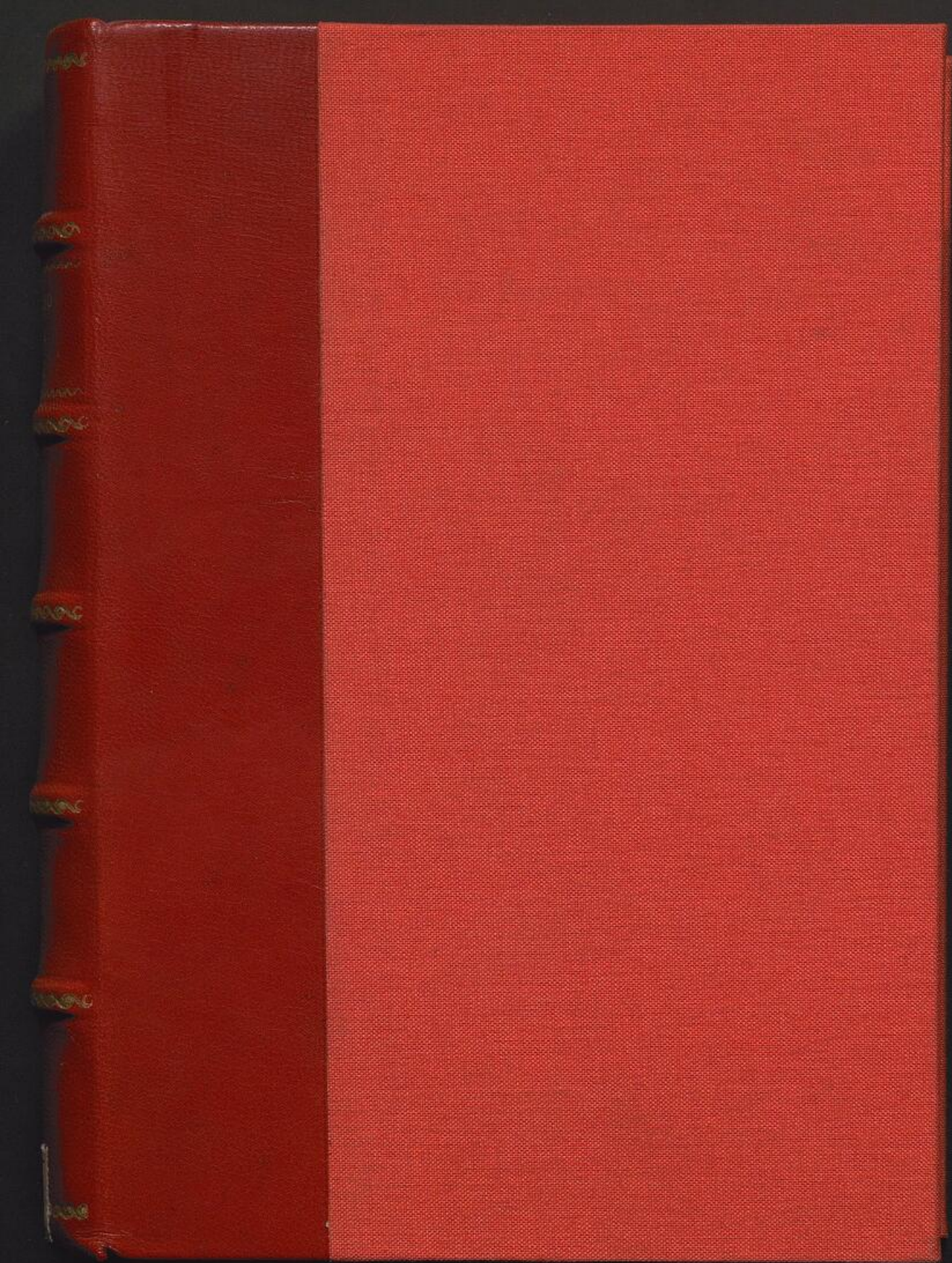




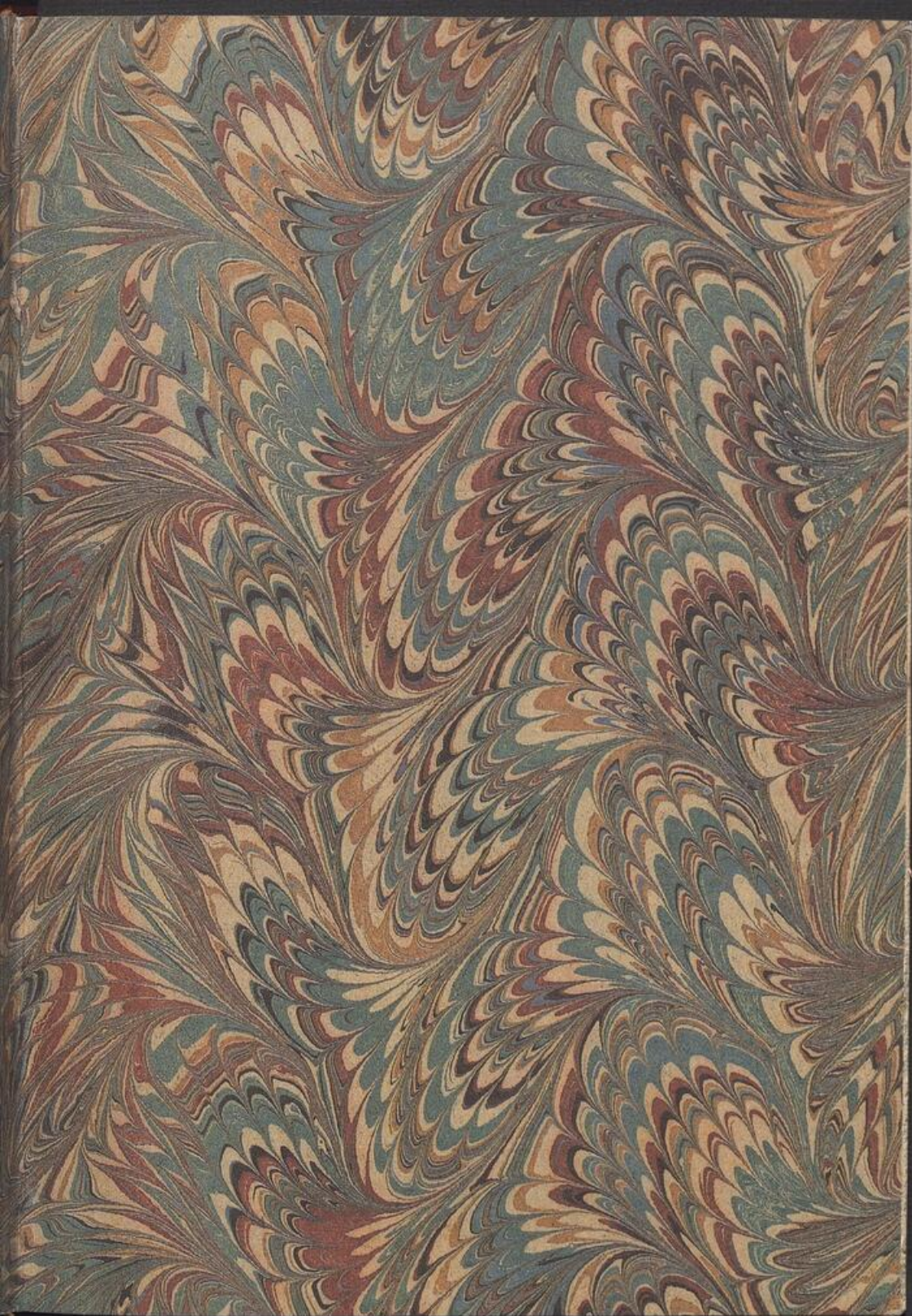
DICCIONARIO
MARITIMO
ESPAÑOL



4-A-3







4-A-3

DICCIONARIO

ESPAÑOL-ITALIANO

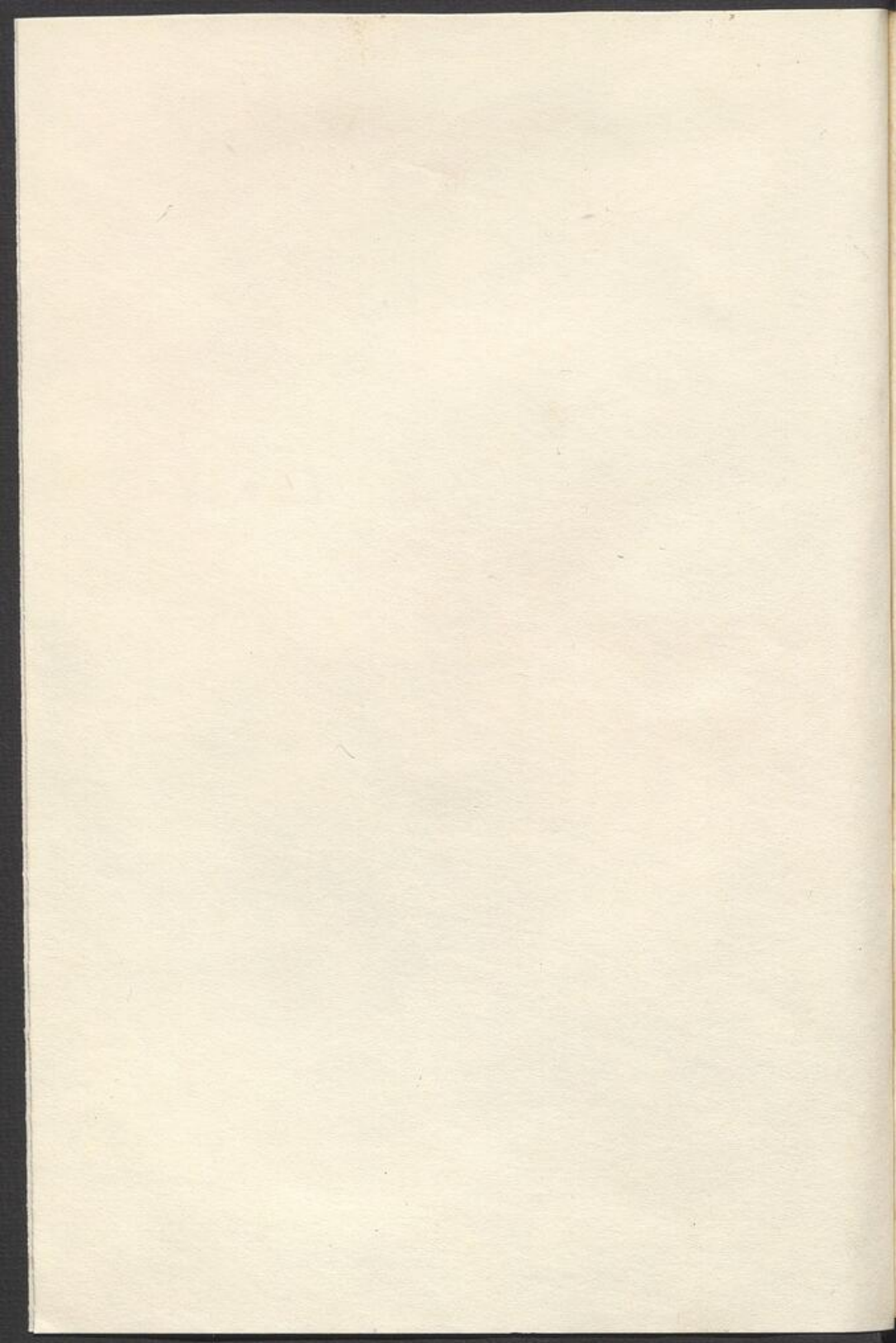
CON LA COLABORACION DE LOS PROFESORES DE LENGUA ITALIANA DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID, BARCELONA, SEVILLA Y VALENCIA, Y DEL DOCTOR DON JOSE GARCIA DE MADRUGA, CATEDRATICO DE LENGUA ITALIANA EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID.

DE LA EDITORIAL

EL FINANCIERO DEL SEÑOR DON JUAN DE LA CRUZ



EN MADRID EN LA OFICINA DE LA EDITORIAL EL FINANCIERO DEL SEÑOR DON JUAN DE LA CRUZ
CALLE DE LAS ANIMAS, 11.
AÑO 1904.



4-3

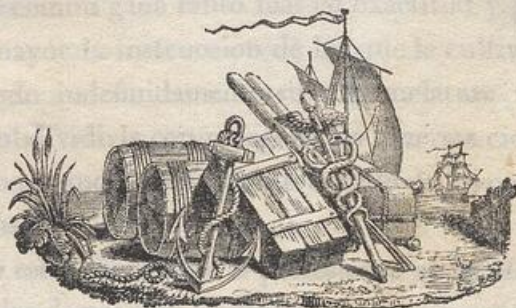
DICCIONARIO

PROLOGO
MARÍTIMO ESPAÑOL,

QUE ADEMÁS DE LAS DEFINICIONES DE LAS VOCES CON SUS EQUIVALENTES
EN FRANCÉS, INGLÉS E ITALIANO, CONTIENE TRES VOCABULARIOS DE ESTOS
IDIOMAS CON LAS CORRESPONDENCIAS CASTELLANAS.

REDACTADO

POR ORDEN DEL REY NUESTRO SEÑOR.



DE ORDEN SUPERIOR.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1831.



DICCIONARIO

MARÍTIMO ESPAÑOL

QUE ABREVA DE LAS DENOMINACIONES DE LAS VODES CON SUS EQUIVALENTES
EN FRANCÉS, INGLÉS E ITALIANO. CONTIENE TAMBIÉN VOCABULARIO DE VODES
USADAS CON LAS CORRESPONDENCIAS CASTELLANAS.

REDACTADO

POR ORDEN DEL REY NUESTRO SEÑOR.



DE ORDEN SUO-MAYOR.
MADRID EN LA IMPRENTA REAL

450 DE 1831.

PROLOGO.

Las lenguas de todos los pueblos y naciones acrecientan su caudal y su riqueza en proporcion de lo que progresa su cultura é ilustracion. Por esta causa los idiomas de los pueblos salvages, ó que no han recibido todavía el beneficio de la civilizacion, son siempre pobres, toscos y diminutos; y los de las naciones cultas, por el contrario, crecen y mejoran segun adquieren nuevas ideas, que es necesario expresar con nuevos signos ó vocablos, ó conforme se aumentan las necesidades que traen consigo la comodidad, la conveniencia y el lujo, el cual promueve incesantemente el refinamiento de costumbres en las sociedades políticas. De aqui nace tambien que el language comun gana tanto mas en exactitud y propiedad, cuanto es mayor la instruccion de los que le cultivan; y que multiplicando indefinidamente su nomenclatura, haya sido necesario subdividirla con arreglo á las diversas ciencias, artes ó facultades que abraza el gran círculo de los conocimientos humanos.

Una de estas facultades ó profesiones es la Marina, tan diversa de las demas por la sublimidad de sus teorías, y por la rudeza de sus prácticas, como lo es de la tierra el elemento sobre que se ejerce; pero tan útil á las naciones para afirmar su poder y mantener su respeto, como necesaria para adelantar la geografia, y facilitar la civilizacion de todos los habitantes de nuestro globo, separados por mares inmensos de su recíproco trato y comunicacion. La continua experiencia, la discreta observacion en los últimos siglos, y la oportu-

tuna aplicacion y auxilio de las ciencias han mejorado de tal modo la profesion de la marinería, que el resultado de sus expediciones y viages pareciera increíble ó fabuloso á los antiguos y á sus mas célebres filósofos. Si la astronomía ha enriquecido el arte de la navegacion ó pilotage; si la mecánica ha perfeccionado la maniobra; si la hidráulica ha adelantado la arquitectura naval; si la óptica ha mejorado los instrumentos de reflexion; ha sido consiguiente que muchas voces, peculiares de estas ciencias, se hayan introducido y connaturalizado en el idioma propio de la gente de mar.

Ciñéndonos á las naciones modernas, su language marítimo primitivo, aunque reducido y tosco, conforme á las cortas necesidades y rudas costumbres coetáneas, no deja de indicar en sus voces el origen ó procedencia de los pueblos septentrionales, de las repúblicas de Italia, de los reinos de España y de Portugal, que dominaron alternativamente los mares en diferentes épocas (1); pero si esta investigacion puede ser útil para la historia marítima, ó de curiosidad para los eruditos anticuarios, el conocimiento de las voces facultativas no solo es indispensable al profesor, sino tambien al orador, al poeta, y á todo aquel que desea leer con inteligencia y escribir con acierto y exactitud. Las descripciones que hacen Mendoza, Coloma, y otros historiadores militares en las guerras de Granada y de Flandes, de tanto armamento, pertrecho, fortificaciones, maniobras, sitios, batallas, y de otros lances de la guerra con tan singular copia de voces pertenecientes al arte militar, agradecerán siempre al verdadero inteligente por la oportunidad y destreza con que es-

(1) Véanse las notas al fin de este Prólogo.

tan traídas, por la templanza y discrecion con que se hallan usadas, y por la propiedad que en todas ellas se descubre á primera vista. Ercilla, Lope de Vega, Juan Rufo y otros clásicos escritores castellanos, usaron tambien muchas voces náuticas para describir una navegación, un combate naval, ó una tormenta. No debe pues ignorar su significacion quien busque en *la Araucana*, en *la Jerusalem*, en *la Dragontea*, ó en *la Austriada* la exactitud, la valentía y entusiasmo que encantan á los conocedores en tan hermosas patéticas descripciones.

Tal es la utilidad de los Dictionarios, aun limitados al language técnico y peculiar de una profesion como la Marina, que, como hemos visto, tiene tanta afinidad con otras artes y ciencias, y que ademas es muy variable en las costas del Océano y Mediterraneo, y aun en sus particulares provincias y distritos (2). Esto mismo aumenta la dificultad para la formacion de un Dictionario náutico, porque si los de las lenguas muertas pueden apurar todo el caudal de sus voces y frases, no hay igual facilidad respecto á las lenguas vivas, en las cuales el uso vário y caprichoso, los nuevos progresos ó descubrimientos en otras profesiones análogas, y el imperio é influjo de naciones mas poderosas é ilustradas, dilatan ó renuevan el language para expresar los artefactos, las máquinas é invenciones que cada dia proporciona el ingenio fecundo de los hombres, con el fin de simplificar ó aliviar la rudeza de sus trabajos y labores, y de aumentar las comodidades de la vida. Asi es que á semejanza de las hojas de los árboles, segun la discreta comparacion de Horacio (3), caen y se envejecen unas voces para dejar lugar á otras recientes y peregrinas: todas, empero, deben

darse á conocer en un Diccionario, porque si las del lenguaje corriente han de estudiarse para usarlas con propiedad y exactitud, las anticuadas y envejecidas no deben ignorarse si se desea entender la doctrina de nuestros antiguos maestros, ó apreciar las relaciones de nuestros intrépidos navegantes y primitivos descubridores.

Esta necesidad la han conocido desde tiempos muy antiguos diversos escritores, y posteriormente muchos oficiales de la Real Armada, que, instruidos en la teórica y práctica de su profesion, se dedicaron privadamente á suplir la falta que aun tenemos de un Diccionario de Marina, mientras que tanto se han multiplicado en Inglaterra, Francia, Holanda, y en otras naciones marítimas; pero por una fatalidad incomprendible ninguno ha logrado ver la luz pública, ni contribuir por consiguiente á la utilidad comun, como hubiera sucedido si en lugar de formar una obra nueva cada escritor, se ocupára en aumentar y corregir con esmero la de sus predecesores. Sin embargo, es preciso confesar que no se ha perdido enteramente el fruto de estos trabajos, que casi todos se han aprovechado para coordinar este Diccionario, cuyo complemento y publicacion tampoco hubiera llegado á efecto sin la constante proteccion y loable zelo con que le ha promovido el excelentísimo señor Conde de Salazar, Secretario de Estado y del Despacho de Marina. Justo es por consiguiente, al hacer honorífica mencion de tales escritos, ilustrar esta parte literaria de nuestra bibliografía náutica.

Los mas antiguos Diccionarios marítimos de que tenemos noticia eran tan diminutos, que por lo regular no pasaban de ser un apéndice ó ilustracion á las obras en que se colocaban. Asi sucede con el *Vocabulario de los nombres que usa*

la gente de mar en todo lo que pertenece á su arte, que el doctor Diego García de Palacio, Oidor de la Real Audiencia de Méjico, imprimió en aquella capital el año 1587, al fin de su *Instruccion náutica para el buen uso y regimiento de las naos*, cuyo número de artículos no pasa de quinientos. Otro escrito semejante, intitulado *Vocabulario navaresco*, existe inédito en la Biblioteca Real de Madrid, sin expresion de autor ni de año, pero que por su language y letra parece de fines del siglo XVI. Precédele una explicacion de los métodos de medir las naves, arbolarlas, aparejarlas, cortar sus velas &c. Tambien existe manuscrito en la misma Real Biblioteca otro *Vocabulario de los nombres que usa la gente de mar en tqdo lo que pertenece á su arte*, escrito por el Capitan Sebastian Fernandez de Gamboa, que aunque sin expresion de año, parece escrito á mediados del siglo XVII. Poco se diferencia del que escribió el doctor García de Palacio; y juzgamos, segun la confrontacion y cotejo que hemos hecho, que sirvió de original al que sin nombre de autor se publicó en Sevilla el año 1696, para uso de los niños que se educaban en el colegio de San Telmo, con el título de *Vocabulario maritimo, y explicacion de los mas principales vocablos de que usa la gente de mar en su ejercicio del arte de marear*, cuya edicion se repitió con algunas mejoras y correcciones el año 1722. Tal vez sirvió para ellas otro *breve Diccionario de términos de marina*, que corria manuscrito entre los Oficiales aplicados de la Real Armada á fines del siglo XVII, y el mismo que encontramos al examinar los papeles del Almirante general del mar Océano don Pedro Fernandez de Navarrete. Es muy probable que alguno de estos pequeños Vocabularios fuese el que existia manuscrito en la

librería del Marques de Villena, y atribuye al Marques de Aitona el señor Barcía en sus adiciones á la *Biblioteca náutica* de Pinelo (4). De todos estos ensayos, que así pueden llamarse, y de los índices y declaraciones de voces náuticas que colocaron Andres de Poza en su *Hidrografia* (5), Tomé Cano en su *Arte para fabricar naos* (6), y de un *Tratado* anónimo *de navios, y frases de navegar* (7), formó una coleccion don Martin Fernandez de Navarrete, ahora Consejero de Guerra jubilado, y Director del depósito Hidrográfico, cuando en 1790 comenzó á reconocer por Real orden varios archivos y bibliotecas del reino, con el objeto de reunir los documentos de marina que ilustrasen, no solo esta parte de nuestra historia militar y científica, sino la gloriosa série de viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles en los pasados siglos. Para la inteligencia de estas importantes memorias fue preciso examinar é ilustrar muchas voces náuticas que han desaparecido del language comun, quedando desusadas y envejecidas, y todas se han intercalado en los lugares respectivos de este Diccionario.

Muchos de estos últimos ensayos habrian sido inútiles si hubiera visto la luz pública el *Diccionario náutico* que á mediados del siglo XVII dejó concluido el Almirante don Pedro Porter y Casanate, natural de la ciudad de Zaragoza. En un memorial que presentó al Virey de Nueva-España, Marques de Cadreita, en Setiembre de 1636, tratando de las obras que habia escrito, le dice: » Tiene hecho para S. M. un » libro intitulado *Diccionario náutico*, comprendiendo den- » tro de un navío dos mil nombres particulares, aclarándo- » los con sus definiciones, obra que acredita experiencia y no » menor memoria, fundada en la inteligencia de lo mas me-

«cánico de la nave (8).» Habia navegado en la Armada Real del Océano, y concurrido á varias expediciones marítimas en Europa y América. Obtuvò licencia del Rey para descubrir en la mar del Sur, y continuar una *Hidrografia general* que estaba concluyendo en 1636. Escribió tambien un *Arte de Navegar*, é hizo descubrimientos en el Golfo de la California (9), siendo despues Gobernador de Sinaloa. Todas aquellas, y otras obras quedaron sepultadas en el olvido, y solo se imprimió en Zaragoza, el año 1634, un librito intitulado *Reparo á errores de la navegacion española*, que escribió Porter á los veinte y un años de edad, dedicándole al excelentísimo señor don Fadrique de Toledo Osorio, Capitan general de la Armada del Océano, con quien habia navegado. Basta la lectura de esta obra para formar un concepto ventajoso de la sólida instruccion y juicioso discernimiento de su autor, aun en los primeros años de su carrera marítima; y por ella debemos inferir que el *Diccionario náutico*, que era el complemento de todos los conocimientos que fue adquiriendo despues con su continuo estudio é ilustrada práctica, debia ser *perfecto*, como lo asegura el doctor Juan Francisco Andres de Uztarroz, cronista del reino de Aragon, añadiendo era *obra tan deseada de todos los sábios en el arte de la Marineria, por las breves y cortas noticias que della hasta agora se han tenido* (10).

A este Diccionario, dispuesto por un hábil General de Marina, siguió el que con gran aparato de erudicion escribió y preparó para la prensa en 1673 el licenciado don Juan Avello Valdés, Oidor de la Chancillería de Valladolid. Habia sido mas de seis años Fiscal de la Real Audiencia y Casa de la Contratacion de Sevilla, y se ocupó alli en formar

una recopilacion de los derechos, leyes y cédulas de la navegacion á las Indias, de las ordenanzas del mismo Tribunal, y de sus materias navales, dividiéndola en tres tratados ó libros que dedicó al señor Rey don Cárlos II: y como índice ó sumario de esta obra, coordinó despues el *Diccionario* que algunos de sus aprobantes miraron con juicio muy parcial como una *Enciclopedia* ó *Tesoro*, llamándole unos *Prontuario marítimo*, y otros *Abecedario náutico* (11). No es posible formar una idea justa de esta obra sin examinarla. Apenas contiene setecientos artículos, y en la mayor parte, mas que en definir clara y sencillamente los vocablos, se ocupó su autor en disertar sobre ellos con tal profusion de autoridades, con erudicion tan impertinente, ya legal, ya poética, ya histórica, y con tan hueco estilo y desgraciada crítica, que no es posible sostener su lectura sin fastidio, ni sacar de ella utilidad ni provecho. Asi es que este libro permaneció inédito y oscurecido en la biblioteca del Escorial, hasta que en 1786 mandó sacar una copia el excelentísimo señor don Antonio Valdés, entonces Ministro de Marina, la cual se conserva en el depósito Hidrográfico de Madrid.

Este mal gusto y atraso en la literatura y en las artes, era el preciso resultado de la decadencia de la Monarquía española, mientras que Holanda, Inglaterra y Francia fomentaban las ciencias y los conocimientos útiles, extendian su comercio, y luchaban por aumentar su influjo en la política europea, dominando los mares, y multiplicando sus colonias en todos los países de ultramar. A España apenas llegaban aquellos escritos científicos sino por medio de la Francia, cuya lengua no era todavía tan general como lo fue en el siglo siguiente. Asi es que algunos escritores se aprovechaban de

las obras extranjeras, y tal vez las daban al público como propias y originales. Gaztañeta, siendo piloto mayor de la Armada Real del Océano, imprimió en Sevilla el año 1692 su *Norte de la navegacion, hallado por el cuadrante de reduccion* (12), cuyo invento habia publicado en Francia mas de veinte años antes el señor Blondel Saint Aubin; y Marroquin imprimió en Madrid en 1723 la *Instruccion de Marineros y ejercicio de la maniobra*, que es una traduccion de la obrita que habia escrito el célebre Mariscal de Tourville, sin que ambos escritores tuviesen la franqueza de manifestar el origen y verdaderos autores de estas obras, ni los aprobantes de ellas la perspicacia y discernimiento para conocerlo. De otra clase eran los compiladores como el P. Tomas Vicente Tosca, presbítero de la Congregacion de san Felipe Neri en Valencia, el cual supo extractar con suma claridad y excelente método en su *Compendio Matemático* la obra publicada años antes por el P. Dechales con el título de *Mundo matemático*, sin dejar de tener presentes las doctrinas de otros escritores españoles. El tratado xxv de su obra le dedicó Tosca á la *Náutica*, y le dividió en seis libros, explicando en los cinco primeros muy sucintamente, bajo la denominacion de *Arquitectura naval*, las varias clases de embarcaciones que se conocian, y las piezas ó partes de que consta su fábrica, y con alguna mas extension de la teórica y práctica del *Pilotage*, ó *arte de Navegar*. En esta parte recopiló el tratado del P. Dechales y la Hidrografia del P. Fournier, asi como en el libro 6.º, que destinó á la Táctica, se aprovechó del *Arte de las Armadas navales* del P. Hoste, único que se conocia entonces de esta materia. Todos estos tratados estan resumidos con mucho juicio y claridad, y para ello

abundan las definiciones de todas las voces técnicas de Marina; pero como el P. Tosca no era facultativo ó perito en estas ciencias, ni estaba acostumbrado al lenguaje marino, tuvo que adoptar algunos términos de las obras francesas que extractaba, sin conocer las correspondencias castellanas que eran usuales entre los constructores y marineros españoles. Asi es que en la Arquitectura nával introdujo la palabra francesa *estambor* por la castellana *codaste*, y en la Táctica *linea de pluspres* por *linea de bolina*. Cuando se fundó la Real Academia española en 1713, hallaron sus primeros individuos estas palabras usadas por Tosca, y con su autoridad las consignaron en su Diccionario, hasta que con mayor examen y maduro acuerdo se suprimieron en las últimas ediciones que de él se han publicado. Este escarmiento debe hacer cautos á los que se dedican á compilar Diccionesarios, para no adoptar con ligereza la autoridad de aquellos escritores, que aunque respetables por su erudicion y otras eminentes calidades, carecen de los conocimientos facultativos de la materia de que tratan. ¿Se podrá seguir al venerable P. Fr. Luis de Granada cuando usa el verbo náutico *surgir* en una significacion opuesta á la que tiene apoyada por el uso constante, solo porque equivocó su etimología, siendo como es de los escritores mas elegantes y castizos de la lengua castellana (13)? No en vano repitieron los antiguos aquella máxima de Horacio *Navem agere ignarus navis timet*; del P. D. J. de S. J. En esta parte de su obra trata de la navegación, ó arte de navegar. En esta parte de su obra trata de la navegación, ó arte de navegar. así como en el *tractent fabrilia fabri* (14) para contener á los escritores en los límites de los estudios y conocimientos propios de sus respectivas profesiones, sin introducirse en materias que le sean exóticas y extrañas.

En el año de 1731, cuando la marina española iba creciendo en fuerza y estimacion á impulso de la política de Alberoni, y de las atinadas disposiciones de Patiño, creyó don Antonio de Clariana y Gualves, caballero de la Orden de San Juan, que convendría ilustrar á los jóvenes que emprendian tan árdua é importante carrera con los conocimientos que habian adquirido otras naciones, mientras la española, decadente en el reinado de los últimos austriacos, y dominada de la Francia durante los primeros años del siglo XVIII, habia retrocedido ó quedado estacionaria en los estudios que tan aventajadamente habia cultivado en los siglos anteriores. Con esta idea procuró Clariana compendiar ó resumir los elementos ó doctrinas de las varias ciencias que forman un perfecto marino, publicando en aquel año el tomo 1.º de su *Resumen náutico*, en que comprendió la Arquitectura naval, ó método de construir los bajeles; la artillería de marina; los elementos de la esfera, y algunos teoremas pertenecientes á la fábrica, armamento y conduccion de las naves. En el tomo 2.º, que no llegó á publicar, trataba de la economía, policia, régimen y táctica naval. El autor habia navegado en los buques de Malta é intervenido en sus armamentos, y observado detenidamente los obradores y astilleros que tenia en Tolon la marina francesa; y asi colocó al fin de este primer volumen un índice de algunos términos ó voces propias de marinería que se usan en él, con la correspondencia en frances; habiendo prevenido al lector que no extrañase su novedad y aspereza, pues eran propios de la náutica y limitados al elemento del agua, de donde no salen, sin ceder por esto á los que tal vez para significar lo mismo nacieron en la tierra con mejor cultivo..... y que no solo cada nacion tiene su frase y

propiedad en los términos de Marina, sino que aun en España la hay en muchas provincias diferente. Sin duda meditaba Clariana concluir el *Resúmen náutico* con algun Vocabulario que sirviese para su mayor inteligencia.

Lo que este escritor se propuso hacer tan compendiosamente, procuró desempeñarlo con mayor amplitud y mas caudal de doctrina el excelentísimo señor Marques de la Victoria don Juan José Navarro. Despues de haber militado honoríficamente en el ejército durante la guerra de sucesion, hallándose en el sitio de Alicante, en la batalla de Zaragoza, en la toma de Barcelona, y en otras acciones militares, pasó á la Marina para instruir y disciplinar á la noble juventud que empezaba á ser su fundamento en la naciente compañía de Guardias-Marinas. Desde su primera campaña de mar en 1717 para la conquista de Cerdeña, conoció el atraso en que estamos de conocimientos facultativos, y se aplicó con singular constancia á introducirlos y cultivarlos con el auxilio de las ciencias matemáticas y del dibujo, que habia formado una parte esencial de su esmerada educacion. Ni la série de sus continuas y gloriosas campañas, ni los eminentes cargos que desempeñó hasta el de Director general de la Armada, pudieron distraerle de esta aplicacion tenaz, de este deseo ardiente de ilustrar en todos los ramos de su científica profesion á los individuos del cuerpo en que servia. Tratados de Maniobra teórica y práctica, de Táctica naval, ya traducidos y mejorados, ya propios y originales; de Arquitectura naval ó construccion de buques, de Ordenanzas é instrucciones para los Capitanes ó Comandantes de navíos, de Geografia, de Disciplina militar; Discursos políticos, Reglamentos de tripulaciones, Plan y nuevo sistema de señales, todos fueron

elementos para la formacion del *Vocabulario* que envió al Almirantazgo en el año 1740, y que desgraciadamente se ha perdido ó extraviado por la incuria y abandono en que se tuvieron los archivos de las secretarías y oficinas del Gobierno. Tan lamentable pérdida se hace mas dolorosa por la muestra que se encuentra entre sus borradores, y comprende hasta la letra E en dos tomos en folio, y en número de 3466 voces solo en estas cinco primeras letras del abecedario, definidas todas con clara explicacion y suma propiedad, cuando segun el historiador de su vida no estaban olvidados los términos españoles que fueron los primitivos del Océano, y cuando los peculiares al Mediterráneo no empezaban á estar fuera de uso (15). No es menos apreciable el *Diccionario demostrativo con la configuracion y anatomia de toda la arquitectura naval moderna*, que empezó el Marques en el año de 1719, y concluyó en el de 1756, dedicándole al señor Rey don Carlos III de grata memoria (16). No hay expresiones con que manifestar el justo dolor de que tantas obras de utilidad pública, escritas cuando poco ó nada se conocia de sus importantes materias, quedasen sepultadas en la oscuridad, pues ni se vió tratada la teórica sublime de la Arquitectura naval, hasta que don Jorge Juan la publicó en 1771 en el tomo 2.º de su *Examen marítimo*; ni tuvimos tratado de Táctica, hasta que don José de Mazarredo imprimió sus *Rudimentos* en 1776; ni de *Maniobras y máquinas de á bordo*, hasta que don Francisco Ciscar dió á luz el suyo en 1791; ni *Diccionario náutico*, hasta que con laudable empeño ha promovido el Ministerio de Marina la redaccion del que ahora se publica.

Para instruccion de los caballeros Guardias-Marinas en

su Academia de Cádiz, escribió y publicó en 1766 el Teniente de navío don Santiago Agustín de Zuloaga su *Tratado instructivo y práctico de Maniobras navales*; habiendo impreso antes en Sevilla con el mismo objeto su *Cartilla marítima*, cuya obrita se reimprimió varias veces siempre mejorada y corregida, como que era el manual ó texto para la enseñanza de la maniobra, de que estaba encargado su autor (17). Además del nombre, explicación y uso de los palos y vergas, de los cabos y aparejos, de las velas y jarcias, de la motonería, y de las voces de mando, contiene en el capítulo XI un *Vocabulario en orden alfabético de los nombres de los maderos de cuenta, ligazon y partes de que se compone un navío interior y exteriormente* en número de 274 artículos; y aunque las definiciones son exactas, como hechas por un profesor tan práctico é inteligente, no tienen toda la claridad que se necesita, ya por falta de instrucción teórica, ya por haber usado en su explicación otras voces técnicas que son para el común de los lectores no menos exóticas é ininteligibles que las que se intentan definir ó dar á conocer (18).

El Alférez de navío retirado don Tomás Sotuel, que había trabajado durante muchos años en la formación de un *Diccionario universal de Marina* con las correspondencias en francés y en inglés, le presentó concluido al excelentísimo señor Marqués González de Castejón á principios del año 1777; y habiéndole examinado é informado sobre su mérito, en virtud de Real orden, el Director de las Academias de Guardias-Marinas don Vicente Tofiño de San Miguel, no llegó á publicarse. Como Sotuel hubiese establecido posteriormente su residencia en Madrid, y logrado el honor de enseñar las ciencias matemáticas al serenísimo señor In-

fante don Gabriel, Su Alteza, que siempre manifestó su ilustrada y generosa predileccion por la Marina, creyó que una obra de esta clase seria decorosa al cuerpo de la Armada, y de gran utilidad para la instruccion y enseñanza de sus individuos. Con este deseo la presentó al rey su padre el señor don Carlos III, quien se dignó mandar por el Ministerio de Marina que la examinasen los Gefes de escuadra don Francisco Gil y Lemos, y don Gabriel de Aristizabal, á los que se unió despues don Vicente Tofiño. Abrazaba y contenia el Diccionario por orden alfabético la maniobra, construccion, artillería, pilotage, táctica, matemáticas, fisica experimental, geología, pesca, comercio, medidas, pesos, monedas y cuantas ciencias, artes y oficios tienen próxima ó remota conexion con la Marina. Cada artículo era un tratado completo de la materia que comprendia, aunque con oportunas remisiones á otros artículos en los puntos análogos ó conexos. Precedíale un discurso preliminar sobre el origen, progresos y utilidad de la Marina. Llevaba al fin dos Vocabularios en frances é ingles con sus correspondientes voces castellanas, y estaba enriquecido con mas de 160 láminas en folio, en que se representaban muchas máquinas hidráulicas de especial uso á bordo ó en los arsenales. Asi es que la intencion y el propósito del autor (segun dice), fue hacer de este Diccionario enciclopédico un cuerpo completo y metódico de instruccion para todos los que se dedican ó siguen la carrera marítima en sus diferentes ramos. Tan vasta y difícil empresa era ciertamente superior á la capacidad de un hombre solo, y mas propia de una sociedad de sabios, profesores y artistas, donde cada uno se encargase de lo concerniente á su peculiar profesion. Asi opinaron los censores, añadiendo que como el

principal trabajo del autor habia sido extractar y traducir las materias que trata de cuantas obras pudo adquirir, se necesitaba poseerlas magistralmente para resumirlas y coordinarlas con claridad y acierto en artículos separados, alterando el orden natural que para facilitar su enseñanza observan los libros elementales: que siendo por lo comun extranjeros los que tuvo á la vista, y no poseyendo el idioma español con la pureza y perfeccion necesarias, era Sotuel desordenado é incorrecto en algunos artículos, y generalmente oscuro en sus explicaciones; á veces escaso y diminuto en materias esenciales, y á veces difuso y redundante en las de menor importancia; que desconocia los adelantamientos modernos en la ciencia naval y en las demas auxiliares, como se confirmaba cotejando su Diccionario con la Enciclopedia metódica que empezaba á publicarse en Francia, y se advertía particularmente en los artículos *arqueo*, *desplazamiento de las aguas*, *cordeleria*, *barómetro náutico*, y otros inventos recientes de que Sotuel no tenia noticia. Tal era en suma el juicio y dictámen de tan hábiles censores; pero si no puede desconocerse lo árduo y aun temerario de la empresa, pasma y admira que un Oficial subalterno retirado y sin auxilios, la comenzase y llevase al cabo con tanta constancia y laboriosidad. Anciano ya, é ingeniero ó constructor por su particular profesion, dió de la arquitectura naval, tal como se conocia en su tiempo, mas exactas noticias que del pilotage, de la maniobra y de otras ciencias, en cuya práctica se habia ejercitado menos, y cuyos progresos iban siendo mayores con la aplicacion de nuevos y continuos descubrimientos.

Asi sucedió en otros ramos; y si por la connexion, afinidad y dependencia que tienen entre sí los conocimientos hu-

manos, se quiere abrazarlos y comprenderlos todos en el Diccionario de una facultad ó profesion determinada, cuyos límites solo pueden señalar la prudencia ilustrada y el juicio-disco- discernimiento, entonces en lugar de facilitar y allanar su enseñanza, se obstruye y se imposibilita con doctrinas y preceptos inútiles ó intempestivos. Tratar, por ejemplo, minuciosamente de la siembra y cultivo de los cáñamos y linos, y de sus elaboraciones posteriores para fabricar las velas y las jarcias; de los montes y plantíos, porque se emplean maderas en la construccion de las naves; de los fierros y metales, porque se usan para asegurar las piezas de su fábrica, ó para forrar sus fondos; de los peces de mar porque se crian en su seno; de los derechos de aduanas, letras de cambio, bancos, pesos, medidas y monedas de todas las naciones, porque convienen estos conocimientos al comerciante de mar como al de tierra, es introducirse en la jurisdiccion de la agricultura, de la historia natural, del comercio, y de las artes que no son exclusivamente propias y peculiares de la Marina. Sin embargo se intentó y procuró corregir algunos de estos defectos en tan gran obra, ya mejorando su estilo, ya cerce- nando algunas cosas supérfluas, ya añadiendo otras mas nue- vas é importantes, y aun se disponia su impresion con mag- nificencia, cuando murió el serenísimo señor Infante don Gabriel que la fomentaba; pocos dias despues faltó tambien el señor don Carlos III que la protegía, y al año siguiente falleció el autor, cuando iba á recoger el premio de tan di- latadas fatigas. La viuda del laborioso Sotuel obtuvo una pen- sion del Rey, y entregó en reconocimiento de esta gracia al Ministerio de Marina todos los manuscritos de su marido.

Por ver inutilizados estos trabajos, emprendió sin duda

el Teniente de navío don José de Vargas y Ponce, que se hallaba en Madrid encargado de la publicacion de las cartas y derroteros formados por el Gefe de escuadra don Vicente Toñño, un *Diccionario náutico*, para el cual habia llegado á reunir, segun dice, hasta 140 voces puramente técnicas del lenguaje marino (19). Cada letra formaba uno ó mas tomos, conforme su respectiva extension: no estaban definidas todas las palabras, sino apuntadas las especies como en borrador, para extender despues los respectivos artículos con mayor exactitud y meditacion. Sin embargo, el excelentísimo señor don Antonio Valdés, Ministro de Marina, conociendo la importancia de un Vocabulario facultativo, y que no podia perfeccionarse sino dentro de las tablas de un navío, ó de los obradores de los arsenales, fue remitiendo á los Subinspectores de estos los tomos de cada letra, para que añadiesen y corrigiesen cuanto estimasen útil y conveniente. Por este medio adquirió este Diccionario muchas mejoras, pero ni se concluyó, ni se le dió la última mano que necesitaba, quedando solo sus apuntes y artículos como materiales para formar otro nuevo.

Aunque el P. Esteban de Terreros, de la Compañía de Jesus, y Catedrático de matemáticas del seminario de Nobles de Madrid, no se propuso escribir particular y exclusivamente un Diccionario de Marina, sino comprender las voces de esta profesion en su *Diccionario castellano de ciencias y artes*, merece no obstante nuestra consideracion, ya por el conato que puso en reunir y acopiar las de este lenguaje, que es como de una nacion totalmente extranjera (20), ya por el influjo que ha tenido su autoridad para algunos escritores que le han seguido sin examen ni discernimiento.

Si la empresa de Sotuel, reducida solo á la parte marina, aunque explicada científica y difusamente, pareció una empresa descomunal y gigantesca, ¿cuánto mas lo debia ser una obra que contuviese el language propio, los vocablos técnicos y vulgares de todas las ciencias, artes y oficios que se cultivan en las naciones civilizadas? Cuando las ciencias estaban en su infancia, y se percibian en su cuna ú origen los vínculos que las unen, entonces abrazarlas todas era mas fácil y hacedero, y no era raro por consiguiente ver algunos sabios universales como se refiere existieron en los pasados siglos. Mas desde que el árbol de la sabiduría multiplicó sus ramas, y éstas se dividieron y subdividieron en clases y materias tan diferentes cuantas comprende y sujeta á su examen y meditacion el entendimiento humano, ya no es posible el estudiarlas todas y cultivarlas. Suficiente y aun sobrado hace quien en su peculiar carrera y profesion logra adquirir los conocimientos necesarios para desempeñarla bien, ó para simplificar su enseñanza y doctrina, ó para adelantar y extender sus aplicaciones. El P. Terreros, que ya habia experimentado esta dificultad al traducir al castellano el *Espectáculo de la naturaleza* del abate Pluche, intentó superarla consultando los libros, los artistas y profesores, y concurriendo personalmente á los talleres del sastre, del carpintero, del tejedor, del guarnicionero, del tornero y de otros menestrales (21). Como no tenia en Madrid igual facilidad para examinar por sí los obradores de un arsenal y astillero, ni el pormenor de la complicada máquina de un navío, se halló en la necesidad de apelar al examen y estudio de varios tratados de náutica, de arquitectura naval y de otros; y aun con el auxilio de un *Diccionario maritimo nada vulgar*, que no dice

cual sea, conoció la insuficiencia de estos medios para instruirse cual convenia y deseaba, y hubo de recurrir á los informes de varias personas ilustradas, y entre ellas á su discípulo don Juan Pesenti, Marques de Monte-corto, de cuya instruccion y generosidad recibió muchas noticias, y la resolucion de las dudas que no alcanzaban á desvanecer los libros que habia consultado (22).

El P. Terreros tenia impreso el tomo 1.º y como la mitad del 2.º de su Diccionario, cuando sucedió la expulsion de los Jesuitas. Este acontecimiento influyó en que así la parte impresa como la inédita quedasen sepultadas por muchos años. Tuvo noticia el Conde de Floridablanca, siendo Ministro de Estado, de que todo existia en la Biblioteca de los Estudios Reales, y encargó entonces á los bibliotecarios don Francisco Meseguer y don Miguel de Manuel que coordinasen y diesén á luz toda la obra, para lo cual hallaron entre los manuscritos que se habian aglomerado, pertenecientes á aquellos religiosos, la copia presentada al Consejo, muchos paquetes de cédulas ordenadas, y el prólogo original, aunque sin la debida correccion. Con estos auxilios, y siguiendo la idea y primitivo plan, continuaron como pudieron la edicion, supliendo lo que faltaba ó se habia extraviado, y se publicó el primer tomo en Madrid el año 1786, cuatro despues de haber fallecido en Italia su laborioso y benemérito autor. Si éste hubiera podido coordinar tranquilamente sus borradores y apuntamientos, añadir y rectificar sus artículos, escoger y desechar las voces mestizas é impropias, acopiadas tal vez con precipitacion y poco examen, y aun cuidar de la edicion de su obra, al cabo de tantos años de observaciones, es evidente que los aciertos serian mas y los errores menos, ya que no

sea dada la perfeccion en obras de esta clase, y mucho menos cuando se tratan materias extrañas en que es preciso caminar con guia y auxilio de otros, ó discernir y juzgar por conocimiento ageno. Menos disculpables son los que, aun siendo facultativos, le han seguido ciegamente sin juicio ni crítica, incurriendo en errores tanto mas perniciosos, cuanto que se hallan apoyados por hombres de grande reputacion.

Despues de tantos escritos y doctos afanes sobre la nomenclatura marítima, carecemos aun de un Diccionario náutico, y probablemente careceriamos de él por mucho tiempo, si el Rey nuestro Señor, que tan generosamente fomenta todos los estudios y conocimientos útiles á sus vasallos, no hubiese promovido esta empresa mandando al Director del depósito Hidrográfico, por Real orden de 16 de Mayo de 1827, le informase sobre los medios de llevarla al cabo, *atendida la utilidad que ofreceria la publicacion de un Diccionario de Marina en que se contuviese la sencilla definicion y significado de las voces usuales, y su correspondencia con algunas de las de nuestros antiguos navegadores ya desconocidas, y con las inglesas y francesas del dia*, para lo cual se podria contar con los auxilios que á este fin proporciona la rica y escogida Biblioteca de aquel establecimiento, y con los demas que se pudiesen reunir. Por entonces presentó el Teniente de navío don Miguel Roldan un *Diccionario maritimo* que habia formado privadamente durante sus navegaciones y campañas de mar: trabajo importante por la extension de sus explicaciones facultativas, y por la copia de sus voces y frases, y muy plausible por el celo con que se apresuró á presentarlo para cooperar á las intenciones de la superioridad, aun cuando carecia de cierto orden y correccion, de varios

artículos anexos á algunas profesiones de Marina, de la correspondencia con el castizo language de nuestros antiguos navegantes, y con el que usan actualmente las principales naciones marítimas de Europa. Casi al mismo tiempo acudió desde Salou el Capitan de fragata y de aquel puerto don Timoteo O-Scanlan, solicitando Real permiso y privilegio exclusivo para imprimir un *Vocabulario marítimo trilingüe* que tenia concluido, y se reducía á una nomenclatura ó índice de las voces náuticas españolas con sus correspondencias en frances y en ingles, pero sin definirse ni ilustrarse como era la voluntad de S. M. y lo exigia la utilidad pública. De todos modos este trabajo preliminar debia ser de gran auxilio á la empresa, como fruto que era del estudio y aplicacion de un ingeniero hidráulico que habia navegado y poseia bien los dos idiomas extranjeros. Por estas consideraciones se le mandó venir á Madrid para completar y perfeccionar su obra segun el plan ya indicado: se le facilitó al efecto por la Direccion Hidrográfica gran parte de los Diccionarios castellanos manuscritos de que arriba se ha hecho mencion, y otros dos que sucesivamente se remitieron por el Ministerio. Uno de ellos, escrito por el Teniente de navío don Juan Vizcarrondo, es una compilacion de voces y frases, aunque muchas sin definir: el otro es un Vocabulario metódico y exacto español-ingles, obra del Teniente de navío don Juan José Martinez, que posteriormente ha enviado la segunda parte inglesa-española, mas curiosa é instructiva por las noticias y explicaciones apreciables que hace sobre la Marina inglesa. Hasta nueve Diccionarios extranjeros pudo suministrar el Depósito Hidrográfico. Son entre ellos muy notables el de Neuman, impreso en Londres el año 1800, que contiene las voces inglesas

con sus correspondientes en frances, español, portugues, italiano y aleman; y el de Roding, impreso en Hamburgo en 1798, con la explicacion en aleman y sus correspondencias en holandes, dinamarques, sueco, ingles, frances, italiano, español y portugues.

Con tantos auxilios y con incesante laboriosidad redactó O-Scanlan el primer ensayo ó borrador de este Diccionario, comprendiendo en él ademas de las voces técnicas de la Náutica, Maniobra, Artillería, Construcción y Táctica, las de las artes de la pesca, y las propias de la contratacion y comercio marítimo, aun con mayor amplitud de lo que se le habia prevenido. Como era difícil marcar la extension que el uso ha dado á muchas voces y frases facultativas, que alguna vez en su sentido recto, y mas comunmente en el metafórico, han entrado ya en el language comun (23); ó que son usuales promiscuamente en las profesiones análogas de mar y tierra; pareció á la superioridad que convendria un nuevo examen y revision, así para ceñirse á las voces peculiares de la Marina, como para añadir otras antiguas que, siendo las mas castizas y puras, son igualmente la raiz y fundamento de muchas actuales, y que usaron nuestros españoles cuando reducían á sistema el arte de navegar escribiendo los primeros tratados que del se conocieron, y adelantándole con la práctica al mismo tiempo en sus dilatadas navegaciones. Para tan delicado encargo se nombró al Capitan de fragata don Manuel del Castillo, Oficial de la Secretaría del Despacho de Marina, que tambien habia formado años ha un Diccionario náutico para su instruccion y uso particular; y despues de una prolija lectura de algunos antiguos escritores, de un atento reconocimiento y estudio en el cotejo y comparacion con

varias obras modernas, y de repetidas conferencias y consultas con oficiales facultativos, ha logrado aclarar é ilustrar muchos artículos, excluir algunos tomados de los extranjeros sin necesidad ni competente autorizacion, indicar el origen y uso propio de no pocas voces, y acrecentar su número ó sus diversas acepciones (24).

No por esto se ha de creer que queda apurada la materia, y que este Diccionario sea completo y tenga toda la perfeccion necesaria á que se ha aspirado. Desgraciadamente no es ni puede ser así, porque esta clase de obras, aun trabajadas en siglos enteros por Academias ilustradas y laboriosas, estan recibiendo continuos aumentos y correcciones que las hacen mas y mas recomendables. El examen de los vocablos segun su origen, y la inteligencia primitiva que les dieron los antiguos; la dificultad en definir los objetos mas comunes con palabras claras y propias para la mas fácil comprension de toda clase de lectores; la que ofrece el dar idea de ciertas máquinas, instrumentos, usos y costumbres de que apenas queda rastro ó noticia; las alteraciones que han sufrido las lenguas ampliando ó modificando el primer significado de sus voces (25); el abandono y olvido de algunas; la incesante introducción ó reproduccion de otras, y su diversidad en varias provincias ó territorios de la península y de ultramar, son causas poderosas para que los primeros Diccionarios sean incompletos y aun imperfectos, y que necesiten por consecuencia del estudio y aplicacion de las personas ilustradas que con sana intencion y puro zelo se dediquen á darles los aumentos y correcciones con que hayan de enriquecerse y perfeccionarse. Y si esto acontece por punto general con toda clase de Diccionarios, ¿cuánto mas deberá estar sujeto á

tales enmiendas y mejoras el que por primera vez se publica en España concerniente al language propio de su gente de mar? Y si todos los idiomas sufren esta ley de inestabilidad é insubsistencia, originada por el trato, comunicacion y comercio con otras naciones vecinas, ¿cuánto mas deberá influir en el language de los Marineros que por medio de la navegacion estan frecuentemente en acceso, contacto y correspondencia, no solo con las naciones civilizadas de Europa, sino con sus colonias de ultramar, y aun con los pueblos salvajes que existen en todas las islas y continentes de nuestro globo? Si estas consideraciones exigen la indulgencia de parte de nuestros lectores en general, deben tambien alentar á los Oficiales de la Real Armada ya maniobristas, ya pilotos y astrónomos; á los ingenieros y constructores; á los empleados en arsenales y en sus diversos obradores; á los encargados en las matrículas y tercios navales de fomentar y proteger la pesca y la navegacion mercantil, á contribuir con sus luces y conocimientos á la perfeccion de una obra que contiene tantas y tan importantes materias, y que puede en muchos casos serles de grande utilidad para el mejor desempeño de sus respectivas obligaciones.

Pero es preciso tener presente, asi para la formacion, como para las mejoras sucesivas de los Dictionarios, algunas consideraciones muy esenciales. 1.^a Que el objeto de estas obras no es el de inventar é introducir arbitrariamente palabras peregrinas ó nuevos vocablos, aun quando sean necesarios, sino el de reunir con orden, y conservar con fidelidad y pureza aquellos que estan apoyados ó sancionados por respetables autoridades de clásicos escritores, ó por el uso discreto é ilustrado. Si todos tuviesen la libertad de formar y

usar palabras á su antojo, apenas se entenderían unos con otros, y faltaria aquella tácita convencion que en ésta, como en otras instituciones humanas, es el fundamento de la sociedad y de la union y trato de los hombres entre sí.—2ª Que respecto á la autoridad no basta que un escritor sea puro y castizo en el language comun, exacto en la gramática, elegante en el discurso, sino que sea docto y perito en la materia de que trata, y por consiguiente en el uso y aplicacion de las palabras técnicas ó facultativas. Los sabios mismos en la formacion de las que necesitan para expresar las nuevas ideas que adquieren observando la naturaleza y acrecentando los conocimientos científicos, no proceden al acaso ni por capricho, sino que toman tales voces de otras lenguas vivas ó muertas que las tienen; ó llevados de la semejanza y analogía de las ideas ú objetos, que quieren expresar con otros ya conocidos, les aplican los mismos vocablos en acepcion mas ó menos directa ó metafórica segun conviene, aunque en esta parte contribuiría mas á la perfeccion y claridad de las lenguas que cada idea ú objeto tuviese su nombre ó expresion propia y peculiar. Horacio aconsejaba á los romanos tomasen sus voces de la lengua griega, que era la mas sábia entonces, y siendo la latina madre de la nuestra, obrariamos prudentemente si de ella tomásemos las voces que nos faltan, acomodándolas á la índole y pronunciacion del idioma castellano.—3ª Que aunque el *uso* segun Horacio, es el árbitro, juez y norma del language, se ha de entender por *uso*, como lo enseña Quintiliano, no la costumbre ó manera de hablar del vulgo ó de la gente inculta ó mal educada, sino la que tienen y ejercitan las personas instruidas y discretas conforme al voto y consentimiento de

los sabios (26). Seria un absurdo consignar en un Diccionario las voces *perlongar* por *prolongar*, *niervo* por *nervio*, *perpao* por *propao*, *batallola* por *batayola*, *comendante* por *comandante*, y otras corrupciones semejantes ó vicios de pronunciacion que se notan en el lenguaje de nuestros marineros, cuando solo se deben autorizar las que han introducido los juiciosos y perítos escritores, ó ha sancionado el uso y la costumbre de las gentes de buena educacion.—4ª De aqui resulta que para apreciar una autoridad, y el bueno ó mal uso de las voces, es necesario reconocer y examinar atentamente los escritores nacionales, empezando por los mas antiguos, y siguiendo cronológicamente hasta los modernos, para apuntar sus voces y frases, estudiar su significado y las alteraciones que hayan tenido, conocer su origen y la historia del idioma (27), y su copia ó abundancia, ó lo que es lo mismo, el número y calidad de los signos que forman su caudal y riqueza. Porque si se ignora lo que tenemos, ¿cómo se conocerá lo que podamos necesitar? Mengua y desdoro seria ir á mendigar del frances, del italiano ó del ingles lo que tenemos en nuestra propia casa dejado en herencia por nuestros mayores, y preferir la precaria autoridad de los Diccionarios extrangeros á la respetable de nuestros clásicos, y al uso y costumbre de hablar de los célebres navegantes españoles.

Ejemplo digno de imitacion nos han dado anticipadamente algunos hábiles escritores y buenos patricios. Cuando don José Clavijo y Fajardo tuvo que formar en 1777, á consecuencia de Real orden, los Indices castellanos de las producciones y curiosidades que existian en el Real gabinete de Historia natural de Madrid, examinó cuantos autores españo-

les habian tratado de los diversos ramos de aquella ciencia; y á fuerza de constancia y de una aplicacion continua de nueve años en leer las obras latinas y francesas, cotejándolas con las castellanas, consiguió formar un Vocabulario de ciencias naturales en los tres idiomas, que no solo le fue útil para su primer objeto, sino para dar despues á la traduccion castellana, que publicó de la *Historia natural* del Conde de Buffon, aquella pureza y propiedad de language y expresion que la han dado tanta celebridad y aplauso entre los españoles que saben apreciar á su nacion sin desdeñar por eso el mérito de las extranjeras. Lastima es que este Vocabulario no viese la luz pública, ya que *la experiencia habia hecho conocer á su autor lo dificil que es hallar los verdaderos equivalentes de las voces de Historia natural en el idioma pátrio, si no precede una larga y penosa investigacion* (28). Otro de los escritores recomendables en este concepto es don Diego Antonio Rejon de Silva, que en su *Diccionario de las nobles artes*, impreso en Segovia en 1788, no solo se propuso definir con claridad y concision todas las voces y frases pertenecientes á la pintura, escultura, arquitectura y grabado, sino comprobarlas con la autoridad de los escritores españoles que trataron de intento la materia: las pocas que carecen de este requisito estan apoyadas en la notoriedad y en el uso comun de los profesores con quienes consultó el autor antes de dar lugar á ninguno de estos artículos en su Diccionario. Por este medio logró hacerlo propiamente español, y prefirió con mucha cordura omitir algunos vocablos provinciales ó anticuados que no se podian comprender bien, ó colegir su correspondencia con los actuales, *á que saliese á luz copiosamente abundante de errores* (29). Los Diccionarios de

esta clase no pecan tanto por diminutos, porque esta falta la corrige el tiempo y la aplicacion, como por las ideas erróneas que dan las malas definiciones, por la equívoca calificación de las palabras, y por la tendencia general á corromper nuestro idioma con voces extrañas, que ni son necesarias, ni conformes á su índole y peculiar carácter.

Despues de haber demostrado la utilidad de los Diccionarios facultativos, especialmente del language propio de la Marina castellana, y la falta que tenemos aun de una obra de esta clase, hemos examinado las nomenclaturas y vocabularios que se han formado en diversos tiempos y se conservan inéditos, habiendo servido no obstante muchos de ellos de materiales para coordinar el que ahora ofrecemos al público; y por fin, despues de exponer las reflexiones que pueden ser útiles para la perfeccion de este mismo en las ediciones sucesivas, nos resta solo dar alguna idea del plan y método seguido en su redaccion, con algunas advertencias conducentes á facilitar su manejo y uso para hallar con mayor acierto y prontitud las voces ó frases que se buscaren.

1.º Arreglados sus artículos por orden alfabético, se ha indicado su calificación gramatical, y la ciencia ó arte á que pertenecen, dándose la definición de cada voz con la concision y claridad que ha sido posible, evitando para esto usar de otras palabras técnicas que dejarian el sentido mas oscuro y menos perceptible para los que no sean facultativos.

2.º Ademas de las voces propiamente marítimas, se han colocado algunas de astronomía, geografía, poesía y mitología por las relaciones que tienen con la navegacion ó con la Marina, y cuyo conocimiento puede ser de alguna utilidad.

3.º Bajo un artículo, aunque con la separacion conveniente, se han puesto las diversas acepciones de una misma voz, que muchas veces es comun á varias facultades ó profesiones marítimas. Pero con el fin de disminuir ó evitar la multiplicidad de cifras y denominaciones en la asignacion de ramos, ciencias ó artes á que las voces corresponden, se han incluido en la general de *Arquitectura naval* las pertenecientes á carpintería, herrería, calafatería &c.; asi como en la de *Maniobra* las de cordelería, velería &c.; en la de *Pilotage* las de meteorología, de geodesia, de geografia y de hidrografia; y en la de *Táctica* sus evoluciones y maniobras peculiares, y cuanto tiene relacion con la guerra de mar. No obstante, quando se trata de ciertos objetos, cuyos nombres son mas conocidos por el uso que de ellos se hace á bordo, que por su construccion, ademas de indicarse el arte á que por esta causa pertenecen, se les han señalado los ramos á que especialmente se aplican, ó en general el de *Navegacion*; bajo cuyo nombre se han incluido todas las voces que, sin corresponder directa, inmediata ó exclusivamente á las dos partes principales de la *Náutica*, el *Pilotage* y la *Maniobra*, ó á la *Táctica naval* que en ellas se apoya, son propias de las cosas de mar. Asi, por ejemplo, la *bomba* de achicar el agua, que por su construccion y colocacion pertenece á la *Arquitectura naval*, es mas conocida por su uso general en la *Navegacion*, y lleva por consiguiente ambas indicaciones: la *bandera*, que en todos los casos es del cargo y manejo del Piloto, y del uso de la *Navegacion* en general, ó de la *Táctica naval* en particular, se adjudica al *Pilotage*, *Navegacion* y *Táctica*; y aun se verán voces que pudiendo considerarse propias, no solo de estos tres ramos, sino de otros con-

juntamente, como son el *Comercio*, la *Arquitectura naval*, la *Artillería* &c., llevan señaladas todas estas pertenencias.

4.º En las de pesca se ha seguido el Diccionario de Re-
guart.

5.º En cuanto á las correspondencias extranjeras se han omitido todas las que no se traducen voz por voz; y las adoptadas van puestas á continuacion de la definicion en el sentido á que en rigor equivalen, ó bien al fin del artículo cuando tienen aplicacion á todas las acepciones que comprende.

6.º Se ha procurado en cuanto ha sido posible referir entre sí los lugares alfabéticos, ó voces que en el todo ó en alguna parte pueden tener relacion; semejanza ó equivalencia, á fin de que el lector reuna bajo un solo punto de vista todas estas relaciones.

7.º Para facilitar á los lectores el registro de las voces y frases, se han repetido estas últimas, colocándolas en los verbos y en los sustantivos que contienen, y definiéndolas en el principal de estos cuando aquellos han sido de acepcion comun y todo el sentido marino estriba en la union de dicho sustantivo. En el caso contrario se han definido en el mismo verbo.

8.º En el ramo de artillería y comercio se han omitido todas las voces comunes con la artillería y comercio de tierra, ó cuyo conocimiento es general.

9.º Tambien se han omitido muchas voces de terminacion ó pronunciacion agena del castellano, á lo menos tal como éste se escribe y pronuncia hoy, á fin de evitar una reduplicacion de artículos que seria inútil, cuando toda su diferencia consiste en la adicion, sustraccion ó permutacion de al-

guna letra que no desfigura la voz en su verdadera esencia, etimología ó significado: por ejemplo, en los rumbos de la aguja náutica las de *nort* y *nord* por *norte*; *nordest* por *nordeste*; *est* y *lest* por *este* y *leste*; *ouest*, *norouest*, *nordouest*, *soudouest* por *oeste*, *noroeste* y *sudoeste*, y los derivados ó compuestos de estos, con otra multitud relativa á los demas objetos de á bordo; como *almirantadgo* por *almirantazgo*; *abante* por *avante*; *gabia* y *gabiero* por *gavia* y *gaviero*; *zuncho* por *suncho*, y asi de otras.

10.º La letra ó conjunto de letras iniciales de los rumbos, segun estos se indican en todo escrito marino, se han colocado en los lugares alfabéticos correspondientes á estas combinaciones, tales como cada una de ellas simplemente lo representa. La cifra aritmética $\frac{1}{4}$ se ha considerado como no existente para este efecto en las iniciales de las cuartas, por no tener equivalente en letras, aunque, como combinacion mas compuesta, se ha colocado despues, pero inmediatamente á la de la media partida que con ella tiene relacion ó igualdad de letras; v. g. despues de la inicial del rumbo nornordeste, que es *NNE.*, se ha puesto la del norte cuarta al nordeste, que es *N $\frac{1}{4}$ NE.* y asi de las demas.

11.º Se han omitido muchísimas voces y aun frases, que, aunque inclusas en varios Diccionarios ó apuntes que se han tenido á la vista, son de acepcion muy comun ó sumamente vulgares. Sin embargo, en las voces de arquitectura naval y algunas otras, se han conservado las significaciones que generalmente se encuentran en casi todos los escritos antiguos y modernos, á pesar de la disparidad que se nota con el verdadero language técnico de los constructores ú otros facultativos, á fin de que no las echen de menos los que leyeren; y

puedan estos en cualquier caso apreciar el valor exacto de cada palabra.

12.º En todas las frases anunciadas ó expuestas solamente, ó sin definir en los sustantivos, se ha dicho en la remision: *V. este verbo ó estos verbos*, aludiendo á los contenidos en ellas, aunque la última palabra en que concluyen y está inmediata á la remision, sea necesariamente el sustantivo de que se trata en el artículo. En otras muchas se han incluido, ó reunido varios verbos, no porque sean equivalentes, antes al contrario de muy distinta significacion, sino por evitar la repeticion de frases enteras y sus respectivas remisiones, sin que el lector deje de encontrar apuntado el que haya visto en sus lecturas si busca la frase en el sustantivo.

13.º Finalmente, se ha procurado seguir la ortografia de la Real Academia española, uniformando ó suprimiendo para ello las letras con que en los manuscritos antiguos ó modernos se hallan escritas algunas voces, como sucede con la *b* por *v* é inversamente; la *ç* por la *z*, y ésta por la *c* y aun por la *s*: la *l* por la *r* en las terminaciones, y en las sílabas en que la una y la otra media entre la consonante principal y la vocal; la *ll* por la *y*; la *t* por la *d*; la *u* por la *o*; la *g*, *j* y *x* usadas indistintamente, y otras que, ó son vicios de la pronunciacion castellana, ó propias solo de algunos dialectos provinciales, como sucede en Cataluña, Valencia, Galicia y Asturias. Sin embargo, se han conservado algunas que se hallan repetidas y autorizadas con el uso de varios de nuestros antiguos escritores marinos y navegadores, como *blandal* por *brandal*; *placel* por *placer*; *barzola* por *brazola*; *patax*, *pataxe* y *pataz* por *patache* &c.; pero en todas ellas se ha citado la autoridad de donde estan tomadas.

El curioso que quiera evitar los tropiezos que acaso puedan causarle algunos artículos, debe previamente hacer en cada uno de los indicados en el suplemento y en la adición á la fe de erratas, las correcciones ó rectificaciones que allí se expresan.

Con estas advertencias se facilitará sin duda el uso de este Diccionario, que no teniendo otro objeto que la utilidad común, es por esta razón tan acreedor á la indulgencia del público, como será propio de los literatos y Marineros ilustrados contribuir con sus conocimientos y observaciones á perfeccionarlo en las ediciones sucesivas.

(1) Don Antonio Capmany en sus *Cuestiones críticas* publicadas el año 1807 (*Cuestion VI, página 302.*), trata de los nombres que los primeros navegantes dieron á sus embarcaciones, adaptados á la forma tosca de sus buques, y los que sucesivamente les aplicaron, ya conforme á las varias figuras que el capricho ó la necesidad les dió, ya al destino que tenían, ya á sus propiedades, ya finalmente con respecto á su origen. Con la ruina del imperio y de la marina militar y mercantil en occidente, se perdieron aquellos nombres, y en la media edad les sustituyeron otros que han sido las raíces ú orígenes de muchos que se usaron despues y aun se conservan en el dia. Con la aplicacion de la artillería á la guerra de mar, padecieron nuevas alteraciones la construccion naval y los nombres de los buques, ó se introdujeron otros. Ahora solo copiaremos, en prueba de lo que decimos, algunas voces castellanas de marina puramente arábigas, ó derivadas de la lengua griega y de los idiomas orientales, pero introducidas en España por los árabes, segun se hallan en un catálogo publicado por la Real Academia de la Historia en el tomo 4.º de sus Memorias.

Abra.

Acimut.

Almadia

Almadraba.

Almanaque.

Almirante.

Amura..... Cuerda, cordel.

Arraez.

Arrumazon.

Astrolabio.

Avería.

Barra.

Batel.

Buzo.

Cable.

- Calafatear.
- Caraba.
- Carabo.
- Carabela.
- Carraca..... } Nave incendiaria; y segun Covarrubias, nave
para llevar mucha carga.
- Corsario.
- Dique.
- Escala, puerto.
- Falúa.
- Fragata.
- Gabarra..... Nave.
- Garbino..... Viento de poniente.
- Gómena, ó Gúmena.
- Izar.
- Lebeche.
- Jorro; y en el mod. adv. *á jorro*.
- Nadir.
- Rambla.
- Saca..... } El derecho que se pagaba por los géneros que se
transportaban en navíos ó embarcaciones.
- Saetia.
- Siroco.
- Tarazana.
- Timon.
- Xavega..... Red.
- Xaveque..... } Embarcacion de que usaron los griegos en el Me-
diterráneo.
- Xaloque.
- Zabra..... } Embarcacion usada en la costa de Africa. (Hoy
es mas conocida en la de Cantabria.)
- Zafar, zafarse.
- Zenit.

Alderete (*Orig. de la lengua castell.* Lib. III, cap. 1.º, pág. 270 y sig.) cita como derivados de los griegos que vinieron á España: *Boliche*,

red de pescar, *buzo*, *buzano*, *broma*, *calma*, *golfo*, *carabo*, *carabellá*, *úrca*; y Covarrubias *pirata*: del árabe *dársena*, de donde provino *arsenal*, y *tárazaná*, ó *átarazana*, segun el padre Guadix; *xaloque*, viento, *corsario*, *fanal*, *flota*, aunque *flota* la pone Mayans con la autoridad de Olao Magno (tom. 2, pág. 224) entre los vocablos introducidos por los godos: y *Norte* (que segun Covarrubias significa Polo) es nombre flamenco, *Noort* ó *Nóorth*, que es lo mismo que *Septentrion* en lengua de aquellos países.

Los italianos dieron los nombres á los vientos conforme á su posición relativamente á otros puntos y países, y sin embargo el uso los generalizó en todo el Mediterráneo con harta impropiedad. Asi es que llamaron *Tramontana* al viento Norte, porque su dirección parecía venir de detrás de los montes Alpes: *Gregal* al NE. que venia de la parte de Grecia: *Levante* al de Oriente, ó de donde nace ó se levanta el sol: *Siroco* al SE. que venia de Siria: *Mijorno* al que soplabá del Sur ó Mediodía: *Leveig*, ó *Lebeche* al SO. que venia de Libia: *Poniente* al que soplabá de Occidente, ó de donde el sol se pone; y *Mestre* ó *Maestral* llamaban al NO. ó que procedia de entre el Norte y Poniente. A los vientos que estaban intermediados llamaban con los nombres colaterales unidos, como *Griego-Tramontana*, *Levante-Gregal*, *Levante-Siroco*, *Mijorno-Siroco* &c. De donde se infiere que su rosa náutica estaba dividida en diez y seis rumbos ó vientos, asi como los antiguos solo conocieron los cuatro puntos cardinales, ó principales vientos, hasta que á fines del siglo iv introdujeron hasta doce, segun dice Vegecio, que escribia entonces sus *Instituciones militares* (Lib. v, cap. 7.).

De los Portugueses pasaron á nuestra marina, entre otras, las palabras ó vocablos *leme* por timon; *valiza* por la señal que se pone para denotar algun escollo ó peligro á la entrada de los puertos; *galerno* aplicado al viento suave y apacible; *Náutica* por la ciencia ó arte de navegar; *Noto* por el viento Austro ó del Mediodía, y en fin *hemisferio*, *fluctuar*, *acudticas*, *ponto* y otras voces, segun Faria en el *Comentario á las Lusíadas* de Camoens (*Com. al cant. 2.º, oct.º 18. y 67, y Juicio del Poema* §. II.); *bahía* por seno de mar, segun don Juan de Valencia, *Comp. hist. de la jornada del Brasil* en 1625, m. s. en la Biblioteca Real; y *roda* por el madero que forma el remate de la proa

de un buque, según Veitia, lib. 2, cap. 15, núm. 11. Los naturales de las costas de Vizcaya y Guipúzcoa, que desde tiempos muy antiguos adelantaron la navegacion, introdujeron tambien del vascuence algunos vocablos en la arquitectura naval que cita Tomé Cano, como *Branque*, *Genol*, *Urnicion* por Barraganete, *Orenga* por Estemenara y otros.

Hasta de los paises de Ultramar, al tiempo de su conquista ó descubrimiento, tomaron los Castellanos algunos vocablos, que no solo trajeron á España, sino que propagaron por otros reinos ó provincias del Nuevo-Mundo. « Este vocablo *candá* (dice Juan de Guzman en las *anotaciones á su traduccion de las Geórgicas de Virgilio*, impresa en Salamanca año 1586, fol. 93 v.) es propio de la isla de Santo Domingo... « De esta misma isla salieron otros vocablos que estan repartidos por todas las Indias, los cuales, aunque son usados de nuestros españoles, « no saben los mismos nuestros que allá estan de donde fueron aquellos « vocablos, si no son algunos curiosos, porque *candá* por el barco de « un palo (esto es, hecho ó fabricado de un solo palo, tronco ó madero), « *zavana* por campaña rasa &c. (cita y define algunos vocablos, como « *bejuco*, *vaquiano*, *ají*, *yuca*, *cazavi*, *guáyaba*, *arcabuco*, *cacos*), y « otros innumerables, son de aquesta tal isla, é ya este nombre de *candá* « se usa en muchas partes de España, por razon que los que de allá vienen « lo han acostumbrado á usar, y van unos aprendiendo de otros. Y cierto « que es bien que cuando el nombre es sonante y usado de los nuestros « en algunas partes, que todos nos aprovechemos dél siquiera porque « nuestra lengua se enriquezca de estos vocablos peregrinos, que será señal, si en otro tiempo nuestro Señor determináre hacer otra cosa, que « monarquía estuvo en España, y que tuvo señorío en aquellas gentes, de « quien tomó aquellos tales vocablos, porque la lengua latina no hallo yo « que fuese otra la causa de que asi fuese aumentada y enriquecida, sino « por haber tenido la monarquía, lo cual parece haber dado á entender « Polibio al principio de su historia &c.»

(2) Ya en 1611 definiendo Tomé Cano en su *Arte para fabricar naos* la palabra *tolda*, decia que era una media cubierta del árbol á popa que los vizcainos llamaban *chimenea*, para abrigo de la gente, y los andaluces *alcázar*. Este último nombre ha prevalecido, y el de *tolda*

es enteramente desconocido á bordo, sin embargo de haberse conservado su diminutivo *toldilla*. Tambien dice que *plan* se llamaba en vizcaino *ginol* (*genol*), y en portugues *cuaderna*. Estos nombres se han conservado en nuestra construccion naval, como el de *branque*, voz tambien vascongada, que el portugues llama *roda*, segun Veitia en su *Norte de la contratacion*, lib. II, cap. 15, núm. 11. Véanse sus respectivos artículos en este Diccionario.

(3) Horat. epist. ad Pisones, v. 60 y siguientes.
Ut sylvæ foliis pronos mutantur in annos,
Prima cadunt; ita verborum vetus interit ætas,
Et juvenum ritu florent modò nata, vigentque.

(4) Pág. 1122.

(5) Impresa en Bilbao el año 1585 en 4.º. Como Poza habia estudiado nueve años en la universidad de Lobaina, y resumió en su obra cuanto sobre la materia se hallaba escrito en las lenguas italiana, francesa, inglesa y flamenca, se le pegaron algunos vocablos que segun juzgámos introdujo en nuestro language náutico, y de que intenta dar satisfaccion al lector al principio del libro II de su obra.

(6) *Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos de guerra y mercantes, con las reglas de arquearlas, reducido á toda cuenta y medida, y en grande utilidad de la navegacion*, compuesto por Tomé Cano, Capitan ordinario del Rey nuestro Señor y su Consejo de Guerra, natural de las Islas de Canaria, y vecino de Sevilla, dirigido á don Diego Brochero de Anaya &c. Impreso en Sevilla año 1611 en 4.º

(7) Existia manuscrito en poder del docto médico don Ignacio Ruiz de Luzuriaga, que nos le facilitó para copiarlo. Nos pareció escrito hácia el año 1620, y contenia muchas voces de las que se usaban en las galeras y en el Mediterráneo.

(8) Hállase original este memorial en el archivo general de Indias en Sevilla entre los papeles llevados de Simancas, leg. 2.º, sobre el descubrimiento de la California; y copia en la coleccion de m. ss. de don Martin Fernandez de Navarrete.

(9) Véase un resumen de esta expedicion en la pág. LXXI y sigg. de la *Introduccion al viage de las goletas Sutil y Mejicana*, impresa en 1802, y escrita por don M. F. de Navarrete.

(10) *Panegírico sepulcral á la memoria póstuma de don Tomas Tamayo de Vargas, Cronista mayor que fue de S. M. &c. Escríbelo el doctor Juan Francisco Andres, Cesaraugustano, y lo dedica al Almirante don Pedro Porter y Casanate, caballero de la Orden de Santiago.*—

Impresó en Zaragoza año 1642, en 4.^o

(11) El título, que el autor le puso en la portada, es el de *Diccionario de los nombres de los navios, sus aparejos, términos que usan los marineros en sus locuciones y son propios en las materias de la mar, puertos, cabos, golfos, islas y otras cosas conducibles.*

(12) « *Le veritable art de naviger par le quartier de reduccion: avec lequel on peut reduire les courses des vaisseaux en mer, et enrichi des plusieurs raretez qui n'ont point encor été decouvertes.* Par le sieur G. Blondel Saint Aubin. Au Havre de Grace. M.DC.LXXX. Un vol. en 4.^o Esta edicion no era la primera, y estaba ya revista, corregida y aumentada por el mismo autor con el *Arte de navegar por medio del compás de proporcion.*

(13) En el libro de *la Oracion y Meditacion*, part. 1.^a, cap. 10, S. VII, dice: « El marinero cuando ve que le hace buen tiempo para *surgir*, luego coge las áncoras y se hace á la vela sin mas aguardar, por no perder aquella buena sazón que el tiempo le ofrece. » Donde se ve que el verbo *surgir*, que es *fondear la nave*, en cuyo sentido se dijo en el antiguo lemosin, y en la marina catalana por lo menos desde el siglo XIV, lo tomó Granada como derivado del latino *surgere* del v. *surgo, gis*, cuando proviene este sentido náutico, de

Submergere

porque en efecto para fondear se sumergen las anclas. Véase pues por esta muestra, que hasta los errores de los hombres grandes nos enseñan mucho, y reclaman y exigen eficaz y poderosamente nuestra indulgencia.

(14) Horat. lib. II, epist. I, v. 114 y 116.

(15) Vargas, *Vida del Marques de la Victoria*, S. 70, pág. 116 y 120.

(16) Vargas, *Vida del Marques de la Victoria*, S. 193, pág. 256.

(17) En el prólogo de su *Tratado de Maniobras* dice el autor que la

Cartilla marítima se había ya impreso en Sevilla. Esta debió ser la primera edición, pues hemos visto otra hecha en el Puerto de Santa María por Francisco Vicente Muñoz, año de 1765; y otra en Cadiz en la imprenta de los caballeros Guardias-Marinas, año de 1777, ambas en 8.º

(18) En el año 1789 se concluyó de publicar en 6 volúmenes en 8.º mayor el *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*; y es tan extraño como doloroso que no se incluyesen en ella muchos escritores marinos como el Marqués de la Victoria, Zuloaga, Mendoza, Rovira y otros. Para conservar la memoria de los que contribuyeron á ilustrar la tecnología ó nomenclatura marina, daremos aquí una breve noticia de don Santiago Agustin de Zuloaga, que nació en San Sebastian de Guipúzcoa hácia el año 1715, y salió de su patria á los catorce años de edad para seguir la carrera de mar á imitacion de sus padres, tios y parientes que (segun dice) *habian fallecido en los bajeles de S. M. sirviéndole á todo trance con honor y teson en los diversos empleos de Tenientes de fragata hasta Capitanes*. Navegó de Teniente de navío en el Fenix cuando condujo al señor don Carlos III desde Nápoles á España en 1760. Obtuvo la graduacion de Capitan de fragata en 1773: escribió un *Derrotero general*, uniendo á su propia experiencia cuantas noticias halló escritas, aunque no completó las correspondientes al mar Pacifico que acababa de ilustrar el celebre Cook con sus expediciones y reconocimientos; y finalmente fue Maestro de manióbras en la Academia de Guardias-Marinas de Cadiz, donde murió en el año 1786.

- (19) *Vida del Marqués de la Victoria*, §. 70, pág. 119.
- (20) Prólogo al Dicción. pág. vii.
- (21) Terreros, prólogo, §. 15, pág. xi.
- (22) Terreros, prólogo, §. 9, pág. vii.
- (23) Solo cultivando las ciencias y las artes pueden las lenguas llegar á su perfeccion; y cuando las naciones por su política ó conveniencia fomentan y hacen mas general el estudio y ejercicio de ciertas profesiones útiles, entonces sus voces y frases técnicas se introducen é ingieren insensiblemente en el lenguaje comun haciéndole mas ameno y agradable. En el siglo en que España se engrandecia por su Marina, extendiendo su dominacion por todas las partes de la tierra, su idioma se hizo tambien ge-

néral, y se introdujeron en él muchas voces y frases propias del lenguaje marino. Citarémos solo las siguientes: Aunque *pique* se toma en general por *fondo* en las frases *irse á pique el navío*, *echarlo á pique*, se dice tambien *estar á pique* de una ancla &c., cuando se está inmediato ó próximo á dar la vela para salir á la mar; y de esta proximidad, y de aquel riesgo, se trasladó á nuestro lenguaje comun el modo adverbial á *pique* por *cerca*, á *riesgo* ó *contingencia*: como Pedro ha estado á *pique* de romperse la cabeza, ó de volverse loco. Covarrubias sin embargo cree que siendo *pique* el golpe que se da con la cosa aguda, que es como un punto, de ahí se dijo *estar á pique de perderse*, por *estar á punto de perderse*.

Pasar crujía, ó *sufrir una crujía*, fr. met. y fam. Padecer algunos trabajos, miserias ó males de alguna duracion. Covarrubias dice que se tomó por semejanza del castigo que solia hacerse en las galeras, obligando á uno á pasar por toda la crujía de popa á proa, y los remeros ó forzados de una y otra banda le daban tantos porrazos que le dejaban medio muerto. Era semejante al castigo de baquetas que se da á los soldados en el ejército. Pintando Cervantes la crujía de la galera, dice que es mas para llorar que para cantar, y añade (*Viag. al Parn.* cap. 1.º):

Por ésta entiendo yo que se diria
Lo que suele decirse á un desdichado

Cuando lo pasa mal, *pasó crujía*.

Perder la tramontana, fr. met. Delirar, ó disparatar, ó salir de sí por grande irritacion ó cólera. Esta frase está tomada de *tramontana* por *norte*, guia ó direccion de los navegantes, porque perdido este conocimiento no podian acertar en el camino ó derrota que convenia, así como el que pierde el juicio por delirio ó exaltacion de las pasiones &c., se extravía y no puede atinar con lo que dicta la razon.

(24) Entre las obras que se han tenido presentes en esta última revision, no pueden dejar de citarse el precioso *Diccionario de arquitectura naval* formado por don José de Echegaray, teniente de navío, primer constructor de la Real Armada en el departamento de Cadiz, y Director principal interino del cuerpo de constructores, concluido y remitido al Ministerio en Junio de 1830: el *Glosario castellano de los vocablos náuticos y mercantiles contenidos en el libro del Consulado*, que publicó don

Antonio de Capmany en la pág. 341 del tomo 1.º de las *Costumbres marítimas* el año 1791; y el breve pero exacto *Diccionario de voces españolas geográficas*, que formó é imprimió muchos años há la Real Academia de la Historia.

(25) Sirva de ejemplo la palabra *venado*, que tomada del latino *venatus* por *caza*, en el sentido de las aves ó animales que se van á cazar, ó se han cazado, conforme la usaron los latinos clásicos, se trasladó también á nuestra lengua con igual significado. Así es que el Fuero de Plasencia extiende la significacion de *venado* al gamo, ciervo, azebra, liebre, conejo y perdiz: el de Soria expresa con aquel nombre el oso, el ciervo ó la caza en general. Del mismo modo lo usaron el Rey don Alonso XI en su *Libro de Montería*, lib. 1, capítulos 14 y 41; Juan Lorenzo en el *Poema de Alejandro*, coplas 893 y 1797, y el Arcipreste de Hita en la copla 261. Esta acepción tan general y tan conforme á su origen, ha quedado anticuada, y ahora solo se suele aplicar por los cazadores el nombre de *venado* al ciervo, y mas comunmente al gamo. Las voces *celest*, *celestial* y *célico* definidas comunmente en los Diccionarios por *lo que pertenece al cielo*, tienen sin embargo algunas modificaciones que las distinguen y les ha dado el uso. La última es propia de la poesia; las dos primeras, aunque en lo antiguo se hallan usadas promiscuamente, en el dia las distinguimos usando por lo comun de *celestial* en el sentido espiritual y místico, llamando á los ángeles *espíritus celestiales*, al cielo la *mansion ó corte celestia* de los bienaventurados &c.; y aplicando la palabra *celest* á la parte material que nos figuramos del cielo, como *azul celest* al color que vemos en la atmosfera que nos rodea en un dia despejado; *cuerpos celestes* á los astros; *globo celest* y no *celestial* al que nos representa la situacion de todas las constelaciones, estrellas &c. Del mismo modo las palabras *Real* y *Realengo*, aunque definidas ordinariamente *lo que pertenece al Rey*, tienen aplicacion diferente, porque la segunda solo es propia de la jurisdiccion, territorio ó patrimonio del Rey; y así como en el uso comun se dice la *Corona Real*, las *Personas Reales* &c., no se acostumbra decir la *Corona Realenga*, las *Personas Realengas* &c. Bastan estas observaciones para hacer ver á los escritores de Diccionarios el estudio y meditacion con que deben examinar las autoridades de los escritores y las variedades del uso.

(26) Tratando Horacio (Epist. ad Pisones, v. 70 y sigg.) de que todas las mudanzas del language dependen del uso, dice:

*Multa renascentur, quæ jam cecidere, cadentque
Quæ nunc sunt in honore vocabula, si volet usus,
Quem penes arbitrium est, et jus, et norma loquendi.*

Y Quintiliano (*Oratoricæ Institutiones*, lib. 1.º, cap. 4, §. 3.) expresa discretamente lo que debe entenderse por costumbre y uso del language: *Ergo consuetudinem sermonis vocabo consensum eruditorum; sicut vendi, consensum bonorum...* y añade: *Consuetudo vero certissima loquendi magistra: utendumque plane sermone; ut numo, cui publicæ forma est.* Como ya lo habia dicho Horacio (Ep. ad Pis. v. 58 y sigg.):

*.....Licuit, semperque licebit
Signatum præsentem notâ procudere nomen.*

(27) La voz *cáraba*, *cárabo* y *carabela*, por ejemplo, tienen un origen griego significando los navíos pequeños que navegaban con vela, y fueron despues muy usados por los turcos en el Archipiélago y Mediterráneo durante el siglo XVI; pero ya entonces eran buques de mayor capacidad, pues tratando el autor de la Crónica coetánea del Rey don Alonso XI (cap. 323, pág. 588.) del sitio de Algeciras en el año 1342, y de la flota de los moros que pasó de Africa á Estepóna, dice: "Et en estas flotas avía sesenta galeas et muchos *cárabos* que traía cada uno cincuenta et sesenta caballos." Esta alteracion en el uso, construcción y capacidad de las naves, sin variar sus nombres, se nota tambien en *carraca*, que en su origen fue nave incendiaria, y despues lo fue de carga como ahora nuestras urcas. De *cáraba* procedió *carabana* por la campaña de corso contra aquellos buques, propios de los turcos, á quienes hacian continua guerra los caballeros de la Orden militar de San Juan, establecida ya en Rodas y despues en Malta; de ahí *carabanista* por el caballero que hacia las carabanas; y de ahí tambien el conocimiento de que pudo decirse *carbo* sincopado de *cárabo*, y solo por corrupcion *carbol*, como equivalente á los nombres primitivos.

(28) Clavijo, *Historia natural de Buffon*, tom. 1.º, prólogo, pág. IV.

(29) Rejon, *Prólogo á su Diccionario*.

ABREVIATURAS DE QUE SE USA EN ESTE DICCIONARIO.

A. == Arquitectura.
 a. == activo.
 adj. == adjetivo.
 adv. == adverbio.
 adv. l. == adverbio de lugar.
 advl. == adverbial.
 ant. == anticuado, da.
 aráb. == voz ó término arábigo.
 Ast. == Astronomía.
 aum. == aumentativo.
 baj. == bajo.
 cap. == capítulo.
 Com. == Comercio.
 Cron. == Cronología.
 der. == derivado, da.
 dim. == diminutivo.
 exp. == expresion.
 f. == femenino, na.
 fam. == familiar.
 fig. == figurado, da.
 Fis. == Física.
 Fr. == Frances.
 fr. == frase.
 Geod. == Geodesia.
 Geog. == Geografía.
 Geom. pract. == Geometría práctica.
 Gnom. == Gnomónica.
 H. == Hidráulico, ca.
 Hid. == Hidrografía.
 Hidri. == Hidráulica.
 Hidrm. == Hidrometría.
 Hidrs. == Hidrostática.
 Hist. nat. == Historia natural.
 imp. == imperativo.
 inf. == infinitivo.

Ing. == Ingles.
 inus. == inusitado, da.
 ir. == irregular.
 It. == Italiano.
 lib. == libro.
 m. == masculino, na.
 Man. == Maniobra.
 Mec. == Mecánica.
 Met. == Meteorología.
 met. == metafórico, ca.
 mod. == modo.
 N. == Naval.
 n. == neutro.
 naut. == náutica.
 Nav. == Navegacion.
 num. == numeral.
 ord. == ordinal.
 p. == participio.
 pág. == página.
 Pesc. == Pesca.
 Pil. == Pilotage.
 Pir. == Pirotecnia.
 pl. == plural.
 Poes. == Poesía.
 p. p. == participio pasivo.
 prep. == preposicion.
 r. == reciproco.
 ref. == refran.
 s. == sustantivo.
 sig. == siglo.
 sust. == sustantivado, da.
 Táct. == Táctica naval.
 V. == Véase.
 v. == verbo.

AUTORIDADES QUE SE CITAN EN EL MISMO DICCIONARIO, Ó OBRAS DE DONDE SE HAN TOMADO ALGUNAS NOTICIAS.

Acad. == Academia (Diccionario de la lengua Castellana).
 Art. de vel. == Arte de velería ó de velero, traducido del ingles bajo el título de *Tratado práctico de velamen* por el Teniente de navío D. Juan José Martinez.
 Capm. == Capman (Diccionario Frances-Español).
 Cart. mar. == Cartilla marítima de Zuloaga.
 Cart. pract. == Cartilla práctica de construccion naval publicada por el actual Capitan de navío D. Timoteo O-Scanlan.
 Ces. == Céspedes (Regimiento de navegacion).
 Cisc. == Ciscar (D. Gabriel y D. Francisco, aquel en su *Cosmografía* y este en sus *Reflexiones sobre las máquinas y maniobras del uso de á bordo*).
 Clar. == D. Antonio Clariana y Gualves (en su *Resumen náutico*, impreso en Barcelona en 1731, en 8.º).
 Derr. Ant. == Derrrotero de las islas Antillas, Costa-firme y Seno Mejicano, publicado por la Direccion de hidrografia de Madrid.
 Echeg. == Echegaray (D. José, primer constructor del Departamento de Cádiz, en el Diccionario que ha presentado).
 Fern. == Fernandez (Maniobra).

- Fern. Nav. — El Almirante General D. Pedro Fernández de Navarrete (*Diccionario de términos de marina*; manuscrito que se halla entre sus papeles).
- Ferr. — Ferrer (Arte de navegar).
- Gamb. — El Capitan Sebastian Fernandez de Gamboa (Vocabulario manuscrito, al parecer, de mediados del siglo xvii).
- Garc. — El Doctor Diego García de Palaçios (Vocabulario de los nombres que usa la gente de mar, impreso en Méjico en 1587).
- Jorg. — El Excmo. Sr. D. Jorge Juan (Examen marítimo; y Compendio de navegación).
- Ley. de part. — Leyes de Partida.
- Luz. — Luzuriaga (Diccionario manuscrito de los años de 1620 á 1630).
- Mac. — Macarte (Navegacion).
- Mart. — Martinez (El teniente de navío D. Juan José, en el Diccionario que ha presentado).
- Mend. — Mendoza (Navegacion).
- Morg. — D. Antonio de Morga (*Sucesos de Filipinas*, impreso en Méjico en 1609, en 4.º).
- M. SS. — Manuscrito.
- Ord. — Ordenanzas de la Armada.
- O-Scan. — O-Scanlan (El Capitan de navío D. Timoteo, en la redaccion del Diccionario hecha por comision del Gobierno).
- Pet. — Petit (Diccionario de marina español-frances y vice versa).
- Reg. — Reguart (Diccionario de la Pesca).
- Rold. — Roldan (El Capitan de fragata D. Miguel, en el Diccionario que ha presentado).
- Sarm. — Sarmiento (Viaje al Magallanes en 1580).
- Tab. — Taboada (Nuñez) — Diccionario español-frances y vice-versa.
- Terr. — Terreros (Diccionario Castellano).
- Tom. — Tomé Cano (Arte de fabricar naos, impreso en Madrid en 1611, en 4.º).
- Ull. — El Excmo. Sr. D. Antonio de Ulloa (en el librito que intituló *conversaciones con sus hijos*).
- Valb. — Valbuena (Diccionario latino-español).
- Veit. — D. José de Veitia (en su *Norte de la Contratacion*, impreso en 1672, en folio).
- Viag. Mag. — Viage al Magallanes, hecho por la fragata Santa María de la Cabeza, y publicado por el Depósito hidrográfico de Madrid.
- Vict. — El Excmo. Sr. Marques de la Victoria (en las equivalencias españolas que se hallan de su letra misma al margen de un ejemplar del Diccionario frances y aleman de Mr. Aubin).
- Vizc. — Vizcarrondo (El Teniente de navío D. Juan, en el Diccionario que ha presentado).
- Voc. Nav. — Vocabulario Navaresco del siglo xvi.
- Zul. — Zuloaga (Maniobra).

DICCIONARIO MARÍTIMO ESPAÑOL.

AB

ABACÁ. s. f. *Hist. nat.* Planta de Filipinas y de toda la India, semejante á la pita de España, al *geniqué* ó *geniquen* de Veracruz, y al *guambé* ó *güembé* de Buenos-Aires, de cuyas hebras se hacen cables y jarcias de labor de mucha resistencia, aunque de corta duracion. La pita de España vino de América á Europa; y como planta, ó en este estado, es llamada en Méjico *magwei*: elaboradas en cables y cuerdas las hebras que de ella se sacan, toma el referido nombre de *geniqué* ó *geniquen*, á lo menos entre la gente de mar del Seno Mejicano y aun de toda la Costa-firme é islas de barlovento: y en los tiempos inmediatos á la conquista, y aun algo despues, se llamó *figue*, segun el Voc. Nav. = Fr. *Abacc.* = Ing. *Abaca.* = It. *Abacco.*

ABADERNAR. v. a. *Man.* Sujetar con badernas. Cuando se trata del cable y su virador, es lo mismo que *amogelar*, y en lo antiguo *amugilar*. Dícese tambien *badernar.* = Ing. *To nipper.* = It. *Badernare.*

ABALLESTAR. v. a. *Man.* Tirar de un cabo, ya teso y sujeto por sus extremos, á la manera que se tira de la cuerda de una ballesta para disparar la flecha. Esto se hace para poner el cabo aun mas rígido, cobrando por el extremo en que ha de amarrarse, lo que de este modo presta ó da de sí. En lo antiguo se dijo por equivalente *abandolear* segun el Voc. Nav.

ABANDERAR. v. a. *Nav.* Proveer á un buque de los documentos competentes á autorizar su bandera.

ABANDOLEAR. v. a. ant. *Man.* V. *Aballestar* y *Halar.*

ABANICO. s. m. *Man.* Especie de cabria compuesta de un palo vertical y otro inclinado desde el pie de aquel hácia fuera y sujeto á él con las cuerdas y amarraduras correspondientes. Deriva su denominacion de la semejanza que tiene con un abanico á medio abrir; y se forma á bordo con los palos del buque y sus vergas mayores para suspender pesos de mucha consideracion. Esta maniobra se expresa con la frase de *armar el abanico*, ó la *cabria de arbolar*, como tambien se le llama. = Fr. *Grosse cabre ou chèvre.* = Ing. *Crane.* = It. *Capra.* || Sobrenombre de cierta clase de vela y aparejo. V. Estas voces. || *A. N. V. Peto.*

ABARBETAR. v. a. *Man.* Amarrar ó sujetar con barbetas. Dícese tambien *barbetar.* = Fr. *Brider*; *genoper.* = Ing. *To lash, or to seize.*

ABARBETARSE. v. r. fig. *Nav.* Agarrarse bien para no caerse. Lo mismo se expresa con el verbo *aferrarse.*

ABARLOAR. v. a. *Man.* V. *Barloar.*

ABARRANCAR. v. a. y n. *Nav.* y *Man.* V. *Varar*, en su primera acepcion. || *Pil. V. Embarrancar.*

ABARROTAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Apretar, asegurar la estiva, llenando sus huecos con efectos á propósito. || Cargar un buque aprovechando hasta los sitios mas pequeños de su bodega y cámaras. En una y otra acepcion suele tambien decirse *atorar* y *embarrotar.*

ABARROTE. s. m. *Com.* y *Man.* Fardo pequeño ó pieza semejante que sirve para abarrotar.

ABATIDO, DA. p. p. de *abatir.* *A. N.* Dícese en la terminacion masc. del ángulo agudo que forma alguna de las esquinas de una pieza cualquiera de construccion. V. *Escantillon.*

ABATIMIENTO. s. m. *Man.* La accion de abatir cosas. || *Pil.* El desvío de la nave de su verdadero rumbo por efecto de lo que abate. V. *Abatir*, en el último caso de su quinta acepcion. Llámase tambien *caida á sotavento*, y *deriva*, y el *Viag. Mag.* usa como equivalente la voz de *desvío.* = Fr. *Derive.* = Ing. *Leeaway.* = It. *Deriva.*

ABATIR. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* Bajar alguna cosa de lo alto; como *abatir vela*; cuya frase tiene mas uso con respecto á botes ó buques chicos, en los cuales se recogen las velas sin aferrarlas por alto. || Desarmar ó descomponer cualquiera cosa para reducirla á menor altura ó volumen, como *abatir la pipería*; *los camarotes*; *la tienda* &c. || Inclinar mas ó menos lo que está vertical; ó hasta ponerlo enteramente tendido sobre el piso; como *abatir un palo*; *el ancla ó el anclote en la lancha* &c. || Hacer girar un objeto; ó bien situarlo; ó bien impelerlo hácia parte que se considera menos ventajosa, v. g. hácia sotavento; como *abatir la proa*; *abatir el navío* (en cuyo caso Fernandez lo usa tambien como recíproco); *abatir una ancla*; *abatir las nubes*, ó *la celagería* (el viento). || En el sentido neutro y absoluto es declinar una direccion cualquiera hácia la indicada parte menos ventajosa; como *abatir* (la proa); *abatir* (el buque); contrayéndose al movimiento giratorio de este. En tal acepcion se dice tambien *caer* y *hacer cabeza*, que asimismo suele expresarse por *tumbar*, y á veces por *bornear*. En otra forma, *abatir* (el buque) es separarse hácia sotavento del rumbo á que se dirige; separacion causada por el impulso de la mar, del viento ó de la corriente. Y es lo mismo que *caer á sotavento*, *derivar*, *decaer*, *descaecer* y *davalar*; y antiguamente *giloventar* ó *giloventear*, segun Garc., el Voc. Nav. y Vict. = Fr. *Deriver.* = Ing. *To fall to leeward.* = It. *Derivare.*

ABATIRSE. v. r. *Pil.* y *Man.* Rebajarse por sí misma, ponerse mas baja alguna cosa; como *abatirse la mar* &c.

ABERRACION. s. f. *Ast.* Movimiento corto y aparente que se observa en las estrellas, y resulta de la combinacion del de la tierra con el de la luz que procede de ellas. Este fenómeno fue descubierto por Bradley en 1725. = Fr. *Aberration.* = Ing. *Aberration.* = It. *Aberrazione.*

ABERTURA, TA. s. f. *Hid.* ó *Pil.* y *Man.* V. *Abra*, en sus dos acepciones. || *A. N.* *Abertura de una porta*: el tamaño de su hueco. Llámase tambien *alegría* y *luz* || *Pil.* *Abertura del rumbo*: el ángulo en que este se abre. Ull. || *Abertura de las olas*: el hueco ú hondonada entre dos consecutivas, ó entre cada ola y su inmediata siguiente. Hay quien le llama tambien *tragadero de la mar.* = Fr. *Creux des lames.* = Ing. *Trough of the sea.* = It. *Concavo fra due onde.*

ABIERTO, TA. p. p. ir. del v. *abrir.* *Pil.* y *Man.* Úsase en las locuciones siguientes. *Navegar abierto* ú *abiertos*: fr. V. *Abrir el aparejo.* || *Abierto de bocas*: V. *Buque.* || *Embarcacion abierta*: la que no tiene cubierta. || *Viento abierto*. V. *Viento.*

ABIERTA. adj. f. *Nav.* y *Pil.* Dícese de la playa ú orilla del mar desabrugada ó sin defensa alguna contra la mar y el viento.

ABITADURA. s. f. ant. *Man. V. Bitadura.*

ABITAR. v. a. *Man.* Amarrar y asegurar el cable á las bitas. Fernandez lo usa aun en el caso de amarrarlo en alguno de los palos. Dicese tambien *bitar.* = Fr. *Bitter.* = Ing. *To bit.* = It. *Bittare.*

ABITAS. s. f. p. ant. *A. N. V. Bitas.*

ABITON. s. m. *A. N.* En la inteligencia comun y general, y aun en muchos escritos corrientes (cualquier madero en que se amarran ciertas cuerdas, y que segun la fortaleza de estas, es mas ó menos robusto ó fuerte) pero en rigor técnico, ó entre constructores, solo se da este nombre á (cualquiera de los que colocados verticalmente al pie de los palos, sirven para amarrar los escotines de las gavias.) Los que extienden su significado segun el primer caso, incluyen bajo esta denominacion, no solo los dichos, sino los barraganetes de las bordas del castillo, los guindastes y las maniguetas ó maniguetones clavados en las amuradas cerca de la cubierta para amarrar las escotas &c. = Fr. *Petites bittes.* = Ing. *Kebel head.* = It. *Bittone.*

ABOCAR. v. n. *Pil. V. Embocar.*

ABOCINADO, DA. adj. *A. N.* Dicese en la terminacion masculina del imbornal ú otro taladro cualquiera, cuando los diámetros de sus dos bocas ó extremos son desiguales; en cuyo caso tiene la figura de un cono truncado ó de una bocina.

ABONANZA. s. f. ant. *Pil. V. Bonanza.*

ABONANZAR. v. n. *Pil.* Perder el viento el grado excesivo ó extraordinario de fuerza, quedando en el regular, y disminuir por consiguiente la mar. Algunos suelen usar de los verbos *calmar*, *caer*, *ceder* y *quedarse*, como equivalentes de *abonzar*, el cual lo es asimismo de *callar*, cuando se refiere á intervalos de mas ó menos duracion. Terreros escribe tambien *bonanzar*; y segun la Acad. se decia antiguamente *abonar.* = Fr. *Mollir*, *calmer.* = Ing. *To slaken.* = It. *Abbonaciarsi.*

ABONAR. v. a. ant. *Pil. V. Abonzar.*

ABORDABLE. adj. *Nav. y Pil.* Aplicase á la costa, playa ú objeto adonde la nave puede acercarse sin riesgo. Dicese tambien *atractable.* = Fr. *Abordable.* = Ing. *Bordable.* = It. *Abbordabile.*

ABORDADOR. s. m. *Nav. Man. y Tact.* El bajel que aborda á otro por casualidad ó de intento. = Fr. *Abordeur.*

ABORDAGE. s. m. *Nav. Man. y Tact.* La accion de abordar. Antiguamente se decia *aborde* y *abordo*, segun la Acad.; y los marineros suelen tambien llamarle *arrambage* y *arramblage.* || Choque de buques. En este sentido tiene relacion con *trompada.* = Fr. *Abordage.* = Ing. *Boarding.* = It. *Abbordaggio.* || *Saltar al abordage:* fr. Saltar la gente del buque abordador al abordado con las armas á propósito para atacar y ofender al enemigo.

ABORDAR. v. a. y n. *Nav. Man. y Tact.* Chocar una nave con otra; arrimarse, llegarse, atracar una á otra ó á un desembarcadero. En los combates navales se aborda de intento al enemigo para batirlo cuerpo á cuerpo, y rendirlo mas pronto; á lo cual llaman tambien los marineros *arrambar* y *arramblar.* Úsase asimismo como recíproco. = Fr. *Aborder* = Ing. *To board.* = It. *Abbordarsi* || *Pil.* En el sentido neutro y absoluto es aportar, tomar puerto ó tierra, llegar á una costa, isla &c. = Fr. *Aborder*, *arriver.* = Ing. *To arrive*, *to touch at a port.* = It. *Abbordare*, *arribare.* || *Abordar aproado al cuerpo:* fr. abordar al buque enemigo embistiéndole con

la proa al medio de su costado. || *Abordarse roa á roa.* V. *Embestir.*

ABORDE, ABORDO, s. m. ant. *Nav., Man. y Tact.* V. *Abordage.*

ABORRASCAR. v. a. inus. *Pil.* Causar tormentas, tempestades en la mar. Tab.

ABORREGARSE. v. r. *Pil.* Cubrirse el cielo de nubecillas blancas y contiguas que imitan los vellones de lana. Tab. De aqui la denominacion de *cielo aborregado*, que otros dicen tambien *borreguero* y *borregoso.*

ABOTONAR. v. a. *Man.* Unir una boneta á su vela, y en general una pieza á otra, como redes, toldos &c. por medio de un enlazado semejante al que se hace en los boreguies ó de cualquiera otro modo. Dicese tambien *botonar* y *abrochar.* = Fr. *Lacer*; *boutonner.* = Ing. *To seize, to lash.* = It. *Legare.* || *Abotonar ó dar boton.* V. *Boton.*

ABOYAR. v. a. y n. *Nav. y Man.* Poner boyas á cualquier efecto sumergido para conocer su situacion. En este sentido es lo mismo que *avalizar.* || Hacer que un efecto cualquiera se mantenga sobre el agua, entre dos aguas ó algo suspendido del fondo por medio de boyas y cuerdas con que estas se le amarran. || Lo mismo que *boyar* y *flotar.*

ABOZADURA. s. f. *Man.* La accion y efecto de abozar.

ABOZAR. v. a. *Man.* Sujetar con bozas. Suele tambien encontrarse escrito *bozar.* = Fr. *Bosser.* = Ing. *To stopper.* = It. *Bozzare.* || *Abozar en limpio*; abozar solo el cable ó calabrote de que se vira con el cabrestante. || *Abozar en sucio*: abozar el cable ó calabrote unido al virador sin quitar los mojeles. || *Abozar en falso*: dar algunas vueltas de boza á un cable ó calabrote de que se está virando, para apretarlas y sujetarlo en caso de que falte el virador. || *Abozar en bruto.* V. *Abozar en sucio.* || *Abozar de pronto*: sujetar prontamente con una boza del mejor modo que la urgencia permita. || *Abozar delante*: abozar un cable ó cabo de que se está tirando, en el origen de donde parte en última direccion, mientras se amarra ó hace otra maniobra en alguno de sus puntos intermedios ó en el extremo.

ABRA. s. f. *Hid. ó Pil. y Man.* Todo claro, hueco, distancia ó abertura lineal ó angular entre dos objetos fijos; como la que forma la tierra ó la costa entre las montañas, y la que presenta la boca de un rio, de un canal, de un puerto; la distancia entre los palos de la arboladura; la abertura angular de las jarcias ó de la obencadura &c. Tambien se encuentra equivocada con *bocana*, *freu* ó *freo.* Poza dice que es vocablo flamenco, del cual usan tambien los franceses, y lo toma por *puerto*; asi como Sarm. en el primer viag. al Mag. pag. 90, 92 y otras. || En algunos de los diccionarios y escritos que se han tenido á la vista, se halla equivocado con *ensenada* ó *bahía*; pero esto no puede ser sino estimando por la misma *abra* todo lo que esta extiende sus orillas hácia el interior. Lo propio se dice con respecto á la voz de *abertura* que en dichos escritos se encuentra con igual significado. = Fr. *Harvre.* = Ing. *Bay*; *harbour.* = It. *Baia.* || *Abra con barra*: la que tiene barra á su entrada, ó aquella en que solo puede entrarse con marca. Tab. || *Abra franca*: la que no tiene bajos ni barra en su embocadura, ó aquella en que puede entrarse en todo tiempo. Tab. || *Franquear un abra.* V. *Franquear.* || *Promediar un abra.* V. *Promediar.*

ABRAZAR. v. a. ant. *Man.* Juntar el racamento del mástil con las trozas. *Garc. y Voc. Nav.* Es lo mismo que *trozar.* = It. *Abbracciare.*

ABREGO. s. m. *Poes. V. Africo.*

ABREOJO. s. m. *Pil. V. Abrollos.*

ABRETONAR. v. a. *Art.* Hablando de la artillería, es trincarla contra el costado, de modo que los cañones queden en el sentido de la longitud del buque.

ABRIGADERO. s. m. *Pil.* Sitio de abrigo conocido y frecuentado como tal de las embarcaciones que hacen el tráfico en la costa.

ABRIGADO, DA. p. p. de Abrigar. *Pil.* Aplícase al parage ó fondeadero que tiene abrigo contra las mares y vientos. *V. Abrigo.*

ABRIGAR. v. a. *Pil.* Defender del viento ó mar la costa, cabo ó isla á la nave que se acoge á su abrigo. *Sarm.* || *Man.* Hacer todo lo que conduce á defender las cosas del temporal ó intemperie; como abrigar los costados, palos, vergas y jarcias con alquitran, resina ó pintura: abrigar el buque, las cubiertas con los toldos &c. || *Tact.* Amparar, proteger, escoltar; como abrigar un buque, un convoy, para evitar que el enemigo lo aprese. = *Fr. Proteger, mettre à couvert.* = *Ing. To shelter, to protect.* = *It. Coprire, proteggere.* || *A. N. V. Calafatear.*

ABRIGARSE. v. r. *Pil.* Ponerse al abrigo de un cabo, costa ó isla. = *Fr. S'abrítter.*

ABRIGO. s. m. *Pil.* El parage abrigado ó defendido de los vientos y de los mares, ó del viento y mar reinantes, y aun de las corrientes. Generalmente se equivoca ó hace equivalente á *redoso*; mas véase esta voz. Tambien se le sustituye á menudo é indistintamente la de *socaire*; otros le dicen *resguardo*, y *Sarm. reparo.* = *Fr. Abri.* || *Estar al abrigo de la boya:* fr. estar fondeado en parage donde no hay mas defensa contra la mar y el viento que la boya del ancla sobre que se está amarrado. Usase tambien de esta frase en sentido figurado para significar el desamparo en que alguno se halla. || *Navegar al abrigo de la tierra:* navegar á su inmediacion cuando el viento que viene por encima de ella es fuerte y obliga á tomar esta precaucion. *Zul.*

ABRIOLAR. v. a. *Man.* Poner á las velas sus brioles. || *ant.* Tirar para sotavento de la relinga de barlovento de la vela mayor, cuando llega á tocar ó quiere flamear, á fin de que tome viento. *Garc. y Voc. Nav.*

ABRIR. v. a. y n. *Pil., Man. y Tact.* Agrandar distancias ó espacios, así lineales como angulares. Esta misma definicion indica ya la pluralidad de casos en que este verbo tiene aplicacion en la marina, los cuales se hallarán explicados en sus lugares respectivos. = *Fr. Ouvrir.* = *Ing. To open.* = *It. Aprire.* || Hablando de botes ó embarcaciones menores, á cuyas proas puede darse movimiento empujando con una palanca, es lo mismo que *desatracar* y que *abatir.* || *Nav.* contrayéndose á los puertos, es permitir y dejar expedito el tráfico interior de alguno de ellos, luego que cesa el temporal que obligó á prohibirlo (ó *cerrar el puerto*) como se dice en términos técnicos. || En el sentido neutro y hablando de la costa ó tierra; del horizonte &c. es lo mismo que *aclarar*, en su tercera acepcion.

ABRIRSE. v. r. *Nav. y Man.* Descomponerse, quebrantarse, descomponerse, y á veces aun romperse las piezas que forman el casco de una embarcacion, aflojándose por consiguiente sus costuras é introduciéndose por ellas el agua del mar. *Tom.* usa en este caso como equivalente el verbo *desaparejarse*, y lo son en algun modo los de *desguarnecerse*, *desguarnirse*, *desligarse*, *desguazarse*, *desmantelarse*, y figuradamente *deshacerse*. Tambien

tiene relacion con *devenirse*. = Fr. *Souvenir, se delier*. = Ing. *To split, to break*. = It. *Aprirsi*.

ABROARSE. v. r. *Pil.* Meterse, empeñarse en una broa.

ABROCHAR. v. a. ant. *Man.* V. *Abotonar*.

ABROJOS. s. m. p. *Pil.* V. *Abrollos*

ABROLLOS. s. m. p. *Pil.* Son lo mismo que *abrojos*, esto es, ciertos peñascos en el mar, debajo del agua, que deben evitar los navegantes con cuidado; y de esta vigilancia se deriva la voz tomada del portugues *abre ò olho*, es decir, *abre el ojo*. Dic. geog. V. *Bajo*.

ABROMADO. adj. *Pil.* Oscurecido con vapores ó nieblas. Acad.

ABROMARSE. v. r. *Nav.* Llenarse de broma los fondos del buque. Dícese tambien *bromarse ó embromarse*.

ABROQUELAR. v. a. *Man.* Tirar de las puntas ó extremos de las vergas hácia popa por la parte de barlovento, para que el viento hiera en las velas por la cara de proa. Dícese tambien ó es equivalente á *contrabracear y bracear en contra, por delante ó en facha*, y antiguamente se decia *embroquelar*. = Fr. *Contre-brasser*. = Ing. *To box off*. || Llevar hácia sotavento los puños de los foques, para que estas velas reciban el viento con anticipacion y contribuyan á la mas pronta virada por adelante.

ABRUMARSE. v. r. *Pil.* Llenarse de bruma el tiempo ó la atmósfera, el horizonte &c. En sus casos puede equivaler á *cargarse, arrumarse, tomarse y cerrarse*.

ABSIDA. s. f. ABSIDE. s. m. ABSIS. s. m. *Ast.* V. *Apsida, apside y apsis*.

ABSOLUTO, TA. adj. *Pil., Man. y Tact.* Aplícase ó con él se califica una clase de señales; el número que distingue á cada buque en una escuadra; el estado del reloj contraido á un momento dado; el andar del buque en ciertos casos, y la altura que se observa con independencia de otras. V. estos sustantivos.

AC

ACAL. s. m. *A. N.* Clase de canoa de que usan los mejicanos, segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista.

ACALABROTAR. v. a. *Man.* Formar un cabo de tres cordones, compuestos cada uno de otros tres: asi resulta, que un *cabo acalabrotado* consta de nueve cordones. Tambien se encuentra escrito *calabrotar*. = It. *Acanapare*.

ACANA. s. f. *Hist. nat.* Arbol que se cria en la América Septentrional, y particularmente en la Isla de Cuba. Su madera es sólida y muy derecha, y se emplea en forros de bodega, puntales, barras de cabrestantes, carlingas &c.

ACANTILADO, DA. adj. *Pil.* Aplícase al fondo del mar cuando aumenta ó disminuye por escalones ó cantiles; y tambien á la orilla de costa ó playa, bajo &c. cortada ó tajada á plomo ó casi á plomo. = Fr. *Accore*. = Ing. *Steep*.

ACANTILAR. v. a. *Man.* Echar, ó poner á un buque en un cantil por una mala maniobra. || *Nav.* Sacar fango ó piedras del fondo en parage determinado para darle mayor profundidad.

ACANTILARSE. v. r. *Pil. y Man.* Echarse; esto es, decaer, y ar-
rimarse y tocar una embarcacion sobre algun cantil.

ACANCHAR. v. a. ant. de galeras. *Nav. V. Armar*, en su primera
acepcion.

ACASTILLAGE. s. m. ant. *A. N.* La construccion y el conjunto de
los castillos de popa y proa que defendian á las naves de guerra en otro tiem-
po. = Fr. *Accastillage*.

ACASTILLAR. v. a. ant. *A. N.* Establecer castillos en la popa y proa
de una nave. = Fr. *Accastiller*.

ACEBOLLADO, DA. adj. *A. N.* Dícese del madero ó pieza, cuyo
corazon está en todo ó parte separado de lo demas del palo, en cuyo caso no
puede dársele la aplicacion que tendria sin este defecto. La parte desprendida
se llama *cebolla ó nabo*.

ACCION. s. f. *Tact. V. Combate.* || *Com. y Nav.* Aquella parte ó por-
cion de interes que tiene una persona en el valor de un buque de comercio: el
cual constituye la verdadera propiedad de todos sus socios, ya sea adquirida
por contribucion en los costos de su fábrica, ó por via de compra despues de
fabricado. — Los buques en tiempos antiguos se dividian en Cataluña, y aun
hoy se dividen, en acciones ó partes de interes, que son por lo regular diez y
seisenas, treinta y dosenas y sesenta y cuatrenas. *Camp. Cod. de las costumb.*
maritim. de Barcelona.

ACCIONISTAS ó PORCIONISTAS. s. m. p. *Com. y Nav.* Eran los
verdaderos propietarios de la nave, pues con su dinero se costeara la construc-
cion ó se compraba el buque: y como tales nombraban al patron, que á veces
era tambien porcionista, al cual el título de patronia le constituia verdadero
conductor ó administrador de la hacienda de sus mandatarios ó socios. — Otras
veces el patron cuidaba por sí de la construccion de la nave, firmando por sí la
contrata con los constructores, para cuya obra buscaba los accionistas ó com-
participes precisos al empezar la fábrica, ó al paso que se iba adelantando: de
manera que, segun parece, no habia jamas un dueño solo de un navío, sino
una compañía de interesados: lo cual facilitaba la construccion, y la pequenez
del riesgo convidaba á los socios. — El conductor, ó sea patron de la nave,
no era siempre un práctico mareante, pues como la maniobra y marinage
corrian al cargo del contramaestre y del piloto, él no era mas que el gefe de
la tripulacion, administrador del buque y depositario del cargo. — Los ac-
cionistas solian navegar en su propio buque, costumbre que hoy no se cono-
ce, á menos de que fuesen entonces porcionistas algunos sugetos de la matrí-
cula de la nave, como sucederia, y hoy puede suceder. *V. Patron. Capm.*
God. de las costumb. maritim. de Barcelona.

ACELAJARSE. v. r. *Pil.* Cubrirse el cielo ó la atmósfera, el hori-
zonte &c. de celageria ó de celages. De aqui el decir *cielo y horizontes ace-*
lajados, tan frecuente entre los marinos.

ACELERACION. s. f. *Ast. naut.* Llámase *aceleracion de las estrellas*
fijas la cantidad de tiempo en que cada dia, y por efecto de la revolucion
del primer movil, anticipan estas su paso por el meridiano á las veinte y cua-
tro horas del dia medio: ó bien es la diferencia entre este y el sidereo, que
equivale á tres minutos y cincuenta y seis segundos próximamente.

ACEROS. s. m. p. *Pil.* La planchuela de la aguja náutica cuando era
doble ó se colocaba una á cada lado del chapitel. *Sarm.* || *Tener trocados los*

aceros: fr. estar colocadas las dos planchuelas de la aguja náutica con los polos cambiados. Sarm.

ACERVO. s. m. *Nav.* Reunion, conjunto ó porcion de arena que se amontona en el fondo de los puertos ó rios. Ord. Nav.

ACLARADA. s. f. *Pil.* V. *Clara*.

ACLARAR. v. a. y n. *Man.* Desembarazar, separar y poner en claro cualquiera cosa material; y en sus respectivos lugares las cuerdas que sirven para maniobrar. Dicese tambien *zafar*. || Contrayéndose á un aparejo, es poner corrientes las vueltas de la cuerda que pasa alternativamente por sus distintas garruchas. || *Pil.* En el sentido neutro, y hablando de la costa, de la tierra, del horizonte, es descargarse, limpiarse de las nubes, neblina &c. que los oscurecen ó hacen su vision confusa. En esta acepcion se dice tambien *abrir*.

ACODERAR. v. a. *Man.* Dar una codera á uno de los cables sobre que se está fondeado, ú á otro objeto cualquiera fijo, para presentar el costado del buque á un punto determinado. Usase mas comunmente como recíproco, y se suele decir *atravesarse*. = Fr. *Sembosser*.

ACOLCHAR. v. a. *Man.* V. *Colchar*.

ACOLLADOR. s. m. *Man.* Cuerda de proporcionado grueso que se pasa por los agujeros de las vigotas ó motones ciegos, y sirve para poner tirante la cuerda mas gruesa de que estos dependen = Fr. *Ride*. = Ing. *Laniard*. = It. *Corridore*.

ACOLLAR. v. a. *Man.* Tirar por los acolladores para poner rígida la cuerda á que respectivamente pertenecen. = Fr. *Rider*.

ACOLLO. s. m. *Pil.* ó *Hid.* V. *Bajo*.

ACOMPAÑANTE. p. a. sust. del v. Acompañar. *Pil.* Relox de bolsillo y de movimiento casi uniforme, que sirve para comparar con el cronómetro y contar el tiempo al lado del que hace alguna observacion de astros.

ACONCHAR. v. a. *Pil.* y *Man.* Impeler el viento ó la corriente á una embarcacion, metiéndola en un seno, costa, playa ó parage arriesgado ó peligroso. Usase tambien como recíproco. = Fr. *Affaler*. = Ing. *To embay*. || ant. *Nav.* y *Man.* Término de galeras. V. *Despalmar*.

ACONCHARSE. v. r. *Pil.* y *Man.* V. *Aconchar*, en su primera acepcion. || *Man.* Removerse y sentar todo un lado en el fondo la embarcacion que ha varado, quedando por consecuencia mas agarrada. Zul. y Fern. || Abordarse dos embarcaciones sin violencia en el contacto. || *Pil.* *Navegar aconchado*: fr. navegar forzado del tiempo cerca de la costa y con riesgo de dar en ella.

ACONILLAR. v. a. ant. de galeras. *Man.* Meter la palamenta, tirando de los remos para dentro perpendicularmente á la longitud del buque, fuera del cual queda toda la parte de la pala y algo mas. Decíase tambien *acorullar* ó *acurucar* y *apalar*, segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista.

ACONTAR. v. a. ant. *A. N.* y *Man.* V. *Escorar*, en su primera acepcion.

ACOPAR. v. a. *A. N.* Hacer á los tablones la concavidad que necesitan cuando han de aplicarse á algun parage convexo.

ACOPLAR. v. a. *A. N.* Ajustar una pieza al sitio donde debe colocarse.

ACORRALAR. v. a. *Tact.* Maniobrar ó evolucionar de tal manera contra un buque enemigo, que no quede á este mas recurso que el de rendirse ó varar en la costa.

ACORULLAR. v. a. ant. de galeras. *Man. V. Aconillar.*

ACOSTADO. adj. sust. *Pesc. V. Enviada.*

ACOSTAR. v. a. *Man.* Acercar, arrimar el costado de una embarcacion á cualquier parte. = Fr. *Accoster.* = Ing. *To lye along.* = It. *Accostare.*

ACOSTARSE. v. r. *Pil. y Man. V. Recostarse.* || *A H.* Arrimarse y acumularse las arenas contra un muelle ú otra obra hidráulica. || *Pil. y Man.* Arrimarse la embarcacion á la costa. *Terr.*

ACOSTROLIO. s. m. *A. N. V. Nave longa.*

ACROMÁTICO. adj. sust. *Nav. y Tact.* Nombre que por antonomasia se da al antejo de larga vista, cuyo objetivo es acromático.

ACROMÁTICO, CA. adj. *Nav. y Tact.* Dícese del cristal compuesto que constituye el objetivo de un antejo de larga vista. Deriva esta denominacion de la propiedad de dicha composicion y combinacion de cristales tiene de corregir la diferencia de refrangibilidad de los rayos de diversos colores que componen la luz, y de dejar ver los objetos sin confusion ó sin iris, y distinguirlos perfectamente á largas distancias.

ACRÓNICO, CA. adj. *Pil.* Aplícase al orto y ocaso de un astro cuando nace y se pone al mismo tiempo que el sol. *Tab. Terreros* escribe *acronicto*, y lo entiende por un punto del cielo opuesto al sol, cuando este sale ó se pone: de suerte que una estrella se dejará ver toda la noche si estaba *acronicta* al ponerse el sol.

ACROSTOLIO. s. m. ant. *A. N. y Nav. V. Espolon*, en su tercera acepcion.

ACUARTELAR. v. a. *Man.* Presentar mas al viento la superficie de una vela, cazándola y braceándola al efecto todo lo posible por sotavento. *Terreros* escribe tambien *cuartelar*. *Fernandez* en su maniobra usa de la frase *acuartelar una escota*, que equivale á acuartelar la vela de la tal escota ó á *arranchar* esta misma. La acepcion del verbo que aqui se define, se expresaba antiguamente con la frase de *atracar bardágo*, y hoy se dice tambien *hacer cuartel*. = Fr. *Traverser.* = Ing. *To flat-in.* = It. *Spianare.* || *Acuartelar á proa*: frase y voz de mando para que se acuartelen el foque y demas velas de proa que en el momento admitan esta maniobra, cuando por descuido del timonel, ó por una escaseada repentina del viento, quiere tocar el aparejo, y se corre riesgo de tomar por avante.

ACUÁTICO AUSTRÓ. exp. *Poes.* Denominacion que da Ovidio al viento austral ó de medio día que trae agua. *Valb.*

ACULARSE. v. r. *Pil.* Acercarse la nave y tocar con la popa ó codaste sobre bajo, piedras &c. en un movimiento de retroceso.

ACULEBRAR. v. a. *Man.* Sujetar una vela á su palo, ó un cabo á otro, con el que toma el nombre de culebra por el modo con que se hace esta sujecion. Dícese tambien *culebrear* y *encadenar*. = Fr. *Serpenter.* = Ing. *To snake.* = It. *Colubrare.*

ACURUCAR. v. a. ant. *Man. V. Aconillar.*

ACURULLAR. v. a. ant. de galeras. *Man.* Desenvergar las velas. *Terreros* dice: en las galeras, bajar las velas.

D. Ant. acurrullar.

ACHERO. s. m. *Pil.* El que está destinado de vigía en un acho.

ACHICADOR. s. m. *A. N., Nav. y Man.* Especie de pala ó cuchara con que en las embarcaciones menores que no tienen cubierta se echa fuera el agua que les entra por las bordas ó por la proa, ó la que hacen por las costuras. Llámase también *vertedor y sarsola*. = Fr. *Ecope ou escope*. = Ing. *Scoop*. = It. *Paletta*.

ACHICAR. v. a. *Nav. y Man.* Extraer el agua de un dique, ó la que hace una embarcación ó se introduce en ella, bien sea con las bombas, con vertedores ó de otro modo. Antiguamente se decía *escotar* y *esgotar*. = Ing. *To bale, to free*. = It. *Sgottare, sgozzare, sciupare*.

ACHO. s. m. *Pil.* Monte alto y escarpado en las inmediaciones de la costa, desde el cual se descubre bien el mar.

ACHUBASCARSE. v. r. *Pil.* Cargarse la atmósfera de nubarrones que traen aguaceros con viento. En consecuencia se dice *cielo, tiempo, viento, horizonte achubascados*, que es como decir: cargados ó llenos de chubascos. Si estos son de mayor tamaño con relámpagos y tronada, se usa del verbo *aturbonarse*.

AD

ADALA. s. f. *A. N. y Nav. V. Dala*.

ADAMICO, CA. adj. *Pil.* Aplícase á la tierra ó depósito de ella que hacen las aguas del mar al tiempo del reflujó. = Fr. *Adamique*.

ADARCE. s. m. *Nav.* Espuma salada que se pega como en forma de lana ó pelusa blanca á las yerbas y cañas ó juncos de las marismas en tiempo de seca. Dicese también *alhurreca*.

ADELANTADO. s. m. *Nav.* Segun los escritos é impresos que se han tenido á la vista, hubo oficiales de este título, bien conocido en el uso común, que ejercieron de generales de las armadas.

ADELANTO. s. m. *Pil.* Contrayéndose al punto de situación de la nave, se dice *adelanto de la estima* la distancia en que ésta lo supone mas avanzado en la dirección de la derrota que el obtenido por la observación de los astros.

ADELGAZAR. v. n. *Pil.* Hablando de la atmósfera, de las nubes ó celagería &c. es disminuir su espesor ó densidad y su volumen. En consecuencia se dice: *tiempo delgado; celagería delgada; horizonte delgado* &c.

ADEREZAR. v. a. ant. *A. N. y Man.* Lo propio que recorrer, carenar, aparejar, equipar, armar. Sarm. y Luz.

ADEREZO. s. m. *A. N. y Man.* Lo mismo que *pertrecho*. Sarm. que dice *aderezos de guerra*.

ADIAFA. s. f. ant. *Com. y Nav.* Refresco que se daba á los marineros al llegar á puerto despues de un viage, segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista.

ADICIONADO, DA. adj. *A. N.* Dicese en la terminación femenina de la pieza de madera que por algun defecto de pudrición ó mala calidad no es aplicable al uso á que pudiera destinarse sin esta circunstancia, segun lo expresa uno de los diccionarios que se han tenido á la vista.

ADOBAR. v. a. ant. *A. N. V. Carenar.*

ADOBIO. s. m. ant. *A. N. V. Carena.*

ADORMAR. v. a. ant. *Man. V. Recostarse, y dormirse* (en su segunda acepcion).

ADORMITA. s. f. ant. *Man. V. Andorina.*

ADRAZO. s. m. ant. *Nav.* Alambique ó destilador que para desalar el agua del mar usaron los navegantes españoles desde los primeros tiempos de sus largas navegaciones, como se ve en la relacion del viage que hizo el capitán Pedro Fernandez de Quirós por orden de S. M. á la tierra austral é incógnita en los años de 1605 y 1606, escrita por Gaspar Gonzalez de Leza, piloto mayor que fue en aquella expedicion: cuyo manuscrito se halla en la sala de ellos que hay en la biblioteca Real de Madrid, estante J, códice núm. 91 en 4.^o

ADRIZAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Enderezar, levantar ó poner en su situacion vertical y natural alguna cosa; como adrizar una embarcacion que ha estado tumbada; adrizar las barricas &c. = Fr. *Redresser, balancer.* = Ing. *To right.* = It. *Drizzare* || Enderezarse la nave que estaba ó iba tumbada. *Adrizó el barco:* es una frase muy comun. En este caso se usa tambien como recíproco; y en ambas acepciones se decia antiguamente *empinar.*

ADUJA. s. f. *Man.* Vuelta ó rosca circular ú oblonga de toda cuerda ó maroma que se recoge de este modo. Lo es tambien la de una vela recogida en igual forma despues de enrollada. Á la de cuerda ó cabo llaman algunos tambien *paquete*; y á la circular de cable ó cabo *rodete.* = Fr. *Plet ou pli, gléne.* = Ing. *Fake.* = It. *Piega.*

ADUJADA. s. f. *Man. V. Aduja.*

ADUJAR. v. a. *Man.* Recoger una cuerda ó maroma en adujas para que ocupe menos lugar, ó no estorbe ni se enrede. Dícese tambien de una vela que se coge en la propia forma. = Fr. *Rouer.* = Ing. *To coil.* = It. *Adducicare.* || *Adujar al derecho:* fr. Dar las vueltas de aduja hácia la derecha ó en el sentido del torcido de la cuerda. || *Adujar en contra:* dar las vueltas de aduja hácia la izquierda ó en sentido contrario al del torcido de la cuerda. || *Adujar por igual:* formar las adujas sin confusion y todas de un mismo tamaño. || *Adujar á la holandesa:* dar las vueltas de aduja en forma espiral, y sobre un mismo plano, empezando por el centro, donde se coloca la punta de la cuerda. || *Adujar á la guacaresca:* dar las vueltas de aduja oblongas.

ADUJARSE. v. r. *fig. Nav.* Acostarse, doblarse, encogerse y acomodarse en cualquier sitio, por estrecho que sea.

AF

AFARALLONADO, DA. adj. *Pil.* Dícese del bajo, cabo ó punta que tiene la figura de un farallon.

AFELIO. s. m. *Ast.* El punto mas distante del sol en la órbita de un planeta. = Fr. *Aphélie.* = Ing. *Aphelium.* = It. *Afelio.* || *Estar afelio un planeta:* fr. Estar en el punto de afelio ó próximo á él. En consecuencia se dice tambien que la tierra *está afelia* cuando se halla en semejante situacion; cuyo fenómeno se verifica en las inmediaciones del dia 21 de Junio.

AFELPAR. v. a. *Man.* Asegurar una porcion de estopa á la superficie de una vela, ó de otra especie de tejido que se hace á bordo, y se llama *pa-*

Uete. Dicese tambien *rellenar* y *lardear*. = Fr. *Larde*. = Ing. *To thrum; fothering*. = It. *Felpare; strapazzare*.

AFERRAR. v. a. y n. *Man*. Recoger y unir una vela á su verga por medio de los tomadores, de modo que no reciba viento, ni pueda este desplegarla. En barcos latinos llaman á esto *batafiolar*; en las galeras se decia *agolar*, hablando de todo el velamen; y Sarmiento usa del verbo *tomar* por equivalente. Dicese tambien de toda bandera, toldo ó cualquiera otra tela que se recoge enrollándola ó plegándola. = Fr. *Ferler*. = Ing. *To furl*. = It. *Serrare le vele*. || Atrapar, agarrar con el bichero ú otro instrumento de garfio. = Fr. *Gaffer*. Tab. || Agarrar el ancla en el fondo. Sarm. En esta acepcion se dice tambien *morder*. || ant. Anclar, fondear, amarrarse. || *Aferrar á la española*: fr. Sujetar al calcés de su respectivo palo la porcion de vela de una gavia que queda colgando en el centro ó cruz, despues de aferrada la correspondiente á la verga en uno y otro brazo de esta. || *Aferrar con camiseta*: formar un rollo con la porcion de vela que en el aferrar á la española se sujeta al calcés del palo; asegurarlo con vueltas de cabo, y cubrirlo con la camiseta. || *Aferrar á la holandesa*: recoger sobre la verga y en su centro esa misma porcion de vela que habia de quedar colgando, y formar de ella una especie de cucurucho bien apretado que se sujeta con las cuerdas correspondientes. || ant. *Aferrar tal puerto*: tomarle. Garc. y Voc. Nav.

AFERRARSE. v. r. ant. *Man*. y *Tact*. Agarrarse y asegurarse con garfios dos naves en el abordage para dificultar su separacion. = Fr. *S'accrocher*. = Ing. *To grapple*. = It. *Aferrarsi* || fig. V. *Abarbetarse*.

AFERRAVELAS. s. f. ant. *Man*. Cuerda delgada que se hacia firme junto á los amantillos en la verga mayor y en la del trinquete para ayudar á aferrar y tomar los penoles de las respectivas velas. En el dia, y aun desde mediados del siglo XVII, ya no se usa. Garc., Voc. Nav. y Gamb. || V. *Tomador*.

AFIANZAR. v. a. y n. *Nav*. y *Tact*. Vale tanto como *afirmar* en las locuciones siguientes: *afianzar la bandera*; *afianzar el viento*. V. estas frases en sus respectivos sustantivos.

AFILAR. v. a. *Man*. V. *Filar*.

AFIRMAR. v. a. y n. *Man*. Hablando del aparejo, es halar, cobrar las brazas para inclinar algo mas los penoles de las vergas hácia la parte de barlovento. En consecuencia se dice: ¡ *afirma por barlovento!* en una virada despues de haber bolineado; y tambien cuando el viento se alarga, á fin de orientar las velas convenientemente. Dicese tambien *aguantar las brazas*, en el mismo sentido. || Con trayéndose á la bandera ó pabellon, es dar ó hacer la señal admitida entre las naciones marítimas por garante de la legitimidad del que se larga, arbola ó tremola. Esta señal consiste en tirar un cañonazo con bala al tiempo de izar dicho pabellon; y esto se llama *afirmar*, *afianzar* ó *asegurar la bandera*. || Tratando del viento, es adquirir este constancia en su direccion. En esta acepcion se usa mas comunmente como recíproco; y en ella se dice tambien *afianzar* y *asegurar*. Sarmiento usa como equivalente del verbo *fixar*; y todos estos tienen relacion con los de *hacerse* y *entablarse*.

AFLECHADE, AFLECHASTE, AFLECHATE. s. m. ant. *Man*. V. *Flechaste*.

AFLETAMENTO, AFLETAMIENTO. s. m. ant. *Com*. y *Nav*. V. *Fletamento*.

AFLETAR, AFLEITAR. v. a. ant. *Com. y Nav. V. Fletar.*

AFLOJAR. v. n. *Pil.* En su acepción comun usan algunos de este verbo con relacion al viento, cuando disminuye su fuerza; pero esta locucion no es rigorosamente marinera.

AFOGONADURA. s. f. *A. N. V. Fogonadura.*

AFONDABLE. adj. ant. *Pil. V. Hondable.*

AFONDAR. v. a. y n. ant. *Nav. y Man.* Echar á fondo ó á pique. || Irse á fondo ó á pique. Usábase tambien como recíproco. *Acad.*

AFORRAR. v. a. *A. N. y Man. V. Forrar.*

AFORRO. s. m. *A. N. y Man. V. Forro.*

AFOSCARSE. v. r. *Pil.* Cargarse la atmósfera de cierta especie de vapores que hacen confusa la vision de los objetos. Dicese ordinariamente del tiempo, y con mas frecuencia del horizonte; y de aqui las expresiones comunes *tiempo fosco, horizonte fosco.* Tambien se encuentra escrito *enfoscarse, afuscarse y ofuscarse.*

AFRAGATADO, DA. adj. *A. N.* Dicese del buque de construccion tan rasa, que á larga distancia parece una fragata. Otros lo aplican al navío que tiene poca elevacion de costados ó poca obra muerta.

AFRENILLAR. v. a. *Man.* Amarrar ó sujetar con frenillos. *Fern. Nav.* dice: suspender los remos cuando se va bogando. Encuéntrase tambien escrito *frenillar.*

AFRETAR. v. a. *Nav. y Man.* Fregar, limpiar la nave, y quitarle la broma. *Acad.* || ant. *Com. y Nav. V. Fletar.*

AFREZA. s. f. ant. *Pesc.* Cebo preparado para atolondrar los peces y cogerlos. *Acad.*

ÁFRICO. s. m. *Pil.* Uno de los doce vientos únicos que con el nombre de *libs* distinguieron los antiguos griegos en el círculo entero del horizonte, situándolo á la parte occidental. Los latinos le llamaron igualmente *libs* y *africanus*, de cuya última voz viene la castellana. *Ferr.* Hoy dia está tenido por el *sudoeste* en el Océano, y *lebeche* en el Mediterráneo, donde tambien le dicen *ábrego*; y *Valbuena* le denomina *poniente garvino* y *viento africano.* Es el mismo que el *libico* y sus compuestos ó derivados. Los poetas le apellidaron asimismo *ábrego.*

AFRONTAR. v. n. ant. *Pil.* Estar ó llegar al frente de un punto determinado en la costa.

AFUSCARSE. v. r. *Pil. V. Afoscarse.*

AFUSTE. s. m. *Art.* El asiento ó explanada en que se apoya y asegura el mortero, sirviéndole como la cureña al cañon, con la diferencia de no tener ruedas ni ser movible, una vez colocado en su lugar. Tambien se dice del montage de la carronada. = *Fr. Plaque de mortier.* = *Ing. Mortar bed.* = *It. Affusto di mortajo.*

AG

AGALIBAR. v. a. *A. N. V. Galibar.*

AGARRADERO. s. m. *Pil. V. Tenedero y fondeadero.*

AGARRAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Internar en el fondo la uña del ancla. En esta acepción se dice tambien *morder* y *aferrar.* = *Fr. Mordre.* = *Ing. To bite.* || *Agarrar el puerto* ó *el fondeadero:* *fr.* Llegar á él despues de

haber experimentado dificultades, y trabajado para conseguirlo; y es como *coger*, en su primera acepcion.

AGARRARSE. v. r. *Pil.* Hablando del tiempo, es obstinarse este en su mal estado. || *Pil.* y *Man.* Contrayéndose á una embarcacion varada, es profundizarse demasiado en el fondo, y ya por esta ó por otra causa no poder salir de la varadura, á lo menos con los esfuerzos ó maniobras ordinarios.

AGARROCHAR. v. a. *Man.* Hablando de bolinas, es bracear las vergas por sotavento, y tirar de dichas cuerdas todo lo posible para ceñir el viento cuanto sea dable. De aqui la denominacion ó expresion de *bolina agarrochada*, frequentísima entre los marinos, y que indica una posicion de bolina sumamente estricta.

AGOLAR. v. a. ant. *Man.* Aferrar una vela ó las velas. *Garc.* y *Terr.* El *Voc. Nav.* dice ó escribe *agualar* y *engolar*.

AGUA. s. f. *Pil.* Lo mismo que *marea*: bajo cuya acepcion admite iguales frases que esta; como *crecer*, *menguar*, *salir*, *entrar*, *subir*, *bajar*, &c. &c. || *Nav.* La rotura, grieta ó agujero que por cualquiera causa se hace en los fondos del buque, y por donde consiguientemente entra el agua del mar. Asi es que cuando el caso ocurre, se cuentan tantas aguas como hay parages por donde se introduce. = *Fr. Voie d'eau.* = *Ing. A leak.* = *It. Una falla.* || *Agua de sonda; de placer ó de fondo:* la que por su color indica haberlo. || *Agua dormida; mansa y estacionaria:* la estancada en cualquier parage, y la que sin estarlo no tiene movimiento; la de mansa é insensible corriente, y la en que esta se suspende por mas ó menos tiempo. || *Agua alta:* la que se causa hácia la parte mas alta de los fondos del buque ó cerca de la línea de flotacion. || *Agua baja:* la que está hácia la parte baja de dichos fondos. La diferencia entre esta y la anterior es de mucha importancia, porque el agua alta puede remediarse mas facilmente. || *Agua viva:* la que está en toda su fuerza ó se introduce sin intermision y mas ó menos abundantemente, por algun punto de los fondos del buque. En plural: esto es, *aguas vivas.* V. *Mareas vivas.* || *Agua muerta:* la que suda poco y por intervalos. En plural es lo mismo que *mareas muertas* y que *aguas serenas*; esto es, sin movimiento y sin corriente. Dicese también *aguas chistes*, segun *Veit.* || *Agua del plan:* la que por algun embarazo en el plan del buque no puede correr hácia la caja de bombas. || *Agua sobre cuaderna:* la que en la sentina se halla desde la cara alta de las cuadernas para arriba. || *Agua de sentina:* la que se halla estancada en este lugar del buque, y por consecuencia tiene mal olor. || *Aguas del pantoque:* en el sentido horizontal las que median entre las de proa y popa; y en el vertical las inferiores á los llenos de proa. || *Aguas del timon:* aquella parte del mar en que se halla sumergida la pala del timon: lo es tambien la corriente, que en virtud de la marcha del buque, viene desde proa, sale por los delgados de popa y choca en dicha pala, cuando esta se le presenta para hacer algun giro. En consecuencia se dice que una embarcacion *ha perdido las aguas del timon* cuando una grande ola hace elevar mucho la popa, y no actúa aquel por faltarle la referida corriente. Dase tambien en plural el nombre de *aguas del timon* á la *estela*. *Pet.* || *Aguas de un buque:* la prolongacion ideal ó supuesta é indefinida de la direccion de su quilla por la parte de popa; ó mas bien, la que sigue su estela. || *Aguas de un cabo, costa y aun península:* la parte de mar inmediata á estos lugares, con mas ó menos leguas de diferencia segun los casos. || *Aguas:* en este sentido colectivo

se entienden las corrientes del mar. Es muy frecuente el decir *las aguas tiran ó van hácia tal parte*; *aguas al Este*; *aguas al Oeste*, para significar en la primera frase la direccion que se ha observado en las corrientes; y en la segunda, lo que estas han apartado la nave hácia alguno de aquellos dos rumbos, ó lo que es lo mismo, lo que la han hecho avanzar ó retrogradar en longitud. || *Aguas de creciente*: el flujo del mar. Sarm. *Aguas de menguante*: el reflujo del mar. Sarm. || *Aguas llenas*: V. *Pleamar*. || *Aguas chifles*: V. *Aguas muertas*. || *Aguas mayores*: las mas grandes mareas de los equinoccios. || *Aguas menores*: las mareas diarias ó comunes. || *Aguas malas*: una cosa fongosa que se cria en el mar y en que se perciben señales de vida. Ull. || *Estar sobre agua*: fr. lo mismo que *velar*. Sarm. || *Hervir el agua*: V. *Hervir*. || *Ir las aguas al viento*: lo mismo que correr para barlovento, ó llevar las corrientes la direccion opuesta al viento. Sarm. || *Botar, echar ó lanzar al agua un boque*: hacer que resbale por la grada al agua despues de construido ó carenado. || *Caer al agua*: V. *Caer*, en su séptima acepcion. || *Salirse del agua*: se dice del buque bien cortado, bien puesto ó aparejado, cuya figura en este caso presenta á los ojos de los marineros la imagen de querer la nave moverse por sí misma. || *Calar, medir, mandar ó demandar tanta agua*: profundizar el buque en esta la cantidad de pies ó palmos de que se trate. En este sentido se dice tambien *pescar agua*, segun Veit. y Vict. || *Estar debajo del agua*: estar el buque muy cargado. Dicese hiperbólicamente. || *Ir debajo del agua*: ir el buque muy tumbado y ahogado ó atormentado por la mar y el viento. Esto sucede, ya por ser malo el bajel, ó ya cuando se hace un extraordinario esfuerzo de vela para salir de algun empeño ó para hacer diligencia. || *Estar encima del agua*: estar el buque muy boyante. Dicese hiperbólicamente. || *Ir por encima del agua*: se dice del buque cuando es tan posante ó de tan buenas propiedades, que parece no hacerle impresion ninguno de los embates de aquellos dos elementos, y continúa su marcha desembarazada y velozmente, ó como si fuese en el aire. || *Beber agua*: entrar la del mar por encima de las bordas del buque, ya por ir este muy tumbado, ya por ser extraordinarios los balances; en cuyo último caso se dice que bebe el agua de *barda y borda* ó de *banda y banda*. || *Embarcar agua*: entrar la del mar en el buque por encima de las bordas á efecto de la magnitud y violencia de las olas. || *Cortar ó romper el agua*: dividirla el buque con su proa al marchar. En acepcion de *marea*: V. esta voz; y la de *corriente* por la relacion que hay entre frases semejantes de una y otra. || *Vencer el agua*: V. *Vencer la marea*; en esta última voz. || *Arrollar agua*: andar mucho ó llevar mucha velocidad. || *Levantar del agua*: expresion enfática con que Sarmiento significa la furia del temporal que dice *levantaba del agua á la nave*. || *Levantar el agua*: se dice hablando de la furia del viento que realmente levanta el agua y la lleva por los aires: fenómeno que con esta frase refiere Sarmiento, y que es conocido de todos los marineros. || *Traer debajo del agua á alguno*: fig.: perseguirle, hostigarle; ó bien rebatir siempre sus dichos con ventaja. Lo mismo se expresa con la frase de *tomar por la proa*. || *Parar el agua*: cesar la marea en su movimiento de creciente ó de menguante. De aqui el llamar *agua parada* á la que se advierte en este estado por espacio de algunos minutos; y es el efecto de los momentos de inercia entre aquellos dos movimientos. Tambien se dice *parar ó estancarse un agua* cuando se suspende ó cesa la introduccion en el buque de la que hace

por algun punto de sus fondos.||*Llegar el agua á tal hora*: dilatarse ó alcanzar hasta la hora de que se trata el momento de la pleamar ó el movimiento de la creciente.||*Abrir ó descubrir un agua*: ocasionarse en algun punto de los fondos del buque la introduccion de la del mar.||*Hacer agua*: introducirse la del mar por algun punto de los fondos del buque. Tambien se dice *hacer agua* por *hacer aguada*.||*Hacer agua por las cacholas; por los imbornales*: con esta frase denotan los marinos que el buque se halla estanco y en buen estado, ó que no hace mas agua que la que le entra del cielo por lluvia ó de la mar por los imbornales.||*Tomar, coger ó atajar un agua*: ejecutar la operacion ú operaciones necesarias para impedir su entrada por cualquier punto de los fondos del buque donde se haya descubierto. Tambien se dice *cegar una via de agua*.||*Velar un agua*: V. *Velar*, en su tercera acepcion.||*Pompar el agua*: V. *Pompar*.||*Achicar el agua*: V. *Achicar*.||*Marcarse el agua*: sufrir esta una descomposicion mas ó menos extensa segun los casos y circunstancias, pero siempre de resultado fétido que á veces la hace impotable absolutamente.||*Aguantar aguas*: contener con los remos la marcha de un bote &c. ciando; pero sin hacer mas esfuerzo que el necesario para este intento.||*Quedarse entre dos aguas*: sumergirse cualquier efecto, pero sin llegar al fondo, quedando suspendido á mas ó menos altura de este, segun las circunstancias que le hacen formar equilibrio entre las aguas superiores é inferiores.||*Buscar, tomar, coger ó ganar las aguas de un buque*: maniobrar para ponerse en ellas, y verificarlo viniendo desde sotavento para barlovento. Lo contrario, ó el caer á sotavento de ellas, se dice *perder las aguas*.||*Cortar las aguas de un buque*: atravesarlas por punto mas ó menos distante de su popa, viniendo de sotavento para barlovento.||*Seguir ó llevar las aguas de un buque*: navegar en ellas mas ó menos distante de su popa, siguiendo su rumbo.||*Ganar las aguas*: adelantarse unas á otras las embarcaciones. Acad.

AGUACERO. s. m. *Pil. V. Chubasco*.

AGUADA. s. f. *Nav.* Provision de agua dulce que llevan los buques para su consumo. Sarmiento la llama tambien *aguage*.||Sitio oportuno en tierra para coger agua potable y conducirla á bordo. El Dic. geog. le denomina *aguage*. = Fr. *Aiguade*. = Ing. *Watering place*.||*Hacer aguada*: fr. llenar en tierra los barriles ó cuarterolas en que se conduce el agua dulce á bordo, y depositarla en la pipería de la bodega. Tambien se dice *hacer agua*, en este sentido. || *Refrescar la aguada*. V. *Refrescar*, en su primera acepcion.

AGUAGE. s. m. *Pil.* Las crecientes grandes del mar. Ull. V. *Mareas vivas*.||El agua que entra ó sale en los puertos en las crecientes y menguantes. Ull. Y es lo mismo que *marea*. = Fr. *Marée* = Ing. *Tide*. = It. *Marea*.||Las corrientes periódicas del mar en algunos parages. ||Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, es la corriente que sigue constantemente su curso. ||Corriente impetuosa de mar. ||El agua que la embarcacion va dejando por la popa, que tambien se llama *estela*. Ull. ||V. *Aguada*, en sus dos acepciones. ||*Aguage del timon*: los remolinos que el agua forma al reunirse en la popa las dos corrientes que vienen desde proa por los lados del buque. Llámanse tambien *reveses de la estela*.

AGUALAR. v. a. ant *Man. V. Agolar*.

AGUANTAR. v. a. *Nav. y Man.* Hablando de cuerdas ó cabos, es tirar de la que debe hacer fuerza y está floja, hasta que se sienta que obra su

efecto. || En la citada aplicacion, es tambien tirar de la que forma pando ó seno, hasta quitárselo y dejarla en línea recta. || V. *Afirmar*, en su primera acepcion. || Contrayéndose al buque en una tempestad, es lo mismo que *capear*. || En un sentido semejante, y dicho del mismo modo en absoluto, es *resistir*; y como esto ha de verificarse tan á menudo en donde no hay mas que un continuo actuar de potencias y resistencias, fácilmente se deduce la infinidad de casos en que bajo tal acepcion tendrá este verbo aplicacion á bordo: todos ellos se encontrarán explicados en sus lugares respectivos. En esta acepcion, Sarmiento dice como equivalente *sustentar*. = Fr. *Soutenir*. = Ing. *To sustain*. = It. *Sopportare*. || *Aguantar atras* y *abozar delante*: mantener firme entre las manos la cuerda de que se ha tirado, mientras que el marinero inmediato al origen de donde esta parte, á lo menos en última direccion, la sujeta con una boza, á fin de que al amarrarla de firme ó hacer otra maniobra equivalente, no se escurra ni dé nada de sí. || *Aguantar delante*: mantener firme entre las manos hácia su origen la cuerda de que se ha tirado mientras se amarra en su extremo.

AGUANTARSE. v. r. *Nav.* y *Man.* Mantenerse firmes, sean personas ó cosas. Muchos usan del verbo *sostenerse* por equivalente, y Sarmiento dice *sustentarse*. = Fr. *Se maintenir*; *se tenir ferme*. = Ing. *Steady*. = It. *Mantenersi*. || *Aguantarse sobre los remos*: fr. V. *Remo*. || *Aguantarse con el compañero*. V. *Compañero*. || *Aguantarse con la corriente*. V. *Corriente*. || *Aguantarse con la mar*. V. *Mar*. || *Aguantarse con el viento*. V. *Viento*. || *Aguantarse á la capa*. V. *Capa*.

AGUANTE. s. m. *Nav.* y *Man.* Vale tanto como en el uso comun en las siguientes denominaciones: *aguante de vela*: la resistencia del buque contra el esfuerzo que la vela impelida del viento hace para tumbarlo: *aguante de bolina* ó *á la bolina*: la resistencia de la nave para no tumbar mucho en esta posicion: *buque de mucho aguante*: el que tiene resistencia contra las mares y el viento. Dicese tambien *sosten*, bajo cuya voz atribuye Tomé Cano esta propiedad del buque á su manga.

AGUJA. s. f. *Nav.* y *Pil.* Barreta de acero tocada á la piedra imán, que puesta en equilibrio sobre una pua, se vuelve siempre hácia el Norte, y colocada en el centro de la rosa náutica, sirve de gobierno á los navegantes para dirigir su rumbo. Dánsele los nombres de *aguja náutica* ó *marina*; *aguja de marcar*; *aguja de brújula*, y simplemente *brújula*; *aguja de variacion*; *aguja magnética*; y *calamita*, segun la Acad. Asimismo se llama *compás náutico*, y *compás de variacion*; y tomando la parte por el todo, *rosa náutica* y *pixide náutica*: á la manera que tambien se expresa ó entiende por *aguja*, no solo esta, sino toda su armazon. V. *Rosa* y *Pixide*. Este instrumento era muy comun en la marina castellana, por lo menos desde mediados del siglo XIII, segun la ley 28, tit. 9, part. 2.^a del Rey Don Alonso el Sabio. = Fr. *Aiguille aimantée*: *boussole*. = Ing. *Mariner's compass*, or *sea compass*. = It. *Bussola*. || *Art.* Alambre puntiagudo de proporcionado grueso y largo para sondar por el oido del cañon con varios objetos; y segun cada uno de ellos, se agrega alguna pequeña circunstancia á su estructura. || *Man.* En acepcion comun, la de hechura y tamaño á propósito para las diferentes costuras que se hacen á bordo. || *A. N.* Especie de pinzote mas ó menos largo, y paralelo al codaste, donde entra y juega la hembra del timon en botes y otras embarcaciones menores. En varios diccionarios se le llama tambien

patilla; pero es denominacion desconocida entre constructores || *V. Bordon.* || *Aguja de cámara; de reves ó revirada:* V. *Brújula revirada de cámara.* || *Aguja de bitacora:* la que se coloca en el armario de este nombre para gobierno del timonel. || *Aguja de marcar:* la dispuesta al propósito con las pínolas correspondientes para hacer marcaciones. || *Aguja azimutal:* la preparada con pínolas al propósito para marcar el azimut del sol. || *Aguja de inclinacion:* la montada en tal forma que marca, indica ó señala los grados de inclinacion del imán. Este aparato es particular y muy distinto del de la aguja náutica. || *Aguja horizontal:* la que se mantiene en esta posicion, montada en su pinzote ó pua, mediante las precauciones tomadas al intento. || *Aguja pesada:* la que es tarda ó torpe en su giro hácia el Norte, cuando se la saca de esta posicion. || *Aguja fija ó fina:* la que no sufre mudanzas en su conocida direccion. || *Aguja loca:* la que por alguna causa conocida ó desconocida pierde su direccion hácia el Norte, y parece como agitada, buscándola por todos los puntos del horizonte. || *Aguja corregida:* la colocada en la rosa náutica en el rumbo de su variacion conocida; de suerte que el Norte de dicha rosa coincide exactamente con el del mundo. || *Aguja declinante:* denominacion que da Terreros á la aguja que tiene variacion, ó que no mira derechamente al Norte. || *Aguja de barrena de cara: olillo:* una de las indicadas del uso de la artilleria. || *Aguja de punta de diamante ó espingueta:* otra de las señaladas para el propio uso. || *Aguja de rampiñete:* otra de las destinadas para el servicio del cañon. || *Aguja de saca-flásticas:* V. esta voz. || *Aguja juanetera:* una de las indicadas para las costuras de á bordo. || *Aguja de relinga; de empalomar ó relingar:* otra de las mismas para el propio uso. || *Aguja de velas:* Otra de las dichas para igual fin. || *Nordestear y noroestear la aguja.* fr. V. estos verbos; advirtiendo al propio tiempo, que Sarmiento niega que el meridiano magnético difiera del verdadero, ó que la aguja nordestee ni noroestee, si está bien cebada. || *Pararse la aguja.* Retardar ó detener su movimiento giratorio (que tambien se llama *de oscilacion*) por cualquiera causa conocida ó desconocida. || *Dormirse la aguja.* V. *Dormirse.* || *Cebar la aguja.* V. *Cebar.* || *Tocar ó retocar la aguja:* tocarla de nuevo al iman. || *Cuartear la aguja.* V. *Cuartear.* || *Rumbear la aguja:* lo mismo que *cuartear.* Tambien se diria con propiedad del formar ó diseñar los rumbos en la rosa náutica. || *Montar y desmontar la aguja:* colocarla en su montura, y retirarla de ella. || *Maestralizar* (la aguja). V. *Maestralizar.* || *Correr ó recorrer la aguja* (el viento). Variar este de direccion á cada instante, de suerte que en un corto espacio de tiempo da la vuelta á todo el horizonte. V. *Vuelta.* || *Gobernar por la aguja.* V. *Gobernar.*

AGUJERO. s. m. fig. *Pil.* El puerto ó cualquiera otra abra ó boca, particularmente si interesa su conocimiento para salvarse ó librarse de alguna incomodidad.

AGUZAR. v. a. *Man.* El Señor Marques de la Victoria y el Capitan Sebastian Fernandez de Gamboa usan de este verbo en la frase *aguzar de ló*, que se verá en esta última voz monosílaba.

AH

AHOCICAR. v. n. *Nav. y Man.* Hablando del buque, es meter este mucho y á menudo la proa en el agua por ir muy cargado ó mal estivado, ó

por llevar mas vela de la que puede resistir segun sus propiedades. Dicese tambien *amorrar*, y tiene relacion con *azorrar*.

AHOGARSE. v. r. *Nav. y Man.* Contrayéndose á la embarcación, cuando navega, es tumbar con exceso por llevar demasiada vela ó por otra causa, introduciéndose mucha agua por la proa. = Fr. *Se noyer.* = Ing. *To drown.* = It. *Affogarsi.* || Sumergirse cualquier efecto hasta ocultarse debajo del agua: v. g. *ahogarse la boya*: fr. *V. Boya.* En este sentido se dice tambien *anegarse*.

AHORCAR. v. a. *Man.* Oprimir, pesando ó haciendo fuerza encima, una cosa á otra, sean cuerpos, cabos &c. Cuando es el buque el que monta y pesa sobre su propio cable, se dice *encintrar*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. || Sugetar demasiado los cables al buque por estar muy tirantes, impidiéndole en consecuencia el hacer cabeza ó aproar á las mudanzas de viento y marea.

AHORCAPERRO. s. m. *Man.* Nudo escurridizo que se hace generalmente para coger una boya, un ancla perdida ó cualquier efecto que no puede eslingarse. Lo hay sencillo y doble; y se llama tambien *vuelta de lobo.* = El sencillo: Fr. *Demi clef.* = Ing. *Blak wall-hitech.* = It. *Bastardo.* = El doble: Fr. *Gueule de raye.* = Ing. *Cats paw.* = It. *Bastardo.* || Cabo en que se sujeta un racamento, segun los diccionarios consultados.

AHUETAR. v. a. ant. *Man. V. Ayustar.*

AHUETE. s. m. ant. *Man. V. Ayuste.*

AHUMADO. p. p. del verbo ahumar. (*Pil.*) Dicese del horizonte, y vale tanto como *calimoso* y *afoscado*.

AHUSTAR. v. a. ant. *Man. V. Ayustar.*

AHUSTE. s. m. ant. *Man. V. Ayuste.*

AI

AIMADA. s. f. *A. N. V. Imada.*

AJ

AJEDREZ. s. m. ant. *A. N. y Man. V. Enjaretado.*

AJEDREZADO, DA. adj. *Nav. y Tact. V. Aljedrezado.* || ant. Usado como sustantivo en la terminacion masculina, era lo mismo que hoy *enjaretado.* V Esta voz.

AJORRAR. v. a. *Nav. y Man. V. Remolcar.*

AJUNCAR. v. a. *Man. V. Enjuncar.*

AJUNQUILLAR. v. a. *Man. V. Enjuncar.*

AJUSTAR. v. a. ant. *Man. V. Ayustar*, en su primera acepcion

AL

ALA. s. f. *Man.* Velita que se agrega á la principal por uno ó por ambos lados en tiempos bonancibles, y cuando el viento es largo ó á popa, á fin de que multiplicando asi las superficies en que este hiere, se aumente el andar del buque. Estas velitas toman el sobrenombre de la principal á que acompañan, como *ala de gavia*; *de velacho*; *de juanete* &c., y la de la vela ó ver-

ga mayor, así como la de trinquete se llama *rastrera ó ala rastrera*, y algunos dicen *arrastradera*. También hay *alas de bolina*, que no se diferencian de las demas sino en ser triangulares, y se llevan en la posición de buena bolina. = Fr. *Bounete*. = Ing. *Studding*. = It. *Cortellazzo*. || *Tact*. Cada uno de los lados de una escuadra en línea; á contar desde el centro || *Nav. y Tact*. Cada una de las divisiones de buques de guerra que se colocan á un lado y otro de un convoy para conducirlo en medio. || *A. N. V. Aleta*, en su tercera acepción. || Cada uno de los lados de la caja de bombas. || fig. *Alas*: el conjunto de todas las velas ó el aparejo mareado. Dicese también *plumas*. || *Cortarle las alas ó las plumas á un buque*: fr. Desarbolarlo de todos ó de alguno de los palos ó masteleros con el fuego de la artillería en un combate. Dicese también *desplumarlo*.

ALARGADA. s. f. *Pil*. La acción de alargarse el viento.

ALARGADURA. s. f. *Pil. V. Alargada*.

ALARGAR. v. n. *Pil*. Tratando del viento, es mudar este de dirección hácia popa: lo contrario de escasear. Usase mas comunmente como recíproco; y se dice también de la mar con idéntica significación, y en acepción comun con la de tenderse las olas ó hacerse mas larga la distancia entre ellas. Sarmiento usa en este sentido del verbo *largar*; y además hay relación con los de *cambiar*, *girar*, *hacerse*, *llamarse*, *rendir*, *rodar*, *rodear*, *rolar*, *rondar* y *rondarse*, *rotar*, y *saltar*. = Fr. *Adonner*. = Ing. *To draw aft*. = It. *Allargare*. || ant. Apartarse y huir. *Garc*.

ALASTRAR. v. a. *Nav. y Man. V. Lastrar*.

ALBAREQUE. s. m. *Pesc. V. Red*, en su segunda acepción.

ALBARSA ó ALBARZA. s. f. *Pesc*. Canasta en que los pescadores conducen su ropa y útiles de pesca. Llámase también *cofazo*, según alguno de los diccionarios consultados.

ALBATOZA. s. f. ant. *A. N.* Especie de embarcación pequeña con cubierta que se usaba en lo antiguo, según alguno de los diccionarios consultados.

ALBENTOLA. s. f. *Pesc*. Red en forma de saco cónico muy largo y de malla pequeña, que sirve para coger camarones y pececillos. Terreros la llama *alwendola*.

ALBINA. s. f. *Hid*. La madre que dejan los esteros ó marismas cuando se secan por evaporación. Dásele este nombre por el color blanco que toma de la sal cuajada en su superficie. Dic. geog.

ALBITANA. s. f. ant. *A. N.* En todos los diccionarios y demas obras de marina antiguas se encuentra esta voz por equivalente de *contra-roda ó contra-branque*, si se habla de proa; y de *contra-codaste*, si se trata de popa; y aun en el día se aplica en igual sentido en la fábrica de faluchos y otras embarcaciones menores; pero en la construcción en grande no se conocen otras denominaciones que las de *contra-roda* en el primer caso, y *curva coral* en el segundo.

ALBORNEZ. s. m. *Pil*. Viento del Norte que se experimenta en el golfo de Valencia, y es bastante duro hasta cierta distancia de la costa. Así lo dicen algunos de los diccionarios consultados, entre los cuales uno escribe *arbol*.

ALBUFERA. s. f. *Hid*. Lago grande que nace del mar, ó se forma de sus crecientes; como la albufera de Valencia y la de Mallorca. Antiguamente se decia *albuhera*.

ALCABALA. s. f. ant. *Pesc. V. Jabega*.

ALCALDE. s. m. *Nav.* Decíase *alcalde de mar y río*, el que cuidaba en lo antiguo del gobierno y concierto de los navíos surtos en Sevilla. Esto es, sus funciones eran como las de los actuales Capitanes de puerto; y el privilegio de su nombramiento fue concedido por los Señores Reyes Católicos á la Universidad de mareantes. En Sanlúcar de Barrameda se estableció tambien otro. Veit. El mismo autor en otros lugares les llama *arraeces del río*. || *Alcalde de marina*: el matriculado antiguo y honrado que nombra el Comandante de marina de la provincia para celar á los individuos de su matrícula, y prender á los desertores. Hace tambien las veces de Capitan de puerto en las radas, calas ó ensenadas de corta poblacion, cuidando de los buques que alli surten. Está subordinado al Capitan de puerto mas inmediato, y es llamado comunmente *Alcalde de la mar*.

ALCAYATA. s. f. *Man.* Nombre que se da á un nudo muy usado á bordo.

ALCAXA. s. f. ant. *A. N.* Cada hilada de tablas del forro exterior, mas alta que las de los tablones del fondo, y de menos espesor. Tom. Es lo que hoy se llama *traca*.

ALCAZAR. s. m. *A. N.* La parte de la cubierta superior comprendida entre el palo mayor y la entrada de la cámara alta en embarcaciones que la tienen; ó hasta el coronamiento de popa en las demas. En lo antiguo se llamaba *tolda*; y Tom. expresa que los vizcainos le decian *chimenea*. Dásele tambien el nombre de *plaza de armas*. = Fr. *Gaillard d'arriere*. = Ing. *Quarter-deck*. = It. *Tolda*.

ALCOBA. s. f. *Pesc.* Especie de red para pescar, en todo igual á la jabega.

ALCOHOLAR. v. a. *A. N.* Brear las costuras, fendas, cabezas de clavos y pernos, despues que se han calafateado.

ALEFRIS. s. m. *A. N.* La cavidad, ranura ó canal angular que se hace longitudinalmente en la quilla, roda y codaste para que en ella encastren los cantos ó las cabezas de los tablones. En lo antiguo se llamaba *escarba* ó *es-corba*, segun alguno de los diccionarios consultados, y *gressa* segun Clar. V. no obstante lo dicho en *escarba*. = Fr. *Rablure, mortaise, entailleure*. = Ing. *The rabbet or rabbit*. = It. *Guiuta della chiglia*.

ALEGRA. s. f. *A. N.* y *Nav.* Especie de barrena á propósito para taladrar las bombas. Vict. Tal vez sea el *cangrejo* de la segunda acepcion de esta voz.

ALEGRAR. v. a. *Man.* Arriar un poco el cable, el calabrote ú otro cabo que por trabajar mucho se recela pueda romperse. Contrayéndose al cable, y en caso de precaver su roce en el escoben, viene á ser un equivalente de *refrescar*. || *A. N.* Aumentar ó agrandar un taladro, agujero ó cavidad cualquiera. Dícese tambien *avivar* y *aviar*.

ALEGRIA. s. f. *A. N. V.* *Abertura*, hablando de la de una porta.

ALETA. s. f. *A. N.* Pieza que forma la cuaderna posterior ó última de popa, y va unida á las extremidades de los yugos. Llámase tambien *brazal* y *brazalete*. = Fr. *Estain ou corniere*. = Ing. *Fashion-piece*. = It. *Aletta*. || En diccionarios y otros escritos está tomada por cierto pedazo de obra muerta que sale de la parte superior de la popa de algunos faluchos y otros buques, y sirve para llevar en este sitio varios efectos de poco peso, al mismo tiempo que los hace parecer de mayor eslora ó mas largos; pero entre constructores esta especie de obra sobrepuesta se llama *culo de mona*. || Tablon que se colo-

ca á cada lado del extremo del baupres, inmediato á su tamborete para formar la gavieta. Algunos le llaman tambien *oreja*, y otros *ala*. || V. *Cachola*, en su segunda acepcion. || En algunos diccionarios y otros escritos se encuentra tomada por la pieza curva que sostiene la serviola al salir fuera de la borda; pero entre constructores no se llama esta pieza sino *pie de amigo* ó *estribo*. = Fr. *Porte-bossoirs ou support des bossoirs*. = Ing. *Supporter of the cat head*. = It. *Aletta della grua*. || A. N. y Man. La parte del buque comprendida entre la popa, y la primera porta de la bateria. Dásele tambien el nombre de *anca*. || Pil., Man. y Tact. Nombre ó indicacion de la direccion media ó mas próxima á popa entre la de esta ó la de la quilla y la de través. || *Aleta caída*: la que se coloca con sus caras paralelas á la vuelta horizontal del yugo, y lleva su pie al alefris del codaste para formar una popa llana. || *Aleta revirada*: la que se establece con sus caras reviradas buscando la proximidad del escuadreo del costado, y cuyo pie va contra los dormidos de la quilla para formar el peto ó abanico de popa V. *Peto*. = Fr. *Corniere devoyée*. = Ing. *Can fashion piece*. = It. *Aletta di rovescio*.

ALETON. s. m. A. N. V. *Pasteca*, en su tercera acepcion.

ALFADA. s. f. Pil. y Man. V. *Arfada*.

ALFAIDE. s. m. ant. y arab. Pil. V. *Mareas vivas*.

ALFAQUES. s. m. p. Hid. Banco de arena que se forma principalmente en la desembocadura de los rios; y se distingue de la *barra*, en que sale mas á la mar, como los *alfaques de Tortosa*. Es voz derivada del árabe. Dic. Geog.

ALFAR. v. n. Pil. y Man. V. *Arfar*.

ALFEREZ s. m. Nav. ant. El que tenia en las galeras y en las llamadas *armadas de Indias* el cargo de la bandera de la compañía ó tercio embarcado de guarnicion. || Grado militar en la marina, del cual habia dos clases con las denominaciones de *Alferez de fragata* y *Alferez de navío*; mas la primera ha sido últimamente suprimida por Real orden.

ALFORJA. s. f. Man. Sobrenombre de una de las gazas que se hacen á bordo.

ALGA. s. f. Pil. ó Nav. Yerba que se cria en el fondo del mar, y de que hay varias especies con distintas denominaciones; como *ceiba*, *craca*, *cachiyuyo*, *cubá*, *ova* ó *fuco*, *salgada*, *salgadera*, *sargazo* ó *algazo* &c. = Fr. *Algue*, *gouemon* ó *goemon*, *sart*, *varech*. = Ing. *Sea wrech*. = It. *Alga*.

ALGAIDA. s. f. Hid. ó Pil. V. *Megano*.

ALGAR. s. m. Pil. Mancha grande de alga.

ALGARFE. s. m. Pesc. Malla de la red llamada *aljerife*. Dícese tambien *aljarfe*.

ALGAZO. s. m. Pil. V. *Alga*. Pronúnciase tambien *argazo*. || Porcion grande de alga que se encuentra á veces sobrenadando en el agua; ó bien cuyas puntas llegan á la superficie de esta.

ALGODONES. s. m. p. Pil. ó Nav. Nubecillas blancas y separadas que imitan los vellones de lana ó á los copos de algodón. Capm. Es denominacion que aplican los navegantes á la celagería ó celages que corren constantemente del Este en la Zona tórrida.

ALGOSO. adj. Pil. Lleno de alga.

ALGUACIL. s. m. Nav. ant. Llamábase *alguacil de galeones* el que en estos tenia el cargo ó puesto superior al soldado é inferior al alferez, segun

lo dice uno de los diccionarios consultados. || *Alguacil Real de armadas y flotas*: el que se nombraba para cada viage de estas, y para todas las ejecuciones judiciales en ellas, por estar prohibido que se hiciesen con soldados. Este oficio se vendió despues por juro de heredad á Don Pedro de la Mata Velasco. Veit || *Alguacil de agua*: individuo de la provision de víveres encargado del repuesto de agua á bordo.

ALHURRECA. s. f. *Pil. V. Adarce.*

ALIDADA. s. f. *Pil.* Radio ó regla movible sobre el centro de un instrumento de reflexion, que lleva consigo el espejo principal, y señala en el arco los grados de altura del astro que se observa. = Fr. *Alidade.* = Ing. *Alidade*, *index.* = It. *Alidada.*

ALIER. s. m. ant. *Nav.* Individuo destinado al lado de cada proel en las galeras para defender los abordages. Ley. de part. || Tambien significa *remero*, segun alguno de los diccionarios consultados.

ALIJADO, DA. p. p. de *alijar. Pil. y Man. V. Boyante.*

ALIJADOR. s. m. *Com., Nav. y Man.* Lanchon, ó barco de otra especie, destinado para alijar en los puertos los buques mercantes. Viene á ser lo mismo que *barcaza*, y tiene relacion con *chata*, *lanchon*, *gabarra* (en su segunda acepcion) y *sandala*.

ALIJAR. v. a. *Com., Nav. y Man.* Aligerar, aliviar la carga de la embarcacion. = Fr. *Alleger.* = Ing. *To lighten.* = It. *Alleggiare.* || *Alijar en la mar*: fr. echar al agua parte de la carga, cuando en la navegacion obliga á ello alguna tempestad. V. *Echazon.*

ALIJO. s. m. *Com., Nav. y Man.* La accion y efecto de alijar. = Fr. *Allegement.* || Ing. *Lightening.* = It. *Alleggiamento.* || *Alijo forzado*: el que se hace en la mar ó durante la navegacion, echando carga ó efectos al agua en un temporal. V. *Echazon.*

ALISIO. adj. m. *Pil. V. Viento.*

ALISTADOR. s. m. ant. *Nav.* Título ó denominacion que se daba al que tenia el cargo de admitir y sentar en lista á los operarios de maestranza, y que tambien se llamaba *Apuntador.* Veit.

ALIVAR. v. a. *Man.* Disminuir de vela; echar carga al agua; ponerse en popa, ó hacer todas ó cualesquiera de las maniobras conducentes á que el buque no trabaje ó no sea tan atormentado de la mar. = Fr. *All. ger, sou-lager.* = Ing. *To ease, to lighten.* = It. *Alleviare.*

ALJARFE. s. m. *Pesc. V. Algarfe.*

ALJEDREZ. s. m. *A. N. y Man. V. Enjaretado.*

ALJEDREZADO, DA. adj. *Nav. y Tact. V. Bandera aljazeera-da.* Muchos dicen indistintamente *ajedrezado.*

ALJERIFE. s. m. *Pesc.* Red de cien brazas de largo, y cincuenta de alto, que se tira á la ribera ó margen del rio por los que la manejan; y con ella se pescan salmones, sábalos y corvinas.

ALJERIFERO. s. m. *Pesc.* Pescador que pesca con aljerife.

ALJIBE. s. m. *A. N. y Nav.* Barco en cuya bodega, forrada de plomo al intento, se conduce el agua dulce á las embarcaciones, como en un estanque ó algabe ambulante. Los chinos llevan en esta forma el repuesto de agua de sus buques. || *Aljibe ó balsa de alquitran*: depósito de este betun que hay en los arsenales.

ALMA. s. f. *A. N.* Pieza que ocupa el centro de un palo compuesto de

otras varias. Llámase tambien *mecha* y *madre*. || *Man.* Porcion de filásticas unidas en el sentido de su longitud, que se colocan en el centro de un cabo de cuatro cordones al construirlo. Dásele asimismo el nombre de *mecha*. || El corazon de un palo, segun alguno de los diccionarios consultados. || *V. Dado*, en su primera acepcion.

ALMACAERO. s. f. *Pesc.* El que se ejercita en cierta pesca que se hace en el rio de Sevilla.

ALMACEN. s. f. *Nav.* Pipa que tendida y asegurada para que no ruede, sirve de depósito ó tinaja de agua dulce, adonde acude á beber la marinería y la tropa de guarnicion, para lo cual tiene abierto un agujero cuadrado de un palmo de lado poco mas ó menos, en medio de su longitud. Dásele el nombre de *almacen de agua*. || En acepcion comun se llaman en los arsenales *almacen de betunes*, aquel en que se conserva el alquitran en barriles, la brea, la grasa &c.: *almacen del excluido* el que encierra todo lo que se excluye de los buques armados para emplearlo oportunamente en otros objetos del servicio: *almacen general* el en que se depositan todos los pertrechos necesarios al armamento de los bajeles; y *almacen de depósito*, que es el particular destinado á la custodia de todos los efectos ó pertrechos de cada navío ó fragata, y cuya llave conserva el comandante del buque. || *Almacen de bomba.* *V. Cuerpo*, en su segunda acepcion.

ALMACENARSE. v. r. *Nav.* Hablando de la bomba, y segun alguno de los diccionarios consultados, es ocuparse, obstruirse su almacen con algun cuerpo extraño ó efecto que dificulta el libre ejercicio del émbolo; mas entre constructores significa solamente haberse agrandado el almacen con el roce y frecuente juego del émbolo, que en consecuencia entra demasiado holgado.

ALMADIA. s. f. *A. N.* Embarcacion, especie de canoa de que usan en la India. Acad. Terreros dice que es especie de barca ó chalupa de que se sirven los portugueses y sus esclavos en las Indias orientales: la comun es de una pieza, aunque las hay de varias especies, y á una de ellas la dan el nombre de *coche*. Tambien la usan los salvages de la costa de Africa, segun Tab. || *V. Armadia*.

ALMADIERO. s. m. *Nav.* El que conduce y gobierna una almadia; y tambien el dueño de ella, segun alguno de los diccionarios consultados.

ALMADRABA. s. f. *Pesc.* La pesquera de los atunes. || El sitio en que se hace. || La red ó cerco de redes con que se ejecuta. Pertenece á las de la séptima clase. *V. Red*, en su segunda acepcion. || *Almadraba de tiro*: la pesca de esta especie que solo se hace de dia y con redes á mano, porque únicamente es buena para sitios de mucha corriente. || *Levantar la almadraba*: fr. suspender las redes y sacar de ellas los atunes: operacion digna de verse y á que en efecto concurre mucha gente en las playas de Conil.

ALMADRABERO. s. m. *Pesc.* El que se ocupa en el ejercicio de las almadrabas ó en la pesca de los atunes.

ALMAJAR. s. m. *Hid.* Parage bajo en las inmediaciones del mar, donde de las filtraciones de este se forma un pantano. Dic. geog.

ALMANAQUE. s. m. *Pil.* Libro con la denominacion de *almanaque náutico* en que se contienen mensualmente, ademas del santoral, todos los lugares astronómicos del sol, luna y planetas, con las distancias de aquella al primero y á las estrellas zodiacales. Sirve para el uso y aplicacion de las observaciones en la mar, y se llama tambien *efemérides astronómicas*, ó sim-

plemente *efemérides*; y algunos pronuncian ó escriben *efeméridas*.

ALMANCEBE. s. m. ant. *Pesc.* Barquillo preparado para cierta pesquera que antiguamente se hacía en el río Guadalquivir.

ALMANDARACHE. s. m. ant. *Pil.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es voz árabe, de las introducidas en la lengua castellana, que significaba puerto ó lugar de abrigo para las embarcaciones. Terreros escribe *almandarahe* ó *almandaraque*.

ALMATRERO. s. m. *Pesc.* El que se emplea en la pesca de las sabogas.

ALMEJAR. s. m. *Pesc.* Criadero de almejas. Dic. geog.

ALMENARA. s. f. ant. *Nav.* El fuego que se hace en las atalayas ó torres de vigía de las costas para señalar ó dar aviso de la aproximacion de embarcaciones &c. Acad.

ALMICANTARAT. s. m. *Ast. naut.* Círculo que se considera paralelo al horizonte, á mayor ó menor altura, segun la situacion del astro que á él se refiere en el momento.

ALMIRAL. s. m. ant. *Nav.* V. *Almirante*.

ALMIRANTA. s. f. ant. *Nav.* La galera, ó nave de otra especie, que montaba el segundo gefe de una armada ó flota, á quien se daba el nombre de *almirante*.

ALMIRANTAZGO. s. m. *Nav.* Tribunal ó consejo que en España, como en otras Potencias marítimas, ha existido á veces para entender en todos los asuntos pertenecientes á marina. = Fr. *Amirauté*. = Ing. *Admiralty*. = It. *Ammiragliato*. || Empleo ó dignidad de almirante que antiguamente se decia *almirantia*, segun Capm || Derecho que con este nombre, y para los gastos de armamento y otros del servicio de la marina satisfacen las embarcaciones que entran en algun puerto de los dominios del Rey. Compónese de los llamados de *toneladas* y *ancorage*. V. estos sustantivos y *Derecho*.

ALMIRANTE. s. m. *Nav.* ant. Segun la primera y mas antigua significacion de esta voz en Castilla, era el que en las cosas de la mar tenia jurisdiccion con mero mixto imperio y mando absoluto sobre las armadas, navios y galeras. En la segunda de las siete partidas del Rey D. Alfonso el Sabio tit 9. ley 24. se lee: "Almirante es el caudillo ó capitán de todos los navios, » así de armada como de otros qualquier que fueren ayuntados en flota." La primera dignidad de almirante fue creada por el Rey S. Fernando; y se decia *Almirante de Castilla* por distincion del *Almirante de Aragon*. Posteriormente se creó el *Almirante de Indias* con iguales prerogativas y autoridad que el de Castilla; y se despachó de ello título al descubridor Cristoval Colon. En las citadas leyes de partida se nombra indistintamente *almiral*. En tiempos posteriores se substituyó á este título el de *capitan general*, y quedó el de *almirante* para el segundo gefe de una armada ó flota. Pero en la corona de Aragon fue aun mas antiguo el uso de esta voz con alguna diferencia en su significado. Capmani en el glosario que trae al fin del Cod. de las costumb. maritim. de Barcelona, dice: "Esta voz viene del arábigo *Mir* ó *Emir*, que quiere decir, un general, señor que tiene mando, esto es, qualquier gefe; bien que principalmente se aplica al que goza de un gobierno ó comandancia militar, sea de mar ó de tierra. Pero los europeos la adoptaron con respecto al gobierno marítimo, aplicándola peculiarmente al supremo puesto de las armadas. — En el *Libro del consulado* se aplicaba al capitán de

una embarcacion de guerra ó de corso, ó fuese de una escuadrilla. Por esto se ha traducido por *capitan* ó *comandante* en la version castellana, atendiendo á que la de *almirante* hoy tiene la acepcion de un mando y título mas eminente y honorífico en la marina de las naciones cultas." Hasta aqui Capm. En las ordenanzas actuales de la armada y en las que precedieron á estas y se publicaron en 1748 hay un título único destinado al *almirante general*, aunque solo se dice que tendrá las facultades y gozará los sueldos y emolumentos que se declararán en ordenanza particular, cuando S. M. tuviere á bien crear esta dignidad. En las demas naciones marítimas de Europa el título de *almirante* equivale al de nuestros *capitanes generales* de marina; el de *vice-almirante* al de los *tenientes generales*; y el de *contra-almirantes* al de los *gefes de escuadra*. = Fr. *Amiral*. = Ing. *Admiral*. = It. *Ammiraglio*. || *Almirante gobernador* y *almirante real de la armada naval de Flandes*; *id. de la del Océano*; *almirante general del mar Océano*. Títulos que se dieron en los casos ó con las aplicaciones particulares que ellos mismos designan. || *Almirante mayor*; *almirante de la mar*; lo mismo que *almirante*.

ALMIRANTEAR. v. a. *Nav.* Ejercer la autoridad ó mando superior en una armada ó flota. Veit.

ALMIRANTIA. s. f. ant. *Nav.* V. *Almirantazgo*, en su segunda acepcion.

ALMOGAMA. s. f. ant. arab. *A. N. V. Redel*.

ALMOHADA. s. f. *A. N.*, *Man.* y *Art.* Pedazo ó pieza de madera de dimensiones y hechura proporcionadas al objeto que ha de apoyar ó actuar sobre ella, y segun el cual toma su denominacion ó sobrenombre; como *almohada de la basada*; *de las bitas*; *del bauprés*; *de escoben*; *de estiva*; *de jarcia*, *de encapilladura* ó *de cruceta*; *de cable*; *de cureña*; *de palo* &c. En ciertos casos particulares adquiere tambien el nombre de *cabezal*. || *Almohada de fuego*: especie de camisa de fuego, formada en telar, que sirve para incendiar un brulote.

ALMONA. s. f. *Pesc.* Pesquería ó sitio donde se cogen los sábalos. Roa, antigüedades de Jerez, cap. 16. fol. 54. dice "y la pesquería de los sábalos que los naturales llaman *almona*." El Dic. geog. concuerda en ello, aunque préfija esta denominacion y pesca al Guadalquivir.

ALOJAMIENTO. s. m. *A. N.* Espacio entre la cubierta principal de la bodega y la que le sigue en altura, que sirve para alojar la tripulacion. Terr.

ALOTAR. v. a. *Man.* Suspender y sujetar de firme pesos de consideracion en los costados del buque por la parte de afuera; como por ejemplo las anclas &c. Terreros lo hace equivalente á *arrizar*; y en efecto es un *arrizar* que en este caso particular toma el nombre de *alotar*. || Suspender un buque anegado, segun algunos de los diccionarios consultados. || *Com.* y *Pesc.* Subhastar el pescado á bordo de los barcos pescadores en las playas, segun otro de dichos diccionarios.

ALQUITRAN. s. m. *Hist. nat.* Especie de goma líquida, de color oscuro, que destilan los pinos, y que mediante las preparaciones necesarias sirve para embetunar jarcias, costados, costuras &c. y abrigarlos contra la intemperie. = Fr. *Goudron*. = Ing. *Tar*. = It. *Catrame*. || Especie de betun mineral, deducido del carbon de piedra, que preparado convenientemente, sirve para bañar ó cubrir la artillería &c. || *Tragar alquitran*: *fr.* Lo dicen los calafates de una cos-

tura que por muy usada consume mucha estopa y alquitran en su calafateo.

ALQUITRANADO, DA. p. p. de *alquitranar*. *Man.* Dícese del cabo, beta ó jarcia dada de alquitran y por contraposición á la *blanca*. || *ant.* V. *Encerado*.

ALQUITRANADOR. s. m. *Nav.* ó *Man.* El obrador del arsenal donde se da el alquitran á la jarcia.

ALQUITRANAR. v. a. *Nav.* ó *Man.* Bañar ó cubrir cualquiera cosa con alquitran. = Fr. *Goudronner*. = Ing. *To tar*. = It. *Catramare*.

ALTA MAR. *Pil.* Expresion que denota situacion ó punto en la mar, lejos de las costas. || V. *Pleamar*.

ALTANOS. adj. p. *Pil.* V. *Viento*.

ALTEAR. v. n. *Pil.* Ser mas alta la costa ó la tierra por alguno ó algunos de sus puntos con respecto á los inmediatos. Dícese tambien *alzar*.

ALTERNA TETIS. *Poes.* Denominacion que da el poeta latino Claudio ó Claudiano al flujo y reflujo del mar. Valb.

ALTEROSO, SA. adj. *A. N.* Aplícase al buque ó embarcacion demasiado elevados de obras muertas, y con particularidad del que por mucho arrufe tiene excesiva mayor altura en los extremos que en el medio; por esto se dice *alteroso de popa* ó de *proa*, segun el parage en que se observa dicho exceso de altura. V. *Crespo*.

ALTITUD. s. f. *ant. Pil.* V. *Latitud*.

ALTO-BORDO. exp. *ant. Nav.* Sobrenombre que se daba á un navío de guerra, y tambien á todo buque grande.

ALTURA. s. f. *Ast. naut.* y *Pil.* El arco vertical, medida del ángulo que forman las visuales dirigidas al pie y á otro punto determinado de un objeto. Dásele el sobrenombre de *angular*. V. *Vertical*. || V. *Latitud*. || V. *Barlovento*, en su primera acepcion. || Situacion comparativa ó relativa de un punto con otro; como cuando se dice que se está á la altura de tal cabo; de la boca del puerto &c.; aunque tácitamente se entiende ó con relacion á la latitud de ambos objetos ó con referencia á los vientos que han de proporcionar el bojeo del uno ó la entrada en el otro. || *Altura de un astro*: la angular comprendida entre el astro y el horizonte. Cuando el astro se halla en el meridiano, su altura toma el sobrenombre de *meridiana*, y es la máxima de todas las que puede tener desde que sale hasta que se pone. || *Altura de paso superior*: la meridiana de un astro sobre el horizonte. || *Altura de paso inferior*: la meridiana debajo del horizonte. || *Altura de polo*: la angular comprendida entre el horizonte y el polo elevado del lugar; y es igual á la latitud de este. || *Altura observada*: la de un astro obtenida inmediatamente por la observacion. || *Altura aparente*: la observada, corregida solo de la depression del horizonte. || *Altura verdadera*: la aparente corregida de refraccion y paralage. || *Alturas absolutas*: las observadas independientemente de otras para deducir el estado de un reloj. || *Alturas correspondientes*: las tomadas á un lado y otro del meridiano, iguales cada una á su correspondiente, para el mismo objeto de averiguar el estado del reloj. || *Altura antemeridiana* y *postmeridiana*: la de cualquier astro antes de llegar, y despues de haber pasado por el meridiano. || *Altura de longitud ó de leste-oeste*: lo mismo que *longitud*. Sarm.; quien en la página 302 de su viage al reconocimiento del estrecho de Magallanes hace mencion de un método inventado por él para hallar la longitud. || *Altura del barómetro*: la elevacion del mercurio en el tubo

de este instrumento. Esta elevacion se cuenta por pulgadas y partes de pulgada desde la superficie de aquel metal líquido en la cubeta, y es un anuncio seguro del estado futuro de la atmósfera; por cuya razon el instrumento es de grande importancia para los marinos.|| *Altura del codaste*: la vertical tomada desde el extremo superior del codaste hasta el nivel de la quilla.|| *Altura de la roda*: la vertical contada desde el extremo de la roda hasta el nivel de la quilla.|| *Altura de los delgados de popa y proa*: la vertical medida desde el plano horizontal de donde arrancan los redondos ó llenos de popa y proa hasta el nivel de la quilla.|| *Altura de batería*: la que media entre el batiporte bajo de la primera batería y la superficie del agua.|| *Altura de topes*: la vertical que media entre el tope y la cubierta superior; otros la cuentan hasta la línea de agua.|| *Altura angular de topes*: la medida con un instrumento de reflexion entre el tope y la línea de agua de otro buque que se tiene á la vista.|| *Altura del observador*: la vertical que media entre el ojo del observador y la superficie del mar.|| *Tomar altura*: fr. Lo mismo que *remon-tar en latitud*, y que avanzar con respecto al punto que se quiere montar ó doblar: y *tomar la altura* significa observar la latitud. En el primer sentido se usa tambien del verbo *coger*. V. este. Asimismo se dice *tomar alturas* por observar cierto número de ellas, regularmente de sol.|| *Multiplicar altura*: lo mismo que *aumentar en latitud*. Sarm.|| *Aguantarse en tal altura*: procurar conservar la situacion del buque en un punto determinado del globo.

ALUA. s. f. *Pil.* y *Man.* V. *Lua*.

ALUADA. s. f. *Pil.* y *Man.* V. *Luada* y *Luazo*.

ALUAR. v. a. ant. *Pil.* y *Man.* Tomar por la lua. Decíase tambien *luar*. V. *Lua*.

ALUNADA. adj. f. *Man.* Dícese de la vela que tiene alunamiento, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista.

ALÜNAMIENTO. s. m. *Man.* Corte en forma de arco mas ó menos curvo que se da á las velas en sus orillas llamadas de pujamen, y raras veces en las de caida. Suele ser cóncavo como el de la sobremesana, ó convexo como el de los foques, cangrejas &c.

ALUNAR. v. a. *Man.* Dar alunamiento á las velas.

ALVAREQUE. s. m. *Pesc.* Clase de red sardinera. En Galicia se llama *jeito*.

ALZACABALLO. s. m. *A. N. V. Chata*, en su segunda acepcion.

ALZADO. s. m. *A. N.* Llámase *alzado de varenga* la altura de la línea del arrufo de astilla muerta.

ALZAR. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* V. *Descargar*, en la segunda manobra de su primera acepcion.|| *Pil.* V. *Altear*.|| ant. *Alzar velas*. V. *Vela*.|| *Alzar remos*. V. *Remo*.

ALZARSE. v. r. *Pil.* Lo mismo que *elevarse*, en la acepcion comun de este verbo; como cuando se dice que un objeto *se alza* en el horizonte &c.

AM

AMADRINAR. v. a. *Man.* Unir ó parear dos cosas á fin de reforzar la una de ellas, ó de producir en total mayor resistencia; como amadrinar dos embarcaciones, una gimelga á su palo, ó una pieza á otra, un cabo á otro &c. = Fr. *Accoupler*. = Ing. *To couple*. = It. *Accoppiare*.

AMAINAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Disminuir, acortar, moderar, aplacar: aflojar, suavizar, ceder, aplacarse. Bajo tales significados tiene uso como activo en el caso de *amainar las velas*, que es arriarlas ó bajarlas, recogerlas, disminuir su número ó sus superficies; en fin, aplacar el ímpetu de sus esfuerzos: y como neutro, en el de amainar el viento ó la mar &c., que es moderar, suavizar aquel su fuerza, ceder en ella, aplacarse; y disminuir esta de volumen y velocidad ó igualmente aplacarse. = Fr. *Amener.* = Ing. *To abate, to lower.* = It. *Amainare, placarsi.* || En sentido absoluto se dice tambien de la totalidad de la maniobra con que al fin se cede á la furia ó fuerza del tiempo, metiendo vela, haciendo el aparejo, y tomando la posición ó dirección convenientes en tales circunstancias. Como activo en la primera, y en el sentido absoluto de esta segunda acepción, le sustituye Sarmiento el de *tomar.* || Rendirse al enemigo ó lo mismo que *arriar la bandera.*

AMALLARSE. v. r. *Pesc.* Enredarse los peces ó cualquiera otra cosa en las mallas de la red.

AMANTE. s. m. *Man.* Denominación general de toda cuerda gruesa que asegurada por un extremo en la cabeza de un palo, verga &c. y provista en el otro de un aparejo, sirve para sostener grandes esfuerzos. Así es que muchos suelen equivocarla con la de *corona*; y en efecto esta, el bardágo de la contra, las ostagas de las drizas &c. hacen verdaderamente el oficio de amantes, aun cuando los esfuerzos á que estan destinados el segundo y las últimas no se juzguen tan considerables = Fr. *Itague.* = Ing. *Runner or pendant.* = It. *Amante.* || *Amante de virador:* el que sirve para guindar los masteleros de gavia y velacho. V. *Aparejo de virador.* = Fr. *Guinderesse.* = Ing. *Top rope.* = It. *Amante di capo buon.* || *Amante de guindar:* en los saluchos se llama así el cabo grueso de que se valen para izar y arriar la entena. || *Amante de rizos:* el que con su palanquin al extremo sirve para suspender por la relinga de caída las velas de gavia, á fin de facilitar la faena de tomar rizos. V. *Palanquin*, en su tercera acepción. = Fr. *Itague de palan de ris.* = Ing. *Reef-tackle-pendant.* = It. *Amante di terzuarolili.* || *Amante de porta:* el cabo de grueso proporcionado con que por medio de un aparejuelo hecho firme en su extremo interior se levantan las portas de la batería. V. *Palanquin*, en su cuarta acepción. = Fr. *Itague de sabord.* = Ing. *Port-rope.* = It. *Amante di porta.*

AMANTILLAR. v. a. *Man.* Tirar de uno ú otro amantillo lo necesario para dejar la verga horizontal. || Tirar de un solo amantillo para embicar la verga. = Fr. *Apiquer.* = Ing. *To bowse taught the lifts, or to top.* = It. *Amantigliare.*

AMANTILLO. s. m. *Man.* Cuerda sujeta por un extremo en cada punta de toda verga horizontal, y que dirigida por la cabeza del palo respectivo, sirve para mantener dicha verga en aquella posición, y aguantar el gran peso de la gente que se coloca encima cuando se aferra ó se toman rizos á la vela. Lo hay *sencillo* y *doble*: el sencillo consiste en un solo cabo; y el doble en que son dos los que se sujetan á la verga, como por ejemplo el de la botavara; ó bien uno solo pasado por un moton en el extremo de la verga. Llámase tambien *balancin*; y el de la cebadera *mostacho.* = Fr. *Balanzine.* = Ing. *Lift.* = It. *Balanzuolo.*

AMARINAR. v. a. *Nav. y Tact. V. Marinar.*

AMARRA. s. f. *Man.* Denominación general que se da á bordo á

toda cuerda, y mas especialmente á los cables, con que se sujetan ó amarran los buques que estan fondeados y sus embarcaciones menores. Entre las de estas hay unas mas cortas que se llaman *bozas*. V. esta voz, en su tercera acepcion. = Fr. *Amarre*. = Ing. *Mooring*. = It. *Cavo*. || La totalidad ó conjunto del cable y ancla que forman la amarradura y sujecion del buque. || *Amarra de través*. V. *Codera*. || *Amarra fija*. V. *Cuerpo muerto*. || *Falsa amarra*: segunda amarra en ayuda de la principal que usan las embarcaciones menores de á bordo para amarrarse al costado ó por la popa. || *Tender una amarra*: fr. llevarla al parage donde ha de hacerse firme, bien sea en objeto ya fijo, ó bien en ancla que se deja caer en el punto conveniente. || *Desahacerse sobre las amarras*: sostenerse el buque al ancla combatido furiosamente por las olas y los vientos en un fondeadero desabrigado. Sarm || *Perecer sobre las amarras*: naufragar aguantando un tiempo al ancla. || *Abandonar las amarras*: dar la vela dejando perdidas ó abandonadas las anclas y cables para salvar el buque en un extremo apuro y riesgo de perderse. || *Picar las amarras*: ant. V. *Picar cables*. Acad. || *Levar las amarras*. V. *Levar las anclas*. Sarm. || *Reventar las amarras*. V. *Reventar los cables*.

AMARRADERO. s. m. *Pil*. La accion de amarrar el bajel. Ord. || V. *Fondeadero*.

AMARRADURA. s. f. *Man*. La accion y efecto de amarrar. || Tratando de cabos para hacer ó hechos firmes en otro cuerpo extraño, es lo mismo que *vuelta*. En ambas acepciones hay quien suele tambien decir *amarrazon*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista.

AMARRAR. v. a. *Man*. Sujetar el buque en el puerto ó en otro fondeadero cualquiera, á lo menos por medio de dos anclas y cables. Úsase mas comunmente como recíproco; y segun los diccionarios consultados se dice por equivalente *asegurarse*. V. ademas *tender*. || *A. N. V. Ligar*, en su primera acepcion. || *Amarrarse en dos*; *á la gira*; *á barba de gato* ó *de gata*, que tambien se dice *á barbata*: fr. Sujetar la embarcacion con dos anclas y sus correspondientes cables; en cuya forma queda aquella en disposicion de girar, y presentar la proa al impulso del viento ó de la corriente || *Amarrarse á pata de ganso*: sujetar el buque con tres anclas y sus correspondientes cables. || *Amarrarse en cuatro*: asegurar el bajel con cuatro amarras, dos por la proa y otras dos por la popa ó aletas; en cuya disposicion queda sin poder girar. || *Amarrarse con rejera* ó *con codera*: sujetar el navío ó embarcacion con dos anclas por la proa y una por la popa. Dícese tambien *arregerarse*, segun Pet. || *Amarrarse en andana*: asegurar el buque con cuatro amarras al lado de otro para ocupar el menor espacio posible. || *Amarrarse á son de marea* ó *de viento*: situar las dos anclas con que se sujeta el buque en el puerto, en la direccion de la marea ó en la constante ó conocida del viento. || *Amarrarse entre viento y marea*: situar las anclas en la direccion media entre la constante ó conocida del viento y la de la marea. || *Amarrarse en tal rumbo*: establecer las dos anclas en la direccion del rumbo dado. || *Amarrarse á tierra*: sujetar el buque con amarras dadas en tierra. || *Amarrarse á la vela* ó *con el cuerpo del buque*: dejar caer ambas anclas en el lugar respectivo donde cada una debe quedar, no valiéndose para ello de otro auxilio que de los movimientos que se dan al buque por medio del timon y las velas. || *Amarrarse con la lancha*: dejar caer un ancla desde el mismo buque, y conducir la otra en la lancha al parage en que ha de situarse Para esto la misma

lancha tiende antes un anclote con calabrote, por el cual se hala despues en la ejecucion de esta maniobra. || *Amarrarse á la espía*: viene á ser la misma maniobra que la de amarrarse con la lancha; con la diferencia de que en vez de ser esta la que conduce la segunda ancla despues de tendido el anclote con el calabrote, se espía el buque por este hasta llegar al parage donde da fondo al ancla. || fig. *Amarrarse con la quilla*. V. *Varar*, en su tercera acepcion. || *Amarrar á la blanca*: V. el adj. *Blanco*, ca.

AMARRAZON. s. f. ant. *Man*. El conjunto de amarras. Acad. || V. *Amarradura*, en sus dos acepciones.

AMO. s. m. *Nav*. Sobrenombre con que se interpela á los contra maestres por costumbre inveterada de la marina, llamándoles *nuestro amo* cuando se les dirige la palabra. Esta expresion se encuentra contraida en las de *nostramo* y *nostrono* en escritos antiguos.

AMOGELAR. v. a. *Man*. V. *Abadernar*. || Aguantar los rizos despues de desamarrados, torciendo unos con otros, hasta que despasadas las empuñaduras, se arrien todos á un tiempo. || *Amogelar espeso*: fr. Multiplicar los puntos en que se amogela un cable á su virador.

AMOGOTADO, DA. adj. *Hid*. Dícese del bajo, costa, isla &c. en que se advierten varios mogotes, ó que guarda esta figura.

AMORDADO. s. m. *Pesc*. Clase de red sardinera, cuya malla es algo menor de pulgada en cuadro. V. *Sardínera*.

AMOLLAR. v. a. y n. *Man*. Arribar || Arriar en banda un cabo y resacarlo. En lo antiguo se decia por equivalente *resonar*, segun Garc., el Voc. Nav. y Gamb.; y asi estos como Vict. escriben tambien *mollar*, en ambas acepciones. || *Amollar en popa*: fr. Arribar hasta ponerse en popa. || *Navegar amollado*: lo mismo que navegar á un largo, ó con las escotas aventadas, ó navegar aventado.

AMONIAS. s. f. ant. *Nav*. Nombre que se daba á la nave que conducia los dones y víctimas de los pueblos al templo de Júpiter Amon. Valb.

AMOR. s. m. *Man*. Holgadura ó juego de un cabo. || *Dar amor*: fr. Dar de sí, aflojarse; y tambien dar juego ó aflojar un cabo. Sarm.

AMORDAZAR. v. a. *Man*. Sujetar con mordazas.

AMORRAR. v. a. y n. *Pil*. y *Man*. Hacer calar mucho de proa al buque. || Embestir directamente á la playa para quedar bien varado. || V. *Embicar*, en su tercera acepcion. || V. *Ahocicar*.

AMORRONAR. v. a. *Nav*. y *Man*. Hablando de la bandera, es enrollarla, dándole de trecho en trecho una amarradura con filásticas, é izándola en esta forma, que es señal de pedir auxilio de práctico &c. delante de un puerto. Tiene cierta relacion con *embrollar*.

AMORTIGUADOR. s. m. *Pil*. Resorte que tienen los barómetros marinos en su montura para que se hagan menos sensibles las agitaciones del mar en el instrumento.

AMPARAR. v. a. *Man*. Aguantar, hacer esfuerzo contra una cosa para que no toque á otra. Dícese tambien *aparar*; y en lo antiguo *mamparrar*, segun alguno de los diccionarios consultados.

AMPLITUD. s. f. *Pil*. El arco del horizonte comprendido entre el verdadero punto de levante ó poniente y el centro de un astro, cuando este se halla en aquel círculo, que es al salir ó ponerse. En el primer caso se llama *amplitud oriental* ú *ortiva*; y en el segundo *occidental*, *occidua* ú *ocasa*. En

ambos es *amplitud verdadera*. = Fr. *Amplitude*. = Ing. *Amplitude*. = It. *Amplitudine*. || *Amplitud magnética*: el arco de horizonte comprendido entre el centro del astro y el punto de interseccion de la prolongacion de la línea este-oeste de la aguja con aquel círculo.

AMPOLIAR. v. n. *Pil*. Hablando del mar, es elevarse sus olas en forma de ampollas. Tórnase tambien por solo crecer ó aumentar el volumen de ellas; y de aqui la denominacion de *mar ampollada* muy frecuente entre los marinos. Muchos dicen, aunque impropriamente, *empollar*; y de un modo ú otro tiene relacion con *arbolar*, en su quinta acepcion, *encreparse*, *enfurecerse*, *engordar*, *engrosar*, *hincharse* &c. || Aumentar la altura del agua en las mareas. Veit.

AMPOLLETA. s. f. *Pil*. El reloj de arena muy conocido. Las hay de media hora, de minuto, de medio minuto y de cuarto de minuto, segun el uso á que se destinan; y de las tres últimas la primera se llama tambien *minutero*, y la segunda y tercera *segunderos*. = Fr. *Ampoulette*; *sablier*. = Ing. *Sand-glass*. = It. *Ampolleta*. || Indicacion de cantidad de tiempo; como quando se dice *al cabo de ó durante tantas ampolletas* &c. por cada una de las cuales se entiende media hora. || *Parar la ampolleta*: fr. Omitir el cambiarla al señalar las once y media de la mañana, para ejecutarlo en el momento que se observa el paso del sol por el meridiano al medio día, á fin de dejarla arreglada. || *Moler* (la ampolleta) V. *Moler*. || *Robar la ampolleta*: cambiarla antes de haber pasado toda la arena que contiene: operacion maliciosa del timonel que la cuida, para acortar el tiempo de su guardia. || *Hablar por ampolletas*: hablar alternativamente cada uno en su turno, y no muchos ó todos á la vez.

AMUGILAR. v. a. ant. *Man*. V. *Abadernar*.

AMURA. s. f. *A. N.* Anchura del buque en la octava parte de su eslora á contar desde proa. || *A. N.* y *Man*. El sitio exterior del costado en que coincide dicha anchura, ó algo mas á popa, segun el comun de la marinería. || *Pil*, *Man*. y *Tact*. Nombre ó indicacion de la direccion media entre la de la quilla por la parte de proa y la de través. En esta acepcion se equivoca muy á menudo con *serviola*, ó se dice indistintamente la una ó la otra. || *Man*. Cuerda que hecha firme en cada puño bajo de toda vela de cruz que admite esta maniobra, y en el de la coincidencia del gratil y pujamen de las triangulares ó de la caída de proa y pujamen de las demas de cuchillo, de las tarquinas &c., sirve para sujetar el referido puño respectivo en su debido lugar á barlovento, quando se amura la vela. En las cangrejas la amura es un aparejuelo. = Fr. *Amure*. = Ing. *Tack*. = It. *Capo di contra*. || En las llamadas *alas*, la cuerda que sujeta el puño que va al extremo del botalon. || Tomando la parte por el todo, es tambien la posicion de bolina ó de llevar las velas amuradas, y equivalente á *bordada*, *bordo* y *vuelta*. Asi es que se dice *cambiar de amura ó la amura* por lo mismo que *cambiar de vuelta*; *de bordo*; *virar* &c. En todas estas acepciones se dice indistintamente *mura*. || *Amura de revés*. V. *Cabos de revés*. || *Amura doble*: nombre que toma la amura quando consta de dos cuerdas que se refuerzan mutuamente. || *Amura hechiza*: la que va en disminucion desde la piña por donde se hace firme en el puño, para facilitar su laboreo, y hacer menor el rozamiento. || *Amuras de mesana*. V. *Burro*, en su primera acepcion. || *Llevar la amura al ojo*: fr. Ajustar bien la de la vela mayor al ojo en que se amura. || *Llevar las amuras á*

babor ó á estribor: ir de bolina de una de estas dos bandas.

AMURADA. s. f. *A. N.* El costado del bajel por la parte interior. Dicese tambien *murada*; y antiguamente *muralla*, segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista.

AMURAR. v. a. *Man.* Llevar á su debido lugar á barlovento los puños de las velas que admiten esta maniobra, y sujetarlos con la amura, para que queden bien orientadas cuando ha de cesarse el viento. = Fr. *Amurer.* = It. *Amurare.* || Cefiir, orzar, bolinear. *Sarm.* Asi es que el participio pasivo de este verbo es muy usado bajo tal acepcion en las frases de *navegar amurado*, expuesta en absoluto, ó bien determinando: *por babor ó por estribor*, que significan lo mismo, con la diferencia de indicar en el segundo caso la direccion que se sigue, supuesta conocida la del viento. || *Amurar de la diestra*; *de la siniestra*: fr. Lo mismo que *amurar por estribor ó por babor*. *Sarm.* || *Amura y desamura!* Voz de mando, cuando se ha tomado por adelante, para que la gente obre de seguido en la maniobra de levantar las amuras y amurar de la nueva vuelta á que se ha caido. *Gamb.* || *Amurar á besar*. V. *Besar*.

AN

ANACLÁSTICA. s. f. *Opt. V. Dióptrica.*

ANALEMA. s. f. *Pil.* Proyeccion ortográfica de la esfera sobre el coluro de los solsticios. *Tab., Valb. y otros AA.* Terreros escribe *analenmia*.

ANATOLAS. *Pil.* Voz griega y nombre del verdadero oriente del equinoccio. *Terr.*

ANCA. s. f. *A. N.* La parte exterior y convexa que forma el casco de la embarcacion á cada lado del codaste debajo de la bovedilla, y que corresponde á las cabezas del yugo principal. = Fr. *Fesse.* = Ing. *Buttock.* = It. *Anca.* || V. *Aleta*, en su sexta acepcion.

ANCLA. s. f. *A. N., Nav. y Man.* Instrumento fuerte de hierro, como arpon ó anzuelo de dos lengüetas, el cual afirmado al extremo del cable ó gumena, y arrojado al mar, sirve para aferrar ó amarrar las embarcaciones, y asegurarlas del ímpetu de los vientos. En lo antiguo se decia *áncora*, y genéricamente *ferro*, y aun hoy mismo se dice tambien *fierro*. = Fr. *Ancre.* = Ing. *Anchor.* = It. *Ancora.* || *Ancla de una uña*: la que solo tiene un brazo, y de que se hace uso en los arsenales, clavándola en tierra con su correspondiente amarra fija, para sujetar en ella los buques de estacion en aquellos. || *Ancla sin cepo*: la que no lo tiene y solo sirve para amarras fijas, clavada en tierra. || *Ancla sin arganeo*: la que se usa con cables de cadena, y en lugar de arganeo tiene un gran grillete de hierro al cual se sujeta el cable. || *Ancla giratoria*: aquella cuya caña gira en la cruz, donde está engastada. || *Ancla de madera*: es un ancla de la misma figura que las comunes de hierro, y la usan los chinos con el nombre de *sinipiti*. || *Ancla campera de uñas*: la que tiene demasiado abiertos los brazos. || *Ancla sencilla*; *de leva ó de cabeza*: la mas chica ó de menos peso de las que se llevan á bordo. = Fr. *Ancre d'affourche.* = Ing. *Small bower anchor.* = It. *Terza ancora.* || *Ancla de uso ó del ayuste*: la que sigue en peso á la sencilla. = Fr. *Seconde ancre.* = Ing. *Bert bower anchor.* = It. *Seconda ancora.* || *Ancla de la esperanza*; *de horma*, ó *forma*, ó *formaleza*: la tercera en el orden de contarlas, pero la principal y de mayor peso de las cuatro que se llevan trincadas á proa por la parte exte-

rior del costado, teniendo esta su lugar en la banda de estribor. || *Ancla cuarta ó de respeto*: la que sigue en peso á la del ayuste y está colocada á la banda de babor. Tambien suele ser de igual peso á la de esperanza. = Fr. *Ancre de remplacement* = Ing. *Fourth anchor*. = It. *Ancora quarta* || *Ancla de la caridad*: una quinta ancla, aun de mayor peso que la de esperanza, que á precaucion ó de respeto suelen llevar los navíos de guerra en la bodega, y en disposicion desembarazada para usar de ella en caso preciso. || *Anclas de leva; de cabeza; de pendura y de servidumbre*: sobrenombres comunes á las dos anclas primeramente citadas; esto es la sencilla y la del ayuste. || *Ancla de la creciente ó del flujo*: la que trabaja á la creciente cuando el buque se halla amarrado á son de marea. = Fr. *Ancre du flot*. = Ing. *Flood anchor*. = It. *Ancora del flusso*. || *Ancla de la menguante; de la vaciante ó del reflujo*: la que trabaja á la vaciante. = Fr. *Ancre du jusant*. = Ing. *Ebb anchor*. = It. *Ancora della marea bassa*. || *Ancla de fuera*: la que está tendida hácia la parte de la mar ó boca ó entrada del puerto ó fondeadero. = Fr. *Ancre du large*. = Ing. *Sea anchor*. = It. *Ancora di fuora*. || *Ancla de tierra*: la que está situada hácia la costa ó playa. = Fr. *Ancre de terre*. = Ing. *Shore anchor*. = It. *Ancora di terra*. || *Ancla firme de amarras*: un ancla grande que en algunas radas ó puertos se halla hundida en el fondo para espíar los bajeles que entran ó salen, y aun para asegurarlos por algun corto tiempo. = Fr. *Ancre à demeure*. = Ing. *Fixed mooring anchor*. = It. *Ancora fissa per ormeggiare*. || *Apear el ancla*: bajarla de su lugar y dejarla sobre el capon y bozas de la uña mas ó menos cerca de la superficie del agua. || *Poner un ancla á la pendura*: destrincarla, bajarla de su lugar, y dejarla pendiente del capon, y en disposicion de darla fondo en el momento que convenga. || *Lanzar el ancla*: dejarla caer ó darla fondo. Sarm. || *Echar anclas*: lo mismo que *anclar*. || *Tender un ancla*: llevarla al parage donde ha de quedar situada y darla allí fondo. || *Aferrar ó agarrar* (el ancla). V. *Aferrar*, en su tercera acepcion. || *Garrar; traerse ó venirse el ancla; arar con el ancla*. V. *Garrar*. || *Saltar un ancla*: desprenderse del fondo, y volver á agarrarse despues de arrastrar algun trecho. || *Tragar ó tragarse un ancla* (el fondo): enterrarse enteramente el ancla por ser el fondo demasiado blando; como de fango suelto &c. || *Enmendar, mejorar ó picar un ancla*: colocarla en direccion mas ventajosa de la que tiene segun las circunstancias. || *Arbolar un ancla*. V. *Arbolar*, en su cuarta acepcion. || *Abatir un ancla*: colocarla en direccion mas apartada de la que tenia con respecto á la del viento, marea ó corriente. || *Engalgar; asegurar las anclas*. V. *Engalgar*. || *Faltar un ancla*: romperse por alguna de sus partes, ó garrar, de suerte que de nada sirva tenerla en el fondo. Tomando el ancla por el total de la seguridad que presta la amarra, se usa á veces de esta frase para dar á entender que faltó el cable. || *Encepase el ancla*. V. *Encepase*. || *Requerir un ancla*. V. *Requerir*. || *Irse sobre el ancla*: acercarse el buque al ancla, cuando está sobre una sola, llevado de la corriente ó marea, por falta de viento que contrarreste el impulso que estas le imprimen. || *Hacer por el ancla*. V. *Hacer*, en su tercera acepcion. || *Aguantar al ancla*: sufrir y resistir un temporal estando fondeado. || *Libertarse, salvarse sobre las anclas*: salvar el buque, dando fondo en un temporal, y en circunstancias en que no queda otro arbitrio. || *Perder las anclas*: dejarlas abandonadas en un fondeadero provisional, á causa del temporal que obliga á dar precipitadamente la vela para salvar el buque. || *Salu-*

dar al ancla. V. *Saludar.* || *Poder ó no con las anclas* (el buque): en dos sentidos: primero, poder ó no con el peso de ellas en la proa: segundo, tener ó no potencia para hacerlas faltar; todo segun las proporciones en que están el tamaño del buque y el de las anclas. || *Cabecear sobre el ancla:* dar cabezadas el buque cuando se tiene el ancla á pique ó con muy poco cable fuera del escobon. Tambien se toma ó entiende por cabecear extraordinariamente, á causa de la mucha mar, hallándose el buque al ancla ó fondeado. || *Despatillar un ancla.* V. *Despatillar.* || *Virar sobre el ancla:* virar del cable para acercarse á ella. || *Gobernar sobre el ancla:* dar al buque direccion hácia el ancla, cuando se vira sobre ella, valiéndose del timon || *Levar, suspender, levantar el ancla ó las anclas.* V. *Levar.* || *Levar el ancla á vistas, ó llevarla á lavar:* suspenderla del fondo hasta descubrir el arganeo por encima de la superficie del agua. || *Zarpar el ancla.* V. *Zarpar.* || *Pescar un ancla:* enganchar casualmente con el cable un ancla perdida ó la de otro bajel, al levar la propia. || *Arrancar* (el ancla). V. *Arrancar*, en su quinta acepcion. || *Caponar ó encaponar el ancla.* V. *Caponar.* || *Arrizar ó alotar las anclas.* V. *Alotar.* || *Atortorar y asegurar las anclas:* trincarlas con tortores despues de alotadas. || *Poner el ancla á buen viage.* V. *Trincar á buen viage.* || *Al ancla.* mod. adv. Que significa estar fondeado. || *De ancla á ancla:* frase ó expresion de mucho uso y que indica el tiempo que media desde que se leván las anclas en un puerto, hasta que se dejan caer en el mismo ó en otro despues de campaña ó viage. Dicese tambien con igual significado: *de trinquete á trinquete.*

ANCLADERO. s. f. *Pil.* V. *Fondeadero.*

ANCLAGE. s. m. *Pil.* V. *Fondeadero.* || El acto de anclar. || Denominacion de uno de los derechos que se comprenden en el llamado de *almirantazgo.* V. esta voz, y la de *derecho.* Los patrones ó capitanes mercantes suelen tambien dar este nombre al de capitania. V. esta voz. En todas estas acepciones, y singularmente como *derecho*, suele decirse *anchorage*, á pesar de haber ya anticuado y no estar en uso la voz *áncora* de que se deriva.

ANCLAR. v. a. *Pil.* y *Man.* Echar las anclas ó lo mismo que *fondear*, *aferrar*, en su cuarta acepcion. Antiguamente se decia *ancorar.* V. ademas *tender.*

ANCLOTE. s. m. *A. N., Nav.* y *Man.* Ancla pequeña. Como esta, admite tambien la denominacion general de *fierro.* = Fr. *Ancre de toudé.* = Ing. *Kedge-anchor.* = It. *Ancoretta.*

ANCON. s. m. *Hid.* ó *Pil.* Ensenada pequeña en que pueden surgir los navíos. Es voz muy usada en las relaciones antiguas de nuestros navegantes descubridores. Dic. geog. = Fr. *Crique.* = Ing. *An open road.* = It. *Rada.*

ANCONADA. s. f. *Hid.* ó *Pil.* Lo mismo que *ancon* grande. Sarm.

ANCORA. s. f. ant. *A. N., Nav.* y *Man.* V. *Ancla.*

ANCORAGE. s. m. *Pil.* V. *Anclage*, en todas sus acepciones.

ANCORAR. v. n. ant. *Pil.* y *Man.* V. *Anclar.*

ANCOREL. s. m. *Pesc.* Piedra de treinta ó cuarenta libras de peso que sirve para asegurar la boya de la red.

ANCORERIA. s. f. *Nav.* Fundicion de anclas, ó lugar donde se fabrican.

ANCORERO. s. m. *Nav.* El fabricante de anclas.

ANCHETA. s. f. *Com.* y *Nav.* Porcion corta de mercaderías que algun

particular no comerciante lleva ó envia á Indias para su despacho. Llámase tambien *pacotilla*. = Fr. *Pacotille*, *quintelage*. = Ing. *Venture*. = It. *Fardellino di merci*.

ANCHO. adj. m. *Pil*. Dicese del viento en ciertos casos. V. *Viento*.

ANDANA. s. f. *Pesc*. Llámase *andana de nasas* el determinado número de ellas que calan los pescadores en sitios conocidos de concurrencia de peces, á cierta distancia de tierra, en profundidad determinada y por señalado tiempo. Viene á ser el arte que se llama *collá*. V. esta voz || *Andana de red*: calamento que consiste en dos líneas paralelas á distancia de media legua una de otra, y á imitacion de las andanas de nasa. Llámase tambien ó es equivalente á *bolecha* ó *boleche*, y á *corredora*, que en Galicia llaman *cazoira*. || *Poner en andana un buque*: estivarlo, aparejarlo y arreglarlo en un todo de forma que tenga la mayor estabilidad posible, y todas las demas cualidades ventajosas para navegar. || *Amarrarse en andana*: V. *Amarrar*.

ANDANADA. s. f. *Pil*, *Man.*, *Art*. Lo mismo que andana en su acepcion comun. En consecuencia y contrayéndose á la fila ó filas de cañones que forman las baterías, se dice *disparar la andanada* ó *dar una andanada* por hacer una descarga con toda la artillería de una banda ó costado del buque. Algunos suelen decir *rociada*.

ANDANON. s. m. *Pesc*. Andana de nasas de gran extension que se cala á la distancia de una á tres leguas de la playa, paralelamente á la costa.

ANDAR. inf. sust. del v. andar. *Pil* y *Man*. La accion de andar ó el movimiento progresivo de un bajel por el agua, en el sentido ó en la direccion de su quilla. Dicese tambien *marcha*; y en lo figurado *pies* y *vela*. V. *Pie*, en su segunda acepcion, y *vela*, en la tercera. V. ademas *camino*, en la segunda. || El movimiento de toda cosa que se pone en accion libre, ya sea vertical, horizontal ú oblicuo, por medio del arriar, sallar ó de cualquier otro impulso. Fern. || *Andar de bolina*; *de á un largo*, *de á popa*: dicese del grado absoluto de velocidad que se ha observado en el buque en cada una de estas posiciones, y que constituye su propiedad en esta parte. || *Tact. Mayor andar absoluto*: el mas ventajoso que se ha observado á un buque en determinada posicion. || *Mayor andar relativo*: el que se le ha observado con relacion á otros buques en general y en determinada posicion. || *Acortar ó aumentar el andar*: fr. maniobrar para que el buque disminuya ó aumente la velocidad de su marcha. || *Medir el andar con el compañero*: disponer el aparejo convenientemente para llevar la misma velocidad que el buque ó buques con quienes se navega. Tambien se dice en el mismo sentido *medir el aparejo* y *medir la vela*. || *Quitar andar*: hacer que disminuya la velocidad de la marcha del buque por medio del timon ó de las velas, ó de uno y otro conjuntamente. || *Dar andar*: lo mismo que *arribar*. V. esta voz, en su primera acepcion.

ANDAR. v. a. y n. *Pil* y *Man*. V. *Arribar*, en sus primera y segunda acepciones. || *Andar todo*: meter todo el timon para arribar. || *Andar en buena vela*. V. *Vela*. || *Andar con pies de mar*: lo mismo que *tener el pie marino*. V. estas frases en la voz *Pie*.

ANDARIVEL. s. m. *Man*. Toda cuerda que se pone en palo, verga, costado &c. para que sirva de sosten ó seguridad á la gente. La que se afirma paralelamente y á la altura como de dos varas de las vergas, de uno á otro de sus amantillos, para los casos de saludar á la voz, en que la gente se pone de pie sobre dichas vergas, se llama tambien *pasamano*. || Otra cuerda que

sirve para izar pesos á lo alto de los palos. || La que se circunda por los extremos de las barras del cabrestante para mayor sujecion de estas y aumento de puntos sobre que pueda hacerse fuerza. || La que sirve para colgar ropa á secar, y las banderas en los engalanados. || Otra cuerda hecha firme por sus extremos en dos puntos no muy distantes en los arsenales, y por la cual se palmea el marinero que de este modo trasladada una barquilla ó lancha de uno á otro de dichos puntos con gente ó efectos.

ANDEN. s. m. *A. H.* En los puertos, el espacio de terreno sobre el muelle, en que andan las gentes que cuidan del embarco y desembarco de los géneros, ó concurren á este parage para diversion ó paseo. Dic. geog. En los arsenales hay tambien muelles ó malecones con *andenes*.

ANDORINA. s. f. ant. *Man.* Pedazo de cabo, dispuesto convenientemente para formar los troceos que hacian de racamento con que se atracaba y ceñia la verga al arbol. Gamb. Llámase tambien *troceo falso*, segun una adición manuscrita hecha en el original impreso; y *adormita*, segun alguno de los diccionarios consultados.

ANDULLO. s. m. *Man.* El pallete ó tejido que se pone en las jaretas, y á los motones para evitar el roce. || Moton colocado en el extremo de los masteleros de gavia para el paso de las ostagas.

ANEGADIZO, ZA. adj. *Pil.* Aplícase al bajo ó terreno que cubre el mar en sus crecientes; y á la costa ó tierra &c. que por baja se pierde de vista pronto, ó que no puede verse sin estar muy próximo á ella. Tambien se dice *anegadiza* á la madera que por ser de mayor gravedad específica que el agua no flota ó se va á fondo.

ANEGADO, DA. p. p. de *anegar*. *Pil.* Dicese de todo bajo ó de cualquier otro objeto cubierto con el agua.

ANEGAR. v. a. *Pil.* Ademas de la acepcion comun tiene este verbo la de cubrir un objeto con el horizonte de la mar que se interpone. Contrayéndose á la embarcacion que por alejarse pierde de vista los objetos, se dice que los aniega, ó el verbo es activo; y con referencia á los objetos mismos se usa como recíproco.

ANEGARSE. v. r. ant. *Nav, Pil. y Man.* Lo mismo que perderse ó naufragar. Luz. || V. *ahogarse*, en su segunda acepcion.

ANEMOMETRIA. s. f. *Pil.* Arte que se ocupa ó trata de la medida de la velocidad ó fuerza del viento.

ANEMOMETRO. s. m. *Pil.* Instrumento que sirve para medir la velocidad ó fuerza del viento. Tambien suele llamarse *Barosanemo*. = Fr. *Anemometre*. = Ing. *Anemometer*. = It. *Anemometro*.

ANEMOSCOPIO. s. m. *Pil.* Nombre que dió Mr. Curike á una máquina que inventó para conocer la mutacion de aire y tiempo dos ó tres dias antes que suceda. Es un hombre de madera que sube y baja en una columna de vidrio; pero esto solo es la aplicacion del barómetro, porque el hombre sube ó baja por razon de la mayor ó menor gravedad del aire. Terr.

ANETADURA. s. f. *Man.* Forro que se pone al arganeo del ancla. Llámase tambien *cigalo*.

ANFICIRTOS. *Pil.* Voz derivada de la griega *amphycirtos*, y epiteto que se da á la luna, cuando se halla entre el cuarto y la llena. Valb. y otros AA. V. *Gibosa*.

ANFISCIOS. s. m. p. *Geog.* Los pueblos ó habitantes de la zona tór-

rida, cuya sombra mira, ya al septentrion, ya al mediodia, segun las estaciones del año. Tiene relacion con *ascios* y con *braquiscio*.

ANFITRITE. s. f. fig. *Poes.* El mar. Valb.

ANGAZO. s. m. *Pesc.* Instrumento para pescar ostras y otros mariscos.

ANGLA. s. f. ant. *Hid.* ó *Pil.* V. *Cabo*, en su segunda acepcion.

ANGOSTURA. s. f. ant. *Hid.* ó *Pil.* Lo mismo que *estrecho*. Hoy se dice del que tiene poca anchura ó extension. En este sentido, se encuentra escrito como equivalente *bocal*.

ANGRA. s. f. ant. *Hid.* ó *Pil.* Lo mismo que *ensenada*. Dic. geog. Terreros dice: *bahía* ó *ensenada*.

ANGUILA. s. f. *A. N.* Madero tan largo como la eslora del buque ó poco menos, compuesto de gruesas y fuertes piezas, y sobre el cual se forma á cada lado de los picaderos de la grada la parte de la basada en que aquel se bota al agua. Llámase tambien *basola* ó *baso*: voces sin duda derivadas de *base*, por no ser otra cosa la anguila que como la base de toda la armazon. =Fr. *Anguille*. =It. *Anguilla*. ||V. *Chicote*, en su segunda acepcion. ||*Anguila de fondo*: es la armazon entera que antiguamente se clavaba en el pantoque de la embarcacion que habia de subirse á la grada, dándole para ello de quilla. Entre los diccionarios que se han tenido á la vista hay algunos que le dan tambien la denominacion de *anguila de cuna*.

ANGULO. s. m. *Ast. naut.* V. *Horario*. ||*Angulo paraláctico*: lo mismo que *paralage*. ||*Pil.* y *Man.* *Angulo de incidencia*: el ángulo agudo ó recto que forma la direccion de un rayo de luz en el espejo del instrumento de reflexion ó el viento en la vela. ||*Angulo de reflexion*: el que forma el rayo de luz reflecto con la superficie del espejo, y es igual al de incidencia. ||*Angulo del viento*: el que este forma con el rumbo: se entiene á contar desde proa. ||*Angulo del rumbo*: el agudo ó recto que este forma con la línea norte-sur. ||*Angulo de la marcacion*: el agudo ó recto que forma la direccion en que se ha marcado un objeto con la línea norte-sur. ||*Man.* *Angulo agudo*: lo mismo que *plano inclinado* ó *esplanada*. Zul. ||*Pesc.* *Angulo de la armazon*: el recto que forman las redes en el calamento de las almadrabas. ||*Abrir* ó *cerrar el ángulo del viento*: fr. Arribar ú orzar, segun los casos, para conseguirlo. ||*Abrir* ó *cerrar el ángulo del rumbo*: apartar ó acercar la direccion de este á la línea norte-sur. ||*Abrir* ó *cerrar el ángulo de la marcacion*: navegar en la direccion conveniente para que el objeto marcado demore á un ángulo mayor ó menor con la línea norte-sur.

ANILLA. s. f. ant. *A. N.* Cualquiera de las argollas de á bordo, á excepcion del arganeo del ancla. Terr.

ANILLO. s. m. *A. N.* y *Man.* Argolla de bronce, de hierro, de madera, ó de cabo, que sirve para varios usos; como para envergar las velas de estai, los toldos &c.; para fortalecer los ojetes de las velas, que se llaman *ollaos* &c. Dánsele tambien, segun su tamaño, hechura y el uso á que se aplica, los nombres de *garrucho*, *guirnalda* y *roñada pequeña*. ||*Ast.* El cuerpo sólido y circular que á modo de corona de luz rodea al planeta Saturno. ||*Pil.* *Anillo astronómico*: instrumento que servia antiguamente para tomar la altura. Valb. y Terr. ||*A. N.* *Anillo de perno*: Birola sobre la que se remacha ó se enchabeta un perno. ||*Anillos leñosos*: los círculos que se ven en la madera cuando se corta de través.

ANIMA. s. f. *A. N. V.* *Cuerpo*, en su segunda acepción. || *Man.* *V. Dado*, en la primera.

ANOMALIA. s. f. *Ast.* La distancia angular de un planeta á su afelio, vista ó contada desde el centro del sol || La irregularidad aparente en los movimientos de los planetas. *Acad.* = *Fr.* *Anomalie.* = *Ing.* *Anomaly.* = *It.* *Anomalia.*

ANOMALISTICO. adj. m. *Ast.* Dícese del año en una de sus diferencias ó consideraciones astronómicas. *V. Año.*

ANTAGALLA. s. f. *Man.* Faja de rizos de la cebadera y de las velas cangrejas y latinas, por la parte baja ó pujamen || *Tomar antagallas.* *fr. V. Antagallar.* Sin embargo, Fern. Nav. explica esta frase del modo siguiente: aferrar alguna vela muy bien en los penoles, cuando hay temporal, y largar el bolso que queda libre, para correr con poca vela: esto se suele hacer en bajeles pequeños, y particularmente en velas latinas.

ANTAGALLAR. v. a. *Man.* Coger ó tomar el rizo que se llama antagalla para disminuir la superficie de la vela. || *Navegar ó correr antagallado:* *fr.* Llevar antagalladas las velas que admiten esta maniobra, á causa de la mucha fuerza del viento.

ANTARCTOS. s. m. *Poes. V. Antartos.*

ANTIARTICO, CA. adj. *Geog. y Pil.* Epíteto del polo meridional del orbe, opuesto al ártico ó setentrional. *Valb.* || Lo que pertenece al polo antártico. *Acad.*

ANTARTOS. s. m. *Poes.* El polo y el viento del Sur: el opuesto á boreas, y en lo material de las denominaciones á *Artos* ú *Arctos*. Muchos, siguiendo el origen griego de estas voces, escriben *antarctos*.

ANTECAMARA. s. f. *A. N.* Division que se hace con mamparos delante de la cámara para el uso de los oficiales. = *Fr.* *Antichambre.* = *Ing.* *Steevage.* = *It.* *Anticamera.*

ANTECO, CA. adj. *Geog.* Dícese de cualquiera de los moradores del globo terrestre que estan bajo un mismo semicírculo de meridiano á igual distancia del ecuador, los unos por la parte setentrional, y los otros por la meridional de este. Usase tambien como sustantivo, y mas generalmente en plural. = *Fr.* *Antesiens.* = *Ing.* *Antecci.* = *It.* *Anteci.* Dícense igualmente *antesces*, segun *Valb.* y *Terr.*; y *anticios* ó *antisios*, segun *Tab.* Mas véase lo observado sobre estas voces.

ANTEDIQUE. s. m. *A. H.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es el espacio que hay delante de las puertas de todo dique para formar los malecones, ó poner otras puertas cuando es necesario componer las primeras. Viene á ser lo mismo que *contradique*.

ANTENA. s. f. ant. *A. N. V.* *Entena.*

ANTEOJADA. s. f. *Nav. y Tact.* El acto de mirar con el anteojo.

ANTEOJO. s. m. *Nav. y Tact.* Lo mismo que *catalejo*. La forma de este instrumento en el uso de á bordo admite alguna variedad con la denominacion respectiva, segun los objetos á que se aplica mas particularmente. *Taboada* y *Terrerros* le llaman tambien *largomira*. || *Anteojo acromático.* *V. Acromático.* || *Anteojo directo:* el que presenta los objetos á la vista del observador en la misma posicion en que realmente se hallan. || *Anteojo inverso:* el que trastorna ó invierte los objetos. || *Anteojo de noche:* el inverso, de mucho campo, y de tal forma construido en sus demas circunstancias, que hace

percibir de noche los objetos con claridad, aunque invertidos. || *Anteojo de línea*: el que por su facil manejo es á propósito para atender en las escuadras á las señales y movimientos de los buques de los generales, y demas gefes ó compañeros. || *Anteojo de caza*: el que en su tubo lleva una escala graduada que señala las millas que dista el objeto que se observa; ó bien por medio de un vidrio dividido por su diámetro marca en el mismo acto de la vision lo que un objeto se acerca ó aleja, aumentando ó disminuyendo el ángulo vertical de las visuales dirigidas al pie y al vértice del objeto. || *Anteojo de estrella*: el pequeñito que se coloca en los instrumentos de reflexion para observar las alturas de estrella.

ANTEPECHO. s. m. *A. N.* Toda la parte de obra muerta del casco que sube desde la última cubierta para resguardo de la gente. || La barandilla de la galería de popa de los navíos, la batayola de cualquier cofa y la de los brazales de proa.

ANTESCES. s. m. p. *Geog.* Lo mismo que *antecos*. Valb. y Terr.; pero este expresa que no tiene uso.

ANTICIOS ú ANTISCIOS. s. m. p. *Geog.* Lo propio que *antecos*, segun Taboada; mas Terreros dice que son dos puntos de cielo igualmente distantes de los trópicos; y pone por ejemplo el toro y el leon, que son (expresa) dos signos antiscios.

ANTICIPACION. s. m. *Nav.* Dícense *anticipaciones de campaña* las pagas anticipadas que se dan á la tripulacion y guarnicion de los bajeles de guerra que se preparan á salir á campaña.

ANTICTONES. s. m. p. *Geog.* Lo mismo que *antípodas*; aunque los antiguos, como no conocieron ni aun creyeron *antípodas*, lo tomaban por *periscios*. Terr.

ANTIGUEDAD. s. f. *Nav.* Entre los dueños de navíos de la carrera de Indias se decia *antigüedad de barranco* á la de permanencia que llevaban sus naos en el caño del Trocadero de Cádiz, y segun la cual les pertenecia la licencia para enviarlas á Veracruz. En el tiempo en que desde Sevilla se expedian las flotas, se contaba la antigüedad para salir en ellas desde la hora y momento que el bajel entraba en el rio por la primera vez. Veit.

ANTIPODAS. s. m. p. *Geog.* Los pueblos ó habitantes del globo terrestre diametralmente opuestos por su situacion. Terreros lo califica de término relativo, como lo es en efecto. = Fr. *Antipodes*. = Ing. *Antipodes*. = It. *Antipodi*.

ANTITOLA. s. f. *Pesc.* Nombre de toda ancla que en la almadraba sujeta las redes en la direccion de sus relingas ó de su mismo plano vertical, ó bien en la perpendicular á las unas y al otro; asi como la llamada *mascarána* es la que las sujeta por los ángulos y en direcciones oblicuas.

ANULAR. adj. *Ast.* Dícese del eclipse de esta figura. V. *Eclipse*.

ANZUELO. s. m. *Pesc.* Arponcillo ó garfio pequeño de hierro ú otro metal, que pendiente de un sedal y provisto de algun cebo, sirve para pescar. = Fr. *Ameçon*. = Ing. *Fish-hook*. = It. *Ams*.

AÑO

AÑO. s. m. *Ast.* Llámase *año anomalístico* el tiempo que pasa desde que la tierra sale del afelio, hasta que vuelve á él. Este año es el mayor de

todos, porque el afelio camina unos quince segundos y dos décimos cada año sidéreo, concluido el cual, resta á la tierra dicho corto espacio para terminar el anomalístico, que consta de trescientos sesenta y cinco días, seis horas, quince minutos y veinte y cinco segundos; pero se hace de él poquísimo uso. || *Año sidéreo ó sideral*: el tiempo que emplea la tierra en dar una vuelta cabal alrededor del sol; esto es, el tiempo que pasa entre dos conjunciones de una misma estrella fija. Consta de trescientos sesenta y cinco días, seis horas, nueve minutos y veinte y cuatro segundos; aunque estos años son algo desiguales entre sí. || *Año trópico*: el tiempo que pasa desde que la tierra sale de uno de los puntos equinocciales, hasta que vuelve á él. Este año es el mas interesante y el mas usado; y su duracion consta de trescientos sesenta y cinco días, cinco horas, cuarenta y ocho minutos y cincuenta segundos. || *Año civil*: el que consta de un número cabal de días, segun el uso admitido, y contiene trescientos sesenta y cinco, si es *comun*, y trescientos sesenta y seis, si es *bisiesto*.

AP

APAGAINCENDIOS. s. m. *A. N.* y *Nav.* V. *Bomba*.

APAGAPENOL. s. m. *Man.* Cuerda que hecha firme en las puntas ú otro parage de las orillas de las velas cuadradas, sirve para cargarlas y cerrarlas, ó quitarles el viento hácia el penol ó extremidad de la verga. Llámase tambien *sobrebolina*. = Fr. *Cargue bouline*. = Ing. *Leech-line*. = It. *Serra-penmoni*.

APAGAR. v. a. *Man.* Hablando de velas, es hacer que una cualquiera ó parte de ella largue el viento que la hincha, cerrándola con las cuerdas destinadas al efecto. V. *Cerrar*, en su segunda acepcion. || Contrayéndose á la gran lluvia ú otras causas que como agentes obran sobre el mar, es disminuir ó hacer disminuir la elevacion y violencia de sus olas. En tal acepcion se usa tambien como recíproco.

APAGAVELA. s. f. *Man.* Cabo con que se culebrea una vela en su verga para apagar sus bolsos. Llámase tambien *guardavela*. || V. *Trapa*, en su primera acepcion.

APALAR. v. a. ant. *Man.* V. *Aconillar*.

APANTOCAR. v. a. *Man.* Empujar por el pantoque y por medio de palancas ó con esfuerzos corporales á una embarcacion varada para que resbale al agua. Dícese tambien *pantocar*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista.

APARADURA. s. f. *A. N.* Sobrenombre del tablon del fondo de un buque que está en contacto con la quilla; de suerte que entre el uno y la otra forman la costura del alefris de esta. Llámase tambien *paradura*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista.

APARAR. v. a. *A. N.* Igualar con la azuela los tablones ó tablas de forro de fondos, costados y cubiertas, de suerte que formen una superficie igual ó lisa. Tambien se aparán las cuadernas exterior é interiormente antes de entablar, á fin de que la tablazon se ajuste perfectamente á ellas. Y en todos los casos se dice asimismo como equivalente *arreglar*, segun alguno de los diccionarios consultados. || *Man.* V. *Amparar*.

APARCTIAS. s. m. *Pil.* Voz griega con que los antiguos de aquella nacion designaron uno de los doce vientos únicos que distinguieron en el círculo entero del horizonte, colocándolo á la parte setentrional entre el *Thra-*

cias y el *Boreas*. Los latinos le llamaron despues *Septemtrio*, de donde fácilmente se tradujo en castellano *septemtrion*. Ferr.

APAREJADOR. s. m. *A. N.* Nombé que por el reglamento provi-sional de constructores del año de 1827 se da al contra maestre y al ayudante de contra maestre de construccion, y á cualquiera de los maestros mayores de calafatería ó de los obradores.

APAREJAR. v. a. *Man.* Guarnecer, vestir á un buque de todos los palos, vergas, jarcias y velas, colocando cada cosa en su lugar y segun arte, para que esté apto para navegar. Aplícase igualmente en particular á un palo, á una verga, á un mastelero &c., y se dice tambien *armar*. = Fr. *Agreer*. = Ing. *To rigg*. = It. *Guarnire*. || Disponerse y disponer todo lo necesario para la ejecucion de una maniobra. || *Aparejar de redondo*: fr. Establecer los palos verticales y todo lo demas conducente al uso del aparejo redondo. || *Aparejar de cangrejo*: Disponer los palos con caída para popa y todo lo demas conveniente al uso de velas cangrejas. || *Aparejar de latino*: disponer los palos con caída para proa y todo lo demas conveniente al uso de velas latinas.

APAREJITO. s. m. dim. de aparejo. *Man. V.* *Aparejuelo*.

APAREJO. s. m. *Man.* El acto y efecto de aparejar. Pet. || Máquina compuesta de dos poleas y una cuerda que alternativamente va dando vueltas, ó pasando por las diversas garruchas de cada una de aquellas. Esta máquina, conocida en la mecánica con la denominacion de *funicular*, es una de las de mayor potencia que se conocen. Cuando una de las poleas no tiene mas que una garrucha, ó es un moton, el aparejo se dice *sencillo*: en los demas casos es *doble*; y segun el número de vueltas que da la cuerda en las poleas, se llama de cuatro, de seis &c. cordones ó *guarnes*, tomando tambien con relacion al objeto y á la forma en que se aplica, un sobrenombre ó denominacion particular; como las de *aparejo de gancho*; de *rabiza*; de *burel* y *estrobo* &c., y las demas que se verán despues. = Fr. *Palan*. = Ing. *Tackle*. = It. *Aparecchio*; *paranco*. || El conjunto de los palos, vergas, jarcias y velas del buque. || El mismo conjunto, aun cuando no esten las velas envergadas, ó sin contar con ellas. || El número y clase de estas que se llevan mareadas. Por consiguiente, cuando son todas, se dice que va todo el aparejo largo ó mareado; y si es una parte, que se lleva tal aparejo. || *Pesc.* Los cordelillos y anzuelos que componen todo el aparato de pescar á mano. || *Aparejo real* ó *de estrellera*: el de grandes dimensiones para producir grandes efectos. En embarcaciones mayores, como navíos, fragatas &c., va un aparejo real á cada banda de los dos palos mayores, á cuya sujecion ayudan, mientras no sirven para meter pesos; y se dicen tambien simplemente *reales*. Asimismo se llaman de *estrellera* ó simplemente *estrellera* los que penden de los masteleros y contribuyen á su sujecion; y tambien el que las embarcaciones latinas llevan en los tercios de fuera de las entenas en lugar de *ostas*. Garc., el Voc. Nav. y Gamb. definen la *estrellera*: el aparejo sin amante, con solas dos poleas y su beta. = Fr. *Caliorne*. = Ing. *The main or fore tackle*. = It. *Paranco maestro*. || *Aparejo de cabeza*: en los faluchos, el que sirve para aguantar la cabeza del palo. Tambien lo es el que se da á las cabrias en su extremo superior para asegurarlas. || *Aparejo de virador*: el *real* que se da á los viradores de los masteleros, á fin de aumentar la potencia para guindarlos. V. *Amante de virador*. = Fr. *Palan de guinderesse*. = Ing. *Top tackle*. = It. *Paranco*

del capo buoni. || *Aparejo de combés*: el suelto de polea y moton que se usa frecuentemente para varios objetos. = Fr. *Palan mobile*. = Ing. *Luff tackle*. = It. *Paranco mobile*. || *Aparejo de estringue ó candeleton*: el que está hecho firme junto al barrilete del estay mayor. = Fr. *Palan d'estai*. = Ing. *Garnet*. = It. *Stricha*. || *Aparejo de lantía*: el unido á un cabo grueso que pasa por un moton cosido al peso que se suspende. Llámase tambien *lantion*, y *lanteon* segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. = Fr. *Castahou*. = Ing. *Whip*. = It. *Paranco*. || *Aparejo de penol*: el que está hecho firme cerca de cada punta de las vergas mayores para meter y sacar pesos á bordo. = Fr. *Palan du bout des vergues*. = Ing. *The yard-arm-tackle*. = It. *Paranco di pennoni*. || *Aparejo de balance ó de roli ó rolin*: el que sirve para sujetar las vergas en los balances. = Fr. *Palan de roulis*. = Ing. *Rolling-tackle*. = It. *Paranco dell barcollamento*. || *Aparejo de troceo*: el que sirve para apretar los troceos y atracar las vergas á sus respectivos paños. = Fr. *Palan de drosse de ravage*. = Ing. *Truss-parrel*. = It. *Paranco delle trozze*. || *Aparejo de gata*: el que sirve para suspender el ancla desde la superficie del agua á la serviola. = Ing. *Cat tackle*. || *Aparejo de contra*. V. *Contra*. || *Aparejo de caer ó de tumbar*: el *real* que sirve para dar de quilla. || *A. N. Aparejo de botar al agua*: el conjunto de todo lo necesario para este objeto. || *Aparejo de carenar*: el complejo de efectos y aparatos que se necesitan para dar de quilla ó carenar á flote. || *Aparejo de banda*: el que en la grada sirve para hacer brandar al buque. || *Aparejo de cenal*: el que en los faluchos sirve para cargar la vela por alto. Lámase tambien *Embrollo* y *Teclé*. || *Aparejo falso*: todo el que se da en ayuda de otro principal. || *Aparejo embestado*: el que no tiene claros sus guarnes por haber tomado vuelta. || *Aparejo limpio; sencillo*: se dice del conjunto de todo el pendiente del bajel, cuando está dispuesto con maestría, claridad y sencillez. Y en el caso contrario se tilda de *aparejo sucio*. || *Aparejo pendiente*: el conjunto de jarcias y velas que estan en accion. || *Aparejo redondo ó de cruz*: el que consta de vergas horizontales, y velas cuadas ó redondas. || *Aparejo cangrejo*: el de velas cangrejas. || *Aparejo latino*: el que se compone de entenas y velas latinas. || *Aparejo de abanico*: el de los botes ú otras embarcaciones menores que llevan velas de abanico. || *Aparejo principal*: el conjunto de las velas mayores y gavias. || *Aparejo de bolina*: el que la posicion de este nombre permite marear. En otra acepcion es el que se da en la relinga de una vela para ayudar á bolinearla. || *Aparejo del medio*: todo el velamen del palo mayor. || *Aparejo de proa*: todo el velamen de los palos de trinquete y bauprés. || *Aparejo manejable*: el número de velas moderado y de la clase de mas facil manejo. Zul. || *Poder ó no un aparejo con su beta*: ser ó no proporcionado el grueso de la cuerda al esfuerzo que ha de hacer el aparejo. Lo mismo se dice relativamente del efecto que ha de suspenderse, cuando su peso no alcanza á dar á la cuerda toda la tension de que es admisible. || *Coser un aparejo*: fr. V. *Coser*, en su primera acepcion. || *Enmendar un aparejo*: separar de nuevo las poleas cuando han llegado á juntarse por haber tirado de su cuerda en la ejecucion de alguna maniobra, y volver á sujetar la principal en parage mas avanzado del cabo ú otro efecto sobre que está obrando. V. *Enmendar*, en su primera acepcion. En otro sentido es disponer en mejor forma el total aparejo del buque. || *Guarnir un aparejo*; y *guarnir ó laborear bien un aparejo*. V. *Guarnir*, en su segunda acepcion. || *Hacer por los aparejos*. V. *Hacer*, en su tercera acep-

cion. || *Correr* (un aparejo). V. *Correr*, en su cuarta acepcion. || *Cerrar un aparejo á besar*: tirar de su cuerda hasta que se junten las dos poleas. En otra acepcion, *cerrar el aparejo* es bracear las vergas por barlovento, ó aproximarlas mas á la direccion perpendicular á la quilla. || *Templar un aparejo*; y en otro sentido *templar el aparejo*. V. *Templar*, en sus dos acepciones. || *Recorrer el aparejo*: dar una composicion general á todo él, remediando lo que esté averiado ó rozado &c. || *Preparar bien* (el aparejo). V. *Preparar*. || *Portar* (el aparejo). V. *Portar*. || *Tocar* (el aparejo). V. *Tocar*, en su tercera acepcion. || *Flamear* (el aparejo). V. *Flamear*. || *Orientar el aparejo*. V. *Orientar*, en su primera acepcion. || *Hacer el aparejo*: marear el número y clase de velas que las circunstancias permiten, ó que pueden conducir al objeto que se propone en el momento, y disponerlas convenientemente. || *Abrir el aparejo*: bracearlo por sotavento ó apartar la direccion de las vergas de la perpendicular á la quilla. Y cuando va en esta disposicion, á que obliga la direccion del viento, que no es á popa cerrado ni tan escaso como de bolina, se dice que *se navega abierto*. || *Bolinear ó cerrar el aparejo*. V. estos dos verbos en sus respectivas primeras acepciones. || *Arranchar el aparejo*. V. *Arranchar*, en su primera acepcion. || *Poner un aparejo por redondo*: lo mismo que *bracearlo en cruz*. Zul. || *Poner un aparejo en facha ó por delante*; y *coger el aparejo en facha*. V. *Facha*. || *Poner un aparejo en vela*: bracearlo convenientemente para que el viento hiera en las velas por la cara de popa. Zul. || *Cambiar el aparejo*. V. *Cambiar*, en su primera acepcion. || *Descargar ó levantar un aparejo*. V. *Descargar*, en la primera manobra de su primera acepcion. || *Asegurar el aparejo*: moderar la vela; tomar rizos, ó hacer otras maniobras convenientes para evitar averías en un viento duro ó temporal. || *Hinchar el aparejo* (el viento); lo mismo que *hinchar una vela*. V. *Hinchar*. || *Medir el aparejo*. V. *Medir el andar*, en esta última voz como sustantivada. || *Poder ó no el buque con el aparejo*: se dice en dos sentidos; primero, con respecto al total de su arboladura y jarcias; segundo, con referencia al número y clase de velas que se llevan mareadas; y en ambos significa faltarle la resistencia necesaria para soportar los esfuerzos de estos agentes, por ser desproporcionados á sus dimensiones ó estructura; ó bien por otras causas en el segundo caso. || *Navegar con todo aparejo*: llevar largas todas las velas; y *navegar sobre tal aparejo*, es llevar solo el de que se trate.

|| **APAREJUELO**. s. m. dim. de *aparejo*, y nombre de todo el que es pequeño, ya se componga de motonés y cuadernales ó de cuadernaletes; como *aparejuelo de rizos*; *de porta*; *de socaire*, que es el que sirve para tener el socaire de un cable ó cabo que manda mucha fuerza &c. Dicese tambien *aparejito*. V. ademas *Palanquin* y *Amante*, aquel en la tercera y cuarta acepciones, y este en las dos últimas denominaciones.

|| **APARENTE**. adj. m. y f. *Pil*. Dicese del tiempo, de la hora, de las alturas y distancias de los astros, del horizonte &c. V. estos sustantivos.

|| **APARTAMIENTO**. s. m. *Pil*. Dicese *apartamento de meridiano* el arco de paralelo terrestre comprendido entre dos meridianos.

|| **APÉAR**. v. a. *Nav.* y *A. N.* En el corte de maderas en los montes es cortar por su pie y derribar un arbol.

|| **APELLIOTÉS**. s. m. *Pil*. Voz griega y nombre que los antiguos naturales de aquel pais dieron á uno de los doce vientos únicos que distinguieron en el círculo entero del horizonte, situándolo á la parte oriental entre el *Eu*.

ro y el *Cacias* ó *Mese*. Tambien le llamaron *epiliotes*, y los latinos despues *subsolanus*, de donde fácil y naturalmente hemos pronunciado nosotros *subso'ano*. Ferr.||Nombre que los latinos dieron al viento *Cacias* ó *Mese* de los griegos. Ferr. Terreros escribe *apeliotes*, castellanizando la voz griega.

APERO. s. m. *Pesc.* Dáse comunmente en plural el nombre de *aperos de pesca* al conjunto de todos los útiles necesarios para pescar, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista.

APLACELADO, DA. adj. *Pil.* Lo mismo que *aplacerado*. Sarm. &c.

APLACERADO, DA. adj. *Pil.* Dícese del fondo del mar llano y de poca profundidad; y de la costa ó playa, isla ó bajo que tiene placeres en sus inmediaciones.

APLANAMIENTO. s. m. *Geog.* y *Ast.* Llámase *aplanamiento de los polos de la tierra* la disminucion de curvidad que está tiene en sus polos. = Fr. *Aplatisement*. = Ing. *Flattening*. = It. *Appianamento*.

APOCATASTASIS. s. f. *Ast.* Restitucion ó regreso á la primera forma ó estado. Dícese del curso de los planetas, quando despues de cierto tiempo vuelven al mismo signo. Valb.

APOGEAR. v. n. *Ast.* Hallarse un planeta en el apogeo ó próximo á él. Dícese mas comunmente de la luna.

APOGEO. s. m. *Ast.* El punto mas distante de la tierra en la órbita de un planeta. Llámase tambien *auge*. = Fr. *Apogée*. = Ing. *Apogeeon or apogee*. = It. *Apogeeo*.||V. *Viento*, en la última de las muchas denominaciones comprendidas bajo la primera acepcion.

APOJOVIÓ. s. m. *Ast.* El apogeo de los satélites de Júpiter con respecto á su planeta, ó el punto mas distante de este en la órbita que describen á su alrededor.

APOPAR. v. a. y n. *Man.* Llevar ó colocar pesos ó efectos hácia popa.||*Pil.* y *Man.* Volver el buque la popa al viento, á la marea ó corriente, ó á algun objeto determinado, estando al ancla.||Calar demasiado de popa. En estas dos últimas acepciones se dice tambien *empopar*.

APORTAR. v. n. *Nav.* Tomar puerto ó arribar á él.

APOSTADERO. s. m. *Nav.* Puerto ó bahía en que se reunen varios buques de guerra al mando de un gefe superior para desempeñar las atenciones del servicio naval. Llámase ó dícese tambien *puerto de armadilla*.||V. *Crucero*.

APOSTAL. s. m. *Pesc.* Sitio oportuno para pescar en los rios.

APOSTALEO. s. m. ant. *A. N.* El curvaton que con otros iguales sostiene las mesas de guarnicion. Garc. El Voc. Nav. y Terr. le llaman ó escriben *apostalo*; y el segundo lo usa en plural.

APOSTALO. s. m. ant. *A. N. V.* *Apostaleo*.

APOSTOL. s. m. *A. N.* Voz que es mas usada en plural, en cuyo número se dice de los extremos de las guias del bauprés. V. *Guia*, en su sexta acepcion.

APOSTURA. s. f. APOSTURAGE. s. m. ant. V. *Barraganete*, en su primera acepcion.

APRESADOR. s. m. *Nav.* y *Tact.* El buque que apresá á otro.||El capitán del buque apresador.

APRESAMIENTO. s. m. *Nav.* y *Tact.* La accion de apresar. = Fr. *Prise*. = Ing. *Prize*. = It. *Presa*.

APRESAR. v. a. *Nav. y Tact.* Apoderarse por la fuerza una embarcación de otra. En lo antiguo se decía *preap*, según la Acad. = Fr. *Prendre*. = Ing. *To prize*. = It. *Apprendere*.

APROAR. v. a. y n. *Man.* Llevar ó colocar pesos ó efectos hácia proa. || *Pil. y Man.* Volver el buque la proa al viento, á la marea ó corriente, ó á algún objeto determinado, estando al ancla; lo que asimismo se significa con la frase de *hacer á la marea* &c. Antiguamente se decía *proar*; y hoy se expresa también en sus casos por la frase de *hacer cabeza*. = Fr. *Evoiter*. = Ing. *To swing*. = It. *Apruare*. || Presentar el buque la proa al viento ó mar, viniendo de orza, cuando se navega. || Calar mucho de proa el buque. || *Aproar la estiva*: fr. *V. Estiva*.

APROVECHAR. v. a. *Pil. y Man.* Orzar todo lo que permita el viento, aprovechándose de las alargadas de este ó de sus rachas mas frescas y largas para ganar á barlovento. || Cefiir mucho ó en menos de las seis cuartas el viento; por ser el buque ó la vela á propósito para ello. Ull.

APSIDA. s. f. **APSIDE.** s. m. **APSIDIS.** s. m. *Ast.* Cualquiera de los dos vértices de la elipse. Aplicado á la astronomía, y con el sobrenombre ó calificación de *superior*, es lo mismo que *afelio*; y con la de *inferior* equivale á *perihelio*. Terrenros y otros AA. escriben *absida*, *abside* y *absis*, y el primero lo contrae al *apogeo* y *perigeo* de los planetas en general; mas en rigor no es exacta la equivalencia.

APULSO. s. m. *Ast. y Pil.* Contacto de un astro que se observa, en el hilo del anteojo. || Golpe del escapamento del péndulo.

APUNTADOR. s. m. ant. *Nav. V. Aistador*.

APUNTAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Hablando de las bolinas, es tirar de ellas cuanto baste para mantener abiertas las velas por la parte de barlovento. || Tratando del viento, es empezar á soplar este. || Contrayéndose á la marea, es comenzar á crecer la que se espera para la ejecución de alguna manobra. Cuando en absoluto se trata de su nuevo crecimiento, entonces se dice *repuntar*.

AQ

AQUILON. s. m. *Pil. V. Boreas*: agregando que hoy está tenido en poesía por el norte, y se apellida también vulgarmente *cierzo* y *viento negro*, aunque el origen del *cierzo* es otro, como se verá en su lugar. || La región septentrional. || *Aquilones*: tempestades, tormentas, torbellinos. Valb.

AQUILONAL. adj. *Pil.* Lo perteneciente al aquilon, y lo propio que *septentrional*. || *Tiempo aquilonal*: exp. Lo mismo que *tiempo de invierno*.

AQUILLADO. DA. adj. *A. N. ó Nav.* Dicese del bajel ó embarcación que tiene mucha quilla ó es muy largo ó larga.

AR

ARADOR. s. m. *Man. V. Piña*.

ARANDELA. s. f. *A. N.* Especie de puerta postiza ó de quita y pon que sirve para tapar las portas de las segundas y terceras baterías de los navíos y de la única de las fragatas, para lo cual tiene un agujero circular hácia el centro, por donde pasa el cañon. Llámase también *falsa porta*, *contraven-tana* y *gualdrin*, según algunos de los diccionarios consultados. || Según los

referidos diccionarios es tambien un liston de madera que guarnece la cofa á su alrededor, mas esto no debe entenderse sino de las cofas redondas antiguas, cuyo aro ó cercha se llamaba arandela. En las cofas del día el arco no se dice sino *cercha*. || Círculo de hierro con que se sujeta la cabeza del cabrestante, segun los citados diccionarios. || *Art.* Otro id. embutido en la rueda de la cureña para reforzarla, conforme á dichos diccionarios. || *Arandela de lona*: pedazo cuadrilátero de este lienzo á que va unido el mangueroto que se pone en la groera del amante de una porta en los costados.

ARAÑA. s. f. *Man.* Porcion de cuerdecitas que parten de un punto donde todas estan hechas firmes, y abriendo ángulos entre sí, van á terminar y asegurarse al arco de la cofa, á la cumbre del toldo ó á cualquier otro objeto donde conviene su uso. = Fr. *Araignée*. = Ing. *Crowfoot*. = It. *Aragua*. || *Pesc.* Arte de pescar á tiro en Cataluña y Valencia. Es como el *boliche de lisas* en otras partes; y le llaman tambien *tarañina*.

ARBITRIO. s. m. *Pil. V. Estima.*

ARBOL. s. m. ant. *A. N. V. Palo y mastelero*. || *Arbol maestro*: el palo mayor.

ARBOLADURA. s. f. *A. N.* El conjunto de palos, vergas y masteleros de un buque. || *Man.* La acción ó faena de arbolar. || *Trakajar por la arboladura*: sufrir esta mucho con los excesivos balances y cabezadas, ya por malas propiedades ó mala estiva del buque, ya á causa de la fuerza del temporal. || *Poder ó no con la arboladura*: lo mismo que poder ó no con el aparejo; con los palos; con la vela &c. *V. Aparejo*. || *Asegurar la arboladura*: tezar las jarcias; dar nuevos cabos en ayuda de los que la sujetan &c. para precaver el riesgo de desarbolarse.

ARBOLAR. v. a. y n. *Man.* Elevar angularmente cualquier pieza ú objeto, que apoya en firme por uno de sus extremos, hasta ponerlo vertical ó casi vertical; como por ejemplo un palo; una cabria &c. || Levantar ó poner en alto alguna cosa; como la bandera; la insignia &c. En los casos del ejemplo y en language comun se dice *tremolar*. || *Nav. y Man.* Colocar en el buque los palos principales. En esta acepcion se decia antiguamente *mastear y mastelar*, segun Garc. y otros *AA.* || *Man.* Situar un ancla mas á barlovento con relación al viento reinante ó al que mas frecuentemente se experimenta en el parage de estacion. || En el sentido neutro y absoluto es tener ó estar arbolado un palo. Asi lo manifiestan la frase de *arbola tantos palos*, hablando del número de los que tiene un buque, y otras. || *Pil.* Elevarse mucho las olas del mar. En todas estas acepciones se encuentra tambien escrito como equivalente *enarbolar*; y con respecto á la última hay relacion con *ampollar, encrespase, enfurecerse, engordar ó engrosar, hincharse* &c. || *Arbolar en candela*: fr. *V. Candela*. || *Arbolar con caída*: colocar los palos del buque con alguna inclinacion al horizonte. Si la inclinacion es para popa, se dice *arbolar en cangrejo*; y si para proa; *arbolar en latino*. || *Arbolar alto ó bajo*: hablando del bauprés, es tener este palo mas ó menos inclinacion al horizonte.

ARBOLETE. s. m. *Art.* Palo cilíndrico y de proporcionado diámetro que ocupa verticalmente el centro de un saquillo de metralla para sujecion de las balas que lo forman. Llámase tambien *arbolillo*.

ARBOLILLO. s. m. *A. N., Nav. y Man. V. Percha*, en su primera acepcion. || *Art. V. Arbolete*.

ARBONEL. s. m. *Pil. V. Albornes*.

ARBOTANTE. s. m. *A. N.* Todo trozo ó pieza de maderá ó hierro que sale del cuerpo principal del buque ó de otro objeto á que está hecho firme, para sostener qualquiera cosa. En algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista suele tambien llamársele *viento* (*de hierro ó madera*); pero esta denominacion es desconocida entre constructores. = Fr. *Arboutant*. = Ing. *Crank*. = It. *Pilastro*. || V. *Barron*.

ARC. s. m. *Pesc.* Red de figura semicircular.

ARCA. s. f. *A. N.* En alguno de los diccionarios consultados se llama *arca flotante* ó *de apoyo* á un cajon grande de madera bien cerrado, forrado, calafateado y embreado, que sirve para sostener la popa de un navío desarmado, á fin de que no se quebrante. Pero entre constructores no tiene otro nombre que el de *Camello*. = Fr. *Caisse flottante d'appui*. = Ing. *Floating case*. = It. *Cassa fiottante*. || *Art. Arca de fuego*: segun los citados diccionarios, es un cofrecito lleno de combustibles y artificios de fuego que se arroja al enemigo en los abordages. = Fr. *Coffre à feu*. = Ing. *Fire chest*. = It. *Cassa di fuoco*.

ARCADA. s. f. *A. N.* Cada una de las divisiones que segun los casos ó la costumbre de algunas naciones suelen hacerse en la bodega del buque. *Pet.* y algun otro de los diccionarios que se han tenido á la vista.

ARCANEJA. s. f. *Pesc.* La cuarta parte ó pieza de la red llamada *jabega*.

ARCIPIELAGO. s. m. ant. *Hid.* ó *Pil.* V. *Archipiélago*.

ARCO. s. m. *A. N.* En muchos escritos y en todos los diccionarios consultados se encuentra tomada ó definida esta voz por la curvatura de los baos y otras piezas de construccion; y se hace equivalente á las de *vuelta*, *brusca* y *arqueo*, y cuando es de una tabla, á la de *cimbra*; pero entre constructores solo se aplica propiamente al arco de las cofas: en los baos y palos es *brusca*: en las demas piezas *vuelta*: en las tablas *galima*, y si es muy cerrada *cucharro*. La *cimbra* es la que se hace tomar á la tabla; y en cuanto al *arqueo* solo es admitida la equivalencia como vulgar de todo lo que tiene ó forma arco. Tambien se dicen *arcos* entre los mismos constructores las piezas que suplen por curvas de jardines. V. estas. || Lo mismo que *arruso*. De esta equivalencia se dice lo propio que de la anterior con respecto á *arqueo*. || El *quebranto* del buque; mas véase lo dicho sobre las equivalencias anteriores con respecto á *arqueo* y *arruso*. || *Man.* *Raca* de madera || *Arco de amoldar*: liston flexible de madera que sirve á los constructores para trazar los galibos. = Fr. *Arc à dessiner*. = Ing. *Molding bow*. = It. *Arco per designare*. || *Arco de cofa* y *cruçeta*: el que forman estas piezas de la arboladura por la cara de proa. Llámase tambien *cercha*. || *Arco semidiurno* y *seminocturno*: el del paralelo de declinacion que el sol describe desde el horizonte al meridiano superior y al inferior. || *Arco iris*: el que forma la descomposicion de la luz de los rayos del sol en las gotas ó moléculas de agua que nadan en la atmósfera en ciertos casos y á la parte opuesta de donde nace ó se pone aquel astro. Sarmiento refiere haber visto otro arco semejante producido por los rayos de luz de la luna. V. *Iris*. || *Hacerse un arco los palos* y *los masteleros*; doblarse mucho por los esfuerzos que las velas hacen sobre ellos.

ÁRTICO, CA. adj. *Geog.* ó *Pil.* V. *Ártico*.

ÁRTICOS. s. f. *Art.* Voz griega y denominacion que en dicho idioma se dió, asi como en latin la de *arctus*, á cada una de las dos constelaciones llamadas entre los modernos *osas*, y contenidas en el círculo del polo que de su

nombre se llama *ártico*. V. *Triones*. En castellano se escribe mas comunmente *artos*. || V. *Norte*, en su primera acepcion.

ARCHEAR. v. a. ant. *A. N. V.* *Arquear*, en sus dos acepciones.

ARCHERO. s. m. *Ast. V.* *Satélite*.

ARCHIAGE. s. m. ant. *A. N. V.* *Arqueo*.

ARCHINAUTA. s. m. *Nav.* El contramaestre en las naves griegas y romanas, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista.

ARCHIPIÉLAGO. s. m. *Hid.* La parte de mar poblada de islas. Antiguamente decian tambien *arcipiélago*, segun Sarmiento. = Fr. *Archipel.* = Ing. *Archipelago*. = It. *Arcipelago*. || *Archipiélago de puertos*: multitud de fondeaderos ó puertos, aun dentro de otro puerto. Derr. Ant.

ARCHIPIRATA. s. m. *Nav.* El capitán de los piratas ó corsarios. Valb.

ARCHITALASIA. s. f. *Nav.* Nombre con que los latinos, derivándolo de los griegos, distinguieron lo que nosotros llamamos *almirantazgo*, y se entendia por el empleo militar superior con jurisdiccion en las armadas. Valb.

ARCHITALASO. s. m. *Nav.* Denominacion que los latinos, con derivacion griega, dieron á la dignidad y empleo de almirante. Valb.

ARDENCIA ó ARDENTIA. s. f. *Nav. y Pil.* Especie de reverberacion fosfórica como de chispas que se muestran en las olas agitadas, y aun á veces en la mar tranquila. Esta reverberacion es producida por la inflamacion de la sustancia untuosa que Taboada llama *larda*. V. esta voz. Terreros dice que es el *fósforo luminoso* producido por la separacion de las partículas ígneas que contienen las aguas.

ARDER. v. n. *Nav. y Pil.* Hablando del mar, es manifestarse en este la ardentia fosfórica.

ARDIENTE. adj. met. *Man.* Dícese del buque muy propenso á girar hácia el viento, ó *partir al puño*, aun contra el esfuerzo del timon y de las velas de proa que se oponen á este movimiento.

ARENA. s. f. *Pil. ó Hid.* La tierra mas ó menos gruesa, petrificada, salitrosa, suelta ó sin gluten alguno que forma el mar en su fondo, y en las playas que bafia. Antiguamente se llamaba *sabre*, segun la Acad., y tiene relacion con *sablon* y *sábulo*. || *Llenarse de arena los bolsillos*: fr. fig. naufragar y ahogarse.

ARENAL. s. m. *Hid.* El terreno de la costa del mar que ocupan las crecientes. Tambien se denomina asi la playa limpia, y cualquier espacio cubierto de arena en las orillas de los rios, ó en las ramblas que forman los torrentes. Dic. geog.

ARENARSE. v. r. *A. H.* Hablando de los puertos, es llenarse de arena ó *cegar*. || *Pil.* Varar sobre arena. En ambas acepciones se ve tambien escrito *enarenarse*.

ARETE. s. m. ant. *A. N., Nav. y Man. V.* *Arganeo*.

ARFA. s. f. *Pesc.* Voz peculiar de las matrículas de Sevilla. El sacco, bolso ó copo de las varias redes de pesquera que emplean en el Guadalquivir.

ARFADA. s. f. *Pil. y Man.* El movimiento ó la accion de arfar. Tambien se dice *alfada* y *orfada*.

ARFAR. v. n. *Pil. y Man.* Levantar la proa el buque, impelido á ello

por la marejada. Tórnase también á veces por el conjunto de las dos acciones de levantar y bajar la proa, ó por lo mismo que *cabecear*, y se suele decir *alfar* y *orfar*.

ARFEO. s. m. *Pil.* y *Man.* V. *Cabeceo*.

ARGAMASADO. p. p. sust. de argamasar. *A. N.* El relleno de argamasa con que se ocupan los huecos de las varengas de los buques.

ARGAMASAR. v. a. *A. N.* Rellenar los huecos de cuadernas con la argamasa que se hace al propósito: operación que ya no se ejecuta, sino en los buques contruidos con maderas ligeras.

ARGANEL. s. m. *Pil.* Círculo pequeño de metal que entraba en la construcción del astrolabio.

ARGANEO. s. m. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* Argolla de hierro, fuerte y grande en proporción al tamaño del ancla, en el extremo de cuya caña está engastada con libre giro para amarrar en ella el cable. Antiguamente se decía también *argoneo*, según el *Voc. Nav.*; y *arete* y *anete*, según *Garc.* y *Fern. Nav.* El referido *García* llama igualmente *arganeo* á una *rofiada* que supone se encapilla en el gaviote de la lancha cuando se suspende un ancla. = *F. Arganneau ou organneau.* = *Ing. Anchor ring.* = *It. Anello, cicala ó cigalla dell'ancora.*

ARGANO. s. m. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* V. *Cabrestante*.

ARGAVIEZO. s. m. ant. *Nav.* ó *Pil.* Tempestad, torbellino, chubasco. *Tab.*

ARGAZO. s. m. *Pil.* V. *Algazo*.

ARGESTES. s. m. *Pil.* Nombre que los antiguos griegos dieron á uno de los doce vientos únicos que distinguieron en el círculo entero del horizonte, colocándolo á la parte occidental. También le llamaron *tyrus*; y después de ellos los latinos le apellidaron *corus*. Hoy se le llama vulgarmente *coro*, y está tenido por el de la parte donde se pone el sol en el solsticio de Junio. *Ferr.* y *Valb.*

ARGO ú ARGOS. s. m. *Nav.* Nombre de la nave en que fueron los argonautas con Jason á la conquista del vellocino de oro. *Valb.*

ARGOLLA. s. f. *Nav.* Castigo que se da á los marineros, poniéndoles una argolla al pie; y á los pages de escoba, azotándolos: y se designa con la frase de *dar una argolla*.

ARGONAUTA. s. m. *Nav.* Usado en plural, los famosos griegos, primeros navegantes que fueron con Jason en la nave Argos á la isla de Colcos. || *fig.* El piloto ó navegante esperto.

ARGONÁUTICA. s. f. *Poes.* Título del Poema de Valerio Flaco sobre la expedición de los argonautas. *Valb.*

ARGONEO. s. m. ant. *Man.* V. *Arganeo*.

ARMADA. s. f. *Nav.* El conjunto de todas las fuerzas de mar que el Rey sostiene para defender las costas, proteger el comercio &c. Dánsele los sobrenombres de *Real Armada*, *Armada naval* y *Marina Real*. || Lo mismo que *escuadra*, y en lo antiguo *flota*. = *Fr. Flotte de guerre.* = *Ing. Fleet.* = *It. Flotta di guerra.* || ant. Cualquiera división de buques de guerra, aunque fuesen dos solos, y no muy grandes, como se decía de las solas dos naos Capitana y Almiranta que convoyaban una flota; y se dijo de las dos que llevó Sarmiento al reconocimiento del estrecho de Magallanes. *Sarm.* y *Veit.* || *Armada de barlovento*: la división ó escuadrilla que con intermitencia y

varias alteraciones estuyo destinada á la América septentrional. Tambien hubo *armada de Honduras*, la cual consistia en uno ó dos buques armados en guerra que se enviaban á aquel punto. Veit. || *Armada Real de la guardia de la carrera de Indias*: La misma que antes del año de 1526 se llamó *de averías*, y vulgarmente despues *galeones*; y se componia de algunos buques armados, destinados á defender y amparar de los corsarios las naos que venian de Indias, de Canarias, la Madera y Berbería, para lo cual recorria de ordinario toda la costa de Andalucía hasta las Terceras. Costeábase de la contribucion ó impuesto que para este fin pagaban todos los caudales y mercaderías que llegaban á salvo. Tambien escoltaba las flotas. || *Armada del Sur y de Filipinas*: las destinadas á aquellos puntos. || *Armada del Océano*: la antigua que guardaba las costas de este mar, y se empleaba en las expediciones del Norte. || *Armada de la guardia del estrecho*: la que antiguamente estaba destinada á guardar el estrecho de Gibraltar. || *Armada de Cantabria; de Portugal &c.*: la que tomaba este nombre cuando llegaba á componer el número de siete buques, y era aprestada por las provincias que se reunian al intento en caso de guerra. Tambien habia *armada de Flándes y de Nápoles*.

ARMADERA. s. f. ant. *A. N.* En algunos diccionarios y otros escritos se toma por *cuaderna de armar* ó de *armazon*; mas entre constructores es desconocida esta equivalencia, ó la denominacion de *armadera*.

ARMADIA. s. f. *Nav.* Balsa ó conjunto de maderos unidos que se conducen en esta forma por los rios y por el mar hasta su destino. Llámase tambien *almadia*. = Fr. *Radeau*. = Ing. *Raft or float*. = It. *Zattera*.

ARMADILLA. s. f. dim. de armada. *Nav.* Pequeña escuadra destinada de estacion en algun puerto ó apostadero; como por ejemplo la de Costafirme &c. Á veces se solia desempeñar este servicio por una sola fragata que se decia *estar de armadilla*. = Fr. *Armadille*. = Ing. *A small squadron*. = It. *Armadiglia*. || Tómasse tambien por la misma estacion.

ARMADOR. s. m. *Nav.* El capitan de un navío armado en guerra para hacer represalias, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. || El mismo navío armado para este efecto, segun el citado diccionario. || ant. El que habilita y arma una embarcacion al corso. || El mismo corsario. Capmani, en *Capre*, que traduce *caraba*, dice que esta se llama mas propriamente *armador*. = Fr. *Armateur*. = Ing. *A fitter out*. = It. *Armatore*. || *Pesc.* El dueño de las embarcaciones, redes y demas útiles necesarios en cualquiera de los artes de pesca. || ant. En las costas de Cantabria, el que buscaba y alistaba la marinería para las pescas de la ballena y del bacallao. || El director de una almadraba.

ARMADURA. s. f. *A. N. V.* *Armazon*, en su primera acepcion. || *Pesc.* El modo de armar las diversas redes de pesquera. En las costas del norte de España dicen *enarme*. || El hilo grueso anudado en la relinga ó cuerda de cáñamo de la red.

ARMAMENTO. s. m. *Nav.* La accion de armar buques. || El complejo de los armados. En estas dos acepciones se decia tambien antiguamente *armazon*, segun Sarm. || El conjunto de efectos que sirven para armar uno ó muchos buques. || El total de armas que lleva cualquiera de ellos || En algunos diccionarios y escritos aun de los mismos profesores de *A. N.* se da por equivalente á *basada*; pero entre constructores del Ferrol se entiende mas bien por la accion de armarla.

ARMANZA. s. f. *Pesc.* El conjunto de redes y demas artees y útiles para pescar.

ARMAR. v. a. *Nav.* Aprestar y proveer á las embarcaciones de todo lo necesario. Dicese tambien *equipar*; y antiguamente *acanchar*, segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista; y guarda ademas relacion con *tripular* y con *dotar*, en sus primeras acepciones. = Fr. *Armer*. = Ing. *To fitt out*. = It. *Armare*. || V. *Aparejar*, en su primera acepcion. || En la comun de este verbo es muy usado á bordo en varias frases: como *armar bandolas*, *armar los remos*, *el cabrestante*, *el abanico* ó *la cabria* &c.; las cuales se verán explicadas en los lugares referentes á estos sustantivos. || *Armar en guerra*: constituir el armamento del buque en tono de guerra. || *Armar en corso*, ó *en corso y mercançía*. V. *Corso*.

ARMAYADA. s. f. *Pesc.* Red particular que sirve para coger meros, langostas, angelones, corvinas &c.

ARMAZON. s. f. *A. N.* El conjunto de maderos de cuenta y ligazones que forman el esqueleto de un bajel. Lo propio se dice de un bote ó embarcacion menor. Llámase tambien *armadura*, y ambas voces tienen relacion con las de *esqueleto*, *costillage* ó *costillar* y *enramado*. || V. *Cuaderna*. || *Nav.* V. *Armamento*, en las primera y segunda acepciones. || ant. *Com.* y *Nav.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, la cargazon ó cargamento de una embarcacion, y particularmente el de negros. || Toda especie de composicion ó reunion de piezas que sirven para la formacion de alguna cosa sobre ellas; como armazon de popa; de la carroza de un bote; de grimpolon; del catayento &c. || *Pesc.* Las redes de la almadraba caladas en la disposicion que pide este arte.

ARMERO. s. f. *A. N.* y *Nav.* Sitio como este ó en otra forma, de firme ó volante, en que se colocan las armas blancas y de chispa de la dotacion y de la guarnicion de un bajel. || *Nav.* El artesano ú operario conocido comunmente con este nombre que se embarca en los buques con plaza de oficial de mar para cuidar y tener corrientes las armas blancas y de chispa. En lo antiguo no tenia mas plaza que de marinero, segun Veit.

ARMILAR. adj. *Geog.* V. *Esfera*.

ARPEO. s. m. *A. N.*, *Nav.* y *Tact.* Instrumento de hierro como el llamado *regon*, con la diferencia de que en lugar de uñas tiene cuatro garfios ó ganchos á modo de garabatos, y sirve para aferrarse dos embarcaciones en un abordage, y tambien para *rastrear*. Denomínase igualmente *cloque* ó *coele*; y *regon de abordar* y *de rastrear*. = Fr. *Harpeau*, *grappin*, *corbeau*. = Ing. *Grappling iron*. = It. *Ferro d'abbordare*. || *Pesc.* La especie de arpon de pescar ballenas.

ARPION. s. m. *Pesc.* Nombre que en Cataluña y Valencia dan á cada pedazo de red como de seis brazas de las piezas del centro del *sardinal*.

ARPON. s. m. *Pesc.* Instrumento de hierro con punta como la de una saeta ó flecha, que asegurado en un asta de madera, sirve para coger peces grandes, clavándose en cualquiera parte del cuerpo. = Fr. *Harpon*. = Ing. *Harpoon*. = It. *Rampon*.

ARPONEAR. v. a. *Pesc.* Tirar y clavar el arpon á los peces. = Fr. *Harponer*. = Ing. *To harpoon*. = It. *Ramponare*.

ARPONERO. s. m. *Pesc.* El marinero destinado á echar ó manejar el arpon. = Fr. *Harponneur*. = Ing. *Harpponer*.

ARQUEADOR. s. m. *A. N.* El que arcaea los buques. En lo antiguo habia arqueadores nombrados por el Rey, y el principal de ellos con el título de *arqueador mayor de S. M.*

ARQUEAGE. s. m. *A. N. V.* *Arqueo*, en sus dos primeras acepciones. || *Arqueage nuevo ó antiguo*: el método nuevo ó antiguo de arquear. Tom.

ARQUEAMIENTO. s. m. ant. *A. N. V.* *Arqueo*.

ARQUEAR. v. a. y n. *A. N.* Medir la capacidad de un buque. = Fr. *Jauger*. = Ing. *To gage*. = It. *Archeggiare, stazzare*. || Medir, tener, contener, hacer el buque tal ó cual medida ó capacidad. Tom: En una y otra acepcion se decia ó escribia en lo antiguo *arhear*, segun el mismo Tom.

ARQUEBRAR. v. n. ant. *A. N.* y *Nav. V.* *Quebrantarse*.

ARQUEO. s. m. *A. N.* La acción de medir la capacidad de una embarcacion. || La capacidad misma de esta. Llámase tambien *buque*, y en lo antiguo *bucó*, segun la Acad.; y *bucosidad*, segun otros. Ademas, en ambas acepciones se dice asimismo *arqueage*, y antiguamente *arqueamiento*; y *archiage*, segun Tom. = Fr. *Jaugeage*. = Ing. *Tonnage*. = It. *Stazzatura*. || En algunos diccionarios se toma tambien por *arruso*; pero entre constructores solo es admitida esta equivalencia como vulgar de todo lo que es arcaedo. || El *arco*, *puelta*, *cimbra* y *brusca* de una pieza cualquiera de construccion, segun varios diccionarios ó escritos; mas véase la distincion ú observacion hecha en *arco*.

ARQUITECTURA. s. f. *Nav.* Llámase *arquitectura naval* ó *náutica* la ciencia y el arte de construir embarcaciones. = Fr. *Architecture navale*. = Ing. *Naval architecture*. = It. *Architettura navale*. || *A. N.* La hechura del mismo buque; y es lo mismo que su *construccion*. || *Nav.* Denominase *arquitectura hidráulica* la ciencia y el arte de construir obras en el agua, y de hacer de esta el uso mas conveniente. = Fr. *Architecture hydraulique*. = Ing. *Hydraulic architecture*. = It. *Architettura idraulica*.

ARRACA ó ARRACADA. s. f. *Man. V.* *Raca*.

ARRACIFE. s. m. ant. *Pil. V.* *Arrecife*.

ARRAEZ. s. m. ant. *Nav.* El dueño, maestre ó capitán que gobernaba una nave ó barco. || *V.* *Alcalde de la mar y rio*. || *Pesc.* *Arreaz de pesquera*: todo patron de barco que se emplea en ella.

ARRAIGADAS. s. f. p. *Man.* Trozos de cabo que sirven para la seguridad de las obencaduras de los masteleros, á la manera que las cadenas de las meças de guarnicion sujetan las de los palos mayores. Para esto se hacen firmes en los obenques de estos en los mismos puntos en que se dan las jaretas, desde donde van al canto de la cofa respectiva. = Fr. *Gambes des hunes, haubans de revers*. = Ing. *Foot-hook-shronds*. = It. *Rese delle sarchie*.

ARRAIGADO. s. m. *Man.* El extremo de todo cabo hecho firme en cualquiera parte; ó mas bien la amarradura misma ó el punto en que está hecha; como el del guarné firme de un aparejo &c. Dícese tambien *muerto y firme*; y antiguamente *madre*, segun el Voc. *Nav.* = Fr. *Dormant*.

ARRAMBAGE. s. m. **ARRAMBAR.** v. a. **ARRAMBLAGE.** s. m.

ARRAMBLAR. v. a. *Nav. y Tact. V.* *Abordage* y *abofdar*.

ARRANCADA. s. f. *Nav. y Man.* El primer empuje de un bajel al empezar su marcha. || La velocidad del mismo bajel, cuando es notable. Llámase tambien *salida*, *aviada* y *viada*. || Lo mismo que *estrepada*, en su

tercera acepcion. || *Tomar arrancada*; *llevar arrancada*; véanse estas frases en *Salida*.

ARRANCAR. v. a. y n. *Man.* Tirar de un cabo á la leva. || Dar á un bote, lancha, falua &c. mayor velocidad de la que lleva, tirando con mas fuerza de los remos. De aqui el llamar *boga arrancada* á la que resulta de esta accion. || Comunicar velocidad al buque una determinada vela; el aumento de fuerza del viento; ó el mismo maniobrista dando mas vela ó arribando algo. *Llevarlo arrancado*, es una voz de mando al timonel, para que lleve el buque en buena vela ó con regular velocidad. || En el sentido neutro y absoluto se dice del mismo buque que adquiere mas velocidad por todas ó alguna de las causas expresadas. || Largar el ancla el fondo, ó desprenderse de este la uña. || Empezar á moverse el buque al salir de una varada, y tambien al dar la vela. || *Arrancar un ancla de patillas.* V. *Despatillar*.

ARRANCHAR. v. a. y n. *Man.* Cazar mucho una vela ó escota; cefiir mucho el aparejo. Esto mismo suele expresarse con las frases de *bracear en caja*, y de *cazar y atracar*, indicadas en su respectivos verbos. Fernandez en su *Maniobra* usa de la de *acuartelar la escota*, que equivale á la de *arrancharla* || Arreglar los efectos que estan en desorden. || *Pil.* y *Man.* Pasar lo mas cerca posible de la costa ó de un bajo &c., de cuya accion se dice *arranchar tierra*, y tiene relacion con *palmearse y prolongar*, en las segundas acepciones de ambos verbos.

ARRANQUE. s. m. *A. N.* Llámase *arranque de la roda* el punto extremo de la quilla de donde parte la roda. || Lo mismo que *estrepada* en su tercera acepcion: por ejemplo, es muy comun el decir *barco de mas arranque*, para significar que es de mas *estrepada*. V. esta voz.

ARRAS. s. f. p. *A. N.* Los espacios laterales de la caja de bombas. Terremos dice: el hueco que hay del pie de carnero al palo mayor, y de babor á estribor en la bodega.

ARRASAR. v. a. fig. *Pil.* y *Man.* Dícese figurada ó hiperbólicamente del inundar á la embarcacion las olas que chocan sobre ella, á causa de su volumen y violencia. *Sarm.*, *Fern.* y todos los *AA.*

ARRASTRACULO. s. m. *Man.* Vela cüadra que largan los buques menores debajo de la botavara. = *Fr.* *Paille en cul.* = *Ing.* *Driver.* = *It.* *Basticulo.*

ARRASTRADERA. s. f. *Man.* V. *Ala*, en su primera acepcion.

ARRASTRAMUERTOS. s. m. *Nav.* y *Tact.* Nombre que se da á cada marinero ó grumete destinado á recoger los muertos, y llevar los heridos á la bodega en un combate.

ARRASTRAR. v. a. *Pil.* Hablando de corrientes, es llevar estas consigo al buque contra todos los esfuerzos que se hacen para impedirlo. Tambien se dice que el viento y la mar lo arrastran, cuando lo impelen adonde no conviene. *Derr.* *Ant.*

ARRASTRE. s. m. *Nav.* El acto de llevar efectos arrastrando. || En los cortes de maderas, la conduccion de estas desde el monte á la orilla del agua.

ARREATA. s. f. *Man.* V. *Reata*, en sus dos acepciones.

ARREATAR. v. a. *Man.* V. *Reatar*.

ARREATE. s. m. *Pil.* V. *Restinga*.

ARRECIFE. s. m. *Pil.* Fila de piedras ó peñascos mas ó menos larga

y ancha, que á veces sale de la costa, y otras se encuentra en alta mar, y cubierta ó no por sus aguas. En escritos antiguos se lee *arracife*. Terreros hace ciertas distinciones entre esta voz y la de *restinga*, y admite otros significados, que aunque parecen análogos ó semejantes, no son muy usuales entre los marinos. V. además lo dicho en *placer* sobre el Derr. Ant. = Fr. *Recif.* = Ing. *Reef.* || *Arrecife independiente*: el que se halla aislado en el mar. || *Despedir arrecife* (la costa). V. *Despedir.* || *Romper los arrecifes*. V. *Romper*, en su primera acepcion.

ARREGLAR. v. a. *A. N. V.* *Aparar*.

ARREJAQUE. s. m. *Nav.* El tridente de Neptuno. *Terr.*

ARREJERARSE. v. r. *Man.* V. *Amarrarse con rejera*.

ARRETRANCA. s. f. ARRETRANCO. s. m. *Man.* V. *Arri-tranca* ó *Arri-tranco*.

ARRIADA: ARRIADURA. s. f. *Man.* La accion de arriar.

ARRIAR. v. a. *Man.* Aflojar un cabo. || Bajar las velas ó cualquiera otra cosa. || Soltar ó largar. En todas estas acepciones se usa tambien como recíproco. El Voc. *Nav.* en una de las que da á este verbo, define: *izar con dos aparejos*: Fern. *Nav.* *echar la chalupa ó barcaza dentro de la nao ú otro cualquier género*: y Garc. añade al fin de las suyas, y tambien se dice *arriar cuando se iza con los aparejos cualquier cosa*. Pero si en aquellos tiempos se entendia así, hoy es absolutamente desconocido este significado. = Fr. *Affaler*, *amener*, *filer*, *mollir*. = Ing. *To strike*, *to veer*, *to lower*, *to ease*. = It. *Abassare*, *ammainare*, *mollare*. || *Arriar redondo*: sobre vuelta ó media vuelta; sobre socaire: arriar un cabo sin quitar la vuelta ó media vuelta que se le tiene dada á un barraganete ú otro palo cualquiera, para que no se escurra de pronto, ni á saltos, sino suavemente ó de seguido. *Vict.* lo hace equivalente á *arriar sobre mano*. || *Arriar sobre boza*: aflojar el cabo con la seguridad de que previamente se ha abozado delante. || *Arriar en banda*: soltar enteramente el cabo que estaba amarrado. || *Arriar de falondres*: soltar de golpe un cabo amarrado. || *Arriar en salvamento*: soltar enteramente los cabos que operan en una maniobra, cuando el peso que se suspendia, ó la resistencia que se procuraba vencer, quedan apoyados y asegurados en términos de no poder causar averías con su potencia. || *Arriar lo que pida*: ir aflojando un cabo á medida que se siente ó se conoce que va tirando. || *Arriar á plan*. V. *Plan*. || *Arriar por todo*: soltar todos los cabos que han operado en una maniobra. || *Arriar por ojo*, que tambien se dice *largar por ojo*. V. *Ojo*. || *Arriar por mano*, que tambien se dice *largar por mano*. V. *Mano*. || *Arriar la bandera*. V. *Bandera*. || *Arriarse por un cabo*: bajar de cualquier altura agarrado y escurriéndose por una cuerda.

ARRIATA. s. f. *Man.* V. *Reata*, en sus dos acepciones.

ARRIATAR. v. a. *Man.* V. *Reatar*.

ARRIBADA. s. f. *Nav.*, *Pil.* y *Man.* La accion y efecto de arribar en todas las acepciones de este verbo; y á la de girar la proa hácia sotavento se llama tambien *caida*. = Fr. *Arrive*. = Ing. *Falling of*. = It. *Arriata*. || *Partir de arribada*: girar repentinamente el buque hácia sotavento; y tambien empezar el movimiento de arribar, cuando se le impele á ello. || *Tenerlo en la arribada*, ó bien *tenerle la arribada*; *reparar la arribada*; contener con el timon el movimiento giratorio de la proa hácia sotavento. || *Llegar la arribada á tal rumbo*: se dice estando á la capa para denotar la magnitud de

dicho movimiento giratorio, y formar juicio de lo que se cae á sotavento. || *Ir de arribada*: dicese en dos sentidos: primero, hallarse el buque en este movimiento: segundo, dirigirse de arribada á algun puerto.

ARRIBAGE. s. m. *Nav.*, *Pil.* y *Man.* Lo mismo que *arribada*, en la acepcion de llegada á puerto ú otro punto. || Sitio donde se puede atracar ó arribar en la playa.

ARRIBAR. v. a. y n. *Nav.*, *Pil.*, y *Man.* Dar al timon la posicion necesaria para que el buque gire hácia sotavento. Lo mismo se expresa con la frase de *dar andar*; y cuando esta maniobra se hace por grados ó sucesivamente con algun fin expreso, se dice tambien *descargar*. || Girar el buque, llevando su proa desde barlovento hácia sotavento; ó aumentando el ángulo que por dicha parte forma la direccion de la quilla con la del viento. En ambas acepciones se dice igualmente *andar*. || Dejar la derrota que se hacia, y debiera continuarse, y dirigirse á tomar el puerto mas á propósito de sotavento. || Llegar el buque al puerto. || *Arribar por palmas*: arribar muy poco ó con mucha cautela, cuando por cualquiera causa importa no sotaventarse. Asi lo comprueba la frase: *por no arribar un palmo*, de que usa Sarmiento. || *Arribar gobernando*: arribar lo necesario para que el buque se mantenga en la direccion que debe seguir, cuando su proa se aparta de ella hácia barlovento por cualquiera causa. Garcia y el Voc. Nav. dicen: echar la popa hácia el viento, cuando la proa va mucho al barlovento. || *Arribar una, dos, ó mas cabillas.* V. *Cabillas*. || *Arribar al canto.* V. *Canto*. || *Arribar á la banda.* V. *Banda*. || *Arribar tantas cuartas.* V. *Cuarta*. || *Arribar en popa.* V. *Popa*. || *Arribar escotas largas ó á escotas aventadas.* V. *Escota*. || *Tact. Arribar á un tiempo*: hacer el movimiento de arribada todos los buques de una línea ó columna en un instante dado. || *Navegar arribado*: navegar en direccion que forme con la del viento un ángulo mayor que el de las seis cuartas de la bolina. Cuando se determina el número de las en que se navega ó ha de navegar arribado, se entiende siempre que este número se cuenta desde el de aquellas seis.

ARRICETE. s. m. ant. *Pil.* V. *Restinga*.

ARRIDAR. v. a. *Man.* Lo mismo que *tirar ó halar*, pero se dice solo del *tirar las jarcias*. No obstante, Terreros lo hace equivalente á *tesar*, sin distincion de casos.

ARRIMAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Colocar y proporcionar la carga de modo que no se mueva, á pesar de los balances. V. lo dicho acerca de la segunda acepcion de *arrumar*. = Fr. *Arrimer*. = Ing. *To stow*. = It. *Stivare*. || V. *estivar*.

ARRIOSTRAR. v. a. *Man.* Poner riostras á los palos. Suele tambien decirse *riostar*. = Fr. *Rouster, rosturer*. = Ing. *To woold*. = It. *Trinchare*.

ARRITRANCA s. f. ó **ARRITRANCO.** s. m. *Man.* El racamento de la verga de cebadera, que tambien se llama *boza*, *arretranca* ó *arretranco*. Terreros remite solo á *rettranca*; y Gamboa escribe *rettranque*.

ARRIZAR. v. a. *Man.* Suspender cualquier cosa, y dejarla colgada y sujeta. En este sentido tiene relacion ó es equivalente á *alotar* para el caso particular de que allí se trata. || Disminuir la superficie de una vela, tomándola rizados. Antiguamente se decia *enrizar*. || ant. *Nav.* Término de galeras. Lo mismo que atar ó asegurar á alguno. Acad. || *Arrizar camellos.* V. *Camello*, en su primera acepcion. || *Arrizar las pipas*: formar una sarta ó rastra

de ellas para conducirla flotando por el agua de un parage á otro. || *Navegar arrizado*: navegar con los rizos tomados á las velas.

ARROBÁ. s. f. *Nav.* Peso de treinta y una ó treinta y dos libras que se denomina *arroba marina*. *Capm.*

ARROJAR. v. n. *Pil. V. Despedir.*

ARRONZAR. v. a. y n. *Nav. y Man. V. Ronzar*, en sus dos acepciones. || *ant.* Levarse y alotar las anclas. *Garc. y Voc. Nav.* || Caer el buque demasiado á sotavento, ó lo mismo que *irse á la ronza*.

ARRUFADURA. s. f. *A. N. V. Arrufo.*

ARRUFAR. v. a. *A. N.* Dar arrufo al buque en su construccion. De aqui el llamar *arrufado* al que tiene un arrufo notable. Veitia lo usa como neutro, hablando de las cintas, cubiertas &c. ó de las partes mismas que deben *arrufar* ó tener arrufo. = *Fr. Tonturer.* = *Ing. To Sheer; to incurvate.* = *It. Archeggiare.*

ARRUFO. s. m. *A. N.* Curvidad que se da á las cintas, galones, bordas y cubiertas de un buque longitudinalmente, quedando el arco hácia abajo; de modo que sus extremos de popa y proa vienen á resultar mas altos que el centro. Llámase tambien *arrufadura*, y en algunos escritos *arco* y *arqueos*; mas véase lo observado en estas voces, relativamente á tales equivalencias. Contrayéndose á la curvidad que necesite el canto de una tabla, segun la frascua que se ha tomado para colocarla en el lugar á que está destinada, se dice tambien *arrufo* y *rodero*. = *Fr. Tonture.* = *Ing. Sheer.* = *It. Archeggio.* || *Arrufo de astilla muerta*: el que tiene la línea curva que determina el peralto de todas las varengas y horquillas, y la altura de los dormidos de popa y proa. = *Fr. Lisse d'aculement.* = *Ing. Cutting down-line.* = *It. Archeggio del fondo.* || *Arrufo del cuerpo principal*: el de la línea curva que determina la altura de los extremos ó *escoas* de las varengas, horquillas y piques, ó bien la coincidencia de la parte convexa con la cóncava del cuerpo principal á lo largo de los fondos del buque. || *Arrufo aparente*: el que tienen las bordas de una embarcacion que carece de él en las cubiertas.

ARRUMA. *Nav., A. N. y Man.* Segun *Vict.* esta voz es un sustantivo femenino que significa una division que se hace en la bodega de un buque para colocar la carga; mas el *Voc. Nav.* la usa como part. pas. sincopado del verbo *arrumar*, en la fr. de *poner arruma la carga*.

ARRUMAGE. s. m. *Nav. y Man.* La disposicion y buen orden en que se coloca la estiva ó carga de un buque. Tambien suele decirse *arrumazon*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista.

ARRUMAR. v. a. *Nav. y Man.* Segun los diccionarios consultados, es estivar la pipería y barrilería; mas el *Voc. Nav.* dice solo ó en general *estivar*. || Estivar y disponer la carga de modo que ocupe poco, y los pesos queden equilibrados á una y otra banda. *Garc.* En ambas acepciones los diccionarios consultados le dan por equivalente *atorar*; y segun las definiciones mismas, lo es tambien á *estivar*, y tiene relacion con *arrimar*, si ya ambos verbos no son una propia cosa, atendida su identidad con los correspondientes franceses. = *Fr. Arrumer.* || Cargar efectos á granel, como sal, trigo &c., cuya operacion se llama tambien *cargar en orre*; aunque sobre esta última voz puede verse lo dicho en ella.

ARRUMARSE. v. r. *Pil.* Cargarse el horizonte de la especie y conjunto de nubes á que se da el nombre de *arrumazon*. De aqui el decir frecuentemente

mente *horizonte arrumado*. En sus casos puede equivaler á *cargarse*, *abrumarse*, *tomarse* y *cerrarse*.

ARRUMAZON. s. f. *Pil.* Conjunto de cierta especie de nubes que se reunen en el horizonte y lo ponen fosco. Dícese tambien *rumazon*, y en escritos antiguos se encuentra *rumbazon*. Además, hay muchos que la equivocan ó hacen equivalente á *bruma*, *brumazon* y *calima*; y en sus casos puede tambien equivaler á *cargazon*. || *V. Arrumage*.

ARRUMBADA. s. f. ant. *A. N.* Corredor que tenían las galeras en la parte de proa á una y otra banda, donde se colocaban los soldados para hacer fuego. Decíase tambien *rumbada*, segun Luz.

ARRUMBADOR. s. m. ant. *Nav.* El timonel.

ARRUMBAMIENTO. s. m. *Pil.* El rumbo ó direccion que sigue una costa. Sarmiento usa en este caso como equivalente la voz de *derrota*. || La que tienen dos objetos entre sí respectivamente. || *Rectificar el arrumbamiento de una costa*: comprobar su exactitud por nuevas operaciones; ó corregirlo en el todo ó en la parte en que se encuentre algun error.

ARRUMBAR. v. a. *Pil. y Man.* Maniobrar de modo que se hagan coincidir dos ó mas objetos en una sola enfilacion ó arrumbamiento. En consecuencia se dice que *estan arrumbados* los que se hallan en una misma direccion. || Trazar en una carta de marear una ó mas rosas de rumbos. En esta acepcion se dice tambien *rumbear*. || Determinar la direccion que sigue una costa, para establecerla en la carta de marear en su verdadera posicion. || Navegar paralelamente á la costa.

ARRUMBARSE. v. r. *Pil. y Man.* Ponerse á navegar en el rumbo dado. || Situarse en un mismo arrumbamiento con otros objetos. Dícese tambien *avalizarse* ó *valizarse*, y tiene relacion con *marcarse*. || Seguir la costa ó dos puntos de ella tal ó cual direccion. *Viag. Mag.* En este sentido es lo mismo que *correr*, en su séptima acepcion; *tenderse*, en la segunda; y tiene relacion con *prolongarse*, en la primera. || *Arrumbarse en la carta*. *V. Carta*.

ARSENAL. s. m. *A. H. y Nav.* Sitio cerrado ó cercado y contiguo al mar en algun puerto, donde se construyen, reparan y conservan los bajeles de guerra, sus pertrechos y armamento. El *Dic. geog.* expresa; "es corrupcion de *tavazanal*, que es como se decia antiguamente: de cuya voz se formó *darsenal*, "que despues perdió la *d* inicial, asi como *darsena* de *tavazana*: nombres "todos de origen arábigo." Otros atribuyen dicha corrupcion á la voz de *atarazanal*, que con las de *atarazana* y *tavazana* traen como equivalentes en lo antiguo. = *Fr. Arsenal*. = *Ing. Arsenal*. = *It. Arsenale*.

ART. s. m. *Pesc.* Nombre de dos redes equivalentes al *boliche* y á la *jabega* en Tortosa; y es como el *bolivet* de la provincia de Palamós.

ARTE. s. m. *Pesc.* El aparato de cada uno de los modos de pescar conocidos; pero se aplica mas especialmente á las redes. || *Arte de cerco real*. *V.* esta voz ó la de *cedazo*. || *Arte de malla real*: lo mismo que *cerco real*, *cedazo* ó *parada de red*; pero con mas identidad al primero. || *Arte de reballar*: nombre que dan en Cataluña á las redes con que sortean en las calas. || *Arte del bou* ó *de pareja*: la red que llevan arrastrando dos parejas que á este fin corren con viento largo. || *Arte náutico* ó *de navegar*: el que da reglas ó enseña á conducir las naves de un punto á otro. || *Calar el arte*: disponerlo en la forma conveniente á su especie ó clase para verificar la pesca. || *Levantar el arte*: retirarlo de su posicion cuando se concluye la pes-

ca. En alguno de ellos es tambien levantar las redes para sacar el pescado.

ARTESA. s. f. *Man.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una especie de tina grande, agugereada en el fondo, que sirve para que escurran y se enjугuen los cabos alquitranados. Llámase *artesa coladera* y *colador*. Los constructores, sin embargo, ó desconocen ú omiten estas denominaciones en sus escritos. = Fr. *May.* = Ing. *Straming-trough.* = It. *Colatoio*.

ARTET. s. m. *Pesc.* Lo mismo que *art*, *bolivet* y *bouet*: nombres todos de las provincias de Cataluña ó Valencia.

ARTÈTE. s. m. *Pesc.* Red que se cala á corta distancia de tierra, y se tira á la playa con dos cabos, como sucede con el *bolichillo*.

ARTIGO, CA. adj. *Geog.* y *Pil.* Lo perteneciente al polo ártico, setentrional ó del norte. Antes se escribia *arctico*. V. *Arctos*.

ARTIFICIO. s. m. *Art.* Dícese *artificio de fuego* una composicion de mixtos combustibles é inflamables que se arroja al enemigo, ó sirve para hacer señales.

ARTILLADO. p. p. sust. de artillar. *Art.* El conjunto de la artillería del buque.

ARTILLAR. v. a. *Nav.* y *Art.* Armar de artillería á las naves. Acad.

ARTILLERIA. s. f. *Art.* El conjunto de la que compone el armamento del buque en esta parte. || *Artillería de marina*: cañones cortos de hierro montados sobre las cureñas peculiares á ella, á fin de conciliar en ambas cosas las ventajas del poco peso y fácil manejo. || *Sallar la artillería*: cuando ha estado batiportada ó abretonada, es destrincarla y hacer rodar la cureña hasta que las gualderas toquen con el costado ó amurada y el cañon salga de la porta hácia fuera, ya para hacer fuego, ó ya para trincarlo á son de combate; ó bien, de firme. Tambien se dice *sallarla* cuando se mete para dentro. En el primer caso equivale á la otra frase de *meter*, ó *poner los cañones en batería*, y en el segundo á la de sacarlos de ella. || *Batiportar la artillería*. V. *Batiportar*. || *Abretonar la artillería*. V. *Abretonar*. || *Trincar la artillería á son de combate*: *sallarla* como queda explicado, y dar dos ó tres vueltas á los palanquines en el cascabel de cada cañon. || *Trincar la artillería de firme ó á buen viage*: trincarla completamente del modo en que ha de quedar asegurada contra los movimientos del buque en la navegacion. || *Abocar la artillería*: presentar los cañones de las baterías en disposicion de hacer fuego. || *Embicar la artillería*: inclinar los cañones todo lo posible con las bocas para abajo. || *Arrizar la artillería*: lo mismo que *abretonar* y *batiportar*. || *Refrescar la artillería*. V. *Refrescar*, en su primera acepcion. || *Echar la artillería al agua*: desmontarla y arrojarla á la mar en un temporal y en el extremo apuro de no quedar otro arbitrio para salvar el buque. || *Asegurar la artillería á la inglesa*: pasar una guindalesa de popa á proa con sujecion á cada cañon, del modo que saben los marineros. Zul.

ARTILLERO. s. m. *Nav.* y *Art.* El hombre de mar ó marinero aventajado que con la denominacion de *artillero de mar* se distinguia antiguamente del simple marinero, y pertenecia por consiguiente á una de las clases en que estaba dividida la tripulacion de uu bajel de guerra. || *Artillero de preferencia*: uno de los pocos á quienes se concedía esta ventaja entre los demas artilleros de mar, que se distinguian con el sobrenombre de *ordinarios*. Estas clasificaciones y sus denominaciones han sido últimamente reformadas y arre-

gladas por real orden, según se verá en sus lugares respectivos. V. *Cabo de mar*. || *Artillero de brigada*: el soldado que pertenecía á las refundidas brigadas de artillería de marina. En la actual *Brigada real de Marina* se conserva la misma denominación á cada uno de los once soldados que con dos bombarderos y un cabo componen los catorce hombres de que consta el trozo ó mitad de una octava de compañía. || *Artillero mayor*: empleo creado en 1576 para regentar en todas sus partes el ramo de artillería de las armadas y flotas de la carrera de Indias, bajo la autoridad ó dependencia del tribunal de la Contratación. Posteriormente quedó subordinado al Capitan General de la Artillería. Veit.

ARTIMON. s. m. ant. *A. N.* y *Man.* La vela latina ó triangular que se colocaba en el palo mas próximo á la popa ó al timon, de donde parece tomó el nombre. Llamábase tambien así el mismo palo que corresponde al que ahora se nombra *de mesana*. Sin embargo, Garc. y el Voc. Nav. dicen que esto era propiamente en las galeras. = Fr. *Artimon*.

ARTO. s. m. *Pesc.* Voz catalana que equivale á las de *Artet*, *Bolivet*, *Bouet*, &c.

ARTOS. s. f. *Ast. V.* *Arctos*.

ARZA. s. f. ant. *Man.* Según lo que puede traslucirse de las definiciones obscuras y otros lugares en que usan de esta voz Garc., el Voc. Nav. y otros AA., viene á ser como *estrobo*, *eslinga*, *roñada* y *gaza*, según los casos en que se aplica. || Cualquier aparejo que sirve para izar ó subir alguna cosa, según dos de los diccionarios que se han tenido á la vista.

AS

AS. s. m. *Man.* Especie de lazo que forman los marineros y se llama *as de guia*. Antiguamente se denominaba *as de gavia*, según Fern. Nav.

ASADOR. s. m. *A. N.* y *Nav.* Hierro largo y delgado con que se suspende y saca el mortero de la bomba. Llámase *asador* (y *hierro*) *de bomba* ó *sacanabo*.

ASCENDENTE. p. a. de ascender. *Ast.* Dícese de los signos del Zodiaco &c. V. *Signo*.

ASCENSION. s. f. *Ast. náut.* El arco de equinoccial contado desde el primer punto de Aries hácia oriente, hasta el máximo de ascension de cualquier astro. Llámase *ascension recta*. = Fr. *Ascension droite*. = Ing. *Right ascension*. = It. *Ascensione retta*. || El arco de equinoccial contado desde el primer punto de Aries hácia oriente hasta el horizonte de un lugar, al tiempo de nacer ó ponerse el astro á que se hace referencia. Llámase *ascension obliqua*. || La subida de los astros desde el horizonte al nacer.

ASCENSIONAL. adj. *Ast. náut.* Lo correspondiente á la ascension de los astros.

ASCIOS. s. m. p. *Geog.* Los pueblos ó habitantes de la zona tórrida, los cuales no hacen sombra alguna al medio dia dos veces al año. Tiene relacion con *ansiscios* y con *braquiscio*. = Fr. *Asciens*. = Ing. *Ascii*. = It. *Asci*.

ASEGURADOR. s. m. *Com.* El que asegura generos ó efectos de comercio. = Fr. *Assureur*. = Ing. *Insurer*. = It. *Assicuratore*.

ASEGURAMENTO. s. m. *Com. V.* *Seguro*.

ASEGURAR. v. a. *Com.* Responder el asegurador, mediante el precio

6 premio convenido en la póliza de seguro, de todos ó de alguno de los riesgos y daños que corren y pueden recibir en el mar los caudales ó mercaderías embarcadas, y los buques en que se conducen. = Fr. *Assurer* = Ing. *To insure*. = It. *Assicurare*. || *Nav. y Tact. V. Afirmar*, en sus segunda y tercera acepciones. || *Asegurar la arboladura. V. Arboladura*. || *Asegurar el aparejo. V. Aparejo*. || *Asegurar un mastelero. V. Mastelero*. || *Asegurar las gavias. V. Gavias*. || *Asegurar las anclas. V. Ancla*. || *Asegurar el punto. V. Punto*.

ASEGURARSE. v. r. *Man. V. Amarrar*, en su primera acepcion.

ASEN. *Pil. y Man. Voz de que usa Garc.*; y sobre la cual véase lo dicho en *Son*.

ASENGLADURA. s. f. ant. *Pil. V. Singladura*.

ASENGLAR. v. n. ant. *Pil. V. Singlar*.

ASERRAR. v. a. *A. N.* Supuesto el uso de este verbo en los arsenales bajo su comun acepcion, se dice en ellos: *aserrar á la berengena*, por cortar una pieza oblicuamente al hilo de la madera.

ASIDA. adj. f. *Pil.* Aplícalo Sarmiento á la costa unida ó seguida sin interrupcion de abras ni canales &c.

ASIDERO. s. m. *Nav. V. Sirga*, en su segunda acepcion. || *Pil.* Lo mismo que *tenedero*; y á veces se dice tambien del *fondeadero*.

ASIDOR. s. m. ant. *A. N. y Nav.* Término de galeras y galeotas. Manigueta que se ponía en el guion del remo para aplicar mas fuerzas á este. Llamábase tambien *calaverna*.

ASIGNACION. s. f. *Nav.* Parte de sueldo que los oficiales y gente pueden dejar señalada á sus familias al salir á campaña ó viage largo.

ASIGNAR. v. a. *Nav.* Establecer la asignacion.

ASOCAIRARSE. v. r. *Pil.* Ponerse al abrigo ó socaire de algun cabo, punta &c || fig. Flaquear en el cumplimiento de la obligacion.

ASOCAR. v. a. *Man.* Apretar bien la amarradura de una cuerda. Algunos dicen tambien *socar*.

ASONDAR. v. a. ant. *Pil. V. Sondar*, en sus dos acepciones.

ASOQUE. s. m. ant. *Man. V. Trinca*, en sus dos primeras acepciones.

ASPA. s. f. *Man.* Refuerzo de la figura conocida comunmente con este nombre, y de lona ó de cuerdas, que se pone á una vela por la cara de proa cuando se prepara á recibir un temporal. Llámase *aspa de San Andres*. || El compuesto de dos pedazos de faja afelpada que se cruzan desde cada tercio de la verga de trinquete á la amurada respectivamente opuesta del castillo en tiempos borrascosos, para impedir que la vela vaya sobre el estay y se rife en el acto de cargarla. || El complejo de dos cabos alquitranados que se cruzan desde las arraigadas mayores de una banda á la amurada de la opuesta por la cara de popa del respectivo palo. Tambien esta se llama *aspa de San Andres*; y cada uno de los cabos que la forman, *Patarræz*. || Devanadera como el carretel de la corredera. = Fr. *Devidoir*. = Ing. *Reel*. = It. *Passareta*.

ASPECTO. s. m. *Ast.* Hablando de astros, es la situacion respectiva de dos cualesquiera de ellos entre sí. Se le agregan los sobrenombres ó calificativos de *octil*, *sextil*, *quintil* y *biquintil*, *cuartil* y *trino*, segun que distan uno de otro la octava, sexta, quinta ó dos veces la quinta, la cuarta ó la tercera parte del círculo; y el cuartil se llama tambien *cuadratura*.

ASPERON. s. m. ant. *A. N. V. Espolon*, en su primera acepcion. *?*
 ASPIRANTE. p. a. de aspirar. *A. N. y Nav.* Dicese de la bomba com-
 un que extrae el agua.

ASTA. s. f. *A. N. y Man.* Nombre de todo palo fijo verticalmente para izar en él banderas ó insignias; montar grimpolas, catavientos &c. En algunos diccionarios y escritos suele tambien llamársele *zanco*, y al de bandera *palo*, segun Terreros; pero Vict. dice que el de las grimpolas se denomina *zanco* cuando es de hierro. || El extremo superior de un mastelero de juanete ó sobrejuanete, que asimismo se denomina por algunos *zanco y galope*; aunque entre constructores es desconocida la primera de estas dos equivalencias. || El mastelero de juanete mas pequeño que el de uso ordinario, el cual se arbola en los malos tiempos, no puede llevar sobrejuanete, y se llama *asta de invierno*; y tambien *zanco*; y tambien *zanco*, segun varios diccionarios y escritos, aunque no entre constructores. || En los referidos diccionarios y escritos se toma igualmente por el palito mas delgado y largo que el mastelero de juanete; con el que se amadrina, para largar los sobrejuanetes y monterillas. Este es el que entre los constructores se denomina propiamente *zanco* y se echa por la cara de popa, en cuyo caso el mastelero de juanete tiene tamborete, y el *zanco* su *asta ó galope*. || Segun los enunciados escritos, la verguita que se pone á un gallardete para que quede horizontal; pero tambien es desconocida entre constructores esta aplicacion. || *V. Caña*, en su primera acepcion. || ant. Pinzote de hierro que se ponía en el palo de mesana de las galeras para montar el cataviento, segun alguno de los citados diccionarios. || *V. Barraganete*, en su primera acepcion. || ant. *V. Ligazon*. || Entre constructores se llama propiamente *asta* cada una de las piezas del costillage que van desde la cuadra para popa y proa; y cuando se echan sencillas, ó que no llevan varenga, se dicen *astas reviradas*; y si se encoramentan con otra pieza, toman el nombre de *cuadernas reviradas*. || *V. Espaldon*. || *Astas, henchiduras ó llenos de cabezas*. *V. Cuadernas reviradas*. || *Astas de popa ó proa*: las piezas de ligazon unidas con los singlones que vienen de los piques de proa y popa. Sobre esta denominacion y definicion que se encuentran en diccionarios y otros escritos, véanse las observaciones hechas en los respectivos lugares de las voces técnicas que contienen. || *Arriar las banderas é insignias á media asta*: bajarlas hasta la mitad de ella: demostracion y honor fúnebre que se hace á los reyes, príncipes y generales, y en los dias de jueves y viernes santo.

ASTERISMO. s. m. *Ast. naut. V. Constelacion*.

ASTILLA. s. f. *A. N.* Crecimiento que se da á los maderos de cuenta por la parte baja sobre la quilla. Tom. En el dia entre constructores no es usada esta voz con tal aplicacion. || *Astilla muerta*: la elevacion de las ramas de las varengas sobre la horizontal del canto alto de la quilla, medida en la mitad de la semi-manga. Llámase tambien *alzado de varengas*. || *Astilla viva*: toda la parte de las cuadernas, superior á la línea de arrufo de astilla muerta, particularmente en los delgados de popa y proa.

ASTILLAZO. s. m. *Nav y Tact.* Golpe y herida de astilla que salta de los balazos en los combates. || *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es lo mismo que *escamazo*, aunque mas generalmente se entiende de la astilla que se levanta en una pieza por haberla forzado ó por otro incidente.

ASTILLERO. s. m. *A. H. y Nav.* Sitio destinado para construir y ca-

renar embarcaciones de todos portes en puertos, playas ó rias. En lo antiguo se decia tambien *tarazana*, *atarazana*, *tarazanal* y *atarazanal*, segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista. V. además, *Barranco*. ||ant. El fondo de la nave. Acad.

ASTITA. s. f. dim. de asta. *A. N.* y *Man.* El mastelero de juanete de sobremesana.

ASTROLABIO. s. m. *Pil.* Instrumento de metal que se usaba antiguamente para observar en la mar la altura del pólo y de los astros. ||ant. *Astrolabio católico*: el astrolabio mismo segun la seccion que hace en el plano meridional. Terr.

ASTROLOGIAS. s. f. p. *Pil.* Nombre que da Sarmiento á los puntos de astronomía náutica.

ASTRONOMIA. s. f. Dicese *astronomía náutica* la parte de la astronomía ordinaria, útil y aun necesaria á los navegantes.

ASULGAR. v. n. ant. *Nav.*, *Pil.* y *Man.* V. *Surcar*.

AT

ATACADOR. s. f. *Art.* Cabo grueso y rígido, á cuyo extremo se coloca el rollete ó zoquete de madera del atacador comun. Sirve para atacar la carga de la artillería, aunque la portería esté cerrada. En esta voz no se hace mencion del atacador de palo, por ser comun con la artillería de tierra.

ATAGALLAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Navegar muy forzado de vela con cualquier objeto.

ATAGUIA. s. f. *A. H.* Especie de malecon para represar y contener las aguas.

ATAJA-AGUAS. s. m. *A. N.* Barreño relleno á fuerza de mazó con una cabilla de madera en los ángulos de los escarpes de la quilla y otras piezas empalmadas y expuestas á la accion del agua, para que esta no penetre por las juntas de dichos escarpes, como en efecto se consigue por este medio ingenioso. V. *Bujones de ataja*.

ATAJO. s. m. *Pesc.* Red de este sobrenombre, y de las de la séptima clase. V. *Red*, en su segunda acepcion.

ATALAYA. s. f. ant. *Nav.* Nombre que daban al que estaba de vigía en el galces de la galera, y que tambien llamaban *descubierta*. Luz. V. *Vigía*, en su tercera acepcion.

ATAR. v. a. *A. N.* V. *Ligar*.

ATARAZANA. s. f. ATARAZANAL. s. m. ant. *A. H.* y *Nav.* V. *Arsenal*, *muelle* y *astillero*.

ATARRAYA. s. f. *Pesc.* Red circular que se arroja y se retira á mano para coger peces chicos. Llámase tambien, segun los parages, *tarraya* ó *tarralla*, *esparavel* y *rall*, *rallo* ó *rayo*. Pertenece á las de tercera clase. V. *Red*, en su segunda acepcion.

ATARRAYAR. v. a. *Pesc.* Usar de la atarraya en el ejercicio de la pesca.

ATEMPORALADO, DA. adj. *Pil.* Dicese del viento ó brisa que sopla poco menos que con la furia de un temporal; del cariz que lo anuncia &c. Usase tambien de la voz *tempestuoso*, aunque en lenguaje mas comun.

ATERRADA. s. f. *Pil.* y *Man.* La atracada ó la aproximacion á

tierra. || Lo mismo que *recalada*. En ambas acepciones se dice tambien *ater-
rage*.

ATERRADO, DA. p. p. de aterrarse. *Pil.* y *Man.* Aplícase á todo objeto que está inmediato á la costa ó tierra.

ATERRAGE. s. m. *Pil.* y *Man.* V. *Aterrada*, en sus dos acepciones. || ant. Segun alguno de los diccionarios consultados, el desembarco.

ATERRAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Recalar y acercarse á la costa ó tierra. Úsase como recíproco; y en algunos autores se encuentra como activo: v. g. *aterrándola* (la tierra): *aterrándolo* (un cabo ó punta de ella). Vict. lo usa como recíproco en el sentido de tomar tierra, esto es, saltar en ella. || *Navegar aterrado*: navegar muy próximo á tierra.

ATESAR. v. a. ATIESAR. v. a. ant. *Man.* V. *Tesar*.

ATLAS. s. m. *Pil.* Coleccion encuadrada de cartas de marear y planos de puerto. Dijose asi con alusion á la fábula de Atlas ó Atlante, que sustentaba el mundo sobre sus hombros. Acad. Antiguamente se llamaba *Neptuno*. = Fr. *Atlas*. = Ing. *Atlas*. = It. *Atlante*.

ATOAGE. s. m. *Nav.* y *Man.* V. *Espía*, en su segunda acepcion.

ATOAR. v. a. *Nav.* y *Man.* V. *Espiar*. El marques de la Victoria lo aplica tambien al caso de virar sobre el ancla de leva para suspenderla é ir despues sobre la del ayuste; y escribe *toarse*, como Gamboa. || Segun alguno de los diccionarios consultados, es cargar un efecto para trasportarlo de un sitio á otro. || A veces se toma por *halar*.

ATOCHARSE. v. r. *Man.* Sufrir una cuerda alguna opresion entre otros dos objetos ó cuerpos cualesquiera que de este modo la impiden su libre curso. Equivale á *morderse*, ó tienen relacion entre sí ambos verbos. || Sufrir del viento la misma opresion una vela contra su respectivo palo y jarcia.

ATOJINAR. v. a. *A. N.* Poner tojinos á las vergas y demas piezas ó puntos que lo requieren.

ATOLONES. s. m. p. *Hid.* Nombre que se da á las islas del Archipiélago indico.

ATONTADO, DA. p. p. de atontar. *Man.* Voz de que usan los marineros para designar cierto estado de posicion y movimientos en que queda un buque ó embarcacion despues de un golpe de mar que se le ha encapillado.

ATORAR. v. a. *Man.* V. *Arrumar* y *abarrotar*.

ATORARSE. v. r. *Man.* Hablando de cabos, es detenerse uno cualquiera en la cajera de su moton; el cable en el escoben &c., ya por ser demasiado grueso, ó ya por otras causas. Dicese tambien *atragantarse*, segun alguno de los diccionarios consultados.

ATORMENTAR. v. a. *Man.* Contrayéndose á las causas que pueden influir en los movimientos del buque, es hacer una fuerte y desventajosa impresion en él la violencia y magnitud de las olas, y la fuerza del viento; el peso y sacudidas de la arboladura en los balances y cabezadas; la demasiada vela, ó la mala ó particular situacion de alguna de ellas &c.

ATORTORAR. v. a. *Man.* Trincar con tortores. Suele tambien á veces decirse *tortorar*. || *Atortorar un buque*: darle tortores de un costado á otro.

ATRACA. tiempo pres. del v. atracar. *A. N.* Voz con que se designa la accion de atracar, ajustar ó apretar un tablon ú otra pieza de construccion

contra otras, segun lo demuestra la denominacion de *perno de atraca*.

ATRACABLE. adj. *Nav. y Pil. V. Abordable.*

ATRACADA. s. f. *Man.* El acto de atracar el buque ó una embarcacion menor á cualquiera parte || *Buena atracada:* la que el patron dirige con tal tino que la embarcacion queda parada y situada convenientemente en el punto á que debia atracar. || *Mala atracada:* la que se hace sin dichas circunstancias.

ATRACADERO. s. m. *Nav. y Pil.* Parage donde sin peligro pueden atracarse á tierra las embarcaciones menores. Dic. geog.

ATRACAR. v. a. y n. *Man.* Arrimar un objeto á otro. En este sentido se usa tambien como recíproco || Apretar una cosa contra otra. || Acercarse, pero sin llegar á tocarse los objetos, como se significa en la primera acepcion, sino antes bien quedando distancia intermedia, que aun puede ser de bastante consideracion, segun los objetos de que se trate || ant. *V. Trozar.* || *Atracar la tierra ó la costa:* es acercarse á ella; y *atracar á tierra,* es llegar hasta tocar con ella en bote ó embarcacion á propósito para desembarcar &c. || *Atracar bardágo.* *V. Acuartelar.*

ATRACCION. s. f. *Fis. y Ast.* La tendencia general que se observa en la materia hácia su centro, ó de las masas menores hácia las mayores. Llámase *atraccion ó gravitacion universal,* y fue observada y denominada asi por el célebre Newton. = Fr. *Attraction.* = Ing. *Attraction.* = It. *Attrazione.*

ATragANTARSE. v. r. *Man. V. Atorarse.*

ATRAILLAR. v. a. *Man.* Dejar pendientes los remos de la rabiza de los estribos.

ATRANCAR. v. n. *Pil. y Man. V. Trincar,* en su segunda acepcion.

ATRAPAR. v. a. *Man.* Poner ó pasar las trapas á las velas.

ATRASO. s. m. *Pil.* Contrayéndose al punto de situacion de la nave, se dice *atraso de la estima* la distancia en que esta lo supone mas atrasado, con respecto á la derrota, que el obtenido por la observacion de los astros.

ATRAVESAR. v. a. *Man.* Hacer la maniobra de ponerse en facha, ó de situar el buque con el costado perpendicular ó transversal á la direccion de la mar ó viento.

ATRAVESARSE. v. r. *Man.* En general es situarse el buque con su costado perpendicularmente á una direccion cualquiera. || Ponerse en facha; á la capa; al paio; ú en otra forma orzar hasta que flameen las velas. Todo esto se expresaba en lo antiguo con la frase de *ponerse de mar en través,* aunque mas generalmente se entendia por ponerse á la capa en un temporal. || *V. Acoderarse.* || *Pil.* Tomar el viento una direccion próximamente perpendicular á otra dada. Asi es que Fernandez llama *viento atravesado* al de través ó á la cuadra *V. Viento.*

ATRAVESIA. s. f. ant. *Nav. y Pil. V. Travesía,* en sus dos acepciones.

ATRAVIESA. tiempo pres. del v. *atravesar.* *Art.* Voz con que se designa la accion de atravesar, segun lo demuestra la denominacion de *perno de atraviesa.*

ATRINCHERAMIENTO. s. m. *Man. y Tact. V. Empalutado,* en su primera acepcion.

ATRONADURA. s. f. *Nav. y A. N.* Abertura, ó sea hueco ó fen-

da interior que suelen tener algunas piezas por resultas del golpe que dió el arbol cuando se cortó.

ATROZAR. v. a. *Man.* V. *Trozar*.

ATUN. s. m. *A. N.* Hilada de tablas que se ponen en los costados y cubiertas, que no van á rematar á los extremos de popa y proa, quedando sus topes cerrados á boca de lobo entre las tracas que arriman á sus cantos. Llámase *atun* ó *ladron de traca*. || V. *Red de atun*.

ATUNARA. s. f. *Pesc.* Lugar en que se pesca el atun.

ATUNERA. s. f. *Pesc.* Anzuelo grande con que se pescan los atunes. ||

La red propia para pescarlos.

ATUNERO. s. m. *Pesc.* El que pesca el atun, y el que trata en él ó lo vende.

ATURBANTAR. v. a. *Man.* Ligar á su respectivo palo un cabo cualquiera que de él pende, por mas abajo de su encapilladura; como por ejemplo los obenques, los estais, los brandales &c. || Amarrar un puntal por su extremo al palo que debe sostener. || Lo mismo que *hacer una rueca á un palo*, ó bien solo trincarlo con varias vueltas llanas de cabo en el parage que quiere sujetarse, ó por donde se ha sentido. En todas estas acepciones suele tambien decirse *turbantar*.

ATURBONARSE. v. r. *Pil.* V. *Achubascarse*.

AU

AUGE. s. m. *Ast.* V. *Apogeo*.

AURACANADO, DA. adj. *Pil.* Dícese del viento ó brisa en cierto grado de fuerza. V. *Viento*.

AUREO. adj. m. *Cron.* y *Pil.* V. *Número*, en su segunda acepcion.

AURICA. adj. f. *Man.* Dícese de la vela envergada en cierta forma. V. *Vela*.

AUSTRAL. adj. *Pil.* Aplícase á lo que pertenece al austro, ó á la parte meridional ó del sur; como la latitud, el polo, el hemisferio &c.

AUSTRO. s. m. *Pil.* Uno de los doce vientos únicos que los antiguos griegos distinguieron en el círculo entero del horizonte, colocándolo á la parte meridional. Le llamaron *notus*, y los latinos *auster*, de donde fácilmente se tradujo *austro*. Ferr. Hoy está tenido por el polo y viento del sur. Tambien se le llama *noto* en castellano.

AUSTRO ÁFRICO. s. m. *Pil.* Voz derivada de la latina *austro africanus* con que los poseedores naturales de este idioma llamaron á otro de los doce vientos únicos de los griegos, denominado entre estos *libonotus*, y situado por ellos á la parte meridional entre el *Libs* y el *Notus*. Ferr. Valbuena le llama ó traduce *austro garbino*, y fácilmente se dijo tambien en castellano *Libonoto*.

AV

AVALIZAR. v. a. *Pil.* Marcar con valizas los parages peligrosos de un canal, de la entrada de un puerto &c. Tambien se dice *valizar*; y de uno ú otro modo tiene equivalencia con *aboyar*, en su primera acepcion.

AVALIZARSE. v. r. *Pil.* V. *Arrumbarse* y *marcarse*, aquel en la segunda acepcion.

AVANCE. s. m. *Com. y Nav.* Anticipación de paga que se suele dar á los marineros mercantes al emprender un viage. || *A. N. é H.* Presupuesto ó cálculo aproximativo del costo que podrá tener la construcción de un buque ó de una obra hidráulica.

AVANTE. adv. l. *Pil. y Man.* Lo mismo que en acepcion comun *adelante y delante*. Zuloaga dice *devante*; y el marques de la Victoria *davante*; mas véase lo observado en *davan* ó *davante* como sustantivo. = *Fr. Avant.* = *Ing. Forward.* = *It. Avanti.* || *Tomar por avante*: *fr.* Dar el viento por el revés ó cara de proa de las velas (y tener ya forzosamente que caer de la otra vuelta) por ir el buque demasiado orzado, por descuido del timonel, ó por una escaseada repentina de viento. Victoria escribe *tomar por davante*; y se dice igualmente *hacer capilla*. Usase tambien esta frase figuradamente en el sentido de resentirse ó formalizarse alguno de lo que mas bien se le dice con jovialidad y por chiste. || *Salir avante*: adquirir ó tener velocidad el buque, en el sentido directo de su quilla. || *Halar avante*, es tirar con fuerza de los remos los bogadores; y *halarse para avante*, es hacer que la embarcacion vaya adelante, tirando de una cuerda que está fija á mas ó menos distancia por la proa. || *Virar por avante*. V. *Virar*, en su primera acepcion. || *Estar tanto avante con un objeto ó punto determinado*: hallarse en la perpendicular dirigida desde este al rumbo que se sigue.

AVELAR. v. a. ant. *Pil. y Man.* Poner á la vela el buque; dar la vela; velejar.

AVELLANADO. p. p. sust. de *avellanar*. *A. N.* Hueco en figura de media cáscara de avellana que se hace en cada barreno de los tablones y tablas de forro, para que en él se embuta la cabeza del clavo que los sujeta. Algunos le llaman tambien *clavera*; mas no entre constructores.

AVELLANADOR. s. m. *A. N.* Pieza de acero, de tres ó cuatro pulgadas de largo, que en uno de sus extremos forma un cono con varias rayas en su superficie, y sirve á los cerrajeros para aumentar por una cara el diámetro de algun agujero, despues de haberlo abierto con el taladro.

AVELLANAR. v. a. *A. N.* Hacer avellanados. || Dar á un agujero, abierto en el hierro, la figura de un cono vaciado, para lo cual sirve el avellanador.

AVENTADURA. s. f. *Nav. y Man.* El efecto de *aventar*, en las dos últimas acepciones de este verbo. Tambien puede tomarse por la accion de aventar en todas sus significaciones.

AVENTAR. v. a. y n. *Man.* Hablando de escotas ó escotines, es aflojar ó arriar las de las velas que van en viento. || *Nav., A. N. y Man.* Tratando de tablones ó tablas del forro, y de las estopas de las costuras, separarse violentamente de su sitio alguno de aquellos, y aflojarse y soltarse estas. Dicese tambien *escupir*, *escalimar* y *descalimar*, ó *escalimarse* y *descalimarse*. || Reventarse ó causarse alguna hendedura en cualquier cuerpo sólido, como *palo*, *bomba* &c. En todas tres acepciones se usa tambien como recíproco. || *Navegar aventado*: *fr.* navegar con las escotas aventadas, y es lo mismo que *navegar á un largo ó amollado*.

AVENTEAR. v. n. ant. *Pil. V. Ventar.*

AVENTURA. s. f. *Com.* Apellídase de *gruesa aventura* el contrato en que por cierto interes ó premio, se da y recibe un capital en dinero ú efectos sobre el valor de las embarcaciones mismas, y sus bastimentos y aprestos para viage, con condicion de que en llegando aquellas á los puertos de su des-

tino, han de quedar libres de los riesgos los dadores de tales cantidades para la cobranza de sus capitales y premios á los tiempos pactados. La escritura en que se solemniza y afirma este contrato, se llama *carta de gruesa aventura*; y el capital anticipado *préstamo á la gruesa ventura*. V. *Cambio marítimo*.

AVENTURERO. s. m. *Nav* Joven que se embarca en los bajeles de guerra como un aspirante ó meritorio para optar al primer grado en el servicio de la Armada. No goza de sueldo ni uniforme, pero sí de alguna gratificación para la mesa, y alterna con los guardias marinas.

AVERÍA. s. f. *Nav. y Man.* Daño que recibe la embarcacion ó cualquiera de sus partes. = Fr. *Avarie*. = Ing. *Average*. = It. *Avaria*. || *Com.* El que se causa en las mercaderías embarcadas. || Denominacion ó título de cierto derecho que se cobra de los mercaderes, por las mercaderías que traen y llevan á Indias y otras partes ultramarinas. || El ramo de renta que se compone de este derecho || *Avería simple*: la causada á la embarcacion ó á alguna de las mercaderías, y cuyo quebranto debe solo sufrir el dueño ó interesado en la una ó en las otras. || *Avería ordinaria*: la suma de gastos menudos que hacen ó causan los capitanes y maestros en el viage (aun quando ocurra arribada forzosa) para la descarga de las mercaderías, pago de pilotages de costas y de puertos, de lanchas de auxilio, de derechos &c. || *Avería de armada*: la dotacion que se prefijaba ó consideraba necesaria para el despacho de las armadas de la carrera de Indias. || *Avería gruesa*: ya el gasto extraordinario que se ofrece por necesidad de convoy, ó ya la pérdida que se sufre en las echazones al mar por efecto de temporal. || *Avería vieja*: en la *Casa de contratacion de Indias* el derecho y repartimiento que se hacia para satisfacer el descubrimiento en que estaban las arcas de la avería.

AVERIARSE. v. r. *Nav., Com. y Man.* Dañarse, maltratarse ó echarse á perder alguna cosa. = Fr. *Savavier*. = Ing. *To gett damaged*. = It. *Aviarsi*.

AVIADA. s. f. *Pil. y Man.* V. *Arrancada*, en su segunda acepcion.

AVIADOR. s. m. *A. N.* Barrena de que usan los calafates. = Fr. *Tarriere*. = Ing. *Auger*. = It. *Verrugio*.

AVIAR. v. a. *Man.* Dar viada, velocidad al buque ó á cualquiera embarcacion menor. Dicese mas especialmente de las que remolcan á aquel. || *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es dar el último repaso de calafatería á las costuras, en cuyo sentido se dice tambien *rebatir*, y tiene relacion con *recalcar*, en su tercera acepcion; pero entre constructores, ó segun algunos otros escritos de estos facultativos, es preparar las uniones de los tablones, cortando en su canto, despues de clavados, la suficiente madera para poder introducir la estopa; cuya operacion no se entiende con los fondos, pues sus costuras deben abrirse con cuñas de hierro. || Agrandar un barreno. En esta acepcion es lo mismo que *alegrar*, en la segunda.

AVICA. s. f. *A. N. V. Bocabarra*.

AVISAR. v. n. *Man.* Manifestarse los efectos de alguna cosa que obra naturalmente por su propia potencia, ó que de intento se ha puesto en accion. Dicese tambien *cantar*.

AVISO. s. m. *Nav.* Embarcacion, por lo regular pequeña, y las mas veces patache, que iba y venia á América con la correspondencia, ó se despachaba con pliegos del Estado ó del Gobierno, ya á aquellos países, ó ya á una escuadra ó division cualquiera.

AVITOLAR. v. a. *A. N.* Medir con la vitola el largo de los pernos y con un compasito curvo sus diámetros ó gruesos. Tambien se emplea esta última medida en el hierro nuevo, para separarlo por sus menas ó gruesos en los almacenes.

AVIVAR. v. a. *A. N. V.* *Alegrar*, en su segunda acepcion.

AX

AXIOMETRO. s. m. *Pil.* Piececilla de madera ó metal, y de cualquier figura, que corre por el canto de la cara de proa de la chupeta que cubre al timonel, llevada, por medio de un cordelito, de los movimientos de la rueda del timon, cuya posicion indica de este modo sin necesidad de preguntarlo á aquel, ni de acercarse á mirarlo. Algunos de los diccionarios consultados suelen tambien llamarle *Gnomon*.

AY

AYANQUE. s. m. ant. *Man.* La troza principal que mas junta el racamento con el palo ó verga. Voc. Nav. y Gamb.

AYUDA. s. f. *Man.* Elámase *ayuda de virador* un cabo grueso que á prevención se aplica en auxilio del virador con que se iza un mastelero, ó de que tira del cable, por si faltase el principal. El primero se denomina tambien *baticulo*.

AYUDANTE. s. m. *Nav.* En las matrículas de la gente de mar, el oficial de guerra, ó graduado de tal, que bajo las órdenes del comandante de la provincia regenta un distrito. V. *Subdelegado*, en su primera denominacion: ademas, véase tambien *matrícula, tercio, provincia, distrito, comandante* &c.||ant. Nombre de la clase inferior de los artilleros de las refundidas brigadas de artillería de marina.||V. *Sirviente*.||*Ayudante constructor*: la última clase de que se compone el actual cuerpo de constructores ||*Ayudante de embarco*: es la clase superior inmediata á la de primer médico cirujano de la Armada.||*Ayudante de construccion*: el maestro superior de carpinteros que dirige el mecanismo de la construccion de los buques.

AYUSTADURA. s. f. *Man. V.* *Ayuste*.

AYUSTAR. v. a. *Man.* Unir dos cabos por sus extremos con nudos ó costuras, que tambien se llama *empalmar*. Si es con nudo, se dice: *ayustar con gorupo*. En lo antiguo se escribia ó pronunciaba *ahuetar, ajustar y ahustar*. = Fr. *Episser, nouer*. = Ing. *To splice or to bend*. = It. *Impiombare*.||ant. V. *Entalingar*.||*A. N.* Unir las piezas por sus extremos para que resulte otra de mayor longitud.

AYUSTE. s. m. *Man.* La costura ó amarradura de dos cabos por sus extremos. Dícese tambien *ayustadura*, y segun la definicion misma está en la clase de la *cosidura*, ó se tienen por equivalentes ambas voces. En lo antiguo se decia *ahute y ahuste*.||Por antonomasia ó por estension se dice de la reunion, conjunto ó longitud de dos, tres ó mas cabos ayustados, y con especialidad de los cables. ||V. *Escarpe*, en su segunda acepcion; y *junta*, en la última. ||*Ayuste de cola de pato*: el que tiene hecho un rabo de rata en el extremo de cada cordón para que pueda deshacerse con facilidad cuando acomode.

AZ

AZABRA. s. f. *A. N. V. Zabra.*

AZAFRAN. s. m. *A. N.* En cuantos diccionarios y escritos, así antiguos como modernos, se trata de esta voz, se entienda por el madero exterior que perfecciona la pala del timon, ó mas bien la constituye, uniéndose con la madre por medio de los pernos correspondientes; y aun entre constructores del arsenal de Cádiz se toma por la reunion de piezas que unidas entre sí y á la madre del timon, forman la pala de este; mas en el arsenal del Ferrol no se conoce esta reunion con otro nombre que con el de *pala*; y solo se llama *azafran* el chaflan, rebajo ó corte oblicuo que en el ángulo inferior se hace á la madre del mismo timon; el que se practica de alto abajo en las esquinas de esta pieza, para que forme ángulo ó caballete en el canto donde van los machos, á fin de que pueda girar y cerrarse á la banda; el que semejante á este se da á la cara ó canto de proa del tajamar; el *talon* que distinguido con este propio nombre en los diccionarios y escritos sale hácia popa de la quilla &c. || Asimismo se toma en dichos escritos por el madero exterior que se coloca en el tajamar para dar mas resistencia á la proa; esto es, por el que rompe las aguas cuando se navega. Mas entre constructores igualmente se dice solo *pala*. En esta denominacion como equivalente convienen tambien aquellos escritos para ambos casos ó acepciones; y en la segunda lo equiparan ademas á *espolon* y *flecha*; mas véanse estas voces.

AZIMUT. s. m. *Ast. naut.* El arco de horizonte contado desde uno de los puntos cardinales norte ó sur, hácia cualquier lado, hasta el vertical de un astro; y se llama *azimut verdadero*. = Fr. *Azimut*. = Ing. *Azimuth*. = It. *Azimutto*. || *Azimut magnético*: el arco horizontal comprendido entre el meridiano magnético y el vertical de un astro.

AZIMUTAL. adj. *Ast. naut. y Pil.* Aplicase á lo perteneciente al azimut, y mas especialmente á la aguja destinada para marcarlo.

AZOGUES. s. m. p. *Nav.* Nombre que se daba á los navíos, y anteriormente á los galeones, destinados á llevar el azogue desde España á la América para el uso de las minas.

AZORRAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Cargar demasiado un buque, de suerte que esté mas metido de lo que determina su línea de agua. De aqui el llamar *azorrado* al que se halla en esta disposicion. || Tumbiar y ahocicar mucho la embarcacion, por llevar mucha vela ó ir muy cargada. En esta acepcion es mas usado como recíproco. || Tambien se usa de este modo, hablando del tiempo, cuando aparenta mal semblante.

AZPILLERA. s. f. *Nav. y Tact.* Claro que se deja entre los cois ó petates de la marinería situados en los parapetos, para que la fusilería pueda hacer fuego.

AZUELA. s. f. *A. N.* El Señor Marques de la Victoria llama *azuela de ribera* á la de cabo largo, de que se sirven los carpinteros de la misma clase ó denominacion. = Fr. *Erminette ou herminette*.

BA

BABOR. s. m. *Nav.* La banda ó costado izquierdo del buque, mirando desde popa á proa = Fr. *Babord.* = Ing. *Larboard.* = It. *Bordo á sinistra.* || *Estar, pender sobre babor:* fr. V. *Pender.* || *Meter sobre babor.* V. *Meter.* || *Guiñar sobre babor.* V. *Guiñar.* || *A babor.* mod. adv. con que se indica accion, direccion, colocacion y situacion de alguna cosa hácia aquella banda. || *A babor y estribor:* otro mod. adv. con que se da á entender que se está á solos dos turnos en cualquiera faccion del servicio. || *De babor á estribor:* otro mod. adv. que significa situacion en direccion perpendicular á la quilla ó á la longitud del buque. Tambien equivale al *de lado á lado*, ó *de banda á banda.* || *Babor ó á babor todo!* es una voz de mando al timonel para que ponga la caña del timon cerrada enteramente contra el costado de *babor.*

BACALAO. s. m. *Man.* Sobrenombre que se da á la vela de estay de mesana. Los marineros la dicen tambien *matasoldados.*

BACULO. s. m. ant. *Pil.* V. *Ballestilla*, en su primera acepcion. En la página 301 del viage de Sarmiento al Magallanes se hace referencia de uno de su invencion *para tomar los grados de longitud por la llena de la luna y nacimiento del sol.*

BADANO. s. m. *A. N.* Formon mas grueso que ancho, que sirve para hacer escopleaduras.

BADAZA. s. f. *Man.* Cada una de las cuerdecitas sujetas de distancia en distancia en la relinga del gratil de las bonetas y con que estas se unen á las velas, cuando conviene aumentar su superficie. Uno de los diccionarios que se han tenido á la vista, dice que son de baiben ó piola, y que estan afirmadas en forma de gazas; y Vict. las llama tambien *surcideras*, aunque en rigor no es lo mismo una cosa que otra. V. *Surcidera.*

BADERNA. s. f. *Man.* Pedazo, de una ó dos varas de largo, de la especie de trenzado que se llama *cajeta*. Sirve para sujetar el cable al virador siempre que se vira al cabrestante; para apagar una vela; trincar la caña del timon &c. Cuando se aplica al cable se dice tambien *mogel*, y antiguamente *mugil*; algunos le llaman *cajeta de amogelar* que en lo antiguo decian *amugilar.* = Fr. *Baderne, garcet.* = Ing. *Nipper.* = It. *Salmasora.* || ¡Buena *baderna!* voz de mando á los marineros para que abadernen con cuidado y seguridad, cuando hay marejada gruesa ó viento fresco, que hacen mandar mucha fuerza al cable al tiempo de virar para levar el ancla. Esto justifica ó comprueba la acepcion que Garc. y el Voc. Nav. dan á la voz *baderna*, como el acto y efecto de *abadernar*, aun cuando en el caso y modo á que lo aplican es mas bien *abarbetar.*

BADERNAR. v. a. *Man.* V. *Abadernar.*

BADERNON. s. m. *Man.* Baderna muy larga y ancha que sirve para culebrear una vela con el fin de apagar del todo sus bolsos; para hacer una eslinga; ó para trincar efectos de mucho peso.

BAGAGE. s. m. *Nav.* Nombre que suele darse á los petates ó equipages de la tripulacion y guarnicion de un buque, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista.

BAGAGILLO. s. m. *Pil.* V. *Vahage.*

BAGIO. s. m. *Pil.* V. *Uracan.*

BAGUEROT. s. m. *Pesc. V. Casilla*, en su tercera acepcion.

BAHIA. s. f. *Hid. ó Pil.* Extension de mar de bastante consideracion dentro de las costas ó tierras que forman su ancha boca ó entrada, y con fondo á propósito para resguardo de las embarcaciones. Diferénciase del puerto en que á causa de su grande anchura es por lo regular menos abrigada de los mares y vientos, y especialmente de estos. Dentro de una bahía pueden contenerse uno ó mas puertos. V. ademas lo observado sobre la segunda acepcion de *abra*. || *Bajar á bahía*: salir del arsenal y fondear en su puerto un buque ya armado y pronto á dar la vela cuando sea necesario.

BAHIERO. s. m. *Com. y Nav.* Traficante de pequeñas partidas de géneros dentro de los puertos, segun alguno de los diccionarios consultados.

BAIBEN. s. m. *Man.* Cuerdecita de tres cordones, compuesto cada uno á veces de dos y á veces de tres hilos, y sirve para ligaduras de obenques y gazas de motonería de mayor porte. Lo hay de fábrica y contrahecho, blanco y alquitranado; y cada uno tiene su aplicacion peculiar.

BAJA. s. f. ant. *Hid. ó Pil. V. Bajo*.

BAJAMAR. s. f. *Pil.* El fin ó término de la menguante del mar; ó el estado de la marea en su mayor descenso al concluir la menguante. || *Bajamar escorada*: aquella en que la mar baja ó descarna mucho. Otros lo toman por el estado del agua en el momento de escorar la menguante.

BAJAR. v. n. *Pil.* Disminuir de latitud, ó navegar en el segundo y tercer cuadrantes en el hemisferio boreal; y en el primero y cuarto en el hemisferio austral. || Ser mas baja la costa ó la tierra por alguno ó algunos de sus puntos con respecto á los inmediatos. || En acepcion comun se dice de la marea cuando se halla en su movimiento de descenso.

BAJEL. s. m. *Nav.* Una de las denominaciones generales con que se designa toda *embarcacion*, y por consiguiente equivale á esta voz y á las de *barco*, *buque*, *nao*, *nave*, *navio*, *bastimento* y *vaso*. En lo figurado se dice *leño*, *pino*, *quilla* y *vela*. Terreros sin embargo entiende por *bagel*: navío grande. Véase ademas lo que dice en *batel*. = Fr. *Batiment*. = Ing. *Vessel*. = It. *Nave*, *vascello*. Por la razon indicada en la definicion, y siendo la mas generalmente usada la denominacion de *buque*, se expresará en ella cuanto haya que decir acerca de una *embarcacion*. || *Bajel de barba*: denominacion con que se calificaba en lo antiguo la *embarcacion* de porte mayor, segun Veit. || *Bajel de mas bordo*: lo propio que de mas altura ó porte. Veit. || *Bajel de fuego*. V. *Brulote*. || *Sentenciar á bajeles*: fr. condenar al servicio forzado en los buques de guerra á los delincuentes de ciertos delitos. Esto ha sido ya reformado por varias reales órdenes.

BAJELERO. s. m. *Nav.* Patron ó dueño de un bajel.

BAJIAL. s. m. *Hid. ó Pil.* Espacio lleno de bajos.

BAJIO. s. m. ant. *Hid. ó Pil. V. Bajo*.

BAJO. s. m. *Hid. ó Pil.* Nombre genérico de todo punto ó parage del fondo del mar, ya sea de piedra, de arena &c. en que no hay agua bastante para que floten las *embarcaciones*. Dícese también *escollo*, y en la costa de Asturias *acollo*; y *abrojo*, *abrollo* ó *abreojo*, aunque estos últimos no son tan usados; y cuando se encuentra como un solo punto aislado en medio de un gran golfo, se le da el nombre de *vigia*, si vela ó sale fuera del agua, aunque algunos lo entienden sin esta precisa circunstancia. Antiguamente se denominaba asimismo *baja* y *bajio*, segun la Acad. y Sarm. Terreros lo aplica al ar-

recife y á la *restinga*. = Fr. *Bas-fond*. = Ing. *Shoal*. = It. *Basso*. || *Bajo fondo*: el que solo tiene agua para permitir el paso por encima á embarcaciones de poco calado. Luzuriaga le llama *baja*, y en los AA. suele encontrarse como equivalente á *barra*, *pasa* y *placer*. V. estas voces. || *Bajo afarallado*: el que viene á rematar en punta. Esta clase de bajos son los mas peligrosos. || *Bajo independiente*: el que se halla solo ó aislado en medio de la mar. || *Reventar ó romper un bajo*: lo mismo que reventar ó romper la mar en él. Sarm.

BAJO-BORDO. exp. ant. *Nav.* Con ella se calificaba á un buque de guerra de menor porte; y tambien á todo el que era chico ó de costado poco elevado sobre el agua.

BALA. s. f. *Art.* Llámase *bala incendiaria* la preparada con ciertos mixtos para pegar fuego al buque enemigo. || *Bala de cadena ó encadenada*: la composicion de dos balas unidas por medio de una barra ó de una cadena de hierro, y es la que comunmente se llama palanqueta á la española. || *Bala enramada*: la que consta de dos medias balas unidas por medio de una barra ó cadena de hierro, y es la conocida con el nombre de palanqueta á la francesa. Terreros la da el de *bala de dos cabezas*, y llama *enramada* á la *encadenada*. || *Bala estrellada*: la que se compone de cuatro cascos que unidos, hacen un cilindro del mismo diámetro que la bala, y estan entre sí ligados por medio de cadenillas. || *Bala roja*: la que caldeada de antemano en hornillo á propósito, se dispara hecha ascua al enemigo para incendiarle. || *Bala luminosa ó de iluminacion*: la preparada convenientemente para iluminar un puerto ú otro parage en que interese descubrir al enemigo.

BALAHÚ. s. m. *A. N.* Especie de goleta americana comun en las Antillas. = Fr. *Balaou*. || Buque pequeño que se usa en las costas de Vizcaya, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. *Nota*. Es de advertir que aspirando la *h*, es muy comun el pronunciar *balajú*, cuando se habla de estas embarcaciones.

BALANCE. s. m. *Pil. y Man.* Cada una de las inclinaciones y aun el movimiento anejo y parcial que alternativamente toma el buque hácia uno y otro de sus costados en la accion de balancear. V. este verbo, en su segunda acepcion. Antiguamente se decia *roleada*, segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista. = Fr. *Roulis*. = Ing. *Rolling*. = It. *Barcollamento*. || V. *Aparejo*, *cocina ú hornilla*, *gancho*, *mesa &c. de balance*. || *Balance corto y vivo*: el que sin ser muy inclinado lleva mucha velocidad; y procede de la mala construccion del buque ó de marejada corta ó repetida, y expone á un desarbolar. || *Balance posante; pausado; lento ó descansado*; el que se hace pausadamente, sin que trabaje la arboladura. || *Balance de campana*: el que llega á ser tan fuerte ó inclinado, que la campana se toca por sí sola. || *Balances de ordenanza*: los causados por los tres golpes de mar á que los marineros dan el mismo sobrenombre. || *Dormirse en el balance* fr. V. *Dormirse*, en su segunda acepcion. || *Recostarse en el balance*. V. *Recostarse*.

BALANCEADOR, RA. s. m. y f. *Pil. y Man.* El buque ó embarcacion propensa á balancear mucho, ya por defecto de su construccion, ó ya de su estiva &c. = Fr. *Vaisseau rouleur*. = Ing. *Rolling ship*. = It. *Barcollario*.

BALANCEAR. v. a. y n. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios con-

sultados, y contrayéndose á las cuadernas, es vérificar ó rectificar la situacion de las ya colocadas, de modo que el eje imaginario que pasa por el centro de todas ellas, coincida exactamente con un plano vertical que dividiese por medio la quilla en el sentido de su longitud. || *Pil. y Man.* Dar balances; ó tomar el buque un movimiento de oscilacion hácia uno y otro de sus costados sobre un eje longitudinal imaginario; cuyo movimiento es parecido al de la cuna en que se mece un niño. Antiguamente se decia *penejar* y *penejea*, según Sarm., Garc. y el Voc. Nav.; y *rolea*, según otros. = Fr. *Rouler.* = Ing. *To rowl.* = It. *Barcollare.*

BALANCEO. s. m. *Pil. y Man.* La accion de balancear el buque. V. *Balancear*, en su segunda acepcion. En alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista se le llama tambien *cuneo*.

BALANCIN. s. m. *Pil. y Man.* Anillo ó círculo de bronce ó laton, que con otro ú otros concéntricos componen la suspension de la aguja náutica. = Fr. *Balancier de boussole.* = Ing. *Brass ring of the compass.* = It. *Bilancino di bussola.* || V. *Amantillo.*

BALANDRA. s. f. *A. N.* Embarcacion pequeña de un solo palo. = Fr. *Belandre ou Balandre.* = Ing. *Bilander.* = It. *Balandra.* || *Balandra de arsenal*: buque chico que á la entrada de los arsenales sirve de ponton de guardia, donde se colocan rondines para evitar fraudes de toda especie. || *Entrar dentro de balandras* fr. pasar un buque al arsenal; en cuyo caso queda á las inmediatas órdenes del gefe de aquel puesto. || *Salir de balandras*: salir un buque del arsenal, y empezar en un todo el orden establecido para los armados y en actividad de servicio.

BALANZA. s. f. *Pesc.* Nombre que indistintamente que el de *refuelle* se da en varias partes al arte de pesca conocido en las costas de Cantabria con el de *medio mundo* y con el de *trullon y red de langostas* en las mismas y en otras; con el de *pandilla* en los rios; con el de *rifol* en Aragon; con el de *tarrase* en Astúrias; y finalmente con el de *velo* en Andalucia; ademas de los que tiene en otros varios lugares. Consiste en un aro guarnecido de un pedazo de red en forma de bolsa, y pendiente de tres ó cuatro ramales que se unen á un cordel fijo al extremo de un varal elástico; y sirve para la pesca de *langostas, robalizas* &c. Pertenece á la sétima clase de redes. V. esta voz.

BALBAS. s. m. p. ant. *Nav.* Título ó sobrenombre de un derecho de uno y medio por ciento que con el de avería pagaban las mercaderías ó frutos que venian de Indias. Veit.

BALCON. s. m. *A. N. V. Galería.*

BALDE. s. m. *A. N.* y *Nav.* Cubo mas ancho por el fondo que por la boca, y con asa de cabo. Los hay de duela, de suela ó vaqueta, y de lona; y en lo antiguo se llamaba *cacimba* ó *cozimba*, según Fern. Nav. y Terr.; y Luz. dice *cazola*. = Fr. *Auge.* = Ing. *Bucket.* = It. *Secchio.*

BALDEAR. v. a. *Nav.* Lavar las cubiertas con el agua que se saca del mar y arroja sobre ellas con los baldes.

BALDEO. s. m. *Nav.* La accion y efecto de baldear.

BALERO. s. m. *A. N., Nav. y Art.* Especie de tenaza de tres bocas para agarrar una bala caldeada. || V. *Chillerá* y *Chilleron.*

BALESTILLA ó BALESTRILLA. s. f. ant. *Pil. V. Ballestilla.*

BALESTRINQUE. s. m. *Man. V. Ballestrenque.*

BALISTICA. s. f. *Art.* Arte que enseña á dirigir las punterías con los cañones.

BALON. s. m. *A. H.* Segun alguno de los diccionarios consultados, el edificio fábrica de jarcia. || *Com.* Fardo muy grande de géneros.

BALSA. s. f. *Nav.* Especie de plancha de agua, ó union de muchos maderos amadrinados por medio de trincas y pernos, y sobre los cuales se hacen firmes unas tablas que sirven de cubierta. En esta armazon se trasportan efectos y gente de unos á otros puntos, particularmente en los rios; aunque en América los Indios suelen hacer con estas balsas navegaciones que causan admiracion. Herr. Dec. 2. lib. 1.º cap. 6. dice: "Reunion de maderos ó haces »de cañas &c." Los referidos Indios en América las forman tambien sobre cueros de lobo marino llenos de viento. Las de Europa son asimismo conocidas con los nombres de *zata* y *zatará*. = Fr. *Balse, radeau*. = Ing. *Baft, or float*. = It. *Zattera*. || Otra reunion de trozos de maderos fuertes sobre que se taja leña á bordo. Llámase tambien *carlinga, concha* ó en plural *picaderos*. || V. *Jangada*. || *A. H. V. Rebalsa*. || *Balsa de alquitran*. V. *Algitra*. || *Balsa de nieve*. V. *Banca*. || *Balsa* (en absoluto) ó *balsa de aceite*: se dice de la mar en calma ó *mar en leche*. || *Estar hecho una balsa*: es lo mismo que quedar mocho ó desbarbolado. V. *Mocho*. adj.

BALSEAR. v. a. y n. *Nav.* Navegar en una balsa; y tambien dirigirla.

BALSERO. s. m. *Nav.* El que conduce ó dirige una balsa.

BALSO. s. m. *Man.* Lazo grande de dos ó mas hojas que sirve para suspender pesos ó conducir á un marinero á lo alto de los palos y vergas para la ejecucion de algun trabajo ú obra de manos. = Ing. *Bend*. = It. *Balzo, volta*. || *Balso por el seno ó por el chicote*: el que se hace en el uno ú en el otro de estos puntos de la cuerda.

BALUMA. s. f. **BALUMBA.** s. f. **BALUMBO.** s. m. *Man.* V. *Valluma*.

BALLENER. s. m. *A. N.* Bajel largo, abierto y bajo de costado, de figura de ballena, que se usó en la marina de la edad media, y generalmente se armaba en guerra. Los habia de remos y de remo y vela.

BALLENERO, RA. adj. *Pesc.* Buque y canoa que se emplean en la pesca de la ballena. = Fr. *Ballenier*. = Ing. *Whale fisher*. = It. *Balenario*.

BALLESTERA. s. f. ant. *A. N.* Abertura que antiguamente se hacia en los costados de los buques para disparar las ballestas.

BALLESTILLA. s. f. ant. *Pil.* Instrumento que se usaba antiguamente para observar las alturas de los astros. Decíase tambien segun unos *flecha astronómica* y *báculo*; y *radiómetro*, segun la Acad., *Vict*, y otros AA.; y asimismo se encuentra escrito *balestilla* y *balestrilla*. Terreros le denomina *báculo de Jacob*, y dice que tambien se llama *vara de oro*, *cruz geométrica* y *rayo astronómico*, agregando el origen que puede haber tenido la primera denominacion. = Fr. *Arbalete; arbaletrille; fleche astronomique*. = Ing. *Forestaff*. = It. *Balestriglia*. || *Pesc.* Arte de anzuelo y cordel que forma una especie de arco de ballesta de cuya figura deriva este nombre. || *Ballestilla de reflexion*: la que tenia un espejo inmediato á una de las pínulas de vision; pero este instrumento fue en su tiempo sumamente raro; y de él no se encuentran otras trazas que una figura bastante mal hecha y sin explicacion, que trae el diccionario frances de Aubin.

BALLESTRENQUE ó **BALLESTRINQUE.** s. m. *Man.* Sobrenom-

bre de una de las vueltas ó amarraduras que se hacen á bordo. Zuloaga escribe *balestrínque*. V. *Vuelta*.

BANCA. s. f. *Pil.* Dase el nombre de *banca de nieve* á una gran mole ó pedazo de este compuesto meteorológico, ó de hielo, que se encuentra flotante en mares de altas latitudes. Algunos la llaman tambien *balsa*. || *A. N.* Canoa de una sola pieza que usan en las islas Filipinas para conducir pasajeros de unos puntos á otros dentro de los puertos.

BANCADA. s. f. *A. N. V. Banco*, en su primera acepción.

BANCAL. s. m. *Pil.* Arena amontonada á la orilla del mar, al modo de la que se amontona dentro, dejando poco fondo, y que se llama *banco*. Terr.

BANCAZA. s. f. ant. *A. N. V. Yugo*. || *V. Cruceñas de los brazosales*.

BANCO. s. m. *A. N.* Tablon ó tabloncillo de proporcionado grueso y anchura que atraviesa de costado á costado en las embarcaciones de remos para asiento de los bogadores. Llámase *banco remero* y *bancada*. Los hay de firme y levadizos; y en el primer caso hacen tambien el oficio de baos. En las galeras tenian el mismo uso. || *A. H.* Según algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, cada uno de los escalones que en el interior de la muralla ó malecón de los diques sirve para apoyo de los puntales que sostienen derecha la embarcación que entra en ellos; mas según otros de los indicados diccionarios no se llama sino *banqueta*. || *Hid. ó Pil.* Nombre que se da á un bajo cuando es mas largo que ancho, y de arena, fango ó conchas; ó á una sonda de mas ó menos extension, pero aislada en el mar, ó independiente de las costas, en cuyas proximidades se halla, ó á las que si se une ó toca, es solo por algun punto, como v. gr. el de Terranova &c. Sin embargo, todos los diccionarios antiguos lo suponen de arena movediza; y el geográfico lo define: "El monton de arena que las corrientes aglomeran en la mar, formando unos como poyos: por cuya semejanza se llaman bancos, y porque suelen sentarse en ellos las embarcaciones. Generalmente se forman tales bancos en la desembocadura de los rios por el contraste de la corriente de estos con las mareas." = Fr. *Banc*. = Ing. *Bank*. = It. *Banco*. || *Banco movable*: el que la mar muda de un lugar á otro. || *Banco de la paciencia*: el que está en el alcázar de los navíos y fragatas de guerra delante del palo de mesana ó de la carroza de la escala de la cámara. || *Bancos mozos*: grandes trozos de madera sobre que se colocan pesos de consideración; como los cañones en el parque &c. || *Arrojar ó despedir banco* (la costa, isla &c.). V. *Despedir*.

BANCON. s. m. *A. N.* Barco de tres remos por banda que usan en la China, con muy poco calado y hecho á la ligera ó sin gran ligazon. Roman. Historia general de la India oriental, libro 2.^o cap. 12.

BANDA. s. f. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* Cada uno de los lados de un buque, contado desde el plano vertical que dividiese por medio longitudinalmente á la quilla, hasta el costado respectivo. = Fr. *Bande*. = Ing. *Side*. = It. *Banda*, *Lato*. || Denominacion de cada uno de los dos trozos en que está dividida toda la tripulacion para el servicio de las guardias. Llámase tambien *cuarto*. || fig. Cada uno de los dos grandes continentes ó mundos nuevo y antiguo, que forman como las dos bandas del gran Océano. Asi lo prueba la frase muy usual de *ir á la otra banda por ir á América*. || *Banda falsa*;

el costado que en algunos buques suele salir mas débil ó ligero, ya por la mayor sequedad de las maderas, ó ya por otras causas; en cuyo caso es defecto habitual ó esencial en el mismo buque. Tambien hay *banda falsa* accidental; y es aquella de que como en la primera tumba mas el buque por efecto de mala estiva ú otro motivo eventual y pasajero. El Señor Ulloa usa como equivalente de la expresion de *bordo débil*, llamando á lo opuesto *bordo fuerte*. Otros dicen *costado falso*, y *falso bordo*, en el primer sentido. || *Bandas del tajamar*. V. *Curvas bandas*. || *Bandas de Júpiter*: las dos líneas paralelas de una especie de penumbra que ciñen al planeta de este nombre una á cada lado de su centro. || *Arriar en banda*. V. *Arriar*. || *Arribar ú orzar á la banda*: cerrar todo el timon para arribar ú orzar. || *Cerrar á la banda el timon*. V. *Cerrar*, en su tercera acepcion. || *Dar á la banda*: lo mismo que *dar de quilla*; y segun Terreros es igualmente lo propio que *escollar*. El señor Marques de la Victoria dice tambien *dar mucho á la banda*, como equivalente de *tumbar mucho el buque con la fuerza del viento*, ó *irse á la banda*; y el Voc. Nav. expresa lo propio en la definicion que da á la voz de *á orza* (en la *A*). Fern. Nav. entiende tambien el *dar á la banda* por dar pendoles, que en su tiempo se explicaba por la frase de *dar lado*. || *Ir á la banda*: es asimismo *dar de quilla*; pero *irse á la banda*, es tumbar el buque fácilmente por sus malas propiedades ó por causas accidentales. || *Estar en banda*: se dice de todo cabo que está enteramente suelto ó flojo. || *Saltar á la banda*: salir un marinero á la parte exterior del costado, apoyándose en cañon, mesa de guarnicion, porta &c., para desempeñar cualquier servicio. || *Cargarse á la banda*: arrimarse toda la gente á la banda señalada, ya para que el barco tumbey pueda salir de una varada, ya para que adrixe cuando va muy tumbado á la vela, ó ya con otros fines. || *Cambiar de banda*: lo mismo que *virar de bordo*. || *De banda y banda*: mod. adv. con que se designan movimientos, causas y efectos iguales de uno y otro lado del buque.

BANDARRIA. s. f. *A. N. V. Mandavria*.

BANDAZO. s. m. *Man*. Tumbo ó gran balance repentino que da un buque hácia cualquiera de sus dos lados, ya navegando, ó ya estando á la quilla, bien por ser acometido en el primer caso de un fuerte golpe de mar, bien por arriarse ó faltar en el segundo los aparejos que lo sujetan, ó por otras causas.

BANDEAR. v. a. *Art. ó Tact*. Pasar de banda á banda los costados de un buque con un balazo.

BANDERA. s. f. *Nav. y Tact*. Reunion de algunos paños de lanilla ó seda de uno ó de varios colores que forman un cuadrado ó cuadrilongo mas ó menos grande y con diseños propios de los usos á que se destina. || *Bandera nacional*: la de los diseños adoptados por cada Nacion como distintivo de lo que la pertenece en la mar, y ha de ser conocido entre todas ellas por esta señal; como los buques, los castillos y plazas marítimas &c., del mismo modo que la escarapela distingue á sus tropas. Llámase tambien *pabellon*, y Sarm. la dice *Seña*. || *Bandera de combate*: la nacional mucho mas grande que la que se usa ordinariamente. || *Bandera de guerra*: la nacional asignada para los buques de esta calidad. || *Bandera mercante*: la nacional prefijada para las embarcaciones mercantes, que se diferencia de la de guerra en la distribucion y anchura de las listas, y en no tener el escudo de armas. || *Bandera*

de corso: la nacional de guerra. || *Bandera de corso y mercancía*: la de guerra con la adición que el Rey tiene á bien señalar. || *Bandera de rentas*: la nacional de guerra, con la diferencia de ser repetidos y cruzados la Castilla y el Leon del escudo de armas, y al lado de este las iniciales R. H. de color azul con corona encima de cada una. || *Bandera de compañías*: la nacional de guerra con la adición del distintivo que el Rey tuviere á bien señalar á cada una. || *Bandera de correos*: la nacional de guerra, orlado el escudo de armas con una palma y un ramo de oliva, enlazados con una cinta de los colores de la banda de la Real orden española de Carlos III. || *Bandera de contraseña*: en los buques de guerra la adoptada por las naciones aliadas, para que aquellos se conozcan entre sí á largas distancias, cuando se encuentran en el mar. En los mercantes la que estos largan á la vista del puerto á que se dirigen, para ser conocidos desde luego de sus dueños ó consignatarios. || *Bandera de sangre*: la encarnada, que ademas de la nacional, suelen izar los piratas para indicar su decision á batirse hasta el último extremo. || *Bandera de muerte*: es una bandera negra que suelen izar los piratas en el lugar que debé ocupar la nacional, ó en cualquier tope, para manifestar que no darán cuartel á nadie. || *Bandera parlamentaria*: la blanca que por tácita convencion entre las Naciones iza en el tope de trinquete el buque comisionado á parlamentar con el enemigo. || *Bandera cuadra ó de insignia*: la nacional cuadrada y pequeña que arbolada en un tope, sirve de insignia del general comandante de la escuadra ó division embarcado en el buque. En el tope mayor es insignia del capitan general; en el de trinquete, de teniente general; y en el de mesana, de gefe de escuadra. Sarmiento la llama *seña*. || ant. *Bandera de partenza*: la que ponian las galeras cuando iban á salir del puerto. Luz. y otros AA. || *Bandera supuesta ó engañosa*: la nacional extranjera que se arbola como propia para engañar al enemigo, lo que se llama *disfrazar la bandera*. || *Bandera neutral*: la de la Nación que se mantiene neutral entre las beligerantes. || *Bandera morron ó de socorro ó auxilio*: la que se amorróna para pedirlo. V. *Amorrónar*. || *Bandera de castigo*: la roja izada en el tope mayor, y acompañada de un cañonazo que se tira al propio tiempo. || *Bandera de plática ó práctica, ó de cuarentena*: la nacional izada al tope de trinquete al entrar en los puertos, y que no se arria hasta que el buque es admitido á plática por Sanidad. || *Bandera de pagamento*: la roja que se mantiene izada al tope mayor por espacio de tres dias, ó mientras dura el pagamento que se hace á las tripulaciones y guarniciones de los buques, á bordo mismo, y en tabla y mano propia. || *Bandera de llamar gente*: la roja que suelen izar los buques mercantes al tope mayor para reclutar marineria. || *Bandera de pedir práctico*: una cualquiera izada en el tope de trinquete, y acompañada de un cañonazo, poniéndose el buque al mismo tiempo en facha, ó con poca vela, á la boca ó vista de un puerto. || *Bandera de pólvora*: la roja que lleva izada toda embarcacion cargada de este mixto. || *Bandera de seña*: la que sirve para hacer señales. || *Bandera universal*: la que entre las de seña equivale á todas hipotéticamente; de suerte que en cualquiera señal en que entra, representa el mismo valor ó número de aquella á que acompaña. || *Bandera aljerezada*: la que con dos colores casados en cuadrículas forma la figura de un tablero de aljerez. || *Bandera cuarteada*: la compuesta de cuatro cuadrados ó cuadrilongos de dos colores casados. || *Bandera de ampolletas*: la compuesta de dos colores casados y colocados según la intercepcion de las dos diagonales del cuadrado ó cuadrilongo de

la bandera. || *Bandera diagonal*: la compuesta de dos colores casados á listas iguales de ancho, colocadas paralelamente á la diagonal del cuadrado ó cuadrilongo de la bandera || *Bandera de cuatro colores*: la cuarteada con un color en cada cuarto. || *Bandera de ojo de perdiz*: la que tiene en el centro, y de color azul, un cuadrado ó cuadrilongo, segun su figura, rodeado inmediatamente de un marco ó faja encarnada, y esta de otra blanca que termina en las orillas de la bandera. || *Arbolar, largar ó tremolar la bandera*. V. estos verbos; los dos primeros, en sus respectivas segundas acepciones. || *Afirmar, afianzar ó asegurar la bandera*. V. *Afirmar*, en su segunda acepcion. || *Simular la bandera*: navegar con bandera de Nacion aliada, gozando al propio tiempo de las mismas preeminencias que los demas buques nacionales. || *Enlutar la bandera*: poner sobre la nacional una grimpola negra: demostracion y honor fúnebre que se hace á los Reyes y personas Reales, y dura tanto como el tiempo que se ordenare de luto rigoroso. || *Pedir bandera*: disparar un cañonazo, é izar en seguida ó al mismo tiempo la bandera propia nacional, para que la embarcacion que se ha descubierto ó está á la vista, largue la suya. || *Amorronar, embrollar la bandera*. V. estos verbos. || *Arriar, rendir la bandera*: arriarla materialmente en señal de haberse rendido al enemigo. Tambien se dice *rendir la bandera*, cuando por demostracion de mas respeto ó cortesía se arria al tiempo de saludar.

BANDEROLA. s. f. ant. *Nav. y Tact.* Gallardeton ancho y abierto por abajo á modo de rabo de gallo que solian largar las galeras en el calces del arbol maestro. = Fr. *Banderolle*. = Ing. *Banderol*. = It. *Banderola*.

BANDILLA. s. f. *A. N.* Tabla delgada, ya de quita y pon, ó ya de bisagras, que se coloca sobre la regala en la parte de proa de los botes rasos para evitar la entrada del agua en los golpes de mar.

BANDIN. s. m. ant. *A. N.* Banco colocado en la popa de la galera para asiento de los individuos de las cámaras.

BANDOLA. s. f. *Man.* La nueva armazon de arboladura y aparejo provisional que se forma por recurso con mastelero ú otra pieza equivalente, cuando se ha desarbolado de alguno de los palos principales. Esta maniobra se expresa por la frase de *armar bandolas*. || *Navegar en bandolas*: navegar en esta disposicion hasta llegar á puerto donde pueda remediarse la avería.

BANDURRIA. s. f. *Pesc.* Nombre genérico de cierta clase de red que sirve para la pesca de *sollas, sábalos, sabogas* y otros peces. V. *Sabalar*. || La pesquera de esta clase.

BANQUETA. s. f. *A. N.* Llámase *banqueta de calafate* el banquillo que sirve á estos de asiento para sus trabajos. || *Art. Banqueta de cureña*: es un pedazo de tabla con una mortaja ó ranura en un extremo y un zoquete en el otro, por medio de los cuales descansa sobre la llave y eje traseros de la cureña; y sirve para asiento del *cabezal ó almohada* y de las cuñas de puntería. = Fr. *Banquette d'affut*. = Ing. *Gun carriage-ved*. = It. *Banchina de carreta de cannone*. || *A. N. V. Banco*, en su segunda acepcion. || *Banqueta del dique*: el resalto que forma á popa el pavimento de este, y que principia en la canal donde se reunen las aguas para ir al pozo de la casa de bombas. Tiene la altura del batiente contra que apoyan las puertas por su parte inferior.

BANQUILLO. s. m. *Nav.* El asiento raso en que se coloca ante el Consejo de guerra un oficial procesado. || *Ir, sentarse; ó poner en el ban-*

quillo: ser procesado y juzgado; 'ó formar proceso y juzgar á un oficial.

BAÑADERA. s. f. *A. N.* y *Nav.* Palo redondo y como de dos varas de largo poco mas ó menos, que remata en una especie de cuchara ó canal á modo de teja cerrada por su extremo, y sirve para bañar y refrescar exteriormente los costados del buque. Llámase tambien *vertedor de asta*. = Fr. *Gueridon*. = Ing. *Skeet* = It. *Palleta*.

BAÑAR. v. a. *Nav.* En una de sus acepciones comunes se usa de este verbo hablando del mar y de los rios que corren inmediatos á las ciudades, villas ó murallas, y se dice que las bañan, asi como el mar á las costas &c. Tiene equivalencia con *lamer* y *lavar*.

BAÑO. s. m. *Nav.* La mazmorra ó carcel en que los moros suelen poner á los cautivos que hacen sus corsarios = Fr. *Bagne*. = Ing. *Bagnio*. = It. *Bagno*.

BAO. s. m. *A. N.* Gran madero que de trecho en trecho atraviesa de babor á estribor, y sirve para aguantar los costados, donde está hecho firme por cada extremo, al mismo tiempo que sostiene las cubiertas con todo el peso de la artillería y demas efectos: hace el oficio de las vigas en las casas. = Fr. *Bau*. = Ing. *Beam*. = It. *Bao*. || Cada uno de los maderos que se ponen á derecha é izquierda de un palo ó mastelero, en el sentido de popa á proa, descansando sobre las cacholas &c., para sostener las cofas y crucetas. García y Gamboa lo entienden en comun por estos y por los que los atraviesan despues de babor á estribor, y se llaman *crucetas*. || *Bao maestro*, *mayor* ó *principal*: el mas largo de todos, que por consiguiente es el que se coloca en la cuaderna maestra. = Fr. *Maitre bau*. = Ing. *Main beam*. = It. *Bao maestro*. || *Bao compuesto* ó *hechizo*: el que se forma de dos ó tres piezas. || *Bao de aire*, *en el aire* ó *vació*: cualquiera de los que sostienen el sollado, cuando es levadizo, y pueden dividirse en dos mitades siempre que convenga. Tambien, y aun mas propiamente, se dice de los que se ponen en las bodegas de algunas embarcaciones mercantes con solo el objeto de dar mas apoyo á los costados; y asi es que no se forma cubierta sobre ellos. || *Bao barrote*: el de menores dimensiones que se intercala entre los fundamentales, para ligar mas los costados y reforzar las cubiertas principales. Se llama tambien *lata* y *laton*. || *Bao falso* ó *levadizo*: el que no se endenta en el durmiente á cola de milano, sino de modo que puede quitarse con facilidad.

BAQUEAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Navegar con las velas al filo del viento, cuando hay corriente en favor y aquel no permite marearlas por ser escaso.

BARAJAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Hablando de la costa, es navegar en un rumbo paralelo y muy inmediato á ella, huyendo de donde hay peligro, volviendo á acercarse adonde no lo hay &c. Dícese tambien *manejar*.

BARANGAY. s. m. *A. N.* Morga, al definir esta voz, dice asi: "*Vireyes* y *barangayes*: navíos ó barcos que usaban los naturales de Filipinas, y eran unos navíos sutiles y ligeros, bajos de bordo, clavados con cabilla de madera, tan sutiles por la popa como por la proa, en que caben muchos remeros por ambas bandas, que con buecyes ó canales y con gaones bogan por fuera del bordo, jostrando la boga al son de algunos que van cantando en su lengua cosas á propósito por do se entienden para alargar ó apresurar la boga." Morg. Suc. de Filip. cap. 8. pág. 128.

BARATERIA. s. f. *Nav.* La etimología de esta voz no se conoce, ni entre los letrados, ni entre los comerciantes, pues se tiene por un vocablo

bárbaro y desconocido de la antigüedad, que se empezó á usar en los tiempos de la baja edad, acaso la primera vez en las *Costumbres marítimas*, para significar el delito que un patron comete cuando de propósito deliberado, y sin necesidad, mas voluntariamente, y por cualquier medio que sea, procura la pérdida total ó parcial de su navío ó del cargo, en daño de aquel que tenga interes en las dos cosas; ó bien, como se explican los AA., es cualquiera prevaricacion en que un patron cae en el ejercicio de su ministerio, y quiere decir toda pérdida causada con dolo ó malicia del patron. Los AA. refieren ampliamente el número, variedad y especies de casos que constituyen la verdadera y formal *baratería*. Esta voz solo se halla, al parecer del autor, en el texto catalan de las *Costumbres del mar*, de donde se difundió á los demas códigos y tratados de derecho marítimo, sin conocerse su etimología. *Bara* en el idioma antiguo catalan es lo mismo que traidor; y de aqui *baratería*, traicion ó engaño, *barater* ó *baratador*, traicionero ó engañador, por cuanto la *baratería* es una verdadera traicion hecha á la confianza de los interesados. Capm. glosar. del Cod. de las costumb. marítim. de Barcelona.

BARBA. s. f. *Man. V. Barbiquejo*. || En plural, son las hilazas de verdin mezcladas de lapa larga y basura que se cria en los fondos de los buques, cuando estan largo tiempo en el puerto; y en los de las embarcaciones menores que se dejan algunos meses sin despallar. || Las filásticas sueltas del chicote de cualquier cabo de labor que no está falcaceado ó no remata en rabo de rata; y tambien todas las rozaduras estoposas que presentan los cordones de los cables, por estar ya usados. || Los dos cables mismos con que el buque está amarrado, cuando por la calma del viento y bonanza del mar toma cierta posicion en que aquellos le ciñen ambos cachetes de proa, cada uno á su lado. || *Amarrarse á barba de gato ó gata. V. Amarrar*. || *Trabajar á barba de gata*: fr. hablando de los cables, es hacer igualmente por los dos con que se está amarrado; porque supuesta tambien igual á corta diferencia la longitud de ambos, la direccion del viento, marea ó corriente sigue la diagonal del paralelogramo que pudiera describirse sobre ellos cuando se hallan así colocados, y esta divide por medio el angulo que forman entre sí.

BARBADA. s. f. *Pesc.* La porcion de juncos que forma la faz de la nasa, y por la entrada de esta sigue con direccion oblicua hácia su centro. || *Man. V. Barbiquejo*.

BARBADO, DA. BARBATO, TA. adj. *Ast.* Uno de los calificativos que se han aplicado á los cometas en razon á la figura aparente de su cabellera. *V. Cometa*.

BARBETA. s. f. *Man.* Pedazo de meollar, cajeta ó filástica que sirve para amarrar algun efecto de poca consideracion, ó ligar dos guarnes de un aparejo ú otros dos cabos semejantes que se hallen inmediatos paralelamente y hagan fuerza en sentidos opuestos, á fin de que la compresion y el rozamiento que entre ellos produce esta ligadura, impida su curso mútuo. *García de Palacios* y el *Voc. Nav.* llaman á esto *baderna*; mas en el dia se tendria por error. = *Fr. Ligne d'equillete*. = *Ing. Backing line*. = *It. Barbeta*. || *ant.* Aparejo con que se mete adentro el esquife. *Guev. Arte de mar.* cap. 8., *Terr. y Luz.* || *A barbata*: lo mismo que á *barba de gato. V. Amarrar*.

BARBETAR. v. a. *Man. V. Abarbetar*.

BARBILLA. s. f. *A. N.* El diente que se hace á los pies de los genoles

para que ajusten con el dormido. || Otro diente ó ángulo entrante que se forma en las cabezas de los puntales ó escoras cuando se han de adaptar al ángulo inferior de algun tablon ó madero.

BARBIQUEJO. s. m. *Man.* Cabo grueso con que se sujeta el palo de baupres por dos ó tres puntos en unos agujeros que hay para ello en la pala del tajar. El que se da en el estremo del palo, se llama de *cabeza*. Lo hay de *firme* y *volante*, y este se llama tambien *frenilo* ó *barbada*. Terreros le da en general el nombre de *barba* ó *barboquejo*. = Fr. *Sous-barbe*. = Ing. *Bob-stay*. = It. *Briglia*. || Toda trinca que se da en la misma forma á cualquier palo colocado con inclinacion ó como pescante.

BARCA. s. f. *A. N.* Nombre genérico de toda embarcacion pequeña destinada para pescar, cargar y traficar en las costas, puertos y rios. Asi es que las hay de varias especies ó hechuras y aparejos, y aun sin estos ó solo como bateas mas ó menos grandes. En sus casos es tambien un equivalente de *batel*, *esquife*, *lancha*, *leño*, *barquichuelo* &c.; y aun en escritos antiguos se encuentra como tal *navichuelo*. Capmani en el glosario al Cod. de las costumbres marítimas de Barcelona, dice: "Bastimento menor de cabotage ó de corta travesía, que regularmente no tenia cubierta; y segun lo que aparece, era el tercero en orden despues de la *nave* y el *leño*. Llamábase generalmente en este libro *barca* la lanca de la nave; y otras veces la gabarra ó lanchon de los descargadores de los puertos." = Fr. *Barque*. = Ing. *Bark*. = It. *Barca*. || Por desprecio, se dice de todo buque malo y del mal manejado. || *A. N. Art. y Tact.* *Barca cañonera*, *obusera* ó *bombardeya*: las construidas, aparejadas y armadas á propósito para montar cañon de grueso calibre, obus ó mortero. || *Nav.* *Barca de pasage*: especie de lanchon ó ponton del todo plano y sin raseles ni delgados, cuya obra por lo demas varía segun los países; y sirve para pasar ó atravesar los rios con gente, animales y efectos. || *Pesc.* *Barca de bou*; la que pesca con los artes de este nombre, aunque sea un falucho. Llámase tambien *pareja*, por ser dos las que se necesitan para manejar dicho arte, del cual tiran apareadas.

BARCADA. s. f. *Nav.* La carga que lleva ó puede llevar una barca. = Fr. *Barquée*. = It. *Barcata*. || Lo mismo que *cumplido* ó un largo de barco ó barca.

BARCAGE. s. m. *Com. y Nav.* El transporte de efectos en una barca. || El flete que por él se paga. || El derecho que con este título se satisface sobre las barcas de pasage de los rios. = Fr. *Batelage*. = Ing. *Boatage*. = It. *Nolo*.

BARCAZA. s. f. *A. N.* Lanchon muy grande, por lo regular sin vela, que sirve para hacer la carga y descarga de las embarcaciones mayores en los puertos. Viene á ser lo mismo que el *alijador*; y Terreros lo hace equivalente á *barcon*. = Fr. *Barcasse*, *allege*. = Ing. *Lighter*. = It. *Piatta*; *musciera*.

BARCO. s. m. *Nav.* Una de las denominaciones generales con que se designa toda embarcacion. Asi es que se aplica al buque mismo que se monta, aunque sea un navio de tres puentes. No obstante, se entiende mas comunmente de las pequeñas que trafican en las costas. En lo antiguo, y segun Veit., se distinguian en tres clases principales, y se denominaban *barcos masteleiros*, esto es, los que llevaban gávias, y de los cuales los mayores eran las *gabarras*; *barcos otorgados*, que eran un medio entre las *gabarras* y los *barcos luengos*. De estos agrega Veit. que es el mas ligero género de embarcacion que se ha inventado. Hoy se llama *barco longo* ó *luengo* una embar-

cacion pequeña, de proa redonda, de una sola cubierta, y con una vela que la abraza de popa á proa, segun algunos de los diccionarios consultados. V. *ademas bajel*. || *Barco redondo ó de cruz, barco latino*: los que estan aparejados de tales. V. *Aparejar*; y tambien la frase de *ir á dos vientos*, con que las leyes de partida parece califican la clase de *barco redondo*. || *Barco de tingladillo*: el forrado en esta forma. || *Barco de cubierta*: el que es de porte bastante para admitir ya esta parte de la construccion, y por consiguiente puede exponerse á la alta mar. || *Barco de la vez*: el que diariamente parte de un muelle á hora determinada con gente de pasage. Terreros dice: el que está destinado para llevar diariamente lo necesario de un puerto á otro. || *Barco de vapor*: el que se mueve por medio de la máquina de esta especie. || *Barco trincado*. V. *Trincado*. || *Barco de vela al tercio*: el que en su aparejo usa de esta especie de vela. || *Barco de cuchara*. V. *Ponton de limpia*. || *Barco matalote*. V. esta última voz. || *Barco de cuero*: el que los indios forman en América con cueros de lobo marino amarrados por la boca y llenos de viento. Sirve por lo comun para pasar los rios; mas á veces salen aquellos en él á la mar hasta la distancia de cuatro y seis leguas. || *Estar el barco ceñido*: llevar el aparejo bien bolineado, y el buque cerrado con el viento todo lo que este permite en semejante posicion, pero sin que las velas toquen. || *Sujetar el barco*: contener al buque en sus movimientos de balance, y de orzada y arribada, la posicion de viento abierto; la determinada vela que á ello conduce, y el cuidado del timonel en el manejo del timon. ¡*Llevarlo sujeto!* es una voz de mando al mismo timonel, cuando se observa que por su descuido guiña mucho el buque. || *Barco grande y ánde ó no ánde*: ref. que indica que contra la mar tiene mas resistencia y es mas seguro el barco mas grande. Equivale al otro refran de *á la mar madera*.

BARCON. s. m. aum. de *barco*. A. N. V. *Barcaza*.

BARDA. s. f. *Pil*. Lista ó faja nebulosa, grande y espesa ú oscura en el horizonte, desde el cual nace sin dejar claro intermedio. Llámase tambien *barra*.

BARDÁGO. s. m. *Man*. Cabo grueso, forrado de precinta y meollar, que en el aparejo de la *contra* de la botavara ejerce el mismo oficio que un amante. || Otro cabo que se hace firme al puño de sotavento del trinquete para tirar de él hácia el centro del buque, cuando se acuartela esta vela. En lo antiguo decian *verdágo* y *bergádo*, segun Garc., el Voc. Nav., Gamb. y Fern. Nav. = Fr. *Manchette*. = It. *Bardago*. || *Atracar bardágo*: frase anticuada que significa lo mismo que *acuartelar*.

BARGA ó BARJA. s. f. A. N. y Nav. Batelillo de fondo plano que sirve en los rios para pasar de un lugar á otro; usa de vela y remo, y los hay desde veinte y dos á veinte y ocho pies de largo, y de cinco á seis de ancho. Capmani le llama *barga*, y dice que es una especie de chalupa muy estrecha. = Fr. *Barge*. = Ing. *Barge*.

BARLOA. s. f. *Man*. Cuerda con que por popa y proa se atracan y sujetan dos buques barloados. || Pedazo de guindaleza ó calabrote que desde la chata de tumbar se da á las argollas del costado de la embarcacion que va á la quilla, para ayudar á las plumas á sostenerla en caso de irse á la banda. Equivale á *retenida*, ó está en su género.

BARLOAR. v. a. *Man*. Situar un buque al lado de otro ó de cualquier muelle &c., casi en contacto con su costado. Usase mas comunmente como recíproco: y se dice tambien *abarloar*, y en lo antiguo *harloarse*.

BARLOVENTEADOR, RA. s. m. y f. *Pil.* y *Man.* Epíteto que se da al buque ó embarcacion que barloventea bien.

BARLOVENTEAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Adelantar ó progresar contra la direccion del viento. Antiguamente se decia *sobreventar* ó *sobreventear*; y hoy se expresa tambien por la frase de *ganar barlovento*. || Tener el buque la propiedad de conseguirlo con facilidad, navegando en menor ángulo con el viento, y derivando menos que otro en igualdad de circunstancias; de suerte que en cualquier tiempo dado gana mas barlovento. || Navegar de bolina en bordos sucesivos y continuados, para trasladarse á puntos distantes hácia el origen del viento. Dicese tambien *remontar*, *bordear*, *bolinear*, *velejar* ó *velejar*, *voltejar*; y antiguamente *montar*, segun Garc. y aun el Voc. Nav., atendida la explicacion que da al caso á que se contrae.

BARLOVENTO. s. m. *Pil.* y *Man.* La parte de donde viene el viento con respecto á un punto ó lugar determinado. Si se imagina que por este punto pase una línea horizontal indefinida, perpendicular á la direccion del viento, el semicírculo del horizonte que cae hácia el origen de tal direccion se halla á barlovento; asi como el opuesto está á sotavento del lugar de la comparacion. En consecuencia de esta definición y con respecto al buque mismo, es barlovento el costado por donde viene el viento, con todo lo que en aquella banda le pertenece; asi como al mismo tiempo es sotavento el opuesto con todas las pertenencias de su banda. A veces ó en parages de vientos constantes el barlovento se expresa tambien por la voz *altura*; asimismo se le significa con la de *viento*; y antiguamente se llamaba *sobrevento*. || En lugares de corrientes, tambien es barlovento cualquier punto que se halla hácia el origen del curso de aquellas con relacion á otro dado. || En la embarcacion que va á la quilla, da pendoles, ó se hace tumbar en cualquier forma semejante, es barlovento el costado opuesto á aquel sobre que tumba. || *Tener un mismo barlovento*: fr. hallarse con otro ú otros buques en una misma línea perpendicular á la direccion del viento. || *Tener ó traer el barlovento*: hallarse ó navegar un buque en el semicírculo de barlovento con respecto á otro que lo compara ú observa. || *Remontar y remontarse á barlovento*. V. *Barloventear*, en su tercera acepcion. || *Regatear ó disputar el barlovento*: maniobrar en competencia dos ó mas buques para situarse á barlovento uno de otro respectivamente. || *Ganar, coger y tomar barlovento*: lo mismo que *barloventear*, en su primera acepcion; y *ganar, coger ó tomar el barlovento*, es pasar al semicírculo de este nombre desde el de sotavento, con respecto á otro buque á quien se disputa esta posicion. Lo contrario de ambas cosas se llama *perder barlovento*, y *perder el barlovento*. || *Mantener el barlovento*: conservarse en el semicírculo de este nombre, á pesar de las diligencias y empeño de otro buque para hacer perder esta ventaja al propio; y *mantenerse á barlovento*, es lo mismo con referencia á un punto determinado, y no obstante las dificultades que ofrezca la fuerza del viento; la marea &c. || *Salir á barlovento*: grangear distancia hácia el origen ó contra la direccion del viento, ya por las buenas propiedades del buque, ya por corrientes que lo impelen en aquel sentido. || *Sacar barlovento á otro buque*: grangear mas distancia que él hácia el origen del viento. || *Sacar á barlovento*: dicese del aparejo ó vela determinada que por su situacion, configuracion &c. son á propósito para hacer que el buque grangee distancia hácia el origen del viento. || *Partir á barlovento*: empezar el buque su movimiento de orzada; y

tambien tener la propiedad de *partir de orza ó al puño*. || *Afirmar á barlovento*. V. *Afirmar*, en su primera acepcion. || *Meter todo á barlovento*: es cerrar la caña del timón contra el costado de barlovento. || *Prevenir á barlovento los errores de la estima*: suponer la situacion del buque aun mas avanzada de lo que resulta por la estima, hácia los parages peligrosos ó desventajosos á la navegacion que se hace, y dirigir esta con precaucion por rumbos que en todo caso permitan el maniobrar desembarazadamente. || *fig. Embarcar barlovento*: precaverse contra las desventajas que puedan experimentarse en maniobras ó rumbos ulteriores, situándose ó dirigiendo la navegacion por parages desde donde el viento, las corrientes, la marea &c. permitan con mas anchura la ejecucion de dichas maniobras. Dícese tambien en lo moral del que se precave prudentemente contra cualquiera desventaja ó contratiempo.

BAROMETRO. s. m. *Pil.* Llámase *barómetro marino* el instrumento muy conocido que mide y señala el peso de la atmósfera; pero montado y dispuesto en términos adecuados al uso de abordo, donde los movimientos continuos y violentos exigen necesariamente esta precaucion. Algunos suelen llamarle *anemoscopio*; mas véase lo dicho en esta voz || *Barómetro estático*: título que Mr. Boyle da á un *manómetro* que ha publicado; aunque hay mucha diferencia en el objeto y esencia de uno y otro instrumento.

BAROSANEMO. s. m. *Pil.* V. *Anemometro*.

BAROSCOPIO. s. m. *Pil.* Instrumento que indica las diferencias del peso del aire sin medirlas. Algunos han dado este nombre impropia y equivocadamente al *barómetro*.

BARQUEAR. v. n. *Nav.* Trasladarse en los puertos de un parage á otro con los botes, lanchas ó barquillas.

BARQUERA. s. f. *Nav.* La muger que guia un barco. Capm. En la costa de Vizcaya la llaman *Batelera*.

BARQUERO. s. m. *Nav.* El que gobierna un barco chico ó barquilla del tráfico de un puerto, que en alguno de estos suele tambien decirse *batelero*. || El dueño de uno ó de muchos barcos. || *Barqueros*: se toman por los cargadores y descargadores que con sus lanchones ó góndolas á propósito llevaban los géneros desde el embarcadero á bordo, y desde bordo al embarcadero. Capm. glosar. al Cod. de las costumb. marítim. de Barcelona.

BARQUETA. s. f. dim. de *barca*, y nombre de la que es muy chica.

BARQUIA. s. f. *Pesc.* V. *Red*, en su segunda acepcion.

BARQUILLA. s. f. dim. de *barca*. *Nav.* Denominacion general de todo bote, lancha ó barco chico que se emplea en el tráfico de gentes y efectos en los puertos || *Pil.* Tablita en figura de un sector de círculo que se pone en el extremo de la corredera, con una chapa de plomo en el arco, para que se mantenga vertical, cuando aquella se echa. Hay autores que la llaman *quindóla*.

BARQUILLERO. s. m. *Nav.* El que maneja ó trafica con una barquilla dentro de los puertos. || El dueño de una ó mas barquillas.

BARQUINAZO. s. m. fam. *fig. Pil.* y *Man.* Voz que aunque de significacion comun, se usa tambien á bordo en la frase *dar un barquinazo*, por varar, encallar ó estrellarse el buque. Tambien se dice *costalada*, *costalazo* y *zarpazo*.

BARRA. s. f. *A. N.*, *Pil.* y *Man.* Banco de arena, y á veces interpolado de bajos de piedra, que se extiende en la boca ó entrada de los rios y

rias, haciéndola difícil y peligrosa, especialmente en las mareas bajas. Las hay navegables y no navegables, ó practicables é impracticables; fijas ó estables; y movibles ó variables. A veces suelen tambien dársela los nombres de *bajo fondo*, *pasa* y *broa*, ó se equivoca con ellos. El Dic. geog. la define: "Ceja de arena amontonada á la desembocadura de los rios. En el mar se forma por el contraste de las mareas con la corriente del rio. Se llama barra por que esta ceja ó banco disminuye el fondo, y estrecha ó cierra la entrada y salida á las embarcaciones." || Palanca que con otras iguales sirve para virar el cabrestante y el molinete. Antiguamente, segun algunos de los diccionarios consultados, se llamaba *manuella*; mas véase lo observado sobre esta voz. || Liston de hierro con que se cierran las escotillas. || Otro hierro escuadrado ó de cuatro esquinas atravesado de firme en los fogones para asiento de los calderos. || Trozo de palo que cruzado por el interior de una porta, sirve para trincarla de firme. || Especie de palanca ó palanqueta de hierro de una ó dos varas de largo, con que se aprietan los zunchos de los palos. Dásele el nombre de *barra de enzunchar*, y se llama tambien *simbarra*; ó *simarra*, segun alguno de los diccionarios consultados, aunque no entre constructores. || V. *Caña*, en su segunda acepcion. || Liston ó planchuela de hierro endentada, y con orejas en su extremo, que en la máquina llamada *gato* se mueve verticalmente y suspende los pesos. || Vara larga de hierro con grilletes, donde se aseguran los presos. || V. *Barda*. || Cada una de las listas de color azul ó encarnado que entran en las banderas de seña, llamadas *listada azul y blanca*; y *listada blanca y roja*. || *Despedir barra* (un abra &c.). V. *Despedir*. || *Enmendar las barras en el molinete*: sacarlas alternativamente, segun estan dispuestas, cuando en la vuelta va el extremo á tocar al suelo; é introducir las en la nueva bocabarra que de este modo presenta el tambor de la máquina. || *Recibir ó admitir una barra buques de tal porte*: tener agua y paso bastante para el calado de los buques de que se trata.

BARRACARSE. v. r. *Nav.* Formar barracas en la playa ó costa, y abrigarse en ellas despues de naufragio, ó para refrescar la gente en una larga navegacion Ull.

BARRAGANETE. s. m. *A. N.* En la inteligencia comun y en todos los AA. y escritos, y aun en reglamentos antiguos, se entiende por esta voz la última pieza alta de ligazon que compone la cuaderna, sin distincion de casos ni circunstancias, ó agréguese ó no á ella para realizar ó hacer mas altos los costados; y en este sentido se la llama asimismo con igual generalidad *asta*, *apostura* y *aposturage*, y en los astilleros de Vizcaya *urnicion*. Mas entre constructores solo se dice *barraganete* á un *reves* corto que se pone para completar la cuaderna hasta la regala, ya sobre la última pieza de ligazon, ya sobre el batiporte alto de las portas de segunda bateria en los navios de setenta y cuatro, ó de la tercera en los de tres puentes; y aun hay otros de los mismos profesores que tampoco admiten tal denominacion en estos casos, sino que dicen que *barraganete* es única y solamente el pedazo de madero que como añadidura postiza se amadrina al extremo de los *reveses* en algunas embarcaciones menores para levantar mas la borda ó formar la falca, y cuyo zanco ó extremo inferior se deja ver por dentro en razon á no tener forro interior dichas embarcaciones. En una palabra, estos tales facultativos dicen que el barraganete es la referida pieza postiza ó añadidura, cuando se descubre ó deja verse por alguno de sus extremos; y que en consecuencia se da tambien

este nombre al de cada uno de los *reveses* que sobresale de la borda en los parages donde así conviene para amarrar cabos que hacen gran fuerza; como los de la borda del castillo &c. Estos tales se llaman asimismo *remates* de las ligazones; y los que como añadidura se agregan para formar la falca en embarcaciones menores, como faluchos, botes &c. se dicen *escalamotes*, y si las embarcaciones son mayores, se denominan *talicones*; aunque tambien en esto difieren entre sí los constructores, pues los primeros citados dicen que el *talicon* es pieza corta con que se aumenta la altura de la cuaderna en las embarcaciones pequeñas, cuando es necesario. || ant. Trozo de madera ó pieza que se introduce entre las ligazones del costado de la embarcacion que las tiene claras, para darle mas fortaleza y sentar bien las tablas. Gamb. Estas piezas estan en el género del *macizo*; del *henchimiento* &c. y aun entre constructores no se las da mas nombre que el de *macizos*.

BARRANCO. s. m. *Nav. y A. N.* En lo antiguo se entendia muchas veces por *cavenero* ó *astillero*, tomando el continente por el contenido, segun Veit.

BARRAQUE. s. m. *Com. y Nav.* Nombre que usado en plural, daban en Veracruz á las barracas que se construian en la playa, inmediatas á la orilla, donde se descargaban los géneros en tiempo de las flotas.

BARREAR. v. a. y n. ant. *Nav., Pil. y Man.* V. *Varar*, en su primera acepcion.

BARREDERA ó **BARREDORA.** s. f. ant. *Man.* Pedazo de vela que se añade á la *boneta*. *Garc. y Voc. Nav.* Gamboa lo toma por la misma boneta, no obstante que despues trae y define esta en su artículo correspondiente. || *Pesc.* Una de las clases de redes de pesca. V. *Red*, en su segunda acepcion.

BARRENA. s. f. *Art.* Una de las agujas para el servicio de los cañones. V. *Aguja de barrena de caracolillo*.

BARRENAR. v. a. *Nav.* Abrir uno ó mas rumbos al buque en los costados debajo de la lumbre de agua, para que se vaya á pique. Tambien se barrena el bote y la lancha que van dentro, cuando se llenan de agua con los golpes de mar; y la cubierta del entrepuentes junto á los trancaniles, cuando en los temporales llega á ser tanta el agua, que precisa á abrirla este paso á la bodega.

BARRENILLO. s. m. *A. N.* Nudo podrido y en parte cicatrizado en el árbol, el cual proviene de haberse cortado muy á raiz en aquel parage alguna rama gruesa.

BARRENO. s. m. *Nav.* El rumbo que á propósito se abre á un buque para que se vaya á pique. || Segun algunos de los constructores, cualquiera de las barras de hierro que se fijan por debajo de las cubiertas é inmediatas á los cabrestantes, para colocar en ellas las barras de estos cuando se desarman; pero otros de los citados facultativos no admiten esta denominacion. || *Dar barrenno:* fr. lo mismo que *barrenar*.

BARRER. v. a. *Pil.* Hablando de la atmósfera ó de las nubes, es llevarse el viento, y dejar claro el cielo. || *Tact.* Tratando de operaciones militares sobre una playa, es limpiarla de enemigos, batiéndola con el cañon. || Contrayéndose á la costa, es echar de ella á los enemigos.

BARRETA. s. f. *A. N.* Cualquiera de los listoncillos de madera en dentados y clavados en el sentido de popa á proa sobre los barrotines ó barrotos de un enjaretado, y que con ellos forman esta especie de rejilla. En-

tre los mismos constructores hay quien le llama *vareta* ó *javeta*.

BARRICA. s. f. *Art.* Llámase *barrica incendiaria* la que llena de artificios de fuego y con otras iguales compone una parte de la preparacion y armamento de un brulote.

BARRILETE. s. m. *Man.* Especie de bulto en figura de barril pequeño que se hace á algunos cabos, y sirve como de nudo para que no se pasen de aquel parage en que deben quedar firmes; ó bien para punto de apoyo de un *guardacabo*, de un *mogel*, *boza* &c. A los del virador de combés en que se apoyan los mogeles, da *Vict.* por equivalente el nombre de *botones*.

BARRON. s. m. *A. N.* Arco grueso de hierro clavado por sus extremos en el espejo de popa para enganchar el aparejo de la escota de la botavara. Tambien se llama *arbotante*.

BARROTE. s. m. *A. N. V. Barrotin.* || *V. Bao barrote* y *clavo de barrote.* || Pieza que va en las llamadas gambotas. *Zul.* || Madero sobre que con otros iguales se forma la balsa para tajar leña. || Todo trozo ó liston de madera de dimensiones proporcionadas á los muchos objetos á que se aplica á bordo. *Terreros* dice que antiguamente ponian en la cruz de las vergas mayores por la parte inferior un barrote de madera clavado á la verga, y le llamaban *galapago*; y que hoy solo usan de *envergues largos*. La suma oscuridad de esta explicacion, que no pudo provenir sino de la falta de conocimientos marinos en su autor, se desvanece con la definicion de *galápago*, en su sexta acepcion.

BARROTIN. s. m. dim. de *barrote.* *A. N.* Cualquiera de los maderitos escuadrados ó de cuatro esquinas que atraviesan de babor á estribor en un enjaretado ó cuartel, con la misma vuelta que los baos de la cubierta, y sobre los cuales se engastan ó endentan las barretas en el primer caso, ó se clavan las tablas en el segundo. Algunos le llaman tambien *lata* y *barrote.* || Pieza que se colocaba antes entre los baos en el sentido de popa á proa para el apoyo de las latas; mas hoy ya no se usa. || *V. Estante*, en su segunda acepcion.

BARZOLA. s. f. ant. *V. Brazola.*

BARZOS. s. m. p. ant. *A. N.* Maderos que hacen bordo en escotilla. *Voc. Nav.* En la multitud de errores de escritura que se nota en este vocabulario y demas antiguos, cabe mucha sospecha sobre la legitimidad de esta voz y de la antecedente, pudiendo muy bien suceder que no hayan existido nunca en esta forma, ó que siempre se pronunciasen *brazola* ó *brazos*.

BASADA. s. f. *A. N.* La máquina que se arma por debajo del navío ó embarcacion que está en grada para botarlo al agua. Tambien se forma otra semejante para subir á la grada el que se ha de carenar en ella; y se le coloca antes, estando á flote. En algunos diccionarios y escritos se la da por equivalente el nombre de *armamento*; mas véase lo observado en la quinta acepcion de esta voz. = *Fr. Berceau ou ber.* = *Ing. Cradle.* = *It. Cuna.*

BASE. s. f. *Pil.* Distancia medida con la corredera entre dos puntos, desde donde se marca uno solo de tierra que se descubre. Sirve para situarse en la carta, resolviendo el triángulo formado sobre ella con las dos marcaciones, y cuyo vértice está en el punto avistado y marcado.

BASO. s. m. **BASOLA.** s. f. *A. N. V. Anguila.*

BASTARDA. s. f. *Man.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, la vela mayor latina de los buques de este aparejo. Tambien se decia así al *bastardo*, vela mayor de la galera.

BASTARDO. s. m. *Man.* Cabo que une los bertellos y liebres de los racamentos, pasando por los agujeros que al efecto tienen unos y otras. Algunos le llaman tambien *cazador* y *pastor*, y otros le dicen *dogal*, particularmente en barcos de vela latina. = Fr. *Batard de racage*. = Ing. *Parrel-rope*. = It. *Bastardo delle trozze*. || ant. La vela muy grande que se ponía en la entena de la galera cuando el viento era poco y el tiempo bonancible. Cron. de D. Pedro Niño, y ord. del almirante D. Fadrique. La Academia y Ta-boada la dan tambien el nombre de *borda*; y se encuentra asimismo escrito *bastarda*.

BASTIMENTO. s. m. *Nav.* Buque, embarcacion. Acad. V. *Bajel*.

BASTON. s. m. *A. N.* y *Man.* V. *Esnon*.

BATAFIOL. s. m. *Man.* En los buques latinos es un *tomador* formado de un cabo muy delgado y corto, hecho firme en la relinga del gratil de la vela, y con el cual se aferra esta á su entena. Llámante tambien *matafiol* y *matafiol*.

BATAFIOLAR. v. a. *Man.* V. *Aferrar*, en su primera acepcion.

BATALLA. s. f. *Tact.* Lid, combate ó pelea de una armada naval con otra. Acad. Llámase mas comunmente *combate*. || *Man.* El movimiento y esfuerzo continuo de dos ó mas potencias ú objetos que estan en accion. Ull. Viene á ser como *batería*, en su tercera acepcion. || *Quitar batalla.* fr. arriar ó echar abajo masteleros de juanete, vergas &c. todo aquello que puede arriarse en tiempos tormentosos, para quitar á los palos el trabajo que estas cosas les causan. Ull.

BATALLOR. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es un bauprés chico trincado á las *ganteras* de los buques que llevan las piezas de este nombre.

BATANGA. s. f. *A. N.* Armazon de cañas separada de la borda y apoyada en algunos obenques, que usan los pontines y otros barcos de Filipinas para su mayor estabilidad, saliendo dos ó tres marineros á la de barlovento, cuando hay viento fresco, para contrapesar ó hacer palanca contra la inclinacion del buque.

BATAYOLA. s. f. *A. N.* Especie de barandilla doble de madera, de firme ó levadiza, que encajada en candeleros de hierro, corre las bordas del buque, guardando en su paralelismo la distancia del espesor del costado ó poco mas, en cuyo hueco se colocan los petates de la marinería y tropa para formar los parapetos. Las hay tambien en la cara de proa de las toldillas y en la de popa de las cofas &c., y se llaman igualmente *antepecho*; porque en los parages donde este es su principal objeto, sirven para que la gente no caiga. = Fr. *Batayole*. = Ing. *Wooden rail*. = It. *Battagliola*.

BATEA. s. f. *A. N.* Embarcacion de figura rectángula ó cuadrilonga, cuyos costados, popa, fondos y proa son superficies planas; y se emplea en el servicio de los puertos y arsenales. En algunos de estos llaman *pasacaballo* á la que tiene cubierta. = Fr. *Bateau plat*. = Ing. *Flat bottomed boat*. = It. *Barca piatta*.

BATEDORES. s. m. p. *Pesc.* Título de una red de pesca. V. *Red*, en su segunda acepcion, y *Tir*.

BATEL. s. m. ant. *A. N.* Embarcacion menor que llevaban los navíos como ahora la lancha y el bote. Llamábase indistintamente *esquife*, aunque este está tenido por mas pequeño, y tambien se encuentra escrito como equi-

valente *navichuelo*. Terreros en este artículo dice: *batel, bajel, nave, sucuro*: todos estos nombres se dan en varias partes de España á una especie de barcos chatos que por lo comun sirven solo para pescar: los hay grandes y pequeños. V. ademas *barca*, en su primera acepcion. || Bote chico de dos proas que sirve para hacer el tráfico en los puertos, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. || *Llevar fuera el batel*: lo mismo que llevar el bote en el agua. Sarm.

BATELADA. s. f. *Nav. y Man.* La carga que lleva ó puede llevar un batel. || Un largo de batel, que en términos técnicos se llama *cumplido*. Sarm.

BATELERO, RA. s. m. y f. *Nav.* El que ó la que maneja ó dirige un batel. Tambien se dice *barquero ó barquera*.

BATEMAR. s. m. *A. N.* Cada una de las tablas ó tabloncillos que se colocan desde el canto exterior de las mesas de guarnicion al costado, con el fin de dar escape á los golpes de mar, para que no actuen contra la superficie inferior de dichas mesas. Generalmente llevaban esta defensa y aun otra igual en las curvas bandas las embarcaciones que debian navegar al Asia ó al mar *Pacífico*; pero ya no está en uso. Al género de los *batemares* corresponde el *batidero*, en su primera acepcion; mas en quanto á que asi se llame el *batemar* en los demas casos, segun lo indica la remision de la segunda, y se halla en algunos de los diccionarios consultados, no convienen todos los constructores.

BATERÍA. s. f. *A. N. y Art.* El espacio interior que media entre dos cubiertas, y que en el exterior se conoce y cuenta por las respectivas filas de portas, practicadas en el costado de cada uno de estos espacios por ambas bandas. || La andana ó fila misma de cañones de cada batería en cada costado. En una y otra acepcion se distinguen ó entienden: *batería baja ó primera*, por la que está mas inmediata á la superficie del agua; *segunda, tercera &c.* las que sucesivamente van siguiendo en altura; y la última se llama tambien *batería alta*. Ademas, toma cada una la denominacion de la cubierta en que está situada; como *batería del entrepuentes; del combes; del alcazar; del castillo &c.* || *Man.* El conjunto de movimientos continuos y violentos en todos sentidos, á efecto de golpes, sacudidas &c. de las vergas, velas, aparejo &c. que atormentan al buque. Ull. Viene á ser como *batalla*, en su segunda acepcion. || *Batería floreada*; segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es la primera batería, cuando tiene bastante altura sobre la superficie del mar para poderse jugar con tiempos duros al paso que otros buques del mismo porte se ven precisados á llevar cerrada la suya. || *Batería ahogada*: la que tiene poco puntal, portas chicas y en corta manga de buque; de suerte que no presta capacidad para el manejo de los cañones. || *Batería corrida*: la que en algunos buques contiene una fila completa de cañones desde popa hasta proa en la cubierta de alcazar y castillo; para lo cual se ocupan tambien los pasamanos con las piezas que caben en ellos. || *Media batería*: la del alcazar y castillo en los buques que no la llevan corrida. || *Batería flotante*: la que se forma para defensa ó ataque de los puertos en planchas, bateas ó embarcaciones reforzadas y dispuestas convenientemente al efecto. || *Tener mucha ó poca batería*: fr. es tener la primera mas ó menos elevada sobre la superficie del mar; y *tener tantos pies de batería*, es tenerla elevada sobre la misma superficie el número de pies de que se trata. || *Perder la batería*: imposibilitarse el uso de la primera por la mucha mar é inclinacion del buque. || *Meter ó poner los cañones en batería*: lo mismo que abo-

carlos ó sallarlos. V. *Artillería*. || *Zafar la batería*: quitar de ella lo que estorbe, y prepararla en un todo para hacer uso de la artillería en caso necesario.

BATICULIN. s. m. *Hist. nat.* Madera del Asia que se emplea en obras de blanco.

BATICULO. s. m. *Man.* V. *Ayuda*. || Mesana chica ó especie de canchales que usan los faluchos y otras embarcaciones latinas en un palo que colocan al lado de las llamadas por algunos *aletas*. Tambien se usa en los botes, faluas &c.

BATIDERO. s. m. *A. N.* Nombre que se da exclusivamente á cada uno de los tabloncillos del género de los llamados *batemares* que forman la figura de un triángulo y se colocan debajo y para defensa de las curvas bandadas en las cabezadas ó caídas de proa. En algunos diccionarios y escritos se les denomina tambien *cosederos* y *choques*, aunque impropia ó no técnicamente, segun los constructores. || V. *Batemar*. || Segun los referidos diccionarios y escritos que se han tenido á la vista, es un pedazo de cuartón que se coloca por la parte exterior de los escobenes; pero entre constructores no se llama sino *concha*. || *Man.* La parte de una vela que roza ó bate contra cosa, estay ú otro cualquier objeto. Dicese tambien *rozadero*. || Refuerzo ó forro de lona que se pone á las gavias y juanetes por la cara de popa junto á la relinga del pujamen, y en su medianía ó braguero, para resguardo del paño principal, cuando en las calmas ú otras circunstancias chocan contra los arcos de las cofas ó crucetas y calcés de los palos. || *Pil.* El choque constante de las olas ó el acto de batir la mar en la costa, playa &c. Se dice tambien *batiente*.

BATIDOR. s. m. *Tact.* V. *Cazador*, en su primera acepcion. || *Man.* Cuerdecita que llevan las velas de los faluchos desde la pena al puño de la escota dentro de una jareta hecha en la misma lona, para que le sirva de relinga. Llámase tambien *nerbio*.

BATIENTE. p. p. sust. del verbo *batir*. *A. N.* En general es el sitio que sirve de tope á alguna puerta ó porta, como el que forman las banquetas en los diques, los batiportes de la portería &c.: y en particular, cada uno de los cantos de popa y proa de cualquiera de dichas portas. || *A. H.* Segun algunos de los diccionarios consultados, la parte del pavimento en que la mar bate en un dique. || *Pil.* Segun los expresados diccionarios, el lugar donde la mar bate al pie de una costa. || V. *Batidero*, en su sexta acepcion.

BATINTIN. s. m. *Nav.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, es el nombre que dan los chinos á la campana que llevan á bordo; la cual es una especie de caldero compuesto de dos metales y sumamente sonoro, que tocan con el extremo de un palito en que fijan una bola cubierta de lana y forrada.

BATIPORTAR. v. a. *Art.* Hablando de la artillería, es trincar los cañones contra la amurada, de modo que sus bocas toquen con el batiporte alto de la respectiva porta.

BATIPORTE. s. m. *A. N.* Cada una de las piezas que forman el canto bajo y alto de las portas de las baterías; y tambien se toma por el mismo canto. Taboada le llama *batiporta*. = Fr. *Seuillet*. = Ing. *Port-cell*. = It. *Fogliacci*.

BATIR. v. a. y n. *Tact.* Vale tanto como *combatir*, en la acepcion comun; y en ella se usa tambien como recíproco. || *Nav. y Tact.* V. *Flamear*. || *Nav., Pil. y Man.* Hablando de la mar ó del viento, es dar ó herir la

una ó el otro en la costa, muelle, costado del buque &c. || *Man. V. Pairear.*

BATUDA. s. f. *Pesc. V. Tir, Trasmallo.*

BAUPRÉS. s. m. *A. N.* Palo grueso que sale de la proa para fuera con mas ó menos inclinacion al horizonte, y que siendo uno de los principales de la arboladura, sirve para marear los foques y hacer firmes los estays del palo de trinquete y de sus masteleros. Por esta razon se le da el epíteto de *llave de los palos*, ó de *la arboladura*. Luzuriaga dice que tambien se llamaba *cebadera*; mas en esto cabe equivocacion. || *Arbolado alto ó bajo el bauprés. V. Arbolado.* || *Dar ó pegar con el bauprés en tierra*: dicese exageradamente para ponderar lo mucho que se atracó la tierra ó la gran inmediacion á que se estuvo de ella. Lo mismo se expresa con las frases de *dar con el botalon* ó con *la proa en tierra*. || *Pasar por debajo del bauprés*: cortar la proa á un buque por punto muy inmediato.

BAYONA. s. f. *A. N. y Nav.* Remo de punta, mas largo que los restantes de un bote ó lancha, y con el cual boga el proel. || *V. Espadilla*, en su primera acepcion,

BE

BEBER. v. a. y n. *Pil. y Man.* Úsase de este verbo en la frase de *beber agua*, hablando del buque. *V. Agua.* || Tratando del viento que entra en una vela ó la impulsa, es recibirlo esta ó herir él en ella por su derecho ó cara de popa. Así lo manifiesta la frase usual de *beber viento una vela*. En este sentido dicen tambien algunos *embeber*.

BEQUE. s. m. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, la obra exterior de proa que se compone de las perchas, enjaretado y tajamar. Segun otros, y entre ellos Gamboa, el remate ó voluta de este último que los mismos hacen equivalente á *espolon*; pero entre constructores es absolutamente desconocida esta denominacion. || Madero taladrado longitudinalmente por su centro y colocado á uno y otro lado del tajamar en las perchas de proa, que sirve de lugar excusado á la tripulacion y guarnicion del bajel. Úsase mas comunmente en plural.

BERDÁGO, y BERGADO. s. m. ant. *Man. V. Bardágo*, en su segunda acepcion.

BERGANTIN. s. m. *A. N.* Embarcacion de dos palos, que son el mayor y el trinquete, con su bauprés; de velas cuadradas, con sus correspondientes estais, foques &c., y por vela mayor gasta una gran cangreja; aunque algunos por aprovechar los vientos largos llevan ademas otra mayor redonda. Esta especie de nave ligera empezó á conocerse en el siglo xiv; y algunos la llaman ó se encuentra escrito *bregantin*. La Academia en *carabelon* dice que es lo mismo que *bergantin*. = *Fr. Brigantin.* = *Ing. Brig.* = *It. Brigantino.* || *Bergantin redondo*: nombre que se da al que acaba de definirse para distinguirlo del *bergantin-goleta*, que se diferencia de aquel en ser de construccion mas fina y usar del aparejo de goleta en el palo mayor. || *Bergantin-corbeta*: el redondo muy grande que lleva un palo chico á popa para largar la cangreja, cuya botavara seria difícil de manejar sin este artificio, por demasiado larga. || *Bergantin-polacra*: polacra de dos palos, con cofa en el mayor, y casco de *bergantin-redondo*. Algunas tienen masteleros de juanete sobre crucetas. Llámasele tambien *bergantin de palo triple*.

BERGANTINA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se

han tenido á la vista, embarcacion peculiar del Mediterráneo y mixta de ja-beque y bergantín, con aletas en la obra muerta de popa; y por la proa brazales, violín ó figura y bauprés. Su aparejo consta de dos palos tiples, sin cofas ni crucetas, con velas redondas y latinas. Las hay tambien aparejadas de goleta; y otras con tres palos, de los cuales el mayor y mesana llevan aparejo redondo y el de proa latino.

BERLINGA. s. f. *A. N., Nav. y Man. V. Percha*, en su primera acepcion.

BERREADERO. s. m. *Pil.* Parage descubierto al viento y mar en un fondeadero.

BERREARSE. v. r. fam. baj. *Nav.* Entre los marineros, descubrir ó declarar sobre alguno de sus hechos irregulares.

BERTELLO. s. m. *Man.* Bolita ú elipsoide pequeño, taladrada ó taladrado por un diámetro ó por el eje mayor, que con otras ú otros iguales, interpolados de las liebres y ensartados en el *bastardo*, componen el racamento con que se une una verga á su palo. Apellidase *redondo* ú *ovalado* segun su indicada figura. Antiguamente se decia *paternoster*. = Fr. *Pomme de racage*. = Ing. *Truck*. = It. *Paternostro*. || *Bertello de canal*: el que tiene una canalilla en la circunferencia exterior, perpendicular al taladro, para embutir en ella una cuerdecita con que se amarra á un obenque ú otro cualquier parage, para que sirva de conductor á algun cabo de labor que pasa por el taladro, el cual en este caso es de mayor diámetro. = Fr. *Pomme gougée*. = Ing. *Channel truck* = It. *Paternostro con scanalatura*.

BESAR (Á). mod. adv. muy usado á bordo con los verbos de *amurar*; *cazar*; *izar*; *halar*; *cerrar*; y cualquiera otro que indicase movimiento de una cosa hácia otra, hasta llegar á tocarse ambas.

BESUGUERO. s. m. *Pesc.* Anzuelo para pescar besugos.

BETA. s. f. *Man.* Cualquiera de las cuerdas empleadas en los aparejos, como no sea guindaleza ú otra que por su grueso y hechura tenga su nombre particular, en cuya excepcion es en lo que únicamente se distingue del *cabo*, que es denominacion mas general. || *V. Tira*. || *Pesc.* La faja ó parte de red que corresponde en propiedad á cada pescador en el total de la llamada *cedazo* ó *trahina*; y cuya parte de interes forma lo que se denomina *quillon*. || Nombre de una de las redes de la octava clase. *V. Red*, en su segunda acepcion. || *Beta blanca* ó *alquitranada*: lo mismo que *jarcia blanca* ó *alquitranada*. || *Gastar la beta*: frase y voz de mando con que se indica y previene que se amarre con tanta seguridad y firmeza que se consuma el cabo en las vueltas de la amarradura. *Zul.*

BETERIA. s. f. *Man.* Conjunto cualquiera de toda clase de betas, y por consiguiente el total de las que van á bordo. || *Beteria surtida*: la que contiene betas de todos gruesos.

BETIS. s. m. *Hist. nat.* Arbol alto y grueso que se cria en las islas Filipinas, y es á propósito para quillas y otras piezas derechas.

BETUN. s. m. *A. N. y Nav.* Mezcla de pez ó resina, brea ó alquitran, sebo ó grasa, y otros ingredientes con que se abrigan y conservan los fondos de las embarcaciones que no forran en cobre, la arboladura &c.

BI

BICHA. s. f. ant. *A. N.* Cualquiera de los medios relieves que en figura de serpientes se colocaban antes entre las curvas-bandas, y cuyas cabezas llegaban á los pies del leon.

BICHERO. s. m. *A. N.* y *Man.* Asta larga, parecida á una garrocha, con un hierro de punta y gancho en uno de sus extremos, que en las embarcaciones menores del uso de á bordo y otras de poco porte sirve á los proeles para atracar ó desatracar de cualquier parage, y para hacer empuje y contener la velocidad que llevan en una mala atracada. Capmani le llama tambien *botador*. = Fr. *Gaffe*. || *Regatar un bichero*. V. *Regatar*.

BINATERA. s. f. *Man.* Cabito delgado y corto, con una gaza en uno de sus extremos y una piña en el otro, el cual se hace firme por su medianía ó seno en obenque ú otro parage, y sirve para abrazar y sujetar vela ó cabo, á fin de que no esté suelta ó cuelgue. = Fr. *Estrop, bille*. = Ing. *Becket, strop*. = It. *Arrigi*. || Otro cabo con que á trechos se tesan los toldos á las bandas en las jarcias, puntales &c. En este caso se le da tambien el nombre de *bolina*, por la semejanza que los ramales ó pernadas que tiene en el mismo toldo, guardan con las poas de las bolinas y aun por la que en algun modo hay entre las aplicaciones de ambos cabos.

BIQUINTIL. adj. *Ast.* Uno de los aspectos de los astros, segun Keplero. Terr. V. *Aspecto*.

BIROL. s. m. ant. *A. N.* y *Man.* La pez: y de ahí dicen *brear* ó *embrear*. Luz.

BIRREME. s. m. ant. *A. N.* Galera de dos órdenes de remos. = Fr. *Birreme*. = It. *Birreme*.

BISARANA ó **BISARMA.** s. f. ant. *Tact.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, era un asta de madera muy larga, con una cuchilla curva al extremo, para cortar los aparejos y cabos en un abordage, y se llama tambien *tajarrelinga*; pero Garc. y el Voc. Nav. que solo la nombran así, dicen que era una cuchilla á modo de hoz que iba clavada en los penoles.

BITACORA. s. f. *A. N.* Especie de armario en que se coloca la aguja náutica delante de la rueda del timon para gobierno del timonel. = Fr. *Habitacle*. = Ing. *Bittacle*. = It. *Scatola*.

BITADURA. s. f. *Man.* Vuelta con que se sujeta ó amarra el cable al rededor de la cruz de las bitas. = Fr. *Bitture*. = It. *Bittura*. || Porcion que se toma del cable desde la entalingadura á la vuelta en las bitas, segun el fondo en que se ha de dejar caer el ancla y el objeto con que se fondea. En una y otra acepcion se decia antiguamente *abitadura*. || *Bitadura sencilla* ó *bitadura doble*: una sola ó dos vueltas del cable en las bitas. || *Bitadura entera*: toda la extension de cable que ordinariamente se toma de la entalingadura á la vuelta en las bitas, y se tiene clara y de embarzada sobre la cubierta para fondear en profundidades regulares; y viene á ser como de treinta y cinco á cuarenta brazas. || *Media bitadura*: extension de cable como de quince ó veinte brazas que se toma desde la entalingadura á la vuelta en las bitas y se tiene clara en la misma forma, para fondear en poca agua. || *Tomar y quitar bitadura*: amarrar y desamarrar el cable en las bitas.

BITAR. v. a. *Man.* V. *Abitar.*

BITAS. s. f. p. *A. N.* Nombre de dos maderos cuadrados, rectos y gruesos que suben verticalmente, según unos desde el plan y según otros desde los baos del sollado hasta la mitad del puntal del entrepuentes en los navíos, ó de la batería en las fragatas, por la cara de popa del palo de trinquete, atravesados por otro madero que con ellos forma dos cruces, donde se da vuelta á los cables para amarrarlos cuando se fondea. En los navíos se ponen dobles; esto es, dos pares. García y el Voc. Nav. parece que hablan de otra forma ó disposición de bitas, que seguramente sería propia de embarcaciones de menor porte, pues que dicen que era un madero grueso que en el castillo de proa atravesaba de un bordo á otro, aunque siempre para amarrar los cables. Según Sarm. y Terr. antiguamente se llamaban *abitas*; y cuando se considera cada pieza entera, ó mas bien la parte comprendida entre cubiertas, se dicen en comun *columnas de las bitas*, aunque no todos los constructores convienen en ello. = Fr. *Bittes*. = Ing. *Bits*. = It. *Bitte*. || Otros dos maderos fuertes, semejantemente dispuestos en la proa de una grada para la trínca de retenida; cuando se bota un buque al agua. || Los puntales ó pies derechos sobre que descansa y gira el ege del molinete. Llámanse tambien *columnas y cepos*, según algunos de los diccionarios consultados.

BIZCOCHO. s. m. *Nav.* V. *Galleta*, en su primera acepción.

BL

BLANCO, CA. adj. *Man.* Aplicase al cabo, beta ó jarcia que no está alquitranada. || ant. *Estar á la blanca*: fr. con que en las galeras se indicaba que algun forzado estaba amarrado á un banco remero y expuesto á la intemperie. Y de aqui la otra frase de *amarrar á la blanca*.

BLANDAL. s. m. ant. *Man.* V. *Brandal*.

BLANQUETA. s. f. *A. N.* Tejido basto de lana que suele usarse para frisas y para los escarpes de quilla y roda.

BO

BOARRETE. s. m. ant. *Pil.* V. *Temporal*.

BOBADILLA. s. f. *A. N.* Mamparo colocado á proa delante del descanso del bauprés en los navíos de proa abierta. Zul.

BOCA. s. f. *A. N.*, *Pil.* y *Man.* La entrada de un puerto, de un canal, de un estrecho, de un rio &c. Dícese tambien *embocadura*, *embocadero* y *embocamiento*; y á ocasiones se encuentra equivocada con *freo* y *broa*. V. ademas lo observado sobre el sentido á veces relativo de las voces *embocadura* y *desembocadura*. || Toda abertura ó hendedura semicircular, ó como dice Fern., gubiadura, que se hace en el extremo de un palo ú otra pieza cualquiera, ya abierta en ella misma, ó ya formada con otras que se la unen á los lados, como en las vergas cangrejas. Denomínase *boca de cangrejo*. || El mismo extremo de la verga donde se halla dicho cangrejo. || La abertura de una escotilla || El agujero circular de las cubiertas y de los tamborettes para el paso de los respectivos palos y masteleros, y se llama *boca de tinaja* según unos, y *boca de lobo* según otros. Estos últimos dan el nombre de *boca de tinaja* al anillo de madera que

se clava en las cubiertas, del mismo diámetro de las fognaduras de los palos, para evitar la introduccion del agua por ellas. Tambien se dicen generalmente *fognaduras*. || El vacío cuadrado que tiene la cofa en el medio, y se denomina *boca de lobo*. Tambien toma esta denominacion la forma en que viene á rematar entre las dos tracas contiguas el tope de la hilada de tablas que se llama *atun ó ladron*. V. estos sustantivos. || El espacio que media en el sentido de babor á estribor entre las bordas de un buque ó de una embarcacion menor; en cuyo caso y con respecto al buque es mas usado en plural. || La gran abertura que hay en la cubierta alta y entre los dos palos mayores, que se denomina *boca* (y tambien *ojo*) *del combés*. || La distancia ó abertura entre las puntas de un compás. || V. *Abra*, en su primera acepcion. || La abertura que resulta entre dos tablones que deben estar unidos por sus cantos, por faltarles madera ó haberse enjugado. || *Pesc.* El círculo superior de una nasa, por donde se extrae el pescado que ha entrado en ella. Llámase en algunas partes *encetall*. || *A boca de lobo*. mod. adv. que designa el particular de unir los extremos de dos piezas por medio de un ángulo saliente en la una que se ajusta con el entrante é igual en la otra. Dicese tambien *á punta de diamante*.

BOCABARRA. s. f. *A. N.* Agujero cuadrado en el sombrero del cabrestante, y en el cuerpo ó tambor del molinete, donde se introduce la barra para virar ó hacer girar estas máquinas. En algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, se la da tambien por equivalente el nombre de *avica*, y en otros el de *ojo*; mas ni el uno ni el otro estan en uso.

BOCADO. s. m. *Art.* Taco hecho de filásticas para contener la bala en las piezas de artillería. Fern. Nav. (en la voz *atacador*) y Veit. l. 2. c. 24. n. 13.

BOCAINA. s. f. *Pil.* La entrada que por alguno ó algunos parages tienen las barras de los rios, con fondo suficiente para dar paso á ciertas embarcaciones. Algunos dicen *bocana*. || V. *Freo*.

BOCAL. s. m. *Pil.* Entrada estrecha y larga de un puerto ó entre tierras, bajos &c. Viene á ser como *angostura*.

BOCANA. s. f. *Pil.* V. *Bocaina*, en su primera acepcion. || V. *Abra*, en su primera acepcion. || La apariencia de una *boca* ó *abra*. || V. *Contraste*, en su primera acepcion. || *Dar bocana de tal viento*: fr. Recibir un contraste del viento de que se trata.

BOCEL. s. m. *A. N.* La parte de regala que sale por fuera del galon; y en los galones inferiores la superior que forma media caña convexa. Llámase tambien *talon*.

BOCINA. s. f. *Nav.* Especie de trompeta de hoja de lata para hablar de lejos, aunque sus dimensiones son mayores ó menores, segun la distancia á que ha de usarse. || Chapa gruesa de hierro con que se forra la parte interior del escoben por donde pasa el cable de cadena.

BODEGA. s. f. *A. N.* El espacio interior ó hueco de los buques desde la cubierta mas baja hasta la quilla. Divídese en tres ó cuatro partes, que se denominan *de popa*, *de proa*, *de despensa* &c., segun los objetos á que se aplican, aunque en absoluto ó general se entiende el espacio comprendido entre la caja de las bombas y el pañol del contramaestre, ó primer mamparo que se encuentra á popa del palo de trinquete. Capmani la llama tambien *cala*; mas véase lo observado acerca de esta voz en su tercera acepcion. = Fr. *Cale*. = Ing. *Hold*. = It. *Stiva*.

BODEGUERO. s. m. *Nav.* Hombre de mar, de robustez y probidad, encargado de la bodega.

BOGA. s. f. *Nav.* y *Man.* La accion de bogar. Segun el grado de esfuerzo, y el modo con que este se aplica en el manejo del remo, asi la boga toma las denominaciones de *arrancada*, *larga*, *picada*, *ranchera*, *levantada*, *sentada*, *aguantada*, *limpia*, *sucia* &c. Dicese tambien *remadura*, *bogada* y *remamiento*, segun los varios diccionarios y escritos que se han tenido á la vista. = Fr. *Nage*. = It. *Voga*. || El marinero mismo que boga; el remero. Tab. || *Dar la boga*: fr. Servir de norma á los demas bogadores en el manejo del remo, ó en los tiempos de introducirlo y extraerlo del agua; de suerte que todos se mueven á compás. Es funcion propia del bogador primero, ó de los dos primeros de popa.

BOGADA. s. f. *Nav.* y *Man.* El espacio que la embarcacion anda con cada esfuerzo de los remos. || *V. Boga*, en su primera acepcion.

BOGADOR. s. m. *Nav.* y *Man.* El que boga ó rema. Llámase tambien *remero*, *remante* y *remador*; y antiguamente *escalamero*, segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista. = Fr. *Nageur*. = Ing. *Rower*. = It. *Vogatore*.

BOGAR. v. a. y n. *Nav.* y *Man.* Introducir y extraer alternativamente los remos en el agua, haciendo punto de apoyo en ella con las palas, y tirando del otro extremo en el sentido de popa á proa para hacer caminar la embarcacion hácia adelante. Esto puede ejecutarse en pie ó sentados los bogadores, y con estrovo en el remo ó con escalamera; y cuando se ejecuta con destreza y sin salpicar el agua, se llama *bogar limpio*: lo contrario es *bogar sucio*. Dicese tambien *remar*. = Fr. *Nager*. = Ing. *To row*. = It. *Vogare*. || En el sentido neutro y absoluto es andar, navegar, singlar, surcar. Terr. || Montar ó contar tantos ó cuantos remos la embarcacion. Así lo comprueba la frase muy usual en este sentido *boga tantos remos*. || *Bogar por cuarteladas*: estar en accion parte de los bogadores, mientras otros descansan, ó remar alternativamente con los remos pares é impares. Tambien se dice *bogar á cuarteles* ó *por cuarteles*. Terr. || *Bogar en seco*: ejecutarlo en sitio de tan poca agua que antes de introducirse en ella toda la pala del remo toca este en el fondo. || *Bogar de llano*: dar á las palas de los remos una situacion horizontal, quedando todas en un mismo plano al sacarlas del agua. || *Bogar por debajo*: manejar el remo bogando sin sacarlo del agua.

BOGAVANTE. s. m. ant. *Nav.* y *Man.* El primer remero de banco de los de la galera. Acad.

BOGUEAR. v. a. *Pesc.* Ejercitar la pesca de bogas con las artes y en el modo acostumbrados en ella. Reg.

BOGUERA. s. f. *Pesc.* Red de la clase de las sencillas de fondo, que se cala para la pesca de bogas y otros peces. Llámase tambien *emballo*.

BOJAR. v. a. y n. *Pil.* Medir el circuito de una isla ó cabo. || Rodear, navegar ó andar dicho circuito. || Tener en circuito ó en circunferencia la extension de que se trate.

BOJEAR. v. a. y n. *Pil.* V. *Bojar*, en sus tres acepciones.

BOJEO. s. m. *Pil.* La accion de bojar. || La extension del circuito de una isla ó cabo.

BOJO. s. m. *Pil.* V. *Bojeo*.

BOL. s. m. *Pesc.* Nombre que en Alicante dan á la especie de red que

en otras partes llaman *jabega*, así como en Valencia *boliche* ó *arte real*.

BOLA. s. f. *A. N. V. Perilla.* || *Nav. y Tact.* Armazon de dos arcos de pipa cruzados perpendicularmente y forrados con lona pintada de negro. Denomínase *bola de señales* porque sirve para ellas.

BOLDON. s. m. *Nav.* El canillero de una pipa, según alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista.

BOLECHA. s. f. *Pesc.* Nombre que en la costa de Valencia suele aplicarse á la *andana de red*. Pertenece á las de segunda clase. V. *Red*, en su segunda acepcion, y *Sarcia*.

BOLECHE. s. m. *Pesc. V. Bolecha.*

BOLETA. s. f. *Nav. V. Patente*, en su segunda acepcion.

BOLICHE. s. m. *Man.* La bolina de velacho, la de sobremesana, y cualquiera de las de los juanetes. No obstante, hay autores, como Ulloa, que llaman *bolina* á la de velacho. || *Pesc.* Red chica, compuesta de hilo de velas, que en uno de sus extremos tiene muchos plomos, y en el otro varios corchos para impedir que toda ella se sumerja en el agua. Tírase de ambos con botes ó desde tierra. En Tortosa dan el nombre de *art* á una red equivalente á esta; y en Valencia llaman *boliche* ó *arte real* á la *jabega*. Uno de los diccionarios que se han tenido á la vista, en la voz *gola*, hace equivalentes las de *jabega*, *boliche* y *peceta*. V. además *Sinteta*. || *Boliche de lisas:* red ó arte cuyas mallas en ambas bandas son de dos ó tres pulgadas en cuadro, y de una escasa las primeras del copo, con media en las últimas. En Cataluña y Valencia le llaman *araña* ó *taraiña*. En cualquiera forma el *boliche* pertenece á la cuarta clase de redes. V. esta voz en su segunda acepcion. || *Boliche de revés. V. Cabos de revés.*

BOLICHILLO. s. m. *Pesc.* Red mas pequeña que la conocida con el nombre de *boliche*.

BOLICHÓ. s. m. *Pesc.* Red de la figura del boliche, pero muy pequeña, que se usa en Valencia para coger camarones.

BOLINA. s. f. *Man.* Cuerda con que se tira de la orilla de barlovento de la vela hácia proa ó sotavento, cuando se ciñe el viento, para que este entre en ella sin hacerla tocar ó flamear. En las llamadas *alas* se afirma esta cuerda en la orilla interior, que se denomina *de caída*; y aunque su oficio en este caso es siempre el de mantener la vela bien presentada al viento, varía en el modo, como deja verse. = Fr. *Bouline*. = Ing. *Bowline*. = It. *Bolina*. || La posicion del buque ciñendo el viento. Ordinariamente se entiende por la del ángulo de seis cuartas con la direccion de este, á contar desde proa, ó desde el rumbo á que esta se dirige, aunque hay buques que ciñen mucho mas, por la calidad de su aparejo, como los latinos y todos los de velas de cuchillo. V. *Línea y rumbo de bolina*, en cada una de estas dos voces principales. || V. *Aparejo de bolina*. || Cuerdecita que con otras iguales sirve para suspension de *catres*, *cois* &c. || V. *Binatera*, en su segunda acepcion. || V. *Sondaleza*, en la primera. || ant. Castigo que en los buques de guerra se daba á un delincuente, haciéndole sufrir dos ó tres golpes de rebenque de cada individuo de los destinados á este acto, y equivalia al de baquetas en el ejército. Tambien se apellidaba *crujía*. || ant. En plural, los juncos con que en las galeras se plegaban las velas. Luz. || *Bolina de palo:* el palo mismo en que estan envergadas las velas cangrejas y otras que guardan igual forma, á todas las cuales sirve de bolina, y aun mas ventajosa que las de cuerda, porque de

ningun modo puede presentarse mejor al viento la orilla de la vela, ni formar esta con aquel un ángulo mas agudo. Tambien se dice, aunque en otro sentido muy diferente, de la horquilla con que en algunos barcos del tráfico de los puertos se empuja para proa ó sotavento la orilla de la vela, haciendo el oficio de bolina. || *Bolina de revés*. V. *Cabos de revés*. || *Bolina larga; franca; ancha ó abierta*: es la posicion de bolina desahogada ó en que las velas reciben el viento libremente, ó sin que este las haga tocar ó flamear. || *Bolina de golfo*: es la bolina larga, de que siempre ó por lo regular se usa en las navegaciones de golfo, cuando se encuentran vientos contrarios, para atrasar lo menos posible en el viage. || *Bolina escasa*: la posicion en que el aparejo toca, aun despues de bien ceñido, para seguir un rumbo prefijado. || *Bolina agarrochada*. V. *Agarrochar*. || *Apuntar las bolinas*: fr. V. *Apuntar*. || *Saltar ó dar un salto á las bolinas*. V. *Saltar*, en su primera acepcion. || *Ronzar las bolinas*. V. *Ronzar*, en su segunda acepcion. || *Navegar en buena bolina ó á bolina desahogada*: lo mismo que *á bolina larga, franca* &c. || *Navegar de bolina y orza; por bolina; y á la relinga*: lo propio que simplemente *navegar de bolina*. Luzuriaga y otros expresan esto mismo, ó definen esta frase, por la de *ir trastornado el bajel*. || *Correr la bolina*: sufrir el castigo de este nombre, que tambien se expresaba por la frase de *pasar cruzía*.

BOLINEADOR, RA. s. m. y f. *Nav. y Man.* El buque ó embarcacion que tiene la propiedad de ceñir bien el viento y salir á barlovento. Dícese tambien *bolinero y puntero*. = Fr. *Boulinier*. = Ing. *Good plyer*. = It. *Bordeggiario*.

BOLINEAR. v. a. y n. *Man.* Halar ó tirar de las bolinas de todo el aparejo, despues de bien braceado este por sotavento. || *Navegar de bolina ó ceñir el viento*. V. *Ceñir*, en su segunda acepcion: *puntear*, en la primera, y *trincar*, en la segunda. || *Tener el buque la propiedad de ejecutarlo con ventaja*. || V. *Barloventear*, en su tercera acepcion, y *bordear*, en la primera. = Fr. *Bouliner*.

BOLINERO, RA. s. m. y f. *Nav. y Man.* V. *Bolineador*.

BOLINGA. s. f. ant. *Man.* V. *Gavia*, en su segunda acepcion.

BOLISA. s. f. ant. *Nav. y Pil.* V. *Valiza*.

BOLIVET. s. m. *Pesc.* Lo mismo que el *art* de la Provincia de Tortosa; el *artet ó bouet* de la de Tarragona, y el *arto* de la de Palamós.

BOLON. s. m. *Art.* Perno largo y cuadrado que con otro igual atraviesa las gualderas de la cureña, y las sujeta con las teleras. Llámase tambien *perno trabante y perno de atraviesa*.

BOLSA. s. f. *Com.* V. *Lonja*.

BOLSO. s. m. *Man.* La especie de hinchazon ó ampolla que forma una vela ó parte de ella, ya á causa del viento que la hiere, ya por haber cogido aire al manejarla ó maniobrar con ella en cualquier forma. Al de una sola parte se llama *papo de viento*, y el de toda la vela se dice tambien *seno ó sacco*. || *Dar ó marear un bolso*: desaferrar ó dejar sin aferrar una parte de vela para navegar con ella sola. || *Correr con los bolsos del trinquete*: lo mismo que *correr en calzones*. V. esta última voz. || *Perder el bolso*: caer, pender ó quedar verticalmente una vela cuando se orza, ó cuando se bracea para flamear. V. *Preflamear*. || *Apagar un bolso*. V. *Apagar*, en su primera acepcion.

BOLLO. s. m. *Pesc.* Bola de barro cocido, del tamaño de una manzana

pequeña, y semejante á las plumadas de las redes de tiro, cuyo oficio hace en los parages en que se usa; para lo cual tiene un taladro diametral por donde se ensartan las relingas ó cuerdas de la red. En algunas partes se llama *rodete*.

BOMBA. s. f. *A. N. y Nav.* Máquina para sacar el agua de la sentina, ó la que hace el buque; ó bien la que conviene extraer de otros parages. La hay á la española, á la inglesa, de cadena ó de rosario, á la veneciana, de mano, de incendios ó contra incendios, que tambien se llama *apaga-incendios*, de doble embolo, de vapor, de mano, de carena, aspirante, espelente &c., segun el mecanismo con que actúa y se maneja, y el objeto á que se aplica. Antiguamente se llamaba *pompa*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. = Fr. *Pompe*. = Ing. *Pump*. = It. *Trompa*. || *Bomba marina*. V. *Manga*, en su tercera acepcion. || *Cargar la bomba*. V. *Cargar*, en su cuarta acepcion. || *Tragar (la bomba)*. V. *Tragar*, en la primera. || *Llamar, tirar ó chupar (la bomba)*. V. *Llamar*, en la tercera. || *Pompar la bomba: picar ó dar á la bomba*. V. *Picar*, en su segunda acepcion. || *Achicar la bomba*: lo mismo que *achicar* el agua con ella. V. *Achicar*. || *Sondar la bomba*. V. *Sondar*, en su segunda acepcion. || *Almacenarse; aventarse la bomba*. V. estos verbos: el segundo en su tercera acepcion. || *Estar ó venir á una ó á dos bombas*: hacer agua el buque en cantidad que necesita el juego constante de una bomba, y á veces de las dos. || *Sentenciar á las bombas*: condenar á los delinquentes de ciertos delitos á trabajar en las bombas que achicaban los diques de Cartagena en otro tiempo. || *Alegrear la bomba*. V. *Alegrear*, en su segunda acepcion.

BOMBAR. v. a. ant. *A. N., Nav. y Man.* Dar á la bomba.

BOMBARDA. s. f. *A. N.* Embarcacion de dos palos, que son el mayor y el de mesana, y con dos morteros colocados desde aquel hasta el lugar que habia de ocupar el de trinquete, para bombardear las plazas marítimas ú otros puntos de tierra. Llámase tambien *bombardera*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. = Fr. *Bombarde*. = Ing. *Bombketch*. = It. *Bombarda*. || Embarcacion de dos palos sin cofas, con velas cuadradas, cangreja á popa y foques á proa, muy comun en el Mediterráneo. = Fr. *Bombarde*. = Ing. *Bombard*. = It. *Bombarda*.

BOMBARDERO, RA. adj. *Nav. y Art.* Dícese del barco, barca, lancha &c. que monta uno ó mas morteros para bombardear. V. *Lancha, barca y bombardera*, en su primera acepcion.

BOMBARDERO. s. m. *Nav. y Art.* Nombre de una de las clases de los soldados de las refundidas brigadas de artillería y de la actual *Brigada Real de marina*.

BOMBILLO. s. m. *A. N. y Nav.* Bomba pequeña ó de mano. || Lancha ó embarcacion menor que en los arsenales conduce á bordo de las que estan carenándose á flote la maestraza y efectos necesarios. En el apostadero del Ferrol se la llama *minueta*.

BOMBO. s. m. *A. N.* Buque de gran capacidad, fondo chato y poco calado, que sirve para carga, y tambien para el paso de algun brazo de mar. || Embarcacion sin arboladura, situada en un puerto para batería de cañones ó morteros. || Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una especie de lancha muy llena de proa y construida al propósito para montar un obus en esta parte. Otros de los expresados diccionarios dicen que es el *bongo* de la Costafirme. V. *Bongo*, en su segunda acepcion. || Embarcacion

pequeña, muy llena en sus fondos, que en el arsenal de la Carraca sirve para sacar las maderas de las fosas y conducir las á los varaderos. || Por desprecio se dice de todo buque malo y pesado, ó del pequeño y de fea figura.

BONANCIBLE. adj. *Pil.* Aplícase al tiempo, á la mar y al viento cuando estan en bonanza

BONANZA. s. f. *Pil.* Serenidad, suavidad, tranquilidad del tiempo, mar y viento. Antiguamente se decia *abonanza*, segun la Acad.; y á veces suele usarse como equivalente de *caida*, *callada*, *calma* y *quedada*. V. estas voces. = Fr. *Bonace*. = It. *Bonaccia*. || Cualquiera intermision en el viento y mar reinantes. En este caso se dice tambien *callada*.

BONANZAR. v. n. *Pil.* V. *Abonanzar*.

BONETA. s. f. *Man.* Vela supletoria que se agrega por abajo á otra para aumentar su superficie en tiempos bonancibles. Gamboa la llama tambien *barredera*; mas véase lo observado en esta voz. = Fr. *Bonnette*. = Ing. *Bonnet*. = It. *Scopamare*

BONGO. s. m. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una embarcacion que usan los Indios, particularmente en el rio Chagres. Segun otro de dichos diccionarios, es pequeña, y se usa en algunos puertos de América para cargar y descargar los buques mayores. || Otra embarcacion de la Costa-firme que monta cañon á proa. Llámase tambien *bombo*, segun los mismos citados diccionarios. || Otra que usan los naturales de las islas Filipinas, conforme á los indicados diccionarios.

BONITERA ó BONITOLERA. s. f. *Pesc.* Arte industrioso para pescar los bonitos, bonítoles ó bonítalos, fingiendo en los anzuelos la figura de un pececillo. Reg.

BOQUERON. s. m. *Pil.* Boca de canalizo entre bajos. Sarm.

BOQUETE. s. m. *Pil.* Entrada ó boca muy estrecha. En el puerto de Tunez se llama *la Goleta*. Capm.

BORDA. s. f. *A. N.* El canto superior del costado de un buque. Llámase tambien *regala* y *bordo*, segun Zul.; y en las galeras se decia *caballar*, ó *caballer*, segun Luz. = Fr. *Plat-bord*. = Ing. *Gunnel*, or *gun wale*. = It. *Orlo*. || ant. *Man.* V. *Bastardo*, en su segunda acepcion. || *De borda* y *borda*: frase que indica movimientos y efectos alternados é iguales en una y otra banda del buque; como *beber agua* (este) *de borda* y *borda*, á causa de los grandes balances. || *Escorar en la borda*. V. *Escorar*. || *Meter la borda debajo del agua*. V. esta frase en *regala*.

BORDADA. s. f. *Pil.* y *Man.* Extension andada en el rumbo de bolina de cualquiera de las dos bandas. Dicese igualmente *bordo*, *vuelta* y *cuchillada*, aunque la primera de estas tres voces suele mas bien entenderse por bordada corta, en cuyo caso, siendo muy corta, se denomina *repiquete*. V. tambien en la segunda y tercera su mas propia aplicacion. = Fr. *Bordée*. = Ing. *Board*; *tack*. = It. *Bordeggiata*. || *Estirar la bordada*. V. *Estirar*, en su primera acepcion. || *Rendir la bordada á tal parte*. V. *Rendir*, en su tercera acepcion. || *Coger de la bordada*. V. *Coger*, en su primera acepcion. || *Cambiar la bordada*. V. *Cambiar*, en esta frase.

BORDEAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Dar bordadas ó bordos; ó navegar de bolina alternativa y consecutivamente de una y otra banda. Con respecto á la accion misma se dice tambien *velejar*, ó *velejar* y *voltejear*; y con relacion al objeto, que siempre es el de grangear distancia hácia el origen del viento,

se llama asimismo *bolinear*, *barloventear* y *remontar*. García de Palacios descifra esto propio con la frase de *costear el viento*. = Fr. *Louvoyer*. = Ing. *To ply; to windward; to larveer; to beat*. = It. *Bordeggiare*. || V. *Verilear*.

BORDINALLA. s. f. ant. *Man*. Segun puede traslucirse de la definición oscura de esta voz en el lugar de donde se ha tomado, distinguían con ella cierto aparejo que daban en ayuda de las jarcias de gavia y velacho en tiempo de balances. Fern. Nav. Esta misma oscuridad, que por lo general reina á veces en todos los diccionarios antiguos, induce á dudar si las voces de *bordinalla* y *burdinalla* no serán una misma, á pesar de sus diferentes definiciones. V. la última.

BORDO. s. m. *Nav*. El lado ó costado de un bajel, considerado exteriormente, desde la superficie del agua hasta la borda. || El bajel mismo. Asi lo comprueban las frases muy comunes de *ir á bordo*; *estar á bordo* &c. y aun mas el texto de Camp. en *Barqueros*, donde lo usa sin la preposición *á*. V. *Barquero*. || *Pil*. y *Man*. V. *Bordada*, en su primera acepcion. || *A. N.* V. *Borda*, en su primera acepcion. || *Bordo fuerte* y *bordo débil*. V. *Banda falsa*. || *Falso bordo*: la bordada en que los buques latinos llevan la vela sobre el palo. Tambien es lo mismo que *banda falsa*, segun algunos. || *Cambiar*; *virar* ó *revirar de bordo* ó *del otro bordo*. V. estos verbos: el primero en la misma frase: el segundo en su primera acepcion; y el tercero en la tercera. El marqués de la Victoria dice en el propio sentido *volver el bordo*, y García de Palacios *dar á otro bordo*. || *Mantenerse sobre bordos*: sostenerse en cierta ó determinada altura, situacion ó parage, ganando en pequeñas bordadas lo que el viento, la mar ó la corriente pudieran hacer caer el buque á sotavento. || *Ganar sobre bordos*: grangear distancia hácia el objeto que se halla á barlovento, dando algunas cortas bordadas. || *Dar un bordo en vela y otro en facha*: poner en facha las gávias en una angostura donde no puede voltejarse virando, y dejarse ir en esta disposicion con la corriente ó marea y el timon á la banda, hasta llegar á la orilla opuesta, donde se vuelve á marear y dar el nuevo bordo en vela. Zul. || *Estar en bordos contrarios*: lo mismo que *navegar dos buques de vuelta encontrada*. V. *Vuelta*. || *Dar bordos*: bordear. || *Bordo con bordo*: lo propio que *costado á costado* ó *lado á lado*. || *Bordo sobre bordo*: se dice para significar que se maniobra ó ha maniobrado virando continúa y frecuentemente.

BORDON. s. m. *A. N.*, *Nav*. y *Man*. Percha de largo y grueso proporcionado, que adquiere esta denominacion particular cuando sirve ó está empleada como puntal en la formacion de cabrias y otros usos semejantes; en cuyos casos toma tambien en efecto el citado nombre de *puntal* y el de *aguja*, segun los diccionarios consultados. = Fr. *Biguet*; *aiguillet*; *bourdon*. = Ing. *Spar*; *shore*. = It. *Bordone*. || Cada una de las piezas de madera que forman la cabria ó abanico de la machina para arbolar los buques. || *Bordon de tumbiar*, que tambien se llama *pluma* y *puntal de tope*: el que sirve de puntal al palo de la embarcacion que va á dar la quilla. Está en la clase de las *retenidas*. V. esta voz. || *Bordon de teja*: el que tiene una especie de canal ó concavidad en un extremo para adaptarse al palo á que debe servir de puntal, á diferencia del *bordon de portuguesa*, que es el muy largo que se sujeta al palo que ha de sostener con la trinca llamada *portuguesa*.

BORDONAL. s. m. *Pesc*. Una cualquiera de las divisiones cuadrilongas

de la almadraba, con una puerta de la misma red, que conduce al copo.

BORE. s. m. *Pil.* Golpe de mar ú oleada singular en las barras de los rios caudalosos, como el *Nilo* y otros. En el *Orinoco* le llaman *pororoca*, segun el *Derr. Ant.*; *prooroca* segun otros, y *pororaca* segun *Terr.* El primero, que trata dicha oleada como un fenómeno, usa indistintamente de la voz de *bore* por la de *barra*; aunque se deja entender que no será si no la indicacion de ella.

BOREA. s. f. *Pil. V. Calima*, en su primera acepcion.

BOREAL. adj. *Geog. y Pil.* Lo perteneciente á la parte septentrional ó del norte; como la latitud, la declinacion, el polo, el hemisferio &c.

BOREAS. s. m. *Pil.* Uno de los doce vientos únicos que los antiguos griegos distinguieron en el círculo entero del horizonte, colocándolo á la parte septentrional entre el *Cecias* y el *Aparetias*. Los latinos le llamaron despues *aquilo*, de donde fácilmente se ha tomado el *aquilon*, que tambien se dice entre nosotros. *Ferr.* Hoy está tenido por el *norte*, y en poesía es el opuesto al *antartos*. *V.* ademas *aquilon*.

BORNEAR v. a. y n. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es enlazar con ella dos ó mas cuadernas, para ver si estan en la línea que deben ocupar. Mas en tal sentido no es conocido este verbo entre constructores, y aun tiene muchos visos de galicismo. || *Man.* Dar giro á cualquiera cosa sobre un eje vertical, real ó imaginario. || Girar el buque sobre sus amarras, estando fondeado. Dicese tambien *virar*, segun *Fern.*, y *caer* cuando se considera este giro con respecto hácia parte determinada. || Lo mismo que *abatir*, *caer* ó *tumbar*, en la acepcion de girar la proa del buque hácia sotavento al dar la vela, ó en una virada por delante ú otra posicion en que el aparejo de proa esté por delante. = *Fr. Eviter.* = *Ing. To swing.* = *It. Rivolgere.*

BORNELLE. s. m. *Pesc.* Nasa muy pequeña que se usa en Cataluña, y sirve para pescar camarones.

BORNEO. s. m. *Man.* La accion de bornear.

BORNOL. s. m. *Pesc.* Boya de corcho, que de trecho en trecho se coloca en la red llamada *sardinal*, para que calada hasta el fondo, se mantenga vertical.

BORRACHINA. s. f. *Pesc. V. Saltada y Tir.*

BORRASCA. s. f. *Pil. V. Temporal.* || *Padecer borrasca:* lo mismo que mas comunmente se expresa por sufrir ó *correr un tiempo*, ó un temporal. *V.* esta última voz.

BORRASCOSO, SA. adj. *Pil.* Lo que causa borrascas, y lo que está sujeto ó es propenso á ellas; como el viento, el mar, el tiempo &c.

BORREGOSO y BORREGUERO. adj. m. *Pil.* Lo propio que *aborregado*. *V. Aborregarse.*

BORRIQUETE. s. m. ant. *Man.* Vela que se pone sobre el trinquete con tiempos duros para que sirva en caso de rifarse este. Tambien se decia del velacho, segun *Garc.*, *Gamb.*, *Luz.* y el *Voc. nav.* || Palo y vela que las embarcaciones, llamadas *trincaduras* en la costa de Vizcaya, ponen en lugar del trinquete para correr un temporal. || *A. N.* En acepcion comun se dice de los que se usan en los arsenales para aserrar y otros usos semejantes; y tambien de otro cuyo caballete resulta inclinado, y sirve para colocar encima las bateas y otras embarcaciones planas, á fin de trabajar en sus fondos.

BÓSFORO. s. m. *Hid.* Estrecho, canal ó garganta entre dos tierras firmes, por donde un mar se comunica con otro. Aplicase esta voz al de Tracia y al Gimerio. Terreros lo equipara á *canal*, y expresa que es mas angosto que el llamado *estrecho*, y que tambien suelen dárselo los nombres de *faro* y *traspaso*. = Fr. *Bosphore*. = It. *Bósforo*.

BOTADA. s. f. *Man.* La accion y efecto de botar, que tambien se dice *bote*.

BOTADOR. s. m. *A. N.* Instrumento de calafate que sirve para echar fuera pernos. = Fr. *Repousoir*. = Ing. *Starting-bolt*. = It. *Scacchiatore*. || *Nav.* y *Man.* Palo largo ó varal con que los barqueros hacen fuerza en la arena para desencallar, ó para hacer andar los barcos. Llámase asimismo *palanca* y *botavante*, y antiguamente *ponto*, segun Luz. || V. *Bichero*.

BOTALÓ. s. m. ant. *A. N.* y *Man.* Palo que se coloca debajo del espolon para amurar el trinquete, y otro á popa, de donde se alza la escota de *contramesana*. Garc. y Voc. nav. El verbo *alza* puede ser uno de los muchos errores de escritura de estos vocabularios, que acaso quisieron decir *caza*, como debe ser. Véase lo observado en *barzos*. || V. *Botalon*.

BOTALON. s. m. *A. N.* y *Man.* Palo redondo, de dimensiones proporcionadas, y herrado y aparejado convenientemente, el cual se saca hácia fuera, ya del costado mismo del buque, ya de las vergas, para marear las velas llamadas *alas* y *rastreras*; amarrar embarcaciones menores; desatracarse de otras mayores &c. De los primeros, los unos se denominan *rastreros*, y los otros *de alas*, segun las respectivas velas para que sirven; y los últimos se sobrenombran *de desatracar*. Á algunos de esta especie se decia antiguamente *botavante*, y por *botalon* se escribia *botaló*, segun los documentos que se han tenido á la vista. = Fr. *Boute-hors*. = Ing. *Boom*. = It. *Boma*. || El mastelero, digámoslo asi, del palo de bauprés, que se llama peculiarmente *botalon del foque*. || El que hace como de juanete de este mismo mastelero, y se denomina *botalon del petifoque*. || ant. El *cazaescota* en las galeras, y el *espolon* en las mismas, segun algunos de los diccionarios y escritos que se han tenido á la vista, y parece absolutamente lo mismo que *botaló*, en su primera acepcion. || *Dar con el botalon en tierra*: fr. lo mismo que *dar con el bauprés*. V. esta voz.

BOTAMEN. s. m. *Nav.* V. *Piperia*.

BOTAMENTO. s. m. *Pil.* V. *Mareas vivas*.

BOTANTE. p. a. sust. de botar. *A. N.* Cuña que se mete entre los picaderos y la quilla, á fin de levantar algo el buque al formar la basada para echarlo al agua. Llámase *botante de caza*.

BOTAR. v. a. *Man.* Empujar ó hacer empuje para que una cosa gire ó se mueva hácia alguna parte. || *Pil.* y *Man.* Hablando del timon, es echar ó enderezar su caña á la parte que conviene para encaminar la proa al rumbo que se quiere seguir; como *botar á babor* ó *á estribor*. Acad. y Garc. || *Botar al agua un buque*. V. esta frase en *agua*. || *Botar en vela*. V. *Marear*, en su segunda acepcion.

BOTAVANTE. s. m. *Nav.* y *Man.* V. *Botador*, en su segunda acepcion. || V. *Botalon*, en la primera. || *Nav.* y *Tact.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una vara larga, herrada por uno de sus extremos, á manera de chuzo, de que se sirven los marineros para defenderse del abordage.

BOTAVARA. s. f. *A. N.* y *Man.* Palo redondo, de una pieza, y de proporcionadas dimensiones, que enganchado en el de mesana ó en el mayor, segun es la embarcacion, y extendiéndose hasta fuera del coronamiento de popa, sirve para cazar en él la cangreja. En algunos aparejos ó buques de dos palos el de trinquete tiene tambien *botavara*. = Fr. *Gui ou baume*. = Ing. *Spanker-boom or driver-boom: main boom*. = It. *Boma*. || La verga ó palanca que sujeta diagonalmente las velas de abanico.

BOTAVIRA. s. f. *Man.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, es el cabo que se pasa por seno á una pipa, cañon ú otro útil que se conduce rodando sobre polines.

BOTAZO. s. m. *A. N. V.* *Embono* y *embonar*.

BOTE. s. m. *A. N.* Llámase *bote al agua*, segun la *Cart. pract.*, la accion de botar al agua un buque; la cual se dice tambien *lanzamiento*, segun el mismo diccionario. || Embarcacion menor, aunque de varios tamaños, para el frecuente uso de la mayor ó principal. En lo antiguo se llamó *esquife*, *battel* &c. En los navíos se cuentan primero, segundo, tercero y hasta cuarto, y á veces aun quinto botes. Tambien los hay para el servicio de los arsenales, de los puertos; para pescar &c. En todos casos usan unos de remos pareles, y otros de remos de punta; y en cuanto á su hechura son ó no de *tejadillo* ó *tingladillo* &c. = Fr. *Canot*. = Ing. *Boat*. = It. *Botta*. || *Man. V. Botada*. || *Bote-lancha*: el de mucha manga y puntal, con el cual puede suspenderse un ancloté. Muchos buques llevan un bote de estos en lugar de lancha. || *Bote vinandero*. V. esta voz. || *Embarcar el bote*: fr. saltar á él los marineros bogadores; colocarse cada uno en su puesto; y prepararlo del todo para salir de á bordo con oficiales ó en otra cualquiera comision. || *Meter dentro el bote*: colocarlo dentro de la embarcacion en el combés encima de la lancha. || *Echar al agua el bote*: suspenderlo con los aparejos á propósito, y sacado asi hasta fuera del costado, arriarlo al agua. || *Despalmar* ó *dar sebo al bote*. V. *Despalmar*. || *Achicar el bote*: lo mismo que achicar el agua que hace por los fondos ó por las bordas. V. *Achicar*. || *Arrancar el bote*: V. *Arrancar*, en su segunda acepcion. || *Armar el bote*: montarle un cañoncillo, obus ó pedrero, segun su tamaño, y proveerlo de otras armas para los bogadores, y de tropa, cuando se destina á alguna accion de guerra.

BOTERO. s. m. *Nav.* El que maneja un bote de tráfico dentro del puerto.

BOTON. s. m. *Man.* El conjunto de las segundas vueltas cruzadas sobre las primeras en la amarradura que se llama *cruz* y *boton*. V. *Cruz*, en su sexta acepcion. = Fr. *Aiguillet*. = Ing. *Round seizing*. = It. *Ligatura*. || Especie de forro y costura en figura de muñequilla que se hace á los chicotes de los obenques para su resguardo. El forro se llama *capillo*. || V. *Barrilete*. || *Dar boton*: hacer la ligadura de este nombre. Con ella tiene alguna analogía ó semejanza la de *estrangolar*. V. este verbo.

BOTONAR. v. a. *Man. V. Abotonar*.

BOTRIN, BOTRINO. s. m. *Pesc. V. Buitron*.

BOU. s. m. *Pesc.* Denominacion de una de las barcas y de los artes de pesca. V. *Arte*, *barca*, y *red*, en su segunda acepcion.

BOUET. s. m. *Pesc. V. Artet*, *bolivet* &c.

BOUREL. s. m. *Pesc.* Boya compuesta de muchos corchos unidos, con una banderilla ó ramo por señal, que sirve para distinguir los diferentes aparejos del arte llamado *volante*.

BOVEDILLA. s. f. *A. N.* La parte arqueada de la fachada de popa desde el yugo principal hasta el de la segunda cubierta. En alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista se la llama *bovedilla inferior* por distincion de la que el mismo titula *superior* y supone ser la parte de la fachada de popa que media entre el yugo de la segunda cubierta y el galon que termina las ventanas de la cámara baja, aunque expresa que casi no tiene arco alguno; pero semejante distincion no es conocida entre constructores, que llaman *friso* á esta segunda parte. = Fr. *Voute d' arcase.* = Ing. *Counter.* = It. *Volta.*

BOYA. s. f. *Man.* Cuerpo ligero, de corcho ó madera y de forma arbitraria, que por su propiedad de mantenerse sobre el agua, sirve para señalar el sitio de un ancla ó cualquiera otro objeto que se halla en el fondo; y tambien para mantener suspendidos de este los que conviene conservar en tal disposicion. Las pipas y barriles vacíos y bien tapados sirven muchas veces de boyas, ya á falta de otras mejores, ó ya como mas poderosas para sostener pesos y resistir á la sumersion. Tambien las hay de cobre ó hierro, de figura de elipsoide, formadas de láminas ó planchas delgadas de estos metales y perfectamente unidas, de modo que el agua no pueda introducirse en ellas; pero solo sirven alguna vez para valizas de bajos. La ordinaria de los buques chicos se llama tambien *gavitel*, segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista. || *Boya de la sondaleza.* V. *Guindola*, en su segunda acepcion. || *Boya de barrilete:* la de corcho que forma la figura de un huevo. Vict. || *Ahogarse ó anegarse la boya:* sumergirse hasta no verse, bien por ser corta la cuerda que la sujeta al objeto fondeado, bien por su poca potencia flotante ó por otras causas. || *Estar ó quedar hecho una boya.* V. *Mochó.* adj. || *Amarrarse á la boya:* amarrarse alguna de las embarcaciones menores de á bordo, ú otra de auxilio, á la boya de alguna de las anclas fondeadas.

BOYANTE. p. a. de *boyar.* *Pil.* y *Man.* Dicese del buque que no está calado hasta la línea de agua que le corresponde. Algunos usan tambien en este sentido de las voces de *flotante* y *alijado.* = Fr. *Legé.* = Ing. *Light.* = It. *Fiottante.*

BOYAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Nadar ó mantenerse un cuerpo cualquiera sobre el agua; aunque mas directa ó comunmente se aplica al que vuelve á nadar despues de haber estado sumergido. Dicese tambien *aboyar*; y tiene relacion ó equivalencia con *flotar*, en casos análogos. = Fr. *Flotter, surnager.* = Ing. *To float.*

BOYARIN. s. m. *Man.* y *Pesc.* Boya chica de embarcaciones menores y de redes de pesca.

BOZA. s. f. *Man.* Pedazo de cuerda hecho firme por un extremo en cancamo ó argolla de amurada, costado ó cubierta, para sujetar con el otro por medio de algunas vueltas el cabo, cable, calabrote &c. de que se está tirando en una maniobra, á fin de que no se escurra mientras se amarra ó se hace otra operacion. Como son infinitos los objetos y casos á que tiene aplicacion, son tambien muchos los títulos que toma la boza; mas entre todos ellos los que pudieran inducir á dudas son los de *boza trasera ó delantera*, que es la que se da á los cables desde las bitas hácia popa ó hácia proa; *boza rabizada ó de rabiza*, que es la que remata en esta especie de tejido; *boza falsa*, que es la que se da provisionalmente con media vuelta al cable desde las argollas del combés cuando se va á fondear con mal tiempo; *boza de piña, de gaza* &c. que son las construidas en estas formas. = Fr. *Bosse.*

==Ing. *Stopper*. ==It. *Bozza*. || Otro pedazo de cuerda mas largo y hecho firme del mismo ó equivalente modo en varias partes para sujetar al costado anclas, anclotes ú otros pesos de consideracion; las vergas á sus palos &c. Entre las de esta última especie las hay tambien de *cadena* de hierro, y una de las de la primera es la que con nombre propio se llama *capon*. V. esta voz. || Lo mismo que *amarra* pequeña de embarcacion menor; porque hecha firme en una argolla de la proa de estas, sirve para amarrarlas con ella en tiempos bonancibles al mismo buque, á un muelle &c. || Segun alguno de los diccionarios consultados, el *arritranco* de la cebadera, el *amantillo* de la verga de mesana y el *contra-amantillo* de la botavara. García, el Voc. Nav. y Gamb. dicen que tambien se llaman *bozas* los *contra-amantillos* de la cebadera. || *Boza doble con gancho*: segun los citados diccionarios, la que sirve de driza á la cebadera. || *Arriar sobre boza*: fr. V. *Arriar*.

BOZAR. v. a. *Man*. V. *Abozar*.

BR

BRABA. s. f. *Pesc*. Red de la especie de las *rapetas*, con ciento ó ciento y veinte brazas de largo, pulgada y media de malla, y un saco ó manga de cinco brazas de alto y otras tantas de largo, con media pulgada de malla. Reg.

BRACEAGE. s. m. *Pl*. La altura ó distancia vertical que hay en cualquier parage hondable, desde la superficie del agua al fondo, contada en brazas. = Fr. *Brassage*. || El acto de ir sondando y midiendo dicha altura. || Los números de esta medida señalados en las cartas de marear. En todas estas acepciones suele encontrarse tambien escrito *brazage*. || *Mantener ó conservar un mismo braceage*: dirigir el rumbo ó derrota por una línea de igual profundidad de agua. || *Cantar el braceage*: decir en voz alta el número de brazas de fondo que indica la sondaleza. Lo hace el marinero destinado á sondar con el escandallo; y se dice igualmente *cantar la sonda, el fondo, el escandallo* mismo.

BRACEAR. v. a. *Man*. Tirar de las brazas por una ú otra banda para situar las vergas en el plano ó direccion conveniente, segun el ángulo que hayan de formar con la del viento. Tambien se dice *brazar*; ó mas bien, se usa exclusivamente de este otro verbo en el modo imperativo para mandar bracear. = Fr. *Brasser*. = Ing. *To brace*. = It. *Bracciare*. || Medir con la *brazza*. || *Bracear á ceñir*: fr. tirar de las brazas de sotavento todo lo que permiten las jarcias de los respectivos palos, para bolinear el aparejo y ceñir el viento. || *Bracear en cruz; por redondo; ó á dos puños*: tirar de las brazas de barlovento hasta que las vergas queden perpendiculares á la direccion de la quilla. Exprésanse tambien con esta frase las posiciones ó maniobras de *ponerse; navegar y correr en popa ó á popa; ó en popa y á popa cerrado*; que equivalen á las de *cazar á popa y correr una empopada*. || *Bracear al filo*. V. *Filo*. || *Bracear en contra; por delante; ó en facha*: tirar de las brazas de barlovento de todo el aparejo ó de parte de él, hasta que el viento hiera en las velas por su revés ó cara de proa. En sus casos es equivalente á *abroquelar y contrabracear*. || *Bracear en viento*: tirar de las brazas de sotavento de una vela que está en facha ó al filo, para que reciba el viento por su derecho ó cara de popa. || *Bracear á la cuadra*: disponer las vergas para navegar con

viento á la cuadra. || *Bracear en caja*. V. *Arranchar*, en su primera acepcion. Tambien se bracean y aun meten mas en caja las vergas estando en puerto con los masteleros calados.

BRACELETE. s. m. *Man.* V. *Brazalote*.

BRACEO. s. m. *Man.* La accion de bracear las vergas.

BRAGA. s. f. *Man.* Cualquier pedazo de cabo que sirve para embargar alguna cosa. || V. *Eslinga*.

BRAGADA. s. f. *A. N.* La parte mas ancha de una curva, de donde arrancan sus ramas, formando un ángulo mas ó menos abierto. = Fr. *Encoignure; collet*. = Ing. *Elbow; throat*. = It. *Collo*. || Conjunto de vzeltas de calabrote que se dan de popa á proa al casco de un buque sumergido, para suspenderlo del fondo. Zul. || *Bragada de varengas*: la altura de estas desde el canto superior de la quilla hasta la parte interior del codillo que forman los brazos.

BRAGOTE. s. m. *Man.* Cabo que por un extremo se hace firme en el *car* de las entenas, y al otro se adapta un moton por donde pasan el *orzapopa* y *orza-novella* en buques latinos. Llámase tambien *corona*.

BRAGUERO. s. m. *Art.* Pedazo de cabo grueso, ó de güindaleza, que hecho firme por sus extremos en la amurada y pasado por las argollas de las gualderas de la cureña, sujeta el cañon en su retroceso al hacer fuego. = Fr. *Drague*. = Ing. *Breeching*. = It. *Ritnuta*. || *Man.* La medianía ó parte del medio de las velas cuadradas hácia la relinga del pujamen, donde tienen el *battidero*. || V. *Varon del timon*. || Cabo de suficiente resistencia con que se vara un buque, pasándolo doble por su popa y virando de él con aparejos dados á cabrestantes en tierra.

BRAMADOR. s. m. fig. *Nav.* Dícese de los vientos y de las olas. Capm.

BRAMAR. v. n. fig. *Nav.* Dícese del viento y del mar. Acad. Dase tambien á entender lo mismo con la voz de *roncar*; y con la de *rujir*, segun Terreros; y tomando el continente por el contenido, se dice igualmente de la costa ó playa.

BRAMIDO. s. m. fig. *Nav.* El ruido grande que resulta de la fuerte agitacion del aire, del mar &c. Acad.

BRANCADA. s. f. *Pesc.* Red barredera con que se suele atajar algun brazo de mar para encerrar la pesca y cogerla á mano.

BRANDAL. s. m. *Man.* Cabo de proporcionado grueso con que se sujeta un mastelero á la mesa de guarnicion de su respectivo palo en ayuda de sus obenques. Los hay de firme, y volantes ó de quita y pon; de nudo ó sencillo; y de gaza ó doble. García, el Voc. Nav. y otros AA. escriben *blandal*. Terreros lo hace equivalente á *burda*; mas véase esta voz. = Fr. *Galhauban*. = Ing. *Back-stay*. = It. *Galloban; pattarazzo*.

BRANDAR. v. n. *Man.* Moverse el buque en sentido giratorio sobre un ege longitudinal, inclinándose mas ó menos sobre uno ú otro costado, no por la agitacion del mar sino por alguna otra causa. Por ejemplo, un buque branda, siempre que estando á la quilla, se arrian de golpe ó faltan los aparejos que lo sujetaban tumbado; y cuando se le hace remover sobre la quilla hácia uno y otro lado para que resbale al agua.

BRANQUE. s. m. *A. N.* En cuantos diccionarios y escritos, antiguos y modernos, tratan de esta voz, y aun entre algunos constructores,

se encuentra tomada por equivalente á *roda*; mas otros de entre los últimos no admiten esta equivalencia y dicen que es el conjunto del pie de toda, de la roda y del caperol, y que cuando todo esto en barcos pequeños está sustituido por una sola pieza, se llama igualmente *branque*. Terreros refiere que nuestros marineros le llaman comunmente *roa*, tomado de *roda*, que es como le denominan los portugueses, y cita en su apoyo el Dic. Mar. Veitia dice que *branque* es voz vascongada y que los portugueses le llaman *roda*. El primero agrega que en nuestra marina usan la voz *branque* para significar la *proa*; y cita á Larr. Otros toman por *branque* el mismo caperol. V. *Roda* y *rodamento*. || La vigota, cuadernal, ó moton ciego con que se tesa un estay mayor. V. *Cuadernal*.

BRANZA. s. f. ant. *Nav.* La argolla en que se aseguraba la cadena de los forzados en galeras.

BRAQUISCIO. s. m. *Geog.* El que es de un clima en que hay poca sombra: v. g. el inmediato á la equinoccial. Procede esta voz del griego *breve* y *sombra*. Terr. Tiene relacion con *ascios* y con *ansiscios*.

BRAVO, VA. adj. fig. *Pil.* Dícese del mar cuando está alborotado y embravecido; y de la costa, punta ó playa inabordable ó en que rompe la mar con furia; ó bien, segun el Dic. geog., de la costa peñascosa que no tiene playa alguna, y en cuyas inmediaciones no se coge fondo.

BRAZA. s. f. *Pil.* y *Man.* Cabo doble ó sencillo y de grueso proporcionado, que hecho firme ó pasando por un moton que lo está en cada penol de toda verga de cruz, y dirigido por los parages convenientes, sirve para *bracear*. V. esta voz en su primera acepcion. Antiguamente se llamaba *brazo*. = Fr. *Bras*. = Ing. *Brace*. = It. *Braccio*. || V. *Burro*, en su primera acepcion. || Longitud de seis pies de Burgos que sirve de medida en todos los usos de la maniobra y pilotage, siendo entre estos uno el de averiguar la profundidad del agua. Tambien suele decírsela *toesa*; mas véase esta voz. Luzuriaga la define por *brazada*. = Fr. *Brasse*. = Ing. *Fathom*. = It. *Braccio*. || *Afirmar las brazas de barlovento*. V. *Afirmar*, en su primera acepcion. || *Cantar las brazas*: lo mismo que *cantar el braceage*. V. esta voz. || *Caer en tantas brazas*. V. *Caer*, en su sexta acepcion.

BRAZAGE. s. m. ant. *Pil.* V. *Braceage*, en todas sus acepciones.

BRAZAL. s. m. *A. N.* Madero arqueado que con otros iguales ó semejantes se fija por sus extremos en una y otra banda desde la serviola al tajar para sujecion de este y de la figura de proa y formacion de los enjareados y beques. Tambien se llama *percha*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, entre los cuales alguno le dice igualmente *varenga*; mas para los constructores son desconocidas ambas equivalencias. = Fr. *Lisse de la poulaine*. = Ing. *Rail of the head*. = It. *Serpa di proa*. || V. *Aleta*, en su primera acepcion.

BRAZALETE. s. m. *A. N.* V. *Aleta*, en su primera acepcion. || *Man.* V. *Brazalote*.

BRAZALOTE. s. m. *Man.* Pedazo de cabo, de grueso proporcionado, fijo por un extremo en el penol de la verga, y provisto en el otro de un moton por donde pasa la braza doble. Tambien los hay en el cuello del palo de mesana para el retorno de las brazas de gavia; mas el uso de los primeros está proscrito en toda buena maniobra, y por consecuencia excluido de los buques de guerra. Asimismo suele encontrarse escrito *bracelete*, y Zul. tam-

bien le denomina *brazalete*; y segun Garc., el Voc. Nav. y Gamb. en lo antiguo llamaban al de las vergas *corona de braza*; *de boza*; *de braga* ó *de brazalote*. = Fr. *Pendeur*. = Ing. *Pendent*. = It. *Braccialotto*.

BRAZAR. v. a. *Man. V. Bracear*, en su primera acepcion.

BRAZO. s. m. *A. N.* Lo mismo que *rama* ó *pernada* de una curva. *V.* esta última voz. || La parte de una verga desde su medio ó centro, ó desde el punto en que está sujeta á su respectivo palo, hasta cualquiera de sus extremos. || *Nav.*, *A. N.* y *Man.* Cada una de las dos partes del ancla, desde la cruz á la uña. || *Hid.* ó *Pil.* Canal ancho y largo que entra tierra adentro, y crece y mengua con el flujo y reflujó, como sucede en la ria de Guarnizo, que da entrada al puerto de Santander. Llámase *brazo de mar*. Dic. geog. || ant. *Man.* Segun alguno de los diccionarios consultados, cuerda que liga la entena al arbol en los buques latinos. || ant. *V. Braza*, en su primera acepcion. || *Brazo del puerto*: castillo ó batería que defiende la entrada de un puerto. || *Brazo de palanca*: la distancia del hipomocion ó punto de apoyo al extremo de una palanca ó de cualquiera otra extension que la representa en un cuerpo ó actúa en él de la propia forma mecánica. || *Brazo seco*: la braza de la verga seca.

BRAZOLA. s. f. *A. N.* En la inteligencia y segun la costumbre común y general, y aun en todos los diccionarios y escritos antiguos y modernos, así tambien como entre algunos constructores, se toma ó entiende indistintamente por esta voz cualquiera de los cuatro maderos ó piezas que sobresalen de la cubierta en las cuatro caras ó lados de toda boca de escotilla, á fin de impedir la introduccion del agua por ella; al tiempo mismo que sirven de asiento á los cuarteles con que se cierra. Tambien distinguiendo despues entre los situados en uno ú otro sentido dicen los mismos *brazolas* á los que van de babor á estribor y *esloras* á los que estan de popa á proa. Mas otros constructores, bien que reconozcan el uso que ha consagrado la generalidad de la primera denominacion, ni convienen en ella como técnica, ni admiten en manera alguna las particulares de la distincion posterior, queriendo que la llamada por aquellos *brazola* sea ó se intitule *contrabrazola*, y que la primera de estas dos denominaciones quede para la que se tiene por *eslora*, cuyo nombre solo es propio de la pieza que se pone por debajo de la *brazola*, cuando esta no es enteriza. García, Tom. y otros escriben *barzola*; y aun el Voc. Nav. *barzos*: mas véase lo observado en esta voz. = Fr. *Bordure d'ecoutille*. = Ing. *Coaming of the hatch*. = It. *Mascellao*.

BRAZOLADA. s. f. *Pesc. V. Rainal*.

BREA. s. f. *A. N.* y *Man.* Betun artificial, compuesto de pez, sebo, resina y otros ingredientes, que se emplea en las costuras y costados de los buques para abrugarlos de la intemperie. Distínguese en *negra* ó *seca*, y *rubia* ó *grasa*: la primera es la que se aplica á las costuras y costados; la segunda, que tiene mas sebo, á los masteleros. = Fr. *Braie*. = Ing. *Pitch*. = It. *Invoglia*.

BREADURA. s. f. *A. N.* y *Man.* Voz de poco uso. Terr. *V. Embreadura*.

BREAR. v. a. *A. N.* y *Man. V. Embrear*.

BREBAGE. s. m. ant. *Nav.* El vino, cerveza ó cidra que beben los marineros. Garc. El Vocabulario navaresco escribe *bubage*; y solo dice: *la bebida de los marineros*. Fernandez Navarrete expresa que era vinagre muy

aguado; y Terr. dice: *mezcla de agua y vino*. La ley 9, tít. 24, part. 2.^a, encarga la bebida de agua y vinagre, y reprueba la de cidra y el vino. De cualquier modo que sea, en el día no se da á la tropa y marinería sino su ración de vino.

BREGANTIN. s. m. *A. N. V. Bergantin.*

BREJA. s. f. *Pesc. V. Trasmallo.*

BRETONA (Á LA). *Pil. y Man.* Mod. adv. usado en las frases siguientes: *estivar á la bretona*: segun algunos de los diccionarios consultados, es colocar las pipas en la bodega, tendiéndolas en el sentido de babor á estribor. Sin embargo, Fern. Nav., al contrario, lo dice en general de cualquier cosa que se pone de popa á proa arimada al costado. *Navegar á la bretona*: llevar las velas cargadas: *capear á la bretona*. *V. Capear*: *trincar á la bretona* la artillería. Fern. Nav. *V. Abretonar.*

BRIGADA. s. f. *Nav.* Cuerpo de tropas creado por Real orden de 16 de Enero de 1827 para la guarnicion y servicio de los bajeles de guerra en ambas armas de infantería y artillería. En él se refundieron los antiguos batallones y las brigadas de artillería de marina, y se titula *Brigada Real de Marina*. || Cada uno de los trozos en que se divide la marinería para el servicio general de mar y guerra || Trozo de maestranza ó de carpinteros de ribera y calafates. || ant. En plural, la denominacion del antiguo cuerpo de artillería de marina.

BRIGADIER. s. m. *Nav.* Guardia marina que en su respectiva compañía hace las funciones de cabo primero de escuadra.

BRIN. s. m. *Man. V. Vitre.*

BRINGABALA. s. m. *A. N. y Nav. V. Guimbalete.*

BRIOL. s. m. *Man.* Uno de los cabos con que se cargan las velas para aferrarlas despues con mas facilidad. En las de cruz ó redondas estan hechos firmes en varios puntos de la relinga del pujamen; y en las de cuchillo en el puño de la escota. En aquellas el del medio, segun uno de los diccionarios consultados, se llamaba antiguamente *cargador*, y segun Garc. y el Voc. *Nav. palanquin y coronal*; mas en comun se nombraba *zapatilla*. De todos modos, está en el género de las *candalizas* y *cargaderas*. = Fr. *Carguefond*. = Ing. *Bunt-line*. = It. *Funicella*. || Nombre que se da tambien á la *candaliza* en las velas cangrejas, segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista.

BRIOLIN. s. m. *Man.* El briol que se pone en medio de la relinga del pujamen de una vela cuadra, para que apague el bolso que dejan los demas. Antiguamente se llamaba *cargador*, *palanquin* y *coronal*. *V. Briol*, en su primera acepcion. = Fr. *Cargue à vue*. = Ing. *Slab-line*. = It. *Polpo*.

BRISA. s. f. *Pil.* Viento general del oriente, que reina constantemente en la zona tórrida, y en las partes de las templadas, inmediatas á ella. || Nombre que tambien se da al viento del oriente en los mares de Europa, en contraposicion del que se denomina *vendaval*. = Fr. *Brise*. = Ing. *Breeze*. = It. *Vento greco*. || *Brisa alta* ó *baja*: la que en su direccion se inclina hácia el polo elevado ó hácia el depreso; como lo sería en el hemisferio del norte el *nordeste* ó *esnordeste*, y en el del sur el *sueste* ó *es-sueste* en el primer caso; é inversamente en el segundo. || *Brisa parda* ú *oscura*: la que sopla con mucha fuerza, y á la que acompañan celages gruesos que corren con velocidad. En el caso contrario se llama *brisa clara*. || *Brisa de mar* y *de tierra*:

la que en las costas de la América septentrional se inclina de día hácia la mar, y de noche hácia la tierra, en cuyos movimientos viene á equivaler á las *virazones* y *terrales* de Europa. En Guayaquil la llaman *chandui*. || *Brisa loca*: la que sopla irregularmente, ya en su período, ya en su fuerza. || *Brisa carabínera*. V. *Brisote*. || *Brisas de enero*: cierto tiempo apacible que suele haber en dicho mes. Voc. Nav. || *Sangrarse la brisa*. V. *Sangrarse*. || *Velar la brisa*. V. *Velar*, en su segunda acepción. || *Brisa loca, vendaval en popa*: refra con que se da á entender que á la brisa de aquella calidad en Europa suele suceder un vendaval.

BRISOTE. s. m. *Pil.* Brisa atemporalada, con mucha mar y fuertes chubascos, que reina en las costas de la América septentrional en algunas estaciones del año. Dásele tambien el nombre de *brisa carabínera*.

BROA. s. f. *Pil.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es un ábra ó ensenada de poco fondo y de costa baja, en la cual es muy peligroso internarse, particularmente con vientos de travesía, porque ademas de la primera cualidad referida, está llena de barras y arrecifes. || Lo mismo que *barra, boca, embocadura ó entrada*, segun Veit. y otros muchos AA. ó escritos.

BROERA. s. f. ant. *A. N. V. Groera*, en sus dos acepciones.

BROMA. s. f. *Nav.* Especie de caracol de figura cilíndrica y serpenteada, el cual horada y penetra las maderas en tanto grado que no pocas veces inutiliza los fondos de los buques. Acad. Algunos le llaman tambien *mosillo*. || V. *Bruma*.

BROMAR. v. a. *A. N. V. Embromar*.

BROMARSE. v. r. *Nav. V. Abromarse*.

BROQUEL. s. m. *Man.* La posicion de las vergas y velas cuando se abroquela. Zul.

BROQUELETE. s. m. dim. de *broquel*. *Man.* La posicion de la verga y vela de velacho bien braceada por sotavento, con el viento en facha y el boliche de barlovento aguantado, para que ayude á caer mas pronto la proa en una virada por avante. La ejecucion de esta maniobra se expresa por la frase de *hacer broquelete*.

BROQUER. s. m. *Pesc.* La pequeña puerta redonda que tienen las nasas en el agujero de la parte superior para extraer el pescado que llega á entrar por el *goleró*. Fórmase de una varita flexible, cuyos extremos se juntan y empalman uno con otro, y de una red de esparto que llena el círculo ó redondel asi producido. En otras partes es un pedazo de nasa vieja que se afianza con dos varitas flexibles, que se llaman *tancas*, las cuales se cruzan, entrelazándose por las mallas de la nasa y del mismo broquer. Reg.

BRÜERA. s. f. ant. *A. N. V. Groera*, en sus dos acepciones.

BRÜJULA. s. f. *Pil.* Lo mismo que *aguja de marear ó náutica*. Tambien se la llama *calamita*. Acad. Terreros en este artículo dice que muchas naciones se disputan la invencion: Italia, Francia, Suecia y la China, todas quieren ser las inventoras. Por los años de 1200 la llamaron en Francia *marineta ó piedra marinera*. || *Brüjula muerta*: lo mismo que *aguja dormida*. V. *Dormirse*, en su primera acepción. || *Brüjula revirada de cámara*: la que tiene de cristal el fondo del mortero, en el cual está sentada la pua sobre que gira la rosa náutica, con los rumbos señalados en esta por el revés, y en sentido inverso los del este al oeste; de suerte que colgado todo el aparato en

la cubierta superior ó techo de la cámara, se ve por debajo el que sigue la embarcacion. Dicese tambien *aguja de revés ó revirada*.

BRULOT, ó **BRULOTE**. s. m. *A. N.* y *Art.* Embarcacion dispuesta artísticamente con diversas materias combustibles é inflamables, para darla fuego cuando conviene, é incendiar las escuadras ó buques enemigos. En lo antiguo se decia *bajel de fuego*, segun Veit. = Fr. *Brulot*. = Ing. *Fire-ship*. = It. *Brulotto*.

BRUMA. s. f. *Pil.* Cierta especie de niebla que se levanta en el mar. Algunos, y entre ellos Fern., la dicen tambien *broma*, en lo que parece conforme la Acad., segun su artículo *abromado*; y hay otros que la equivocan ó hacen equivalente á *brumazon*, *arrumazon* y *calima*; y en sus casos puede equivaler á *cargazon*.

BRUMAZON. s. f. *Pil.* Acumulacion de bruma en el horizonte. Hay quien la equivoca ó hace equivalente á *rumazon* ó *arrumazon* y *calima*; y en sus casos puede equivaler á *cargazon*.

BRUMOSO. adj. m. *Pil.* Aplicase al tiempo ó atmósfera, y al horizonte cargados de bruma.

BRUSCA. s. f. *A. N.* y *Nav.* Medida sujeta á cierto compaseo fundado en reglas fijas para sacar una vuelta, ó vulgarmente arco seguido y simétrico; á diferencia de la *frasquia* que es el molde que se saca del sitio donde ha de acomodarse ó ajustarse alguna pieza. La brusca es solo aplicable á los baos, palos y vergas. Tambien se llama así la regla misma de madera en que se marca esta medida. = Fr. *Busquet*. = Ing. *Bevel*, or *sweep*. = It. *Brusca*. || La cantidad ó figura del mismo arco considerada en la pieza ya labrada. En algunos diccionarios ó escritos se la llama *arco*, *arqueo* y *vuelta*; mas véase lo observado en *arco*. || Ramaje con que se da fuego exteriormente á los fondos de las embarcaciones, para enjugar las maderas y matar la broma. Los marineros le dicen tambien *chamusca* y *charamusca*, por corrupcion de *chamarasca*, que es como se llama en el lenguaje comun. = Fr. *Brusc*; *brusque*. = Ing. *Fuel*; *brushwood*; *breaming furze*. = It. *Brusca*; *frasche*. || Labrar á la brusca: formar un palo ó bao con arreglo á la medida de este nombre.

BRUSCADERA. s. f. *A. N.* y *Nav.* El asta herrada en forma de horqueta con que los calafates enganchan los haces de brusca para encenderlos y dar fuego al buque.

BU

BUBBATE. s. m. *Hist. nat.* Piedra que atrae el hierro como el iman. Valb.

BUCAPORTA. s. f. *Com.* y *Nav.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es un libro en que el encargado de esta dependencia en los buques mercantes debe anotar todo lo que entra y sale de la bodega. Llámase tambien la *escotilla*.

BUCEA. s. f. *A. N. V.* *Buscio*.

BUCEAGE. s. m. *Nav. V.* *Bucco*.

BUCEAR. v. a. *Nav.* Nadar y mantenerse largo tiempo debajo del agua. || Operar el buzo en sus funciones debajo del agua. En ambas acepciones se dice tambien *fondear*; y la Acad. hace equivalentes *somorgujar* y *somormujar*. = Ing. *To dive*.

BUCENTAURO. s. m. *Nav.* Nombre de una galera grande y ricamente adornada en que el Dux de Venecia celebraba antiguamente su desposorio anual con el mar Adriático. Capmani y Terr. escriben tambien *bucentoro*; y el segundo dice que esta ceremonia, segun algunos, se usaba desde el año de 1311, y segun otros, desde el de 1117, habiéndole presentado Alejandro VII un anillo de oro al Dux, y concedido á Venecia muchas gracias por el auxilio que le dió contra Federico Barbaroja. = Fr. *Bucentaure.* = Ing. *Bucentaurus.* = It. *Bucentoro.*

BUCEO. s. m. *Nav.* La accion de bucear en las dos significaciones de este verbo. Dicese tambien *buceage* y *fondeo*.

BUCO. s. m. ant. *A. N. V.* *Arqueo*, en su segunda acepcion, y *buque*, en la tercera. Tomé Cano, en el mismo sentido ó como bulto del casco de la embarcacion, dice *buco* ó *vaso*. Terreros agrega que por licencia poética se toma por la armada.

BUCOSIDAD. s. f. ant. *A. N. V.* *Arqueo*, en su segunda acepcion, y *buque*, en la tercera.

BUECEYE. s. m. *A. N.* y *Nav.* Especie de remo parecido al canaleté con que bogan los naturales de Filipinas en las embarcaciones llamadas *barangays*. Morg.

BUENABOYA. s. f. ant. *Nav.* Nombre que se daba al individuo que se ajustaba voluntariamente para servir de remero en las galeras.

BUEY. s. m. *Pesc.* Voz de que usan en Andalucía por la de *bou*, que segun parece, es el primitivo nombre de la pesca de pareja. Reg.

BUEYES. s. m. p. *Pesc.* Nombre que dan en la bahía de Cádiz á dos botes que navegan apareados y á la vela, tirando de una especie de red de á pie, con la que pescan dentro de la misma bahía. Los botes que usan de esta pesca son los de Puerto Real. Reg.

BUFADA. s. f. *Pil.* Soplo ó golpe de viento de corta duracion.

BUGIR. v. a. *A. N.* Rellenar de estopa las cabezas de los clavos, y dar la última mano de calafateo en ellas, en las fendas y nudos de las tablas &c.

BUITRON. s. m. *Pesc.* Nasa ó cesto de mimbres ó varas delgadas, y de una de largo poco mas ó menos, con boca ancha, para pescar en los torrentes estrechos de los arroyos, en los canales de los molinos &c. Llámase tambien *butron* y *butrino*. Acad. Y Terreros dice *botrin* ó *botrino*, y supone que es una especie de red piramidal; pero Reg. concuerda con la Acad.

BUJON. s. m. *A. N. V.* *Espiche*. || *Bujon de atajo.* V. *Ataja-aguas*.

BULARCAMA. s. f. *A. N.* Varenga ó ligazon de madera, gruesa y ancha, que se pone sobre el forro de la bodega, endentada y empernada encima de la sobrequilla y en las cuernas, y cuyas ramas llegan hasta los durmientes, ligando de este modo el plan con las obras altas del buque. Llámase tambien *varenga de sobre plan*, ó simplemente *sobreplan*: y algunos la dicen *puerca* y *cochinata*. V. *Varenga*. = Fr. *Porque*. = Ing. *Floor*; *vider*. = It. *Porcha*.

BUNERA. s. f. *Pesc.* El segundo cordel del aparejo de anzuelo que se emplea en la pesca del atun á la *cacea*. Tiene cincuenta brazas de largo, y es de cáñamo sin alquitranar.

BUQUE. s. m. *Nav.* La nave. Acad. Así se usa en efecto, llamando *buque* á toda clase de embarcacion, mas bien que con cualquiera de las restantes denominaciones generales. En lo figurado se le dice *caballo de palo*, de ma-

deva ó *ligneo*; *pino*, *leño*, *quilla*, *vela* &c.|| El casco de la embarcacion, considerado por sí solo. Acad.|| *Cabida*. Acad. En esta acepcion se dice tambien *arqueo*, y en lo antiguo *bucó*, segun la Acad., y *bucosidad*, segun otros.|| *Buque de guerra*: el que armado en esta forma pertenece al Soberrano.|| *Buque mercante*: el de propiedad particular que se emplea en hacer el comercio de unos á otros puertos.|| *Buque en rosca*: el que está solo en casco, acabado de construir.|| *Buque de mucha cuaderna*: lo mismo que *de mucha manga*.|| *Buque flojo de mura*: el que no tiene la suficiente para resistir por esta parte á la mar y al viento.|| *Buque abierto ó cerrado de bocas*: el que tiene mas ó menos curvos los reveses de las ligazones, que forman mas ó menos metidos para dentro los costados desde la última batería hasta la borda.|| *Buque revirado*: el que no tiene simétricos sus costados por haberle dado en la construccion ó carena mayor arqueo á las ligazones de una banda que á las de la opuesta.|| *Buque ladeado*. V. este adjetivo.|| *Buque de pozo*: el que no tiene cubierta sobre la de la batería; de suerte que desde esta á la borda no media otra obra alguna. En lo antiguo, y segun Veiti, se daba este nombre al que no tenia la cubierta corrida.|| *Buque de puente*: el que tiene batería corrida debajo de cubierta.|| *Buque de puente á la oreja*: el que tiene corrida la última cubierta.|| *Buque de dos rodas*: el que tiene la popa como la proa á modo de pingue. Garc., Voc. Nav. y Fern. Nav.|| *Buque de mucha guinda*: el que tiene los palos muy largos.|| *Buque falso ó celoso*: el que tumba demasiado con poca causa, y no presta seguridad yendo á la vela.|| *Buque duro al timon*: el que obedece con dificultad á la impresion que debiera hacerle el timon: *duro á la vela*, el de mucho aguante; y *duro á la quilla*, el que opone gran resistencia para tumbarse sobre los aparejos, cuando se le da de quilla.|| *Buque sobresaliente en vela*: lo mismo que *velero*, *ligero*, *andador*.|| *Buque de estrepada*: el de mucha quilla ó eslora. V. *Estrepada*.|| *Buque de media garra*. V. *Navío*, con esta denominacion.|| *Mancar un buque*: fr. V. *Mancar*.|| *Navegar tal buque* lo mismo que navegar en él.

BURACO. s. m. *A. N.* y *Nav.* V. *Registro*, en su quinta acepcion. || V. *Escotera*, en la primera.

BURCIA. s. f. *A. N. V.* *Buscio*.

BURCHO. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es un buque de remos: especie de falúa grande.

BURDA. s. f. *Man.* Brandal de los masteleros de juanete. Terreros no hace esta distincion, si no que á todos les llama indistintamente *brandales* ó *burdas*.|| ant. V. *Burdinalla*.|| *Burda falsa*: la que puede quitarse cuando acomode, sin necesidad de calar el mastelero. || *Burdas de galope*: las que sujetan el galope del mastelerillo.

BURDA. adj. f. ant. *Man.* V. *Vela burda*.

BURDINALLA. s. f. ant. *Man.* El conjunto de cabos delgados, ó segun Gamb, uno solo, que servian de sujecion al mastelero de la sobrecebadera, y venian á hacerse firmes al estay mayor. Llamábanse tambien *guardines*. Garc., Gamb. y el Voc. Nav. Este, en la voz *guardines*, les llama *burdas*. V. ademas lo observado sobre *bordinalla*.

BUREL. s. m. *Man.* Trozo de palo redondo, de largo y grueso proporcionado, que sirve para los aparejos que se enganchan, ó hacen firmes de este modo en el objeto sobre que van á actuar. Dicese tambien *cabillon*. = Fr.

Burm. = Ing. *Wooden-roller.* = It. *Caviglione.* || Barra de madera, que colocada en uno de los agujeros del molinete, sirve de bita para amarrar el cable en los buques mercantes. = Fr. *Norman.* = Ing. *Norman.* = It. *Cassacavallo.* || Pasador de madera muy grueso de que se hace uso para abrir con facilidad los cordones de los cables al formar un ajuste. = Fr. *Chevillot; quinqoneau.* = Ing. *Toggel; fid.* = It. *Passacavallo.* || V. *Pasador* || Pieza redonda de madera que rellena exactamente el agujero de cualquiera de las hembras del timon, y que se lleva de prevencion á bordo para construir los nuevos machos, en caso que faltase esta máquina. || Forma de madera, de la figura y tamaño de los imbornales, que sirve de molde para construir los cañones de plomo con que estos se forran.

BURIEL. s. m. *Man.* Pedazo de paño con que se agarra el hilo del cáñamo al tiempo de devanarlo. || Carrera de cordelería en las fábricas de jarcia, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista.

BURRAR. v. n. *Pil.* y *Man.* V. *Gurrar.*

BURRO. s. m. *Man.* Cada uno de los dos cabos que sirven como brazas para manejar la verga de mesana, y sujetar el car. Algunos les llaman tambien *ostar.* En toda verga de entena tienen el mismo uso. *Gamboa* dice que propiamente son las amuras de mesana. = Fr. *Ourse d'artimon.* = Ing. *Mizen-bowline.* = It. *Bolina di mezzana.* || V. *Davan* ó *davante.*

BUSARDA. s. f. *A. N.* Cualquiera de las grandes piezas curvas de madera con que interiormente se fortalece toda la obra de la proa, donde se empernan atravesadas en sentido horizontal ó de babor á estribor, procurando que sus ramas lleguen por lo menos hasta la primera cuaderna de aquella parte. Algunos buques han llevado á popa debajo del sollado dos busardas próximamente á escuadra con los costados para su sujecion mutua. Llámase tambien *curva* y *curvaton* ó *corbaton de embestir.* = Fr. *Guirlande.* = Ing. *Breast-hook.* = It. *Busarda; zogia.* || Otra curva colocada debajo de los escobenes para amarrar las piezas de que se componen, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. || Otra situada debajo del bauprés para descanso de este palo, segun el mismo diccionario.

BUSCIA. s. f. *A. N.* V. *Buscio.*

BUSCIO. s. m. ant. *A. N.* Buque de carga de los de mayor porte con tres palos, y de forma semejante á un tonel. Usábase particularmente en el Mediterráneo desde el siglo xii, y en 1179 en Chipre, donde era conocido con el nombre de *buscia*, asi como en Siria con el de *bucea*, y con el de *burcia* en la escuadra en que el Rey Ricardo de Inglaterra aportó á Sicilia. *Capm. Ant. Mar. de Barcelona*, tít. 1.º, cap. 2.º, pág. 34.

BUTRINO. s. m. **BUTRON.** s. m. *Pesc.* V. *Buitron.*

BUZANO. s. m. *Nav.* V. *Buzo.*

BUZO. s. m. *Nav.* Nadador hábil que por naturaleza ó aprendizaje se ha acostumbrado á sufrir el resuello largo tiempo debajo del agua, pudiendo de este modo reconocer los objetos sumergidos y operar sobre ellos. En los arsenales, y bajo la direccion del *Buzo mayor*, hay escuela de este oficio de que se dan plazas efectivas á los ya diestros en él, destinándolos al servicio de los mismos arsenales y de los buques de guerra. Dícese tambien *buzano*, *somorgujador*, y *somormujador*, segun la Acad = Fr. *Plongeur.* = Ing. *Diver.* = It. *Tuffatore.* || ant. Nombre que se daba á cierta clase de buque. Acad.

Segun la ley 7, tít. 24, partida 2.^a era embarcacion de la clase de las de menor porte y de un solo palo.

CA

CABÁCO. s. m. *A. N.* Nombre que segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, dan los carpinteros de ribera al pedazo ó tarugo de madera que sobra despues de labrar un palo.

CABALLAR ó CABALLER. s. m. ant. *A. N. V. Borda.*

CABALLERO. s. m. *Nav.* Llamábanse en lo antiguo *caballeros entretenidos* los sugetos, sin duda nobles, á quienes con este título se concedia en los tercios y galeones un puesto inmediatamente inferior al de los *capitanes entretenidos*, aunque con igual sueldo y con el objeto de que se fuesen adiestrando en el servicio militar y marinero; y optaban á las vacantes de dichos capitanes. Veit.

CABALLETE. s. m. *A. N.* Entre constructores del arsenal de Cádiz se llama *caballete del contracodaste exterior* el ángulo obtuso que de alto á bajo se forma á esta pieza en su canto exterior y á la madre del timon en el mismo para que la máquina pueda cerrar á la banda. Y es lo que en el Ferrol llaman *azafran*, segun en esta voz queda dicho.

CABALLO. s. m. ant. *Man. V. Guardamancebo.* || fig. *Caballo de palo; de madera, ó ligneo:* el buque.

CABANA. s. f. *Nav.* Especie de ponton ó gran cajon de madera que forma como una casa, y amarrado de firme en los puertos, sirve de cuerpo de guardia al resguardo de rentas. Asi lo dice uno de los diccionarios que se han tenido á la vista. || Batea, ó bote fuerte de dos proas, que generalmente se tiene en las dársenas para colocarlo junto al buque que se carena á flote y depositar en él herramientas y materiales de frecuente é instantáneo uso en esta operacion.

CABECEADOR, RA. s. m. y f. *Man.* El buque ó embarcacion propensa á cabecear mucho, ya por defecto de su construccion, ó ya de su estiva &c.

CABECEAMIENTO. s. m. *Man. V. Cabeceo.*

CABECEAR. v. n. *Man.* Moverse el buque en sentido giratorio vertical sobre un eje imaginario, perpendicular á la quilla, alzando y bajando alternativamente la proa y la popa. A veces suele tambien decirse *arfar*, tomando una parte por todo el conjunto del movimiento, y tiene relacion con *machetear* y *remachar*. V. el primero de estos verbos. = Fr. *Tanguer.* = Ing. *To pitch.*

CABECEO. s. m. *Man.* La accion de cabecear. Dicese tambien *cabeceamiento* y *arfeo*.

CABELLERA. s. f. *Ast.* El conjunto de rayos de luz que por reflexion de los del sol despiden un cometa hácia la parte opuesta de aquel astro.

CABESTANTE. CABESTRANTE. s. m. *A. N., Nav. y Man. V. Cabrestante.*

CABESTRERA. s. f. *Pesc.* La union de las puntas ó extremos de las redes de las almadrabas. || Cuerda que sirve para mantener afianzadas las nasas á distancia conveniente del fondo. || Otra cuerda que se pone á las cabezas ó

extremos de las andanas de red. || La que aguanta ó sostiene calados los trasmallos y otros artes. || Cada uno de los dos cabos de esparto, de nueve brazas de largo, que se amarran á los calones del ganguil y se unen en la popa para rastrear en la pesca de anguilas.

CABEZA. s. f. *A. N.* En las piezas de construcción, como codaste, timon, varengas, ligazones, palos &c. el extremo superior: en los tablones y tablas, cada uno ó cualquiera de sus dos extremos. Hablando de las piezas de construcción, y según algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, se dice también *tope* y *caperol*; mas entre constructores, además de ser impropia la primera de estas equivalencias, que significa cosa muy distinta, no es conocida la segunda sino por el extremo del branque ó la pieza que lo forma. Fernandez Navarrete llama también *cabeza* á la *pena* de mesana. || *Man. V. Proa.* || *Pil.* El extremo de todo cabo ó punta de tierra, que también se llama *corona* y *testa*, según los diccionarios y escritos que se han tenido á la vista. Asimismo se dice de los de un arrecife, un banco, un muelle &c. || *Tact.* Sobrenombre que adquiere accidentalmente el primer navío ó el que va delante de los demas en una columna ó línea. || La parte de estas mismas que ocupa dicho navío y algunos de los que le siguen. || *Man. V. Aparejo de cabeza.* || *A. N.* En plural, las partes principales que forman el esqueleto de un buque, como son quilla, codaste, roda, cuadernas &c., según algunos de los citados diccionarios. || *A. N.* y *Man.* En el mismo plural, los extremos, ó la popa y la proa del buque. || *Cabeza de agua:* la mayor creciente de cada luna. Terreros lo hace equivalente á *pleamar*, *marea*, *flujos* y el sr. marques de la Victoria á *gran marea*, y en otro lugar á *media marea* creciente; mas esta última equivalencia, así como la segunda y tercera de Terreros parecen puramente gratuitas: á lo menos no son usuales entre marineros. || *Cabeza de tranque.* V. *Caperol.* || *Cabeza del cabrestante:* la parte superior de la madre, donde se coloca el sombrero. || *Cabeza de timon:* el extremo superior que entra por la limera y en que engasta la caña. || *Cabezas de las bitas:* según los diccionarios consultados, los extremos de la cruz que sobresalen por cada lado. El marques de la Victoria les llama *tetas*; y en efecto la denominación de *cabeza* parece mas propia de los extremos de las columnas que sobresalen de la cruz. || *Cabeza con cabeza:* mod. adv. ó expresión con que se da á entender que las juntas ó empalmes de las diferentes piezas están labradas en sus extremos á tope. || *Estar en cabeza un buque:* tener colocados todos los maderos de cuenta que se llaman cabezas. || *Hacer cabeza:* declinar la proa hácia sotavento, cuando se leva el ancla para dar la vela; y es lo mismo que *caer* y *abatir*. Hacer por el cable y aproar á la mar ó viento, cuando se fondea, ó estando fondeado; y es equivalente á *aproar*. || *Cambiar la cabeza.* V. *Cambiar*, en esta frase. || *Cabeza á la mar:* se dice cuando hallándose cerca de tierra, se pone el navío á la capa para hacerle reparo, quedando la cabeza ó proa para fuera, por no tropezar con la tierra. Terr. y cita el Dic. Mar. Sin embargo, Garc., Gamb., Fern. Nav. y el Voc. lo entienden solo por dar vela á popa estando á la capa, á fin de presentar bien la proa á la mar.

CABEZADA. s. f. *Man.* La acción de bajar la proa el buque después de la *arfada*. Dicese también *caída*. = Fr. *Tangage*. = Ing. *Pitching*. = It. *Salzata*. || *Dar cabezadas:* fr. lo mismo que *cabecear*.

CABEZAL. s. m. *A. N.* Trozo de madera, de proporcionado grueso y

largo, que sirve de apoyo á algun otro madero. = Fr. *Soutien*. = Ing. *Bolster*. = It. *Capezzale*. || V. *Almohada de cureña*.

CABEZO. s. m. p. *Hid.* ó *Pil.* Monton ó pequeño banco de arena que forman las barras y que por consecuencia es peligroso para las embarcaciones. || Roca que sobresale del agua.

CABIAL. s. m. *Pesc.* V. *Raba*.

CABILLA. s. f. *A. N.* Pedazo de hierro ó madera, cuadrado ó redondo en el primer caso, y redondo siempre en el segundo, y de dimensiones proporcionadas, con que se encoramenta y se forra, ó se unen unas piezas de construccion á otras, como si fuera clavo. La cuadrada de hierro se llama tambien *cuadreja*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. = Fr. *Gournable*. = Ing. *Tree nail*. = It. *Caviglia*. || Otro pedazo redondo de hierro ó madera, que pasado por un agujero en la especie de barandillas llamadas *propaos* ó *cabilleros*, sirve para amarrar ó tomar vuelta á los cabos. = Fr. *Cabillot*; *chevillot*. = Ing. *Belaying-pin*. = It. *Caviglia*; *boucinello*. || Cabo ó manigueta engastada ó empalmada de firme y exteriormente en la circunferencia de la rueda del timon en el punto correspondiente al extremo de cada uno de sus rayos. || *Meter tantas cabillas*: fr. hacer girar la rueda del timon en el ángulo que marca el número de cabillas determinado, ya sea para orzar ó ya para arribar, cuyos movimientos particulares se mandan y expresan tambien por las respectivas frases de *andar* ó *arribar*; ú de *orzar tantas cabillas*. || *Gobernar con tantas cabillas*: obedecer el buque á los movimientos que le imprime el timon, girado solamente en el corto número de cabillas de que se trata. Tambien se dice de la habilidad del timonel, que sabe dirigir la marcha del buque con muy poco movimiento del timon. V. *Gobernar*.

CABILLADOR. s. m. *A. N.* y *Nav.* El que hace cabillas para las embarcaciones.

CABILLAR, v. a. *A. N.* V. *Encabillar*.

CABILLERÍA. s. f. *A. N.* y *Nav.* Conjunto de cabillas.

CABILLERO. s. m. *A. N.* Tabloncillo lleno de agujeros por donde pasan las cabillas para amarrar los cabos; y se fija de canto y á lo largo en las amuradas, ó forma como la barandilla de los propaos, ó de otras armazones semejantes que con este intento se fijan al pie de los palos. = Fr. *Rattelier*. = It. *Rastrelliera*.

CABILLON. s. m. aum. de *cabilla*. *A. N.* Cabilla grande, que hace el oficio de esta en casos particulares, ó cuando es muy grueso el cabo que en él ha de amarrarse. || V. *Burel*, en su primera acepcion.

CABLE. s. m. *Man.* Maroma muy gruesa, que asida al ancla, sirve para amarrar el bajel en un fondeadero. Antiguamente se llamaba *gomena* y hoy tambien *gumena*, segun la Acad.; *cabre* en lo antiguo, segun Luz., y *calabre*, segun otros. Sin embargo, Gamboa dice que se denominaba *gumena*, cuando era de esparto; en cuyo caso, segun el mismo Gamb. y ademas Garc., Fern. Nav. y el Voc. Nav., se llamaba tambien *estrenque*. En el dia se comprende asimismo en la denominacion general de *amarra*. Los cables toman el título de la respectiva ancla á que pertenecen; como *cable de leva* ó *sencillo*; *del ayuste*; *de cabeza*; *de horma* ó *forma* &c.; y se llaman tambien *hechizos* los que tienen menos de ciento y veinte brazas de largo. Asimismo, con respecto á la materia de que estan formados, se denominan de

cañamo; de geniqué ó geniquen; de abacá; de guambé; de fascal ó fascar &c. V. estas voces. = Fr. *Cable*. = Ing. *Cable*. = It. *Canapo; gomena*. || *Medida ó extension de ciento y veinte brazas*. || *Cable de cadena*: el que modernamente se hace de eslabones de hierro. || *Cable lavado*: el que está ya servido; ha dado de sí, y tiene por consecuencia gastados los hilos exteriores. || *Recor- rer ó requerir el cable*: pasarlo por encima de la lancha; y palmeándose por él, llegar hasta cerca del ancla, para ver si está enredado con algún otro objeto, rozado &c. y dejarlo en la disposicion conveniente. || *Estar claros de cables*: tenerlos en la direccion que se dió á cada uno al fondear el ancla respectiva, ó sin que esten cruzados por delante de la proa: Zuloaga usa por equivalente en este caso de la frase de *estar ó quedar limpios*. || *Trabajar tal cable*: resistir solo el cable de que se trata los esfuerzos de la mar y del viento contra el buque, por hacerse estos en direccion que no deja actuar al otro cable. || *Correrse el cable*: salirse mas ó menos del escoben para afuera, con riesgo del buque en ciertos casos. || *Hacer por el cable*. V. *Hacer*, en su tercera acepcion. || *Filar cable*. V. *Filar*. || *Faltar; romper ó reventar un cable*. V. *Faltar*, en su primera acepcion, y *reventar*, en la tercera. || *Refrescar los cables*. V. *Refrescar*, en su primera acepcion. || *Encepase el cable*. V. *Encepase*. || *Salvarse sobre el cable*: librarse de un naufragio próximo, por haber resistido el cable del ancla á que se dió fondo, cuando ya no quedaba otro recurso. || *Vaciar un cable*. V. *Vaciar*, en su segunda acepcion. || *Ar- rizar el cable ó los cables*: suspender las adujas que estan tendidas á la guacaresca, ó el cable que va de las bitas á la escotilla mayor, y dejarlos sujetos á la cubierta superior. || *Picar el cable ó los cables*: cortarlos ejecutivamente á golpe de hacha en la necesidad urgente de dar la vela en el momento, para salvar el buque. La Acad. remite á esta frase de la de *picar las amarras*. || *Correr con cables por la popa á la rastra*, que Vict. dice *á la zaga*: echar uno ó mas por la popa, teniéndolos amarrados por su extremo al palo mayor, para que arrastrando por el agua, hagan disminuir la velocidad de la embarcacion que se ve precisada á correr un tiempo en poca extension de mar. || *El viento no rompe cables*: proverbio, y principio ó axioma sentado entre los marinós, que significa que la masa y velocidad de las olas del mar, ó los grandes golpes de percusion que producen, son las únicas fuerzas capaces de hacer faltar los cables, y que en efecto los rompen, no el viento, por fuerte que sea.

CABLOTE. s. m. aum. de *cable*. ant. *Man*. Voz de que usan Sarmien- to y varios AA. en lugar de las de *calabrote ó guindaleza*.

CABO. s. m. *Man*. Cualquiera de las cuerdas que se emplean á bordo, y que segun su grueso, asi consta de dos, tres ó cuatro cordones. En lo antiguo y segun el Vóc. Nav. solo á veces tenia este sentido, porque en lo general no era mas que el extremo de la cuerda ó lo que en el dia se llama *chicote*, en sus dos acepciones. El *cabo*, segun hoy se entiende y aqui va definido, se diferencia de la *beta*, con la que indistintamente se equivoca, en que su aplicacion es mas general, pues esta solo la tiene con respecto á los *cabos de labor*. Estos ademas, ó el conjunto de ellos que está en accion, se llama tambien *maniobra* y en plural *obras*. Antiguamente y segun algunos de los diccionarios consultados se daba el nombre de *cuerdas ó gumenas* al conjunto de todos los cabos de á bordo; aunque Gamboa dice que cuando eran de esparto. = Fr. *Cordage*. = Ing. *Rope*. = It. *Capo; manovra*. || *Pil. ó Hid.*

Monte ó pedazo de tierra mas saliente al mar que el resto de la costa. Llámase tambien *promontorio*, cuando es elevado ó de tierra alta; y *punta* si se va estrechando hácia su extremo y avanzándose hácia el mar y es de tierra baja, como sucede generalmente en este caso, sin perjuicio de que se vea alguna mas alta. Asimismo se dice *repunta*, segun la Acad., y antiguamente *angla*, segun el Dic. geog., y en sus casos puede equivaler á *lengua* en su primera acepcion. En lo figurado se le intitula *pezon*, segun la Acad. — Fr. *Cap.* — Ing. *Cape.* — It. *Capo.* || *Nav.* El comandante en gefe de una division en una escuadra; y se dice *cabo de division*. En lo antiguo se llamaba *cabo* todo *gefe*, por superior que fuese: ó no se usaba de otra denominacion que de la primera, no habiéndose introducido la segunda en el castellano hasta la venida de Felipe v. á España. || El oficial destinado á mandar una presa; y se denomina *cabo de presa*, y tambien *oficial* y *capitan* de ella. || Hombre de mar de los de la primera clase de marinería, antiguo y de conducta, que regenta cierto número de marineros en las faenas de á bordo; y se intitula *cabo de guardia*. En el novisimo reglamento de tripulaciones se ha creado la denominacion de *cabo de mar*, cuya clase, segun el mismo reglamento, equivale á las antiguas de *artillero de mar*, de *preferencia* y *ordinario*. V. *Artillero*. || El soldado ó marinero encargado del manejo de una pieza de artillería, que dirige á los sirvientes de ella; y se apellida *cabo de cañon*. || El que regenta una brigada de carpinteros, calafates ó peones; y se nombra *cabo de maestranza* ó *de ribera*. Entre estos los hay que se intitulan *cabos de chaza*, y son los que tienen á su cargo la obra de carpintería ó calafatería de una cuartelada ó chaza en la construccion ó carena de un buque. || El matriculado veterano, elegido por el comandante de marina de una provincia para los actos del desempeño de su jurisdiccion sobre la gente de mar de ella; y se titula *cabo de matrícula*. || El individuo nombrado por la Junta de Sanidad de un puerto para la vigilancia y demas diligencias de esta dependencia con relacion á las embarcaciones que entran ó se hallan en cuarentena. Llámase *cabo de sanidad* y tambien *morbero*. || El gefe inmediato de los rondines del arsenal, que se apellida *cabo de rondines*. || El cabo de escuadra encargado por semanas ó meses de las luces de á bordo; y se denomina *cabo de luces*. || El de igual carácter á quien se comete la vigilancia de los fogones; y se nombra *cabo de fogones*. || El oficial de guerra ó mayor que entiende en todo lo correspondiente á la mesa de los mismos, y se intitula *cabo de rancho*. Y tambien el hombre de mar nombrado para cuidar del orden y policia de aquel á que pertenece. || *Tact.* El navío que va á la cabeza de una linea cuando se navega en este orden; y se dice *cabo de fila*. || El navío cabeza de una columna, que tambien se nombra *cabo de columna* || *A. N.* y *Nav.* El carpintero de blanco que sigue en orden al capataz; y se apellida *cabo de blanco*. || *Cabo* y *camaradas*: expresion de que usa Fern. Nav. para denotar el comandante ó capitan y oficiales de un buque. || *Cabo de guzmanes*: el cabo de escuadra principal que en una compañía tenia la preferencia sobre los otros cuatro que se llamaban ordinarios, y gozaba dos escudos de ventaja al mes. Veit || *Cabo single*, *simple* ó *sencillo*. V. *Single*. || *Cabo acalabrotado*. V. *Acalabrotar*. || *Cabo hechizo*. V. *Hechizo*. || *Cabo mascado*. V. *Mascarse*. || *Cabo negro* ó *alquitranado*; y *cabo blanco*: el que está ó no dado de alquitran. || *abo contrachecho*: el que se hace con filásticas viejas. || *Cabo estufado*, que Vict. llaman *en j. agado*: el que ha pasado por estufa para que pierda la humedad. || *Ca-*

bo pasado al derecho ó al revés: el que en su laboreo lleva la direccion de proa hácia popa, ó inversamente. || *Cabo firme ó muerto*: el que sirve para sujecion de palos y masteleros; como son los obenques, estais, brandales &c. || *Cabos de labor*: los que estan en juego para el manejo de todo el aparejo. || *Cabos imbornaleros del plan de la bodega*: los que se pasaban por los imbornales del plan, para aclararlos ó limpiarlos de la arena y broza que pudiera entorpecer el paso del agua á la caja de bombas; pero ya no se usan. || *Cabos de revés*: las escotas de barlovento, y las amuras, bolinas y boliches de sota-vento, que quedan ociosos en las posiciones de bolina ó á un largo. || *Cabo embestido*: el que está enredado con otro. || *Cabo estirado*: el que por haber servido el tiempo suficiente, ha perdido la rigidez de su colcha; está flexible; y no toma coca, codillo ó vueltas cuando se aduja. || *Cabo tajado á pique*. V. *Tajado*. || *Guiar un cabo*: fr. V. *Guiar*. || *Despasar un cabo*. V. *Despasar*; en su primera acepcion. || *Escapular y escapularse un cabo*. V. estos dos verbos. || *Tragarse el cabo* (un motón). V. *Tragar*, en su segunda acepcion. || *Morder y morderse un cabo*. V. *Morder*, en su primera acepcion. || *Resacar un cabo*. V. *Resacar*. || *Templar dos cabos*. V. *Templar*, en su primera acepcion. || *Faltar un cabo*. V. *Faltar*, en su primera acepcion. || *Aguantar un cabo*: como verbo activo, véase *aguantar*, en sus dos primeras acepciones; y como neutro, es, en un caso, tener la resistencia suficiente para sufrir el esfuerzo que actúa en él; y en otro, es detenerse ó no correr en la maniobra que se está ejecutando, ya por estar mordido, atochado ó enredado con algun otro objeto, ó ya por hallarse inadvertidamente amarrado en el extremo opuesto á aquel por donde se opera. || *Sellar un cabo*. V. *Sellar*. || *Zozobrar un cabo*. V. *Zozobrar*, en su segunda acepcion. || *Coser cabos*. V. *Coser*, en su primera acepcion. || *Aclarar; zafar cabos*. V. *Aclarar*, en su primera acepcion. || *Dar cabo*: echar una cuerda para que se agarre un hombre que haya caído al agua, ó el proel de algun bote que viene atracando ó se ampara del buque, cuando hay mar y viento. || *Coronar un cabo*. V. *Coronar*. || *Doblar ó montar un cabo*. V. estos verbos; el segundo en su tercera acepcion. || *Descabezar un cabo*. V. *Descabezar*, en su segunda acepcion. || *Franquear un cabo*. V. *Franquear*, en su segunda acepcion. || *Estar con un cabo*. V. *Estar*. || *Hacerse con un cabo*. V. *Hacerse*, en su segunda acepcion.

CABOTAGE. s. m. *Com.*, *Nav.* y *Pil.* La navegacion ó el tráfico que se hace de puerto á puerto por las inmediaciones de las costas, y tomando por guia principal los puntos conocidos de estas. Capmani la define: *Navegacion de costa en costa, de cabo en cabo, de puerto en puerto*. Es el llamado de otro modo *pilotage práctico*, y hay tambien quien le da el nombre de *navegacion impropia*. = Fr. *Cabotage*. = It. *Cabotaggio*.

CABRE. s. m. ant. *Man.* V. *Cable*.

CABRESTANTE. s. m. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* Máquina compuesta de una armazon fuerte y sólida de madera, en parte cilíndrica y en parte cónica, que gira sobre un eje vertical por medio de las barras ó palancas aplicadas á su circunferencia en uno ó mas planos horizontales, y sirve para hacer grandes esfuerzos, envolviendo en el cuerpo de ella y con su giro la marmora que actúa en estos. Hay *cabrestante mayor ó principal*, que es el que ya colocado como hácia el centro del alcázar, sobre el cual eleva uno de sus cuerpos, teniendo otro debajo ó en la batería del combés; y *cabrestante sencillo*, ó *de combés y de proa*, que es el que no tiene mas que un cuerpo y se

sitúa en el combés ó en el castillo. A la máquina en absoluto se la da tambien la denominacion de *tambor*, y la Acad. trata como equivalentes de la primera las de *cabestante* y *cabestrante*. Entre los latinos se llamaba *carquesio*, segun Valbuena; y el Voc. Nav. le da el nombre de *argano*. Finalmente, el cabrestante, segun García de Palacios, ganaba en lo antiguo una soldada de marinero. = Fr. *Cabestan*. = Ing. *Capstan*; *capston*. = It. *Argano*. || *Armar ó guarnir el cabrestante*: ponerle las barras, y dar en el cuerpo de la máquina cuatro ó cinco vueltas con el virador ó con otro cabo de que haya de virarse. Lo contrario de todo esto se dice *desarmar* y *desguarnir*. || *Virar y desvirar el cabrestante ó al cabrestante*. V. *Virar*, en su segunda acepcion, y *desvirar*. || *Arriar ó lascar el cabrestante*. V. *Lascar*. || *Enmendar el cabrestante*. V. *Enmendar el virador*, en esta última voz. || *Dispararse el cabrestante*. V. *Dispararse*, en su primera acepcion.

CABRESTILLO. s. m. *Man.* Cabo delgado que se amarra desde los obenques de las jarcias mayores al extremo superior del cepo de un ancla arizada al costado, para que no se enreden las escotas y amuras de las velas mayores al hacer algunas maniobras.

CABRIA. s. f. *A. N.* y *Man.* V. *Abanico* y *machina*. || En su acepcion comun, la que se arma á bordo para meter los palos cuando no hay machina, y cualquiera de las que usan los constructores para arbolar las cuaderñas, el peto, la roda &c.

CABRILLAS. s. f. p. *Nav.* y *Pil.* Las ondas blanquecinas que hace el mar cuando empieza á soplar un viento fresco. Capmani las llama tambien *palomillas*, y Terreros *palomas* ó *palomillas*; pero este dice que es denominacion usada en el Mediterráneo. = Fr. *Moutons*. = Ing. *Cats pawes*.

CABRILLEAR. v. n. *Nav.* y *Pil.* Hablando del mar, es formarse, levantarse, manifestarse el pequeño oleage que produce las cabrillas. La accion determinada por este verbo es la que sigue en orden á las significadas por los de *pintar* y *rizar*. = Fr. *Moutonner*. = Ing. *To frothe*. = It. *Spumare*.

CABRILLEO. s. m. *Nav.* y *Pil.* El acto y efecto de cabrillar la mar.

CABRION. s. m. *Art.* y *Man.* Pedazo de cuarton con dos mortajas ó rebajos rectangulares adaptados al grueso de las ruedas traseras, contra las cuales se clava en la cubierta para mayor sujecion de la cureña en los temporales. Dícese tambien *caviron*, segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista. = Fr. *Cabrimon*. = Ing. *New-palturn-coin*. = It. *Conio*.

CABRIONAR. v. a. *Art.* y *Man.* Poner cabriones á las cureñas.

CABULLA. s. f. *Man.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una cuerda hecha de hebras de pita, de que usan mucho en América para aparejar los barcos. || Alguna vez se entiende por *cabullerías*; pero su significado mas recto es el conjunto de cabos menudos, y la mezcla y confusion que en la cubierta se forma de los que se han manejado en una maniobra.

CABULLERÍA. s. f. *Man.* Conjunto cualquiera de cabos, y por consiguiente el total de los de un bajel. Alguna vez suele usarse por esta de la voz *cabulla*, y antiguamente se decia *cordage*. = It. *Cordame*. || *Cabullería de labor*: toda la construida ó destinada para cabos de labor, y tambien la parte empleada habitualmente en estos, ó el conjunto de ellos.

CACEA (Á LA). *Pesc.* Modo adverbial con que se designa el particu-

lar de pescar atunes y bonitos, yendo á la vela sobre bordos sucesivos. *V. Currican.*

CACERINA. s. f. *Art.* Caja chica de hoja de lata en que el cabo de cañon custodia los estopines para cebar, y las agujas para aclarar el oido de la pieza. = *Fr. Giberne.* = *Ing. Cartridge-box.* = *It. Tasca.*

CACIMBA. s. f. *Nav.* Agujero ó pozo que los navegantes hacen en las playas para buscar agua dulce. || *ant. A. N. y Nav. V. Balde.*

CACHAMARINA ó CACHEMARIN. s. m. el segundo y f. el primero. *A. N.* Embarcacion chica de dos palos, con velas al tercio, una pequeña mesana á popa, algunos foques en un botalon á proa, y gavias volantes en tiempos bonancibles. Usase en las costas de Bretaña, y en las del norte de España, donde tambien se la llama *quechemarin.* = *Fr. Chasse-marée; lougre.* = *It. Logre.*

CACHETE. s. m. *A. N.* Nombre que suele darse á la amura del buque, ó á cada redondo que forma exteriormente el costado á babor y estribor desde la mesa de guarnicion del trinquete hasta la roda. = *Fr. Epaule.* = *Ing. Bow.* = *It. Guancio.*

CACHIRULO. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una embarcacion pequeña con tres palos y velas al tercio. || *Man. V. Foque volante.*

CACHIYULLO ó CACHIYUYO. s. m. *Pil. V. Alga.*

CACHOLA. s. f. *A. N.* Cada una de las dos curvas con que se forma el cuello de un palo, colocada una á cada lado, y en cuyas pernadas superiores, que van de popa á proa, sientan los baos que sostienen las cofas; aunque ya es mas general llevar *canes.* *V.* esta voz. Usase mas comunmente en plural, y Capmani la llama *cachon.* = *Fr. Jotteraux.* = *Ing. Cheeks.* = *It. Chiavi.* || Cada uno de los pedazos gruesos de tablon que colocados á uno y otro lado de la cabeza del bauprés, sirven para el paso del estay y falso estay del mastelero de velacho, á cuyo fin tienen sus cajeras con roldanas de bronce y ejes de hierro. Llámase tambien *aleta.*

CACHON. s. m. *Pil.* La ola del mar moderada que da contra la embarcacion. *Ull.* || *A. N. V. Cachola,* en su primera acepcion. || *Nav.* En plural, las olas que rompen en la playa. *Capm.*

CACHUCHA. s. f. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una embarcacion de remos que se usa en los puertos y rios de América; y tan pequeña, que no caben en ella arriba de tres personas.

CACHUCHO. s. m. fig. *A. N. y Nav.* Apodo que se da á un barco muy pequeño, que tambien se dice *cachumbo, cachumbillo,* así como *cachumbon* por buque malo ó marchante estrafalario.

CADENA. s. f. *Nav., A. N. y Man.* Fila ó union consecutiva de perchas, masteleros ó piezas de madera semejantes, sujetas con cables ó calabrotes, que sirve para cerrar la boca de un puerto, de una dársena &c. || Pieza que de babor á estribor llevan las lanchas en popa y proa para hacer firmes los estrovos cuando se suspenden estas embarcaciones. La de popa sirve al mismo tiempo de apoyo al pie ó extremo bajo del gaviete. || En acepcion comun, aunque de hechura particular, la que sujeta una vigota á su mesa de guarnicion. || En la misma acepcion comun, la que compone parte de la boza del ancla, del varon del timon &c. Esta última se llama tambien *guardatimon.* || En la susodicha acepcion comun, la que une dos *cuerpos muertos* para

que en ellos se amárren las embarcaciones. || ant. En la referida acepcion comun, la que pasando de banda á banda sobre el combés, dividia la parte del buque que incluia el castillo de proa, y era el término hasta donde el patron podia seguir al marinero con amenazas ó golpes, sin que este pudiese hacer resistencia; mas si le perseguia, pasando la cadena, podia defenderse llamando testigos. Capm. glos. del cod. de las costumb. mar. de Barcelona. || V. *Puntal diagonal de bodega.* || V. *Bala, bomba, boza, cable, troza &c. de cadena.* || *Cadena de galeote*: la que se le ponía al forzado en galeras. Capm. || *Cadena de compadre*: la que en las galeras se componia de veinte y cuatro eslabones. || *Cadena eléctrica*: cordon de alambre que desde el tope de alguno de los dos palos mayores se dirige hasta el agua por fuera de las mesas de guarnicion, para que por él corra y vaya á perderse en el mar el fluido eléctrico, conocido por el nombre de *rayo*. Llámase tambien *conductor* de este. || *Cadena de triángulos*: la serie continua de los que se forman por marcaciones y sobre una primera base para ligar los puntos de situacion de varios objetos distantes entre sí al levantar la carta de un pais, costa &c. || *Echar la cadena*: fr. lo mismo que *cernar el puerto*. V. esta voz. || *Cerrar la cadena de triángulos*: concluir las marcaciones que terminan la configuracion del pais, costa &c. que ha de levantarse.

CADENETA. s. f. dim. de cadena. *Pesc.* Nombre que en las costas de Levante dan á la parte ó pedazo de red del ancho de seis mallas de á tres pulgadas en cuadro, que intermedia entre las piezas centrales del sardinal y su armadura. || *A. N.* y *Nav.* En acepcion comun, la que en la bomba de apagar incendios levanta cada uno de los émbolos que juegan en ella.

CADENILLA. s. f. dim. de cadena. *A. N.* y *Man.* En acepcion comun, cada una de las que mantienen unidos al sombrero del cabrestante los pernetes de las bocabarras.

CÆCIAS. s. m. *Pil.* Voz griega que designa uno de los doce vientos únicos que los naturales de aquella nacion distinguieron en el círculo entero del horizonte. Tambien le llamaron *mese*, y lo colocaron á la parte oriental entre el *boreas* y el *apelliotes* ó *epiliotes*. Los latinos le dieron despues la primera de estas dos últimas denominaciones, y hoy está tenido por el nordeste. Ferr. y Valb. Terreros, que castellanizando la voz, escribe *cecias*, dice que se llamó asi porque sopla del rio Caico de Misia, y entre el oriente de equinoccio y el norte.

CAER. v. n. *Pil.* y *Man.* Lo mismo que *abatir*, en su última acepcion; de la cual en una parte es tambien como *hacer cabeza*, que asimismo suele decirse *tumbar* y á veces *bornear*; y en otra como *decaer*, *derivar* &c. V. *Abatir*, en dicha última acepcion, y *tumbar* en la tercera. || Equivale igualmente á *tumbar* en las demas de este verbo, esto es, en la primera, segunda y cuarta. || Asimismo se dice por *bornear*, en sus casos. V. *Bornear*, en la tercera y cuarta acepcion. || Tambien es equivalente á *calmar* en todo ó parte el viento ó la mar, y suele asimismo entenderse por *abonanzar*, *ceder*, *callar* y *quedarse*. || Tener inclinacion ó estar inclinada una cosa desde la vertical hácia la horizontal. || Pasar de pronto de un parage de menor fondo á otro de mayor, por ser este acantilado; lo que se expresa por la frase de *caer á mas agua* ó *en tantas brazas de agua*. || Entrar en el agua por la primera vez el buque recién construido, resbalando á ella desde la grada. Asi, cuando se trata de su edad ó del tiempo que lleva de fabricado, se dice: *cayó al agua en tal*

fecha. || Caminar el buque directamente hácia atrás, teniendo el aparejo en *facha.* || *Caer de la mala ó de la buena vuelta.* V. esta voz.

CAICOS. s. m. p. *Pil.* Bajos que velan y á que se da este nombre particular en América; y son como arrecifes grandes que á veces forman isletas. = Fr. *Caic, caique, caiques.*

CAIDA. s. f. *Pil. y Man.* El ángulo agudo que forma con la vertical toda cosa que no está en esta situacion ni en la horizontal. Á la de una cabria llama Zuloaga *pendiente.* || La longitud ó el largo de un palo ó mastelero desde el cuello hasta el extremo de la coz. || La accion y efecto de abatir ó caer la proa hácia sotavento, ya al dar la vela, ó ya en una *arribada* navegando. || La de caer á la quilla el buque. || V. *Cabezada.* || La extension de cualquier vela de cruz desde el gratil al pujamen, la de las orillas de popa y proa de las cangrejas, y la de popa de las triangulares. En estos dos últimos casos la de popa se llama tambien *valuma*, y Sarmiento en todos tres usa de la voz *decaida.* Tomé Cano llama *gratil* á las de las mesanas. || La cesacion ó templanza, en todo ó parte, del viento y de las olas del mar. Á veces suelen usarse como equivalentes de esta las voces de *bonanza, calma, callada y quedada.* || *Aguantarle ó tenerle la caída, ó aguantarlo ó tenerlo en la caída:* voz de mando y maniobra que se ejecuta con el timon para contener el movimiento excesivo de arribada del buque.

CAIQUE. s. m. ant. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, era un esquife destinado al servicio de las galeras.

CAIREL. s. m. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios citados en la voz anterior, la cinta mas elevada que se pone á un buque en el remate de alcázar, castillo y toldilla, y se llama tambien, segun los mismos, *galon de regala y cintilla*; mas los constructores no dan este nombre sino al *contradurmiente*, á lo menos en el arsenal de Cádiz. || Tambien entre los mismos se llaman *caireles* unas piezas que en las embarcaciones menores van de popa á proa endentadas con las cuadernas por la parte interior á la altura del canto alto de la tabla bocal, y sobre las cuales sienta la regala; mas para no confundirlos con otros caireles que sirven de durmientes á los bancos, se les nombra *caireles de boca.*

CAJA. s. f. *A. N.* Division ó atajadizo que hasta cierta altura y de babor á estribor se hace en la proa por la parte interior, delante de los escobenes, para contener el agua que pueda entrar por ellos; y se llama *caja de agua.* || Separacion ó cierro que se forma al pie de las bombas para que el sitio en que estas actúan quede desembarazado de todo otro objeto; y se denomina *caja de las bombas.* Hay quien no la distingue del *pozo de las bombas*, y quien la da los nombres de *canal y camarote*; pero no entre constructores. || Otra separacion no cerrada por la parte superior, que se establece en la bodega, cerca del palo mayor, para depósito de balas, y se intitula *caja de balas.* || Otra division que accidentalmente se construye en la bodega por la cara de proa del palo mayor y de babor á estribor para custodiar los caudales que se trasportan; y se apellida *caja de plata.* Cuando esta division sirve para llevar ó conducir azogues, toma la denominacion de *caja de azogue.* || Atajadizo que se hace en medio de la bodega en buques de muchos delgados, cuando dan á la quilla, para que el lastre que necesitan en este caso no se vaya á la banda sobre que caen; y se intitula *caja de lastre.* Tambien se da el mismo nombre á un cajon lleno de este material, que se coloca sobre

las maderas que estan en fosa en los arsenales para que se mantengan sumergidas. || Especie de cajon de hierro que se adapta en la bodega con otros iguales ó semejantes para llevar el agua potable, y se nombra *caja de aguada*. || Cómoda donde el capellan guarda los ornamentos y vasos sagrados de su ministerio; y se dice *caja de capilla*, y simplemente *capilla*. || El arca en que se custodia el dinero de los sueldos de los individuos de á bordo; y se llama *caja de soldadas*. || El arcon en que se colocan y conservan con orden y distincion ó claridad los medicamentos y utensilios de cirugía; y se denomina *caja de medicinas*. || Cajon largo y forrado de paño ó bayeta, en que se guarda la parte de las armas de dotacion que no estan en los armeros; y se intitula *caja de armas*. || Otro cajon que se denomina *caja de artificios*, que en el condestable conserva los de fuego que van á su cargo. || Barril chico en que se depositan los faroles de seña; y se denomina *caja de faroles*. || Pequeña separacion que se cierra con cristal y enrejado de alambre por la parte que mira al pañol de pólvora; y se forra interiormente con plomo ú hoja de lata, para poner el farol que alumbrá en aquel sitio cuando es necesario; y se llama *caja del farol del pañol de pólvora*, y hay quien la apellide *pañol del farol*, pero no entre constructores. || Separacion que se hace en el pañol de la pólvora para tener depositados los cartuchos rellenos, y se intitula *caja de cartuchos*. || Especie de resguardo ó defensa de tablitas proporcionadas que se forma de cubierta á cubierta á los guardines del timon, y se llama *caja de guardines*. || *Man.* Nombre que se da á la posicion de las vergas muy braceadas ó arranchadas, cuya manioobra se expresa por la frase de *bracear en caja*, ó bien á la de estar colocadas absolutamente de popa á proa cuando se hallan calados los masteleros en puerto. V. *Arranchar*, en su primera acepcion, *bracear* y *verga*. || *V. Casco*, en su cuarta acepcion. || *Pesc.* Nombre que dan en Andalucía á tres piezas ó partes de las once que forman la red llamada jalebaga, y son la sexta, séptima y octava que van menguando hácia el capirote. || *Caja de pipa.* V. *Cola de milano*. || *Ensamblar á caja, espiga y ranura:* fr. Formar la ensambladura de dos maderos con los tres requisitos expresados.

GAJERA. s. f. *A. N.* y *Man.* La abertura ó escopleadura que tienen las poleas ó motones y cuadernales para la colocacion y giro de la roldana ó garrucha, y cualquiera otra semejante, practicada en madero, costado &c., como las que hay en las serviolas, en las coces de los masteleros, en los abitones y guindastes &c. Llámase tambien *ojo*, y antiguamente *quijara*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. = *Fr. Canal.* = *Ing. Channel.* = *It. Bucho.*

CAJETA. s. f. *Man.* Especie de trenza que se hace con filásticas ó con meollar, segun los objetos á que ha de aplicarse. La primera sirve para rizos, tomadores, estrobos de remos &c., y la segunda para badernas, badernones &c. = *Fr. Garcette.* = *Ing. Braided cordage.* = *It. Morsello.* || *A. N.* El hueco, rebajo ó molde que se hace en un tablón para encastrar el remiendo ó sobresano que se le echa en alguna parte dañada. V. *Rumbo*, en su cuarta acepcion, y *sobresano*, en la tercera. || *Cajeta de amugilar*, ant., ó *de amogelar.* V. *Baderna.*

CAJON. s. m. *A. H.* y *Nav.* Llámase *cajon de dique* ó *grada*, segun alguno de los diccionarios consultados, el que se coloca á la entrada de estos sitios para impedir la introduccion del agua. = *Fr. Caisson de chantier.* = *Ing. Dock-chest.* = *It. Cassone di dico.* || *Cajon de suspender:* el que sirve en efec-

to para suspender buques en varios casos y modos. Tambien se denomina *camello* y *alzacaballo*, y puede equivaler á *chata* y *ponton*, cuando estos hagan sus veces. || *Cajon de fogon*: la especie de armario de madera que encierra el fogon en algunos buques. || En la acepcion comun son de mucho uso á bordo los cajones con los sobrenombres respectivos al objeto á que estan destinados, como *cajon de cámara*, *de catre*, *de embase* para balería de plomo, para granadas, camisas de fuego &c. || *Cajones de cuerpos muertos*: segun alguno de los diccionarios consultados, los que sirven de tales para amarrar las embarcaciones. || *Cajon de madera ó de brea*: fig. Se dice de un buque malo, de mala figura ó mal construido.

CALA. s. f. *Pil.* ó *Hid.* Seno estrecho de tierra en que se introduce la mar; capaz solo de embarcaciones pequeñas. Dic. geog. = Fr. *Anse*; *cale*. = It. *Cala*. || *A. N.*, *Nav.* y *Man.* V. *Calado*, en su primera acepcion. || Profundidad de un navío desde el primer puente hasta la parte mas baja. Capm. Esto quiere decir la *bodega*; pero no solo no es castellano, sino que nunca se dijo asi en este idioma. || Especie de castigo que se da en los navíos. Capm. Tampoco se conoce entre nosotros con este nombre, ni tiene otro que el de zambullir ó dar tantas zambullidas á un hombre desde un penol. || *Pesc.* El plomo que hace hundir el anzuelo en la pesca del abadejo. Capm. || Cualquiera de los cabos que sirven, ya para arrastrar las redes en la accion de pescar con ellas, ya para echarlas al mar, hacerlas ir á fondo, ó para traer el copo á tierra.

CALABAZA ó CALABAZO. s. m. el segundo, y f. el primero. *Nav.* y *Man.* Epiteto que se da al buque malo, pesado ó de malas propiedades.

CALABRE. s. m. ant. *Man.* V. *Cable*.

CALABROTAR. v. a. *Man.* V. *Acalabrotar*.

CALABROTE. s. m. *Man.* Cable delgado. Sarmiento y varios AA. le llaman *cablote*. || *Dar un calabrote en ayuda de un cable*: tenderlo con su correspondiente anclote junto al ancla y cable que está trabajando en el agua para aumentar la resistencia contra el viento, mar ó corriente; pero es de advertir que esta maniobra está tachada de inútil por la ordenanza misma en el trat. 5.º, tit. 3.º, art. 69. V. *Templar*, en su primera acepcion. || *Correr con calabrotos por la popa á la rastra*. V. esta misma frase en *cable*. || *Largar un calabrote con seno por la popa*: es arriar por ella en efecto el seno de un calabrote, al mismo tiempo que se lleva toda fuerza de vela, para que disminuyendo el andar del buque, se engafe el enemigo á quien se quiere atraer, para batirlo ó apresarlo. Ul. || *Echar un calabrote por barlovento*: es largarlo efectivamente por esta banda para que contenga la deriva del buque, cuando está desarbolado de todos los palos y cerca de la costa. Zul.

CALADERA. s. f. *Pesc.* Red que en la costa de Murcia se usa en invierno para la pesca de mujoles y lisas, y es la misma que en otras partes llaman *solta*. V. esta voz.

CALADERO. s. m. *Pesc.* Sitio á propósito para calar las redes de pesca.

CALADO. p. p. sust. de calar. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* La cantidad de pies y partes de pie que en el agua sumergen el codaste y la roda, en cuyas piezas se hallan previamente marcados, y por lo regular con números romanos, los que hay desde el canto inferior de la quilla ó de la zapata hasta mas arriba de la línea de flotacion. En general, este calado es mayor en popa que

en proa, y desde luego se comprende que los de estos dos extremos determinan el de todo el casco. Suele tambien decirse *cala* y *fondeo*, segun algunos de los diccionarios y escritos que se han tenido á la vista. = Fr. *Calaison*. = Ing. *Draught*. = It. *Calata*. || V. *Fondo*, en su segunda acepcion. || *Calado en rosca*: el que tiene el casco de una embarcacion sin arboladura ni carga alguna. || *Diferencia de calados*: V. *Diferencia*. || *Estar en iguales calados*: estar profundizado el buque igualmente de popa que de proa.

CALADOR. s. m. *A. N.* Hierro con que los calafates introducen las estopas en las grietas ó costuras de la embarcacion.

CALAFATE. s. m. *A. N.* y *Nav.* El individuo que ejerce el oficio de calafatear. Tambien se encuentra escrito *calafateador* y *galafate*. = Fr. *Calfat*. = Ing. *Kaulker*. = It. *Calafato*; *calafao*.

CALAFATEADOR. s. m. *A. N.* y *Nav.* V. *Calafate*.

CALAFATEAR. v. a. *A. N.* y *Nav.* Rellenar de estopa las juntas de las tablas de fondos, costados y cubiertas, á fuerza de mazo y con los demas instrumentos al propósito, y ponerles despues una capa de brea para que no entre el agua por ellas; y es una de las operaciones que constituyen el *abrigar*, ó por la que el un verbo puede ser equivalente al otro. Antiguamente se decia *calafetar* y *calafetear*, y se encuentra tambien escrito *galafatear*. = Fr. *Calfater*. = Ing. *To kaulk*. = It. *Calafatare*; *calefatare*.

CALAFATEO. s. m. *A. N.* y *Nav.* El acto de calafatear. || La obra que hace el calafate. = Fr. *Calfatage*. = Ing. *Kaulking*. = It. *Calafataggio*.

CALAFATERIA. s. f. *A. N.* y *Nav.* Lo mismo que *calafateo*, en sus dos significaciones. || Conjunto de calafates. En una y otra acepcion se decia antiguamente *calafetería*.

CALAFATIN. s. m. dim. de *calafate*. *A. N.* y *Nav.* Aprendiz de calafate.

CALAFETAR, CALAFETEAR. v. a. ant. *A. N.* y *Nav.* V. *Calafatear*.

CALAFETERIA. s. f. ant. *A. N.* y *Nav.* V. *Calafatería*.

CALALUZ. s. m. *A. N.* Embarcacion que se usa en la India oriental; y la hay con remos y sin ellos. Acad.

CALAMANSAY. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera sólida y correosa se emplea en obras de carpintería de blanco.

CALAMENTO. s. m. *Pesc.* La accion de calar las redes ó cualquier arte de pesca. || En sentido colectivo es todo el arte que está calado.

CALAMITA. s. f. ant. *Hist. nat.* y *Pil.* Nombre que se da á la piedra imán y á la *brújula*. Acad. = Fr. *Calamite*. = Ing. *Load-stone*. = It. *Calamita*.

CALANTAS. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera es de mucha duracion debajo del agua, y sirve para tablazon de embarcaciones.

CALAR. v. a. y n. *Pil.*, *Man.* y *Pesc.* Hacer sumergir á un buque ó cualquier otro efecto en el agua, como las redes ó artes de pesca &c. En el primer caso se dice tambien *meter* y *fondear*. || Arriar ó bajar cualquiera cosa que corre por un agujero, ya se halle este en el cuerpo ú objeto que se cala ó ya en aquel á que está afecto ó por donde corre; como calar vergas ó velas, masteleros, el timon &c. Con respecto á los masteleros se decia antiguamente *desguindar*, y es de advertir ademas que usado el verbo solo, se entiende siempre por calar masteleros. En cierto modo ó en alguna parte hay relacion

entre esta acepcion y las del verbo *encapillar*. = Fr. *Caler*; *abaisser*. = Ing. *To draw*; *to lower*. = It. *Abbassare*. || En el sentido neutro y absoluto, es sumergir ó estar sumergido el mismo buque en el agua, en cuyo caso se dice tambien *meter y fondear*; y se expresa lo propio con las frases de *mandar ó demandar, y pescar agua*. || *Estar calado ó calados*: fr. Es tener calados los masteleros: y *estar muy calado* es hallarse el buque muy sumergido en el fluido. || *Calar á plan la entena*. V. *Plan*.

CALAUVERNA. s. f. ant. *A. N.* y *Nav.* V. *Asidor*.

CALAY. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera correosa y ligera sirve para arboladura de embarcaciones menores.

CALCES. s. m. *A. N.* El pedazo de palo ó mastelero que media entre el asiento de los baos y el tamborete. Llámase tambien *espiga*, y antiguamente *garçés*, segun los diccionarios consultados. En aquel tiempo se daba á esta parte del palo una figura particular con algunas piezas que se le unian, haciéndolo ochavado y mas grueso en el tope que en el arranque desde los baos ó cofa, y formándole una teja ó canal por la cara de proa para ajustar contra ella el mastelero. = Fr. *Ton*. = Ing. *Head*. = It. *Capo*.

CALDERETA. s. f. *Pil.* Terral del sur al sudoeste que reina en la Costafirme desde principio de Junio hasta fin de Setiembre, y que toma este nombre cuando viene acompañado de truenos y lluvias. || Lo mismo que *caleta, dárseñ natural* ó puertecillo muy chico y abrigado, que Sarmiento denomina *caldereta de mar muerto*, y el Viag. Mag. *dique*.

CALETA. s. f. dim. *Pil.* ó *Hid.* Cala de menor extension, que es una especie de hendidura en la costa. V. *Cala*, en su primera acepcion. Tambien se aplica esta voz á un recinto corto y angosto, cubierto de agua del mar, que unas veces se hace natural y otras artificialmente, y sirve para facilitar los embarcos y desembarcos. Equivale á *cargadero* en los rios. V. *Cargadero*. Dic. geog. = Fr. *Calanque*. = Ing. *Cove*; *creek*. || V. *Caldereta*, en su segunda acepcion.

CALIMA. s. f. *Pil.* Cierta especie de vapores, á manera de humo blanquizco, que en tiempos de calma y de calor condensan mas ó menos la atmósfera. Algunos la llaman tambien *calina* y *borea*, y hay quien la equivoca ó hace equivalente á *arrumazon, bruma* y *brumazon*. || *Pesc.* Corcho ó corchos atados en la entrada del copo, ó en la relinga ó cuerda superior de los boliches y jabegas. || Otro conjunto de corchos enfilados por un agujero que tienen en el centro, cuyo compuesto forma como un rosario, y equivale á una boya. || *Ponerse á calima*: fr. Situarse el barco llamado *enviada* detrás de la jabega que está calada, para sostener con una cuerda el copo que se halla lleno ó muy cargado, ayudando de este modo á sacar la red. || *La calima se come la tierra*: frase que significa que este fenómeno disminuye mucho, ó priva absolutamente de la vision de la tierra.

CALIMOSO, SA. adj. *Pil.* Aplícase á lo que tiene ó está cubierto de calima, y se dice tambien *calimoso*.

CALIMOTE. s. m. *Pesc.* El corcho del medio de los tres de buen tamaño que se ponen á la boca ó entrada del copo.

CALINA. s. f. *Pil.* V. *Calima*.

CALINOSO, SA. adj. *Pil.* V. *Calimoso*.

CALIOS. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera ligera sirve para balsas y tablas de áforro.

CALMA, s. f. *Pil.* Falta de viento, y sosiego ó tranquilidad del mar. Antiguamente se llamaba *jolito*, segun algunos de los diccionarios consultados; *calmaría*, segun Tab. y Terr.; y *calmería*, segun Tab. y Sarm.; y á veces suele decirse por *bonanza*, *caida*, *callada* y *quedada*. V. estos sustantivos. = Fr. *Calme*; *bonace*. = Ing. *Calm*. = It. *Calma*. || *Calma chicha ó muerta*: la absoluta falta de viento, sin percibirse un soplo, y la plena tranquilidad del mar. Dicese tambien *jacio*, segun alguno de los diccionarios consultados; mas Garc. solo expresa: "cuando la mar está mas sosegada, pasado el temporal." Es decir que *jacio* no lo tiene por otra cosa. V. ademas *Calmazo*.

CALMAR, v. n. *Pil.* Aplacarse el viento ó la mar en todo ó en parte. Á veces suelen usarse indistintamente como equivalentes de este verbo los de *abonanzar*, *caer*, *callar*, *ceder* y *quedarse*, aunque el sentido de los cuatro primeros no admite tanta latitud. En muchos autores se encuentra usado como activo, hablando de los chubascos ú otras causas que *calman la mar y el viento*. = Fr. *Calmer*. = Ing. *To fall calm*. = It. *Calmarsi il mare ó vento*.

CALMARIA, s. f. ant. *Pil.* V. *Calma*.

CALMAZO, s. m. *Pil.* Gran calma, calma casi absoluta y por lo regular sofocante ó acompañada de calor, aunque no tan radical ó de tanta duracion como la *calma chicha*, que es en lo que realmente se distingue de ella, no obstante que suelen usarse indistintamente ambas denominaciones. Á veces los marineros la dicen *calmia*.

CALMERÍA, s. f. ant. *Pil.* V. *Calma*.

CALMIA, s. f. *Pil.* V. *Calmazo*.

CALMOSO, SA. adj. *Pil.* Dicese del viento cuando es muy flojo. Tambien se aplica al tiempo. V. *Encalmarse*; y *tiempo*, en su tercera acepcion.

CALON, s. m. *Pesc.* Palo redondo, de grueso proporcionado, y como de una vara de largo, con que se mantienen extendidas las redes por sus lados colaterales.

CALZA, s. f. *Pesc.* V. *Raina*. || ant. *A. N.* Pedazo de palo grueso, injerto en la cabeza del arbol, y sobre el cual sientan los baos y va hecha la teja para el mastelero. Garc., Voc. Nav. y Gamb. que lo usan en plural; pero el último afirma que ya no se gastaban por ser demasiado pesadas.

CALZO, s. m. *A. N.* y *Man.* Madero amoldado á la quilla y pantoque de la lancha, sobre que con otro ú otros iguales ó semejantes descansa esta en el combés cuando se mete dentro. Llámase tambien *zanco*. || Otro madero cóncavo donde descansan los masteleros y vergas de respeto que se llevan sobre los pasamanos. || Barrote de madera con que se calzan en bodega las pipas de la estiva. Tambien se llama *cuña de estiva*, y segun Vict. *cantel*; mas véase lo observado en esta voz. || Cualquiera de los trozos de madera que sirven de picaderos, sobre que se construyen ó carenan las embarcaciones menores. || En general, toda cuña ó pieza semejante que sirve para calzar.

CALZONES, s. m. p. *Man.* Los dos bolsos que forman, desde el medio á los extremos de la verga, la vela mayor y el trinquete, cuando se cargan y aferran por el centro del pujamen, quedando los puños aguantados por las escotas. Usase de esta disposicion de vela para correr un tiempo; cuya maniobra se llama *correr en calzones*; ó *con los bolsos de la mayor ó del trinquete*. || Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es tambien nombre que suele darse á la lona que sirve para tapar un agua en el casco del buque.

CALLADA. s. f. *Pil.* Intermision en la fuerza del viento ó de las olas del mar. Dicese tambien *bonanza*, *caida*, *calma* y *quedada*. || *Callada de la noche*: la que suele experimentarse durante la noche en ciertas circunstancias.

CALLAO. s. m. *Pil.* Lo mismo que *guija* ó *peladilla de rio*, y nombre de una de las calidades de fondo y de playa. Sarm. y Capm. Uno de los diccionarios que se han tenido á la vista la hace equivalente á *Zahorra*.

CALLAR. v. n. *Pil.* Contrayéndose al viento, es dejar de soplar este, ó disminuir notablemente su fuerza por mas ó menos tiempo. Tambien se dice de la mar; y en uno y otro caso viene á ser como *abonanzar* por intervalos; y aun se ve usado como equivalente de *caer*, *calmar*, *ceder* y *quedarse*.

CALLEJON. s. m. *A. N.* Llámase *callejon de combate* una separacion ó corredor que se deja á una y otra banda en el sollado, entre el costado y las divisiones interiores, para reconocer y remediar en un combate los balazos que puedan recibirse de la lumbre del agua para abajo, y facilitar el servicio de popa á proa.

CAMA. s. f. *Nav.* y *Man.* El hoyo que forma en la arena ó fango una embarcacion varada. || *A. N. V. Grada*, en su primera acepcion.

CÁMARA. s. f. *A. N.* Division que se hace á popa de los buques para el alojamiento de generales, gefes y oficiales embarcados. Segun es la cubierta en que existe dicha division, asi la cámara se llama *alta*; *baja*; *del medio*; *del general* &c. Hay quien afirma que antiguamente se decia *celda*. = Fr. *Chambre*. = Ing. *Cabin*. = It. *Camera*. || *Pesc.* El cuadrado ó cuadrilongo que se forma con las redes en las almadrabas. || ant. *Art.* La cantidad de pólvora que llevan las piezas de artillería. Garc. || *Cámara de proa*: division que suelen tener algunas embarcaciones en la parte de proa para que alojen los oficiales de mar. Tambien se llama *camareta*. || *Cámara de pozo*: la que está formada debajo de la cubierta en los buques de pozo ó en los de puente á la oreja. Asimismo suele llamarse *camareta*.

CAMARETA. s. f. dim. de cámara; y voz que suele aplicarse á la cámara de proa y á la de pozo, y aun á las de los buques mercantes cuando son chicas. Tambien se llama asi la que sobre la cubierta del alcázar suelen tener algunas fragatas y corbetas; y el sitio que los pañoles dejan desembarazado en medio de la despensa, donde se distribuyen diariamente las raciones de la tripulacion y guarnicion.

CAMARIN. s. m. ant. *A. N. Camarote*, en su primera acepcion.

CAMAROTE. s. m. *A. N.* Division que se hace para aposento de oficiales. Antiguamente se llamaba *celda* y *centina*, segun algunos de los diccionarios y escritos que se han tenido á la vista; y en las galeras *camarin*, segun Luz; aunque solo dice: "aposento en la nave ó en la galera." = Fr. *Cajute*. = Ing. *Shrimp*. = It. *Camerino*. || *V. Pañol*. || *V. Caja*, en su segunda acepcion.

CAMBASO. s. m. *Pesc. V. Cambera*.

CAMBERA. s. f. *Pesc.* Red para coger camarones y cangrejos. Llámase tambien *esquilero*; en las costas de levante *gamber*, y en las del norte *campaso*.

CAMBIADA. s. f. *Pil.* y *Man.* La accion de cambiar el aparejo, el rumbo &c. y la de cambiar ó cambiarse el viento. Dicese tambien *cambio*. || *V. Virada*.

CAMBIAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Hablando de velas ó del aparejo, es bracear y orientar alguna de ellas, ó alguno de ellos ó su total, de la banda ó lado contrario al en que iba mareado. En la virada por adelante viene á ser equivalente á *descargar* (V. este verbo en su primera acepcion) y se dice *cambiar en medio ó á proa*, segun el aparejo de que se trate. En los faluchos se dice *tumbar*, en algunos casos. V. *Tumbar*, en su quinta acepcion. || V. *Virar*, en la primera. || En el sentido neutro y contrayéndose al viento, es mudar este de direccion; y en tal caso tiene relacion ó equivalencia con *llamarse, rodar, rodear, volar, rondar y saltar*; y aun con *alargarse y escascarse*, en sus casos; y algunas veces se suele usar como reciproco. || *Cambiar de amura; de bordo; de vuelta; y cambiar la bordada ó la proa.* V. *Virar*, en su primera acepcion. || *Cambiar la cabeza*: ponerse del otro bordo la embarcacion que está en facha ó á la capa. Tambien se dice de la que va voltejando. || *Cambiar la peseta*: marearse alguno hasta el punto de volver el estómago. || *Cambiar el timon*: V. *Timon*.

CAMBIJA. s. f. *A. N.* Figura que forman los carpinteros para deducir los gruesos que deben dar á una verga ú otra pieza de arboladura, conocidos que sean los diametros mayor y menor que deba llevar; esto es, la figura fundamental ú operacion geométrica práctica que les sirve para formar la brusca.

CAMBIN. s. m. *Pesc.* Nasa de juncos, parecida á un sombrero redondo, que se cala con tres piedras fijas en su ruedo, en los tres vértices del triángulo equilátero inscripto.

CAMBIO. s. m. *Com.* Llámase *cambio marítimo* á un contrato real de derecho de gentes, en que mediante la promesa de un premio, se dan dineros para hacer uso de ellos en un viage determinado, corriendo de cuenta del prestador los riesgos de mar. A causa de esta última circunstancia se ha permitido siempre estipular mucho mayor premio que el ordinario; cuya práctica, fundada en el cálculo del mayor número de probabilidades de la pérdida del capital, ha tenido sus impugnadores, ó por no haber pesado bien los riesgos de una navegacion, ó por no haber pesado mas que estos, sin contar los personales del deudor, que en gentes navegantes suelen ser mas frecuentes y mayores de lo que se creen. El dinero al *cambio marítimo* se presta, ó sobre el buque, ó sobre los fletes, ó sobre otra cosa perteneciente á la embarcacion, unida ó separadamente, ó sobre todo ó parte del cargo, corriendo el prestador el riesgo sobre la alhaja que sirve de fundamento al *cambio*, por tener sobre ella misma una tácita hipoteca para el cobro de capital é intereses. Capm. glos. del Cod. de las costumb. mar. de Barcelona. V. *Aventura*. || *Pil. y Man.* V. *Cambiada*, en su primera acepcion.

CAMELLO. s. m. *A. N.* Segun los diccionarios que se han tenido á la vista, es una máquina ó mecanismo inventado en Amsterdam en 1688 para suspender un buque y hacerlo pasar por parages de menor fondo que su calado. Consiste en dos pontones ó cajones, con un lado recto y el otro cóncavo, por el cual casi se ajusta cada uno de ellos á la figura del buque; en cuya posicion, bien atracados á este, se llenan de agua, que despues se saca con la bomba; y al flotar de este modo, obran su efecto. Dicha última operacion se expresa por la frase de *arrazar camellos*. Esta máquina viene á ser un equivalente del *cajon de suspender y del alzacaballo*; y en sus casos puede ser como *chata y ponton*, ó estos como ella cuando hacen su oficio. || *ant. Man.* Segun varios AA. facultativos y no facultativos, es nombre que se daba á

los cables y á los cabos gruesos. || *A. N. V. Arca*, en la primera denominacion.

CAMINO. s. m. *Pil. V. Rumbo*, en su segunda acepcion. || Como término relativo, el grado de velocidad que lleva el buque, ó la propiedad de su buen andar. Asi lo comprueba la frase comun y fam. de *barco de mucho camino*, muy frecuente ó usada entre marineros. || *Hacer camino*: fr. andar mucho y á rumbo. En caso contrario se dice: *perder camino*. || *Ponerse á camino*: lo mismo que *marear*, cuando se está en facha; y tambien volver al rumbo de la derrota, si por dar caza ó cualquiera otra causa se hacia otro. *V. Viage y rumbo*, en frases semejantes. || *Cortarle camino á un buque que se caza*: seguir el rumbo que mas directamente conduzca á su alcance, en el menor tiempo posible, y segun las circunstancias. *Ull.* || *Echarle, tasarle el camino de tal rumbo*: estimar, apreciar, conjeturar la derrota que se ha hecho. *Sarm.*

CAMISA. s. f. *Man.* La figura que forma una gavia aferrada desde los penoles hasta la cruz de la verga y todo el resto de ella colgando en este último punto. Tambien se llama asi la sola parte de vela que cuelga. || *Art. Camisa alquitranada, embreada ó de fuego*: cuadrilongo rectángulo compuesto de mixtos y lona embreada ó alquitranada, que sirve para incendiar.

CAMISETA. s. f. *Man.* Pedazo de lona ó vitre con que se cubren y sujetan algunas velas despues de aferradas. || *Aferrar con camiseta* fr. *V. Aferrar.*

CAMPANA. s. f. *Man.* La abertura angular y su altura entre los bordones que forman una cábria. || *Nav. Campana de buccar*: máquina que sirve para poder reconocer y operar en el fondo del mar, y que en el dia ha llegado á un sumo grado de perfeccion. El Sr. marques de la Victoria la llama *campana de agua*. || *Coser de campana*: asegurar un cuadernal de aparejos en la tijera de una cabria, de suerte que quede colgando en medio de ella, á manera de badajo de campana. || *Picar la campana.* *V. Picar.*

CAMPANARIO. s. m. *A. N.* El guindaste de tamaño proporcionado en que va colgada la campana del castillo.

CAMPANEAR. v. n. *Man.* Hablando de aparejos, y segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es alcanzar cualquiera de los de corona á mucha distancia angular de la vertical del punto donde está hecho firme, por ser muy largo.

CAMPANO. s. m. *Hist. nat.* Arbol de América, cuya madera dura, de color y veta semejante á la caoba, suele emplearse en muebles de cámaras, guindastes y otras piezas semejantes.

CAMPAÑA. s. f. *Nav.* El tiempo que media desde que un buque sale de un puerto hasta que vuelve al mismo, ó fondea en otro despues de haber cumplido alguna comision. Es consiguiente á esta definicion que hay campaña de varias denominaciones; como *campana de crucero*, *campana de evoluciones*, *de pruebas ó de verano*; *campana de América* &c.: todas inteligibles en su mismo enunciado. = *Fr. Campagne.* = *Ing. Cruize.* = *It. Campagna.* || El tiempo que un marinero sirve en los bajeles de guerra por turno y en alternativa con los demas compañeros de su matrícula. Este tiempo no está precisamente determinado; pero suele ser de dos ó tres años.

CAMPECHANA. s. f. *A. N.* Enjaretado que llevan algunos místicos y faluchos por la parte de afuera de la popa, con el objeto de dar algun des-

ahogo y poder manejar la maniobra de la mesana con mas facilidad. Este enjaretado se forma ó apoya en lo que unos llaman *aleta*, y los constructores *culo de mona*.

CAMPO. s. m. *Nav. y Tact.* Hablando de un antejojo, es el diámetro y la convexidad del objetivo y el de la retina, que estan en relacion con el foco; ó lo que es lo mismo, la anchura del espacio que con él se descubre. || *Poes. Campo de aguas, campos líquidos*: el mar. Valb.

CAN. s. m. *A. N.* Pedazo de cuarton fuertemente empernado en los palos mayores, que por nuevo sistema sirve para formar el descanso de los baos en lugar de las cacholas, que no se llevan en este caso.

CANAL. s. m. y f. *Hid. ó Pil.* En general, parage angosto por donde sigue el hilo de la corriente hasta salir á mas anchura y á mayor profundidad. Acad. Llámase tambien *canal* la porcion de mar que media entre dos continentes ó islas. Si este canal es angosto, se dice *estrecho ó paso*. Dic. geog. Así es que se llaman *canales* el de la Mancha; el nuevo de Bahama &c., y por eso tambien puede en sus casos equivaler á *freo, estrecho, pasage y pasa*, y aun á *bóforo*, no obstante el limitado uso de esta palabra. || En su acepcion comun tiene asimismo algun uso á bordo; como *canal de plomo de los imbornales, de los escobenes* &c. || *V. Caja*, en su segunda acepcion. || *Canal falso*: el que en su boca aparenta ser un conducto de comunicacion con otra parte del mar, y despues se pierde en el interior de las tierras. *Viag. Mag.* || *Canal franco, limpio y hondable*: el de bastante anchura y fondo limpio, sin bajos y con suficiente agua. || *Canal del agua*: espacio que se deja entre la sobrequilla y el tablon inmediato á ella, á fin de que corran las aguas á la sobrentina por encima de las cuadernas, para lo cual se dispone del modo conveniente al construirlo. || *Canales de brulote*: los que se forman con tablas de pino en el entrepuentes de este barco incendiario, para la comunicacion de los fuegos. || *Abrir canal* (la tierra): fr. existir en esta una abertura que entre sus dos orillas deja paso á la mar: por lo menos, al parecer ó á la vista del navegante. *Sarm.* || *Correr* (y *correrse*) *un canal á tal rumbo*: seguir la direccion del rumbo de que se trata. *Sarm.* || *Franquear, promediar un canal*: *V.* los verbos de esta frase: el primero, en su primera acepcion.

CANALETE. s. m. *Nav.* Remo que usan las canoas en América, y con el cual bogan á mano, sin tolete ni chumatera, y al mismo tiempo gobiernan. Los hay tambien de dos palas, una á cada extremo. = *Fr. Pagaye.* = *Ing. Paddle.* || *ant. V. Carretel*, en su segunda acepcion.

CANALIZO. s. m. dim. de *canal. Pil. ó Hid.* Canal angosto de mar entre dos islas ó bajos. Acad. Equivale á *freo, pasa ó paso, pasage* &c.; y á *caño*, segun el Dic. geog.

CANARIO. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una embarcacion latina que se usa en el Mediterráneo y en las islas Canarias.

CANASTA. s. f. *A. N. y Man.* Especie de tina, de tablas unidas ó de barandillage, donde se recogen bien adujados algunos cabos muy largos; como las drizas de gavia y velacho &c. En este caso se denomina tambien *tina de driza*. || El rollo que de intento se hace en el orinque del ancla, cuando es muy largo. || *V. Cofa*.

CANASTILLA. s. f. dim. de *canasta. A. N.* El remate superior de los jardines, cuando entre él y el costado se deja un hueco que forrado de

plomo suele servir para depósito de agua para asear dichos sitios. En [algun otro de los diccionarios consultados se le llama *canastillo*, y se define: "re- mate &c. en figura de canastillo de flores."

CANCAMO. s. m. *A. N.* Cabilla redonda de hierro, de grueso y lar- go proporcionado, que por un extremo tiene un ojo, gancho ó argolla, y por el otro punta para clavarla de firme en cubierta, costado ú otro parage donde ha de tener uso; y sirve para enganchar aparejos, coser cuadernales ó motones &c. Hay uno de figura ó construccion particular que el Sr. marques de la Victoria llama *cancamo de ñudo*. = Fr. *Piton*. = Ing. *Boltring*. || *Cancamo de mar*: ola gruesa ó grande. || *Cancamo de reviro*: el que se remacha por la parte interior, dejándole el juego necesario para girar libremente hácia todas partes.

CANDALIZA. s. f. *Man.* Aparejo con corona que pende de cada uno de los dos palos mayores, y sirve para meter y sacar las embarcaciones me- nores del servicio del buque, y otros pesos de consideracion. Tambien se dice y escribe *candeliza*; y segun Garc., Gamb. y el Voc. Nav. en lo antiguo se llamaba *candeletera*. = Fr. *Palan d'etai*; *candeleterie*, *bredindin*. = Ing. *Main-stay-tackle*. = It. *Imbroglia*. || Cuerda que con otras iguales ó seme- jantes repartidas ó hechas firmes á trechos por la relinga de caída de popa ó valuma de las velas mesanas y cangrejas, y pasando por los respectivos mo- tones cosidos en la verga, sirven para cargar ó cerrar dichas velas. Estas cuerdas estan en el género del *briol* y de la *cargadera*. = Fr. *Cargue*. = Ing. *Brail* || Denominacion general que como la de *cargadera*, y segun los dic- cionarios consultados, se da tambien á los brioles, palanquines y demas ca- bos que sirven para cargar las velas. || ant. En las galeras, el cabo con que se subía la entena, segun alguno de dichos diccionarios.

CANDELA (EN). Mod. adv. con que se significa la posicion vertical de cualquier cosa. || *Arbolar en candela*: establecer verticales los palos del bu- que, ó tenerlos este en dicha posicion.

CANDELERO. s. m. *A. N.* Hierro de grueso y alto proporcionado que con otros iguales ó semejantes se coloca verticalmente en las bordas, pro- paos y cantos de popa de las cofas, para el apoyo y sosten de las batayolas, y para pasar un cabo por el ojo que algunos tienen en su extremo en lugar de horquilla, donde se asegura la red ó lona que forma ó cubre los parapetos. Los hay tambien del mismo metal ó de bronce en los portalones y en las bo- cas de las escalas, para afirmar en ellos los guardamancebos, y asimismo, aunque en otra forma, y segun alguno de los diccionarios consultados, en las faluas y botes que gastan carroza, para establecer la armazon de esta; bien que estos entre constructores se llaman *macarrones*. || Pilar ó puntal vertical que se coloca en las bordas y otros parages para extender y sostener los toldos. || ant. Otro puntal de madera que servia en las galeras para sostener la batayola de la carroza. = Fr. *Chandelier*. = Ing. *Stanchion*. = It. *Candeliero*.

CANDELETA. s. f. ant. *Man.* V. *Candaliza*, en su primera acepcion.

CANDELETON. s. m. *Man.* V. *Aparejo de estringue*.

CANDELIZA. s. f. *Man.* V. *Candaliza*.

CANDIL. s. m. *A. N.* Llámase *candil de brea* ó *de calafate* cierta es- pecie de *cuchara*, como tambien se denomina, de la misma figura que un can- dil comun, de que dichos operarios se sirven para embrear las costuras de las cubiertas ya calafateadas. || ant. *Candil de bitacora*. V. *Lantia*, en su prime-

ra acepcion. || *Pesc. Pescar al candil*: fr. en Cataluña y Valencia es lo que llaman pescar á la encesa, y consiste en ejecutarlo de noche con luz artificial y con fitoras, figas ó salabres.

CANDILEJO. s. m. *Pil.* Fenómeno meteorológico que consiste en un cierto resplandor ó aumento de luz rojo-amarilla reflectada por la atmósfera ó por las nubes ó vapores que nadan en ella al ponerse el sol ó despues de puesto.

CANDRAY. s. m. *A. N.* Embarcacion pequeña de dos proas, que se usa en el tráfico de algunos puertos. Lleva dos velas místicas y cuatro ó seis remos. Muy á menudo suele distinguírsela con la denominacion de *candray de playa*.

CANELETE. s. m. ant. *Man. V. Carretel*, en su primera acepcion.

CANGREJA. s. f. *Man.* Denominacion general de toda vela de figura trapezoide, y por excelencia ó antonomasia de la que se enverga en el cangrejo de mesana en buque de tres palos, y en el del mayor en bergantines y goletas. En estos últimos se llama *mayor cangreja*, y en general *mesana cangreja* y *maricangalla*. *V. Vela*.

CANGREJO. s. m. *A. N. y Man.* Verga que en uno de sus extremos tiene una boca semicircular ó de cangrejo por donde en buque de tres palos ajusta con el de mesana, y en el de dos con el mayor, corriendo por uno ú otro de arriba para abajo, y girando á su alrededor mediante las drizas y demas cabos que lo sujetan y manejan. Lleva una de aquellas en la misma boca, y otra hácia el extremo opuesto; y orientada la cangreja que se enverga en él, queda en situacion inclinada al horizonte y á la direccion de la quilla. En algunos aparejos ó buques de dos palos, el de trinquete tiene tambien cangrejo; al cual se da asimismo en general la denominacion de *pico*. *V.* esta voz en sus dos primeras acepciones. = *Fr. Vergue à corne*. = *Ing. Gaff*. = *It. Antenna di pico*. || Segun alguno de los diccionarios consultados, es una barrena de dos navajas con que los calafates agrandan el taladro de las bombas á la española, y que *Vict.* llama *alegra*; mas entre constructores no se conoce. || Carro fuerte formado sobre dos rolletes, y usado en los arsenales para trasportar efectos. || *V. Boca de cangrejo*. || *V. Aparejo de cangrejo*. || *Arbolar en cangrejo*. fr. *V. Arbolar*. || *Armar ó aparejar de cangrejo*. *V. Aparejar*.

CANOA. s. f. *A. N.* Embarcacion menor construida de una sola pieza ó tronco de arbol, de que hacen mucho uso en América; cala muy poco y se boga en ella con canaletes. Sin embargo las hay capaces de llevar mas de cincuenta hombres, y son ligerisimas, particularmente manejadas por los Indios, que tienen suma destreza en ello. Vulgar é indistintamente se la llama tambien *piragua*, mas véanse en esta voz las diferencias que se reconocen entre ambas denominaciones, ó entre los objetos representados por ellas. = *Fr. Pirogue*. = *Ing. Canoe*. = *It. Canoa*. || *Canoa de quilla*: bote muy largo y de poca manga, semejante á la canoa, que boga con remos de punta y usa de timon. Sirve á las embarcaciones balleneras y á algunas de guerra.

CANOERO. s. m. *Nav.* El que gobierna, dirige ó maneja la canoa.

CANOI. s. m. *Pesc.* Especie de cesta ó vasija que llevan los Indios en la canoa, cuando se alejan á pescar.

CANTAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Decir ó prevenir en voz alta alguna cosa, cuyo conocimiento ó advertencia importa; como *cantar el braceage* ó *la sonda*; *cantar vela*; *cantar tierra*; *cantar el gobierno* &c. *V.* estos sus-

tantivos. || Lo mismo que *avisar*. || Sonar el pito de los contramaestres, cuando estos mandan con él las maniobras. Fern. || Dar una voz de convencion que sirve de señal para que muchos hombres empleados en hacer esfuerzos, los ejecuten en un mismo momento.

CANTARA. s. f. *A. N.* y *Nav.* El cajon del fango en la bodega del ganguil.

CANTFAR. v. a. *A. N.* Labrar los cantos de una tabla.

CANTEL. s. m. *Nav* y *Man.* Pedazo de cabo como de dos palmos que sirve para arrumar la pipería; úsase mas comunmente en plural. Terr. El Señor Marques de la Victoria dice que es una especie de *caballete* para lo mismo, y su figura la de una caña; pero el primero, con distincion terminante, expresa que en este caso se llaman *calzos*. V. esta voz, en su tercera acepcion.

CANTIL. s. m. *Pil* ó *Hid.* Parage del fondo del mar que forma como escalon ú orilla cortada mas ó menos á plomo. Algunos suelen equivocar ó hacer equivalente esta voz á la de *veril*; mas encontrándose por otra parte á cada paso en los autores y en los diarios de navegacion la expresion de *veril acantilado*, es evidente que lo hay *no acantilado*, y por consecuencia que no son rigorosamente sinónimos ambos términos. || *Despedir cantil*: Derr. Ant. V. *Despedir*.

CANTO. s. m. *Pil.* y *Man.* La mitad del arco entre la sagita del *medio punto* del timon y la amurada en una y otra banda; ó la direccion de la caña, cuando se halla en este parage. La ejecucion de esta maniobra se expresa por la frase de *poner el timon al canto*. || En su acepcion comun tiene esta voz á bordo bastante uso; como *canto de las cofas*, *de una tabla* ó *de una pieza de madera* &c. || *Arribar* ú *orzar al canto*: frases y voces de mando para hacer girar el timon hasta el *canto*, á fin de arribar ú orzar.

CAÑA. s. f. *A. N.* y *Man.* La parte del ancla desde la cruz al arganeo, que tambien se llama *asta*. || La palanca de madera ó de hierro con que se hace girar el timon, y que engasta en su cabeza. La de hierro se llama tambien *barra*, y en las embarcaciones menores *pinzote*. Antiguamente, y segun los diccionarios consultados, se decia *manuella*; mas véase lo observado en esta voz. || La parte mas delgada, larga y redonda del remo, que es la que media entre el guion y la pala. || El pedazo ó extension forrada en las escotas y muras por el extremo en que estan hechas firmes en los puños de las velas. || El exceso de la gaza de un moton ó cuadernal, después de haber rodeado el cuerpo de este. || Pedazo de cabo con una piña en uno de sus extremos y un moton en el otro, por donde pasa la escota de la vela de cebadera, para lo cual se hace firme la piña en el puño de esta. Gamboa dice que se llama tambien *contra-escota*, aunque no con tanta propiedad. || Otro pedazo de cabo que los foques tienen en el puño, del cual salen las dos escotas, para poderlos cazar á una y otra banda, cuando se ofrece. || V. *Nervio*, en su segunda acepcion. || *Pesc.* En la comun de esta voz, la que sirve para pescar, y se compone de un cierto número de ellas ligadas entre sí. Llámase tambien *vara*. || V. *Pluma*, en su segunda acepcion. || *Caña de rueda*: la de madera del timon que se maneja por medio de los cabos llamados *guardines*, envueltos en el cubo ó tambor de la *rueda*. V. esta voz. || *Caña de batir*: barra de hierro ó bronce, que en un extremo tiene una fuerte abrazadera, por medio de la cual se asegura al timon por la parte de la pala, junto á la línea de agua. || *¡Babor* ó *estribor*; *barlovento* ó *sotavento la caña!* Voces de mando al timonel

para que coloque la caña del timon en alguna de estas situaciones: y en frase expositiva se usa del verbo *poner*. || *Derecha la caña!* Otra voz de mando para que el timonel ponga la caña del timon al medio ó en la direccion de la quilla; y es lo mismo que la de *á la via el timon*. || *Poner la caña en contra:* situar la del timon enteramente cerrada contra la amurada del costado opuesto á aquel sobre que se ha braceado en facha algun aparejo que en esta disposicion propenda á orzar y caer para atrás; ó bien, cuando esto último sucede en una virada por avante, cambiarla y ponerla en sentido ó situacion contraria á la que al empezar la maniobra se la dió para orzar. Asimismo es colocarla contra el costado opuesto á aquel sobre que se capea. || *Cerrar la caña.* V. *Cerrar*, en su tercera acepcion. || *Arriar la caña:* dejarla en completa libertad para que siga los movimientos que la imprima la pala del timon, chocada por los golpes de mar. || *Dispararse la caña.* V. *Dispararse*, en su segunda acepcion.

CAÑAL. s. m. *Pesc.* Armadizo en los rios y presas y aun en algunas playas, regularmente de cañas, para interceptar la pesca y hacerla encerrar en depósitos proporcionados á mantenerla viva y dentro del agua. Dicc. Geog. y Reg.

CAÑERÍA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es un conducto ó canal de tablas cerrado que tienen las embarcaciones á proa por la parte exterior para que las aguas é inmundicias que se echan por alli, vayan al mar sin manchar el costado; pero esto no debe ser otra cosa que la *dala*, en su segunda acepcion: y en efecto, los constructores no conocen ú omiten en sus escritos la denominacion de *cañería* en este sentido.

CAÑO. s. m. *Pil. ó Hid.* Segun los diccionarios consultados, es un canal angosto de mar que se interna en las tierras, y permite á las embarcaciones transitarlo, y fondear con seguridad. Equivale á *canalizo*, segun el Dicc. geog.

CAÑOCAL. s. m. *A. N.* Nombre que se da á la madera, cuyos filamentos son muy seguidos, y deja rajarse con facilidad y rectitud.

CAÑON. s. m. *Art.* En su misma acepcion comun se llama *cañon de crujía* el que algunas embarcaciones preparadas al efecto montan en medio de la cubierta y entre los dos palos mayores. Asi se titulaba y estaba tambien situado en las galeras. Igualmente se apellida *giratorio* y *de colisa*. || *Cañon de corredera:* el que está montado sobre una esplanada de tablas, por encima de la cual corre, cuando se dispara ó se mete en batería; en cuya disposicion lo llevan en la proa los faluchos armados, las lanchas cañoneras &c. || *Cañon de mira:* segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, se llama asi el último de popa y proa de la batería corrida de cada banda ó de las de alcazar y castillo, que sirve para hacer fuego en las cazas ó en las retiradas. Los de popa, cuando se sallan y asoman por las portas de esta parte, se llaman tambien *guardatimones*. En algunos buques mayores suelen llevarse ademas dos cañones en la proa, uno á cada lado del bauprés sobre el castillo, los cuales son los que mas propia ó peculiarmente se llaman *miras*; y *cazadores*, segun Vict. || *Cañon fingido:* el de madera que usan muchos buques mercantes en mas ó menos número para aparentar fuerza. || ant. *Cañon moyano:* cada uno de los colaterales al de crujía en las galeras. || *Cañon de bomba:* el de madera que desde la bomba conduce al imbornal de la amurada el agua que extrae aque-

lla. A veces y aun más comunmente suele substituirse por una *manguera*, y se distingue de la *dala* solo por la figura. || *Apear ó apearse un cañon* fr. desmontarlo ó desmontarse. || *Destrincarse un cañon*: romperse ó soltarse en cualquiera otra forma las cuerdas que lo tienen sujeto contra el costado en su cureña, por los grandes esfuerzos que hace la artillería en un temporal: accidente temible, porque libre así el cañon, corre de una parte para otra en los grandes balances, y puede causar averías de mucha consideracion, y aun desfondar el costado. Dicese tambien *dispararse la cureña*. || *Meter ó sacar los cañones de batería*. V. *Sallar la artillería*, en esta última voz. || *Refrescar los cañones*. V. *Refrescar*, en su primera acepcion. || *Saludar al cañon*. V. *Saludar*. || *Dar un cañon*: azotar á un marinero, sujetándolo para ello á un cañon, segun lo dispone una de las leyes penales de á bordo.

CAÑONAZO. s. m. *Nav.* En su acepcion comun de *tiro del cañon de artillería*, y con los títulos ó aditamentos de *alba ó diana*; de *retreta*; de *leva ó de partenza*, segun se decia antiguamente; de *señal*; de *situacion*; de *orden*; de *socorro* y de *castigo*, son los que se tiran para demostrar todas estas cosas; entre las cuales el *de alba* es el que se dispara en los puertos al romper el dia, para abrir ó permitir el tráfico que quedó prohibido ó cerrado desde el *de retreta* disparado en la noche anterior á las ocho en invierno y á las nueve en verano, y entre trópicos siempre á las ocho, segun ordenanza: el *de leva ó partenza* es lo mismo que la *pieza de leva*, que se verá en la tercera acepcion de la primera de estas dos voces; y los *de orden* y *de castigo* son los que se disparan acompañados de la señal correspondiente para llamar á la orden y para indicar en el puerto que va á ejecutarse algun castigo á bordo.

CAÑONERA. s. f. *A. N. V. Porta*, en su primera acepcion.

CAÑONERO, RA. adj. *A. N. y Nav.* Aplícase al barco, barca ó lancha que monta algun cañon.

CAPA. s. f. *Man.* Nombre que se da generalmente á la disposicion de la embarcacion que hallándose en el mar, y no faltando viento, no anda ó no navega, y está poco ménos que parada. Esta maniobra se hace ó por precision ó por conveniencia: lo primero sucede cuando es forzoso aguantar un temporal; y lo segundo cuando se quiere esperar á alguna otra embarcacion, ó con otros fines. Esta última capa se distingue de la otra con los nombres de *facha* y *paño*, cuya definicion se encontrará en sus lugares respectivos. Ull. Fernandez llama tambien *capa* á la posicion de bolina con los *papaligos*; y sea cual fuere la clase de capa, la ejecucion de la maniobra se expresa por la frase de *hacer capa*, ó *ponerse á la capa*; y en lo antiguo por la *de mar en traves*. Por último, á esta voz sustituye muchas veces como equivalente la de *capeo*, y antiguamente se decia *corda*, *cuerda* y *trinca*. Fernandez Navarrete hace equivalente á *trinca* la frase de *estar á la capa*, ó la maniobra expresada por ella. = Fr. *Cape*. = Ing. *Tryng*. = It. *Cappa*. || La mayor, ó la vela del palo mayor. Capm. || *Com.* Gratificacion que ademas del flete se da al capitán de un buque mercante que transporta ó carga géneros á su bordo. Llámase tambien *sombrero*. = Ing. *Primage*. = It. *Cappa*. || En su acepcion comun tiene esta voz varias aplicaciones á bordo; como *capa del timon*, *de fognadura*; *de alquitran*, *brea* &c. que son pedazos de lona alquitranada ó baño de alguno de estos betunes ó su mezcla, con que se cubren y guardan de la intemperie aquellos objetos ó sitios, y los palos, costados &c. || *Aguantarse á la capa*: sufrir ó resistir un temporal, manteniéndose orzado todo lo posible ó

en la posición de *capa*, ó sin volver la popa al viento; y es lo mismo que *capear*, y lo contrario de *correr*. Tiene además relación con *temporejar*. || *Barco á la capa, marinero á la hamaca*: refran con que aspirando la *h*, los marineros dan á entender que una vez puesto el buque á la *capa*, nada más queda que hacer; ni la posición y el aparejo con que se sostiene, les ofrecen los grandes cuidados que son indispensables en otras circunstancias.

CAPÁ. s. f. *Hist. Nat.* Arbol de las islas de Cuba y Puerto-ríco, cuya madera por su apreciable cualidad de no ser picada de la broma, es excelente para tablonería de fondos de embarcaciones.

CAPARRAIZ. s. m. *Pesc.* Barco del servicio de la almadraha que se situa entre los dos ángulos del mocarsio del copo.

CAPATAZ. s. m. ant. *Nav.* Dábase en lo antiguo el título de *capataz de maestranza* al que desempeñaba las funciones de comandante de arsenal. Asimismo se decía *capitan de maestranza*. || En su acepción con un tiene uso esta voz en los arsenales, donde en el día también hay *capataz de maestranza* (aunque por consiguiente con otro rango ó bajo de otro concepto que el indicado en la primera acepción) que es la especie de cabo que regenta una brigada de carpinteros, calafates &c.; y *capataz de construcción*, cualquiera de los subordinados inmediatamente al contra maestre ó ayudante del mismo título.

CAPEAR. v. n. *Man.* Estar á la *capa* en cualquiera de las formas indicadas en la definición de la primera acepción de este sustantivo. Sin embargo por lo más comun ó general se emplea para significar la primera: y con respecto á ella, es lo contrario de *correr*. En su acepción general sustituye muchas veces á los verbos *fachear* y *paírear*, según se deduce de la misma indicada definición. Como son varios los modos de ejecutar esta maniobra, así también hay diversas frases que los designan, conforme el aparejo ó velas con que se practica: y cuando se hace sin ninguna de estas, sino con solo el timon cerrado á la banda para orzar, se dice *capear á palo seco*, ó *á la bretona*. Finalmente, este verbo tiene relación con el de *temporejar*, y Fern. Nav. expresa con el de *trincar* la maniobra que por él se designa.

CAPEO. s. m. *Man.* V. *Capa*, en su primera acepción.

CAPEROL. s. m. *A. N. V.* *Cabeza*, en su primer significado ú acepción. || El extremo superior de la roda en las embarcaciones menores. || La pieza más alta de las dos que en esta clase de buques forman la roda; ó de las tres que en los mayores constituyen el *branque*, y que también se llama *cabeza de branque*. En varios diccionarios y escritos antiguos y modernos se pretende que esta denominación abraza también á la *cabeza del codaste*, y que esta igualmente que la del *branque* se llamen además *capion*; y así usan la frase ó modo adverbial *de caperol á caperol*, ó *de capion á capion*, que equivale á la *de codaste á roda* ó *de popa á proa*; y las denominaciones de *capion de proa* y *capion de popa* &c.; mas entre constructores todo esto en el día es desconocido.

CAPERUZA. s. f. *A. N.* Según algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una especie de tapadera de cobre ó hierro, con que se cubre la boca superior del fogon, haciendo el oficio de chimenea giratoria para dirigir el humo á la parte opuesta del viento. También pretenden dichos diccionarios que se llame *mambrú*. = Fr. *Chaperon*. = It. *Coppola*. || Barrica ó barril desfondado en una de sus cabezas; ó bien cajon cuadrado á modo de ar-

teson, que sirve para cubrir los palos, cuando el buque está desaparejado, caléndolo en las espigas. En ambas acepciones se llama tambien *sombrero*. = Fr. *Tonne*. = Ing. *Hood*. = It. *Cappuccio*.

CAPILLA. s. f. *Nav. V. Caja*, en su sétima acepcion. || ant. *Man.* La posicion de un aparejo en facha ó de una vela encapillada. || *Hacer capilla*: fr. lo propio que *tomar por avante*. V. esta última voz.

CAPILLO. s. m. *A. N., Man. y Art.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una cubierta de hoja de lata ó de madera con que se preservan de la humedad las bitacoras, cuando estan forradas en cobre. || Pedazo de lona con que se forra y forma el boton de los chicotes de los obenques. || V. *Manguirrote*. || V. *Golpe de mar de capillo*. || *Hacer capillo*: fr. fig. V. *Zozobrar*, en su primera acepcion.

CAPION. s. m. ant. *A. N. V. Caperol*, en su segunda acepcion.

CAPIROTE. s. m. *Pesc.* En la costa de Málaga la última parte que remata la jabega, y sirve para coger la sardina y el boqueron.

CAPITAN. s. m. *Nav.* El que manda una embarcacion de guerra ó mercante; aunque en el primer caso es mas usada la voz de *comandante*. Antiguamente se decia *capitan de mar*. = Fr. *Capitaine*. = Ing. *Captain*; *master*. = It. *Capitano*. || Denominacion que se da al encargado del manejo y custodia de varios ramos ó efectos; como *capitan de pages*; *de banderas*; *del ganado y de las gallinas* para rancho y dietas; *de beques* ó *de proa* ó *de lompazos* &c. || *Capitan general*: dignidad igual á la del ejército en España, y á la de *almirante* en otras naciones. Á ella está anejo en nuestra marina, y por ordenanza el cargo de director general de toda la armada. Este título, con sus preeminencias, autoridad y prerogativas fue el que se sustituyó al de los antiguos *almirantes*, segun Veit. || *Capitan general de departamento*: el general que mandaba un *departamento*, que por lo regular era un teniente general, con las mismas facultades y preeminencias en el distrito de su mando en cuanto á marina, que un capitan general de provincia en el suyo. || *Capitan comandante de guardias marinas*: el general que mandaba las tres compañías de estos jóvenes. || *Capitan de navío* ó *de alto bordo*: denominacion del empleo ó grado militar equivalente al de coronel en el ejército. El que lo obtiene está apto para mandar un navío de guerra. || *Capitan de fragata*: título de otro empleo ó grado militar equivalente al de teniente coronel en el ejército, que habilita al que lo obtiene, para mandar una fragata de guerra. || *Capitan de bombardas*: denominacion de una de las clases de oficiales militares de las refundidas brigadas de artillería de marina, que se juzgaba equivalente á la de teniente de navío. || *Capitan de brulote*: título de otra de las clases de oficiales de las referidas brigadas de artillería, que se consideraba como la de teniente de fragata. Á esta y á la anterior correspondia ó equivalia la de *capitan de artillería*, que se decia en lo antiguo, segun Veit. || *Capitan de bandera* ó *de consejo*: el del buque donde se embarca el general. || *Capitan de presa*. V. *Cabo*, en su cuarta acepcion. || *Capitan de puerto*: el oficial de guerra destinado en todo puerto para regentar el orden y policia del mismo, y hacer observar las demas leyes concernientes á la navegacion; para lo cual tiene autoridad sobre los capitanes de los buques mercantes fondeados en el puerto, en los puntos que hacen relacion á estos objetos. || *Capitan de maestranza*. V. *Capataz*, en su primera acepcion. || ant. *Capitan mayor* ó *superior*: el comandante en gefe de la armada ó division, de quien era segundo el

almirante. Sarm. || *Capitan general de galeras*, y *capitan general del Océano*: títulos que se daban en lo antiguo á los generales supremos de las galeras y de la armada del Océano; y equivale al actual de *capitan general de la armada*. || *Capitan de mar y guerra*: el que mandaba buque de guerra con jurisdicción militar. || ant. *Capitan general de la artillería*: la dignidad militar que hoy equivale á la de *director general* del cuerpo, y á cuyas órdenes estaban el *teniente general* del mismo y el *artillero mayor*. Veit. || *Capitan de las torres de la costa*. V. *Castellano*. || ant. *Capitanes entretenidos*: los que bajo este título navegaban en las antiguas armadas de Indias como agregados al respectivo tercio y optaban al mando de la compañía. || *De capitan á page*: mod. adv. ó exp. que significa desde el primero hasta el último individuo á bordo.

CAPITANA. s. f. *Nav.* El buque en que va arbolada la insignia del comandante. || ant. *Capitana real*: título que por Real cédula de 18 de Enero de 1654 se asignó precisa y exclusivamente á la del cargo del general de la armada del Océano, como por antonomasia; debiendo distinguirse las de flotas y las de galeones y la de la armada de la guardia de la carrera de Indias con el aditamento respectivo de estas denominaciones. Veit.

CAPITANÍA. s. f. *Nav.* El despacho del capitan de un puerto en su casilla del muelle. || Título de un derecho que el Rey tiene concedido al mismo capitan sobre cada una de las embarcaciones que fondean en el puerto. Los patrones ó capitanes mercantes le suelen llamar *derecho de anclage*. V. *Derecho*.

CAPITEL. s. m. *Pil.* V. *Chapitel*.

CAPON. s. m. *Man.* Cabo grueso, forrado de precinta y meollar, que está hecho firme en las serviolas y sirve para sujetar ó tener suspendida el ancla por el arganeo. Llámase tambien *boza*. || *Capon de galera*: especie de gazon que se daba á los forzados.

CAPONAR. v. a. *Man.* Poner el ancla sobre el capon. Tambien se dice *encaponar*.

CAPUCHINO, NA. adj. *A. N.* y *Man.* Dícese de cierta *curva* particular y de cierta clase de *pernos* y *motones* &c. V. estos sustantivos. Tambien se aplica á una forma de vela de *mesana*. V. esta voz. Asimismo son llamadas por algunos *piques capuchinos* las varengas muy cerradas que van hácia proa; mas véase lo observado en *pique*.

CAPUZAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Cargar y hacer profundizar el buque de proa. Dícese tambien *chapuzar*. || Zambullir.

CAR. s. m. *A. N.* y *Man.* El extremo mas grueso de toda entena; y por consecuencia, el de las vergas de mesana á la antigua, que venia á caer á popa del palo de este nombre y donde se hacian firmes los burros. García de Palacios da al último el nombre de *coz*. = Fr. *Car*. || En saluchos y demas embarcaciones latinas se llama tambien *car* la pieza de la entena que cae hácia el extremo de este nombre. || En las mismas citadas embarcaciones se usa mucho de las expresiones de *car á la roda*, *car amollado*, *car de fuera*, y *car de tierra*; que indican la situacion del car en las posiciones de ceñir el viento ó navegar á un largo, y atendiendo en esta última á las de quedar la entena de la buena vuelta al orzar ó ceñir hácia fuera ó hácia la tierra.

CARABA. s. f. *A. N.* Especie de embarcacion que se usa en Levante. Antiguamente se decia *carabo*. Acad. Otros prefijan su uso en el Archipiéla-

go. Capmani dice que es bastimento corsario, y que mas propriamente se llama *armador*. = Fr. *Capre*. = Ing. *Carab*.

CARABELA. s. f. ant. *A. N.* Embarcacion larga y angosta, con tres palos sin cofas, una sola cubierta, espolon á proa, popa llana, y velas latinas. = Fr. *Caravelle*. = Ing. *Caravel*. = It. *Caravella*. || Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una especie de barca pescadora de la costa de Normandía. || *V. Fragata*. || Nombre que dan los africanos al navío de guerra turco muy alteroso y mal construido. || *Carabela de armada*: la de guerra que pertenecia al Estado. Sarm. || *Carabelas de Tunes*: eran de porte de trescientas toneladas; llevaban aparejo redondo, y montaban cuarenta piezas de artillería. Veit.

CARABELON. s. m. ant. *A. N. V. Bergantin*.

CARABO. s. m. ant. *A. N. V. Caraba*.

CARACOA. s. f. *A. N.* Embarcacion de remos que se usa en Filipinas. = Fr. *Caracore*. = Ing. *Hoy*. = It. *Caracoro*.

CARACOL. s. m. *A. N.* Vuelta enroscada que forman los galones de las bordas en los remates de toldilla, alcazar y castillo. Llámase tambien *voluta* ó *evoluta*.

CARACOLILLO. s. m. *Pil.* Denominacion de una de las calidades del fondo del mar, porque en efecto se compone de caracoles muy chicos, á lo menos en su superficie.

CARAJA. s. f. *Pesc.* Vela cuadra que los pescadores de Veracruz largan en un botalon, cuando navegan á popa ó á un largo.

CARAMANCHEL. s. m. *A. N. y Man. V. Cubichete*, en su tercera acepcion.

CARAMUJO. s. m. *Nav. V. Escaramujo*.

CARAMUZAL. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es una embarcacion grande turca de transporte, con dos palos y la popa muy alterosa. El sr. marques de la Victoria la llama *caramusa*. = Fr. *Caramoussal*. = It. *Caramusale*.

CARAVANAS. s. f. p. *Nav.* Las primeras campañas que los caballeros de Malta tienen obligacion de hacer por mar contra piratas y moros, á lo cual se dice: *correr las caravanas*. = Fr. *Caravanes*. = Ing. *Caravancruizes*.

CARAVANISTA. s. m. *Com. y Nav.* Nombre que se da en Marsella á los navíos y marineros que llevan los géneros de *escala en escala* en el Levante. = Fr. *Caravaneur*.

CARBASO. s. m. *Poes.* La vela del navío. Acad.

CARBOL. s. m. *A. N.* Género de navío de que usan los turcos, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista.

CARBONERA. s. f. *Man.* Nombre que dan los marineros á la vela de estay mayor.

CARBONERO. s. m. *Com. y Nav.* Epíteto que se da al barco del tráfico del carbon de piedra.

CARBONERO, RA. adj. *Com. y Nav.* Dícese del tráfico, de la navegacion &c. que tienen por objeto el transporte de carbon de piedra. *V. Navegacion carbonera*.

GARCAMAN. s. m. *Nav.* Apodo que dan los marineros á un buque grande, malo y pesado, y en la costa de Galicia á los contrabandistas.

CARCHÉS. s. m. ant. *A. N.* y *Man.* V. *Cofa*.

CARDINES. s. m. p. *Pil.* Nombre que da Sarmiento á los cuatro puntos cardinales del horizonte, que así como Terr., llama tambien *plagas del mundo*.

CARDUME ó CARDUMEN. s. m. *Pesc.* La multitud de peces que caminan juntos como en tropa: v. g. la sardina, el atun &c. Tambien se dice *muela y majal*.

CARENA. s. f. *A. N.* y *Nav.* ant. V. *Fondo*, en su quinta acepcion. ||La navé misma, ó su casco entero. Valb.||Compostura de la embarcacion. Taboada usa en este sentido de la voz de *embonada*. Segun es la importancia de esta compostura, así se dice *carena mayor, entera ó de firme; dos tercios de carena, y media carena*. =Fr. *Radoub*. =Ing. *Careening*. =It. *Carenaggio*. ||*Dar carena*: lo mismo que *carenar*. Fernandez Navarrete usa tambien de esta frase por la de *dar de quilla*.

CARENAGE. s. m. *A. N.* y *Nav.* V. *Carenero*.

CARENAR. v. a. *A. N.* y *Nav.* Componer, recorrer y calafatear un buque, renovando todo lo que esté podrido ó inservible. Segun el modo ó parage en que esta operacion se hace, así se dice: *carenar en dique, en grada, ó á flote*. =Fr. *Carener; radouber*. =Ing. *To careen*. =It. *Carenare*.

CARENERO. s. m. *A. N.* y *Nav.* Sitio en el puerto ó costa donde se reparan las naves. Se suele llamar tambien *varadero*, en que se dá á la banda á las embarcaciones. Dic. geog. Otros de los consultados le dicen igualmente *carenage*. V. ademas *barranco*.

CARENOTE. s. m. *A. N.* Cualquiera de los tablones, uno por cada lado de la quilla, que paralelos á ella llevan clavados de canto en el pantoque algunos faluchos, místicos y otras embarcaciones menores, para que apoyándose sobre ellos, se mantengan derechas cuando se varan en tierra. En alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, se le llama tambien *coston* y en otros *escúa*; y se titulan *embarcaciones de tres quillas* las que llevan estas piezas. =Fr. *Drague*. =Ing. *Skid*.

CARGA. s. f. *Com.* y *Nav.* V. *Cargamento*. ||*Estar ó ponerse á la carga*: fr. disponerse un buque mercante para recibir efectos de comercio á su bordo y trasportarlos á puertos determinados, avisándolo al público por medio de carteles, para que los comerciantes á quienes convenga, puedan embarcar los que destinen á los parages señalados. ||*Echar carga al agua, y abandonar la carga*: ejecutar estos actos en los casos forzosos y extremos de un temporal ó de un naufragio que obliga á ello, pero con las formalidades establecidas en las leyes marítimas de comercio. V. *Echazon*.

CARGADERA. s. f. *Man.* Denominacion general, que así como la de *candaliza*, y segun los diccionarios consultados, se da tambien á todos los cabos que sirven para cargar las velas, suspendiendo sus relingas, y mas particularmente á los de las mesanas y cangrejas. Terreros les llama *cargadores* y los hace equivalentes á *palanquines*. ||Verdadera ó propia denominacion general de otros cabos que asimismo sirven para cerrar ó cargar las velas de estay y otras semejantes (entre las cuales se cuentan para ello las alas), pero en un modo ó sentido inverso, porque la cargadera en este caso tira para abajo del puño de la driza de la vela, que viene á cerrarse al pie de su nervio ó donde tiene la amura. ||En los mismos distintos sentidos de las dos acepciones anteriores se dice de otros cabos ó aparejelos que sirven, ya para ayudar á sus-

pender racamentos cuando se izan sus respectivas vergas, ya para tirar de ellos hácia abajo, cuando estas se arrian, á fin de facilitar la maniobra; y lo mismo se entiende de las bocas de los cangrejos ó vergas de las velas cangrejas. Ademas hay tambien otra especie de cargaderas que solo actuan horizontalmente; como son las de los toldos &c. Las primeras de las aqui dichas se llaman asimismo *perigallos*. || *A. N.* Palanca de que se usa en los obradores de arboladura para obligar á unirse las piezas de que se forman los palos. Algunos la llaman *gallarda*.

CARGADERO. s. m. *Com. y Nav.* Sitio á propósito ó donde se acostumbra embarcar y desembarcar las mercaderías y otros efectos que han de cargarse á bordo de los buques. Algunos le dicen tambien *cargador*.

CARGADOR. s. m. *Com. y Nav.* El comerciante que carga un buque por su cuenta. Dicese mas comunmente, en los últimos tiempos, de los que trataban en la carrera de Indias; pero en otros mas antiguos se entendia en general por el que ajustaba con un patron ó capitán la carga total ó parcial de un buque, fuesen ó no propios los efectos que embarcaba, como en sus casos sucede á los consignatarios. *Capm. glos. del Cod. de las costumb. mar. de Barcelona.* = *Fr. Chargeur.* || El que en los puertos de mar tiene por oficio el cargar los buques. *Capm. en su diccionario*, donde tambien le llama *estivador*; pero en el *Glos. del Cod. de las costumb. maritim. de Barcelona* expresa, que en lo antiguo jamas se confundia una voz con otra, porque la primera no significaba mas que lo definido en la acepcion anterior; y el que se designa por esta, se decia siempre *estivador*. || Muelle provisional para cargar que tambien se llama *cargadero*. || *Art. y Tart.* Cada uno de los dos sirvientes primeros de un cañon. || *ant. Man. V. Briol*, en su primera acepcion. || *V. Cargadera*, en su primera acepcion.

CARGAMENTO. s. m. *Com. y Nav.* El conjunto de géneros de comercio que carga una embarcacion mercante. Dicese tambien *carga*, *cargazon* y *cargo*; y segun la *Acad. carguio*, y antiguamente *carguerio*. = *Fr. Chargement; cargaison.* = *Ing. Cargo.* = *It. Carico.*

CARGAR. v. a. y n. *Com. y Nav.* Embarcar en un buque y estivar en su bodega efectos y mercaderías para transportarlas para un puerto á otro. = *Fr. Charger.* = *Ing. To load.* = *It. Caricare.* || *Man.* Hablando de velas, es cerrar ó recoger una cualquiera ó varias de ellas, tirando de las cuerdas dispuestas á este intento. || Lo mismo que *halar*. || Contrayéndose á la bomba, es echar agua por su boca, á fin de cortar la comunicacion del aire exterior con el inferior al émbolo, para que la máquina produzca su efecto; cuya operacion se expresa por la frase de *cargar la bomba*. || *Pil.* Tratando del viento, es aumentar este su fuerza; y refiriéndose á la mar ó marejada, es crecer el volumen y velocidad de las olas. A veces suele expresarse esto mismo con el verbo *recargar*; y se dice tambien de la *cerrazon*, segun *Sarm.* || Refiriéndose al tiempo ó estado de la atmósfera, es reventar, saltar ó empezar un temporal. Asi es muy comun entre los marinos el decir: *nós cargó un tiempo*. || *Cargar de cuenta y riesgo*: embarcar mercaderías en buque propio, ó en ageno fletado por entero, sin *asegurarlo* en uno ni en otro caso. || *Cargar á flete*: embarcar en buque propio mercaderías de otro dueño por el tanto ajustado; tambien se dice del dueño mismo de tales mercaderías que las embarca bajo este contrato. || *Cargar en fardavía*: componer el cargamento del buque de solos fardos, cajones, barricas &c. || *Cargar en monton*, á *granel* ó *en*

orre: V. *Arrumar*, en su tercera acepcion. || *Cargar hasta los topes*: cargar demasiado, en peso, de modo que se profundice el buque aun mas de lo que determina su línea de agua; ó bien abarrotar todas sus capacidades, cuando la carga es mas voluminosa que pesada. || *Cargar por alto una vela*: cargarla sin arriar nada la verga, como se hace de ordinario al mismo tiempo que se tira de las cuerdas con que se ejecuta la maniobra. || *Cargar el dique*: V. *Dique*.

CARGARSE. v. r. *Pil.* Hablando de la atmósfera, es espesarse por efecto de vapores, ó llenarse la misma de nubes &c. Tambien se dice de la tierra ó costa, del horizonte &c. En sus casos puede equivaler á *abrumarse*, *arrumarse*, *tomarse* y *cerrarse*.

CARGAZON. s. f. *Com. y Nav.* V. *Cargamento*. || *Pil.* Copia grande de nubes ó de vapores en la atmósfera, en el horizonte &c. En sus casos puede equivaler á *arrumazon*, *bruma* y *cerrazon*.

CARGO. s. m. *Com. y Nav.* V. *Cargamento*. || *Nav.* En su acepcion comun tiene esta voz algun uso á bordo; como *cargo del piloto*, *del contra-maestre*, *del condestable* &c., que es la suma de géneros ó efectos respectivos á cada uno de estos ramos, puestos al cuidado y responsabilidad de los referidos individuos; quienes por lo tanto se llaman tambien en general *oficiales de cargo*. || El acto de cargar las naves. *Terr.*

CARGÜE. s. m. ant. *Com. y Nav.* La accion y efecto de cargar alguna embarcacion; y tambien el pasaporte y licencia para cargar. *Acad.*

CARGUERIO. s. m. ant. **CARGÜIO**. s. m. *Com. y Nav.* V. *Cargamento*.

CARIDAD. s. f. *Man.* Sobrenombre de una de las anclas del buque. V. *Ancla*.

CARIZ. s. m. *Pil.* El aspecto que en el mar presentan el cielo ó la atmósfera, y el horizonte, con respecto á su estado de claridad ó de cargazon. || *Mal cariz* ó *cariz de tiempo*: es el semblante ó anuncio de temporal que ofrecen ciertas señales conocidas ya de los prácticos. A la misma manera hay *cariz de brisa parda*, *cariz de vendabal* &c.; *de lluvia*, *de viento*, *de calma* y tambien las frases igualmente usadas de *mejorar* y *empeorar el cariz*.

CARLINGA. s. f. *A. N. y Nav.* En general, es todo asiento establecido sólidamente y formado de una pieza proporcionada de madera, con escopleadura ó hueco practicado en ella, para engastar la mecha del palo ó madero que ha de descansar encima. Asi es que hay *carlinga de los palos*, *de las bitas*, *del cabrestante* &c. que antiguamente se llamaba *castaña*, segun *Gamb.* Sin embargo, se ve tambien alguna de hierro; como por ejemplo, la que sirve para sujecion del asta de bandera de popa. A veces se suele decir igualmente *concha*, á lo menos en algun caso particular. La del bauprés es vertical y se endenta y emperna en los baos de primera y segunda cubierta que estan á la parte de proa del palo de trinquete. = *Fr.* *Carlingue*. = *Ing.* *Step.* = *It.* *Scassa* ó *scazza*. || *V.* *Balsa*, en su segunda acepcion. || ant. *V.* *Sobrequilla*.

CARNADA. s. f. *Pesc.* El cebo que se pone en los anzuelos para pescar. = *Fr.* *Appat*. = *Ing.* *Bit*. = *It.* *Esca*.

CARPINTERO. s. m. *Nav.* Llámase *carpintero de ribera* el que trabaja ó labra las piezas de madera que se emplean para formar un bajel. Antiguamente se denominaba *matstro de hacha*. = *Fr.* *Charpentier de vaisseau*.

==Ing. *Ship carpenter*. ==It. *Carpentiere di vascello*. || *Carpintero de monte*.
V. *Hachero*.

CARQUESIO. s. m. ant. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* V. *Cabrestante*. ||
Man. V. *Gavia*, en su segunda acepcion.

CARRACA. s. f. ant. *Nav.* Se llamaba antiguamente asi el sitio donde se construian y pertrechaban los bajeles. Pudo venir esta denominacion de las *carracas*, especie de urcas, que en otros tiempos eran comunes, al modo de las holandesas. Ahora conserva este nombre el arsenal de la bahía de Cádiz. Dic. geog. || *A. N.* La mayor embarcacion que se conocia en tiempo del Rey D. Alfonso el Sabio, segun la ley 7. tit. 24. part. 2. Sin embargo, la misma ley solo la concede ó supone, á lo mas, dos palos; y tanto por esto como por lo que despues dice, deja en confuso si era ó no mayor la *galea grande*. De estas *carracas* usaban los portugueses en el comercio del Brasil y de las Indias Orientales. || ant. Segun alguno de los diccionarios consultados, nombre que se daba en lo antiguo á los navíos de guerra. || Por desprecio se dice de todo buque pesado y de malas propiedades, ó ya muy viejo. || *Tocar la carraca*: fr. repicar la campana en los arsenales, para que entren ó salgan los operarios que trabajan en ellos.

CARRACÓN. s. m. ant. *A. N.* Carraca pequeña ó de menor porte que las asi llamadas. Ley 7. tit. 24. part. 2. V. *Carraca*, en su segunda acepcion.

CARRERA. s. f. *Nav.* Llámase *carrera de Indias* la navegacion que se hace á aquellos paises con buques que van y vuelven de ellos con mercaderías.

CARRETE. s. m. *Pesc.* Rueda en que los pescadores llevan el hilo delgado y fuerte con el anzuelo al extremo para pescar. ==Fr. *Bobine*. ==It. *Bochetto*.

CARRETEL. s. m. *Pil.* Especie de devanadera en que se envuelve la corredera, y que sostenida en las manos horizontalmente cuando esta se echa, gira libremente á medida que el cordel tira de ella. ==Fr. *Bobine du loch*. ==Ing. *Log reel*. ==It. *Ruota*. || Otra clase de devanadera que sirve para hacer meollar. Antiguamente se llamaba tambien *canalete*, segun Garc. y el Voc. Nav., aunque el primero escribe *canelete*; y los marineros la dicen en efecto *devanadera*. || Cilindro pequeño en que los carpinteros de ribera envuelven la cuerda ó hilo con que señalan los cortes que han de dar á las piezas. En el arsenal de Cádiz le llaman tambien *charreta*.

CARRIDA. s. f. ant. *A. N. V. Tarida*.

CARRIEGO. s. m. *Pesc.* Cesta de mimbres, casi de la figura de una tinaja, dentro de la cual hay otra mas pequeña sin hondon; y sirve para pescar, particularmente morenas. En Valencia se llama *mornell* ó *morenel*.

CARRILLAR. s. m. *Man.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, es un aparejuelo de un cabo y un carrillo, ó de dos motones, uno fijo y otro movable, que sirve para subir de pronto cosas de poco peso de la bodega.

CARRILLAR. v. a. *Man.* Segun los mismos diccionarios citados en la voz anterior, es subir con aparejuelo cosas de poco peso de la bodega.

CARRILLO. s. m. ant. *A. N.* y *Man.* V. *Moton*.

CARRIZADA. s. f. *Nav.* y *Man.* Filá ó hilera de pipas amarradas, que vacías ó llenas se conducen á remolque flotando por el agua. Fern. Nav. y Vict.

CARRO. s. m. *Nav.* En su acepcion comun tiene uso esta voz aplicada á las máquinas que ella designa, y que del tamaño, figura y resistencia proporcionada sirven para conducir anclas ó artillería, arrastrar maderas, y aun trasportar embarcaciones. || *Pil.* La figura ó configuracion que forman las siete estrellas notables de la *osa mayor*, á que vulgarmente se da el nombre de *carro de David*, ó simplemente, el *carro*. V. *Arctos* y *Triones*. Estas estrellas sirven mucho para venir en conocimiento de la *polar*, que se halla casi en la prolongacion de la línea recta tirada por las dos que forman el espaldar ó testero de dicho carro.

CARRONADA. s. f. *Art.* Cañon corto, de poco peso y mucho calibre, montado sobre corredera, y en un eje sobre que gira verticalmente. = Fr. *Carronade*. = Ing. *Carronade*. = It. *Carronada*.

CARROZA. s. f. *A. N.* En general es toda cubierta de armazon sencilla ó compuesta, que sirve para defender de la intemperie, y mas particularmente de la lluvia. Asi hay *carroza de escalas de cámaras*, de *falias* y *botes*, de *la bitacora* ó *de la rueda del timon*, que asi como las primeras, se llaman tambien *cubichetes* y *chupetas*. = Fr. *Tendelet*. = Ing. *Companion*; *tilt*. = It. *Coperchio*.

CARTA. s. f. *Hid.* ó *Pil.* Lo mismo que *mapa*. Acad. = Fr. *Carte*. = Ing. *Chart*. = It. *Carta*. || *Carta hidrográfica*: la que representa una extension de mar y de costa, mas ó menos grande, con indicacion de bajos, sondas &c. Entre ellas las hay *planas*, y *esféricas* ó *reducidas*, que tambien se llaman *de marear*, *de navegacion*, *náuticas* ó *marinas*, y antiguamente *padrones de navegacion*, y aun *marcas*, segun Veit. La *plana*, inventada en el siglo xv por el Infante D. Henrique, hijo del Rey D. Juan I de Portugal, es la que representando iguales todos los grados de latitud, y estableciendo paralelos los meridianos, supone plana la superficie del globo, ó á lo menos la parte de mar á que se contrae, por cuya razon solo es buena en cortas extensiones, y aun estas en las inmediaciones del ecuador. La *esférica*, inventada por Gerardo Mercator á mediados del siglo xvi, coloca los grados de latitud aumentados progresivamente en cierta razon geométrica, que determinando el número proporcional de minutos del ecuador que cada uno debe contener, y conservando el paralelismo entre los meridianos, permite que los rumbos oblicuos formen con ellos ángulos iguales en cualquiera punto, como efectivamente sucede en el globo navegando por la loxodromia, sin variar por eso la verdadera situacion de los lugares. || *Carta en punto mayor* ó *menor*: la que está formada sobre escala de mayores ó menores dimensiones. || *Carta general*: la que representa un gran espacio de mar, abrazando diferentes costas, islas ó continentes. || *Carta particular*: la que se contrae á una determinada extension de mar y de costas. || *Carta cuarteron*: V. esta última voz. || *Carta arrumbada* ó *rumbeada*. V. *Arrumbar*, en su segunda acepcion. || *Carta magnética*: la de marear en que estan señaladas las curvas magnéticas. V. *Curva*. || *Carta-partida*: acta que contiene las convenciones de los sugetos que forman sociedad ó compañía para navegar ó comerciar juntos. Este documento comprende los nombres de los asociados, del armador, del capitán y del buque, con el porte de este, el lugar, el tiempo de la carga y descarga, el precio del flete, con las condiciones de los intereses, de las estadias y todo lo demas que puede establecer la seguridad entre las partes contratantes, á fin de evitar los motivos de altercados y pleitos. = Fr. *Charte*



partie. = Ing. *Charter-party.* = It. *Carta-partitta.* || *Carta de gruesa aventura.* V. *Aventura.* || *Carta de fletamento:* la escritura ó papel firmado por las partes para comprobar el contrato de fletamento. || *Carta-orden:* despacho firmado por el Sr. Ministro de Marina, que se libra al agraciado con la plaza de *Guardia marina.* || *Carta de sanidad.* V. *Patente*, en su segunda acepcion. || *Puntear, rumboar en la carta:* fr. V. *Compassar.* || *Situarse (y ar-rumbarse) en la carta:* averiguar y determinar en ella el punto de situacion en que se halla la nave, y deducir por consiguiente la direccion á que le demoran ciertos puntos determinados de la tierra ó costa. || *Levantar una carta.* V. *Levantar*, en su cuarta acepcion.

= CARTABON. s. m. *A. N.* y *Man.* Cierro que por las cabezas ó extremos de popa y proa se forma al cubichete de tumbar para que no entre el agua en el combés. Zul. La misma precaucion se toma con respecto á la cámara alta &c. || Instrumento que sirve de escuadra, y tambien para hacer las ochavas á una pieza que se ha de redondear. Otros constructores no conocen por esta voz sino el *escantillon.* || V. *Mallette de cabrestante.*

CARTABONA. s. f. *A. N.* Tablilla de cinco ó seis pulgadas de ancho y diez ó doce de largo, circular ó en recorte por su canto de afuera, y por el otro en forma de *escoria.* Sirve para tomar los cartabones á escuadra en los cucharros y tablonés, á cuyo efecto tiene una línea en ángulo recto á la escoria, que es la que arrima al costado.

CARTEAR. v. a. *Pil.* Echar el punto en la carta. V. esta frase en *punto.*

CARTEL. s. m. *Pesc.* Pieza de red, cuyas dimensiones llegan hasta ochenta brazas de largo, y que se forma de copes, esto es, de otras piezas de malla mas estrecha, ó de menos ámbito en su cuadrado, que la de las redes en que estaban ó servian. V. *Cerco real.* Reg.

CARTILLA. s. f. *Nav.*, *A. N.*, *Man.* y *Art.* Llámase *cartilla marítima*, *cartilla práctica de construccion*, *cartilla de maniobra* y *cartilla de artillería* los libros ó tratados en que se define el nombre y uso de los palos, velamen y maniobras de un buque, las piezas de construccion naval y su colocacion, el modo práctico de ejecutar las maniobras de que es capaz un buque, y el de manejar la artillería á bordo.

CARTULARIO. s. m. *Com.* y *Nav.* V. *Manifiesto*, en su primera acepcion.

CASA. s. f. *A. H.* y *Nav.* Llámase *casa de bombas* el edificio que encierra en los arsenales las bombas de vapor para achicar los diques. || ant. *Casa de contratacion de Indias:* tribunal que entendia en los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias. Fue creado en 1503, y en sus principios se compuso de tres *jueces oficiales*, así precisamente llamados, que eran el Factor, el Tesorero y el Contador, á los cuales se agregó despues el Presidente por Real cédula de 7 de Octubre de 1557, y mas adelante una sala de justicia, compuesta primero de dos y posteriormente de tres oidores, y creada por Real cédula de 25 de Setiembre de 1583. Esta institucion tuvo y gozó de grandes facultades, privilegios y prerogativas, estando tenida y declarada por Audiencia Real, igual á las Chancillerías de Valladolid y Granada, y ejerciendo omnímodamente su jurisdiccion en todo lo que pertenecia á las Indias. Su primer establecimiento fue en Sevilla, y allí subsistió muchos años; pero Carlos II la trasladó á Cádiz en 1680. Fue tambien

conocida por el simple nombre de *Contratación*. || *Casa de vigía*. V. *Torre*.

CASCA. s. f. *Pesc.* Argolla gruesa, sujeta á una cuerdecilla, que sirve para desalojar los peces cuando se enrocan despues de clavados en el anzuelo, ó desenganchar el cordel del mismo anzuelo, siempre que se prende en el fondo.

CASCAJAL ó CASCAJAR. s. m. *Pil.* Manchon mas ó menos extenso de fondo de cascajo, y tambien fondo de mucho cascajo.

CASCAJO. s. m. *Pil.* Nombre de una calidad de fondo compuesto de piedrecillas muy menudas mezcladas con arena. = Fr. *Gravier*. = Ing. *Gravel*. || fig. Tiempo ó temporal muy fuerte. || *Cascajo viejo*: se dice del buque viejo y podrido.

CASCAJOSO, SA. adj. *Pil.* Dícese del fondo ó playa de mucho cascajo.

CASCARRON. s. m. *Pil.* Viento de cierta fuerza. V. *Viento*.

CASCO. s. m. *A. N.* El cuerpo del buque en rosca, ó sin consideración á su arboladura. = Fr. *Coque*. = Ing. *Hull*. = It. *Scafo*. || El bajel mismo. || Cualquier pedazo del buque despues de un naufragio. Algunos le llaman tambien *cuartel*. || El cuerpo ó porcion de madera que forma el motón, y en el cual se abre la cajera para la roldana. Dícese tambien *caja* y *cuerpo*. || Embarcacion pequeña que se usa en algunos puertos del Asia para la carga y descarga de los buques mayores. || *Recorrer el casco*. V. *Recorrer*. || *Casco y quilla á riesgo*: expresion ó frase usada en el contrato de adelantar ó tomar dinero, dando por fianza el buque. V. *Cambio marítimo*.

CASERIA. s. f. *Nav.* Nombre particular que en el departamento de marina de Cádiz se da al almacén de víveres ó provisiones establecido en la campaña de la Isla de Leon, hoy ciudad de San Fernando.

CASILLA. s. f. *Nav.* Aposento con divisiones ó sin ellas, formado de tablazon ó de material, y establecido en el muelle para despacho ú oficina del capitán del puerto. || Otra especie de aposento único y mas pequeño, montado sobre cuatro ruedas, que en los arsenales sirve de despacho para los constructores, maestros mayores &c. || *Pesc.* El espacio ó parte que los corchos ó plomos de las redes ocupan en las relingas. En Valencia y Cataluña se llama *baguerot*.

CASILLERO. s. m. *Nav.* El peon destinado de custodia en los garitones donde se ponen los materiales y herramientas que se necesitan para el trabajo en los arsenales.

CASIMBA. s. f. *Pesc.* Armazon de una bolsa de red, asida por su boca en un arco de barril y pendiente de un cordel que se asegura con tres ramales á dicho arco, y sirve á los pescadores de caña para ayudar á recoger el pez clavado en el anzuelo, cuando pescan desde alguna altura, y sospechan, por el tamaño de aquel, que pueda romperse el sedal ó la misma caña. Reg.

CASQUIJO. s. m. *Pil.* Nombre que se da á la calidad de fondo compuesto de mucha piedrecilla menuda.

CASTAÑA. s. f. ant. *A. N.* V. *Carlinga*, en su primera acepcion.

CASTAÑUELA. s. m. *A. N.* y *Man.* Especie de asa de madera ó de hierro que se clava en costados, amuradas, cubiertas ó donde conviene para amarrar cabos. || Pedazo de palo con un agujero grande en el centro, donde se hace firme el moton de la amura mayor. Dícese tambien *galápago* y *postelero de amura*.

CASTELLANO. s. m. *Nav.* Llámase *castellano de las torres de la costa* el encargado de celar el servicio de ellas, con autoridad sobre los toreros. Denomínase también *capitan* de las mismas torres.

CASTIGAR. v. a. *Man.* Ejercer una cosa sobre otra esfuerzos demasiados, ya de presión, ya de percusión.

CASTILLO. s. m. *A. N.* La parte de la cubierta superior contada desde el canto de proa de la boca del combés hasta la roda. = Fr. *Gaillard d'avant.* = Ing. *Fore castle.* = It. *Accastellamento di prua.* || *Castillo de popa*: nombre que antiguamente se daba á la *toldilla* ú otra obra equivalente en la popa. V. *Toldilla.*

CASTOR y POLUX. exp. *Nav. y Pil.* V. *Fuego de S. Telmo.*

CATABRÉ. s. m. *Man.* La margarita que se toma en el estay para acortarlo, cuando se calan los masteleros, á fin de poder tesarlo y de que queden las brazas del velacho y juanete libres del arco de la cofa. = Fr. *Jambe de chien.* = Ing. *Sheep shank.* || Salvachía grande que sirve para enganchar los aparejos con que se tesan las jarcias mayores.

CATALEJO. s. m. *Nav. y Tact.* Instrumento óptico para aclarar los objetos distantes, muy conocido y de uso muy importante á bordo, aunque con la denominacion de *anteojo*, en cuya voz se verán algunas particularidades que le conciernen.

CATÁLOGO. s. m. *Ast. naut.* Dícese, en acepcion comun, *catálogo de estrellas* el que contiene la nomenclatura de las observadas hasta ahora, con sus correspondientes lugares astronómicos, asignados en columnas al margen de cada una; y sirve como el almanaque náutico para el uso y aplicacion de las observaciones.

CATARETA. s. f. ant. *A. N. V.* *Porta*, en su primera acepcion.

CATASCOPIO. s. m. ant. *A. N.* Entre los latinos el bergantín, jabeque, fragata ligera ó bote destinado á descubrir en el mar; y es la misma que por otro nombre llamaban *nave exploratoria.*

CATAVIENTO. s. m. *Pil. y Man.* Pedazo de hilo de velas con unas ruedecitas de corcho de trecho en trecho, coronadas ó circuidas de plumas, que fijo por un extremo en una astita manual colocada en la borda de barlovento del alcazar, señala la direccion del viento. Antiguamente se llamaba *penel*, segun Escal. = Fr. *Plumet de pilote.* = Ing. *Dog-vane.* = It. *Pannello di piume.* || *Nav., Pil. y Man.* V. *Grimpola.* || *No poder con el cataviento* (el viento): frase con que se significa el estado calmoso del viento, que no tiene fuerza ni aun para levantar una cosa tan ligera como el cataviento.

CAUDATO, TA. adj. *Ast.* Uno de los sobrenombres y el mas general que se da á un *cometa.* V. esta voz.

CAUDICARIO. s. m. ant. *Nav.* Nombre que daban los romanos al marinero de la tripulacion de la *nave caudicaria.*

CAUTIVAR. v. a. *Man.* Sujetar, detener ó entorpecer un cabo ó unos cabos á otros por estar cruzados ó en disposicion que no pueden correr con libertad.

CAVA ó CAVADA. adj. f. *Pil.* Dícenlo Vict. y Veit. de la mar con referencia á los hoyos ú hondonadas que dejan entre sí las olas.

CAVADO. p. p. sust. de *cavar.* *A. N.* La concavidad que se hace á un tablon que se acopa. V. *Acopar.*

CAVAR. v. a. *A. N. V.* *Acopar.*

CAVIRON. s. m. *Art. y Man.* V. *Cabrion.*

CAYO. s. m. *Hid. ó Pil.* Isleta estéril, casi rasa y poco saliente de la superficie del agua. = Fr. *Caye.* = Ing. *Key.*

CAYUCO. s. m. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una canoa muy pequeña que se usa en varias partes de América y en que no cabe mas que un hombre.

CAZA. s. f. *Nav. y Tact.* La diligencia que hace un buque para acercarse á otro: persecucion, seguimiento de una embarcacion á otra; cuya maniobra se expresa por la frase de *dar caza.* = Fr. *Chasse.* = Ing. *Chace.* = It. *Caccia.* || *Abandonar ó desamparar la caza:* orden que por señal suele dar el general de una escuadra á los cazadores; los cuales, ya en este caso ó ya en otro particular, ejecutan esta maniobra desistiendo de su diligencia y poniéndose al rumbo conveniente.

CAZADOR. s. m. *Nav. y Tact.* Epíteto que se da al buque destinado á dar caza y á hacer la descubierta. Dicese tambien *batidor y descubridor.* = Fr. *Chasseur.* = Ing. *Chacer.* = It. *Cacciattore.* || *Man.* V. *Bastardo*, en su primera acepcion. || *Art. y Tact.* En plural, los cañones *miras de proa.* V. *Cañon de mira.*

CAZA-ESCOTA. s. f. *A. N. y Man.* Botavara corta en que cazan la mesana los faluchos y otros buques chicos. || *A un caza-escota, ó en un caza-escota:* expresion ó modo adverbial con que se significa un viage de corta distancia ó duracion.

CAZAR. v. a. *Man.* Tirar de las escotas de las velas para que queden orientadas ó bien presentadas al viento despues de amuradas; cuya maniobra se expresa indistintamente por las frases de *cazar la escota* ó *cazar la vela.* || Tirar para sí de un cabo cualquiera. *Garc.* || Lo mismo que *dar caza.* V. esta voz. || *Cazar á ceñir:* tirar de las escotas todo lo posible antes de bolinar el aparejo para ceñir el viento. || *Cazar ambas escotas.* V. *Escota.* || *Cazar á popa.* V. *Popa.* || *Cazar á besar.* V. *Besar.* || *Cazar y atracar:* lo mismo que *arranchar.* V. esta voz.

CAZARETE. s. m. *Pesc.* Una de las partes ó piezas que componen las redes llamadas *jabega y boliche.*

CAZOEIRA. s. f. *Pesc.* Nombre que en la costa de Galicia dan al arte equivalente al *cazonal* de Andalucía y á la *corredora* de Valencia.

CAZONAL. s. m. *Pesc.* Denominacion que en las costas de Andalucía se da al conjunto de redes, cuerdas, anzuelos, barcos y demas arreos que sirven para la pesca de los cazones. Igualá con este arte el de *corpinera*, y en la costa de Galicia llaman *cazoeira* á otro equivalente. V. ademas *Rasca y Red.*

CAZONETE. s. m. *Man.* Especie de boton de muletilla de madera torneada, que como en el uso comun sirve para *abrochar* ó *enlazar.* = Fr. *Quinqoneau.* = Ing. *Toggel.* = It. *Burello.*

CE

CEBADERA. s. f. *A. N. y Man.* La verga mayor del bauprés. || La vela que se larga en ella. = Fr. *Vergue ou voile de civadiere.* = Ing. *Sprit sail yard or sprit sail.* = It. *Pennone* ó *vela di civada.*

CEBAR. v. a. *Pil.* Contrayéndose á la aguja náutica, es cargar bien de la

virtud magnética la barreta de que se compone, tocándola á la piedra imán, y mejor á un imán artificial. || *Pesc.* Poner la carnada ó cebo á los artes de pesca.

CEBOLLA. *Nav. y A. N. V.* Acebollado.

CECIAS. s. m. *Pil. V.* *Cecias.*

CEDAZO. s. m. *Pesc.* Gran red, como la traña en Galicia, que se cierra enteramente como un redil, y llega desde la superficie del agua hasta el fondo; pero con la malla abierta y *paneando*, porque no tiene plomos. Llámasele tambien *cercos real* ó *parada de red*, y *arte de malla real*: y pertenece á la sexta clase de redes. V. *Red*, en su segunda acepcion.

CEDER. v. n. *Pil.* Hablando del viento y de la mar, es disminuir aquel de fuerza, ó las olas de esta de volumen y velocidad. Entre los marinos es muy usado este verbo como equivalente en sus casos á los de *abonanzar*, *caer*, *calmar*, *callar* y *quedarse*.

CEFIRO. s. m. *Poes.* Viento de la parte del poniente que tambien se llama *favonio*. Valbuena dice: "poniente, uno de los cuatro vientos cardinales." Es uno de los doce únicos que los antiguos griegos distinguieron en el círculo entero del horizonte, llamándole *Zephirus* y colocándolo entre el *Líbys* y el *Argestes*. Los latinos le dijeron *Favonius*. = Fr. *Zephire*. = Ing. *Cepirus*. = It. *Zeffiro*. || El viento. Valb.

CEGAR. v. a. *Nav.* En su acepcion comun, y contrayéndose á un puerto, es inutilizarlo, haciendo sumergir objetos, que deteniendo las arenas, tierra y otras materias que puedan ser arrastradas de alguna corriente, disminuyan su fondo y obstruyan su entrada. Usase mas comunmente como recíproco; en cuyo caso es equivalente á *arenarse*. V. este. || *Cegar una agua* ó *cegar una via de agua*. V. *Agua*.

CEGUÑUELA. s. f. *A. N. y Man.* Hierro curvo que se clava en el extremo de la espiga de la caña del timon y monta sobre la cabeza de este para fortalecer el ojo por donde pasa la paja y sujetar mas una pieza á otra.

CEIBA. s. f. *Pil. V.* *Alga*.

CEJA. s. f. *Pil.* Lista ó banda de nubes que se extiende paralelamente al horizonte, dejando algun claro intermedio. || Este mismo claro intermedio en los casos de haber una gran cargazon ó reunion de nubes en el horizonte. || Configuracion de costa que á veces aparece en este por las ilusiones ópticas que producen la distancia, las circunstancias de la atmósfera y la direccion relativa de los rayos del sol. No obstante, á ocasiones suele realizarse la ilusion. Dicese *ceja de tierra*, y se diferencia de la llamada *sombra* en que aun parece mas terminada que esta. V. *Sombra*. || *Abrir ceja*: suspenderse del horizonte la gran reunion de nubes que aparecia en él, y dejar un claro intermedio.

CELAGE. s. m. *Pil.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, es un color que aparece y continuamente varia en las nubes, segun las va hiriendo la luz del sol, y aumentando ó disminuyendo la densidad de la atmósfera. || Nombre que en la marina se da á la nube. || *Agarrarse de un celage*: ser diestro y aprovechado, y echar mano del primer recurso. || *Ser un celage*, *ir como un celage*: ser muy vivo, llevar mucha velocidad.

(CELAGERÍA. s. f. *Pil.* Conjunto de nubes. Segun el tamaño y demas calidades de estas y su situacion respectiva, asi se dice *celagería suelta* ó *espesa*, *delgada* ó *gruesa*, *clara* ó *oscura*, *alta* ó *baja*, *cargada* ó *ligera* &c.

||*Romperse la celagería*: dividirse y separarse las nubes.|| *Adelgazar y engrasar la celagería*. fr. V. estos verbos.|| *Barrer y abatir la celagería* (el viento) V. estos verbos.

CELDA. s. f. ant. *A. N.* Lo mismo que *camarote*; y segun otros lo propio que *cámara*, en su primera acepcion.

CELONES. s. m. p. *A. N.* Naves de dos remos muy ligeras. Valb.

CELOSO, SA. adj. *Man.* Dícese del buque ó embarcacion que tumba ó se va á la banda con facilidad, y no aguanta vela.

CENAL. s. m. *Man.* V. *Aparejo de cenal*.

CENDAL. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una embarcacion moruna, muy larga, con tres palos y aparejo de jabeque, y por lo regular armada en guerra.

CENEFA. s. f. *A. N.* El madero grueso que rodea una cofa, ó en que termina y apoya su armazon.|| El pedazo de lona con que se forra el canto de proa de la misma cofa, para resguardo de las gavias.|| Tira de lona del ancho de uno ó mas paños de este lienzo, que cuelga de las relingas de los toldos, para evitar la entrada del sol por el costado.

CENILLA. s. f. *Nav.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es una comida extraordinaria que se da á la gente en los buques mercantes, cuando navegan en altas latitudes en los viages á Lima.

CENIT. s. m. *Ast. naut.* V. *Zenit*.

CENTINA. s. f. ant. *A. N.* Lo mismo que *camarote*. Cron. de D. Pedro Niño, parte 3.^a cap. 4.^o

CENTRO. s. m. *Tact.* Sobrenombre que adquiere accidentalmente el navío que en una línea ó columna navega en la mitad de la extension de ellas, ó es precedido de la una mitad y seguido de la otra.|| La parte de estas mismas que ocupa dicho navío con algunos de los que le preceden y le siguen.|| *A. N. y Man.* *Centro de gravedad* aquel punto interior de cualquier cuerpo, al rededor del cual se equilibran todas sus partes; de suerte que suspendido por dicho punto ó en la vertical que por él pasa, queda siempre inmóvil. Esto mismo se verifica rigurosamente en todo buque. En los cuerpos regulares y perfectamente homogéneos este centro coincide con el del volumen ó solidez; mas no así en las embarcaciones, donde lo único que se verifica en la práctica es que ambos centros concurren en una misma línea vertical, y aun no precisamente el de figura de la nave entera, sino el del volumen de la parte sumergida.|| *Centro de gravitacion*: aquel punto en que se equilibran las fuerzas de dos ó mas cuerpos que actuan mutuamente entre sí, ya unidos en un sistema, ó ya por efecto de la gravedad.|| *Centro de volumen*: el de solidez ó de figura de todo cuerpo.|| *Centro vélico*. V. *Punto vélico*.|| *Centro del movimiento*: en un cuerpo ó sistema de cuerpos que se mueve, es el punto sobre que se ejecuta el movimiento. En una escuadra que evoluciona, es el navío que forma el punto céntrico de la evolucion.|| *Centro de oscilacion*: el punto sobre que oscila un cuerpo ó sistema de cuerpos.|| *Centro de rotacion*: el punto sobre que se vivifica la rotacion de un cuerpo ó sistema de cuerpos.|| *Centro de una cuaderna*: la línea que en el plano de cualquiera de ellas divide exactamente su figura por mitad en el sentido de alto abajo.|| *Centro de los palos*: el punto á que corresponde sobre la quilla el de cada uno de ellos.

CENIDURA. s. f. *A. N.* La línea que ha de seguir el arrufo, ya sea en

las cintas ó ya en las cubiertas; y la operacion de trazarla en toda la longitud del costado sobre las cuadernas se dice *tirar la ceñidura*.

CENIR. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* Hablando del aparejo, es bracearlo todo lo posible por sotavento. || Dicho en absoluto, es navegar contra la direccion del viento en el menor ángulo posible con ella, y equivale á *navegar de bolina* y á *bolinear*, en su segunda acepcion. Tambien tiene relacion con *puntear*, en su primera acepcion, y con *trincar* en la segunda. García de Palacios dice por equivalente *costear el viento*; y el marques de la Victoria da el mismo valor á la frase: *aguzar de ló.* = It. *Proeggiare.* || Tener el buque la propiedad de ejecutarlo con ventaja, ya por la finura de su construccion, ya por la clase de su aparejo. || *Cenir en tantas cuartas.* V. *Cuarta.* || *Cenir á toca paño.* V. *Paño.*

CEPO. s. m. *A. N.* y *Man.* Madero grueso que se sujeta al extremo de la caña del ancla ó anclote, algo mas bajo que el ojo, y en direccion perpendicular á la misma caña y al plano de los brazos del ancla ó anclote, y sirve para que esta ó este agarre en el fondo. = Fr. *Jat.* = Ing. *Stock.* = It. *Ceppe.* || V. *Bitas*, en su tercera acepcion.

CERCO. s. m. *Pil.* Como fenómeno meteorológico, es un círculo mas ó menos grande que á veces forman los rayos de luz de la luna con su refraccion en la atmósfera, haciendo aparecer aquel planeta en su centro, y suele tenerse por anuncio de agua. Tambien se observa, aunque no tan frecuentemente, en el sol. || Tira de suela con que se ciñe ó guarnece alrededor el émbolo de una bomba. || *Pesc.* *Cerco Real:* red de extension enorme, con que se pesca la sardina en las costas de Galicia. Tambien se la dan los nombres de *cedazo* ó *parada de red*, y *arte de malla real*, y pertenece á la sexta clase de redes. V. *Red*, en su segunda acepcion.

CERCOTE. s. m. *Pesc.* Nombre de una de las redes de la séptima clase. V. *Red*, en su segunda acepcion.

CERCHA. s. f. *A. N.* El círculo de madera que forma la rueda del timon, y en que terminan sus rayos y estan hechas firmes las cabillas. || V. *Arco de cofa.* || ant. El círculo ó aro exterior de las cofas redondas antiguas.

CERRADA. s. f. ant. *A. N.* y *Man.* Curtido que se empleaba en la guarnicion de las bombas. Gamb. y Fern. Nav.

CERRADOR. s. m. *Man.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, es un taco de madera ó metal con canales ó gubiaduras hondas, igualmente distantes entre sí, y sirve para colchar cabos con regularidad, embutiendo un cordon en cada canal.

CERRAR. v. a. y n. *Pil.*, *Man.* y *Tact.* Acortar, estrechar distancias ó espacios, así lineales como angulares. Esta misma definicion indica ya la pluralidad de casos en que este verbo tiene uso en la marina, los cuales se hallarán explicados en sus lugares respectivos. || Hablando de velas, es acabar de recoger ó plegar alguna de ellas despues de cargada, tirando de las cuerdas dispuestas al intento. Viene á ser un equivalente de *apagar*, en su primera acepcion. || Contrayéndose á la caña del timon, es hacerla girar hasta que su extremo toque con la amurada en una ó en otra banda, lo que se expresa y manda con la frase de *cerrar á la banda el timon*. || *Nav.* Tratando de puertos, es prohibir é impedir el tráfico interior de alguno de ellos, cuando el tiempo ó temporal no permite barquear sin riesgo; cuya disposicion se expresa por la frase de *cerrar el puerto*, la cual tiene tambien otra acepcion que

se verá en puerto. || *Cerrar un aparejo*; y *el aparejo*. V. esta voz. || *Cerrar paño*. V. *Paño*.

CERRARSE. v. r. *Pil.* y *Man.* Hablando de la tierra ó costa, del horizonte, de la boca de un puerto &c., es oscurecerse, cargarse de vapores ó nubes que la ocultan. Lo mismo se dice del tiempo ó de la atmósfera en igual caso, y tambien cuando se declara tenaz ó constante el temporal que reina. Es un equivalente de *cubrirse* , y ambos se diferencian de *tomarse* en que esta voz indica solo alguna cargazon que hace confusa la vision de la costa, aunque puede ser principio de la *cerrazon* . No obstante, á veces suelen equivocarse ambos términos entre sí, y con los de *abrumarse* , *arrumarse* y *cargarse* . || Tratando del viento, es girar este desde el ángulo en que se llama largo de mas de doce ó catorce cuartas, hasta que su direccion coincide con la de la quilla en el sentido de popa á proa. || *Cerrarse á popa*; *navegar cerrado á popa*, ó *en popa cerrado*: fr. Arribar hasta que la direccion del viento coincida con la de la quilla, y continuar navegando en esta posicion. || *Cerrarse con el viento*. V. *Viento*.

CERRAZON. s. f. *Pil.* Oscuridad grande que suele preceder á las tempestades, cubriéndose el cielo de nubes densas y negras. || Lo mismo que *cargazon* , en su segunda acepcion; pero tan oscura y espesa, que oculta la tierra ó priva absolutamente de su vista. En sus casos puede tambien equivaler á *brumazon* ó *arrumazon* . || *Cargar la cerrazon*. V. *Cargar*, en su quinta acepcion.

CERRETA. s. f. *A. N. V.* *Varenga*.

CI

CIABOGA. s. f. *Man.* La accion de dar vuelta una embarcacion de remos, bogando los de una banda y ciando los de la opuesta. || La de volverse un buque, cambiando en sentido opuesto la situacion de su popa y proa en un canal ó parage estrecho para fondear, ó despues de haber dejado caer el ancla. || La de caer el buque, ó ir declinando despues de haber hecho por el ancla que se acaba de fondear, hasta ponerse con esta en la direccion del viento ó de la corriente. En todas tres acepciones, la ejecucion del movimiento se expresa por la frase de *hacer la ciaboga* .

CIAESCURRE. s. m. ant. *Man.* En las galeras, lo mismo que *ciaboga* .

CIAR. v. a. *Man.* Bogar al revés; esto es, tirando de la punta del remo en el sentido de proa á popa, ó como si se intentase hacer andar la embarcacion hácia atras. = Fr. *Scier*. = Ing. *To back* || *Ciar por todo*, ó *ciar redondo*: *ciar* á un tiempo todos los remos de una y otra banda.

CICLO. s. m. *Pil.* Período ó serie de números que proceden ordenadamente hasta cierto término, y que del mismo modo se renuevan despues sin interrupcion. En general se aplica esta voz no solo á todos los números que componen el período, sino tambien á cada uno de ellos en particular. Entre estos ciclos hay tres famosos ó muy conocidos, que son el *solar* , el *lunar* y el *de la indiccion romana* . Mac.

CIEGO, GA. adj. *Man.* Dícese de cierta clase de *cuadernales* , *motones* y *vigotas* . V. estas voces.

CIENEGA. s. f. *Pil.* Laguna formada por el desagüadero de uno ó mas rios.

CIERZO. s. m. *Pil.* Nombre derivado del latino *circius*, con que se intituló en este idioma el viento que los griegos llamaron *thracias*. V. esta voz. El vulgo lo hace equivalente al *alquilon*.

CIGALO. s. m. *Man.* V. *Anetadura*.

CIGUEÑAL. s. m. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* En su acepcion comun, el que sirve para mover las bombas de cadena ó de rosario || V. *Uña*, en su segunda acepcion.

CIGUEÑAR. v. a. *A. N.* Compasear en tierra la figura de las cuaderñas para que resulte igual en ambas bandas.

CILINDRO. s. m. *Nav.* Máquina con que en los arsenales se tiran y se componen las planchas de cobre para forro de las embarcaciones.

CIMAR. v. a. *Man.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es pasar el car de la entena en los faluchos y demas latinos de una banda á otra por la intermediacion del palo y por su cara de proa, al virar de bordo, para que la vela quede de la buena vuelta.

CIMARRON. s. m. *Nav.* Segun los diccionarios indicados en la voz anterior, es nombre que se da á un marinero indolente y poco amigo del trabajo.

CIMBORNAL. s. m. ant. *A. N. V.* *Imborna*'.

CIMBRA. s. f. *A. N.* La vuelta que á la fuerza se hace tomar á una tabla para colocarla y clavarla en su lugar en el forro del casco &c. V. *Arco*, en su primera acepcion.

CIMBRÉ ó CIMBREO. s. m. *Man.* La accion de cimbrar los palos, y la vibratoria de una cubierta ó la del buque cuando lleva mucha velocidad. La ejecucion de esta última se expresa con el verbo *colear*. V. este.

CINCHO. s. m. ant. *A. N. V.* *Suncho*.

CINGA. s. f. *Man.* V. *Singa*.

CINGAR. v. a. *Man.* V. *Singar*.

CINGLADURA. s. f. *Pil.* V. *Singladura*.

CINGLAR. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es hacer caminar á un bote chico por medio de un remo que se coloca en el centro de la popa, moviéndolo alternativamente á uno y otro lado. El marques de la Victoria, en este caso, dice *silgar*. || V. *Singlar*.

CINTA. s. f. *A. N.* Fila, ó como dicen los marinos, *traca* de tablonnes mas gruesos y fuertes que los restantes del forro, la cual se extiende á lo largo de los costados en diferentes alturas, para fortificar el buque y formar los arcos de arrufo que lo hacen airoso. En barcos menores ó sin cubierta, como charangueros &c., se llama *cinton* cuando es mas gruesa que ancha, y se encuentra asimismo escrito como equivalente *encinta*, y antiguamente se decia *fajadura*. Hay *cinta principal*, *segunda* &c., y la principal coincide con la *línea del fuerte* ó próximamente, y ambas suelen tambien apellidarse *maestras*. = Fr. *Preceinte*. = Ing. *Wale*. = It. *Cinta*. || *Pesc.* Red fuerte de cáñamo con que se asegura la pesca de los atunes. Viene á ser la misma que la *contracorona*, y pertenece á las de la cuarta clase. V. *Red*, en su segunda acepcion. || *Cinta galima*: segun algunos de los diccionarios consultados, ó *gabila*, segun otros, la pieza circular de la cinta que abraza el cachete de proa, en cuya parte se une la cinta principal á su segunda por medio de la *sobre-cinta*. || *Cinta del agua*. V. *Línea de agua*.

CINTETA. s. f. *Pesc.* Red que se usa en las costas del Mediterráneo, y

que tambien se llama *red de á pie* porque la manejan dos ó tres hombres desde la playa sin necesidad de embarcacion. Pertenece á las de la cuarta clase. V. *Red*, en su segunda acepcion.

CINTILLA. s. f. *A. N. V. Cairel*, en su primera acepcion.

CINTON. s. m. *A. N. V. Cinta*, en su primera acepcion.

CINTURA. s. f. *Man.* Toda ligadura que se da á jarcias ó cabos contra los respectivos palos, como por ejemplo la que se aplica á las coronas de los palos mayores, segun Garcia de Palacios. = Fr. *Aiguillette*. = Ing. *Binding*. = It. *Ligatura*. || V. *Portuguesa*.

CÍRCULO. s. m. *Pil.* Llámase *círculo de reflexion* un instrumento de esta especie que consta de un círculo entero con su correspondiente alidada y sirve para tomar las alturas de los astros y medir sus distancias intermedias. Tambien hay el gran círculo astronómico que fijo en un observatorio, se llama por antonomasia *el mural*. || V. *Halo*. || *Círculo polar*: cualquiera de los que se supone describir cada uno de los polos de la eclíptica alrededor de los del mundo, y se denominan *ártico* ó *antártico*, segun al que corresponden. || *Círculo de ascension*: el máximo que pasando por los polos del mundo y centro de un astro, es perpendicular al ecuador, y señala en este el arco de ascension recta del astro en cuestion. Suele tambien llamarse *círculo de declinacion*, porque en él se mide ó cuenta la que tiene un astro. || *Círculo de longitud*: el máximo que pasando por los polos de la eclíptica y centro de un astro, es perpendicular á aquella, y marca en ella la longitud de dicho astro. Dícese tambien *círculo de latitud*, porque en él se cuenta la latitud del mismo astro.

CIRUJIA. s. m. *Nav.* Division formada en el entrepuentes con bastidores y lonas para la curacion de los heridos y demas enfermos. = Ing. *Cock pit*.

CIVICA. s. f. *A. N.* Grapa ó grampon con que se asegura la zapata á la quilla en varios puntos. Dásele tambien el nombre de *laña*; y cuando es grande se llama *civicon*. || Otro grampon de hierro que sirve para asegurar los pies de los fogones á la cubierta, á fin de que no resbalen en los balances.

CL

CLARION. s. m. *Pil.* Nombre que dan los marineros á la claridad que suele verse por alguna parte entre la *cerrazon*, cuando el tiempo está muy cargado. = Fr. *Clairon*.

CLARO. s. m. *Pesc.* En la red de jabega, cierta porcion de sus bandas cuyas mallas son mas grandes ó mas claras.

CLARO, RA. adj. *Man.* Dícese de cualquier cabo ó beta que no estan enredados con otros. Asi es muy comun el mandar que *vaya claro* un cabo que se pasa por los parages por donde debe laborear. || *Clara entre cuadermas*: el espacio ó hueco que se deja de una á otra. En algunos buques no lo hay porque van unidas. || *Clava de las guardas* ó *de las guardias*: nombre que se da á la estrella mas brillante de las dos de la constelacion boreal llamada *osa menor*, que sirven para conocer por su situacion la de la *polar*. || *Estar claros*: frase que dicha asi absolutamente, significa estar claros los cables. Zuloaga usa por equivalente en este caso de la de *estar* ó *quedar limpios*. V. *Cable*.

CLAVA. s. f. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una abertura que tienen las embarcaciones pequeñas desde el portalon á la amura en ambos costados, para dar salida á las aguas de la cubierta. = Fr. *Dalot*. = Ing. *Scupper*. = It. *Clava*.

CLAVARSE. v. r. *Pil. y Man.* Encallar ó quedarse agarrada en el fondo la embarcacion que llegó á varar. Derr. Ant. Tiene relacion, ademas del *encallar* y *varar*, con *embarrancar*, *embicar*, *ensangarse* &c.

CLAVELLINA. s. f. *Art.* Tapon de estopa torcida con que se cubre el oido de un cañon para resguardar la carga contra todo accidente. = Fr. *Etoupin*. = Ing. *Vent-staple*. || *A. N.* La figura que hace el remache de los pernos sobre el anillo.

CLAVERA. s. f. *A. N.* Instrumento ó barreton de hierro agujereado con que se sacan los clavos de los tablonces que se han levantado ó arrancado. = Fr. *Cloutiere*. = It. *Chiodaja*. || El agujero mismo que queda en el tablon despues de sacado el clavo. Tambien es, segun otro de los diccionarios consultados, el barreno por donde se introduce un clavo. || V. *Avellanado*.

CLAVO. s. m. *A. N.* En su acepcion comun se distingue este instrumento con varios títulos ó aditamentos á bordo, segun su figura ó tamaño; como *clavo arponado*, *de barrote*, *de cinta* y *de media cinta*, *de costado* y *de medio costado*, *de ligar* ó *de coser*, *de encoramento*, *de reatar*, *de tinglar*, *de entablar*, *de escora*, *de eslora mayor*, *trabadero* &c. || El timon de la nave. Acad.

CLIMA. s. m. *Geog.* Cada espacio ó faja de tierra comprendido entre dos paralelos al ecuador, que tienen media hora de diferencia en la duracion del dia mayor del año. Llámase tambien *plaga*.

CLOQUE. s. m. *Nav. V. Arpeo*, en su primera acepcion. || *Pesc.* Garfio para asir los atunes en las almadrabas. En una y otra acepcion se dice tambien *coche*.

CLOQUEAR. v. a. *Pesc.* Asir el atun con el cloque. Dícese tambien *colear*. || *A. N.* Sonar á hueco los golpes que se dan sobre la cabeza de un clavo al reconocer los fondos de una embarcacion, cuando por estar carcomido no llena enteramente el barreno.

CLOQUERO. s. m. *Pesc.* El arponero de atunes en las almadrabas. Dícese tambien *coclero*.

CO

COA (EN). *Man.* Modo adverbial con que se expresa uno de los dos métodos particulares de tomar rizados en los faluchos. V. *Rizo*.

COARCHO. s. m. *Pesc.* Cabo que fijo por un extremo en la almadraba, y por el otro á un ancla fondeada, sostiene la red llamada *cobarcho*; y hace por la parte del mar el mismo oficio que el llamado *cola de la almadraba* por la de tierra. En la costa de Ayamonte se le da el nombre de *rabera de fueva*.

COBA. s. m. *Man. V. Poa*.

COBARCHO. s. m. *Pesc.* Parte esencial de la almadraba, que consiste en una línea ó fila de red bastante larga que se dirige hácia el mar con inclinacion á la costa, y retrocede á la parte de su origen, formando figura de gancho, el cual se llama *cuadrillo del cobarcho*. Se sostiene por el *coarcho* con corchos en la superficie del agua y pedrales en la relinga opuesta; de suerte

que forma una pared en la mar, y sirve para atraer el pescado al arte ó al calamento principal.

COBRAR. v. a. *Man.* Recoger la parte conveniente de un cabo que está en accion ó en labor, ya para quitarle el seno, ó ya con cualquier otro fin. Como para ello se tira del cabo, el *cobrar* tiene cierta relacion ó equivalencia con *halar*.

COCA. s. f. *Man.* V. *Codillo*, en su primera acepcion. || *A. N.* Especie de nave de primera magnitud que los ingleses llaman *Cocks* y los franceses *Cocque*, de la figura de la concha. Varios autores hacen mencion de esta clase de buques desde el año de 1066 como propios de los normandos, ingleses y otros. *Capm.* ant. mar. de Barcelona cap. 2. pag. 34. Sin embargo, en tiempo del Rey D. Alfonso el Sabio debian de ser menores que las carracas, segun la ley 7. tit. 24. part. 2. V. *Carraca*, en su segunda acepcion. || *Criar coca*: formar codillo el cable ú otro cabo.

COCEDERO. s. m. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es un lugar destinado en los arsenales para cocer ó derretir sin riesgo la brea y otros betunes.

COCINA. s. f. *Nav.* La parte del fogan destinada para el servicio del comandante y oficiales. || Cierta armazon de hornillas con igual destino, que se cuelga de la cubierta alta en el mismo lugar de los fogones, y se llama *cocina ú hornilla de balance*. || V. *Fogon*, en su primera acepcion.

COCLE. s. m. *Pesc.* V. *Cloque*, en sus dos acepciones.

COCLEA. s. f. *A. H.* Máquina hidráulica para elevar las aguas, que se llama tambien *tornillo de Arquimedes*. *Capm.* y *Valb.* que no se diferencia de aquel sino en decir que es *máquina antigua*.

COCLEAR. v. a. *Pesc.* V. *Cloquear*.

COCLERO. s. m. *Pesc.* V. *Cloquero*.

COCO. s. m. *Pesc.* Pelo fuerte y de color blanco diáfano que producen los gusanos de seda llamados bastardos, el cual sirve para cordales de volantin y para pescar con caña. || V. *Rainal*.

COCHE. s. m. *A. N.* V. *Almadia*, en su primera acepcion.

COCHINATA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es un madero que con otros iguales ó semejantes se ponen á la parte interior de popa, al modo que las buzardas en proa, y van éndentados al codaste y deinas ligazones de aquella parte. Los mismos diccionarios afirman que algunos dicen tambien *puerca*. Mas si bien hay constructores que no repugnan la primera denominacion, desconocen su equivalencia con la última, que solo se toma por *sobreplan*; y otros dicen que aquella suele darse á los yugos bajos ó cerrados. = Fr. *Porque*. = It. *Porcha*.

CODAL. s. m. *A. N.* Cada una de las dos reglitas exactamente iguales de que se valen los carpinteros para salabear las piezas. || *Pesc.* Cada uno de los cordoncillos del pelo llamado *coco*, en cuyo extremo va afirmado un anzuelo en el aparejo llamado *volantin*. || V. *Rainal*.

CODASTE. s. m. *A. N.* La pieza recta y vertical que termina la nave por la parte de popa y forma con la quilla un ángulo mas ó menos obtuso, segun el lanzamiento que se le quiere dar; y aun hay buques que lo tienen perpendicular á la quilla. En esta pieza van las hembras del timon; y por esto, ademas de ser la principal de la popa, es fuerte y robusta en proporcion. = Fr. *Etambot ou etambord*. = Ing. *Stern-post*. = It. *Asta di poppa*. || Nom-

bre que Tomé Cano da tambien á la *roda*, llamando en comun y en plural *codastes* á una y otra pieza. || *Armar y apuntar el codaste*: fr. fijar en él los yugos y establecerlo en su lugar al extremo de la quilla; para lo cual se usa de la *cabria*.

CODEADOR. s. m. *Nav. y A. N.* Individuo destinado en los arsenales para medir ó codear las maderas.

CODEAR. v. a. *Nav. y A. N.* Tomar las dimensiones de la madera, para cubicarla despues.

CODERA. s. f. *Man.* Calabrote ó cabo grueso que se da por la popa, aleta ó cuadra de popa á otra embarcacion, cable, boya ó ancla para atravesar el buque ó mantenerlo fijo en la posicion conveniente segun las circunstancias y con cualquier objeto. Tambien hay *codera* para que las embarcaciones menores se mantengan atracadas al costado, á un muelle &c. Llámase asimismo *amarra de través*; y cuando se da por la popa se dice *rejera* ó *reguera*, y está en la clase de las *retenidas*. = Fr. *Croupiere; embossure*. = Ing. *Stern-fast; spring*. = It. *Capo á traverso*. || *Empopar sobre la codera*: fr. pasarla á popa, á fin de hacer al buque virar ó girar en el sentido que se pretende ó hasta que su quilla quede en una misma línea ó plano con la *codera* traída y sujeta á popa.

CODILLO. s. m. *Man.* Vuelta ó rosca que toma un cabo al desdoblarlo, por efecto de su torcido y rigidez. A medida que esta es mayor y el cabo mas grueso, asi es mas ó menos grande ó mas ó menos cerrada la referida rosca; de suerte que en los cables llega á formar un círculo de bastante diámetro, que solo se deshace en todos los casos torciendo el cabo en sentido contrario al de su colcha. Llámase tambien *coca*. || Cada uno de los puntos extremos de la quilla, desde los cuales arrancan la *roda* y el *codaste*. || Cualquiera otro ángulo semejante que forma un madero; y tambien una *costa*, *sonda* &c.

CODO. s. m. *Nav., A. N. y Man.* Medida que se usa en la construccion ó entre los carpinteros de ribera y tambien á bordo, la cual, segun la Academia, consta de treinta y tres partes ó dedos de los cuarenta y ocho que tiene la vara castellana, ó segun Zuloaga en la *cartilla marítima*, de veinte y siete y media pulgadas de las cuarenta en que la misma vara se divide para este efecto. De uno ú otro modo equivale exactamente á veinte y cuatro pulgadas y nueve líneas de Burgos. Llámase *codo real* ó *de ribera*. En lo antiguo hubo alguna variedad en esta medida, segun Veit. y los AA. que cita. || V. *Recodo*. || *Codo cúbico*: hablando con propiedad, es el sólido que tiene un codo por cada una de sus tres dimensiones; pero cuando se trata de medida de maderas, se entiende por *codo cúbico* el cubo del mismo, ya se cuente en pies ó ya en pulgadas.

COFA. s. f. *A. N. y Man.* Especie de meseta que se forma de piezas de madera en lo alto de los palos mayores, sobre los baos y crucetas establecidos á este fin en aquel parage. Tiene la figura de una D mayúscula de imprenta, aunque algo mas escuadrada ó no tan arqueada en la parte circular, cuyo frente mira hácia proa. La hay de enjaretado y de entablado, y sirve para formar la obcadura de los masteleros de las gavias, facilitar la manobra de estas y demas velas altas; y en los combates es un reducto de donde se hace fuego al enemigo. Toma la denominacion del palo á que pertenece, y en general se la dan tambien los nombres de *canasta* y *gavia*; y en las gale

ras se llamaba *carchés*, *galcés* y *garcés*, segun la generalidad de los diccionarios y escritos consultados, aunque puede verse lo dicho en *galcés*. En lo antiguo era redonda, ó formaba un círculo perfecto.

COFAZO. s. m. *Pesc.* V. *Albarsa*.

COFRADÍA. s. f. *Nav.* En su acepcion comun, es la que bajo la advocacion de S. Telmo, patrono de los navegantes, forman en algunos puertos los gremios de mareantes ó matriculados para el servicio de los bajeles de guerra, con fines todos religiosos y piadosos.

COGER. v. a. y n. *Pil.*, *Man.* y *Tact.* Alcanzar y llegar; como *coger tierra*, *coger fondo ó sonda*, *coger el puerto ó el fondeadero*, *coger de la vuelta*, *de la bordada* &c. En algunas de estas frases se dice tambien ó indistintamente *agarrar*. V. este verbo, en la frase de *agarrar el puerto*. || Detener, contener, obstruir, tapar; como *coger un agua*, segun se verá en esta voz. || Lograr y aprovechar el momento preciso de verificarse un fenómeno instantáneo; como *coger el sol* en la observacion de un dia nublado. || Avanzar ó grangear distancia hácia parte determinada; como *coger barlovento*, *altura* &c. || Tomar ó adquirir; como *coger vuelta los cables* &c. || Disponer, colocar; ó hallarse dispuesta ó colocada una vela ó un aparejo en situacion de recibir el viento en debida forma. V. *Coger en viento*, en esta última voz. || En sus acepciones comunes tiene ademas infinito uso este verbo en una multitud de casos y aplicaciones, que se encontrarán esparcidas y explicadas en este diccionario en sus respectivos lugares. || *Coger en redondo*: hablando de cabos, lo mismo que *adujar*.

COL. s. m. *Nav.* Pedazo cuadrilongo de lona que sirve de catre ó hama-ca á los marineros, colgándola de la cubierta superior, esto es, de la que forma techo en la batería ó alojamiento que les corresponde. = Fr. *Branle*. = Ing. *Hammock*.

COJIN. s. m. *Man.* Tejido de cajeta que suele ponerse en el bauprés, y en las vergas y bordas para que no se rocen las amuras, escotines y relingas de las velas. || *A. N. V. Dragante*.

COLA. s. f. *Art.* El conjunto y extension de los rayos de luz que siguen á un cometa. || *Tact.* Sobrenombre que adquiere accidentalmente el último navío ó el que va detras de todos en una línea ó columna. || La parte de estas mismas que ocupa dicho navío y algunos de los que le preceden. || *A. N. Cola de milano*: cierta figura que se da al extremo rebajado de un madero que se mete ó encaja en otro á que se une. = Fr. *Tenon*. = Ing. *Tenon*. = It. *Spiga*. || *Man.* y *Art. Cola de pato*: el alunamiento de una vela cualquiera en el pujamen cuando es convexo. La falda de lona de la carroza de una falua ó bote con que se cubre su parte de popa. Otra cierta figura que se da al corte con que se encastran ó calan recíprocamente dos maderos. El extremo de la antigua solera, segun unos, ó el de la gualdera de la cureña segun otros. Esta se llama tambien *contera*, segun los últimos. || *Cola de atun*: la figura que forman los tablones del forro labrados á igual ancho en sus cabezas ó extremos y con el mayor posible en el medio; en cuya forma se ajustan exactamente los de una hilada con los de la contigua, mediante el cruzado de las respectivas juntas ó frentes de ambas. || *Man. Cola de rata*. V. *Rabo de rata*. || *Pesc. Cola de almadraba*. Cabo amarrado á tierra y á la almadraba, que en la misma forma que el *coarcho* sostiene por esta parte y con el propio objeto otra red como el *cobarcho*. En la costa de Ayamonte se llama *rabera* de

tierra. || *Entrar á cola:* fr. unirse dos piezas de alguno de los modos referidos.

COLADOR. s. m. *Man. V. Artesa.*

COLAINA. s. f. *A. N. y Nav.* La separacion ó desunion de los anillos leñosos, cuyo defecto no se descubre hasta despues de cortado el arbol.

COLAR. v. n. *Nav.* Hundirse, sumergirse; pero no se usa sino en las frases *colar á fondo, y colarse por ojo*, que equivalen á la de *irse á pique*. V. esta última voz.

COLCHA. s. f. *Man.* El torcido de todo género de cabos. Se dice tambien *colchadura y colche*; y hay asimismo quien pronuncia y escribe *corcha*. =Fr. *Commettage*. =Ing. *Laying or twirling*. =It. *Imbottitura*. || Tó-mase tambien por cada una de las vueltas del torcido.

COLCHADURA. s. f. *Man. V. Colcha*, en su primera acepcion.

COLCHAR. v. a. *Man.* Unir los cordones de un cabo, torciéndolos unos con otros. Terreros dice *acolchar*. =Fr. *Commettre*. =Ing. *To lay*. =It. *Imbottire*.

COLCHE. s. m. *Man. V. Colcha*, en sus dos acepciones.

COLEADA. s. f. *Pil.* Llamada momentánea del viento hácia otra direccion de la que seguía, volviendo despues á ella. Llámase tambien *soplo, ola y oleada*, segun alguno de los diccionarios consultados.

COLEAR. v. n. *Pil. y Man.* Moverse con cierta especie de vibracion muy notable la parte de popa de un buque, cuando este anda mucho. Conocidas las calidades ó propiedades de la embarcacion que se monta, se aprecia sin error sensible su andar por este movimiento. =It. *Codare*.

COLEGIO. s. m. *Nav.* Dícese *colegio de guardias marinas* el establecido por el nuevo reglamento para estos jóvenes en lugar de las antiguas *compañías*. V. esta voz. || ant. *Colegio de los cómitres*: congregacion que existió en Sevilla con este título antes que la llamada *universidad de mareantes*, y se componia de los dueños y maestros de las embarcaciones mercantes. Veit.

COLIS. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas cuya madera sólida, fina y correosa sirve para astas de bandera, de bichero &c.

COLISA. s. f. *Art.* Armazon sobre la cual se monta todo cañon giratorio. =Fr. *Coullisse*. =Ing. *Grove*. =It. *Culissa*. || Título que toma el cañon mismo por esta circunstancia.

COLUMBRETE. s. m. *Pil. ó Hid.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es un mogote de poca altura en medio del mar. Hay algunos que suelen tener fondeadero.

COLUMNNA. s. f. *Tact.* Cada una de las filas ó líneas de navíos en que se divide y forma una escuadra numerosa para su mas fácil manejo y comodidad en la navegacion. Distínguense en *columna del centro, de barlovento y de sotavento*, segun su situacion respectiva. Fernandez la llama tambien *cordón*. || *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es cada uno de los puntales gruesos y altos que se ponen á los lados de la grada de construccion para formar á los costados del buque los andamios en que trabajan carpinteros y calafates. Mas entre constructores solo se aplica esta denominacion á las piezas que sirven para lo mismo en los diques, llamándose las otras *mastelevos de andamio*. || *Columnas de la basada*: las piezas gruesas de madera ó puntales verticales, que apoyando un extremo en las anquilas de la basada, sostienen con el otro el casco del buque, uniéndose las de

una banda con las de la opuesta por medio de las trincas que pasan por debajo de la quilla. || *Columnas del bauprés*: en los diccionarios y escritos que se han tenido á la vista, y aun entre algunos de los constructores, se da este nombre á las dos grandes piezas de madera, ó propiamente dicho *espaldones*, colocados á un lado y otro de la roda, y por medio de los cuales pasa el bauprés; mas otros de los mismos constructores no admiten en este caso otra denominacion que la de *guías del bauprés*. Tambien se llaman, segun los primeros, *guardas del bauprés* ó *guarda-bauprés*; pero los segundos dicen que este otro nombre solo es propio de los extremos que sobresalen á la vista, incluyendo en su medio ó hueco al bauprés. V. ademas *guia*, en su sexta acepcion. || *Columnas de la rueda del timon*: los dos puntales que sirven para el apoyo y giro del ege de dicha rueda. || *Columnas del molinete*. V. *Bitas*, en su tercera acepcion. || *Columnas de las bitas*. V. esta última voz en su primera acepcion. || *Columna naval, rostral* ó *rostrada*: la que los romanos erigian en memoria de una victoria naval, y estaba adornada con picos de águila y proas de naves ó galeras. || *Columnas de Hércules*: dos montañas, una en España llamada Calpe, y otra en Africa llamada Avila, situadas á uno y otro lado de la embocadura oriental del estrecho de Gibraltar. Valb.

COLURO. s. m. *Ast. naut.* Círculo máximo de la esfera que pasa por los polos del mundo y puntos equinociales y se llama *coluro de los equinoccios*. || Otro círculo máximo que pasando igualmente por los polos del mundo y puntos solsticiales, es perpendicular al primero, y se denomina *coluro de los solsticios*. = Fr. *Colure*. = Ing. *Colure*. = It. *Coluro*.

COLLA. s. f. *A. N.* La última estopa que se embute en cada costura. || En el arsenal de Cartagena, y segun alguno de los diccionarios consultados, la canal ó canales de una barrena, ó la porcion de esta que media entre lo último de la caña y el gusanillo. || *Pil*. V. *Monzon*. || *V. Collada*. Sin embargo, Terreros dice: oleada de aire ó viento para salir los navíos; y expresa que es lo que en el language común se llama *soplo, ola, oleada*. || *Pesc.* Arte compuesto de determinado número de nasas colocadas en fila y atada á una cuerda larga, que se cala con dos piedras á los extremos con su *pana* y *gall* en cada una. || *Estar á la colla*: fr. estar del todo completo y listo para dar la vela.

COLLADA. s. f. *Pil*. Continuacion ó duracion de vientos de una misma parte, ó de un solo viento, por algun tiempo. Sarmiento la llama tambien *colla*; y en sus casos equivale igualmente á *mano de viento*.

COLLAR. s. m. *Man*. Nombre que segun algunos de los diccionarios consultados se da á la gaza de los extremos superior é inferior de un estay mayor. Llámase tambien *manopla*, segun los mismos diccionarios citados; y otros la denominan igualmente *collera*.

COLLERA. s. f. *Man*. La gaza de los motones ciegos que en los estais mayores y en el castillo y bauprés hacen el mismo oficio que las vigotas en los obengues y en las mesas de guarnicion. || *V. Collar*.

COMADO, DA. adj. *Ast*. V. *Cometa*.

COMANDANTA. s. f. *Nav*. Título que dan los marineros al navío comandante de una escuadra ó division, presuponiendo ellos y debiendo sobrentenderse que llaman *Nao* á todo navío ó buque; y *Real*, si es de tres puentes: y por eso dicen la *Nao comandanta*, *la Real comandanta*.

COMANDANTE. s. m. *Nav*. El capitán de toda embarcacion de guer-

ra. || El gefe de una division de buques de esta clase. Cuando va subordinado en escuadra, se dice tambien *cabo de division*. V. *Cabo*, en su tercera acepcion. || Nombre que asimismo dan los marineros al navío que monta el gefe de una escuadra ó division. || *Comandante de marina*: oficial de guerra del cuerpo de la armada que manda una provincia de marina ó tercio naval en todo lo que dice relacion á este ramo y singularmente en las matriculas de gente de mar. V. *Matrícula*, *tercio*, *provincia*, *distrito*, *ayudante* &c.

COMANDO. s. m. *Nav.* Nombre con que los marineros designan la autoridad del comandante y oficiales de guerra, llamándola en conjunto *comando de popa*; asi como dicen *comando de proa* á la del contramaestre y oficiales de mar.

COMATO, TA. adj. *Ast.* V. *Cometa*.

COMBATE. s. m. *Nav. y Tact.* Lo mismo que *batalla*, en su primera acepcion; y se denomina *combate naval*. Cuando es de escuadra á escuadra toma el nombre de *combate general*; y si de buque á buque, el de *combate particular*. En todos los casos se dice tambien *funcion* y *accion*. = Fr. *Combat naval*. = Ing. *Sea fight*. = It. *Combatimento navale*.

COMBES. s. m. *A. N.* Espacio que media entre el palo mayor y el de trinquete, en la cubierta de la bateria que está debajo del alcázar y castillo; y en los buques de pozo, en la superior. Terreros dice: lo mismo que segundo puente; García de Palacios y el *Voc. Nav.*: *el suelo de la cubierta*; y Fern. *Nav. el suelo de la cubierta entre el alcázar y el castillo de proa*. En escritos de constructores se encuentra definido: "la segunda cubierta de los navíos de dos puentes." = Fr. *Embelle*. = Ing. *Waist*. = It. *Pozzo*. || V. *Aparejo*, *cabrestante*, *cubierta*, *virador* &c. de *combés*.

COMEDERO. s. m. *Pil.* Nombre que da Sarmiento á una calidad de fondo que conceptúa propia para alimento de peces, ó donde estos tienen su querencia; y lo confirma Reguart.

COMEGEN. s. m. *Nav.* Gusanillo que roe la madera.

COMENTO. s. m. ant. *A. N. V. Costura*, en su primera acepcion.

COMER. v. a. y n. fig. *Pil. y Man.* Hacer desaparecer, ocultar, oscurecer, confundir una cosa á otra; como cuando se dice que *la luna se come las nubes*; *la calma*, *cerrazon* &c. *se come la tierra*; *la tierra se come los objetos* &c. || Andar ó arribar, en la acepcion de girar el buque llevando la proa hácia sotavento. Asi es muy comun el decir: ¡*darle de comer!* para mandar al timonel que arribe algo mas, ó que lleve la embarcacion en buen andar.

COMERCIO. s. m. *Com. y Nav.* Llámase *comercio del oriente* el que se hace en el Asia Oriental por el Océano; y *comercio de Levante* el que se hace en el Asia occidental por el Mediterráneo. Terr.

COMETA. s. m. *Ast.* Cuerpo celeste de la naturaleza de los planetas, que se mueve en una orbita mucho mas excéntrica que la de estos, y se deja ver en algunos tiempos, volviendo despues á desaparecer. Llámase cometa, es decir, *cabelludo*, de la voz griega *coma* que significa *cabellera*, y con que se representó ó significó la atmósfera que rodea y sigue á estos cuerpos. Esta cabellera toma algunas veces diversas figuras, que segun las circunstancias han hecho dar á los cometas por los historiadores diferentes nombres; como los de *pogonias* ó astro barbado, *comato* ó comado, *crinito* ó crinado y caudato, *lampadias*, *xiphias*, *pithètes* ó *piteo*, *acuntias* &c. ó astro que se asemeja á

una lámpara, antorcha ó hacha, á una espada, á un tonel ó tinaja, á un venablo, saeta ó lanza arrojadiza &c.

COMETOGRAFIA. *Ast.* s. f. Título del tratado concerniente á los cometas. Tab.

COMISARIO. s. m. *Nav.* Oficial del cuerpo del ministerio de marina destinado en un arsenal con el encargo de alguno de los varios ramos que en él se manejan, y del cual toma su título, como *comisario del astillero, de depósitos* &c. || *Comisario general de artillería*: título que anteriormente se daba al gefe superior de todo el cuerpo de las refundidas brigadas de artillería de marina. A sus órdenes ó como clases subalternas existian tambien las de *comisario provincial* y *comisario ordinario de artillería*: la primera correspondiente al gefe de las brigadas en cada departamento, y la segunda al capitán de cada una de estas. || *Comisario de matrícula*: el oficial del cuerpo del ministerio de marina que antiguamente estaba encargado de la matrícula de gente de mar de una provincia.

COMITE. s. m. ant. *Nav.* V. *Cómitre*, en su segunda acepcion.

COMITRE. s. m. ant. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, el capitán de mar que se embarcaba para mandar el buque donde iba el almirante y era de nombramiento Real; mas las leyes de Partida dan este título á todo capitán que mandaba buque de guerra, prescribiendo las circunstancias de su nombramiento y admision, entre las cuales una es la de que habian de cubrirse ó vestirse de *paños rojos*. Tambien se dijeron *cómitres* los dueños y maestros de las embarcaciones mercantes, segun Veit. V. *Colegio de los cómitres*. || Segun todos los diccionarios y escritos consultados, en las galeras se llamaba así el ministro á cuyo cargo estaba el orden ó direccion, y el castigo de los forzados. Decíase tambien *cómitre*. Capmani lo define: oficial de mar que en las galeras manda á la chusma; pero García de Palacios dice: *el que rige la galera*.

COMPANAGE. s. m. ant. *Nav.* Comida no caliente, esto es, á modo de fiambre ó cosa para acompañar el pan, segun estilo de merienda; y se entendia por cebolla, queso ó sardina salada, con pan. Capm. glos. del Cod. de las costumb. maritim. de Barcelona.

COMPAÑERO, RA. s. m. y f. *Nav.* y *Man.* Dícese del buque ó nave de regular andar y propiedades. || Nombre que en las embarcaciones mercantes se da al marinero hecho, ó inteligente y práctico en su oficio. || *Aguantarse con el compañero*: sostener una marcha igual á la del buque á quien se acompaña, pero sin poder ganarle ventajas.

COMPAÑIA. s. f. *Nav.* Llamábase *Compañía de guardias marinas* la reunion militar de jóvenes nobles que se educaban para ascender á las clases de oficiales de guerra del cuerpo general de la Armada, despues de haber hecho sus estudios y navegado el tiempo que se consideraba suficiente para ejercitar la teoría que aprendian en la academia. La primera que hubo de esta clase en España fue creada por Felipe v en el año de 1717: de ella nacieron en 1776 las del Ferrol y Cartagena, que últimamente han sido reformadas por Real orden. La de Cádiz lo ha sido igualmente en su denominacion, que en el día es la de *colegio*, el cual se halla establecido en el arsenal de la Carraca, aunque actual é interinamente cerrado, porque las escaseces del erario no permiten costearlo; y el aspirante á guardia marina ha de presentarse á examen en el departamento para ser admitido y embarcado desde luego. ||

Compañía de pesca ó marítima: sociedad ó union de sugetos que bajo los auspicios del Sr. Rey D. Carlos IV se formó en Madrid á fines del año de 1789, para comerciar sobre los productos de la pesca que se hiciese con embarcaciones de la misma compañía en toda la extension de las costas y mares del dominio español. || *Compañía marítima de seguros*: la formada por cierto número de comerciantes que toman á su cargo el seguro de mercancías y buques. || *Compañía de pescadores*: el conjunto de individuos de esta clase que con sus barcos, redes y demas arreos se reunen en sociedad para pescar.

COMPÁS. s. m. *Pil. V. Aguja*, en su primera acepcion. || Medida, distancia, tramo. *Sarm.* || *A. N. Compás de vara*: reglon de veinte ó mas pies de largo y dos ó tres pulgadas en cuadro, con dos sunchos ó abrazaderas movibles, que por una cara tienen una punta de hierro, y por la otra un tornillo de presion, y sirve en la sala de galibos para tomar y trasportar largas medidas ó distancias, y describir arcos de mucho radio. Por consiguiente juega tambien en la formacion de las cuadernas. || *ant. Compás de la nao*: la adecuada combinacion de número, peso y medida en la distribucion, colocacion y trabazon de todas sus partes, así constitutivas como auxiliares; ó aquel perfecto equilibrio que resulta de la buena proporcion y situacion de todas ellas, y que la constituye fuerte, marinera, velera &c.; ó en fin, es la medida, la justa proporcion y distribucion, así en palos, como en lastre &c. *Tom.* || *Compás de los palos*: la colocacion adecuada en que deben estar. *Tom.* || *Ponerse en compás* (la nao): adquirir el buque el estado de equilibrio definido arriba, por medio de nueva colocacion de palos ó de cualquiera otra maniobra. *Tom.*

COMPASAR. v. a. *Pil.* Manejar los compases sobre la carta de marear para echar en ella el punto; y viene á ser lo mismo que *cartear*, *puntear* y *arrumbar*. *V. Punto.* || *ant.* Dar á la nave y á los palos su compás. *Tom. V. Compás.*

COMPLEMENTO. s. m. *Pil.* En su acepcion comun geométrica se dice *complemento del rumbo* el ángulo que falta á este para completar el cuadrante, y por consiguiente se refiere siempre al que dicho rumbo forma con la línea leste-oeste. || *Complemento de altura*: la distancia de un astro al zenit; y cuando se cuenta en el meridiano, se llama tambien *observacion*. || *Complemento de declinacion*: la distancia de un astro al polo del hemisferio en que tiene su declinacion.

COMPOSICION. s. f. *Man.* Llámase *composicion de las fuerzas* la combinacion ó reduccion de las direcciones en que obran dos ó mas potencias para deducir la resultante de ellas, y conocer aquella en que pueden considerarse reunidos los esfuerzos de todas.

COMPUERTA. s. f. *A. H.* Puerta pequeña, pero fuertemente construida y establecida en las de un dique, para dar entrada al agua cuando se quiere que este se llene con cualquier fin. Llámase tambien *tablacho*, segun alguno de los diccionarios consultados, aunque no entre constructores. = *Fr. Vane.* = *Ing. Lock, or shice.* = *It. Portella.*

CON. s. m. *Pesc.* Banda ó pierna de las redes de tiro que en las costas de Santander lla man *barquias*. *Reg.*

CONCHA. s. f. *A. N.* Trozo ó reunion de trozos fuertes de madera en figura cuadrangular ó circular, que se pone en las cubiertas para formacion de carlingas y fagonaduras. Á veces suele decirselo igualmente *carlinga*, á lo

menos en algun caso particular; y la del cabrestante se llamaba en lo antiguo *galocha*, segun Clar. = Fr. *Emplanture*. = Ing. *Socket-step*. || Resalte donde se hacen firmes algunas cornamusas de gran magnitud. || Refuerzo que se echa á un ancla. Pet. || V. *Balsa*, en su segunda acepcion. || *Pil*. Ensenada en forma de concha, á veces tan pequeña como la llamada *caleta*, pero con mas fondo; de suerte que pueden anclar, y aun bien cerca de la orilla del agua, embarcaciones de algun porte, como la de S. Sebastian &c. || La parte interior y mas resguardada de un puerto, y viene á equivaler al *saco* ó *seno* del mismo puerto. || *A. N. V. Batidero*, en su tercera acepcion. || V. *Varadero de la uña del ancla*. || ant. *Concha del grajao*. V. *Grajado* ó *grajao*. || *Concha de las guias del bauprés*: entablado á círculo que cubre al mismo bauprés entre las guias y la cubierta, para evitar la inclemencia en aquella parte.

CONCHUELA. s. f. *Pil*. Nombre de cierta calidad de fondo que contiene pedacillos de conchas de mariscos y testáceos, ú otras pequeñas. Dicese tambien *conchilla*.

CONDESTABLE. s. m. *Art*. Nombre que en las antiguas y refundidas brigadas de artillería de marina se daba á las dos clases conocidas de sargento primero y segundo; uno de los cuales, segun el porte del buque, llevaba el cargo de la artillería y sus pertrechos y municiones, y alojaba precisamente en Santa Bárbara. En lo antiguo el condestable se hacía de uno de los marineros que se habian aplicado al conocimiento y manejo de la artillería. Veit. = Fr. *Maitre cannonier*. = Ing. *Master gunner*. = It. *Capo degli artigleria*.

CONDICION. s. f. *Pil* y *Man*. Voz de que se vale Sarmiento en la frase de *quedar en condicion* el buque, para significar que quedaba fondeado provisionalmente y con poca gente en parage expuesto á vientos y corrientes.

CONDUCTOR. s. m. *Nav*. Nombre que se da tambien á la cadena eléctrica, llamándole *conductor del rayo*; ó considerándole como parte de toda la armazon, *conductor del pararrayo*.

CONJUNCION. s. f. *Ast. naut*. Concurrencia de dos ó mas astros ó planetas en un mismo semicírculo de longitud. Con respecto á los que entre los últimos se llaman *inferiores*, y tomando por punto de comparacion el sol, hay conjuncion *superior* é *inferior*; mas para los demas es siempre *superior*, y para la luna *inferior*. Con relacion á esta, la conjuncion es lo mismo que *novilunio* ó *luna nueva*, y tambien se dice *neomenia* y *girante*, segun Tab. || *Conjuncion magna*: la de todos los planetas superiores, y aun la de algunos de ellos, como la de Júpiter y Saturno: la primera solo se verifica con el intermedio de muchos centenares de años. || *Conjuncion máxima*: la de los mismos planetas superiores cuando se verifica en el principio de Aries.

CONNAVIERO. s. m. *Com*. y *Nav*. El asociado con otro en la propiedad de una nave.

CONO. s. m. *Ast*. Dicese *cono de sombra* de un planeta, el que efectivamente forma la sombra de su cuerpo á la parte opuesta del sol, y en cuya region se verifican las inmersiones y emersiones, ú ocultaciones y apariciones de sus satélites. V. *Sombra*, en la segunda denominacion.

CONOCIMIENTO. s. m. *Com*. y *Nav*. Papel ó documento triplicado, en que un capitán ó maestre de embarcacion mercante declara tener cargados á su bordo los géneros ó mercaderías que en dicho documento se expresan, y se obliga á entregarlos á las personas y en los puntos determinados. Llámase tambien *póliza de cargo*. = Fr. *Connoissement*. = Ing. *Bill of lading*. = It.

Conoscenza. || *Pil. Tener conocimiento de la tierra:* haberla ya visto, reconocido y marcado; ó por señales ú otros antecedentes seguros saber que está ya muy próxima. || *Tomar conocimiento con el escandallo:* reconocer por medio de la sonda el parage en que se halla la nave.

CONSENTIR. v. n. *A. N., Nav. y Man.* Ceder, aflojarse las piezas que componen el casco de un buque. *Tom.* || Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es tambien disminuir ó templar la fuerza con que se boga de una banda, para que la proa de la embarcacion caiga ó gire hácia ella.

CONSENTIRSE. v. r. *A. N., Nav. y Man.* Lastimarse, henderse ó rajarse un palo, mastelero ó verga. = *Fr. Consentir.* = *Ing. To spring.* = *It. Fendersi.*

CONSERVA. s. f. *Nav.* Union, compañía que se hacen mutuamente dos ó mas buques en su navegacion. En cierto modo es un equivalente de *convoy*; y la accion se expresa con la frase de *navegar en conserva*. Capmani, en el glos. del Cod. de las costumb. marítim. de Barcelona, dice: que "era un convenio que se estipulaba entre dos ó mas naves mercantes, de navegar en compañía y *convoy*, socorriéndose mutuamente contra los riesgos de mar ó de piratas." Y añade: "la conserva, como otra cualquiera sociedad, es un contrato consensual que no pide escritura; mas sí, para tener fuerza, debe justificarse, como todo contrato, ya por medio de testigos, ó ya por escritos que hagan fe. Parece que en los tiempos antiguos no se conocia la escolta ó *convoy* de las naves de guerra, que despues se ha llamado por los AA. *conserva militar*, para distinguirla de la *pacífica* ó mercantil. Era una de las condiciones de la conserva que la embarcacion que la ofrecia, habia de dar cabo á la que la pedia (que siempre seria la menor, la mas indefensa ó la mas pesada ó cargada) y así es que por este auxilio cobraba del auxiliado cierto alquiler, sin duda por la responsabilidad á que aquel se sujetaba de resarcir los daños, aunque fuesen casos fortuitos: lo cual parece opuesto á toda razon y derecho, si ya no es que se diese entonces á este pacto la misma fuerza que al de los *aseguradores* hoy, cuyo uso no se conocia en aquel tiempo."

CONSIGNACION. s. f. *Com. y Nav.* La accion y efecto de consignar buques ó mercaderías á otro para su venta. = *Fr. Consignation.* = *Ing. Consignation* = *It. Consignazione.*

CONSIGNADOR. s. m. *Com. y Nav.* El que consigna sus mercancías ó naves á su corresponsal en otro puerto.

CONSIGNAR. v. a. *Com. y Nav.* Remitir mercancías, y cometer su venta á algun corresponsal en el puerto á que van destinadas. = *Fr. Consigner.* = *Ing. To consign* = *It. Consignare.*

CONSIGNATARIO. s. m. *Com. y Nav.* El negociante á quien va encomendado el todo ó parte del cargamento de un buque para que corra con su venta. = *Fr. Consignataire.* = *Ing. Consignee.*

CONSISTORIO. s. m. ant. *Nav.* Llamábase *consistorio de la diputacion* en las galeras la reunion de los que se denominaban *diputados del general*. V. *Diputado*.

CONSONAR. v. a. ant. *Man. V. Salomar.*

CONSTELACION. s. f. *Ast. naut.* Conjunto de varias estrellas, mas ó menos próximas entre sí, al cual se ha atribuido figura ó semejanza con alguna cosa, y dado un nombre peculiar y análogo á ella, para distinguirlo de

otros del mismo modo imaginados. Llámase tambien *asterismo*. =Fr. *Constellation*. =Ing. *Constellation*. =It. *Constellazione*.

CONSTRUCCION. s. f. *Nav.* ó *A. N.* El arte de fabricar las embarcaciones. Dícese tambien *fábrica*; y segun el sistema de cada autor, ó de cada nacion, se distingue con el aditamento correspondiente, como *fábrica* ó *construccion inglesa*, *francesa*, *americana*, de Gauthier, de Juan de Veas, de Tomé Cano &c. =Fr. *Construction*. =Ing. *Ship-building*. =It. *Costruzione*.

CONSTRUCTOR. s. m. *Nav.* El que dirige la construccion de las embarcaciones con arreglo á los planos que préviamente ha formado y han sido aprobados. En lo antiguo se llamaba *fabricador de naos*. V. *Cuerpo de constructores*. =Fr. *Constructeur*. =Ing. *Ship-wright*. =It. *Constructore*.

CONSTRUIR. v. a. *Nav.* ó *A. N.* Fabricar un buque. =Fr. *Construire*. =Ing. *To build*. =It. *Costruire*.

CONSUL. s. m. *Com.* y *Nav.* Oficial ó ministro que en virtud de nombramiento Real reside en los puertos extrangeros de comercio para facilitar el despacho de los negocios, proteger el comercio y á los comerciantes de su nacion, y autorizar los instrumentos públicos hechos en su distrito, para que tengan fe en el país. =Fr. *Consul*. =Ing. *Consul*. =It. *Consolo* ó *consolo*. || Cada uno de los comerciantes que componen el tribunal del consulado. Al primero ó mas antiguo se le da el título de *Prior*. || ant. Individuo de plaza á bordo, que correspondia á lo que hoy llaman *maestre de raciones*; y era el que cuidaba de la venta del vino y vituallas, de su distribucion, peso y medida. Capm. glos. del Cod. de las costumb. marítim. de Barcelona.

CONSULADO. s. m. *Com.* y *Nav.* Tribunal que entiende en primera instancia en todos los negocios de los comerciantes. V. *Tribunal*, en su tercera denominacion. =Fr. *Consulat*. =It. *Consolato*. || El destino ó cargo, y tambien la oficina del consul en puertos extrangeros. || Título de un derecho que para los gastos y atenciones del tribunal del mismo nombre pagan á este los comerciantes sobre el valor de sus mercaderías. V. *Derecho*.

CONSULAGE. s. f. *Com.* y *Nav.* Título de un derecho que las embarcaciones nacionales pagan á sus cónsules en los puertos extrangeros. V. *Derecho*. =Fr. *Cottimo*. =Ing. *Consulage*. =It. *Consolato*.

CONTADOR. s. m. *Nav.* Oficial del cuerpo del ministerio de Marina encargado de la cuenta y razon de todo buque de guerra, donde se considera como el primer oficial de cargo ó el superior de todos los de esta clase, los cuales deben responderle de los efectos que llevan al suyo respectivo. En lo antiguo no pertenecia á cuerpo alguno, á lo menos organizado en la forma que lo está hoy el del Ministerio; pero gozaba de honrosas preeminencias, siendo entre ellas una la de no poder ser preso, segun Veit. =Fr. *Sous commissaire*. =Ing. *Purcer*. =It. *Contatore*. || Nombre de uno de los grados ó empleos en el cuerpo del ministerio de Marina, del cual habia dos clases con las denominaciones de *contador de navío* y *contador de fragata*, que últimamente han sido reformadas por Real orden. || *Contador principal*: el comisario, gefe y encargado de la contaduría de un departamento. || *Contador de bajeles*: oficial del cuerpo del ministerio de Marina que en los arsenales lleva la cuenta y razon de la marinería &c. bajo el mismo sistema que en un buque armado. || *Contador de presidio*: el que lleva la cuenta y razon del presidio del arsenal.

CONTADURÍA. s. f. *Nav.* Oficina donde se lleva la cuenta y razon de todos los gastos de la marina en cada departamento ó apostadero.

CONTENTA. s. f. *Nav.* Documento de solvencia que se da en los arsenales á los contadores y oficiales de cargo de los buques, cuando estos desarmen. = Fr. *Quittance.* = It. *Ricevuta.*

CONTERA. s. f. *Art. V.* Cola de pato.

CONTINENTE. s. m. *Geog.* Grande extension de tierra no interceptada por la mar, aunque esta baña sus confines ó términos, cualquiera que sea la distancia que medie entre ellos. Llámase tambien *tierra firme.* = Fr. *Continent.* = Ing. *Continent.* = It. *Continente.*

CONTRA. prep. sust. *Man.* Aparejo que sirve para aguantar la botavara de la cangreja contra su escota cuando el viento es largo, á fin de que aquella no tenga movimiento con los balances. García y el Voc. *Nav.*, que usan del plural, dicen: *cuerdas que llevan la vela hácia la proa, y nacen de los cabos* (esto es, de los puños) *de la vela donde nacen las escotas.* Hoy no se conocen estos cabos. || *Adujar en contra:* fr. *V. Adujar* || *Bracear en contra.* *V. Bracear* y *contrabracear.* || *Poner la caña en contra.* *V. Caña.*

CONTRA-ALETA. s. f. *A. N.* Pieza que se coloca por la cara de proa de la aleta y su revés para fortificar la union de ambas. = Fr. *Contre-cornière*; *contr'etain.* = It. *Contraaletta.*

CONTRA-ALMIRANTE. s. m. *Nav. V. Almirante.* = Fr. *Contre-amiral.* = Ing. *Rear-admiral.* = It. *Contra-amiraglio.*

CONTRA-AMANTILLO. s. m. *Man.* Cabo que se da al tercio de las vergas mayores y pasa por la encapilladura del palo respectivo, en ayuda del amantillo, cuando este no merece toda confianza. Á la cebadera y á la botavara se dan tambien sus contra-amantillos, que en esta se llaman igualmente *bozas*, segun alguno de los diccionarios consultados; y en aquella *bozas*, *contrabrazas* y *contrabolinas*, segun Garc., el Voc. *Nav.* y *Gamb.* = Fr. *Fausse-balancine.* = Ing. *Preventer-lift.* = It. *Contra-balanzuolo.*

CONTRA-AMURA. s. f. *Man.* Cabo grueso que se da en ayuda de la amura. = Ing. *Preventer-tack.* = It. *Contra-amura.*

CONTRABITA. s. f. *A. N.* Cada una de las curvas que sostienen las bitas por la parte de proa.

CONTRABOLINA. s. f. *Man.* Cabo que se asegura hácia la mitad de la relinga de caída de una vela, para ayudar á suspenderla como convenga. || Tambien es la segunda bolina que se da en ayuda de la primera, cuando se desconfia de ella. = Fr. *Contre-bouline.* = Ing. *Preventer bowline.* = It. *Contra-bolina.* || *V. Contra-amantillo.*

CONTRABOVEDILLA. s. f. *A. N.* La parte que media entre el primero y el segundo codillo de las gambotas de popa.

CONTRABOZA. s. f. *Man.* Segunda boza que se da en ayuda de la primera, cuando se sospecha que esta pueda romperse.

CONTRABRACEAR. v. a. *Man.* Bracear unas vergas en sentido contrario de otras. Esto mismo se expresa tambien por la frase de *bracear en contra*; y de uno ú otro modo puede en sus casos equivaler á *abroquelar.*

CONTRABRAGUERO. s. m. *Art.* Segundo braguero que se pone á los cañones de grueso calibre en ayuda del primero.

CONTRABRANQUE. s. m. *A. N.* Otra composicion, conjunto ó reunion de tres piezas, semejante á la del branque que se une á este por la

parte interior, cruzándose mutuamente los escarpes del uno y del otro para su mayor fortificacion. La pieza inferior hace parte del dormido sobre la quilla. Llámase tambien *contraroda* y *albitana de proa* ó *de la roda*; mas sobre estas denominaciones véase lo dicho en *albitana*. = Fr. *Contre-étrave*. = Ing. *Apron*. = It. *Sperone*.

CONTRABRAZA. s. f. *Man*. Segunda braza en ayuda de la primera. = Fr. *Contrefanon*. = Ing. *Preventer brace*. = It. *Contrabrazo*. || V. *Contra-amantillo*.

CONTRABRAZALETE. s. m. *Man*. V. *Contrabrazalote*.

CONTRABRAZALOTE. s. m. *Man*. Segundo brazalote en ayuda del primero. Llámase tambien *contrabrazalete*, segun algunos de los escritos consultados.

CONTRABRAZOLA. s. f. *A. N.* Pieza que atraviesa las brazolas de una escotilla de babor á estribor, y con ellas forma el cuadro ó cuadrilongo de la abertura de dicha escotilla; ó bien cualquiera de las dos que en la generalidad de la denominacion vulgar de *brazolas* estan colocadas de babor á estribor en una escotilla.

CONTRABURRO. s. m. *Man*. Cabo que se da al car de mesana en ayuda del burro.

CONTRACEBADERA. s. f. *A. N.* y *Man*. V. *Sobrecebadera*.

CONTRACODASTE. s. m. *A. N.* Pieza que se agrega al codaste cuando no se encuentra una de suficiente ancho (ó grueso á la grua) para sacarle enterizo; y se llama *contracodaste exterior*. Hay otro *interior*, que es otra pieza que se agrega por esta parte por iguales motivos, y á la cual arrima la rama de la *curva coral*. Comunmente se llama tambien *albitana de popa*; mas sobre esta denominacion véase lo dicho en *albitana*. = Fr. *Faux étambot, extérieur et intérieur*. = Ing. *Back of the post; inner false post*. = It. *Vanticuore; contra-asta interiore di poppa*.

CONTRACOLUMNA. s. f. *A. N.* Cualquiera de las segundas columnas que se ponen al buque en la basada, cuando tiene excesiva astilla muerta.

CONTRACORONA. s. f. *Pesc*. Conjunto de dos piezas de red bastante grandes con que en la almadra se asegura el copo á que pertenecen. Viene á ser la misma que la *cinta* V. esta voz, en su segunda acepcion.

CONTRACORRIENTE. s. f. *Pil*. Hilero de corriente en direccion contraria á la mas general. = Fr. *Contre-courant*. = Ing. *Counter-current*. = It. *Contracorrente*.

CONTRACOSTA. s. f. *Pil*. La costa de una isla ó península opuesta á la que se encuentra primero en la recalada de una navegacion. Úsase mas comunmente de esta voz, hablando de las islas y penínsulas del mar de la India. Acad. Terreros dice, la costa opuesta á otra.

CONTRACOSTADO. s. m. *A. N. V.* *Embono*.

CONTRACUERDA. s. f. *A. N.* Pieza que se coloca contra la cuerda durmiente en el costado, cuando esta no es de grueso suficiente para asegurar bien el bao. Llámase tambien *contra-durmiente*.

CONTRADIQUE. s. m. *A. H.* Segundo dique para detener las aguas é impedir las inundaciones. Dicc. geog. Viene á ser lo mismo que *antedique*. = Fr. *Contre-bassin*. = Ing. *Counter dock*. = It. *Contra-dicco*.

CONTRADORMIENTE. s. m. ant. *A. N. V.* *Contradurmiente*.

CONTRADRIZA. s. f. *Man*. Segunda driza que se pone en ayuda de

la primera. = Fr. *Contre-drisse*. = Ing. *Preventer haliard*. = It. *Contradrizza*.

CONTRADURMIENTE. s. m. *A. N. V. Contracuerda*. García, el Voc. Nav. y Fern. Nav. lo toman por el *sotadurmiente*; y algunos constructores le llaman *sotatrancanil*, *cavrel* y *cuerda*, á lo menos en el arsenal de Cádiz, aunque en el del Ferrol se desconocen estas denominaciones.

CONTRA-EMPUÑIDURA. s. f. *Man.* Cabo hecho firme en los peñoles de las vergas de gavia para darlo en ayuda de la empuñadura, cuando se toman rizos. = Fr. *Contre-raban de pointure*. = Ing. *Preventer earing*. = It. *Contrabavuso*.

CONTRA-ESCOTA. s. f. *Man.* Segunda escota que se pone en ayuda de la primera, cuando hay mucho viento = Fr. *Contre-ecoute*. = Ing. *Preventer-sheet*. = It. *Contra-scotta* || ant. *V. Caña*, en su sexta acepción.

CONTRA-ESCOTIN. s. m. *Man.* Segundo escotin que se pone á las gaviás cuando hay mucho viento y se desconfía del principal.

CONTRA-ESTAY. s. m. *Man.* Segundo estay, menos grueso que el principal, debajo del cual va colocado para su ayuda en los palos y masteles mayores. Llámase tambien *falso-estay*. = Fr. *Faux-etai*. = Ing. *Preventer-stay*. = It. *Falso-straggio* ó *contra-straggio*.

CONTRAFOQUE. s. m. *Man.* Vela triangular que se enverga en el *contra-estay* de velacho; y sirve para contribuir á los movimientos de arribada del buque, y equilibrar á la *mesana*. = Fr. *Grand foc*. = Ing. *Standin jib*. = It. *Fiocco*.

CONTRAGRUAR. v. a. *A. N.* Señalar la figura de una pieza por la cara opuesta á la que se gruó primero.

CONTRAGUÑADA. s. f. *Pil* y *Man.* El movimiento que el timon hace ejecutar al buque en sentido contrario y para corregir la guiñada.

CONTRAGUÑAR. v. n. *Pil* y *Man.* Volver al rumbo el buque, obligado á ello por el timon despues de la guiñada.

CONTRAHECHO, CHA. adj. *Man.* Dícese de todo cabo hecho de filásticas usadas. = Fr. *Contrefait*. = Ing. *Made up*. = It. *Contrafatto*.

CONTRALOR. s. m. *Nav.* Oficial del cuerpo del ministerio de marina, destinado en los hospitales de esta para revisar el alta y baja de los enfermos. = Fr. *Controleur*. = Ing. *Centrouler*. = It. *Registatore*.

CONTRAMAESTRA. s. f. ant. *Man. V. Gavia*, en su segunda acepción.

CONTRAMAESTRE. s. m. *Nav.* Hombre de mar experto y antiguo en el servicio, examinado en su profesion, y caracterizado en un rango superior á todas las clases de marinería, sobre la cual tiene una autoridad equivalente á la del sargento en la tropa. Usa de uniforme particular á su clase; y en las faenas ordinarias se distingue con un pito de plata (de forma particular y peculiar á su objeto) que lleva pendiente de un cordon de seda negro enlazado de un ojal de la chaqueta, y con el cual manda las maniobras bajo la voz del oficial de guardia, ó por sí mismo en las faenas mecánicas del arte. En el dia hay tres clases de contramaestres, que se denominan primeros, segundos y terceros, subordinados los últimos á los primeros. Los de esta clase llevan en los navíos, y alguna vez en las fragatas, el cargo de todo lo que es casco, arboladura, aparejo, cabullería y demas conducente á la maniobra de los buques; y á medida que el porte de estos es menor, es tambien inferior la clase de contramaestres de cargo, que en todos casos son los primeros de á

bordo, y á cuyas órdenes sirven los restantes de la dotacion. Todos se llaman en general *oficiales de mar*, y para distinguirlos de otras clases, á que se ha aplicado igual denominacion, se suele expresar *oficiales de mar de pinto*. Hay asimismo otros títulos que los distinguen y provienen del objeto á que estan destinados; como *contramaestre de arsenal; de construccion; de dique; de recorridas &c.*, y en los navíos en que van dos primeros, el mas moderno, que no lleva el cargo, se dice *contramaestre de faenas*. = Fr. *Maitre d'equipage* = Ing. *Boatswain*. = It. *Contramaestre*.

CONTRAMALLA. s. f. *Pesc.* Red de malla ancha y fuerte que se coloca dentro de otra de mallas mas estrechas y cordel mas delgado, y sirve para recibir y detener el pescado que entra por sus mallas enredado en la red pequeña. V. *Trasmallo*.

CONTRAMALLAR. v. a. *Pesc.* Poner contramallas en las redes, ó doblar las mallas. = Fr. *Contremailer*.

CONTRAMARCHA. s. f. *Tact.* Movimiento ó evolucion que hace una línea ó columna de navíos, maniobrando todos sucesivamente en un mismo punto; como virar por redondo, por avante &c.

CONTRAMAREA. s. f. *Pil.* Marea que se opone á la ordinaria y regular por varias causas naturales, accidentales ó locales. = Fr. *Contremarée*. = Ing. *Counter tide*. = It. *Contramarea*. || La marea que ha de seguirse en sentido contrario á la que existe en el momento en que se habla del asunto. || La marea menguante ó reflujo.

CONTRAMECHA. s. f. *A. N.* Cada una de las piezas que se endentan ó machihembran con la mecha de los palos mayores de los buques grandes para formar su competente grueso y largo.

CONTRAMESANA. s. f. *Man. V. Sobremesana*, en su primera acepcion. || Entre los diccionarios antiguos de Garc., Gamb. y el Voc. Nav. hay variedad y confusion en el significado de esta voz: el primero dice que es el *postrer mástil hácia popa*: el segundo conviene en ello, mas agrega que *suele ponerse (aunque vara vez)*, y resulta ser *mal navío de barlovento el ponerle este mástil ó arbol mas*; de donde parece inferirse que será un palito ó asta para alguna mesanilla ó baticulo; y esto lo comprueba en cierto modo el tercero, pues que dice: *vela latina, mas chica que la mesana, y mas á popa*.

CONTRA-OBENQUE. s. m. *Man. V. Quinal*.

CONTRAPALMEJAR. s. m. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una tabla gruesa que por la parte interior del bajel fortalece el plan entre la quilla y el palmejar; pero los constructores desconocen esta denominacion, á no ser que se aplique á la tabla que arrima contra el palmejar inmediato á la sobrequilla; con cuya opinion concuerda la definicion de Fern. Nav. sobre esta voz. = Ing. *Floor, thick stuff*. = It. *Contrafion*.

CONTRAPLAN. s. m. *A. N.* Tablon que se coloca sobre los planes para su refuerzo. Tampoco se acuerdan los constructores con esta definicion tomada, como en la voz anterior, de algunos diccionarios; y dicen que solo puede ser la tablazon del forro interior entre palmejares.

CONTRAQUILLA. s. f. *A. N. V. Zapata y sobrequilla*.

CONTRARACAMENTO. s. m. *Man.* Segundo racamento que en algunos buques y ocasiones se pone por debajo del primero para sostener la verga en caso de que este falte.

CONTRARODA. s. f. *A. N. V. Contrabranque.*

CONTRASALVA. s. f. *Nav.* Descarga de artillería con que se contesta al que ha saludado con ella. = Fr. *Contresalut.*

CONTRASEÑA. s. f. *Nav. y Tact.* Lámina de una embarcacion en pergamino, partida por el medio por una curva irregular. Esta lámina se da á los capitanes y patrones de las embarcaciones mercantes para ser conocidos de los moros, los cuales tienen la otra mitad. || La bandera de este sobrenombre. V. *Bandera.*

CONTRASTAR. v. a. *Pil. y Man.* Navegar, aguantar contra los tiempos ó los vientos contrarios. Es como *forzarlos*, resistiendo y venciendo. Sarm.

CONTRASTE. s. m. *Pil.* Mudanza repentina del viento á la parte opuesta de donde sopla. Por lo regular suele verificarse con violencia. El Señor Ulloa lo hace equivalente á *travesía*; y otros dicen *tocana*, *rebolsa* y *rebolsa*, y tambien *golpe de viento*. || Marejada ó golpe de mar que viene en direccion opuesta á la del viento.

CONTRATA ó CONTRATO. s. f. ó m. *Com. y Nav.* Dicese *contrata* ó *contrato de fletamento* la que ó el que se celebra para el flete de una embarcacion. || *Contrata á la gruesa aventura.* V. *Aventura.*

CONTRATACION. s. f. *Com. y Nav.* V. *Casa de la contratacion.*

CONTRATRANCANIL. s. m. *A. N.* Cada una de las dos ó tres hiladas ó tracas de tabloneras inmediatas al trancanil, y caladas en los baos á cola de pato. Estas piezas sustituyen á las curvas valonas; y la primera hilada de ellas es llamada tambien *cosedera* y aun *coseira* por alguno de los diccionarios tenidos á la vista; mas entre constructores no es conocida esta equivalencia. V. *Cosedera*, en su segunda acepcion.

CONTRAVENTANA. s. f. *A. N. V. Arandela*, en su primera acepcion.

CONTRAYUGO. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es un madero que se emperna con el yugo para su mayor resistencia, y se le llama tambien *sobreyugo*. Mas entre constructores el *contrayugo* es el que se atraca contra el yugo y ajusta con su molde por la parte interna del arco: y *sobreyugo* es el que se pone encima y de su misma figura y anchura ó grueso á la grua.

CONTRAZAPATA. s. f. *A. N. V. Zapata.*

CONTRÉTE. s. m. *A. N.* En general es todo puntal que sujeta horizontalmente una pieza, cuerpo ú objeto cualquiera; como el que se pone á las puertas de los diques por la parte interior para contrarrestar los esfuerzos que el agua ejerce en la exterior: el que por uno y otro costado mantiene estable y segura una embarcacion en el dique, y se llama *puntal de manga*; y tambien *traviesa*, segun alguno de los diccionarios consultados: el que en la basada va desde los basos á la quilla del buque dispuesto para botar al agua, y el que se coloca á los mismos basos para alivio de las retenidas: el que se pone desde el palo al bordon que lo sujeta, cuando un buque se prepara para dar la quilla &c. En todos los casos se dice igualmente *escontréte*. || *Picar contrétes*: zafarlos á fuerza de mazo, ó cortarlos con el hacha, cuando se bota un buque al agua, para que quede enteramente libre la basada, y esta pueda correr por las imadas de la grada.

CONTUAL. s. m. *A. N. V. Durmiente.*

CONVENTO. s. m. ant. *A. N.* La clara, hueco ó vacío entre dos cuerdas.

CONVOCAR. v. a. *Nav.* En su acepción comun se usa de este verbo en el caso de mandar que la gente de mar de las matrículas de las costas concurra al servicio de los bajeles de guerra. V. *Matrícula, tercio &c.*

CONVOCATORIA. s. f. *Nav.* En su acepción comun se usa de este sustantivo con referencia á las reales órdenes que se comunican para convocar la gente de mar de las matrículas. V. *Matrícula, tercio &c.*

CONVOY. s. m. *Nav. y Tact.* Conjunto, reunion, acompañamiento de naves marchantes escoltadas por otras de guerra. En cierto modo es un equivalente á *conserva*. El convoy toma su denominacion de la clase de carga que llevan las embarcaciones; así se dice *convoy de tropas, de plata &c.* = Fr. *Convoi.* = Ing. *Convoy.* = It. *Convoglio.* || La escolta misma, el resguardo, la proteccion que prestan la fuerza armada ó los buques de guerra en estos casos: así es que se dice comunmente *dar convoy*, por facilitar este auxilio ó esta proteccion. || *Medio convoy*: el que se compone de embarcaciones mercantes bien armadas que se reúnen para su mutua defensa, y siguen una misma derrota || *Navegar en convoy*: unirse varias embarcaciones mercantes para navegar bajo las órdenes del comandante de los buques de guerra que han de convoyarlas. || *Abandonar ó desamparar el convoy*: separarse de este los bajeles de guerra que lo escoltan, en el caso forzoso de encuentro de enemigos muy superiores. Tambien suelen separarse y abandonar el convoy alguno ó algunos de los buques mercantes que lo componen, á pesar de las órdenes é instrucciones que han recibido sus capitanes para conservarse unidos.

COÑERA. s. f. *A. N.* La concavidad que resulta en el contorno de las cabezas de los clavos, cuando hace mucho tiempo que los tablones estan clavados.

COPANO. s. m. ant. *A. N.* Embarcacion muy chica de que usaban las galeras.

COPE. s. m. *Pesc.* En los mares de Galicia se llama así la parte central de las redes de malla mas pequeña, donde se encarcela y recoge todo el pescado al tirar de ellas. Pero no es un saco ó bolsa profunda, como muchos se figuran sin otro examen que el de la semejanza de la palabra *cope* con la de *copo*, siendo lo uno muy distinto de lo otro. Reg.

COPO. s. m. *Pesc.* Cuadrado ó division interior de la almadraba tanto ó mas grande que el *saratigo*, en donde se ejecuta la matanza general de los atunes y otros peces que llegan á encerrarse en ella. || En lo general el saco de red cosido en forma en la parte que terminan diversas redes de tiro, aunque segun los parages varia considerablemente la denominacion y aun la figura de esta pieza, llamándose en algunos *saco, buche, zurron &c.*; dándose en otros el nombre de *copo* al *cazarete, collo, maya* y *corona*; al paso que en otros confunden el *cope* con el *copo &c.* Reg.

COQUETE. s. m. ant. *A. N.* Embarcacion muy pequeña y manejable, como en el día el chinchorro &c. Coquete es diminutivo de coca. Ord. del Almirante mayor de Castilla Don Fadrique para el gobierno de la Armada de su mando: año de 1430. Coleccion de viages y descubrimientos de los españoles por D. Martin Fernandez de Navarrete, año de 1825, pág. 418, tom. 1.º

CORAL. s. m. *A. N. V.* *Curva coral.* || *Pil.* Nombre de la calidad de fondo que contiene esta planta marina.

CORAMENTADO. s. m. *A. N. V. Encoramentado.*

CORAMENTAR. v. a. *A. N. V. Encoramentar.*

CORBACHO. s. m. ant. *Nav.* El nervio de buey ó toro con que el cómitre castigaba á los forzados en las galeras. Acad. Luzuriaga solo dice el rebenque del cómitre.

CORBATON. s. m. *A. N.* Denominacion general de toda curva que abraza maderos de ambas bandas por la parte interior del buque. De este género son las *busardas*, que por otro nombre se llaman tambien *curvas* y *curvatonos* ó *corbatones de embestir*. || *V. Curva llave*. || ant. *Corbaton de gorja* ó *de la gorja*: madero de dos pernadas grandes, de las cuales la una se encajaba y empernaba sobre el caperol, y sustentaba la madre del espolon, y la otra por la roda en su parte exterior en las galeras y otras embarcaciones. Es cuanto en sustancia puede deducirse de lo que acerca de esta denominacion dicen García de Palacios y otros AA. en quienes no se encuentra mas claridad; de modo que comparado este lugar con los de *branque*, *gorja*, *roda* &c., segun lo que por estas denominaciones se entiende en el dia, no puede venirse en un conocimiento preciso de la pieza que quiere significarse por *corbaton de gorja*. Tomé Cano dice que la pierna que se eleva, se llama *tajamar*.

CORBETA. s. f. *A. N.* Embarcacion mas pequeña que la fragata, y en todo lo demas semejante á ella. = *Fr. Corvette.* = *Ing. Corvette.* = *It. Corvetta.*

CORCHA. s. f. *Man. V. Colcha.* || *Art.* Rodeta de corcho ó de madera con que se tapa la boca de un cañon para que no se introduzca el agua; y va sujeta con un cordelillo que pasa por su centro, á un tacó de filásticas que se introduce antes en el ánima.

CORCHADURA. s. f. *Pesc. V. Encorchadura.*

CORCHAR. v. a. *Man. V. Colchar.*

CORDA. s. f. ant. *Man. V. Capa*, en su primera acepcion.

CORDAGE. s. m. ant. *Man. V. Cabullería.*

CORDEAR. v. a. y n. *Man. V. Relingar*, en su primera acepcion. || ant. *Pil.* y *Man.* Lo propio que *tocar*, *relingar*, *flamear* el aparejo ó una vela. *Garc.*, *Gamb.* y *Voc. Nav.*, y aun el segundo lo usa tambien como sinónimo de *pairear*.

CORDEL. s. m. *Pil.* Nombre que en su acepcion comun se da al que compone la corredera y al de la sondaleza. Algunos le suelen tambien llamar *cordón*. || *Cordel escarriado de la corredera*: el pedazo que se deja salir antes de empezar á contar las millas, ó las divisiones que las marcan, para dar lugar á que la barquilla y el cordel tomen su asiento en la superficie del agua, y este llame casi horizontalmente.

CORDON. s. m. *Man.* Union de filásticas torcidas, que forma como una cuerda, y sirve para hacer cables ú otros cabos, colchando tres ó mas juntas, segun la clase de los que han de elaborarse. || El hilo mismo llamado *filástica*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. *Gamboa* expresa que *cordón*, propiamente dicho, es el que á mano se tuerce á bordo con dos filásticas. || Cada una de las vueltas de la beta de un aparejo, que en términos mas marineros se llaman *guarnes*. Asi se dice *aparejo de cuatro*, *de seis cordones* &c.; y esto es muy significativo, porque á medida que este número se aumenta, crece sobremanera la potencia del aparejo. || *Tact. V. Línea*, en su segunda acepcion, y *columna* en la primera. || *Pil. V.*

Cordel. || *A. N.* La vara de hierro de que se forman las gazas de las vigotas. || *V. Galon.*

CORDONAZO. s. m. *Pil.* Nombre que dan los marinos á la tempestad que generalmente sobreviene algunos dias antes ó despues del equinoccio autumnal. = *It. Cordonazo.*

CORNA. s. f. ant. *Nav. y Tact.* Corneta de insignia, flámula, gallardete.

CORNAMUSA. s. f. *A. N. y Man.* Pedazo de madera de la misma figura que la cabeza ó brazos de apoyo de una muleta, el cual sirve para amarrar cabos, clavándolo por su centro en cubiertas ó costados. Las hay tambien de hierro. = *Fr. Taquet, galoche.* = *Ing. Belaying deat, or kevel.* = *It. Taccho.*

CORNETA. s. f. *Nav. y Tact.* Bandera pequeña que remata en dos puntas. La hay nacional y de seña: la primera sirve de insignia del teniente general con mando de escuadra, cuando es tambien capitán general de departamento, ó cuando le está acordada por el Rey como de preferencia; y la segunda para hacer señales. Lo dicho sobre la primera se entiende con relacion á las actuales ordenanzas generales de la Armada; pues segun las del año de 1748, la corneta arbolada en el tope de mesana era insignia del gefe de escuadra, que cuando la tenia de preferencia, la llevaba en el de trinquete. En lo antiguo se decia *cornia.* || *Corneta de una lengua:* segun alguno de los diccionarios consultados, la que solo tiene una punta. Antiguamente se llamaba *flamula y corna.*

CORO. s. m. *Pil.* Nombre derivado de la voz *corus* con que los latinos llamaron al viento *argestes* ó *syrus* de los griegos. *V. Argestes.*

CORONA. s. f. *Man.* Cabo de proporcionado grueso, forrado de precinta y meollar, que por un extremo se encapilla en los palos, masteleros, vergas &c., y en el otro tiene un cuadernal engazado, ó un guardacabo para enganchar un aparejo. Así preparado, sirve para mayor seguridad de aquellas primeras piezas de arboladura, en ayuda de los obenques; y tambien para suspender grandes pesos, ó hacer otros esfuerzos semejantes. Muchos suelen equivocar indistintamente esta voz con la de *amante*, atendida la analogía del uso ó aplicacion de una y otra. *V. Amante.* || *V. Bragote.* || *Pil. ó Hid. V. Cabeza,* en su tercera acepcion. || *V. Halo.* || *Pesc.* En varios puertos de la península, pieza final de la red de jabega. || ant. *Corona de braza; de boza; de braga ó de brazalote.* *V.* Esta última voz. || *Corona naval:* la de oro en figura de círculo, con relieves alternados de popas y proas de embarcaciones, que en la antigüedad se daba en premio al que en el abordage saltaba primero al buque enemigo; y tambien al que ganaba una victoria naval. Segun Terzeros y el Marques de la Victoria se llamaba ó decia asimismo *rostral.*

CORONAL. s. m. ant. *Man. V. Briol,* en su primera acepcion.

CORONAMIENTO. s. m. *A. N.* La parte mas alta de la popa, ó digámoslo así, su borda, en figura curva, y sobre la cual descansa la botavara. = *Fr. Couronnement.* = *Ing. Taffarel, or taffrail.* = *It. Coronamento.* || *Man.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es la parte en que remata un cabo con nudo ó pifa.

CORONAR. v. n. *Pil.* Contrayéndose á puntos de tierra ó de la costa, es llegar y hallarse por delante de la corona de un cabo, segun lo expresa la frase de *coronar tal cabo*, muy frecuente en el pilotage.

CORONEL. s. m. *Nav.* Dase el título de *coronel general* al gefe superior que manda el nuevo Cuerpo creado últimamente por real orden, y denominado *Brigada Real de Marina*, en que se han refundido los antiguos batallones de infantería y las brigadas de artillería de la misma marina. La graduacion militar de este gefe es la de mariscal de campo, y su residencia está prefijada en el departamento de Cádiz.

CORRA. s. f. ant. *Pil.* Tierra sucia, pegajosa y corrediza, cual suele haber en algunos vados particulares. Poz.

CORRAL. s. m. *Pil.* Pedazo corto de mar rodeado de bajos. Sarm. || El redil que se forma en el combes para encerrar el ganado de dieta. Otros le llaman *chiquero*. || *Pesc.* Division ó cerco que en los parages de mareas algo considerables hacen con piedras los pescadores en la inmediacion de las playas ó costas, para que al bajar la mar queden encerrados y en seco los peces que entraron con la creciente.

CORREA. s. f. *A. N.* Chapa de hierro de dimensiones proporcionadas al uso á que se destina. Principalmente se emplea en ceñir la roda de los botes, lanchas y demas embarcaciones menores, ajustándola y clavándola desde el tercio de proa de la quilla hasta que dando vuelta al caperol, viene á terminar sobre la curva de proa que une las dos regalas.

CORRECCION. s. f. *Pil.* Alteracion que se hace en una cantidad dada, sea numérica, lineal ó angular, con relacion á datos conocidos para ello, y á fin de aproximarla á la exactitud, ó despejarla de otras que envuelve en su total y que no son del caso para lo que se pretende. Asi hay *correccion de alturas; de distancias, de corrientes; de devrota; y del instrumento de reflexion;* y con respecto á la primera y segunda, la correccion se subdivide en las *de deprecion; de semi-diámetro; de paralage y de refraccion.* La de *corrientes* consiste en suponer adelantada ó atrasada la situacion de la nave con relacion á la direccion y fuerza de las corrientes que pueden haber influido en esta alteracion. La *de devrota* estriva en admitir por punto verdadero de situacion de la nave el obtenido por la observacion de los astros, despreciando el que resulta de la estima. Finalmente la *de instrumento* no es otra cosa que la cantidad que se suma ó resta de los ángulos ó alturas observadas, por razon de algun error de igual cantidad comprobado anteriormente en dicho instrumento.

CORREDERA. s. f. *Pil.* Cordel muy delgado que envuelto en el carretel, y dividido en partes que representan millas y medias millas, sirve para medir la distancia que la embarcacion anda en un tiempo determinado. La ejecucion de esta operacion se expresa por la frase de *echar la corredera*. = Fr. *Ligne du loc ou loch*. = Ing. *Log line*. = It. *Lo ú loche*. || *A. N.* El bastidor con mortaja por donde corre un tablero, mamparo ó puerta en las cámaras, camarotes, pañoles &c. || *Man.* Cabo delgado que en contraposicion de la *cargudera* sirve para correr ó extender los toldos. || *Art.* Nombre que tambien se da á la *esplanada* por donde corre en su retroceso y se salla en batería la carronada ó un cañon montado en cureña sin ruedas. || *Corredera de escandallo:* la que en lugar de barquilla se echa al agua con un escandallo que coja ó tome fondo en parages de poca ó mediana profundidad y donde hay corrientes, para que no sea arrastrado de ellas y pueda de este modo obtenerse la verdadera medida que se busca. || *Corredera larga:* nombre que dan los pilotos á la que consta de divisiones de cincuenta y cinco pies y

cinco pulgadas de Burgos; y *corredera corta*, la que solo tiene cincuenta pies en sus divisiones; pero es de advertir que esta diferencia la hacen con respecto á viages de América ó de golfo, en cuyas recaladas creen haber encontrado mayor exactitud, cuando se han guiado por dicha *corredera corta*; pues por lo demas, la que llaman *larga* es la geométrica en todo rigor, segun los principios en que se funda.

CORREDOR. s. m. *A. N.* En acepcion comun, el que á veces se forma por cada banda en la bodega, cuando hay que alojar allí gente y no conviene hacer una cubierta entera. Tambien se constrúan en los antiguos bergantines chicos que no tenían otra cubierta que la de la batería, para que alojasen sus tripulaciones y guarniciones. || *V. Galería.* || *V. Pasamano*, en su primera acepcion. || *V. Arrumbada.* || *Corredor intérprete de navíos*: segun alguno de los diccionarios consultados, es denominacion que se da al inteligente en idiomas, que sirve de intérprete á los capitanes de buques mercantes extrangeros en sus declaraciones y protestas, y les ayuda en sus negociaciones de ventas y compras.

CORREDORA. s. f. *Pesc.* Nombre que en las costas de Valencia dan á una red que se cala á flor de agua, y de que se tira con un barco al remo. Llámase tambien *boleche*, y en la costa de Galicia se denomina *cazoeira* una red equivalente. Pertenece á las de segunda clase. *V. Red*, en su segunda acepcion.

CORREGIR. v. a. *Pil.* En su acepcion comun tiene uso este verbo para significar la accion explicada en la voz *correccion*. || *Corregir el rumbo.* *V. Rumbo.*

CORRENTIN. s. m. *Pil.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es nombre que se da á una corriente de mayor velocidad que la ordinaria ó general; de direccion varia, aunque nunca contraria.

CORRENTOSO. adj. m. *Nav.* Epíteto que dan en América al rio de corriente muy rápida.

CORREO. s. m. *Nav.* Embarcacion destinada á llevar la correspondencia á países ultramarinos; y se llama *correo marítimo*.

CORRER. v. n. *Pil y Man.* Navegar en popa ó abierto el viento por aquella parte en un corto ángulo, y con poquísima ó ninguna vela, á causa de la fuerza del viento ó del temporal; y es lo que Ulloa y otros autores dan á entender en la frase de *correr con tiempo*, expresando esto mismo las de *correr un tiempo*, *un temporal*, *correr tormenta*, *correr fortuna* &c. Todo lo cual es lo contrario de *capear*. = *Fr. Courir.* = *It. Correre.* || Andar, marchar el buque. *Sarm.* || Navegar largo tiempo en determinada direccion. || Hablando de cuerdas, es seguir libremente y sin tropiezo la de un aparejo ó cualquiera otra el impulso que se la comunica. Dícese lo mismo de todo otro objeto en circunstancias semejantes: y en ambos casos se usa tambien como recíproco. || *V. Soplar.* || Contrayéndose al reconocimiento que se hace de una costa, es recorrerla, pasando sucesivamente de unos á otros puntos de ella, y examinando ó registrando sus calas, fondeaderos, recodos &c., con cualquier objeto, aunque regularmente para explorarla ó velar contra enemigos. Y esto se dice *correr la costa*. || Refiriéndose á esta misma, es tener ella su direccion ó sucederse sus puntos en la determinada de que se trata. En tal acepcion, Sarmiento lo usa tambien como recíproco, sustituyéndole asimismo como equivalente el de *tenderse*. Ademas: equivale igualmente á *arrum-*

barse, en la tercera acepcion; y se dice *prolongarse*, cuando la costa *corre* casi recta por largo espacio. || Tratando de las nubes, es moverse ellas en la direccion que las da el viento. || *Correr una trinquetada*. V. esta voz || *Correr una empopada*, ó *correr á popa*, en *popa*, ó á dos puños. V. estos sustantivos. || *Correr á palo seco*. V. *Palo*. || *Correr en calzones*. V. *Calzones*. || *Correr á Dios y á la aventura*: correr un temporal sin saber donde se está, hallándose no muy distante de tierra ó bajos, forzado de la violencia del viento, y en la esperanza de librarse venturosamente del riesgo que amenaza. || *Correr en latitud*. V. *Latitud*. || *Correr un paralelo*. V. *Paralelo*. || *Correr la mar*. V. *Mar*. || *Correr la palabra*. V. *Palabra*. || *Correrse la estiva*. V. *Estiva*. || *Correrse el cable*, y *correrse el virador*. V. estos dos sustantivos.

CORRIENTE. s. f. *Pil*. Movimiento de las aguas del mar en una direccion determinada, y en virtud de causas naturales, accidentales ó locales; y conocidas ó desconocidas. = Fr. *Courant*. = Ing. *Courrent*. = It. *Corrente*. || *Corriente general*: la que se observa en los golfos en una direccion constante; de donde toma tambien este calificativo. || *Corriente particular*: la que sigue la direccion que le comunica la configuracion de las costas ú otras causas locales. || *Corriente de golfo*: la que sale por el canal nuevo de Bahama hácia el Océano, formando como un rio que se pierde en el gran banco de Terranova. || *Corriente equinoccial*: la que entre trópicos se dirige de Oriente á Occidente con la velocidad de cuatro leguas cada dia, segun computan los físicos. || *Corrientes encontradas*: las que llevan direcciones opuestas. || *Hurtar las corrientes*: fr. V. *Hurtar*, en su segunda acepcion. || *Cortar, romper ó vencer la corriente*: llevar el buque mas velocidad que la corriente, y adelantar contra su direccion, á pesar de su impulso. Está en relacion con *cortar el agua y la marea*. V. estos sustantivos. || *Poder ó no el buque con la corriente*: tener ó no velocidad bastante para adelantar contra ella. || *Ser arrastrado por la corriente*. V. *Arrastrar*. || *Ser respaldado de la corriente*. V. *Respaldar*. || *Aguantarse con la corriente*: tener el buque la velocidad que basta para no ser arrastrado por ella. || *Tirar las corrientes para tal parte*: llevar la direccion hácia la parte de que se trata. || *Llevar la corriente á un buque*: hacer (este) camino á su rumbo debido con solo el impulso de la corriente, por falta de viento. || *Hacer á la corriente* (el buque). V. *Hacer*, en su sexta acepcion.

CORROCAR. v. a. *A. N.* Tirar con el gramil la línea que determina la superficie que ha de ser paralela á otra en una pieza. Viene á ser un *esgarabotear* sobre la misma pieza.

CORRULLA. s. f. ant. *A. N.* En las galeras, el pañol de las jarcias. || V. *Crujía*, en su primera acepcion. Terreros dice: espacio debajo de la cubierta, que toca al lado de la galera; y añade que tambien le llaman *corulla* y *curulla*.

CORRULLERO. s. m. ant. *Nav.* El que remaba en la corrulla. Terr.

CORSA, s. f. ant. *Nav.* Viage de cierto número de leguas por mar, que puede hacerse en un dia. Acad.

CORSAR. v. a. *Nav.* V. *Corsear*.

CORSARIO. s. m. *Nav.* El que manda alguna embarcacion armada en corso con patente del Rey ó del Gobierno. || El buque mismo armado en corso. En ambas acepciones se dice tambien *corsarista*, y antiguamente *cor-*

sista, cosario y cursario, segun Sarm., Veit., Tab., Terr. y las Ley. de part. = Fr. *Corsaire*. = Ing. *Corsair*. = It. *Corsare*. || Nombre que segun Tereros suele tambien darse al *pirata*.

CORSARISTA. s. m. *Nav.* El armador de buques corsarios. || V. *Corsario*, en sus dos primeras acepciones.

CORSEAR. v. a. *Nav.* Ejercer el corso en las mares. Veitia escribe *corsar*.

CORSIA. s. f. ant. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, paso que habia en las galeras entre los bancos de los forzados. Llamábase tambien *crujía*. || Segun los citados diccionarios, el sitio que en las galeras y aun en las lanchas cañoneras se dispone para el cañon de crujía.

CORSISTA. s. m. ant. *Nav.* V. *Corsario*, en sus dos primeras acepciones.

CORSO. s. m. *Nav.* Navegacion que se hace en busca y persecucion de piratas y embarcaciones enemigas, apresándolas cuando se encuentran. Antiguamente se decia *curso* y *coso*, segun algunos códices de las leyes de partida. = Fr. *Course*. = Ing. *Cruise*. = It. *Corseggiamento*. || *Armar en corso*, ó *en corso y mercancia*: disponer un buque en tono de guerra con el objeto de emplearse solamente en el corso; ó bien dotar á una embarcacion mercante y cargada de géneros comerciables con alguna artillería y la gente correspondiente, á fin de que pueda defenderse en caso de ser atacada por corsarios en el discurso de su navegacion, lo que tambien se expresa por la frase de *navegar en corso y mercancia*. || *Ir ó salir al corso*; *hacer el corso*, y *navegar al corso*: lo mismo que *corsear*, ó salir á la mar para ello.

CORTADILLO. s. m. *Art.* Dado de hierro de una pulgada ó mas de lado, que encajonado con otros sirve de metralla.

CORTAHIERRO ó CORTAFRIO. s. m. *A. N.* Hierro templado y amolado que sirve para cortar pernos. Llámase tambien *tajadera*.

CORTAR. v. a. *Pil.* Pasar de un lado á otro de una línea determinada, atravesando por ella; como *cortar el ecuador ó la línea*; y tambien *la línea enemiga*; *cortar un trópico*, *un paralelo*; *cortar el rumbo*, *cortar la proa*, *cortar las aguas de un buque*. Dícese tambien *cruzar*. || Tomar y seguir un rumbo que se aproxime todo lo posible al que debe hacerse, y proporcione al mismo tiempo una posicion que precaucione y defienda contra la mucha mar y viento. Sarm., que usa tambien de la frase de *cortar entre mar y mar*, en la cual se expresa la misma maniobra, pero aprovechando para ejecutarla los intervalos entre golpe y golpe de mar, para ganar mas hácia el rumbo conveniente. || En sus acepciones comunes tiene tambien este verbo bastante aplicacion á bordo, como se ve en las frases de *cortar el agua*, *la marea*, *la corriente*; *cortar las olas*; *cortar la tierra*, y otras varias que se verán explicadas en sus lugares correspondientes.

CORTE. s. m. *Nav.* En acepcion comun, la corta de maderas de construccion en los montes; á cuya comision suele destinarse un oficial. || En una de sus restantes acepciones comunes tiene esta voz aplicacion á la figura que presenta el casco de un buque, y á la de una vela &c. Asi se dice *buque de buen corte* y *de buenos cortes*, ó buque bien cortado; é igualmente *vela bien ó mal cortada* &c.

CORTIZADA. s. f. *Pesc.* V. *Encorchadura*.

CORULLA. s. f. *A. N.* V. *Corrulla*, en su segunda acepcion.

CORVA. s. f. ant. *A. N.* V. *Quebranto*.

CORVINERA. s. f. *Pesc.* Red con que se pescan las corvinas, y es igual al *cazonal*. Llámase también *sollera*, y pertenece á las de segunda clase. V. *Red*, en su segunda acepcion.

COSARIO. s. m. ant. *Nav.* V. *Corsario*.

COSEDERA. s. f. *A. N. V. Contratrancanil.* || Segun algunos de los diccionarios y escritos que se han tenido á la vista, es en los buques que no llevan trancanil, la última tabla contra el costado, y á la cual en lo antiguo llamaban *cosoera*, segun Tom.; mas los constructores no conocen por este nombre sino el tablon de sobretrancanil que tiene de ancho desde este al canto inferior de las portas de la batería; aunque entre algunos de estos facultativos se concede la aplicacion hecha, y aun se agrega que si la tal tabla *cosedera* cala los barraganetes, toma la denominacion de *tapa*. || *Man.* Segun los referidos diccionarios y escritos, es un cabo delgado con que se afirma la gaza de algun cuadernal ó moton en cable ó palo cuando manda fuerza.

COSEDEROS. s. m. p. *A. N.* Los tablones del forro exterior de un buque, comprendidos desde el canto inferior de las cintas hasta la línea de agua del casco en rosca, á excepcion de los de popa y proa que entran en el número de los cucharros. Segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, toman tambien parte en este nombre los *batideros de proa*; mas véase lo advertido sobre ello en la primera acepcion de *batidero*.

COSEDURA. s. f. *Man.* V. *Cosidura*.

COSER. v. a. *A. N.* y *Man.* Segun los diccionarios consultados, es unir una cosa á otra, de suerte que queden juntas ó inmediatas, ya sea por medio de ligaduras de cordel, ya con clavos &c.; y asi se dice: *coser tablonés, coser cabos, coser motones, cuadernales ó aparejos*. Con respecto al primer caso del ejemplo, es como *ligar, trabar, empernar, sujetar* &c. || En su acepcion comun tiene tambien uso este verbo con relacion á las velas; en cuyo caso se distinguen las frases de *coser á la española*, que es coser los paños de una vela, teniéndolos sujetos y estirados por medio de aparejos: *coser á la holandesa*: retirar los paños de las velas del anterior aparato, despues de unidos por sus extremos, y coserlos libremente sin aquella sujecion: *coser de retorcido*: dar en un remiendo las puntadas en todas las direcciones que son necesarias para formarlas || *Coser de campana*. V. esta voz.

COSIDURA. s. f. *Man.* La ligadura con que se unen dos cabos ó el chicote de uno en algun punto del mismo; y tambien la que sujeta á un moton ó cuadernal al parage donde debe estar ú operar. Hay asimismo quien la llama *cosedura, costura y ligadura*. El *ayuste* es una especie de cosidura, y se tiene por equivalente á ella. Zuloaga llama *tambor* á la de los cuadernales de tumbar.

COSMICO, CA. adj. *Ast.* Dícese del astro que nace ó se pone con el sol, ó al mismo tiempo que este; ó bien de su propio orto ú ocaso. Terr. y otros AA.

COSMOGRAFIA. s. f. *Ast. naut.* Nombre que suele darse á una exposicion mas ó menos extensa de los principios de la astronomia y geografia. = Fr. *Cosmographie*. = Ing. *Cosmography*. = It. *Cosmografia*.

COSMOGRAFO. s. m. *Pil.* Llamábase antiguamente *cosmógrafo mayor de Indias* el piloto destinado en la *casa de contratacion* para construir las cartas náuticas de aquella carrera. Segun Veitia habia otro *cosmógrafo*, que era el catedrático de cosmografia y navegacion.

COSMOLABIO. s. m. *Ast. ó Pil.* Instrumento al modo del astrolabio; pero que sirve para tomar medidas en el cielo y en la tierra. Llámase tambien *pantocosmo ó instrumento universal*. Terr. Taboada, Capmani y Catineau dicen: instrumento para tomar las medidas del mundo.

COSO. s. m. ant. *Nav. V. Corso*.

COSOERA. s. f. ant. *A. N. V. Cosedera*, en su segunda acepcion.

COSPE. s. m. *A. N.* Corte á golpe solo de hacha ó azuela que los carpinteros hacen á trechos en una pieza que tiene mucha madera que desbatar, para facilitar la operacion. En el Ferrol se dice *chazo*.

COSTA. s. f. *Pil. ó Hid.* La extension de la tierra situada á la orilla del mar, cuyas aberturas ó entradas forman los puertos, bahías, ensenadas, radas, cabos, calas y ancones. Dic. geog. La costa puede ser y se distingue y llama por los marinos: *alta, baja; llana, igual, pareja, asida ó seguida; rasa, amogotada; acantilada, á pique ó tajada á pique, escarpada; aplacera-da, de playa, brava, hondable, abordable, sana ó limpia, sucia &c.*, cuyos significados, en los casos de acepcion no comun, se encontrarán explicados en los lugares correspondientes á estos adjetivos. = Fr. *Côte*. = Ing. *Coast*

shore. = It. *Costa*. || *Costa abierta*: en un sentido, la seguida y sin abrigo de punta ni otra cosa alguna; y en otro sentido, es lo mismo que otros llaman *despedazada, partida*. Ull., Sarm. y Derr. Ant. || *Costa perdida*: la baja, inhabitada y brava. || *Costa firme*: la que no es de isla. || *Despedir la costa bajos, arrecifes, sonda &c.* V. *Despedir*. || *Escotar* (la costa) V. *Escotar*. || *Navegar costa á costa*: navegar en direccion paralela é inmediata á ella; y es lo mismo que *arrumbar*, en su cuarta acepcion. Tambien se dice *navegar con la costa en la mano y á la mano, llevarla en la mano, navegar á son de costa y á longo de costa &c.* || *Manejar ó barajar la costa.* V. *Barajar*. || *Correr, recorrer la costa.* V. *Recorrer* y *correr*, en sus sexta y septima acepciones. || *Empeñarse en la costa.* V. *Empeñarse*. || *Bordear, verilear ú orillear la costa.* V. estos verbos. || *Arrumbar la costa.* V. *Arrumbar*, en la tercera y cuarta acepcion. || *Atracar la costa.* V. *Atracar*. || *Anegar la costa.* V. *Anegar*. || *Aconcharse sobre la costa.* V. *Aconchar* y *aconcharse*, en las primeras acepciones de ambos verbos. || *Rascar la costa.* V. *Rascar*. || *Barrer la costa.* V. *Barrer*. || *Dar á la costa ó en la costa*: como naufragar, varar ó estrellarse en la costa. Sarmiento expresa esto mismo con la frase de *trabucar en la costa*. || *Tomar en la costa*: llegar á ella. Sarm. || *Levantar una costa.* V. *Levantar*, en su cuarta acepcion. Otras muchas frases se forman ademas con esta voz, las cuales se verán en los lugares alfabéticos de los respectivos verbos que no sean de acepcion comun; como hurtar, robar, retirarse ó girar; altear, levantar ó bajar; echarse, tenderse, prolongarse, correr, arrumbarse, redondearse; cargarse, cubrirse, cerrarse, oscurecerse, tomarse, abrir; dejar &c.

COSTADO. s. m. *A. N.* Cada uno de los lados que forman el casco del buque de popa á proa y desde la línea de agua hasta la borda. = Fr. *Côté*. = Ing. *Side*. = It. *Costado*. || *Costado falso* V. *Banda falsa*. || *Costado de barlovento y de sotavento.* V. estas voces. En la embarcacion que va á la quilla, el costado de barlovento es el opuesto á aquel sobre que cae. || *Costado de preferencia*: el de la banda de estribor, donde se coloca la escala real ó la ordinaria para los oficiales de guerra y mayores y para las personas de distincion que puedan accidentalmente visitar el buque, en el cual los unos y

las otras entran y salen por el portalón de este costado; á diferencia de las demas clases que se embarcan y desembarcan por el de babor y por una escala de simples toginos. || *Dar, presentar, prolongar el costado*: fr. situar el buque con el costado paralelo al objeto de que se trata, ó perpendicular á la direccion en que demora. V. *Prolongarse*, en su segunda acepcion. || *Abrirese los costados*. V. *Abrirese*. || *Ir, andar, navegar de costado*: lo mismo que *ir de través, irse á la ronzá, roncear*. V. estas voces. || *Mudar de costado*: lo propio que *cambiar la amura ó de amura*. Ull. V. *Cambiar*, en su segunda acepcion y en esta frase. || *Bañar los costados*: regarlos con el agua del mar y la bañadera para lavarlos y refrescarlos. || *Mostrar el costado al viento*: lo mismo que *orzar*; ya para capear, ó ya para navegar. Sarmiento usa de esta frase, hablando del viento de travesía furioso que era preciso correr, porque no se le podia *mostrar el costado*. || *Costado á costado ó costado con costado*: lo propio que *bordo con bordo*, ó lado á lado.

COSTALADA. COSTALAZO. s. m. el segundo y f. el primero. fam. fig. *Pil. y Man.* V. *Barquinazo*.

COSTANERA. s. f. *A. N.* Nombre que la ley 6.^a tit. 24. part. 2.^a da á la *arrumbada*.

COSTANERO. s. m. *A. N. V. Coston*, en su primera acepcion.

COSTANERO, RA. adj. *Nav.* Aplícase á lo que pertenece á la costa; como *pueblo costanero, embarcacion costanera, piloto ó práctico costanero* &c. Dicese tambien *costero* y *costeño*. = Fr. *Cotier*. = Ing. *Coasting*.

COSTEAR. v. n. *Pil. y Man.* Navegar á lo largo de la costa, sin perderla de vista. = It. *Costeggiare*. || ant. V. *Ceñir* y *voltejar*.

COSTEÑO, ÑA. adj. *Nav. V. Costanero*, como adj.

COSTERA. s. f. ant. *Pil. ó Hid.* Costa de mar. Acad. || *Pesc.* El tiempo que dura la pesca de los salmones y otros peces. Acad. || V. *Coston*, en su primera acepcion. || ant. *A. N.* En plural, los henchimientos ó macizos entre cuadernas. Luz.

COSTERO. s. m. *A. N. V. Coston*, en su primera acepcion.

COSTERO, RA. adj. *Nav. V. Costanero*, como adj.

COSTILLA. s. f. *A. N.* Cada una de las cuadernas de un buque. = Fr. *Cote; couple*. = Ing. *Rib; timber*. = It. *Costola*.

COSTILLAGE. s. m. *A. N.* El conjunto de las costillas ó cuadernas de un buque. Este conjunto forma la parte principal del *esqueleto*; y aun á veces se toma por él mismo, ó una voz por otra: y las de *armadura, armazon* y *enramado* por ambas.

COSTILLAR. s. m. *A. N. V. Costillage*.

COSTO. s. m. *Nav.* Nombre que dan los patrones de los barcos costaneros de Andalucía á la provision de sus víveres; sobre lo cual usan de la frase *hacer el costo*, que es hacer dicha provision.

COSTON. s. m. *A. N.* El tablancillo que resulta de cada lado de un tronco de arbol aserrado al hilo, y que por la cara de fuera conserva por consiguiente la redondez y aun la corteza. Llámase tambien *lavadura, costera, costero* y *costanero*. || V. *Carenote*.

COSTRA. s. f. ant. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, era un pan abizcochado que se daba de racion á los forzados de las galeras y contenia mucha porcion de moyuelo, que en Andalucía llaman asemite.

COSTRIBAZO. s. m. *Pil.* y *Man.* V. *Culada.*

COSTURA. s. f. *A. N.* La junta de dos tablones ó tablas de forro y cubiertas por sus cantos ó la rendija que media entre ellos, la cual se rellena de estopa bien apretada y se cubre con breá caliente. Muchos la llaman *juntura*, y antiguamente se decia *comento*, segun Garc. y el Voc. Nav. = Fr. *Couture.* = Ing. *Seam.* = It. *Cimento.* || *Man.* V. *Cosidura* y *ayuste.* || En su acepcion comun, la que se hace para unir los paños de las velas. || *Costura lavada:* la que al fin y por causa de un largo viage ha perdido mucho de la breá ó alquitran que la cubre. || *Costura larga, doble ó á la española:* el ayuste que resulta de igual grueso que los cabos que se unen. || *Costura corta, sencilla, llana ó flamenca:* la union de dos cabos ayustados que resulta de mayor grueso que ellos. Tambien la dicen *costura de ojo ó de gaza.* Aun hay ademas otra costura que llaman *de ojo* y consiste en una ligadura que de trecho en trecho se da á dos cabos, dejando claro intermedio. || *Costura llana:* la que se hace en las velas fuera del telar, quedando el hilo cabalgado sobre las orillas de la tela. || *Abrirse, aventarse, desvaírse las costuras.* V. estos verbos. || *Rebatir las costuras.* V. *Aviar*, en su segunda acepcion. || *Abrir una costura:* levantar la breá que la cubre y sacar las estopas que la rellenan, dejando limpio y desembarazado el hueco; ó bien abrir este de nuevo para volver á hacerla. De esta operacion es una parte principal el *descalcar*, y por consiguiente hay relacion entre uno y otro verbo en este caso. || *Apretar las costuras:* introducir mas estopa en ellas á fuerza de mazo, dejándolas bien calafateadas. || *Recorrer las costuras.* V. *Recorrer.* || *Estopear una costura.* V. *Estopear*, en su primera acepcion. || *Tomar una costura:* calafatearla de nuevo.

COTE. s. m. *Man.* Nombre que se da á bordo á lo que en el uso comun se llama *nudo.* || *Dar cotes:* anudar.

COTIN. s. m. *Nav.* y *Man.* V. *Cotonía.*

COTONIA. s. f. *Nav.* y *Man.* Tejido de cáñamo, con trama de algodón, de que se hacen toldos y velas de bote y otras que solo sirven en tiempos bonancibles.

COZ. s. f. *A. N.* y *Man.* El extremo inferior de los masteleros. || El mas grueso de los botalones de alas, rastreras &c. || La parte inferior achata-da de un moton ó cuadernal. || V. *Car.*

COZIMBA. s. f. *A. N.* y *Nav.* V. *Balde.*

CR

CRACA. s. f. *Pil.* V. *Alga.*

CRECER. v. n. *Pil.* En acepcion comun se dice de la marea, ó de la mar ó agua bajo el mismo significado; de la luna; y del agua en la bomba ó de la que hace el buque. Con respecto á la marea y á la luna se dice tambien *llenar*; y en el primer caso *entrar, subir, montar* &c. Asimismo se usa en términos de construccion de la frase de *crecer la joba.* V. *Joba.* = Fr. *Croître.* = Ing. *To encrease.* = It. *Crescere.* || *Crece en latitud.* V. *Latitud.*

CRECIDO. p. p. de *crecer.* *A. N.* Dícenlo los carpinteros del ángulo ó esquina que forman dos caras de una pieza, cuando es mayor que el ángulo recto ó de escuadra. V. *Escantillon*, en su segunda acepcion.

CRECIENTE. s. f. *Pil.* La subida que hace el agua del mar dos veces

al día, que tambien se dice *flujo*, *flote*, *marea creciente*, *entrante* y *montante*; y en lo antiguo *estucion*, segun la Acad. || El estado de la luna ó la parte que manifiesta iluminada desde el novilunio al plenilunio. Tambien es el tiempo que media entre ambas fases. || *Llegar la creciente á tal hora*. V. esta frase en *Agua*.

CRESPO, PA. adj. *A. N.* Dícelo Vict. por *alteroso*; mas entre constructores es absolutamente desconocida esta equivalencia.

CRIC. s. m. *Nav. y Man.* V. *Gato*.

CRINADO, DA. CRINITO, TA. adj. *Ast. V.* *Cometa*.

CRONOMETRO. s. m. *Pil.* Voz que significa *medida del tiempo* y con que se designa cierta clase de *relox* hecho al intento, y de movimiento casi uniforme. Esta máquina, que tambien se llama *relox de longitud* y *relox marino*, sirve para averiguar en la mar la longitud geográfica del punto en que se halla la nave. El sr. D. Jorge Juan le da tambien el nombre de *tempometro*. = Fr. *Cronometre*. = Ing. *Chronometer*. = It. *Cronometro*.

CRONOS. s. m. *Pil.* Voz que entre los egipcios significaba *Saturno*, el tiempo; y da origen á la de *cronometro*.

CRUCERO. s. m. *Nav.* La determinada extension de mar en que cruzan uno ó mas buques, que tambien se dice *cruzadero*, segun Capm. || La misma maniobra, operacion ó accion de cruzar. || *Pil.* Nombre de una constelacion ó grupo de estrellas en forma de cruz, que así como la *polar* en el hemisferio del norte, manifiesta á poco mas ó menos en el del sur la situacion de aquel polo.

CRUCETAS. s. f. p. *A. N.* Los palos que atraviesan en el sentido de babor á estribor ó en el perpendicular á la quilla sobre los baos de las cofas y de los masteleros. || Nombre que se da en conjunto á unos y otros maderos que forman como la cofa, digámoslo así, de los masteleros de gavia, la cual solo se distingue de la de los palos mayores en su menor tamaño y en no estar entablada. || Los maderos que atraviesan ó forman cruz con las bitas y con los guindastes, y el que con sus correspondientes curvas se coloca á proa de las anguilas en la basada. || *Crucetas de los brazales*: dos piezas rectas que cruzan los brazales de proa, de babor á estribor, una contra la curva capuchina y empernada en ella, y otra mas avanzada hácia proa en la cantidad suficiente para que no embarace á las trincas del bauprés. En alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, se las llama *bancazas*.

CRUJÍA. s. f. *A. N.* El medio de una cubierta, comprendido desde popa á proa entre las cuerdas. Otros la entienden por la parte comprendida entre estas y la artillería. Antiguamente se llamaba *tilla*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista; y Taboada la dice tambien *corulla*. En la toldilla se considera asimismo *crujía*, segun Zuloaga. || Toda la parte que ocupan las panetas en los botes, faluas &c. || ant. V. *Corsia*. || Lo propio que *bolina* en su septima acepcion, ó como castigo que se daba á un delincuente y se expresaba por la frase de *pasar crujía*. || *En crujía*: mod. adv. que vale tanto como *á medio buque*, ó *en medio del buque*.

CRUJIR. v. n. *Nav.* En su acepcion comun tiene uso este verbo, cuando en los fuertes balances y cabezadas crujen en efecto las maderas ó piezas del casco del buque en tales términos, que estando debajo de cubierta ó en los entrepuentes, el ruido suele á veces atolondrar la cabeza.

CRUZ. s. f. *A. N.*, *Pil.* y *Man.* El punto medio ó centro de toda ver-

ga simétrica ó de brazos iguales; y tambien el de la vela que en ella se en-verga, contado en su gratil. || Título de esta misma clase de verga. || Nombre que tambien se da al *yugo* que se afianza en la cabeza del codaste; y se denomina *yugo ó cruz de la caña del timon*. V. *Yugo*. || El punto en que se une la caña ó asta del ancla con sus brazos. || La posicion y figura que forman los dos cables con que se está amarrado en el fondeadero, cuando por haber girado el buque hasta situarse en direccion diametralmente opuesta á la que se le dió al amarrarlo, lláman cada uno por la banda opuesta al escoben por donde sale, y se cruzan delante de la proa; lo que se expresa con la frase de *tomar cruz*. || Ligadura de varias vueltas perpendiculares á la longitud de dos cabos unidos paralelamente. Para asegurar ó apretar mas esta ligadura se dan otras segundas vueltas atravesadas á las primeras por entre los dos cabos; y la amarradura total, así completa, toma el nombre de *cruz y boton*, porque este lo componen las referidas segundas vueltas. || Cabo ó cuerda que en las velas de gavia hace el oficio de un briol ó cargadera, para cerrar los bolsos de los penoles cuando se carga la vela; y cruzan la de una banda con la de la otra. || La posicion horizontal y perpendicular á la quilla de toda verga de esta denominacion. || Título de una de las clases de vela, de aparejo, y por consiguiente, de buques. || Nombre que tambien se da al *tomador* de la cruz de una vela. || *Pil. Cruz geométrica*. V. *Ballestilla*, en su primera acepcion. || *Cruz de S. Andrés*: la que forman las aspas de la bandera inglesa ó de su Yac, á manera de la cruz de Borgoña. || *Falsa cruz*: la que se pone á las gavias junto á la cruz, por si esta falta. || *Bracear en cruz*, ó *poner en cruz el aparejo ó las vergas*. V. *Bracear*. || *Ponerse en cruz ó á cruz*: lo mismo que ponerse en popa ó á popa, y es navegar con el viento en esta direccion; en cuya forma el aparejo va en cruz. || *Partir por medio (la proa) á la cruz de los cables*: frase con que los marineros indican que la cruz que han tomado los cables es perfecta, ó que está completa la media vuelta que ha dado el buque, poniendo la proa á la parte opuesta de donde la tenia. || *Tomar la cruz á una vela*: recogerla ó sujetarla por esta parte.

CRUZADERO. s. m. *Nav*. V. *Crucero*.

CRUZAMEN. s. m. *A. N.* La longitud de las vergas de un buque de cruz.

CRUZAR. v. a. y n. *Man*. Poner las vergas en la posicion que se llama *cruz*. || *Nav*. Navegar en todas direcciones dentro de un espacio determinado de mar, con el objeto de proteger el comercio, esperar enemigos á su paso, ó amigos que han de convoyarse ó reforzarse &c. || *V.* *Cortar*, en su primera acepcion. || *Cruzar los juanetes*. V. *Juanete*. || *Cruzar las juntas ó las frentes*. V. *Junta*.

CU

CUADERNA. s. f. *A. N.* Reunion de piezas curvas de madera, que nace desde la quilla, en la cual se encaja su base ó parte inferior por el centro, y de donde arrancan unas ramas que se extienden por derecha é izquierda para formar el casco ó cuerpo del buque, siendo como una costilla de este. Dicha reunion se compone de las piezas llamadas *varenga*, *genoles*, *estemenaras* ó *primeras*, *segundas* &c. *ligazones*, y *reveses* ó *barraganetes*, segun lo dicho acerca de esta última voz; y se denomina igualmente *armazon*, y tambien *garbo* ó *galibo*, segun *Clar*. Algunos tienen ademas por equivalen-

te en este caso la voz de *orenga*, y aun Veitia no la da otro nombre; y Terros afirma que así se la llama en Vizcaya; pero Tomé Cano dice que esta es la *estemenara*. Finalmente, en el uso comun ó general, aunque no en los astilleros, se equivocan muy á menudo como sinónimas las voces de *varenga* y *cuaderna*. Segun es la figura de esta y el lugar que debe ocupar en la formacion del buque, ó en su casco, así toma las denominaciones de *cuaderna de armar* ó *de armazon*, que tambien se llama *posta* y *armadera* en algunos diccionarios y escritos, y aun en el arsenal de Cartagena; pero no entre todos los constructores: *cuaderna de henchimiento* ó *intermedia*: *cuaderna llana* ó *á escuadra*: *cuaderna revirada* ó *de reviro*, que es el *asta revirada*, cuando se encoramenta con otra pieza, y que en diccionarios y escritos se encuentra llamada simplemente *asta*, *henchidura* ó *lleno de cabezas*, é igualmente *cuaderna inclinada* y *levantada*: *cuaderna maestra* ó *principal*: *cuaderna de cuadratura*, *del lof* ó *redel de popa*: *cuaderna de cuadratura*, *del lof* ó *redel de proa*: *cuaderna de armazon de popa* y *proa*: *cuaderna última de proa*, que en algunos diccionarios ó escritos se denomina *horcon*, *gallon* ó *espaldon*, y segun otros *espaldar*, aunque entre constructores son desconocidas tales denominaciones. Tambien llaman algunos *maestras* á las *cuadernas de armar*. = Fr. *Couple*. = Ing. *Frame*. = It. *Corba*; *quaderna*. || Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, el peralito que tiene la varenga maestra; mas los constructores no convienen en este significado ó lo omiten en sus escritos. || *Armar y escorar las cuadernas*: fr. colocar las de armazon en sus respectivos lugares, para envagararlas y formar las plantillas de las intermedias. Tambien se arman de antemano en tierra para cigüeñarlas. || *Maticizar las cuadernas*: rellenar los huecos entre ellas con otros maderos curvos de la figura que den las vagaras.

CUADERNAL. s. m. *A. N.* y *Man.* Especie de moton, de grueso proporcionado para contener dos ó mas cajeras, y tanto en aquella como en las demas dimensiones y en el número de dichas cajeras, mayor ó menor, segun el objeto á que ha de aplicarse ó la fuerza que ha de hacer el aparejo, á cuya formacion está destinado. Es muy obvio que una pieza de esta naturaleza ha de tener á bordo infinito uso y aplicacion; y de aqui el tomar variedad de denominaciones, segun los objetos de esta y la forma en que se verifica; así, hay *cuadernal de la gata*, *de los reales*, *de tumbar*, *de botar al agua* &c., y con respecto á su forma, *cuadernal herrado*, *de gaza*, *de varebiza*, *de retorno* ó *giratorio*, *de dos*, *de tres ojos* &c. = Fr. *Poulie*. = Ing. *Block*. = It. *Bozzello*; *taglia*. || *Cuadernal ciego*: pieza de madera próximamente circular, ó de la figura de un asa que disminuye progresivamente de curvidad hácia uno de sus vértices. En lo exterior de su circunferencia tiene una ranura ó canal donde engasta la gaza que se le forma: en lo interior está horadado, y en la parte de uno de los vértices lleva cuatro ó cinco medias cañas ó canales, en que se ajustan las vueltas del acollador con que se tesa la pieza de jarcia en que el cuadernal está *engazado*. Llámase tambien *moton ciego*, *vigota ciega*, *ojo de buey* ú *ojo ciego* y *branque*. || *Cuadernal de quijada*. V. *Pasteca*, en su primera acepcion. || *Coser cuadernales*. V. *Coser*, en su primera acepcion.

CUADERNALETE. s. m. dim. de *cuadernal*, y nombre del que es pequeño y se emplea en aparejos de menor monta.

CUADERNO. s. m. *Pil.* En acepcion comun se dice *cuaderno de bi-*

tácora el en que se anotan por horas las millas que se andan, el rumbo que se hace, el aparejo que se lleva, el abatimiento que se tiene, el estado de la atmósfera, y todas las maniobras que se ejecutan, y hasta las mas mínimas ocurrencias de la navegación; durante la cual, permanece depositado en la bitácora al cargo del oficial y piloto de guardia. = Fr. *Journal ou table de loch.* = Ing. *Log-book.* = It. *Quadernaccio de la scatola della bussola.*

CUADRA. s. f. *A. N.* Anchura del buque en la cuarta parte de su longitud, ya se cuente desde proa ó ya desde popa, aunque hay diferencia entre las dos segun la de calados de ambas partes. || *A. N.* y *Man.* El sitio exterior del costado en que coincide cada una de dichas anchuras y las cuadernas denominadas *cuadra* ó *redel de popa* ó *de proa.* || *Pil.* La direccion perpendicular á la quilla ó al rumbo que se hace. Garcia dice por equivalente *cuartel*; y sobre su equivalencia con *través*, véase esta voz. || *Navegar á la cuadra*: lo mismo que navegar á un largo de ocho cuartas, ó en una direccion perpendicular á la del viento que corre. Véase una frase antigua semejante en *cuartel*, y tambien la voz *cuartelado.*

CUADRA. adj. *Man.* Dícese de cierta clase de velas. Véase esta voz. Tambien se dice de la orilla de caída de una vela redonda, cuando es seguida ó no tiene cuchillo y por consiguiente ni *derribo.*

CUADRADO. s. m. *Tact.* Llámase *cuadrado naval* el que formado sobre una tablita y conteniendo descritas las dos diagonales que lo atraviesan, sirve para alinearse los buques de una columna entre sí mismos y con los de otras en ciertas posiciones ó evoluciones, marcándose mutuamente por dichas diagonales y por los lados de esta figura geométrica.

CUADRANTE. s. m. *Ast. naut.* y *Pil.* Nombre de todo instrumento de astronomía, cuyo arco consta de noventa grados ó de la cuarta parte del círculo; y sirve para observar las alturas de los astros ó su paso por el meridiano. Llámase *cuadrante astronómico* y *cuarto de círculo*; y cuando está fijo en un observatorio, se dice ó se nombra *el mural.* = Fr. *Quartier astronomique.* = Ing. *Astronomical quadrant.* = It. *Quartiere astronomico.* || Denominacion general de todo instrumento de reflexion; como el octante, quintante, sextante &c. que en consecuencia se dice *cuadrante de reflexion*, y tambien *cuadrante ingles* ó *de Hadley*, del nombre y patria de su inventor. || *Pil.* Cada uno de los que se consideran en el horizonte y en la rosa náutica, entre cualesquiera dos de los cuatro puntos cardinales; y se denominan *primero*, *segundo*, *tercero* y *cuarto*, á contar desde el Norte hácia el Este. || Carton que contiene un cuadrado ó cuadrilongo dividido en el sentido de dos de sus lados contiguos por paralelas equidistantes, y con un cuadrante descrito en la propia forma, que sirve por medio de un hilo que gira en su centro, para resolver gráficamente los problemas de la navegacion. Llámase *cuadrante de reduccion* ó *cuartier*, aun cuando esta última voz no sea muy castellana. = Fr. *Quartier de reduction.* = Ing. *Sinical quadrant.* = It. *Quadrato di riduzione.* || Nombre del reloj de sol; el cual se llama *cuadrante solar* y *cuadrante universal*, segun Terreros.

CUADRAR. v. a. *A. N.* Labrar las piezas de madera en ángulos rectos. Petit dice *cuadrar* y lo hace equivalente á *trabajar á la línea* y á *la grua*, y á *galibar* ó *agalibar.*

CUADRATURA. s. f. *Ast. naut.* Situacion respectiva de dos astros ó planetas en distancia de noventa grados de longitud. Llámase tambien *aspecto*

cuartil. || *A. N.* Título de cada una de las cuadernas de popa y proa que también se llama *redel*.

CUADREAR. v. a. *A. N. V. Cuadrar.*

CUADREJON. s. m. *A. N. V. Cabilla*, en su primera acepción, y *perno*.

CUADRILLO. s. m. *Pesc.* Llámase *cuadrillo del cobarcho* la figura de gancho que forma la red de este nombre. *V. Cobarcho.*

CUADRIREME. s. m. ant. *A. N.* Galera de cuatro órdenes de remos. *Valb.* y todos los *AA.* Otros escriben *cuatviremia*.

CUARENTENA. s. f. *Nav.* Tiempo de prueba é incomunicacion que se impone á los buques y mercancías procedentes de puertos en que se sospecha haber ó realmente existe cualquiera especie de contagio. Cuando la infección se manifiesta á bordo por la falta de salud de alguno ó algunos individuos del equipage, esta cuarentena es rigorosa de cuarenta dias ó mas si la necesidad lo exige; pero si solo hay sospechas, y en la salud de la gente no se advierte novedad, se reduce la incomunicacion á un corto número de dias que se llaman de *observacion*. = *Fr. Quarantaine.* = *Ing. Quarantine.* = *It. Quarantena.* || *Hacer cuarentena y levantar la cuarentena:* es sufrir el paciente la incomunicacion definida, y disponer la autoridad pública su cesacion.

CUARTA. s. f. *Pil.* Nombre que también se da á cualquiera de los treinta y dos *rumbos* ó *vientos* en que está dividida la rosa náutica; pero debe advertirse, que en lo mas comun ó general, por *cuarta* se entiende todo el ángulo que media entre uno y otro *rumbo*, y por este se estima solo la línea que lo marca. Algunas de estas, consideradas como divisorias de las cuartas, ó por mejor decir, del cuadrante, tienen ademas las denominaciones particulares de *partida* y *media partida*, que se verán definidas en su lugar correspondiente. = *Fr. Aire de vent.* = *Ing. Point of the compass.* = *It. Quarto di vento.* || *Cuarta de un rumbo determinado:* cualquiera de sus dos inmediatas. || *Arribar ó andar tantas cuartas:* *fr.* En sentido absoluto, es hacer que el buque gire, llevando la proa hácia sotavento, en el ángulo que mide el número de cuartas determinado; pero cuando en una escuadra se manda navegar arribados tantas cuartas, puede muy bien suceder lo contrario, ó necesitarse *orzar* en lugar de *arribar*; porque si la posicion ordenada ha de ser, por ejemplo, arribado en dos cuartas, y se navega en cuatro sobre las seis de la bolina, es claro que habrá que orzar otras dos. || *Orzar tantas cuartas:* hacer que el buque gire, llevando la proa hácia barlovento en el ángulo que mide el número de cuartas determinado. Esto mismo significa la frase de *meter tantas cuartas.* || *Guiñar sobre la cuarta de tal rumbo:* dirigir con el timon la proa del buque hácia la cuarta de que se trata, antes que propasar del rumbo señalado hácia la parte opuesta. || *Gobernar ó navegar entre la cuarta y la media partida:* dirigir el rumbo por la línea que divide el ángulo entre una cuarta cualquiera y su inmediata, que en el caso particular propuesto en la frase es una de las ocho que se llaman también *medias partidas.* || *Ceñir en tantas cuartas:* tener un buque la propiedad de navegar contra el viento en el ángulo que marcó el número de cuartas de que se trata, y que en este caso se supone ser menor que el de seis en que generalmente cifien las embarcaciones. De esta propiedad ó ventaja gozan las de vela latina y de cuchillo; como misticos, faluchos &c., balandras, goletas &c. || *Navegar en diez y seis cuartas:* lo mismo que navegar en popa cerrado. *V. Cerrarse.*

CUARTEADA. adj. f. *Tact.* Dícese de una de las clases de bandera de seña. V. *Bandera*.

CUARTEAR. v. a. *Pil.* Refiriéndose á la aguja náutica, es recorrer la pronunciacion de las denominaciones de sus cuartas ó rumbos, distinguiendo tambien los números y valores de estos, ya consecutiva, ya alternativamente. Dícese tambien *rumbear*.

CUARTEL. s. m. *A. N.* Enablado ó enrejado de madera con que se cierra la boca de una escotilla, ó se forma por partes una cubierta levadiza. Cuando es enrejado, se llama *enjarretado*. V. esta voz, en su primera acepcion. En las galeras y segun Luz. se decia *cuarteron*. = Fr. *Panneau*. = Ing. *Boarded hatch*. = It. *Botola*. || V. *Pañol*. || ant. *Pil.* V. *Cuadra*, en su tercera acepcion. || *Man.* La posicion de una vela cuando se acuartela. Tambien se dice de la que está demasiado cazada, ó del bolso que forma en el puño de la escota la que está mal cortada ó preparada. || *Nav.* V. *Casco*, en su tercera acepcion. || V. *Cuartelada*. || El puesto de cada individuo en el plan de combate. *Sarm.* || *Cuartel de caja*: el que encaja por los cantos exteriores de la brazola. || *Cuartel de corta*: en la de maderas se llama así cierto pedazo de monte en que debe ejecutarse. || *Hacer cuartel á una vela*: fr. lo mismo que *acuartelar*. || *Arriar, largar ó levantar el cuartel*: soltar la vela que se tenia sujeta hácia barlovento ó acuartelada. || ant. *Ir al cuartel del viento*: es ir con viento largo á la cuadra de popa. *Garc.* V. *Cuartelado y cuadra*, en la frase semejante en el dia.

CUARTELADA. s. f. *A. N.* Considerando la longitud de todo buque dividida á trechos de extension arbitraria, que segun las circunstancias comprenden á veces una sola chaza y en otras ocasiones dos ó mas, se llama *cuartelada* cada uno de estos tramos arbitrarios. Así se dice de la que se señala á cada operario de calafate en el costado, fondos ó cubiertas del buque, para que trabaje ó calafatee en el dia el número de costuras que comprende de alto á bajo ó de lado á lado. || La porcion de los fondos que carenando ó recorriendo á flote, se descubre poco á poco para componer, ó vuelve á hacerse sumergir despues de compuesta, cuando la operacion se empieza desde la misma quilla. || Cierta número de bancos ó bancadas de los *remeros*; como lo expresa la frase *bogar por cuarteladas*, que se verá en *bogar*. Dícese tambien *cuartel* en todos estos sentidos.

CUARTELADO. adj. m. ant. *Pil.* y *Man.* El viento largo á la cuadra de popa. *Voc. Nav.* y *Fern. Nav.* V. *Cuadra, cuartel y viento á la cuadra*.

CUARTELAR. v. a. *Man.* V. *Acuartelar*.

CUARTEROLA. s. f. *Nav.* Barril que hace la cuarta parte de un tonel. = Fr. *Barrigue*. = Ing. *Quarter-cask*. = It. *Quarterolla*.

CUARTERON. s. m. *Hid.* ó *Pil.* Nombre que se da á una carta hidrográfica ó de marear, que representa la cuarta parte de una costa de que hay carta general. || *Nav.* y *Pesc.* V. *Quarton*. || ant. V. *Cuartel*, en su primera acepcion.

CUARTIER. s. m. *Pil.* V. *Cuadrante*, en su cuarta acepcion.

CUARTIL. adj. *Ast.* V. *Aspecto*.

CUARTILLO. s. m. *Nav.* Cada una de las guardias de mar de dos horas, en que se divide la de las doce del dia á las cuatro de la tarde. Esto se hace para evitar á los individuos la repeticion de servicio en unas mismas horas todas las noches. = Fr. *Petit quart*. = Ing. *Half-watch*.

CUARTO. s. m. *Nav. V. Guardia.* || *V. Banda*, en su segunda acepcion. || *Cuarto de círculo. V. Cuadrante*, en su primera acepcion.

CUARTON. s. m. *Nav. y Pesc.* Cada una de las porciones iguales que se hacen del total de las ganancias de la tripulacion de un buque mercante, ó barco costanero ó pescador, que navega ó pesca á la parte. Dicese tambien *cuarteron*.

CUATRALBO. s. m. ant. *Nav.* El cabo ó gefe de cuatro galeras. *Acad.*

CUATRIREMIA. s. f. ant. *A. N. V. Cuadriveme.*

CUBÁ. s. f. *Pil. V. Alga.*

CUBETA. s. f. *Pil.* Llámase *cubeta*, en el barómetro, al receptáculo ó depósito del mercurio en la parte baja del instrumento.

CUBICAR. v. a. *A. N. y Nav.* En su comun acepcion de hallar el volumen ó solidez de los cuerpos, se dice en los arsenales de la madera, la cual se recibe en ellos por esta medicion. || Lo mismo que *arquear*, cuando se trata de hallar el vacío de la bodega. || *Cubicar la parte sumergida*: hallar el número de pies cúbicos de agua que desplaza el buque.

CUBICHETE. s. m. *A. N. y Man.* Tablado en forma de caballete con que se defiende la entrada del agua en el combés, cuando el buque da de quilla. = *Fr. Bardis.* = *Ing. Waterboard; weatherboard.* = *It. Cubizetto.* || La cubierta de cuarteles de enjaretado que se formaba en el mismo ojo del combés cuando los buques habian de hacer viage á Lima. Decíase tambien *punta de la oreja*. || Todo lo que tapa otra cosa para su resguardo, pero formando ó dejando hueco debajo ó sirviendo de techumbre; como las carrozas de las escalas, que asimismo se llaman *caramancheles y chupetas*; la que con este mismo nombre ó con los de *chopeta ó chopetilla* cubre la rueda del timon; la especie de cajas, formadas de plomo ó laton, con que se cubren las llaves de los cañones &c.

CUBIERTA. s. f. *A. N.* Cada uno de los suelos, entablados ó pisos que unen los costados de un buque por medio de los baos sobre que estan formados, y sirven de plataforma para sostener la artillería y alojar á la tripulacion y guarnicion; y en los mercantes para preservar la carga de la intemperie y del mar. Segun algunos de los diccionarios consultados, se llama tambien generalmente *punte*; mas otros de entre los mismos no admiten esta denominacion sino para la que tiene batería debajo de otra cubierta; y Veitia solo llama *punte* á la última. Como quiera que sea, la cubierta toma el título del lugar á que pertenece, ya con respecto á su situacion ó ya á su denominacion misma: así, hay *cubierta alta, baja, primera ó principal, segunda, tercera* &c.; *del sollado, del entrepuentes, del combés, del alcázar, del castillo, de la toldilla* &c. = *Fr. Couverte; pont.* = *Ing. Deck.* = *It. Coperta.* || *V. Virador de cubierta.* || *Cubierta de enjaretado*: la que se compone de cuarteles de esta especie, que tambien se llama *levadiza*. || *Cubierta entera, corrida ó de puente á la oreja*: la que sigue sin interrupcion de popa á proa. || *Cubierta cortada ó media cubierta*: la que entre el palo mayor y el de trinquete está interrumpida por el ojo del combés y solo deja á uno y otro lado los corredorcillos que se llaman *pasamanos*. || *Cubierta arqueada ó quebrantada*: la que ha perdido su arrufo, ó es mas baja en las partes de popa y proa que en el centro. || *Cubierta de pozo*: la alta ó principal de las embarcaciones de esta denominacion. || *Cubierta de saltillo*: la que

no es seguida, sino que forma escalones, regularmente en las partes de popa y proa. || *Abrigar y recorrer las cubiertas.* fr. V. estos verbos. || *Abrirse, ren- dirse las cubiertas.* V. estos verbos. || *Apuntalar las cubiertas:* poner punta- les á los baos que las sostienen, para quitarles el cimbre y hacer que tengan mas sujetos los costados del buque en los temporales. || *Escorar en la cubier- ta.* V. *Escorar.* || *Entre cubiertas y sobre cubiertas:* dos modos adverbiales con que se expresa la diferente situacion de un individuo ú objeto, que está resguardado bajo de alguna cubierta, ó bien á la intemperie ó al raso en *al- cazar, toldilla ó castillo.* || *Rodar cubiertas:* frase muy usual, con que se indica haber navegado mucho y en muchos barcos.

CUBILLO. s. m. dim. *A. N.* Especie de cañoncillo corto de hierro, fijo lateralmente en el escudo de popa y en el caperol de varias embarcaciones menores para meter las astas de banderas y gallardetes.

CUBRIR. v. a. *Pil.* En su acepcion comun es muy usado este verbo al tratar de marcaciones, en las cuales se da muchas veces por marca, ó se eje- cuta el cubrir un objeto fijo con otro de igual especie, y distantes entre sí; por medio de las situaciones sucesivas que va adquiriendo el buque en su marcha.

CUBRIRSE. v. r. *Pil.* En su acepcion comun se usa de este verbo para expresar una accion equivalente á la definida en *cerrarse*, hablando de la at- mósfera, del horizonte &c.

CUCHARA. s. f. *A. H.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es un cajon reforzado de madera, con arcos de hierro y una punta muy aguda en uno de sus ángulos, que fijo al extremo de una lar- ga percha, sirve en los pontones para extraer fango del fondo. || *A. N. y Pil. V. Candil.*

CUCHARADA. s. f. *Pil. y Man.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es la accion y efecto de beber ó coger agua el buque por encima de las bordas de proa.

CUCHARRETA. s. f. *A. N.* Cualquiera de los dos cucharros supe- riores de popa, cuyos extremos agarran las cabezas del yugo principal.

CUCHARRO. s. m. *A. N.* Curvidad que forma la figura del casco del buque en la popa y en la proa, desde la línea de agua hasta la cinta y á uno y otro lado del codaste y roda. || Cada una de las ligazones que forman esta curvidad, y de los tablones de forro que se sientan sobre ellas. || *V. Galima,* en su segunda acepcion.

CUCHILLA. s. f. *Man. V. Cuchillo,* en su cuarta acepcion.

CUCHILLADA. s. f. *Pil. y Man.* Lo propio que *bordada*, pero con- traída á determinado caso y lugar; como cuando se proyecta y verifica dar una bordada larga, para lograr en la segunda el objeto á que se dirige la ma- niobra. || *Dar ó tirar una cuchillada, ó la cuchillada á tal parte:* hacer una bordada hácia la parte de que se trata.

CUCHILLO. s. m. *A. N.* Pieza larga de madera, de figura triangular con que se rellenan los ángulos y se completa la circunferencia de los palos en la parte que falta á las contramechas y tapas. Dicese tambien *henchidura ó henchimiento*; y en el arsenal del Ferrol le llaman indistintamente *chafuz* y *gimelga del cuerpo.* = *It. Coltello.* || Nombre de toda viga ó tabla cortada al sesgo. Tom. || *Man.* Paño cortado oblicuamente, que se agrega á las orillas de los lados de una vela, para su gradual ensanche desde los puños del gratil á

los del pujamen. Llámase tambien *peje*. = Fr. *Langue*. = Ing. *Goring*. = It. *Pezo*. || Denominacion ó sobrenombre de toda vela triangular, ó de la trapezoide; como los estais, foques &c. Dícese tambien *cuchilla*. V. *Vela*.

CUELLO. s. m. *A. N.* La parte mas delgada de los palos y masteleros, que en unos y otros viene á resultar el sitio que ocupan las cacholas, ó bien el comprendido entre la encapilladura de la respectiva jarcia y la verga. = It. *Collo*. || V. *Peon*, en su segunda acepcion. || *Man. Cuello de camisa*: el sitio en que las cruces atracan y ciñen una gavia en la cruz de su verga, cuando se aferra y forma dicha camisa.

CUENTA. s. f. *A. N. V. Maderos de cuenta*. || *Cem. De cuenta y riesgo*: modo adverbial ó expresion con que se significa que se aventura un negocio sobre capital propio y ateniéndose á las resultas de ganancia ó pérdida; como *cargar de cuenta y riesgo*, cuya frase se verá en *cargar*. || *Cuenta absoluta del relox*. V. *Estado absoluto*. || *Llevar la cuenta de la estima, de la navegacion, del relox* &c.: fr. lo mismo que estar encargado de la derrota ó llevar el diario de ella y de la marcha del cronómetro. || *Tener cuenta con las mares*. Sarm. V. *Sortear*, en su primera acepcion.

CUERDA. s. f. *A. N.* Fila de tablones mas gruesos y fuertes que los restantes de una cubierta, en cuyo medio se colocan de popa á proa para su mayor refuerzo. Llámanse tambien *esloras*, segun los diccionarios consultados; mas los constructores no admiten esta equivalencia. = Fr. *Hiloire*. = It. *Corda*. || Cada pedazo de madero que á modo de cabeza de viga sale de la popa para formar el suelo ó piso de la galería en los navíos. Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, antiguamente se llamaba *virote*. = Fr. *Soliveau*; *barrotin*. = Ing. *Ledge*. = It. *Perticha*. || Pieza que con otras iguales ó semejantes se coloca de popa á proa por debajo y en la mediania de los baos, endentada en ellos, y sirve para su mayor fortificacion y para apoyo de las latas. || V. *Contradurmiente*. || *Cuerdas de los pasamanos*: piezas colocadas desde el alcázar al castillo para formar sobre ellas los pasamanos. || *Cuerda durmiente*. V. *Durmiente*. || *Man. Cuerdas ó gumenas*. V. *Cabo*, en su primera acepcion. || ant. *Estar á la cuerda*. fr. V. *Capa*, en su primera acepcion. || *Pesc. Cuerda del corcho y cuerda del plomo*. V. *Relinga*, en su segunda acepcion.

CUERNO. s. m. *A. N.* El extremo de cada barrote ó brazo de los que forman las crucetas de los palos y masteleros. || *Pil*. En plural, las puntas ó toda la configuracion de la parte iluminada de la luna en los primeros y últimos dias en que es visible. || *Cuerno de entena*: segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es cada uno de los varales largos y delgados que se ponen en los cabos ó extremos de las entenas, y que Luz. llama *penales*, afirmando que de ellos cuelgan gallardetes; mas entre constructores no se entiende sino por la pieza pequeña que por la parte superior se añade á la entena, cuando su pena no tiene la longitud suficiente; y aun en el arsenal del Ferrol no se toma por otra cosa que por el extremo del car, donde se encapilla el *davan* y *orzapopa*. Tambien se llama *espigon*.

CUERPO. s. m. *Nav. y Man.* Nombre que se da al casco del buque. || *A. N., Nav. y Man.* El tubo de la bomba, dividido en dos porciones ó partes. La primera ó *primer cuerpo*, que tambien se llama *almacen* y *ánima*, es la superior y de mayor diámetro en que juega el émbolo; y la segunda parte ó *segundo cuerpo* es la inferior y de menor diámetro que media desde

el asiento del mortero hasta el extremo inferior de todo el cañon, por donde este chupa ó recibe el agua. || La parte del cabrestante desde su sombrero hasta la cubierta del buque. Algunos la llaman tambien *madre* aunque impropriamente. || V. *Casco*, en su cuarta acepcion. En general, se dice tambien de las piezas de construccion; como *cuerpo de los planes*, de *las estemenas* &c. Tom. || *Tact.* Cada una de las divisiones ó columnas de una escuadra, que en este caso toma el título relativo á su situacion en ella, ó al objeto á que está destinada; como *cuerpo de batalla* ó *cuerpo fuerte* ó *del centro*, *cuerpo de reserva*, de *retaguardia*, de *vanguardia*, de *la derecha*, de *la izquierda* &c. || *Cuerpo principal del buque*: la parte de su casco comprendida entre la línea del fuerte ó cinta principal y la del arrufo ó de astilla muerta. || *Cuerpo del palo del navio*: lo mas grueso del mástil. Terr. || *Cuerpo muerto*: ancla de mucho peso, regularmente de una sola uña, dada fondo con una cadena, en cuyo extremo hay una boya; y sirve para amarrar los buques cuando conviene. Llámase tambien *amarra fija*. || *Pil. Cuerpo de tierra*: pedazo separado de ella. Sarm. || fig. *Cuerpo de Neptuno*: el mar. Valb. || *Nav. Cuerpo general de la Armada*: el conjunto de generales, oficiales de guerra y guardias marinas de que consta la Marina Real. En esta hay ademas otros cuerpos particulares, como el de la Brigada Real de marina en que se han refundido los antiguos de batallones de infantería y brigadas de artillería; *el del Ministerio* ó el que entiende en la Real Hacienda de marina, *el de pilotos*, *los de hidráulicos y constructores* en que se ha subdividido el antiguo de ingenieros &c. || *Abordar aproado al cuerpo.* fr. V. *Abordar.* || *Levar con el cuerpo.* V. *Levar.*

CULADA. s. f. *Pil.* Golpe de la quilla de un buque por su parte de popa en el fondo del mar, cuando su profundidad es poca y hay marejada. Si esto sucede con repeticion, se expresa por la frase *de dar culadas*. Dícese tambien *costribazo*. = Fr. *Culée*.

CULEBRA. s. f. *Man.* Cabo largo con que se aferra una vela contra palo, verga ó entena, dándole varias vueltas espirales. Aun cuando este cabo no sea idénticamente el mismo que el llamado *tomador de culebra*, viene á hacer sus veces, ó ambos son mutuamente equivalentes. V. *Tomador*. = Fr. *Serpenteau*. = Ing. *Snake*. = It. *Colubra*. || Otro cabo largo con que á veces se enverga una cangreja á su palo en la misma forma de vueltas espirales. || Otra cuerdecita larga que se pasa y afirma serpenteando entre dos cabos cualesquiera, como obenques, brandales, estais &c., para que si el uno falta quede colgando y no caiga. || Otra cuerdecita con que se unen los toldos, pasándola alternativamente por los ojetes que tienen hechos á este fin. En todos estos casos ó acepciones se llama tambien *pasadera*, segun los diccionarios consultados. || Cabo de proporcionado grueso, que pasado de trecho en trecho por unas argollas, ciñe los costados del buque, y sirve de agarradero á los proeles y gente de las embarcaciones menores que se atracan á bordo.

CULEBREAR. v. a. *Man.* V. *Aculebrar*.

CULEMBREADO. adj. m. *Nav.* Dicelo Vict. del marinero novicio, ó del que por otro nombre se llama *halacuerdas* ó *halacabullas*; pero hoy se entiende generalmente de todo el que se ejercita en la profesion de la mar; y se dice mas comunmente *culiembreado*.

CULMINACION. s. f. *Ast. naut.* Con referencia á los astros, es la accion de culminar estos, ó el movimiento de su paso por el meridiano. || *Pil.*

Con respecto á la marea, es el acto de completar esta su crecimiento.

CULMINANTE. p. a. de *culminar*. *Ast. naut.* Dicese como adj. del punto en que culmina un astro. V. *Punto*.

CULMINAR. v. n. *Ast. naut.* Hablando de astros, es llegar uno cualquiera de ellos ó estar en el punto de su mayor altura sobre el horizonte. || *Pil.* Contrayéndose á la marea, es llegar ó hallarse esta en el estado de su mayor elevacion, ó en la pleamar.

CULO. s. m. *A. N. V. Popa.* || En botes y saluas que llevan yugo, la especie de peto que se les forma y entabla debajo. || *Man.* El sitio de la costura de la gaza de un cuadernal ó moton, que es el opuesto á la *coz*. || *Culo de mona:* dicese de la figura de la popa de una embarcacion que tiene poco yugo, y es muy recogida desde el portalon al coronamiento. En otro sentido, véase *aleta* en su segunda acepcion. || *Culo de puerco:* figura que forman las primeras pasadas que se dan al chicote de un cabo, despues de descolchado, para hacerle una pifa.

CUMBRE. s. f. *Man.* Llámase *cumbre de un toldo* la parte del cielo de este que suspende el *perigallo*.

CUMPLIDO. s. m. *Pil. y Man.* La longitud ó el largo de la cosa de que se trate, tomado por unidad de medida; como *un cumplido de cable, de lancha, de buque*, que equivalen á decir: el largo, distancia ó trecho que cogeria un cable extendido, ó una lancha ó el buque con sus respectivas quillas ó esloras. García, Sarm. y otros escritores antiguos le llaman *cumplidor*.

CUMPLIR. v. n. *Pil.* Contrayéndose al punto de situacion de la nave, es indicar ó dar por resultado la estima, que se ha llegado á aquel á que se dirigia la derrota, sin que por eso se haya verificado en realidad. Este incidente se expresa por las frases de *cumplir la distancia, cumplirse la estima, ó cumplirse el punto*.

CUNEO. s. m. *Pil y Man. V. Balanceo.*

CUÑA. s. f. *A. N. y Man.* Esta voz y el objeto que por ella se designa, tienen á bordo la misma acepcion y aplicacion que en el uso comun, con la denominacion ó aditamento, que segun los casos adquiere el objeto; como *cuña de estiva, de fognadura, de palo, de mastelero, de basada, de engazar* &c. En la mayor parte de ellos ó en todos aquellos en que sirve para calzar es equivalente á *calzo*. || *Cuña de atajo:* la que se mete á fuerza en un diente que se abre en las curvas bandas entre el ángulo que forman y el primer perno, para impedir que el agua se introduzca entre el costado y las referidas curvas. || *Cuña de aviar:* la de hierro con que los calafates abren las costuras de los fondos y cintas. || *Cuña de mango.* V. *Pitarrasa*.

CUPANO. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas cuya madera ligera se emplea en la construccion de embarcaciones pequeñas, y su corteza en tintes de encarnado para el algodon.

CUREÑA. s. f. *Art.* Dicese *cureña de marina* á la particular ó peculiar construccion de este montage del cañon de artillería para el uso de la marina; y aun en esta misma forma hay algunas pequeñas diferencias, que se distinguen con los nombres de *cureña á la española* y *á la inglesa*. || *Cureña de corredera:* la que corre sin ruedas, resbalando por la esplanada en que se monta. || *Dispararse las cureñas:* fr. V. *Destrincarse un cañon*, en esta última voz.

CURRICAN. s. m. *Pesc.* Aparejo de pescar, que en Vinaroz llaman

flucha, y de que se hace mucho uso así en las costas del Mediterraneo, como en las de Andalucía. En aquellas se emplea en la forma que dicen *pesca* á la *cacea*. V. *pesca*.

CURULLA. s. f. ant. *A. N. V. Corullá*.

CURULLERO. s. m. ant. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, era el individuo destinado en las galeras al cuidado de las anclas y faenas del puerto.

CURSARIO. s. m. ant. *Nav. V. Corsario y pirata*.

CURSO. s. m. ant. *Nav. V. Corso*.

CURVA. s. f. *A. N.* Pieza fuerte de madera que hace naturalmente un ángulo, cuyos lados se llaman *brazos*, *ramas* ó *pernadas*, y la parte de donde estas arrancan, *bragada*. Entre constructores, el brazo mas grueso se llama *pie*, y el mas delgado *rama*. Sirve para asegurar ó ligar dos maderos unidos en la misma forma, esto es, angularmente; y en razon á la abertura del ángulo y á la situacion de la curva, se dice esta á *escuadra*, si aquel es recto; *dentro de escuadra*, si agudo; y *fuera de escuadra*, si obtuso; *valona*, cuando está colocada oblicua, diagonal ú horizontalmente; *de alto á bajo* ó *de peralto*, siendo vertical; y *llave* en este mismo caso, pero con la mayor perna hacia arriba. Tomé Cano llama tambien á esta *corbaton*. Ademas, toma la curva el título de aquel madero notable á que se aplica, como *curva de bao*, *de yugo*, *de las bitas*, *de la serviola*, *del coronamiento*, *de entremiche* &c., y tambien hay *curvas cerradas* y *abiertas*, segun Vict.; que es decir, de angulo mas ó menos agudo. = Fr. *Courbe*. = Ing. *Knee*. = It. *Bracciolo*, *curva*. || *Curva capuchina*: la que sujeta el tajamar á la roda. En plural ó en general, segun la totalidad y conformidad de diccionarios y escritos antiguos y modernos, se da tambien esta denominacion ó la de *piques capuchinos* á las curvas de mucha bragada que se colocan á los extremos de la quilla (V. *Pique*); mas los constructores no conocen absolutamente otra *curva capuchina* que la definida. || *Curva coral*: la que junta y une el codaste con la quilla. Algunos de los diccionarios consultados dan tambien este nombre á otra que se coloca en Santa Bárbara, desde la cubierta al yugo para mayor seguridad de este; y aun á otras que se ponen asimismo á las cochinitas; pero los constructores desconocen absolutamente tales denominaciones. || *Curva de embestir*. V. *Busarda*. || *Curvas bandas*: las que colocadas horizontalmente, sujetan el tajamar contra la proa por una y obra banda. Llámanse tambien *curvas del tajamar*; y *escoras*, segun alguno de los diccionarios consultados, aunque los constructores no admiten esta equivalencia. || *Curvas de jardines*: las dos que colocadas una en cada costado, determinan el espacio que ha de tener el primer cuerpo del jardin. Esta curva entra en el número de los llamados *viquitortes* por la Acad.; y cuando no se encuentra una pieza á propósito para sacarla, se suple con otras dos: una que desde la que va contra las gambotas sale por el costado todo lo que ha de llevar de ancho el jardin; y otra que desde el extremo de esta forma el arco que va al costado, y es la que con su semejante del otro lado se llaman *arcos de los jardines*. || *Curva loxodrómica*. V. *Loxodromia*. || *Curvas magnéticas*: las que en una carta hidrográfica, dispuesta al intento, marcan las direcciones del magnetismo en el globo; ó las formadas en la sucesion de los puntos en que se observa un mismo grado y una misma especie de variacion en la aguja náutica. Llámanse tambien *líneas de variacion*, segun Ull.

CURVATON s. m. *A. N.* Curva pequeña que tiene colocación en varias partes del buque; como en las mesas de guarnición &c. Es lo mismo que *curvita*. = Fr. *Courbaton*. = It. *Bra-ciuoieto*. || *Curvaton de embestir*. V. *Busarda*.

CURVERIA s. f. *A. N.* Conjunto de curvas.

CUTER s. m. *A. N.* Nombre ingles adoptado en nuestro idioma, y propio de una embarcación con velas al tercio, una cangrejilla ó mesanilla en un palo chico á popa y varios foques. = Fr. *Cutter*. = Ing. *Cutter*. = It. *Cutter*.

CHAFALDETE s. m. *Man.* Cuerda de la clase de las cargaderas, canchalizas, brioles &c., aunque mas idéntica al *palanquin* de las velas mayores; y sirve para cargar los puños de las gavias y juanetes, y segun Gamb. y Vict. la cebadera. = Fr. *Carguepoint*. = Ing. *Clew-line, or clue-line*. = It. *Imbrogljo*.

CHALANA s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es un ponton que sirve para recibir el fango que se saca del fondo; mas entre constructores no se conoce por esta denominación otra cosa que un bote chico de proa aguda, popa cortada y fondo plano, capaz solo de cinco ó seis hombres, que sirve para el uso de la maestranza en sus pequeños trabajos al costado de los buques, y particularmente en los diques de carena, cuando tienen agua. V. *Ganguil*.

CHALUPA s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es una embarcación pequeña, aunque suele tener cubierta y dos palos á modo de goleta; mas en lo restante su aparejo varia, segun la nación á que pertenece. = Fr. *Chaloupe*. = Ing. *Sloop*. = It. *Scialuppa*. || Lo mismo que *lanchar*. Y en la costa de Vizcaya es exclusivamente usado en este sentido; como *chalupa de atoage*, *chalupa pescadora* &c., que llaman siempre á las lanchas equivalentes. || *Pesc.* V. *Sardinera*. || *Chalupa ballenera*: segun alguno de los diccionarios consultados, es una especie de barco como el que se llama *trinca*do en el Ferrol y la Coruña.

CHAMBEQUIN s. m. *A. N.* Jabeque con aparejo de fragata. Llámase tambien *jabequin*.

CHAMPAN s. m. *A. N.* Buque de la China y del Japon; largo, de mucho arrufo, de tres palos con velas de estera fina al tercio; el palo de proa muy inclinado hácia esta parte, la vela mayor muy grande y la mesana chica. El buque se compone de seis ú ocho cajones grandes unidos y bien calafateados; de modo que aunque se deshaga aquel, la gente se salva en estos. Por lo regular navega en los rios, aunque con tiempos bonancibles suele á veces llegar hasta Filipinas. Los españoles le dan tambien el nombre de *patache*. = Fr. *Champan*. = Ing. *Champan*. = It. *Champan*. || Por desprecio, se dice de un buque mercante malo en todos sentidos, aunque grande.

CHAMPEL s. m. *Pesc.* V. *Rainal*.

CHAMUSCO s. m. *Nav.* V. *Brusca*, en su tercera acepcion.

CHANDUI s. m. *Pil.* V. *Briza de mar y de tierra*.

CHANFLA s. f. *Nav.* Apodo que como el de *zapatero* da la gente de mar al marinero torpe en su oficio.

CHANFLON s. m. *A. N.* V. *Gimelga de cabeza*.

CHANTEL s. m. *Pesc.* V. *Rainal*.

CHANTILLON. s. m. *A. N. V.* *Escantillon*, en su primera acepcion.

CHAPA. s. m. *Pil.* Llama Sarmiento *chapa de tierra* á un pedazo que se distingue en la costa por su color diferente del resto de esta, y por su figura plana en forma de tajo seguido hasta el mar, pero con alguna inclinacion sobre la misma tierra.

CHAPALETA. s. f. *A. N.* y *Nav. V.* *Chapeleta*.

CHAPAPOTE. s. m. *Hist. nat.* Especie de betun que se produce en América, y hace el mismo oficio que el alquitran; y aun con él se embetunan los fondos de las embarcaciones. En el arsenal de Cádiz dan el mismo nombre á la mezcla ó compuesto de dos partes de brea y una de alquitran con que embetunan y consiguen conservar por algun tiempo los fondos de algunas embarcaciones menores, ya muy deterioradas.

CHAPAR. v. a. *Nav.* Bogar mal y de sus resultas salpicar de agua con los remos. = Fr. *Eclabousser*. = Ing. *To bespatter*; *to splash*. = It. *Impigliacherare*.

CHAPELETA. s. f. *A. N.* y *Nav.* Especie de tapadera que cubre por la parte superior el agujero del émbolo y el del mortero de una bomba, en cuyas circunferencias exteriores se halla fija por un solo punto, para que de este modo pueda abrir y cerrar y dar paso al agua en el ejercicio de la máquina. Llámase tambien *válvula*, y se ve asimismo escrito *chapeta* y *chapaleta*.

CHAPITEL. s. m. *Pil.* Cono vaciado de ágata ó piedra dura, cuyo vértice interior es el punto en que apoya y gira la aguja náutica sobre el estilo. Terreros dice que algunos le llaman *capitel*. = Fr. *Chapelle*. = Ing. *Dobb*. It. *Cappelletto*.

CHAPULLETE. s. m. *Pil.* Oleada corta y repetida que tiene lugar en algunos parages por circunstancias locales.

CHAPUZ. s. m. *A. N.* En el arsenal del Ferrol se tiene por cualquiera de las piezas ó pedazos de madera con que se rellenan las faltas de las mechas y contramechas en la parte interior de los palos, llamándole tambien *cuchillo* y *gimelga del cuerpo*: en el de Cartagena, á la inversa, se toma por cualquiera de dichas piezas que se agregó exteriormente para suplir alguna falta de las principales, y completar la redondez del palo: y en el de Cádiz no se admite ni lo uno ni lo otro, y solo se dice de una obra despreciable que puede ejecutar un carpintero de poca inteligencia; como un pequeño rumbo, un sobresano, una encabezadura &c. || V. *Gimelga de cabeza*.

CHAPUZAR. v. a. *Nav.* y *Man. V.* *Capuzar*.

CHARAMUSCA. s. f. *Nav. V.* *Brusca*, en su tercera acepcion.

CHARANGA. s. f. *Com.* y *Nav.* Nombre que dan en el rio de Sevilla al sitio de amarradero de los charangueros, y al trato ó tráfico que se hace en ellos.

CHARANGUERO. s. m. *A. N.* Barco costanero de Andalucía y singularmente del Guadalquivir. Carece de cubierta, y solo tiene un palo á proa con vela al tercio; y un botalon para un foque; y una mesana pequeña.

CHARCO. s. m. *Pil.* fig. El mar, el Océano, el golfo. || *Pasar, atravesar el charco*: lo mismo que pasar el mar. Acad.

CHARNELA. s. f. *Nav.* Pieza de metal de que habla la ordenanza para señalar la línea de agua en los barcos del tráfico de los puertos.

CHARPA (EN). Modo adverbial con que se designa una de las maneras de orientar la *pollaca* en los faluchos. V. *Pollaca*.

CHARRANCHA. s. f. *A. N.* Grueso barrote que provisionalmente se clava de una cuaderna á otra á la altura de la mayor manga para sostenerlas equidistantes, cuando se arbolan, hasta tanto que se les ponen las vagáras. || Muestra que se clava en los miembros ó piezas que forman la cuaderna, cuando esta se arma, para sujetarlos entre sí, mientras no se empernan ó encoramentan.

CHARRETA. s. f. *A. N. V. Carretel*, en su tercera acepcion.

CHARRUA. s. f. ant. *A. N. V. Urca*.

CHASPONAZO. s. m. *Nav. y Tact.* La impresion ó señal que deja una bala en costado, palo &c., donde no ha hecho mas que rascar un poco. || El mismo paso de reflon de la bala.

CHATA. s. f. *A. N.* Embarcacion americana de dos palos, y como de sesenta toneladas de porte. || Otra embarcacion de fondo llano, de poco calado y capaz de admitir mucha carga. Sirve en los arsenales para trasportar pesos de consideracion de un parage á otro, y para que los bajeles den á la quilla sobre ella; aunque entre los marineros se distinguen como diferentes ambos destinos en las denominaciones que usan de *chata de alijar* ó *alijadora*, y *chata de tumber*. Llámase tambien *alzacaballo* ó *pasacaballo* y *ponton*, segun los usos á que se destina. V. estas voces. Asimismo puede hacer el oficio de *camello* y de *cajon de suspender*, y aun tiene relacion con *alijador*, *gabarra* y *lanchon*. || Cualquiera otra embarcacion como goleta, bergantin y aun corbeta, sobre que un buque da accidentalmente la quilla.

CHATO, TA. adj. *A. N.* Aplícase al barco ó embarcacion de fondo plano, y á cierta especie de motones y cuadernales.

CHAZA. s. f. *A. N.* El espacio que media entre dos portas de una batería, inclusa el área que le corresponde en la cubierta hasta la cruja. || Otro espacio equivalente que se señala en el entrepuentes para alojamiento de algunas clases de oficiales de mar y sargentos, y para el establecimiento de la cirugía &c. Llámase tambien *rancho*. V. esta voz, en su primera acepcion. = *Ing. Birth*.

CHAZO. s. m. *A. N.* Corte que hacen los carpinteros con el hacha en los cantos de un madero, ó con la azuela en los de un tablon para labrarlos á plan. || Otro corte que hacen en toda pieza ó punto del casco de un buque cuya madera quiere reconocerse, sacando con la azuela unas astillas planas como en forma de rebanadas que dejan al descubierto el estado de dicha madera. || Cada una de las señales equidistantes que se hacen en las piezas de arboladura ú otras que han de labrarse á la brusca, para trazar en ellas la respectiva cantidad de madera que ha de quitarse y dejarse en cualquiera de estos puntos. || *V. Cospe*.

CHI

CHICOTE. s. m. *Man.* El extremo ó punta de toda cuerda. || Cualquiera pedazo de cabo de media á una vara de largo poco mas ó menos. Dícese tambien *rebenque* y *anguila*. || *Falcacear* y *desfalcacear un chicote*: fr. V. estos verbos. || *Peinar un chicote*. V. *Peinar*. || *Cambiar el chicote de un cable*: entalingar en el ancla el que quedaba anteriormente dentro del buque, y recoger en este el que trabajaba en aquella, á fin de tener asi como un cable nuevo. || *Llamar, trabajar por chicote* ó *por el chicote* (un cabo). V. estos verbos. || *Irse por mano* ó *por ojo un chicote*. V. *Mano* y *ojo*. || *Largar el chico-*

te por mano, ó largar por chicote: soltar enteramente un cabo hasta que se vaya todo. Dicese tambien figuradamente para significar el deseo y el hecho de eximirse ó desprenderse de alguna cosa que incomoda. || *De chicote á chicote*: exp. que equivale á la vulgar: *desde el principio hasta el fin*.

CHICHA. adj. f. *Pil.* Dicese de la calma total.

CHICHARRON. s. m. *Hist. nat.* Arbol muy alto y grueso de la Isla de Cuba, cuya madera durísima y de color ceniciento se emplea en la construccion de buques, en ruedas de cureñas y otros objetos; aunque exige mucha precaucion, porque casi siempre está venteada por el centro.

CHIFLE. s. m. *Art.* El cuerno donde se guarda la pólvora para cebar los cañones. || ant. *Nav. V. Pito*.

CHIFLE. adj. *Nav. y Pil. V. Aguas chifles*.

CHILLERA. s. f. *A. N.* Tablancillo clavado de canto en cada chaza de la amurada del buque, con excavaciones semiesféricas en su superficie ó cara alta, para colocar las balas que han de tenerse á mano en un combate. || Pequeño cerco cuadrado ó triangular formado con listones ó barrotes en la cubierta entre cañon y cañon para colocar algunas balas y metralla. En ambas acepciones se dice tambien *balero*, segun alguno de los diccionarios consultados. || *Chillera volante*: segun los citados diccionarios, cajon con divisiones en que se colocan balas y metralla para el servicio accidental de un cañon.

CHILLERON. s. m. *A. N.* Cerco cuadrangular que se forma en varios puntos de la crugía de las baterías con barrotes clavados en la cubierta para depósito de las municiones de respeto. Tambien se dice *balero*, segun alguno de los diccionarios consultados.

CHIMENEA. s. f. *A. N.* Cañon de hierro que sale del fogon, y sube por encima de la cubierta superior en el castillo lo suficiente para que no incomode el humo. || ant. *V. Alcazar*.

CHINCHO. s. m. *A. N.* Aplomo pequeñito de que usan los carpinteros para esgarabotear las piezas.

CHINCHORRO. s. m. *A. N.* Embarcacion de remos muy chica y la menor de á bordo. = *Fr. Yole*. || Balsa que hacen los indios de las costas del mar *Pacifico* con dos rollos de paja sujetos con trincas, sobre la cual salen á pescar. || *Man.* La red en que se aferra el contrafoque á la cabeza del baupres. || *Pesc.* Red de pesca semejante á la jabega. Pertenece á las de la cuarta clase. *V. Red*, en su segunda acepcion.

CHIQUE. s. m. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es un madero que sirve para reforzar las puercas; mas entre los constructores es absolutamente desconocida esta denominacion y su objeto.

CHIQUERO. s. m. *Nav. y Man. V. Corral*, en su primera acepcion.

CHIRLATA. s. f. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios consultados, pedazo de tablon ó tabla con que se cumple lo que falta á alguna pieza. Segun otros, es una pequeña pieza con que se rellena la junta de otras que no estan bien unidas, ya por haberse secado la madera, ó ya porque al cortarlas quedaron separadas. || Otro pedazo de tabla con que se refuerza exteriormente un palo, ó se evita que tenga juego, aumentando de este modo su grueso en la fagonadura.

CHIRLATAR. v. a. *A. N.* Poner chirlatas.

CHOCOLATERO. adj. m. *Pil.* Epíteto que se da en el seno mejicano al viento Norte manejable, ó que no llega á ser temporal fuerte como los de la estacion de invierno.

CHOPA. **CHOPETA.** s. f. ant. *A. N. V. Toldilla.* || *V. Carroza.*

CHOQUE. s. m. *A. N.* Pedazo ó trozo de madero que se embute, engasta ó empalma en otro para aumentar dimensiones ó rellenar huecos. || La tercera pieza que cruza la union de los dos semibaos, y de igual longitud que cada uno de ellos, en el que se llama compuesto. || *V. Batidero*, en su primera acepcion.

CHORRAR. v. a. *Pesc.* Recoger una red de pesca para extraer de ella los peces.

CHU

CHUBASCO. s. m. *Pil.* Gran nube ó conjunto de nubes mas ó menos cargadas y oscuras, que levantado desde el horizonte á mayor ó menor altura, corre en direccion del viento que lo impele, el cual por lo regular suele ser nuevo y dliento, causando la calma del que reinaba, y anunciándose de golpe, á veces con lluvia al mismo tiempo, y otras veces sin ella. Por esta razon se distingue en *chubasco de agua*, y *chubasco de viento*; y cuando á ambas cosas se reúnen los truenos y relámpagos, se dice *turbonada*. Este fenómeno meteorológico obliga siempre á recibirlo con precaucion, para evitar averías en el aparejo; aunque el marino experto conoce cuando trae ó no viento fuerte ó *mali:ia*, como ellos dicen. Sarmiento le da el nombre de *aguacero*; y le agrega el calificativo *pesado* para expresar su mucha fuerza en algun caso. Antiguamente se decia *chubazo*, segun la Academia. = *Fr. Grain.* = *Ing. Squall.* || *Chubasco de pie ó sin pie:* el que toca ó no al horizonte, ó deja ó no clara visible entre este y su parte inferior. || *Aguantar un chubasco:* sufrir la violencia del viento que desenvuelve este meteoro, sin arribar con el buque, ó bien arribando sin arriar vela. || *Tomar el chubasco al buque con las velas arriba:* venir tan repentinamente que no da lugar á recoger ó á arriar velas. Sarm. || *Desfogar un chubasco:* descargar y pasar su fuerza quedando el viento manejable.

CHUBASCOSO SA. adj. *Pil.* Aplícase al tiempo ó á la atmósfera; al horizonte &c., y es lo mismo que *achubascado*. *V. Achubascar.*

CHUBAZO. s. m. ant. *Pil. V. Chubasco.*

CHUMACERA. s. f. *A. N. y Nav.* Tablita que se fija sobre la regala, ó resalto que se deja á esta misma en el sitio de cada tolete ó punto de apoyo de cada remo, y regularmente se forra de cobre ó cuero curtido, para suavizar el roce de aquel, y defender la regala. En las galeras se llamaba *zapatilla*.

CHUPAR. v. a. *Pil. y Man.* Hablando del fondo del mar con respecto á las anclas, es enterrarse ó hundirse estas en él; y se dice que el fondo se las chupa. || *Contrayéndose á las corrientes*, es tirar ó impeler estas hácia la boca de un canal ó estrecho. || *V. Llamar*, en su tercera acepcion.

CHUPETA. s. f. *A. N. V. Toldilla.* || *V. Carroza.*

CHUSMA. s. f. ant. *Nav.* En general ó segun todos los escritos que tratan de esta voz, se entiene por el conjunto de los forzados ó galeotes de

una galera. Sin embargo, Luzuriaga expresa que no solo eran estos, sino tambien la gente de servicio, ó el conjunto de los unos y los otros. = Fr. *Chio-urme*. = It. *Ciurma*.

CHUZO. s. m. *Nav. y Tact.* Arma ofensiva y defensiva que consiste en un asta de seis á nueve pies de largo, en cuyo extremo está fijo un hierro acerado, con punta muy aguda ó un cuchillo de dos filos = It. *Giavelloto*.

DA

DADO. s. m. *A. N. y Man.* Pieza cuadrada, y por lo regular de bronce, embutida en el centro de una roldana que gira en su moton ó cuadrantal sobre perno de hierro, para disminuir el rozamiento y evitar que adquiriera irregularidades el agujero de dicha roldana con el continuo laboreo. Tambien se ponen estas piezas en los parages donde giran los ejes de los molinetes y el de la rueda del timon. Llámase asimismo *alma* ó *ánima*. V. ademas *palometa*. || V. *Rempujo*. || Especie de remiendo cuadrado ó cuadrilongo de lona que se sobrepone á la principal de una vela en varios de sus puntos para que no se rompa. Llámase tambien *refuerzo* y *sobresano*. = Fr. *Patte*. = Ing. *Tabling*. = It. *Rinforzo*.

DALA. s. f. *A. N., Nav. y Man.* Canal de madera que conduce á los imbornales el agua que se extrae de las bombas. Llámase tambien *adala*, y se distingue del *cañen de bomba* solo por la figura; pero ambas cosas á veces y aun mas comunmente suelen sustituirse por una *manguera*. La *dala* es poco usada. = Fr. *Dale*. = Ing. *Dale*. = It. *Dala*. || Otra canal de tablas colocada en la proa para que las aguas puercas que se vierten, no la ensucian. V. lo observado sobre *cañería*. = Fr. *Pissotiere*. = It. *Dala*.

DALINDINGAN. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera correosa se emplea en los arsenales del Asia en arboladuras de embarcaciones y otros objetos. Llámase tambien *mangachapuy*.

DAMA. s. f. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es una especie de cuñita que en los botes á la inglesa, ó que no gastan toletes, se introduce ó encaja verticalmente en la chumacera hácia uno y otro de sus extremos, dejando intermedio el hueco necesario para que entre el remo, al cual sirven de puntos de apoyo para bogar y ciar. Pero los constructores desconocen absolutamente tal denominacion, y dicen que esta pieza se llama *escalamo*. = Fr. *Dame*. = It. *Scarmo*. || En plural, es el título ó aditamento con que se distingue la parte del Océano Atlántico en que reinan las brizas ó vientos constantes del *Este*, y por donde en consecuencia se dirigen las derrotas desde Europa á la América septentrional.

DAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Alcanzar, haber ó permitir; como el viento, la marea &c. dan para hacer tal ó cual maniobra. || En varias de sus acepciones comunes, y aun en las que se usa como recíproco, tiene este verbo á bordo un uso extensísimo, segun se advertirá en todo el cuerpo de este diccionario. = Fr. *Donner*. = Ing. *To give*. = It. *Dare*.

DARSENA. s. f. *Pil.* Espacio de mar en el interior de algunas bahías ó puertos, que por la configuracion de las costas y demas circunstancias locales, forma como un gran estanque donde el agua se conserva siempre tranquila. Sin embargo, el Dic. geog. dice en general: "el fondo ó parte mas resguardada de un puerto." Y agrega que es voz tomada del árabe; sobre lo

cual véase *arsenal*. Llámase *darsena natural*, y á ella equivale el *digue* natural, que llama el *Viag. Mag.*, y la *caldereta de mar muerto*, que denomina *Sarm.* || *A. H.* y *Nav.* Recinto artificial de cantería que se construye en la parte interior y mas resguardada de los puertos de mar para la conservación, carena y habilitación de las embarcaciones. = *Fr. Bassin.* = *Ing. Basin* = *It. Darsena.*

DAVALAR. v. n. ant. *Pil.* Derivar y decaer por causa de la corriente. Terreros y Taboada escriben *devalar*, y no lo señalan como anticuado. V. *Abatir*, en su quinta acepción.

DAVAN ó DAVANTE. s. m. *Man.* Aparejo con que en los faluchos y otros barcos semejantes se sujeta el car á la roda cuando se navega de bolina. Esta voz es corrompida ó contraída de la expresión de *avante*. Llámase también *burro*. || *Amollar el davan*: aflojarlo ó largarlo enteramente para navegar á un largo ó en popa. || *Tomar por davante*: lo mismo que *tomar por avante*. *Vict.*

DAVIETE. s. m. *A. N.* y *Man.* V. *Gaviete*.

DE

DECAER. v. n. *Pil.* y *Man.* Lo mismo que *abatir*, en el último sentido de su quinta acepción, combinada con la primera de *caer*, á que también equivale en sus casos, así como á *derivar*. Dicese igualmente *descaecer*, y en lo antiguo *descaer*, según *Tab.* y *Sarm.*; y si la deriva ó abatimiento era causado por la corriente, *davalar*.

DECAIDA. s. f. ant. *Man.* V. *Caida*, en su sexta acepción.

DECLARARSE. v. r. *Pil.* Hablando del viento, es fijar este su dirección y fuerza después de haber estado variable en ambas; y también romper ó reventar un temporal por parte determinada, después de haber amagado ó aparentado indeciblemente. *Viag. Mag.*

DECLINACION. s. f. *Ast. naut.* El arco del círculo de ascension comprendido entre el centro de un astro ó planeta y la equinoccial celeste; y según aquel se halle al *norte* ó al *sur* de esta, así la declinación sigue respectivamente las mismas denominaciones, ó las de *boreal* ó *austral*. = *Fr. Declinaison.* = *Ing. Declination.* = *It. Declinazione.* || *Pil.* V. *Variacion*.

DECLINAR. v. n. *Pil.* V. *Rolar*, en su primera acepción. || *Contrayéndose á la aguja náutica*, es separarse esta de la línea norte-sur del mundo hácia el *Este* ó hácia el *Oeste*.

DEDAL. s. m. *A. N.* Anillo de cuero con un tubito donde los calafates introducen el dedo pequeño de la mano izquierda, y les sirve para sujetar el fierro de meter y rebatir.

DEFENSA. s. f. *A. N.* Generalmente se tiene por una pieza de madera que entre las mesas de guarnición del palo mayor y del trinquete se fijaba en el costado á trechos y de alto á bajo, ó desde la regala hasta la cinta principal, á fin de evitar que aquel se maltratase con el roce de las embarcaciones menores y demás objetos pesados y voluminosos que se introducen ó extraen de á bordo por medio de los aparejos. En algunos buques no se colocaban de firme, sino que las sustituían unos maderos equivalentes que en la ocasión se cuelgan desde la borda con unos cabos; y en ambos casos se llamaban también *posteleros*; y *varaderas*, según la *Acad.*, ó *varaderos*, según *Tab.* En

el día se han suprimido estas piezas, por considerarse innecesarias; y aun cuando se usaban, algunos constructores dicen que se llamaban ó debían llamarse *defensas* las que eran de quita y pon, y *posteleros* las que estaban de firme. =Fr. *Defense*. =Ing. *Skead, or skid*. =It. *Parabordo*. || *Man*. Pedazo de cable ó cabo viejo que hace el propio oficio que la pieza anterior en el buque mismo ó en las embarcaciones menores. =Fr. *Defense*. =Ing. *Fender*. =It. *Paglieta, sponatura*.

DEFERIR. v. a. *Nav. y Man. V. Diferir*.

DEGENERAR. v. n. *Pil*. Tratando de los vientos, es soplar los que se van encontrando en nuevas regiones, de otra parte que la constante ó estacional conocida, de donde vienen en ciertos parages; ó variar de la direccion que han seguido algun tiempo en donde son variables. *Viag. Mag.*

DEGOLLADURA. s. f. *Man*. El desgarron, ó como dicen los marinos, la *rifadura* de una vela que se degüella.

DEGOLLAR. v. a. *Man*. Contrayéndose á las velas, es rasgar una cualquiera de ellas con el cuchillo, cuando la fuerza del viento que la impele, es tanta, que en el pronto no queda otro arbitrio para evitar que el buque zozobre. || Desgarrar una vela por la misma faja de rizos, por estar mal tomados ó por quedar alguno sujeto al largarlos. En esta acepcion se usa tambien como recíproco.

DEGOLLARSE. v. r. *A. N.* Hablando de piezas de construccion, es cortarse ó rozarse alguna de ellas, como lata, bao, barraganete &c. por la cabeza ó extremo en que está ligado con otros. *Tom. y otros AA.*

DEJAR. v. a. *Pil*. Aumentar la distancia que media á un objeto cualquiera, considerada la accion en la nave que la ejecuta, alejándose del objeto; pues con relacion á este se dice *quedarse*. *V.* ademas *entrar*, en su segunda acepcion.

DELANTE. adv. l. *Pil. y Man*. En su acepcion comun se usa de este adverbio indistintamente que de el de *avante* en algunas frases; como las de *virar y tomar por delante*: en otras tiene cada uno su peculiar ó mas propia ó usual aplicacion. Las de este se ven ya explicadas en los verbos *abozar y aguantar*; y ademas hay las de *dar por delante* (el aparejo, el viento &c.); *poner ó echar por delante* dicho aparejo ó una vela; que significa en todos estos casos herir el viento por la cara de proa de las velas, ya porque él mismo gire repentinamente, ó ya porque se manibre al intento.

DELGADO, DA. adj. *Pil*. Aplícase al horizonte y á la celagería cuando esta es ligera, clara y mediana, y aquel se halla despejado y bien terminado, por efecto de la claridad ó diafanidad de la atmósfera.

DELGADOS s. m. p. *A. N.* Las partes en que á los extremos de popa y proa se estrecha el pantoque ó el fondo de la nave, formando sus lados un ángulo mas ó menos agudo desde la quilla donde tiene el vértice. Llámense tambien *raseles*, y por otro nombre *entradas y salidas de agua*; y á medida que el ángulo es mas ó menos agudo, se dice el buque *de muchos ó de pocos delgados*, ó *de buenas ó malas entradas y salidas de agua*. *V. Recogimiento*, en su segunda denominacion.

DELINEADOR. s. m. *A. N. y Nav*. Individuo que antiguamente estaba destinado en la sala de galibos de los arsenales, para delinear los planos de los buques á las órdenes del ingeniero del ramo. || *Hid*. Piloto de la Armada destinado con otros varios en la Direccion de hidrografía de Madrid, para

delinear las cartas y planos marítimos. = Fr. *Dessinateur*. = Ing. *Draught's man*. = It. *Delineatore*.

DELTA. s. f. *Hid.* Nombre que se da á la *desembocadura* del rio Nilo por la figura de una Δ (D griega) que dejan cortada en la tierra los brazos en que se divide. Algunos aplican la misma denominacion á cualquiera otro rio que se halle en caso semejante.

DEMANDA. s. f. *Pil.* En la acepcion comun de *busca de alguna cosa* tiene mucho uso á bordo este sustantivo; como *ir ó navegar en demanda de la tierra, de la costa, del puerto, de un bajo &c.*

DEMANDAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Ir en demanda de la tierra, costa ó puerto. Sarm. || V. *Mandar*, en sus dos acepciones.

DEMARCACION. s. f. DEMARCAR. v. a. *Pil.* V. *Marcacion* y *marcar*.

DEMOLER. v. a. ant. *A. N. V.* *Desguazar*.

DEMORA. s. f. *Pil.* La direccion ó rumbo en que se halla ú observa un objeto, con relacion á la de otro dado ó conocido. Dicese tambien *marcacion*; y tiene relacion ó equivalencia con *arrumbamiento*.

DEMORAR. v. n. *Pil.* Corresponder un objeto á un rumbo ó direccion determinada respecto á otro lugar ó al parage de donde se observa.

DENGUE. s. m. *Pesc.* Uno de los nombres que dan á los barcos con que se pesca la sardina. V. *Sardinera*. Reg.

DENTELLON. s. m. *A. N.* Resalte cuadrangular que se forma á una pieza en la cara que debe unir con otra, á la cual se hace para ello el rebajo correspondiente.

DENTRO. adv. l. *Pil.* y *Man.* En su acepcion comun se dice á bordo: *meter dentro una gavia, velas dentro; estar dentro de puntas &c.* que significa cargar y aferrar las velas; y hallarse al abrigo de las puntas que forman la entrada de un puerto.

DENUNCIACION. s. f. *Com.* y *Nav.* V. *Manifiesto*, en su tercera acepcion.

DEPARTAMENTO. s. m. *Nav.* El distrito de la costa á que se extiende la jurisdiccion ó mando de cada capitan ó comandante general é intendente de marina establecidos en los tres puntos de Cádiz, Ferrol y Cartagena para los negocios del ramo y formacion de las matrículas de marinería. Dic. geog. || La capital misma de este distrito, en la que residen aquellas autoridades con todas sus dependencias y subalternos respectivos, y en cuyo puerto hay un arsenal con todo lo que es adherente á un establecimiento de esta clase.

DEPÓSITO. s. m. *Hid.* V. *Direccion hidrográfica*. || *Nav.* Reunion preventiva de marinería en los arsenales, para proveer á los buques de esta clase de individuos en los casos necesarios, y desempeñar entre tanto las faenas de aquel puesto. || V. *Almacen de depósito*.

DEPRESION. s. f. *Ast. naut.* ó *Pil.* Inclination de la visual tangente al horizonte; ó el ángulo vertical que forma con la horizontal que pasa por el ojo del observador, á causa de la elevacion de este sobre el nivel del mar. Llámase *depression del horizonte*; é *inclinacion*, segun el Viag. Mag. || *Depression de topes*: la disminucion de la altura ó del ángulo que forma la visual dirigida al tope de otro buque, por razon de la inclinacion de sus palos en los balances &c.

DEPRESO. p. p. ir. de *deprimir*. *Ast. naut.* ó *Pil.* Dicese del hori-

zonte mas bajo que el plano horizontal tangente á la tierra en el punto de situacion del observador; y del astro que se halla debajo de aquel círculo antes de salir y despues de puesto, aun quando por efecto de la refraccion aparezca el todo ó una parte del mismo.

DERECHO. s. m. *Nav.* En su acepcion comun de impuesto ó contribucion que se paga al Gobierno ó á sus delegados y comisionados, tiene esta voz aplicacion á bordo, y se distingue en *derechos de puerto ó de navegacion*, y *derechos de comercio*. En los primeros se comprenden los de almirantazgo ó de toneladas y ancorage ó anclage, sanidad, linterna ó fanal, valiza ó valizage, de muelle ó de muellage, de limpia, de capitania, de lastre y deslastre, de sirga, de barcage, de pilotage ó de práctico, y de quilla ó quillage. Y en los segundos los de averia, de salvamento, de consulado y consulage, de regalía y los de aduana. Todos ellos son relativos á los objetos sobre que se satisfacen, y se véran explicados en las voces correspondientes. = Fr. *Droit*. = Ing. *Due*, or *duty*. = It. *Dritto*. || En el sentido de la accion que se tiene á una persona ó cosa, es igualmente usada esta voz en la marina, hablando del *derecho marino de gentes*, *derecho de pendolage*, y *derecho de represalias*; de los cuales el primero es el admitido por las naciones marítimas en todas las cosas concernientes á la navegacion, para reprimir las violencias, sostener su dignidad y proteger y facilitar su mutuo comercio; y los dos últimos se encontrarán explicados en las voces correspondientes.

DERIBAR. v. n. *Man.* V. *Derramar*.

DERIVA. s. f. *Pil.* Lo mismo que *abatimiento*. Capmani escribe tambien *driva*. || *Pesc.* *Llevar á la deriva*: tirar de una red de pesca entre dos barcos, dejándose estos ir de costado con la corriente ó viento.

DERIVAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Lo mismo que *abatir*, en el último sentido de su quinta acepcion, donde se ve que asimismo es equivalente á *caer á sotavento*, *descaer* y *descaecer*. Capmani escribe tambien *drivar*; y otros *grivar* y *gribar*.

DERRAMAR. v. n. *Man.* Contrayéndose al viento en su accion ó marcha sobre las velas, es salir de una cualquiera de ellas por la parte opuesta de donde entra. Tambien se hallan escritas en Zul. y Fern. como equivalentes de esta las voces de *derribar* ó *deribar*, y *desaguar*.

DERRAME ó **DERRAMEN.** s. m. *Man.* Hablando del viento, con respecto á su accion ó marcha sobre las velas, es la salida que toma por el lado de sotavento de una cualquiera de ellas.

DERRIBAR. v. n. *Man.* V. *Derramar*.

DERRIBO. s. m. *Man.* La inclinacion que tienen las orillas de los lados de las velas cuabras, por ser el gratil menor que el pujamen.

DERROTA. s. f. *Pil.* El camino que debe hacerse y el que en efecto se hace, ya sea por uno ya por distintos rumbos, para trasladarse de unos puertos á otros. Dicese tambien *derrotero* segun Terr.; y Sarm. usa de la voz de *via* en este sentido. || V. *Rumbo*, en su segunda acepcion. || V. *Arrumhamiento*, en la primera. En todas las anteriores se dice tambien ó se encuentran escritas como equivalentes las voces de *rota* y *ruta* || *Derrota comfuesta*: la que consta de varios rumbos ó se ha formado navegando en varias direcciones || *Dar la derrota*: fr. decidir y determinar la direccion ó direcciones que han de seguirse en algun viage ó comision. || *Llevar la derrota*: estar hecho cargo de dirigir y llevar el diario de la que haya de seguirse en el

viage ó comision. || *Meter ó ponerse en derrota*: lo mismo que *ponerse á rumbo*. V. esta última voz. || *Hacer derrota*: lo propio que navegar á rumbo. || *Navegar por derrota y altura*: dirigir la derrota del buque combinando la estima con la observacion.

DERROTARSE. v. r. *Pil.* y *Man.* Estraviarse una embarcacion de su derrota á causa de vientos fuertes, corrientes &c. La Acad. y Terr. lo traen como activo, contrayendo la accion á estos agentes; y en lo antiguo se decia *destorcerse*. || Desunirse ó separarse de la conserva con que se navegaba. Sarm. y Garc.

DERROTERO. s. m. *Pil.* Libro que contiene la situacion geográfica de los puntos mas notables de una costa ó costas y mares adyacentes é intermedios, con todas las noticias necesarias á facilitar y asegurar la navegacion. Antiguamente se llamaba *periplo*; y Sarmiento y Escalante le dicen *itinera-rio*. = Fr. *Routier*. || V. *Derrota*, en su primera acepcion.

DERRUMAR. v. a. ant. *Man.* V. *Desarrumar*.

DESABARRANCAR. v. a. ant. *Pil.* y *Man.* V. *Desembarrancar*.

DESABARROTAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Deshacer la estiva que se llama *abarrotada*. || Desahogar el buque de alguna parte de la carga que lo ocupaba hasta en las cámaras. V. *Abarrotar*. En ambas acepciones, y segun los diccionarios consultados, se dice tambien *desatorar*.

DESABITAR. v. a. *Man.* Deshacer la bitadura formada en las bitas ó quitar las vueltas del cable dadas en ellas. Dicese tambien *desbitar*. = Fr. *Debitier*. = Ing. *To unbit*.

DESABORDARSE. v. r. *Man.* Volver á separarse despues de abordado con otro buque. Dicese mas comunmente *desatracarse*. = Fr. *Desaborder*. = It. *Desabordarsi*.

DESABOTONAR. v. a. *Man.* Quitar las bonetas á las velas ó desunir cualesquiera otras cosas que se han abotonado. V. *Abotonar*. Dicese tambien *desabrochar*.

DESABOZAR. v. a. *Man.* Quitar las vueltas de boza dadas á cualquier cosa. = Fr. *Debossier*. = Ing. *To unstopper*.

DESABRIGADO, DA. p. p. de desabrigar. *Pil.* Dicese de cualquier fondeadero expuesto á los vientos y mares, ó sin resguardo contra ellos. V. *Descubierto*. = Fr. *Desabrité*; *debouché*. = Ing. *Open*. = It. *Aperto*; *scoperto*.

DESABRIGAR. v. a. *Man.* Contrayéndose á los palos de arboladura del buque, es quitarles las jarcias; lo que se expresa por la frase de *desabrigar los palos*.

DESABRIGARSE. v. r. *Pil.* Salir del abrigo de punta, costa ó bajo. Sarm.

DESABROCHAR. v. a. *Man.* V. *Desabotonar*.

DESADUJAR. v. a. *Man.* Deshacer las adujas de cualquier cabo ó vela.

DESAFERRAR. v. a. *Man.* Quitar los tomadores y cabos con que está ferrada una vela. = Fr. *Deferler*. = Ing. *To unfurl*. = It. *Dutaccare*. || ant. V. *Desanclar*.

DESAFORRAR. v. a. *A. N.* y *Man.* Quitar el forro á un buque, á los cables &c. En el primer caso equivale á *desentablar* ó inversamente. = Fr. *Dedoubler*. = Ing. *To unsheath*. = It. *Scusire*.

DESAGUADERO. s. m. *A. N.* V. *Imbornal*, en sus diferentes ca-

sos. || *Man.* Agujero que tiene la vela de cebadera cerca de cada puño inferior, para dar salida al agua que coge en las cabezadas del buque cuando va mareada. Llámase tambien *ojo*. = Fr. *Ceil*. = Ing. *Eye*. = It. *Occhio*.

DESAGUAR. v. n. *Hid.* ó *Pil.* Entrar los rios en el mar, *desembarcar* en él. Acad. Dicese tambien *descargar*. || *Man.* V. *Derramar*.

DESAHOGADO, DA. p. p. de desahogar y desahogarse. *Pil.* y *Man.* Dicese del ángulo ó de la posición en que se navega con el viento, y de la que el buque conserva navegando derecho ó sin tumbar y con desembarazo. De aqui las frases de *navegar desahogado* y *á bolina desahogada*; y la voz de mando al timonel ¡llevarlo desahogado!: todas cosas contrarias á lo que se define en el verbo *ahogarse*. V. este.

DESALABEAR. v. a. *A. N.* Hacer plana la cara de una pieza que no lo está, valiéndose para ello previamente de algunas visuales dirigidas por los cantos de dos reglas que se colocan paralelamente en los extremos de la pieza.

DESALAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Contrayéndose á la estiva ó enjunque, es quitar la zavorra con que se había salado. || Hablando del agua del mar, es destilarla para hacerla potable: operacion que ejecutaban los navegantes españoles desde los primeros tiempos de sus largas navegaciones. V. *Adrazo*.

DESAMARRAR. v. a. *Man.* Lo mismo que *levar* ó *levarse*; y tambien dejar el buque sobre una sola ancla ó amarra. = Fr. *Desaffourcher*. = Ing. *To Unmoor*.

DESAMARRARSE. v. r. *Nav.* y *Man.* Faltar por cualquiera causa uno ó todos los cables con que el buque está amarrado en un fondeadero.

DESAMOGLAR. v. a. Quitar las vueltas de mogel ó baderna que se han dado al cable y al virador. *Zul*.

DESAMPARAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Quitar los palos y jarcias á un buque, dejando abandonado el casco por inútil. || *Nav.* y *Tact.* V. *Desmantelar* y *desarbolar*.

DESAMURAR. v. a. *Man.* Levantar ó soltar las amuras de las velas.

DESANCLAR. v. a. *Pil.* y *Man.* Levantar las anclas ó lo mismo que *levar* y *levarse*. Antiguamente se decia *desanclar* y *desaferrar*.

DESANCORAR. v. a. ant. *Pil.* y *Man.* V. *Desanclar*.

DESAPAREJAR. v. a. *Man.* Quitar á un buque las jarcias, cabos de labor, masteleros y vergas, quedando arbolados solamente los palos mayores. Tambien se dice de uno solo ó de algunos palos ó vergas que se despojan de los cabos con que se sujetan y manejan. Equivale á *desarmar*; y en el primer caso se dice igualmente *desmantelar*; en el segundo *desnudar*; y en ambos *desguarnir*. = Fr. *Degreeer*, *degarnir*. = Ing. *To unrig*.

DESAPAREJARSE. v. r. ant. *Nav.* y *Man.* V. *Abrirse*.

DESAPAREJO. s. m. *Man.* El acto de desaparecer. *Pet*.

DESARBOLAR. v. a. y n. *Nav.*, *Man.* y *Tact.* Sacar ó quitar á un buque los palos, ó romperle á otro los suyos en un combate. || Romperlos y perderlos el buque mismo por combate ó temporal. En una y otra acepcion se dice tambien *desamparar* y *desmantelar*; y *escupir* cuando el desarbolado es por temporal. V. ademas *descalabrar*. = Fr. *Demater*. = Ing. *To disarm*. = It. *Disarvorare*.

DESARBOLO. s. m. *Nav.*, *Man.* y *Tact.* La accion y efecto de desarbolar. || *Desarbolado general*: el de todos los palos. *Zul*.

DESARMAMENTO. s. m. *Nav.* V. *Desarmo*.

DESARMAR. v. a. *Nav.* Quitar á uno ó á muchos buques la artillería y aparejos; desembarcar la tropa de guarnicion, despedir la gente de mar que los tripulaba, y amarrar de firme los cascós en la darsena. = Fr. *Desarmer.* = Ing. *To lay up.* = It. *Disarmare.* || Quitar la artillería y demas armas á la embarcacion armada en corso, para que siga navegando como mercante. || *Man. V. Desaparejar.* || En su acepcion comun de desunir, desordenar las piezas de que se compone alguna cosa, tiene á bordo mucho uso este verbo; como *desarmar remos, desarmar el abanico, el cabrestante, el timon* &c, cuyas frases se verán en los lugares referentes á estos sustantivos. En todos estos sentidos ú acepciones se dice tambien con propiedad *desguarnir.*

DESARME. **DESARMO.** s. m. *Nav.* La accion y efecto de desarmar. Dícese tambien *desarmamento.*

DESARRIMAR. v. a. *Nav. y Man. V. Desarryumar.*

DESARRIZAR. v. a. *Man.* Soltar cualquier cosa que está arrizada. *V. Arrizar.*

DESARRUMAR. v. a. *Nav. y Man.* Deshacer la estiva de la pipería y barrilería. || Desocupar ó remover carga de la que estaba arrumada, ya para echarla en tierra ó ya para aumentarla ó disponerla de otro modo. En una y otra acepcion, y segun los diccionarios consultados, se dice tambien *desatorar*, y en lo antiguo *derrumar*; y equivale á *desarrimar* y *desestivar.* Terreros define: descargar un navío, deslastrarle para registrar el fondo.

DESARTILLAR. v. a. *Nav. y Art.* Quitar la artillería á un buque. = Fr. *Desartiller.* = It. *Desartigliare.*

DESATORAR. v. a. *Nav. y Man. V. Desarrumar,* en su segunda acepcion; y *desabarrotar,* en las dos que contiene.

DESATRACAR. v. a. *Pil. y Man.* Separar un objeto de otro. Úsase como recíproco, en cuya calidad se emplea mas comunmente para significar el *desabordarse.* Cuando se trata de botes ó lanchas al desatracarse de un muelle ó de un buque &c., el principio de la operacion se expresa por *abrir;* porque en efecto el proel hace abrir la proa hácia fuera con el bichero. = Fr. *Deborder.* = Ing. *To shove; to sheer off; to bear away.* = It. *Allontanarsi.* || *Desatracarse de una costa, punta* &c: es separarse de ellas mas ó menos segun los motivos de poco fondo, recelo de temporal &c. que haya para tomar esta precaucion.

DESAYUSTAR. v. a. *Man.* Deshacer el ayuste de dos cabos. Tambien podria decirse del desunir dos piezas de madera empalmadas, puesto que el unirlas se dice *ayustar.* = Ing. *To unbend.* || ant. *V. Desentalingar.*

DESBITAR. v. a. *Man. V. Desabitar.*

DESBRAVAR. v. n. *A. N.* Perder la madera parte de su jugo ó de la humedad que adquirió en su cultivo, descubriendo fendas que manifiestan su sequedad.

DESCA. s. f. ant. *A. N. y Nav.* Caldera grande en que se echa el compuesto para embrear los navíos. Terr. García de Palacios dice que es una especie de canoa donde se echa el alquitran despues de cocido para alquitranar la jarcía de la nao. Hoy es absolutamente desconocida esta voz.

DESCABEZAR. v. a. y n. *Nav. y Man.* Contrayéndose á palo ó mastelero, es rómper ó romperse uno cualquiera de ellos por su cuello ó espiga. = Fr. *Etêter.* = It. *Discapazzare.* || *Pil. y Man.* Hablando de un cabo ó punta de tierra, es rebasar de la enfilacion en que se consideró coronado des-

pues de montado, pero sin llegar todavía á doblarlo ó escapularlo. || *A. N. y Nav.* Tratando de poda de árboles en los montes, es cortar á alguno de aquellos las ramas para que brote otras nuevas: lo que en el lenguaje vulgar se llama *desmochar*. Dicese tambien *frailear*.

DESCAECER. DESCAER. v. n. ant. *Pil. y Man. V. Abatir*, en su quinta acepcion.

DESCALABRAR. v. a. *Nav., Man. y Tact.* Causar á un buque averías de mucha consideracion, ya el temporal, ya el enemigo. Tiene cierta relacion con *desmantelar* á que algunos lo hacen equivalente, aunque el último encierra siempre un sentido mas lato. = Fr. *Delabrer.* = Ing. *To disable.* = It. *Sconfiggere.*

DESCALABRO. s. m. *Nav., Man. y Tact.* Aunque en acepcion comun, se usa mucho en la marina de esta voz para significar averías de consideracion en los buques, escuadras ó divisiones.

DESCALAR. v. a. *Man.* Contrayéndose al timon, es sacarlo de su lugar.

DESCALCADOR. s. m. *A. N.* Instrumento de calafate para descascar. Llámase tambien *mabujo, magujo ó maujo.* = Fr. *Bec de corbin.* = Ing. *Rave-hook.*

DESCALCAR. v. a. *A. N.* Sacar las estopas viejas de las costuras. Esta operacion forma la parte principal de *abrir una costura*, con cuya frase tiene por consiguiente relacion. *V. Costura.*

DESCALIMAR. v. n. ant. *Pil.* Levantarse ó disiparse la calima. || *A. N., Nav. y Man. V. Escalimarse.*

DESCANSO. s. m. *A. N. V. Dragante.* || *Descanso de la uña del ancla:* fuerte taco de madera, forrado con una chapa de hierro, que se clava por la parte de popa de las mesas de guarnicion de trinquete y en otros sitios para apoyo de las uñas de las anclas. || *Descanso de la caña del timon.* *V. Medio punto.*

DESCANTILLON. s. m. *A. N. V. Escantillon*, en su primera acepcion.

DESCARGA. s. f. *Com. y Nav.* La accion y efecto de quitar la carga á un buque. Dicese tambien *descargo y descargue*; y se suelen ademas encontrar escritas como equivalentes las voces de *descargamento y descargamiento*, aunque son poco ó nada usadas, singularmente la segunda, que la Acad. en efecto trae como anticuada. = Fr. *Décharge.* = Ing. *Unloading.* = It. *Discarica.*

DESCARGADERO. s. m. *Com. y Nav.* Lugar á propósito en la orilla del agua para desembarcar ó echar en tierra los efectos que se descargan de los buques. Algunos le llaman tambien *descargador*, cuando es un mueble provisional.

DESCARGADOR. s. m. *Com. y Nav.* Individuo que entiende ó se ocupa de la descarga de mercaderías en un puerto. Capm. || *V. Descargadero.*

DESCARGAMIENTO. DESCARGAMIENTO. s. m. *Com. y Nav. V. Descarga.*

DESCARGAR. v. a. y n. *Man.* En general es quitar ó aliviar el peso ó los esfuerzos que una potencia ó un agente cualquiera ejerce sobre alguna cosa en sentido menos ventajoso á la colocacion, naturaleza ó circunstancias de la misma cosa. Asi se verifica en las diferentes maniobras que se expresan

por *descargar*, y son: Primera. Bracear por sotavento un aparejo ó una vela ó velas que estan en facha, hasta que queden al filo ó beban estas el viento por el derecho ó cara de popa. Como en la virada por avante el *descargar* se ejecuta para *cambiar* el aparejo, vienen á ser equivalentes en este caso ó tener relacion entré sí ambos verbos. En este sentido se dice tambien *levantar*. Segunda. Poner al medio ó en la direccion de la quilla la caña del timon que se tenia cerrada ó tocando contra la amurada. En el caso de esta maniobra se usan asimismo como equivalentes los verbos de *levantar* y *alzar*. Tercera. Arriar un poco las escotas de las velas, para disminuir la superficie y el ángulo en que se presentan al viento. La accion material de esta arriadura se expresa asimismo por la frase de *dar un salto á las escotas*. Cuarta. Arribar por grados ó sucesivamente, en la acepcion de hacer girar la proa del buque hácia sotavento, braceando al mismo tiempo las vergas por barlovento, como es consiguiente. || V. *Largar*, en su segunda acepcion. || Hablando de un chubasco, es desfogar este sobre un objeto ó punto determinado. Dicese igualmente en absoluto del tiempo ó temporal. || V. *Desaguar*, en su primera acepcion. || Com. y Nav. En la comun ó vulgar, es quitar ó desembarcar la carga de un buque.

DESCARGO. s. m. Com. y Nav. V. *Descarga*.

DESCARGUE. s. m. Com. y Nav. V. *Descarga*. || El pasaporte y licencia para descargar.

DESCARNAR. v. a. y n. Nav. Desmoronar, derruir, socavar la mar en la costa por la furia de sus olas. || Pil. Bajar mucho la mar ó el agua en la marea. || Mostrarse al descubierta las partes de tierra ó playa que la misma ocultaba ó bañaba en su creciente. Sarm.

DESCENDENTE. p. p. de descender. *Ast. naut.* Aplicase á los signos del zodiaco &c. V. *Signo*.

DESCEPAR. v. a. Man. Quitar los cepos á las anclas y anclotes. Úsase tambien como recíproco, hablando del ancla misma que pierde su cepo.

DESCOLCHAR. v. a. Man. Deshacer el torcido de cualquier cabo. Dicese tambien *descorchar*. = Fr. *Detordre*. = Ing. *To untwist*. = It. *Storcere*.

DESCOLGAR. v. a. Man. V. *Largar*, en su segunda acepcion.

DESCOMPOSICION. s. f. Man. Llámase *descomposicion de las fuerzas* la separacion ó distincion de direcciones en que produce sus efectos una sola fuerza ó potencia, considerada la de su impulso como la diagonal de un paralelógramo formado sobre dos de aquellas. Esta operacion es la contraria de la de *composicion*. || *Descomposicion de la luz*: la que se efectúa por medio del prisma, y cuyo conocimiento puede ser útil en el manejo y perfecta inteligencia de los instrumentos de reflexion, y en la de varios fenómenos ópticos que se enlazan ó tienen mucha relacion con la ciencia práctica del piloto.

DESCORCHAR. v. a. Man. V. *Descolchar*.

DESCOSER. v. a. A. N. y Man. Desunir dos cosas sujetas entre sí, ya por medio de ligaduras de cordel, ya con clavos &c.; como *descoser tablones*, *cabos* y *motones*. En el primer ejemplo viene á equivaler á *desligar*, *desempernar*, *desencintar* &c.

DESCUARTELAR. v. a. Man. Deshacer el cuartel formado á las velas, arriando de las escotas otro tanto como se cobró de ellas para acuartelar.

De aqui la frase muy comun de *navegar á un descuartelar*, que equivale á navegar á viento mas largo que el de bolina, ó como cerca de las siete cuartas.

DESCUBIERTA. s. f. *Nav. y Tact.* Reconocimiento que al salir y ponerse el sol hacen los gavieros, del estado del horizonte ó de todo el espacio de mar que en redondo se descubre á la vista hasta terminar en aquel círculo. || Otro reconocimiento semejante que en las escuadras ó divisiones hacen los batidores á larga distancia de aquellas, forzando al intento de vela al salir y ponerse el sol. En ambos casos se expresa esta operacion por la frase de *hacer la descubierta*. || ant. V. *Atalaya*; y *vigia*, en su tercera acepcion.

DESCUBIERTO, TA. p. p. de descubrir. *A. N. y Pil.* Dicese del buque ó embarcacion que no tiene cubierta, y del fondeadero *desabrigado*. V. esta última voz.

DESCUBRIDOR. s. m. *Nav.* Nombre que se da á cada uno de los primeros navegantes que descubrieron el nuevo continente de la América ó alguna de sus partes integrantes ó adyacentes. || *Tact.* V. *Cazador*, en su primera acepcion.

DESCUBRIMIENTO. s. m. *Nav.* El viage y la comision para descubrir nuevas costas ó tierras &c. Sarm.

DESCUBRIR. v. a. *Pil.* Hablando de marcaciones, es lo mismo que *abrir*, en su acepcion general ó primera (V. ademas *Marcacion*) y esto se expresa con la frase de *descubrir un objeto por fuera de otro*. || Hallar, encontrar alguna isla, tierra, bajo &c. que no se habia visto anteriormente. = Fr. *Decouvrir*. = Ing. *To discover*. = It. *Discoprire*. || Hacer la descubierta el gaviero ó marinero de topes. || *Descubrir un agua*. V. *Agua*. || *Descubrir la quilla*. V. *Quilla*.

DESCUELLO. s. m. *Man.* La longitud de las vueltas con que se cose por alto un cuadernal ó moton para suspender toda clase de pesos; ó la distancia que hay desde la gaza al punto en que se ha cosido.

DESEMBARCACION. s. f. ant. *Nav., Com., Man. y Tact.* V. *Desembarco*.

DESEMBARCADERO. s. m. *Nav.* Lugar á propósito para desembarcar. = Fr. *Debarcadour*. = It. *Sbarcatojo*.

DESEMBARCADOR. s. m. *Nav., Com., Man. y Tact.* El que desembarca. Terr.

DESEMBARCAR. v. a. y n. *Nav., Com., Man. y Tact.* Sacar efectos de las naves y ponerlos en tierra. En el sentido neutro y absoluto, es salir de á bordo las personas y pasar á tierra. En este caso se halla el saltar tropas en una costa enemiga. || Retirar de la dotacion de un buque de guerra á cualquiera de los oficiales ó individuos que la componen, dando á unos y otros destino en tierra, ó licenciando á los últimos que sean de clase de marineros. En este sentido, y en el último de la acepcion anterior, se usa tambien como recíproco. Y en el caso de desembarcar para trasladar ó trasladarse á otro buque, tiene relacion con *embarcar* y *trashordar*. = Fr. *Debarquer*. = Ing. *To disembark*. = It. *Disbarcare*.

DESEMBARCO. s. m. *Nav., Com., Man. y Tact.* El acto de desembarcar en todas sus acepciones, que tambien se dice *desembarque*. En escritos antiguos se lee *aterrage* por *desembarco*, y asimismo se decia *desembarcacion*. = Fr. *Debarquement*. = Ing. *Landing*. = It. *Sbarco*. En este caso se halla la operacion militar de poner en tierra de una costa enemiga las tropas que se

han trasportado en buques con este intento: operacion que se designa con la frase de *hacer un desembarco*; pero entonces se dice en Fr. *Descent*, en Ing. *Descent*, y en It. *Sbarco*, como en el sentido general.

DESEMBARGAR. v. a. *Nav.* Levantar el embargo impuesto sobre alguno ó algunos buques. V. *Embargar*.

DESEMBARGO. s. m. *Nav.* El acto de levantar el embargo de buques.

DESEMBARQUE. s. m. *Nav., Com., Man. y Tact.* V. *Desembarco*.

DESEMBARRANCAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Sacar de la varadura la embarcacion que llegó á embarrancar; ó salir ella misma por algun efecto natural de las circunstancias. En lo antiguo se decia *desabarrancar*.

DESEMBOCADERO. s. m. *Hid. ó Pil.* V. *Desembocadura*, en su segunda acepcion.

DESEMBOCADURA. s. f. *Hid. ó Pil. y Man.* El acto de desembocar. Dícese tambien *desemboque*. || La boca por donde desagua en el mar un rio, canal ó estrecho. Dícese igualmente *desembocadero* y *desemboque*. Terreros expresa, y en efecto es muy comun, que asimismo la llaman *boca* y *embocadura*; pero esto no puede entenderse sino considerando todas estas voces como relativas: por ejemplo, con referencia al que entra en un rio ó emboca un estrecho, la *desembocadura* es para él *embocadura*, y así de lo demas. = Fr. *Debouquement*; *debouchure*. = Ing. *Mouth*. = It. *Sbocatura*. || Las proximidades ó el parage inmediato á esta misma boca.

DESEMBOCAR. v. n. *Pil. y Man.* Salir de una boca, estrecho ó angostura á mar mas ancha. Dicho en absoluto, se entiende por verificarlo del canal de Bahama al océano. = Fr. *Debouquer*. = Ing. *To disembogue*. = It. *Sboccare*. || V. *Desaguar*, en su primera acepcion.

DESEMBOQUE. s. m. *Hid. ó Pil. y Man.* V. *Desembocadura*, en sus primera y segunda acepciones.

DESEMBRAGAR. v. a. *Man.* Quitar el cabo con que se ha embragado alguna cosa. Zul.

DESEMPERNAR. v. a. *A. N.* Sacar ó echar fuera los pernos con que estan sujetas las piezas de construccion. Tiene relacion con *descoser*, *desligar* &c.

DESENCADENAR. v. a. *Man.* Contrayéndose á los tomadores de las velas, es deshacer el encadenado provisional que se les forma. Zul.

DESENCALLAR. v. a. y n. *Nav., Pil. y Man.* Sacar á nado ó poner á flote una embarcacion varada ó encallada. || Salir ella misma de la varadura por un efecto natural de las circunstancias. Tiene cierta relacion con *desvarar*, segun la diferencia de los verbos principales ó simples; sobre lo cual debe observarse que Terreros en este define: «desencallar un navío que está detenido en la arena por falta de agua»: y esto no es ya consiguiente á la distincion que hace en dichos verbos principales de *encallar* y *varar*.

DESENCAPILLAR. v. a. *Man.* Zafar, echar fuera, ó quitar lo que está encapillado ó enganchado. = Fr. *Decapeler*.

DESENCEPARSE. v. r. *Man.* Deshacerse ó quitarse la vuelta ó vueltas que ha dado el cable en el cepo del ancla.

DESENCINTAR. v. a. *A. N.* Quitar las cintas de los costados del buque. Tiene relacion con *descoser*, *desligar* &c.

DESENGALGAR. v. a. *Man.* Quitar las galgas que se habian puesto á las anclas.

DESENGARGANTAR. v. a. *Man. V. Desgargantear.*
 DESENJABEGAR. v. a. *Man. y Pesc.* Zafar, desenredar ó descangnar el cable, calabrote ó cabo enjabegado en el fondo.

DESENROCAR. v. a. *Pesc.* Desenredar la red de las rocas, cuando se enchanca en ellas. = Fr. *Derrocher; devoquer.* = It. *Disrocare; distrigare.*

DESENTABLAR. v. a. *A. N.* Quitar la tablazon á un buque: equivale á *desaforrar*, y tiene relacion con *descoser*, *desligar* &c.

DESENTALINGAR. v. a. *Man.* Desamarrar el cable ó calabrote del ancla ó anclote, en cuyo argáneo estaba entalingado. Dicese tambien *destalingar*; Petit trae *detalingar*, y Gamb. usa como equivalente *desayustar.* = Fr. *Detalinguer.* = It. *Disormeggiare.*

DESENTRAÑAR. v. a. *Man.* Hablando de cabos, es quitar la entranadura á cualquiera de ellos.

DESENELEJAR. v. a. ant. *Man.* Lo mismo que *quitar vela.* V. esta última voz.

DESENERGAR. v. a. *Man.* Quitar las velas de las vergas, desamarrando sus envergues, como es consiguiente. = Fr. *Deverguer.*

DESESTIVA. s. f. *Nav. y Man.* La accion de desestivar. Capm. glos. de las costumb. maritim. de Barcelona.

DESESTIVAR. v. a. *Nav. y Man.* Deshacer la estiva de un buque. Dicese tambien *desarrumar.* = Fr. *Desarrimer.*

DEFALCACEAR. v. a. *Man.* Deshacer la falcaceadura de un chivote. Tambien se toma por deshilar un cabo.

DEFALCAZAR. v. a. *Man. V. Defalcacear.* Terreros dice: hacer estopa de las filásticas; pero esto no es exacto.

DEFOGAR. v. a. y n. *Man.* Hacer que disminuya el esfuerzo del viento en una vela, ya bien arriando las escotas ó escotines, ó ya degollándola; y esto se dice *desfogar una vela.* || *Pil.* Desahogar ó disminuir su fuerza el viento ó un chubasco, por haber soplado con violencia algun tiempo, ó haberse deshecho en lluvia.

DEFOGONAR. v. a. *A. N.* Contrayéndose á los palos, y segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es deshacer y quitar la fagonadura á cualquiera de ellos; es decir, las cuñas con que se calza, la capa con que se cubren los malletes y llaves &c.

DEFONDAR. v. a. *Pil. y Man.* Hablando de velas, es romper ó rasgar una cualquiera de ellas por su centro á causa de alguna mala maniobra. = Fr. *Defonceer.* = Ing. *To burst.* = It. *Stracciare.* || Contrayéndose al buque, es romper, destrozarse ó agujerearse sus fondos. En una y otra acepcion es mas usado como recíproco, ya porque la vela misma se desfonda por cualquiera causa, ya porque el buque se abre ó se destroza en una varada.

DESGARGANTAR. v. a. *Man. V. Desgargantear.*

DESGARGANTEAR. v. a. *Man.* Deshacer la garganteadura de un moton. Dicese tambien *desgargantar* y *desengargantar.*

DESGARITAR. v. n. *Pil. V. Desgaritarse.*

DESGARITARSE. v. r. *Pil.* Extraviarse de la derrota que se seguia y debe seguirse, por efecto de la continuacion de los temporales, ignorándose el punto en que se halla la nave, mientras el estado del cielo ó de la atmósfera no permite observar los astros. || Lo mismo que *irse al garete.* V. esta

voz. Algunos dicen tambien en ambos casos *desgarrarse*; y en ellos lo usa Tab. como neutro.

DESGARRARSE ó DESGARREARSE. v. r. *Pil.* Despasarse, so-taventarse del rumbo ó de algun punto determinado. En ambos casos equi-vale á *desgaritarse*, segun los AA. y diccionarios consultados.

DESGARRON. s. m. ant. *Pil.* Sarmiento llama *desgarron de tiempo* á una mano de viento atemporalado.

DESGOBERNAR. v. n. *Pil.* Navegar fuera de rumbo ó de derrota por descuido del timonel. = Fr. *Degouverner.* = It. *Disgovernare.*

DESGUACE. s. m. *A. N.* y *Nav.* El acto y efecto de desguazar. Dí-cese tambien *desguazo* y *desguazadura.*

DESGUARNECERSE. v. r. *Nav.* y *Man.* V. *Desguarnirse.*

DESGUARNIR. v. a. *Man.* Lo propio que *desarmar*, *desaparejar*, *desnudar* y *despasar*; como *desguarnir el cabrestante*; un palo ó una ver-ga; un aparejo (despasando su beta) &c. = Fr. *Degarnir.* = Ing. *To un-rig.* = It. *Sguarnire.*

DESGUARNIRSE. v. r. *Nav.* y *Man.* Abrirse un buque por los tran-caniles, estropearse, faltar cadenas de obenques ó de mesas de guarnicion, aflojarse la trabazon de sus piezas &c. Algunos dicen *desguarnecerse*, *des-aparejarse*, *desguazarse*, *desmantelarse*; y de todos modos tiene relacion ó equivalencia con *desligarse*, *abrirse* &c., y figuradamente *deshacerse.*

DESGUAZADURA. s. f. *A. N.* y *Nav.* V. *Desguace.*

DESGUAZAR. v. a. *A. N.* y *Nav.* Deshacer á pedazos con el hacha y otros instrumentos el todo ó una parte del buque, sea tablon ó tablones, ligazones &c. Antiguamente se decia *demoler.*

DESGUAZARSE. v. r. *Nav.* y *Man.* V. *Desguarnirse.*

DESGUAZO. s. m. *A. N.* y *Nav.* V. *Desguace.*

DESGUINDAR. v. a. ant. *Man.* V. *Calar*, en su segunda acepcion.

DESHACERSE. v. r. *Nav.* y *Man.* En sentido figurado se usa de este verbo para significar lo mismo que con los de *abrirse*, *desguarnirse*, *desli-garse* &c.

DESHECHO, CHA. p. p. ir. de deshacer ó deshacerse. *Pil.* Dícese de un temporal ó viento en extremo fuerte.

DESLASTADOR. s. m. *Nav.* Individuo que en algunos puertos, y por negocio ó privilegio mediante algun servicio al Estado, entiende ó se ocupa en el lastre y deslastre de las embarcaciones, y que tambien se llama ó puede decirse *lastrador.*

DESLASTRAGE. s. m. *Nav.* y *Man.* V. *Deslastre*, en su primera acepcion.

DESLASTRAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Quitar ó desembarcar el lastre de una embarcacion. = Fr. *Delester.* = Ing. *To unballast.*

DESLASTRE. s. m. *Nav.* y *Man.* La accion de *deslastrar*. Terreros dice *deslastrage*; pero hoy no es usado. || Titulo del derecho que en total se llama de *lastre* y *deslastre.*

DESLIGAR. v. a. *A. N.* Quitar á un buque parte de sus curvas y li-gazones, y aun solo los pernos que las sujetan. Usase tambien como recípro-co, y tiene relacion con *descoser*, *desencintar*, *desempear* &c. = Fr. *De-lier.* = Ing. *To loosen.* = It. *Dislegare.*

DESLIGARSE. v. r. *Nav.* y *Man.* Aflojarse las piezas que forman el

caso de un buque (particularmente aquellas que más contribuyen á la perfecta trabazon de todas) ya por efecto de su mala construccion, ya por haber trabajado mucho en un temporal, ya por su largo tiempo de servicio. Esto tiene relacion en sus casos con los verbos *abrirse*, *desguarnirse* &c., y figuradamente *deshacerse*.

DESLINGAR. v. a. *Man.* Quitar la eslinga á cualquier objeto que estaba eslingado. Úsase tambien como recíproco.

DESMALLAR. v. a. *Man.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es quitar la malla que tiene el cable al arganeo de un ancla ó al palo mayor.

DESMANTELAR. v. a. *Nav. y Tact. V.* *Desarbolar*, en sus dos acepciones || *V. Desaparejar*.

DESMANTELARSE. v. r. *Nav. y Man.* Lo mismo que *desguarnirse*, estropearse en los temporales &c. *Sarm. y Viag. Mag.*

DESMOCHA ó DESMOCHE. s. f. el primero y m. el segundo. *Nav., Man. y Tact.* La accion y efecto de desmochar, que ademas de aplicarse al caso particular de un solo buque, en la marina se extiende al desarbolo y de mas averías generales de una escuadra por temporal ó combate.

DESMOCHAR. v. a. *Nav., Man. y Tact.* Cortar ó echar abajo los palos á uno ó á muchos buques, que en este caso se dice *quedar mochos*. || *A. N. y Nav. V. Descabezar*, en su tercera acepcion.

DESNUDAR. v. a. *Man. V.* *Desaparejar*.

DESODEDECER. v. a. *Pil. y Man.* Contrayéndose al buque con respecto al timon, es girar aquel en sentidos varios á pesar de los esfuerzos de este para contenerlo; ó ser tardo en seguir los movimientos á que por medio de dicha máquina quiere obligársele: lo que se expresa por la frase de *desobedecer al timon*. = *Fr. Refuser*. = *It. Disubbidire*.

DESODEDIENTE. p. a. de desobedecer. *Pil. y Man.* Dícese del buque tardo en obedecer al timon, ya por defecto de su construccion, ó ya por circunstancias accidentales.

DESOLLAR. v. a. *Man.* Hablando de velas, es tirar del paño ó de la tela que incluye muchas arrugas en una cualquiera de aquellas que se tiene embrollada, para reducir dichas arrugas á dobleces regulares y menos ahuecados, ó para aclarar la vela.

DESPALMADOR. s. m. *Nav. y Man.* Sitio en que se despalkan las embarcaciones. Llámase tambien *espalmador*, y tiene relacion con *encalladero*, *surtida*, *varadero* &c.

DESPALMAR. v. a. *Nav. y Man.* Limpiar y dar sebo á los fondos de las embarcaciones que no estan forradas en cobre. Dícese igualmente *espalmar*, y antiguamente *aconchar*. Terreros usa en este sentido de *en-sebar*.

DESPASAR. v. a. *Man.* Hablando de cabos, es retirar ó sacar uno ó todos los de labor de los motones por donde laborean, ó cualquiera otro, como *honda* &c., del parage por donde está pasado. En el primer caso se dice *despasar la maniobra* ó *despasar un cabo*, y se usa tambien como recíproco, refiriéndose á la cuerda que por algun accidente se despasa; y en ambos puede decirse con propiedad y como equivalente *desguarnir*. = *Fr. Dépasser*. = *Ing. To unreeve*. = *It. Scacciare*. || Contrayéndose al viento, es arribar, cuando se navega á un largo, hasta recibirlo en la misma posicion por

la banda opuesta, cuya maniobra se expresa por la frase de *despasar el viento*, y viene á ser semejante á la de *virar por redondo*, con la sola diferencia de no ser tan grande la vuelta ni tan complicado el manejo de las velas. Tambien se despassa el viento por la proa, virando por adelante.

DESPATILLADO. p. p. sust. de *despatillar*. *A. N.* El corte ó disminucion que se hace en el extremo de una pieza. *V. Despatillar*, en su segunda acepcion.

DESPATILLAR. v. a. *Man.* Contrayéndose á las anclas, es arrancar un brazo á alguna de ellas á fuerza de cabrestante, ó al virar ó tirar del cable para suspenderla del fondo, por ser este de piedra y haberse enganchado la uña. Usase tambien como recíproco, y se expresa igualmente con la frase de *arrancar de patillas el ancla* || *A. N.* Disminuir, sin formar resalte, el grueso que una pieza tiene en uno de sus extremos.

DESPEDIR. v. n. *Pil.* Refiriéndose á la costa, cabo, punta, isla &c. que tienen bajos en sus inmediaciones, es salir ó extenderse desde cualquiera de estas partes de tierra hácia la mar algun arrecife, placer, sonda &c.; y se dice que la costa &c. los despide. En varios escritos se encuentran usados como equivalentes en este sentido los verbos de *arrojar y echar*; y segun el *Derr. Ant.* se dice tambien *destacarse*, cuando la expresion se contrac á los bajos mismos que salen de la costa &c.

DESPENOLAR. v. a. *Man.* Partir una verga por cerca del penol, á causa de algun descuido ó mala maniobra. Usase tambien como recíproco.

DESPENSA. s. f. *A. N.* y *Nav.* El lugar destinado en las embarcaciones para guardar los víveres y dar la racion diaria á la tripulacion y guarnicion. = *Fr. Cambuse.* = *Ing. Steward's room.* = *It. Dispensa.*

DESPENSERO. s. m. *Nav.* Individuo de la provision de víveres que bajo la dependencia y por eleccion del maestro de este ramo tiene á su cargo la despensa y la distribucion de raciones. En lo antiguo hacia de tal el *tenedor de bastimentos*. *Sarm. V. Tenedor.* = *Fr. Cambusier.* = *It. Dispensiero.*

DESPERDICAR. v. a. *Pil.* y *Man.* Navegar menos orzado de lo que permite el viento, sin aprovechar tampoco sus rachas mas largas.

DESPLANTAR. v. a. *Nav.* y *Art.* Hablando de la artillería, usa Veitia de este verbo en lugar del de *desmontar*.

DISPLAYAR. v. n. *Pil.* Retirarse el mar de la playa, como sucede en las menguantes de las mareas. *Sarm.*

DESPLAZAMIENTO. s. m. *A. N.* y *M. n.* El volumen desocupado en el agua por el buque, y la cantidad ó peso del fluido que incluia. Algunos escriben *desplazamento*. = *Fr. Deplacement.* = *Ing. Displacement.* = *It. Displazamento.*

DESPLAZAR. v. a. *A. N.* y *Man.* Desocupar el buque en el agua el volumen de la parte sumergida de su casco. = *Fr. Deplacer.* = *Ing. To displace.* = *It. Displazare.*

DESPLUMAR. v. a. fig. *Nav.* y *Tact.* Desarbolar ó cortar palos ó masteleros al buque enemigo en un combate; lo que tambien se expresa por la frase de *cortar las plumas ó las alas*. *V.* estos dos sustantivos.

DESPUNTAR. v. n. ant. *Pil.* y *Man.* Montar ó doblar una punta de tierra.

DESQUIJARAR. v. a. *Man.* Romper ó quitar la quijada á un moton. Usase tambien como recíproco.

DESRELINGAR. v. a. *Man.* Quitar las relingas á las velas. Úsase como recíproco en el caso de rifarlas el viento, ó contrayéndose á las velas mismas. = Fr. *Deralinguer.*

DESTACARSE. v. r. *Pil. V. Despedir.*

DESTALINGAR. v. a. *Man. V. Desentalingar.*

DESTORCERSE. v. r. ant. *Pil. V. Derrotarse*, en su primera acepcion.

DESTRINGAR. v. a. *Man.* Desamarrar cualquier cosa, ó deshacer la trinca que se la tenia dada. Úsase como recíproco. || *Destrincarse un cañon:* fr. *V. Cañon.*

DESTRIPULAR. v. a. *Nav.* Quitar la tripulacion á un buque.

DESVAIRSE. v. r. *Nav. y Man.* *Abrirse, aventarse* las costuras ó las juntas de los tablones ó tablas de forro. Sarm.

DESVARAR. v. a. y n. ant. *Nav., Pil. y Man.* Poner á flote la embarcacion que habia varado. || Ponerse ella misma en movimiento por efecto de cualesquiera causas naturales. En ambas acepciones es un equivalente de *desencallar*, con la sola diferencia que indican los verbos principales ó simples.

DESVIO. s. m. *Pil. y Man. V. Abatimiento.* || El ángulo en que por defecto accidental ó de construccion se inclinan los rayos de luz al plano del instrumento en algunos de reflexion.

DESVIRAR. v. a. *Man.* Dar vueltas al cabrestante en sentido contrario á las que se han dado para virar por el cable ú otro cabo de que se tira por medio de esta máquina.

DETALINGAR. v. a. ant. *Man. V. Desentalingar.*

DETTALL. s. m. *Nav.* El pormenor de la cuenta y razon de los consumos de víveres, pertrechos &c. que lleva á bordo de los bajeles de guerra el oficial á quien por ordenanza corresponde este encargo. = Fr. *Detail.* = Ing. *Detail.* = It. *Racconto.*

DETENTA. s. f. *Pil.* Pieza del círculo de reflexion mejorado por el capitán de navío Don Josef de Mendoza Rios, para asegurar mas la fija situacion de una de las alidades.

DEVALAR. v. n. *Pil. V. Davalar.*

DEVANADERA. s. f. *Man. V. Carretel*, en su segunda acepcion.

DEVANTE. adv. l. *Pil. y Man. V. Avante.*

DEVELAR. v. a. *Nav. y Tact.* Bloquear un puerto.

DI

DIA. s. m. *Ast. náut.* Llámase *dia natural solar*, ó *dia verdadero*, y tambien *astronómico* el espacio de tiempo que media entre cada paso del centro del sol por el meridiano superior y el paso siguiente, y que se divide en veinte y cuatro partes iguales ú horas solares verdaderas. || *Dia civil:* el que segun el uso comun se cuenta desde una media noche hasta la siguiente, y consta de las mismas veinte y cuatro partes iguales ú horas, que en su cuenta van acordes con las doce primeras del dia astronómico, por quanto el civil empieza de nuevo á contar desde las doce del dia, ó divide en dos veces doce las veinte y cuatro que lo componen. En esta forma concuerdan en la fecha uno y otro dia hasta las doce de la noche; pero desde alli el civil empieza á contar un dia mas. || *Dia medio ó de tiempo medio:* es el intervalo que media entre cada paso

de todo el ecuador mas $59' - 8''$, 3 de este círculo por el meridiano; de suerte que hablando en rigor de verdad astronómica, ó segun el verdadero sistema del mundo, en un día medio todos los puntos de la tierra describen al rededor de su eje $360^\circ - 59' - 8''$, 3. Las causas físicas ó mecánicas que producen este resultado, hacen tambien que el día medio, siempre constante é igual en su duracion, sea unas veces mayor, y otras menor que el verdadero, que es el variable: y como aquel se divide igualmente en veinte y cuatro horas, siguen estas en ambos una proporcion análoga. || *Día sidereo*: es el tiempo uniforme que media entre dos pasos consecutivos de una estrella por el meridiano superior de un lugar y que asimismo se divide en veinte y cuatro horas de tiempo sidereo, y en total consta de $23^h - 56' - 04''$, 1 de tiempo medio. Por consiguiente, este día es menor que el medio en los $3' - 55''$, 9 que le faltan para completar sus veinte y cuatro horas. || *Día natural*: es el espacio de tiempo que dura la luz del sol sobre el horizonte. || *Día artificial*: el que con tanta variedad han contado los diferentes pueblos ó naciones, ya desde el orto, ya desde el ocaso del sol, ó ya desde algun otro punto notable de su carrera en cada revolucion diurna; por ejemplo, el día civil que actualmente cuentan las naciones de Europa, es un día artificial. || *Día del arreglo*: aquel en que averiguada la marcha del cronómetro, se dedujo su estado absoluto. Distinguese particularmente con esta denominacion, porque hace época para llevar la sucesiva cuenta de la marcha de dicha máquina. || *Día marítimo*: el tiempo que trascurre desde que un navegante tiene el sol en su meridiano superior, hasta que vuelve á pasar por el del punto en que se halla al día siguiente. En navegaciones por paralelos de altas latitudes pueden llegar á contraerse aun horas de diferencia en esta cuenta. En una singladura de sesenta leguas, por ejemplo, y en el paralelo de 80° hay de diferencia en el instante de un medio día al otro $1^h - 9' - 44''$. En el de 70° , $35' - 4''$ &c. || *Mediodía*. V. esta voz en la M.

DIABLITO. s. m. *Pesc.* V. *Enemich*.

DIAGONAL. adj. f. sust. *Nav.* y *Tact.* Sobrenombre de algunas de las banderas de seña. V. *Bandera*. || *A. N. Diagonales de popa*: piezas puestas en lo interior de esta parte del buque y en la misma direccion de la tabla de forro, para ligar el peto, quedando sus cabezas debajo del yugo en los navíos; y en las fragatas suben hasta el principal. || *Diagonales de proa*: nombre que suele darse á unas piezas que se encoramentan á las busardas bajas para aumentar el largo de sus pernadas, á fin de que así puedan cruzar los espaldones y las últimas cuadernas de proa. Tomé Cano llama *dragas* á unas y otras diagonales. || *Diagonales por el costado interior*: piezas á manera de ligazones de sobreplan, diagonalmente colocadas, para que así produzcan mayor fortificacion al navío, aunque en nuestros buques no estan en práctica como en la construccion inglesa. || V. *Curva valona*.

DIÁMETRO. s. m. *Ast. naut.* El ángulo bajo que se ve el de un astro ó planeta, y cuya mitad entra en la correccion de alturas. || El promedio entre los ejes mayor y menor del elipsoide terracueo, que tiene relacion con la base de las medidas adoptadas en el pilotage para deducir la situacion de la nave. = Fr. *Diametre*. = Ing. *Diameter*. = It. *Diametro*.

DIARIA. s. f. *Nav.* La provision de víveres y pertrechos para quince días que se da á los buques surtos en un departamento, á fin de que no consuman los embarcados para campaña. Llámase tambien *quincena*.

DIARIO. s. m. *Pil.* Cuaderno de historia de toda la navegacion, inclusa la cuenta por menor de los rumbos, distancias &c., en la misma forma que se practica en el de bitacora. V. *Cuaderno*. Todo oficial de guerra, guardiamarina y piloto está por ordenanza obligado á llevar este diario, que presenta en el departamento en su arribo, si así lo exigen sus superiores. = Fr. *Journal*. = Ing. *Journal*. = It. *Giornale*.

DIATE. s. m. *A. N.* Buque portugues de dos palos con velas cangrejas, que se emplea en el cabotage. = Fr. *Diate*. = Ing. *Yacht*. = It. *Diate*.

DICOTOMIA. s. f. *Ast.* La dimidiacion en que se ve un planeta dicotomo. Terr. y otros AA.

DICOTÓMO, MA. adj. *Ast.* Dícese de la Luna, de Venus y de Mercurio, cuando no se ve mas que la mitad de aquel satélite y de estos planetas. Tab., Terr. y otros AA. = Fr. *Dichotome*.

DICROTA. s. f. *A. N.* Embarcacion antigua de dos timones y dos proas, cuya invencion se atribuye á los de Mitilene, segun alguno de los diccionarios consultados. Valbuena dice: "galera de dos órdenes de remos."

DIENTE. s. m. *Man.* Llámase *diente de perro* la pasada, puntada ó parte de un palleté ó rabiza que no guarda la regularidad que las demas de todo el tejido. || En su acepcion comun tiene esta voz uso á bordo con referencia á los dientes de algunas de las máquinas que allí se emplean, y á los que se hacen en algunas piezas de madera para su empalmé &c.

DIETAS. s. f. p. *Nav.* Los géneros de que se compone la racion de los enfermos. || *Dietas vivas*: el ganado que se lleva para dar carne fresca á los mismos. = Fr. *Diettes*. = It. *Dieta*.

DIFERENCIA. s. f. *Pil.* Llámase *diferencia de latitud* el arco de meridiano que media entre dos paralelos: por otro nombre se dice *diferencia norte-sur*. || *Diferencia de longitud*: el arco de ecuador que media entre dos meridianos, que tambien se llama *diferencia este-oeste*, y *diferencia de meridianos*. || *Diferencia estimada*: la de latitud ó longitud deducida por la estima. || *Diferencia ascensional*: el arco de equinoccial comprendido entre cualquiera de los puntos cardinales del verdadero Levante ó Poniente y el horario de un astro que está en el horizonte. || *Diferencia de calados*: la cantidad de pies y pulgadas que el codaste sumerge mas que la roda: llámase tambien *diferencia de popa á proa*. || *Diferencia de capacidad ó de desplazamiento*: la cantidad de pies cúbicos ó toneladas en que exceden las capacidades ó el desplazamiento del cuerpo de proa al de popa. || *Diferencia de vela*: lo mismo que diferencia de andar, de marcha ó de velocidad entre dos buques. || *Referir la diferencia en latitud y la de longitud al punto salido* &c. V. *Referir*.

DIFERENCIÓMETRO. s. m. *Pil.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es una máquina inventada para conocer lo que anda un buque sin echar la corredera. Consiste en unos tubos colocados á popa y proa en forma de sifones que comunican con el agua del mar por un brazo horizontal que tienen en el extremo inferior; y segun la ascension del agua en el brazo vertical, así manifiestan los grados de velocidad del buque. No es general el uso de esta máquina, por estar expuesta á muchos errores.

DIFERIR. v. a. *Man.* Contrayéndose á velas, es quitar los tomadores á una cualquiera de ellas, dejándola sujeta solo por la cruz. Esta maniobra se practica mas regularmente con el velacho, antes de levarse, y acompañando-

la con un cañonazo, para indicar en el puerto la pronta salida del bajel. En los barcos latinos corsarios equivale á ella la de la *entena en batalla*. Muchos escriben *deferir*. = Fr. *Deferler*. = Ing. *To unfurl*. = It. *Deferire*.

DIGITO. s. m. *Ast.* La duodécima parte del diámetro aparente del sol ó de la luna. Es lo mismo que *dedo*; y se usa de esta denominacion en los anuncios y explanacion de cálculos de los eclipses de aquel astro y de este satélite.

DIOPTRA. s. f. *Pil.* Instrumento óptico, geométrico y astronómico, que puesto sobre el astrolabio ó sobre un círculo graduado, sirve para medir y tomar las alturas, profundidades y distancias. Valb. Terreros dice: "cada uno de los agujeros de las pínulas de la alidada de un astrolabio;" y expresa que tambien le llaman *mira*. El marques de la Victoria concuerda en lo primero.

DIOPTICA. s. f. *Opt.* Ciencia de la refraccion de la luz. Terreros dice que tambien se llama *anaclástica*.

DIPUTADO. s. m. ant. *Nav.* Llamábanse antiguamente *diputados del general* los individuos que se embarcaban en la galera capitana, y representaban los tres estamentos ó brazos de la república, á saber: el Eclesiástico; el Noble, que llamaban militar; y el Real que era el de las ciudades y villas de voto en cortes. Los tres formaban el *Consistorio de la Diputacion*. V. *Consistorio*.

DIQUE. s. m. *A. H.* Malecon, defensa ó reparo artificial para contener las aguas. = Fr. *Digue*. = Ing. *Dike*. = It. *Dicco*. || Gran receptáculo, de la figura del casco de un navío, aunque mas ancho en la parte de popa, excavado y construido de piedra de sillería á la orilla del mar, con sus grandes puertas de madera para cerrarlo cuando conviene; y sirve para carenar y reparar los buques de guerra. = Fr. *Forme; basin*. = Ing. *Dock*. = It. *Dicco*. || V. *Darsena natural y caldereta de mar muerto*. || Sitio donde se conservan las perchas y otras maderas para carena y construccion de buques. Se reduce á una gran fosa de piedra, llena de agua del mar, con el que tiene comunicacion. || *Dique de marea*: el construido en parages de grandes mareas, y que se ocupa ó desocupa naturalmente por ellas. || *Cargar ó lastrar el dique*: poner cañones viejos de artillería ú otros grandes pesos sobre el pavimento del dique, cuando está vacío y cerrado, para que contraresten ó equilibren los esfuerzos del agua exterior || *Achicar el dique*: lo propio que *achicar el agua* que contiene. V. *Achicar*.

DIRECCION. s. f. *Nav.* Llámase *Direccion general de la Armada* la oficina del Director general de ella, compuesta de varios oficiales de guerra; que se denominan Ayudantes Secretarios &c. || *Direccion hidrográfica ó de hidrografía*: establecimiento fijo en Madrid para la construccion y correccion de las cartas marinas, derroteros, planos y demas obras pertenecientes á hidrografía. Consta de un director, de un oficial de detall, de varios pilotos delineadores, escribientes &c. Llámase tambien *Depósito hidrográfico*. || *Direccion magnética* ó del magnetismo en el globo: la que manifiestan las curvas magnéticas. V. *Curva*.

DIRECTO, TA. adj. *Ast. naut.* Dícese de un planeta, mientras se mueve segun el orden de los signos; y del rumbo y distancia únicos que conducen de un punto á otro, ó median directamente entre ellos.

DIRECTOR. s. m. *Nav.* Llámase *Director general de la Armada* el oficial general de ella á quien el Rey nuestro Señor comete el cargo de diri-

gírla en todas sus partes, previa la consulta á su Magestad y su soberana aprobacion en los puntos que la exigen, segun Ordenanza. A la dignidad de Capitan general de la Armada está afecto este cargo, segun la referida ordenanza. Antiguamente se decia *Gobernador general de la armada* || *Director de constructores*: el gefe principal de este cuerpo. || *Director del Depósito hidrográfico*: el oficial superior á cuyo cargo está la direccion de esta dependencia. || *Director de guardias marinas*: el profesor de matemáticas, que cuando existian las compañías de estos jóvenes, se hallaba encargado de la direccion de sus estudios, y presidia á sus exámenes en el departamento donde residia. || *Directores de los Colegios de San Telmo*: los dos oficiales superiores encargados de la direccion de los colegios de esta advocacion, establecidos en Sevilla y Málaga. || *Director del observatorio*: el oficial que dirige el observatorio real situado en San Fernando. || *Director del colegio de cirujia*: el profesor gefe del Colegio de cirujia de Cádiz.

DISCO. s. m. *Ast. navt.* La figura circular y plana con que se presentan á nuestra vista los astros. Capm. || El cristal cortado y dispuesto en figura redonda para las operaciones de la óptica. Acad. || Abertura de un antejo, grandor de su vidrio. Tab.

DISCRECION. s. f. *Nav.* Capmani, en el glos. al Cod. de las costumb. marítim. de Barcelona, usa de esta voz en la frase de *navegar á discrecion*, que se decia del marinero ú otro alistado de la nave, que servia en un viage sin salario fijo, sino por lo que su trabajo ó habilidad mereciese á juicio del patron y del contraestre.

DISFRACCION. s. f. *Opt.* Inflexion de los rayos de luz al pasar rasantes á una superficie.

DISFRAZAR. v. a. *Nav.* Dicese *disfrazar la bandera* cuando se larga la nacional extranjera como propia. V. *Bandera*. || *Disfrazar un buque*: tapar con encerados las baterías para que parezca mercante, y engañar de este modo al enemigo.

DISPARADOR. s. m. *A. N.* Pequeña máquina de hierro que se asegura en la serviola para colgar el ancla cuando se va á dar fondo, y ejecutar esta maniobra con la mayor prontitud y facilidad. Otra igual se pone en el costado á popa de la serviola con el mismo objeto. || *Nav., Art. y Tact.* Caja muy grande y larga, de la misma figura que la de un fusil, con su llave de escape; y sirve para disparar cohetes con direccion fija, ó sin riesgo de que incendien alguna vela ú otra parte de la jarcia ó arboladura. Llámase *disparador de cohetes*.

DISPARARSE. v. r. *Man.* Contrayéndose al cabrestante, es desvirarse con violencia ó velocidad, ya por algun descuido, ó ya porque el peso sobre que actúa, vence la resistencia que se le opone. || Refiriéndose á la caña del timon, es soltarse por haber faltado los guardines ó aparejuelos con que se maneja. Este accidente y el de la acepcion anterior se precaven con cuidado, porque sus consecuencias son desagradables. || *Dispararse ó destrincarse las cureñas*: lo mismo que *destrincarse un cañon*. V. *Cañon*.

DISTANCIA. s. f. *Pil.* Uno de los elementos del pilotage de estima ó uno de los cuatro términos de navegacion, y que en acepcion comun es la que media entre dos puntos cualesquiera de situacion de la nave. Cuando se deduce de dicha estima, se dice *estimada*. Este propio nombre se da tambien á cualquier otra que se aprecia á ojo. V. *Término*. || En la misma acepcion co-

mun, la angular que sépara dos astros ó planetas; y puede ser *aparente ó verdadera*, segun se haya ó no corregido de la refraccion y paralage de los astros que se comparan, en caso de hallarse afectos de esta última alguno de ellos ó ambos. En la navegacion solo se hace uso de las llamadas *distancias lunares*, que son las que se observan entre la luna y el sol ó las estrellas y planetas. Estas se denominan también *orientales y occidentales*, segun que el astro comparado se halla al oriente ó al occidente de la luna; y sirven para calcular y deducir la longitud geográfica del punto de situacion del buque: y la operacion con que esto se ejecuta, se designa con la frase de *tomar distancias*. || *A. N. V. Ventreva*. || *Distancia al zenit*: el complemento de la altura de un astro. || *Distancia al polo*: el complemento de la declinacion de un astro, cuando esta es de la especie de la latitud del observador; y la declinacion mas noventa grados en el caso contrario. Entiéndese que se trata del polo elevado. || *Cumplir la distancia*. fr. V. *Cumplir*. || *Abrir las distancias*: separarse mas entre sí los navíos ó columnas de una escuadra. La operacion contraria se expresa por la frase de *cerrar ó estrechar las distancias*. || *Sacar distancia á otro buque*: aumentar la que media entre ambos, por andar mas el propio ó el que se monta. || *Ganar y perder distancia*: acercarse ó alejarse de un objeto ó punto determinado, por efecto de la fuerza y direccion de los vientos y corrientes.

DISTRITO. s. m. *Nav.* En acepcion comun es cada uno de los que componen una provincia marítima, y está regentado por un *Ayudante* que se llama *de distrito*, bajo las órdenes del Comandante que la manda. V. *Ayudante*, *Matrícula*, *Provincia*, *Tercio*, &c.

DIVISION. s. f. *Nav. y Tact.* Reunion de tres ó mas buques de guerra al mando del Comandante mas antiguo ó de un gefe particular que dirige sus operaciones. En las escuadras se da tambien este nombre á cada uno de sus *cuerpos*. V. *Cuerpo*. = Fr. *Division*. = Ing. *Division*. = It. *Divisione*.

DO

DOBLADURA. s. f. *Pil. y Man.* El acto y efecto de doblar cabos, puntas &c.

DOBLAR. v. a. *Pil. y Man.* Contrayéndose á cabos ó puntas de tierra, es pasar al otro lado de uno cualquiera de ellos. Tienen relacion con este verbo los de *descabezar*, *despuntar*, *rebasar* y *montar*. = Fr. *Doubler*. Ing. *To double*. || *Doblar la estela*. fr. V. *Estela*. || *Tact. Doblar al enemigo ó sobre el enemigo*: meterlo entre dos fuegos, ó colocársele por uno y otro costado con los diferentes buques que componen la escuadra ó division. Lo mismo se expresa con la frase de *doblar la línea*, en sus casos.

DOBLETE. s. m. ant. *A. N. y Mat.* V. *Gaviete*.

DOCIL. adj. *Pil. y Man.* Dícese del buque de fino gobierno, ó que obedece con prontitud y facilidad al timon.

DODECATEMORIA. s. f. *Ast.* Nombre que dan los astrónomos á cada uno de los signos ó duodécimas partes del Zodiaco. Terr. y otros AA.

DOGAL. s. m. *Man.* V. *Bastardo*, en su primera acepcion.

DOGRE. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es embarcacion grande holandesa que navega en los mares del Norte, y se emplea en la pesca del arenque. Tiene dos palos, y se parece al queche. En el

uso comun de nuestros marineros se dice generalmente *drogue*. = Fr. *Dogre*.

= Ing. *Dogger*. = It. *Dogre*.

DOMINAR. v. a. *Pil.* y *Man.* Dicese que un buque *domina las mares* cuando resiste con ventaja y vence los impulsos que en todos sentidos hacen contra él los golpes de mar ó la marejada; cuando es posante y navega ó capea con desembarazo por efecto de sus buenas propiedades &c.; en cuyo caso se dice tambien que se *señorea con la mar ó con las mares*. || En otro sentido *dominar las mares* es dar la ley en ellas una Potencia marítima por la superioridad de sus fuerzas.

DOMINIO. s. m. *Nav.* Dicese *dominio del mar* la jurisdiccion que pertenece á los príncipes que tienen posesiones ó estados en sus orillas. || *Tener dominio sobre el alcazar*: entender bien la manioobra y mandarla con desembarazo.

DONGON. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera, correosa y durable debajo del agua, es tan sólida y resiste tanto á la sierra, que es necesario usar de máquina para aserrarla, como sucede con la piedra. Sirve para quillas de navios.

DORMENTE. s. m. ant. *A. N. V.* *Durmiente*.

DORMIDA. s. f. *Pil.* Parage donde se ha pasado la noche, fondeado al abrigo del viento y de la mar. Sarni.

DORMIDO. s. m. *A. N.* Pieza que se coloca sobre la quilla y den que encaja ó endenta el pie de la varenga.

DORMIRSE. v. r. *Pil.* y *Man.* Contrayéndose á la aguja náutica, es perder esta su virtud magnética, al menos aparentemente; de suerte que hacia donde quiera que se la dirija, queda parada. || Hablando del buque en sus movimientos de balance, es detenerse ó quedar parado algunos instantes, cuando escora en alguna de dichas inclinaciones, ó á la terminacion de este movimiento parcial; ó ser demasiado largos los momentos de inercia para volver al otro lado; de tal manera que parece quedar en equilibrio en la gran inclinacion que ha tomado, y ser por consiguiente fácil que se vaya enteramente á la banda ó zozobre, al menor impulso de cualquier peso ó potencia que actuase en este sentido. Lo mismo puede suceder y se dice del que estando á la quilla, da señales de hallarse en un equilibrio semejante. Igualmente se dice del que navegando muy tumbado por la fuerza del viento, corre en tal posicion, sin querer arribar ú obedecer al timon para ello. Antiguamente se decia *adormar*. V. *Recostarse*.

DORNA. s. f. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es una embarcacion de la costa de Galicia, con los costados y fondos de tingladillo, mucho lanzamiento á proa, gran pala de timon que cala mas que la quilla, y una ó dos velas al tercio. Otros de los citados diccionarios dicen que es pequeña, de vela y remo, y usada solamente dentro de los puertos de la misma costa para conducir pasajeros ó algunos efectos.

DORSO. s. m. *A. N.* La parte ó superficie exterior de la convexidad de la curvatura de cualquier pieza. Pet.

DOTACION. s. f. *Nav.* El conjunto de individuos, y aun de efectos, señalado por reglamento para armar y habilitar á un buque de todo lo necesario á su manejo. Sin embargo de la generalidad y rigor de esta definicion, en lo comun se entiende por *dotacion* la reunion ó el cuerpo de oficiales de guerra y mayores.

DOTAR. v. a. y n. *Nav.* Proveer á un buque de su dotacion. || En el sentido neutro es componer esta dotacion los mismos individuos de que consta: asi, se dice de cualquiera de ellos, que es *uno de los que dotan* la embarcacion á que pertenece.

DR

DRAGA. s. f. *A. N.* y *Nav. V.* Ponton de limpia. || *A. N. V.* *Diagonales de popa y de proa.*

DRAGANTE. s. m. *A. N.* Madero grueso y cuadrado sobre que descansa el palo bauprés á manera de cojin. Llámase tambien *tragante*, *cojin* y *descanso*, segun todos los AA.; y Tom. le dice asimismo *tamborete*; pero todo esto debe entenderse en embarcaciones pequeñas, como lugres y otras semejantes que sallan para dentro el bauprés, el cual en efecto descansa en esta pieza, que suele estar al pie del palo de trinquete.

DRAGON. s. m. *Pil. V.* *Manga*, en su tercera acepcion.

DRAO. s. m. *A. N.* Gran trozo de madera pesada que insiendiendo sobre un plano por donde corre, y tirado por unas cuerdas, sirve de mazo para hacer grandes esfuerzos contra cuerpos que asi lo exigen para moverse, como v. gr. las cuñas de la basada &c. || Otra pieza semejante de hierro, aunque algo mas pequeña, con la cual se meten, ó se echan fuera golpeando sobre el botador, los pernos de mayor tamaño Los calafates andaluces la llaman tambien *juanillo*, del nombre de uno que existió entre ellos de tanta fuerza, que con una maza grande hacia entrar y salir pernos que sin él hubieran exigido necesariamente el uso del *drao*.

DRATIL. s. m. *Man. V.* *Gratil.*

DRIVA. s. f. *Pil.* y *Man. V.* *Deriva.*

DRIVAR. v. n. *Pil.* y *Man. V.* *Derivar.*

DRIZA. s. f. *Man.* Cuerda con que se suspenden ó izan las velas para marearlas ó disponerlas al viento. Es sencilla, ó de amante ú ostaga y aparejo; y toma el título de la vela á que corresponde. En las cangrejas se distinguen la de la boca y la del pico. Hay tambien drizas de bandera, que son las que van pasadas por las cajas de las roldanas de las perillas de las astas de bandera y de los topes de los palos; y por un motoncillo pendiente de la pena de las entenas y mesanas de esta clase y del pico de las cangrejas. Antiguamente se llamaba *triz*, segun Garc., el Voc. Nav. y Gamb. = Fr. *Drisse*. = Ing. *Halliard*. = It. *Drizza*.

DRIZAR. v. a. ant. *Man.* Maniobrar con las drizas, ya para arriar, ó ya para izar las vergas ó velas.

DROGUE. s. m. *A. N. V.* *Dogre.*

DU

DUEÑO. s. m. *Pil.* y *Man.* En acepcion comun se dice *ser dueño de la embarcacion*, por conservarse en posicion, segun las circunstancias, en que se pueda siempre ó en todo evento darla la direccion y velocidad convenientes para evitar un peligro ó una desgracia ó avería efectivas.

DUNA. s. f. *Pil. V.* *Megano.*

DUNETA. s. f. ant. *A. N. V.* *Toldilla.*

DURMENTE. s. m. ant. *A. N. V.* *Durmiente.*

DURMIENTE. s. m. *A. N.* Madero grueso clavado de popa á proa á lo largo del costado por la parte interior, sobre el cual sientan las cabezas de los baos, que van en él endentados á cola de milano. En lo antiguo se escribía *dormente* ó *durmente*; y se llamaba tambien *contual*, segun Clar. Cuando es cuadrado, se dice *cuerda durmiente*. = Fr. *Bouquiere*. = Ing. *Clam*. = It. *Dormente*.

DURO, RA. adj. *Pil.* Dícese del viento fuerte; de la embarcacion que aun con él, y llevando mucha vela, tumba muy poco; de la que opone gran resistencia para ir ó tumbar á la quilla; y de la que con dificultad obedece al timon en sus movimientos de orzada ó arribada.

DUUMVIROS. s. m. p. ant. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, se decian *duumviros navales* los Magistrados que se nombraban en Roma para presidir á todas las operaciones y aprestos de la guerra de mar.

E

E. *Nav. y Pil.* Letra inicial con que en los escritos marinos se designa la voz *Este* en todos los casos ó para cualquiera de sus significados; y en la rosa náutica el rumbo y el punto cardinal magnético del mismo nombre.

EC

ECLIPSE. s. m. *Ast.* En la acepcion comun de esta voz se distinguen el *total*, que es aquel en que se oculta enteramente el astro ó planeta eclipsado: el *parcial*, que es el en que se manifiesta una parte de dicho astro; y el *anular*, en que deja verse un anillo de luz del sol alrededor del cuerpo opaco de la luna que lo eclipsa en el resto del disco.

ECLIPTICA. s. f. *Ast. naut.* Círculo máximo de la esfera celeste que forma un ángulo agudo con el ecuador, y señala el curso anual del sol; ó hablando en rigor de verdad astronómica, la órbita que describe la tierra en el mismo tiempo alrededor de aquel astro. Este círculo divide el zodiaco por la mitad de su anchura, y se distribuye como él en doce partes iguales. V. *Zodiaco*, *signo* y *precesion*. = Fr. *Ecliptique*. = Ing. *Ecliptick*. = It. *Ecliptica*.

ECUACION. s. f. *Ast. naut.* Llámase *ecuacion del tiempo* la cantidad de minutos ó partes de minuto que es necesario sumar ó restar del medio dia verdadero para igualarlo al medio dia medio. V. *Dia* y *hora*.

ECUADOR. s. m. *Ast. naut.* Círculo máximo de la esfera que dista igualmente de los polos del mundo, ó cuyo plano es perpendicular al eje que pasa por ellos. Considérase este círculo no solo en la esfera celeste sino en la terrestre, y se llama asimismo *línea equinoccial*, ó por antonomasia *la línea*. Muchos autores pretenden que el *ecuador* se entienda contraído á la superficie de la tierra, y que la *equinoccial* sea la que termine el mismo plano en la esfera celeste. = Fr. *Equateur*. = Ing. *Equator*. = It. *Equatore*. || *Cortar el ecuador*. V. *Cortar*, en su primera acepcion.

ECH

ECHAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* En su acepcion comun tiene á bordo

este verbo infinito uso; como *echar un buque al agua*; *echar un palo abajo*; *echar las vergas de juanete arriba*; *echar la corredera*; *echar la sondaleza ó el escandallo*; *echar á pique*; *echar en vela*; *echar el punto*; *echar tantas millas &c. &c.*: locuciones todas que se hallarán explicadas en sus respectivos sustantivos. Usase tambien como recíproco: v. g. *echarse fuera*, que es separarse de la costa y enmararse. Asimismo se dice por *salir del puerto*.|| *Echarse la costa ó una isla*: lo propio que *tenderse*, *correr*, *arrumbarse*. Sarm.

ECHAZON. s. f. *Com. y Nav.* La accion y efecto de arrojar al mar mercaderías para alijar el buque en un temporal.

ED

EDAD. s. f. *Pil.* Llámase *edad de la luna* el tiempo corrido desde su conjuncion ó novilunio hasta el momento en que se ajusta la cuenta; ó bien el número de dias que se cuentan desde el novilunio.

EF

EFEMÉRIDAS. ant. Tab. **EFEMÉRIDES.** s. f. p. *Ast. naut.* V. *Almanaque náutico.*

EJ

EJE. s. m. *Ast. naut.* Llámase *eje de la tierra ó del mundo* la línea imaginaria que pasa por sus polos y sobre que gira constantemente, dando una vuelta entera en el espacio de un dia sidéreo. Dícese tambien por otro nombre *eje de rotacion*, y es semejante al que se observa en todos los planetas, en la luna y aun en el sol mismo. || *Eje mayor de la elipse*: la línea que pasando por sus dos focos, la divide por mitad; y *eje menor*: la perpendicular que corta por medio el eje mayor. || *Eje de una máquina.* V. *Madre*, en su primera acepcion. || *Eje del cuadrante solar*: la vareta de hierro, cuya sombra señala las horas en dicho cuadrante. V. ademas *Gnomon*. || En plural, los tres que se consideran en un buque, y son el *longitudinal*, el *vertical*, y el *trasversal*, sobre los cuales se supone que se ejecutan los movimientos giratorios de *balance*, *cabezada*, y *orzada y arribada*. Todos tres pasan por el centro de gravedad.

EL

ELECTRICIDAD. s. f. *Fis. y Pil.* Fluido sumamente sutil y de naturaleza inflamable, que abunda sobremanera en la tierra y en la atmósfera, y mas particularmente en ciertos cuerpos, y cuya acumulacion en estrechos límites y detonacion consiguiente á la aproximacion de algun objeto menos cargado causan efectos considerables. Llámase tambien *fluido eléctrico*, y es la materia de que se compone el meteoro conocido vulgarmente con el nombre de *rayo*.

ELEVARSE. v. r. *Pil.* Hacer derrota hácia los polos; lo que se expresa por la frase de *elevarse en latitud*. || Hablando de astros, es aumentar de altura. Dícese tambien *levantarse y levarse*.

ELIPSE. s. f. *Geom. y Ast.* Figura geométrica, que en el language co-

mun se conoce con el nombre de *óvalo*. Á medida que este es mas ó menos largo con respecto á su ancho, la elipse se llama mas ó menos excéntrica. Esta es la figura que forman todas las órbitas de los planetas y aun de los cometas.

ELIPSOIDE. s. m. *Geom. y Ast.* El sólido que engendraría una semi-elipse, girando sobre cualquiera de sus ejes mayor ó menor.

ELIPTICO, CA. adj. *Geom. y Ast.* Aplicase á lo que es de figura de elipse ó pertenece á ella.

ELONGACION. s. f. *Ast.* Distancia en longitud de un planeta al sol vista desde la tierra, ó el ángulo que forman en el centro de esta las rectas tiradas al del sol y al lugar del planeta reducido á la eclíptica; y se llama *máxima elongacion* la mayor á que cualquiera de ellos puede llegar. En Venus no alcanza esta á $47^{\circ}-50'$, ni en Mercurio puede pasar de $28^{\circ}-20'$.

EM

EMBADAZAR. v. a. *Man.* Poner á las bonetas sus badazas. Tom.

EMBALSAR. v. a. *Man.* Abrazar con un balso cualquier cosa. = Fr. *Elinguer.* = Ing. *To sling.* = It. *Imbragare.* || Cargar ó meter efectos dentro de una balsa.

EMBALSE. s. m. *Man.* El acto y efecto de embalsar. = Fr. *Elinguage.* = Ing. *Slinging.* = It. *Braga.*

EMBALUMAR. v. a. *Nav. V.* Envalumar.

EMBALLO. s. m. *Pesc. V.* Bogueira y Tir.

EMBANCADURA. s. f. *A. N.* El conjunto de los bancos de una embarcacion de remos.

EMBANCARSE. v. r. *Pil.* Varar en un banco.

EMBARCACION. s. f. *A. N.* Una de las denominaciones generales con que se designa toda nave. *V. Bajel.* || El acto de estar embarcado; y tambien el tiempo que dura la navegacion ó viage de una parte á otra. *Acad. y Veit.* || *Nav., Com., Man. y Tact. V. Embarco.* || *Embarcaciones menores:* los botes, lanchas &c. del servicio de á bordo. Tambien se llaman así las que bajan de cierto porte. *V. esta voz.* || *Embarcaciones menores de guerra:* las que bajan del porte de corbeta.

EMBARCADERO. s. m. *Nav. y Com.* Sitio á propósito para embarcar gente y efectos.

EMBARCADOR. s. m. *Nav. y Com.* El que embarca efectos y mercaderías, ó el encargado de verificarlo. = Ing. *Shipper.* = It. *Imbarcatore.*

EMBARCADURA. s. f. ant. *Nav., Com., Man. y Tact. V. Embarco.*

EMBARCAR. v. a. y n. *Nav., Com., Man. y Tact.* Meter efectos en alguna embarcacion. En sentido neutro y absoluto, es entrar á bordo las personas. || Destinar á la dotacion de un buque de guerra á un oficial ú otro cualquier individuo. En este sentido, y en el último de la acepcion anterior, se usa tambien como recíproco. Y en el caso de embarcar con procedencia de otro buque, tiene relacion con *desembarcar* y *trashbordar.* = Fr. *Embarquer.* = Ing. *To ship.* = It. *Imbarcare.* || *Embarcar agua, ó un golpe de mar.* *V. Agua y golpe.* || *Embarcar el bote.* *V. Bote.*

EMBARCO. s. m. *Nav., Com., Man. y Tact.* La accion de embarcar

efectos y de embarcarse las personas. Dicese tambien *embarque* y *embarcacion*, y antiguamente *embarcadura*. = Fr. *Embarquement*. = Ing. *Shipping*. = It. *Imbarco*.

EMBARGAR. v. a. *Nav.* En acepcion comun se usa de este verbo en el caso de mandar el Gobierno detener y conservar á su disposicion alguno ó algunos buques. = Ing. *To embargoe*.

EMBARGO. s. m. *Nav.* Detencion de buques ordenada por el Gobierno. = Fr. *Embargo*. = Ing. *Embargoe*.

EMBARQUE s. m. *Nav., Com., Man. y Tact. V. Embarco*.

EMBARRANCAR. v. n. *Pil.* Varar, clavándose el buque en fondo de tierra, arena ó fango. Asi es que tambien se dice *clavarse*, é igualmente *abarrancar*, y tiene relacion con *encallar*, *embicar*, *ensangarse* &c.

EMBARROTAR. v. a. *Nav. y Man. V. Abarrotar*.

EMBASAR. v. a. *A. N.* Poner una basada á un buque para vararlo en grada.

EMBATADA. s. f. *Pil. y Man.* Golpe repentino de mar ó viento en direccion contraria á la que hasta entonces seguía el uno ó la otra.

EMBATE. s. m. *Nav. y Pil.* Choque impetuoso de la mar contra las rocas &c. || Viento fresco y suave que reina en el estío, sobre todo en las orillas del mar. Tab. || El viento repentino y recio. Ul. || El efecto que produce el viento terral que se experimenta en algunas ensenadas y golfos, el cual se opone á que recalen allí los vientos de la mar ó de fuera. || En plural, vientos periódicos del Mediterráneo despues de la canícula. Tab.

EMBEBER. v. n. *Pil. y Man. V. Beber*, en su segunda acepcion.

EMBESTIDA. s. f. *Pil. y Man.* La accion y efecto de *embestir*, en la primera acepcion de este verbo.

EMBESTIR. v. a. *Pil. y Man.* Chocar, dar un buque sobre la costa, bajo &c., ó sobre otra embarcacion. || Enredar los guarnes de un aparejo. En esta acepcion se usa tambien como recíproco. V. *Cabo embestido*. || *Embistir* (y *embistirse*) *roa á roa*: abordarse dos buques por la proa ó de vuelta encontrada; y tambien embestir derecho en tierra, que asimismo se llama *embicar*. La primera de estas operaciones que en lo antiguo era muy comun en las acciones de guerra, y se llamaba *ímpetu rostrado*, hoy solo pudiera acaecer por un descuido; en cuyo caso los resultados serian fatales, por el tremendo choque que se produciria entre dos embarcaciones, que navegando á la vela, se encontrasen de este modo.

EMBICADURA. s. f. *Pil. y Man.* La accion y efecto de *embicar* en todas las acepciones de este verbo. Dicese tambien *embique*.

EMBICAR. v. a. y n. *Man.* Poner una verga en situacion inclinada á la horizontal, operando como se dice en la segunda acepcion de *amantillar*. || Inclinarse ó estar inclinada en forma semejante cualquiera otra cosa que tenga brazos ó gire verticalmente sobre alguno de los puntos intermedios entre sus extremos. || *Pil. y Man.* Embestir derecho en tierra ó en la costa con el buque ó bote; á lo que se llama tambien *embistir de roa á roa*. Tiene relacion con *embarrancar*, *encallar* &c. V. ademas *amorrar*, en su segunda acepcion. || Orzar, meter el pico al viento. Pet., que lo expresa por la frase de *embicar al viento*.

EMBIQUE. s. m. *Pil. y Man. V. Embicadura*.

EMBOCADERO. EMBOCADOR. s. m. *Pil. V. Embocadura*.

EMBOCADURA. s. f. *Pil.* El acto de embocar. || El parage inmediato y desde el cual se puede ya tomar directamente ó entrar por la boca de un canal, estrecho &c. || La boca misma de tales parages, que á veces suele tambien equivocarse con *broa*, cuando es la de un rio ó barra. Llámase tambien *embocadero*, y *embocador*, segun el Dic. geog. Sarmiento y el Viag. Mag. dicen igualmente en todos los casos *embocamiento*. V. ademas lo observado en *desembocadura* acerca del sentido relativo de estas voces, contraidas á ciertos casos particulares. = Fr. *Embouchure*. = Ing. *Mouth*. = It. *Imbocatura*.

EMBOCAMIENTO. s. m. *Pil.* V. *Embocadura*.

EMBOCAR. v. n. *Pil.* Entrar por la boca ó embocadura de canal, estrecho &c. Tambien suele decirse *abocar*. = Fr. *Emboucher*. = It. *Imboccare*.

EMBOLISMO. s. m. *Ast.*, *Cron.* y *Pil.* Intercalacion ó añadidura de cierto número de dias para igualar el año de una especie con el de otra; como el lunar y el civil con los solares.

EMBOLO. s. m. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* El macho que juega en el cañon de una bomba para sacar agua. Terreros prefiere á esta voz la de *piston* (que como se ve, es absolutamente idéntica á la francesa) y dice que la de *émbolo* está tomada del latin. Sin embargo, no se conoce otra en la marina; en la cual antiguamente se llamó *suncho*, segun Garc., el Voc. Nav. y Gamb. = Fr. *Piston*. = Ing. *Embolus*. = It. *Stantuffo*.

EMBON. s. m. ant. *A. N. V.* *Embono*. || En plural, y segun alguno de los diccionarios consultados, los tablones que sirven para embonar, y que el mismo diccionario llama *embonés*. || Los maderos que, segun el citado diccionario y bajo la propia denominacion, se clavan en el costado, al lado del portalon, para hacer en ellos firmes los bicheros al desatracar los botes, y evitar que se maltrate la tabazon principal.

EMBONADA. s. f. *A. N.* y *Nav.* V. *Carena*, *recorrida*. Segun Terreros, la obra de *embonar*.

EMBONAR. v. a. *A. N.* y *Nav.* Agregar ó clavar tablones sobre los del forro de un buque por toda la parte inferior de su cinta principal, á fin de aumentar su manga y darle con ella mas estabilidad. La *Cart. práct.* usa como equivalente la frase de *formar un botazo*. = Fr. *Souffler*. = Ing. *To stiffen*. = It. *Imbonare*.

EMBONO. s. m. *A. N.* y *Nav.* El aumento sobrepuesto de manga que se da á un buque, ó el conjunto de tablones que lo componen. Dicese tambien *botazo*, segun la *Cart. práct.*; y antiguamente *contracostado*, segun Veit. y *embon*, segun alguno de los diccionarios consultados. || La tabla ú otra pieza que se coloca ajustadamente entre otras dos, con el objeto de llenar el vacío que hay entre ellas. Llámase tambien *fecho*, á lo menos en el arsenal de Cádiz. = Fr. *Soufflage*. = Ing. *Doubling*. = It. *Imbono*. || *Forrar el embono*: extender hasta este el forro de cobre.

EMBORNAL. s. m. ant. *A. N. V.* *Imbornal*.

EMBRAGAR. v. a. *Man.* Abrazar el cuerpo de cualquiera cosa pesada ó voluminosa, como un tonel &c., con un pedazo de cabo, que hace el mismo oficio que la eslinga. Tiene relacion con *eslingar*.

EMBRAVECERSE. v. r. fig. *Pil.* Hablando del mar, es lo mismo que *encrespase*, *enfurecerse*; ó *arbolarse*, *amgollar*, *engordarse*, *engrosarse*, *hincharse* &c.

EMBREADO. p. p. de *embrear*, usado como sustantivo. *A. N. V. Embreadura.*

EMBREADURA. s. f. *A. N.* La acción y efecto de embrear. Dicese también *breadura* y *embreado*. = Fr. *Brayement*. = It. *Impeciatura*.

EMBEAR. v. a. *A. N.* Echar una capa de breá derretida y caliente á las costuras de los tablones de forro y tablas de cubiertas despues de calafateadas. Dicese también *brear*. = Fr. *Brayer*. = Ing. *To Pitch*. = It. *Sparmare*. || *Embrear á hecho*: fr. dar de breá á todo el costado ó cubierta de que se trate. También se dice *embrear á paro*; pero ambas son locuciones del arsenal de la Carraca, ó solo conocidas de algunos constructores.

EMBOLLAR. v. a. *Man.* Hablando de velas, banderas &c., es recoger ó plegar irregularmente una cualquiera de ellas, pero de modo que forme como un rollo. Esto tiene relacion con *amorronar*. || Cargar una vela con todos los cabos dispuestos al intento, como palanquines, chafaldetes, briosles, cruces &c., para que recogida contra su verga, pueda largarse facilmente, ó bien aferrarse, segun convenga. = Fr. *Plier*. = Ing. *To furl*. = It. *Imbrogliare*.

EMBOLLO. s. m. *A. N.* y *Man. V.* *Aparejo de cenal*.

EMBROMAR. v. a. *A. N.* Remediar provisionalmente las costuras dañadas de un buque, metiendo nuevas y pocas estopas para impedir por el pronto que se vaya á pique, ó mantenerlo á flote provisionalmente. Dicese también *bromar*.

EMBROMARSE. v. r. *Nav. V.* *Abromarse*.

EMBROQUELAR. v. a. ant. *Man. V.* *Abroquelar*.

EMBUDILLO. s. m. dim. de embudo. *A. N.* Hueco cónico que se deja á los pernos en el extremo por donde han de remacharse, para facilitar esta operacion.

EMBUTIDURA. s. f. *Man.* Cabito con que se rellena el hueco que dejan entre sí los cordones de otros cabos gruesos, para redondearlos cuando se forran; pero es de advertir que el uso de este tal cabito está demostrado como perjudicial en el tratado de máquinas y maniobras del actual gefe de escuadra D. Francisco Ciscar. = Fr. *Congreage; emmiellure*. = Ing. *Worm*. = It. *Tarsia*. || La acción y efecto de *embutir*, aunque mas comunmente se dice *entrañadura*.

EMBUTIR. v. a. *Man.* Hablando de cabos, es rellenar los huecos entre cordones de alguno de ellos, siguiendo la espiral que cada uno forma, con el cabito llamado *embutidura*. Dicese también *entrañar*. = Fr. *Emmieller*. = Ing. *To Worm*. = It. *Intarsiare*.

EMERSON. s. f. *Ast.* Salida de un satélite del cono de sombra de su planeta, ó la de un cuerpo cualquiera celeste de detras de otro ó de los rayos solares &c. Es lo contrario de la *inmersion*. V. esta voz.

EMPALMAR. v. a. *Man. V.* *Ajustar*, en su primera acepcion.

EMPALOMADURA. s. f. *Man.* Ligadura fuerte con que á trechos proporcionados y en lugar de costura se une la relinga á su vela en ciertos casos. Ejecútase con la aguja, que al intento lleva varias hebras de hilo ensartadas; y por lo regular consta de cuatro vueltas, que abrazan alrededor la relinga con la vaina de la vela. Dicese también *palomadura*.

EMPALOMAR. v. a. *Man.* En lo antiguo, y segun el testimonio contexto de Garc., del Voc. Nav., de Gamb. y de Fern. Nav., era coser la re-

linga á la vela; mas hoy se distingue entre esta operacion y la de *empalomar*, segun se verá en la segunda acepcion de *relingar*. || V. *Forrar*.

EMPALLETADO. p. p. de *empalletar*, usado como sustantivo. *Nav.* y *Tact.* Parapeto que se forma en las bordas con la ropa y camas de la tripulacion y guarnicion, para ponerse á cubierto de la fusilería y metralla del enemigo. Tambien se hace de salchichones de trozos de jarcia vieja. Dicese igualmente *atrincheramiento* y *trinchera de abordage*. V. *Salchichon*. = Fr. *Bastingage*. = Ing. *Barricadee*. = It. *Parappetto*. || *Man.* Forro que se hace con palletes. = Ing. *Matting*.

EMPALLETAR. v. a. *Nav.*, *Man.* y *Tact.* Formar el parapeto y el forro que se llaman *empalletado*. = Fr. *Bastinger*.

EMPANADO. p. p. de *empanar*, usado como sustantivo. *A. N.* El conjunto y el piso de panas de un bote ú otra embarcacion menor.

EMPANAR. v. a. *A. N.* Formar el empanado.

EMPAÑICAR. v. a. *Man.* Recoger una vela con uniformidad sobre su verga despues de cargada, para aferrarla con mas facilidad.

EMPARCHAMENTO. s. m. ant. *Man.* V. *Parchamento*.

EMPARCHAR. v. a. *A. N.* Tapar con encerados ó velas un agujero ó vía de agua en el casco del buque. = It. *Impiastrare*. || *Man.* Poner en facha una vela. En esta acepcion se usa como recíproco, siendo muy frecuente la frase de *estar emparchado*, que equivale á la de *tener todo el parchamento encima*.

EMPAREDADO, DA. adj. ant. *A. N.* y *Nav.* Decíase en lo antiguo del buque ó embarcacion que tenia poca entrada de obras muertas, ó cuyos costados se aproximaban á la figura de una pared, por ser casi planos y estar como á plomo sobre el agua. En el arsenal del Ferrol se conoce aun el uso de esta voz con dicha aplicacion; y en el de Cartagena le dicen todavía *buque de pared derecha*.

EMPAVESADA. s. f. *Nav.* Faja de paño de competente ancho, y de los colores azul ó encarnado, con franjas blancas en uno y otro caso. Sirve para vestir y adornar las bordas y las cosas de los buques en dias de ciertas solemnidades; y las hay tambien para cubrir asientos de popa de falúas y botes. || Otra faja semejante de lona, embetunada ó no, que viste y cubre los mismos sitios á lo ordinario. En una y otra acepcion se dice tambien *pavesada*. = Fr. *Pavois*. = Ing. *Armour*; *wais-cloth*. = It. *Pavesada*. || ant. *Nav.* y *Tact.* Reparó y defensa que se hacia con los paveses ó escudos para cubrirse la tropa en alguna embarcacion ó accion militar. Acad. Luzuriaga dice: "tablas con que empavesan la galera para tiempo de batalla." Aun hoy mismo, y con preferencia á los encerados de lona, se forma este entablado desde las batayolas hasta los barrotes que se clavan sobre la regala.

EMPAVESADO. p. p. de *empavesar*, usado como sustantivo. *Nav.* y *Man.* El conjunto de las empavesadas colocadas en sus respectivos lugares el dia de celebridad. Por extension se dice colectivamente de todo el *engalanado* y *empavesado*.

EMPAVESAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Formar el empavesado. = Fr. *Pavoiser*. = It. *Pavesare*. || ant. Formar empavesadas para la defensa de alguna embarcacion ó puesto militar. Acad. El marques de la Victoria lo usa como recíproco.

EMPEINE. s. m. *Nav.* y *Man.* El canto de las cabezas de un barril

en que se enganchan las gafas de la eslinga para suspenderlo.

EMPENADO. s. m. *A. N. V. Reviro.*

EMPEÑARSE v. r. *Pil. y Man.* Exponerse el buque á riesgo de varar sobre una costa, bajo &c., ó de chocar ó abordarse con otro buque. = Fr. *S'engager.* = Ing. *To Gett embayed.* = It. *Impegnarsi.*

EMPEÑO. s. m. *Pil. y Man.* Riesgo ó peligro de varar ó abordarse con otro buque. = It. *Impegno.*

EMPERNAR. v. a. *A. N.* Clavar y asegurar con pernos las piezas de construccion de un buque. Tiene relacion con *coser*, en su primera acepcion, y es un equivalente de *trábar*, en su comun significado, porque las piezas de construccion se traban empernándolas. V. ademas *enclavijar.* = Fr. *Cheviller.* = Ing. *To bolt.*

EMPINAR. v. a. ant. *Man. V. Adrizar.*

EMPLOMAR. v. a. *A. N.* Forrar con planchas de plomo los fondos de un buque. Esta práctica antigua está abandonada en el dia. = It. *Impiombare.*

EMPOLLAR. v. n. *Pil. V. Ampollar.*

EMPOPADA. s. f. *Pil. y Man.* Navegacion de un buque con viento en popa; pero generalmente se entiende violento; y así es que la frase *correr una empopada* significa correr un temporal.

EMPOPAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Dar la popa al viento ó hacer coincidir la direccion de este con la de la quilla cuando se navega. En esta acepcion se usa tambien como recíproco. || V. *Apopar*, en sus segunda y tercera acepciones.

EMPOTRAR. v. a. *Art.* Trincar los cañones de modo que no tengan retroceso cuando se disparan. || Quitar la rotacion ó giro á las ruedas de las cureñas, para disminuir de este modo el retroceso de los cañones.

EMPUJAR. v. n. *Pil.* Hablando de la marea, es crecer esta y avanzar el agua en la orilla mas de lo ordinario.

EMPUJE. s. m. *Pil.* Dícese *empuje de la marea* al crecimiento de esta y á los esfuerzos verticales y horizontales que de él se siguen.

EMPUÑADURA. s. f. *Man. V. Empuñadura.*

EMPUÑAR. v. a. *Man.* Poner á una vela en sus puños los motones por donde deben pasar las escotas y escotines.

EMPUÑIDURA. s. f. *Man.* La amarradura del puño del grátil de una vela en el penol de su respectiva verga. || Igual amarradura del extremo de una faja de rizos que se hace en la misma verga cuando estos se toman. || El cabo delgado con que se ejecutan ambas amarraduras, de las cuales la segunda se expresa por la frase de *hacer ó tomar una empuñadura.* En todas estas acepciones se dice tambien *empuñadura*, segun Ull. y Zul; y en la maniobra de Fernandez se encuentra escrito *impuñadura.* = Fr. *Pointure.* = Ing. *Earing.* = It. *Baruso.*

EMPUÑIR. v. a. *Man.* Halar de las escotas de las velas. Tab. y Terr. Pero debe entenderse hasta que los puños toquen á la escotera ó moton por donde laborea la escota ó el escotin; y así lo explica el sr. marques de la Victoria. || ant. Guarnir la escota y la contraescota en los puños de las velas y demas obras semejantes. Garc., Voc. Nav. y Fern. Nav.

EN

ENARBOLAR. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* Lo mismo que *arbolar*, en todas sus acepciones.

ENARCARSE. v. r. *A. N.* y *Nav.* *Quebrantarse.*

ENARENARSE. v. r. *A. H.* y *Pil.* Lo propio que *arenarse*, en sus dos acepciones.

ENARME. s. m. *Pesc. V. Armadura*, en su segunda acepcion.

ENCABEZADURA. s. f. *A. N.* y *Man.* La accion y el efecto de *encabezar*, en sus dos acepciones.

ENCABEZAR. v. a. *A. N.* y *Man.* Unir dos cosas por sus cabezas, como dos tablones, los paños de una vela &c. || Remendar tablones del forro y aun ligazones, echando pedazos en lo que está podrido ó dañado.

ENCABILLAR. v. a. *A. N.* Clavar y asegurar con cabillas. Dicese tambien *cabillar*; y entre carpinteros de la costa de Galicia alguna vez *atarugar*. = Fr. *Gournabler.* = It. *Cavigliare.*

ENCADENAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Contrayéndose á los puertos, dárseas &c., y segun alguno de los diccionarios consultados, es echar la cadena con que se cierra la boca de estos lugares. || Hablando de los tomadores de las velas, es hacer una cadena con cada uno de ellos despues de desaferrada la vela, para que no cuelguen mucho. || V. *Encarcelar.* || V. *Aculebrar.*

ENCAGE. s. m. ant. *Com.* y *Nav.* La factura ó relacion jurada de los géneros y mercaderías embarcadas que se presentaba en la aduana. Veit. V. *Factura.*

ENCAJERARSE. v. r. *Man.* Tratando de cabos, es detenerse ó morderse uno cualquiera de los de labor entre la cajera y la roldana de algun moton.

ENCALMARSE. v. r. *Pil.* y *Man.* Quedarse un buque en calma ó hallarse en parage donde esta reina; lo que se expresa por la frase de *estar encalmado*. Tambien se dice *tiempo encalmado* por lo mismo que *calmoso*. V. este adj. y *tiempo*, en su tercera acepcion.

ENCALLADA. s. f. *Pil.* y *Man.* El acto y efecto de encallar un buque. Ull. Dicese tambien *encalladura*, y segun Tab. *encalle*; é igualmente *zabordo*, en sus casos; y tiene relacion con *varada*. = Fr. *Echouage.* = Ing. *Striking.* = It. *Incagliatura.*

ENCALLADERO. s. m. *Pil.* y *Man.* El sitio ó parage donde encalla un buque. El Dic. geog. dice: "bajío ó banco de arena que está debajo del agua, y en el cual, entrando con violencia la nave, se atasca ó encalla." || *Nav.* y *Man.* Lugar destinado para encallar embarcaciones sin riesgo de su casco ni de su arboladura. Tiene relacion con *varadero*, *varador*, *despal-mador* &c. en sus casos ó en cierto modo.

ENCALLADURA. s. f. *Pil.* y *Man.* V. *Encallada.*

ENCALLAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Varar, clavándose en el fondo ó encajonándose entre piedras. Tiene relacion ó equivalencia con *embarrancar*, *embicar*, *enfangarse*, *zabordar* &c. Terreros expresa que "los marineros comunmente dicen *encallar*, cuando el navío encuentra con escollos ó peñascos parando entre ellos; á distincion de *varar*, que entienden solo cuando para en lodo ó arena, aunque Sejournan y otros escriben lo contrario." Mas véase lo observado en *desencallar*. = It. *Incagliare.*

ENCALLE. s. m. *Pil. y Man. V. Encallada.*

ENCAMARSE. v. r. *Nav. y Man.* Formar asiento ó cama un buque en arena suelta ó fango, por haber estado mucho tiempo varado. = It. *Coricarsi.*

ENCAMINAR. v. a. *Pil. y Man.* En acepcion casi vulgar usa Sarmiento de este verbo por poner á rumbo una embarcacion que iba atravesada y arrollada de la corriente, mar ó viento.

ENCANALAR. v. a. *Pil. y Man.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es meter á un buque en un canal ó pasar por él; y se dice tambien *encanalizar.*

ENCANASTAR. v. a. *Man.* Hablando de las gavias, es meterlas en la canasta ó cofa.

ENCANDELAR. v. a. *Man.* Poner vertical, ó como dicen los marinos, *en candela*, un palo ó cualquiera otra cosa semejante.

ENCAÑIZADA. s. f. *Pesc.* Especie de corral ó cerca de cañas que los pescadores hacen en algunas albuferas, entradas y esteros de mar para detener y coger el pescado.

ENCAPAR. v. a. *A. N. y Man.* Poner las capas á las fognaduras de los palos, lintera del timon &c. || Segun alguno de los diccionarios consultados, es tambien forrar de lona los bastidores que forman divisiones para camarotes &c.

ENCAPILLADURA. s. f. *Man.* La accion de encapillar. || El extremo de todo cabo encapillado en cualquier punto. || El sitio mismo en que está encapillado; y por consiguiente, la parte mas alta de la obencadura de palos y masteleros. = Fr. *Capelage.* = Ing. *Eye.* = It. *Imcappellatura.* || V. *Nudo de encapilladura.* || V. *Ojo de encapilladura.* || *Levantar y sentar encapilladuras.* fr. deshacer y hacer las de las obencaduras.

ENCAPILLAR. v. a. *Man.* Enganchar un cabo á un penol de verga, cuello de palo ó mastelero &c. por medio de una gaza hecha al intento en uno de sus extremos. || Meter, encajar cualquiera cosa que entra de alto á bajo por macho, espiga, pinzote &c., ó ajusta sobre otra con mortaja, molde &c. En ambas acepciones hay alguna relacion con la segunda del verbo *calar.* = Fr. *Capeler.* = Ing. *To fix; to fasten.* = It. *Imcappellare.* || *Encapillar por seno:* fr. echar á cualquier efecto una ó mas vueltas con el seno de un cabo para sujetarlo ó asegurarlo.

ENCAPILLARSE. v. r. *Man.* Montar, engancharse ó ponerse una cosa por encima de otra; como *encapillarse una vela en el penol de su verga, encapillarse un golpe de mar* &c.

ENCAPONAR. v. a. *Man. V. Caponar.*

ENCARCELAR. v. a. *Man.* Contrayéndose á los cables, es dar una trinca á dos que se cruzan, en el punto de interseccion de sus direcciones ó en que ellos se tocan, para evitar que se rozen. Dicese tambien *encadenar.*

ENCASTRAR. v. a. *A. N.* Endentar dos piezas.

ENCASTRE. s. m. *A. N.* La accion y efecto de encastrar.

ENCEPADURA. s. f. *A. N. y Man.* Resalto que tiene la caña del ancla cerca del ojo, y por dos de sus caras paralelas, para que encastrado en el cepo quede este mas seguro. *Vict.* Otro de los diccionarios consultados le dice *macho*, y en el arsenal del Ferrol *oreja.*

ENCEPAR. v. a. *A. N. y Man.* Poner los cepos á las anclas y anclotes.

ENCEPARSE. v. r. *Man.* Enredarse el cable en el ceпо del ancla fondeada.

ENCERADO. s. m. *Man.* Pedazo de lona cuadrado ó cuadrilongo, regularmente alquitranado (y tambien pintado) aunque lo hay blanco. Sirve para tapar escotillas, carrozas de botes y de escalas; formar cubichetes ó baracas, y en general para cubrir y defender de la lluvia ó intemperie. Antiguamente se llamaba *alquitranado*, y Terreros, usando del plural, les da el nombre de *paños de encerado*. = Fr. *Prelart.* = Ing. *Tarpawling.* = It. *Incerato.*

ENCESA (Á LA). *Pesc.* Modo adverbial con que en Cataluña y Valencia designan la pesca al candil. V. esta última voz.

ENCETALL. s. m. *Pesc.* V. *Boca*, en su última acepcion.

ENCINTA. s. f. *A. N. V. Cinta*, en su primera acepcion. || Segun alguno de los diccionarios consultados, la fila de tablonos del forro exterior en que coincide la línea de agua de todo buque; mas los constructores desconocen ú omiten en sus escritos esta denominacion.

ENCINTADO. p. p. de *encintar*, usado como sustantivo. *A. N.* El acto y efecto de encintar.

ENCINTAR. v. a. *A. N.* Poner á un buque las cintas de los costados.

ENCINTRAR. v. a. *Man.* Montar y pesar un buque sobre su propio cable; que es lo mismo que en acepcion general se dice *ahorcar*.

ENCLAVIJAR. v. a. *A. N.* Meter los pernos. *Pet.* Entre constructores no se dice sino *empernar*.

ENCOLCHAR. v. a. *Man.* Forrar cabos. *Vict.*

ENCOMENDERO. s. m. ant. *Com.* y *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, era el sugeto á quien los interesados en una embarcacion mercante concedian absolutamente su administracion por tiempo limitado, trasfiriéndole toda cuenta y riesgo, con reserva del dominio directo. Á veces lo era el mismo patron. V. *Encomienda*, en su segunda acepcion. || El que recibia en depósito los géneros de la *encomienda*. V. esta voz en su segunda acepcion.

ENCOMIENDA. s. f. ant. *Nav.* y *Tact.* V. *Insignia*. || *Com.* y *Nav.* En general, es el encargo ó comision que se comete á otro para manejar y negociar los intereses que se le entregan. Tres géneros hay de encomienda; es á saber, del buque, de géneros y de dinero. La del buque se entendia cuando el patron primitivo y verdadero, elegido por los accionistas, encargaba para viage determinado su buque á otro sugeto, traspasándole todas sus facultades, pero con consentimiento de la mayor parte de dichos interesados; pues de lo contrario quedaba responsable de cualquiera siniestro accidente ó pérdida. La encomienda de los géneros era, y es, un contrato real nominado entre el propietario de unos efectos y el que los recibe en depósito (que es propiamente el *encomendero*) con comision para llevarlos por mar á cierto destino, bien fuese únicamente para consignarlos á otro, ó bien para venderlos ó negociar con ellos, mediante algun premio del beneficio ó lucro que resultase de cualquiera de dichas operaciones. La encomienda de dinero estaba en uso en lo antiguo para emplearlo en utilidad del dueño por medio de compras ú otros negocios; pero en estos tiempos el dinero solo suele darse á *cambio marítimo*, no estando en práctica hacer *encomiendas* sino de géneros. Por otra parte, el patron tenia la calidad y responsabilidades de *encomendero*, cuando recibia gé-

neros por comision. Entonces se estilaba limitar ó señalar el puerto, lugar ó pais adonde se debian conducir las *encomiendas* á vender; no pudiendo cambiar de viage, ni hacer escala sino por accidente de mar, y aun esto debía hacerse con acuerdo del mayor número de los sobrecargos; y no habiéndolos á bordo, con parecer de la tripulacion. Hoy hay menos restricciones en esta parte. Capm. glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona.

ENCONTRADO, DA. p. p. de encontrarse. *A. N.*, *Pil.*, *Man.* y *Tact.* Dicese de una de las clases de motones; de la vuelta ó rumbo contrario que respectivamente siguen dos embarcaciones; y en general, de todo lo que se mueve ó sitúa en direccion opuesta á la de otra cosa con que se compara.

ENCONTRARSE. v. r. *Pil.* Hablando de las mares, esto es, de las olas, es moverse estas en dos direcciones opuestas, ó haber unas que caminan en un sentido, mientras otras corren en el inverso.

ENCORAMENTADO. p. p. de *encoramentar*, usado como sustantivo. *A. N. V. Encoramento.*

ENCORAMENTAR. v. a. *A. N.* Unir dos ligazones ó piezas de construccion por medio de pernos ó cabillas clavadas en direccion á veces oblicua y á veces perpendicular, segun los casos ó especie de piezas. Dicese asimismo *coramentar* y tambien *ensamblar*, segun los diccionarios consultados. = Fr. *Cheviller; lier.* = Ing. *To bolt; to fay.*

ENCORAMIENTO ó **ENCORAMIENTO**. s. m. La accion y efecto de encoramentar. Dicese tambien *encoramentado* y *coramento*. = Fr. *Chevilage.* = Ing. *Bolting.*

ENCORCHADO. p. p. de encorchar, usado como sustantivo. *Pesc. V. Encorchadura.*

ENCORCHADURA. s. f. *Pesc.* El conjunto de corchos que guarnecen y sirven para suspender ó tener flotantes las redes de pesca. Dicese tambien *encorchado* y *flote* y en Galicia llaman *corchadura* y *cortizada*.

ENCOSTARSE. v. r. ant. *Pil.* y *Man.* Acercarse mucho una embarcacion á la costa.

ENCRESPARSE. v. r. fig. *Pil.* Hablando del mar, alterarse este ó elevarse sus olas con la fuerza del viento. Tiene relacion con *arbolarse*, *ampollar*, *engordar*, *engrosar*, *embravecerse*, *enfurecerse*, *kincharse*.

ENCHABETAR. v. a. *A. N.* Asegurar un perno con su chabeta. = Fr. *Claveter.* = Ing. *To forelock.* = It. *Inchiavetare.*

ENCHARRANCHAR. v. a. *A. N.* Poner las charranchas entre las armazones del esqueleto del buque.

ENCHIMAN. s. m. *A. N. V. Inchiman.*

ENCHINA. s. f. *Man.* Cabo delgado con que en las embarcaciones latinas se sujeta el empalme de las entenas.

ENDEÑO. s. m. *Pesc. V. Rastro.*

ENDERROTAR. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* Poner el buque á rumbo. || Hacer este derrota al punto determinado. En una y otra acepcion se usa como recíproco.

ENE. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa de la aguja náutica se designa el rumbo y viento que se llama *esnordeste*.

E ½ NE. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se significa el rumbo y viento que se denomina *este cuarta al nordeste*.

ENEMICH. s. m. *Pesc.* Nombre que dan en Valencia á una especie de

palangre con anzuelos muy pequeños. Tambien le llaman *diablito*.

ENFANGARSE. v. r. *Pil.* y *Man.* Varar en fango. Esto tiene relacion con *encallar*, *embarrancar*, *embicar*, *clavarse* &c.

ENFERMERIA. s. f. *A. N.* y *Nav.* Sitio destinado á bordo para colocar los enfermos con separation de los que no lo estan. = Fr. *Infirmierie*. = Ing. *Infirmery*. = It. *Infermeria*.

ENFLAUTADO. s. m. fig. *Nav.*, *Art.* y *Tact.* Nombre que dan los marinos al conjunto de cañones que asoman por las portas del costado en las baterías. V. *Flautas* y *trompetas*.

ENFLECHASTE. s. m. ant. *Man.* V. *Flechaste*.

ENFOSCARSE. v. r. *Pil.* V. *Afoscarse*.

ENFRENTAR. v. a. *A. N.* Unir á tope dos piezas.

ENFURECERSE. v. r. *Pil.* Hablando del mar, es lo mismo que *enfurecerse*, *embravecerse*; ó *arbolar*, *ampollar*, *engordar*, *engrosar*, *hincharse* &c.

ENGAFAR. v. a. *Man.* Enganchar con gafas.

ENGALANADO. p. p. de engalanar, usado como sustantivo. *Nav.* El conjunto de banderas y empavesadas que engalanan el buque en dias de celebridad. V. ademas *empavesado*.

ENGALANAR. v. a. *Nav.* Adornar el buque con empavesadas, banderas y gallardetes, que se colocan y largan en andariveles pasados al intento por los topes de los palos y penoles de las vergas. Fr. = *Pavoiser*.

ENGALGADURA. s. f. *Man.* La accion y efecto de engalgar. = Fr. *Empennelage*. = Ing. *Backing*. = It. *Pennellatura*.

ENGALGAR. v. a. *Man.* Amarrar á la cruz del ancla un calabrote entalingado en su anclote, y tender este en la direccion en que trabaja el cable, dejando tirante el calabrote todo lo posible. En buques chicos, como goletas, pailebotes &c. se engalga tambien un ancla, amadrinándole en la cruz algunos lingotes y tendiendo ademas una sarta de estos, que se amarra en dicha cruz con el cabo en que estan ensartados y sujetos en varios puntos. Con estas maniobras se aumenta considerablemente la resistencia del ancla, como deja entenderse, porque se multiplican los puntos de apoyo ó de rozamiento. = Fr. *Empeuncler*. = Ing. *To back*. = It. *Penellare*.

ENGAÑADURA. s. f. *Man.* Costura que se hace á los chicotes de un obenque, burda ó brandal que se ha roto ó ha faltado. V. *Margarita*, en su tercera acepcion.

ENGARGANTAR. v. a. *Man.* V. *Gargantear*.

ENGARGOLADO. s. m. *A. N.* é *H.* La cajera, rebajo ó ranura por donde corre una porta de corredera; como las de los camarotes, pañoles &c., segun Vict. En el arsenal de Cádiz convienen en ello: en el de Cartagena dicen *engargotado* y lo entienden cuando el rebajo es mas ancho en el fondo que en la boca, para que no se salga la pieza que corre por él; mas en el del Ferrol no significa otra cosa que el ensablage ó union que forma el *gargol* ó *gargola* entre una table-estaca y su macho en una obra hidráulica.

ENGARGOLAR. v. a. *A. H.* Formar el engargolado.

ENGAZADO. p. p. de *engazar*, usado como sustantivo. *Man.* La obra total de engazar la motonería.

ENGAZADURA. s. f. *Man.* El acto y efecto de engazar. || El sitio en que está hecha una gaza en un cabo.

ENGAZAR. v. a. *Man.* Ajustar y poner de firme gazas á los motones, cuadernales y vigotas. = Fr. *Estroper.* = Ing. *To strop.*

ENGIMELGAR. v. a. *Man.* Asegurar con gimelgas un palo ó verga. = Fr. *Jumeler.* = It. *Alapazzare.*

ENGOLAR. v. a. ant. *Man.* V. *Agolar.*

ENGOLFARSE. v. r. *Pil.* y *Man.* Alejarse tanto de la costa, que se pierda de vista. En esta acepcion tiene relacion ó equivalencia con *enmararse.* || Lo mismo que *ensacarse*, cuando el saco toma el nombre de golfo.

ENGORDAR. v. n. *Pil.* Contrayéndose al mar, es aumentar el volumen de sus olas. Dicese tambien *engrosar*; y de un modo ú otro tiene relacion con *arbolar*, *ampollar*; ó *encresparse*, *embravecerse*, *enfurecerse*, *hincharse* &c.

ENGRÓSAR. v. n. *Pil.* Hablando de la celagería, es aumentar su espesor ó densidad y su volumen. || V. *Engordar.*

ENGRUDO. s. m. *Nav.* Compuesto de vidrio machacado y pelo de vaca, para introducirle entre las maderas é impedir que crien gusanos, al mismo tiempo que sirve contra las ratas y otros animales semejantes. Terr.

ENGUILLAR. v. a. *Man.* Dar vueltas con un cabo delgado á otro ú otros mas gruesos, de modo que estos parezcan forrados por aquel, como se ejecuta con los acolladores de los obenques &c. || Liar con vueltas llanas los tomadores á sus respectivas vergas, para que no cuelguen.

ENGUIÓN. s. m. *A. N.* Cada una de las dos curvas que se colocan horizontalmente en la popa de las lanchas, y cuyo pie, endentado en las ligaduras, forma regala, ajustando su rama con la mesa ó sobreyugo, con el cual va empennada. Tambien se da este nombre á las curvas de los bancos mayores en los barcos del tráfico.

ENGULLIDOR. s. m. *Pesc.* V. *Gola*, en su cuarta acepcion, y *Sagaria.*

ENJABEGARSE. v. r. *Man.* Enredarse ó engancharse un cable, cablebote ú otro cualquier cabo en alguna piedra ú objeto que haya en el fondo del mar. || *Pesc.* V. *Emrocarse.*

ENJAGUE. s. m. *Com.* y *Nav.* Llamábanse en lo antiguo *enjagües de naos* los pleitos que diferentes interesados en un navío tenían acerca de su adjudicacion ó venta. Veit.

ENJARCIADURA. s. f. *Man.* El acto y efecto de *enjarciar.*

ENJARCIAR. v. a. *Man.* Poner las jarcias á los palos y masteleros. Terreros dice *jarciar.*

ENJARETADO. s. m. *A. N.* Especie de rejilla, enrejado ó celosía formada de barrotes y listones cruzados á escuadra. De esta especie hay cuarteles, cofas y otras piezas levadizas ó fijas; como son las del combés en algunos buques ó en todos los que lo tienen, las de proa en los navíos &c. Llámase tambien *aljedrez* y antiguamente *ajedrez* y *ajedrezado*; y *jareta* simplemente ó *jareta de dados* segun Gamb. y Fern. *Nav.* V. ademas *cuartel*, en su primera acepcion. = Fr. *Caillebotis.* = Ing. *Grating.* = It. *Quartiere.* || El conjunto de jaretas falsas que en la mar se hacen á las jarcias, cuando se hallan flojas. Ull. y Sarm.

ENJUGADO, DA. p. p. de enjugar. *Man.* Dicese del cabo ó beta en ciertas circunstancias. V. *Cabo estufado.*

ENJUNCAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Quitar los tomadores á las velas, dejándolas sujetas con juncos, para que no haya retardo al cazarlas cuando con-

venga. En las embarcaciones mayores se usa de filásticas en lugar de juncos. Tambien se encuentra escrito *ajuncar* y *ajunquillar*; pero no son usados. || Hacer el enjunque de una embarcacion. || *V. Lastrar.*

ENJUNQUE. s. m. *Nav. y Man.* El lastre mas pesado que se pone en el fondo de la bodega; como galápagos de plomo, lingotes de hierro &c. Algunos lo toman por todo el lastre en conjunto. || La colocacion misma de estas piezas. || *Salar el enjunque. V. Salar.*

ENMAESTRAR. v. a. *A. N. V. Envagarar.*

ENLARGUE. s. m. ant. *Man. V. Envergue.*

ENMALLAR. v. a. *Man.* Segun los diccionarios consultados, es echar malla con el cable al arganeo de un ancla ó al palo mayor.

ENMALLETADO. s. m. *A. N.* Dicese *enmalletado* de la *fogonadura* de un palo la obra entera que alli se forma con las llaves y malletes, endentando las primeras en los baos y los malletes en ellas.

ENMALLETAR. v. a. *A. N.* Colocar los malletes en los parages que lo requieren, segun la práctica de la construccion. || Endentar una pieza con otra ú otras á que se une ó traba.

ENMAR. *Nav. y Man.* Palabra que de la frase, expresion ó voz de *mando en mar las velas* que trae García de Palacios, hubo de formar un verbo el diccionario ó AA. de quienes como tal lo tomó Terreros inadvertidamente, y á su imitacion otros que lo han copiado; pero que no puede serlo, segun lo verá el que trate de conjugarlo. La voz y el verbo verdadero es pues *enmarar*.

ENMARAR. v. a. *Nav. y Man. V. Regar.*

ENMARARSE. v. r. *Pil.* Alejarse á gran distancia de la tierra, bien sea que se pierda ó no de vista. Tiene relacion ó equivalencia con *engolfarse*.

ENMASILLAR. v. a. *A. N.* Cubrir con masilla las costuras de las tablas ó tabloncillos de forro del casco de un buque, y las cabezas de sus clavos y pernos.

ENMECHAR. v. a. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es unir los extremos de dos maderos, embutiendo la cola ó diente del uno en la mortaja hecha en el otro. Pero los constructores, ó desconocen, ú omiten este verbo bajo tal sentido en sus escritos.

ENMENDAR. v. a. *Pil. y Man.* Reponer cualquier cosa en la situacion en que empezó á obrar y de que ha variado necesariamente por el ejercicio de su accion; como *enmendar un aparejo*; *enmendar el cabrestante* (ó *el virador* ó *sus guarnes* en esta máquina); *enmendar los mojeles* que se dan al cable; *enmendar las barras* en el molinete; *enmendarse la gente* que tira de un cabo &c.; cuya última frase demuestra que en su caso se usa como recíproco. || Mejorar la situacion fija de alguna otra cosa; como *enmendar las anclas* que estan fondeadas, *las galgas* &c. En este caso particular se dice tambien *picar*. || Variar de lugar en un fondeadero con cualquier fin. En esta acepcion se usa en absoluto como recíproco, y se dice tambien *mejorarse*. || *V. Recorrer.* || En acepcion comun se dice de *la arboladura*, del *velamen*, de *las jarcias*, de *la estima*, del *rumbo*, del *punto* &c. cuando hay error de construccion, situacion ó direccion de alguna de estas cosas. Con respecto al rumbo se entiende siempre asi, aun usado el verbo absolutamente; como por ejemplo, *ir enmendando al sur*, que es ir dirigiendo la proa sucesivamente

hacia el sur, á medida que se van verificando las marcas dadas por el derrotero &c.

ENRACAR. v. a. *Man.* Segun los diccionarios consultados, es amurar el petifoque con su raca.

ENRAMADA. s. f. ant. *Nav.* Segun los diccionarios tenidos á la vista, era la defensa contra el sol que se armaba en las galeras en tiempo de calor.

ENRAMADO. p. p. de *enramar*, usado como sustantivo. *A. N.* El conjunto ó armazon de las cuadernas principales de un buque en grada, ya envagadas. Tiene relacion con *armazon*, en su primera acepcion, y con *costillaje* ó *costillar* y *esqueleto*.

ENRAMAR. v. a. *A. N.* Arbolar, armar y envagar las cuadernas principales de un buque en construccion.

ENRATADURA. s. f. *Nav.* V. *Ratadura*.

ENRIZAR. v. a. ant. *Man.* V. *Arrizar*, en su segunda acepcion. || *Pil.* *Envizarse la mar*: fr. V. *Rizarse*.

ENROCARSE. v. r. *Pesc.* Enredarse una red ó anzuelo en las rocas del fondo del mar. Dicese igualmente *enjabegarse*. = Fr. *S'enrocher*. = It. *Arrocarsi*.

ENSACARSE. v. r. *Pil.* y *Man.* Meterse un buque en una ensenada ó saco. V. ademas *engolfarse*, en su segunda acepcion.

ENSAI. s. m. *A. N.* y *Nav.* Segun los diccionarios tenidos á la vista, en las embarcaciones menores es una clara de entre cuadernas, donde se corta la sobrequilla, á fin de poder achicar con vertedores el agua que hacen por sus costuras ó la que las entra por las bordas. Sin embargo de que en el arsenal de Cádiz tiene uso esta voz, en el del Ferrol ó entre sus constructores es absolutamente desconocida.

ENSEBAR. v. a. *Nav.* y *Man.* V. *Despalmar*.

ENSECAR. v. n. *Pil.* y *Man.* V. *Varar*, en sus primera y tercera acepciones.

ENSENADA. s. f. *Hid.* ó *Pil.* Recodo de tierra en que entra el mar, y haciendo seno, sirve de abrigo á las embarcaciones. Dic. geog. Cuando es chica se llama *ancon*. Antiguamente se decia *angra*, segun el diccionario citado, y en sus casos hay quien la hace equivalente á *golfo* y *saco*; mas por sus definiciones mismas pueden verse las relaciones que tengan entre sí estas voces, y singularmente en la de *golfo* y en lo observado al fin de su cuarta acepcion.

ENSENARSE. v. r. *Pil.* y *Man.* Meterse el buque en una ensenada.

ENSOBERBECERSE. v. r. fig. *Pil.* Lo mismo que *encresparse*, *embravecerse*, *ensurecerse* &c. hablando del mar.

ENSUNCHAR. v. a. *A. N.* y *Man.* Poner sunchos á cualquier cosa, como por ejemplo á los palos &c.

ENTABICADO. p. p. de entabicar, usado como sustantivo. *A. N.* Mamparo de cal y canto que se forma á la cara de proa del pañol de Santa Bárbara para mayor resguardo de la pólvora.

ENTABLADA. s. f. *Pil.* La accion y efecto de entablarse el viento. El señor Ulloa dice *entable*.

ENTABLAR. v. n. *Pil.* Tratando del viento, es decidirse, asegurarse la continuacion del que está ya soplando. De aqui la denominacion de *viento entablado*, que se verá en *viento*. Usase mas comunmente como recíproco

se dice asimismo *establecerse*, y tiene relacion con *hacerse*, en la primera acepcion de este verbo.

ENTABLE. s. m. *Pil.* V. *Entablada*.

ENTALINGADURA. s. f. *Man.* La amarradura del cable ó calabrote en el arganeo del ancla ó anclote. || La parte misma de aquellos, con la cual se hace la malla de la entalingadura. = Fr. *Etalingue, etalingure, entalingue, entalingure*. = Ing. *Clinch*. = It. *Maglia*.

ENTALINGAR. v. a. *Man.* Amarrar el extremo de un cable ó calabrote al arganeo del ancla ó anclote para darle fondo. Tambien se entalinga la sondaleza en el escandalo. Fern. El Sr. Ulloa dice *etalingar*; y Gamboa usa en este caso como equivalente del verbo *ayustar*. = Fr. *Etalinguer, entalinguer*. = Ing. *To clinch*. = It. *Ormeggiare*.

ENTALLADA. s. f. *Pesc.* Nombre que en las costas de Galicia dan á una red ó conjunto de redes con que se ataja la entrada de alguna cala ó recodo al querer verificarse la pleamar, para coger los peces que de este modo quedan en seco al descenso de la marea.

ENTARIMADO. s. m. *A. N.* y *Nav.* En acepcion comun, el que se forma en los entrepuentes y sollado de los buques trasportados para conducir tropas. Van divididos en chazas de ochenta pulgadas de ancho, en cada una de las cuales deben colocarse cuatro hombres. V. *Corredor*, en su primera acepcion.

ENTENA. s. f. *A. N.* y *Man.* La verga de las velas de los barcos latinos, la cual se compone de dos piezas llamadas *car* y *pena*, que se unen hácia el medio con amarraduras del cabito denominado *enchina*, y se ajustan entre sí por el mútuo despatillado que ambas tienen, pudiendo así correr ó resbalar una sobre otra cuando conviene para alargar ó acortar la verga, á fin de aumentar ó disminuir de vela. Antiguamente se decia *antena*. = Fr. *Antenne*. = It. *Antenna*. || Sarmiento llama tambien *entena* á la verga de mesana á la antigua en los navios. || *Entena en batalla*: expresion de corsarios, que denota la posicion horizontal de la entena en lo alto del palo y en sentido perpendicular á la quilla, para manifestar que esperan al enemigo, ó se hallan prontos para salir á su encuentro; y equivale á *diferir el velacho* en los barcos de cruz. || *Calar á plan la entena*. V. *Plan*.

ENTENAL. s. m. *Man.* V. *Gratil*.

ENTENOLA. s. f. dim. de *entena*. *A. N.* y *Nav.* V. *Percha*, en su primera acepcion.

ENTESAR. v. a. *Man.* V. *Tesar*.

ENTESTAR. v. a. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es unir dos piezas de ligazon por sus cabezas, de modo que formen una sola. Pero los constructores, ó desconocen, ú omiten este verbo bajo tal sentido en sus escritos.

ENTRADA. s. f. *Pil.* Contrayéndose al viento, es el acto de empezar á soplar. || Refiriéndose á la marea, es el de principiar á crecer ó entrar. || Hablando de un temporal, es el de comenzar á reinar. || *A. N.* *Entrada de obra muerta*. V. *Recogimiento de costados*. || *Pil.* y *Man.* *Entrada á salvamento*: la que se consigue hacer en un puerto, particularmente despues de temporales y riesgos. || *A. N.* y *Man.* *Entradas de agua*: lo mismo que *delgados de proa*. || *Franquear, promediar la entrada de un puerto, canal &c.* fr. V. *Franquear*, en su primera acepcion, y *promediar*. || *Forzar la en-*

trada de un puerto. V. Forzar. || *Nav. Dar entrada á un buque:* permitir á su capitan y tripulacion el libre trato y comunicacion con tierra, bien sea despues de la cuarentena, ó bien desde luego que fondea y es reconocida la embarcacion por la comision y visita de sanidad, si esta no encuentra motivo para suspender dicho permiso. Dicese tambien *dar plática*, ó *admitir á plática* ó *práctica*. || *Tomar ó no entrada:* admitir ó no la facultad para poder tratar y comunicar con tierra una embarcacion que arriba al puerto. A veces suelen los capitanes mercantes no admitir la entrada, por no erogar derechos y gastos. Dicese igualmente *tomar plática* ó *práctica*. Tambien suele pedirse por parte de los interesados, en cuyo caso se dice *pedir plática*.

ENTRANTE. p. a. de entrar. *Pil. y Nav.* Dicese de la marea que entra ó crece.

ENTRAÑADURA. s. f. *Man.* El acto y efecto de embutir un cabo. Suele tambien decirse *embutidura*. = *Fr. Congreage.* = *It. Intregnatura.*

ENTRAÑAR. v. a. *Man. V. Embutir.*

ENTRAR. v. n. *Pil. y Man.* Hablando del viento, es empezar este á soplar: tratando de un temporal, es declararse tal la fuerza del viento, ó empezar á reinar con ella: contrayéndose á la marea, es comenzar esta á crecer, y tambien hallarse en cualquier instante en este movimiento; en cuyo caso es equivalente, ademas del *crecer*, á *llenar*, *subir*, *montar* &c. || Acercarse progresivamente á un objeto. En esta acepcion hay cierta analogía y aun identidad en sus casos con la del verbo *salir*; porque si el objeto á que se refiere la comparacion, es otro buque que tambien va á la vela, el *entrar* y el *salir* significan siempre andar mas ó tener mas velocidad: con la sola diferencia de que lo primero se dice del acercarse hasta alcanzarlo, y lo segundo del alejarse desde que se hubo alcanzado. Por una razon semejante hay tambien relacion entre estos dos verbos y los de *dejar* y *quedarse*; pues que lo primero se dice de la embarcacion que sale á otra, y lo segundo de la que es dejada ó se queda. || Arrimarse á tirar, y tirar en efecto, de un cabo cualquiera de maniobra; cuya accion se expresa con la frase de *entrar por el tal cabo*. || *Entrar y salir:* fr. lo mismo que *guiñar*; pero con grandes orzadas y arribadas, á causa de lo variable del viento. *Sarm.* || *Entrar de flecha. V. Flecha.* || *Entrar á la espía. V. Espía.*

ENTRECINTA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, cualquiera de las hiladas de tablas del forro que median entre las cintas; pero los constructores, ó no usan esta denominacion, ó la omiten en sus escritos.

ENTRECUBIERTA. s. f. *A. N. V. Entrepunte.*

ENTRECHAZA. s. f. *A. N.* La práctica ha consagrado en los arsenales y entre constructores el uso de esta voz, no obstante que no significa absolutamente otra cosa mas que la *chaza*, considerada en el costado mismo; ó la parte de este que media entre dos portas de una batería.

ENTRECHAZAR. v. a. *A. N.* Del propio modo que en la voz anterior se ha consagrado el uso de este verbo, que significa poner el forro de tablones en las *entrechazas*.

ENTREDOS. *Pil. Exp.* ó mod. adv. con que los marineros designan cualquiera de las *medias partidas* de la aguja náutica.

ENTRE-ESCALAMO. s. m. ant. *Nav.* El espacio que mediaba entre remo y remo en las galeras. *Valb.*

ENTREFORRO. s. m. *Man.* Tira larga y angosta de lona, bañada de alquitran, que se lia al cable en forma espiral para sentar encima el forro de cabo ó cajeta. Taboada la llama *fajadura*. = Ing. *Parcelling*. = It. *Imboglio*.

ENTREMICHE. s. m. *A. N.* El hueco que resulta entre el canto alto del durmiente y el bajo del trancanil. || El taco, pedazo de madera ó *macizo* que rellena este hueco, y es de quita y pon. Algunos constructores no le llaman sino *pieza de entremiche*. = Fr. *Clef; entremuse*. = Ing. *Chock*. = It. *Incimento*. || *V. Macizo*.

ENTREPENAS. s. f. *Man.* Vela triangular que larga el barco latino llamado *místico* cuando navega en popa, haciéndola firme en las penas de las entenas de mayor y trinquete. Uno de los diccionarios que se han tenido á la vista, la da también el nombre de *pichola*.

ENTREPUENTE. s. m. *A. N.* El espacio comprendido entre dos cubiertas; y por antonomasia el que media entre la principal y la que la sigue (en los navíos) y entre la del sollado y la de la batería en las fragatas y demás buques. En los navíos de tres puentes se llama *primer entrepuentes*; y el *segundo* se cuenta entre la segunda y tercera batería. Dícese también *entre-cubierta*.

ENTRETENIDO. adj. *Nav.* Usado como sustantivo, el que se halla arrestado ó preso á bordo para no poder bajar á tierra, aunque libre para andar por el buque. || ant. En acepcion comun el *capitan* ó *caballero* que con este título se embarcaba para hacer mérito y optar á la plaza efectiva. Veit. *V. Capitan y caballero entretenido*.

ENTRETENIMIENTO. s. m. ant. *Nav.* La plaza ó empleo de capitan ó caballero entretenido. Veit. *V. Caballero y capitan entretenidos*.

ENVAGARAR ó **ENVAGRAR.** v. a. *A. N.* Colocar, situar las vagaras ó vagras sobre las cuadernas en la construccion de un buque. Algunos dicen *emmastrar*, porque llaman *maestras* á las *vagaras*. = Fr. *Liser*.

ENVAINAR. v. a. *Man.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es hacer vainas á las velas, banderas &c.

ENVALUMAR. v. a. *Nav.* Cargar un buque con cosas de mucho volumen, y especialmente con desigualdad á una y otra banda. Muchos escriben *embalumar*.

ENVARENGAR. v. a. *A. N.* Armar y afirmar las varengas de las cuadernas en sus respectivos lugares y sobre sus correspondientes dormidos.

ENVELAR. v. a. *Man.* Lo mismo que *dar* y *largar vela*. *V.* esta última voz. Pero es mas usado *ve'lejar*. *V.* este verbo.

ENVELEJAR. v. a. *Man.* *V. Velejar*.

ENVERGADURA. s. f. *Man.* El conjunto de todos los envergues de una vela. || El acto y efecto de envergar. || La anchura de las velas. Capm. || *V. Gratil*.

ENVERGAR. v. a. *Man.* Unir y sujetar la relinga del gratil de una vela á su respectiva verga ó nervio por medio de sus envergues ó anillos.

ENVERGUE. s. m. *Man.* Cabo delgado, aunque siempre proporcionado, que hecho firme en la relinga del gratil de una vela, sirve para envergarla. Terreros, en la voz *enlargue*, y citando el Dic. mar., define este cabo; mas en el dia no es conocida tal denominacion. = Ing. *Rope-band*. = It. *Mattafione*. || *V. Nudo de envergue*.

ENVIADA. s. f. *Pesc.* Barco, lancha ó salucho para trasportar á tierra el pescado desde el parage del mar en que se ha cogido. Llámase tambien *acostado y pareja.*

ENVIGOTAR. v. a. *Man.* Poner ó sujetar las vigotas al extremo de los obenques.

EO

EON ó EONE. s. m. *Nav.* Nombre que Alejandro Cornelio dió al árbol de que se hizo la nave Argos. Valb.

EP

EPACTA. s. f. *Cron. y Pil.* La edad que tiene la luna al empezar el año. Es en dos maneras; la eclesiástica y la astronómica: aquella cuenta siempre un número entero de dias; y por astronómica se entiende la edad de la luna un dia antes del medio dia primero de cada año, que es como decir, á las cero horas del dia cero; lo que produce horas de diferencia entre una y otra.

EPOCA. s. f. *Cron. y Pil.* Punto fijo y determinado de tiempo, del cual se empiezan á numerar los años. Acad. El Sr. Ciscár, en su tratado de cosmografía, dice que es un acacimiento notable, desde el cual se empieza á contar el tiempo. Segun la Academia, viene á ser equivalente á *Era*, por sus mismas definiciones.

EQ

EQUINOCCIAL. adj. *Ast. naut.* Lo perteneciente al equinoccio. || *V. Ecuador.*

EQUINOCCIO. s. m. *Ast. naut.* La entrada del sol en cualquiera de los dos puntos equinociales de *aries ó libra*, en cuyo tiempo se igualan los dias con las noches. = Fr. *Equinoxe.* = Ing. *Equinox.* = It. *Equinoccio.* || Por extension se dice del temporal que suele experimentarse en algunas regiones en las proximidades de cualquiera de los dos equinoccios.

EQUIPAGE. s. m. *Nav.* El conjunto de hombres de mar que tripulan un buque, con sus contra maestres y cabos. Llámase tambien *tripulacion.* Algunos entienden por *equipage* la reunion de todos los individuos que dotan un buque; aunque parece concepto equivocado, como lo demuestran varias locuciones y denominaciones muy frecuentes á bordo, y entre ellas la que distingue el *caldero del equipage* y el *de la tropa.* Terreros incluye en el significado de la voz hasta los bastimentos; y lo mismo hace en *tripulacion*; debiendo ademas observarse que en *tripular* solo dice: »provéer de marinería»; que es una corroboracion de lo dicho sobre el valor de estas voces. = Fr. *Equipage.* = Ing. *Crew.* = It. *Equipaggio.*

EQUIPAMENTO. s. m. *Nav.* El apresto y avío de uno ó muchos buques con todo lo necesario para su navegacion y operaciones militares. = Fr. *Equipement.* = Ing. *Fitting-out.* = It. *Equipamento.*

EQUIPAR. v. a. *Nav. V. Armar,* en su primera acepcion.

ER

ERA. s. f. *Cron. y Pil.* Punto fijo desde donde se empieza el cómputo

de los años en alguna nacion; como *era cristiana* &c. Acad. El Sr. Cícar, en su tratado de cosmografía, dice que es el modo establecido de contar los años. Segun la Academia, viene á ser un equivalente á *época*, por sus mismas definiciones.

ERROR. s. m. *Pil.* Llámase *error de estima* la diferencia que á veces aparece entre el punto de situacion de la nave dado por la estima y el deducido de las observaciones de los astros.

ES

ESCABENA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, y aun entre constructores del arsenal de Cádiz, es una especie de compás que arman los carpinteros con un palito rajado por un extremo hasta cerca del otro, para trazar en una pieza chica de ligazon la línea por donde ha de labrarse llana por una cara, siguiendo para ello una de las puntas del compás el plano perfecto sobre que se sienta al intento la referida pieza; mas en el arsenal del Ferrol no se conoce ó no se usa de esta voz, en cuyo lugar emplean la de *esgarabote* para significar lo mismo.

ESCAFA. s. f. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es la figura que presenta á la vista el casco del buque.

ESCALA. s. f. *Nav.* Puerto de mar, donde, en viages largos, tocan y dan fondo los buques por algun tiempo para descanso y refresco de su gente; y ademas sirve de depósito para las mercaderías. Esta arribada ó maniobra se expresa por la frase de *hacer escala*. En algun tiempo se dijo como equivalente *estala*, segun la Acad. = Fr. *Echelle*. = It. *Scala*. || Máquina para varar ó botar al agua las embarcaciones menores, sin que sus fondos se deterioren arrastrando por tierra. Se compone de dos gruesas piezas de madera paralelas á distancia del ancho ó manga del buque, y unidas por traviesas que encastran y se empernan en ellas. Tienen ademas en cada extremo una groera para hacer firmes las betas ó aparejos con que se da movimiento á la máquina. || En acepcion comun, cualquiera de las que se forman á bordo con dos cuerdas y palos ó pedazos de cabo atravesados de una á otra; como por ejemplo, la que se pone por la popa pendiente de la botavara &c., y se llama *esca'a de viento*. || *Escala real*: la gran escalera de madera, en todo semejante á las comunes, que se arma al costado de estribor de un navío, y llega desde la lumbre del agua hasta la borda en el portalon. Hay otra que se llama *escala ordinaria*, y se coloca en el mismo costado y portalon en defecto ó cuando no está armada la *real*. Esta sigue el costado del buque en sentido de popa á proa, ó se une á él de canto con el declivio necesario para su comodidad; y la *ordinaria* es una escala simple y amoldada á las curvidades del costado, que se cuelga del portalon. V. *Costado de preferencia*. En lo antiguo debia haber dos escalas en cada costado, ó la preferente se hallaba mas á popa que la del opuesto, segun Veit., lib. 2.º, cap. 3.º, n. 32; pues dice que » los officios del sueldo, cuando iban á pasar muestra á bordo, gozaban de la preferencia de la *escala de popa*. » || *Escala franca*: lo mismo que *puerto franco*. || *Escalas de Levante*: las ciudades de comercio, puertos é islas del Archipiélago y costas de Levante, Egipto y Berbería, donde las naciones europeas comercian y mantienen sus respectivos cónsules. || *Escala estereográfica*: escala geométrica dispuesta de modo que con una abertura de compás que represente el ca-

lado medio del buque, se averigua en el acto la cantidad de toneladas de desplazamiento correspondientes, supuestas conocidas las dimensiones de aquel ó los sólidos comprendidos entre las respectivas líneas de agua de su plano. Llámase tambien *escala de solidez*. || *Escala de Gunter*: ordinariamente se da este nombre por el de su autor á una regla de dos pies ingleses, que contiene las líneas trigonométricas y todas las demas conducentes á resolver gráficamente los problemas de la navegacion.

ESCALAMERA. s. f. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* Tablita corrediza y de quita y pon con que se cierra el claro que dejan las falcas en las chumaceras para meter los remos en los botes dispuestos en esta forma. || El claro ó hueco que ya de este modo ó formado entre dos escalamos queda para meter el remo y bogar sin tolete en botes á la inglesa. En ambas acepciones se dice tambien *toletera*.

ESCALAMERO. s. m. ant. *Nav.* y *Man.* V. *Bogador*.

ESCALAMO. s. m. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* En cuantos diccionarios y escritos antiguos y modernos se trata de esta voz, y aun en el uso é inteligencia comun y general, está tenuta por un mero sinónimo de *tolete*; mas entre constructores solo significa lo que se ha definido en la primera acepcion de *dama*.

ESCALAMOTADA. s. f. *A. N.* En algunas partes llaman así al pedazo de costado que sobresale de la cubierta en las barcas, faluchos y otras embarcaciones de esta especie. Viene á ser como la *falca* de estas.

ESCALAMOTE. s. m. *A. N.* V. *Barraganete*, en su primera acepcion.

ESCALAR. v. n. *Pil.* Hacer escala en un puerto. V. *Escala*, en su primera acepcion; y *tocar*, en la quinta.

ESCALDRAME. s. m. ant. *A. N.* y *Man.* V. *Escaldrante*.

ESCALDRANTE. s. m. ant. *A. N.* y *Man.* Palo ó botalon asegurado á la cubierta ó costado de un barco latino para amarrar la escota de la vela. Terr. Es la cornamusa ó las maniguetas. García, el Voc. Nav. y Fern. Nav. escriben *escaldrame*, y el último difiere absolutamente en el significado, que atribuye (aunque es otra cornamusa) á un palo clavado en las latas para amarrar los guardines de las portas.

ESCALETA. s. f. *Art.* Rebajo escuadrado á manera de escalon en las gualderas de la cureña, que sirve para apoyo del espeque al hacer las punterías. — It. *Scaleta*.

ESCALIMARSE. v. r. ant. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* Lo mismo que aventar ó escupir las estopas; pero debe entenderse en una varada. V. *Aventar*, en su segunda acepcion. Decíase tambien *descalimar* ó *descalimarse*, segun Tom. y Gamb.

ESCALMO. s. m. ant. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* V. *Tolete*.

ESCAMAZO. s. m. *A. N.* y *Nav.* Cierta hoja que se levanta á la maderera, sin desprenderse enteramente. Algunos la llaman tambien *astillazo*; mas véase lo observado acerca de ella en la segunda acepcion de esta voz.

ESCAMPAVÍA. s. f. *Nav.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es un barco latino, ó de otra clase, pero chico y velero, que suelen llevar en su conserva las embarcaciones guarda-costas ó los corsarios para que reconozca las calas de poco fondo, dé cazas y haga descubiertas avanzadas. Dícese tambien *mosca*. — It. *Scampavia*.

ESCANCANÁ. s. f. *Pil.* y *Nav.* V. *Resaca*, en su primera acepcion.

ESCANDALAR. s. m. ant. *A. N.* Cámara en que se llevaba la aguja de marear en las galeras. Llamábase también *escandelar*. Acad. Terremos usa solo el *escandelar*, que define «la segunda cámara de la galera» y denomina también *escandelarete*. Luzuriaga conviene asimismo en lo primero.

ESCANDALAR. v. a. *A. N.* y *Nav.* Separar las ramas del tronco después de apeado el arbol.

ESCANDALOSA. s. f. *Man.* Vela triangular que con vientos flojos se larga sobre las cangrejas, haciendo firme uno de sus puños en el pico, otro en la boca del cangrejo, y el tercero en la encapilladura del mastelero del respectivo palo. En algunos buques suele ir envergada en cangrejo propio.

ESCANDALLADA. s. f. *Pil.* y *Man.* La acción y efecto de dar fondo al escandallo para medir el braceage; lo que se expresa y manda con la frase de *dejar caer*; *dar* ó *pegar una escandallada*. Dícese también *escandallazo*; y la operación es la misma que indica el verbo *sondar*, aunque con mas generalidad. = Ing. *Sounding*. = It. *Scandagliatta*.

ESCANDALLAR. v. a. *Pil.* y *Man.* Dar una ó varias escandalladas. Es lo mismo que *sondar*; aunque el *escandallar* se entiende mas comunmente por repetir á menudo las sondas en parages de poco fondo. = It. *Scandagliare*.

ESCANDALLO. s. m. *Pil.* Plomada cónica, que amarrada por su vértice á la sondaleza, sirve para hacer que esta llegue hasta el fondo del mar, de cuya calidad recoge al propio tiempo muestras en las partículas que se pegan al sebo que lleva en el hueco hecho al intento en la base. Segun el parage en que ha de usarse, es su peso mayor ó menor, desde el de ocho hasta el de veinte libras. El primero ó el menor se llama *de mano*, y el segundo ó el mas pesado se dice *escandallo de costa*. Á veces sirve también á la corredera en lugar de barquilla para medir la distancia que se navega en parages honrables y de corrientes. Terremos dice que se llama también *sonda*; pero es en equivocado concepto. V. *Sonda*. || *Volcar el escandallo*: fr. darle vueltas en el aire alrededor de la mano que tiene cogida la sondaleza á distancia proporcionada de su vértice para que tome vuelo, y al despedirlo vaya mas lejos. Esto se hace para *sondar* en poco fondo, sin detener la marcha del buque. || *Servir (el escandallo)*: continuar este bajando al consumirse las brazas de sondaleza que tenia en la mano cualquiera de los marineros destinados al objeto y de trecho en trecho en el costado del buque. V. *Servir*. || *Cantar el escandallo*: lo propio que *cantar el braceage*. V. estas voces.

ESCANDELAR. ESCANDELARETE. s. m. ant. *A. N.* V. *Escandalar*, como sustantivo.

ESCANTILLADO. p. p. de *escantillar*, usado como sustantivo. *A. N.* V. *Escantillon*, en su tercera acepción.

ESCANTILLAR. v. a. *A. N.* Marcar y labrar con *escantillon* ó á *escantillon*.

ESCANTILLON. s. m. *A. N.* Instrumento de que usan los carpinteros para medir, marcar y comprobar los ángulos ó esquinas en que deben labrar un madero. Se compone de un palito, en cuyo extremo gira, al modo de una navaja en su cabo, una lengüeta ó tira de cobre; y suelen también llamarle *medio codo*, porque tiene este largo. Además usan de otro mayor, todo de madera y semejantemente dispuesto, que sirve para tomar *escantillones* en piezas muy gruesas, y se llama particularmente *falsa regla*,

saltaregla ó *escantillon grande*, y aun en el arsenal del Ferrol *salt-a-escuadra*. El uno ú el otro se dicen tambien en general *chantillon*, segun la Acad., y *descantillon*, en el language vulgar de algunos carpinteros. Entre constructores, unos lo tienen por sinónimo de *cartabon*, y otros no le dan mas que este nombre. V. ademas *muletilla*. || El ángulo ó esquina que forman dos caras de una pieza. Si es recto, se dice *á escuadra*; si obtuso, *crecido*; y si agudo, *abatido*. || La labor misma de una pieza en esta forma; y de la cual se dice que *tiene mucho escantillon*, si dos de sus ángulos opuestos son muy agudos, y por consiguiente muy obtusos los otros dos. Tambien se llama *escantillado*.

ESCAPAMENTO. ESCAPE. s. m. *Ast. y Pil.* El sistema ó compuesto de la rueda ó cilindro, y del volante que actúa en ella, en un péndulo ó reloj. || *A. N.* *Dar escape á una pieza*: fr. despatillarla en su extremo de modo que no entorpezca el movimiento de otra.

ESCAPULAR. v. a. *Pil. y Man.* Doblar ó montar algun cabo, punta, bajo ú otro peligro, franqueándose de él para continuar con seguridad la derrota ó navegacion. Acad. Tiene relacion con *doblar*, *descabezar*, *despuntar*, *montar* y *rebasar*.

ESCAPULARSE. v. r. *Man.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es zafarse un cabo del lugar donde estaba hecho firme con un cote ó nudo, por correrse este. V. *Zafarse*.

ESCARABIA. s. f. ant. *A. N.* Especie de vaso, horadado en madera, y como de ocho pulgadas de largo y cuatro de diámetro, en el cual se ponian unas estopas mojadas, y en ellas metian los calafates los fierros de su labor; pero ya no se usa. *Vict.*

ESCARAMUJO. s. m. *Nav., Pil. y Man.* Especie de caracolillo marino que se pega á los fondos de los buques. Llámase tambien *caramujo*, segun *Sarm.*

ESCARBA ó ESCORBA. s. f. ant. *A. N.* Lo mismo que *alefris*, segun alguno de los diccionarios consultados; pero *Garc.* y el *Voc. Nav.* dicen: «la junta de las maderas, quilla, rodas y cintas»

ESCARCEO. s. m. *Pil.* Especie de efervescencia ó movimiento particular acompañado de cierto ruido que se nota en la superficie del mar en parages donde hay corrientes encontradas; ó marea y corriente opuesta. El Sr. Ulloa llama tambien con este nombre al oleage superficial que forma debajo de sí una manga ó bomba marina; y en la relacion de Hernandez al viage de Sarmiento se lee que de encontrarse las mares en un estrecho, hay asimismo *escarceo*. Y en todos los casos se dice tambien *hervidero*.

ESCARPAR. v. a. *A. N.* Labrar los extremos de dos maderos en cortes oblicuos ó diagonales recíprocamente opuestos, para unirlos ó empalmarlos de modo que formen una sola pieza. = *Fr. Ecarver.* = *Ing. To scarf.* = *It. Intestare.*

ESCARPE. s. m. *A. N.* El corte oblicuo que se da á la cabeza de un madero para empalmarlo con otro. Antiguamente se decia *escorba*, segun los diccionarios consultados. || El empalme mismo de los dos maderos que se unen de este modo. Tambien suele llamársele *ayuste*, y algunos le denominan *media junta*. = *Fr. Ecart.* = *Ing. Scarf.* = *It. Intestatura; paella.* || *Labrar á escarpe*: fr. formar este corte en los maderos que han de unirse.

ESCASEADA. ESCASEADURA. s. f. *Pil. y Man.* El acto y efecto de escasearse el viento.

ESCASEAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Hablando del viento, es mudar de direccion hácia proa. De aqui el llamarse *escaso* el que no permite hacer rumbo directo ni aun á la bolina. V. *Viento*. Usase mas comunmente como reciproco, y es lo contrario de *alargarse*; pero asi como este, tiene relacion con *cambiar*, *girar*, *hacerse*, *llamarse*, *rendir*, *rodar*, *rodear*, *rondar* y *roudarse*, *rotar* y *saltar*. = It. *Scarseggiarsi*.

ESCIATERIA ó ESCIATERICA. s. f. V. *Gnomonica*.

ESCIATÉRICO, CA. adj. V. *Gnomonico*, *ca*.

ESCIATERIO. s. m. V. *Gnomon*.

ESCOA. s. f. ant. *A. N.* El codillo que forman los planes y varengas cuando el buque tiene poca astilla muerta. Es ya voz de poco uso en los arsenales; pero entre constructores playeros se aplica al sitio exterior donde está la cabeza del plan y al cual llaman *punto de escoa*. Sin embargo, en el arsenal del Ferrol la definen: "dividida la semimanga en tres partes iguales, la perpendicular levantada sobre la division inmediata á la línea del costado; pero esto se entiende en embarcaciones menores y hasta bergantines." = It. *Fiore*.

ESCOBEN. s. m. *A. N.* Cualquiera de los agujeros por donde salen los cables en la proa para amarrar el buque. Hay dos á cada lado de la roda, y estan colocados entre las primeras y las segundas cintas. Usase mucho en plural; y figuradamente se les llama tambien *ojos de la nave*. = Fr. *Ecubier*. = Ing. *Harwe-hole*. = It. *Cubia*; *occhio*.

ESCOLLAR. v. n. *Pil.* Varar en un escollo. Terreros usa como equivalente en este caso ó sentido la frase de *dar á la banda*. = It. *Scogliare*.

ESCOLLERA. s. f. *Nav.*, *Pil.* ó *Hid.* Segun los diccionarios consultados, es una fila de escollos unidos ó casi unidos. || *A. H.* Restinga artificial que se hace á piedra perdida para defender un muelle, muralla, caleta &c. Viene de la voz *escollo*. Dic. geog. = Fr. *Jetée*. = Ing. *Pier-cliff*. = It. *Scogliera*.

ESCOLLO. s. m. *Nav.*, *Pil.* ó *Hid.* V. *Bajo*. Sin embargo, Terreros y el Dic. geog. lo entienden y definen por "*peñasco dentro del mar ó debajo del agua y no se descubre bien*"; y el segundo agrega que se diferencia del *farrellon* en que este vela sobre la superficie del agua.

ESCONTRETE. s. m. *A. N.* y *Man.* V. *Contrete*.

ESCOOPERADA ó ESCOOPERADURA. s. f. ant. *A. N.* Segun Garc., el Voc. Nav., Fern. Nav. y Vict., era una tabla, tablon ó pieza que calaba las cuernas por sus reverses ó extremos altos, para impedir que el agua se introdujese y descendiese por entre ellas; pero hoy se llama *escooperada* ó *llave*, y segun otros constructores *tapa*, un tablon rasante con la cubierta, cuando no hay trancanil, que cubre todo el grueso del costado como una regala. En algun otro diccionario se encuentra tomada por *falca*, aunque sin duda por equivocacion. El Voc. Nav. escribe *escupiladura*.

ESCOPERO. s. m. *A. N.* Pedazo de zalea, envuelto y clavado en el extremo de un asta, con el cual se da brea ó alquitran á los costados, costuras &c. de un buque. = Fr. *Ecoupe*; *ecoupée*; *guispon*. = Ing. *Pitch*; *tarbrush*, or *mop*.

ESCORÁ. s. f. *A. N.* Puntal que se fija contra el costado, cintas y fondos de un buque en grada, para mantenerlo derecho durante su construccion ó carena. En su aplicacion en otros casos se dice tambien *madrina*. = Fr. *Accore*. = Ing. *Shore*. = It. *Bigha*; *pontella*. || *A. N.* y *Man.* Segun alguno

de los diccionarios consultados, lo mismo que *línea del fuerte*. En este sentido dice Fern. Nav. «la que hace el navío en el costado cuando va á la vela; y cuando aguanta poco, dicen no tiene buena escora para barloventear; y al contrario cuando aguanta bien». Y García de Palacios y el Voc. Nav. dicen: «tener el navío buena escora, es ser lleno de costados para barloventear». || *V. Curvas bandas.*

ESCORAR. v. a. y n. *A. N.* Poner escoras ó apuntalar con ellas. Terremos extiende esta acepción hasta el caso de afirmar cualquier cosa en el navío, de forma que no se caiga con sus movimientos. Antiguamente se decia *acortar*, segun los diccionarios consultados. = Fr. *Accorer.* = Ing. *To shore up; to prop.* = It. *Pontellare.* || *Man.* Contenerse el buque, llegar á encontrar punto de apoyo y estabilidad en su inclinacion de costado. Fernandez lo dice igualmente de sus movimientos giratorios, y aun lo aplica á todo lo que guarda equilibrio ó encuentra apoyo en algun punto. El señor Ulloa, Tomé Cano y todos los autores convienen en lo mismo, aunque en varios diccionarios se halla definido en una acepción diametralmente opuesta, cual es la de *inclinarse* el buque por la fuerza del viento. *V. Recostarse.* || *Pil.* Contrayéndose á la marea, es concluir y parar esta en su descenso. || *Escorar alto ó bajo:* fr. tener el buque mas alta ó mas baja la línea del fuerte y llegar por consiguiente el agua mas arriba ó mas abajo en el costado cuando escora, para lo cual es preciso que se incline ó tumbes mas ó menos. Embarcaciones hay que escoran en la primera, en la segunda y aun en la tercera tabla de la cubierta, á contar, por supuesto, desde la amurada; y es muy comun en otras el escorar en la borda: bien que todo esto se entiende en las menores.

ESCORARSE. v. r. fig. *Nav.* Apoyarse, sostenerse sobre cualquier cosa, ó acomodarse de modo que no hagan impresion los movimientos del buque ó de un bote &c.

ESCORBA. s. f. ant. *A. N. V. Escarpe,* en su primera acepción.

ESCORBUTO. s. m. *Nav.* El señor Ulloa llama *escorbuto de mar* á la enfermedad epidémica que bajo este nombre se padece en las largas navegaciones, y consiste en una especie de corrupcion de la sangre, que mas principalmente se manifiesta en las encías y acaba con los enfermos, si antes no han podido desembarcarse y disfrutar de los antiescorbúticos y alimentos frescos de tierra. = Fr. *Scorbut.* = Ing. *Scurvy.* = It. *Scorbuto.*

ESCOTA. s. f. *Man.* Cuerda que hecha firme ó pasando por un moton que lo está en los puños bajos de las velas, sirve para cazarlas. Las de las gavias y juanetes se llaman *escotines*, aunque el señor marques de la Victoria usa indistintamente de ambas denominaciones. En las botavaras de las cangrejas es un aparejo. = Fr. *Ecoute.* = Ing. *Sheet.* = It. *Scota.* || *V. Nudo de escota.* || *V. Vuelta de escota.* || *Escota de revés.* *V. Cabos de revés.* || *Acuartelar una escota.* fr. *V. Acuartelar y arranchar.* || *Cazar ambas escotas:* lo mismo que *ponerse en cruz ó á dos puños; navegar en popa cerrado* &c. || *Navegar con la escota al pie del palo:* en los buques latinos es navegar en popa. || *Arribar, navegar con la escota larga ó á escotas largas ó aventadas:* lo mismo que arribar hasta ponerse á un largo ó navegar en esta posición. || *Largar y cazar escota:* frase de que usa Sarmiento para significar que se va orzando y arribando para sortear las mares. || *Dar un salto á la escota ó á las escotas.* *V. Salto y descargar,* en la tercera maniobra, caso ú ejem-

plo de su acepción general ó primera. || *Cambiar las escotas*: es maniobra que se ejecuta con los foques, cazándolos á la banda opuesta de donde lo estan.

ESCOTAR v. a. y n. ant. *Nav. y Man. V. Achicar*. || *Pil.* En el sentido neutro, lo propio que volver, *robar* &c. hablando de la costa. Sarm.

ESCOTERA. s. f. *A. N.* Abertura á manera de escopleadura con su roldana en cada costado del buque para el paso y laboreo de las escotas mayores y de trinquete. Llámase tambien *maimoton* y *buraco de escota*, segun Pet.; y *pasteca de firme*, segun otro de los diccionarios tenidos á la vista. || Cornamusa grande donde se amarran las escotas mayores, segun el mismo diccionario citado. || *Escotera de hierro*: especie de muletilla de este metal que se clava en el escudo y parte interior de la regala de algunos botes pequeños y sirve para hacer en ella firme la escota.

ESCOTERO, RA. adj. *Nav.* Aplícase al buque ó embarcacion que navega sola.

ESCOTILLA. s. f. *A. N.* Abertura grande, cuadrada ó cuadrilonga, que se deja en varios puntos de las crujiás de todas las cubiertas, para bajar á las inferiores é introducir y extraer efectos de armamento ó carga. Toma el título del parage en que está situada; como *escotilla mayor*, *escotilla de proa*, *de la despensa* &c. = Fr. *Ecoutille*. = Ing. *Hatchway*. = It. *Boccaporta*. || *Com. y Nav. V. Bucaporta*. || *Escotilla de caja*: la que en lugar de llevar un rebajo interior y á escuadra en la brazola para que encajen y sienten los cuarteles que la cubren, tiene un borde al rededor ó el rebajo va exterior, para cubrirla con tapa que incluye estos bordes dentro de los listones clavados lateralmente ó de los resaltos hechos en sus orillas ó cantos. Vict. Tambien hay otras entre las de esta especie, y es lo mas comun, que encajan por encima de toda la brazola ó sin rebajo alguno en esta, y sientan en las tablas mismas de la cubierta. || *Clavar las escotillas*: fr. y maniobra que se hace en tres casos: primero, cuando un corsario quiere precaver la huida de su propia gente de los puestos que deben ocupar en un combate: segundo, al marinar una presa, para evitar las extracciones fraudulentas de efectos: y tercero, en un temporal, para impedir la introduccion del agua del mar en la bodega.

ESCOTILLON. s. m. *A. N.* Escotilla pequeña. = Fr. *Ecoutillon*. = Ing. *Scuttle*. = It. *Boccaportella*.

ESCOTIN. s. m. *Man.* La escota de las gavias, juanetes y demas velas altas de cruz. Véase, no obstante, lo dicho en *escota*.

ESCRIBANO. s. m. *Com. y Nav.* Segun algunos de los diccionarios tenidos á la vista, es el encargado de las compras y ventas y de llevar la cuenta y razon de todos los gastos á bordo de las embarcaciones mercantes. En los corsarios corre tambien con las presas y con su distribucion. Es dudoso, segun Capm. en el glos. del Cod. de las costumb. mar. de Barcelona, si en lo antiguo fue general la costumbre de llevar escribano las naves mercantes. Hoy en Cataluña el patron reasume en sí quanto corresponde á este cargo; de suerte que á no ser navíos de alguna compañía, ó de viages á la América, no suele ir á bordo escribano; cuya presencia é intervencion, ademas de lo dicho, se suponian indispensables en la *echazon*, en los *fletamentos*, en las *averías*, en la *carga* y *descarga* de los efectos; y cuyo oficio lo elegia el patron con aprobacion de los accionistas. = Fr. *Ecrivain*. = Ing. *Clerk*. = It. *Scrivano*. || ant. *Escribano de la armada*: segun los citados diccionarios, era sugeto

distinto de los que iban en cada galera, y nombrado por el *escribano mayor de las mesas*, el cual se embarcaba en la Almiranta ó Capitana para las escrituras, protestas, requerimientos, inventarios &c. que mandaba hacer el almirante ó general. Su salario eran veinte y cinco libras catalanas en cada cuatro meses. || ant. *Escribano de las mesas de las armadas*: segun los referidos diccionarios, era el empleado en tierra en la formacion de los libros que contenian las cantidades recibidas y los nombres de cuantos se embarcaban en las galeras, sus salarios y los demas gastos ocasionados en el armamento, con las novedades de revista, las fianzas que se recibian de los alistados &c. Para las armadas ó galeones y flotas de Indias hubo tambien escribano mayor y escribanos particulares, por este mismo orden, segun Veit. || *Escribano de marina*: el público que con despacho del director general de la armada entienda en los asuntos de este ramo con dependencia de los tribunales respectivos en Madrid, en los departamentos y apostaderos y en las capitales de las provincias.

ESCRIBIR. v. a. ant. *Nav. y Man. V. Escurrir*. || *Escribir en el mar*: fr. fig. Remar en galeras, como condenado á ellas.

ESCRITURA. s. f. *Com. y Nav.* Llámase *escritura de riesgo, de flete ó de fletamento, de compra y de propiedad* las celebradas en el contrato de seguro, en el de flete, en el de venta ó compra, y en el de propiedad de una embarcacion: sobre todas las cuales tienen establecidas sus reglas y formalidades las leyes marítimas y las ordenanzas de matrículas.

ESCÚA. s. f. *A. N. V. Carenote*.

ESCUADRA. s. f. *Nav.* Reunion de navíos, fragatas y buques menores de guerra, en número suficiente para merecer este nombre, y bajo las órdenes de un general ú otro oficial de graduacion superior. Dicese tambien *armadas*; y en lo antiguo, cuando era numerosa, tomaba el nombre de *Flota*. V. esta voz. Segun el destino ó comision de ella, asi adquiere los de *escuadra ligera, escuadra de evoluciones, de observacion* &c. = Fr. *Escadre*. = Ing. *Fleet*. = It. *Squadra*. || *Pil. V. Punto de escuadra*. || *Escuadra sutil*: el conjunto de buques chicos ó de remos, armados para la defensa de algun puerto y de sus costas inmediatas ó para favorecer las operaciones militares que se practican. Exprésase lo mismo con la denominacion de *fuerzas sutiles*. || *Escuadras imaginarias*: denominacion usada en la táctica naval para distinguir los diferentes cuerpos de una escuadra por medio de una señal que toma el mismo título.

ESCUADREAR. v. a. *A. N.* Labrar una pieza derecha á escuadra, y de igual grueso que ancho. Otros lo entienden en general por labrar á escuadra los cantos de una pieza.

ESCUADRÍA. s. f. *Pil. V. Punto de escuadría*. || *A. N.* El escuadreado de una pieza de madera, labrada á ángulos rectos. Vict.

ESCUADRILLA. s. f. *Nav.* Escuadra de buques menores de guerra, como por ejemplo, de fragatas para abajo.

ESCUADERO. s. m. ant. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, cada uno de los dos individuos que se embarcaban en una galera con asignacion á su Capitan, y se incluia en la lista de los ballesteros. = Fr. *Ecuier*. = Ing. *Squire*. = It. *Scudiero*.

ESCUDO. s. m. *A. N. V. Espejo de popa*. || Tabla vertical que en la popa de los botes, falúas &c. forma la division donde se coloca el patron, y

lleva pintado el escudo de las armas reales. || El que hace de yugo en algunos botes y en las falúas con las piezas que se le agregan y llaman *culos*, formando el todo la figura de un peto.

ESCUELA. s. f. *Nav.* Llámase *escuela náutica* la academia ó aula establecida en varias capitales de las provincias marítimas para enseñar gratuitamente á los alumnos los elementos de pilotage ó navegacion.

ESCUNA. s. f. *A. N.* Nombre tomado del idioma ingles, en el cual se llama así la *goleta*. V. esta voz. = Ing. *Schooner*. = It. *Scuna*.

ESCUPIADURA. s. f. ant. *A. N. V.* *Escoperada*.

ESCUPIR. v. a. *Nav. y Man. V.* *Aventar*, en su segunda acepcion. || Hablando de palos y masteleros, es desarbolar de alguno de ellos, á causa de temporal ó golpe de viento &c.

ESCURRIR. v. a. ant. *Nav. y Man.* Remar largo. Garc. Segun otro de los diccionarios consultados, en las galeras se decia *escribir*, pero esto era figuradamente. || Usado como reciproco, es andar bien ó andar mucho el buque. Dicese tambien *estirarse*.

ESE. *Pil.* Inicial con que en todo escrito marino y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se llama *Es-sueste*.

EASE. *Pil.* Inicial con que en todo escrito marino y en la rosa náutica se indica el rumbo y viento que se denomina *Este cuarta al Sueste*.

ESFERA. s. f. *Geog. y Pil.* Llámase *esfera armilar* la máquina ó armaron de metal, madera ó carton, compuesta de los círculos que representan los principales que se consideran en el cielo, y en cuyo centro se halla un globo pequeño que figura la tierra. Hay otra *esfera armilar*, en todo semejante, con la sola diferencia de representar el sistema planetario ó del mundo bajo la hipótesis de Copérnico, que coloca al sol en el centro de dicho sistema.

|| *Esfera celeste*: el ámbito ó extension inmensa que se presenta á nuestra vista bajo la gran bóveda del cielo. || *Esfera recta*: aquella en que el ecuador es perpendicular al horizonte. || *Esfera paralela*: aquella que tiene por horizonte el ecuador ó en que coinciden ambos círculos. || *Esfera oblicua*: aquella en que la equinoccial forma ángulos oblicuos con el horizonte. || *Esfera de la aguja y de la lantia*: el compuesto de círculos concéntricos en que la una y la otra se suspenden. V. *Balancin*, en su primera acepcion; y *suspension de Cardáno*. || *Esfera llana*: el astrolabio y cualquier mapa del mundo. Terr.

ESFEROIDE. s. m. *Geog. y Pil.* La figura de esfera achatada en sus polos que forma la tierra ó cualquier otro cuerpo semejante.

ESGARABOTAR ó ESGARABOTEAR. v. a. *A. N.* Hacer ó señalar un *esgarabote*. V. ademas *corrocar*.

ESGARABOTE. s. m. *A. N.* En general, es el trazo lineal que se señala en una pieza, siguiendo á cierta altura ó grueso el paralelismo con la superficie plana ó curva en que está sentada, ó á que debe ajustarse. || El palito mismo que para esto sirve de compás, y que en el arsenal de Cádiz llaman tambien *escabena*. V. esta voz. || *Esgarabote ciego*: los aprendices de carpintero del arsenal del Ferrol llaman así al *esgarabote* que hacen y labran en los choques del pie de los genoles, y que arrima contra la varenga; y le dan este nombre porque no se ve.

ESGOTAR. v. a. ant. *Nav. y Man. V.* *Achicar*.

ESLINGA. s. f. *Man.* Pedazo de cabo grueso, con un guardacabo en su medianía, y otros dos en sus chicotes, en cada uno de los cuales forma un

estrobo ó gaza, ó tiene ganchos ó gafas para abrazar ó enganchar pesos de consideracion que han de suspenderse con aparejos. En consecuencia, hace relacion con *braga*, *estrovo*, *honda* &c. V. ademas lo dicho en *arza*. = Fr. *Eslingue*. = Ing. *Sling*. = It. *Braga*. || *Eslinga de boya*: cualquiera de los cabos que la circundan ó embragan.

ESLINGAR. v. a. *Man.* Abrazar ó enganchar con la eslinga. Tiene relacion con *embragar*. = Fr. *Elinguer*. = Ing. *To Sling*. = It. *Imbragare*.

ESLINGOTE. s. m. ant. *A. N.* y *Man.* V. *Lingote*.

ESLINGUETE. s. m. ant. *A. N.* y *Man.* V. *Linguete*.

ESLORA. s. f. *A. N.* La longitud del bajel. Algunos constructores en España la prefijaron de fuera á fuera del codaste y roda á la altura del yugo principal: otros la han contado de centro á centro del alefris del codaste y roda, á la altura de la primera cubierta; y últimamente, segun el sistema de construccion del Señor Retamosa se determina para navíos y fragatas en el plano ó en la línea de flotacion desde el alefris del branque al del codaste. Para la medida del arqueo se toma en la cubierta principal desde el codaste á la roda por la parte interior. || V. *Cuerda*, en su primera acepcion. || V. *Brazola*. || V. *Clavo de eslorá*. || Pieza que se pone de cruceta á cruceta de los brazales de proa en cada banda, dejando entre ellas la distancia necesaria para poder pasar las trincas del baupres. || Cualquiera de las piezas que en la línea del centro, y en los parages donde no hay escotillas, fognaduras ni carlingas, se colocan de popa á proa entre los baos, calando sus extremos de alto á bajo en ellos, y quedando sus cantos al igual con los de estos. En las referidas escotillas, fognaduras y carlingas se pone igualmente una á cada lado. Asimismo se ponen en los parages donde entre los baos debian ir barrotines; y tambien en la cabeza de dichos baos, cuando la última traca de tablas de cubierta, esto es, el *contratrancanil*, no hace de tal eslorá. || V. *Galeota*, en su segunda acepcion.

ESLORIA. s. f. ant. *A. N.* V. *Eslora*, en todas sus acepciones.

ESNON. s. m. *A. N.* y *Man.* Palito que en paquebotes y algunas otras embarcaciones va colocado verticalmente por la cara de popa del palo mayor ó del de mesana, segun la clase de barco, desde la cubierta á la cofa, y sirve para envergar la mesana ó la cangreja, cuya boca corre por él, cuando se iza ó arría. Llámase tambien *baston* y *husillo*, y otros dicen y escriben *ernon*, *esnok* y *exnohut*; mas estas tres voces son aberraciones ó variaciones del original ingles *snok*.

ESNORDESTE. s. m. *Pil.* Viento y rumbo que media entre el Este y el Nordeste. Es el sexto del primer cuadrante; y una de las ocho *medias partidas*. Dicese tambien *lesnordeste*, y en el Mediterráneo se llama *griego* y *levante*. = Fr. *Est-nord-est*. = Ing. *East-north-east*. = It. *Este-nordeste*.

ESPADA. s. f. ant. *A. N.* y *Man.* V. *Espadilla*, en sus dos primeras acepciones. || *Man.* V. *Punto de Espada*.

ESPADILLA. s. f. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* Remo grande que se coloca en el coronamiento de popa de los botes y otros buques chicos, para gobernar con él á falta de timon. Dicese tambien *timon de espadilla* y *bayona*. || Timon provisional, que cuando se pierde el principal del buque, se forma con una de las vergas de respeto, á la cual se clavan cuarterones y tablas &c., segun se explica en los tratados de maniobra. Zul. En ambas acepciones se decia antiguamente *espada*, segun las leyes 5 y 7, tít. 24, part. 2.^a || *Pesc.* Ins-

trumento parecido á una espada corta, que consiste en un liston de madera de cuatro dedos de ancho y una vara de largo, con su mango y filo en ambos lados. Sirve para rastrear en la marea baja los arenales y algares en busca de anguilas y otros peces. = Fr. *Espadot.* = It. *Spadina.*

ESPALDAR. s. m. *A. N. V.* *Espaldon* y *cuaderna*, en su primera acepcion. || *V. Perdigueta.*

ESPALDEAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es romper las olas del mar con demasiado ímpetu contra la popa de una embarcacion.

ESPALDER. s. m. ant. *Nav.* El remero que bogaba en una galera de espaldas á la popa. Eran los dos primeros de esta parte, y daban la boga á los demas. Llamábase tambien *remo primero.* = Fr. *Espalier.* = It. *Spalliere.*

ESPALDON. s. m. *A. N. V.* *Cuaderna*, en su primera acepcion. || Cada una de las ligazones ó piezas que á un lado y otro de la roda, y hasta la primera cuaderna respectiva en cada banda, forman la union de la proa, ó rellenan esta parte, y en las cuales estan taladrados los escobenes. En una y otra acepcion se llama tambien *espaldar* y *asta*, segun Vict.

ESPALMADOR. s. m. *Nav.* y *Man.* *V. Despalizador.*

ESPALMAR. v. a. *Nav.* y *Man.* *V. Despalmar.*

ESPARAVEL. s. m. *Pesc. V. Atarraya.*

ESPARSINAS. s. f. p. *Man.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, son ciertos cabos de que se hace uso para varar los faluchos y otros buques menores.

ESPEJO. s. m. *A. N.* Llábase *espejo de popa* toda la fachada de esta, desde la bovedilla hasta el coronamiento. Dícese tambien *escudo* y *estampa.* = Fr. *Ecusson.* = Ing. *Escutcheon.* = It. *Scudo.* || *Espejo de proa:* segun alguno de los diccionarios consultados, es la parte de esta formada en su interior por la roda y espaldones. || *Espejos del instrumento de reflexion:* los colocados perpendicularmente á su plano en la alidada y en una de sus piernas para hacer reflectar la luz é imagen de los astros en el horizonte, cuando se observan sus alturas. || *Estar como un espejo (la mar):* fr. lo mismo que *estar como una balsa de aceite.* *V. Balsa.*

ESPERANZA. s. f. *A. N., Nav.* y *Man.* Sobrenombre de una de las anclas del buque. *V. Ancla.*

ESPERÓN. s. m. ant. *A. N.* Lo mismo que *espolon*, en su primera acepcion; con advertencia de que en él se solia fijar la empresa ó timbre que daba nombre á la nave, segun alguno de los diccionarios consultados.

ESPESOR. s. m. *A. N.* Denomínase *espesor de maderas* el grueso de estas, y particularmente el de las cuadernas; y en este sentido se dice que un buque tiene *poco ó mucho espesor de cuadernas.*

ESPIA. s. f. *Nav.* y *Man.* El cabo que sirve para espiarse. Antiguamente se llamaba *toa.* || La accion de espiarse. En lo antiguo se decia *atoage.* = Fr. *Touée.* = Ing. *Warp.* = It. *Toneggio.* || *Dar ó tender una espia:* fr. amarrar el cabo de este nombre á algun objeto fijo ó en un anclote, y tender este para de uno ú otro modo espiarse despues. || *Requerir una espia.* *V. Requerir.* || *Amarrarse á la espia.* *V. Amarrar.* || *Salir ó entrar á la espia:* salir ó entrar en un puerto espiándose.

ESPIAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Hacer caminar una embarcacion, tirando desde ella por la espia que al intento se ha dado de antemano. Usase mas co-

munmente como recíproco; y en lo antiguo se decia *atoar*; y *toar*, segun Vict. = Fr. *Touer*. = Ing. *To warp*. = It. *Tonnegiare*.

ESPIGHA. s. f. *A. N.* Voz que se encuentra en la maniobra de Zuloaga por la de *espiche*.

ESPICHE. s. m. *A. N.* Estaquilla de madera en forma de clavo ó punta que sirve para tatar los agujeros hechos por la clavazon en las piezas ó tablonnes. Cuando es grande, se llama *bujon*. = Fr. *Epite*. = Ing. *Peg*, *spile*. = It. *Spiccia*.

ESPICHEAR. v. a. *A. N.* Meter ó clavar espiches.

ESPIGA. s. f. *A. N.* y *Man. V. Calcés*. || La distancia que hay desde la última encapilladura de los masteleros de juanete hasta el tope ó perilla. Llámase tambien *espigon* y *galope*, segun alguno de los diccionarios consultados, y sirve para largar las monterillas, y para dejar lugar á las banderas, cuando se hacen señales. || ant. *Man.* Vela de galera que se largaba en la espiga de los palos.

ESPIGON. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es un hierro puntiagudo que se clava en los topes para las grímpolas ó grimpolones, y que otro de dichos diccionarios llama *hierro de grimpola*. || V. *Espiga*, en su segunda acepcion.

ESPINEL. s. m. *Pesc.* Especie de palangre, que consiste en una cuerda gruesa, de la que á trechos penden unos rainales con anzuelos, pero mas cortos que los del palangre comun. Está sostenido de dos corchos ó boyas para indicar el sitio en que se halla; y sirve para la pesca del congrio y otros peces grandes.

ESPIGUETA. s. f. *Art. V.* *Aguja de punta de diamante*.

ESPLANADA. s. f. *A. N.* y *Art.* Suelo ó pavimento de tablones que sirve para montar cañon ó mortero, aquel con su cureña sin ruedas, y este con su afuste. En el primer caso se llama tambien *corredera* ó *esplanada de corredera*.

ESPOLETA. s. f. *Art.* Llámase *espoleta de cubierta* la que se pone sobre la de un brulote para incendiarlo.

ESPOLON s. m. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios tenidos á la vista, el remate de la proa de un buque. Llámase tambien *nariz*, y en lo antiguo se decia *esperon*, y *asperon*, segun Luz. El Voc. Nav. le llama indistintamente *espolon* y *beque*; y Gamboa y otros aplican estas dos denominaciones al remate ó voluta del tajamar. V. *Beque*, en su primera acepcion. Fernandez Navarrete aclara mas lo que entendian por *espolon*, pues dice "que por otro nombre se llama *roda*." Hoy entre constructores se tiene por la armazon que llevan á proa los jabeques ó tartanas, y algunos otros buques, y llevaban todas las galeras; y consiste en dos piezas de madera rectas, que á modo de brazales salen del costado en la amura cerca de la regala, y van á parar al extremo del tajamar, y sobre ellas de babor á estribor varias varetas que forman una especie de enjaretado. Tambien se toma entre los mismos por una curva que se pone en los barcos que no tienen tajamar, para trincar á ella el baupres. V. ademas *azafran*, en su segunda acepcion, y *tajamar*, en la primera. = Fr. *Eperon*. = Ing. *Beck-head*. = It. *Bittalo*; *esperone*. || ant. Pedazo de hierro saliente en el remate de proa de las galeras, con el cual abordaban y ofendian al enemigo. Segun Capmani, era tambien el mismo tajamar de la galera. De uno y otro modo, y segun los diccionarios consultados,

se decia igualmente *asperon*, y asimismo *rostró* y *botalon*. Terreros le denomina *acrostolio*; y Luzuriaga dice que es el *pico* de la nave. = Fr. *Eperon*. || Segun los citados diccionarios, cada uno de los remos de punta, armado de un hierro en forma de tridente, con que los antiguos chocaban en los combates. || *A. H.* Pedazo de muelle ó calzada que sale al mar.

ESPUMA. s. f. *Pil.* En la acepcion comun de esta voz, se dice de la que el mar forma por la agitacion y choque de sus olas, ó por el de cualquier cuerpo que en él se mueve; como, por ejemplo, la que se hace en la proa de una embarcacion que lleva alguna velocidad: y de aqui el expresarse esto mismo frecuentemente con la frase de *ir echando espuma*. || *Estar ó ir sobre la espuma del agua*. V. otras dos frases semejantes en *agua*.

ESPUMAR. v. n. *Pil.* Hacer espuma el mar. *Pet.*

ESPURIA. adj. f. *Ast.* Aplícase á la *sombra*, llamada por otro nombre *penumbra* de la tierra en los eclipses de luna.

ESQUELETO. s. m. *A. N.* La union de quilla, codaste y roda con las cuadernas y ligazones, sin entablar por dentro ni por fuera. Con esta voz tienen relacion las de *armadura ó armazon*, en su primera acepcion, *enramado*, *costillage* y *costillar*. = Fr. *Carcasse*; *squelette*. = Ing. *Carcass*. = It. *Scheltro*.

ESQUIFACION. s. f. *Nav.* V. *Esquifazon*, en sus dos acepciones.

ESQUIFADA. s. f. ant. *Nav.* La carga que lleva ó puede llevar un esquife. Decíase igualmente *esquifada*, segun *Tab.*

ESQUIFAR. v. a. *Nav.* Proveer de remos y demas pertrechos á una embarcacion menor, dotándola con el competente número de marineros para su gobierno y manejo. En lo antiguo se decia *esquiflar*, segun *Tab.*, y *esquipar*, segun otros de los diccionarios consultados. = It. *Equipaggiare*. || *Esquifar remos*: fr. lo mismo que armarlos. *Vict.*

ESQUIFAZON. s. f. *Nav.* El conjunto de marineros y de efectos con que se esquifa un bote, lancha &c. Tambien se dice de todo el velamen del buque, segun *Vict.*; é igualmente en ambos sentidos *esquifacion*, y en lo antiguo *esquipazon*, segun otros de los diccionarios consultados. = It. *Equipaggione*.

ESQUIFE. s. m. ant. *A. N.* Bote de dos proas ó de igual figura en proa que en popa, con cuatro ó seis remos de punta, que usaban las galeras, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. || Lo mismo que bote chico. En una y otra acepcion se decia indistintamente *batel*; y tambien se pronunciaba y escribia *esquilfe*. V. ademas *barca*, en su primera acepcion. = Fr. *Esquif*. = Ing. *Skiff*. = It. *Schifo*.

ESQUILAZO. s. m. ant. *A. N.* Cierta especie de navíos que en Levante se usan. *Garc.*

ESQUILERO. s. m. *Pesc.* V. *Cambera*.

ESQUILFADA. s. f. ESQUILFAR. v. a. ESQUILFE. s. m. ant. *Nav.* V. *Esquifada*, *esquiflar* y *esquife*.

ESQUINA. s. f. *A. N.* En la acepcion comun de esta voz se dice *esquina viva* á la que forman las caras de las piezas que no tienen falla en esta parte.

ESQUIPAR. v. a. ESQUIPAZON. s. f. ant. V. *Esquiflar* y *esquifazon*. *García de Palacios* trae solamente el verbo.

ESQUIRAZA. s. f. ant. *A. N.* Nave de transporte usada en lo antiguo. *Acad.*

ESQUIVAR. v. a. *Pil.* y *Man.* V. *Rehusar.*

ES-SUDESTE. s. m. *Pil.* V. *Es-sueste.*

ES-SUESTE. s. m. *Pil.* Viento y rumbo que media entre el *este* y el *sueste*. Es el sexto del segundo cuadrante y una de las ocho *medias partidas*. Escríbese y pronúnciase también *esueste*, *es-sudeste*; y *lesueste* ó *les-sueste* ó *lesudeste*: y en el Mediterráneo se llama *levante* y *jaloque*. = Fr. *Est-sud-est.* = Ing. *East-south-east.* = It. *Sirocco levante.*

ESTABILIDAD. s. f. *A. N.* La propiedad peculiar de los buques de resistir á las fuerzas que intentan hacerlos inclinar. Tiene relacion con lo que por otro nombre se dice *posante*. = Fr. *Stabilité.* = Ing. *Stability.* = It. *Stabilità.*

ESTABLECERSE. v. r. *Pil.* V. *Entablar.*

ESTABLECIMIENTO. s. m. *Pil.* La hora en que se verifica la pleamar en cualquier puerto el día del novilunio ó plenilunio. Esta hora varía de puerto á puerto; mas en cada uno de ellos es fija ó siempre constante.

ESTACA. s. f. ant. *A. N.* y *Nav.* V. *Tolete.* || *Clavar* ó *plantar estacas*: fr. fig. V. *Machetear.*

ESTACADA. s. f. *Pesc.* En acepcion comun, es la que forma la especie de almadraba llamada *parada* ó *presa*, para la pesca de salmones y otros peces.

ESTACION. s. f. *Pil.* Hablando de vientos, es la temporada en que reinan los periódicos por determinada parte; como por ejemplo, la de las *Monzones* &c. || El parage y tiempo que se está en una *armadilla*. V. esta voz en su segunda acepcion. || El estado de la marea estacionaria. Viag. Mag. || *Estacion media*: el tiempo en que se muda la direccion de los vientos periódicos. Ull. || *Estacion del sol*: lo mismo que *solsticio*, ó en latin *solis statio*, de que derivan ambas expresiones. V. *Solsticio*.

ESTACIONARIO, RIA. adj. *Ast. naut.* Aplícase al planeta que aparentemente cesa en todo movimiento; y á la marea, cuando en realidad termina en el suyo, y se halla en los momentos de inercia al pasar del flujo al reflujo ó inversamente.

ESTACHA. s. f. *Man.* Cuerda que se da á un buque ó á algun objeto fijo en un fondeadero, para hacer cabeza al ponerse á la vela, para quitar vuelta á los cables ú otra faena de esta clase. || *Pesc.* El cabo en que va amarrado el harpon con que se pescan las ballenas. || V. *Malleta*.

ESTADIA. s. f. *Com.* y *Nav.* La detencion que hace en cualquier puerto una embarcacion mercante. || El gasto extraordinario que en ella causa. En una y otra acepcion es mas usado en plural; y muchos dicen y escriben *estaría*. En las pólizas de fletamento suelen pactarse algunos dias para cargar y descargar, los cuales se llaman *estadías* ú *estaría*s ó *demoras náuticas*. Distingúense ademas las estadías en *regulares* é *irregulares*: las primeras son las que provienen de convenio ó de estilo de mar; las segundas son los retardos causados por algun accidente ó fuerza mayor. Las *regulares* suelen subdividirse en *ordinarias* y *extraordinarias*: por razon de las primeras, que consisten en el tiempo pactado para la descarga, ó conforme al uso de mar, nada se suele abonar al patron; mas por las segundas, que se llaman *sobrestadías* ó *sobrestaría*s, se suele convenir en un tanto diario, segun la práctica de las naciones, que es varia. Capm. en el glos. del Cod. de las costumb. mar. de Barcelona. V. ademas *impedimento*.

ESTADO. s. m. *Pil.* Llámase *estado absoluto del reloj* la cantidad to-

tal ó absoluta en que el cronómetro ó reloj de longitud se hallaba adelantado ó atrasado al tiempo medio, el día que se concluyeron las observaciones practicadas para averiguar su marcha. El Viag. Mag. le llama tambien *cuenta absoluta*. || *Estado general de la Armada*: especie de guia ó libro que se publica anualmente, y en que se expresan las clases, nombres y destinos de todos los individuos que sirven en la Marina. La impresion y publicacion de esta obra estuvo algun tiempo suspensa; mas desde el año de 1828 inclusive, ha vuelto á darse al público, con noticias muy interesantes acerca de las reformas y economías hechas en todo el sistema de la Armada, y otras bastante curiosas sobre varios puntos instructivos, asi históricos como facultativos. Dícese tambien *guia de marina*.

ESTALA. s. f. *Nav. V. Escala*.

ESTAMPA. s. f. *A. N. V. Espejo*.

ESTANCO, CA. adj. *Nav.* Aplícase al buque ó embarcacion que no hace agua. La Acad. dice tambien *restañó*. = Fr. *Etanc*, *etanché*.

ESTANDAL. s. m. ant. *Nav. V. Estandarte*.

ESTANDAROL. s. m. ant. *A. N. V. Estanterol*.

ESTANDARTE. s. m. *Nav.* Llámase *estándarte real* una bandera de seda carmesí, del tamaño de las de insignia ó algo mayor, con el escudo entero de las armas del Rey, bordado de oro y plata de realce, la cual se iza al tope principal del navio general ó comandante de la escuadra ó division en que se embarca alguna persona Real. Antiguamente se decia *estandal*, segun la ley 3, tít. 24, part. 2.^a = Fr. *Etendard royal*. = Ing. *Royal standard*. = It. *Stendardo reale*.

ESTANTE. s. m. ant. *A. N.* Barrote que se ponía en las mesas de guar-nicion para amarrar las betas de los aparejos. Usábase mas comunmente en plural. *Garc. y Voc. Nav.*

ESTANTEROL. s. m. ant. *A. N.* Madero á modo de columna que en las galeras se colocaba á popa en la crujía, y sobre el cual se afirmaba el tendal ó toldo. Llamábase tambien *estandarol*.

ESTAR. v. n. *Pil. y Man.* En su acepcion comun de *existir de algun modo ó hallarse actualmente en algun lugar*, y unido este verbo á la preposicion *con*, significa hallarse á la altura ó en las proximidades del objeto de que se trate; como por ejemplo, *estar con tal punta ó cabo de tierra &c.* Por lo demas, es tan extenso á bordo como en tierra su uso en la misma acepcion, como se verá en todo el cuerpo de este diccionario.

ESTARCIMA. s. f. ant. *Hid. ó Pil. V. Estero*, en su segunda acepcion.

ESTARÍA. s. f. *Com. y Nav. V. Estadía*.

ESTAY. s. m. *Man.* La cuerda que sujeta todo palo ó mastelero para que no caiga hácia popa. Por tanto es cabo de mucha importancia y consecuencia; mas grueso que los obenques del respectivo palo ó mastelero; y va desde la encapilladura de estos hácia proa, haciéndose firme en esta el del palo mayor; al pie de este el de mesana; y en el bauprés el de trinquete; cuyo mismo orden siguen los de los masteleros entre sí y con el botalon del foque. El estay toma el título del palo ó mastelero á que pertenece: y en las barcas, faluchos y laudes guarne al revés, esto es, se da á popa, en razon á la mucha caída que los palos de tales embarcaciones tienen hácia proa. || Denominacion general de toda vela de cuchillo de la especie de las cangrejas, que se enverga en un estay ó en el nervio que va al intento por debajo, y adque-

re el respectivo título ó sobrenombre. V. *Vela*. || *Estay de cabeza*: el que se hace firme en el tope para sujetar los masteleritos ó astas: y el cabo que asegura por el extremo alto los palos de una cabria. || *Estay volante*: el que no se tesa con acollador, sino por medio de un aparejo, para que sea facil arriarlo cuando convenga. Ademas véase *volante*, en su primera acepcion. || *Falso estay*. V. *Contra-estay*. || *Aculebrar ó culebrear los estais*. V. *Aculebrar*. || *Poner en el estay*: castigar á un marinero ú hombre de mar, haciendo que permanezca por algun tiempo montado en un estay.

ESTAYAR. v. a. *Man*. Inclinar los palos hácia proa, tirando de los estais. Tom.

ESTE. s. m. *Pil*. Nombre del punto cardinal del Oriente; y del viento y rumbo de la misma parte, que forma el octavo en los cuadrantes primero y segundo. Dicese tambien *leste* y *levante*, y como viento, suelen llamarle *solano*. V. ademas *euro*. || *Ganar al este*: en general es avanzar ó grangear distancia en este rumbo; pero en algunos casos particulares se quiere dar á entender ó significa lo mismo que *ganar en longitud*.

ESTE (ó LESTE) CUARTA AL NORDESTE. *Pil*. Sétimo rumbo del primer cuadrante, intermedio entre el *este* y el *esnordeste*. En el Mediterráneo se llama *levante cuarta á griego*. = Fr. *Est-quart-du-nord-est*. = Ing. *East by north*. = It. *Quarta di levante per greco*.

ESTE (ó LESTE) CUARTA AL SUESTE. *Pil*. Sétimo rumbo del segundo cuadrante, intermedio entre el *este* y el *es-sueste*. En el Mediterráneo se llama *levante cuarta á jaloque*. = Fr. *Est-quart-du-sud-est*. = Ing. *East by south*. = It. *Quarta di levante per sirocco*.

ESTELA. s. f. *Pil*. El surco ó señal que deja en el agua la nave andando. Dicese tambien *aguage* y *aguas del timon*. = Fr. *Sillage*. = Ing. *Wake*. = It. *Solco*. || *Doblar la estela*: fr. que viene á equivaler á la de andar el camino dos veces; y se dice cuando, por descuido ó mal gobierno del timonel, se dan grandes guiñadas hácia uno y otro lado, y la estela no es una línea recta, sino que serpentea mas ó menos. || *Ponerse en la estela de un buque*: lo mismo que tomarle las aguas. Sarm. || *No haber estela*: estar el buque encalmado ó no andar nada.

ESTEMENARA. s. f. ant. *A. N.* En lo antiguo, y segun los diccionarios consultados, daban este nombre á cualquiera de los maderos principales que forman la armazon del buque hasta la cinta principal. Tomé Cano la llama tambien *orenga* y *virote*; y Clariana la hace sinónima de *ligazon*. V. ademas *genol*. Segun las definiciones, aunque oscuras, de Garc., del Voc. Nav. y de Fern. Nav. en este lugar, y lo que despues estos y Gamb. dicen en *cuaderna*, llamaban asimismo *estemenara* á cualquiera de las piezas de ligazon que se van agregando á la varenga para formar la cuaderna. Hoy se entiende lo propio en las costas de Levante. = Fr. *Genou*. = Ing. *Futtock*. = It. *Estamenal*.

ESTE-OESTE. *Pil*. Expresion y denominacion de la línea que sigue la direccion de los dos puntos cardinales llamados *Este* y *Oeste*.

ESTEPA. s. f. ant. *A. N. V.* *Picadero*.

ESTEREOGRÁFICA. adj. f. *A. N. V.* *Escala estereográfica*.

ESTERERO. s. m. *Pesc*. Nombre que en Huelva suele darse á cualquiera de las *redes de atajo* y á los pescadores que las usan en los esteros, con alusion á estos.

ESTERO. s. m. *Hid.* ó *Pil.* Caño ó brazo que sale de un río, y participa de las crecientes y menguantes del mar, con lo que á veces es navegable. Acad.||El estrecho de tierra á que se extienden las mareas, que entran en un río, ó en un recodo de la costa del mar. Viene del latin *estuarium*. Dic. Geog. Llámase tambien *marisma*, aunque se diferencia de esta por su menor extension, y por la mayor frecuencia y duracion de sus inundaciones; y en lo antiguo se decia *estarcima*, segun alguno de los diccionarios consultados. V. ademas lo observado en *marisma* acerca de las equivalencias de *salado* y *saladar*. = Fr. *Laisse*. = It. *Stero*. || *Pesc.* Título de una de las redes de pesca. V. *Red*, en su segunda acepcion.

ESTEVA. s. f. *Nav.* y *Man.* La pertiga gruesa con que en las embarcaciones mercantes aprietan las sacas de lana unas sobre otras. Acad.

ESTEVON. s. m. *Nav.* y *Man.* V. *Esteva*. Acad.

ESTILO. s. m. *Pil.* La pua sobre que se monta y gira la aguja náutica. Llámase tambien *peon*. = Fr. *Pivot*. = It. *Stilo*.

ESTIMA. s. f. *Pil.* El cálculo del punto de situacion en que se halla la nave y de la direccion que debe seguir, fundado en los rumbos navegados, segun las indicaciones de la aguja náutica, y en las distancias medidas con la corredera; cuya cuenta se lleva con este intento en el cuaderno de bitácora y en los diarios de navegacion. Dicese tambien *fantasia*, y antiguamente *arbitrio*, segun Sarm. = Fr. *Estime*. = Ing. *Dead reckoning*. = It. *Stima*. || *Atrasar* ó *adelantar* (la estima): fr. situar esta á la nave en punto que con relacion al parage adonde se dirige, y en alguno de dichos dos sentidos, difiere del deducido por la observacion de los astros, por la cuenta del cronometro ó por las marcaciones á tierra en una recalada. || *Llevar la estima*: como llevar su cuenta. V. esta voz. || *Cumplirse la estima*. V. *Cumplir*. || *Própasar la estima*: continuar navegando en la misma direccion de la derrota, aun despues de cumplida la estima, sin encontrar tierra, bajo &c., como de ella se habia deducido.

ESTIMAR. v. a. *Pil.* Verificar el cálculo de estima. = Fr. *Estimer*. = Ing. *To reckon*. = It. *Stimare*.

ESTIRA. s. f. ant. *Hid.* ó *Pil.* El trecho que hay de una parte á otra. Poz.

ESTIRAR. v. a. fig. *Pil.* y *Man.* Contrayéndose á la bordada que se lleva, es continuarla ó prolongarla, cuanto lo permitan las circunstancias. || Usado como recíproco, es lo mismo que *escurrirse*. V. *Escurrir*.

ESTIRON. s. m. fig. *Pil.* y *Man.* Distancia larga, ganada ó avanzada hácia donde importa dirigirse. Dicese particularmente cuando por ser el viento flojo y recelarse de su continuacion por la misma parte, ó de su giro favorable, se considera á lo menos tener ya grangeada esta ventaja.

ESTIVA. s. f. *Nav.* y *Man.* El conjunto de pesos y pipería de aguada que se colocan en el fondo y espacio de la bodega de un buque para darle estabilidad, y en los mercantes para acomodar despues la carga, segun que la calidad de esta lo exija en mas ó menos cantidad. || La colocacion misma de estos pesos y de dicha carga, cuando la hay, ó el orden y modo en que se distribuyen y sitúan; cuya maniobra se expresa por la frase de *hacer la estiva*. Tambien puede entenderse por la accion de estivar. Terreros en este sentido dice *estivaje*; pero si esta voz se conoció en algun tiempo, hoy no se usa entre marinos. || *Aproar la estiva*: fr. llevarla ó hacerla mas hácia proa,

ó cargar mas de sus pesos hácia esta parte. || *Remangarla*: extenderla mas hácia las bandas. || *Romperla*: desbaratarla por cualquier parte. || *Salarla*. V. *Salar*. || *Removerla* ó *cambiarla*: variar ó alterar el sistema ó método con que está hecha: por ejemplo, levantar mas los pesos si estan bajos, ó inversamente &c. || *Correrse la estiva*: irse ó caer hácia un lado en algun temporal, y por efecto de los grandes balances; cuyo accidente, aunque remoto, atendiadas las precauciones que se toman para impedirlo, traeria fatales consecuencias.

ESTIVADOR. s. m. *Nav. y Com.* V. *Cargador*, en su segunda acepcion.

ESTIVAJE. s. m. *Nav. y Man.* V. *Estiva*, en su segunda acepcion

ESTIVAR. v. a. *Nav. y Man.* Distribuir y colocar la estiva y la carga de una embarcacion, de modo que ocupen el menor espacio posible, y queden con seguridad ó sin riesgo del menor movimiento, aun en los mas violentos que pueda tener el buque en cualquier sentido. En esta operacion se atiende igualmente á que los pesos queden equilibrados ó situados de modo que no perjudiquen á las buenas propiedades de la embarcacion. Dicese tambien *arrumar* y á veces *arrimar*; mas véase lo dicho en la segunda acepcion de *arrumar*. || Colocar las maderas en los tinglados y almacenes segun sus clases, á fin de que ocupando el menor espacio posible, se beneficien y conserven al tiempo mismo que puedan hallarse con facilidad las de cada especie, cuando se necesiten. || *Estivar á la bretona*. V. esta voz.

ESTIVARSE. v. r. fig. *Nav.* Acomodarse bien los que han de ocupar un espacio, corto en proporcion á su número.

ESTOA. p. p. ir. de *estoar*. ant. *Pil.* Dicese del estado estacionario de una marea ó corriente. Sarm.

ESTOAR. v. n. *Pil.* Parar la marea ó corriente. Sarm.

ESTOPA. s. f. *A. N. y Man.* La jarcia vieja deshilada y deshecha que sirve para carenar. Acad. Llámase *estopa alquitranada*. = Fr. *Etoupe*. = Ing. *Oakum*. = It. *Stoppa*. || *Estopa blanca*: la que en acepcion comun se produce del cáñamo. || *Estopa en fana*: la hilada en grueso ó de la mena de un dedo poco mas ó menos y muy fofa, que sirve para calafatear. || *Aventar ó escupir las estopas*. V. *Aventar*, en su segunda acepcion. || *Medir de estopa á estopa*: contar la longitud de la quilla desde la costura del alefris del pie de roda hasta el del codaste. || *Apuntar estopa*: meterla en las costuras sin apretarla, sujetándola solamente con varios golpes de malleo de trecho en trecho. || *Sentar las estopas*: meterlas y apretarlas por igual en una costura á fuerza de malleo. || *Recalcar las estopas*. V. *Recalcar*, en su tercera acepcion.

ESTOPADA. s. f. *Man.* El conjunto de estopa que forma el afelpado de una vela para coger un agua. Fern.

ESTOPEAR. v. a. *A. N.* Meter estopas en las costuras para calafatearlas. || *Man.* Sujetar estopa en una vela para coger un agua. Ull.

ESTOPEROL. s. m. *A. N.* Clavo corto, de cabeza chata, grande y redonda, que sirve para clavar capas, empavesadas y otros objetos que necesitan poco esfuerzo para mantenerse fijos.

ESTOPIN. s. m. *Art.* Pedazo de cañizo relleno de mixtos que se introduce en el oido del cañon para cebar y dar fuego con mas prontitud.

ESTOPON. s. m. *A. N.* Mechon ó burujo de estopa para tapar una vía de agua ó los huecos entre tablonés &c.

ESTRANGOLAR. v. a. *Man.* Amarrar una contra otra y en sentido

perpendicular las vueltas separadas con que está trincado un objeto, para que ajusten mas. Esta maniobra es muy semejante á la de *dar un boton*, con la diferencia de que la amarradura se hace por un lado ó en un solo punto, y que las vueltas que se amarran no llegan á juntarse. Muchos dicen *extrangular*.

ESTRECHO. s. m. *Hid. ó Pil.* La angostura por donde pasan y se comunican dos mares entre continentes; como el de Gibraltar, el de Magallanes, el del Sund &c. Dic. geog. Tiene relacion y aun en sus casos es ó puede ser equivalente á *bósforo*, *canal*, *estrechura*, *angostura*, *freo*, *pasa* &c. Sin embargo, véase la distincion hecha en *bósforo*. Antiguamente se decia *euripto*, segun la Acad. Ademas véase *manga*, en su cuarta acepcion. = Fr. *Detroit*. = Ing. *Strait*, or *frith*. = It. *Stretto*. || *Embócar y desembocar un estrecho*. V. estos verbos.

ESTRELLA. s. f. *Ast. naut.* Llámase *estrella polar* ó simplemente *la polar*, por su inmediacion al polo del Norte, la que forma la punta de la cola de la *osa menor* en la constelacion de este nombre. En tiempos antiguos, y hasta la perfeccion de los instrumentos náuticos, fue de gran auxilio esta estrella á los navegantes, de quienes derivaron las frases comunes de *ser el Norte y perder el Norte* ó *la estrella*: mas en el dia se diferencia muy poco en el uso que puede hacerse de todas ellas. Sarmiento habla de otra estrella que pudo descubrir semejantemente situada en el polo del Sur, y de la cual se valió para observar la latitud en la noche del Jueves al Viernes 1.º de Abril de 1580. || *Estrella errante*: aquella en que se observa algun movimiento propio. El vulgo confundia en lo antiguo con esta clase de estrellas á los planetas. || *Estrellas fijas* ó simplemente *las fijas*: las que ocupan la gran bóveda del cielo, y parecen inmóviles ó como engastadas en ella. || *Estrellas zodiacales*: las comprendidas dentro del zodiaco. || *Estrel'as de primera, segunda &c. magnitud*: las que segun el grado ó fuerza de su luz y tamaño aparente han clasificado los astrónomos con estas denominaciones. || *Estrellas de Borbon*: llámanse asi las treinta que dan vuelta al rededor del sol en quince dias, y fueron descubiertas con el auxilio de los nuevos anteojos acromáticos. Terr. en la voz *satélites de Júpiter*. || *Tomar estrella*: ant. fr. observar la latitud por la estrella polar. Garc. || *Gobernar por una estrella*. V. *Gobernar*.

ESTRELLARSE. v. r. *Pil.* Dar con violencia contra un bajo, costa escarpada, rocas &c., y de sus resultas desbaratarse, deshacerse completamente la embarcacion. Tiene relacion con *fracasar*, *varar* &c.

ESTRELLERA. s. f. *Man.* Nombre de una de las clases de aparejo. V. esta voz.

ESTRENQUE. s. m. *Man.* V. *Aparejo de estriñque*. || V. *Cable*, en su primera acepcion. En algunos de los diccionarios consultados se dice que con este nombre se distingue tambien cualquier pedazo de cabo de esparto.

ESTREÑIRSE. v. r. *A. N.* y *Man.* Estrecharse un barreno, tala-dro &c.

ESTREPADA. s. f. *Pil.* y *Man.* Esfuerzo reunido de muchos y á la vez para tirar de un cabo, bogar &c. || El tirón, estrechon, sacudida ó golpe de percusion, que de este mismo esfuerzo ó por cualquiera otra causa sufre un cabo ó cable. Zuloaga le dice á veces *tiraxon*. || El empuje ó fuerza que un buque adquiere en su velocidad. Asi pues, como aquel empuje es el producto de esta por la masa que se mueve, resulta mayor en los buques mas

grandes; y de aqui el llamarse buque de mas estrepada el de mas quilla &c. Dicese tambien *arrancada y arranque*. || *Halar á estrepadas*: fr. tirar de un cabo no seguidamente sino á estrechones. || *Unir la estrepada*: unir su esfuerzo los que tiran de un cabo, al dar el estrechon; ó unir el movimiento con que este se ejecuta. || *Aguantar la estrepada*: resistir un cable ó cabo el estrechon que sufre; y sostener los bogadores su esfuerzo al tirar de los remos sin repetirlo tan inmediatamente. || *Llevarse de la estrepada ó de una estrepada*: tirar tan eficaz y constantemente del cabo con que se manobra, que se logre el objeto con solo un esfuerzo mas ó menos prolongado. || *Ir ó llegar de la estrepada hasta tal parte*: trasladarse el buque ó bote desde donde se halla ó hallaba, hasta el parage de que se trata, con solo el empuje de su velocidad adquirida anteriormente.

ESTRETE. s. m. *A. N. V. Fierro*, en su segunda acepcion.

ESTRIBO. s. m. *A. N.* Planchuela de hierro empernada en los costados para aguantar y asegurar mas las cadenas de las mesas de guarnicion. || *Man.* Pedazo de cabo hecho firme de trecho en trecho en las vergas para sostener á la altura ó distancia conveniente el *marchapie ó guardamancebo*. || Cabo delgado hecho firme en la gaza de un cuadernal ó moton, y en el cual se amarra el chicote del que pasa por las cajas de estos, en la formacion de un aparejo; cuya amarradura ó aquel preciso punto en que se halla, es lo que se llama *arraigado*. El estribo se dice tambien *manzanillo*. || *A. N. V. Pié de amigo*. || *V. Perno de estribo*.

ESTRIBOR. s. m. *Nav.* La banda ó costado derecho del buque, mirando desde popa á proa. Con relacion á esta voz tienen igual aplicacion todas las frases que se dejan indicadas en la de *abor*. = Fr. *Tribord*. = Ing. *Starboard*. = It. *Bordo á dritta*.

ESTRIBORDARIO. s. m. ant. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es nombre que se daba á cualquier marinero de los de la guardia de estribor. = Fr. *Tribordais*.

ESTRINQUE. s. m. *Man. V. Aparejo de estrinque*.

ESTROVO. s. m. *Man.* Pedazo de cabo ayustado por sus chicotes, que sirve para dar vuelta á un objeto, y enlazado en sí mismo, engancha un aparejo para suspender dicho objeto. Hace el oficio de una *eslinga*, de una *honda* &c.; y toma ademas algun título particular, segun el objeto á que se aplica; como *estrovo de ancla, de anclote* &c. Tiene relacion con *salachia*, de que solo difiere por el tejido, esto es, por la construccion. *V.* ademas lo dicho en *arza*. || Pedazo de baderna ó cajeta con que se dan al remo dos ó tres vueltas holgadas, sujetándolas con un nudo, y sirven de punto de apoyo á dicho remo, enganchando el conjunto en el tolete. = Fr. *Estrop*. = Ing. *Strop*. = It. *Stropo*. || Pedazo de cabo de proporcionado grueso, de que penden algunas vergas en sus respectivos palos.

ESTUACION. s. f. ant. *Pil.* El flujo ó creciente del mar. Acad.

ESTUARIO. s. m. *Pil.* El lugar por donde entra y se retira el mar con su flujo y reflujo. Acad.

ESTUFADO, DA. adj. *Man.* Dicese del cabo ó beta en ciertas circunstancias. *V. Cabo*.

ESUESTE. s. m. *Pil. V. Es-sueste*.

ET

ETALINGAR. v. a. *Man.* V. *Entalingar.*

ETESIO. adj. *Pil.* Dícese del viento que se muda en tiempo determinado del año; como los que causan los embates del mar de la parte de Levante en las costas del Mediterráneo en España, empezando á moverse en Abril, y durando hasta Setiembre. Acad. También pudieran citarse por ejemplo las *monzonas* de la India. V. *Viento.*

EU

EUROIPO. s. m. ant. *Hid.* ó *Pil.* V. *Estrecho.*

EURO. s. m. *Pil.* Uno de los doce vientos únicos que los antiguos griegos distinguieron en el círculo entero del horizonte: le llamaron *eurus*; lo colocaron á la parte oriental, y los latinos le apellidaron despues *vultur*, de donde fácilmente se tradujo *vulturno*, que tambien se le dice. Ferr. Hoy está tenido por el *Este*, segun Valbuena. Terreros, que traduciéndolo por *solano* conviene en ello, dice que la denominacion de *vulturno* proviene de que sopla siempre del punto en que se halla el sol; de suerte que cuando este astro se pone, viene de poniente.

EURO-AUSTRO. s. m. *Pil.* V. *Euronoto.*

EURONOTO. s. m. *Pil.* Otro de los doce vientos únicos de los griegos, quienes lo colocaron á la parte meridional; le llamaron *euronotus*, y los latinos *euroauster*, de donde fácilmente se dijo entre nosotros *euro-austro*. Ferr. Hoy está tenido por el *sueste*, segun Terr. y otros AA.

EV

EVEHENTE. p. a. der. del verbo latino *eveho*. *Ast.* Aplícase á lo que asciende ó se eleva sobre el horizonte paralelamente al ecuador. Tab. Terreros dice: "lo mismo que *ascendente*; y se aplica al nodo boreal de la luna, porque en llegando á él, empieza esta á subir hácia la parte boreal."

EVITAR. v. a. *Pil.* y *Man.* V. *Rehusar.*

EVOLUTA. s. f. *A. N.* V. *Caracol.*

EX

EXAMINADOR. s. m. *A. N.* Pie de cabra curvo que sirve para arrancar los clavos, despues de hecha salir su cabeza con el *menestrete*.

EXARCIA. s. f. *Pesc.* V. *Trasmallo.*

EXCENTRICIDAD. s. f. *Ast.* La distancia del centro de la elipse á cualquiera de sus dos focos; y así se llama *excentricidad de un planeta ó cometa*, la distancia que hay desde el centro de su órbita al sol.

EXCÉNTRICO, CA. adj. *Ast.* Aplícase á la elipse de grande excentricidad &c.

EXHALACION. s. f. *Met.* ó *Pil.* Fuego eléctrico ó de otra especie que en las noches serenas suele verse repentinamente en la atmósfera, y cuando está muy distante parece una estrella que cae ó se mueve con gran velocidad.

EXPLORATORIA. adj. f. ant. *A. N.* Decíase de la *nave* llamada por otro nombre *catascopio*. V. estas dos voces.

EXTRANGULAR. v. a. *Man.* V. *Estrangolar*. || *Estar extrangulados los cables*: tener zancadilla, y trabajar ambos por igual; de modo que estan como enganchados récprocamente el uno en el otro.

FA

FÁBRICA. s. f. *Nav.* ó *A. N. V.* *Construcción*. V. *fabal* ó *ob. vana*.

FABRICADOR. s. m. ant. *Nav.* V. *Constructor*.

FABRICAR. v. a. *A. H.* Dícese *fabricar á piedra perdida* el arrojar piedras de todos tamaños en aquel parage del mar que se quiere macizar hasta superar las aguas, á fin de construir sobre estos cimientos un muelle ú otro edificio.

FACTOR. s. m. *Com.* y *Nav.* El agente, comisionado ó corresponsal residente en país ultramarino ó remoto, á quien los comerciantes cometen la compra y venta de géneros, ó de cuya asistencia se valen en el giro de su comercio. = Fr. *Facteur*. = Ing. *Factor*. = It. *Fattore*.

FACTORIA. s. f. *Com.* y *Nav.* Establecimiento de comerciantes en un país lejano, y el distrito en que venden ó negocian. = Fr. *Factorerie*. = Ing. *Factory*. = It. *Factoria*.

FACTURA. s. f. *Com.* y *Nav.* Razón, nómina ó cuenta del coste y costas de las mercaderías. V. *Encage*. = Fr. *Facture*. = Ing. *Invoice*. = It. *Fattura*.

FACULA. s. f. *Art.* Cada una de aquellás partes mas brillantes que se observan en el disco del sol. Acad.

FACHA. s. f. *Man.* La *capa* que se hace braceando unas velas en contra de otras, de modo que el viento hiera en las unas por el revés ó cara de proa, mientras llena las otras por el derecho ó cara de popa; y la maniobra se expresa con la frase de *meter, echar, coger* ó *ponerse en facha*. V. *Fachear*; y *capa*, en su primera acepcion. || *Poner en facha una vela* ó *un aparejo*: fr. Bracearlo para que el viento hiera en las velas por la cara de proa; y *coger en facha* es tambien dar el viento repentinamente por el revés de las velas. || *Aguantarse en facha*: sostenerse ó mantenerse en esta disposicion.

FACHADA. s. f. *A. N.* Dícese *fachada de proa*, segun alguno de los diccionarios consultados, la parte del buque comprendida entre las dos servias, y que por abajo termina en ambas bandas en los cachetes.

FACHEAR. v. a. y n. *Man.* Ponerse y estar en facha.

FAGINA. s. f. *Nav.*, *Art.* y *Tact.* Llámase *fagina incendiaria* un conjunto de sarmientos alquitranados, que en forma de un haz, sirve para incendiar á un buque enemigo. Dijose tambien *gavilla*; pero hoy no está en uso esta voz.

FAJA. s. f. *Nav.* Lista pintada exteriormente en el costado desde popa á proa, y del ancho poco mas ó menos de la altura de las portas de la batería que incluye en su extension. = Fr. *Bande*. = Ing. *Band*. = It. *Fascia*. || *Man.* Refuerzo de lona que se pone á las velas, horizontal ú oblicuamente segun es la clase de estas, en el sitio que ocupa cada andana ó fila de rizo, cuyo título toma. || *Pallette liso* en forma de cinta, muy largo y de un palmo

de ancho, que sirve para trincar los botes que van colgados exteriormente. Llámase tambien *honda*.

FAJADURA. s. f. ant. *A. N. V. Cinta*, en su primera acepción. || *N. Entreferro*.

FALCA. s. f. *A. N.* Tabla delgada que se coloca perpendicular ó verticalmente sobre la borda de las embarcaciones menores, para que no entre el agua. Taboada la llama *panel*, y en algun otro diccionario se la dice igualmente *escoperadura*; mas véase *escoperada* ó *esoperadura*. Además, véase tambien *escalamotada*. = Fr. *Accotar*; *fargue*. = Ing. *Waist's board*, or *wash board*. = It. *Falca*.

FALCACEADURA. s. f. *Man.* El acto y efecto de falcacear. Dícese tambien *falcaceo*.

FALCACEAR. v. a. *Man.* Dar vueltas muy apretadas ó trincar con hilo de velas el chicote de un cabo, para que no se destuerza. Dícese tambien *falcazar*. = Fr. *Ficeler*.

FALCACEO. s. m. *Man. V. Falcaceadura*.

FALCAFORT. s. m. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es la obra muerta muy sencilla que tienen los faluchos, de cubierta para arriba, á fin de evitar que la gente se vaya al agua en los balances; mas entre los constructores no se entiende sino por la que llevan las barcas de pesca encima de la regala con vuelo hácia afuera, y se compone de unos tablonnes clavados casi horizontalmente de popa á proa y sobre el canto de estos otros verticales, asegurados todos por medio de unas curvas que llevan interiormente. El tablon horizontal se llama *redondo*.

FALCATA. adj. f. *Pil.* Dícese de la luna en el estado de creciente. Tiene relacion ó equivalencia con *ansicirtos* y con *gibosa*.

FALCAZAR. v. a. *Man. V. Falcacear*.

FALDONA. adj. f. *Man.* Aplicase á la vela demasiado larga, por defecto de su corte. *V. Sobrancero, ra*.

FALDRES. adv. *Man.* Voz bárbara que significa *de repente*, *de golpe*, *á peso*, *enteramente* &c. Así se dice: *arriar y arriarse*, *caer*, *venir* ó *venirse de faldres* una cosa, que es soltarla de pronto y enteramente, caer ella de golpe &c.

FALSO, SA. adj. *A. N.*, *Pil.* y *Man.* Aplicase á varias cosas de á bordo; como *buque falso*, *falso bordo*, *falsa regla*, *falso flete*, *falsa quilla*, *falso estay*, *falsa porta*, *falsa amarra* &c, cuyos significados ó equivalencias se verán en los correspondientes sustantivos. || *Abozar en falso*: fr. *V. Abozar*.

FALTAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Romperse alguna cosa por cualquier parte, ó soltarse del sitio donde está amarrada ó asegurada; como *faltar un cabo*, *faltar un cable*, *faltar las anclas* &c. || *Faltar la vivada*. fr. Véase esta voz.

FALTO, TA. adj. *A. N.* y *Nav.* Dícese *falto de estopa* el bajel que en sus costuras no tiene toda la necesaria, ya porque la madera se ha embebido, ó ya porque el calafate no las hizo con la debida firmeza.

FALUA. s. f. *A. N.* Bote grande, de veinte ó mas remos, con dos paños y carroza á popa, que sirve para el uso de los generales y otras personas de carácter. Antiguamente se decia *faluca*. = Ing. *Barge*. = It. *Feluca*.

FALUCA. s. f. ant. *A. N. V. Falua*.

FALUCHO. s. m. *A. N.* Embarcacion pequeña, de un solo palo muy inclinado hácia proa, y con vela latina. = Fr. *Falouche*. = Ing. *Felucco*. = It. *Faluccio*.

FALLA. s. f. *A. N.* Falta de madera en algun punto de una pieza para completar su figura.

FALLIDA. adj. f. *Man.* Dicese de una de las clases de vuelta. V. esta voz.

FANA (EN). *A. N.* mod. adv. relativo á cierta preparacion de la estopa. V. esta voz. Otros llaman *fana* al ovillo de la misma estopa así preparada.

FANAL. s. m. *Nav.* Gran farol, montado sobre máquina giratoria, que se coloca en una torre construida al propósito en los puertos ó en parages arriesgados de las costas, para aviso y gobierno de los navegantes. Llámase tambien *farol*, *farol* ó *farola* y *linterna*. Asimismo hay algunos que no son giratorios. = Fr. *Fanal*; *phare*. = Ing. *Light house*. = It. *Fanale*; *faro*. || Nombre que se da al farol de popa del navío ó buque comandante de una escuadra ó division. || Título del derecho que se paga en los puertos para sostener el fanal, ó como en retribucion del gran servicio que presta á los navegantes.

FANTASÍA. s. f. *Pil.* V. *Estima*. || *Hurtar la fantasía á la altura*: fr. Diferir el punto de estima del de observacion.

FARALLON. s. m. *Hid.* ó *Pil.* Islote en forma de picacho, por lo comun situado en las cercanías de la costa. El Dic. geog. da esta definicion en la voz *farellon*, y dice que los portugueses empezaron á usarla en sus navegaciones, y fue adoptada despues por los Nodales y otros navegantes españoles; pero en el dia es mas usada entre los marinos la de *farallon*, conviniendo todos en que igualmente se dice tambien *farillon*. Sarmiento lo hace equivalente á *mogote*.

FARATIGO. s. m. *Pesc.* Una de las divisiones de la almadraba, que se llama tambien *el grande*. = It. *Favatico*.

FARELLON. FARILLON. s. m. *Pil.* V. *Farallon*.

FARO. s. m. *Nav.* Lo propio que *fanal*. Deriva esta denominacion de la isla del mismo nombre en una de las embocaduras del Nilo, sobre la cual Tolomeo Filadelfo hizo levantar una torre para la colocacion de un fanal. Tab., Terr. y otros AA. Algunos separándose de este origen, le llamaron tambien *faron*, segun varios escritos que se han tenido á la vista. || *Hid.* V. *Bóforo*.

FAROL. s. m. *Nav.* V. *Fanal*. || En su acepcion comun tiene uso á bordo esta voz y la armazon de cristales, vidrios ó talcos de su significado, en los varios destinos á que se aplica, y en que es indispensable; como *farol de popa*, *de cofa* y *de señales*, que son los que van colocados en aquellos lugares para manifestar la situacion del general de una escuadra, de los gefes de las columnas ó divisiones &c. y los que sirven para hacer señales: *farol de correr*, que segun Fern. Nav. es cualquiera de los primeros citados, cuando sirven en una noche de temporal: *farol del pañol de Santa Bárbara*, que es el que alumbrá en aquel sitio, cuando se anda con la pólvora: *farol de combate*, que es el que se pone en la amurada en cada chaza ó entre cañon y cañon, cuando ocurre de noche el prepararse para entrar en combate; y así otros. || *Farol de la carne*: especie de jaula que se cuelga del estay mayor ó de otro

parage, para que esté ventilada la carne fresca que se pone y conserva dentro mientras se va consumiendo. || *Hacer farol*: fr. Encender y llevar encendido el de popa para manifestar la situación. Sarm. y Veit.

FAROLA. s. f. *Nav. V. Fanal.*

FARON. s. m. ant. *Nav. V. Faro.*

FASCAL ó FASCAR. s. m. *Man.* Segun alguno de los diccionarios consultados, conjunto de trenzas de esparto crudo de que se forman cables.

FASE. s. f. *Pil.* Cada una de las diversas apariencias ó figuras con que se dejan ver la luna y otros planetas, segun los ilumina el sol.

FASQUIA. s. f. *A. N. V. Fragua.*

FASQUIAR. v. a. *A. N. V. Fraguar.*

FAVONIO. s. m. *Poes. V. Céfito.*

FAZ. s. f. *Pesc.* Llamán los pescadores *faz de la nasa á la boca* de la misma.

FE

FECHO. s. m. *A. N. V. Embono*, en su segunda acepcion.

FELIBOTE. s. m. *A. N. V. Filibote.*

FEMINELA. s. f. *Art.* El cilindro en que se envuelve y clava la lanada.

FERRESTRETE. s. m. *A. N.* El fierro mas diminuto ó estrecho del uso de los calafates. *V. Fierro.*

FERRO. s. m. ant. *A., N., Nav. y Man.* Lo mismo que *ancla, anclote* y *rezon*.

FI

FIEL. s. m. *Nav.* Llámase *fiel de muelle* ó *de desembarcadero* el encargado de tomar cuenta y razon de todos los géneros que se embarquen ó desembarquen en dicho sitio.

FIELTRO. s. m. *A. N. y Nav.* Pasta formada de lana á fuerza de agua caliente, legía y goma. Sirve, en lugar del papel alquitranado de que antes se usaba, para sentar y clavar sobre ella el forro de cobre; porque la experiencia ha acreditado que preserva los fondos de los insectos que los destruyen y evita la corrosion del hierro por el cardenillo.

FIERRO. s. m. *A. N., Nav. y Man.* Lo propio que *ancla, anclote* y *rezon*. || *A. N.* Instrumento con que los calafates introducen y aprietan las estopas en las costuras. En algunos de los diccionarios tenidos á la vista se le llama tambien *estrete*, pero los constructores ó desconocen ú omiten esta denominacion en sus escritos. Segun las variedades de su forma, adaptadas á las distintas partes de que consta la operacion, asi toma este instrumento su correspondiente título; como *fierro de canal, de meter, de cortar* y *de sentar*. En una y otra acepcion, y como en el uso comun, se dice ó pronuncia igualmente *hierro*.

FIGALA. s. f. *A. N.* Buque de la India, con un solo palo, y con remos ó canaletes.

FIGURA. s. f. ant. *Man. V. Flechaste.*

FIGURA ó FIGURON. s. m. el segundo y f. el primero. *A. N. y Nav.* En acepcion comun se dice de la que se pone en la proa, y de algunas otras que suelen adornar la popa y algun otro sitio ó punto, como por

ejemplo, el remate de la serviola &c. || *Perder la figura el buque*: fr. Tumbarse demasiado por efecto del viento.

FIJAR. v. n. *Pil.* V. *Afirmar*, en su tercera acepcion.

FIJAS. adj. f. p. sust. *Ast. naut.* Epíteto con que por antonomasia se distinguen las estrellas fijas.

FIL. s. m. *Pil.* y *Man.* El hilo, el filo, la línea de direccion de una cosa. Asi lo manifiestan las expresiones adverbiales sumamente usuales de *á fil de roda ó roa, á fil del viento* &c. con que se da á entender que la direccion de este coincide con la de la quilla por la parte de proa, ó que la de cualquiera otra cosa concurre con la de él mismo. Dicese tambien *filo*, aunque no en la primera de las dos locuciones anteriores en que siempre se usa como va expresado. V. *Filo*.

FILA. s. f. *Nav.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es un madero dado de sebo por su cara alta, para que sobre él y otros iguales corra la embarcacion que se vara en la playa; mas los constructores desconocen ú omiten esta denominacion en sus escritos, y solo hacen mencion del *paral*. V. esta voz.

FILÁCIGA. s. f. ant. *Man.* V. *Filástica*.

FILAR. v. a. *Man.* Arriar progresivamente de un cable ó cabo que está trabajando. = Fr. *Filer*. = Ing. *To pay away*.

FILARETE. s. m. ant. *Nav.* Cada uno de los palos que se ponían en la galera, para hacer la empavesada y en tiempo de calor la enramada. Luz.

FILÁSTICA. s. f. *Man.* El hilo de que estan formados los cordones de todos los cabos, cables &c. En lo antiguo se decia *filaciga*, segun Gamb. y Luz. V. ademas *cordón*, en su segunda acepcion. = Fr. *Fil de carret*. = Ing. *Rope yarm*. = It. *Filastica*.

FILERA. s. f. *Pesc.* Armazon compuesta de varias filas de redes, con pequeñas nasas en sus extremos. En Cataluña la llaman *Tenot*, y pertenece á las de la séptima clase. V. *Red*, en su segunda acepcion.

FILETE. s. m. *A. N.* Entre constructores del Ferrol, la parte lisa contigua por la inferior á la primera moldura ó media caña convexa superior en los galones del casco del buque.

FILIBOTE. s. m. *A. N.* Voz inglesa que denota una embarcacion aurcada de unas cien toneladas. Tab. En alguno de los demas diccionarios tenidos á la vista se dice que es holandesa y que tambien se la llama *flibote* y *pinco*. Veitia escribe *felibote*, y dice que por otro nombre se llama *pingue*. = Fr. *Flibot*. = Ing. *Flyboat*. = It. *Fliboto*.

FILIBUSTER. s. m. *Nav.* Voz derivada del nombre ingles *flibustier* que tuvieron en otro tiempo los piratas de las Antillas en la América. Dicese tambien *forbante*. Capm.

FILO. s. m. *Pil.* y *Man.* Lo mismo que *fil*, pero aplicado precisamente á la línea de direccion del viento, sin perjuicio de que Zuloaga y otros AA. dicen tambien en este caso *á fil del viento*. || *Bracear al filo*: fr. Bracear las vergas por sotavento ó barlovento, hasta que su direccion coincida con la del viento, en cuya disposicion queda la vela flameando. Tambien en puerto se bracean las vergas al filo para *quitar ventola*, como dicen los marineros; y en uno y otro caso se expresa lo mismo con el verbo *perfilar*. || *Perder el filo del viento*: abrir este, cuando se vira en redondo, por la banda en que se han de amurar de nuevo las velas. Fern. || *Estar al filo del viento*: tener situada

en la direccion de este la proa en una virada por avante, ó la popa en una virada por redondo. Fern. || *Caer cerca del filo del viento*: presentar el buque su proa mas á barlovento, de resultas de una cabezada con balance á un tiempo, estando á la capa; de suerte que la vela de cruz con que capea se acerca mucho á coincidir con la direccion del viento Fern.

FILTRO. s. m. *Nav.* Barril que á cierta distancia de su fondo tiene una tabla con agujeros, sobre la cual se pone un manojo de crines con piedra calcárea y carbon molido, para filtrar por esta mezcla el agua mareada, á fin de obtenerla pura y saludable. || Manantial de agua dulce al pie de una costa. Tambien se encuentran algunos de esta clase aun en parages bañados por la mar, en los cuales se ve salir á borbotones el agua dulce en medio de la salada. Derr. Ant.

FINO, NA. adj. *A. N.* y *Man.* Aplícase al buque ó embarcacion que por la disposicion de sus cortes grangea mucho de bolina y aventaja á otros á la vela; es docil y pronto al timon, ó de fino gobierno; sensible á la menor alteracion en la estiva, ó en la vela &c. Regularmente suelen tener muchos delgados en popa y en proa, y mucha astilla muerta en la cuaderna maestra, aunque se han visto entre nosotros navíos de línea y aun de tres puentes tan finos como el mas bien cortado *pailebot*.

FIQUE. s. m. ant. *His. nat. V. Abacá.*

FIRME. adj. sust. *A. N.* y *Man.* El punto mas alto en que escora un buque, del cual no puede pasar sin que zozobre. Es lo mismo que *fuerte* ó *línea del fuerte*. || La línea de agua á que llega un buque con la estiva regular, y de la que no pasa sino progresivamente ó por cantidades muy pequeñas aun con la agregacion de grandes pesos. || *V. Arraigado*. || *Maniobra firme* ó *de firme*. *V. Jaricia muerta.*

FISCA. s. f. *Pesc.* Cada una de las dos porciones de figura triangular adicionales al *arte del bou* por la parte alta y baja de la gola del copo. = *It. Fisca.*

FISGA. s. f. *Pesc.* Arpon en figura de peine de tres, cinco ó mas dientes, sujeto en el extremo de un asta, que sirve para pescar peces grandes, arrojándolo como dardo. Llámase tambien *fitora*; en las costas de Cataluña *gairo*, y en las septentrionales de España *francado*. = *It. Fiocina.*

FISGAR. v. a. *Pesc.* Pescar con la fisga. *Sarm.*

FISOLERA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es una embarcacion menor que se usa en los canales de Venecia, y tan sumamente ligera que un solo hombre puede llevarla á cuestras. = *It. Fisoliera.*

FITORA. s. f. *Pesc. V. Fisga.*

FL

FLAMEAR. v. n. *Man.* y *Nav.* Ondear ú ondular una vela ó todas las de un aparejo, por estar al filo del viento. Lo mismo se dice de una bandera &c. Llámase tambien *relingar*, hablando de las velas; en cuyo caso tiene relacion ó equivalencia con *tremular*, en su segunda acepcion, y con *preslamear*: y tratando de banderas, es lo propio que comunmente se dice *batir* y *tremolar*, aunque por este último verbo se entiende con mas expresion la accion de *flamear*, bien pronunciada, ó de modo que la bandera esté bien desplegada ó extendida por el viento. El marques de la Victoria usa indistinta-

mente como sinónimo del verbo *socollar*; pero esto no es comun ni rigoroso. García, Gamb. y el Voc. Nav. lo hacen tambien equivalente á *tocar*, *cordear* y *batir*, y aun el segundo á *pairar*. Finalmente, Fern. Nav. extiende á mas el significado de *flamear*, explicándolo por «tocar y *zapatear* la vela contra el palo». = Fr. *Barbeyer*; *fasier*. = Ing. *To shake in the wind*. = It. *Battere*.

FLAMENCA. adj. f. *Man*. Dicese de una de las costuras que se hacen á los cabos. V. *Costura*.

FLAMEO. s. m. *Man*. y *Nav*. La accion de flamear.

FLAMULA. s. f. ant. *Nav*. Gallardete muy corto y ancho que se ponía en los topes ó penoles de las vergas en señal de regocijo, ó con otro motivo. Equivale á lo que hoy se llama *corneta de una lengua*. Sin embargo, Luz. expresa que eran lienzos cortados á manera de llamas; que es decir, de cortes ó lados serpenteados. = Fr. *Banderolle*; *flamme*. = Ing. *Streanner*. = It. *Fiamma*.

FLAT. s. m. *A. N*. Del tiempo en que se seguía en España la construccion inglesa, queda todavia en el arsenal de Cádiz la memoria de esta voz, con que los constructores ingleses significaban la cuaderna maestra, cuando por ser una sola se forma de tres gruesos de piezas, quedando la varenga en medio y los genoles por su parte de popa y proa; mas aunque se conoce su significado, no tiene ya uso la voz.

FLAUTA. s. f. ant. *A. N*. Embarcacion que se usó con este nombre en el mar de Levante y era de cien toneladas, poco mas ó menos, y de velas latinas, segun Veit. || fig. *Art.*, *Nav*. y *Tact*. En plural, los cañones de artillería. Dicese tambien *trompetas*. V. *Enflautado*. || *Asonar tantas flautas*: fr. tener ó descubrirse tantos cañones en las baterías por el costado.

FLECHA. s. f. *A. N*. Segun unos, es el que los mismos llaman *azafra* del tajamar; segun otros, todo el tajamar; y tambien segun otros varios, la madre del propio, la parte que sobresale de la línea de flotacion, la *perdigueta* &c.; de suerte que ni aun entre los constructores, á lo menos del arsenal de Cádiz, tiene esta voz un significado fijo y terminante, á pesar de que en el del Ferrol significa la parte superior del tajamar, y en el de Cartagena la pieza principal de las que componen el espolon de una galera ó jabeque. || *Pil. Flecha astronómica*. V. *Ballestilla*, en su primera acepcion. || *Entrar de flecha*: fr. entrar de seguido, sin tropiezo, sin detencion, con velocidad.

FLECHADO. p. p. de flechar. *Pil*. y *Man*. Dicese de cualquier cosa que lleva la direccion y velocidad necesarias para llegar y entrar por el parage determinado, y lo verifica sin tropiezo &c.

FLECHADURA. s. f. *Man*. El conjunto de todos los flechastes de una tabla de jarcia. = Fr. *Enflechure*. = Ing. *Ratling*.

FLECHASTE. s. m. *Man*. Pedazo de meollar ó baiben, que se hace firme de obenque en obenque horizontalmente por toda una tabla de jarcia, á trechos proporcionados en altura, para que sirvan de escalones como en una escala de mano, por donde suben y bajan los marineros para la ejecucion de las maniobras en lo alto de los palos. Antiguamente se decia *aslechade*, *aslechate*, *aslechaste*, *enflechaste*, segun Garc.; Voc. Nav., Gamb., Fern. Nav., Terr. y todos los AA.: y Vict. expresa que antes de su tiempo se llamaba *figula*, *rigóla*, *reigóla* ó *nigóla*. = Fr. *Enflechure*; *quarantenier*. = Ing. *Ratline*. = It. *Grisella*.

FLECHERA. s. f. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es una canoa muy larga, con una vela cuadra en el centro. Usan de ella los indios en sus combates navales. Otros dicen que es una embarcacion de veinte y cuatro ó treinta remos, sumamente larga y con una cubierta, que suele usarse en algunos rios de América, y gasta aparejo, ó bien de goleta, ó bien de tarquina, ó ya de velas latinas. = Fr. *Flechiere.*

FLETADOR. s. m. *Com. y Nav.* El que fleta una embarcacion, y el que la da á flete. Segun Capm. en el glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona "era propiamente el que alquilaba el buque para navegar de su cuenta, tomándolo por un tanto para determinado viage, pero debia hacerse con conocimiento de los accionistas. En este caso el fletador se subrogaba en lugar del patron; y los marineros debian obedecerle, y servir en la nave bajo los mismos pactos que tuviesen ajustados con el patron propietario, el cual debia por su parte responder de que el fletador hiciese el gasto y les pagase sus soldadas; y por falta suya debia quedar obligado el buque". = Fr. *Affreteur*; *freteur.* = Ing. *Freighter.* = It. *Noleggatore.*

FLETAGE. s. m. *Com. y Nav.* V. *Flete*, en su primera acepcion.

FLETAMENTO. s. m. *Com. y Nav.* La accion de fletar un buque. Hay quien escribe tambien *fletamiento*; y en lo antiguo se decia *afletamento* y *afletamiento*, segun la Acad. Capmani en el glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona, despues de discutir curiosamente el origen ó etimología de esta voz y de sus equivalentes *nolit* ó *nolito* &c. dice: "el fletamento es con toda propiedad un contrato de locacion, á cuyo cumplimiento estan obligados los contrayentes por las mismas reglas ó principios. Suele estipularse entre el patron y uno solo, ó muchos en compañía, quienes, ó con sus géneros propios, ó con los de sus amigos, ó finalmente de su propia cuenta, ocupan el buque entero ó su porte. Entonces el ajuste que se hace entre el conductor de la nave y el alquilador, se llama *contrato de fletamento* ó *carta-partida*, cuya voz introdujeron los franceses bajo el nombre de *charte-partie*, porque se empezó á usar partiendo por medio la hoja de la escritura, quedándose con la mitad cada uno de los dos contrayentes, las cuales se juntaban despues para verificar la identidad del instrumento Segun las *Costumbres del mar*, las naves se fletaban por entero ó por un tanto segun su porte, ó por quintaladas, esto es, por una parte, como si dijéramos hoy por tantas toneladas. Cuando se fletaba el buque entero por un tanto, el fletador se encargaba de la nave, y de reponerle los aparejos ó pertrechos que necesitase en el viage. Mas cuando se fletaba por quintaladas, los fletadores solo debian ayudar al coste de los aparejos que se tomaban en pais extraño á mayor precio del doble que costarian en el lugar del fletamento; esto es, debian contribuir á prorata del valor de sus mercaderías al pago de lo que excedia de los dos tantos, porque se suponía ser un gasto extraordinario, insoportable á los porcionistas del buque, á quienes la ley nunca desatendia para no desanimar la construccion naval que era el sostenimiento del comercio. Es de notar que los contratos de fletamentos se hacian con escritura ó sin ella, pero siempre delante de testigos." = Fr. *Fretement.* = Ing. *Freight.* = It. *Noleggio.*

FLETAMIENTO. s. m. *Com. y Nav.* V. *Fletamento.*

FLETAR. v. a. *Com. y Nav.* Dar y tomar á flete una embarcacion. Hay varios modos de fletar, ó varias especies de contrato en esta parte; como *fletar por entero*, *por toneladas*, *por meses* &c. Antiguamente se decia *fre-*

tar y nolisar; y también *afletar* y *afleitar*; según la Acad. = Fr. *Affréter*; *freter*; *noliser*. = Ing. *To freight*. = It. *Noleggare*.

FLETE s. m. *Com. y Nav.* El precio convenido por el trasporte de las mercaderías en una embarcacion, y tambien el mismo trasporte ó conduc- cion. Dicese tambien *fletage*, según *Vict.* || *V. Pasage*, en su segunda acep- cion. En las dos anteriores se decia antiguamente *frete* y *nolito* ó *nolito*. = Fr. *Fret*; *naulage*; *nolis*; *nolissement*. = Ing. *Freight*. = It. *Nolo*. || *Medio flete*: la mitad del flete de toda la embarcacion, ó la mitad de la carga. || *Falso flete*: la cantidad que paga el pasagero que despues de haber ajustado su via- ge, no quiere seguirlo. Esta cantidad se estipula por convenio; pero regular- mente, y según el estilo mas corriente de mar, es de la mitad del flete. || *Cargar á flete*. fr. *V. Cargar*.

FLIBOTE s. m. *A. N. V. Filibote*.

FLOR s. f. *Pil.* Dáse el nombre de *flor del viento* á los primeros soplos que empiezan á sentirse, ya despues de una calma, ó ya cuando varía de di- reccion.

FLOREAR v. a. y n. *A. N.* Establecer ó hallarse establecida alguna cosa á flor de otra, esto es, como tocando con ella: así se dice que una cinta, por ejemplo, florea la batería ó florea el agua, cuando se halla próxima á la una ó á la otra. Sin embargo, por la expresion de *batería floreada* se entien- de otra cosa muy distinta. *V. Batería*.

FLOTA s. f. *Nav.* Reunion, conserva ó convoy de varios buques mer- cantes que se dirigen á punto determinado, conduciendo frutos ú otros efec- tos. || ant. Denominacion que desde tiempos anteriores á la promulgacion de las leyes de Partida y hasta bien entrado el siglo XVI se daba á una reunion de buques de guerra, cuando eran muchos. Posteriormente se distinguió entre *ar- mada* y *flota*, quedando este último nombre asignado al caso de la primera acepcion. *V. Armada y escuadra*. = Fr. *Flotte*. = Ing. *Fleet*. = It. *Flotta*.

FLOTACION s. f. *A. N. y Man.* Lo propio que *flote*, en su pri- mera acepcion. || La parte del buque que está á flor de agua. *V. Línea de agua*. = Fr. *Flotaison*. = Ing. *Floating*. = It. *Fiottazione*.

FLOTANTE p. a. de flotar. *Pil. y Man. V. Boyante*. || *A. N.* Nom- bre que se dió á cierta clase de embarcaciones que para batir la plaza de Gi- braltar se construyeron en 1782, y cuyos costados rellenos de corcho eran de un espesor impenetrable á las balas. = Fr. *Flottante*. = Ing. *Floating*. = It. *Fiottante*.

FLOTAR v. n. *Pil. y Man.* Sostenerse una embarcacion ó cualquiera otra cosa sobre el agua, ya por la figura que se le ha dado, ó ya por su gra- vedad especifica, menor que la de aquel fluido. Dicese tambien *boyar*; entre barqueros de río *nadar*, y el señor Ulloa usa como equivalente de la voz de *fluctuar*. = Fr. *Flotter*. = Ing. *To float*. = It. *Fiottare*.

FLOTE s. m. *Pil. y Man.* El acto de flotar. Dicese tambien *flotacion* y *nado*; y antiguamente *floto*, según *Garc.*, el *Voc. Nav. y Fer. Nav.* || *V. Marea*. || *Pesc. V. Encorchadura*. Tambien en estas dos últimas acepciones se decia en lo antiguo *floto*; según alguno de los diccionarios consultados. || *Estar, salir ó sacar á flote*: fr. Flotar una embarcacion despues de varada de intento, ó de haberla sacado de una varadura involuntaria. Tambien se dice *estar ó salir á nado*. || *Carenar ó recorrer á flote*: carenar ó recorrer la em- barcacion sobre el agua, dándole de quilla.

FLOTILLA. s. f. dimin. de *flota*. *Nav.* La que se compone de buques menores. = Fr. *Flotille*. = It. *Fiottiglia*.

FLOTO. s. m. ant. *Pil.*, *Man.* y *Pesc.* V. *Flote*, en todas sus acepciones.

FLUCTICOLA. adj. *Nav.* Habitante de las aguas. Valb. Úsase tambien como sustantivo.

FLUCTIGENA. adj. *Nav.* Nacido en las aguas. Valb. Úsase tambien como sustantivo.

FLUCTUACION. s. f. *Nav.* El acto y efecto de fluctuar. Acad. || Agitacion, movimiento de las olas. Valb.

FLUCTUAR. v. n. *Nav.* Vacilar un cuerpo sobre las aguas por el movimiento agitado de ellas. Acad. Terreros dice: "ser llevado sobre el agua"; y en *ondear* se remite á *fluctuar*. || Vacilar, no poder tomar rumbo cierto, estar á riesgo de perderse en el mar. Valb. || Nadar. Valb. || V. *Flotar*.

FLUCHA. s. f. *Pesc.* V. *Currican*.

FLUJO. s. m. *Pil.* La creciente de la marea. Antiguamente se decia *ledona*. V. ademas *cabeza de agua*, y *estucion*. = Fr. *Flux*. = Ing. *Flux*. = It. *Flusso*.

FO

FOC. s. m. *Man.* V. *Foque*.

FOCO. s. m. *Ast.* Cualquiera de los dos puntos que sirvieron como de centro para describir la elipse, y se hallan en su eje mayor. En las orbitas de los planetas el sol se encuentra en uno de estos focos, que tambien se dicen *focus*. || *Opt.* ó *Pil.* El punto en que se reunen los rayos de luz que atraviesan una lente ó un vidrio ó disco óptico. Tambien en esta acepcion suelen algunos decir *focus*. || ant. *Man.* Nombre que se daba á la vela mayor de las balandras, segun algunos de los diccionarios tenidos á la vista.

FOCUS. s. m. *Ast.* y *Opt.* ó *Pil.* V. *Foco*, en sus dos primeras acepciones.

FOFOC y FOFOK. s. m. *Man.* V. *Fofoque*.

FOFOQUE. s. m. *Man.* Vela triangular que suele usarse entre el *foque* y el *contrafoque*.

FOGON. s. m. *A. N.* y *Nav.* El sitio en donde se guisa la comida en los buques. Úsase mas comunmente en plural, en cuyo número se dice tambien *cocinas*. || Armazon de hierro, ó de madera forrada de planchas del mismo metal ó de hoja de lata, y de las dimensiones proporcionadas al tamaño del buque, con divisiones y demas preparaciones convenientes para colocar los calderos y otras vasijas de guisar, y para sostener sin riesgo el fuego con que esto ha de hacerse. = Fr. *Fougon*; *cuisine*. = Ing. *Galley*; or *cock-room*. = It. *Fogone* || *Art.* El oido del cañon. || *Fogon de la brea*: cocina donde en grandes calderas se derrite la brea y se hacen los betunes para dar á los bajeles que se construyen y carenan en los arsenales. V. *Cocedero*.

FOGONADURA. s. f. *A. N.* El agujero ó abertura circular que se hace en las cubiertas de una embarcacion para que pasen los palos, el cabrestante, las bombas &c. hasta su asiento en la respectiva carlinga ó caja. En lo antiguo se decia *afogonadura*, segun Vict. y Fern. *Nav.* = Fr. *Estambrai*. = Ing. *Partner*. = It. *Fogonatura*. || V. *Limera*; y *boca*, en su quinta acepcion.

280 FOK. s. m. *Man. V. Foque.*

FONDA. s. f. ant. *Pil. V. Sonda*, en todas sus acepciones. || ant. *Estar á la fonda*: fr. Estar fondeado, ó estar al ancla. De donde se infiere que *fonda* es ó era tambien como *fondeo*, á lo menos en el segundo sentido de su primera acepcion.

FONDABLE. adj. ant. *Pil. V. Hondable.*

FONDEADERO. s. m. *Pil.* Sitio ó lugar á propósito para fondear, ó echar las anclas para amarrar el buque: y de aqui el llamar *fondeadero* al puerto mismo. Dicese tambien *surgidero*, *ancladero*, y aun *anclage*, *amaradero*, *agarradero*, *asidero*, *tenedero*, aunque estas tres últimas voces se entienden mas bien por la calidad del fondo. = Fr. *Mouillage*. = Ing. *Anchorage*. = It. *Ancoraggio*. || *Forzar el fondeadero*: fr. Lo mismo que *forzar el puerto*. V. *Forzar*. || *Ganar, coger el fondeadero*. V. *Coger*, en su primera acepcion, y *ganar*. || *Hacer por el fondeadero*. V. *Hacer*, en su segunda acepcion.

FONDEAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Aferrar las velas, y echar ó dejar caer al fondo un ancla con su correspondiente cable entalingado, el cual se arria todo lo necesario para que aquella agarre y la embarcacion quede sujeta. Dicese tambien *surgir* y *anclar*, y antiguamente *aferrar*. Lo mismo se expresa con la frase de *dar fondo*. V. ademas *tender*. = Fr. *Mouiller*. = Ing. *To anchor*. = It. *Ancorare*. || *Desarrumar ó desestivar*, registrar y reconocer una embarcacion, para ver si se ocultan en ella algunos efectos de decomiso, ó con otro objeto. En el primer caso se dice tambien *visitar*. || V. *Sondar*, en sus dos acepciones. || V. *Bucear*, en sus dos acepciones. || V. *Calar*, en su primera y tercera acepciones. || ant. Sumergir mucho la proa al caer de golpe sobre la mar en una cabezada, estando al ancla. Garc. y Voc. Nav. *Gamboa* lo entiende asi indistintamente en cualquier caso, ya sea navegando ó fondeado. || fig. *Fondear con la quilla*: fr. *Varar*.

FONDEO. s. m. *Pil. y Man.* La accion de fondear y el acto de estar fondeado. En este segundo sentido á lo menos se decia antiguamente *fonda*. || V. *Calado*, en su primera acepcion. || El reconocimiento que hacen en un buque los empleados de rentas para ver si se ocultan efectos de contrabando. Llamanle tambien *visita*. V. esta voz. || V. *Sonda*, en su tercera acepcion. || V. *Buceo*.

FONDO. s. m. *Pil.* El suelo sobre que insiste el mar. Segun su forma ó circunstancias de conformacion, asi se dice *fondo limpio*, *sucio*, *acantilado*, *aplayerado*, *parejo* &c. Hácia los tiempos del Rey D. Alonso el Sabio se decia *fondon*, segun la ley 10, tít. 24, part. 2.^a || La profundidad á que se halla el suelo del mar desde la superficie del agua. Dicese tambien *calado*, y antiguamente *hondura*, segun Sarm. || La calidad misma del suelo del mar, segun la cual toma el respectivo título; como *fondo arena*, *cascajo*, *lama* &c. || Lo último, lo mas interior de un puerto, saco, seno &c. || *A. N. y Man.* En plural, la parte de un buque sumergida en el agua, considerada exteriormente, y en lo material del maderage que la compone. Llámase tambien, segun los diccionarios consultados, *vivo*, *obra viva*, y *vientre de la nave*; y antiguamente se decia *carena*, segun Ull. y Luz. = Fr. *Carene*. = Ing. *Careen*. = It. *Carena*. || *Fondo!* voz de mando para dar fondo al ancla. || *Dar fondo*: fr. V. *Fondear*, en su primera acepcion. || fig. *Dar fondo con la quilla*. *Varar*. || *Dar fondo al escandallo*: lo mismo que *echar la sonda*.

leza. V. esta voz. Tambien se da fondo al escandallo de noche en un fondeadero, para conocer si la embarcacion garra ó va para atrás. || *Coger fondo*. V. *Coger*, en su primera acepcion. || *Perder fondo*: pasar de parage de sonda á otro donde no se coge fondo, ó no llega á él el escandallo con las ciento y veinte brazas que se dan de largo á la sondaleza. Tambien se dice que un ancla pierde el fondo, quando se queda colgada de su cable sin llegar á aquel, por haber garrado y caido á mayor agua en parages de suelo acantilado. || *Echar á fondo*: lo mismo que *echar á pique*. || *Colar á fondo*. V. *Colar*. || *Cantar el fondo*: lo propio que *cantar el braceage*. || *Traer los fondos lavados*: venir el cobre del forro de los fondos de un buque al fin de un largo viage, crucero ó campaña tan limpio que parece oro: lo que resulta del continuo rozamiento de las aguas con dicho metal á causa del andar y demas movimientos del buque. || *Reconocer los fondos*. V. *Reconocer*. || *Recorrer los fondos*. V. *Recorrer*.

FONDON. s. m. ant. *Pil*. V. *Fondo*, en su primera acepcion.

FONIL. s. m. *Nav*. Embudo grande de madera con que se envasan los líquidos. = Fr. *Entonnoir*. = Ing. *Funnel*.

FOQUE. s. m. *Man*. Denominacion general de todas las velas triangulares que se amuran en el bauprés y sus botalonés. || Por excelencia y peculiarmente se dice de la principal de todas ellas, que se iza en la encapilladura de velacho, y se amura en el botalon de su mismo nombre. En las galeras se llamaba *maraguto* y *marabuto*, segun Terreros, y se encuentra escrito muy comunmente *fok* y *foc*. = Fr. *Foc*. = Ing. *Jib*. = It. *Fiocco*. || *Foque volante*: un sexto foquecillo, si se incluye la trinquetilla y el fosoque, que suele largarse con tiempos bonancibles. Llámase tambien *cachirulo*. || *Cuarto foque*: V. *Petifoque*. || *Foque grande*: en los saluchos, lo mismo que *pollaca*; á diferencia del que llaman *foque chico*, que es el que largan en el botalon de proa con vientos duros. || *Foque de capa de balandra*: el de un tercio menor que el ordinario de esta embarcacion, al cual sustituye en los malos tiempos.

FORANEO, NEA. adj. *Pil*. Aplicase á lo que está mas afuera ó mas á la mar, ó trae de alli su direccion; como *bajo*, *isla* ó *arrecife foráneo*; *la punta mas foránea*; *viento foráneo* ó *de fuera* &c. Sarmiento dice *foraño*. = It. *Foraneo*.

FORBANTE. s. m. *Nav*. Voz tomada del ingles, que significa foragido en los mares ó pirata. Capm. V. *Filibuster*.

FORCAZ. s. m. ant. *A. N.* V. *Horquilla*.

FORCEGEAR. v. a. *Pil*. y *Man*. V. *Forzar*, en la única frase que contiene este verbo.

FORMA. s. f. *A. N.* y *Nav*. V. *Galibo*, en todas sus acepciones. || Especie de patron ó plantilla que se saca previamente de la situacion de las hembras del timon en el codaste, y se lleva á bordo para hacer por ella otro en caso de que falte. || *A. N.*, *Nav*. y *Man*. V. *Ancla de horma*.

FORMALEZA. s. f. *A. N.*, *Nav*. y *Man*. Sobrenombre de una de las anclas del buque. V. *Ancla*.

FORMEJAR. v. a. ant. *Nav*. Asegurarse en el puerto con cabos y amarras. Voc. *Nav*. Este es sin duda alguna el *ormejar* de que el mismo Voc. hace mencion en otro lugar. V. *Ormejar*. || Poner cada cosa en su lugar, de suerte que el buque no esté empachado ni haya cosa que embarace la manobra. Garc. y Voc. *Nav*.

FORRAR. v. a. *A. N.* y *Man.* En acepción comun se usa de este verbo, ó del de *aforrar* indistintamente, en los varios casos en que tiene aplicacion á bordo; como forrar el buque ó su esqueleto; forrar los fondos; forrar las mesas de guarnicion; forrar los pañoles; forrar los cables ó los cabos; forrar una malla &c. Gamboa dice que el forrar cabos con meollar se llama tambien *empalomar*. || *Forrar sobre el vivo*: fr. Sentar el forro de cobre sobre los mismos tablonces del fondo sin el intermedio de otro forro de madera, ó con solo el papel ó el fieltro usado debajo de aquel. || *Forrar sobre forro*: sentar el de cobre sobre otro de madera. || *Forrar con cabillas de madera*: clavar el forro de esta especie con cabillas de la misma en lugar de clavos.

FORRO. s. m. *A. N.* El conjunto de tablonces con que se cubre el esqueleto del buque, asi exterior como interiormente. || El de planchas de cobre ó el de tablas con que se revisten sus fondos. || *Man.* El cabo con que se forra otro; y en general la tabla, plancha de plomo, pedazo de cuero, palleté &c. que sirve para forrar. || *Pesc. V. Raina*. || *Falso forro*: el conjunto de tablas delgadas que se ponen ó con que se tapa una porta por la parte interior.

FORTE. *Man.* Voz advl. y bárbara con que se manda cesar ó suspender cualquier faena ó maniobra; y su cumplimiento se expresa por la frase de *hacer forte*. Equivale á lo que en el uso vulgar se dice: ¡alto! = Fr. *Baste*. = Ing. *Awast*. = It. *Batta*.

FORTUNA. s. f. *Pil.* y *Man.* Lo propio que *temporal*, *borrasca*, *tempestad*. || Título de la vela que se llama principalmente *tree*. || *Correr fortuna*. fr. *V. Correr*, en su primera acepcion.

FORZADO. s. m. ant. *Nav.* Individuo que por sus delitos estaba condenado á remar en las galeras, para lo cual se le amarraba en un banco remero. Llamábase tambien *galeote*, y en plural *forzados talamites*, segun Luz. *V. Talamites*. = Fr. *Forçat*. = It. *Galeotto*.

FORZAR. v. a. *Pil.* y *Man.* En todos los casos marineros en que tiene aplicacion este verbo, significa aumentar ó llevar mucha vela, resistir con ella la fuerza del viento ó del temporal &c., aunque en proporcion á cada una de estas circunstancias; pero siempre aguantando mas de lo ordinario. Asi son muy usadas las frases de *forzar de vela*; *forzar el tiempo*, que tambien se dice *contrastar*; *forzar el viento*; *forzar el puerto*, en acepcion de tomarlo sobre un temporal &c. En otro sentido *forzar el puerto* es entrar en él á viva fuerza, ó haciendo uso de esta. || *Forzar al buque*: fr. Llevarlo con mucha vela, habiendo viento duro. Este y los demas casos marineros definidos arriba los expresa Fernandez con la frase de *forcegear con el navío*.

FOSA. s. f. *Nav. V. Dique*, en su cuarta acepcion. || Abertura practicada en el centro de la cubierta de los faluchos armados, dentro de la cual se pone una cureña con su cañon sobre corredera, para hacer fuego por una porta abierta al intento en la misma roda. Tambien se dice del espacio en que va situado el mortero en las *bombarderas* ó *bombardas*.

FOSCO. CA. adj. *Pil.* Dícese del tiempo, y con mas frecuencia del horizonte. *V. Afoscarse*.

FOZ. s. f. *Hid.* ó *Pil.* La garganta del rio que sale estrechado á la mar, y forma puerto, como el de *Santiago de Foz* á la desembocadura del rio Masma en Galicia, y la de *San Juan de Foz* en Oporto. Viene del latin *faux*. Dicc. geog.

FR

FRACASAR. v. n. *Pil. y Man.* Lo mismo que *varar, estrellarse, dar al través* &c.

FRAGATA. s. f. *A. N.* Buque de cruz y de tres palos, menor que el navío, del cual se diferencia en esto y en que solo tiene un puente ó batería corrida, que es la del combés. Las hay de guerra y mercantes, y en lo antiguo, segun *Veit.*, se construian hasta de solas doscientas toneladas, ó se denominaban así ciertas embarcaciones de este porte. Los africanos llaman á este buque *carabela*. = Fr. *Fregate*. = Ing. *Frigate*. = It. *Fregata*.

FRAILABLE. v. a. *A. N. y Nav. V.* Descabezar, en su tercera acepcion.

FRANCADO. s. m. *Pesc. V. Fisga.*

FRANCO, CA. adj. *Pil. y Man.* Á bordo tiene aplicacion á varias cosas ó en diversos casos, aunque en todos ellos bajo la propia acepcion en que se entiende vulgarmente; como *estar franco de puntas; de un bajo* &c.; *estar franco el bote* ú otra embarcacion de las menores del uso del buque &c.; *rumbo franco; viento franco* &c. Con relacion á este último se usa mas frecuentemente determinando el viento; como *norte franco; sueste franco* &c.; que quiere decir, exento de toda declinacion hácia cualquiera otra parte. || *Navegar franco*: fr. Lo mismo que navegar á viento ancho, desahogado, sin necesidad de llevar haladas las bolinas &c.; y tambien en mar ancha ó libre de bajos &c.

FRANGOTE. s. m. *Com.* Especie de fardo que servia de medida para los que se habian de embarcar en los buques de registro que iban á la América, y contenia el espacio de treinta y siete y medio palmos cúbicos.

FRANQUEAR. v. n. *Pil. y Man.* Situarse en punto desde donde se vea abierta y clara un abra, una boca, un canal, un freo &c. || Colocarse ó dirigirse por rumbo que en todo evento permita pasar franco ó libre de una punta, de un cabo ú otro objeto de tierra, bajo &c.

FRANQUEARSE v. r. *Pil. y Man.* Ponerse en franquía = Fr. *S'af-franchir*. = It. *Francheggiarsi*.

FRANQUÍA. s. f. *Pil. y Man.* La situacion en que se coloca un buque para salir de un puerto, poniéndose de la parte de afuera de todos los que se hallan fondeados en el mismo, y en punto desde donde pueda dar la vela con libertad y continuar su rumbo libre de todos los bajos, puntas &c. Esta manobra se expresa con las frases de *ponerse en franquía; salir á franquía; franquearse*.

FRASCO. s. m. *Art. y Tact.* Llámase *frasco de fuego* el de vidrio, conocido bajo este nombre, que lleno de pólvora y con una mecha encendida, liada á su cuello, se arroja al buque enemigo en un abordage para incendiarlo. = Fr. *Flacon á feu*. = Ing. *Fire flask*. = It. *Fiasco di fuoco*.

FRASQUERA. s. f. *Art. y Tact.* Dícese *frasquera de fuego* la que sirve para guardar los frascos de la misma denominacion, de los cuales suele contener una docena. = Fr. *Coffre á feu*. = Ing. *Fire case*. = It. *Fiaschera di fuoco*.

FRASQUÍA. s. f. *A. N.* Regla de madera, bien larga y delgada, pero de cuatro ó seis pulgadas de ancho, que aplicada al parage donde ha de

ponerse una tabla ó tablon de forro, sirve para sacar ó señalar en ella el *ro-dero* ó *arruso* que debe tener ó necesita el canto de dicha tabla ó tablon. Dícese tambien *fasquía*; está en el género de la *plantilla*, y se diferencia de la *brúsca* en la naturaleza de ambas medidas. = Fr. *Lisse*. = Ing. *Ledge*. = It. *Forma* || La forma misma, medida ó figura que produce esta operacion y ha de tener la pieza.

FRASQUIAR. v. a. *A. N.* Sacar la frasquía, y señalarla en la pieza. Tambien se dice *fasquiar*.

FRENEL. s. m. *A. N.* Calabrote ó guindaleza con que se sujetan y aseguran mas las anguilas de la basada al casco del buque, dando una por cada lado en popa y proa y en el medio del costado.

FRENILLAR. v. a. *Man. V.* *Afrenillar*.

FRENILLO. s. m. *Man.* Cabo con que se sujeta cada pescante de los que se ponen para los aparejos reales á la embarcacion que va á dar la quilla. || Rebenque con que se amarra el remo por su caña á la argolla que está debajo de la chumatera del inmediato, para tenerlo armado sin que la pala toque en el agua || *V.* *Barbiquejo*, en su primera acepcion.

FRENTE. s. f. *A. N.* El canto de toda tabla ó tablon por cada una de sus cabezas. Llámase tambien *tope*. || Cualquier pedazo de los mismos que sirve de remiendo cuando se encabeza. *V.* *Encabezar*, en su segunda acepcion. || *Pil. V.* *Fronton*, en la primera. || *Tact. V.* *Línea de frente*. || *Frentes perdidas*: las que á causa de lo que estrechan los fondos hácia las cabezas del buque, no pueden llegar en su respectiva hilada hasta aquellos sitios.

FREO. s. m. *Pil. ó Hid.* Canal estrecho entre dos islas ó entre costa de tierra firme y una isla. Dícese tambien muy comunmente *freu*; y tiene relacion con *canalizo*, *estrecho*, *pasa*, *pasage* &c.; y en sus casos se encuentra equivocado con *abra*, *boca*, *bocaina* &c.

FRESCA. s. f. *Pil. y Nav. V.* *Fresco*, como sustantivo.

FRESCACHON, NA. adj. *Pil. y Nav.* Dícese del viento y de la brisa en cierto grado de fuerza. *V.* *Viento*.

FRESCANA. s. f. *Pil. y Nav. V.* *Fresco*, como sustantivo.

FRESCAR. v. n. *Pil. y Nav. V.* *Refrescar*, en su última acepcion.

FRESCO. s. m. *Pil. y Nav.* El primer ambiente que empieza á sentirse á la entrada de viento despues de una calma. Dícese tambien *fresca*, *frescura*, *frescana*, *fresquita* &c.

FRESCO, CA. adj. *Pil. y Nav.* Dícese del viento y de la brisa, cuya fuerza pasa del grado de *fresquito*. *V.* ademas *viento*.

FRESCOS. s. m. p. *Nav.* Segun los diccionarios consultados, se dice de las legumbres y otras viandas sin salar que se suministran ó distribuyen á las tripulaciones despues de una campaña dilatada. = Fr. *Rafraichissemens*.

FRESCURA. FRESQUITA. s. f. *Pil. y Nav. V.* *Fresco*, como sustantivo.

FRESQUITO, TA. adj. *Pil. y Nav.* Dícese del viento ó brisa, cuya fuerza se halla entre las del bonancible y el fresco.

FRETAR. v. a. FRETE. s. m. ant. *Com. y Nav. V.* *Fletar* y *flete*.

FREU. s. m. *Pil. ó Hid. V.* *Freo*.

FRICCION. s. f. *Man. V.* *Rozamiento*.

FRISA. s. f. *A. N.* La tira de paño, gerga &c con que se frisa, y la obra misma de frisar, que tambien se dice *frisado*.

FRISAR. v. a. *A. N.* Clavar en los cantos de las portas unas tiras de paño, lanilla ó gerga para que ajusten perfectamente al cerrar, y no entre agua. = Fr. *Friser.* = Ing. *To line.* = It. *Foderare.*

FRISO. s. m. *A. N.* El espacio que media entre los galones de la popa de un buque. En el arsenal de Cartagena suele tambien llamársele *orla*, como le dice Vict.; pero en el del Ferrol no se le da este nombre sino cuando lleva alguna obra de talla, y en el de Cádiz es desconocida esta equivalencia, en cuyo lugar usan de la de *contrabovedilla*.

FRONTAL. s. m. *A. N.* y *Nav. V. Propao.*

FRONTISPICIO. s. m. *A. N.* Toda la parte superior á la horizontal del yugo principal, preparada esta como base, á fin de que las vueltas que separan los cuerpos que forman dicha parte, vayan progresivamente creciendo, sin que desagrade á la vista. El frontispicio comprende, pues, la *bovedilla*, el *friso* y el *espejo*.

FRONTON. s. m. *Pil.* Montaña escarpada que forma como una gran pared mirando hácia el mar y saliente á él. Sarmiento la llama tambien *frente*. || *A. N.* **Fronton de proa:** el mamparo ó entablado vertical que se hace en los navíos de *proa abierta* desde el propao de las serviolas hasta el bao del saltillo, con una puerta á cada banda, para salir á los enjaretados de proa por debajo del castillo. Es el mismo que Zul. llama *bobadilla*.

FU

FUCO. s. m. *Pil. V. Alga.*

FUEGO. s. m. *Nav.*, *Pir.* y *Tact.* Decíase *fuego griego* ó *marino* á una especie de artificio que ardia en el agua y de que se valian los antiguos para incendiar las naves. Derivaba su denominacion del pais de Grecia en que fue inventado. || *Met.* ó *Pil.* **Fuego de S. Telmo:** metéoro que á veces suele dejarse ver en los palos y vergas del buque en forma de bolas de fuego. Es el mismo que con otros nombres se conoce por *luz de S. Telmo*; *Castor* y *Po-lux*; y *Helena* || *Fuego!* voz de mando para romper el fuego con la artillería. || *Dar fuego á los fondos:* fr. Calentar con brusca los de una embarcacion, para limpiarlos de todo cuerpo extraño, matando los gusanos y la broma, á fin de descubrir los pernos, clavos &c.

FUERTE. s. m. *A. N. V. Firme*, en su primera acepcion. || *V. Línea del fuerte.*

FUERZA. s. f. *Man.* En la Mecánica, cualquier agente que obra ó produce un impulso; y tambien la cantidad de este mismo impulso, que igualmente se llama *momento*. || *Fuerza de presion* ó simplemente *presion:* la que ejerce un cuerpo sobre otro por solo el efecto de su peso ó gravedad. || *Fuerza de percusion* ó simplemente *percusion:* la que se verifica por medio de golpe, sacudida, estrechón &c.; ó aquella que se comunica á un cuerpo por el choque de otro que está ó se pone de intento en movimiento. || *Fuerza de inercia:* la resistencia que opondrá un cuerpo al movimiento que se procura comunicarle, por la sola razon de la indiferencia de todos ellos para el reposó ó para dicho estado de movimiento; y es igual á la suma de la gravedad especifica de todas sus moléculas: es decir, que para vencerla se necesita una fuerza mayor que esta suma, aumentada todavía en la cantidad de resistencia que pueda oponer el rozamiento, cuando lo hay. Dásele tambien el nombre de *momentos de iner-*

cia. || *Nav. y Com. Fuerza superior ó de Príncipe. V. Impedimento.* || *Fuerza naval ó marítima:* la reunion de buques de guerra armados. || *Fuerza de vela:* la multiplicacion de toda la que contribuya á dar al buque mayor velocidad en las circunstancias. || *Fuerza de remos:* la accion de todos los de la embarcacion de esta clase, ejercida con el mayor esfuerzo. || *Fuerzas sutiles. V. Escuadra sutil.* || *Mandar ó demandar fuerza:* fr. hablando de aparejos ú otras máquinas cualesquiera, es tener estas mucha potencia ó ser capaces de ejercer grandes esfuerzos, y ejercerlos en efecto || *Hacer fuerza por largo, por corto un cable ó cabo. V. Trabajar,* en frase semejante.

FUGA. s. f. *Pil. y Man.* Fuerza, violencia, velocidad del viento. Zul.

FUGADA. s. f. *Pil. y Man. V. Racha.*

FULIGINES. s. m. p. *Ast.* Vapores fuliginosos ó denegridos que salen del globo del sol. Tab. Terreros dice: "la materia oscura, á modo de hollin, que despide de sí el cuerpo solar."

FUNCION. s. f. *Nav. y Tact. V. Combate.*

FUNDARSE. v. r. *Pil. y Man.* En sentido general ó absoluto, es apoyar la manobra ó evolucion que se ejecuta, en los medios que se ponen para ello, ó en la seguridad que se tiene de la accion constante de los agentes; como fundarse en vela, en vela y remo, en viento, en viento y marea &c. No obstante, en casos particulares el decir *fundarse ó ir fundado en vela* no significa otra cosa mas que llevar toda la posible, segun las circunstancias.

FUNEPÉNDULO. s. m. *Fis.* El *péndulo simple* ó que solo consta de una bola ú otro peso pendiente de un hilo.

FUNICULAR. adj. *Man.* Dícese de la máquina compuesta de cuerdas y poleas, que á bordo se llama *aparejo*. Deriva esta denominacion del latín *funale, funis, funiculus*, que significan cuerda, cordel, cable, maroma, sogá.

FURA. s. f. *A. N. y Man. V. Ojo,* en su segunda acepcion.

FUSCO, CA. adj. *Pil. V. Afoscarse.*

FUSILAZO. s. m. fig. *Pil. y Nav.* Relámpago lejano, que durante la noche se deja ver alternativamente en varios puntos del horizonte, á manera de fagonazo de fusil.

FUSTA. s. f. ant. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, era una embarcacion armada, semejante á la *pinaza y carabela*, de porte de trescientas toneladas, con tres palos y remos, que se usaba en tiempo del rey D. Alfonso el Sabio. Capmani dice: "embarcacion ligera de remo y vela"; y Garc. expresa solamente: "navío de que usan los moros y turcos." = Fr. *Fuste.* = It. *Fusta.*

FUSTAGA. s. f. ant. *Man. V. Ostaga.*

GA

GABARRA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es una urca grande que usan los franceses para trasportar efectos de Real Hacienda. Pertenece á la marina de guerra, cuyos oficiales la mandan, y por tanto lleva alguna artillería. = Fr. *Gabare.* = It. *Gabara.* || Especie de barca grande que sirve para cargar y descargar, y lastrar y deslastrar los buques en lo interior de los puertos: algunas hacen el cabotage. Fernandez Navarrete dice: "embarcacion mediana que usan en las costas de Andalucía." Tiene relacion con *alijador, chata y lanchon.*

GABARRERO. s. m. *Nav.* El conductor de una gabarra; y tambien el mozo cargador ó descargador de ella. Capm. = Fr. *Gabavier.*

GABARRON. s. m. aum. de *gabarra.* *A. N.* y *Nav.* Cierta clase de casco de embarcacion que sirve para algibe.

GABATA. GABETA. s. f. V. *Gamella*, en sus dos acepciones.

GABON. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es una cámara que se forma para alojamiento, en la bodega de una galeota, á popa de la despensa; y tambien el pañol de la pólvora.

GABRIERO. s. m. ant. *Man. V.* *Maestro de velas.*

GABURON. s. m. *A. N. V.* *Gimelga*, en su primera acepcion.

GACHA. s. f. ant. *A. N. V.* *Gata*, en su quinta acepcion.

GAGA. s. f. *Man.* Gancho chato y ancho con que se suspenden pesos, colocando uno en cada extremo de la eslinga de esta especie. = It. *Gaffa.* || *A. N.* Usado en plural, es un barrote de madera con resalte hácia los extremos, que sirve para atracar las tablas de forro en los botes y lanchas.

GAIRO. s. m. *Pesc. V.* *Fisga.*

GAITER. s. m. *Hist. nat.* y *A. N.* Piedra blanca y lustrosa que se cria en las cercanías de Algeciras, y que despues de calcinada, sirve para hacer una masilla que se endurece y petrifica á las dos horas de dada.

GALAFATE. s. m. **GALAFATEAR.** v. a. *A. N.* y *Nav. V.* *Calafate* y *calafatear.*

GALÁPAGO. s. m. *A. N.* Madero de varias hechuras, que colocado en el punto conveniente en el costado, proporciona el laboreo de algunos cables por la roldana que al intento lleva en uno de sus extremos. Llámase tambien *pastecca* ó *galápago de firme.* || V. *Castañuela*, en su segunda acepcion. || La cajera y roldana del gaviete de la lancha. || Pedazo de cuarteron que se asegura á cada lado de la cruz de una verga para sujetar la trinca del cuadernal de la paloma. || Otro pedazo de madera que se fija en cada tercio de las vergas mayor y de trinquete para descanso del botalon y su mas facil manejo. || Moton muy chato, especialmente por un lado, que se aplica sobre la verga mayor y la de trinquete para el paso ó laboreo de los apagapenóles. Vict. Este es el *barrote* de que habla Terreros. V. *Barrote*, al fin. || Especie de taco clavado en la cubierta en forma de cuña, y en cuya cabeza apoya ó gira el linguete del cabrestante en algunas construcciones. Vict. || V. *Uña*, en su segunda acepcion. || Pieza de bronce ó hierro que se coloca en los puntos donde deben apoyar y girar los ejes de algunos molinetes y los cigüeñales de las bombas de cadena. || Tojino semicircular que se clava en los costados, soleras de las gradas y otros sitios para que sirvan de apoyo á los puntales ó escoras. || Cada una de las dos piezas curvas que se colocan en las lanchas desde la cadena al yugo, y entre las cuales se sitúa el gaviete. V. por otra parte *manigueta.* || V. *Lingote.* || *Galápago de cabeza:* especie de moton, de figura particular, que sirve de retorno á las drizas de mesana y otras vergas. Vict.

GALEA. s. m. ant. *A. N. V.* *Galera.*

GALEAZA. s. f. ant. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios consultados, era una embarcacion grande de remos, con tres palos y velas latinas; y las habia que montaban hasta veinte cañones. Capmani dice que era la mayor embarcacion de remo y vela, introducida por los venecianos; y Veitia afirma que antiguamente se llamaba *mahona.* = Fr. *Galeace.* = Ing. *Galeas-te.* = It. *Galeaza.*

GALENO, NA. adj. *Pil.* y *Nav.* Dicese del viento ó brisa suave y apacible. Antiguamente se decia *galerno*, segun Garc., el *Voc. Nav.*, Fern. Nav. y Tom.

GALEON. s. m. ant. *A. N.* Bajel grande y de alto bordo, que se manejaba solamente con velas: habia unos de guerra y otros de carga. Acad. En el *Veitia* lib. 2. cap. 4. n. 12., y en una exposicion de la ciudad de Cádiz, impresa en 1726, se dice que se llamó *galeon*, de la semejanza que tenia con la galera; que los veinte que en 1568 traia el adelantado Pedro Menendez de Avilés eran agalerados; y se prueba que los habia de remos y de poco porte. = Fr. *Galion*. = Ing. *Galleon*. = It. *Galeone*. || Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, embarcacion de la misma escafa que el jabeque con ganteras á proa y aletas á popa; y las hay hasta de diez y ocho cañones. || *Pesc.* Barco de treinta y siete codos de largo que se emplea en la pesca de la sardina con el cerco y la trahña || *Galeones*: se llamaban asi las embarcaciones grandes que conducian géneros de comercio al Perú. Acad. Segun *Veitia* y otros AA. se decian tambien *galeones* los bajeles que componian la armada de Indias; conducian á España el tesoro de aquellos paises, y llevaban los azogues.

GALEOTA. s. f. ant. *A. N.* Galera menor, que consta de diez y seis ó veinte remos por banda, y solo un hombre en cada uno. Acad. = Fr. *Gallote* = Ing. *Quarter galley*. = It. *Galeotta*. || Pedazo de cuarton que en el medio y en el sentido de popa á proa atraviesa de una á otra brazola en las escotillas grandes y en las aberturas de crujía, para descanso ó apoyo de los cuarteles ó enjaretados con que unas y otras se cierran, los cuales quedan asi subdivididos ó mas chicos para su mas facil manejo. Las de las aberturas de crujía y otras que van sobre las crucetas de los brazales, se llaman tambien *esloras*. || *V. Madre*, en su segunda acepcion.

GALEOTE. s. m. *Nav. V. Forzado*.

GALERA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, era un buque de cien pies de quilla, poco mas ó menos, bajo y raso, muy lanzado de proa, con un gran espolon en ella y aletas á popa; tres palos con velas latinas, y en su castillo de proa dos ó tres cañones de grueso calibre. Su mayor andar era al remo, para lo cual, y segun su porte, llevaba distribuidos por cada banda hasta treinta ó mas de ellos, cada uno de los cuales era bogado por dos ó tres forzados. Segun las relaciones históricas, los antiguos las tenian de dos, tres, cuatro y cinco órdenes de remos; mas se ignora la colocacion de estos bajo tal supuesto. Llamóse tambien *galea*, pero en el dia está abandonada esta clase de embarcaciones. Sin embargo, el Sr. Ulloa no las da mas que dos palos. Capmani define: «embarcacion de guerra de remo y vela.» Terreros atribuye las denominaciones de *bireme*, *trireme* &c. al número de hombres necesarios para bogar cada remo, segun la magnitud de estos, á lo que era consiguiente el porte de la galera. *Veitia* dice que era la embarcacion mas antigua y conocida de España; y por último, García de Palacios define: «*galera*, *galeota*, *galera bastarda* y *galeaza* son navíos de remo y comunes.» = Fr. *Galere*. = Ing. *Galley*. = It. *Galera* || Nave de carga del Asia Valb. || Instrumento con que los carpinteros limpian los rebajos hechos en alguna pieza. || En plural, se toma por el castigo ó condena de los reos que se destinan al remo. Capm. || *Galera Real*: la que arbolaba el estandarte Real, cuando iba en ella alguna persona de la familia del

Rey. || *Galera patrona, almiranta y vice-almiranta*: las que montaban el gefe de las fuerzas navales, el almirante y el vicealmirante. || *Galera gruesa*: la del primer rango ó de mayor porte. || *Galera bastarda y galera sutil*: segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, se decia lo primero de la mas grande de todas, y lo segundo de la mas pequeña, que tambien expresa ser lo mismo en España que *media galera* y *galeota*; mas ni esto conviene en cierto modo con el texto de Garc. citado arriba, ni en los arsenales de Cádiz y Cartagena conocen absolutamente estas distinciones. || *Media galera*: nombre que se daba á la que era chica. || *Remar en galeras*: frase con que se designaba el castigo de los delincuentes sentenciados á este duro trabajo, y que familiar y figuradamente se expresaba tambien por la de *escribir en el mar*.

GALERÍA. s. f. *A. N.* Balcon que se forma en la popa de los navios sobre la prolongacion de la cubierta del alcázar. En los de tres puentes hay dos, uno en la cámara alta y otro en la del medio. En el dia se construye sobre la misma cubierta, robando á dichas cámaras en el extremo de popa la parte que ocupa este *corredor*, como tambien se le llama. = Fr. *Galerie*; *corridor*. = Ing. *Gallery*; *balcony*. = It. *Galleria*.

GALERISTA. s. m. ant. *Nav.* Soldado de galera ó el que cuida de las provisiones. Tab.

GALERNO. s. m. *Pil.* Viento entre el levante y el septentrion. Capm. En el Océano se llama *nordeste*, y en el Mediterráneo *greco, greca* ó *gregal*, segun alguno de los diccionarios consultados. = It. *Greco*; *gregale*.

GALERNO. adj. ant. *Pil.* y *Nav.* *V. Galeno*.

GALGA. s. f. *Man.* El anclote y calabrote ú orinque con que se engalga un ancla. *V. Engalgar*. Llámase tambien *retenida*, porque en efecto está en su género. = Fr. *Empennelle*. = Ing. *Back*. = It. *Penellatura*. || Estaca que se clava delante del ancla dada en tierra, cuando el buque se amarra á ella, para que no se desentierren las uñas. || *Tender y levantar las galgas*: fr. Ponerlas ó quitarlas. || *Enmendar las galgas.* *V. Enmendar*, en su segunda acepcion.

GALGALA. s. f. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es una composicion de aceite y algodón de que hacen uso en la India para dar á los fondos de las embarcaciones, antes de ponerles el forro.

GALIBA. s. f. *A. N. V.* *Cinta galima*.

GALIBAR. v. a. *A. N.* Trazar, delinear en grande en la sala de galibos los contornos de las diferentes cuadernas y ligazones de un buque. Dicese tambien *gruar* y *agalibar*. || Linear, trabajar á la línea y á la grua. *Pet.* y algun otro de los diccionarios consultados; y el primero lo hace equivalente á *cuadrear*.

GALIBO. s. m. *A. N.* Plantilla por la cual los carpinteros que no saben formar los planos de las embarcaciones, hacen todas las cuadernas desde la cuadra á la mura, teniendo en sus extremos las marcas de lo que deben aumentar ó disminuir á cada una de ellas. Desde la cuadra y mura hácia los extremos de popa y proa colocan ó labran las cuadernas segun lo pide la figura que dan las vagaras puestas al intento y al solo golpe de ojo. Los constructores antiguos fabricaban asi la mayor parte de las embarcaciones. || Voz que trae su origen de lo dicho, y significa la figura que se da al contorno de las ligazones de un buque. = Fr. *Gabarit*. = Ing. *Mould*. = It. *Garbo*. || Con igual procedencia se dice tambien de la plantilla ó patron que forma el

carpintero para labrar la pieza segun este trazo. En esta y en la anterior acepcion se dice igualmente *grua*. || Asimismo ó de semejante origen se toma por la figura de la embarcacion, principalmente en la parte que se sumerge. Ull. || ant. V. *Cuaderna*, en su primera acepcion. En todas las anteriores muchos pronuncian y escriben tambien *galibus*; antiguamente se decia *garbo*, segun Clar.; y Tomé Cano le llama *forma*. || *Galibo total*: la figura ó corte total del buque. Ull.

GALIFLOTA. s. f. ant. *Com.* y *Nav.* Expedicion de comercio hecha en los galeones en lugar de flota, sin concurrencia de embarcacion alguna mercante. Veit.

GALIMA. s. f. *A. N.* En general, y segun los diccionarios consultados, es cualquiera tablon de vuelta; y en particular cada uno de los de la misma especie que se colocan en el forro de popa y proa. Otros lo dicen de las piezas de cinta de proa. Pero entre constructores es la vuelta misma, ó vulgarmente arco que forma de suyo una tabla ó tablon; y cuando es muy cerada ó arqueada se llama *cucharro*.

GALIZABRA. s. f. ant. *A. N.* Embarcacion de vela latina, muy usada antiguamente en el Mediterráneo, y como de unas cien toneladas de porte. Veit.

GALOCHA. s. f. *A. N.* Taco ó pedazo de madera fuerte, que se clava hácia el canto de un tablon de forro ya sentado de firme en su sitio, para sujetar, con una parte que se le deja saliente á modo de aldabilla, el otro tablon que se coloca contiguo, mientras se clava. = Fr. *Galoche*. = Ing. *Hanging*; *clamp*. = It. *Galoscia*. || ant. V. *Concha*, en su primera acepcion.

GALON. s. m. *A. N.* Cualquiera de los listones angostos que sobresalen de las tablas de forro, y corren de popa á proa en los costados ó en los remates de alcázar, toldilla, castillo &c., y aun en la popa, para adorno de aquellas obras. Llámase tambien *cordón*; y el de la regala *cairél*, segun los diccionarios consultados; mas véase lo observado en la primera acepcion de esta última voz. = Fr. *Lisse*. = Ing. *Rail*. = It. *Gallone*, *forma*, *serpe*. || Segun los citados diccionarios, es asimismo un liston de madera que usan algunos buques á la lumbre del agua, ó en la orilla del forro de cobre, y que tambien se llama *junquillo* y *verduguillo*.

GALOPE. s. m. *A. N.* y *Man.* V. *Espiga*, en su segunda acepcion.

GALZES. s. m. ant. *A. N.* Tabla en lo alto del árbol de la galera, en la cual está el atalaya ó descubierta, y en ella se pone la bandera de partenza. Luz. El mismo expresa que era diferente de la *gavia* ó *cofa*; y dice que los marineros, y varios autores que cita, la llamaban *garcés*. Sin embargo, en la generalidad de los diccionarios y escritos que se han tenido á la vista, estan tomadas ambas voces por lo que hoy se llama *cofa*; y aun algunos definen la de *garcés* por "garita forrada de lona alrededor del calcés de los palos, donde se colocaba el atalaya."

GALL. s. m. *Pesc.* Voz catalana y valenciana equivalente á la de *Gallo*. V. está.

GALLARDA. s. f. *A. N.* V. *Cargadera*, en su última acepcion.

GALLARDEIAZO. s. m. *Nav.* y *Tact.* Señal que hace el general de una escuadra ó comandante de division desaprobando alguna maniobra de cualquiera de los buques que la componen; lo que se expresa con la frase de

dar ó llevar un gallardetazo, segun la referencia que se haga al que pone la señal, ó á aquel á quien se dirige.

GALLARDETE. s. m. *Nav. y Tact.* Tira ó faja estrecha de lanilla, seda ú otra tela sencilla, que va disminuyendo de ancho hasta rematar en punta. Lo hay de guerra y de señales: aquel es mas largo y de los mismos colores de la bandera nacional, y este de varios otros. Se izan ambos en los topes ó en los penoles de las vergas, y sirven ya de insignia el primero en el buque mismo y en los botes, fallías &c., y ya tambien uno y otro para hacer señales, engalanar &c. = Fr. *Flamme.* = Ing. *Pendant.* = It. *Fiammolo.*

GALLARDETON. s. m. *Nav. y Tact.* Gallardete nacional muy ancho y no tan largo como aquel: remata en dos puntas, é izado en el tope mayor, sirve de insignia al Capitan de navío ó Brigadier. Llámase tambien *rabo de gallo.* = Fr. *Guidon.* = Ing. *Broad pendant.* = It. *Fiamma di cornetta.*

GALLETA. s. f. *Nav.* Pan cocido dos veces para que se enjугue y dure mucho tiempo; y es el que se da de ración á las tripulaciones y guarniciones de los buques. Llámase tambien *bizcocho*: y el marqués de la Victoria le dice igualmente *tortilla.* || ant. Jarro de palo en que se servia el vino á la mesa. *Garc.*, *Voc. Nav.*, *Fern. Nav.* y *Vict.* || *Galleta de dieta*: la de harina mas fina y mejor preparada que se da á los enfermos.

GALLO. s. m. *Pesc.* Boya de corcho que sirve de señal á los pescadores para conocer el sitio en que han tendido sus redes. En Cataluña y Valencia la dicen *gall.*

GALLON. s. m. *A. N. V. Cuaderna*, en su primera acepcion.

GAMBADO. adj. *A. N.* Dícese del perno ó clavo que se ladea al introducirlo.

GAMBARON. s. m. *Pesc.* Arte para pescar camarones. Consiste en una espuerta hecha á propósito para mantenerlos vivos dentro del agua, sin que puedan escaparse.

GAMBER. s. m. *Pesc. V. Cambera.*

GAMBOTA. s. f. *A. N.* Cada uno de los maderos curvos calados á espiga por su pie en el yugo principal, y que dirigidos hácia arriba, forman la bovedilla, y mediante un codillo, hacen la distincion entre esta y el friso que remata en el galon de cubierta, debajo de las ventanas, continuando á subir hasta finalizar en el coronamiento de popa; de suerte que son como otras tantas columnas de la fachada del espejo de esta parte. Llámase tambien *rabo de gallo.* = Fr. *Montant de route, jambe de chien, quenouillete.* = Ing. *Gounter timber.* = It. *Carrecha.* || Cada uno de los maderos que á semejanza de las gambotas de popa sostienen como columnas los brazales de proa, descansando su pie sobre las curvas bandas, y fortificando así el enjaretado y toda la obra de proa. = Fr. *Montant de poulaine.* = Ing. *Head timber.* = It. *Carrecha di prua.*

GAMELLA. s. f. *Nav.* Especie de tineta chica en que se echa la comida, y comen los ranchos de soldados y marineros. Llámase tambien *gabeta* y *plato*; segun Taboada, *gabata*; y en lo antiguo *salero*, segun *Garc.* y el *Voc. Nav.* = Fr. *Gamelle.* = Ing. *Wooden trough.* = It. *Truogo.* || Balde de madera, mas chico que el comun, donde recibe la ración de vino cada rancho de marinería y tropa. En esta acepcion es mas conocido con el nombre de *gabeta.*

GAMO. s. m. *Pesc.* Gancho de hierro, fijo en un mango de madera,

con que se enganchan los peces ya cogidos por el palangre ó la caña, á fin de que estos no se rompan ni aquellos se pierdan.

GANAR. v. a. *Pil.* y *Man.* En algunas de sus acepciones comunes se usa mucho de este verbo en la marina, segun se verá en sus lugares respectivos; como *ganar barlovento*, *ganar el viento*, *ganar en latitud*, *ganar un paralelo*, *ganar para el norte*, *para el sur*, *para el este*, *para el oeste*, *ganar un puerto*, *un fondeadero*, *ganar las aguas de un buque* &c.; mas es de advertir que usado en absoluto, se entiende siempre por ganar en barlovento y distancia. Por ejemplo, se dice comunmente, y sucede en efecto, que en la virada por avance *se gana*, asi como en la de por redondo *se pierde*. Esto mismo tiene aplicacion con respecto á rumbos que conduzcan al objeto del viage ó comision, segun los tiempos ó vientos, corrientes &c. Dicese tambien *granjear*.

GANCHOS. s. m. *A. N.* y *Man.* En la acepcion comun de esta voz se distinguen á bordo varias especies de ganchos, segun su construccion ó figura, adaptada al uso ó destino á que cada uno se aplica; como *gancho de tornillo*, *de birola*; *de balance*; *de gata* &c. || *Gancho disparado*: el que es muy abierto. || *Gancho de velero*: el que sirve á estos para sujetar la lona, cuando cosen en ella.

GANGUIL. s. m. *A. N.* Buque semejante á una barca, con un solo palo y vela latina. En el centro tiene una caja en figura de pirámide cuadrangular truncada (que se llama *cántara*) con la base mayor hácia arriba, con puerta por el fondo, y sin comunicacion con el resto del buque, en la cual se deposita el fango y basura que el ponton de limpia saca de los puertos, y que el ganguil conduce y arroja por estos medios en alta mar ó lejos de las costas. Muchos lo equivocan con el mismo *ponton de limpia*, sin duda por lo que ayuda á esta. V. ademas *chalana*. = Ing. *Lighter*. || Barco de pesca cuya popa y proa son iguales, y cuyo aparejo consiste en un solo palo con vela latina en el centro. Terreros dice que es una tartana pequeña en Cataluña. || *Pesc.* Red mas ancha que la llamada *de tartana*, con la cual se rastrea á la vela, dando al viento la popa, donde va asegurada con dos cabos que se hacen firmes en unos botalones. Pertenece á las de la quinta clase. V. *Red*, en su segunda acepcion.

GANSO. s. m. *Man.* Úsase de esta voz en la expresion adverbial *á pata de ganso*. V. *Amarrar*.

GANTERA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, cada una de las piezas rectas que á modo de brazales sajen de las amuras de un buque para formar el espolon. V. esta voz en su primera acepcion. Algunos las llaman *mosquetas*, segun el mismo citado diccionario.

GAON. s. m. *A. N.* Remo ó pieza semejante ó que al menos hace el mismo oficio que el remo en las embarcaciones de la India, llamadas *barangay* y *vireyes*. V. *Barangay*.

GARABETA. s. f. *Pesc.* Palo armado de alguno ó algunos anzuelos en un extremo para coger pulpos.

GARAPITA. s. f. *Pesc.* Especie de red con mallas estrechas para pescar peces menudos. = Fr. *Bregin*. Capm.

GARBINO. s. m. *Pil.* V. *Lebeche* y *africo*.

GARBO. s. m. ant. *A. N.* V. *Galibo*, en todas sus acepciones. || V. *Cuaderna*, en la primera.

GARCÉS. s. m. ant. *A. N. V. Galzés.* || *Nav.* El vigía ó atalaya mismo que se colocaba en el *garqués*, segun alguno de los diccionarios consultados. || *V. Calzés.* || *V. Gavieta.*

GARETE (AL). mod. adv. usado en la frase de *ir ó irse al garete* que es ir el buque arrollado del viento, mar y corriente, ó bien solo de esta última. Muchos hacen equivalentes con dicha frase las de *irse al traves*, ó á *la ronza*; y tambien dicen *ir desgaritado* y *desgaritarse*.

GARGANTIA. s. f. *Pil. ó Hid.* Lo mas estrecho de un canal, de la entrada de un puerto &c. = *Fr. Goulet.* = *Ing. Guillet.* = *It. Gola.* || *Man.* El sitio ó la parte en que se halla la garganteadura ó ligadura de la gaza de un moton ó cuadernal.

GARGANTADURA. s. f. **GARGANTAR.** v. a. *Man. V. Garganteadura* y *gargantear*.

GARGANTEADURA. s. f. *Man.* El acto y efecto de gargantear. || Segun algunos de los diccionarios consultados, es tambien el pedazo mismo de meollar ó piola con que se gargantea.

GARGANTEAR. v. a. *Man.* Trincar, ó por mejor decir, ligar la gaza de un cuadernal ó moton, para unirla bien al cuerpo del mismo. Dicese tambien *gargantar* y *engargantar*. = *Fr. Estroper.* = *Ing. To strop.*

GARGOL ó GARGOLA. s. m. ó f. *A. H.* La mortaja ó ranura de una table-estaca por la cual corre el macho de otra, en las obras hidráulicas. *V. Engargolado.*

GARLITO. s. m. *Pesc.* Nasa pequeña adicta á las fileras y otros artes de pescar anguilas. En Valencia la llaman *mornell* ó *morenell*.

GARRA. s. f. *A. N., Nav., Tact. y Man.* Cualquiera de los ganchos y uñas del arpeo, segun Zul. || *Media garra.* *V. Navío de media garra.* || *Tener garra en ancla:* fr. ser el fondo de buen tenedero ó capaz de mantener las anclas bien agarradas. *Gamb.*

GARRAR. v. n. *Pil. y Man.* Ir para atras una embarcacion al fondear, ó estando ya fondeada, trayéndose arrastrando el ancla, bien sea por no haber esta hecho presa en el fondo, bien por desprenderse de él, ó bien por ser blando y arrollarlo. Dicese tambien *garrear*. = *Fr. Chasser.* = *Ing. To drag.* = *It. Rossegare.*

GARREAR. v. n. *Pil. y Man. V. Garrar.*

GARRILLA. s. f. *A. N.* La pieza de regala que en las embarcaciones menores llega al escudo.

GARROTE. s. m. *A. N. y Man.* La palanca con que se da vuelta á los tortores.

GARRUCHA. s. f. *A. N. y Man. V. Polea.*

GARRUCHO. s. m. *Man. V. Anillo*, en su primera acepcion. || Especie de asa de cabo que se hace en la relinga de las velas para las poas de bordinas, fajas de rizados &c. Dicese tambien *grillete*, segun alguno de los diccionarios consultados. || ant. *V. Tortor.*

GATA. s. f. *A. H.* Barra endentada con que por medio de su piñon y cigüeñal se suspende la *compuerta del dique*. || *Man.* Sobrenombre de un *aparejo*. *V. esta voz.* || Término de la expresion adverbial *á barba de gata* ó *de gato*. *V. Amarrar.* || Nombre que tambien se da á la verga seca. || ant. Género de gavia en la mesana que se usaba por grandeza en la galera real, y en algunas capitanas. Llamábase tambien *gacha*, segun el *Voc. Nav. Gam-*

boa dice solamente, "otro género de gavia que suelen poner en las mesanas;" y García que tampoco expresa mas, agrega: "y contramesanas." Pero véase lo observado en esta última voz. || Lo mas alto del mastil ó el tope de una galera. Luz. Asi, al subir hasta alli llamaban *gatear*. || *Gata de avronzar*. V. *Pescador de ancla*.

GATEAR. v. n. ant. *Nav.* ó *Man.* Subir por los obenques y demas jarcias hasta lo mas alto del mástil en las galeras.

GATERA. s. f. *A. N.* Recorte circular en cada esquina ó ángulo de la cara de proa de cada banda de los cuarteles de la escotilla mayor, para el paso de los dos cables con que está amarrado el buque en un fondeadero. En el arsenal de Cartagena se llaman *groeras de los cables*.

GATO. s. m. *Nav.* y *Man.* Instrumento de madera que tiene dentro una barra de hierro endentada, á la cual se da movimiento verticalmente por medio de un cigüeñal y de un grueso piñón del mismo metal; y sirve para levantar cosas de mucho peso. Llámase tambien *eric* y *liron*; y en general le dicen unos *gato carniquí* y otros *caniquí*. V. ademas *husillo*. = Fr. *Cric*. = Ing. *Jack-screw*. = It. *Martinello*. || Voz usada en la expresion adverbial á *barba de gato* ó *gata*. V. *Amarrar*. || ant. *Gato de galera*. V. *Galeote*.

GAULO. s. m. ant. *A. N.* Barco que servia en lo antiguo para el transporte de mercaderías, segun lo dice uno de los diccionarios consultados.

GAVIA. s. f. *Man.* Denominacion general de toda vela que se larga en el mastelero que va sobre el palo principal. Fernandez Navarrete dice que tambien se llamaba asi la *sobrecebadera*. || Por antonomasia tiene este nombre particular la del mastelero mayor. Antiguamente se decia *bolinga*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista; *contramaestra*, segun Luz.; y entre los latinos *carguesio*, segun Valb. || ant. V. *Cofa*. || ant. Cierta clase de embarcacion que se presume tomase este nombre acaso por llevar gavias. No puede decirse otra cosa, porque el Códice original de las leyes de Partida, depositado en el Escorial, no hace mas que citarla en la ley 7, tit. 24, part. 2.^a || Título del mastelero mayor y de su verga. || Pedazo de madera con varios agujeros por los cuales pasan los cordones de un cabo que se está construyendo. || *Gavia volante*: la que es de quita y pon. || *Gavia de capeo*: la que tiene una faja mas de rizos. || *Asegurar las gavias*: fr. arriarlas mas ó menos segun las circunstancias, para evitar la rendencia del mastelero respectivo cuando hay mucho viento. || *Navegar sobre las gavias*: llevar marcadas las tres gavias solamente. || *Capear con la gavia*: hacer dicha maniobra con esta vela, para lo cual se le toman todos los rizos. || *Encanastar las gavias*. V. *Encanastar*. || *Reventar una gavia*. V. *Reventar*, en su segunda acepcion.

GAVIAZAYA. s. m. *Nav.* V. *Gaviero*.

GAVIERO. s. m. *Nav.* Marinero escogido que entre los de la dotacion del buque se destina para diuigir en las cofas y en lo alto de los palos las maniobras que alli se ofrecen. Terreros dice que en vascuence se llama *gaviazaya*. = Fr. *Gavier*. = Ing. *Top men*. = It. *Capo della coffa*.

GAVIETA. s. f. *A. N.* y *Man.* El hueco que se forma en el bauprés con sus aletas, y donde se suele recoger ó aferrar y asegurar el contrafoque. Tambien se coloca alli de noche un marinero de centinela para reconocer y avisar lo que vea y descubra. En lo antiguo se llamaba *garés*, segun alguno de los diccionarios consultados; y Terreros dice que era de forma de garita. = Fr. *Violon*. = Ing. *Sadile*, *bees*.

GAVIETE. s. m. *A. N.* y *Man.* Madero grueso y algo curvo que en su extremo inferior tiene una boca de cangrejo ó recorte semicircular, por el cual gira sobre la cadena de la lancha, y en el otro una cajera abierta por arriba y con su roldana, por la cual laborea el orinque. Sirve como de pescante en la popa de dicha lancha para suspender un ancla; y se llama tambien *daviete*, y antiguamente *doblete*, segun el *Voc. Nav.* Este, el de *Garc.* y el de *Gamb.* dicen que se colocaba en la proa de la barcaza ó batel.

GAVILAN. s. m. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* V. *Tolete.*

GAVILLA. s. f. ant. *Nav.*, *Art.* y *Tact.* V. *Fagina incendiaria.*

GAVITEL. s. m. *Man.* V. *Boya.*

GAZA. s. f. *Man.* Especie de ojo, circulo ú óvalo, ó bien sea lazo que se forma en un cabo, doblándolo y uniéndolo con costura ó con ligadura por un punto que deje libre dicho ojo, ó que viene á ser como el nudo del lazo. Hay varias especies y tamaños de gazas, segun el objeto á que se destinan, que en general es siempre el de enganchar en ella alguna cosa, calarla ó encapillarla en alguna parte, ó ceñir algun objeto: como *gaza de encapilladura de moton ó cuadernal*, de *guardacabo* &c. Hay tambien *gaza doble*, *gaza de rabiza* &c., y la de los estais se llama asimismo *manopla* y *ojo de encapilladura*, segun los diccionarios consultados. V. ademas lo dicho en *arza*. || *Gaza de alforja*: pedazo de cabo que en cada extremo tiene engazado un cuadernal ó moton.

GE

GEFE. s. m. *Nav.* Voz introducida en el castellano con la venida de Felipe v á España: y se da en la marina el título de *gefe de escuadra* al grado de oficial general que en el ejército se llama *mariscal de campo*. En las demas Potencias marítimas equivale esta dignidad á la de *contra-almirante*. V. *Almirante*.

GEMA. s. f. *A. N.* Falla corta y profunda en una pieza de madera.

GEMELO. s. m. *A. N.* V. *Gimelga*.

GENERALA. s. f. ant. *Nav.* Privilegio que antiguamente se concedia á los oficiales de marina que navegaban á la América, para poder llevar segun su grado cierta pacotilla exenta de todo derecho.

GENIQUE ó **GENIQUEN.** s. m. *Hist. nat.* V. *Abacá*.

GENOL. s. m. *A. N.* Cada una de las primeras piezas de ligazon que arriman ó se amadrinan de costado á las varengas para la formacion de las cuadernas de un buque, y cuyos pies se unen de frente en el medio del ancho de la quilla. Segun la varenga á que se aplica, asi esta pieza toma el respectivo título; como *genol del plan* ó *de fondo*, de *sobreplan*, de *cuaderna levantada* &c.; y hay tambien *genoles llanos*, *postizos*, de *burlarcamas* &c. En general, ó en el lenguaje comun de la marinería, se equivocan ó tienen por equivalentes con la voz de *genol* las de *estemenara*, *primeras*, *segundas* &c., *ligazones*; mas entre constructores no se conocen estas equivalencias ó esta mezcla confusa de denominaciones. En algunos puntos de la costa de Andalucía suelen llamarle *singlon*. = Fr. *Genou*. = Ing. *Futtock*. = It. *Alungatore*, *estamenale*.

GENTE. s. f. *Nav.* Llámase *gente de mar* el conjunto de individuos de profesion marinera que se emplea en la navegacion de buques de guerra, mer-

cantes y pescadores. Todos ellos deben estar inscriptos en las matrículas de mar, para ejercer su profesion. V. *Matrícula*. || *Gente de leva*: la detenida en las plazas y demas parages públicos por la autoridad competente, para tripular los buques. || ant. *Gente de cabo*: nombre que se daba en las galeras á la marinería. V. *Hombre de cabo*. || *Abatirse la gente*: fr. bajarse para defenderse detras de los parapetos. || *Prolongarse la gente*, V. *Prolongarse*, en su tercera acepcion. || *Pegarse la gente á un cabo*: echar mano á él para tirar en alguna maniobra.

GENTILHOMBRE. s. m. ant. *Nav.* Sugeto nombrado por el general de una armada para asistir cerca de su persona. El general podia nombrar hasta ocho de estos *gentiles-hombres*, que para la navegacion se repartian en los galeones como los *entrettenidos*; y á la llegada de las flotas solia despachar alguno de ellos á la corte con la noticia. Veit.

GEOCENTRICO, CA. adj. *Ast.* Dicese de la latitud y longitud de un planeta visto desde la tierra, ó de su lugar reducido á la eclíptica.

GEODESIA. s. f. *Geom. pract.* Parte de esta ciencia que trata de la medida y division de tierras, y por consiguiente de levantar sus planos; y los de puertos &c.

GEODESICO, CA. **GEODETICO**, CA. adj. *Geom. pract.* Lo que pertenece á la geodesia.

GEOMETRICO, CA. adj. *Geom. pract.* Aplícase al plano de un puerto ó de otra extension cualquiera en su verdadera representacion (aunque reducida) á vista de pájaro.

GEOSTATICA. s. f. *Mec.* Parte de esta ciencia que trata de las leyes del equilibrio de los cuerpos sólidos.

GI

GIBOSA. s. f. *Ast.* Építeto que se da á la luna en algunas de sus fases. Tab. Es el *anfircirtos* de Valb. y otros AA. V. ademas *falcata*.

GILOVENTAR ó **GILOVENTEAR**. v. n. ant. *Pil.* y *Man.* V. *Abatir*, en su quinta acepcion.

GILOVENTO. s. m. ant. *Pil.* y *Man.* V. *Sotavento*.

GIMELGA. s. f. *A. N.* y *Man.* Pieza ó pedazo de madera de la figura de una teja muy larga, que se adapta y trinca á un palo, verga ó botalon, para su refuerzo. Llámase tambien *gemelo* y *gaburon*. = Fr. *Jumelle*. = Ing. *Fish*. = It. *Alapazza*. || *Gimelga de frente*: la que se pone por la cara de proa de los palos, desde el canto superior del cuello para abajo, á fin de que la verga no se roce. || *Gimelga de cuerpo*. V. *Tapa* y *chapuz*, en sus primeras acepciones. || *Gimelga de cabeza*: cualquiera de las dos piezas que se colocan una á cada lado de los palos principales para completar su grueso en la parte superior, y el largo que pueda faltar á la mecha. Dicese tambien *chanflon*. Gamboa la llama *chapuz*, y expresa que en su tiempo se usaba en lugar de *calceses*, por ser obra mas ligera, y que estos ya no se estilaban, por la misma razon.

GIMELGAR. v. a. *A. N.* y *Man.* Poner gimelgas á un palo, verga &c. = Fr. *Jumeller*. = Ing. *To fish*. = It. *Alapazzare*.

GINGLAR. v. n. *Ast.* Oscilar ó hacer vibraciones, hablando del péndulo, Tab.

GIRA (Á LA). mod. adv. con que se significa unio de los particulares de estar el buque amarrado en el fondeadero. V. *Amarrar*.

GIRANTE. s. m. *Ast. naut.* V. *Conjuncion*.

GIRAR. v. n. *Pil.* V. *Robar*. || V. *Rolar*, en su primera acepcion.

GIS. s. m. *A. N.* El lapiz blanco con que los carpinteros señalan en las piezas de madera los trazos por donde han de labrarlas, y los calafates los barrenos que dejan hechos en los fondos para reclavar y calafatear despues.

GL

GLAUCO. s. m. *Nav.* Nombre de un pescador insigne, que habiendo gustado cierta yerba en las orillas del mar, se arrojó al agua y quedó hecho Dios marino, convertido en pez por la parte inferior. Dicese tambien haber sido nadador famoso. Valb.

GLOBO. s. m. *Ast. ó Geog.* Llámase globo terráqueo el de la tierra ó el planeta que habitamos. || *Dar la vuelta al globo ó rodearlo.* V. *Vuelta*.

GN

GNOMON. s. m. *Gnom.* El estilo ó varita de hierro cuya sombra señala las horas en los relojes de sol; y se llama *gnomon astronómico*. Dicese tambien *esciaterio*. || La escuadra comun; que se dice *gnomon geométrico*. || V. *Axiómetro*.

GNOMONICA. s. f. Arte de conocer por medio de un estilo y sus sombras las horas, la diversidad de climas, elevacion de polo &c. Llámase tambien *esciateria ó esciaterica*.

GNOMONICO, CA. adj. *Gnom.* Lo que pertenece á la gnomónica. Dicese tambien *esciaterico, ca*.

GO

GOBERNADOR. s. m. *Nav.* V. *Director*. || ant. *Gobernador del tercio de galones*: el tercer cabo despues del general y del almirante de las armadas de Indias. Veit.

GOBERNALLE. GOBERNALLO. s. m. ant. *A. N. y Nav.* V. *Timon*.

GOBERNAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Dirigir, guiar con el timon al buque en la derrota que debe seguir. || En el sentido neutro y absoluto es obedecer el buque al timon; ó mas bien, hacer impresion en él los movimientos que se dan á este. Asi en el caso negativo, como por ejemplo, en una calma, se dice que *no gobierna*; y vienen á ser sinónimos de andar ó de estar parado el gobernar ó no, porque en efecto lo uno proviene de lo otro. = Fr. *Gouverner*. = Ing. *To steer*. = It. *Governare*. || *Gobernar bien* (un buque): fr. dicese en general por la cualidad ó propiedad que tiene de ello; y en caso particular, cuando la vèla ó el aparejo que se lleva, está equilibrado de modo que casi no se necesita del timon para que el buque siga su rumbo sin declinar á una ni otra parte. || *Gobernar con tantas cabillas*: dicese de la propiedad del buque &c. V. *cabilla*. || *Gobernar derecho*! voz de mando al timonel para que cuide de que la embarcacion no guiñe y siga directamente al punto ó rumbo propuesto. || *Gobernar por la aguja*: navegar llevando constante-

mente la proa á un determinado punto de la aguja. || *Gobernar por tierra*: poner la proa á un objeto notable de la costa, y gobernar constantemente al rumbo á que demore; ó bien, conservándolo con otros en las marcaciones convenientes, según los casos y la situación del buque. || *Gobernar por una estrella*: guiar la nave marcando á una estrella, de modo que siempre demore por un mismo punto; pero esto es bueno para cortos momentos ó en ciertas circunstancias, porque de lo contrario, ó continuando en gobernar así una hora, por ejemplo, pudiera llegar á mas de una cuarta el error ó diferencia en el rumbo, según los casos. || *Gobernar á rumbo*: llevar la proa al rumbo dado por el comandante del buque, ó al que deba hacerse, según los casos. || *Gobernar por la mar*: dirigir la proa de un buque al rumbo mas conveniente para evitar que las olas choquen al costado con ímpetu en un temporal.

GOBERNARIO. s. m. ant. *A. N. y Nav. V. Timon.*

GOBIERNO. s. m. *Nav.* El manejo del timon para dirigir los movimientos del buque. || El acto de obedecer este al timon ó de gobernar. || El timon mismo. || Cualquier otro aparato que á falta de este se forma para dirigir el rumbo de la nave. || El sistema que se adopta en un temporal para gobernar con la mar al anca ó en popa &c. *Sarm., Zul., Fern. y otros AA.* || ant. El tercer gefe de una armada y el galeon que montaba. Regularmente era el gobernador del tercio embarcado en los galeones que la componian, y el cual mandaba tambien el de su destino. *Veit. y Fern. Nav.* || *Estar sin gobierno*: fr. dicese en dos sentidos: primero, no gobernar el buque; y segundo, no tener timon, por haberlo perdido. || *Cantar ó mandar el gobierno*: indicar en voz alta al timonel los movimientos que ha de dar al timon. || *Fino gobierno. V. Fino.*

GOLA. s. f. *Pil.* Canal por el cual entran en los puertos ó rios de barra las embarcaciones. Estas barras suelen variar según las circunstancias. = Fr. *Goulet, passe.* = Ing. *Gullet.* = It. *Gola.* || Caño que suele encontrarse en las playas de las costas, formado entre algun banco de arena mas avanzado al mar, y unido por uno de sus extremos á la orilla. = It. *Gola.* || *Pesc.* Aquella garganta ó canal de las lagunas salobres, en cuyas angosturas se establecen las *encañizadas y fileras*, como las de la Albufera de Valencia &c. *Reg.* = It. *Gola.* || El cuello de las redes llamadas *jabega, boliche ó peceta*, bajo del cual cae perpendicularmente el copo de las mismas. Hay pescadores que le llaman *engullidor y sagaria. V. esta voz.* = It. *Gola.* || *V. Goleró.*

GOLERÓ. s. m. *Pesc.* El tragadero ó garganta de varios hilos tirantes, que nacen de la faz de la nasa, y se dirigen á reunirse en el centro de ella, y lo que la constituye útil; pues sin esta circunstancia los peces se saldrian con la misma facilidad que entran, lo que no se verifica con el *goleró*, cuyos hilos, como al modo de una ratonera de alambre, en cierta manera les cierra enteramente el paso despues que estan dentro, solo por su natural colocacion y tirantez. Tambien se significa con el nombre de *gola. Reg.*

GOLETA. s. f. *A. N.* Embarcacion fina y rasa, y como de cien pies de eslora á lo mas, con dos palos y velas cangrejas. Algunas llevan masteles para largar gavias y juanetes en tiempos regulares, y otras suelen gastar un palito á popa, donde envergan otra cangreja ó mesanilla. = Fr. *Golette.* = Ing. *Schooner.* = It. *Goletta.* || *Goleta-polacra*: según alguno de los diccionarios consultados, es una embarcacion que en el palo mayor tiene aparejo de goleta, y en el de proa de *polacra.*

GOLFETE. s. m. dimin. *Hid. ó Pil.* Golfo pequeño, según Sarm.

GOLFO. s. m. *Hid. ó Pil.* Brazo de mar internado gran trecho en la tierra; como el golfo de Venecia entre Italia y Dalmacia. Acad. y Capm. Tambien se llama *seno*; como el *seno pérsico*. Dicc. geog. || Se toma asimismo por toda la extension del mar. Acad. || Aquella grande extension de mar, cuyos límites con la tierra distan mucho entre sí por todas partes, y en la cual no se encuentran islas; y así se dice; *el golfo de las damas*, *el golfo de las yeguas*. Acad. || Lo mismo que *saco*, *seno* ó *ensenada* que forma una costa; como el golfo de Leon, el de Valencia &c. En la primera y en esta última acepcion es de observar que las definiciones no comprenden generalmente todos los casos; porque hay extensiones y aun brazos de mar entre las tierras que se dicen *mares* y no *golfos*; y otras mucho mayores que las de este nombre que se denominan mas comunmente *senos*. Ejemplos del primer caso: el mar Negro, el Báltico, el Mediterráneo, el mar Bermejo &c.: del segundo caso; el seno Mejicano, que comparado con los golfos de Leon y de Valencia ya citados, puede contener á ambos. = Fr. *Golfe*. = Ing. *Gulph*. = It. *Golfo*. || *Navegar entre golfos*: fr. dicese de la navegacion que se dirige por entre dos golfos determinados, distinguidos y conocidos con diferentes nombres; como por ejemplo, el golfo de las Damas y el de las Yeguas.

GOLPE. s. m. *A. N.* Cualquiera punto que por entrante ó saliente no sigue rigorosamente la direccion de una línea propuesta, sea curva ó recta. Esta voz tiene su mas usual aplicacion con respecto á las diversas líneas que siguen el contorno del casco del buque en todos sentidos, y cuyos *golpes*, si alguna los tiene, son conocidos á la simple vista de un ojo facultativo ó ejercitado. || *Pil.* Dicese *golpe de mar* á cada una de sus olas, y mas particularmente cuando por su volumen y velocidad llegan á romper contra una embarcacion, isla, bajo ó costa. El pequeño se denomina *maretazo*, y el que es en extremo grande, *grupada*, según alguno de los diccionarios tenidos á la vista. || *Golpe de viento*: en general es toda entrada repentina de viento fuerte. Como el *contraste* se halla en este caso, usan algunos indistintamente de una voz por otra. V. *Contraste*, en su primera acepcion. || *Golpe de mar de capillo*: el que forma como una montaña piramidal de agua, que revienta en su vértice, y se encapilla dentro del buque, si lo alcanza y coge en situacion á propósito para ello. V. *Encapillarse*. || *Golpe de islas*: lo propio que grupo, porción &c. de ellas. Sarm. || *Golpe del escapamento*: el ruido que forma el escape del péndulo en cada oscilacion. || *A golpe de pito*: mod. adv. con que se expresa el particular de mandar y ejecutar una maniobra, valiéndose solamente del pito el contramaestre que la dirige, bajo las órdenes del oficial de guardia. || *Golpes de mar de ordenanza*: nombre que dan los marinos á las tres olas grandes de mar que suelen venir seguidas en un temporal ó viento duro, mediando despues alguna bonanza ó mayor tranquilidad hasta la repeticion de otras iguales. Ignórase la causa de este fenómeno; pero se observa constantemente, y con mas regularidad en mares de gran extension ó grandes golfos. || *Embarcar un golpe de mar*: fr. lo mismo que *encapillarse*, ó que *embarcar agua*. V. *Agua*. || *Reventar un golpe de mar*. V. *Reventar*, en su primera acepcion. || *Sortear los golpes de mar*: lo propio que sortear la mar ó las mares. V. *Sortear*, en su primera acepcion.

GOMENA. s. f. ant. *Man*. V. *Cable*.

GONADA. s. f. *Art.* V. *Gunada*.

GÓNDOLA. s. f. *A. N.* Embarcacion menor ó falúa de recreo que navega en los canales de Venecia, y de que tambien hacen uso en Malta y Génova, segun algunos de los diccionarios tenidos á la vista. || Cierta bote de pasage en las costas de Italia. En ambas acepciones se decia antiguamente *gróndola*, segun los citados diccionarios. = Fr. *Gondole*. = Ing. *Gondole*. = It. *Góndola*.

GONDOLERO. s. m. *Nav.* El marinero que conduce la góndola ó falúa. = Fr. *Gondolier*. = Ing. *Gondolier*. = It. *Gondoliere*.

GORDA. adj. f. *Pil.* Aplícase á la mar en el sentido de *marejada*, que tambien se dice *gruesa*.

GORENTE. s. m. *Pesc.* En Galicia llaman asi al *rainal*. V. esta voz.

GORGORITOS. s. m. p. *Nav.* Usase de esta voz en la frase figurada de *hacer gorgoritos*, que significa *irse á pique*, *ahogarse*.

GORJA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es la union del pie de roda con el resto del branque, y de donde nace la parte inferior del tajamar. Segun otros, es el parage donde se une la roda á la quilla. Terreros conviene en esto mismo; pero añade que «mas comunmente se dice *gorja* al hueco que hurta la nao desde la quilla hasta la superficie del agua.» Los constructores, en el dia, desconocen absolutamente esta voz, aunque Sarm., Tom. y todos los antiguos la usan á cada paso. || *Pil.* Segun los diccionarios citados, es la olla ó remolino que hace el agua en algunos parages.

GORRON. s. m. *A. N.* Unos constructores entienden por esta voz el pinzote de hierro que se coloca en el pie de la madre del cabrestante para facilitar el giro de esta máquina, á cuyo fin apoya sobre un tejo del mismo metal que va embutido en la carlinga. Otros dicen que esta pieza se llama *peon*; y que el *gorron* es un eje de hierro sobre que gira el cabrestante en cierta construcción particular de esta máquina; y en el arsenal del Ferrol llaman indistintamente *gorron* á lo que en el mismo y mas generalmente se dice *peon*. V. esta voz en su segunda acepcion || El perno que hace de gozne en las puertas de los diques, segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista.

GORUPO. s. m. *Man.* Nudo al revés que se da á dos cabos gruesos, como calabrotes, estachas ó espías, ó á un cable y calabrote, cuando se necesita unirlos de pronto y deshacer despues la union con facilidad. Llámase tambien *grupo*; y la ejecucion de la maniobra se expresa con la frase de *ajustar con gorupo*. = Fr. *Nœud de vache*. = Ing. *Hawser-bend*. = It. *Gruppo*. || *Gorupo de gavia*, V. *Puño*.

GR

GRADA. s. f. *A. H.* Plano inclinado que se construye de cantería á la orilla del mar ó de algun rio para fabricar embarcaciones, dándole el declivio necesario para que estas resbalen por él con facilidad, cuando ya concluidas, se botan al agua. Llámase *grada de construcción*, y tambien *de carena*; y segun alguno de los diccionarios consultados, *cama*. = Fr. *Chantier*. = Ing. *Stocks*. = It. *Casso*. || La preparacion de pesos y demas aparato que se forma en la *chata* para dar de quilla á algun buque; y se considera dividida en dos partes: la del medio, que se llama *principal*, y la de *proa*. Zul. || El

conjunto de trozos de madera sobre que se forman las *cuadernas* principales ó de *armar*, y cuyas caras superiores se hallan al efecto en un mismo plano. || *A. H. y Nav.* Cada una de las escaleras de un muelle. || *Grada de arboladura*: el conjunto de polines sobre que se colocan los palos en los sitios donde se hace la arboladura. Tambien suele llamársele *picadero* ó *varadero*. || *Subir un buque á la grada*: fr. hacer que desde el agua en que está flotando, suba por el plano inclinado de la grada, á fin de carenarlo en ella. Esta maniobra es una de las de mayor importancia y consecuencia que pueden ejecutarse. || *Estar en grada* (un buque): entiéndese por esta frase el estar construyéndose; y equivale á la de *estar en quilla*.

GRADO. s. m. *Pil.* En su acepcion comun de ser la trigésima sexagésima parte del círculo, tiene aplicacion á los del meridiano terrestre, cuya extension lineal ha servido de tipo para las medidas usadas en el pilotage; y á los del ecuador y sus paralelos, entre los cuales media cierta razon geométrica que sirve para deducir de la extension respectiva de los últimos la diferencia de longitud.

GRADUACION. s. f. *Pil.* En acepcion comun se dice de la que los instrumentos de reflexion tienen grabada en el arco, y en la cual la alidada por medio de su nonio marca ó señala los ángulos medidos, ó las alturas ó distancias observadas entre los astros. Esta graduacion debe estar grabada en platina para que sea la mejor. || *A. N. Graduacion del bauprés*: el ángulo de su inclinacion con el horizonte.

GRÁFICO, CA. adj. *Geom. pract. y Pil.* Dicese del método de resolver ciertas cuestiones ó problemas geométricos y del pilotage por escalas lineales; y tambien de las descripciones y operaciones que se hacen palpables por medio de una figura trazada en un plano.

GRAFOMETRO. s. m. *Geom. pract. y Pil.* Instrumento que sirve para medir ángulos en un plano horizontal. Es el que ocupa el grado medio de perfeccion entre la *plancheta* y el *teodolite*.

GRAJADO ó **GRAJAO.** s. m. ant. *A. N.* Abertura que en el lugar que hoy ocupa la rueda del timon, se practicaba en la cubierta para el paso del *pinzote* con que se hacia girar la *caña*. En ella se ajustaba un pedazo de tablon cuadrilongo que se llamaba *concha*, el cual tenia en el centro otra abertura ovalada, muy oblonga por la cara inferior, y en el sentido de babor á estribor, cuyo eje menor, que por consiguiente se confundia con el plano vertical de la quilla, coincidia con el mayor del *molinete* por donde pasaba y corria el *pinzote*. Fernandez Navarrete dice que tambien se llamaba *grajao* el mismo *molinete*. V. esta voz en su cuarta acepcion, y la de *pinzote*.

GRAMPA. s. f. *A. N.* Pedazo de hierro pequeño con punta en un extremo y un ojo en el otro. Sirve para clavarlo en los costados, y asegurar en él pesos de poca consideracion. Llámase tambien *grapa*, segun el mismo diccionario de donde entre los consultados está tomado este artículo.

GRAMPON. s. m. *A. N.* Grampa grande, semejante á la *cívica*, de la que se hacen varios usos, segun el mismo diccionario citado en la voz anterior.

GRANDE. adj. sust. *Pesc. V. Faratigo.*

GRANGEAR. v. n. *Pil y Man. V. Ganar.*

GRAO. s. m. *Hid. ó Pil* Arena, playa ó ribera del mar. Terr. El Dic. geog. dice: «voz lemosina que viene de la latina *gradus* ó *scala*, y

se aplica algunas veces á playa que sirve de desembarcadero, como el *grao de Valencia*, el de *Narbona*; y otras á cuesta cortada &c."

GRAPA. s. f. *A. N. V. Grampa.*

GRASA. s. f. *Nav. y Man.* Composicion ó mezcla de resina, brea y sebo con que se da á los palos y masteleros para conservarlos. = Fr. *Couway.* = Ing. *Grease.* = It. *Vernice.*

GRATIFICACION. s. f. *Nav.* Llámase *gratificacion de mesa* el sobresueldo que disfrutan los oficiales de guerra y mayores mientras estan embarcados.

GRATIL. s. m. *Man.* La orilla por donde una vela se une á su verga, palo ó nervio. *Garc.*, el *Voc. Nav. y Gamb.* dicen: "el medio por donde la vela se remanga, ó se liga y llega á la verga." Pero esto no puede ser sino una de las muchas explicaciones oscuras de tales vocabularios. || La parte que la misma referida orilla ocupa en la verga, segun lo expresan algunos de los diccionarios tenidos á la vista, aunque otros de entre ellos, definiendo con mas rigor, dicen: "el largo de las vergas, no inclusos los penoles; ó lo que es lo propio, la distancia que hay desde los tojinos de un extremo á los del otro." En ambos sentidos se encuentran escritos como equivalentes los nombres de *dratil*, *entenal* y *envergadura.* = Fr. *Tetiere.* = It. *Gratillo.* || V. *Caida*, en su sexta acepcion, y *pujamen.*

GRAVE. adj. sust. *Fis. y Man.* Cuerpo que tiene pesadez.

GRAVEDAD. s. f. *Fis. y Man.* Cualidad por la cual el cuerpo grave se mueve hácia abajo. *Acad.* Ó bien, la fuerza con que cada una de las moléculas de todo cuerpo tiende á moverse hácia el centro de la tierra en virtud de la atraccion ó gravitacion universal de la materia. Llámase tambien *pesadez* ó *pesantex*, y se dice *específica* cuando se refiere á la peculiar de cada especie de materia ó cuerpo.

GRAVITACION. s. f. *Fis. y Ast. V. Atraccion.*

GRAVITAR. v. n. *Fis. y Ast.* Ejercer los cuerpos ó sus partículas los esfuerzos de su tendencia constante á unirse á la mayor masa por la línea de direccion de centro á centro. || Insistir, pesar un cuerpo sobre otro.

GRECAL. GRECO. GREGAL. s. m. *Pil. V. Griego.*

GREGALIZAR. v. n. *Pil. V. Nordestear.*

GREMIO. s. m. *Nav.* Denominase *gremio de mareantes* la asociacion que bajo la presidencia y proteccion de los respectivos gefes forman los matriculados establecidos en todos los distritos de marina, con el objeto de auxiliarse mutuamente en las averías ó desgracias de mar, y disfrutar en comun de todos los beneficios de la pesca, carga y descarga en muelles &c.

GRESSA. s. f. ant. *A. N. V. Alefris.*

GRIBAR. v. n, ant. *Pil. y Man. V. Derivar.*

GRIEGO. s. m. *Pil.* Nombre que se da al viento *nordeste* en el Mediterráneo, porque viene de la parte de Grecia. Llámánle tambien *greco*, *grecal* ó *gregal* y *galerno.* || *Griego cuarta á Levante*; *griego cuarta á tramontana.* V. *Nordeste cuarta* &c. || *Griego y levante.* V. *Esnordeste.* || *Griego y tramontana.* V. *Nornordeste.*

GRIFO. s. m. *Nav.* En acepcion comun, el que suelen llevar algunos buques por debajo de la linea de flotacion para dar entrada al agua del mar cuando convenga. Algunos le llaman tambien *llave.*

GRILLETE. s. m. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la

vista, el sentenciado á servir sin sueldo alguno á bordo de los buques de guerra. || *Grillete de vela*. V. *Garrucho*, en su segunda acepcion.

GRIMPOLA. s. f. *Nav.*, *Pil.* y *Man.* Gallardetillo muy corto, izado en el tope mayor, para que señale la direccion del viento. Llámase tambien *cataviento*; y aun muchos le dicen igualmente *grimpolon*. = Ing. *Vane*.

GRIMPOLON. s. m. *Nav.* y *Tact.* Grimpola grande que colocada en un tope ó en un penol, sirve de señal en las escuadras y divisiones = Fr. *Banderolle*. = Ing. *Rave*. = It. *Pennello*. || *Nav.*, *Pil.* y *Man.* V. *Grimpola*.

GRINALDA. s. f. *Man.* V. *Guirnalda*, en sus dos acepciones.

GRIPIA. s. f. ant. *Man.* V. *Orinque*.

GRIVAR. v. n. ant. *Pil.* y *Man.* V. *Derivar*.

GROERA. s. f. *A. N.* Agujero ó abertura de cualquier figura, hecha en un tablon ó pieza de construccion para el paso de algun cabo. Asi es que siguiendo esta analogía, en el arsenal de Cartagena llaman *groeras de los cables* á las *gateras*. V. esta voz. Del mismo modo hay *groeras de las trincas del bauprés*; de los barbiejos, de los guardines de la caña del timon &c. = Fr. *Anguilliere*. = It. *Anguilla*. || V. *Imbornal*, en su segunda acepcion. En estas dos que anteceden se dice igualmente *gruera*; y en lo antiguo *broera* y *bruera*. || *Groera del timon*: la escopleadura en que engasta la caña. Algunos la llaman *ojo ó boca de la caña*, y en los arsenales de Cádiz y Ferrol *bocabarra* y *cajera*.

GRONDOLA. s. f. ant. *A. N.* V. *Góndola*.

GROSARIO. s. m. ant. *Com.* y *Nav.* El comerciante por mayor. Veit.

GRUA. s. f. *A. N.* V. *Galibo*, en sus segunda y tercera acepciones. || *Labrar á la grua*: fr. Labrar una pieza de madera segun la figura que debe tener y determina la plantilla hecha previamente al intento.

GRUAR. v. a. *A. N.* V. *Galibar*, en su primera acepcion. || Señalar para labrar las piezas segun la figura de las plantillas.

GRUERA. s. f. *A. N.* V. *Groera*, en sus dos acepciones.

GRUESO. s. m. *A. N.* Dícese *grueso á la línea* el que propia y sencillamente se llama en el uso vulgar *grueso* de una pieza cualquiera; ó bien, el que en la proyeccion de la misma pieza presenta á la vista una superficie plana, terminada por líneas rectas en sus dos lados: y *grueso á la grua* el que en el uso comun se llama *ancho*; ó bien, el que presenta una pieza cualquiera por las caras en que está descrita su figura, ya sea esta recta ó curva.

GRUESO, SA. adj. *Com.* y *Pil.* Aplícase á la mar, en el sentido de *marejada*, que tambien se llama *gorda*; y es como *arbolada*, *ampollada* &c.; al título de *aventura* que se da á una de las especies de contrato &c. V. *Aventura*.

GRUMETE. s. m. *Nav.* Nombre de la clase inferior de marinería en los buques de guerra. Algunos dicen y escriben tambien *gurumete*, y en los barcos mercantes se llama *mozo*. = Fr. *Mouche*; *novice*. = Ing. *Yunker*. = It. *Giovane*.

GRUPADA. s. f. *Pil.* V. *Racha*. Sin embargo, uno de los diccionarios consultados la distingue, definiéndola: » fuerte racha de viento, sin ser precedida de señal alguna. » Fernandez dice *gurupada*, y difiere algo en su significado. V. *Gurupada*. || V. *Golpe de mar*.

GRUPO. s. m. *Man.* V. *Gorupo*.

GUACARESCA (Á LA). mod. adv. con que se designa uno de los particulares de adujar un cable, calabrote ú otro cabo. V. *Adujar*.

GUACHAPELI. s. m. *Hist. nat.* Arbol cuya madera sirve para construccion de buques en Guayaquil.

GUADAÑERO. s. m. *Nav.* El que conduce ó maneja un guadaño, y tambien su dueño.

GUADAÑO. s. m. *A. N.* Bote pequeño, con carroza, de que se usa en el tráfico del puerto de la Havana.

GUAIRA. s. f. *Man.* Vela triangular que se enverga al palo con garuchos, ó en cualquier otra forma. Dicese tambien *vela de guairo*.

GUAIRO. s. m. *A. N.* Embarcacion chica que se usa en América para el tráfico de las grandes bahías y navegacion costera. Tiene dos palos con velas guairas.

GUALDERA. s. f. *Art.* Cada uno de los dos tablones laterales de una cureña, sobre los cuales descansan y giran los muñones del cañon. = Fr. *Fiasche*. = Ing. *Cheek*. = It. *Fiascha*. || Cualquiera de los dos tablones en que se hacen firmes los escalones de una escala.

GUALDRAPAZO. s. m. *Man.* Golpe que dan las velas contra los respectivos palos, masteleros y jarcias, cuando hay calma y alguna mar. Dicese tambien *zapatazo*; y algunos, y entre ellos Fern. Nav., hacen igualmente equivalente *socollada*; mas el *zapatazo* parece indicar mayor fuerza ó un gualdrapazo grande ó extremado, y la *socollada* mas bien es propia de los aparejos y cuerdas que en los continuos movimientos del buque se alojan y estiran de repente ó por estrepadas ó estrechones. V. *Latigazo*, en su segunda acepcion. = Fr. *Batiment*. = Ing. *Beating, slap*.

GUALDRAPEAR. v. a. *Man.* Golpear las velas contra los palos &c, que tambien se dice *dar gualdrapazos*, y asimismo *zapatear*; pero véase lo advertido sobre *gualdrapazo* y *zapatazo*, en la primera de estas voces.

GUALDRAPEO. s. m. *Man.* La accion de gualdrpear las velas. V. *Latigazo*, en su segunda acepcion.

GUALDRIN. s. m. *A. N. V.* *Arandela*, en su primera acepcion. Terreros, no obstante, dice que »son aquellos listones ó pedazos de paño que se ponen en las juntas de las ventanas del navío, para impedir que se introduzca el agua en el vaso con las oleadas ó golpes de ella.» Esto es la *frisa*.

GUALERO. s. m. *Pesc. V.* *Sagaria*.

GUAMBE. s. m. *Hist. nat. V.* *Abacá*.

GUANERO. s. m. *Nav.* Nombre que dan en el puerto de la Havana al barco que se emplea en hacer el comercio del guano.

GUARDA. s. m. *Nav.* Llámase *guarda mayor de registro* y *fondeo* el encargado de velar sobre el contrabando é impedir su ejecucion en toda especie de embarcaciones, para lo cual tiene la facultad de registrarlas ó fondearlas. || En plural, lo mismo que *guardias*. V. esta voz.

GUARDA-AGUAS. s. m. *A. N.* Segun los diccionarios consultados, es un liston que se clava en los costados sobre cada porta para que no entre el agua que escurren las tablas superiores. En el arsenal de Cádiz llaman á esto *guardapolvo*; y por *guarda-agua* entienden otro barrote grueso que se cla-

va de popa á proa sobre el batiporte bajo de las portas de la primera y segunda batería en los navíos, para que las aguas lluvias no se introduzcan en el buque cuando está abierta la portería.

GUARDABANDERAS. s. m. *Nav. V. Capitan de banderas*, en la segunda acepcion de *Capitan*.

GUARDABASO. s. m. *A. N.* Pieza de madera colocada á lo largo y á uno y otro lado de cada una de las *imadas* de la grada, para dar á los *baos* la debida direccion, pues que de este modo pasan encajonados entre ellas.

GUARDABAUPRES. s. m. *V. Guia*, en su sexta acepcion.

GUARDABOLINAS. s. m. *Man.* Cabo de cuatro brazas de largo, amarrado por el seno en los estais de mayor y gavia, con una vigota en cada uno de sus extremos, por las cuales pasan las bolinas de las respectivas velas, para que no se embaracen con los aparejos del buque. = Fr. *Gardeboulines*. = It. *Guardaboline*.

GUARDACABO. s. m. *A. N. y Man.* Anillo de hierro ó de madera, acanalado en su circunferencia exterior, á la cual se ajusta un cabo, y sirve para que pase otro por dentro sin rozarse, ó para enganchar un aparejo. = Fr. *Cosse; delot*. = Ing. *Thimble; bull's eye*. = It. *Rodancia*.

GUARDACADENA. s. m. *A. N.* Barrote ó liston de madera que se clava en el canto de las mesas de guarnicion para sujetar las cadenas de las vigotas. En lugar de esta pieza se suele poner una plancha de hierro. = It. *Basta*.

GUARDACARTUCHO. s. m. *Art.* Caja cilíndrica de vaqueta ó de madera, y de la longitud y diámetro proporcionados al calibre del cañon á cuyo servicio está destinada, para conducir el respectivo cartucho desde el pañol de Santa Bárbara en tiempo de combate ó en otra cualquiera ocasion en que ha de cargarse la pieza. Llámase tambien *portacartucho*. = Fr. *Portegousse*. = Ing. *Castridge case*. = It. *Guardacartoccio*.

GUARDACOSTAS. s. m. *Nav.* Buque destinado á guardar y defender las costas y puertos, é impedir la introduccion de géneros de contrabando. Hay unos de guerra que pertenecen á la Real Armada, y otros que dependen del Ministerio de Hacienda. = Fr. *Garde-côte, croiseur*. = Ing. *Coast guard ship, or revenue cutter*. = It. *Guardacosta*.

GUARDAFRENTE. s. m. ant. *A. N.* Cada uno de los barros que antiguamente se solian poner desde la quilla para arriba en el codaste y en la roda, con el objeto de resguardar las costuras de las frentes de los tablones del costado y fondos; mas desde la invencion ó introduccion del alefris no se usan ya estos guardafrentes.

GUARDAFUEGOS. s. m. *Nav. y Man.* Andamio de tablas, de poco mas de una braza de largo, que se cuelga por lo exterior del costado, cuando se da fuego á los fondos, para impedir que las llamas suban ó prendan mas arriba de lo que se quiere. Llámase tambien *plancha de fuego*. = Fr. *Gardefeux*. = Ing. *Breaming boards*. = It. *Guardafuoco*.

GUARDAHUMO. s. m. *Nav.* Vela que se coloca por la cara de proa de la chimenea del fogon, cuando el buque está aproado al viento, para que el humo no vaya á popa. Llámase tambien *parahumo, pantalla y vela de humo*. = Fr. *Masque*. = Ing. *Smoke sail*. = It. *Carbonera; vela di fumo*.

GUARDA-INFANTE. s. m. *A. N.* Taco ó pieza de madera que se fija al rededor y á trechos en el cuerpo del cabrestante para aumentar su cir-



conferencia y proporcionar puntos de rozamiento al virador ó cable delgado, á fin de que agarre mejor y no se corra cuando se usa de esta máquina. Terreros generaliza la definicion á todos los casos en que con otros fines se pongan semejantes piezas en los palos. = Fr. *Tacquet de cabestan*. = Ing. *Capstern whelp*. = It. *Guarnizione dell'argano*.

GUARDAJARCIA. s. m. *Man.* Liston de madera que se coloca en el sentido de popa á proa sobre las vigotas de las jarcias, trincándolo á los obenques, para que estos conserven siempre igual distancia entre sí, y la tabla de jarcia tenga mayor sujecion. = Fr. *Rateau des haubans*. = It. *Traversa delle sarchie*.

GUARDAMANCEBO. s. m. *Man.* Cabo de proporcionado grueso y largo, que asegurado por sus extremos en una verga, en una botavara, ó en el bauprés; ó por uno solo de dichos extremos en los candeleros de los portales ó de las escalas, sirve para que la gente se agarre ó apoye al subir ó bajar por estas, ó al ejecutar en aquellas alguna maniobra. Llámanse tambien *guardamozo* y el de las vergas mas particularmente *marchapie*; y en general en lo antiguo se decia *caballo*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, aunque Fern. Nav. lo contrae solo al de las vergas. Asimismo se denominó *guardamancebo de sondar* un cabo que se amarra entre los acolladores de los obenques mayores, y en que apoya el pecho para no caerse al agua el marinero que sale á sondar á la mesa de guarnicion. = Fr. *Sauvegarde*. = Ing. *Horse, or man rope*. = It. *Guardamo*.

GUARDAMECHA. s. f. *Art.* Especie de caja de hoja de lata, con algunos agujeros en la tapadera, y sirve para tener resguardada en ella una mecha encendida. Tambien se da este nombre á una tineta ó barril, agujereado en su tapa, donde se reservan otras varias en la propia forma en caso de combate ó zafarrancho; y se llaman igualmente *mechera* ó *mechero*. = Fr. *Garde-meche*. = Ing. *Match-tub*. = It. *Guardamiccia*.

GUARDAMONTE. s. m. *Nav.* Individuo destinado á la custodia de los montes de marina, con obligacion de celar que nadie corte árboles sin llevar licencia del comandante de la respectiva provincia.

GUARDAMOZO. s. m. *Man.* V. *Guardamancebo*.

GUARDAPOLVO. s. m. *A. N. V.* *Guarda-aguas*.

GUARDARUEDAS. s. m. *A. N.* Liston de madera que por cada lado se clava en la corredera de un cañon ú obus, ó bien, contra los cantos de ella, para que la cureña no tome otra direccion que la que debe conservar.

GUARDATIMON. s. m. *Art.* V. *Cañon de mira*. || *A. N. V.* *Cadena*, en su tercera acepcion, y *varon*. || Cualquiera de las portas que se abren en el espejo ó estampa de popa para colocar los cañones de mira de esta parte.

GUARDAVELA. s. m. *Man.* Lo mismo que *apagavela* y que *trapa*, cuando se emplea con solo el objeto de apagar ó contener una vela al cargarla. || Cabo con que se aseguran las velas de gavia al calcés de sus respectivos palos mayores, cuando se aferran á la Española. || Otro cabo con que se mantiene dentro de la canasta una vela de gavia al envergarla en la mar con viento duro. Fern. = It. *Guardavela*.

GUARDIA. s. f. *Nav.* Servicio de vigilancia que se hace en la mar ó durante la navegacion por espacios de cuatro en cuatro horas, y en el que alternan por mitad la tripulacion y guarnicion; y los oficiales de guerra, pilo-

tos, contra maestres, carpinteros y calafates por turnos arreglados al número de individuos de cada una de estas clases. Cada una de dichas guardias ó espacios de tiempo se llama tambien *cuarto*, y todas ellas en general *guardias de mar*. Distinguese ademas en *guardias de babor y de estribor* las dos mitades de que está dividida la tropa y marinería para el desempeño de este servicio. V. *Banda*, en su segunda acepcion. Asimismo hay *guardia de proa y de popa*, que son las subdivisiones ó ranchos de gente y de tropa á quienes toca su puesto en alguno de dichos parages; *guardia de serviola, de portalon, de tope, de gavieta*, que son las que hacen los marineros destinados á cada uno de estos puntos, para vigilar, observar y avisar si descubren cualquier objeto que merezca atencion. || *Guardia de puerto*: el servicio ordinario de esta especie que por espacio de veinte y cuatro horas se hace á bordo, cuando el buque está amarrado en un fondeadero, y en que se emplea el número de oficiales, tropa y marinería proporcionado á la fuerza del bajel y á lo que sobre este punto tiene establecido la ordenanza. || *Guardia de capellan y cirujano*: la que estos sugetos hacen en una escuadra ó division surta en un puerto, manteniéndose á bordo del buque de su destino todo el dia que á este corresponde dicho servicio en alternativa con los demas de la misma escuadra ó division, para prestar en ella los auxilios que puedan ser necesarios en sus respectivos ministerios. || *Pil. Guardias*: nombre que se da á las dos estrellas mas brillantes de la constelacion llamada *osa menor*, que sirven ó servian en lo antiguo para conocer por su situacion la de la *polar* con respecto al polo. Dicense tambien *guardas*. || *Rendir la guardia*. fr. V. *Rendir*, en su última frase. || *Mandar guardia*: tener el mando sobre todos los individuos empleados en ella, y el de cuantas maniobras se ofrezcan en las cuatro horas de su duracion, bajo las órdenes del comandante del buque, y con responsabilidad propia. Es funcion peculiar de los oficiales de guerra; y con la frase que la designa, se da á entender en sus casos que el jóven que merece ya obtener este encargo, ha adquirido los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para su desempeño.

GUARDIAMARINA. s. m. *Nav.* Cualquiera de los jóvenes nobles que pertenecen á la compañía de esta denominacion. V. *Compañía*. = Fr. *Garde du pavillon et de la marine*. = Ing. *Mid ship man*. = It. *Guardia della marina*.

GUARDIAN. s. m. *Nav.* Nombre que se daba á una clase de *contra maestres*, inferior á la de *primeros y segundos*, la cual se subdividia tambien del mismo modo; mas fue reformada y refundida en la actual de *terceros contra maestres*. En lo antiguo, y segun Capm. en el glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona, «era uno de los oficiales de mar, y que se elegia de los marineros mas experimentados, á cuyo cargo estaba la custodia de la jarcia, velamen y demas pertrechos del buque, su limpieza y reconocimiento, y la direccion de ciertas faenas económicas á bordo». || *Man.* Cable de mejor calidad que los ordinarios, y con el cual se aseguran los buques latinos y otros barcos pequeños cuando recelan algun temporal, dándolo por la proa en ayuda de los que tienen en el agua. || ant. *Nav.* El individuo que cuidaba de las armas y bodega de un buque. Terr.

GUARDIN. s. m. *Man.* Cabo ó beta blanca con que se sujeta y maneja la caña del timon, envolviéndola en el cubo, tambor ó cilindro de la rueda, y afirmando sus extremos en dicha caña, despues de laborear conve-

nientemente al intento. Por lo comun es mas usado en plural. *V. Rueda*, en su primera acepcion. Cuando la caña del timon no se maneja con rueda, el *guardin* toma el nombre de *palanquin*, segun alguno de los diccionarios consultados. ||Cabo de proporcionado grueso con que se suspenden las portas de la batería baja de los navíos. ||Otro cabito con que se trinca generalmente toda porta, ya sean las de las baterías ó ya las de luz de los camarotes. ||ant. *V. Burdinalla*.

GUARES. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es una jangada ó balsa de los indios de América, formada de juncos grandes, con una vela cuadra que se adapta en verga horizontal, fija en dos palos colocados en los juncos extremos de los costados. = *Fr. Guares.* = *Ing. Guares.* = *It. Guares.* ||Nombre que dan los indios á los tablones que les sirven de timon en las embarcaciones. *Terr.*

GUARNE. s. m. *Man.* Cada una de las vueltas del virador en el cabrestante; del *guardin* del timon en la rueda; de la beta de un aparejo en sus respectivos cuadernales; y en general, de todo cabo que se guarne de alguno de estos modos. ||*Guarne firme:* aquel cuyo extremo está asegurado en uno de los cuadernales de un aparejo. ||*Tocar y tiramollar los guarnes de un aparejo.* *V.* los dos verbos de esta frase; el primero en su primera acepcion. ||*Enmendar los guarnes del virador:* lo mismo que enmendar este ó el cabrestante.

GUARNICION. s. f. *Nav.* La tropa embarcada en un buque de guerra para el servicio militar. ||*Man.* El acto y efecto de guarnir. Dicese tambien *guarnimiento.* ||*A. N. V. Mesa de guarnicion.* ||*Guarnicion de bomba:* el aparato en que va montado el émbolo. ||*Guarnicion ó guarnimiento de boya:* el conjunto de cabos con que se sujetan los corchos ó piezas de madera de que se compone.

GUARNIMIENTO. s. m. *Man.* El conjunto de las varias piezas, cabos ó efectos con que se guarne ó sujeta cualquier cosa; como *guarnimiento de boya* &c. ||*V. Guarnicion*, en su segunda acepcion.

GUARNIR. v. a. y n. *Man.* Guarnecer, vestir ó proveer cualquiera cosa de todo lo que necesita en la materia y en la forma para su uso ó aplicacion; como guarnir un aparejo, una vela, el cabrestante y el virador en este &c. Tratándose de la maniobra ó cabos de labor en total, es un equivalente de *pasar.* ||En el sentido neutro, es estar bien situados los cuadernales de un aparejo que actúa en alguna faena: asi se dice que este *guarne bien* cuando su beta sigue la direccion paralela de las cajeras del mismo sin morderse con otros cabos ó con sus propias vueltas, y la máquina produce todo su efecto. En este sentido se dice tambien *laborear.*

GUELDEAR. v. a. *Pesc.* Pescar con el *gueldo*, cuya operacion ó accion da título á una red que se emplea para ello.

GUELDO. s. m. *Pesc.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es una preparacion del camaroncillo machacado y reducido á pasta, que sirve de cebo en las pesqueras; pero *Reg.* dice solamente: »porcion de pececillos sumamente pequeños que sirven de cebo &c. Llámase tambien *yeldo.*»

GUEMBÉ. s. m. *Hist. nat. V. Abacá.*

GUIA. s. f. *Man.* Aparejo ó cabo sencillo con que se dirige ó sostiene alguna cosa en la situacion conveniente á su objeto; como guia de la candaliza, de una cabria, del botalon rastrero, de los del foque y petifoque &c.

Llámase tambien *viento*; y el de las cabrias y machinas *patarraez*. V. esta voz en su segunda acepcion. || Cabo con que las embarcaciones menores se atracan á bordo cuando estan amarradas al costado || Otro cabo que se hace firme al extremo de un botalon colocado en la amura del buque, de la parte de afuera y perpendicularmente al costado, donde viene á amarrarse dicho cabo por el otro chicote al lado de la escala del portalon, y sirve para que á él se agarren y aun se amarren provisionalmente las embarcaciones menores que atracan á bordo. || V. *Varon*. || V. *As de guia*. || A. N. Cada uno de los dos espaldones principales que arriman al branque por uno y otro lado para formar la fognadura del bauprés. En esta acepcion es mas usado en plural; y los extremos que sobresalen hácia arriba, se llaman *apóstoles* y *guardas del bauprés*. V. ademas *columnas del bauprés*. || Nav. *Guia de marina*. V. *Estado general de la Armada*.

GUIAR. v. a. *Man*. Hablando de cabos, es ir pasando uno cualquiera de los de maniobra por los parages por donde debe laborear.

GUIJO. s. m. *Hist. nat*. Árbol que se cria en el Asia; y aunque pesado, se aplica para masteleros, vergas y otras piezas de arboladura.

GUILALO. s. m. A. N. Canoa en que se hace el tráfico de Cavite á Manila. Gasta vela de estera y *batangas*, y es mas chica que el *pontin*.

GUIMBALETE. s. m. A. N. y Nav. La palanca con que se da juego al émbolo de la bomba. Llámase tambien *bringabala*. = Fr. *Brimbale ou bringuebale*.

GUINDA. s. f. A. N., Nav. y Man. En general se entiende por altura ó dimension en altura; y de consiguiente se dice en particular de la de toda la arboladura de un buque, incluso los masteleros, ó contada desde la superficie del agua hasta los topes. Las expresiones de *buque de mucha ó de poca guinda* son relativas, segun esta guarda ó no la debida proporcion con el porte ó tamaño de aquel. = Fr. *Guindant*. = Ing. *Hoist or taunt*.

GUINDALEZA. s. f. *Man*. Cabo de cinco ó mas pulgadas de grueso, de cuatro cordones, y de ciento ó mas brazas de largo, que sirve para varias faenas de consideracion. Dicese y escríbese indistintamente *guindareza*, y la hay tambien *acalabrotada*. Sarmiento y varios AA. la llaman *cablote*. = Fr. *Aussiere*; *guinderesse*. = Ing. *Hawser*. = It. *Gherlino*.

GUINDAMAINA. s. f. Nav. y Man. Voz compuesta de los imperativos, ó bien, de las terceras personas del presente de los verbos *guindar* y *amainar*, y con la cual, segun alguno de los diccionarios consultados, se significa la señal de amistad que se dan dos buques en la mar, arriando é izando repetidas veces sus banderas ó las velas altas. Fernandez Navarrete conviene en un todo con esta definicion. Terreros dice solamente: "lo mismo que alzar y bajar las velas"; y en el Vocabulario impreso de Gamboa se encuentra agregada esta voz de manuscrito con la definicion: "izar y arriar." Sin embargo, en Real cédula expedida en el año de 1579 se previene que el bajel que no llevase artillería para hacer señal con tiros al descubrir el castillo del Morro de la Havana, hiciese *guindamaina* con la vela de gavia, una vez al descubrir la fortaleza, y otra al emparejar con ella. Veit.

GUINDAR. v. a. y n. *Man*. Aunque en general significa, como en el uso vulgar, llevar mas arriba una cosa que está colgando ó pendiente de alguna cuerda, se entiende mas comunmente, sin embargo, por elevar, hacer subir mas en el propio sentido lo que ya estaba vertical; como *guindar los*

masteleros &c.; y aun esto único es lo que se quiere expresar cuando el verbo se usa solo ó en absoluto. = Fr. *Guinder*. = Ing. *To sway up*. = It. *Ghindare*. || En el sentido neutro significa alzar de suyo y tener posición la arboladura, presentarla el buque en ella ó manifestarse á la vista: así se dice que tal buque *guinda bien* ó *mal*, segun que su arboladura está ó no bien proporcionada y dispuesta.

GUINDAREZA. s. f. *Man.* V. *Guindaleza*.

GUINDASTE. s. m. *A. N.* Armazon de dos maderos escuadrados, establecidos verticalmente al pie y á cada lado por la cara de proa de los paños mayores, sujetos ambos por sus cabezas por otro madero que los cruza en forma de horca, y con el número de cajas y roldanas necesario para el paso y laboreo de algunos cabos de maniobra. Tambien se llama así cualquiera otra armazon dispuesta en forma semejante; como los guindastes de la campana &c. || V. *Abiton*.

GUINDOLA. s. f. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* Triángulo formado con tres tablas sujetas por sus cabezas, que sirve de andamio para pintar, rascar ó hacer otra operacion en un palo de arboladura, del cual se suspende horizontalmente por sus tres vértices que lo incluyen en medio. Llámase *guindola de arboladura*. || Otro triángulo semejante, ó bien (y es la usada hoy exclusivamente) cierta armazon de tablas y de hojas de corcho, y de cualquiera de estas formas sujeta á un cordel muy largo, que se lleva preparada en la popa para dejarla ir cuando cae un hombre al agua, á fin de que este se agarre de ella, y se aguante mientras se va con el bote á salvarlo. Fernandez la llama *boya de la sondaleza*, porque da este último nombre al cordel de que depende. || V. *Barquilla*, en su segunda acepcion.

GUIÑADA. s. f. *Pil.* y *Man.* Giro, desvío ó declinacion de la proa del buque hácia uno ú otro lado de la direccion ó rumbo que debe seguir; cuya accion ó movimiento se expresa por la frase de *dar guiñadas*. = Fr. *Embardee*. = Ing. *Yawing*. = It. *Guinata*. || Nombre que Sarmiento da tambien á las variaciones de la direccion de la proa cuando el buque está fondeado y haciendo al viento por uno ó por ambos cables; pero es de advertir que el centro giratorio ó de rotacion de esta especie de guiñadas está en el ancla, ó á lo menos en la proa, en lugar de que el de las otras se halla en el de gravedad del cuerpo de la nave. || *Llegar la guiñada á (ó hasta) tal rumbo*: abrir la proa en la guiñada todo el ángulo que marca el rumbo de que se trata, comparado con el de la derrota. V. una frase análoga en *orzada* y en *proa*. || *Las guiñadas para barlovento (ó para sotavento)*! orden que se da al timonel cuando el rumbo que importa ó se propone sacar requiere esta medida, aplicada al determinado de la aguja que se ha dado por direccion principal.

GUIÑAR. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* Dirigir con el timon la proa del buque, ya hácia un lado, ya hácia otro alternativa y consecutivamente con cualquier objeto premeditado. || Verificarse este mismo movimiento en el buque por efecto de causas mecánicas ó naturales cualesquiera, ó sin la voluntad del que lo dirige; y es lo mismo que *dar guiñadas*. V. esta voz en su primera acepcion.

GUION. s. m. *A. N.* y *Nav.* La parte del remo comprendida entre la caña y el puño; ó cuando está armado, la que media entre el tolete y el citado puño.

GURNALDA. s. f. *Man.* Segun los diccionarios consultados, era un círculo formado de un cabo grueso y bien forrado que se ponía antiguamente debajo de las vergas mayores, cuando se usaban en ellas racamentos, para que descansasen sobre él y no trabajasen las drizas. En esta acepción está en la clase de los *anillos* y *rofiadas*. V. ambas voces. || Tejido rabizado al rededor de un pedazo de cabo; mas grueso en el medio que en los extremos, en los cuales tiene formadas gazas para amarrarlo donde convenga; como en los botes y lanchas, para defensa de la proa y costados &c. En Zuloaga se encuentra escrito *grinalda* en ambas acepciones.

GUMENA. s. f. *Man.* V. *Cable* y *cabo*.

GUNADA. s. f. *Art.* Voz derivada del ingles y con que se designa una pieza de artillería, de alcance medio entre el de la carronada y el del cañon. Dicese tambien *gonada* y *onada*.

GURRAR. v. n. ant. *Pil.* y *Man.* Algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista, hacen este verbo equivalente al de *garrar*; mas segun Gamboa y Terreros no es asi, porque el *garrar* se entiende por ir para atras, trayéndose el ancla arrastrando; y el *gurrar* es ir para atrás, por efecto de arriar cable, ó despues de levada el ancla. Victoria dice como equivalente *burrar*.

GURUMETE. s. m. *Nav.* V. *Grumete*.

GURUPADA. s. f. *Pil.* Lo mismo que *grupada*; aunque Fernandez lo usa en la frase de *cambiarse el viento de gurupada*, que es como cambiarse de repente, de golpe &c.

GUSANILLO. s. m. *Pir.* y *Art.* Mixto que se introduce y consolida á fuerza de mazo en las espoletas de un brulote, dándole la duracion necesaria para que los directores de este barco incendiario puedan separarse tranquilamente del peligro cuando le dan fuego al echarlo al enemigo.

GUZMAN. s. m. ant. *Nav.* El noble que servia en la armada Real con plaza de soldado, pero con la distincion de tal noble. Acad. Terreros, que lo usa en plural, dice: "nobles que servian en la armada, como soldados sencillos, al modo de guardias marinas". No obstante, debe observarse que estos no han estado jamás tenidos ni calificados por la ordenanza misma como soldados sencillos, puesto que mandaban á los sargentos y contramaestres; y aun por el actual reglamento que los considera como unos meros aprendices, no se les coloca en tal clase, aun cuando hayan dejado de tener aquella autoridad.

HA

HACER. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* Hablando de velas, es marear alguna ó algunas de ellas ó aumentar su número; como lo expresa la frase de *hacer vela*. || Maniobrar con diligencia para conseguir la llegada á algun punto ú objeto determinado; como lo significan las frases de *hacer por el puerto* ó *por el fondeadero*, *por la tierra*, *por un buque* &c. || Actuar un peso ú otra potencia cualquiera contra el punto fijo ó contra el medio dispuesto para resistirle; como *hacer por el ancla*, *por el cable*, *por los aparejos*, *por la obencadura* &c. || Producirse el efecto del esfuerzo de una potencia en el cuerpo á que se aplica; ó bien, lograrse ó no la accion de la tal potencia; como *hacer* (el buque) *por el timon* &c. || Conseguir ventajas en la direccion que sigue el buque, relativamente al objeto de su derrota, y á lo

que el viento permite en las circunstancias; como *hacer buena proa*, que tambien se dice *sacar buena proa*. || Girar el buque, estando fondeado, hasta ponerse con el cable que trabaja en la direccion de que se trate; como *hacer á la corriente, á la marea, al viento*. En este sentido es lo mismo que *aproar*, en su segunda acepcion. || En algunas de las comunes y aun en otras que no lo son tanto, tiene tambien este verbo mucha aplicacion á bordo; como *hacer agua y la aguada, hacer el aparejo, hacer broquete, cabeza, capilla, capillo, cuarentena, derrota, descubierta, escala, forte, lastre, observacion, señales, zafarrancho &c.*, cuyas frases se verán explicadas en los lugares alfabéticos de estos sustantivos.

HACERSE. v. r. *Pil. y Man.* Tratando del viento, es llegar este á un grado de fuerza y de constancia en ella y en su direccion, que lo constituye estable, radicado ó distinto del variable. De aqui el llamar *viento hecho* al que se observa en estas circunstancias. En tal acepcion hay relacion ó equivalencia con *afirmarse, entablarse &c.* || Suponerse, creerse situado con la nave en las inmediaciones ó á la altura de un punto determinado, ó de una costa ó tierra; como *hacerse con tal isla, con tal cabo, hacerse con tierra &c.* || En acepcion comun se dice tambien del viento por lo mismo que *llamarse*; como *hacerse á la tierra ó á tal punto de ella; hacerse á la mar ó mas á fuera &c.* || *Hacerse á la vela.* fr. V. *Vela*. || *Hacerse á la mar.* V. esta última voz.

HACHERO. s. m. *Nav. y A. N.* El carpintero que se ocupa en los montes en la corta y desbaste de los árboles. Dícese tambien *carpintero de monte*.

HACHOTE. s. m. *Nav., Pil. y Tact.* Vela gruesa de cera con mas de una mecha, ó compuesta de la union de tres ó cuatro velas, que sirve para los faroles de seña. Llámase tambien *velon*. Fernandez Navarrete dice: «hacha pequeña de cuatro pábilos que sirve para los faroles de popa ó de seña». = Fr. *Torche*. = Ing. *Torch*. = It. *Torchio*.

HACHUELA. s. f. *Nav. y Tact.* Hacha pequeña de pico, con punta muy aguda en este y mucho filo en su boca. Sirve para picar ó cortar los cabos y jarcias del buque enemigo, y clavar la punta en su costado para que sirva de agarradero al subir al abordage. Llámase *hachuela de abordar*.

HALACABULLAS. s. m. *Nav.* Apodo que se da al marinero principiante ó que no sirve para otra cosa que para tirar de las cuerdas. Dícesele tambien *halacuerdas*. Terreros y Gamboa no traen otra denominacion que esta última y la entienden por todo el que no es piloto. V. ademas *culembreado*.

HALAR. v. a. *Man.* Tirar de una cuerda. Tiene relacion ó equivalencia con *cargar y cobrar*, y á veces suele tomarse por este el verbo *atoar*. La accion se ejecuta de dos modos, que se expresan con los adverbiales de *á la leva y á estrepadas*; y significan tirar seguido, ó á estrechones ó tirones. En lo antiguo se dijo por equivalente *abandolear*, segun el Voc. Nav. = Fr. *Haler*. = Ing. *To haul*. = It. *Allare*. || *Halar y cazar*: fr. «es tirar para sí, aunque propriamente el cazar es de las escotas». Gamb. y Garc.

HALARSE. v. r. *Man.* Hacer marchar una embarcacion hácia alguna parte, tirando de una cuerda fija en el punto á que se la dirige. = Fr. *Se haler*. = Ing. *To be hauled*. = It. *Allarsi*.

HALO ó HALON. s. m. *Met. ó Pil.* Cerco luminoso que á veces apa-

rece al rededor de los astros: especie de metéoro. Llámase tambien *parellas*; y *círculo* y *corona*, segun Terr. y la Acad. = Fr. *Halo*. = Ing. *Halo*. = It. *Halo*.

HALOQUE. s. m. ant. *A. N.* Cierta clase de embarcacion antigua, segun la ley 7. tít. 24. part. 2.^a

HAMACA. s. f. *Nav.* Especie de cajon cuadrilongo de lona, de las dimensiones proporcionadas, en cuyo fondo se sienta un bastidor de catre, para acomodar encima un colchón; y el todo se cuelga por sus cabezas ó extremos en la cubierta superior ó que forma techo, resultando una cama volante. = Fr. *Hamac*. = Ing. *Hammock*. = It. *Amaca*.

HANSA. s. f. *Com.* y *Nav.* Confederacion famosa, conocida bajo el nombre de *Hansa Teutónica*, y á la cual en el año de 1252 dieron principio los habitantes de Lubeck, Brunswick, Danzick, Colonia y otras ciudades del Rhin, que vivian en libertad segun sus leyes, formando y jurando entre sí una liga ofensiva y defensiva, y comunicándose mutuamente sus privilegios y derechos de vecindad, con la libertad y seguridad del comercio. Esta buena inteligencia se practicó y mantuvo con tanta lealtad y tanto provecho entre aquellas cuatro ciudades matrices, que todas las restantes marítimas, ó que estaban situadas sobre los rios navegables de Alemania, desearon con ansia entrar y ser comprendidas en esta alianza, y llamarse hijas de dichas cuatro ciudades principales. Asi fue que dentro de breve tiempo se contaron setenta y dos ciudades, aunque otros dicen ochenta y una. Esta comunidad, ó comunicacion de privilegios y derechos de vecindad, fue llamada *Aenzee- Steden*, es decir, *marítimas ciudades*, y despues por abreviatura *Ansesche* ó *Hanseuche*. Posteriormente los franceses, segun su modo de pronunciar, dijeron *Hanze Teutonique*, tomando la palabra *Hanze* por *compañia* y *alianza*. Sus principales privilegios son la liga ofensiva y defensiva; de modo que quien molesta á una, en cuanto á la injuria ofende á todas. El gobierno de este cuerpo, al principio de su institucion, fue aristocrático; y en la ciudad de Lubeck, como madre y cabeza de todas las demas *Hanseáticas*, se tomaban y establecian todas las deliberaciones que concernian á toda la asociacion; mas con el trascurso del tiempo, necesitando de un protector poderoso, se puso bajo el patrocinio del Gran Maestre del Orden Teutónico; y mas adelante los Príncipes y Soberanos llegaron á solicitar la dignidad de directores de la *Hansa*. Despues de haber sido esta confederacion tan poderosa, que declaró y sostuvo la guerra á las testas coronadas, fue reduciéndose á menos, ya por la separacion de un gran número de ciudades, cuyos Soberanos, recelosos de tanto poder, asi lo dispusieron, ya por las divisiones ocurridas entre ellas mismas, y ya tambien por el establecimiento de la República de Holanda, que no contribuyó poco á la ruina de tan famosa liga. Sin embargo, á pesar de su gran decadencia, y reducida al presente á las solas ciudades de Lubeck, Brunswick, Colonia, Danzick, Bremen, Hamburgo y Rostoch, conserva aun tanto crédito, que se la admite á concluir tratados hasta con las mayores Potencias. Las demas ciudades que hay en Alemania con el nombre de *Hanseáticas*, no guardan sino el mero título de tales, pues no son de aquella corporacion, ni hacen el comercio bajo de sus leyes y proteccion. Capm., discurso prelim. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona.

HARLOARSE. v. r. ant. *Man. V. Barloar.* Terreros lo hace equivalente á *prolongarse*; pero la definicion que da á este, viene á ser como la de *barloarse*.

HECHIZO, ZA. adj. *Man.* En su comun acepcion de artificioso, fingido, contrahecho, sobrepuesto, se aplica al cabo ó cuerda formados de la union de otros. Tambien se dice del cable que carece de la longitud asignada generalmente á estas piezas.

HECHO. p. p. ir. de hacer ó hacerse. *Pil.* Dícese del viento. *V. Hacerse*, en su primera acepcion.

HELENA. s. f. *Met.* ó *Pil.* *V. Fuego*, en la segunda denominacion.

HELIACO. adj. *Ast.* Dícese del orto ú ocaso de cualquier astro ó planeta fuera de los rayos del sol, pero inmediatamente á ellos. *Terr.* y otros *AA.*

HELICOSOFIA. s. f. *Geom. pract.* Arte de trazar figuras espirales en un plano. *Tab.*

HELIOCENTRICO, CA. adj. *Ast.* Dícese de la latitud y longitud de un planeta ó de su lugar reducido á la eclíptica y visto desde el sol.

HELIOCOMETA. s. m. *Ast.* Cierta cometa que ha aparecido algunas veces al ponerse el sol, y por eso le llaman tambien *cometa del sol*; y de hecho es como una columna ó cola de luz que va siguiendo al sol. *Terr.*

HEMBRA. s. f. *Man.* La *poa* de la bolina que pasa por el guardacabo hecho firme en el extremo del *macho*, y cuyos dos chicotes se aseguran en los garruchos de la relinga de la vela. *V. Poa*; y *macho*, en su cuarta acepcion. || *A. N.* El rebajo en que encajan sobre los dormidos las varengas piques. || En acepcion comun, cualquiera de las que se clavan en el codaste y que con el correspondiente *macho*, fijo en el timon, forma uno de los respectivos goznes de este. *V. Macho*, en su primera acepcion.

HEMISFERIO. s. m. *Geog.* y *Pil.* *V. Semi-esfera.*

HEMISFEROIDE. s. m. *Geog.* y *Pil.* *V. Semi-esferoide.*

HENCHIDURA. s. f. *A. N.* *V. Henchimiento.*

HENCHIMIENTO. s. m. *A. N.* Denominacion general de toda pieza de madera que sirve para henchir ó para rellenar huecos. En consecuencia, tiene relacion con toda la de un significado ó uso semejante; como el *choque*, el *cuchillo*, la *chirlata*, la *pieza de entremiche* y algunas otras. De aqui el llamar particularmente *henchimiento* á cada una de las cuadernas intermedias entre las de armar, y á los maderos que rellenan los huecos ó claros aun restantes para completar el macizo del casco del buque. En cualquiera de estos casos se dice igualmente *henchidura*.

HERBAZAL. s. m. *Pil.* *V. Yerbazal.*

HERRADURA. s. f. *Hid.* ó *Pil.* Ensenada pequeña, en forma de herradura de un caballo, y por consiguiente mas abierta en su boca que el *saco*. = *Fr. Cul-de-sac.*

HERVIDERO. s. m. *Pil.* *V. Escarceo.*

HERVIR. v. n. fig. *Pil.* Hablando del mar, y segun alguno de los diccionarios consultados, es ponerse muy agitado, haciendo mucho ruido y espuma. Dícese tambien por equivalente *hervir el agua*.

HESPERO. s. m. *Ast.* ó *Pil.* Epíteto que se da al planeta *Venus*, cuando se pone despues que el sol, ó brilla en el crepúsculo de la tarde y en la prima noche. Dícese tambien *vespero* y *vespertino*.

HETEROSCIOS. s. m. p. *Geog.* Los habitantes de las zonas templadas, que al medio dia tienen su sombra hácia uno de los polos.

HEXAPEDA. s. f. *Nav. ó Pil. V. Toesa.*

HI

HIDRÁULICA. s. f. Ciencia que enseña á conducir y elevar las aguas; y por consiguiente á ejecutar las obras necesarias para ello. = Fr. *Hydraulique.* = Ing. *Hydraulicks.* = It. *Iraulica.*

HIDRÁULICO. s. m. *A. H.* Nombre, epíteto ó título que se da al profesor de hidráulica. = Fr. *Hydraulique.*

HIDRÁULICO, CA. adj. Lo que pertenece á la hidráulica. || Lo que se mueve por medio del agua. Valb. = Fr. *Hydraulique.* = Ing. *Hydraulical or hydraulick.*

HIDRODINÁMICA. s. f. Ciencia que trata del movimiento de los fluidos y de su presion y equilibrio. Acad. = Fr. *Hydrodinamique.* = Ing. *Hydrodinamics.* = It. *Idrodinámica.*

HIDROGOGIA. s. f. *Hidrl.* Arte de nivelar las aguas. Tab.

HIDROGRAFÍA. s. f. Descripcion de los mares, rios, costas y vientos, en cuanto todo esto puede contribuir á la seguridad de la navegacion. || Arte de navegar. Ferr. y Valb. = Fr. *Hydrographie.* = Ing. *Hydrography.* It. *Idrografia.*

HIDROGRÁFICO, CA. adj. *Hid.* Lo que pertenece á la hidrografia.

HIDRÓGRAFO. s. m. *Hid.* El profesor de hidrografia.

HIDROLOGIA. s. f. *Hidrl.* Tratado de las aguas. Tab. = Fr. *Hydrologie.*

HIDRÓMETRA. s. m. El que sabe y profesa la hidrometría. Acad.

HIDROMETRÍA. s. f. Ciencia que trata del modo de medir las diferentes propiedades de los fluidos, y de usar de los hydrómetros. Acad. De modo que incluye la hidrodinámica é hidrostática. = Fr. *Hydrometrie.* = Ing. *Hydrometry.* = It. *Idrometria.*

HIDRÓMETRO. s. m. *Hidrm.* Instrumento que sirve para medir la presion, la densidad, la velocidad, la fuerza ó las demas propiedades del agua y de los otros fluidos. Acad. = Fr. *Hydromètre.*

HIDROSTÁTICA. s. f. Ciencia que trata de la presion y equilibrio de los líquidos, y de los sólidos sumergidos en ellos. Acad. = Fr. *Hydrostatique.* = Ing. *Hydrostaticks.* = It. *Idrostatica.*

HIDROSTÁTICO, CA. adj. *Hidrs.* Lo que pertenece á la hidrostática. Acad. = Fr. *Hydrostatique.*

HIDROTECNIA. s. f. *Hidrl.* Ciencia de las máquinas hidráulicas. Tab. = Fr. *Hydrotechnie.*

HIERBA. s. f. *Nav. ó Pil.* Llama Terreros y escribe con esta ortografia *hierba flotante* á la que dice flota sobre las aguas del mar de Cabo verde &c. y que al parecer tiene la raiz en el suelo del mismo mar.

HIERBAZAL. s. m. *Pil. V. Yerbazal.*

HIERRO. s. m. *A. N. y Nav.* Dícese *hierro de bomba* al que por otro nombre se llama *asador y sacanabo.* V. estas voces. || Lo propio que *fierro*, en sus dos acepciones. || *Hierro de grímpola.* V. *Esfigon.*

HIGROMETRÍA. s. f. *Met. ó Pil.* Tratado sobre la humedad y sequedad de la atmósfera ó del aire. = Fr. *Hygrometrie.*

HIGROMETRO. s. m. *Met.* ó *Pil.* Instrumento que sirve para medir los grados de sequedad ó humedad de la atmósfera ó del aire. = Fr. *Hygromètre.*

HILAR. v. a. *A. N. V. Linear.*

HILERO. s. m. *Pil.* La señal que forma en la superficie del agua la dirección de una corriente, cuando encuentra oposición en su curso, ó hay de cualquier otro modo choque entre las partes del fluido || La dirección misma de una corriente, cualquiera que sea la anchura de la faja ó zona que determina su curso en las aguas, y adviértase ó no su señal en ellas. En una y otra acepción se dice también *hilo.*

HILO. s. m. *Pil.* Lo mismo que *hilero.* || *A. N.* y *Man.* Cuerdecita sin pelusillas que sirve á los carpinteros para hilar ó linear las piezas. Dicese también *línea* y *lienza* || *Hilo de estopa:* el torcido flojo ó fofa que se hace con esta para rellenar y calafatear las costuras. *V. Fana.* || *Hilo de velas:* el de grueso proporcionado que se forma del cáñamo para coser las velas. Segun alguno de los diccionarios consultados, se llama también *palomar.* || *Hilo de empalomar:* el mas fuerte y doble del anterior, que sirve para *empalomar.* || *Coger un hilo:* fr. labrar una pieza siguiendo la señal que tiene marcada, segun la figura en que debe quedar. || *Labrar á hilo derecho,* ó *á hilo partido:* labrar un madero al hilo de sus fibras ó trasversalmente.

HIMBABAO. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera sirve para tablas de forro.

HINCHAR. v. a. *Pil.* y *Man.* Hablando de la acción del viento en las velas, es hacer aquel que estas formen una superficie curva por todas partes á manera de ampolla, por soplar ó herir en ellas con la fuerza necesaria para producir este efecto. Usase también como recíproco, hablando de la misma vela que se hincha por la propia causa. De aqui la frase comun de *ir* ó *navegar á vela hinchada,* ó *á velas hinchadas.*

HINCHARSE. v. r. *Pil.* Hablando del mar, es lo mismo que *ampollar,* *arbolar,* *embravecerse* &c.

HIPERBOREO, REA. adj. *Geog.* Renombre que daban los antiguos á los países ó pueblos septentrionales. *Capm.*

HIPOMOCLIO ó **HIPOMOCLION.** s. m. *Mec.* ó *Man.* El punto de apoyo de una palanca ó de cualquier instrumento que se compone de esta máquina. *Acad.*

HIPOTALÁTICA. s. f. *Nav.* Arte de nadar, de navegar debajo del agua. *Valb.*

HIPPAGARA. s. f. ant. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, nave de dos mástiles y dos entenas de que usaban los fenicios para brulotes, y para pasar ó trasportar caballos. Llamábase también *hippofora* ó *hippagoga.* = It. *Palandra.*

HIPPALO. s. m. ant. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, era denominación con que los romanos distinguían el viento sudoeste, del nombre de un piloto, que habiéndose dejado llevar de él, abandonando la costa, contra lo acostumbrado hasta entonces, acortó mucho la navegación del golfo de Arabia á la India. || El viento favonio. *Valb.*

HIPPOFORA. s. f. ant. *A. N. V. Hippagara.*

HISTODROMIA. s. f. *Nav.* Arte de navegar con velas. *Tab.* Terrestre dice: "ciencia de gobernar un navío, de conducirlo por el agua."

HISTORIA. s. f. *Nav. V. Pliego de historia.*

HO

HOCICO. s. m. fig. *Nav. y Man. V. Proa.*

HOMBRE. s. m. *Nav.* Llámase en general *hombre de mar* el que se dedica al ejercicio de ella, y con la teórica y práctica adquiere los conocimientos necesarios á cualquiera de las clases de la profesion marinera; pero mas especial ó particularmente se aplica al de ejercicio marinero y á sus contramaestres ó cabos. || ant. *Hombre de cabo*: nombre con que en las galeras se distinguia el marinero del remero ó forzado. V. *Gente de cabo*. || *Hombres buenos*: "eran los hombres prácticos en asuntos del comercio y de la navegacion, que por su pericia y prudencia conocida se buscaban como árbitros en los puertos para terminar las diferencias en los casos dudosos, nuevos ó no prevenidos por los estatutos ú ordenanzas promulgadas. Llamábanse por otro nombre *prohombres*, del latin *probi homines*." Capm. glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona.

HOMODROMO. s. m. *Man.* Nombre que toma la palanca, cuando la potencia se halla entre la resistencia y el punto de apoyo. Terr.

HONDA. s. f. *Man.* Vuelta que se pasa con un cabo á cualquier cuerpo ó peso que se quiere suspender; y hace el oficio de un estrovo, eslinga &c. = Fr. *Guindale*. = Ing. *Shirg*. = It. *Frombola*. || V. *Faja*, en su tercera acepcion.

HONDABLE. adj. *Pil.* Aplícase á la costa ó cualquier otro parage de la mar en que se encuentra fondo; pero con agua bastante para poder navegar. Dicese tambien *sondable*, y antiguamente *fondable*.

HONDEAR. v. a. ant. *Pil. V. Sondar*, en sus dos acepciones. || Descargar en parte una embarcacion. Acad. Sobre esta acepcion véase lo observado en *ondear*.

HONDO, DA. adj. *Pil.* Dicese de un puerto ó bahía, cuando tiene mucha extension ó se interna mucho en la tierra. || *Estar muy hondo un objeto* (en la mar): fr. fig. y muy usada entre marineros, la cual significa estar muy lejos el objeto de que se trata.

HONDURA. s. f. *Pil. V. Fondo*, en su segunda acepcion.

HORA. s. f. *Ast. naut.* Llámase *hora verdadera* ó *aparente* cualquiera de las veinte y cuatro partes iguales en que se divide el dia verdadero. En la mar, para distinguir y no confundirse en los cálculos, se denomina *hora verdadera* la deducida inmediatamente de la observacion de la altura de algun astro, tomada al intento; y *hora aparente* la que señala el reloj, arreglado al medio dia anterior; mas ambas pertenecen á la clase de que se trata, ó pueden decirse á un tiempo verdadera ó aparente. V. ademas lo observado sobre tiempo aparente. || *Hora media ó de tiempo medio*: cualquiera de las veinte y cuatro partes iguales en que se divide el dia medio. || *Hora astronómica*: la que se cuenta segun el dia astronómico, ó desde un medio dia al siguiente, sin interrupcion en la numeracion de las veinte y cuatro que median entre uno y otro instante. || *Hora civil*: la que señalan los relojes comunes, ó que se cuenta segun el dia ó uso civil; esto es, tomando el origen de la numeracion en el medio dia, repitiéndolo en la media noche, y suponiendo desde esta el principio del dia. || *Picar la hora*. V. *Picar*, en su quinta acepcion.

|| *Referir la hora al punto salido ú otro determinado.* V. *Referir.*

HORARIO. adj. m. sust. *Ast. naut.* El ángulo que forma en el polo elevado el círculo de ascension de un astro con el meridiano del observador. Llámase tambien *ángulo horario.*

HORCA. s. f. *A. N. V. Mallete.* || La armazon ó barra vertical de hierro en figura de horqueta por donde pasa el perno que atraviesa y sirve de punto de apoyo al guimbalte de la bomba. Zul. Es la llamada por otro nombre *picota*; y en lo antiguo se decia *horcaz*, segun Garc. y el Voc. Nav.

HORCAE. s. m. *A. N. V. Pique y horqueta.*

HORCAZ. s. m. ant. *A. N. V. Horqueta ú horquilla*; y *horca*, en su segunda acepcion.

HORCON. s. m. *A. N. V. Cuaderna última de proa.*

HORIZONTAL. adj. *Pil.* Aplícase á la *paralage*, *refraccion* y *semi-diámetro.* V. estos sustantivos.

HORIZONTE. s. m. *Ast. naut., Geog. y Pil.* Círculo máximo de la esfera á cuyo plano (que pasa por el centro de la tierra) es perpendicular la linea vertical. Llámase *horizonte racional, verdadero, astronómico ó matemático*; y sus polos son el *zenit* y el *nadir.* || *Horizonte sensible ó aparente:* el círculo que á la vista natural termina la tierra ó la mar al rededor del observador, y al parecer tocando con el cielo. Este círculo es paralelo al *horizonte racional*, y á él se refieren las alturas de los astros en la mar, y cuanto se dice de *horizonte* en el pilotage ó navegacion, en que tambien se usa muy comunmente en plural; como *horizonte ú horizontes delgados, espesos, foscos, claros, oscuros, cargados, tomados, sucios, limpios, arrumados, pardos, calimosos, ahumados, acelajados, achubascados, aturtonados &c.* || *Horizonte de preso.* V. *Depreso.* || *Horizonte artificial:* el plano horizontal que forma el azogue, espíritu de vino ú otro líquido á propósito, contenido en una caja hecha al intento. En dicho plano resulta un espejo, donde por medio de la reflexion se hacen observaciones de alturas de los astros. || *No haber horizonte:* fr. estar tan cargada la atmósfera, que sus vapores interceptan la vision á poca distancia del observador. En otro sentido es carecer de horizonte para observar, por interponerse algun punto de tierra.

HORMA. s. f. *Nav. y Man.* Título de una de las anclas del buque. V. *Ancla.* Encuéntrase escrito en autores antiguos sin la H. || *Caer en horma el ancla:* fr. llegar y tocar esta al fondo con una de sus uñas, quedando los brazos en el plano vertical y el cepo tendido en el suelo.

HORMEJAR. v. a. *Man. V. Ormejar.*

HORMIGUERO. s. m. *A. N. y Nav.* El hueco que resulta en las piezas por la pudricion de alguno de sus nudos.

HORNILLA. s. f. *A. N. y Nav. V. Cocina*, en su segunda acepcion.

HORNILLO. s. m. *Nav. y Tact.* Llámase *hornillo de bala roja* un horno de construccion á propósito para caldear ó hacer ascua las balas de hierro de grueso calibre.

HORNO. s. m. *A. N. y Nav.* En acepcion comun, el que va en el fogan mismo para cocer el pan que se sirve á la mesa del comandante y oficiales.

HORQUETA ú HORQUILLA. s. f. *A. N. y Man.* En acepcion comun, la de madera que en las cofas sirve para desatracar los brandales, y que tambien se llama *pescante de cofa*; cualquiera de las que en el centro ó en

cada extremo del coronamiento de popa sostienen la botavara; la que por otro nombre se llama *bruscadera*. || Cada una de las varengas de los extremos de popa, cuyas ramas, al arrancar ó desde cerca de la bragada, van encurvándose hácia fuera en figura de una horquilla muy abierta y formada de dos arcos unidos por la parte convexa en uno de sus extremos. En lo antiguo se decía *forcaz*, *horcaz* ú *orcaz*, segun Garc., el Voc. Nav. y Vict. Aun hoy se usa, á lo menos en Cartagena, la voz de *horcate*, bien que la hacen sinónima de la de *pique*, sobre lo cual véase lo observado en esta última. || La especie de horqueta que forma el pinzote en que se monta un pedrero.

HORREO. s. m. *Nav.* y *Man.* V. lo dicho sobre esta voz en la de *orre*.

HOSTAGADURA. s. f. *A. N. V.* *Ostagadura*.

HOYO. s. m. *A. N. V.* *Cavado*.

HU

HUECO. s. m. *Pil.* Llámase *hueco de las olas* á la *abertura* de las mismas. V. *Abertura*.

HUESO. s. m. *Pil.* En la América septentrional, y particularmente en el seno Mejicano, denominan norte de *hueso colorado* al temporal fuerte que sopla de dicho rumbo.

HUIR. v. n. *Pil.* y *Man.* En acepcion comun se usa de este verbo para significar la posicion en que se navega con viento en popa ó por el anca, á fin de evitar la mayor violencia del choque de los golpes de mar en un temporal; lo que se expresa con la frase de *huir de las mares*, ó *huirle á la mar*.

HUMAZO. s. m. *Nav.* Sahumerio pestífero que se hace á bordo para matar las ratas; lo que se expresa por la frase de *dar un humazo*.

HURACAN. s. m. *Pil.* V. *Uracan*.

HURTAR. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* Contrayéndose al *rumbo*, es tomar ó ponerse un buque durante la noche á otro distinto del que ha seguido en el dia, para evadirse del enemigo superior que le persigue: esto se expresa con la frase de *hurtar el rumbo*. || *Pil.* Hablando de *corrientes*, es extraviar estas de su derrota al buque y llevarle hácia puntos apartados del rumbo directo entre el de partida y el de destino. Sarm. || V. *Robar*.

HUSILLO. s. m. *Art.* Tornillo fijo verticalmente en el afuste de las coronadas y de algunos cañones, aunque giratorio en su engaste, el cual pasando por la muesca ó hembra practicada en el cascabel de la pieza, sirve para hacer las punterías, bajando y subiendo la culata por su medio. || *A. N.* y *Man.* V. *Esson*. || *Nav.* y *Man.* Máquina compuesta de un grueso cilindro de madera con rosca, ó no tan grueso cuando es de hierro, al cual por medio de unas barras que lo atraviesan en cruz por su pie, se le hace dar vuelta en una tuerca fija, colocada en la parte superior de una armazon de madera de tres ó cuatro pies de alto. Esta máquina sirve para suspender grandes pesos, y por su aplicacion y efectos viene á ser como la llamada *gato*. A ella se reduce tambien la esPLICADA en la primera acepcion.

IM

IMADA. s. f. *A. N.* Cada esplanada de las dos que se forman en la

grada á uno y otro lado de la quilla del buque ó de los picaderos en que está sentada, y por las cuales corren ó resbalan las anguilas de la basada, cuando aquel se bota al agua. Llámase tambien *aimada*. = Fr. *Coulisse*. = Ing. *Way*.

IMAN. s. m. *Hist. nat.* Piedra mineral, regularmente de color gris oscuro, que tiene la propiedad de dirigirse de suyo hácia el norte, y de atraer el hierro. Llámase tambien *calamita*. = Fr. *Aimant*. = Ing. *Load stone*. = It. *Calamita*. || *Iman artificial*: barreta de acero que adquiere la virtud de atraer el hierro y de dirigirse al norte con mas fuerza que el iman natural, con solo tocarla á este en los términos que se requieren para ello.

IMANAR ó IMANTAR. v. a. *Pil.* v. a. *Pil.* Tocar en la piedra iman la barreta de la aguja náutica para comunicarla su virtud. Dicese tambien *magnetizar*. = Fr. *Aimanter*.

IMBORNAL. s. m. *A. N.* Agujero ó canal practicado á trechos en los trancañiles y costados de un buque, para dar salida á las aguas de la respectiva cubierta. Antiguamente se decia *cimbornal*, segun alguno de los diccionarios consultados, y *embornal*, segun Garc., el Voc. Nav. y Fern. Nav. = Fr. *Dalot*. = Ing. *Sewer*. = It. *Imbrunalo*. || Otro agujero que se hace por la parte inferior de las varengas y contra la quilla, para que las aguas de entre cuaderñas corran á la caja de bombas. Llámase tambien *groera*, *regola*, *regata* y *desaguadero*. = Fr. *Anguillere*. = Ing. *Limber hole*. = It. *Anguilla*.

IMPEDIMENTO. s. m. *Com.* y *Nav.* Es la detencion ó arresto, ó sea *embargo*, que antes ó despues de haber cargado, ó bien descargado, sufre una embarcacion. Se llama en general *fuerza superior* ó *de Príncipe*, porque se supone de parte del Gobierno, ya sea en el pais de donde parte la embarcacion, ya en aquel adonde arriba, ó en el puerto del destino. Unas veces es por caso de guerra que comprende la *represalia*; otras por casos de contrabando ó defraudacion de derechos; y otras por casos de necesidad, esto es, de embargar un Soberano aquel buque ó su cargo para su servicio. En este último caso se comprende el de cuando el Gobierno del pais mismo de donde es la nave, la embarga para trasportes, ó por defraudacion de impuestos por el cargo, ó cuando este pertenece á nacion enemiga en caso de guerra. Aqui entra el caso de cuando la nave se detiene en pais extraño por no poder cargar, á causa de haberse prohibido la saca de los géneros que debia tomar, ó desembarcar los que lleva, por estar tambien prohibida su introduccion. A estos géneros de impedimentos, que en las *Costumbres marítimas* se llaman *de señoría*, se añaden otras dos clases: la una llamada *impedimento de Dios*, que sin duda comprende los casos de un rayo, epidemia, enfermedad y otras fatalidades imprevistas é irresistibles; y la otra *impedimento de mar* ó *de viento*, como quien dice, fuerza de temporal que detiene el navio en un puerto, ó le fuerza á hacer arribada: y la otra *impedimento de malas gentes*, como quien dice, encuentro ó caza de bajeles corsarios, ó piratas que persiguen al buque mercante, ó le arrestan ó le obligan á tomar puerto ó á no salir de él, embarazándole su navegacion. Capm. glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona. V. *Estadia*.

IMPETU. s. m. *Nav.* y *Tact.* En lo antiguo se decia *ímpetu rostrado* al choque del espolon de una nave con otra. Valb. Hoy equivaldria á la frase de *abordarse* ó *embestirse* *vca á vca*. V. *Embvestir*.

IMPUÑIDURA. s. f. *Man.* V. *Empuñidura*.

IN

INCIDENCIA. s. f. *Ast.* V. *Inmersion.*

INCLINACION. s. f. *Pil.* Llámase *inclinacion de la aguja* (náutica) el ángulo que esta forma con la horizontal, por efecto de la direccion del magnetismo; y se corrige con un contrapeso dispuesto al propósito. || *Inclinacion del horizonte.* V. *Depresion.*

INCHIMAN. s. m. *A. N.* Nombre imitado ó derivado del que los Ingleses dan á cualquiera de sus navíos del comercio de la India armado en guerra. Otros dicen y escriben *enchiman.*

INDEX. s. m. *Pil.* V. *Nonio.*

INERCIÁ. s. f. *Man.* La indiferencia de los cuerpos para el reposo ó para el movimiento; ó su propiedad de permanecer constantemente en uno ó en otro estado, mientras no hay causas que se le opongan ó lo alteren. Sin embargo, esta propiedad produce una fuerza igual á la gravedad ó peso de la masa del cuerpo en cualquiera de los casos de impelerlo al movimiento, ó contenerlo en él. V. *Fuerza, momento, potencia, resistencia.*

INGENIERO. s. m. *Nav.* Llamábase *ingeniero hidráulico ó de marina* el oficial de guerra que pertenecía al cuerpo de la misma denominacion: pero este ha sido últimamente reformado por real orden, y subdividido en los actuales de *constructores* y de *hidráulicos.*

INMERSION. s. f. *Ast.* Entrada de un satélite en el cono de sombra de su planeta, ó de este en los rayos del sol; y tambien la accion de ponerse los cuerpos celestes, unos por detras de otros, como sucede en los eclipses. Suele asimismo decirse *ocultacion*; y segun Terreros *incidencia.* Es lo contrario de *emersion.* V. esta voz.

INNAVEGABLE. adj. *Pil.* Dícese de los mares ó parages del mar donde ó no se puede navegar absolutamente, ó á lo menos sin riesgo evidente, á causa de su poco fondo ó de los muchos escollos que contienen &c. Tambien se dice de la embarcacion que por su vejez ó mal estado se halla incapaz de navegar. Veit. = Fr. *Imnavigable.* = Ing. *Unnavigable.* = It. *Innavigabile.*

INSIGNIA. s. f. *Nav.* y *Tact.* La bandera, corneta, gallardeton ó gallardete con que se distinguen las graduaciones ó dignidades de los oficiales generales y particulares que mandan escuadras, divisiones ó buques sueltos. Antiguamente se decia *encomienda*, segun Sarm. = Fr. *Enseigne.* = Ing. *Ensign flag.* = It. *Insegna.* || *Insignia de preferencia:* la señalada para una graduacion superior á la del gefe que la arbola, y á quien el Rey tiene á bien conceder esta distincion ó ya le está acordada por la ordenanza en ciertos casos. || *Saludar la insignia:* fr. hacer el saludo que corresponde segun ordenanza á la que se iza de nuevo, ó se encuentra en la mar ó en el puerto.

INSONDABLE. adj. *Pil.* Dícese del parage del mar donde no se coge fondo con toda la longitud de la sondaleza, ó cuya profundidad pasa de ciento y veinte brazas. = Fr. *Insondable.* = It. *Insondabile.*

INSTRUMENTO. s. m. *Pil.* Llámase *instrumento de reflexion*, ó simplemente *el instrumento*, el octante, sextante, quintante, cuadrante, ó el círculo entero, con que por medio de la reflexion de la luz de los astros en los espejos que al intento llevan, se observan las alturas de aquellos y sus distancias, y aun se miden ángulos terrestres. Dícese tambien en general *cuadrante*

de reflexion. V. *Cuadrante*, en la segunda acepcion. || *Instrumento náutico*: cualquiera de los que sirven en el uso del pilotage; como por ejemplo, la aguja náutica y las de marear, las ampolletas, la corredera &c. || *Instrumento universal.* V. *Cosmolabio*. || *Rectificar el instrumento*: fr. corregir la situacion de los espejos, si no estan perpendiculares al plano de este, y paralelos entre sí; ó averiguar, para llevar despues en cuenta, el error ó diferencia que este defecto ha de producir en los ángulos medidos. || *Pesc. Instrumentos de vaer.* V. *Cerco real*.

INSULA. s. f. ant. *Hid. ó Pil.* V. *Isla*.

INTENDENTE. s. m. *Nav.* En acepcion comun, el oficial que con este caracter ó graduacion en el cuerpo político ó del ministerio de marina entiende en toda la parte administrativa de esta, en su economía, gastos, cuenta y razon &c. en cualquiera de los departamentos de la misma marina. Intitúlase *Intendente de departamento*; mas en el dia solo existe el de Cádiz; y sus funciones en los apostaderos del Ferrol y Cartagena estan desempeñadas por un comisario ordenador que se denomina *ministro principal*. || *Intendente general de marina*: empleo creado últimamente por real orden para reunir en un centro de unidad las operaciones propias de la administracion en grande del cuerpo de la marina. El gefe que regenta este cargo; reside en Madrid con todas las dependencias que le son anejas.

INTERLUNIO. s. m. *Pil.* El tiempo que media entre la desaparicion de la luna al concluir la lunacion, y su aparicion despues del novilunio, ó aquel en que deja de verse.

INVERNADERO. s. m. *Pil. y Man. ó Nav.* Puerto abrigado y seguro para pasar el invierno.

INVERNAR. v. n. *Pil. y Man. ó Nav.* Permanecer en el invernadero durante el invierno, desvergadas las velas, despasada la maniobra de labor y calados los masteleros. = Fr. *Hiverner*. = Ing. *To Winter*. = It. *Invernare*.

IP

IPIL. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas cuya madera correosa y dura se emplea en las obras de carpintería de blanco que necesita un buque.

IR

IR. v. n. *Pil. y Man.* En su acepcion comun, y ya neutro ó ya recíproco, tiene este verbo á bordo infinito uso, como es de suponer en una máquina fluctuante y destinada precisamente para estar en movimientos continuos de toda especie. Son muchos los ejemplos que pudieran citarse; pero como tan obvios y en la mayor parte usados con el verbo *navegar*, se han omitido aun en los lugares alfabéticos de los sustantivos ó gerundios con que se junta en sus casos: á escepcion de aquellos que indispensablemente lo requieren; como *ir á la quilla*, *ir en viento*, *ir al pajaril*, *ir de orza*, *ir de arribada*, *ir ó irse á la roñza*, *de traves*, *al gareté ó desgarrado*, *irse por ojo* ó *irse á pique*, *irse sobre el ancla* &c. Sin embargo, en el sentido neutro significa ceder, correr, seguir el impulso que recibe un cabo de maniobra ó cualquiera otra cosa que se está tesando ó sallando: asi se dice: *no va mas*, cuando dicha cosa no da mas de sí ó cesa en su movimiento; ó bien, *ahi va* ó *ya va*,

cuando se consigue que lo rompa. Y como recíproco equivale á escaparse, escurrirse una cosa que se sujeta ó ha sujetado; como *irse por mano* un chicote: ó bien, se dice *no se va*, cuando se afirma que se ha amarrado bien ó fuertemente &c. || *Ir á no poder mas*: fr. dicese en dos sentidos: 1.º por ir el buque muy ceñido, ó trincando ó forzando: 2.º por llevar mucha vela.

IRIS. s. m. *Pil. V. Arco iris*. || *Iris blanco*: arco semejante al iris, aunque de luz blanca, que la de la luna forma en iguales circunstancias, y que Sarmiento afirma haber visto en la noche del jueves al viernes 25 de Marzo de 1580.

IS

ISLA. s. f. *Hid. ó Pil.* Porcion de tierra mas ó menos grande, rodeada de agua por todas partes. Esta voz admite las mismas distinciones y calificaciones que la de *costa*: así se encuentra en todos los escritos *isla amogotada, tajada, pelada* &c. Antiguamente se decia *insula*, segun la Acad. = Fr. *Isle*. = Ing. *Island*. = It. *Isola*. || *Echarse una isla* (de tal á tal rumbo): fr. Sarm. V. *Echar*.

ISLEO. s. m. *Hid. ó Pil.* Terreno aislado ó cercado de peñascos de difícil acceso. Acad. El Dic. geog. que lo usa ó define en plural, dice que son islas pequeñas y despobladas que suelen estar adyacentes á otra mayor; y agrega que esta voz en su origen viene de la portuguesa *ilheo*, que vale lo mismo, y se encuentra en sus viages y derroteros á la India oriental.

ISLETA. s. f. *Hid. ó Pil.* Isla pequeña: regularmente se dice de las que forma un río, dividiéndole en brazos. Dic. geog.

ISLOTE. s. m. *Hid. ó Pil.* Isla pequeña y despoblada. Acad. || Peñasco grande rodeado del mar. Acad. En ciertos casos, ó segun su figura y tamaño, se dice tambien *mogote* y *farallon*; y el Dic. geog. agrega que en las Indias se llaman *cayos*.

ISMO ó ISTMO. s. m. *Hid. ó Pil.* Angostura, lengua ó estrecho de tierra por donde se unen dos continentes, ó una península á un continente; como el *istmo de Corinto*, el de *Panamá* &c. El Dic. geog. agrega, que es contrapuesto á *freo* ó *estrecho de mar*. = Fr. *Isthme*. = Ing. *Isthmus*. = It. *Istmo*.

ISOCRONO, NA. adj. *Ast. ó Pil.* Dicese en general de los movimientos que se hacen en iguales tiempos; y en particular se aplica á las oscilaciones del péndulo.

IT

ITINERARIO. s. m. ant. *Pil. V. Derrotero*, en su primera acepcion.

IZ

IZAR. v. a. *Man.* Hacer subir alguna cosa, tirando de la cuerda de que está colgada, la cual pasa al efecto por un punto mas alto. Así se izan los masteleros (cuando se guindan); se izan las vergas, la bandera &c., y en la ejecucion caben los mismos dos modos que en el *halar*; esto es, á la *leva* y á *estrepadas*, porque en efecto el tirar para *izar* es *halar*, ó hay esta relacion entre ambos verbos. = Fr. *Hausser*, *hisser*. = Ing. *To hoist*. = It. *Issare*.

JABECA ó **JABEGA**. s. f. *Pesc.* Una red grande ó conjunto de redes que se usan para pescar. Llámánle tambien *alcabala*; segun la Acad. En Tortosa dan el nombre de *art* á otra que usan equivalente á esta: en Alicante le dicen *bol*, y en Valencia *boliche* ó *arte real*. Alguno de los diccionarios consultados hace equivalentes en la voz *gola* las de *boliche*, *jabega* y *peceta*. Como quiera que sea, pertenece á las de la cuarta clase. V. *Red*, en su segunda acepcion. || Segun los citados diccionarios, es una embarcacion mas pequeña que el jabeque, aunque semejante á él en un todo, con la diferencia de ser mayor su manga á proporcion de su eslora. Sirve ó se emplea en la pesca.

JABEGUERO. s. m. *Pesc.* Pescador de jabega. Acad.

JABEGUERO, R. A. adj. *Pesc.* Lo perteneciente á la jabega. Acad.

JABEQUE. s. m. *A. N.* Buque peculiar del Mediterráneo, que navega á vela y remo, y tiene tres palos dispuestos de un modo particular. En la Armada hubo hasta ahora poco jabeques de guerra que montaban hasta treinta y dos cañones, y gastaban aparejo de polacra ó pollacra, por cuya circunstancia se les daba el nombre de *jabeques redondos*; pues los comunes usan de velas latinas. = Fr. *Chebec*. = Ing. *Xabek*. = It. *Sciabecco*.

JABEQUIN. s. m. *A. N. V.* *Chambequin*.

JABÍ. s. m. *Hist. nat.* Madera de construccion que se cria en la provincia de Yucatan, tan compacta y dura, que por parages mella las hachas, y de tal excelencia, que es incorruptible debajo del agua; pero el arbol es pequeño, y las curvas que de él pueden sacarse, no sirven mas que para bergantines ó para corbetas mercantes.

JACIO. s. m. *Pil. V.* *Calma chicha*.

JALOQUE. s. m. *Pil.* Nombre que dan en el Mediterráneo al viento *sueste*. Llámánle tambien *siroco*. || *Jaloque cuarta á levante*. V. *Sueste cuarta al este*. || *Jaloque cuarta al medio dia*. V. *Sueste cuarta al sur*.

JANGADA. s. f. *Nav. y Man.* Balsa que se forma con los masteleros, vergas y botalones del buque para salvar la gente en un naufragio. || fig. *Hacer una jangada*: fr. ejecutar una malísima maniobra, de que resulta averia. Dícese tambien *zapatería*.

JARCIA. s. m. *Man.* En general es el conjunto de todo el cordage de un buque, y el título de toda pieza entera de cuerda; esto es, que se dice: *pieza de jarcia*. La jarcia es ó puede ser *alquitranada* ó *blanca*; *acalabrotada*; *contrahecha*; y de *primera*, *segunda* y *tercera suerte*, cuyas calidades se hallarán definidas en los correspondientes sustantivos ó adjetivos, y en el verbo *acalabrotar*. Dícese tambien *jarcia mayor* ó en plural *jarcias mayores*, *jarcia de trinquete* y *jarcia de mesana* á la de los respectivos palos. || *Pesc.* El conjunto de redes, cabos y demas arreos para pescar. || *Jarcia de labor*. V. *Cabos de labor*. || *Jarcia muerta* ó *de firme*: toda la que sirve para la sujecion de los palos; como obenques, estais &c. Llámase tambien *maniobra de firme*. || *Jarcia trozada*: la vieja y excluida, que dividida en trozos, sirve para lampazos, palletes, meollar &c. || *Tesar las jarcias*: fr. Poner mas tirantes, cuando han dado de sí, las que sujetan los palos. En este caso particular del verbo *tesar* se dice tambien *arridar*, segun los diccionarios consultados, aunque parece galicismo.

JARCIAR. v. a. *Man. V. Enjarciar.*

JARDIN. s. m. *A. N.* Obra exterior y voleada que se practica á popa en cada costado en forma de garita con puertas de comunicacion á las camaras, y conductos hasta el agua, para retrete del comandante y oficiales del buque. = Fr. *Bouteille.* = Ing. *Quarter gallerie.* = It. *Giardino.* || Otra garita que se construye á proa, al lado de los beques, en los navíos, para igual servicio de los oficiales de mar. Llámase tambien *tambor de proa.* || Otra semejante que se forma provisionalmente al lado de las mesas de guarnicion de trinquete, cuando se lleva mucha gente de trasporte. || *Jardines fingidos:* los que por adorno se figuran en la popa del buque que no los tiene realmente.

JARETA. s. f. *Man.* Cabo que con otros iguales sujeta el pie de las arraigadas y la obencadura, atravesando de la de una banda á la de otra por debajo de la cofa. = Fr. *Trelingage.* = Ing. *Harpings; catharping.* = It. *Strelingaggio.* || Cabo delgado que se amarra y tesa de obenque á obenque de una banda á otra por la medianía de estos, para sujetarlos y asegurar los palos, cuando la obencadura se ha aflojado en un temporal. Segun Sarm., Garc., el Voc. Nav., Gamb. y todos los AA. se llama *jareta falsa.* || ant. *V. Red de combate y de abordage.* || ant. *A. N. V. Enjaretado*, en su primera acepcion. || *V. Barreta.*

JARILOCA. s. f. *A. N.* Tablita de ocho á diez pulgadas de largo y media de ancho, con un diente en uno de sus extremos. Es voz usada entre carpinteros del arsenal de Cádiz, á quienes sirve dicha tabla como de plantilla en ciertos casos.

JASON. s. m. *Nav.* Nombre del gefe de los argonautas. Valb. y todos los AA.

JAVALINA. s. f. ant. *Pesc. V. Sangradera.*

JE

JEITO. s. m. *Pesc.* Voz que proviene del participio latino *ejectum* del verbo *ejicere*, y con que en Galicia se designa una red sardinera de ciento cuarenta mallas de una pulgada de diámetro con veinte y cinco brazas de largo, fabricada de lino. Pertenece á las de primera clase (*V. Red*, en su segunda acepcion) y en varias rias del mismo pais la llaman *seijo*. *V.* esta voz.

JO

JOA ó JOBA. s. f. *A. N.* Crecimiento que se da á las ligazones y maderos de cuenta en las cintas altas. Terreros dice que es nombre tomado del vascuence *jo*, *joa*, que es lo que *toca*, *llega*, *alcanza*, como lo hacen las *joas* en los maderos de cuenta; y cita á Larr. || *Crever la joba:* fr. aumentar dicho crecimiento. Tom.

JOLITO. s. m. ant. *Pil. V. Calma.*

JORNADA. s. f. *Nav.* Sarmiento llama *jornada de guerra en la mar* á la expedicion militar marítima.

JORRAR. v. a. ant. *Nav. y Man. V. Remolcar.* || *Pesc.* Úsase como título de una de las clases de redes de pesca. *V. Red*, en su segunda acepcion.

JORRO (Á). mod. adv. ant. Lo mismo que *á remolque.* || Título de una de las clases de redes de pesca. *V. Red*, en su segunda acepcion.

JOSTRAR. v. a. ant. *Nav. y Man.* Por lo que puede deducirse de la definición de *barangay*, es como unir, igualar la boga ó cualesquiera otros movimientos, mover á compás; y tambien pudiera inferirse que era alentar, animar á los bogadores con el canto que usaban al intento. V. *Barangay*.

JU

JUANETE. s. m. *A. N. y Man.* Sobrenombre del mastelero, de la verga y de la vela que van sobre los de las gaviás. Además, las tres cosas toman tambien el título del palo á que pertenecen; y la verga ó vela del de sobremesana se llama peculiarmente *periquito*. = Fr. *Perroquet*. = It. *Papafico*. || *Juanetes volantes*: los que son de quita y pon, ó los que gastan ciertas embarcaciones solo en los tiempos bonancibles. || *Cruzar los juanetes*. fr. echar arriba las vergas de este sobrenombre y cruzarlas, estando en puerto; cuya maniobra se hace ordinariamente todas las mañanas, así como al ponerse el sol en la tarde anterior se ha ejecutado la de echarlas abajo.

JUANETERO. s. m. *Nav.* Epíteto que se da al jóven principiante de marinero que se destina á aferrar y largar los juanetes.

JUANILLO. s. m. *A. N. V. Drao.*

JUBERTAR. v. a. ant. *Man.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es sacar de dentro del buque y echar al agua la lancha y demas embarcaciones menores. Sin embargo, Garc., Terr. y el Voc. Nav. dicen lo contrario; esto es, "meter el bote en la nao ó cualquier cosa de cuerpo, acostado sobre una banda y no derecho."

JUEZ. s. m. *Nav.* Llámase *juez de alzadas* el presidente del tribunal de segunda instancia para los casos ya sentenciados por un consulado. En Cádiz lo fue particularmente el presidente de la *contratacion*; pero extinguido este empleo, se ha trasladado el juzgado de alzadas á la audiencia territorial, que es la de Sevilla. || *Juez de arribadas*: en Cádiz lo fue particularmente el presidente de la *contratacion*, cuya autoridad bajo este título era omnimoda en todo lo concerniente á la navegacion, comercio y pasage á Indias; pero extinguido aquel empleo, se han adjudicado sus facultades á cada una de las autoridades ó tribunales á que respectivamente corresponden, quedando en los comandantes de marina de las provincias, en quienes siempre han existido las relativas á la navegacion de Europa en esta parte, las que hacen relacion á la de Indias para el mismo efecto; esto es, el de conocer y pronunciar sobre las arribadas de los buques de comercio, legitimidad de las licencias y pasaportes de pasajeros &c. || *Juez de Indias*: por semejanza y analogía con los que se titularon *jueces oficiales* en la *casa de contratacion* de Sevilla se llamó así en Cádiz el encargado de despachar desde aquella plaza las naos que debían navegar á Indias en las flotas. Este encargo y este permiso se cometió y concedió por primera vez en Real cédula de 15 de mayo de 1509, hasta cuya época no pudieron dichas naves ser despachadas sino desde Sevilla, ni salir cargadas sino desde el puerto de Bonanza en Sanlúcar de Barrameda. Posteriormente se suspendió tal permiso y el encargo de este juez en 1666; pero en Real despacho de 23 de Setiembre de 1679 fue restituido á su primera forma, en la que subsistió hasta que por la traslacion de la *Contratacion* á Cádiz quedó incorporado en ella. V. *Casa de la contratacion*. || *Jueces oficiales*: los tres que en su creacion y hasta algun tiempo después

compusieron el tribunal de la casa de la Contratacion y se consideraban iguales á los oidores de otras audiencias. Veit. V. *Casa de la contratacion*.

JUGAR. v. n. fig. *Pil. y Man.* Hablando del viento, se dice cuando no se afirma en su direccion, y viene ya mas largo, ya mas escaso. Sarmiento lo aplica igualmente á la mar. || Contrayéndose al modo de resistir el buque contra la mar y el viento, es señorearse con la una y con el otro por sus buenas propiedades. Tambien se dice ó se usa en el sentido inverso; esto es, que la mar juega con el buque, cuando sus olas le imprimen movimientos demasiado violentos en todos sentidos.

JUNCO. s. m. *A. N.* Cierta embarcacion de la China é Indias orientales, que unos dicen ser en extremo tosca y otros hacen ligera. = Fr. *Jongue*. = Ing. *Junk*. = It. *Giunco*. || En su acepcion comun, el que usan las embarcaciones latinas para enjuncar las velas. V. *Enjuncar*.

JUNQUILLO. s. m. *A. N. V. Galon*, en su segunda acepcion. || Moldura de media caña que se hace en las aristas de los baos, latas, curvas &c., segun alguno de los diccionarios consultados. || Entre constructores del Ferrol, la última moldura inferior de cualquiera de los galones del casco del buque. || En plural, listones de madera de que usan los constructores para tirar líneas curvas.

JUNTA. s. f. *Nav.* Llámase *Real junta superior del gobierno de la Armada* la creada novísimamente por S. M. para que exponga é ilustre las materias correspondientes á las vastas ramificaciones de la marina. || *Junta de direccion de la Armada*: la que con el director general de esta entendía en los asuntos de direccion y ha sido refundida en la anterior de gobierno. || *Junta de departamento*: la que segun ordenanza y en cada departamento y apostadero de marina se compone del comandante general del mismo, presidente; del comandante y sub-inspector del arsenal; del mayor general; del intendente y del contador principal, para tratar de todos los asuntos económicos. || *Junta de sanidad*: reunion de sugetos que existe en los puertos para entender en todos los asuntos de este ramo. Se compone del gobernador ó alcalde del pueblo, presidente; de dos ó mas regidores &c., y el capitán del puerto es vocal nato de ella. || En acepcion comun, *junta* es lo mismo que *empalme*, *escarpe*, aunque á esto llaman algunos *media junta*, *costura* &c., y asi se encuentran en los escritos usadas con unas y otras voces las frases de *cruzar las juntas*, *desvaírse las juntas* &c. La primera de ellas significa: situar la union de las cabezas de los tablones de forro, de modo que las de una hilada no se encuentren con las de la otra, ó que vengan á caer hácia la medianía del tablon contiguo; y por lo que hace á la segunda. V. *Desvaírse*.

JUNTURA. s. f. *A. N. V. Costura*, en su primera acepcion.

JUSENTE. s. f. *Pil.* Lo propio que *yusente*. Segun unos, es voz tomada de la portuguesa *jusante* ó *juzante*, que significa lo mismo, y cuya explicacion trae Bluteau en su vocabulario. Segun otros, deriva de la antigua castellana *yuso*, que significa *abajo* ó *debajo*; pero todos convienen en que en la costa de Cantabria es muy usada hoy.

JUZGADO. s. m. *Nav.* Llamábase en Cádiz *juzgado y tabla de Indias* la dependencia que estaba á cargo del titulado *juez de Indias*. V. en *juez*.

LABOR. s. f. *Man.* El movimiento, la acción (y aun la disposición) de algunos cabos que por tanto se distinguen con este título; así como también se agrega á las voces de *maniobra*, *cabullería* y *jarcia*, cuando se usan como equivalentes en este caso á la de *cabo*. V. esta. Dicese también *laboreo*, en cuanto á la acción de los cabos.

LABORAR. v. n. ant. *Man.* V. *Laborear*.

LABOREAR. v. n. *Man.* Pasar y correr un cabo por la roldana de un moton ó por las de un cuadernal en un aparejo, ó por las de otros fijos en los parages por donde debe dirigirse; y también pasar por dichos parages. || Trabajar ó estar trabajando un cabo en el objeto á que se halla destinado; como, por ejemplo, las amarras con que el buque está fondeado. En ambas acepciones se decia antiguamente *laborar*, segun Gamb. = It. *Lavorare*. || *Laborear bien un cabo ó un aparejo.* fr. V. *Guarnir*, en su segunda acepcion.

LABOREO. s. m. *Man.* El orden y disposición en que laborea un cabo. || El acto de laborear, ó lo mismo que *labor*.

LABRAR. v. a. *A. N.* En acepcion comun, se dice del desbatar y arreglar las piezas de construccion á la figura y dimensiones que deben tener; y segun es la clase de labor que se las da, así se dice: *labrar á la línea*, *á la grua*, *á la brusca*, *á hilo derecho*, *á hilo partido*, *de llano ó á plana derecha*, *de redondo*, *á escarpe* &c. V. estos sustantivos.

LADEADO, DA. adj. *A. N.* Dicese del buque que saca de su construccion un costado mas pesado que el otro.

LADEARSE. v. r. ant. *Pil.* Variar ó tener variacion la aguja náutica.

LADO. s. m. *A. N.* Lo mismo que *costado*. || ant. *Dar lado y carena:* fr. recorrer y calafatear un buque, bien sea dando pendoles para ello, ó bien dando de quilla, que es lo que en rigor significa *dar lado*. Garc. y Fern. Nav. || *De lado y lado:* mod. adv. Como *de banda y banda*. V. *Banda*.

LADRON. s. m. *A. N. V.* *Atun*, en su primera acepcion.

LAGO. s. m. *Geog.* Vasta y profunda extension de agua perenne, rodeada de tierra, que comunica con rio ó manantiales por conductos visibles, y aun tal vez con el mar por otros subterráneos. Hay lagos que son mares, como el mar Caspio en el Asia, y varios de los de la América Septentrional &c. = Fr. *Lac*. = Ing. *Lake*. = It. *Lago*.

LAGRIMAL. s. m. *A. N.* y *Nav.* Derrame de la resina ó sustancia de un árbol por alguna incision hecha en su corteza; y también la humedad que destila por nudo donde tuvo alguna rama, cuando este llega á ablandarse.

LAGRIMERO. s. m. *Nav.* V. *Lloradero*.

LAJA. s. m. *Hid.* ó *Pil.* Bajo de piedra que forma hojas, capas ó filos como la pizarra. || La peña que suele haber á flor de agua en la barra ó boca de los puertos de mar, como la de Cartagena y otras. Acad.

LAMA. s. f. *Pil.* Cieno blando, suelto y pegajoso, de color de plomo, y á veces mas oscuro, que se halla en algunos parages del fondo del mar. = Fr. *Vase*. = Ing. *Clay mud*. = It. *Lima*.

LAMBAZA. s. f. ant. *A. N.* y *Nav.* Nombre que se daba en las galeas á los grampones de hierro que se colocaban en las palas de los remos para contrapeso.

LAMER. v. a. *Nav.* En su acepcion comun metafórica, se dice de la mar que toca blandamente las playas ó costas. Tiene equivalencia con *bañar y lavar.*

LAMIO. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera se emplea en tablas de forro de embarcaciones menores.

LAMOSO, SA. adj. *Pil.* Dícese de la calidad del fondo que contiene parte de lama, sea él de fango ó arena; ó bien del que todo es de lama.

LAMPACEAR. v. a. *Nav.* Enjugar con el lampazo la humedad de las cubiertas y costados. = Ing. *To swab.* = It. *Lappolare.* || ant. *A. N.* Introducir entre los palmejares del buque, cuya ligazon está muy separada ó dividida y vieja, unos barraganetes que ocupen los huecos y sobre que afirmen las tablas con igualdad. Terr. Sin embargo, Gamboa que llama á estas piezas *lampazos*, no trae el verbo *lampacear* en este sentido; y entre constructores son absolutamente desconocidas ambas voces. V. *Barraganete*, en su segunda acepcion.

LAMPACEO. s. m. *Nav.* El acto y efecto de lampacear. = Fr. *Faubertage.* = Ing. *Swabbing.* = It. *Lappolamento.*

LAMPACERO. s. m. *Nav.* El individuo que lampacea. = Fr. *Fauberteur.* = Ing. *Swabber.* = It. *Lappolaio.*

LAMPADIAS. s. f. *Ast.* Cometa ó metéoro que tiene la figura de una hacha ardiendo. Valb. Es voz griega. V. *Cometa.* Terreros, que le denomina *lampadio* ó *lampadario*, dice que la figura de su luz es la de una lámpara de fuego.

LÁMPARA. s. f. *A. N.* y *Nav.* La figura del reverso de la taza de una lámpara que forma el pie de los jardines por la parte exterior, cuando no es de caracol. || V. *Lantia*, en su primera acepcion.

LAMPAZO. s. m. *Nav.* Reunion ó manojo largo y bastante grueso de filásticas unidas por un extremo, en el cual se hace firme un cabo en forma de gaza por donde se agarra. Sirve para lampacear. = Fr. *Faubert.* = Ing. *Swab.* = It. *Lappola.* || V. *Redazo de fuego de brulote.* || ant. *A. N.* V. *Barraganete*, en su segunda acepcion.

LANCE. s. m. *Pesc.* El acto de echar la red para pescar, y la pesca que se saca. V. *ademas posta*, en su cuarta acepcion.

LANCHA. s. f. *A. N.* La mas grande y fuerte de las embarcaciones menores del servicio del buque y la que se emplea en las faenas de anclas y cualesquiera otras de algun esfuerzo, como cargar cosas de peso, trasportar gente &c., siendo su figura ó construccion adecuada al intento; aunque las hay tambien de tingladillo, particularmente entre los extrangeros. Se maneja al remo y á la vela; y suele llamarse por equivalente *chalupa*. Sarmiento estiende la denominacion de *lancha* á una embarcacion de mayor tamaño, como lo es la que titula *Patax*; y en su viage, asi como en otros muchos escritos antiguos, á la del servicio de á bordo se la llama tambien *barca*. Á esta dan asimismo los marineros el nombre figurado de *panadera*, porque es la que sirve para llevar y traer de la plaza á los rñcheros por las mañanas con lo que han comprado para comer de fresco. V. *ademas barca*, en su primera acepcion. || Denominacion que se da igualmente al *bote* de tráfico de los puertos, tenga ó no la figura de la lancha, aunque mas comunmente se le llama con el diminutivo *lanchilla* ó *lanchita*. || *Lancha de atoage*: la de igual figura en proa que en popa: se gobierna con espadilla; boga remos pares,

y sirve para remolcar los buques en las entradas y salidas de puertos. En la costa de Cantabria llaman *trincadura* á una embarcacion semejante. V. *Trincadura* || *Lancha de auxilio*: lancha grande que suelen tener preparada los gremios de mareantes en algunos puertos y á la orden de los capitanes de estos, para auxiliar á las embarcaciones que lo necesitan ó lo piden || *Lancha bombardera, cañonera* ú *obusera*: la construida á propósito para llevar mortero, cañon ú obus, y sirve para batir las plazas y fortalezas marítimas del enemigo ó defender las propias contra las escuadras que las ataquen. Las *cañoneras* fueron inventadas y puestas en uso en España, y despues las han adoptado las demas naciones marítimas. || *Embarcar la lancha*: fr. saltar á ella los marineros de su esquisfazon y aprontarla de todo lo necesario para la faena ó comision á que se destina en el momento. || *Arriزار la lancha*: meterla dentro; cuya maniobra se ejecuta al emprender cualquiera salida de puerto. || *Dar un barrenó á la lancha*: ejecutar esta operacion para que desagüe, cuando se anega estando dentro del buque. || *Achicar la lancha*: lo mismo que achicar el agua que se le ha introducido. V. *Achicar*. || *Despalmar la lancha*. V. *Despalmar*.

LANCHADA. s. f. *Nav.* La carga que la lancha lleva ó puede llevar de una vez.

LANCHERO. s. m. *Nav.* El conductor ó patron de una lancha ó lanchilla del tráfico de los puertos.

LANCHILLA ó LANCHITA. s. f. dim. de *lancha*. *A. N.* y *Nav.* V. *Lancha*, en su segunda acepcion. || Lancha pequeña que lleva en los arsenales una bomba de incendio para regar ó bañar y refrescar los buques desar- mados.

LANCHON. s. m. aum. de *lancha*. *A. N.* Lancha muy grande, que por lo regular se maneja al remo, y se emplea en cargar y descargar las embarcaciones y en otras faenas de puertos, arsenales y rios. Tiene relacion ó equivalencia con *alijador, chata* y *gabarra*, en su segunda acepcion.

LANGOSTERA. s. f. *Pesc.* Nombre de una red. V. esta voz, en su segunda acepcion.

LANILLA. s. f. *Nav.* Tejido de lana, muy claro y delgado, que sirve para varias cosas y especialmente para banderas y gallardetes. = Fr. *Etamine*. = Ing. *Buntine*. = It. *Cambelloto*.

LANOTAN. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas cuya madera se emplea en astas de bandera y cajas de fusil.

LANTEON. s. m. *Man.* V. *Aparejo de lantia*.

LANTIA. s. f. *Nav.* Especie de velon con cuatro mecheros que se coloca dentro de la bitácora para ver de noche el rumbo que señala la aguja ó á que se dirige la nave. Llámase tambien *lámpara* y antiguamente *candil de bitácora*, segun el Voc. Nav. || *Man.* Cabo grueso con que se atraca y sujeta á la cabeza de la cabria el palo que con esta se arbola. || Otro cabo grueso con que se forma el aparejo que de él toma su título. V. *Aparejo*. Llámase tambien *lantion*.

LANTION. s. m. *Man.* V. *Aparejo de lantia*. || V. *Lantia*, en su última acepcion.

LANZA. s. f. *Ast.* y *Met.* Cometa, especie de metéoro. Dícese tambien *vara*. V. *Cometa*.

LANZADO, DA. p. p. de lanzar, usado como adjetivo. *A. N.* y

Nav. Dícese del buque ó embarcacion que tiene mucho lanzamiento. Tomé Cano le llama tambien *lanzante*. || Usado como sustantivo, es lo mismo que *lanzamiento*.

LANZAMIENTO. s. m. *A. N.* y *Nav.* La inclinacion ó salida que hácia fuera de las perpendiculares levantadas en los extremos de la quilla tienen el codaste y la roda. El marques de la Vict. la dice igualmente *lanzante*. = Fr. *Quête, elancement*. = Ing. *Rake*. = It. *Lanciamento*. || *V. Bote*, en su primera acepcion.

LANZANTE. p. a. de lanzar. *A. N.* y *Nav.* *V. Lanzado y lanzamiento*, en sus respectivas primeras acepciones.

LANZAR. v. a. *A. N.* y *Nav.* *V. Aguá*, en la frase de *botar al agua un buque*. || *Man.* En su acepcion comun lo usa Sarmiento en la frase de *lanzar el ancla*, en lugar de las de *dejar caer ó dar fondo á esta*.

LAÑA. s. f. *A. N.* *V. Cívica*, en su primera acepcion. || *A. H.* En la comun de esta voz es la de proporcionada fuerza ó dimensiones con que se sujeta la union de dos piedras en las obras de arquitectura hidráulica, como muelles, represas, puentes &c.

LAPA. s. f. *Nav.* Especie de marisco que se cria en los fondos de las embarcaciones, y es llamado por Capmani *lapa larga*.

LARDA. s. f. *Nav.* Especie de sustancia untuosa del mar que se inflama por el movimiento de los remos y la agitacion de las olas. Tab. Esta es la materia fosfórica, cuya inflamacion produce lo que se llama *ardencia ó ardentía del mar*, y que á veces se manifiesta aun en la tranquilidad de este. *V. Ardentia*.

LARDEAR. v. a. *Man.* *V. Afelpar*.

LARGAR. v. a. y n. *Man.* Aflojar, ir soltando poco á poco. Acad. Tambien, y aun mas comunmente, se entiende por soltar del todo ó de una vez. || Desplegar, soltar alguna cosa; como la bandera ó las velas. Acad. En este sentido se dice igualmente *descargar y descollar*, cuando la vela que se larga está solamente cargada, no aferrada. || Desatracar un bote ú otra embarcacion menor de un muelle ó de otro buque &c. || *Nav.* y *Man.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es tambien echar muy á proa las palas de los remos para bogar, que es lo mismo que avanzar mucho de palada á palada. De aqui el llamar *boga larga* á la que se hace de este modo. Sin embargo de la autoridad citada, parece que en este sentido el verbo propio no es sino *alargar*. || Tratando de la accion del ancla sobre el fondo, es desprenderse de él. || *V. Alargar*, en su primera acepcion. || *Largar* (que tambien se dice *arriar*) *por ojo*: fr. *V. Ojo*. || *Largar por chiote*. *V. Chicote*.

LARGARSE. v. r. *Nav.*, *Pil.* y *Man.* Hacerse la nave á la mar, ó apartarse de tierra ó de otra embarcacion. Acad. Esto mismo lo expresa Sarmiento con la frase de *hacerse á lo largo*.

LARGO, GA. adj. *Man.* Lo propio que arriado, suelto; como *estar largo un cabo*; *ir larga una vela*. || Aplícase al viento, cuya direccion abre mayor ángulo con la de la quilla por la parte de proa que el de las seis cuartas de la bolina; y á medida que dicho ángulo es mayor ó menor, asi el viento es mas ó menos largo. Úsase tambien como sustantivo; y en este sentido se dice que un buque *navega ó ha navegado á un largo* en su derrota; y se entiende igualmente de la frase de *ponerse á un largo*, que Sarmiento expresa por la de *ir á largo*, y que asimismo se significa con la de *navegar amo-*

llado. || En muchas ocasiones toma la calidad de adverbio; como lo comprueba la frase de *ir largo*, que en un sentido es ir ya navegando y alejándose un buque; y en otro es pasar de largo un bote &c. por cerca de otra embarcación. || *Hacerse á lo largo*: lo mismo que *largarse*. Sarm. || *Tirar, llamar, trabajar y halar por largo*: dicese del cable, amarra ó cabo que está trabajando ó sujetando alguna cosa desde un punto distante de ella; y de aquel de que se tira por un extremo ó dejando alguna longitud intermedia entre el objeto que lo detiene y la mano que lo asegura. Lo contrario se expresa con la frase de *tirar, llamar &c. por corto*. || *Á lo largo*: mod. adv. Lo mismo que *en alta mar*. Capm.

LARGOMIRA. s. f. *Nav. y Tact. V. Anteojo.*

LASCADA. LASCADURA. s. f. *Man. V. Lascon.*

LASCAR. v. a. *Man.* Aflojar ó arriar un poco cualquier cabo que está teso, dándole un salto suave; cuya maniobra se expresa tambien en sus casos con la frase de *dar lascones*, y se diferencia de la de *saltar* en que el *salto* es mayor y mas violento que el *lascon*, y en que este por lo general suele repetirse; cuando aquel marca una sola y determinada accion. = Fr. *Mollir*. = Ing. *To case off, or away*. = It. *Mollare*. || *Lascar el cabrestante*: fr. Aflojar el socaire y las vueltas del virador en esta máquina para enmendarlo.

LASCON. s. m. *Man.* La accion y efecto de *lascar*. Dicese tambien *lascada y lascadura*. || *Dar lascones*: fr. Lo mismo que *lascar* con repetición.

LASCONAZO. s. m. aum. de *lascon*. *Man.* Lascada grande y repentina que por descuido se escapa al que está lascando, ó que da un cabo, por mal amarrado.

LASTA. s. f. *Nav. V. Lastre*, en su tercera acepcion.

LASTRADOR. s. m. *Nav.* El individuo que igualmente se llama *deslastrador*. V. esta voz.

LASTRAGE. s. m. *Nav. V. Lastre*, en su segunda acepcion.

LASTRAR. v. a. *Nav. y Man.* Embarcar y colocar el lastre en la disposicion debida para navegar. Dicese tambien *alastrar y sujuncar*. Uno de los diccionarios que se han tenido á la vista, lo hace equivalente á *enjuncar*, y tiene relacion con *saburrar*. Exprésase asimismo la maniobra con la frase de *hacer lastre*. = Fr. *Lester*. = Ing. *To ballast*. = It. *Zavorrare*. || *Lastrear el dique*. fr. V. *Dique*.

LASTRE. s. m. *Nav.* La piedra, hierro, arena, guijarros ú otro material pesado que se pone y arregla en el fondo de la bodega de un buque, para que cale en el agua hasta donde corresponde, y adquiera estabilidad. Algunos le dicen *enjunque*. Tambien se llama *lastre* el conjunto de pesos con que se carga ó lastra el dique. = Fr. *Lest*. = Ing. *Ballast*. = It. *Zavorra*. || La accion de lastrear. Terreros dice *lastrage*; pero no es usado entre marineros. || Medida de dos toneladas de que usan los suecos y dinamarqueses en sus fletamentos. Hay quien con derivacion latina la llama *lasta*. || Título del derecho que en total se dice *de lastre y deslastre*. || Nombre que en el Viag. Mag. se da á la calidad de fondo que consta de piedra pelada ó guijarro. || *Hacer lastre*: fr. Embarcarlo; y tambien lastrear ó arreglarlo. || *Ir ó navegar en lastre*: no llevar mas carga que este. || *Correrse el lastre*: lo mismo que *correrse la estiva*. V. esta voz. || *Arrojar lastre al agua*: esta operacion, que se entiende en el sentido recto del enunciado de la frase, esto es, la de arrojarlo arbitraria ó fraudulentamente.

mente en el mismo fondeadero, está prohibida por la ordenanza, en razon de lo que perjudicaria á los puertos la acumulacion de estas piedras ó efectos sólidos de cualquiera otra especie en el fondo.

LATA. s. f. *A. N. V. Bao*, en su primera acepcion. || *V. Bao-barrote. || V. Barrotin*, en su primera acepcion.

LATIGAZO. s. m. *Man.* La sacudida que da un palo en el balance fuerte y vivo, y al vencer los momentos de inercia para volver sobre el otro costado. *V. Sacudida.* || El estrépito y aun el movimiento de sacudida del puño de una vela que gualdrapea por haberse aventado, ó por no haber llegado á besar cuando se está cazando. Esto tiene relacion con *gualdrapeo, gualdrapazo, zapateo y zapatazo.*

LÁTIGO. s. m. fig. *Nav.* El palo de arboladura de una embarcacion, cuando es demasiado largo.

LATINO, NA. adj. *A. N., Nav. y Man.* Aplicase al buque y al aparejo que lleva velas triangulares envergadas en entenas, y en general á esta clase ó figura de velas. *V. esta voz.* || *Arbolar en latino:* fr. *V. Arbolar.* || *Armar ó aparejar de latino.* *V. Aparejar.*

LATITUD. s. f. *Ast.* El arco del círculo de longitud comprendido entre el centro de un planeta y la eclíptica; y puede ser *geocéntrica ó heliocéntrica.* *V. estos dos adjetivos.* || *Geog. y Pil.* El arco de meridiano comprendido entre un punto cualquiera de la superficie del globo y el ecuador terrestre. Es igual á la altura del polo elevado sobre el horizonte, y se denomina *norte ó sur, ó boreal ó austral*, segun el hemisferio en que se cuenta. Á veces se usa de la voz *altura de polo*, ó simplemente *altura*, como equivalente: en lo antiguo se decia tambien *altitud*, y es uno de los cuatro *términos de navegacion.* *V. Término*, en su cuarta y última denominacion. || *Latitud de estima ó estimada:* la deducida inmediatamente de la cuenta ó cálculo de la estima. || *Latitud observada:* la obtenida por la observacion de los astros. Cuando tiene diferencias con la de estima, y esta queda enmendada con la correccion de dichas diferencias, se dice tambien *latitud corregida.* || *Latitud marcada ó de marcacion:* la que resulta de marcaciones hechas á puntos de la costa. || *Latitud salida:* la del punto de donde el buque ha partido al principiar su navegacion, ó la de aquel en que se comienza una nueva cuenta de estima; como, por ejemplo, el de situacion al medio dia anterior. || *Latitud llegada:* la del punto á que ha llegado una embarcacion al concluirse una singladura, ó al cerrar la cuenta de estima para saber la situacion en el momento que se quiere ó importa. || *Latitud media:* la producida por la semisuma de la *salida y la llegada.* Sirve para deducir la longitud por el apartamiento de meridiano. || *Latitud creciente:* la representada en los grados aumentados del tronco de latitudes de la carta esférica. *V. Carta y partes meridionales.* || *Altas latitudes:* las que mas se aproximan al polo que al ecuador, ó pasan de los cuarenta y cinco grados ó mitad del cuadrante. || *Bajas latitudes:* las mas inmediatas al ecuador, ó que bajan de la mitad del cuadrante, y aun del tercio. || *Ascender, subir, montar ó remontar, elevarse, ganar, crecer y aumentar en latitud:* fr. Es navegar ó avanzar en distancia desde el ecuador hácia los polos; lo que tambien expresan las frases de *ganar al norte ó al sur*, en sus casos: y los inversos de todos estos verbos significarian asimismo todo lo contrario, esto es, navegar ó grangear distancia desde los polos hácia el ecuador. || *Correr en latitud:* navegar por un meridiano desde el ecuador hácia los

polos. Otros lo entienden por solo navegar por él meridiano en cualquier sentido. || *Referir la latitud*, esto es, *la diferencia en latitud, al punto salido ú otro determinado*. V. *Referir*.

LATON. s. m. *A. N. V.* Bao-barrote.

LAUD. s. m. *A. N.* Embarcacion pequeña, larga y angosta, semejante á un falucho, sin foque, aletas ni mesana. Se usa mucho en el Mediterráneo, particularmente en la pesca, y la llaman tambien *llaud*. Otros la hacen equivalente á *barca*.

LAVADA. s. f. *Pesc.* Gran red de tiro para pescar. Pertenece á las de la cuarta clase. V. *Red*, en su segunda acepcion.

LAVADO, DA. p. p. de lavar. *Man.* Dicese en ciertos casos del cable, de una costura y de los fondos del buque. V. estos sustantivos.

LAVADURA. s. f. *A. N. V.* *Coston*, en su primera acepcion. || *Man.* V. *Mascadura*.

LAVAN. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera sirve para construccion de embarcaciones menores. Lo hay *blanco* y *colorado*; y este es el de mayor duracion.

LAVAR. v. a. *Nav.* V. *Bañar* y *lamer*.

LAZARETO. s. m. *Nav.* En su acepcion comun, el que existe en algunos puertos para tener en cuarentena ú observacion á los procedentes de paises contagiados.

LE

LEBECHE. s. m. *Pil.* Nombre que en el Mediterráneo dan al viento *sudoeste*, al cual llaman tambien *ábrego*, *áfrico* y *garbino*, segun Valb., Vict. y otros AA. = Fr. *Lebesche*. = Ing. *Labeccio*. = It. *Lebecchio*. || *Lebeche cuarta al medio dia*. V. *Sudoeste cuarta al sur*. || *Lebeche cuarta á poniente*. V. *Sudoeste cuarta al oeste*. || *Lebeche y medio dia*; *lebeche y poniente*. V. *Sursudoeste* y *oes-sudoeste*.

LEDONA. s. f. ant. *Pil.* El flujo diario del mar. Acad. Asi como *malina* era el reflujo.

LEGADO. s. m. ant. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, era el segundo gefe de una escuadra entre los romanos. Llamábase tambien *subprefecto*.

LEGAMO. s. m. *Nav.* Segun el diccionario indicado en la voz anterior, el cieno, lodo ó barro pegajoso que dejan las aguas del mar en su reflujo. Sin embargo, la Acad. no lo extiende á este caso. = It. *Limo*.

LEGUA. s. f. *Pil.* Llámase *legua marina* ó *marítima* la vigésima parte de la extension lineal de un grado de meridiano terrestre, que por consecuencia consta de seis mil seiscientos cincuenta varas castellanas, y dividida en tres millas, sirve de tipo en todas las medidas del pilotage para la cuenta de estima. = Fr. *Lieue maritime*. = Ing. *League*. = It. *Lega*.

LEMAN. s. m. ant. *Nav.* V. *Práctico*, en sus dos acepciones.

LEMANAGE. s. m. ant. *Nav.* V. *Pilotage*, en su tercera acepcion.

LEME. s. m. ant. *A. N.* El timon.

LEMERA. s. f. ant. *A. N. V.* *Limeva*.

LEMPO. s. m. ant. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, se daba este nombre á cierta clase de embarcaciones semejantes á las galeras y á los leños.

LENGUA. s. f. *Hid.* ó *Pil.* Llámase *lengua de tierra* el pedazo largo y estrecho de tierra que entra en el mar. Acad. Valbuena la hace equivalente (sin duda en ciertos casos) á *promontorio*, *cabo*; el Derr. Ant. á *península*, y el Dic. geog. á *istmo*. » Tambien es la punta de tierra que entra en el mar, y por lo comun es llana; á diferencia de la punta peñascosa y alta, que forma *cabo* ó *promontorio*. » Dic. geog. V. *Cabo*, en su segunda acepcion. || *Lengua del agua*: la orilla ó extremidad de la tierra que toca y lame el agua del mar ó de algun rio; y tambien la línea horizontal adonde llega el agua en un cuerpo que está metido ó nadando en ella. Acad. || *Man. Lengua de ciervo*: la figura que forma el paño del medio de las velas mayores, cortado diagonalmente, y unidas ambas puntas en el grátil para aumentar el pujamen. || *A. N. Lengua de pájaro*. V. *Pico de sierpe*.

LENGUETA. s. f. dim. de *lengua*. *Hid.* ó *Pil.* Pequeña *lengua de tierra* que entra poco en el mar. Puede equivaler á *puntilla* ó á *punta*. || *A. N.* Nombre que en el arsenal de Cartagena se da á cada una de las cuñas que se meten entre la cabeza del bordon y el palo, cuando este se prepara para dar de quilla y no se ajustan bien ambas piezas. En Cádiz y en Ferrol se desconoce esta denominacion.

LENTE. s. m. *Opt.* y *Pil.* Vidrio circular, cóncavo ó convexo, de que se usa en los instrumentos dióptricos. Acad. = Fr. *Lentille*.

LEÑAME. s. m. *Nav.* La provision de leña. Acad.

LEÑERO. s. m. *Nav.* El que compra los barcos viejos para deshacerlos y venderlos á leña. Capm.

LEÑO. s. m. ant. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, era una embarcacion, semejante á la galeota, que durante la edad media se usó mucho en el Mediterráneo, y se manejaba á vela y remo. Capmani, en el glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona, dice que era el buque menor despues de la *nave*. || fig. V. *Bajel*. || V. *Barca*, en su primera acepcion.

LEON. s. m. *A. N.* y *Nav.* Llámase *leon de proa* á la figura de talla de este animal que llevan algunos de nuestros navíos y otros buques de guerra en lo alto del tajamar por timbre de la nacion á que corresponden, como parte que es del escudo de sus armas.

LEPADA. s. f. *Pil.* V. *Ojo de buey*.

LESNORDESTE. s. m. *Pil.* V. *Ésnordeste*.

LES-SUESTE. s. m. *Pil.* V. *Es-sueste*.

LESTADA. s. f. *Nav.* y *Pil.* Mano, collada de lestes.

LESTAZO. s. m. *Nav.* y *Pil.* Mano de leste, ventarron del leste.

LESTE. s. m. *Pil.* V. *Este*. || *Leste quarta al nordeste*: *leste quarta al sueste*. V. *Este quarta* &c. || *Lestes*: lo mismo que *lestada*. || *Estar leste-oeste* con un punto cualquiera, es estar con él en un mismo paralelo.

LESTEAR. v. n. *Nav.* y *Pil.* Declinar hácia el *este*, ó tocar en él la direccion del viento reinante.

LESUDESTE. **LESUESTE.** s. m. *Pil.* V. *Es-sueste*.

LEVA. s. f. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* Cualquier barra grande de madera que sirve como de palanca para mover grandes pesos. || *Nav.* La recoleccion de ociosos y vagos que suele hacerse para el servicio de los bajeles de guerra. || *Pil.* y *Man.* La accion ó el hecho de levarse una embarcacion. Terreros y Capmani lo entienden por la partida ó salida misma del puerto. Otro de los

diccionarios consultados dice *levada*. || *V. Ancla, cable, mar y pieza de leva*. || El movimiento continuado sin interrupcion al tirar de un cabo; como *halar á la leva*, que es frase y voz de mando muy comun y frecuente, y significa lo contrario de *halar á estrepadas*. || *Pesc.* En plural, y segun alguno de los diccionarios consultados, son los corchos de una red de pesca.

LEVADA. s. f. *Pil. y Man. V. Leva*, en su tercera acepcion. || Toda la accion y el efecto de uno solo ó de cada esfuerzo de leva al tirar de un cabo. Asi es muy comun decir: *llevarse de una levada*, que significa conseguir el objeto para que se manobra, con solo el efecto de un tiron seguido por mas ó menos tiempo. || *Pil.* La salida ó el nacimiento de los astros.

LEVADOR. s. m. *A. N.* Reglita de madera que usan algunos carpinteros para esgarabotear horizontalmente alguna pieza que tiene esta situacion.

LEVANTAR. v. a. y n. *Pil. y Man. V. Descargar*, en las dos primeras maniobras, casos ó ejemplos de su primera acepcion. || Tratando de la cuarentena sanitaria, es alzar el entredicho ó incomunicacion á los que estan en ella. || Refiriéndose á la accion del viento sobre la mar, es impulsar aquel á esta, hasta hacerla elevarse en olas. Dicese tambien *meter*. || Hablando de una costa que se quiere describir en carta hidrográfica, es determinar la situacion geográfica de todos sus puntos, con los arribamientos respectivos de uno á otro, y formar dicha carta. Dicese igualmente de un puerto y de su plano. || En su primera y mas general acepcion comun, se dice de las anclas, de las galgas, de una almadraba &c. || En la de *aumentar, subir ó dar mayor incremento á alguna cosa*, se dice de la pipería &c., cuando teniéndola abatida, se la vuelve á armar. || En la de *mover, pasar de un lugar á otro*, se dice de la estiva &c. cuando se deshace con cualquier objeto. || En la de *quitar, recoger, llevar*, se dice de la amura de la vela que va amurada &c., cuando se desamarra ó quita de su lugar para maniobrar ó navegar en otra posicion. || En el sentido neutro, se aplica á la mar misma cuando se eleva en olas; á la tierra ó costa en el propio sentido en que comunmente se usa como recíproco, esto es, en el de *elevarse un objeto sobre un plano*; y al tiempo, cuando cesa, mejora y cambia en su mal estado. || ant. *Levantar velas*: fr. Lo mismo que izarlas y marearlas.

LEVANTARSE. v. r. *Pil. V. Elevarse*, en su segunda acepcion. || ant. *Nav. y Man. V. Levarse*, en su primera acepcion.

LEVANTE. s. m. *Pil. V. Este*. || Toda la parte de costas del Mediterráneo. || *Levante y griego. V. Esnordeste*. || *Levante y jaloque. V. Es-sueste*. || *Levante cuarta á griego. V. Este cuarta al nordeste*. || *Levante cuarta á jaloque. V. Este cuarta al sueste*. || ¡*Levante! agua por delante*: refran con que en el Mediterráneo se da á entender que este viento suele traer lluvia. || ¡*Viento á Berbería! levante al otro dia*: otro refran que se usa en las costas del estrecho de Gibraltar, y con que se denota que despues de haber reinado el viento sur, sopla el levante.

LEVANTICHOL. s. m. *Pil.* En el Mediterráneo, la virazon floja del sueste.

LEVANTINO, NA. adj. *Nav.* Aplícase á lo que es propio ó natural de Levante ó de las costas del Mediterráneo. Tambien se dice del marinero díscolo é insubordinado; aunque en este sentido es mas usado *levantisco*.

LEVAR. v. a. *Man.* En general, es levantar; y usado en absoluto, se entiende siempre por suspender, levantar las anclas del fondo, *desamarar*,

zarpar &c. || Tirar de un cabo á la leva. || ant. Hacer levas de gente. || *Levar con la lancha*: fr. levantar con esta la primera ancla, que despues se trae á bordo virando del cable al cabrestante. || *Levar con el buque*: arriar del cable del ayuste, y virar del sencillo hasta llegar con el buque á ponerse á pique del ancla; suspenderla, y volver á cobrar del cable del ayuste hasta llegar á la otra ancla, y ejecutar con ella la misma maniobra, dando la vela luego que larga el fondo. || *Levar con la marea*: ponerse el buque ó la lancha á pique de un ancla, estando la marea baja; tesar y amarrar bien firme el cable ó el orinque en esta posicion, para que el esfuerzo que la embarcacion hace para arriba al subir la marea, levante el ancla del fondo. || *Levar por el orinque ó por la tea*: suspender un ancla con la lancha, bien sea tirando esta de aquel primer cabo, ó bien del mismo cable. || *Levar el ancla á vistas ó llevarla á lavar*. V. *Ancla*. || *Levar con el cuerpo*: tirar de un cabo á la leva, marchando á una todos los individuos que tiran. || *Levar mano entre mano*, que tambien se dice *mano sobre mano*: tirar de un cabo á la leva sin moverse la gente, y solo alternando la posicion de las manos al tirar. || ant. *Levar remos*. V. *Alzar remos*, en esta última voz.

LEVARSE. v. r. *Nav.* y *Man.* Desamarrar enteramente el buque en un fondeadero, ya para salir del puerto, ó ya para mudar de posicion. En lo antiguo se decia *levantarse*, segun Garc. || Hacerse á la vela. || V. *Elevarse*, en su segunda acepcion.

LEVENTE. s. m. *Nav.* Advenedizo, volandero, hombre de otra patria ó de otro domicilio, y por consiguiente de costumbres no conocidas. Dícese comunmente del hombre de mar ó marinero que se agrega á navegar en embarcaciones y entre matriculados domiciliados en el pais donde se presenta.

LEVO. s. m. *Nav.* El hombre de leva ó el que sirve á bordo, cogido de leva.

LEY. s. f. *Nav.* En su acepcion comun, y usado en plural, tiene aplicacion á las *leyes penales* para castigar los delitos de la marinería y tropa; á las de sanidad &c. || *Leyes de la atraccion ó gravitacion universal*: la tendencia de todas las partículas de la materia á gravitar unas sobre otras, y el orden ó relacion constante que guardan en esta misma tendencia y sus efectos. || *Leyes del movimiento*: las deducciones de la Mecánica sobre los principios que la guian acerca del movimiento de los cuerpos. || *Leyes de Keplero*: ciertas propiedades descubiertas por este en la elipse, que han servido de mucho para facilitar los cálculos sublimes de la astronomía.

LI

LIBAN. s. m. *Pesc.* V. *Relinga*, en su segunda acepcion.

LIBICO. s. m. ant. *Nav.* y *Pil.* Viento occidental, así llamado en el Mediterráneo porque sopla de la parte de la Libia en el África. Es el mismo que por otro nombre se dice *áfrico*. V. esta voz.

LIBICONOTO. s. m. *Nav.* y *Pil.* Viento del sudoeste. Llámase tambien *libonoto*. Valb., Tab. y Terr.; aunque segun estos dos últimos, es el viento que sopla entre el *Mediodia* y la parte donde se pone el sol en invierno.

LIBONOTO. s. m. *Nav.* y *Pil.* V. *Austroáfrico* y *libiconoto*.

LIBRACION. s. f. *Ast.* Movimiento que se observa en la luna, y me-

diante el cual, aparecen en su limbo occidental ciertas partes que anteriormente no se veían, así como se ocultan otras que estaban manifestas. Terzeros la llama *libracion aparente*, distinguiéndola de la que define propia de todo el firmamento, y no es mas que el efecto de cierto movimiento del eje de la tierra, bien conocido hoy de los astrónomos.

LIBRETA. s. f. *A. N.* Cuaderno en que el constructor detalla todas las dimensiones y escantillones de las diferentes piezas que han de componer el cuerpo del buque, y por cuya norma se trazan estas en la sala ó patio de galibos.

LIBRO. s. m. *Com.* Llámase *libro de sobordo* el diario ó registro en que el maestre ó piloto de una embarcacion mercante lleva razon de todas las ocurrencias, así náuticas como mercantiles, mientras el buque está empleado. En los de guerra, ademas del cuaderno de bitácora, hay *libro de guardias de puerto*, *libro de órdenes*, *de señales* &c. destinados cada uno al servicio que su misma denominacion indica.

LIBS. s. m. *Pil. V. Africo.*

LIEBRE. s. f. *Man.* Tablita agujereada á trechos proporcionados, que ensartada por los bastardos entre bertello y bertello, sirve para la perfeccion y buen uso del racamento de una verga, pues que proporciona la expedita rotacion de dichos bertellos y el facil curso del tal racamento á lo largo de su respectivo palo ó mastelero. || Segun los diccionarios consultados, trozo de madera labrado en figura de diferentes motones unidos en hilera ó por sus coces, con su roldana cada uno, que colocado verticalmente en las trincas del bauprés á una y otra banda, sirve de guia á los cabos de labor de la cebadera, botalon del foque &c. Otros semejantes se colocan y sirven en otras varias partes para el mismo fin, y todos se llaman tambien *teleras*, segun los citados diccionarios; pero en ninguno de nuestros tres arsenales se tiene por legítima esta equivalencia, ó mas bien, la denominacion de *liebre* á lo que aqui se define, y propia y únicamente se llama *telera*. || Otra tablita agujereada que va clavada en el penol de la mesana para la formacion de la arafia de su perigallo. *Vict.* || *Liebre de araña.* *V. Telera*, en su primera acepcion.

LIENZA. s. f. *Man.* Pedazo de piola dividido en brazos, con el cual miden los contra maestres la longitud de un cabo. || *A. H.* Cuerda delgada ó piola con la cual se miden las distancias, cuando no se requiere mucha exactitud. Tambien se usa para determinar con ella la direccion que debe seguir alguna obra, á cuyo fin se amarra tirante en los puntos extremos y sirve de guia para los intermedios. || *A. N. V. Hilo*, en su primera acepcion. || *Pesc. V. Rainal.*

LIENZO. s. m. *Nav. y Man.* Llámase comunmente *lienzo de Rusia* el semejante al *brin* ó *vitre*, aunque mas blanco, que viene de aquel pais, y suele emplearse en toldos y empavesadas.

LIGADURA. s. f. *Man. V. Cosidura.* Sin embargo, con la voz *ligadura* se unen siempre los aditamentos *de cruz*, ó *de cruz y boton*, cuando se distingue entre la simple y la mas firme ó segura: y tambien se toma por ella la de *mallá*. *V. esta.*

LIGAR. v. a. *A. N.* Sujetar unas á otras ó entre sí las diferentes piezas de que se compone un buque, por medio de las que sirven para ello. Dicese tambien *amarrar*, *sujetar*, *trabar* &c., y tiene relacion con *coser*, en su primera acepcion, y con *empernar*. || *Man.* Dar ó hacer ligaduras. || *Geod.*

Contrayéndose á las operaciones que se ejecutan al levantar la carta de un país, costa &c., es enlazar ó referir entre sí los triángulos formados por marcaciones para este intento.

LIGAZON. s. f. *A. N.* Denominacion general de toda pieza de construcción; pero mas particularmente de las que componen el costillage y esqueleto del buque. Asi es que se llaman primeras, segundas, terceras &c. ligazones cada una de las piezas que por este orden se van agregando sobre la varenga y el genol para la formacion de la cuaderna. Entre ellas las hay que se denominan ya técnica ó ya vulgarmente *de revés, astas, barraganetes, estemenaras ú orengas, posturas, aposturages*; y en general *miembros*, y tambien *ligazones y maderos de cuenta*. V. estos sustantivos. Clariana llama en general *asta* á toda ligazon, ó hace sinónimas ambas voces. = Fr. *Allonge*. = Ing. *Futtock*. = It. *Allungliatoro*. || El acto y la obra de ligar un buque. || *Hist. nat.* Arbol de Filipinas cuya madera se emplea en la construccion de embarcaciones menores.

LIMBO. s. m. *Pil.* La orilla ó borde del disco ó cuerpo del sol ó de la luná. En el uso del pilotage se distingue el *superior* del *inferior*.

LIMEN. s. m. *Hid. ó Pil.* Voz griega que significa *puerto*, segun alguno de los diccionarios consultados.

LIMENARCA. s. m. *Nav.* Nombre del empleo cuyas funciones equivalian entre los griegos á las de un capitan de puerto. Nombrábanle los decuriones y debia ser hombre libre. Esta voz es compuesta de las de *limen* y *archos*, que quiere decir el primero, el principal, el mas poderoso, el prefecto. Asi lo expresa uno de los diccionarios consultados. Terreros da el significado de *comandar* á la segunda raíz ó terminacion griega de que procede.

LIMERA. s. f. *A. N.* Abertura practicada en la bovedilla, sobre el codaste, para el paso de la cabeza del timon y juego de la caña engastada en ella. Esta voz es corrompida de la de *lemera* que con mas propiedad se usaba en lo antiguo, como derivada de *leme*, que significaba el *timon*; y hoy se dice igualmente *fogonadura*, segun los diccionarios consultados. Fernandez Navarrete, tomando la parte contenida por todo el espacio en que se contiene, dice que tambien se llama *Santa Bárbara*; pero esto no es de uso. = Ing. *Helm port*.

LÍMITE. s. m. *Ast.* Llámanse *límites boreal* y *austral* los puntos de la órbita de un planeta en que este se halla en su mayor latitud ó á los noventa grados de los nodos. Dichos puntos con respecto á la luna se denominan igualmente *vientres del dragon*. Tab. y todos los AA.

LIMPIA. s. f. *Nav.* En su acepcion comun, se dice de la que se ejecuta en los puertos con los pontones ó con las dragas de vapor, ya para conservarlos con igual fondo, ó ya para quitar de este la arena, fango y otras materias que puedan perjudicar al tráfico y seguridad de las embarcaciones. V. *Ponton* de limpia. || Título del derecho que con dicho objeto, ó en retribucion de su beneficio, pagan las naves que fondean en aquellos puertos en que la limpia es necesaria y se halla establecida.

LÍMPIO, PIA. adj. *Pil.* Dícese del fondo que no tiene piedras ú otras cosas que perjudiquen á los cables; de la costa donde no hay bajos que dificulten la navegacion &c. || En otra acepcion se dice tambien de la embarcacion que aun con mucha marejada no embarca agua, y mantiene siempre seca su cubierta. || *Aparejo limpio*. V. *Aparejo*. || *Abozar en limpio*. fr. V. *Abo-*

zar. || *Bogar limpio*. V. *Bogar*. || *Estar ó quedar limpios*. V. *Claro*. adj. y cable.

LÍNEA. s. f. *Geog.* y *Nav.* Por antonomasia se da este nombre al ecuador ó equinoccial terrestre. || *Nav.* y *Tact.* Cometiendo la misma figura retórica, se dice tambien de la formacion que en términos mas expresos se llama *línea de combates*; la cual es la formada por los navíos de una escuadra ó division en cualquiera de las dos de bolina, navegando todos al mismo rumbo y bien cerrados proa con popa. Hay autor de táctica, sin embargo, que en la formacion de esta línea sobre la perpendicular del viento pretende haber ventajas, á lo menos en ciertos casos. Fernandez la llama tambien *cordón*. || *A. N.* La señal que hace el carpintero en la pieza cuando pica el hilo. || *V. Hilo*, en su primera acepcion. || *Pesc.* V. *Sedefia*. || *Línea de bolina*: la que forma un ángulo de seis cuartas con la direccion del viento por uno y otro lado de esta: de suerte que todo viento tiene dos líneas de bolina: por ejemplo, las del norte son el *esnordeste* y el *oesnorgeste*; las del nordeste son el *nornoroeste* y el *es-sueste*; y asi de los demas. V. *Bolina*, en su segunda acepcion, y *rumbo de bolina*, en rumbo. || *Línea de revés*: la de bolina del bordo contrario al que se lleva. Por consiguiente, una escuadra colocada en esta disposicion *navega en líneas de revés*, que es una frase muy usada en la táctica naval. || *Línea de frente*: la que forman los buques de una escuadra ó division en la perpendicular del rumbo y navegando á viento largo ó en popa. || *Línea del viento*: la de su direccion. || *Línea loxodrómica*. V. *Loxodromia*. || *Línea del rumbo*: la indefinida que forma la direccion de este. || *Líneas de variacion*. V. *Curvas magnéticas*. || *Línea meridiana*. V. *Meridiana*. || *Línea de los auges, de las apsidas ó apsidés, de las sizigias, de las cuadraturas, de los nodos* &c. son todas conocidas en la parte astronómica, asi como las *de los logaritmos, de los rumbos, de los senos, de las tangentes* &c. lo son en el pilotage, por la escala de Gunter y otras semejantes. || *Línea logarítmica*. V. *Logarítmica*. || *Línea de astilla muerta*: el rasel que presenta la vagra que pasa por el punto de astilla muerta. || *Línea de arrufo*: la que demuestra el del bajel, bien sea en la línea de astilla muerta, ó bien en la cinta ó en la cubierta. || *Línea de agua*: la que señala la superficie del agua en el casco del buque, cuando está en su calado; y debe ser la misma que la señalada por el constructor. Llámase tambien *línea de calado y de flotacion, línea de navegacion*; y *cinta del agua*, segun alguno de los diccionarios consultados. Asimismo dan los constructores el nombre de *línea de agua* á cada una de las horizontales que trazan en los planos de los buques á iguales distancias entre sí y empezando desde la de flotacion para abajo, ó repartidas entre esta y el canto inferior del alefris de la quilla; mas esto debe entenderse para solo el efecto de calcular el desplazamiento de la parte sumergida. Tambien dicen *línea de agua en rosca* á la que señala hasta donde se sumerge el buque, cuando se bota al agua, con solo el peso de las maderas y herrages de su casco. || *Línea del fuerte*: la que pasa por el punto de mayor anchura de todas las cuadernas. Llámase asi porque es la de mayor resistencia á que puede llegar el buque en sus inclinaciones de costado. Esta línea puede ser superior ó inferior á la primera cubierta, segun la construccion ó figura que se dé al barco; y coincide con la cinta principal ó próximamente. Dicese tambien simplemente *el fuerte, el firme, la escora*, y asimismo equivale á *cinta principal*. || *Línea del galon*: la que sigue el galon. || *Lí-*

nea de bocas: la que formaria en un plano á vista de pájaro la línea que pasase por las bordas || *Línea de la borda*: la que señala de popa á proa las alturas verticales por donde debe correr el galon de la regala principal; y tambien es la línea donde se determinan las mangas que el buque debe tener en aquella parte. || *Línea de raseles*: segun unos, es lo mismo que *línea de astilla muerta*: segun otros es denominacion antigua que equivale á *línea de flotacion*. || *Rectificar la línea*: fr. corregir la que componen los buques de una division ó escuadra, marcándose todos mutuamente y enmendando su posicion el que no estuviere rigorosamente en su puesto || *Cortar ó cruzar la línea*: dicese en dos sentidos: el uno, hablando de la equinoccial: el otro, contrayéndose á una línea de combate enemiga; aunque en este caso suele á veces entenderse no solo el atravesarla materialmente, sino el romperla, dejando separada una parte. V. *Cortar*, en su primera acepcion. || *Doblar la línea*. V. *Doblar*. || *Pasar la línea*: dicese del que una vez ha cortado la equinoccial. || *Estrechar la línea*: lo mismo que acortar las distancias entre los navíos de ella. || *Trabajar ó labrar á la línea*: labrar por la línea que se ha señalado en cualquier pieza, sea curva ó recta; y tambien labrar una cara derecha ó sin reviro; pero quando se dice *á las líneas*, es labrar dos caras paralelas.

LINEAR. v. a. *A. N.* Trazar en una pieza de madera las líneas por donde ha de cortarse ó labrarse. En los arsenales de Cádiz y Cartagena se dice tambien *hilar ó ahilar*, pero no en el del Ferrol. V. ademas *cuadrar*; y *galibar*, en su segunda acepcion. = Fr. *Ligner*. = It. *Delineare*.

LINGOTE. s. m. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* Especie de ladrillo de hierro colado, que sirve para formar la estiva de un buque. Los hay de varios tamaños, y por consiguiente de distinto peso; y en una de sus cabezas tienen un agujero por donde se manejan. Los de medio á un quintal de peso sirven para romancar la estiva, y se llaman por tanto *de romaneo*. V. *Romancar*. Denominase tambien *galápago*, y antiguamente *eslingote*. = Fr. *Gueuse*, *saumon*. = Ing. *Ingot-kentledge*.

LINGUETE. s. m. *A. N.* y *Man.* Pedazo de madera ó barra corta y fuerte de hierro que gira sobre el perno con que está clavada por una de sus cabezas en la cubierta al pie del cabrestante, y sirve para contener esta máquina, ó impedir que se desvire ó dispare. Viene á ser absolutamente como la pieza que los relojeros llaman el *trinquete*, ó hace el mismo oficio que esta en los relojes. Tambien suele ponerse en la cubierta superior, esto es, en la que forma techo, para que en lugar de actuar en el pie, lo verifique en el sombrero de la máquina; y á la accion de ponerlo en uso se llama *pasar linguete*. Antiguamente se decia *eslinguete*. = Fr. *Elinguett*, *linguet*. = Ing. *Paul*. = It. *Castagna*.

LINTERNA. s. f. *Nav.* V. *Fanal*.

LIÑA. s. f. *Pesc.* V. *Sedeña*.

LIRON. s. m. *Nav.* y *Man.* V. *Gato*.

LITERA. s. f. *A. N.* Especie de nicho que se forma en los costados de las cámaras de algunos buques menores para colocar las camas de los oficiales. Tambien se dice del catre de firme, hecho en los camarotes. = Fr. *Litière*. = Ing. *Litter*. = It. *Lettiga*.

LO

LÓ. s. m. *Pil. y Man.* Lo mismo que *orza*, como accion de orzar. A veces suele usarse como imperativo, para mandar al timonel que orce; pero entonces y al estilo frances é ingles se pronuncia con f final: v. gr. *lof! lof!* como si se dijera *orza! orza!* En los demas casos, ó siempre que entra en frases junto con otras voces, tiene el uso exclusivo de voz castellana: v. gr. *no mas de lo!*, *no venir mas de lo!*, que es lo mismo que decir *no venir mas de orza*, ó *no orzar mas!* En diccionarios y otras obras y papeles antiguos y modernos se encuentra escrito *loó* y *loó*. || *Meter de lo!*: orzar; y *todo de lo!* orzar todo ú orzar á la banda. || *Aguzar de lo!*: ceñir ó puntear el viento. Vict. Sin embargo, Gamboa lo entiende por orzar demasiado ó trincar.

LOA. s. f. *Pil. y Man.* V. *Lua*.

LOCO, CA. adj. *Pil. y Man.* Dícese del buque, de la brisa y de la aguja en ciertos casos. V. *Aguja y brisa*. || *Estar, llevar el navío loco*: fr. navegar el buque sin equilibrio en sus movimientos, ya por defecto en su estiva, ó ya en el aparejo que se lleva mareado.

LOD. s. m. ant. *Pil. y Man.* V. *Lua*.

LOF. s. m. *A. N., Pil. y Man.* Pretenden algunos que esta voz sea tomada del frances, ó introducida en España por los constructores de aquella nacion para significar el punto en que coinciden la cuadra y la amura del buque, ó mas bien esta y cualquiera otra cosa relativa al movimiento de orzada ó accion de orzar. Asi es, dicen, que como en frances, suele á veces usarse tambien en el modo imperativo para mandar al timonel que orce. Mas como en nuestros AA. y escritos antiguos se encuentra muy usada y con igual significado la de *lo*, *loo* y *loó* que es tan semejante, ó mas bien idéntica, no sabemos si los franceses la adoptaron agregándole la f final, segun el genio de su lengua, ó si de aquella pasó á la nuestra. Como quiera que sea, excluso el caso indicado en que se emplea de un modo imperativo, en todos los demas ó tratando solo de la accion de orzar, se usá como en los tiempos de nuestros antiguos ó pronunciándose *lo*. V esta voz. || ant. *Virar lof por lof*: fr. segun alguno de los diccionarios consultados, es lo mismo que *virar por redondo*; pero aun cuando alguna rara vez se haya oido en nuestras escuadras, no puede menos de decirse que semejante frase es un galicismo completo.

LOGARÍTMICA. s. f. *Geom.* Curva cuyas abscisas son los logaritmos de las ordenadas correspondientes. Dícese tambien *línea logarítmica*.

LONA. s. f. *Nav. y Man.* Lienzo de cáñamo muy tupido y fuerte, que se emplea en las velas que han de sufrir los mayores esfuerzos; y tambien en otros objetos, como encerados, capas de fognaduras &c. En la lona se distinguen las mismas clases de suerte ó calidad que en las jarcias, segun la preparacion del cáñamo de que está tejida. Antiguamente se decia *olona*, segun Tom.

LONDRO. s. m. *A. N.* Segun unos de los diccionarios consultados, es lo mismo que *pingue*; segun otros, lo propio que *barca*.

LONETA. s. f. *Nav. y Man.* Lona delgada que se emplea en velas de botes y otros usos. Dícese tambien *lonilla*.

LONGITUD. s. f. *Ast.* El arco de eclíptica contado de occidente á oriente, desde el primer punto de Aries hasta el de interseccion del círculo de

longitud de un planeta con dicha eclíptica; y puede ser *geocéntrica* y *helio-céntrica*. V. estos dos adjetivos. || *Geog.* y *Pil.* El arco del ecuador terrestre comprendido entre dos meridianos, ó lo que el uno dista del otro en este sentido, es decir, angularmente. Siendo este uno de los elementos precisos y únicos que determinan la posición ó situación de los lugares en el globo, y careciendo de punto ú origen fijo de donde empiece á contarse, se ha llamado *primer meridiano* al que se ha señalado por tal origen fijo. V. *Meridiano*. La longitud en el uso del pilotage se distingue, del mismo modo que la latitud, en *longitud de estima* ó *estimada*, *observada*, *marcada*, *salida* y *llegada*. V. *Latitud*. Hay además la obtenida por los cronómetros ó relojes marinos, que cuando estos son de toda confianza, equivale á la observada, y aun á veces se tiene por mas segura que ella. Finalmente, Sarmiento la llama *altura de leste-oeste*, y es uno de los cuatro términos de navegacion. V. *Término*, en su cuarta y última denominacion. = Fr. *Longitude*. = Ing. *Longitude*. = It. *Longitudine*. || *Ganar longitud*: fr. grangear distancia hácia el *este* ó hácia el *oeste*, segun la situación de la nave con respecto al que se haya tomado por primer meridiano. || *Referir la longitud al punto salido* ú otro determinado. V. *Referir*.

LONGO (A). mod. adv. que quiere decir á lo largo, y paralelamente, como lo comprueba la frase de *navegar á longo de costa*. Sarmiento y Fern. dicen á *luengo*. = Fr. *Au long*. = Ing. *Along*. = It. *A lhungo*. || *Barco longo*. V. *Barco*.

LONGOR DE PIPA (A). mod. adv. A. N. V. *A rumbo de pipa*.

LONILLA. s. f. *Nav.* y *Man.* V. *Loneta*.

LONJA. s. f. *Com.* Sitio donde se juntan los comerciantes y celebran sus contratos mercantiles. Llámase tambien *bolsa*, segun la Acad. = Fr. *Bourse*. = Ing. *Exchange*. = It. *Borsa*, *logia*.

LORO. s. m. A. N., *Nav.* y *Man.* V. *Pico de loro*. || *Pesc.* V. *Rainal*.

LOXODROMIA. s. f. *Pil.* La curva espiral que forma en el globo cualquiera de los rumbos oblicuos por donde navega una embarcacion. Dicese tambien *loxodrónica* y *curva* y *línea loxodrónica*; y la accion se expresa con la frase de *navegar por loxodromia*; á diferencia de la de *navegar por ortodromia*. V. esta última voz. = Fr. *Loxodromie*. = Ing. *Loxodromy*. = It. *Lossodromia*.

LU

LUA. s. f. *Pil.* y *Man.* El revés de las velas por la parte donde van *cazadas* á viento largo ó en popa, ó la tangente á su curvidad por la relinga de sotavento. Dicese tambien *alua* y antiguamente *lod*, segun alguno de los diccionarios consultados. García de Palacios escribe *luba*, y Zuloaga *loa*. || *Tomar por la lua*: fr. dar el viento por esta parte; ya por descuido del timonel que ha dejado al buque arribar demasiado en alguna guñada, ó ya porque el viento cambia repentinamente ó de *gurupada*, como dice Fernandez. García de Palacios escribe *tomar de luba*.

LUADA. s. f. *Pil.* y *Man.* V. *Luazo*.

LUAR. v. a. ant. *Pil.* y *Man.* V. *Aluar*.

LUAZO. *Pil.* y *Man.* El acto y efecto de tomar por la lua; ó el golpe repentino que por esta razon dan las velas sobre los palos y jarcias, y cuya

accion se llama *dar* ó *pegar un luazo*. Dicese tambien *aluada* ó *luada* y *parchazo*.

LUBA. s. f. ant. *Pil.* ó *Man.* V. *Lua*.

LUCHADERO. s. m. *Man.* V. *Luidero*.

LUCHAR. v. a. *Man.* V. *Luir*.

LUIDIDERO. s. m. *Man.* V. *Luidero*.

LUENGO (A). mod. adv. V. *A longo*.

LUGRE. s. m. *A. N.* Buque pequeño, á veces entablado de tingladillo, de mucho calado á popa, con tres palos y velas tarquinas ó al tercio, sobre las cuales suele poner unas gavias volantes. Los hay de guerra que llevan de ocho á diez piezas de artillería. = Fr. *Lougre*. = Ing. *Lugger*. = It. *Logre*.

LUIDERO. s. m. *Man.* El sitio donde se roza una cosa con otra. Fern. Dicese tambien *luchadero* y *luididero*; y entre otros casos se aplica particularmente al parage donde roza el remo en la regala de las embarcaciones menores.

LUIR. v. a. *Man.* Rozarse una cosa con otra. Dicese tambien *luchar*.

LUMBRERA. s. f. *A. N.* Escotillon con cubierta de cristales para dar luz á las cámaras. = Fr. *Lucarne*. = Ing. *Sky-light*. || *Lumbreira de patente*: agujero redondo en las cubiertas con el mismo objeto, y con un cristal lenticular en extremo grueso.

LUNA. s. f. *Pil.* Lo mismo que *lunacion*. || *Apogear* ó *perigear la luna* ó *estar apógea* ó *perígea*: fr. V. *Apogear* ó *perigear*.

LUNACION. s. f. *Pil.* El tiempo que discurre entre una conjuncion de la luna y su inmediata. Dicese tambien *luna*.

LUNAR. adj. *Pil.* Aplícase á lo que pertenece á la luna, como el mes, la marea, la fase, el ciclo &c.

LUNISOLAR. adj. *Pil.* Dicese de la marea en ciertos casos. V. *Marea*.

LUNULA. s. f. *Opt.* ó *Pil.* V. *Menisco*.

LUYO. s. m. *Pesc.* V. *Rainal*.

LUZ. s. f. *A. N.* En general, el claro, estension lineal ó vacío que queda entre dos piezas ó cosas; y tambien el tamaño de una abertura cualquiera; como la de una porta ó el ojo de un cancamo ó argolla &c. V. *Abertura* y *ojo*. || *Luz de San Telmo*. V. *Fuego*.

LLA

LLAMA. s. f. *A. N.* El empalme de las dos piezas que forman la entena de un buque latino. Es mas usado en plural. || En la marina se usa de esta voz (*habla del plural*) para determinar el fondo de fango. Dic. Geog. Sin embargo, no se ha encontrado en ninguna otra parte ni se ha oido como usual. Tal vez quiso el autor referirse á la voz *lamas* que precede inmediatamente á aquel periodo de su definicion á la de *llamas*. || *En llama*: mod. adv. que designa uno de los dos particulares de tomar los rizos en los faluchos. V. *Rizo*.

LLAMADA. s. f. *Pil.* La accion de llamarse el viento.

LLAMAR. v. a. *Man.* Tirar en direccion determinada un cable ó cabo que sujeta cualquier objeto. || Tirar hácia sí cualquiera cosa; como el paño de una vela &c. || Contrayéndose á la bomba, es hacer su efecto el émbolo cuando está ya humedecido, por haberla cargado. Tambien es descender el émbolo

lo por sí mismo con mas ó menos fuerza, quando el peso del aire exterior es mayor que el de la columna de agua que le queda ya que suspender; lo que sucede al agotarse la de la sentina. Dicese tambien *chupar* y *tirar*. || *Llamar por corto por largo* (un cable ó cabo): fr. V. *Largo*. || *Llamar por seno ó por chicote*: dicese de cualquier cabo que ya desde su extremo ó ya desde algun otro punto de su longitud sujeta cualquier cosa ó se halla detenido por ella en una sola direccion. Tiene relacion con *trabajar*, en frases semejantes. || *Llamar á pique*. V. *Pique*. || *Llamar á la voz*. V. *Voz*.

LLAMARSE. v. r. *Pil.* y *Man.* Con trayéndose al viento, es declinar su direccion hácia parte determinada. Equivale á *cambiar*, *rolar*, *rondar* y *saltar*, y en sus casos á *alargar* ó *escasear*. || Hablando de la gente que hala de los cabos ú opera en una maniobra, es pasar dicha gente de una parte á otra determinada.

LLANO, NA. adj. *Pil.* Dicese en ciertos casos de la mar, de una costura &c. V. estas voces. || *Labrar de llano*: fr. labrar un madero ó cualquiera de sus caras en plano, que tambien se dice á *plana derecha*.

LLAUD. s. m. *A. N. V. Laud*.

LLAVE. s. f. *A. N. y Man.* Sobrenombre de cierta clase de curvas. V. *Curva*. || Epíteto que se da al bauprés, llamándole *llave de los palos* ó *de la arboladura*, en razon á sujetarse en él los estais de la mayor parte de esta, ó pender de él su sujecion. || Cualquiera de los palos que atraviesan de bordon á bordon en la machina de arbolar. Llámase tambien *traviesa*. || V. *Escoperada* ó *escoperadura*. || ant. En plural, curvatonos que atraviesan en el combés del navío. Voc. Nav. y Sarm. || V. *Grifo*. || En plural, puntos cruzados que se dan en las relingas de las velas, quando no se empaloman: en el pujamen se hacen en las costuras y en la medianía de los paños; y en las caídas á la distancia de pie en pie. Llámanse *llaves de relinga*. || El sitio en que se une un flechaste con otro, quando no son de una pieza los que siguen en una fila desde el primer obenque de popa hasta el de proa de una tabla de jarcia. || *Art.* Barra ó perno cuadrado de hierro que une y sujeta las gualderas de la cureña, y en que descansa por uno de sus extremos la banqueta. || En su acepcion comun de *la que da fuego en el fusil ó escopeta*, se dice de la de construccion particular y adecuada, que se coloca y afirma en los cañones de artillería, para dispararlos con la misma prontitud que aquellas otras armas; y en este sentido hay *llave de doble quijada* y *llave de percusion*: aquella la que monta dos piedras para usar de la segunda, en caso de marrar fuego la primera; y esta la que se emplea con la pólvora fulminante. || *Llave de racamento*: la ligadura ó boton con que se sujetan las vueltas que lo unen á la respectiva verga entre esta y su mastelero. || *Llaves de las anguilas*: en los arsenales de Ferrol y Cartagena se tienen por lo que en el primero se llama *cruceta*, y tambien en el mismo por los *contretes* que van de las anguilas á la quijada; pero en el de Cádiz se desconoce esta denominacion. En el de Cartagena las llaman ademas *teltras*, quando en las anguilas de embarcaciones menores pasan por escopleaduras en lugar de estar empernadas. En el Ferrol dan tambien el nombre de *llaves* á las curvas ó tornapuntas que se colocan de los polines empernados en las anguilas á las columnas de la basada en que se sube un buque á la grada. || *Llaves ó piezas de fagonaduras*: las que situadas de popa á proa y endentadas en los baos, una á cada banda del respectivo palo, forman las fagonaduras de estos en las cubiertas. || *Llave ó llaves del*

timon: pieza ó piezas de madera que se colocan entre los machos del timon para que este no se desarme.

LLE

LLENAR. v. n. *Pil. V. Crecer.* || Como verbo activo y en acepcion comun, se dice del viento cuando hiere de lleno é hincha una vela.

LLENO. s. m. *Pil.* El plenilunio. || *A. N.* En plural, la figura de los fondos del buque, cuando se acerca á la redondez. Ull. Por esta razon es equivalente ó se llama tambien *redondo.* || *Llenos, hastas ó henchiduras de cabezas.* V. *Cuaderna revirada.*

LLENO, NA. adj. *Pil.* Dícese del viento, de la luna, de la marea &c. en ciertos casos. V. estos sustantivos. || *A viento lleno y á vela llena.* mod. adv. que significan navegar ó ir con todo el aparejo en viento, y bien hinchadas las velas.

LLO

LLORADERO. s. m. *Nav.* Sitio ó agujero por donde se filtra ó resuda el agua. Dícese tambien *lagrimero.*

MA

MABUJO. s. m. *A. N. V. Descalador.*

MACAISA. s. f. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera ligera sirve para construccion de embarcaciones menores.

MACAREOS. s. m. p. *Pil.* Segun algunos de los diccionarios tenidos á la vista, son unas ventolinas tan variables, que suelen á veces entrar á un mismo tiempo con una direccion en el aparejo de popa y con otra en el de proa.

MACARRON. s. m. *A. N.* Cada uno de los pilarotes de hierro en que descansan y se afirman los arcos que forman las carrozas de las falúas. V. *Candelero*, en su primera acepcion. || Segun alguno de los diccionarios consultados, cualquiera de los puntales verticales levantados en las brazolas de la escotilla del alcazar, sobre los cuales se construye la carroza de la escala. Llámase tambien *columna.* || Pieza de madera que se coloca verticalmente en lo interior de los costados de los botes y otras embarcaciones menores, de modo que sobresalga de la regala y hasta la altura que ha de tener la falca por uno y otro extremo de la chumacera, ó formando los cantos de esta, para darla más resistencia. || ant. V. *Percha*, en su segunda acepcion.

MACETA. s. f. *A. N. y Man.* Mazo de madera dura, del cual hay varias especies, segun los usos á que se destina. = Fr. *Maillet.* = Ing. *Maul, mallet.* = It. *Mazzuola.* || *Maceta de aferrar:* la que tiene una canal á lo largo de su cabeza y al lado del mango para ajustarla al cabo que se forra. Dícese tambien figuradamente del buque malo, porron ó pesado &c. || *Maceta de golpe.* V. *Mallo.*

MACIZAR. v. a. *A. N.* Rellenar los claros ó huecos entre cuadernas, y cualesquiera otros.

MACIZO. s. m. *A. N.* Cada una de las piezas de madera con que se rellenan las claras de entre cuadernas desde cabezas de genoles para abajo, y desde la primera batería hasta tres pies por debajo de la línea de flotacion, y los sitios donde deben empuñarse las cadenas de las mesas de guarnicion. Llámase

se tambien *entremiche*, segun algunos de los diccionarios consultados; pero aunque el *entremiche* ó *pieza de entremiche* sea verdaderamente un *macizo*, no es aplicable á este en general aquella denominacion, segun lo sienten y afirman los constructores. En el arsenal de Cartagena llaman tambien *macizos* á los cuartoncillos de madera que revisten la madre del cabrestante entre cada dos *guarda-infantes*. Asimismo, puede decirse *macizo* toda pieza que sirva para macizar. || V. *Barraganete*, en su segunda acepcion.

MACULAS. s. f. p. *Ast.* Manchas ó puntos oscuros sobre el disco del sol y de la luna.

MACHETEAR. v. a. *Pil.* y *Man.* Cabecear un buque, navegando poco, á causa de la gruesa mar de proa que se opondrá á su andar. Dícese tambien familiarmente *clavar* ó *plantar estacas* y *remachar*.

MACHINA. s. f. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* Gran cabria elevada sobre el anden de los arsenales, donde está empotrada por su pic, y sujeta con multitud de maromas ó vientos. Tambien se forma sobre una chata ó casco de buque destinado ya solo á este efecto. Sirve para poner y quitar los palos á los navíos de guerra y demas embarcaciones; y se llama *cabria*, *machina* (y *máquina*) de *arbolar*. = Fr. *Machine á mâter.* = Ing. *Sheers masting machine.* = It. *Mancina da arborare.*

MACHO. s. m. *A. N.* y *Nav.* En acepcion comun, cualquiera de los de hierro ó bronce que se afirman en el timon, y que con las correspondientes hembras, fijas en el codaste, forman los respectivos goznes de aquel. En barcas, faluchos, charangueros y otras embarcaciones semejantes y aun en algunos botes sucede á la inversa, esto es, el macho va en el codaste y es un solo pinzote. V. *Aguja* y *hembra* en sus respectivas terceras acepciones. || El diente ó resalte que se deja á las piezas por las caras que han de machihembrar con otras. || V. *Encepadura*. || *Man.* La poa de bolina que pasa por el guardacabo del chicote de esta, teniendo uno de los suyos hecho firme en el garrucho de la vela, mientras que por el guardacabo del otro pasa la *hembra*. V. esta voz, en su primera acepcion, y la de *poa*.

MADEJEIROS. s. m. p. *Pesc.* En las costas de Galicia, cierta especie de madejas, ó por mejor decir, ciertos montones ó envoltorios de hilo á que en confuso se asimilan las redes llamadas *madejeiros*. Sea como fuere, semejante clase de artes de pescar viene á ser equivalente á la que en Andalucía llaman *cazonales*; de suerte que aun en algunos parages de la misma Galicia la denominacion se aproxima tanto, que los intitulan *cazoeiras*, y los calan regularmente en la profundidad de veinte brazas de agua, mas ó menos, segun conviene. V. *Cazoeira* y *cazonal*. Reg.

MADERA. s. f. *Nav.* y *A. N.* En su acepcion comun y genérica se distingue en la marina con algunos títulos ó calificativos particulares, segun su calidad ó aplicacion; como *madera de construccion*, *madera dura*, *ligera*, *derecha*, *de vuelta*, que es la que tiene curvatura en uno ó varios sentidos, y se emplea en ligazones, curvas y demas *piezas* de inflexion del casco de un buque, asi como por *dura* puede calificarse la que no flota en el agua. V. ademas *pieza*, en su primera acepcion. || *Madera anubarrada*: aquella en que se notan vetas de diferentes colores que no le son propias y manifiestan su mala calidad. || *Madera en rollo*: el arbol escandalado, sin labrar ni descortezar. || *Madera de cuento*: lo mismo que *maderos de cuenta*. Sarm. || *Madera de respeto*: el conjunto de los masteleros, vergas, botalones &c., que

se llevan de prevención á bordo para los casos de faltar alguno de los que estan en uso. || *A la mar madera, leña*: refran que significa lo mismo que el de *barco grande*, y *ande ó no ande*. V. *Barco*.

MADERERO. s. m. *A. N.* y *Nav.* Individuo destinado en las fosas y depósitos de madera para buscar y hacer sacar las piezas que se necesitan. Generalmente se elige para este destino un sugeto instruido; y algunos llegan á adquirir tanta inteligencia, que con solo mirar la plantilla, designan la pieza que es mas á propósito.

MADERO. s. m. *A. N.* Llámase *madero de cuenta* cualquiera de las piezas principales sobre que se funda el casco de un buque; como son quilla, codaste, roda, yugo &c. Dícense tambien *ligazon de cuenta*, y hay asimismo quien denomina *maderos de ligazon*, *maderos de vuelta*, á las piezas de esta especie. Sarmiento dice *madera de cuento*. V. *ademas pieza*, en su primera acepcion.

MADRE. s. f. *A. N.* Madero principal sobre que se fundan ó apoyan las demas partes de ciertas armazones ó máquinas, y que en alguna de estas últimas hace de eje ó es el mismo eje; como *madre del cabrestante*, *del timon*, *del tajamar*, *de un palo* &c. A la del cabrestante se la llama tambien *mecha*, cuya denominacion es la principal que se da á la de un palo: y muchos dicen á la primera *cuerpo*, aunque impropriamente, y á la segunda *alma*. V. esta voz y la de *mecha*, en sus primeras acepciones. Ademas, la del cabrestante conserva este nombre en los de dos cuerpos, pues en los de uno solo se llama *peon*, cuando no por otros, á lo menos en el arsenal de Cádiz ó entre sus constructores. || Segun los diccionarios consultados, es un carton grueso de madera que va desde el alcázar al castillo por cada banda de la crujía, y tiene un rebajo en el canto alto é interior, para sentar los cuarteles de la cubierta levadiza de la boca del combés. Llámase tambien *galeota*, segun los diccionarios citados; pero entre constructores este es su principal nombre. || *A. N.* y *N. v.* En el arsenal de Cádiz, cualquiera de las piezas de pino del Norte, de Segura, de Tortosa y otras que generalmente tienen de doce á veinte y cuatro pulgadas de grueso en cuadro, con doce á veinte codos de largo, y vienen labradas á esquina viva. En los arsenales de Ferrol y Cartagena no las llaman sino *tozas*; cuya denominacion se aplica en el de Cádiz á las de otra calidad de madera. V. *Toza*, en su primera acepcion. || ant. *Man.* V. *Arraigado*.

MADRINA s. f. *A. N.* V. *Escora*, en su primera acepcion. || Segun alguno de los diccionarios consultados, la pieza con que se refuerza ó amadrina otra, y que tambien se dice *ayuda*.

MADURO, RA. adj. fig. *Nav.* Dícese del buque ó embarcacion viejos, desligados y quebrantados.

MAESTRA. s. f. *A. N.* V. *Vagara*. || V. *Cuaderna principal* y *cuadernas de armar*. || V. *Cinta*. || *Man.* Segun alguno de los diccionarios consultados, la vela que se larga en el palo mayor de los buques latinos. || ant. En plural, las velas mayores. Sarm.

MAESTRAGE. s. m. *Nav.* V. *Maestria*.

MAESTRAL. s. m. *Pil.* V. *Noroeste*. || *Maestral cuarta á tramontana*. V. *Noroeste cuarta al norte*. || *Maestral cuarta á poniente*. V. *Noroeste cuarta al oeste*.

MAESTRALIZAR. v. n. *Pil.* V. *Noroestear*.

MAESTRANZA. s. f. *Nav.* El conjunto de carpinteros, calafates y

demas operarios destinados en los arsenales á la construccion y reparacion de los buques y de sus pertrechos. = Fr. *Maistrance*. || ant. Segun alguno de los diccionarios consultados, el lugar en que estan los obradores de maderas, cables, lonas y otros efectos para los buques.

MAESTRE. s. m. *Nav.* Sugeto particular que, mediante fianza y por eleccion ó nombramiento del intendente del departamento ó ministro principal de un apostadero, se encarga de todos los víveres embarcados en los bajeles de guerra. Goza á bordo de la consideracion de oficial mayor, y tiene á sus órdenes al despensero, tonelero y alguacil de agua. Llámase *maestre de víveres*, y alguna vez suele decirse *de raciones*. En lo antiguo se denominaba *tenedor de bastimentos* (V. no obstante, *tenedor*) y Veit. expresa que por una ley se le llamó tambien *maestre de armada*. || *Com. y Nav.* Individuo encargado de la venta, y de la cuenta y razon de la carga de un buque mercante. Antiguamente era la segunda persona de la embarcacion y á la que correspondia el gobierno económico despues del capitan; mas en el dia este suele ser tambien el maestre. Terr. Veitia dice que tambien se entendia por dueño de la nao. || *Maestre de plata*: el encargado de toda la que en moneda y barras &c. se conducia ó trasportaba de Indias, con obligacion de entregarla á sus respectivos dueños sin menoscabo alguno, mediante el tanto por ciento de premio que se le abonaba. || ant. *Maestre de jarcia*: individuo encargado de todos los repuestos de un bajel de guerra. Segun Sarmiento, era como el contador del buque y persona con quien se contaba para mucho; mas en la manobra de Zuloaga se ve que coexistian ambos empleos ó destinos. || *Maestre racional*: segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es lo mismo que proveedor de víveres.

MAESTREAR. v. n. *Pil. V.* *Maestralizar*.

MAESTRIA. s. f. *Nav. y Com.* El encargo y ejercicio de maestre. Veitia dice tambien *maestrage*.

MAESTRO. s. m. *Pil. V.* *Noroeste y noroeste*. || ant. *A. N. y Nav.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es nombre que se daba al palo mayor. Otros dicen que solo era título ó calificativo, llamándole *arbol maestro*. || *Maestro de la nave*: el piloto. || *Maestro de hacha*: el carpintero de ribera. || *Maestro mayor de la fábrica de navíos*: el que despues fue ingeniero director de marina, y hoy es gefe de construccion ó de constructores. || *Maestro de velas*: el que entiende y dirige el corte y hechura de toda clase de velamen. Antiguamente se llamaba *gabriero*, segun Capm.

MAGNES. s. m. *Hist. nat.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es el nombre del primer descubridor de la virtud atractiva de la piedra imán; de donde provino la denominacion de *magnetismo*. = Fr. *Magnés*. = Ing. *Magnés*. = It. *Magnés*.

MAGNETICO, CA. adj. *Hist. nat. y Nav.* Dícese de la virtud del iman, de la aguja náutica y de todo lo que de ella pende ó proviene; como el meridiano, el azimut &c.

MAGNETISMO. s. m. *Hist. nat. y Nav.* La virtud atractiva de la piedra imán, ó la del acero ó hierro imanado. = Fr. *Magnetisme*. = Ing. *Magnetisme*. = It. *Magnetismo* || *Perder el magnetismo* (la aguja náutica): fr. *V. Dormirse*, en su primera acepcion.

MAGNETIZAR. v. a. *Pil. V.* *Imanar ó imantar*.

MAGNITUD. s. f. *Ast. naut.* En su acepcion comun, es la voz que

unida á los números ordinales, ha servido á los astrónomos para clasificar las estrellas V. *Estrella*.

MAGUJO. s. m. *A. N. V. Descalador*.

MAHONA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es una embarcacion turca de transporte: especie de galera de mediana magnitud, parecida á las galeazas de Venecia, pero menos fuerte. Terreros la llama *mahónés*, y escribe tambien *maóna*. = Fr. *Mahonne*. || ant. V. *Galeaza*.

MAIMONETA. s. f. ant. *A. N.* Clavija ó estaca á que se afirma la vela. Luz. y Terr. Quiere decir, la manigueta, manigueton ó cornamusa á que se amarra la escota; pero hoy es desconocida tal denominacion.

MAIMONETE. s. m. anr. *A. N. V. Maimoton*. Sin embargo, García de Palacios y el Voc. Nav. dicen que era la cruz de las bitas, á la cual llamaban tambien *tetas de la bita*.

MAIMONIDES. s. m. p. ant. *A. N.* Piezas de madera ó puntales que se ponian en las bordas para formar los empavesados: cuando eran de hierro se llamaban *candeleros*. Terr. Hoy es desconocida esta denominacion.

MAIMOTON. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, cada uno de los curvatonos y montantes sobre que se forman los propaos, con sus cajeras y roldanas; y antiguamente se decia *maimonete*. Pero en el dia son desconocidas ambas voces, aunque puede verse en su lugar lo observado sobre esta última, que Terr. explica ó toma por las de *abiton* ó *guindaste*. || V. *Escotera*, en su primera acepcion.

MAJAGUA. s. f. *Hist. nat.* Arbol de la isla de Cuba, de un tamaño regular, utilísimo por su corteza, de cuyas hilazas ó hebras se hacen cables, tanto ó mas resistentes que los de cáñamo. Asi lo dice uno de los diccionarios que se han tenido á la vista.

MAJAL. s. m. *Pesc. V. Cardume* ó *cardumen*.

MAL. s. m. *Nav. V. Mareo*, en su segunda acepcion.

MALAPINCA. s. f. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera se emplea en la construccion de embarcaciones de una sola pieza.

MALAPINI. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas como el pino de España, cuya madera tiene las mismas aplicaciones á bordo.

MALICIA. s. f. *Pil.* En la acepcion comun de esta voz se dice de la mala apariencia del tiempo y de un *chubasco* &c. V. *Chubasco*.

MALINA. s. f. ant. *Pil.* El reflujo diario del mar. Asi como *ledona* era el flujo. Terreros, no obstante, dice: "cabeza de agua." V. esta denominacion en *cabeza*. || V. *Temporal*.

MALLA. s. f. *Man.* La vuelta ó vueltas que se dan para amarrar ciertos cabos gruesos; y aun se toma por la misma amarradura, y tambien por *ligadura* y *trinca*. || *Pesc.* Cada una de las aberturas ó cuadros de una red entre los cuatro nudillos que la forman. Llámase tambien *ojo*. || *Malla de entaligadura*: la que se hace con el cable en el arganeo del ancla. || *Malla escurridiza*: la que se forma con esta circunstancia para algun fin expreso. || *Asocar la malla*. fr. V. *Asocar*. || *Doblar las mallas*. V. *Contramallar*.

MALLAR. v. a. *Man.* Hacer una malla de amarradura. || *Pesc.* Formar las mallas de una red.

MALLERO. s. m. *Pesc.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es el individuo que forma las mallas de una red; pero Reg. solo dice que es el molde con que se hacen las mallas.

MALLETA. s. f. *Pesc.* Cuerda de cáñamo, de grueso y largo proporcionado, aunque por lo regular de treinta á treinta y cuatro brazas, que sirve para tiro de las redes que así se manejan, como por ejemplo, las del *bou*, entre cuyos pescadores es mas usada esta denominacion. En otros parages se dice *estacha*. Reg.

MALLETE. s. m. *A. N.* Cada uno de los barrotes de madera endentados en otros para formar un hueco cuadrado ó cuadrilongo, y aun circular ó arqueado, por el cual pase una pieza que ha de sufrir grandes esfuerzos. Por esta razon hay malletes de carlingas, de crucetas, de fognaduras, del bauprés &c., y á este último Zuloaga le llama tambien *horca*. Él que entra á cola entre las galeotas de las embarcaciones menores, y forma la fognadura del palo por la parte de popa, es de quita y pon, y se saca para abatir dicho palo. || *Malletes del cabrestante*: piezas ó tacos de madera dura, que se colocan entre los guarda-infantes para darles mayor firmeza. Algunos les llaman *cartabones*.

MALLO. s. m. *A. N.* El mazo con que los calafates golpean sobre los hierros de meter, cortar &c. estopa en las costuras. Llámase tambien *maceta de golpe*.

MAMBRÚ. s. m. *A. N. y Nav. V. Caperuza*, en su primera acepcion.

MAMPARAR. v. a. ant. *Man. V. Amparar*.

MAMPARO. s. m. *A. N.* La division que en lo interior de los buques sirve para formar la de los camarotes y otras cosas. Acad. Son regularmente de tablas, aunque tambien los hay de lona; y aquellos se llaman asimismo *tableros*. = Fr. *Cloison*. = Ing. *Bulk-head*. = It. *Spartimento, parapetto*.

MANAGA. s. f. *Pesc.* En las costas de Tarragona es una de las piezas de que consta la red del arte de *pareja*, y sigue desde la *gola* hasta la *sagaria*. Reg.

MANAYO. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera ligera se emplea en cajonería y tablas de forro de las embarcaciones.

MANCAR. v. a. y n. *A. N.* Contrayéndose á un buque cualquiera, es sacarlo defectuoso en su construccion. || *Man.* Desmejorarlo en su marcha y demas propiedades, por alguna alteracion hecha en su arboladura, aparejo ú estiva. || Refiriéndose á esta, es cometer algun error en su formacion. || *Pil.* En el sentido neutro, hablando del viento, y segun los diccionarios consultados, es disminuir su fuerza, ó mas bien faltar ó no soplar, particularmente cuando se contaba con él para alguna empresa, evolucion ó manioobra determinada. || Tratando del mar, y segun los mismos diccionarios, es disminuir la fuerza ó velocidad y la elevacion de las olas. Pero en esta acepcion es voz de poco uso y casi exclusivamente del language de los marineros.

MANCOMUNIDAD. s. f. *Com. y Nav.* Es un acto (para el cual debe concurrir el consentimiento de los dueños de las mercaderías y de los oficiales de la nave) que llaman los italianos *germinamento* por corrupcion de *aggerminamento*, es decir, un amontonamiento: porque es propiamente mancomunar ó unir en una masa comun los efectos y géneros de distintas clases y de distintos dueños, así para pagar los fletes como las averías. Á veces la mancomunidad se hace de los géneros de los mercaderes, de las encomiendas ó pacotillas de los marineros y del buque mismo, para correr los riesgos en las pérdidas. Se lla-

ma germinamento *propio*, cuando de acuerdo de todos los interesados se hace este contrato temiendo un gran peligro, con el fin de exponerse á un menor mal para evitar otro mayor: como en el caso de *echazon* ú otros semejantes, en los cuales no se pacta expresamente si no que viene entendida la mancomunidad de perjuicios. Se llama *impropio* cuando convienen el patron y los mercaderes, el uno por el buque y los otros por sus efectos, que en caso de desgracia sea comun el daño, y verificándose que se les robe ó aprese parte ó el todo del cargo, participen todos de este perjuicio, sea el apresador enemigo de cualquiera de los interesados contratantes. Capm. glos. al Cod. de las costum. mar. de Barcelona.

MANCHA. s. f. *Pil.* Parage del mar, mas ó menos extenso, en que el color del agua varía del comun de la de los grandes golfos, tirando á un verde claro; y es señal de proximidad de tierra. Ull. || Nombre que se da al gran brazo ó canal de mar que separa de la Francia las islas británicas. || *Asst. V. Maculas.*

MANCHON. s. m. *Pil.* Pedazo del fondo del mar en que se encuentra menos profundidad. Derr. Ant.

MANDAR. v. n. *Pil.* y *Man. V. Calar*, en su tercera acepcion; y *agua*, en la frase en que entra este verbo. || *V. Fuerza*, en la frase que forma con este verbo. En una y otra acepcion se dice tambien *demandar*. || *Mandar las mares. V. Dominar*, en su primera acepcion.

MANDARRIA. s. f. *A. N.* Martillo ó maza grande de hierro, de que usan los calafates para meter ó clavar pernos y para otros usos. Llámase tambien *bandarria*.

MANEJABLE. adj. *Pil.* y *Man.* Aplícase al viento y á la mar cuando no son muy fuertes y permiten maniobrar con facilidad. = Fr. *Maniable*. = Ing. *Manageable*. = It. *Maneggiabile*.

MANEJAR. v. n. *Pil.* y *Man. V. Barajar*.

MANFERIR. v. a. *Man.* Averiguar la carga de que es capaz una lancha ó lanchon, poniéndole sucesivamente lingotes hasta que no puede resistir mas; pero es voz solo usada ó conocida en el arsenal de Cádiz con esta aplicacion.

MANGA. s. f. *A. N.* La mayor anchura de un buque. Hállase ó existe esta dimension en la cuaderna maestra á la altura de la línea del fuerte. Tambien se dice de la de un dique y de cualquiera de las divisiones de á bordo; como de la cámara, del sollado &c. || La parte de una bomba por donde, atraida el agua por los émbolos, sube y se dirige al parage en que se necesita. || *Pil.* Parte de una nube que á modo de pico de alquitara ó alambique se alarga desde ella y descende aproximándose al agua: cuando está, al juicio de la vista, como dos brazas distante de ella, se ve mucho escarceo y saltar hácia arriba, al modo que sucede en los saltaderos de los jardines saliendo con fuerza por muchos agujeritos. Al paso que se reconoce esto, se va viendo que el pico ó manga que antes estaba de un color claro, se oscurece, y va sucediendo lo mismo al resto de la nube. Cuando toda ella se pone oscura, disminuye el escarceo, y es menos sensible á la vista el saltadero; al fin cesa este, y el pico se va elevando con bastante movimiento, perdiendo la forma que tenia, hasta quedar incorporado con el todo de la nube. Esta camina para donde la lleva el viento, el cual es distinto del que hacia andar la manga en direccion y fuerza, pues se le ve correr sobre la superficie del agua con mucha

celeridad, como sucede con los torbellinos del aire en la tierra. Los náuticos han mirado en todos tiempos con mucho temor este fenómeno, suponiendo que la embarcacion que se hallase envuelta en él, seria sumergida asi por el movimiento vortiginoso que le haria tomar, como por la gran cantidad de agua que caeria sobre ella. Para librarse de este peligro, cuando la manga está al tiro del cañon, disparan contra ella algunos tiros con bala, y con esta diligencia el aire la intercepta ó corta y se deshace suspendiéndose; y aun se ve caer porcion de agua de la parte inferior que no se eleva ó suspende á unirse con el resto de la nube. Ull. Llámase tambien *manguera*, *bomba marina*, *trompa marina*, *torbellino*, *vórtice aéreo*, *sifon*, *tifon* &c., y los marineros suelen decirle *dragon*. || *Hid. ó Pil.* El estrecho del mar entre dos costas opuestas y distantes, cual es la manga ó canal que llaman de Inglaterra, que la separa del continente de Francia. Dic. geog. En esta acepcion tiene relacion con *canal*, en la primera, y con *estrecho*. || *Pesc.* Red que extendida, se arroja al agua, y tirando de ambas cuerdas á su tiempo, se coge la pesca. Asi lo dice uno de los diccionarios tenidos á la vista. || Una simple red que forma embudo, ó un saco cuyo fondo remata en figura puntiaguda, y cuya boca se guarnece á un aro de pipa; y viene á ser casi como un *salabre*. Sirve para cogér camarones y otros pececillos, y se llama tambien, segun los países, *alventola*, *esquilero*, *cambrera*, *gambér* &c. Reg. || *Manga de viento*: el fenómeno conocido en tierra con el nombre de *torbellino*; el cual es capaz de hacer zozobrar una embarcacion, si llega á envolverla en su movimiento vortiginoso.

MANGACHAPUY. s. m. *Hist. nat. V. Dalindingan.*

MANGLAR. s. m. *Pil. ó Hid.* El lugar en que se cria con abundancia el árbol llamado en la América *mangle*; y forma un estero por donde pasan canoas de muy poco calado.

MANGLE. s. m. *Hist. nat.* Arbol muy alto y grueso que se cria en las costas bajas ó anegadizas de la América española.

MANGUERA. s. f. *Nav.* Tubo ó manga larga de lona embreada ó de cuero que sirve para rellenar de agua las pipas vacías, estivadas en la bodega. || Otra gran manga de lona sin embrear, cerrada en su extremo superior, pero con una abertura en forma de dos puertas algo mas abajo de dicho extremo; y colgada por este verticalmente sobre alguna escotilla, por la cual se dirige al interior del buque, sirve para renovar el aire en aquellos sitios. Llámase *manguera de ventilacion*. || Otro tubo ó manga embreada que las mas veces sustituye al *cañon de bomba* y á la *dala*. V. *Cañon y dala*. || *Pil. V. Manga*, en su tercera acepcion.

MANGUERON. s. m. *Man. V. Saco*, en su cuarta acepcion.

MANGUEROTE. s. m. *Man.* Manguera corta, pero proporcionada á su objeto, la cual se coloca en los imbornales, en los barrenos del costado por donde pasan los guardines de la portería y en las arandelas de los cañones por la parte exterior del mismo costado, para que no entre el agua. El de los cañones se llama tambien *capilio*, segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista.

MANGUILLA. s. f. *Pesc. V. Salabre.*

MANIFIESTO. s. m. *Com. y Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es un libro que lleva el escribano en una embarcacion mercante, para anotar las mercancías ó efectos que se cargan ó descargan de ella, y el

qual se llama tambien *cartulario*; pero Capmani en esta voz y en la de *escribano*, en el glos. del Cod. de las costumb. maritim. de Barcelona, dice, que era el libro ó registro del escribano de la nave, donde asentaba todos los contratos, ajustes, acuerdos, facturas, gastos y averias; y que solo se le daba entera fe en los convenios hechos en el viage, teniendo la nave cabo en tierra; excepto en los casos de acordarse la *echazon* ó la mudanza de viage por temporal, ó por temor de enemigos, porque estos asientos se podian hacer en alta mar; y expresa que dicho libro se llamaba tambien *protocolo*. || La deposicion de un hecho que el capitan de una embarcacion mercante practica ante el juez competente, quando es requerido, ó quando quiere voluntariamente precaverse de alguna responsabilidad. || Exhibicion de las facturas de la carga que un capitan mercante hace en las aduanas. Llámase tambien *denunciacion de mercaderías*, y en lo antiguo *manifestacion*, segun Veit. || *Mejorar el manifesto*: exhibir de nuevo en una aduana, dentro de un cierto término de dias, la relacion de mercaderías que conduce á su bordo un capitan mercante, reformándolo en mas ó en menos, segun las circunstancias que le obligan á ello.

MANIGUETA. s. f. MANIGUETON. s. m. *A. N.* Bajo la primera de estas dos voces se significa un pedazo de madera escuadrado y algo curvo, que va ensanchando hácia su cabeza, donde tiene ó forma por cada cara de su grueso un poco de arco saliente que viene á redondearse ó terminar, por una y otra de las que habian de ser esquinas, en el centro de su tope, por cuyo medio se impide que se escurra ó escape el cabo á que se da vuelta ó en él se amarra. Pónese doble, esto es, se encajan ó afirman dos iguales, con inclinacion entre sí, en un tabloncillo llamado *meseta* que se emperna en las amuradas, viniendo los pies de ambos á unirse por debajo en otro taco de madera que en Cádiz y en Ferrol se llama *peana*, y en Cartagena *rapisa*, en el cual se encastran ó sujetan. En esta disposicion sirven para amarrar las escotas mayores ú otros cabos gruesos que manden fuerza. Tambien se llaman *maniguetas* las cabezas de los barraganetes (ó simplemente *barraganetes*) del castillo que sobresalen por encima de la regala. Terreros dice, que á estas las llaman tambien *bitas*; mas hoy es desconocida esta equivalencia. Segun Garc., el Voc. Nav. y Fern. Nav., las maniguetas son dos pedazos de madera ochavados que encajan en la popa de la lancha y entre los cuales se coloca el gaviote; pero esto es en lanchas pequeñas ó de otra especie ó construccion que las que llevan *galápagos* para el mismo fin. Gamboa llama *maniguetas* á los extremos de la cruz de las bitas que otros dicen *tetas*. En el arsenal de Cartagena denominan *manigueta* al *puño* del remo. Finalmente la segunda voz de *manigueton*, ó es usada indistintamente, ó se aplica á una manigueta grande. V. ademas *abiton*. || *Man. V. Manilla*, en su tercera acepcion.

MANILLA. s. f. *A. N.* Cada una de las piezas que se colocan desde el extremo de las curvas bandas hasta la cabeza del tajamar, siguiendo el contorno de este. || En las embarcaciones menores, cualquiera de las dos piezas de cinta que van á concluir en la roda. || *Man.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es la distancia que hay del barrilete de la gaza de un estay á su respectivo palo ó mastelero; mas en los arsenales no se entiende sino por toda la gaza. Otro de los mismos diccionarios lo hace equivalente á *manopla*, y le llama tambien *manigueta*. || ant. *A. N.* y *Nav. V. Puño*, en su segunda acepcion.

MANIOBRA. s. f. *Nav.* El arte que enseña á dar á las embarcaciones

todas las posiciones y movimientos de que son capaces, por medio del timon y las velas ú otros agentes. || *Man.* La faena ú operacion misma que se ejecuta con este fin ó con cualquiera otro. Asi: la capa, la virada, el enmendarse en un puerto, el dar de quilla, el subir á la grada un buque, el arbolarlo &c. son maniobras. = Fr. *Manœuvre.* = Ing. *Working.* = It. *Manovra.* || El conjunto de todos los cabos y aparejos de una embarcacion; y tambien el de uno cualquiera de sus palos, vergas &c., y el de los que actuan en una faena ú operacion: en cuyo último sentido se dice tambien *obras*, en plural. || *Tact.* Cualquiera de las evoluciones que ejecuta una escuadra ó division. || *Maniobra de firme.* V. *Jarcia muerta.* || *Maniobra corriente ó de labor.* V. *Cabos de labor.* || *Maniobra alta:* la que necesita la accion de la gente en lo alto de los palos. Úsase mas comunmente en plural y se dice tambien *maniobras por alto.* || *Maniobra baja:* la que puede ejecutarse desde la cubierta ó sin que suba la gente á los palos. Tambien se llama *maniobra alta y baja* la cabullería de labor, segun que se maneja desde las cofas ó desde la cubierta. || *Pasar ó despasar la maniobra:* fr. pasar los cabos de labor que la componen por todos los parages y motones por donde deben laborear convenientemente ó segun arte. Y por lo que hace á la operacion contraria véase *de:pasar.* || *Adelantar las maniobras:* precaverse, maniobrando con tiempo ó con la anticipacion necesaria en las inmediaciones de tierra, bajo &c., y cuando se navega en union de otros buques, para evitar las averías que traeria consigo en tales casos una maniobra precipitada. Ull.

MANIOBRAR. v. a. *Man.* Ejecutar alguna maniobra. = Fr. *Manœuvrer.* = Ing. *To work.* = It. *Manovrare.* || *Maniobrar un buque:* fr. manejarlo, darle todos los movimientos y direcciones convenientes &c. Ull. || *Maniobrar independiente ó con independencía:* obrar separadamente algun buque sin sujecion á las maniobras generales de la escuadra ó division á que pertenece.

MANIOBRISTA. s. m. *Man.* El que maniobra ó el que entiendo y ejecuta la maniobra. = Fr. *Manœuvrier.* = It. *Manovrista.*

MANION. s. m. *Pesc.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es una reunion de pedrales que se cala junto á un ancla para dar á esta mas fuerza ó resistencia. Sin embargo, Reg. dice que es un cabo grueso de esparto con una ó algunas piedras atadas en su extremo, que hace el oficio de un ancla para asegurar con toda firmeza los recintos de las almadras, la *cola*, *reboto* y *cobarcho*.

MANJARDA. s. f. *Pesc.* V. *Trabuquete.*

MANO. s. f. *Pil.* Llámase *mano de viento* á un golpe de viento fuerte mas ó menos duradero, como la *fugada* ó *racha*, la *colla* ó *collada.* || *Pesc.* Especie de armadizo que se coloca interiormente en algunas nasas para sostener el cebo con que se atrae á los peces. Se forma de un cordel delgado de esparto y con cierto arte determinado é indispensable para que surta su efecto. Reg. || *Mano entre mano*, y *mano sobre mano:* mod. adv. con que se significa el modo de tirar de un cabo á la leva, manteniéndose la gente á pie firme. V. *Levar*; y *leva*, en su cuarta acepcion. || *Arriar y largar por mano:* fr. soltar enteramente y dejar ir un cabo. || *Irse por mano:* escaparse ó ecurrirse un cabo ó su chicote &c. || *Arriar sobre mano.* V. *Arriar.* || *La mano derecha para el Rey*, *la izquierda para el marinero:* refran con que estos designan que dedicando la principal parte de sus fuerzas al trabajo ó faenas del servicio, tienen que reservar la *mano izquierda* para agarrarse cuando trabajan en

lo alto de los palos ó en otro parage en que necesitan indispensablemente apoyarse de este modo para no caer. || *Mano de hierro*: especie de garfio de que usaban los antiguos en las batallas navales. Valb.

MANOMETRO. s. m. *Fig.* V. *Barómetro estático.*

MANOPLA. s. f. *Man.* V. *Collar, gaza y manilla.*

MANTA. s. f. *Man.* Dícese figuradamente de una vela muy grande.

MANTALONA. s. f. *Nav. y Man.* El tejido de algodón de que hacen las velas de las embarcaciones en Filipinas y en toda la India.

MANTELLERA. s. f. *Pesc.* Especie de semicírculo de red formado con varas flexibles, que supercrece á la boca de las *nasas* para remate de los *paredones* ó brazos entrantes ó tornantes hácia norte y sur de las *paraderas*, con cuya adición se logra copiosa pesca de anguilas en las albuferas. V. *Mornell.* Reg.

MANTENERSE. v. r. *Pil. y Man.* V. *Aguantarse.*

MANTEQUERO. s. m. *fig. Nav.* Dícese de un buque mercante de poca importancia y pobremente aparejado.

MANTERO. s. m. *Pesc.* Palangre grueso con que se pescan los meros.

MANUAL. s. m. *ant. A. N. y Nav.* V. *Puño*, en su segunda acepción.

MANUELLA. s. f. *ant.* La barra de cabrestante. Tab. || La caña del timon. Tab. || V. *Puño*, en su segunda acepción. Sin embargo, en las tres de esta voz debe desconfiarse de su legitimidad, como original francesa: y desde luego se observa que en el segundo significado está equivocada con el *pinzote*. V. esta voz en su cuarta acepción; y lo observado en la segunda de *puño*.

MANZANILLO. s. m. *Man.* V. *Estribo*, en su tercera acepción.

MAÑA. s. f. *Pesc.* Cierta pedazo de palo, de palmo y medio de largo, delgado por sus extremos y como de un dedo de grueso en el centro, que colocado dentro de las *nasas*, recibe el cabo de la cabestrera, y sirve para aguantar el calamento contra el impulso de la corriente, evitando así la pérdida de la *nasa* y del pescado cogido en ella. Es denominación de la costa de Levante ó singularmente de los valencianos. Reg. || *ant. A. N., Nav. y Man.* En plural, las propiedades del buque. Sarm., Veit y otros AA.

MAPA. s. m. *Geog. ó Pil.* El papel, lienzo, pergamino &c. donde se representa la situación de diferentes puntos de la tierra ó de algun distrito de ella. Antiguamente se decía *tabla*. Acad. Cuando se refiere á una extensión de mar y de costa, se llama *mapa* ó *carta hidrográfica*. Ull. V. *Carta.* || *Mapamundi.* V. *Planisferio.* || *A. N. y Nav.* *Mapa de ancla.* V. *Pescaña.*

MÁQUINA. s. f. *Man.* Dáse en la Mecánica el nombre de *máquina funicular* al *aparejo*. V. esta voz y la de *funicular.* || *Máquina de arbol.* V. *Machina.*

MAR. s. m. y f. *Hid. y Pil.* El conjunto ó gran masa de aguas que rodea á la tierra en una extensión de su superficie mucho mayor que la que ocupan sus continentes é islas. En la geografía é hidrografía, para facilitar la inteligencia de las descripciones, se considera dividido el mar en algunas porciones ó partes que toman un título ó sobrenombre particular y adecuado al lugar que estas porciones ocupan en el globo; como *mar atlántico, pacífico, mediterráneo*, ó simplemente, *el atlántico, el pacífico, el mediterráneo; mar bérmejo, germánico, cantábrico, caspio, muerto, negro* &c., y en general el de

la costa, país ó reino que bañan sus orillas. Tambien se distinguen las calidades ó circunstancias de cada mar, ó de algunas de sus partes; como *navegable* ó *innavegable*; *hondable*, *sondable* ó *insondable*; *borrasoso* ó *tormenoso* &c. En la poesía se le designa con varios nombres figurados; como *sal*, *salado*, *Tetis*, *vado*, *Anfitrite*, *campo de aguas*, *campos líquidos*, *cuerpo de Neptuno* &c. = Fr. *Mer.* = Ing. *Sea.* = It. *Mare.* || *Pil.* y *Man.* La agitación misma del mar ó el conjunto de sus olas causadas por el viento; y aun la elevacion de estas propias olas y tambien cada una de ellas. Usase mucho en plural, y se denomina igualmente *marejada*, *oleage* ú *olage*, *oleada* y *oléo*, aunque estas cuatro últimas no son propiamente marinas. En este sentido, y considerada su elevacion ó volúmen y su velocidad ó fuerza, se dice ó distingue *mar llana*, *cabrilleada*, *picada*, *gruesa*, *arbola ta*, *ampollada*, *cava* ó *cavada*, *encrespada*, *larga* ó *tendida*, *sorda*, *de leva*, *de capillo*, *de fondo* &c.; y con respecto á su direccion, *mar de popa*, *de proa*, *de mura*, *de anca*, *de costado* ó *de través*, *del viento* ó *de tal rumbo*, y *mares encontradas*; todo lo cual se halla explicado en los respectivos verbos, participios ó adjetivos de estas denominaciones, ó se deduce claramente de ellas mismas. || Hablando del flujo y reflujo, se dice indistintamente *la mar crece*, *mengua*, *entra*, *sale*, *llena*, *vacía*, *sube*, *baja* &c.; ó tiene la acepcion de *mareca*. || *Mar bonanza*, *en calma*, *en leche* ó *de leche*; *mar como un plato*, *como un espejo*, *como una balsa de aceite* &c., son todas expresiones que denotan la tranquilidad mas ó menos absoluta ó perfecta del mar por efecto de la calma. Lo propio significa la anticuada de *mar de donas*. || *Mar ancha*, *mar bravo*: la gran mar ó el golfo. || *Mar de batalla*: el parage donde combaten ó han combatido dos escuadras. || *Levantar*, *meter mar* (el viento): fr. *V. Levantar*, en su tercera acepcion. || *Hacerse*, *echarse*, *meterse á la mar*: salir del puerto y separarse de la costa; lo mismo que *largarse*. *V.* este verbo. || *Correr la mar*: navegar sin destino fijo como hacen los piratas. || *Aguantarse con la mar*: mantenerse el buque marinero ó desembarazado, á pesar de la gruesa mar que procura inclinarlo y hacerle derivar. Tambien se dice del que lo manda y se mantiene sin arribar. || *Mandar las mares*. *V. Dominar*, en su primera acepcion. || *Navegar con la mar*: seguir con el buque la direccion que esta lleva. || *Sortear la mar* ó *las mares*. *V. Sortear*. || *Huir de las mares* ó *huirle á la mar*. *V. Huir*. || fig. *Escribir en el mar*: lo mismo que *remar en galeras*. || *De mar en través*. mod. adv. *V. Capa*, en su primera acepcion, y *atravesarse*. || *Sobye mar*: otro mod. adv. que significa estar en la mar ó hallarse embarcado. || *Á la mar madera*, *leña*: refran que equivale al de *barco grande y ande* ó *no ande*. *V. Barco*.

MARABUTO. MARAGUTO.-s. m. ant. *Man.* *V. Foque*, en su segunda acepcion.

MARCA. s. f. *Pil.* Cualquier punto fijo en la costa, poblacion, bajo &c. que por sí solo, ó combinado en enfilacion con otros, sirve de señal á los prácticos, y aun al piloto, para saber la situacion de la nave y dirigir su rumbo del modo conveniente en las circunstancias. De estas marcas las hay naturales y artificiales: las naturales son los montes ú otros objetos notables de la costa ó bajos, los edificios de las poblaciones &c.; y las artificiales son las colocadas expresamente en situaciones que asi lo requieren para determinar una enfilacion precisa ó señalar un punto peligroso, oculto debajo del agua; como los *palos* llamados *de marca*, las *valizas* &c. = Fr. *Marque.* = Ing. *Land*

mark. = It. *Marca*. || V. *Carta hidrográfica*. || *Marca de reconocimiento*: el monte, picacho ú otra parte ó figura notable é inequívoca en la tierra ó costa, que sirve para reconocerla ó saber cuál es al recalar á ella. Dicese tambien *punto de reconocimiento*.

MARCACION. s. f. *Pil.* La acción y efecto de marcar; ó en cuanto á este, la línea de dirección á que demora un objeto, ó el ángulo que ella forma con otra dada ó con un rumbo determinado. En ambos sentidos se dice tambien *demarcacion*, y en el segundo es lo mismo que *demora*. = Fr. *Marcation*. = Ing. *Bearing markation*. = It. *Marcazione*. || En los montes, y en acepción comun, se llama *marcacion* la operación de señalar los árboles que se han de cortar; lo que se ejecuta haciendo á cada uno una *marca* convencional con un hierro construido al propósito. || *Abrir ó cerrar una marcacion*: fr. V. estos verbos en sus respectivas primeras acepciones. || *Rectificar una marcacion*: comprobar su exactitud, ó corregirla si no está exacta, volviendo á marcar. || *Buscar una marcacion dada ó determinada*: dirigir la derrota del modo conveniente para situarse en ella.

MARCAR. v. a. *Pil.* Mirar, observar, averiguar la dirección ó rumbo á que demora un objeto respecto del buque ó del punto desde que se marca, dirigiendo ó enfilando la vista por las pinulas de la aguja dispuesta al intento. Dicese igualmente *demarcar*; y no solo se verifica esta operación con los objetos de tierra, ó entre dos buques recíprocamente, sino tambien con el sol, al salir ó ponerse, para conocer su amplitud; ó bien, despues de elevado sobre el horizonte, para determinar su azimut. Asimismo se marca el abatimiento de la nave con un *cuadrante de reduccion*. = Fr. *Relever*. || En acepción comun, se dice de las velas de los barcos del tráfico de un puerto, que con arreglo á ordenanza se señalan con el número que segun las listas de la matrícula corresponde á cada uno. || ant. *Marcar las velas*: fr. Llevar todo el aparejo bien en viento, marcándose al efecto por la dirección de los *catavientos*. Así lo expresa uno de los diccionarios tenidos á la vista, y lo comprueban los facultativos del arsenal de Cádiz; pero en el de Cartagena dicen que la verdadera fr. es *marcarse por el cataviento*, y en el del Ferrol no se conoce aquella.

MARCARSE. v. r. *Pil.* Orientarse por las marcas de la tierra ó costa del punto de situación de la nave, ó de los que va recorriendo en su derrota, para dirigirla en los sucesivos segun convenga al objeto de la navegación. Dicese tambien ó hay equivalencia con *arrumbarse*, y *avalizarse ó valizarse*.

MARCO. s. m. ant. *Nav.* Derecho de un *marco* de plata que pagaba al almirante de Castilla cada bajel de mas de cien toneladas, al entrar de viage en el puerto. Veit.

MARCHA. s. f. *Pil.* y *Man.* V. *Andar*, como infinitivo sustantivado, en su primera acepción. || *Pil.* El movimiento del reloj. V. *Movimiento*.

MARCHANTE. adj. *Com.* y *Nav.* V. *Mercante*.

MARCHANTON. s. m. *Com.* y *Nav.* V. *Mercanton*.

MARCHAPIE. s. m. *Man.* V. *Guardamancebo*.

MAREA. s. f. *Pil.* El movimiento periódico con que el mar se eleva y descende alternativamente dos veces al dia. En el primer caso se llama *creciente*, *flujo*, *flote* ó *marea entrante*, y antiguamente *montante*, aunque hoy se usa todavía en la costa de Cantabria; y en el segundo *menguante*, *va-*

ciante, jusente ó yusente, reflujo ó marea saliente, y tambien contramarea. El Sr. Ulloa denomina *aguage* al conjunto de ambos movimientos, ó al agua que de sus resultados entra y sale en los puertos; y otros le dicen *aguas menores.* V. ademas *cabeza de agua, y estuacion, malina y ledona.* = Fr. *Marée.* = Ing. *Tide.* = It. *Marea.* || Aquella parte de la ribera del mar que se ocupa con el flujo ó pleamar. Acad. || El viento blando y suave que sopla de la mar. Acad. || *Marea solar, lunar y lunisolar:* la que es producida en su mayor efecto por la accion del sol, por la de la luna, ó por la combinada de aquel astro con la de este satélite, segun sus posiciones respectivas en todos los casos. || *Mareas vivas:* las de los novilunios y plenilunios en que los ascensos y descensos del mar son mayores. Llámanse tambien *aguas vivas, aguage* simplemente, ó *aguage de luna, y botamento.* En lo litoral de Andalucía se decia antiguamente *alfaide*, que es voz arabiga. || *Mareas muertas:* las de las cuadraturas de la luna en que dichos ascensos ó descensos son menores. Dícense tambien *aguas chifles*, segun Veit. || *Mareas mayores:* las mareas vivas de los equinoccios, que tambien se llaman *aguas mayores.* || *Creer, menguar; entrar, salir; llenar, vaciar; subir, bajar; descarnar, desplazar, culminar, recalcar, escorar y repuntar la marea:* fr. V. todos estos verbos. || *Romper, vencer, cortar la marea el buque:* adelantar ó avanzar contra ella, no obstante su impulso ó accion. Está en relacion con *cortar el agua y la corriente.* V. estos sustantivos

MAREAGE. s. m. *Man.* El acto y efecto de marear las velas. Dícese tambien *mareo* || ant. La clase de aparejo que distingue á un buque. Veit. || *Nav.* El arte ó profesion de marear, de andar ó navegar por el mar. || *Pil.* y *Man.* Segun algunos de los diccionarios consultados, el rumbo ó derrota que sigue un buque en su navegacion. || *A. N.* Segun los citados diccionarios, es lo mismo que *obra muerta.* Asi, cuando un buque es muy alteroso, se dice que *tiene mucho mareage.* Sin embargo, en el arsenal del Ferrol se tiene por anticuado, y aun entonces no se aplicaba si no á los buques mercantes.

MAREAMIENTO. s. m. *Nav.* V. *Mareo*, en su segunda acepcion.

MAREANTE. p. a. de *marear.* *Nav.* El que profesa el arte de la navegacion. Acad.: y el que se ejercita en ella, aunque en el simple oficio de marinero. Dícese tambien *navegante y navegador.* || s. m. ant. *Com. y Nav.* El comerciante ó traficante por la mar. Acad.

MAREAR. v. a. *Man.* Poner en movimiento una embarcacion, gobernarla y dirigirla. En la primera parte de esta acepcion equivale á *dar la vela, velejar ó velejejar.* || Disponer las velas de modo que tomen viento por su cara de popa, ó en el sentido que contribuye á dar impulso al buque para andar. Exprésase lo mismo con los verbos *velejar, ó velejejar y regir*, y aun con la frase de *viar tela*, en todos los casos; y en el de bracear una vela ó un aparejo que está en facha, equivale tambien á las de *meter en viento, botar, echar y meter en vela*; y algunos AA., para expresar esto mismo, usan de la redundancia de *marear en vela.* || ant. Lo propio que *navegar.* Acad.

MAREARSE. v. r. *Nav.* Padeecer mareo. || Averiarse los géneros embarcados, y aun el agua potable. V. *Agua.*

MAREJADA. s. f. *Pil.* y *Man.* V. *Mar*, en su segunda acepcion. La Acad. dice: "movimiento de olas grandes sin borrasca."

MARENCO, GA. adj. *Nav.* Lo mismo que *marino* adj., y mas propriamente *marisco.*

MAREO. s. m. *Man.* V. *Mareage*, en su primera acepción. || *Nav.* Inquietud de estómago con gran indisposicion de cabeza y vómitos mas ó menos fuertes que suelen padecer los que navegan ó salen al mar por la primera vez, y aun algunos siempre que se embarcan. Llámase tambien *mal de mar*, y suele asimismo decirse *mareamiento*. = Fr. *Mal de mer*. = Ing. *Sea sickness*. = It. *Mareggio*.

MARERO. adj. *Nav.* y *Pil.* Aplicase al viento que viené ó sopla de la parte del mar. Acad. Terreros dice: »lo mismo que *marino*." V. *Virazon*.

MARETA. s. f. *Pil.* y *Man.* El movimiento de las olas del mar cuando se empiezan á levantar con el viento. Acad.

MARETAZO. s. m. *Pil.* y *Man.* V. *Golpe de mar*.

MARGARITA. s. f. *Man.* Segun Zuloaga es una vuelta de boza; y segun Fernandez media vuelta de ballestrenque que se da al cable con el virador, amarrando el seno con una *cajeta de amogelar* á proa de dicha vuelta para asegurar aquel ó impedir que se corra cuando se leva el ancla con viento fresco ó el fondo es lamoso, y siempre que se llega á estar á pique de ella. = Fr. *Margueritte*. = It. *Margarita*. || Vuelta que se toma á las burdas de juanete y sus estais cuando se calan estos masteleros, acortando dichos cabos por este medio para que no queden en banda. La del estay se llama tambien *catabre*. || Nudo que se da á cualquiera beta ó guindaleza en que han faltado uno ó dos cordones, para asegurarlos. Fern. Nav. V. *Engañadura*. || *Media margarita*: la mitad de la vuelta de este nombre.

MARICACAO. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera durable debajo de tierra sirve para formar estacadas en las obras hidráulicas.

MARICANGALLA. s. f. *Man.* El ala de la cangreja. || Segun algunos de los diccionarios consultados, nombre que en buques de tres palos se da tambien á la *mesana cangreja* cuando se caza en botavara; mas en ninguno de los tres arsenales de nuestra marina está admitida tal denominacion. V. *Cangreja*; y *mesana*, en su tercera acepcion.

MARINA. s. f. *Nav.* El territorio próximo al mar. Acad. || El cuadro ó pintura que representa el mar. Acad. || Arte ó profesion que enseña á navegar y gobernar las embarcaciones. Acad. || El cuerpo de los empleados en la marina, y el conjunto de buques de un Estado. Acad. = Fr. *Marine*. = Ing. *Marine*. = It. *Marina*. || *Marina real* ó *de guerra*: lo mismo que *Real Armada*. V. esta voz. || *Marina mercante*: el conjunto de buques y hombres de mar que se emplean en la navegacion mercantil.

MARINAGE. s. m. *Nav.* V. *Marinería*, en sus dos primeras acepciones.

MARINAR. v. a. *Nav.* y *Tact.* Poner marineros del buque apresador en el apresado, retirando de este su propia gente en todo ó en parte, y conduciéndola á aquel. Dicese tambien *amarinar*. = Fr. *Amariner*. = It. *Marinare*. || V. *Marinear*, en su primera acepcion. || *Pesc.* Dar cierta sazón al pescado para conservarlo. Acad.

MARINEAR. v. n. *Nav.* Ejercitar el oficio de marinero. Acad. Terreros define: »navegar", y cita lugares de donde consta que en el mismo sentido se halla usado *marinar*. || v. a. Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es dotar ó proveer á un buque del número suficiente de marineros para navegar.

MARINERADO, DA. adj. *Nav.* Tripulado ó equipado. Acad.

MARINERAZO. s. m. aum. de *marinero*. *Nav.* Gran marinero, esto es, hábil, experto.

MARINERESCO, CA. adj. *Nav.* Dícese de todo lo que pertenece á la marinería, segun algunos de los diccionarios consultados.

MARINERIA. s. f. *Nav.* La profesion ó ejercicio de mar. Acad. || El conjunto de marineros. Acad. En ambas acepciones se dice tambien *marinaje*. || *Buena marineria!* expresion irónica y satírica con que se designa ó critica la ejecucion de una mala maniobra; en cuyo caso se dice tambien *zapatería*.

MARINERO. s. m. *Nav.* El que profesa ó entiende el arte de la marinería y sus maniobras. Veitia dice: «el nombre de *marinero* comprende generalmente á todos los que navegan profesando este ministerio: y así, para aplaudir de científico á un general (y á otro cualquier cabo) de las cosas de la navegacion, se dice que *es gran marinero*: y en las leyes de las Partidas está tenida esta voz por todos los que cuidan de un navío, y los dueños de él.» || El hombre de mar que sirve en las maniobras de las embarcaciones. Acad. En ambas acepciones se dice tambien *nauta* y *navita*. Veitia expresa que esta denominacion (sin duda como general) comprende á los *grumetes* y aun á los *pages*. Capmani, en el glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona, dice: «se tomaba esta voz por todo hombre de mar embarcado con destino á la maniobra, gobierno y demas faenas de la nave, y que no tenia oficio ó cargo particular, como era el de *contramaestre*, de *piloto*, de *guardian*, de *lanchero*, porque estos tenian peculiar destino y responsabilidad de sus faltas. Los marineros simples ó rasos se dividian en popeles, que se llamaban *panesosos*, y en proeles, que se intitulaban *proers*, tomando sus respectivas denominaciones de los diversos puestos á que tenian que atender. Aunque había mozos ó pages llamados *servicials*, estos no se contaban en la clase de marineros. Los marineros se ajustaban, ó en un tanto por viage, ó á discrecion, ó á la parte, ó por meses, ó á millas. En el primer caso percibian su alquiler por entero, llegados al destino: en el segundo cobraban á proporcion de su trabajo ó de su habilidad, graduada por el patron y el contramaestre: en el tercero seguian sus salarios la suerte de las ganancias ó convenios que hacia el patron: en el cuarto cobraban segun el tiempo que servian; y en el quinto segun la distancia de la navegacion.» Pero en esta parte sucede lo mismo en el dia. || Nombre que designa una de las clases en que está dividida la marinería á bordo de los bajeles de guerra, la cual, segun el último ó novísimo reglamento, se subdivide en *marineros preferentes* y *marineros ordinarios*. || *Marinero hecho*: el consumado en su profesion por su inteligencia y práctica || *Marinero matalote*: el hombre de mar rudo y torpe en su oficio. || *Marinero de agua dulce*: el que ha navegado poco y en mares bonancibles. || *Marinero de trinquete á trinquete*: el poco aficionado á su oficio, que solo asiste á bordo cuando no puede evitarlo, esto es, desde que se da la vela hasta que se vuelve á fondear.

MARINERO, RA. adj. *Nav.* Dícese de todo lo que pertenece á la marinería, y mas particularmente de la embarcacion, cuya construccion, aparejo, estiva &c. estan dispuestos del modo mas conveniente para navegar, ó para resistir con ventaja los impulsos de la mar y del viento, y ejecutar todos sus movimientos con precision, desembarazo y prontitud. || *Oficial marinero*. V. *Oficial*. || *A lo marinero* ó *á la marinera*: mod. adv. Al uso, á la manera, segun la costumbre y el gusto de los marineros.

MARINESCO, CA. adj. *Nav.* Lo que pertenece á los marineros. Acad. || *A la marinesca*: mod. adv. Lo mismo que *á la marinera*.

MARINO, NA. adj. *Nav.* Lo que pertenece al mar. Acad. Con respecto á algunas cosas se dice tambien *marengo* y *marisco*; como, por ejemplo, el olor, el sabor &c. = Fr. *Marin.* = Ing. *Marine.* = It. *Marino.*

MARINO. s. m. *Nav.* Mareante, hombre de mar. Tómase mas comunmente por oficial de marina; y tambien por náutico ó perito en el arte. A veces suelen usarse como equivalentes las voces de *marítimo* y *náutico*. = Fr. *Marin.* = Ing. *Marine.* = It. *Marino.*

MARISCAR. v. a. *Pesc.* Buscar y coger mariscos en las playas.

MARISCO, CA. adj. *Nav.* Dícese del olor que exhalan las playas, particularmente en la baja mar, y que es el mismo que el que expiden las conchas y caracoles llamados *mariscos*; y suele tambien llamarse *marengo*.

MARISMA. s. f. *Hid.* El terreno bajo y anegadizo que suelen ocupar las aguas sobrantes de las mareas en los encuentros de estas con las aguas dulces en las grandes avenidas de los rios cerca de su embocadura. Dic. geog. Segun otros de los consultados, se llama tambien *estero*, *saladar* y *salado*; pero en rigor no son exactas estas equivalencias por lo dicho en su lugar con respecto á la primera, y porque son mas propias de ella las otras dos. Terremos define: »tierra atarquinada ó cenagosa que queda con las idas y venidas de agua de mar ó rio»; y añade, que segun otros, es el lago que forma el mar en las orillas; y que otros lo toman por sola la orilla del mar, sin mas circunstancia.

MARÍTIMO, MA. adj. *Nav.* Lo perteneciente al mar: ó por su naturaleza, como pez, concha &c.: ó por su cercanía, como costa, puerto, poblacion &c.: ó por su relacion política, como poder, comercio &c. Acad. = Fr. *Maritime.* = Ing. *Maritime*; *marine.* = It. *Marítimo.* || Á veces se usa como sustantivo y equivalente á *marino*, en el propio género.

MAROMA. s. f. *A. H.* Llámase *maroma* de *Arquimedes* cierta especie de máquina hidráulica. Tab.

MARSELLÉS. s. m. *Nav.* Gran chaqueton á modo de zamarra y con capucha, de un tejido particular, y con una especie de pelo por la parte interior, que sirve de abrigo á la marinería.

MARSILIANA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es un buque de popa llana, y de muchos redondos en la proa, que navega en el golfo de Venecia y costas de la Dalmacia; y los hay hasta del porte de setecientas toneladas. = Fr. *Marsilaine.* = Ing. *Marsilian.* = It. *Marsiliana.*

MARTILLO. s. f. *Man.* La parte de entena comprendida entre el palo y el car. || Corte horizontal que tienen las velas de estay de gavia y de sobremesana, para que entrando en él la jareta de las arraigadas, no quede la caída de proa desatracada de los palos. Art. de vel. || *Pesc.* En su acepcion comun, él de hechura y dimensiones particulares que emplean los pescadores para matar los lobos marinos. Reg.

MARTINETE. s. m. *A. H.* Máquina que sirve para clavar estacas en el mar y en los rios por medio de un gran mazo ó pedazo de tronco de arbol de madera dura; que suspendido en alto, se deja caer sobre la cabeza de la estaca. = Fr. *Martinet.* = Ing. *Gin*; *pile*; *engine.* = It. *Mazzabeco.* || ant. *Pil.* Una de las piezas de la *ballestilla*. Fern. Nav.

MARULLEAR. v. n. *Nav.* Haber marullo en la playa. *Vict.* Lo mismo puede decirse de la mar entera ó de cualquier otro parage de ella, siempre que hay marullo.

MARULLO. s. m. *Pil.* Mareta repetida ó muy menudeada. Segun otros es lo mismo que *mar picada*; y aun hay quien lo define: "oleage pesado y grande."

MASCADURA. s. f. *Man.* Rozadura que se hace en un cabo por cualquiera causa. La de los cables ó amarras que se ocasiona en las piedras del fondo del mar, se denomina particularmente *lavadura*; y segun los diccionarios consultados, *ratadura* ó *enratadura*.

MASCARANA. s. f. *Pesc. V. Antitola.*

MASCARON. s. m. *A. N. y Nav.* Suele darse el nombre de *mascaron de proa* á la figura que va por timbre ó empresa en lo alto del tajamar, cuando no es la del leon. || Adorno de escultura que se coloca ó colocaba antes en el extremo de las serviolas, pescantes, escobenes &c.

MASCARSE. v. r. *Man.* Rozarse un cabo, es decir, hacerse en él una rozadura por cualquiera causa. De aqui el llamar *cabo mascado* al que se halla en esta disposicion.

MASILLA. s. f. *A. N. y Nav.* Compuesto de cal y aceite con que se cubren las costuras del costado y las cabezas de clavos y pernos cuando no se las da de alquitran.

MASTE. s. m. ant. *A. N., Nav. y Man. V. Mastelero.*

MASTEAR. v. a. ant. *Nav. y Man. V. Arbolar*, en su tercera acepcion.

MASTEL. s. m. ant. *A. N., Nav. y Man. V. Mastelero.*

MASTELAR. v. a. ant. *Nav. y Man. V. Arbolar*, en su tercera acepcion.

MASTELEO. s. m. ant. *A. N., Nav. y Man. V. Mastelero.*

MASTELERO. s. m. *A. N., Nav. y Man.* Cada uno de los palos menores que van sobre los principales en la mayor parte de las embarcaciones de vela redonda, y sirven para sostener las gavias, juanetes y sobrejuanetes; por cuya razon adquieren respectiva y generalmente estos titulos, ademas del particular correspondiente á su vela ó verga; como *mastelero mayor* ó *de gavia*; *mastelero de velacho*; *de sobremesana*; *de juanete mayor*; *de juanete de proa*; *de periquito*; *de sobrejuanete mayor*; *de sobrejuanete de proa* &c., y el de periquito se llama tambien *astika*. Antiguamente se decia *arbol* simplemente, ó *arbol de gavia*, *maste*, *mastel*, *masteleo* y *mastil*. Los de *juanete* se nombran comunmente *masteleritos* y *perroquetes*, segun la Acad. Tambien se ponía un mastelerillo sobre la cabeza del bauprés para izar en él la sobrecebadera, y le llamaban *tormentin*. *Vict.*, *Fern. Nav.* y otros AA. = Fr. *Mats de hune et de perroquet*. = Ing. *Top masts*. = It. *Alberi di gabbia* ó *di pappafici*. || *Mastelero enterizo*: el que en una sola pieza incluye el de juanete y sobrejuanete. || *Mastelero de invierno*: el que solo contiene el de juanete, sin la union ó continuacion del de sobrejuanete. Llámase tambien *asta de invierno*. || *Masteleros de respeto. V. Madera de respeto*. || *Masteleros de andamio. V. Columna*, en su segunda acepcion. || *Guindar, calar masteleros.* fr. *V.* estos verbos. || *Asegurar los masteleros*: arriar mas ó menos las gavias, segun la fuerza del viento; quitar vela ó hacer otra maniobra conducente á evitar que se rindan. || *Escupir ó echar por la banda*

un mastelero: lo mismo que desarbolar de él || *Llevar un mastelero á la cuña*: guindarlo hasta que presente el ojo de la cuña por encima de los baos de la cofa para acuñarlo y dejarlo seguro en su lugar.

MÁSTIL. s. m. ant. *A. N., Nav. y Man.* V. *Mastelero; y palo*, en su primera acepcion.

MATAFIOL ó **MATAFION**. s. m. *Man.* V. *Batafiol*. || Barbeta con que se aferran las alas, rastreras y otras velas de poca monta en los buques de cruz. || Cabo delgado que con otros iguales, hechos firmes á trechos en el nervio de un toldo, sirven para aferrarlo.

MATALOTAGE. s. m. *Nav.* V. *Rancho*, en su tercera acepcion.

MATALOTE. s. m. *Tact.* El navío que antecede y el que sigue inmediatamente á otro en una línea ó columna. || El que lleva la cabeza de la una ó de la otra. || *Barco matalote*: dicese de un mercante malo y mal construido y aparejado. || *Marinero matalote*. V. *Marinero*.

MATA-SOLDADOS. s. m. *Man.* V. *Bacalao*.

MATRÍCULA. s. f. *Nav.* Llámase *matrícula de mar* el alistamiento de marineros y otras clases de gente de mar que existe organizado en cada provincia marítima; y tambien el cuerpo, conjunto ó reunion que forman en ella los matriculados; los cuales por este hecho, al paso que entran al goce de todos los beneficios ó utilidades de la industria de mar, quedan sujetos ú obligados á concurrir al servicio de los bajeles de guerra, siempre que fueren convocados y les cupiere su turno en la *convocatoria*. V. esta voz, y las de *tercio, provincia, distrito* &c. = Fr. *Clases maritimes*. = It. *Matricola dei marinere*.

MATRICULADO. p. p. de matricular, sust. *Nav.* Cualquiera de los individuos inscriptos en una matrícula de mar. = It. *Matricolato*.

MATRICULAR. v. a. *Nav.* En su acepcion comun se aplica este verbo á la accion de admitir é inscribir en las matrículas de mar á cualquiera que lo pretende con las circunstancias que por su ordenanza particular se requieren. Usase tambien como recíproco. Asimismo se matriculan las embarcaciones propias de los matriculados ó de cualquiera otro dueño particular. = Fr. *Classer*. = It. *Matricolare*.

MAUJO. s. m. *A. N. V.* *Descalcador*.

MÁXIMO. adj. sust. *Ast. naut.* Lo mismo que *círculo máximo*. V. *Círculo*.

MAYOR. adj. sust. *Man.* Nombre que por antonomasia se da á la vela del palo mayor ó principal; y en plural, á las que pertenecen á todos ellos; como en los buques de tres la mesana, mayor y trinquete, ó esta y la segunda en los de dos. || *Mayor redonda*: la de esta especie que llevan algunos bergantines y en general las balandras y otras embarcaciones semejantes para navegar en popa cuando se ofrece; y la distinguen con esta denominacion de la que llaman *mayor cangreja*. V. *Cangreja*. || *Mayor de capa*: en buques menores la mayor cangreja mas chica y reforzada que la de uso ordinario, la cual se enverga en los malos tiempos. Algunas veces suele ser triangular. Art. de vel. || *Navegar sobre las mayores*: lo mismo que *navegar en papahigos*.

MAYORDOMO. s. m. *Nav. y Art.* Decíase en lo antiguo *mayordomo de la artillería* el encargado de todos los pertrechos y municiones de este ramo: lo que hoy se llamaría *guarda-almacen general* del mismo. Veit.

MAZA. s. f. *A. H.* El mazo del *martinete*. V. esta voz. || *A. N. V.*

Tambor, en su primera acepcion. || La mas chica que la llamada *mandarria*, con que los calafates golpean sobre la pitarrasa para apretar las costuras. = Fr. *Mouton*. = Ing. *Pile; engine*. = It. *Maza*.

MAZAMORRA. s. f. *Nav.* Especie de sopa compuesta de las migajas de la galleta quebrantaba; y tambien el conjunto de las propias migajas. Veitia lo dice igualmente de las sobras ó desperdicios que quedan en un saco ó barril despues de suministrada esta provision, y aun de los restos de campaña. = Fr. *Machemoure*. = It. *Maza-murro*.

MAZO. s. m. *A. N.* Llámase *mazo rodero* el que sirve para fabricar ó ejecutar otras operaciones en los navios; y toma esta denominacion porque es de los grandes con que se encajan los rayos en los cubos de las ruedas. Acad. Segun alguno de los diccionarios consultados, sirve tambien para machacar los cabos y hacer estopa, y para otros usos de á bordo. || *Mazo de remos*: un haz de ellos. Tab.

ME

MECHA. s. f. *A. N.* La pieza principal sobre que se forman los palos de arboladura de los navios y fragatas, los cuales por su gran tamaño no pueden salir de una sola percha. Tambien suele decirse *alma* y *madre*. V. estas voces en sus respectivas primeras acepciones. || En general, la espiga ó espigon cuadrado ó cuadrilongo que se hace en el centro del tope de todo palo ó madero, para encajarlo en la mortaja ó rebajo de la misma figura, practicado en otra pieza con que ha de unirse ó sobre que ha de sentar; como por ejemplo; la de los palos de arboladura que entra en la carlinga. = Fr. *Meche*. = Ing. *Tenon*. = It. *Spigga*. || *Man. V. Alma*, en su segunda acepcion.

MECHERA. s. f. MECHERO. s. m. *Art. V. Guardamecha*.

MEDANO ó MEDAÑO. s. m. *Hid. V. Megano*.

MEDICEAS. adj. p. *Ast.* Úsase en esta locucion: *planetas medicas*. V. *Planeta*.

MEDIO, DIA. adj. *A. N., Pil., Man. y Tact.* En su acepcion comun se aplica señaladamente á algunas cosas; como *media bitadura*, *media carena*, *media marea*, *media margarita*, *medio convoy*, *medio viento* &c. V. estos sustantivos. || *Medio codo*. V. *Escantillon*, en su primera acepcion. || *Media junta*. V. *Escarpe*, en su segunda acepcion. || *Media partida*: el segundo y sexto rumbos de cada cuadrante. Llámase tambien *entredos*. || *Media mesana*: nombre que da Zuloaga á la mesana moderna ó que no se enverga en entena sino en cangrejo y contra el palo. V. *Mesana* || *Pesc. Media cazonera*: la mitad de las redes intituladas *cazonal*. En algunas partes de nuestro Levante se conoce con el nombre de *tonaire* y con los de *bolechete* y *correder*, segun lo entienden los valencianos, quienes cuando les conviene usar de semejante arte pescando por la noche, rompen los rodetes, y calan á flor de agua. Reg. || *Media jabega*: nombre que dan al *boliche* en las costas de Levante. Tambien le llaman *medio arte real*. Reg. || *Medio*: voz con que se distingue el aparejo del palo mayor, con relacion al lugar que ocupa entre el de mesana y el de trinquete: así, son muy comunes las frases y denominaciones de *abroquelar* ó *braccar en contra*, *cambiar*, *descargar* &c. *en medio*; *brazas de en medio*, *bolinas de en medio* &c.

MEDIODIA. s. m. *Pil.* Nombre que en el Mediterráneo se da al viento y rumbo del sur, y en el uso comun al polo de aquella parte. || El instan-

te del paso del centro del sol por el meridiano superior. Denomínase *medio día verdadero* ó *aparente*. || *Mediodía medio*: el que resulta del verdadero despues de aplicada la ecuacion del tiempo. || *Mediodía cuarta á lebeche*, ó á *jaloque*; *mediodía y lebeche*; *mediodía y jaloque*. V. *Sur cuarta al sudoeste* ó *al sueste*; *sudoeste*; y *sueste*.

MEDIO MUNDO. s. m. *Pesc.* V. *Balanza*.

MEDIO PUNTO. s. m. *A. N.* En general, es toda pieza de hierro ó madera en figura de semicírculo ó parte del círculo. Asi, hay *medio punto del timon*, que es sobre el que gira ó corre la uña de su caña en Santa Bárbara, movida por los guardias, y que tambien se llama *telera* y *descanso*, segun algunos de los diccionarios consultados; *medio punto de cureña*, que es el arco de hierro embutido en la cubierta y sobre que ruedan los molinetes de la corredera de una carronada &c.

MEDITERRÁNEO, NEA. adj. *Hid.* ó *Pil.* Dícese del mar que entrando por una boca estrecha, se halla circundado de la tierra por todos los demas lados: y esta denominacion se contrae á la porcion de mar que entrando por el estrecho de Gibraltar, termina en la Siria. Dic. geog.

MEGANO. s. m. *Hid.* Cerro, montecillo, ó colina de arena, que forma el viento y muda de una parte á otra en las orillas del mar. Llámase tambien *medano*, *medaño* y *duna*: y en Andalucía *algaida*. Sin embargo, sobre el significado de las voces *medano* y *duna* debe observarse: 1.º, que la Academia y Terreros hacen la diferencia de ser un monton de arena debajo del agua ó encima de la playa: 2.º, que aquella entiende por medano lo que este explica por duna, é inversamente, conviniendo la definicion del último en *medano* con la que va aqui dada. Veitia y el Dic. geog. la entienden del mismo modo.

MEJORARSE. v. r. *Man.* V. *Enmendar*, en su tercera acepcion.

MELGAREJO. s. m. *Pesc.* V. *Timonera*, en su segunda acepcion.

MELICERTA ó MELICERTES. s. m. *Nav.* Un hijo de Atamas, rey de Tebas, que la fábula trasformó en dios marino, bajo los nombres de Palemon y Portumno, y fue venerado de los romanos como presidente de los puertos. Valb. V. *Portumnales*. Terreros escribe tambien *melicerto*.

MENA. s. f. *Man.* El grueso de un cabo cualquiera, medido por su circunferencia. || El tamaño ó medida de cada clase de clavos. || Segun algunos de los diccionarios consultados, la troza con que en los faluchos se une la entena al palo.

MENESTRETE. s. m. *A. N.* Barra de hierro, de dimensiones y hechura á propósito para hacer salir fuera de los tablones las cabezas de los clavos que han de arrancarse despues con el *examinador*.

MENGUANTE. s. f. *Pil.* y *Nav.* El reflujo del mar. || El último cuarto de luna, ó su estado desde la segunda cuadratura á la conjuncion.

MENGUAR. v. n. *Pil.* y *Nav.* En acepcion comun, se dice de la marea, cuando baja ó se halla en el reflujo; y de la luna, cuando pasa del último cuarto á la conjuncion; aunque en rigor debiera entenderse desde que pasa de la oposicion.

MENISCO. s. m. *Opt.* Lente cóncavo-convexo. Llámase tambien *lunula*.

MEOLLAR. s. m. *Man.* Especie de torcido ó hilo grueso que se forma de dos, tres ó mas filásticas, y sirve para forrar toda clase de cabos, y segun algunos de los diccionarios consultados, para hacer cajeta, rizos, mogeles y

algunas cosiduras &c. Cuando las filásticas de que se compone son nuevas, se le dice *de fábrica*; y si son de jarcia vieja, se le llama *contrahecho*. Según Garcé, el Voc. Nav., Gamb. y Terr. se denomina tambien *pasadera*, y hay muchos que equivocan ó hacen equivalentes el *meollar* á la *piola*; á la *sardineta*, á la *saula* y aun á la *trinela*, aunque entre marineros se distingua muy bien de unas cosas á otras. = Fr. *Bitord*. = Ing. *Thin line; spun yarn*. = It. *Commando*.

MERCADER. s. m. *Com. y Nav.* Este nombre genérico no tiene, ni en la traduccion castellana, ni en el texto de las *Costumbres del mar*, el sentido usual que hoy se le aplica, esto es, de la persona que tiene el ejercicio de comprar y vender. Bajo de esta voz se entendia unas veces; ya el dueño de las mercaderías que se embarcaban; ya el cargador, bien fuese de géneros propios ó ajenos; ya el fletador del buque entero, ó á quintaladas; ya el factor ó el sobrecargo; ya el encomendero cuando seguia el viage: de modo que cuando se habla de las mútuas obligaciones entre patrones y mercaderes, conforme los casos y los convenios, tenian estos las distintas representaciones que hemos especificado, las cuales podrá el lector aplicarlas en sus lugares convenientes, sin que les mude la condicion la circunstancia de verles casi siempre seguir los viages; porque en aquellos tiempos solian navegar por sí ó por sus factores, acompañando la carga ó sus haberes. Esto quizá provendria de la falta de corresponsales en los puertos de extraña nacion, que hiciesen demandas directas, ó recibiesen comisiones, mayormente si eran países de infieles, como lo eran entonces los que excitaban la actividad del tráfico marítimo en Levante. Capm. glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona.

MERCANTE. adj. *Com. y Nav.* Lo que pertenece al comercio en las cosas de mar; como marina, buque, navegacion, capitan, piloto &c. Dicese tambien *marchante*, *mercantil* y antiguamente *merchan*, *merchanta* y *mer-shante*. = Fr. *Marchand*. = Ing. *Merchant*. = It. *Mercante*.

MERCANTIL. adj. *Com. y Nav. V. Mercante.* || Calificase particularmente con este adjetivo el puerto de mucho comercio, segun Terreros.

MERCANTON. s. m. *Com. y Nav.* Buque mercante grande y mal ataviado. Dicese tambien *marchanton*.

MERCHAN, MERCHANTA, MERCHANTE. adj. ant. *Com. y Nav. V. Mercante*.

MERIDIANA. adj. f. sust. *Ast. naut. y Geog.* Nombre que por antonomasia se da á la línea tirada en un plano horizontal en la direccion de norte á sur, ó que representa la interseccion del horizonte con el meridiano. = Fr. *Meridienne*. = Ing. *Meridional line*. = It. *Meridiana*.

MERIDIANO. s. m. *Ast. naut. y Geog.* Círculo máximo de la esfera que pasa por los polos del mundo y del horizonte. Distínguese en celeste y terrestre; y es muy usado en plural en este último sentido. = Fr. *Meridien*. = Ing. *Meridian*. = It. *Meridiano*. || *Primer meridiano*: el que cada nacion ha adoptado por término de comparacion ú origen fijo de donde partir, para contar la longitud en el mar. Asi, los españoles toman por primer meridiano el que pasa por el observatorio Real de S. Fernando; los ingleses el de Londres ó Greenwich; los franceses el de París &c.; mas en lo antiguo estaba generalmente admitido por tal el que pasa por la isla del Ferro en las Canarias. || *Meridiano ó meridianos magnéticos*: el que ó los que señala la aguja náutica, ó el que sigue la direccion del magnetismo en cada uno de los puntos del

globo; á diferencia y por oposicion de los denominados *meridianos del mundo*, que son los verdaderos, ó los que se dirigen desde el punto cardinal del norte al del sur. || *Meridiano del arreglo*: el del puerto ó lugar donde se averiguó y concluyó el estado absoluto del reloj y su marcha ó movimiento diario. || *Meridiano superior é inferior*: la mitad del meridiano, superior al horizonte ó la inferior á él. || *Navegar por un meridiano*: seguir la direccion norte-sur en uno de sus dos sentidos, ó conservar una misma longitud, aumentando ó disminuyendo solamente en latitud.

MERIDIANO, NA. adj. *Ast. naut.* Lo que pertenece al mediodía; como *altura meridiana* &c.

MERIDIONAL. adj. *Ast. naut. y Geog.* Lo que pertenece ó tiene relacion en la esfera á la parte del mediodía ó austral; como *polo*, *hemisferio meridional*; *América meridional*, *paralelos meridionales* &c. || *Pil. Partes meridionales*. V. *Parte*.

MERION. s. m. *Nav.* El que guiaba el carro de Idomeneo en la guerra de Troya, y mandaba las naves de Creta que fueron á esta expedicion. Valb.

MÉRLIN. s. m. *Man.* Segun unos, cabo mas grueso que la *piola* y mas delgado que el *baiben*; segun otros, es igual en grueso á la *piola*. Fórmase, segun los primeros, de tres filásticas alquitranadas y bien colchadas; y se emplea en varias cosiduras y en garganteaduras de cuadernales y motones: segun los otros, consta de seis hilos. V. ademas lo observado en *meollar*. = Fr. *Merlin*. = Ing. *Marline*. = It. *Merlino*.

MESA. s. f. *A. N.* El asiento que se forma en los cuellos de los masteleros para descanso de los baos. || Tablon que se coloca sobre el yugo en las lanchas, segun alguno de los diccionarios consultados. En otros de los mismos se le llama *meseta*; y hay constructores que le dicen tambien *sobreyugo*. || Reunion de algunos tablones por sus cantos, empernada del mismo modo en los costados, desde el frente de cada palo hácia popa, para sujetar en ella y hacer abrir mayor ángulo á la obcadura correspondiente. Llámase *mesa de guarnicion* del respectivo palo. = Fr. *Porte-haubans*. = Ing. *Channels*. = It. *Parasarchie*. || *Pil.* Monte que en la costa forma la figura de una mesa cubierta hasta el suelo con su tapete. || *Mesa de balance*: tabla, ú hoja formada de varias tablas, y suspendida por sus cuatro ángulos en la cubierta superior, para que oscilando con el balance del buque, se mantenga siempre horizontal. || *Mesa de la paciencia*: la que estando el buque en puerto, se coloca en el alcázar delante del *banco de la paciencia*, para varios usos del servicio. || *Mesas de los jardines*: los pisos de cada cuerpo de jardin, y la cubierta de su parte superior.

MESANA. s. f. *Man.* || En las embarcaciones de tres palos, el que se arbola á popa. || La antigua verga ó entena que en él se colocaba; y la de cruz que aun conserva y se llama tambien *de gata* ó *seca*. || La vela que se envergaba en la primera, y la que hoy va contra el palo y en un cangrejo. Estas dos velas se distinguen por *mesana entera* ó á la española y *media mesana* ó á la inglesa; ó lo que es lo mismo en triangular y trapezoide, que tambien se llama *capuchina*. La primera es la que, segun queda indicado, se usó en lo antiguo y se envergaba como vela latina en la especie de entena que pendia del palo; mas hoy ya no se trae y en su lugar va un cangrejo, donde se enverga la *mesana* al estilo de las *cangrejas*, cuyo calificativo adquiere, llamándose asimismo *maricangalla*, segun algunos de los diccionarios con-

sultados, cuando ademas se caza en botavara; aunque puede verse lo observado en *maricangalla*. De otro modo, ó cazándose en el escudo de popa, como la que se emplea para capear, se dice, segun los referidos diccionarios, *mesana de escudo* ó de *capa*, que es la que propiamente se titula tambien *cachuchina*. Antiguamente se decia *artimon* en todas estas acepciones. = Fr. *Artimon*. = Ing. *Mizen*. = It. *Mezzana*.

MESETA. s. f. dim. de mesa. *A. N.* Mesa chica de guarnicion que se coloca á popa de las principales, para asegurar en ellas los brandales popeses de los masteleros de gavia y las burdas de los juanetes. = Fr. *Porte-gal-haubans*. = Ing. *Back stay-stool*. = It. *Parasarchie dei galobani é pattarrazzi* || Pedazo de cuarton ó tabloncillo, empernado de canto en las amuradas, y por el cual calan las *maniguetas*. *V.* esta voz, en su primera acepcion. || *Pil.* Montecillo en la costa, de la configuracion del que se llama *mesa*, aunque por consiguiente mas pequeño. *Viag. Mag.* || *Meseta de la lancha*. *V. Mesa*, en su segunda acepcion.

METACENTRO. s. m. *Man.* El punto que en la vertical imaginaria que pasa por el centro de gravedad, despues de inclinada en los balances, corta la otra vertical que atraviesa el del volumen sumergido en la mayor inclinacion que puede tomar el buque antes de beber agua por la borda del portalon, ó cuando llega á la línea del fuerte ó de escora. Este punto debe hallarse elevado sobre el centro de gravedad en la referida vertical imaginaria; porque de lo contrario, no solo no podria la embarcacion adrizarse ó enderezarse, sino que zozobraría infaliblemente. = Fr. *Metacentre*. = Ing. *Metacenter*. = It. *Metacentro*.

METEORO. s. m. *Met.* y *Pil.* Cualquiera de los varios fenómenos que se observan en la atmósfera; como el relámpago, el trueno, el rayo, la exhalacion, los globos encendidos ó inflamaciones en cualquiera otra forma, las mangas ó bombas; y aun la nieve, la lluvia, el granizo, la bruma &c. = Fr. *Meteoré*. = Ing. *Meteor*. = It. *Meteoro*.

METEOROLOGIA. s. f. Parte de la física que trata de los meteoros. = Fr. *Meteorologie*. = Ing. *Meteorology*. = It. *Meteorologia*.

METER. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* *V. Calar*, en su primera y tercera acepciones. || Hablando de velas, es cargar y aferrar una ó varias de ellas. Sarmiento en este sentido usa precisamente del verbo contrario. *V. Sacar*, en su primera acepcion. *García* y el *Voc. Nav.* dicen *meter paño* por aumentar vela. *V. Paño*. || Contrayéndose á nueva posicion que quiere darse á las mismas velas ó á todo un aparejo que está en facha, es bracear ú orientar el uno ó las otras para que tomen viento por la cara de popa; lo que se expresa con las frases de *meter en viento* y *meter en vela*, y es equivalente á *marear*, en su segunda acepcion. || Refiriéndose al timon, es hacerle girar para orzar ó arribar; lo que se determina con las frases de *meter el timon*, *meter de orza* ó *meter de arribada*. || *V. Levantar*, en su tercera acepcion. || *Meter sobre labor* ó *sobre estribor*: fr. Dirigir la derrota ó rumbo hácia la una ó la otra de estas dos bandas. || *Meter en facha*. *V. Facha*. || *Meter una cabilla*, *dos cabillas* &c. *V. Cabilla*. || *Meter una cuarta*, *dos cuartás* &c. *V. Cuarta*. || *Meter en derrota*. *V. Derrota*. || *Meter de 16*. *V. 16* || *Meter hasta las cintas*: cargar el buque y estar este tan calado, que la línea de agua llega á las cintas.

METERSE. v. r. *Pil.* Hablando de astros, es lo mismo que lo que en

language comun se dice ponerse.|| *Meterse á la mar*: fr. Enmararse ó engolfarse. Sarm.|| *Meterse en tierra*. V. *Tierra*.

METIDA. s. f. *Pil*. El ocaso, la puesta ó la accion de ponerse los astros.

MI

MICROMETRO. s. m. *Pil*. Tornillo sin fin ó espiral con que se hace correr suavemente la alidada de los instrumentos de reflexion, cuando se halla muy próximo el contacto de los objetos que se observan ó entre que se mide el ángulo de las dos visuales dirigidas á uno y otro. Suele tomarse por todo el aparato compuesto de este tornillo y del nonio que lleva la alidada en su pie. = Fr. *Micrometre*. = Ing. *Micrometer*. = It. *Micrometro*.

MIEMBRO. s. m. *A. N. V.* *Ligazon*.|| *Palmear los miembros*. V. *Palmear*.

MILLA. s. f. *Pil*. La tercera parte de una legua marítima. V. *Legua*. = Fr. *Mille*. = Ing. *Mille*. = It. *Miglia*.|| *Echar tantas millas*: fr. andar la nave por hora el número de millas de que se trata.|| *Largar ó tragar millas*: andar mucho.

MINETA. s. f. *Art.*, *Nav.* y *Tact.* V. *Canales de brulote*.

MINISTERIO. s. m. *Nav.* Suele decirse *Ministerio de Marina* á la Secretaría de Estado y del Despacho de este ramo; aunque en la Armada está mas generalmente tenida esta denominacion por la que designa el cuerpo así llamado. V. *Cuerpo*.

MINISTRO. s. m. *Nav.* Llámase *ministro principal* de un apostadero, escuadra, arsenal &c. el comisario ordenador ó de guerra que hace las veces de intendente en estas dependencias. V. *Intendente*.|| ant. *Ministro de la artillería*: el teniente general de ella, el veedor, el contador, el pagador, el mayordomo y el artillero mayor. Veit.

MINUETA. s. f. *A. N.* y *Nav.* V. *Bombillo*, en su segunda acepcion.

MINUTERO. s. m. *Pil*. V. *Ampolleta*, en su primera acepcion.

MIRA. s. f. *Art.* V. *Cañon de mira*.

MIRADOR. s. m. *Pesc.* Barco destinado al servicio de las almadras, el cual, segun práctica, se situa al fin de ella hácia la parte de levante. Reg.

MÍSTICA. s. f. *Man.* La vela que usan los místicos, y cuya figura, aunque trapezoide, se acerca mucho á la triangular ó latina, por ser muy pequeño el lado comprendido entre el puño de la amura y el del car.

MÍSTICO. s. m. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es una embarcacion de dos palos y velas místicas envergadas en sus entenas. Usase mucho en el Mediterráneo; y los hay armados que sirven de guardacostas, y llevan de cuatro á seis cañones. = Fr. *Mistique*. = Ing. *Mistico*. = It. *Mistico*.

MO

MOCARSIO. s. m. *Pesc.* Red de esparto, de cuyas piezas se forman las cabeceras ó líneas, mediante las cuales se cierran las testas ó extremos de las almadras. Reg.

MOCILLA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es una mezcla de estopa picada, sebo y grasa, que sirve para el fondo

exterior de los cajones de dique ó grada. Sin embargo, entre constructores no se conocen ni la voz ni el objeto que representa.

MOCO. s. m. *A. N.* Cada uno de los dos pedazos largos de palo ó de hierro hechos firmes verticalmente por su extremo superior en el tope ó en el tamborete del bauprés, aunque formando entre sí algun ángulo, y por cuyo extremo inferior pasan unos vientos ó cuerdas que sujetan los botalones del foque y del petifoque. Úsase con mas frecuencia en plural, aunque última ó modernísimamente algunos buques traen uno solo, que se adapta al bauprés por medio de una boca de cangrejo, y por tanto se llama *moco de cangrejo*. =Fr. *Martingale*. =Ing. *Martingal*. =It. *Moccio*.

MOCHO. s. m. *A. N.* y *Man.* Molinete que se pone en la popa de la lancha, cuando se recorre un cable ó se leva un ancla por la tea.

MOCHO, CHA. adj. *Nav.* Dícese del buque ó embarcacion que se ha quedado sin palos, por haber desarbolado de todos ellos; y cuando esto sucede, se dice igualmente *estar ó quedar hecho una boya ó una balsa*.

MOGEL. s. m. *Man. V. Baderna.* || *Enmendar los mojes:* fr. deshacer las vueltas dadas con ellos al virador y al cable en los puntos que van llegando al cabrestante, y volver á darlas en los que van entrando por el escoben.

MOGOTE. s. m. *Pil.* Montecillo aislado que remata en punta mas ó menos roma ó redonda. Tambien suele darse este nombre á la roca ó peñasco que sobresale del agua bajo la misma figura. Sarmiento lo hace equivalente á *farillon ó farallon*. La Academia no obstante en el artículo *amogotado*, lo define: "el cerro ó peñasco escarpado que tiene la cima llana, y se descubre desde el mar." Y el Dic. geog. dice: "el peñasco ó monton de tierra en forma de *megano* que sobresale en alguna playa ó monte cercano á la costa, y se descubre desde el mar."

MOJARRA. s. f. *Pesc.* En las almadrabas llaman *mojarra del capitán* á un barco que se necesita para el servicio de ellas, y se sitúa hácia el centro de la pared de redes del fondo en el *faratigo*. Reg.

MOJETE. s. m. *A. N.* Clavito de laton.

MOLABE. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas cuya madera fina, sólida y durable debajo del agua y de la tierra hasta llegar á petrificarse, sirve para cuadernas, curvas, baos, cuadernales, pernos, roldanas &c.

MOLDE. s. m. *Pesc.* En su acepcion comun, el de madera y de figura cilíndrica, oval ó llana sobre que se hacen las mallas de las redes. Reg.

MOLE. s. m. *A. H.* Lo mismo que dique, presa &c. para detener las aguas. Valb.

MOLER. v. n. fig. *Nav.* Contrayéndose á la *ampolleta*, es correr ó pasar su arena de uno á otro de sus vasos ó ampollas.

MOLINETE. s. m. *A. N.* y *Nav.* Especie de *cabrestante* horizontal con que se suspenden las anclas en los buques pequeños y en la mayor parte de los mercantes, colocándolo á proa sobre el castillo, perpendicularmente á la direccion de la quilla ó atravesado de babor á estribor. =Fr. *Virevaut*, *guindeau*. =Ing. *Windlass*. =It. *Mulinello*, *molinetto*, *mulineto*. || Cilindro de madera ó de hierro que gira sobre eje del mismo metal y se coloca, ya horizontal, ya verticalmente, en varios parages del buque para facilitar las maniobras ó el laboreo de los cabos, disminuyendo el rozamiento de estos en aquellos puntos. Llámase tambien *rollete*. || *V. Mocho*, como sustantivo. || ant. Pedazo de palo torneado en figura de una nuez ó aceituna, y taladrado en el medio

de su mayor anchura, cuyos vértices encajaban y rotaban en las caras de popa y proa del *grajao*, y por cuyo taladro del centro pasaba y corría el *pinzote* con que se hacía girar la caña del timon. Fernandez Navarrete dice que también se llamaba *grajao*. V. esta voz y la de *pinzote*, en su cuarta acepcion.

MOLLAR. v. a. *Pil.* y *Man.* V. *Amollar*.

MOMENTO. s. m. *Man.* En la Mecánica, lo mismo que *fuerza*, *potencia*. V. estas voces. || *Tact.* Sobrenombre de una de las señales que se ejecutan en una escuadra ó division; y es la que marca el momento de empezar la evolucion ordenada ya por otra señal anterior. || *Momentos de inercia*. V. *Fuerza de inercia*.

MONA. s. f. *A. N.* V. *Pitarrasa*. || V. *Monillo*.

MONILLO. s. m. *A. N.* Instrumento de calafate que hace el oficio de la pitarrasa en las costuras del alefris y otras en que esta no puede aplicarse. En el arsenal de Cádiz ó entre sus constructores se le llama *mona*.

MONOT. s. m. *Pesc.* Nombre con que en las costas de Levante se significa un saco hecho de red, casi puntiagudo por sus dos extremos, del cual por medio de círculos de varas de murta ú otras semejantes se forma una *nasa*. En Castilla generalmente suelen llamarle *garlito*; en otros países *butron*; y aun en algunos se conoce con varias denominaciones. Reg.

MONTANTE. s. m. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es una pieza que descansando sobre las curvas de los jardines, apoya sobre el costado, y da principio á la formacion del coronamiento de popa. Otro de los mismos diccionarios, dice: "piezas que forman en una y otra banda el contorno de la popa, desde la curva ó arco de los jardines, donde se afirma su pie, hasta el costado con quien van empernadas." = Fr. *Terme*. = Ing. *Quarter-piece*. = It. *Scarmoto*. || ant. *Pil.* V. *Mavea*.

MONTAR. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* Armar ó poner en su lugar las piezas de cualquier aparato ó máquina; como montar los cañones sobre sus cureñas; montar un palo, una verga; montar la aguja &c. || *Nav.* Mandar un buque ó hallarse en él destinado. || En el sentido neutro es estar en la posicion ó arribamiento conveniente ó necesario para pasar por delante de un cabo ó punta sin riesgo de tropezar en sus orillas, ó haber ya pasado; en cuyo caso equivale á *doblar*, *descabezar*, *despuntar*, *escapular* y *rebasar*. El Voc. *Nav.* y otros AA. lo entienden asi; pero con la circunstancia de que ha de ser navegando contra el viento. || V. *Remontar*, en su tercera acepcion. || Tratándose de dar idea del porte, capacidad ó tamaño de un bajel por el número de sus cañones ó piezas de artillería, es tener ó poder llevar dispuestos en batería tantos ó cuantos. || Refiriéndose al servicio de la guardia, es entrar á desempeñarlo, relevando á la que ocupa el puesto. || *Pil.* V. *Creecer*. || ant. V. *Barloventear*, en su tercera acepcion.

MONTE. s. m. *Nav.* En su acepcion comun tiene esta voz aplicacion á los llamados *montes de marina*, sobre los cuales tiene jurisdiccion la Real Armada hasta cierta distancia de las costas, para el cuidado y conservacion de las maderas de construccion y arboladura. || *Monte tallar*: aquel en que los árboles no pasan de cuarenta años. || *Monte bravo*: aquel cuyos árboles pasan de ciento y veinte años. || fig. *Monte de leña*: dicese de qualquiera embarcacion de grandes dimensiones, pero mal construida. || *Poner á monte*: fr. varar una embarcacion, esto es, ponerla en tierra para carenarla ó recorrerla. Sin embargo de que asi parece deducirse de todos los AA. y escritos antiguos,

debía haber alguna diferencia, entre una y otra cosa, esto es, entre *poner á monte* y *varar*, segun el extracto de una real cédula de 14 de Agosto de 1535, que trae Veit.; pues dice: "Que en lo que tocaba al *barrear* (varar) de los navíos, en lugar de *dar monte*, se suspendiese hasta que hubiese instrumentos para ello." || *Tirar la nave de monte*: botarla al agua cuando está varada. Tom. y otros AA.

MONTEA. s. f. *A. N.* La operacion de delinear en grande y en sus verdaderas dimensiones en la sala de galibos las varias figuras ó formas de las piezas de construccion de un buque; y tambien la delineacion ó los trazos mismos que de ella resultan en el pavimento, y por los cuales se sacan las plantillas que han de servir para labrar dichas piezas.

MONTERA ó MONTERILLA. s. f. *Man.* Vela triangular que en tiempos muy bonancibles se larga sobre los últimos juanetes, cazando dos de sus puños en los penoles de estos, é izando el tercero hasta besar con el tope. Llámase tambien *rasca-nubes* y *triángulo*, segun algunos de los diccionarios consultados. V. ademas *sobresobre*. || fig. *Ponerse por monterá el buque, el bote* &c.: fr. V. *Zozobrar*.

MONTO. s. m. *Com. y Nav.* Nota que bajo esta voz se ponía en la aduana en los registros de ida para las Indias, expresiva de la cantidad en que se estimó ó aforó el fardo, cajon ó cualquiera pieza, y el almojarifazgo que se pagó por ella. Veit. || El importe total de los fletes. Veit.

MONZON. s. m. *Pil.* Viento reglado ó periódico que sopla en algunos mares, particularmente en el de la India, algunos meses de una parte, y los demas de la opuesta. Acad. Llámánle tambien *colla*, y pertenece á la clase de los *etesios*. Terreros agrega otras particularidades acerca de la voz *Monzon*. = Fr. *Mousson*. = Ing. *Monsoon* = It. *Monzone*.

MORBERO. s. m. *Nav.* V. *Cabo*, en su nona acepcion.

MORDAZA. s. f. *Man.* Cuerda de poco grueso con que se sujeta á algun punto ú objeto fijo un cable, calabrote ú otro cualquier cabo que está trabajando ó haciendo fuerza. || *A. N. y Man.* Máquina inventada para servir de mordaza en los cables de cadena. || *Mordaza de velero*: tablita ó palito rajado por un extremo, y con el cual los veleros amoldan los dobleces que deben dar á la lona, entrando estos oprimidos en la hendidura, que en esta forma se hace correr ó pasar á lo largo de ellos.

MORDER. v. a. *Man.* Hablando de cabos, es meter uno cualquiera de ellos que tira ó hace fuerza, entre dos objetos que lo aprietan, hasta el punto de sujetarlo con toda seguridad. En el caso de suceder esto mismo por casualidad, se usa el verbo como recíproco, y equivale entonces al de *atocharse*. || En la acepcion comun de *asir una cosa á otra, haciendo presa en ella*, se dice del ancla cuando se clava en el fondo, y equivale á *agarrar*, en su primera acepcion; y á *aferrar*, en la tercera.

MORENEL. MORNEIL. s. m. *Pesc. V.* *Carriego* y *garlito*.

MORRAL. s. m. *Man.* Vela rastrera de lienzo fino que los jabeques y otros buques latinos largan en la punta del botalon con vientos flojos, y cuando van á un largo ó en popa. || Foque que en las galeotas se amura en el espolon.

MORRO. s. m. *Pil.* Segun la Academia, es un "monte ó peñasco pequeño y redondo;" mas segun otros varios autores ó escritos, es "alto, escarpado y aislado," aunque siempre redondo, que ó sirve de marca á los navegan-

tes en la costa, ó existe á la entrada de algunos puertos con fortificacion en su cima, y baterías en su pie; como el de la Havana, el de Puerto-rico y otros.

MORROCOY. s. m. fig. *Nav.* Dicese de la embarcacion grande y respetable por su fuerza.

MORRON. s. m. *Nav.* Sobrenombre de una bandera en ciertos casos. *V. Bandera.* || *Art.* Pedazo de cuerda mecha que en uno de sus extremos tiene un mixto por medio del cual puede encenderse con prontitud cuando se ofrece.

MORTERETE. s. m. ant. *A. N. y Nav. V. Mortero*, en su primera acepcion. || *Nav. y Art.* Cañon ó pieza de artillería de menor calibre que llevaban en lo antiguo las embarcaciones de poco porte. *Veit.*

MORTERO. s. m. *A. N. y Nav.* Especie de taco de madera cilíndrico y taladrado verticalmente en su centro, con una chapeleta encima del agujero y un asa por donde se engancha con el *sacanabo*. Este instrumento se sienta sobre la division del primero y segundo cuerpos de la bomba, y sirve para hacer mas enérgica la accion de esta máquina. Llámase tambien *rodilla*, segun alguno de los diccionarios consultados, y en lo antiguo *morterete*, segun *Garc.* y el *Voc. Nav.* = *Fr. Chopine.* = *Ing. Pump-box.* = *It. Goto.* || *Pil.* La caja cilíndrica ó semi-esférica de cobre ó laton en que se coloca la aguja náutica. En lo antiguo se llamaba *pixide náutica*, segun *Clar.*

MOSCA. s. f. *Nav. V. Escampavía.*

MOSILLO. s. m. *Nav. V. Broma*, en su primera acepcion.

MOSO. s. m. *Pesc.* Cuerda de esparto crudo y de ocho brazas de largo, que en el calamento de las nasas de cóngrio atada por uno de sus extremos junto á la *cofa*, afianza con el otro la segunda de las dos que se ponen en cada *pana* para dicha pesca. *Reg.* || La mitad de una pieza de *paradera clara*, que solo consta de nueve brazas de largo. Esta clase de *mosos* ó piezas de red se forman de propósito para las *alas* de las *fleras*, en cuyo torno ó vuelta se colocan los que llaman *mornells clavos* ó *nasas de malla grande*. *Reg.*

MOSQUETA. s. f. *A. N. V. Gantera.*

MOSQUETE. s. m. ant. *A. N.* Cada uno de los palos que asientan sobre la madre de crujía, y de los macarrones que estan sobre la borda al andar de la falca, sobre los cuales se tiende la jareta de cabos. *Terr.* Hoy es desconocida esta denominacion.

MOSTACHA. s. f. *Pesc.* En las barcas pescadoras, el *caperol*. *Reg.*

MOSTACHO. s. m. *Man.* Cada uno de los cabos gruesos con que se asegura el bauprés á una y otra banda, haciendo el oficio de obenques de este palo. = *It. Mostaccio.* || El amantillo de la cebadera. *V. Amantillo.*

MOTA. s. f. *Com. y Nav.* Cantidad de dinero que entrega un marinero al embarcarse en un buque mercante que navega á la parte, la cual entra en fondo particular destinado á la compra de géneros para comerciar, ó á la manutencion de los asociados en el caso de no encontrar cargamento. Asi lo dice uno de los diccionarios consultados.

MOTON. s. m. *A. N. y Man.* Especie de garrucha, cuya caja ó cuerpo ovalado y achatado cubre enteramente la rueda que gira dentro ó en la escopleadura ó cajera practicada en él para este efecto. Antiguamente se llamaba *carrillo*. El moton asi como el cuadernal toma ó adquiere diversas denominaciones ó títulos, segun el objeto y la forma en que se aplica: asi hay

moton quirtido, limpio, de gancho y de gaza; moton herrado, engargantado, de rabiza, de campana, chato, giratorio, capuchino ó de quijada, encontrado, ciego, de retorno, fijo, movable, de paloma, de andullo, de urdir &c. || *Desquijarar, coser y descoser, gargantear y desgargantear un moton.* fr. V. estos verbos. || *A rechina-moton:* mod. adv. con que se significa que un cabo que laborea por algun moton ó cuaderal, está tan tirante, que se teme la rotura ó falta del uno ó del otro.

MOTONERIA. s. f. *A. N.* y *Man.* La reunion de motones, cuaderales y demas piezas de su especie. Distinguese en *motonería pendiente*, que es toda la que está en labor; y *motonería de respeto*, que es la reservada ó de repuesto para reemplazar la falta ó averias de aquella.

MOTONERO. s. m. *A. N.* y *Man.* El que hace motones.

MOVIL. adj. *Ast.* En el sistema del mundo seguido hoy por los astrónomos, se entiende por *primer móvil* el que produce el primer movimiento notable de toda la máquina celeste, cual es la revolucion diaria y entera de todas las estrellas desde el oriente al occidente, y alrededor de un eje comun que pasa por los polos del mundo. Este movimiento aparente proviene de la rotacion de la tierra sobre el mismo eje, y por consecuencia dicha rotacion es el verdadero primer móvil en este sentido.

MOVIMIENTO. s. m. *Pil.* Dicese *movimiento del péndulo ó del reloj* la cantidad de segundos que estas máquinas adelantan ó atrasan constantemente en cada veinte y cuatro horas de tiempo medio. Denominase tambien *marcha*. || *Movimiento de rotacion:* en su acepcion comun, se dice del que hace la tierra sobre su eje en cada veinte y cuatro horas; y del que se observa asimismo en los demas planetas y aun en el sol. Intitúlase igualmente *movimiento diurno* hablando de la tierra, aun quando de los planetas pueda entenderse lo propio relativamente á la duracion de su dia ó de dicha rotacion. || *Movimiento de traslacion:* el que tiene la tierra y demas planetas alrededor del sol, y con el cual describen sus respectivas órbitas. Llámase tambien *movimiento anuo*, con respecto á la tierra, porque es el que forma el año. || *Movimiento de oscilacion:* dicese en acepcion comun no solo de el del péndulo, sino tambien del giratorio que hácia uno y otro lado del norte toma la aguja náutica, quando se la mueve ó se altera su posicion por cualquiera causa. V. *Oscilacion*.

MOZO. s. m. *Nav.* Nombre que en los barcos mercantes se da al marino novicio, que en los bajeles de guerra se conoce con el de *grumete*. En tiempo de Veitia era comun la denominacion de *mozo*, asi en unos como en otros buques, aunque principalmente se usase la de *grumete* en general. Veit. lib. 2, cap. 2, núm. 39.

MU

MUCARA. s. f. ant. *Hid.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es un conjunto ó reunion de bajos que no velan. Sin embargo, el Señor Ulloa y Zuloaga no lo entienden sino por calidad de fondo sucio.

MUCETA. s. f. *A. N. V.* *Muleta*, en su tercera acepcion.

MUELA. s. f. *Pesc. V.* *Cardume ó cardumen.* || *Man.* *Muela de cabo:* el conjunto, el bulto, la figura de un cabo cogido ó adujado en redondo.

MUELLAGE. s. m. *Nav.* Título de ún derecho que se paga en algunos puertos sobre el uso de su muelle ó muelles, y para el entretenimiento ó conservacion de estos.

MUELLE. s. m. *A. H.* La obra que se construye con cajones, ó á piedra perdida, ó lambordas con escollera para contener el mar, dar resguardo á un puerto, y facilitar el embarco y desembarco. Viene del latin *moles*. Dic. geog. En lo antiguo, y segun Valbuena, se decia tambien *atarazana*; y hay asimismo muelles de madera, contruidos sobre estacada. = Fr. *Mole*, *quai*. = Ing. *Quay-mole*. = It. *Molo*. || *Muelle de carena*: segun los diccionarios consultados, el destinado en algunos puertos para que en sus inmediaciones carenen los buques mercantes.

MUERTO, TA. adj. *A. N.*, *Pil.* y *Man.* Aplicase á varias cosas de á bordo; como *obra muerta*, *astilla muerta*, *jarcias muertas*, *agua y aguas muertas*, *corpo muerto*, *calma muerta* ó *chicha* &c. *V.* estos sustantivos. || *Muerto de un cabo.* *V. Arraigado* || *Muertos*: trozos fuertes de madera que se colocan en tierra para sobre ellos entablar ó formar alguna obra. Asi lo dice uno de los diccionarios tenidos á la vista.

MUGIL. s. m. ant. *Man.* *V. Mogel*.

MULA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es una embarcacion de moros. || *V. Muleta*, en su primera acepcion.

MULETA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es un barco portugues, chato y agondolado, con un solo palo muy inclinado á proa, y un foque en cada extremo sobre un botaloncito á popa y proa, á los cuales se amarran las cuerdas que sirven para el arrastre de la red barredera al traves del barco, cuando este deriva. Pero en la mayor parte de otros escritos, y segun los facultativos de los arsenales del Ferrol y Cádiz, es mas general la denominacion de *mula* ó *mulete*. = Fr. *Mulete ou moulette*. = It. *Moletta*. || Segun el citado diccionario, es tambien otro barco portugues de bastante arrufo, con dos ó tres palos inclinados hácia proa y aparejado de latino. = Fr. *Mulet*. = Ing. *Mullet*. = It. *Moletta*. || Segun el mismo y otros de los indicados diccionarios, es igualmente un tablon que desde la proa se sienta sobre el bauprés, y se sujeta con reatas para refuerzo de este palo, y á fin de facilitar á la gente la salida á las faenas que se ofrecen en aquella parte. Llámase tambien *muceta* y *plancha del bauprés*. || *Man.* Segun los enunciadados escritos, es ademas un husillo de hilar filásticas.

MULETE. s. m. *A. N. V.* *Mula*, en su primera acepcion.

MULETILLA. s. f. *A. N.* Liston ó alfagia larga y delgada de pino con que se mide la longitud que debe darse á los puntales que han de sostener la embarcacion que entra en el dique y el escantillon que hayan de llevar dichos puntales en la frente que debe adaptarse al costado, para lo cual tiene clavada en uno de sus extremos una reglita que gira sobre el clavo que la sujeta. En esta parte viene á ser un *escantillon*. *V.* esta voz, en su primera acepcion.

MUNDO. s. m. *Geog.*, *Nav.* y *Pil.* El globo terracueo. || Cada uno de los dos grandes continentes que en él existen. El que comprende las tres partes conocidas con los nombres de Europa, Asia y Africa, se llama el *antiguo*; y el que forma las dos Américas septentrional y meridional, se dice *nuevo mundo*. || *Dar la vuelta al mundo*: fr. *V. Vuelta*. || *Ir al otro mundo*: ir á América.

MUÑECA. s. f. *A. N.* y *Nav.* *V. Teton*.

MURA. s. f. *A. N.*, *Pil.* y *Man.* *V. Amura*, en todas sus acepciones.

MURADA. s. f. *A. N.* y *Man.* *V. Amurada*.

- MURAL.** adj. sust. *Art. V. Cuadrante y círculo.*
MURALLA. s. f. ant. *A. N. y Man. V. Amurada.*
MUZ. s. m. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios consultados, el remate del tajamar ó de la voluta de la perdigueta.

N

N. *Pil. y Nav.* Letra inicial con que en los escritos marinos se designa la voz *norte* para todos los casos ó en todos sus significados; y en la rosa náutica el polo ó el punto cardinal magnético del mismo nombre.

NA

NABO. s. m. *Nav. y A. N. V. Acebollado.* || Raiz principal que baja verticalmente en algunas clases de árboles.

NACER. v. n. *Man.* Hablando de cables, salir del agua por un punto ó parage determinado en el casco del buque el del ancla que está fondeada.

NADAR. v. n. *Pil y Man.* Lo mismo que *flotar y boyar.* || *Nadar el timon:* fr. flotar este, por haberse salido ó desencajado los machos de sus respectivas hembras á causa de algun toque en el fondo &c. || *Nadar á somormujo:* nadar debajo del agua. Valb.

NADIR. s. m. *Art.* Punto que en la esfera celeste termina la vertical debajo de nuestros pies, y es diametralmente opuesto al *zenit*, con el cual forma los dos polos del horizonte racional. = Fr. *Nadir.* = Ing. *Nadir.* = It. *Nadir.*

NADO (Á). *Pil. y Man.* mod. adv. usado en las frases de *estar y salir á nado*, que son equivalentes á las de *estar y salir á flote*, hablando del buque.

NANSA. s. f. *Pesc.* Estanque pequeño para tener peces. Acad.

NAO. s. f. *A. N. V. Bajel.* || ant. *Nav. Nao proveedora:* segun alguno de los diccionarios consultados, la que llevaba todas las provisiones para los ejércitos que pasaban el mar.

NAOCHERO. s. m. ant. *Nav. V. Nauclero.*

NAOMAQUIA. s. f. ant. *Nav. V. Naumaquia*, en sus tres acepciones.

NAPA. s. f. *Pesc.* Cordel con que se levantan las puertas de la almadraba.

NAPON. s. m. *Pesc.* Cordel con algunos corchos que atraviesa por medio de la almadraba de banda á banda, y en que se amarran los barcos que tienen que trabajar en ella.

NARIZ. s. f. *A. N. V. Espolon*, en su primera acepcion. || Enrejado que tienen las bombas en su extremo bajo ó por donde absorven el agua de la sentina.

NARRA. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera durable debajo del agua y de la tierra, tñe aquella de azul, y exhala ademas un buen olor. Sirve para la construccion de buques.

NASA. s. f. *Pesc.* Cesta de boca estrecha en que los pescadores echan los peces que cogen. || Red redonda que desde la boca, donde tiene un aro, va estrechando hasta el fin en forma de manga. || Arte de pesca usado en el Me-

diterráneo, que consiste en una especie de jaula de juncos finos y entretejidos de modo que el pez que entra en ella no puede salir. || V. *Sepiera*.

NATACION. s. f. *Nav.* El arte que enseña á nadar; y la accion de nadar. Valb.

NATATIL. adj. *Nav.* Lo que nada, lo que va ó se mantiene por encima del agua, acuático. Capm.

NAÜCLARIA. s. f. ant. *Nav.* Cualquiera de las doce partes en que se dividia cada tribu ática; y la llamaban así, porque tenia obligacion de equipar cada una un navío. Terr. Sobre esto debe tenerse presente el valor que tenia en lo antiguo la voz de *navío* que se daba hasta á las mas pequeñas embarcaciones.

NAUCLERO. s. m. ant. *Nav.* El patron ó piloto de una nave; y tambien el dueño de ella. Decíase igualmente *naochero*, *noachero*, *nochero*, *nauchel*, *naucher* y *nautel*, segun las leyes de Partida y demas escritos de aquellos tiempos. = Fr. *Nocher*. = It. *Nocchiero*.

NAÜCHEL. **NAUCHER.** s. m. ant. *Nav.* V. *Nauclero*.

NAUFILACO. s. m. ant. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, el guardian que velaba sobre el buen orden y seguridad de las naves griegas. = Fr. *Nauphilaque*. = Ing. *Nauphilacus*. = It. *Naufilaco*.

NAUFRAGANTE. p. a. de *naufragar*. *Nav.* El que naufraga. Tambien se dice *náufrago*.

NAUFRAGAR. v. n. *Nav.* Irse á pique ó perderse la embarcacion. Dícese tambien de las personas que van en ella. = It. *Naufragare*.

NAUFRAGIO. s. m. *Nav.* Pérdida ó ruina de la embarcacion en el mar. = Fr. *Naufrage*. = Ing. *Ship-wreck*. = It. *Naufragio*.

NAUFRAGO, GA. adj. *Nav.* El que ó la que ha padecido algun naufragio. Dícese tambien *naufragante*. = Fr. *Naufrage*. = Ing. *Ship-wrecked*. = It. *Naufrago*.

NAUMAQUIA. s. f. ant. *Nav.* Simulacro ó combate fingido de naves en un estanque ó mar artificial. || El círculo ó lugar destinado para el combate naval fingido; como la *naumaquia* de Mérida. || El combate verdadero naval, prescindiendo de toda representacion. Terr. En todas tres acepciones se dice tambien *naomaquia*. = Fr. *Naumachie*. = Ing. *Naumachy*. = It. *Naumachia*.

NAUMAQUIARIO. s. m. ant. *Nav.* El que combatia en la *Naumaquia*. Valb.

NAUSCOPIA. s. f. *Nav.* La pretendida ciencia de conocer desde un puerto los navíos que pasan fuera de la vista. = Fr. *Nauscopie*. = Ing. *Nauscopia*. = It. *Nauscopia*.

NAUTA. s. m. *Nav.* El marinero. Acad.

NAUTEL. s. m. ant. *Nav.* V. *Nauclero*.

NAUTICA. s. f. *Nav.* La ciencia ó arte de navegar. Acad. Tómasse por todo el arte náutico compuesto del pilotage y la maniobra, y tambien por el pilotage solo. En ambos casos se dice indistintamente *navegacion*. = Fr. *Nautique*. = It. *Nautica*.

NAUTICO, CA. adj. *Nav.* Lo que pertenece á la navegacion. Acad. = Fr. *Nautique*. = It. *Nautico*.

NAUTICO. s. m. *Nav.* V. *Marino*, como sustantivo.

NAVAL. adj. *Nav.* Lo que pertenece á las naves y á la navegacion. = Fr. *Naval*, *navale*. = Ing. *Naval*. = It. *Navale*.

NAVARCO ó **NAVARCHON**: s. m. ant. *Nav*. Según alguno de los diccionarios consultados, nombre que daban los griegos al supremo comandante de una armada de guerra.

NAVE. s. f. *Nav*. V. *Bajel*. Sin embargo, Capm. en el glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona, manifiesta que en lo antiguo se distinguía con este nombre peculiar una cierta clase de embarcación, la cual era la próximamente mayor que la llamada *leño*. || Tinglado bajo el cual se guarda en los arsenales la arboladura de los buques desarmados. || *Pesc*. V. *Batel*. || ant. *Nave actuaria*: embarcación fuerte y ligera que en las antiguas armadas navales desempeñaba el servicio equivalente al de las actuales fragatas. || *Nave caudicaria*: la que entre los romanos servía para trasportar las tropas. || *Nave dicrora*; *exploratoria* ó *catascopio*; *hipagoga*; *hiposora*; *oneraria* ú *olea*; *rostrada*; *tecta*. V. estos nombres sustantivos ó adjetivos. || *Nave de dos proas*: la que se usaba en los estrechos y canales. Valb. || *Nave torreada*: la que tenía torres en la popa y en la proa. Valb. || *Nave longa*: según alguno de los diccionarios consultados, era una galera muy larga y estrecha, sumamente elevada en los adornos de proa, que también se llamaba *acostrolio*. Valbuena, Campomanes (en su ilustración al *Periplo* de Hannon) y otros AA. dicen que era nave de guerra; y el primero añade que se denominaba también *pentecontoro*; mas según el segundo, la *nave longa* era la denominación general de toda la que era de guerra, y entre las de esta clase se contaba el *pentecontoro*, que constaba de cincuenta remos, en lo cual conviene asimismo Terreros. || *Nave pretoria*: la capitana de una escuadra; la nave en que iba el general. Valb. || *Naves veloces*: cierta clase de ellas que eran mas pequeñas que las *actuarias*, y equivalían á las que hoy son corbetas y bergantines.

NAVEGABLE. adj. *Nav*. Dicese del río, lago &c. en que se puede navegar; y también del buque que se halla en disposición de poder navegar. || Fr. *Navigable*. = Ing. *Navigable*. = It. *Navigabile*.

NAVEGACION. s. f. *Nav*. La acción de navegar, ó el viage que se hace con la nave. Acad. || El tiempo que dura el navegar, ó el viage que se hace por agua. Acad. || Náutica ó arte de navegar en los dos sentidos que comprende aquella voz. En lo antiguo se decía *navigacion*. = Fr. *Navigation*. = Ing. *Navigation*. = It. *Navigazione*. || *Navegacion propia*: la que se practica atravesando los mares mas anchos, ó haciendo viages por alta mar; y *navegacion impropia*: la que por otro nombre se llama *cabotage* ó *navegacion costera*, *costanera*, *práctica* &c. V. estas voces. || *Navegacion astronómica*, *de altura* ó *de golfo*: la que se dirige por la observacion de los astros; y *navegacion de estima*: la que se conduce por la cuenta de este nombre. || *Navegacion carbonera*; las que hacen los barcos que no se ocupan en otra cosa que en el trasporte ó tráfico del carbón de piedra. || *Navegacion de casa-escota*: la de corta travesía ó duracion. || *Navegacion loxodrómica*: la que se hace por la loxodromia. || *Navegacion ortodrómica*: la que se hace por un paralelo ó por un meridiano.

NAVEGADOR. s. m. *Nav*. V. *Navegante*.

NAVEGANTE. p. a. de *navegar*. *Nav*. El que navega. Usase también como sustantivo; y se dice igualmente *navegador* y *mareante*. Terreros define: «navegante, navegador célebre, que descubre tierras nuevas y hace largos viages por mar.» = Fr. *Navigateur*; *navigant*. = Ing. *Navigator*; *navigating*. = It. *Navigatore*; *navigante*.

NAVEGAR. v. n. *Nav.* Hacer viage ó andar por el agua en naves, y mas particular ó señaladamente por el mar. Úsase algunas veces como activo; v. g. *navegar tal buque; navegar tal mar*, por navegar en el uno ó en la otra. En esta acepción son tantas las frases que admite, cuantos son los modos ó disposiciones en que puede navegarse; como *navegar á toca paños; en tantas cuartas; de bolina*, que tambien se dice *de bolina y orza, á punta de bolina y á la relinga; á un descuartelar; arribado; abierto; á la cuadra; á un largo*, que asimismo se dice *amollado ó aventado; en popa, á popa ó en popa cerrado*, que igualmente se dice *á dos puños; con la mar; á oreja de mulo; á cuatro ostas; con viento escaso ó con viento ancho; con la escota al pie del palo; contra el viento, marea ó corriente; á son de costa, de playa, de marea, de viento; de la buena, de la mala vuelta; sobre el palo; á papo de viento; arrizado; antagallado; con los papahigos ó en papahigos; con las cuatro ó las seis principales; sobre las mayores; sobre las gaviás; sobre tal aparejo; con todo aparejo; con toda vela; con todo trapo; á vela llena; á vela y remo; con la palamenta; en bandolas; de costado; á remolque ó á jorro; á la sirga; en lastre; á la parte; á discrecion; al corso; en corso y mercancía; en conserva; en convoy; en pelotones; por derrota y altura; por loxodromia; por un meridiano; por un paralelo; entre golfos; entre trópicos; en demanda de tierra; tierra á tierra ó costa á costa; aterrado; aconchado; franco; sobre la costa ó por la costa; al abrigo de la tierra; con la costa en la mano; con la sonda en la mano; navegar por tierra &c. &c.*

todas las cuales se hallarán explicadas en los sustantivos, verbos ó adjetivos correspondientes. Sin embargo, la de *navegar por tierra*, que allí no se explica, se dice cuando cumplida la estima, ó según la cuenta de esta, la derrota que se sigue, cae ya sobre tierra en la carta de marear. En lo antiguo se decia *navigar*. || fig. Andar de una parte á otra tratando y comerciando. Acad. || Andar, gobernar bien ó mal una nave. Capm. y Zul. = Fr. *Naviguer*. = Ing. *To sail*. = It. *Navigare*.

NAVETA. s. f. *A. N.* Según alguno de los diccionarios consultados, es un bajel chico indiano.

NAVICHUELO. s. m. diminutivo de navío, y nombre muy comun en lo antiguo para designar una embarcacion pequeña; y tanto, que los autores lo hacen equivalente á *barquichuelo, batel*, y aun *barca de pescar*, ó simplemente *barca*.

NAVIERO. s. m. *Com.* El dueño de una ó mas embarcaciones capaces de navegar en alta mar.

NAVIGACION. s. f. **NAVIGAR.** v. n. ant. *Nav.* V. *Navegacion* y *navegar*.

NAVIO. s. m. *A. N. V. Bajel*. || Nombre propio ó peculiar que ha permanecido á las embarcaciones grandes ó que llegan á pasar de cierto porte, y mas particularmente á las de guerra que tienen á lo menos dos puentes ó dos baterías corridas por cada banda, llamándose en este caso *navíos sencillos ó de dos andanas*, así como *de tres puentes* en el de constar de otros tantos ó de tres baterías. Tambien se dice *navío de línea* á cualquiera de los primeros, ó que por aquellas circunstancias se considera propio para entrar en la formacion de la línea de combate, y en general debe tener de sesenta cañones de grueso calibre para arriba. Asimismo suele ó ha solido haber navío de cuatro baterías, como el nombrado *Trinidad*, español, y es el que

tiene corrida la batería del alcázar, pasamanos y castillo. || *Navío rebajado, realzado, de alto bordo, cabeza, cola de una línea ó columna* &c. V. estos sustantivos y adjetivos. || *Navío de bandera, de insignia ó navío general*: el que monta el general de una escuadra ó division. || *Navío de guardia*: el que en una escuadra ó puerto se destina para atender á todas las ocurrencias que se ofrezcan en las veinte y cuatro horas de este servicio. || fig. *Navío firme*: la tierra. || ant. *Navío de andana*: el que anda bien compasado en su carga, y los árboles en su cuenta. Fern. Nav. V. *Andana y compás*.

NAVITA. s. m. *Nav.* El marinero. || *Poes.* Caron: el que pasa en la nave los muertos por la laguna Estigia. Valb.

NE

NE. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se denomina *nordeste*.

NEBULOSA. adj. f. *Ast.* Dícese de las estrellas de última magnitud ó que solo se distinguen confusamente aun con los mejores telescopios.

NE $\frac{1}{4}$ E. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se llama *nordeste cuarta al este*.

NEGRERO. s. m. *Com.* Buque que se emplea en el tráfico y trasporte de negros. = Fr. *Negrier*. = Ing. *Negroes ship*.

NE $\frac{1}{4}$ N. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se indica el rumbo y viento que se apellida *nordeste cuarta al norte*.

NEOMENIA. s. f. *Ast. naut.* V. *Conjunción*.

NEPTUNO. s. m. ant. *Pil.* V. *Atlas*. || *Poes.* Entre los gentiles, el dios del mar; conocido tambien por *Nereo*. = Fr. *Neptune*. = Ing. *Neptune*. = It. *Nettuno*.

NEREO. s. m. *Poes.* V. *Neptune*, en su segunda acepcion.

NERVIO. s. m. *Man.* Cabo grueso afirmado con grampones sobre la cara alta de las vergas, desde un penol á otro, y sirve para asegurar en él los envergues de la respectiva vela. = Fr. *Draille*. = Ing. *Astay*. = It. *Nervo*. || Otro cabo, de grueso proporcionado, en que se envergan y por donde corren las velas de estay y los foques, cuando se izan ó arrian. Llámase tambien *caña*. || Otro cabo, asimismo proporcionado, por donde corren los toldos. || V. *Batidor*, en su segunda acepcion. || *Pesc.* Cuerda á que se sujetan las redes de pesca por su orilla ó relinga.

NI

NIGÓLA. s. f. ant. *Man.* V. *Flechaste*.

NIVELETA. s. f. *A. N.* Instrumento compuesto de un liston vertical dividido en pies y pulgadas, á lo largo del cual corre otro liston ó cruceta horizontal; y sirve para dirigir visuales, tomar el arrufo de las cubiertas, señalar alturas de los picaderos &c.

NN

NNE. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se significa el rumbo y viento que se denomina *nornordeste*.

N $\frac{1}{4}$ NE. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica

se designa el rumbo y viento que se intitula *norte cuarta al nordeste*.

NNO. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se expresa el rumbo y viento que se dice *nornoroeste*.

N $\frac{1}{4}$ NO. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se indica el viento y rumbo que se llama *norte cuarta al noroeste*.

NO

NO. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se manifiesta el rumbo y viento que se apellida *noroeste*.

NOACHERO. s. m. ant. *Nav. V. Nauclero*.

NOCTURLABIO. s. m. *Pil.* Instrumento para medir de noche la altura de polo. Capm. y Terr. En el uso comun de los marinos no es ya conocido este instrumento.

NOCHERO. s. m. ant. *Nav. V. Nauclero*.

NODO. s. m. *Ast.* Punto de intercepcion de la órbita de un planeta con la eclíptica. Aquel por donde el planeta pasa del hemisferio inferior al superior, se llama *ascendente*; y su opuesto, *descendente*. Terreros y otros AA. le dicen tambien *nudo*.

NOLISAR. v. a. ant. *Com. y Nav. V. Fletar*.

NOLIT ó NOLITO. s. m. ant. *Com. y Nav. V. Flete*.

NOMBRE. s. m. *Nav.* En su acepcion comun, el que se apropia á un buque para distinguirlo ó darlo á conocer. || La diana ó el alba; ó bien sea la oracion que se supone propia de aquella hora. || El santo, ó sea seña, para reconocerse los buques de una escuadra ó division, y aun los de un mismo Estado ó Potencia. || *Romper el nombre*: fr. Tocar la diana cuando raya el alba. || *Tomar el nombre*: reconocerse por seña ó á la voz. Sarm.

NO $\frac{1}{4}$ N. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se intitula *noroeste cuarta al norte*.

NONAGESIMO. adj. m. sust. *Ast.* El punto de la eclíptica distante noventa grados de cada uno de los de su interseccion con el horizonte.

NONIO. s. m. *Pil.* Pequeña porcion de círculo, dividida en cierta razon con los grados del arco de un instrumento de reflexion, y fija en el pie de la alidada de este, para marcar ó señalar los ángulos medidos, por las divisiones con que se ajusta en dicho arco. Llámase tambien *index*, *nuñez*, *vernier*. = Fr. *Vernier*; *nonius*. = Ing. *Nonius*. = It. *Nonio*.

NO $\frac{1}{2}$ O. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se señala el rumbo y viento que se apellida *noroeste cuarta al oeste*.

NORAI. s. m. *Pil., Nav. y Man.* Piedra, cañon, poste &c. en la costa ó playa, á que se amarran los cables de las embarcaciones, cuando estas fondean cerca de tierra y para su mayor seguridad. Llámase tambien *prois*. = It. *Provesa*.

NORDESTADA. s. f. *Pil.* Collada de nordestes; y tambien viento fuerte del nordeste.

NORDESTAZO. s. m. *Pil.* Ventarron del nordeste.

NORDESTE. s. m. *Pil.* Nombre del cuarto rumbo y viento del primer cuadrante, que media entre el *norte* y el *este*. En el Mediterráneo se llama *griego*, y es tambien una de las cuatro *partidas*. V. ademas *cacias*. = Fr. *Nordest*. = Ing. *North east*. = It. *Greco*.

NORDESTEAR. v. n. *Pil.* Tener la aguja náutica su declinacion ó variacion hácia el nordeste. || Declinar hácia este rumbo ó tocar en él la direccion del viento reinante. En el Mediterráneo se dice *gregalizar*, en ambos sentidos.

NORDESTE CUARTA AL ESTE. *Pil.* Nombre del quinto rumbo y viento del primer cuadrante, intermedio entre el *norte* y el *esnordeste*. En el Mediterráneo se llama *griego cuarta á levante*. = Fr. *Nordest-quart-de-l'est*. = Ing. *North-east-by-east*. = It. *Quarta di greco levante*.

NORDESTE CUARTA AL NORTE. *Pil.* Nombre del tercer rumbo y viento del primer cuadrante, intermedio entre el *nordeste* y el *nornordeste*. En el Mediterráneo se llama *griego cuarta á tramontana*. = Fr. *Nordest-quart-du-nord*. = Ing. *North-east-by-north*. = It. *Quarta di greco tramontana*.

NORDESTE-SUDOESTE. *Pil.* exp. con que se denomina la direccion que siguen estos dos rumbos diametralmente opuestos.

NORNORDESTE. s. m. *Pil.* Nombre del segundo rumbo del primer cuadrante, intermedio entre el *norte* y el *nordeste*. En el Mediterráneo se llama *tramontana y griego*, ó inversamente; y es tambien una de las ocho *medias partidas*. = Fr. *Nord-nord-est*. = Ing. *North-north-east*. = It. *Greco tramontana*.

NORNOROESTE. s. m. *Pil.* Denominacion del segundo rumbo y viento del cuarto cuadrante, intermedio entre el *norte* y el *noroste*, y una de las ocho *medias partidas*. En el Mediterráneo se llama *maestro tramontana* ó *maestral y tramontana*. = Fr. *Nord-nord-ouest*. = Ing. *North-north-west*. = It. *Maestro tramontana*.

NOROESTADA. s. f. *Pil.* Collada de noroestes; y tambien viento fuerte del noroste.

NOROESTAZO. s. m. *Pil.* Ventarron del noroste.

NOROESTE. s. m. *Pil.* Nombre del cuarto rumbo y viento del cuarto cuadrante, intermedio entre el *norte* y el *oeste*, y una de las cuatro *partidas*. En el Mediterráneo se denomina *maestral*; y en algunos de sus puertos le dicen *suzaña*, segun los diccionarios consultados. Tambien le llaman *maestro*, segun Terreros, que en esta voz hace observaciones muy exactas sobre la variedad de semejante clase de denominaciones de los vientos, las cuales en general son relativas. = Fr. *Nord-ouest*. = Ing. *North-west*. = It. *Maestro*.

NOROESTEAR. v. n. *Pil.* Tener la aguja náutica su declinacion ó variacion hácia el noroste. || Declinar hácia este rumbo ó tocar en él la direccion del viento reinante. En ambos casos se dice en el Mediterráneo *maestralizar*, y segun Terr. *maestrear*.

NOROESTE CUARTA AL NORTE. *Pil.* Denominacion del tercer rumbo y viento del cuarto cuadrante, intermedio entre el *noroste* y el *nornoroste*. En el Mediterráneo se denomina *maestral cuarta á tramontana*. = Fr. *Nord-ouest-quart-du-nord*. = Ing. *North-west-by-north*. = It. *Quarta di maestro tramontana*.

NOROESTE CUARTA AL OESTE. *Pil.* Nombre del quinto rumbo y viento del cuarto cuadrante, intermedio entre el *noroste* y el *oesnoroste*. En el Mediterráneo se dice *maestral cuarta á poniente*. = Fr. *Nord-ouest-quar-de-l'ouest*. = Ing. *North-west-by-west*. = It. *Quarta di maestro per ponente*.

NOROESTE-SUESTE. *Pil.* exp. con que se indica la dirección determinada por estos dos rumbos diametralmente opuestos.

NORTADA. s. f. *Pil.* Collada de nortes; y tambien viento fuerte del norte.

NORTAZO. s. m. *Pil.* Ventarrón del norte.

NORTE. s. m. *Geog.* Nombre del polo elevado para la Europa y demas regiones situadas hácia la misma parte del ecuador ó en el propio hemisferio con respecto á este. Llámase tambien *septentrion*, *arctos*, *boreas* ó *septentrional*, *ártico* ó *boreal*. || La parte septentrional de la esfera ó globo terrestre, ó por mejor decir, del mismo hemisferio del norte. || El punto cardinal interceptado hácia esta parte en el horizonte por el meridiano. || El rumbo y viento desde donde empiezan á contarse ó toman origen los del primero y cuarto cuadrantes. En el Mediterráneo se llama *tramontana*; y en algunos escritos se encuentra como equivalente la denominacion de *viento á la estrella*. = Fr. *Nord*. = Ing. *North*. = It. *Norte*; *tramontana*. || *Nortes*: temporales de este rumbo en la América septentrional y mas señaladamente en el Seno mejicano. En el verano cuando este viento es suave, le llaman *viento á la cabeza* V. *Viento*. || *Ganar al norte*: fr. En general, es avanzar ó grangear distancia en este rumbo; pero hallándose en el hemisferio del norte, es lo mismo que ganar en latitud, ó se quiere así dar á entender en algunos casos. || *Norte duro! pampero seguro*: refran con que en el *rio de la Plata* se significa que la mucha fuerza de aquel viento es anuncio seguro de este temporal. || *Norte de la contratacion*: título de la obra histórica sobre el progreso y leyes de la navegacion y comercio á las Indias occidentales, escrita y publicada en 1672 por D. José de Veitia.

NORTEAR. v. n. *Pil.* Declinar hácia el norte ó tocar en este punto el viento reinante.

NORTE CUARTA AL NORDESTE. *Pil.* Nombre del primer rumbo y viento del primer cuadrante, intermedio entre el *norte* y el *nornordeste*. En el Mediterráneo se dice *tramontana á griego*. = Fr. *Nord-quart-du-nord-est*. = Ing. *North-by-east*. = It. *Quarta di tramontana per greco*.

NORTE CUARTA AL NOROESTE. *Pil.* Denominacion del primer rumbo y viento del cuarto cuadrante, intermedio entre el *norte* y el *nornoroeste*. En el Mediterráneo se llama *tramontana cuarta á maestra*. = Fr. *Nord-quart-du-nord-ouest*. = Ing. *North-by-west*. = It. *Quarta di tramontana per maestro*.

NORTE-SUR. *Pil.* Expresion con que se denota la dirección determinada por estos dos rumbos opuestos, y equivalente á la del meridiano ó línea meridiana; de suerte que la frase de *estar norte-sur* con tal ó cual punto ú objeto, significa hallarse con este en un mismo meridiano.

NOSTRAMO. NOSTROMO s. m. ant. *Nav.* Voces que se dicen originales del Mediterráneo ó de Levante; pero que en realidad no son mas que contracciones de la expresion de *nuestro amo* con que se interpela á los contra maestres. V. *Amo*.

NOTO. s. m. *Nav.* Austro, sur, viento del mediodía. Capm, Terr. y Valb. V. no obstante, *austro*. || *Noto boreo*: movimiento de las aguas del mar del sur al norte, ó del norte al sur. Capm.

NOVILUNIO. s. m. *Pil.* V. *Conjuncion*.

NOVITERRIO. s. m. *Pil.* V. *Pleniterrio*.

NU

NUDO. s. m. *Man.* Voz que en su acepcion comun debe necesariamente tener frecuente uso en donde todo se compone de cuerdas. Asi, se distinguen á bordo, segun su hechura y objeto, el *nudo llano*; el *doble*; el *nudo al revés ó al derecho*, el *de encapilladura*, *de corredera*, *de escota*, *de alxayata*, *de fraile*, *de pie de pollo*, *de piña*, *de puercó*, *de gozne*, *de envergue*, *de rizos* &c. Pero debe advertirse que muchos equivocan ó hacen equivalentes las voces de *nudo* y *vuelta*; y por tanto se encuentran repetidas algunas de estas denominaciones en ambas. || *Ast.* V. *Nodo*.

NUESTRAMO. s. m. *Nav.* Voz contraida de la expresion *nuestro amo*. V. *Amo*.

NUMERACION. s. f. *Tact.* En su acepcion comun, se dice de la que se hace de las banderas de seña, segun el valor que el general de la escuadra ó division les ha señalado, y que puede variar en el momento que lo tenga por conveniente con solo una seña dispuesta exprofeso para este caso.

NUMERAL. adj. *Tact.* En su acepcion comun, se dice de toda seña que indica número de cualquier cosa.

NUMERO. s. m. *Tact.* Llámase *número absoluto* el que en las escuadras ó divisiones se designa á cada buque para distinguirlo entre los demas. || *Cron.* y *Pil.* *Número aureo* (*ó de oro*): ciclo decemnoval: período de diez y nueve años, en que los novilunios vuelven á suceder en los mismos dias.

NUÑEZ. s. m. *Pil.* V. *Nonio*.

NUTACION. s. f. *Ast.* Voz derivada de la latina *nutatio* que significa: *bamboneo ó bamboleo*; *la accion y efecto de moverse á una y otra parte*, y se dice en la astronomía de la alteracion que sufre el ángulo del eje de la eclíptica con el de la tierra, por un movimiento semejante que se observa en este.

OO

O. *Pil.* Letra inicial con que en los escritos marinos se designa la voz *oeste* para todos los casos ó en todos sus significados, y en la rosa náutica el rumbo y el punto cardinal magnético del mismo nombre.

OB

OBEDECER. v. a. *Pil.* y *Man.* Contrayéndose al buque, con relacion al efecto que en él produce la accion del timon, es romper aquel con prontitud los movimientos á que por medio de dicha máquina quiere obligarse; y esto se expresa por la frase de *obedecer al timon*.

OBEDIENTE. p. a. de obedecer. *Pil.* y *Man.* Dicese del buque pronto en obedecer al timon.

OBENCADURA. s. f. *Man.* El conjunto de obenques de todos los paños y masteleros en general, y el de cada uno de ellos en particular. Cuando en este último caso se habla de la de una banda, se dice tambien *tabla de jarcia*. Antiguamente se llamaba *obenquería*. || *Templar la obencadura*; *hacer por la obencadura*. fr. V. estos verbos.

OBENQUE. s. m. *Man.* Cada uno de los cabos gruesos con que se sujeta

un palo ó mastelero desde su cabeza á la mesa de guarnicion ó cofa correspondiente por una y otra banda. Puede ser *doble ó sencillo*; y toma (ordinariamente en plural) la denominacion respectiva; como *obenques mayores*; de *trinquete*; de *mesana* &c. = Fr. *Hauban.* = Ing. *Shwond.* = It. *Sarchia.* || *Obenque aturbantado*: el que se liga al cuello del palo despues de encapillado y antes de tesarlo. Esto se hace con los obenques proeles de las jarcias mayores para facilitar el braceo de las vergas || *Obenque volante*: el que se sujeta con un aparejo en lugar de vigota. || *Abozar los obenques*: fr. Sujetarlos á la borda con bozas, cuando se teme desarbolar, para poder picarlos con facilidad en este caso, á fin de que el palo se desatraque pronto del costado, y no desfonde el buque. || *Aculebrar ó culebrar los obenques*. fr. V. *Aculebrar.*

O BENQUERIA. s. f. ant. *Man.* V. *Obencadura.*

OBJETIVO. adj. m. sust. *Nav.* y *Tact.* El vidrio delantero de un antejo.

OBLICUIDAD. s. f. *Ast.* En acepcion comun se dice *oblicuidad de la ecliptica* el ángulo que este círculo ó su plano forma con la equinoccial.

OBRA. s. f. *A. N.* Llámase *obra muerta* toda la parte del casco de un buque comprendida desde la línea del agua hasta la borda. Segun alguno de los diccionarios consultados, se dice tambien *mareage*; mas véase esta voz en su quinta acepcion. || *Obra viva*. V. *Fondo*, en su quinta acepcion. || *A. H.* *Obra de marea*: aquella en que es necesario esperar á la bajamar para ejecutar los trabajos emprendidos ó que han de emprenderse. || *Obras*. V. *Cabo*, en su primera acepcion; y *maniobra*, en la tercera. || *Alzar de obra*: fr. Dar de mano al trabajo. Tom.

OBSERVACION. s. f. *Pil.* V. *Complemento.* || *Nav.* V. *Cuarentena.*

OBUSERO, RA. s. m. y f. *A. N.*, *Nav.*, *Art.* y *Tact.* Epíteto que se da al barco, barca ó lancha armada con obus.

OC

OCASA. adj. f. *Pil.* Solo tiene uso en la expresion de *amplitud ocasa*, que es lo mismo que *occidua*. V. *Amplitud.*

OCASO. s. m. *Ast.* La ocultacion de cualquier astro por el horizonte; aunque es mas usado en estilo poético. = It. *Occaso.* || V. *Occidente.*

OCCIDENTAL. adj. *Ast.*, *Geog.* y *Pil.* Lo que pertenece al occidente, = Fr. *Occidental.* = Ing. *Occidental*; *westerly.* = It. *Occidentale.*

OCCIDENTE. s. m. *Ast.*, *Geog.* y *Pil.* La parte por donde se pone el sol. Es correlativo á *oriente*; asi como *poniente* lo es á *levante*, y se dice tambien *ocaso*, aunque mas comunmente en estilo poético. En la marina se usa de la voz *oeste*. = Fr. *Occident*; *ouest.* = Ing. *Occident*; *west.* = It. *Occidente*; *ponente.*

OCCIDUA. adj. f. *Pil.* Aplicase á la amplitud occidental. V. *Amplitud.*

OCEANO. s. m. *Geog.* é *Hid.* El grande y dilatado mar que rodea la mayor parte de la tierra. Divídese en cuatro porciones principales ú océanos particulares, que son: el Atlántico ó mar del norte; el Pacífico ó mar del sur; el Hiperbóreo, y el Austral; los cuales se subdividen en otras partes menores, cuyos nombres se toman de las tierras que bañan. Otras varias dis-

tinciones y denominaciones traen los AA. que pueden verse en ellos. V. tambien *mar.* = Fr. *Ocean.* = Ing. *Ocean.* = It. *Oceano.*

OCTANTE. s. m. *Pil.* Instrumento de reflexion inventado por el ingles Hadley para observar la altura de los astros sobre el horizonte del mar, y cuyo arco consta de cuarenta y cinco grados ú octava parte del círculo, de donde proviene su denominacion. Llámase tambien *cuadrante de reflexion*, y por la propiedad de esta puede medir ángulos de noventa grados, por cuya razon cada uno de los del arco está dividido en dos mitades, que representan y valen dos enteros en la medida de cualquier ángulo. = Fr. *Octant.* = Ing. *Hadley's quadrant.* = It. *Ottante.* || *Ast.* Distancia de cuarenta y cinco grados entre dos planetas; y es lo mismo que *ocil* ó *aspecto ocil.* V. *Aspecto.*

OCUJE. s. m. *Hist. nat.* Arbol de la Isla de Cuba, de cuya madera se usa mucho en la construccion de edificios; y aunque pesada, puede emplearse á falta de pino en palos, masteleros y gimelgas de embarcaciones de poco porte. Produce resina como el pino.

OCTIL. adj. *Ast.* V. *Aspecto.*

OCTOREMA ú **OCTOREMIS.** s. f. ant. *Nav.* Nave de los antiguos, con ocho remos ú ocho órdenes de remos, ú ocho remeros en cada remo. Terr. Sin embargo de esta fluctuacion, el mismo Terreros fija en la voz *galera* el que tiene por verdadero significado de los órdenes de remos, atribuyéndolo al último que aqui le da.

OCULAR. adj. sust. *Nav.* y *Tact.* La lente mas inmediata al ojo en un antejo.

OCULTACION. s. f. *Ast.* La accion y efecto de ocultarse una estrella por la interposicion de un planeta, aunque mas comunmente se refiere á las que lo verifican por detras de la luna. Las *inmersiones* de los satélites de Júpiter suelen tambien llamarse ocultaciones. V. *Inmersion.* = Fr. *Occultation.* = Ing. *Occultation.* = It. *Occultazione.*

OE

OESNOROESTE. s. m. *Pil.* Nombre del sexto rumbo y viento del cuarto cuadrante, intermedio entre el *oeste* y el *noroeste*, y una de las ocho *medias partidas.* En el Mediterráneo se llama *poniente* y *maestral.* = Fr. *Ouest-nord-ouest.* = Ing. *West-north-west.* = It. *Ponente maestro.*

OES-SUDOESTE. s. m. *Pil.* Denominacion del sexto rumbo y viento del tercer cuadrante, intermedio entre el *oeste* y el *sudoeste* y una de las ocho *medias partidas.* En el Mediterráneo, *poniente* y *lebeche.* = Fr. *Ouest-sud-ouest.* = Ing. *West-south-west.* = It. *Ponente lebecchio.*

OESTE. s. m. *Pil.* Nombre del punto cardinal del occidente, y del viento y rumbo de la misma parte, que forma el octavo en los cuadrantes tercero y cuarto. Dicese tambien *poniente*, y es la denominacion peculiar que tiene en el Mediterráneo. = Fr. *Ouest;* *ponant.* = Ing. *West* = It. *Ponente.* || *Ganar al oeste:* fr. En general, es avanzar ó grangear distancia en este rumbo; pero en algunos casos particulares se quiere dar á entender ó significa lo mismo que *ganar en longitud.*

OESTE CUARTA AL NOROESTE. *Pil.* Nombre del séptimo rumbo y viento del cuarto cuadrante, intermedio entre el *oeste* y el *oes-noroeste.* En el Mediterráneo se llama *poniente cuarta á maestral.* = Fr. *Ouest-*

quart-du-nord-ouest. = Ing. *West-by-north.* = It. *Quarta di ponente maestro.*

OESTE CUARTA AL SUDOESTE. *Pil.* Denominacion del séptimo rumbo y viento del tercer cuadrante, intermedio entre el *oeste* y el *oeste-sudoeste*. En el Mediterráneo se llama *poniente cuarta á lebeche.* = Fr. *Ouest-quart-du-sud-ouest.* = Ing. *West-by-south.* = It. *Quarta di ponente lebeccio.*

OF

OF. s. m. ant. *A. N. V. Redél.*

OFICIAL. s. m. *Nav.* Llámanse *oficiales de guerra* los que componen el Cuerpo general de la Armada desde el capitán general de ella hasta el último alférez de navío. || *Oficiales del Ministerio:* todos los que pertenecen ó componen el cuerpo de este nombre; y entre ellos, las clases inferiores á la de comisarios se distinguen con las denominaciones de *oficiales primeros, segundos, terceros* &c. || *Oficiales mayores:* son á bordo los contadores, capellanes, pilotos, cirujanos y maestros de viveres. || *Oficiales de mar:* los contramaestres, patrones de lancha, maestros de velas, sangradores, carpinteros, calafates, herreros, armeros, toneleros, faroleros, buzos y cocineros del equipage; aunque es denominacion mas propia de los primeros, á quienes se distingue no obstante con la de *oficiales de mar de pito* y entre todos se hace tambien la diferencia de los de *sueldo fijo y sueldo temporal.* || *Oficial de detall:* el que lleva ó tiene este encargo. *V. Detail.* || *Oficiales de cargo:* los que llevan al suyo algunos efectos del buque; como el cirujano, el piloto, el contramaestre, el condestable &c. || *Oficial marítimo:* el que entiende y dirige bien la maniobra: el experto y á propósito para todas las cosas y lances de mar. || *Oficial de caza y braza:* el práctico en la maniobra ó propiamente marino, ó que carece de los conocimientos sublimes del cálculo y de la astronomía. || *Oficial de presa. V. Cabo,* en su cuarta acepcion.

OFICIALAZO. s. m. *Nav.* Oficial diestro, completo en todos los conocimientos y cualidades que exige el desempeño de su facultad ó profesion.

OFUSCARSE. v. r. *Pil. V. Afoscarse.*

OJ

OJO. s. m. *A. N. V. Boca,* en su octava acepcion. || Escopleadura grande y cuadrada que atraviesa la coz de un mastelero, y por la cual se introduce y pasa la caña de hierro que lo sostiene sobre los baos de la cofa ó crucetas. Llámase *ojo de la caña*, y tambien *fura*; y en el arsenal de Cartagena *escopleadura de la caña.* || Cada uno de los agujeros de una vigota. || *V. Cajera.* || El sitio donde se amura la vela mayor; y se denomina *ojo de la amura.* || El agujero por donde en el extremo de un ancla ó anclote pasa el arganeo. || Otro agujero que en la caña del timon da paso á la paja con que dicha caña se sujeta á la cabeza de la citada máquina. || El hueco ó especie de círculo que forma un cancamo, ó un perno en uno de sus extremos &c. || *Man.* El claro que queda entre el culo de un moton ó cuadernal y la ligadura ó garganteadura que se da á su gaza; y se denomina *ojo de gaza*, segun algunos de los diccionarios tenidos á la vista. || *V. Desaguadero,* en su segunda acepcion. || La gaza formada en cada extremo del virador y por me-

dio de las cuales se unen estos con un acollador, formando el todo un círculo ó línea curva cerrada, cuando se aplica dicho virador al cabrestante || *Pesc.* V. *Malla*, en su segunda acepcion. || *fig. Nav.* En plural, nombre que suele darse á los escobenes. || V. *Bocabarra*, en sus dos acepciones. || V. *Groera del timon.* || *Ojo de bucy ó ojo ciego.* V. *Cuadernal ciego.* Tambien se llama generalmente *ojo de bucy* una nubecilla que en ciertos parages del mar aparece sola y de repente, y en el momento es seguida de otras que se le agregan y desgajan de sí un viento impetuosisimo capaz de hacer zozobrar á la embarcacion que cogiese con alguna vela. Otros aplican la misma denominacion á cierto fenómeno meteorológico que aparece en el medio ó centro de una nube como parte ó pedazo del arco iris, ó mas bien de color de azufre, y anuncia ó procede á una tempestad. Llámase tambien *lepada*, segun alguno de los diccionarios consultados. || *Ojo de encapilladura.* V. *Gaza.* || *Ojo de perdiz:* sobrenombre de una de las banderas de seña. V. *Bandera.* || *Ojo marintero:* aquel tino ó golpe fino de vista que discierne con exactitud la clase, las distancias, las posiciones de los objetos, el punto ó puntos en que van á cortarse las direcciones de los que estan en movimiento &c. y con que se ejecuta una maniobra ó evolucion en el momento y lugar perentorio y preciso, segun las circunstancias, y sin necesidad de otras medidas ni cálculos: don que solo puede adquirirse con una consumada práctica, y que es mas ó menos perfecto segun la predisposicion natural de cada sugeto. || *fig. Ojo del mundo:* el sol. Valb. || *Largar, arriar ó irse por ojo un cable, cabo ó chicote:* fr. Hacerlo correr, ó correrse el mismo, hasta que, si es cabo, se despasa de su moton, y si cable, sale su chicote por el escoben. || *Irse, pasarse ó colarse por ojo:* lo mismo que *irse á pique.* V. esta última voz y el verbo *colar.* || *Pasar por ojo á un buque* abordarle, embistiéndole de proa con mucha salida y echarlo á pique. || *Ojo al marear, que relinga la vela!* voz de mando perifrascada con que se previene al timonel la vigilancia en el gobierno, cuando se ve que quieren flamear los paños de barlovento de las velas, por ir muy orzado el buque. Así lo dice alguno de los diccionarios tenidos á la vista.

OL

OLA. s. f. *Pil.* Cada una de las elevaciones ó prominencias que forma la superficie del mar agitada por los vientos ó por otra causa externa, y muchas veces por su misma corriente. Dicese mas comunmente *mar* ó *golpe de mar*, y en poesía *onda*. V. tambien *cancamo de mar.* = Fr. *Flot, onde, houle, lame, vague.* = Ing. *Wane.* = It. *Onda* || V. *Coleada.* || *Ola preñada:* la grande, abultada ó ampollada. || *Cortar ó partir las olas:* fr. atravesar el buque por ellas en direccion próximamente contraria á la que traen ó á la del viento que las impele, dividiéndolas hácia uno y otro lado.

OLADA. s. f. *Pil.* V. *Oleada*, en su primera acepcion.

OLAGE. s. m. *Pil.* V. *Oleage.*

OLEA. s. f. ant. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, era un buque grande de carga de que usaban los antiguos y á que llamaban tambien *nave oneraria.*

OLEADA. s. f. *Pil.* Ola grande. Acad. Terreros la llama tambien *olada.* || V. *Oleage.* || V. *Coleada.*

OLEAGE. s. m. *Pil.* El conjunto y la sucesion continuada de las olas.

Dícese también *olage*, *oleada* y *oleo*, según Captm.; y en términos más propios *marejada*.

OLEO. s. m. *Pil. V. Oleage.*

OLONA. s. f. ant. *Nav. y Man. V. Lona.*

OLOR. s. m. *Nav.* En acepción común, se dice *olor de tierra* el que en ciertas circunstancias proviene de ella é indica su proximidad, aun cuando no se vea; y siempre que se está cerca de una costa y reina el viento terral, particularmente en las madrugadas. || *Olor de mar*: el que por otro nombre se dice *marisco*, *marengo*. V. estos adjetivos.

OLL

OLLA. s. f. *Pil.* La concavidad ú hondura profunda en el golfo del mar, que causa remolinos y sumerge las naves. En los ríos produce los mismos remolinos; y se llama así porque las aguas se mueven en forma de hervor de la olla. Dic. geog. V. *Gorja*, en su segunda acepción. || *Olla de fuego de brulote*: olla común de barro y de boca estrecha, preparada convenientemente con mixtos y estopines calados por agujeros que al intento se le hacen, la cual se cuelga donde se juzga útil en el brulote.

OLLADO ú OLLAO. s. m. *Man.* Ojete, del tamaño proporcionado, que se hace en los puntos convenientes en las velas, toldos &c. para el paso de alguno de los cabos que sirven, ya para sujetarlas, como los envergues, ya para disminuir su superficie, como los rizos, ó ya para aumentarla, como las culebras ó pasaderas, las badazas &c. = Fr. *Billet*. = Ing. *Eye*. = It. *Occhio*.

ON

ONADA. s. f. *Art. V. Gunada.*

ONDA. s. f. *Poes. V. Ola.*

ONDEAR. v. n. ant. *Com. y Nav.* Alguno de los diccionarios tenidos á la vista dice solamente: "barquear de un buque á otro" que en sustancia es lo mismo que la siguiente definición de García. Este dice: "pasar las mercaderías y otras cosas de un navío á otro, sin sacallas á tierra". Veitia conviene en lo mismo, aunque en algunos lugares escribe *hondear* y deja en confuso si también significaba lo que *fondear*, en su segunda acepción. || V. *Fluctuar*.

ONERARIA. adj. f. ant. *A. N.* Decíase de una de las naves antiguas. V. *Olea*.

ONO. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se llama *oestnoroeste*.

O ¼ NO. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se indica el rumbo y viento que se denomina *oeste cuarta al noroeste*.

OP

OPOSICION. s. f. *Ast.* El aspecto que se considera entre dos planetas cuando distan entre sí ciento ochenta grados, esto es, cuando según sus longitudes se refieren á dos puntos de la eclíptica distantes entre sí ciento ochenta grados ó un semicírculo. Acad. La oposición de la luna con el sol se llama

ma tambien lleno, luna llena ó plenilunio; y en general la de todos los planetas sизigia ó sизigio.

OR

ORAGE. s. m. *Pil. V. Temporal.*

ÓRBITA. s. f. *Ast.* La elipse poco excéntrica que describe un planeta en su revolucion alrededor del sol. Tambien se dice de la muy excéntrica de los cometas. = Fr. *Orbite.* = Ing. *Orbit.* = It. *Orbita.*

ORCAZ. s. m. ant. *A. N. V. Horqueta* ú *horquilla.*

ORCEAR. v. a. y n. ant. *Pil. y Man. V. Orzar*, en sus dos acepciones; y *ceñir*, en la segunda y tercera.

ORDEN. s. m. *Tact.* Cualquiera de las formaciones en que navegan ó fondean en un puerto los buques de una division ó escuadra; y toma cada uno su respectiva denominacion, segun la colocacion de los mismos buques en cada línea ó columna, y la direccion que estas forman con el viento, ó unas con otras relativamente. Asi que, hay orden natural ó directo y orden inverso; orden de columnas, de pelotones, de batalla, de convoy, de caza, de marcha, de frente, de retirada, principal y secundario &c.

ORDENANZA. s. f. *Nav.* En su acepcion comun se dice de la general ó generales de la armada; de la de arsenales &c. para el gobierno general de aquella ó de alguno de sus ramos en particular.

ORDINARIO. s. m. ant. *Com. y Nav. V. Pacotilla*, en su segunda acepcion.

OREJA. s. f. *A. N.* La quijada mas larga de la cajera del gaviote de la lancha. *Zul.* || *V. Aleta*, en su tercera acepcion. || *V. Encepadura.* || *V. Puente á la oreja y punta de la oreja.* || *V. Pestaña.* || La parte de madera que se deja á la cabeza de un puntal, para clavarla contra el bao que sostiene con el resto de su frente. || *Oreja de mulo ó de liebre:* expresion con que por semejanza de imágenes se designa la figura que forma á la vista la posicion de las velas de un buque latino de dos palos, cuando navega en popa.

ORENGA. s. f. ant. *A. N. V. Cuaderna*, en su primera acepcion.

ORFADA. s. m. *Pil. y Man. V. Arfada.*

ORFAR. v. n. *Pil. y Man. V. Arfar.*

ORGANO. s. m. ant. *Art., Nav. y Tact.* Máquina compuesta de la reunion de algunos cañones de arcabuz, que se disparaban á un tiempo ó cada uno por separado, segun se queria, y con la cual los españoles defendian en lo antiguo los abordages, segun *Vict.* En el dia existe aun en el arsenal de Cádiz una máquina semejante, compuesta de siete cañones de esmeril, aunque se diferencia en que solo el primero y el séptimo pueden dispararse á un tiempo.

ÓRGULLO. s. m. *Pil.* Sarmiento llama *orgullo de mar* y *orgullo de corriente* á la mucha fuerza ó velocidad de estas; bien que esto sea y se entienda igualmente en el language comun, segun *Terreros*, en esta voz.

ORIA. s. f. ant. *Pesc.* Entre los romanos, barco pescador, segun *Terr.*

ORIENTAL. adj. *Ast., Geog. y Pil.* Lo que pertenece al oriente. = Fr. *Oriental.* = Ing. *Eastern, easterly.* = It. *Orientele.*

ORIENTAR. v. a. *Man.* Disponer el aparejo ó las velas, ó una cualquiera de estas, del modo conveniente para que el viento hiera en ellas por la cara de popa y en el ángulo mas ventajoso, segun las circunstancias ó la po-

sición en que se navega. || *Pil.* Determinar y marcar en un plano la dirección de la meridiana, para conocer la situación relativa de todas sus partes, con respecto á los cuatro puntos cardinales. = Fr. *Orienter.* = Ing. *To trim, or rigging.* = It. *Orientare, aggiustare.*

ORIENTARSE. v. r. *Pil.* y *Nav.* Imponerse de la situación propia y de la de los objetos presentes con relación á los puntos cardinales del horizonte.

ORIENTE. s. m. *Ast.*, *Geog.* y *Pil.* La parte por donde nace el sol. Es correlativo á *occidente*; así como *levante* lo es á *poniente*; y se dice también *orto*, aunque mas comunmente en estilo poético. En la marina no se usa sino de la voz *este*. = Fr. *Orient.* = Ing. *East.* = It. *Oriente, levante.* || Toda la parte de costas y mares del Asia é India oriental.

ORILLA. s. f. *Pil.* ó *Hid.* V. *Ribera.* || fig. *Orillas*: los términos del mar en las costas del parage determinado de que se trate. || *Salir á la orilla*: fr. arrojar el mar á las playas ó salir á ellas cualquier efecto ó persona.

ORILLEAR. v. n. *Pil.* y *Man.* V. *Verilear.*

ORINCAR. v. a. *Man.* Poner orinque á un ancla ó anclote.

ORINQUE. s. m. *Man.* Cabo de proporcionado grueso que por un extremo se amarra en la cruz del ancla, y por el otro se afirma en la boya. Gamboa dice que se fijaba en el arganeo; y el Voc. Nav. expresa que se llamaba también *gripia*. = Fr. *Hoirin; orin.* = Ing. *Buoy rope.* = It. *Grippia ó gruppia.* || *Orinque de costa*: el que por lo regular tiene cincuenta brazas de largo para fondear sobre las costas ó en parages de mucha profundidad. || *Pasar un orinque*: fr. guarnirlo al ancla, estando esta en el fondo: operación que ejecuta el buzo.

ORINQUEAR. v. a. ant. *Nav.* y *Man.* Probar ó tantear en ciertos casos si un ancla está agarrada en el fondo, tirando para ello del orinque. *Garc.*, *Voc. Nav.* y *Fern. Nav.* Otro de los diccionarios consultados dice: "sostener el ancla por algun tiempo, y dejarla caer de golpe á fondo."

ORLA. s. f. *A. N. V.* *Friso.*

ORMEJAR. v. a. ant. *Man.* Segun lo que puede deducirse de la definición oscura del Voc. Nav. en *guindaleza*, significaba amarrarse en el fondeadero con la lancha, ó tender una espia para ello (V. *Amarrar*) y se usaba como recíproco. Pero llamándose generalmente en todos los escritos y diccionarios antiguos ancla de *orma* á la *esperanza*, y pareciendo el *ormejar* verbo compuesto de aquella voz, puede tambien sospechase que significase asegurar el buque ó asegurarse dando fondo á la *esperanza*; en cuyo caso, así como hoy se dice *horma*, en lugar de *orma*, podrá tambien decirse *hormear* por dar fondo á la *esperanza*. Aun mas parece esto corroborarse con el uso que del verbo *formear* ó *formejarse* hacian igualmente en lo antiguo, segun *Garc.* y el mismo Voc. Nav., aun cuando este lo explique casi bajo del mismo sentido que se deduce del *ormejarse*, y aquel nada diga sobre esta acepción; pues que llamándose tambien la *esperanza* ancla de *forma*, parece coincidir en ambos casos el origen análogo de uno y otro verbo; y por consecuencia podrá asimismo creerse que el *formejarse* significase del propio modo asegurarse con la *esperanza*, como hoy puede tambien decirse sin violencia.

ORONETA. s. f. *Pesc.* En las costas de Levante dan este nombre á una tela de red de sesenta ó mas brazas de largo, con que pescan la *golondrina de mar*, ó mas comunmente, el *volador*. Reg.

ORRE. s. m. *Com. y Nav.* Voz que entra en la frase de *cargar en orre*; pero que por la semejanza de significados debe ser corrompida de la de *horreo*, que quiere decir, segun la Academia, *granero ó lugar donde se recojen los granos*; aunque en rigor es, segun explica Terreros, un granero á modo de suelo de casa, colocado sobre cuatro columnas ó pilastras para conservar el maiz y el trigo libres de ratones y otros insectos.

ORTIVA. adj. f. *Pil.* Dicese de la amplitud oriental. V. *Amplitud.*

ORTO. s. m. *Ast.* La aparicion, salida ó nacimiento de cualquier astro por el horizonte; aunque es mas usado en estilo poético.

ORTODROMIA. s. f. *Pil.* La línea del rumbo, cuando este se hace por un meridiano ó por un paralelo, por cuya circunstancia particular difiere de *loxodromia*. V. esta voz = Fr. *Orthodromie.*

ORTODROMICA. adj. f. *Pil.* Dicese de la navegacion que se hace por un meridiano ó por un paralelo. V. *Navegacion.* = Fr. *Orthodromique.*

ORZA. s. f. *A. N.* Tablon ovalado, aunque mas estrecho que en el inferior en el extremo superior, por el cual gira verticalmente sobre un gran perno ó eje clavado en el costado en cada portalon. Sirve para contener la deriva, dejando caer el de sotavento, y lo usan algunas embarcaciones del Norte, particularmente las holandesas. Llámase *orza de deriva*. = Fr. *Aile ou semelle.* = Ing. *Lee-board.* = It. *Pedana.* || *Pil. y Man.* La accion de orzar el buque; y la posicion misma de navegar orzado ó ceñido. En el primer sentido ó en cuanto á la accion sola, es lo mismo que *orzada*. || *Orza-avante* ó *orza-novela* ó *novella.* V. *Davan* ó *davante.* || *Orza-á-popa:* cabo con que se lleva hácia popa el car de la entena, cuando se navega con viento largo ó cuando ha de cambiarse la vela. || *Meter de orza:* fr. orzar. || *Partir de orza:* empezar el buque su movimiento de orzar, cuando se le impele á ello; y en otro sentido, lo mismo que *partir al puño.* V. *Puño.* || *Ir ó venir de orza:* hallarse el buque en el movimiento de orzar; y tambien ir ó venir ceñiendo el viento otra embarcacion que se tiene á la vista.

ORZADA. s. f. *Pil. y Man.* La accion y efecto de orzar. La primera se dice tambien *orza*. = Fr. *Lefféc.* = Ing. *Luffing.* = It. *Orzata.* || *Rebasar de la orzada:* fr. pasar adelante de cualquier objeto que estorba la marcha directa del bajel, evitándolo con solo el movimiento de su orzada. || *Tenerlo en la orzada,* ó bien *tenerle la orzada, reparar la orzada:* contener con el timon este movimiento giratorio. || *Llegar la orzada á tal rumbo:* se dice, estando á la capa, para denotar la cantidad de aquel movimiento, y formar juicio de las propiedades mas ó menos ventajosas del buque para esta posicion. V. esta misma frase en *guiñada* y en *proa.* || *Sondar sobre una orzada:* verificar esta maniobra sin detener absolutamente la marcha del buque, sino solo orzando hasta que toquen las velas.

ORZAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Dar al timon la posicion necesaria para que el buque orce. || Girar el buque, llevando su proa desde sotavento para barlovento, ó disminuyendo el ángulo que por dicha parte forma la direccion de la quilla con la del viento. En ambas acepciones se decia antiguamente *orcear*, segun Luz., Garc. y el Voc. Nav. || *Orzar tantas cabillas* ó *tantas cuartas:* fr. V. *Cabilla* y *cuarta.* || *Orzar todo, orzar á la banda, al canto.* V. *Banda* y *canto.* || *Tact. Orzar á un tiempo:* hacer el movimiento de orzada todos los buques de una línea ó columna en un mismo instante dado.

OSCILACION. s. f. *Pil.* En su acepcion comun se dice de las que hace el péndulo y la aguja. V. *Isocrono, na*, y *movimiento de oscilacion*.

OSO. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se llama *oes-sudoeste*.

O $\frac{1}{4}$ S O. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se indica el rumbo y viento que se denomina *oeste cuarta al sudoeste*.

OSTA. s. f. *Man.* Cada uno de los dos cabos que se encapillan en el pico de un cangrejo para la sujecion de este en los balances, tesando uno á cada banda por medio de su aparejo. En los barcos latinos se ponen al tercio de la entena para sujetarla, sirviendo tambien de cargaderas á la vela. A estas las llamaban en lo antiguo *amantillos*, segun Luz. = Fr. *Oste*. = Ing. *Brace*. = It. *Braza*. || V. *Burro*, en su primera acepcion. || *Navegar á cuatro ostas*: fr. en los faluchos es lo mismo que navegar en popa cerrado.

OSTAGA s. f. *Man.* Cabo de proporcionado grueso que hace el oficio de un *amante* de aparejo en las drizas de algunas velas; como las de gavia &c. Antiguamente se decia *ustaga*, segun Gamb. y otros; y *fustaga*, segun Garc. y el Voc. Nav. = Fr. *Itague*. = Ing. *Tie runner*. || fig. *Correr la ostaga*: fr. V. Dar sebo á la ostaga, en *sebo*.

OSTAGADURA. s. f. *A. N.* Sitio donde se hacen firmes las ostagas en la verga, segun Tomé Cano, que escribe *hostagadura*.

OSTIAL. s. m. *Hid.* y *Pil.* La boca y entrada de un puerto ó canal. Poz. || *Com.* y *Pesc.* La concha que cria la perla y el lugar en que se encuentra, segun Veit.

OSTRERA. s. f. *Pesc.* Especie de depósito hecho á las orillas del mar para criar ostras. Reg. El Dic. geog. dice: "el lugar peñascoso á la orilla del mar en que se crian las ostras."

OT

OTOÑADA. s. f. *Pesc.* V. *Sardinera*.

OV

OVA. s. f. *Pil.* V. *Alga*.

OVOSO, SA. adj. *Pil.* V. *Algoso*.

OX

OXICRATO. s. m. *Nav.* Mezcla de agua y vinagre en cierta proporcion, la cual sirve para refrescar los cañones en un combate, y tambien para refresco á la gente. Vict.

PA

PABELLON. s. m. *Nav.* y *Tact.* V. *Bandera*, en la denominacion de *bandera nacional*.

PACACAL. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas cuya madera fina y só-

lida sirve para baos, cuadernas, durmientes &c. La llamada *paítan* tiene idénticamente las mismas cualidades y aplicaciones.

PACAGE. s. m. ant. *Nav.* y *Man.* Género de lona mas ordinaria que la otra, y esta sirve para juanetes y velas de estay. Fern. Nav.

PACOTILLA. s. f. *Com.* y *Nav.* V. *Ancheta.* || ant. Porcion de mercancías que los marineros y oficiales de mar podian embarcar de su cuenta, libres de flete, hasta el valor de su salario en aquel viage. Llamóse tambien *el ordinario.* Capm. glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona. Viene á ser lo mismo que lo que despues se denominó *generala* para los oficiales de guerra. V. *Generala.*

PADRON. s. m. ant. *Pil.* V. *Carta hidrográfica.*

PADUACAN. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es un buque malayo de dos ó tres palos, y de cruz ó latino, segun su largo. Suele llevar cuatro cañoncitos para defenderse de los piratas. = Fr. *Padouacan*; *padouham.* = Ing. *Padouham.* = It. *Paduacano.*

PAGE. s. m. *Nav.* Llamábase *page de escoba* el muchacho de ocho á catorce años que se embarcaba en los bajeles de guerra para aprender el oficio de marinero, y se ejercitaba en barrer las cubiertas, en union con otros de su edad, y bajo la vigilancia y direccion de un hombre de mar anciano; pero en el dia no se llevan ya á bordo estos muchachos. = Fr. *Mousse.* = Ing. *Cabin-boy.* = It. *Ragazzo.*

PAILEBOT ó PAILEBOTE. s. m. *A. N.* Voz tomada de la denominacion inglesa *pilot's boat*, que significa *bote del piloto ó del práctico*, y se apropia entre nosotros á una goleta pequeña sin gavias, muy rasa y fina. = Fr. *Pailebot.* = Ing. *Pilot's boat.*

PAIRAR. v. n. *Man.* V. *Pairear.*

PAIREAR. v. a. y n. *Man.* Ponerse ó estar al paio. V. *Capear.* Dicese tambien *trincar* y *estar á la trinca*, y *á la corda ó á la cuerda*, segun Garc., el Voc. Nav., Gamb., Fern. Nav. y Terr. Gamboa (que escribe *payrar*) lo emplea asimismo como sinónimo de *flamear*, *relingar*, *tocar*, *cordear* y *batir.* = Ing. *To lie to.*

PAITAN. s. m. *Hist. nat.* V. *Pacacal.*

PAIRO. s. m. *Man.* Una de las especies de *capa* que pueden hacerse; y consiste en bracear las gavias por barlovento, de suerte que beban viento por la cara de proa, y arriar un poco las escotas mayores; y la maniobra se expresa con la frase de *hacer y ponerse al paio.* V. *Capa*, en su primera acepcion.

PAJA. s. f. *A. N.* Cabilla larga ó perno de hierro de quita y pon, que se pasa por los agujeros taladrados á propósito en el extremo superior ó cabeza de las bitas, para que no se desencapille el cable amarrado en ellas. || Otro perno de hierro que se introduce por un barreno hecho á propósito en la cabeza del timon para sujetar su caña. || Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es cierto instrumento de que usan los carpinteros; mas entre constructores no es conocido, á lo menos con este nombre. || *Man.* El eje de hierro sobre que gira el carretel de hacer meollar. || *Pil.* *Paja de oro:* especie de conchuela que se encuentra en el fondo en algunos parages del mar, y parece paja lucida y cortada.

PAJARIL. s. m. *Man.* Cabo con que se sujeta hácia abajo el puño de la amura de una vela, singularmente la del trinquete, quando se va á viento

largo de ocho y nueve cuartas. Antiguamente se llamaba *pasarivo*, según algunos de los diccionarios tenidos á la vista. Ing. = *Passaree*. = It. *Bardago*. || La posicion misma que resulta navegando en esta forma; lo que se expresa con la frase de *hacer pajaril*, ó *ir ó navegar al pajaril*, y se verifica llevando el puño de la amura del trinquete entré el pescante de dicha amura y la serviola.

PAJO. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, del cual se hacen embarcaciones menores de una sola pieza.

PALA. s. f. *A. N. y Man.* La parte mas ancha y chata ó poco gruesa del remo, que se halla en el extremo opuesto al guion, y es la que se introduce y apoya en el agua, cuando se boga ó se cia. Terreros dice que se toma igualmente por el mismo remo; y según su texto y el de otros AA. se llama tambien *palma*. || *V. Azafran*, en sus dos acepciones. || *Pala postiza*: pedazo de tabla que se clava ó hace firme en el extremo de un remo, para aumentar la anchura de su pala, y coger de este modo mayor columna de agua. || *Pala de lastre*: la de construccion particular y á propósito, que sirve para manejar el lastre de zaborra.

PALABRA. s. f. *Nav.* El ¡ *alerta!* de los centinelas de á bordo. || *Correr ó pasar la palabra*: fr. darse y responderse mutuamente el alerta dichos centinelas, en el orden y del modo establecidos por la ordenanza.

PALADA. s. f. *Nav. y Man.* La accion de meter en el agua la pala del remo y tirar de este al bogar. Terreros dice: "cada golpe que se da al agua con la pala del remo." || Según otros de los diccionarios consultados, la porcion misma de agua que de una vez puede coger la pala del remo. = Fr. *Pellée*.

PALAMENTA. s. f. *Nav. y Man.* El conjunto de remos de cualquiera embarcacion que los usa: asi la frase comun de *armar la palamenta* es la misma que la de *armar los remos*. Taboada le llama tambien *palazon*. = Fr. *Palamente*. = It. *Pallamentá*. || *Navegar con la palamenta*: fr. según alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es llevar los remos armados y casi horizontales y perpendiculares al costado, cuando se navega, sujetándolos al efecto dentro del buque por los guiones. Otros lo entienden por navegar al remo. || *Estar debajo de la palamenta*: según el citado diccionario, se decia antiguamente en las galeras del buque chico que cualquiera de estas cogia debajo de la palamenta, según era costumbre, para que no pudiese escapar. Terreros da á esta frase el significado de "estar al mando de otro;" y en efecto, asi suele decirse figuradamente.

PALANCA. s. f. *Man.* En su acepcion comun, como término de Mecánica, puede considerarse aplicable á cuantos agentes materiales contribuyen á bordo á cualquier movimiento; porque el timón, la quilla misma del buque ó su longitud, las vergas, los palos, las poleas de los aparejos ó sus roldanas &c. todo es una pura y verdadera palanca. || *Nav. y Man. V. Botador*, en su segunda acepcion. || *Man.* Cuerda gruesa que pasa por un moton que está en la punta de la vela, y por otro cosido en el tercio de la verga, y sirve para izarla. Acad. La misma, en *ronzal*, hace estas dos voces equivalentes. || *Palanca de uña*: especie de alzaprima para mover gruesas piezas de madera, con un hierro de punta de gancho ó como medio anzuelo que tiene engastado en uno de sus extremos.

PALANCUELA. s. f. *Pil.* Llámase *palancuela de rectificacion* la especie de tornillo sin fin que suelen tener algunos instrumentos de reflexion detras del espejo chico, para rectificar su paralelismo con el grande.

PALANCUELO. s. m. *A. N.* Pieza de madera de mucha longitud y fuerza, que sirve de palanca de la primera especie para poner en movimiento la basada, cuando se bota un buque al agua.

PALANGRE. s. m. *Pesc.* Cordel de cáñamo de tres, cuatro ó cinco líneas de grueso, y de bastante largo, del cual penden á trechos unos *rainales* con anzuelos en sus extremos. Cálase este arte principalmente en parages donde hay mucho fondo y no puede usarse de las redes. En Cataluña le llaman *penchat*, y en Galicia *pinche*. Reg. V. ademas *pose*. = Fr. *Palancre*; *palangre*. || Nasa armada con varios cordeles y anzuelos.

PALANGRERO. s. m. *Pesc.* El pescador de palangre || El barco que se emplea para esta pesca, y que por lo regular es un salucho ó barca chica.

PALANGRÓ. s. m. *Pesc.* En el dialecto de los pescadores de Levante esta voz es diminutivo de *palangre*, por la pequeñez de los anzuelos con que se arma para pescar á la inmediación de las orillas. V. *Diablot*. Reg.

PALANQUETA. s. f. *Art.* Barra de hierro ochavada y de proporcionado grueso y largo, que por uno y otro extremo remata en una base circular del diámetro del ánima de la pieza de artillería con que ha de dispararse en lugar de bala; y sirve para cortar y destrozar mas facilmente los aparejos y palos del buque enemigo, cuando se le bate á muy poca distancia. Esta palanqueta es la llamada *inglesa*, y de ella se usa casi exclusivamente, aunque hay otras dos que se dicen *española* y *francesa*, cuyas formas pueden verse en el artículo *bala* = Fr. *Boulet ramé*. = Ing. *Bar shot*. = It. *Palla incatenata*.

PALANQUIN. s. m. *Man.* El cabo doble, ó llámese aparejo, que sirve para cargar los puños de las dos velas mayores; esto es, la mayor y el trinquete. Es, digámoslo así, como en general el *briol*, la *candaliza* ó la *cargadera*, y mas idéntica ó particularmente como el *chafaldete* en las gavias. V. ademas *cargadera*, en su primera acepción. = Fr. *Cargue-point*. = Ing. *Clue garnet*. = It. *Sagola*. || Otro cabo con que se lleva la amura del foque á su lugar, y sirve de sosten ó viento al botalon. Zul. || Aparejuelo que se da á los amantes de rizos para cobrarlos con mas facilidad. V. *Amante de rizos*. || Otro aparejuelo hecho firme en el extremo interior del amante de una porta, por cuyo medio se aumenta la fuerza de este al izarla ó levantarla. V. *Amante de porta*. || *Art.* Otro aparejuelo con que se maneja, y se trinca y sujeta el cañon al costado por cada lado de la cureña || *Man.* V. *Guardin*, en su primera acepción. || ant. V. *Briol*, en su primera acepción. || *Palanquin de retenida*: el de la última clase definida con que se mete el cañon para dentro, y se sujeta la cureña por el eje traseño á una argolla de la cubierta en la erujía, mientras la pieza se conserva en esta disposición y cuando se vuelve á poner en batería, para que no vaya de golpe. Fernandez le llama *tercio palanquin*. || *Palanquin de rabiza*: aparejuelo cuyo moton tiene una rabiza en lugar de gancho, para coserlo ó afirmarlo donde este no pueda obrar ó enganchar. || ant. *Hacer palanquin*: fr. suspender la relinga del pujamen de la vela mayor cuanto basté para que el timonel vea la proa, y la gente pase por debajo, cuando se va á viento largo. Garc. y Voc. Nav.

PALAZON. s. f. *Nav.* El conjunto de piezas que sirven para formar la arboladura del buque. Capm. = Fr. *Mature*. || V. *Palamenta*. || El conjunto de los palos ó mastiles en los navios, esto es, en las naves. Terr.

PALEAGE. s. m. *Com.*, *Nav.* y *Man.* Segun alguno de los diccionari-

ríos consultados, es voz tomada del frances para significar la accion de descargar un bajel, removiendo y sacando con palas y espuelas el grano, sal ú otra cosa semejante de que está cargado. Terreros dice que esta operacion constituye una parte de la obligacion de los marineros. = Fr. *Paleage*. = Ing. *Shovelling*.

PALEMON. s. m. *Nav. V. Melicerta* ó *Melicertes*.

PALETEAR. v. a. *Nav. y Man.* Bogar mal, meter y sacar en el agua la pala del remo, sin adelantar nada, por no hacer esfuerzo para tirar de este.

PALETEO. s. m. *Nav. y Man.* El acto de paletear ó bogar mal.

PALINURO. s. m. *Nav.* El piloto de Eneas. Valb. y todos los AA. En el dia se dice alegóricamente de un buen piloto.

PALMA. s. f. *A. N. y Nav. V. Pala*, en su primera acepcion.

PALMEAR. v. a. *A. N.* Medir los miembros de un buque. Tab. || *Man.* Trasladar una embarcacion de un punto á otro, haciendo fuerza ó tirando con las manos, aseguradas para ello alternativamente en objetos fijos inmediatos, ya sean las bordas ó costados de otros buques fondeados ó amarrados, ya las piedras de un muelle, y ya cabos cualesquiera sujetos por sus extremos. Usase mas comunmente como recíproco.

PALMEARSE. v. r. *Man.* Subir ó trasladarse por alto de un parage á otro, agarrado solamente de un cabo, y valiéndose para ello del movimiento alternado de pies y manos. || fig. Navegar muy cerca de tierra; lo que se expresa con la frase de *palmearse por la costa*, y equivale á la de *arranchar tierra y prolongar la costa*. || *V. Palmear*, en su segunda acepcion.

PALMEJAR. s. m. *A. N.* Madero mas grueso que el forro interior de ligazones, el cual con otros iguales ó semejantes se coloca y afirma de popa á proa en la bodega sobre la union de las varengas y genoles con sus respectivas ligazones superiores, formando la continuacion de ellos dos filas ó hiladas por cada banda. Tambien se establecen otras filas semejantes debajo de los durmientes y cerca de la sobrequilla con el único intermedio á esta del ancho que tiene la canal del agua. *V. Tabla de la canal*. En los barcos de la costa de Galicia le llamaban antiguamente *vagra*. = Fr. *Vaigre de fleur*. = Ing. *Thick stuff*. = It. *Serreta della fiore*.

PALMEO. s. m. ant. *Com. y Nav.* La medida y la accion de medir por palmas cúbicos los tercios que se embarcaban para Indias. || Título del derecho que cobraba la Real Hacienda por esta medida. = Fr. *Empanage*. = Ing. *Span-measure*.

PALMO. s. m. *Nav. y A. N.* Medida particular que se usa en los arsenales para averiguar el grueso de las perchas que en ellos se reciben, respecto á que segun sea dicha dimension, así toma el valor el codo tirado ó lineal de largo de las mismas piezas. Consiste pues esta medida en la longitud del diámetro de un círculo que tuviese un palmo ó nueve pulgadas de circunferencia, y consta por tanto de dos pulgadas y siete octavas partes de otra próximamente. De este modo, midiendo la pieza por el diámetro de su grueso, se obtiene fácilmente el de toda su circunferencia, ahorrándose la operacion de limpiarla previamente del samago &c. || *Pil.* El comun que en parages de poco fondo y especialmente en los ríos y sus barras usan los prácticos para medir la profundidad del agua. En la costa de Levante emplean el palmo valenciano. || *Vale mas palmo de vela que remo de galera*: ref. *V. Vela*.

PALO. s. m. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* Cada uno de los principales y de dimensiones proporcionadas, que se colocan en un buque perpendicularmente á su quilla, incluso no obstante el que con inclinacion á esta sale de la proa para afuera, y á los cuales se agregan despues los masteleros, sirviendo todos para tener suspendidas las vergas y velas, y tomando cada uno la denominacion ó título propio del lugar que ocupa: que son las de *palo mayor*, *trinquete*, *mesana* y *bauprés*. V. estas voces. En los navíos y fragatas se componen de varias piezas, por no haber arbol cuyo tronco sea suficiente para sacarlos enterizos. Antiguamente se decia *arbol* y tambien *mastil*. = Fr. *Mât*. = Ing. *Mast*. = It. *Albero*. || V. *Percha*, en su primera acepcion. || *Palo de figura*: toda pieza de madera que no es recta. || *Palo macho*, *enterizo* ó *tiple*: segun algunos de los diccionarios consultados, el que consta de una sola pieza; mas los constructores entienden particularmente por *tiple* el que suple el largo del mastelero de gavia y juanete, bien sea por su longitud sola, ó con el ajuste de otro que se le aumente, como lo gastan las polacras, bombardas y otros buques. || *Palo rabisaco* ó *rabiseco*. V. estos adjetivos. || *Palo de tarquina*: en las balandras es un palito de quita y pon que suele ponerse á popa, para largar un baticulito á vientos largos y en popa. Uno de los diccionarios consultados dice que este baticulo es una vela tarquina. En algunos botes se suele usar un palito y vela semejantes. || *Palo de bandera*. V. *Astá*. || *Palo de toldo*: pieza redonda de pino, de proporcionado grueso y largo, con una caja con su roldana cerca de su extremo superior; y sirve para poner y tesar el toldo en botes, lanchas, fálías &c., colocando uno á proa y otro á popa. En el dia suelen reemplazarse estas piezas por unas barras de bronce ó hierro bien pulimentado. V. ademas *candelero*, en su segunda acepcion. || *Palo de marca*. V. *Marca*. || *Arbolár un palo*. fr. V. *Arbolár*, en sus primera y tercera acepciones. || *Abatir un palo*: quitarle las sujeciones que lo mantienen arbolado, y tenderlo sobre la cubierta ó bancadas y el coronamiento de popa. Es maniobra que solo puede hacerse y se hace en embarcaciones menores. || *Meter un palo*: colocarlo en su lugar con la machina en el arsenal ó á bordo con el *abanico* ó con la *cabria* de arbolár. || *Vestir* ó *desnudar un palo*. V. estos verbos. || *Navegar sobre el palo*: en buques latinos es ir de la mala vuelta; esto es, llevar la vela sobre el palo. || *Trabajar por los palos*: lo mismo que trabajar por la *arboladura*. V. esta voz. || *Poder* ó *no con los palos*: lo propio que poder ó no con la *arboladura*, con el *aparejo* &c. V. esta última voz. || *Aventarse un palo*. V. *Aventar*, en su tercera acepcion. || *Rendir un palo*. V. *Rendir*, en su primera acepcion. || *Echar abajo un palo*: lo mismo que *desarbolár*. || *Capear á palo seco*. V. *Capear*. || *Correr á palo seco*: correr sin vela alguna. V. *Correr*, en su primera acepcion. || *Cortar* ó *picar un palo* ó *los palos*. V. *Picar*, en su primera acepcion. || *Cada palo aguante su vela*: refran con que se significa que cada uno desempeñe su encargo, por grave que sea, sin querer echarlo á hombros ajenos.

PALOMA. s. f. *A. N.* y *Man.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, el medio ó cruz de una verga entre los galápagos, donde se fijan los cuadernales de las drizas. || Sobrenombre que toma cualquiera de dichos cuadernales; y en algunos buques la gaza donde se engancha la ostaga. *Gambo* explica terminantemente que *palomas del racamento mayor* y *del trinquete* son dichas gazas, y *Terreros* le sigue ó le copia. || *Palomas*. V. *Cabrillas*.

- PALOMADURA.** s. f. *Man.* V. *Empalomadura.*
- PALOMAR.** s. m. *Man.* V. *Hilo de velas.*
- PALOMETA.** s. f. *A. N.* Chapeta ó dado de hierro taladrado en el centro y embutido exteriormente sobre barro donde hace esfuerzos, juega ó gira algun perno ó eje; como en la picota de la bomba española, en el apoyo de los cigüeñales de la inglesa, en los guindastes &c. Es voz usada en el arsenal de Cartagena: en los demas se dice como en el uso comun *chapeta.* V. ademas *planchuela*, en su segunda acepcion.
- PALOMILLAS.** s. f. p. *Pil.* V. *Cabrillas.*
- PALLET.** s. m. *Pesc.* Pedazo de cuerda de esparto crudo, del grueso de la muñeca, que consta de veinte cordones: su largo no excede de seis palmos; y sirve para el arte de *pareja* en lugar de plomos, colocando uno de cuatro en cuatro palmos. Reg.
- PALLETE.** s. m. *Man.* Segun los diccionarios consultados, es un tejido formado de meollar ó de cordones de cabo. Lo hay *liso* y *afelpado*, y sirve para forro ó defensa de varias cosas. V. *Afelpar* = Fr. *Sangle, paillet.* = Ing. *Mat, pauch.* = It. *Paglietto, coscino, natta.*
- PAMPA.** s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas cuya madera se emplea en la cajonería y tablas de forro en los buques.
- PAMPERO.** s. m. *Pil.* Nombre que en las costas orientales de la América meridional se da al viento ó temporal del sur y sudoeste, porque viene por encima de las grandes llanuras que alli llaman *pampas.* || *Norte duro!* *pampero seguro.* fr. V. *Norte.*
- PAN.** s. m. *Pil.* Sarmiento, el derrotero de las Antillas y otros varios dan el nombre de *pan de azucar* al montecillo ó picacho que en la tierra ó costa forma la figura de un pilon de azúcar. V. *Vernal.* || *Pan náutico:* la galleta. Valb.
- PANA.** s. f. *A. N.* y *Nav.* Cada una de las tablas levadizas que forman el plano ó piso de una embarcacion menor. Taboada lo hace equivalente á *paneta.* = Fr. *Semelle.* || *Pesc.* Boya formada de algunos pedazos de corcho, de figura y tamaño conveniente, segun la pesquera en que haya de emplearse. Tambien suele entenderse por la union de dos ó tres sogas de esparto, como asimismo por una *nasa* con las adiciones que necesita para pescar, inclusa la boya ó barrilete que sirve de marca ó señal. Reg. || *Pana imbornalera de varenga:* segun alguno de los diccionarios consultados, es un pedazo corto de tablón levadizo que en algunas construcciones forma parte del forro interior del plan de un buque, sobre cada imbornal de varenga, para registrar este y limpiarlo de basura, cuando sea necesario. Dícese tambien *pana de registro.* = Fr. *Parclose.* = Ing. *Limber board.* = It. *Bussola.*
- PANADERA.** s. f. fig. *Nav.* V. *Lancha.*
- PANCO.** s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es una embarcacion semejante á la llamada *panga* ó *pango* que sirve en Filipinas para hacer el corso contra los moros; pero segun otro de dichos diccionarios, la usan los mismos piratas moros, y es una canoa grande que se maneja con canaletes y algunas velas de estera.
- PANDILLA.** s. f. *Pesc.* V. *Balanza.*
- PANEAR.** v. n. *Pesc.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es fluctuar con el movimiento de las aguas una red que calada en ellas, y pendiente de sus corchos en la superficie, no tiene en la relinga ú orilla in-

ferior plomos que la mantengan tirante ó mas sujeta verticalmente.

PANEL. s. m. *A. N. V. Falca.* || Mesa para dibujo. Es un tablero construido con las precauciones necesarias para que no tome vuelta, y montado en banquillos volantes de altura proporcionada al que ha de usarlo.

PANETA. s. f. *A. N. y Nav.* Cada una de las tablitas levadizas que por la línea del centro ó medio que va de popa á proa en los botes grandes ó faluas, se endentan ó encajan de un banco á otro para que la gente pase sobre ellas con toda seguridad. Taboada la hace equivalente á *pana*. = Fr. *Coursive, semelle.* = Ing. *Gang board.*

PANGA. s. f. *A. N. V. Pango.*

PANGÍ. s. m. *Hist. nat.* Arbol de Filipinas, cuya madera blanca y ligera se emplea en balsas, cajones y tablas de forro de las embarcaciones.

PANGO. s. m. *A. N.* Embarcacion de Filipinas y de la China: especie de canoa realzada, de mas manga en el realce que en el costillage. Es mayor que el *pontin*, y algunas suelen usar de *batangas*; y con vientos favorables llevan velas de estera en tres palos repartidos de popa á proa. En calma navegan con remos de pala postiza. Dicese tambien *panga*.

PANSELENE s. f. *Ast.* Nombre que dan algunos astrónomos á la luna llena. Terr.

PANTALLA. s. f. *Nav. V. Guardahumo.*

PANTASANA. s. f. *Pesc.* Una de las redes de sexta clase, y lo mismo que *saltada*. *V. Red*, en su segunda acepcion, y *Tir*.

PANTOCAR. v. a. *Man. V. Apantocar.*

PANTOCOSMO. s. m. *Ast. ó Pil. V. Cosmolabio.*

PANTOMINA. s. f. *Nav.* Máquina armada en una batea, que en el arsenal de Cádiz sirve para sacar el fango de los antediques.

PANTOQUE. s. m. *A. N. y Nav.* La parte exterior del fondo de una embarcacion desde la quilla hasta el principio de los llenos ó redondos; ó lo que es lo mismo, hasta cabeza de planes. = Fr. *Petit fond; pl. t-fond.* = Ing. *Bilge.* = It. *Piatto fondo.* || *Enseñar el pantoque:* fr. Tumbiar el buque, ó cabecear tanto, que se descubre el pantoque, á veces en el segundo caso hasta verse una gran parte de la quilla desde otra embarcacion que vaya por la proa.

PAÑO. s. m. *Man.* En la acepcion comun correspondiente, cada una de las partes ó anchos del tejido de lona, loneta, vitre ó lanilla, que unidas ó cosidas por sus orillas, forman una vela, un toldo, una bandera &c. || Las velas que lleva la nave: asi cuando lleva pocas, se dice que va con poco paño. Acad. || El conjunto mismo de tela de toda la vela: v. g. el contramaestre suele decir á un marinero al maniobrar con cualquiera de ellas: *coge paño*, esto es, que agarre y pliegue, abarque ó junte tela. || *Paño de frisar*: el ordinario ó bayeta de que se hace uso para frisar las portas. || *Paños de encerado*. *V. Encerado.* || *Sobrar paño:* fr. Permitir sobradamente la direccion del viento el montar ó rebazar un cabo; llegar á un punto determinado &c. con solo la bordada que se lleva. || *Ceñir ó navegar á toca paño:* ceñir tanto el viento, ó navegar tan orzado, que toquen ó quieran flamear los paños de barlovento de las velas. || *Cerrar paño:* acortar de vela; y tambien *aferrar* alguna ó algunas de ellas. || ant. *Meter paño:* añadir velas para que el navío camine ó ande mas. *Garc. y Voc. Nav.* Esto concuerda con el lenguaje de *Sarm. V. Sacar*, en su primera acepcion, y *meter*, en la se-

- gunda. || *A todo paño.* mod. adv. Lo mismo que *á todo trapo.* Vict.
- PAÑOL. s. m. *A. N.* y *Nav.* Cualquiera de los compartimientos ó divisiones que se hacen á proa y á popa en la bodega y sollado de un buque para resguardo de los pertrechos y provisiones; y toma cada uno la denominacion correspondiente al género que contiene, ó al oficial de mar ó sugeto á cuyo cargo está; como *pañol del pan; de pólvora; de velas; de jarcias; del contra maestre; del condestable* &c. Este último se llamaba en las galeras *corrulla*, segun alguno de los diccionarios consultados; el de las velas se dice hoy tambien *cuartel*, segun la Academia; y el de la pólvora *Santa Bárbara*, y en las galeras ó galeotas *gabon*, segun el citado diccionario, aunque entre los demás no es conocido ó no se halla citado; y en general suele á todos dársele asimismo el nombre de *camarote*. = Fr. *Soute* = Ing. *Room* = It. *Camera*. || *Pañol del farol de pólvora.* V. *Caja* en su tredecima acepcion.
- PAÑOLERO. s. m. *Nav.* Marinero encargado de la colocacion y custodia de los pertrechos en los pañoles. El de la pólvora es un soldado artillero que se denomina *pañolero de Santa Bárbara*; y el de los pertrechos del contra maestre *pañolero de proa*. = Ing. *Yeoman*. = It. *Cameriere*.
- PAÑUELO. s. m. *Nav.* y *Man.* Dícese figuradamente de una vela chica; y tambien de la poca cantidad de vela que se asoma al viento en ciertos casos, ó cuando es en extremo fuertè.
- PAPAHIGO. s. m. ant. *Man.* V. *Papahigo*.
- PAPAHIGO. s. m. *Man.* Cualquiera de las dos velas mayores, esto es, la mayor y el trinquete, cuando se navega con ellas solas. = Ing. *Course*. = It. *Pappaficcho*. || *Navegar con los papahigos* ó *en papahigos*: fr. Llevar solo las dos velas mayores; por no permitir otras la mucha fuerzá del viento.
- PAPEL. s. m. *A. N.* Llámase *papel de forro* ó *papel carton* el de estraza muy doble, y de mayores dimensiones que el comun, construido al intento, y siempre alquitranado, que se sienta sobre el forro de madera de los fondos de un buque para clavar encima el de cobre. Hoy es mas usado el *fieltro*. V. esta voz.
- PAPELETA. s. f. *Nav.* En el pormenor de la cuenta y razon de todos los pertrechos y provisiones de á bordo, se usa de esta voz en su vulgar acepcion; como significativa de alguno de los documentos que versan sobre consumos, pérdidas, deterioros, abonos &c., y con que se datan los respectivos oficiales de cargo, tomando cada papeleta por título el de cualquiera de estas clases á que corresponde. Tambien se llaman en general *papeletas de cargo*, porque proceden de los oficiales de esta denominacion, ó son relativas á su cargo y descargo; y en particular se da igualmente este nombre á la que forma responsabilidad á una ó varias personas, ya por recibo, ó ya por pérdida ó deterioro de efectos.
- PAPO. s. m. *Man.* Dícese *papo de viento* (que Sarmiento llama tambien *de vela*) al bolsó de una de estas. V. *Bolsó*. || *Navegar á papo de viento*: fr. Llevar solo este bolsó cuando la mucha fuerza del viento no permite otra cosa.
- PAQUEBOT ó PAQUEBOTE. s. m. *A. N.* Embarcacion semejante al bergantín, con la diferencia de no ser tan fina, y de llevar vela mayor redonda, como las fragatas, y mesana en lugar de cangreja, envergada en el esnon ó husillo. Por lo regular suele servir para correo; aunque en el dia se

ven ya pocos ó ninguno entre nosotros. = Fr. *Paquebot, senau.* = Ing. *Snon; packet boat.* = It. *Pachebotte.*

PAQUETE. s. m. *Nav.* Nombre que se da á los correos marítimos ingleses, por imitación del que tienen en este idioma, aunque impropriamente, según alguno de los diccionarios consultados. = Fr. *Paquet.* = Ing. *Packet.* = It. *Checia.* || *Man. V. Aduja.*

PARACA. s. f. *Pil.* Nombre que se da en el mar Pacífico á la briza muy dura, con alusión á las que se experimentan en Pisco, las cuales salen de la ensenada llamada *Paracas.*

PARADA. s. f. *Pesc. V. Estacada.* || *Parada de red. V. Cedazo, cerco real y arte de malla real.* || *Parada de piedra. V. Corral,* en su segunda acepción.

PARADERA. s. f. *Pesc.* Red que se divide en dos clases, que son: *paralera clara* y *paradera ciega ó espesa*, las cuales solo se diferencian en el tamaño de sus mallas y en la altura despues de caladas. *V. Fileras.* Reg. || *Paradera de red. V. Fileras.* Reg.

PARADERON. s. m. *Pesc.* Uno de los muchos brazos de red de que constan las *fileras.* Reg.

PARADURA. s. f. *A. N. V. Aparadura.*

PARAELIO ó PARAHELIO. s. m. *Met. y Pil. V. Parelías.*

PARAHUMO. s. m. *Nav. V. Guardahumo.*

PARAL. s. m. *Nav.* Trozo de madera á especie de picadero, sobre el cual y otros iguales se varan y hacen correr las embarcaciones en las playas, arrastrando ó rozando la quilla por encima; á diferencia del *rollete ó rodete* sobre que se ruedan en el mismo caso. Algunos le llaman *parel*, otros *varal* y otros *fila*; mas véase lo observado en esta última voz.

PARALÁCTICO. adj. *Ast. naut.* Dicese del ángulo de la *paralage. V.* esta voz y la de *ángulo.*

PARALAGE. s. f. *Ast. naut.* La diferencia en altura entre el lugar de un astro visto desde la superficie de la tierra y aquel en que aparecería si el observador se hallase en el centro de esta. Distinguese en *paralage horizontal* y *paralage en altura*, que son las que el astro tendría en el horizonte ó hallándose ya elevado sobre este. Llámase tambien *ángulo paraláctico.* = Fr. *Paralaxe.* = Ing. *Paralaxis.* = It. *Paralasse.*

PARALELO. s. m. *Ast. naut. y Geog.* Todo círculo menor de la esfera celeste ó terrestre, paralelo á la línea equinoccial ó ecuador. Usase mucho en plural, como se ve en esta frase: *estar ó hallarse por paralelos de tal punto*, que es como estar próximamente en su latitud. = Fr. *Parallele.* = Ing. *Paralel.* = It. *Paralelo.* || *Paralelo medio:* si se habla de todo el globo, el de los cuarenta y cinco grados de latitud; y si se hace relación á los que pueden elegirse ó conveendrá seguir en una derrota ó viage, el que media entre los límites de mayor ó menor latitud por donde pueda ó deba verificarse dicha derrota. || *Paralelos altos ó bajos:* lo mismo que altas ó bajas latitudes. *V. Latitud.* || *Navegar por un paralelo:* fr. seguir la dirección este-oeste en uno de sus dos sentidos, ó conservar una misma latitud, aumentando ó disminuyendo solamente de longitud. || *Correr un paralelo:* navegar constantemente por este, mas ó menos tiempo, según el objeto con que se ejecuta. || *Ganar; completar un paralelo:* llegar á ponerse en él exactamente. *Viag. Mag.* || *Rebasar un paralelo. V. Rebasar,* en su primera

acepcion. || *Cortar un paralelo*: esta frase no tiene otro sentido recto que el definido en la primera acepcion del verbo *cortar*; pero bajo otro aspecto es muy significante entre los marinos, porque el hecho á que se refiere, exige mucho pulso é inteligencia, si se ejecuta de noche y por las inmediaciones de bajos, en razon á que es necesario estar muy seguro de la longitud de la nave: punto que como se sabe no es de tanta certidumbre como el de la latitud.

PARAMIJAL. s. m. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, cada uno de los maderos que en buques mercantes se colocan en el plan, y sobre los cuales se asientan y estivan los fardos para que no se mojen.

PARAO. s. m. *A. N.* Segun los diccionarios tenidos á la vista, barco pequeño de las mares de la China é Indias orientales, bastante parecido al junco en su aparejo, con alguna corta diferencia. = Fr. *Parao*. = Ing. *Parao*. = It. *Parao*.

PARAPETO. s. m. *Nav. y Tact. V. Empalietado*.

PARAPLO. s. m. ant. *Pil. V. Periplo*.

PARARAYO. s. m. *Nav.* Vara de laton ó cobre que termina en punta aguda y se coloca verticalmente en los topes de las embarcaciones, para conducir el rayo por medio de la cadena eléctrica enganchada en ella. = Fr. *Paratonnerre*.

PARASELENA ó PARASELENE. s. f. *Pil.* Imágen de la luna refleja en una nube. = Fr. *Paraselene*. = It. *Paraselene*.

PARCHAMENTO. s. m. *Man.* Todo el aparejo ó velamen que va mareado, particularmente cuando da ó coge en facha: asi lo manifiestan las frases muy usuales de *tener ó poner*, y *venirse todo el parchamento encima*. Sin embargo, tambien se dice que una vela *está sobre el parchamento* cuando se halla en facha, lo cual parece dar á entender que el *parchamento* es el palo ó mastelero y las jarcias correspondientes &c.; pero este es un modo de hablar que ha consagrado el uso, y que puede igualmente traducirse por *estar la vela emparchada*, sin oponerse á la verdadera acepcion de la voz. En lo antiguo se decia *emparchamento*, segun Gamb.

PARCHAZO. s. m. *Man.* Sacudida repentina ó golpe de percusion que da una vela contra su respectivo palo ó mastelero al tomar viento por la cara de proa, ya por un cambio súbito de este, ó ya por descuido del timonel: y esto se llama *dar ó pegar un parchazo*, que en sus casos es tambien como *luazo*. V. esta voz. Dicese asimismo *sobreparchamento*, segun los diccionarios consultados.

PARCHE. s. m. *Man.* Pedazo pequeño de lona ó de encerado con que se tapan los agujeros de los balazos en las velas y en el casco, segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista.

PARDELLÓS. s. m. *Pesc. V. Salmonera*.

PARDO, DA. adj. *Pil.* Dicese del aspecto que presenta el cielo ó atmósfera, ó el horizonte, entre el estado de fosco y oscuro; y tambien en acepcion comun, del color del fango ó arena del fondo del mar en algunos parages.

PARED. s. f. *Pesc.* Llábase *pared de la almadraba* cada uno de los lados ó lienzos de red de la armazon.

PAREJA. s. f. *Pesc. V. Barca de bou*. || El arte del bou ó la red que lo compone y pertenece á las de la quinta clase. V. *Red*, en su segunda

acepcion. || V. *Enviada*. || *A. N.* En el arsenal de Cádiz, cada dos carpinteros que se destinan y entre quienes se labra una pieza.

PAREL. s. m. *Nav.* V. *Paral*.

PAREL. adj. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* Dícese del remo que hace par ó boga al igual con otro de la banda opuesta en una misma bancada. V. *Remo*.

PARELIA ó PARELIAS. s. f. *Met.* y *Pil.* Especie de meteoro en que, por la reflexion de la luz en las nubes, aparecen dos ó mas soles espúrios alrededor del verdadero, cuyo movimiento siguen. Acad. Dícese tambien ó se encuentra asimismo escrito *parhelias*, *pavelio*, *paraelio* y *parahelio*. Terreros dice: "este meteoro se ve por lo comun al mismo tiempo que las coronas grandes en la circunferencia del sol y en la misma elevacion. Los colores de las parhelias son casi los del arco iris; el encarnado y el amarillo estan al lado del sol, y el azul y violado de la otra parte. Algunas veces se ven parhelias sin coronas, y al contrario. El año de 1629 se vió en Roma una parhelia de cinco soles; y en el de 1666 en Chartres otra de cuatro." = Fr. *Pavelic*. = Ing. *Parhelium*. = It. *Parelio*. || V. *Halo* ú *halon*.

PARELIO. s. m. PARHELIAS. s. f. *Met.* y *Pil.* V. *Parelia*.

PARLAMENTARIO, RIA. adj. *Nav.* y *Tact.* Aplícase al buque ó embarcacion comisionada á parlamentar. = Fr. *Parlementaire*. = Ing. *Flag of truce*. = It. *Attenente al parlamento*.

PARQUE. s. m. *Nav.*; *A. N.* y *Art.* Sitio donde en los arsenales se conservan las anclas. Tambien lo hay de artilleria. = Fr. *Parc*. = Ing. *Park*. = It. *Parco*.

PARTE. s. f. *Nav.* y *Tact.* En su acepcion comun, la que en la reparacion del valor ó importe total de una presa cabe á cada individuo del buque apresador, ó al total de la clase á que pertenece, segun lo establecido en el asunto por las ordenanzas. Llámase en general *parte de presa* y la de los oficiales de guerra y mayores se dice *parte de cámara*. || *Com.* y *Nav.* *Parte de moneda*: la cantidad de numerario que cualquier comerciante pone en una embarcacion mercantil que navega á la parte, y con la que gana ú opta á las mismas ganancias que cada uno de los individuos que tripulan el buque. || *Pil.* *Partes meridionales*: el número ó suma de minutos del ecuador que proporcionalmente compone cada grado ó parte de grado de *latitud creciente*. V. *esta* || *Estár ó navegar á la parte*: fr. tener parte en el cargamento, en el importe del flete, ó en las utilidades del corso ó de la pesca, todos y cada uno de los individuos que dotan y tripulan una embarcacion mercante, corsaria ó pescadora, sin otro salario por consiguiente que la utilidad que cualquiera de esta clase de negociaciones les produzca.

PARTENCIA ó PARTENZA. s. f. ant. *Pil.* ó *Nav.* y *Man.* El acto de partir ó de levarse y salir de un puerto.

PARTIDA. s. f. *Pil.* El rumbo en que se parte por medio cada cuadrante; y son el NE, SE, SO y NO.

PARTIDO. s. m. *Nav.* V. *Provincia de marina*.

PARTIR. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* En algunas de sus acepciones comunes tiene uso este verbo en varias frases; como *partir las olas*, *partir de arriba*, *de orza*, *al puño* &c. que se hallarán explicadas en los lugares de estos sustantivos. || *Partir á tronco*: fr. Tronchar enteramente un palo, verga &c. Dícese tambien *rendir á tronco*.

PASA. s. f. *Pil.* Canal estrecho ó canalizo por donde puede pasarse en-

tre bajos. Dicese tambien *pasage* y *paso*, y en algunos escritos se encuentra como equivalente á *barra y bajo fondo*; y aun hay quien en ciertos casos lo equivoca con *freo*.

PASABALAS. s. m. *Art.* Círculo de hierro ó latón, provisto de un mango ó cabo, que sirve para probar si las balas corresponden al calibre de la pieza de artillería á que está arreglado. Llámase tambien *vitola*. = It. *Calibratojo*.

PASACABALLO. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es una nave chata que sirve para pasar y conducir caballos. Terreros la llama nave *rafurca*. || *V. Batea y ponton* (de carga).

PASACABO. s. m. *Man. V. Pasador*.

PASADERA. s. f. *Man. V. Culebra y meollar*.

PASADOR. s. m. *A. N. y Man.* Pedazo de hierro redondo, y terminado en punta por un extremo, que sirve para abrir los cabos que se han de ayustar; ó lo que es lo mismo, para hacer costuras. Llámase tambien *pasacabo* y *burel*. = Fr. *Epissoir*. = Ing. *Fid or marling-spike* || Barrena delgada con que se taladra primeramente una pieza, para pasar despues otras barrenas mas gruesas.

PASAGE. s. m. *Pil.* El estrecho que está entre dos islas ó entre una isla y la tierra firme. Acad. Es lo mismo que *freo*, *canal* ó *canalizo*, y en sus casos puede tambien equivaler á *pasa* ó *paso*. || *Com. y Nav.* El precio ó cantidad que un pasagero paga por su transporte. Dicese tambien *flete*.

PASAMANO. s. m. *A. N.* Cada una de las dos plataformas angostas ó pisos, de algunas hileras de tablones, á contar desde el trancañil, que al mismo nivel ó andar de las cubiertas del alcázar y castillo conducen de aquel á este por una y otra banda, dejando en medio el ojo del combés. En buques chicos que no tienen la cubierta corrida, se llama *corredor*. = Fr. *Passavant*. = Ing. *Gangway*. = It. *Passa-avante*. || Sobrenombre que se da á un calafate inteligente que se destina á inspeccionar las costuras que se han calafateado en el dia. || *Man. V. Andarivel*, en su primera acepcion.

PASAPORTE. s. m. *Nav. V. Patente*, en su primera acepcion.

PASAR. v. a. y n. *Pil., Nav. y Man.* En sus acepciones comunes, tiene este verbo el uso que es consiguiente á bordo, donde todo está en movimiento ó se dispone para él; como *pasar la maniobra* ó *un cabo* cualquiera de ella; *pasar un orinque*, *una honda*, *pasar linguete*, *pasar la palanbra*, *pasar á la voz*, *pasar por la proa* ó *por la popa*, *pasar la línea*, *pasar por ojo á un buque*, *pasar crujía*, *pasar por debajo de la quilla* &c. cuyas frases se hallarán explicadas en los correspondientes sustantivos. En el caso de *pasar* cabos de cualquiera especie para la maniobra en general ó para la ejecucion de alguna en particular, puede tambien decirse *guarnir*, ó vienen á ser equivalentes ambos verbos.

PASARIVO. s. m. *Man. V. Pajaril*.

PASAVANTE. s. m. *Nav.* Documento que da á un buque el gefe de las fuerzas navales enemigas, para que navegue con toda seguridad; lo que suele ejecutarse cuando conviene á ambas partes beligerantes con cualquier motivo; como por ejemplo, el de una comision científica importante &c. Suele tambien decirse *salvo-conducto*.

PASO s. m. *Pil. V. Pasa*; advirtiendo ademas, que el derrotero de las Antillas lo hace equivalente á *quebrada*. || *Man.* Cada uno de los palos ó pe-

dazos de cabo que se afirman de una cuerda á otra para el apoyo sucesivo de los pies en una escala de viento. || ant. *Pil*. Unidad de medida usada en lugar de la braza ó del pie para sondar y contar el braceage. Contreras: derrótero universal M. S. en la Biblioteca Real. Segun parece, constaba de dos pies. || *Ast. náut.* Paso de un astro por el meridiano: el acto de atravesar aquel por este círculo en el momento de su máxima altura sobre el horizonte ó por debajo de él. || *Ast.* Paso de Mercurio y Venus por el disco del sol: el tránsito visible de cualquiera de estos dos planetas por delante del sol, cuando en alguna de sus conjunciones inferiores coinciden ó estan próximos á coincidir en una misma línea recta los centros de uno ú otro con el de la tierra y el de aquel astro.

PASTECA. s. f. *A. N.* y *Man.* Especie de moton herrado que tiene abierta una de sus caras laterales por punto superior al lugar que ocupa el círculo de la roldana, para que pueda metersé por seno el cabo que ha de pasar y laborear por ella. Llámase tambien *cuadernal de quijada*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. = Fr. *Galoche*. = Ing. *Suatch block*. = It. *Pasteca* || V. *Galápago*, en su primera acepcion. || Pedazo de tablón con un diente grande en uno de sus extremos, clavado á la cara de proa, segun unos, ó á la de popa de la serviola, segun otros, con una roldana de grueso proporcionado que gira entre el diente y la misma serviola, para que por ella pase el capon de que pende el ancla en sus casos. En algunos diccionarios se llama *aleton*, aunque impropriamente.

PASTILLA. s. f. *Nav.* En acepcion comun se dice de la que tiene la figura de una onza de chocolate y se forma de la sustancia de gallina y ternera. Sirve para hacer y dar caldos á los enfermos; á cuyo fin se llevan algunas de repuesto entre las demas especies de dietas. = Fr. *Pastille*. = Ing. *Lozenge*. = It. *Pastiglia*.

PASTOR. s. m. *Man. V.* *Bastardo*, en su primera acepcion.

PATA. s. f. *Nav.* y *Man. V.* *Uña*, en su primera acepcion. || *Pata de ganso*: la figura que forman las poas de las bolinas; y tambien la de los tres cables con que en ciertos casos se amarra un buque en el fondeadero. V. *Amarrar*.

PATACHE. s. m. *A. N.* Embarcacion de dos palos, y antiguamente de guerra, que se destinaba en las escuadras para llevar avisos, reconocer las costas y guardar las entradas de los puertos. En el dia se da este nombre á cierta embarcacion de la costa de Cantabria parecida á un bergantin chico. Sarmiento y el Viag. Mag. escriben *patax*, otros *patagé* y Taboada *pataxe* y *patax*. García de Palacios, que tambien le nombra *pataxe*, dice: "navio pequeño que va en servicio de otro"; y en esto convienen Véit. y otros AA. = Fr. *Patache*. = Ing. *Tender*. = It. *Patache*. || V. *Champán*, en su primera acepcion. || fig. Por desprecio se dice de un buque pesado y de malas propiedades.

PATARRAEZ. s. m. *Man. V.* *Aspa*, en su tercera acepcion. || Cada uno de los aparejos hechos firmes de los cuellos de los palos mayores á las perchas que salen por las portas de la batería, cuando el buque va á dar de quilla, para auxiliar á los obenques de dichos palos en esta maniobra: y en general, todo cabo que hace el mismo oficio en cabrias, máchinas ó palos arbolados en forma ó con objeto semejante, y que tambien se llama *viento* y *guia*. V. esta última voz, en su primera acepcion. En las dos anteriores se encuentra escrito en plural *patarraices*.

PATAZ. PATAXE. PATAZ. s. m. *A. N. V. Patache*, en su primera acepcion.

PATENTE. s. f. *Nav.* Documento que se da á un buque para autorizar su bandera y su navegacion. Llámase *patente Real de navegacion*; y la hay particular ó con distincion para los mares de Europa y para los de América. Tambien se expiden otras para hacer el corso y para navegar en corso y mercancia en unos ó en otros de dichos mares. Dicese igualmente *pasaporte de mar*. = Fr. *Patente*. = Ing. *Patent*. = It. *Patente*. || Certificacion de la Junta de sanidad, que lleva todo buque, para acreditar el estado de salud del puerto de su salida ó procedencia. Llámase *patente, carta ó boleta de sanidad*; y segun los motivos de completa salud ó alteracion en ella, asi la *patente* se dice *limpia ó sucia*. = Fr. *Patente sanitaire*. = Ing. *Bill of health*. = It. *Patente di sanita*.

PATERA. s. f. *Pesc. V. Potera*.

PATERNOSTER. s. m. ant. *Man. V. Bertello*.

PATILLA. s. f. *A. N. V. Talon*, en su primera acepcion. || *V. Aguja*, en su cuarta acepcion. || En general, el pie de toda pieza de hierro que tiene dos orejas, ó forma como una horqueta, para encajar en el lugar á que está destinada; como la de los candeleros &c. || Entre constructores del Ferrol, el brazo de hierro que sirve de *pie de amigo* al candelero ó arbotante de cualquiera de los faroles del coronamiento de popa. || *Arrancar de patillas un ancla*. fr. *V. Despatillar*, en su primera acepcion.

PATIO. s. m. *V. Sala*, en su primera acepcion.

PATRON. s. m. *Nav.* El hombre de mar que regenta, capitanea, dirige ó gobierna una embarcacion. En el Mediterráneo se llama siempre asi aun el que en el Océano se dice capitán. Capm., glos. al cod. de las costumb. mar. de Barcelona. Á bordo se distinguen el de la lancha y los de cada bote, como plazas de preferencia concedidas á la inteligencia y buena conducta de los que las obtienen; y aun la primera es de la clase de los oficiales de mar. || ant. En las galeras, y segun alguno de los diccionarios consultados, era el encargado de los pertrechos, que tambien reunia algunos conocimientos náuticos. García dice que era como el *Maestre* en el navío. = Fr. *Patron*. = Ing. *Master*. = It. *Padrone*. || *Donde hay patron no manda marinero*: refran que indica la rígida subordinacion que debe observar todo súbdito, ó la sumision con que debe obedecer la voz del que manda, reconociéndola por única en este punto.

PATRONA. s. f. ant. *Nav. V. Galera patrona*.

PATRONEAR. v. a. *Nav.* Ejercer el cargo de patron.

PATRONÍA. s. f. *Nav.* El empleo y cargo de patron.

PAUSAVERGA. s. f. ant. *A. N. V. Posaverga*.

PAVA. s. f. *Nav.* Voz de que se usa figuradamente en la frase de *ir como una pava ó hecho una pava*, por llevar el buque mucha vela, ó ir con todo el aparejo largo y lleno.

PAVESADA. s. f. *Nav. y Man. V. Empavesada*.

PAVIMENTO. s. m. *A. N. é H.* En acepcion comun se dice del de la sala ó patio de galibos, del de un dique, y de cualquiera otro formado con exactitud y simetría.

PE

PEANA ó PEANA. s. f. *A. N. V. Pedestal.* || *V. Manigueta*, en su primera acepcion.

PECETA. s. f. *Pesc. V. Boliche*, en su segunda acepcion.

PECHO. s. m. *Man.* Llámase *pecho de muerto*, segun algunos de los diccionarios consultados, la costura que con baiben ú otro cabito delgado se hace al racamento por encima de las palomas; y tambien el conjunto de vueltas de meollar ó piola que se dan al arranque ó principio del rabo de rata; á los ayustes de los cables, cuando son de peinado; á los botones de los obenques y chicotes de otros cabos para que sus cordones queden unidos y no puedan zafarse. Gamboa le llama *pecho de muerte*. = *Fr. Trelingage*. = *Ing. Catharping*. = *It. Strelingaggio*. || *Pecho fuerte*: segun otro de dichos diccionarios, la cruz que con otro cabo mas delgado se hace por la cara de popa y proa sobre el que ha servido para formar la cintura de la jarcia.

PEDESTAL. s. m. *A. N.* Palo que en el plan de las embarcaciones de remos atraviesa de babor á estribor para que el bogador afirme ó apoye el pie. Llámase tambien *peana* ó *peaña*. *V.* ademas *puntapie*. = *Fr. Banquette*. = *Ing. Strecher*. = *It. Pedagna*.

PEDIR. v. a. *Man.* Tirar, resistir ó actuar con potencia en alguna forma una cosa cualquiera. Asi lo da á entender la frase muy usual de *arriarlo que pida*, que significa aflojar un cabo á medida de lo que tira ó hace sentir su tirantez, ó hasta que esta ceda enteramente.

PEDRAL. s. m. *Pesc.* Piedra que amarrada á un cabo, sirve de ancla para asegurar barcos y redes, y tambien de lastre ó peso para calar estas. Tiene relacion con *potáda*, si ya no son una misma cosa: á lo menos la diferencia no puede consistir sino en el modo de asegurar la piedra al cabo.

PEGARSE. v. r. fig. *Pil. y Man.* Acercarse, arrimarse á una cosa hasta tocarla, ó bien cuanto su naturaleza ó circunstancias lo permitan. Asi deja entenderse de las frases muy comunes de *pegarse al viento* (el buque) y *pegarse á un cabo* (la gente), como acciones propias de cada uno de ambos agentes, y como voces de mando al timonel ó á la gente, segun el caso respectivo. En el primero se significa el ceñir mucho el viento; y en el segundo el echar mano la gente al cabo de que va á tirarse.

PEINADO. s. m. *Man.* El deshilado de los chicotes que sobran de los cordones de dos cabos ayustados y el perfecto é igual asiento que se hace de sus filásticas sobre el mismo cabo y hácia una y otra parte del ayuste, sujetándolas despues con el *pecho de muerto*; y la operacion se expresa con la frase de *hacer un peinado*.

PEIRAYO. s. m. *Nav.* En Galicia es el muelle ó sitio en que se desembarca; como el *peirayo de Betanzos*, el de *Villasman* y el de *Carril*. *V. Desembarcadero*. *Dic. geog.*

PEJE. s. m. *Man. V. Cuchillo*, en su tercera acepcion. || *ant. V. Vaina*, en la primera. || *A. barlovento pica el peje*: frase familiar, figurada y jocosa con que se da á entender el objeto ó lugar que promueve ó puede promover el interes de alguno. || *¿Pica el peje?* pregunta de naturaleza semejante á la de la frase anterior, y con que se denota el provecho que se advierte ó sospecha en negocio en que alguno se manifiesta solícito.

PELOTEAR. v. a. *A. N.* Reconocer con el *pelotero* si un perno marcha derecho por su barreno al tiempo de introducirlo.

PELOTERÍA. s. f. ant. *Art.* En las galeras, el conjunto de balas, ó lo que se llama comunmente *balería*.

PELOTERO. s. m. *A. N.* Vara de hierro, con cabeza y boca como un botador, y con la cual reconocen los calafates si un perno lleva exactamente la direccion del barreno en que se introduce, metiéndola por la parte opuesta, y tanteando con ella el extremo de dicho perno que marcha delante.

PELTON. s. m. *Tact.* Reunion de buques sin formacion alguna; y cuando los cuerpos ó divisiones de una escuadra marchan en esta disposicion, se dice que la escuadra *navega en pelotones*. = Fr. *Peloton*. = Ing. *Group*. = It. *Pelotone*.

PELLISCAR. v. a. *Pil.* y *Man.* Dar orzadas de tiempo en tiempo hasta ceñir bien el viento, cuando se va á bolina desahogada, á fin de ganar mas á barlovento; lo que se expresa por la frase de *pelliscar el viento*. Otros lo entienden por solo *ceñir*, ó navegar de bolina.

PENA. s. f. *A. N.* y *Man.* El extremo mas delgado de una entena y de un cangrejo, ó de las vergas de mesana antiguas. El del cangrejo se dice tambien *pico*; y Terreros llama *penol* y Garc. *cabeza* al de las citadas vergas de mesana antiguas = Fr. *Penne*. = Ing. *Peak*. = It. *Penna*. || En faluchos y demas embarcaciones latinas se llama tambien *pena* la pieza misma que en las dos que componen la entena, contiene el extremo de aquel nombre.

PENCHAT. s. m. *Pesc.* V. *Palangre*.

PENDER. v. n. *Man.* Estar inclinado ó tener inclinacion el buque ó cualquiera otra cosa hácia alguno de los dos lados de la vertical ó sobre la horizontal; como *pender* (el buque) *sobre babor*, *sobre estribor*, que es estar inclinado sobre alguno de estos costados ó bandas &c.

PENDIENTE. p. a. del verbo *pender*. *Nav.* y *Man.* Dicese de las jarcias, aparejo, motonería, velamen &c. que un buque tiene en labor ó en actual aplicacion ó servicio. Usase tambien como sustantivo; y en este género lo aplica igualmente Zuloaga á la caida ó ángulo que forma una cabria con la vertical. = Fr. *Pendant*. = Ing. *Hauging*, *rigging*. = It. *Pendente*.

PENDOL. s. m. *Man.* Inclinacion que se da al buque, cargando pesos á una banda para que descubra por la opuesta una parte de sus fondos, á fin de limpiarlos ó con otro objeto. Usase mucho en plural; y hay *péndoles reales y regulares*, segun la cantidad de la inclinacion, que en los primeros es la mayor posible en semejante maniobra, la cual se expresa por la frase de *dar péndoles*; y tambien por la de *dar á la banda*, que en lo antiguo se decia *dar lado*; y cuando se trata de una embarcacion que se mantiene por algun tiempo en esta disposicion, se dice *estar á la péndula*. = Fr. *Demie carene*. = Ing. *Boot topping*; *parliament heel*. = It. *Pendolo*.

PENDOLA. s. f. *A. N.* Pesa de plomo, que encajerada en los bastidores, sirve de contrapeso á las vidrieras de las ventanas de las cámaras, jardines &c. para subirlas por sus correderas; y mantenerlas á la altura que se quiere.

PENDOLAGE. s. m. *Nav.* Derecho ó accion que tienen los apresados á apropiarse todos los efectos que se hallan sobre cubierta en el buque apresado.

PÉNDULA. s. f. *Man.* V. *Pendol*. || Voz con que tambien se designa

el estado ó la posicion de un peso pendiente de algun cabo. En este sentido es equivalente á *pendura*.

PENDULO. s. m. *Ast.* Relox de péndola de construccion particular para que su movimiento sea uniforme y arreglado al tiempo medio; y se llama *péndulo astronómico*. || *A. N.* En acepcion comun, se dice de una pesa de bronce, plomo ú otro metal, de la figura de dos pirámides unidas por sus bases, y pendiente de un hilo por uno de sus vértices, la cual sirve para situar las piezas en la construccion de un buque segun la vertical ó con la inclinacion conveniente. Llámale tambien *plomo*. || *Péndulo simple.* *V. Fune-péndulo*. || *Contar en el péndulo ó al péndulo:* fr. marcar con la voz los segundos de tiempo que mide ó indica el golpe del escapamento de esta máquina en cada una de sus oscilaciones, á fin de que el observador que se halla á la distancia proporcionada, sepa ó advierta el momento en que se verifica el fenómeno astronómico que espera ver en el antejo.

PENDULLEIRA. s. f. *Pesc. V. Rainal*. || Tambien suele aplicarse este nombre á las piedras que en lugar de plumadas se ponen á las redes volantes. *Reg.*

PENDURA (Á LA). *Man.* mod. adv. usado en la frase de *poner un ancla á la pendura*, que se verá en *ancla*. En general se dice tambien de todo lo que pende ó se halla pendiente en forma semejante; en cuyo caso es equivalente á *péndula*, en su segunda acepcion.

PENEJAR. PENEJAR. v. n. ant. *Pil. y Man. V. Balancear*, en su segunda acepcion.

PENEL. s. m. ant. *Pil. V. Cataviento*.

PENES. s. m. ant. *Com. y Nav.* Segun alguno de los diccionarios tepidos á la vista, oficio que habia en los navios de comercio, y cuyas funciones eran las de estivarlos. El que lo ejercia, ocupaba plaza inmediatamente despues del patron de la lancha, y era responsable de cualquier mal ó daño que resultase por la mala estiva. Debia saber leer y escribir, y llevaba un libro que se llamaba, y aun hoy se llama, la *escotilla ó bucaporta*. *V. esta última voz*.

PENICIDIO. s. m. ant. *Ast. naut.* Alidada ó índice que en el astrolabio señalaba los grados. *Garc.*

PENÍNSULA. s. f. *Geog.* Porcion mas ó menos grande de tierra rodeada del mar, y unida al continente por una sola parte mas ó menos estrecha. El Derrotero de las Antillas la hace equivalente (sin duda en ciertos casos) á *lengua de tierra*, y en lo antiguo se decia *peñíscola*, segun la Academia. Terreros le conserva la equivalencia con *quersoneso*. = *Fr. Peninsule; presqu' ile.* = *Ing. Peninsula.* = *It. Penisola.*

PENOL. s. m. *A. N. y Man.* Cada una de las puntas ó extremos de toda verga de cruz; y tambien el mas delgado de un botalon. Cuéntase facultativa ó rigurosamente desde los tojinos de la empuñadura del gratil de la vela hasta la punta ó extremo mismo de la verga. || La parte de la vela inmediata al extremo de la verga. *Zul., Sarm.* y todos los *AA.* En ambas acepciones se decia antiguamente *peñol*. || *V. Aparejo de penol.* || *V. Cuerno de entena.* || *Tener mucho ó poco penol:* fr. quedar mucha ó poca distancia en una verga desde la encapilladura del amantillo y braza hasta la punta misma. || *Salir al penol:* colocarse un marinero en este sitio para tomar rizos, aferrar ó maniobrar de cualquier otro modo con la vela; cuya maniobra y posicion arries-

gada solo puede desempeñarse y se encarga al mejor marinero despues del gaviero. || *Meter los penoles en el agua de banda y banda*: ser tan grandes los balances, y tan gruesa la mar, que los penoles de las vergas suelen alguna vez tocar ó llegar al agua, elevada ya parcial y angularmente la direccion de su superficie en las olas que pasan de una á otra banda. || *Colgar del penol á un hombre*: ahorcarlo de dicho parage; y es castigo que suele hacerse con los piratas en la mar, llevándolos colgados de un penol al entrar en el puerto, para terror y escarmiento de los que pudieran intentar la piratería. || *A toca penoles*: mod. adv. con que se expresa la suma inmediacion á que se ha pasado ó se está de cualquier objeto con el buque.

PENTECONTOROS. s. m. ant. *A. N. V. Nave longa.*

PENUMBRA. s. f. *Art.* Sombra débil que rodea á la perfecta ó bien terminada del cuerpo opaco que se interpone ó intercepta los rayos de luz de otro luminoso. Llámase tambien *sombra espúria.*

PEÑISCOLA. s. f. ant. *Geog. V. Península.*

PEÑOL. s. m. ant. *A. N. y Man. V. Penol*, en sus dos acepciones.

PEÑON. s. m. *Hid. ó Pil.* Cerro formado de peña: regularmente se dice así de los que estan rodeados del mar. Dic. geog.

PEON. s. m. *Pil. V. Estilo.* || *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es un perno ó pinzote grueso de hierro clavado en el tope del pie de la madre del cabrestante, y sobre el cual gira esta máquina. Llámase tambien *pinola*, segun el propio diccionario. Mas en el arsenal del Ferrol el *peon* se tiene por la parte redondeada y cilíndrica de la madre que gira á la vista por debajo de la cubierta; y en el de Cádiz por la *madre* misma en los cabrestantes de un solo cuerpo; aunque todo viene á ser una misma cosa. En lo primero conviene tambien *Vict.*; en el arsenal de Cartagena llaman á lo mismo *cuello*, y en el del Ferrol le dicen indistintamente *gorron*. *V. Madre*, en su primera acepcion. || *Pesc.* El cordel delgado á que está amarrada la boya en el palangre. Otros lo entienden por la misma boya. Reg. *Castellano*

PERALTO. s. m. *A. N. y Man.* La altura de una cosa desde su base. || La dimension geométrica que se llama *profundidad*; como la de un madero cualquiera de construccion &c. || La posicion ó direccion de una pieza colocada de alto á bajo ó verticalmente; como *curvas de peralto*: á diferencia de *curvas á la valona*. *V. Curva*. = *Fr. Hauteur*. = *Ing. Deep*. = *It. Peralto*.

PERCUSION. s. f. *Man. V. Fuerza de percusion.*

PERCHA. s. f. *A. N., Nav. y Man.* Denominacion general de todo tronco enterizo de un árbol, ya esté descortezado, como sucede en los de mayores dimensiones, ó ya conserve su corteza, como se verifica en los menores. Cuando su tamaño es de los medianos ó de los mas pequeños, adquiere las nomenclaturas particulares respectivas de *arbolillo* y *berlinga*. Su aplicacion general es en piezas de arboladura, vergas, botalones, palancas &c. Las de pino de la tierra se dicen *palos* en el arsenal de Cádiz. Garcia y el Voc. Nav. llaman *entenolas* á la *berlinga* y al *arbolillo* que se llevan de respeto á bordo. *V. Posaverga*. || ant. *A. N.* Cierta pieza que se ponía antiguamente entre las que componian la total montura de un cañon en batería, para con- tener la retirada ó retroceso de este. Otras habia ó se colocaban tambien con igual objeto, que se llamaban *macarrones*. Veit. || *A. N. V. Brazal*, en su primera acepcion.

PERDER. v. a. *Pil. y Man.* En algunas de sus acepciones comunes se

usa mucho de este verbo en la marina, segun se verá en sus lugares respectivos; como *perder las aguas de un buque*, *perder las anclas*, *perder barlovento* ó *perder el viento*, *perder en latitud*, *perder distancia*, *perder fondo*, *perder la batería*, *perder la tierra*, *perder la tramontana*, *perder las velas*, *perder la figura* (el buque) &c.; mas es de advertir que usado en absoluto, se entiende siempre por perder en barlovento y distancia, segun se verá en su opuesto *ganar*.

PERDERSE. v. r. *Nav.*, *Pil.* y *Man.* Dar á la costa, encallar, sumergirse una embarcacion. Úsase tambien como activo, hablando del que ha causado esta pérdida por su mala direccion ó maniobra. || Contrayéndose á algun otro buque que se tenia á la vista en la mar, es dejar de verse, por haberse alejado y ocultarlo el horizonte.

PERDIDA. s. f. *Nav.*, *Pil.* y *Man.* La accion y efecto de perderse ó naufragar un buque.

PERDIGUETA. s. f. *A. N.* Pieza curva, colocada en la parte superior del tajamar, que empalmada por su pie en la capuchina, viene á rematar á la espalda del figuron de proa para apoyo de este, y recibe los dos extremos de los brazaes en sus caras de babor y estribor, donde se fijan con pernos de anillo y remache. Llámase tambien *flecha* y *espalदार*, y entre algunos constructores *tapa-orejas*; mas véase en esta voz lo que otros constructores entienden por ella.

PERFIL. s. m. *A. N.* En acepcion comun se dice del diseño ó plano en que se expresan las varias alturas, anchos y gruesos de todas las piezas que componen el casco del buque por una banda, en la misma forma que si este se viese cortado por un plano longitudinal y vertical que pasase por la mitad del ancho de la quilla. Llámase tambien *seccion ortográfica* y *plano icnográfico* ó *de elevacion*. = Fr. *Profil.* = Ing. *Profile.* = It. *Profilo.*

PERFILAR. v. a. *Man.* Contrayéndose á las vergas, es bracearlas al filo del viento. V. *Filo*. Úsase tambien como recíproco.

PERIECOS. s. m. p. *Geog.* Los que habitan en puntos diametralmente opuestos de un mismo paralelo de latitud, y de consiguiente tienen á un tiempo las mismas estaciones, siendo medio dia para los unos cuando media noche para los otros. Acad. = Fr. *Periéciens.* = Ing. *Periæcy.* = It. *Periecci.*

PERIEGESIS. s. f. *Geog.* Descripción geográfica de la tierra. Valb.

PERIGALLO. s. m. *Man.* Aparejo ó aparejuelo con que se mantiene suspendida alguna cosa, para su mejor disposicion en el uso á que está destinada; como el que sostiene el centro de un toldo en forma de tienda, ó el grátil de una vela de estay para que vaya bien orientada &c.; y cuando para ello intermedia una araña, adquiere este título; esto es, *perigallo de araña*. || V. *Cargadera*, en su tercera acepcion.

PERIGEAR. v. n. *Ast.* Hallarse un planeta en el perigeo, ó próximo á él. Dícese mas comunmente de la luna.

PERIGEO. s. m. *Ast.* El punto mas cercano á la tierra en la órbita de un planeta = Fr. *Perigée.* = Ing. *Perigee or perigeum.* = It. *Perigeo.*

PERIHELIO. s. m. *Ast.* El punto mas cercano al sol en la órbita de un planeta. = Fr. *Perihelie.* = Ing. *Perihelium.* = It. *Perihelio.* || *Estar perihelio un planeta:* fr. hallarse en el punto del perihelio ó próximo á él. En consecuencia, se dice tambien que la tierra *está perihelia*, cuando se halla en semejante situacion: cuyo fenómeno se verifica el dia 21 de Diciembre ó próximamente.

PERIJOVIO. s. m. *Ast.* El perigeo de los satélites de Júpiter con respecto á su planeta, ó el punto mas cercano á este en la órbita que describen á su alrededor.

PERILLA. s. f. *A. N., Nav. y Man.* Trozo bien grueso y circular de madera, redondeado en su canto ú orilla, con una cajera y roldana cerca de cada extremo de uno de sus diámetros, por donde pasan y laborean las drizas de los topes, en los que va engastado ó encapillado por medio de una esco-pleadura escuadrada que lleva en el centro y en la cual entra una espiga de la misma figura y dimensiones que al intento se deja en dichos topes. Llámase tambien *bola*.

PERIPLLO. s. m. ant. *Pil.* Entre los griegos significaba *derrotero* y *diario* de una navegacion costanera; como el de *Hannon*, los de *Arriano*, el de *Scylax* &c. Campomanes, en su ilustracion al de *Hannon*, pág. 19 y 20, dice que *Nearcho*, escritor griego, célebre en la hidrografía, ó su conservador *Arriano*, intitula *paraplo* ó *navegacion ulterior al periplo*.

PERIQUITO. s. m. *Man.* La verga de juanete de sobremesana; de donde tambien toman este sobrenombre no solo su respectiva vela y mastelero, sino en general todos los superiores á los juanetes en los demas palos, y sus correspondientes velas de estay. = Fr. *Perruche*. = It. *Caccaro*.

PERISCIOS. s. m. p. *Geog.* Los habitantes de las zonas frias, á los cuales rodea el sol y la sombra por todos los puntos del horizonte uno ó mas dias enteros. Acad.

PERMA. s. f. *A. N.* Nave pequeña turca, segun alguno de los diccionarios consultados.

PERNADA. s. f. *A. N. y Man.* En general, es todo lo que forma rama, ramal ó pierna de cualquier cosa; como cada una de las dos ramas ó brazos de una curva, los ramales de una bolina de toldo, de una araña &c. || *Pesc. V. Rainal.* || *V. Rama*, en su tercera acepcion.

PERNERÍA. s. f. *A. N. y Nav.* Conjunto de pernos; y por consiguiente el de todos los de un buque. = Fr. *Chevillage*. = Ing. *Bolting*. = It. *Perneria*.

PERNETE. s. m. dim. de *perno*, y nombre peculiar de algunos de esta clase; como *pernete de cadenilla* ó *de cabrestante*, que es el que pasando por el taladro hecho al intento en el sombrero de esta máquina, encima de cada bocabarra, sujeta la barra, atravesándola tambien por otro barreno que tiene al propósito. Y asi hay otros.

PERNO. s. m. *A. N. y Nav.* Vara ó gran clavo redondo ó cuadrado, largo y grueso, con cabeza semi-esférica achatada, ó enteramente semi-esférica, que sirve para unir y asegurar las diferentes piezas de un buque. Los hay de hierro, de cobre y de bronce; y segun su hechura y dimensiones, y el uso particular á que respectivamente se destina cada uno, asi adquiere un título particular que califica su clase; como *perno de encoramento*, *de ojo*, *de argolla*, *de chabeta*, *de cancamo*, *de remache* ó *embudillo*, *de atraca*, *de reviro*, *de atraviesa*, *arponado*, *rabiseco* ó *rabisaco*, *capuchino*, *sin cabeza*, *cuadrado* ó *de cuadrojon*, *de estribo*, *de moton*, *rebatido* ó *remachado* &c. El de *atraviesa* se dice tambien *trabante* y *bolon*; y los que en las cabezas de las bitas y del timon sirven de sujecion á los cables y á la caña, son los llamados cada uno con nombre peculiar *paja*. = Fr. *Boulon*; *cheville*. = Ing. *Bolt*. = It. *Perno*. || *Perno maestro*: el mas largo de los que aseguran el tajamar.

PERRICO. s. m. *Pesc.* Saco de red revestido de varios pedazos de corcho amarrados en las cruces que forman los ángulos rectos de la almadraba, y colocados en esta disposición para sostener dichas cruces á la superficie del agua.

PERRO. s. m. *Nav.* Gancho con que se sujeta ó engancha una toza ó percha de madera, para arrastrarla ó para sujetarla en el carro que la conduce. Llámase *perro de arrastre*.

PERROQUETE. s. m. *A. N., Nav. y Man. V. Mastelero.*

PERTRECHAR. v. a. *Nav.* Proveer de municiones, víveres y demas efectos, segun reglamento, á un buque de guerra, para que pueda salir á la mar y manejarse en ella como corresponde. Dícese tambien *repostar*. = Fr. *Fournir; munir*. = Ing. *To supply*. = It. *Munire; provvedere*.

PERTRECHOS. s. m. p. *Nav.* Las armas, aparejos, municiones y demas instrumentos y máquinas ó efectos necesarios al servicio de una embarcacion de guerra. Los que conciernen á su manejo ó maniobra, se dicen *pertrechos marineros*; y las armas, municiones &c. se llaman *pertrechos militares*. = Fr. *Armement, équipement, munitions*. = Ing. *Ammunitions*. = It. *Munizione*.

PESA. s. f. *Man. V. Poa.*

PESADEZ ó PESANTEZ. s. f. *Fis. y Man. V. Gravedad.*

PESAR. v. a. *Pil.* Usase figuradamente de este verbo en la frase anticuada de *pesar el sol*, que equivalia á observar su altura meridiana. || *A. N.* Aplomar, valerse del aplomo para establecer una pieza de construccion en la rigorosa situacion que debe tener. Usase en la frase de *pesar las cuadernas*, que es valerse del péndulo para examinar si estan colocadas todas en perfecto equilibrio de babor á estribor ó se hallan sus centros en la vertical que pasa por la mitad del ancho de la quilla, y si sus respectivos planos son perpendiculares á esta.

PESCA. s. f. *Pesc.* La accion de pescar. || El oficio y arte de pescar. || El mismo pescado. Hay varias especies de pesca que van explicadas bajo los nombres de los respectivos artes con que se ejecutan. = Fr. *Pêche*. = Ing. *Fishery*. = It. *Pesca; pescagione*.

PESCADERO. s. m. *Pesc.* Sitio á propósito para pescar. En la pesca con los cercos reales se llama *posta*. Reg.

PESCADOR, RA. adj. *A. N. y Man.* Llámase *pescador de ancla* un gancho grande, sujeto al extremo de un cabo de proporcionado grueso, y con que se enganchan las uñas de un ancla que está colgada de la gata, para suspenderlas y arrizarlas al costado. Dícese tambien *gata de aronzar*. || *V. Pescante*. || *Pesc.* El que se dedica al ejercicio de la pesca con cualquiera de sus artes. = Fr. *Pêcheur*. = Ing. *Fisherman*. = It. *Pescatore*.

PESCANTE. s. m. *A. N., Nav. y Man.* En su acepcion comun, se dice de los que se forman en los muelles para suspender pesos de consideracion á su embarco y desembarco; de los que se colocan en las bordas y coronamiento de las embarcaciones para colgar los botes, así como del que sale del castillo á fuera del costado para suspender las uñas de las anclas y que uno de los diccionarios consultados hace equivalente á *pescador*, del llamado *de banda, de tumbar ó de dar de quilla*, que sale por fuera de las portas del bajel que va á sufrir esta operacion; de los que se afirman y salen fuera de la borda de una chata para suspender un buque del fondo, que tambien se di-

cen *serviolas*; de los que en las cofas sirven para desatracar los brandales, y se denominan asimismo *horquillas*; de los que salen hácia proa por uno y otro lado de la pala del tajamar, para hacer firmes las amuras del trinquete, y se intitulan igualmente *servioletas*; del palo oblicuo que forma el *abanico* &c.

PESCAR. v. a. y n. *Pesc.* Coger peces con redes, cañas ú otros instrumentos á propósito. = Fr. *Pêcher.* = Ing. *To fish.* = It. *Pescare.* || *Man.* Por extension vale coger, agarrar ó tomar cualquier cosa; como *pescar un ancla.* V. *Ancla.* || En el sentido neutro y figurado, y contrayéndose á las vergas, es tener inclinacion ó no estar bien amantilladas é iguales. || *Pescar agua.* V. *Agua.*

PESETÁ. s. f. *Pesc.* Red que uno ó dos hombres manejan en la pesca á las orillas del mar, metiéndose en el agua. V. *Red de á pie.* Reg.

PESPUNTE. s. m. *Man.* Costura que se hace entre las dos con que se unen los paños de las velas principales, que tiene generalmente de sesenta y ocho á setenta y dos puntos en cada vara. Art. de vel.

PESQUERA. s. f. *Pesc.* El sitio ó lugar donde se hace frecuentemente la pesca. Dicese tambien *pesquería.* Acad.

PESQUERÍA. s. f. *Pesc.* La accion de pescar. Acad. || El trato ó ejercicio de los pescadores. Acad. || Lo mismo que *pesquera.* Acad.

PESTAÑA. s. f. *A. N.* y *Man.* En el arsenal del Ferrol y en algunos de los diccionarios consultados, se tiene por la plancha triangular y fuerte de hierro, adicta por construccion á la parte interior de cada brazo de un ancla ó anclote, é inmediata á la uña, en donde se confunde uno de sus ángulos; pero en los arsenales de Cádiz y Cartagena se toma por cada una de las esquinas ó de los otros dos ángulos de la base de dicha plancha triangular. Á esta en todos tres arsenales se la intitula tambien *mapa*, aunque en el de Ferrol se tiene por anticuada esta denominacion; y en el de Cádiz se la nombra asimismo *posta*, como lo hace alguno de los diccionarios consultados, que igualmente la dice *oreja*, aunque en ninguno de los tres citados arsenales se conoce esta equivalencia. En el del Ferrol se toma tambien por lo que algunos llaman *potá.*

PETATE. s. m. *Nav.* El lio de la ropa y cama de cada marinero. Por extension y familiarmente se dice del equipage de cualquier otro individuo. V. *Salchichon*, en su primera acepcion. || *Liar el petate:* frase figurada y familiar con que se designa la pronta marcha ó partida de alguno, y tambien su muerte.

PETIFOC y PETIFOK. s. m. *Man.* V. *Petifogue.*

PETIFOQUE. s. m. *Man.* Vela triangular, mas chica que el foque, la cual se amura en el segundo botalon del bauprés y se iza en la encapilladura del mastelero de juanete de proa. Dicese tambien *cuarto foque.* = Fr. *Petifoc.* = Ing. *Fore stay sail.* = It. *Trinchetina.*

PETO. s. m. *A. N.* La reunion del codaste con sus yugos y aletas. Llámase tambien *abanico.* = Fr. *Arcasse.* = Ing. *Stern frame.* = It. *Cuadro di poppa.*

PEZ. s. m. *Nav.* Llámase *pez naval* la brea ó alquitran que se rae de los buques. Dicese tambien *xopisa.*

PFZON. s. m. fig. *Pil.* ó *Hid.* V. *Cabo*, en su segunda acepcion.

PI

PICADA. p. p. de picar ó picarse. *Pil.* Dícese de la mar y de la boga, en el caso de verificarse las respectivas acciones del verbo. V. *Picar.*

PICADERO. s. m. *A. N.* Cada una de las piezas de madera cortas y gruesas que se colocan en medio de la anchura y á lo largo de un dique ó grada perpendicularmente á su longitud, y sirven para sostener en la altura conveniente la quilla del buque que se carena ó construye, á fin de poder trabajar en el pantoque y colocar despues la basada en su caso. Úsase mas comunmente en plural; y en lo antiguo se decia *estepa*, segun Clar. = Fr. *Tins.* = Ing. *Stock-block.* = It. *Tacchio.* || V. *Balsa*, en su segunda acepcion. || V. *Grada de arboladura.*

PICAR. v. a. y n. *A. N.*, *Pil.*, *Nav.* y *Man.* Cortar cualquier cosa á golpe de hacha, como los palos, los cables, los conretres &c. || Contrayéndose á la bomba, es dar juego al émbolo con el cigüeñal ó con el guimbalete, segun la especie de esta máquina, para extraer el agua de la sentina, ó de cualquiera otra parte, lo que tambien se expresa con la frase de *dar á la bomba* y con el verbo *pompar*; y en lo antiguo con el de *bombar.* || V. *Enmendar*, en su segunda acepcion, y *ancla.* || Hablando de la boga ó de la accion de bogar, es ejecutarla á cortas paladas ó estrepadas, ó repitiéndolas en menos tiempo y como sacudiendo ó hiriendo el agua de golpe. || Tratando de la campana, es tocarla para señalar la hora ó cualquiera otra cosa. En el primer caso se dice tambien *picar la hora.* || Refiriéndose á la accion del viento sobre la mar, es empezar aquel á levantar olas. En esta acepcion se usa tambien como recíproco, contrayéndose á la mar misma || Tratando de la situacion de la nave relativamente al conocimiento que da de ella una sonda, es llegar á parage donde la hay, ó sondar y encontrar fondo con cerca de cien to y veinte brazas de sondaleza. || En el sentido neutro, y hablando en absoluto de la accion del viento, es empezar este á soplar. || Como activo, es tambien cesar mucho el viento, ó en menos de seis cuartas, segun alguno de los diccionarios consultados. || Segun otro de estos, es tirar un poco hácia arriba y soltar de pronto el hilo con que los carpinteros linean las piezas, para señalar en ellas los trazos por donde han de labrarlas.

PICARESCA. s. f. *Man.* Cabo de proporcionado grueso que se encapilla en el extremo inferior del cepo de un ancla que está sujeta al costado con las bozas, para que al darla fondo la haga tumbar hácia fuera.

PICO. s. m. *A. N.*, *Pil.* y *Man.* La pena de un cangrejo. V. *Pena.* || El cangrejo mismo. V. *Cangrejo*, en su primera acepcion. || El remate ó cúspide de las montañas elevadas que terminan en punta, el cual se descubre á grandes distancias, sobresaliendo á todas ellas; como el de Teide en Tenerife, el de Orizava en Nueva-España &c. || fig. La proa del buque. || V. *Espolon*, en su tercera acepcion. || En el arsenal de Cartagena, ó entre sus constructores, el vértice del ángulo de una pieza de madera curva. || *Pico de loro* ó de *papagayo*: la parte mas aguda ó punta achaflanada de la uña del ancla. En el arsenal de Cádiz le llaman indistintamente *uña* y *oreja*; pero en los de Ferrol y Cartagena solo convienen en la primera de estas dos equivalencias. || *Pico de sierpe*: entablado que se forma en los navíos de proa abierta sobre dos piezas que salen desde el propao de las serviolas hasta el bauprés, y sirve

para facilitar á la gente el paso á este palo, y para situar un centinela. Tambien suelen llamarle *cola de pato* y *lengua de pájaro*. V. ademas *plataforma*.||
Poner, meter ó asomar el pico al viento: fr. ponerse de orza ó ceñir el viento.

PICOTA. s. f. *A. N.* y *Nav.* V. *Horca*, en su segunda acepcion.

PICÚA ó PICUDA. s. f. *A. N.* Bote chico, de igual figura en popa que en proa, y muy andador.

PICHOLA. s. f. *Man.* La vela latina de capa de los jabeques. || V. *Entrepenas*.

PIE. s. m. *A. N.* V. *Contramecha*. || *A. N.* y *Man.* En su acepcion comun tiene esta voz aplicacion á varias cosas de á bordo; siendo tambien como medida del marco de Burgos la mandada observar en los arsenales. Llámase pues *pie derecho* un puntal: *pie de arbol* ó *de palo*, la parte inferior de cualquiera de estos, inmediata á alguna de las cubiertas: *pie de amigo* ó *de la serviola*, la curva que la sostiene, y que tambien se dice *estribo*, y es asimismo llamada en algunos escritos *aleta*, aunque impropriamente: *pie de carne-ro*, un puntal que desde la escotilla por sus caras de proa y popa baja hasta la sobrequilla: *pie de roda*, la pieza curva en que remata la quilla por la parte de proa, y de cuyas ramas la una empalma con la misma quilla y la otra con la roda, y forma la primera parte del branque: *pie del codaste*, el extremo inferior de este madero que descansa en la quilla, y en cuyo tope va formada la *espiga* que encaja en la misma: *pie de curva*, en general el brazo mas grueso; y tambien en las de *peralto* el que cae hácia abajo: *pie de aleta*, el extremo inferior de la aleta: *pie de los jardines*. V. *Remates de los jardines*: *pie de cabria*, el extremo inferior de los bordones que la forman: *pie de pollo*, uno de los varios nudos del uso marineró: *pie de burro*, cierta especie particular de *broma*: *pie de un chubasco*, la parte que de su propia nube ó de los gruesos vapores que la siguen ó que ella misma exhala, llega hasta el horizonte: *pie de cabra*, una palanqueta de hierro, absolutamente semejante á la de los albañiles, con la sola diferencia de que en lugar de boca por un extremo remata en orejas de martillo: *pie horario*, la longitud del péndulo que oscila los segundos de tiempo. Terr.: *pie de gallo*, la figura que forman ciertas grietas que se cruzan en el corazon de algunos árboles. || En lo figurado se dice tambien que un buque es de buenos pies ó tiene buenos pies, quando es muy velero, andador, que por otro estilo se dice *sobresaliente en vela*. V. *Vela*, en su tercera acepcion, y *andar* como sustantivado, en la primera. ||
 || fig. *Estar sobre un pie*: fr. estar sobre un ancla. || *Tener el pie marino* ó *andar con pies de mar*: poseer la perfecta agilidad y equilibrio que da la práctica, para sostenerse y manejarse en la constante y tan á menudo violenta fluctuacion del buque. || *Haber pie*: poder llegar un hombre al fondo con los pies, estando el cuerpo derecho, sin que el agua pase de la barba. || *Hacer pie*: reconocer si lo hay, ejecutando lo dicho anteriormente. || *Perder pie*: no encontrar fondo con toda la altura de un hombre, siendo preciso nadar para no hundirse en el agua. || *Tener tantos pies de batería*. V. *Batería*. || *A pie de pluma*: mod. adv. con que se designa el particular de unir dos perchas de suficientes dimensiones para formar por sí solas un palo de arboladura de los buques grandes, con la única agregacion de la *gimelga del cuerpo*. V. *Pluma*. || *A pie de gallo*: otro mod. adv. con que los carpinteros designan el particular de clavar la tablazon exterior, dando tres clavos en forma de triángulo en el sitio que corresponde á cada cuaderna.

PIEDRA. s. f. *Pil.* En su acepcion comun, y tomando la calidad por la situacion ó restantes circunstancias de la cosa significada, se usa de esta voz como sinónima de la de *bajo*, cuando este consiste en efecto en una sola piedra. En tal sentido, se dice *piedra perdida* la que se halla en medio del mar sin dependencia alguna de otras partes de tierra ó bajos. Asimismo admite los calificativos de *piedra escarpada*, *piedra cortante*, *piedra de lastre* &c. || *Piedra imán.* V. *Imán.* || *Piedra de cubierta:* la de calidad arenosa y color blanco que se emplea en frotar y limpiar las cubiertas del buque. || *Dar ó pegar, encontrar ó encontrarse con una piedra vieja:* frase familiar que significa *varar, estrellarse* en un bajo.

PIÉLAGO. s. m. *Hid.* Aquella parte del mar que dista ya mucho de la tierra. Acad. Terreros dice: "espacio grande de mar sin islas"; y agrega que "tambien se toma por mar alta." Sin embargo, es mas usado en poesia para significar el Océano, el golfo, la alta mar.

PIEZA. s. f. *A. N.* Cualquiera de los maderos rectos ó curvos que constituyen el casco de un buque; y tambien el que es aplicable á su construccion. Tiene pues relacion con *madera* y *madero*; y hay por consiguiente *piezas cuadradas, escantilladas; piezas de vuelta, de reviro; piezas derechas; piezas de roda, de quilla; piezas de henchimiento* &c. y tambien *piezas de cuento.* || *Art.* El cañon de artillería, el mortero y el obus. || *Nav.* El cañonazo mismo que se tira para anunciar la salida del puerto, y se llama *pieza de leva.* || *Pieza de escoben:* cualquiera de los espaldones en que van taladrados los escobenes. || *Man. Pieza de jarcia ó de beta:* el cabo de cualquier grueso que completa la extension de ciento veinte brazas asignada por tipo de la que ha de dársele en su construccion.

PIJOTE. s. m. *A. N.* Segun algunos constructores, es el pedazo de hierro á manera de cabeza de alcayata ó escarpia, que en el extremo del candelero ó manotante del mismo metal recibe el cubillo por donde en él engasta ó encapilla cualquiera de los faroles de popa. Algunos de los diccionarios tenidos á la vista llaman á esta pieza *tocho*; pero los expresados constructores rechazan tal denominacion.

PILARON ó PILAROTE. s. m. *A. N.* Cualquiera de los puntales que sostienen un propao, galería, cubierta &c.

PILOTAGE. s. m. *Nav.* El arte que enseña á conocer el punto de situacion de la nave, y el rumbo ó rumbos que debe seguir para trasladarse al de su destino, segun los casos. Divídese en *teórico* y *práctico*: el primero, que tambien se llama *de altura*, es el que se dirige por la observacion de los astros; y el segundo, el que á la vista de las costas tiene solo por guia el conocimiento práctico de sus puntos notables, y se denomina igualmente *cabotage*. V. esta voz y las de *náutica* y *navegacion*. = Fr. *Pilotage*. = Ing. *Pilotage, steerage*. = It. *Pilotaggio*. || *A. N.* La estacada formada en el fondo, en distintas divisiones rellenas con piedras, que sirve de cimiento á las obras hidráulicas, como diques, muelles, puentes &c. = Fr. *Pilotis*. || El derecho ó tanto que se paga al piloto práctico por la direccion de entrada ó salida de la embarcacion en el puerto, barra &c.; y tambien la operacion misma que dirige. Antiguamente se decia *lemanage*.

PILOTE. s. m. *A. H.* Estaca que con otras iguales ó semejantes se clava en el fondo del mar ó de rio para cimiento de una obra hidráulica.

PILOTEAR. v. a. *Pil.* y *Nav.* Dirigir un buque en su navegacion de

un puerto á otro; y tambien á su entrada y salida de alguna bahia, canal, puerto &c. = Fr. *Piloter.* = Ing. *To pilote.* = It. *Pilotare.*

PILOTIN. s. m. *Nav.* Nombre que anteriormente se daba al principiante ó aspirante de piloto, y cuya clase compone hoy la tercera de estos profesores.

PILOTO. s. m. *Nav.* El que entiende y ejerce el pilotage. Distinguese, como su arte, en *piloto de altura* y *piloto práctico*; y por su caracter ó destino, en *piloto particular* y *piloto de armada*: de estos en el dia hay en ella tres clases con las denominaciones de *primeros*, *segundos* y *terceros pilotos*, embarcándose en los bajeles de guerra los que de unas y otras corresponden por reglamento á sus respectivos portes; y el mas graduado ó antiguo de los embarcados en un buque lleva á su cargo todos los efectos que sirven para el desempeño de su profesion, ó tienen con ella alguna relacion mas inmediata, como las banderas y faroles de seña, las correderas, ampolletas, agujas &c. estándole subordinados los inferiores de su mismo arte, y los que custodian dichos efectos. Todos tienen obligacion de llevar puntualmente su diario de navegacion, y de dar al comandante del buque al medio dia una papeleta expresiva de la latitud observada y del punto de situacion de la nave. Los primeros ó de la primera clase tienen por este mero hecho la graduacion de Alféreces de fragata. El *piloto particular* ó por otro nombre *mercante* desempeña en las embarcaciones de esta clase las mismas funciones; siendo por lo regular la segunda persona de á bordo despues del capitan, aunque á veces suele tambien reunir la autoridad de este, obteniendo el mando del buque. Finalmente en lo antiguo se llamaba *maestro de la nave.* = Fr. *Pilote.* = Ing. *Master.* = It. *Piloto.* || *Piloto mayor*: titulo que por la ordenanza de 1748 se daba al oficial superior que hoy se llama *comandante en jefe del cuerpo de pilotos*. Tambien se denominaba asi en lo antiguo el que en una division ó escuadra llevaba el cargo de la derrota. Sarm. Veitia dice que en las ordenanzas del año de 1591, contenidas en Real cédula de 17 de Enero, se llaman *pilotos mayores* á los de las naos almirantas. Tambien dice en otro lugar que habia tres clases de *piloto mayor*; primero, el de la *Casa de la contratacion*, que era el mas aventajado en saber, y como el superior para examinar y aprobar á todos los de su profesion: segundo, el de galeones ó de la armada real de la guardia de la carrera de Indias; y tercero, el de las flotas de Nueva España. || *Piloto de costa y de puerto.* V. *Práctico*, en sus dos acepciones.

PILLO. s. m. *Pesc.* Modo raro de pescar anguilas, lisas, robalizas, doradas &c.; y consiste en revolver el fango de las lagunas y otros parages semejantes, rastreando con una piedra llevada á la deriva por un barco, cuyos pescadores clavan con fisgas los peces que huyen amedrentados en este agua vuelta. Reg.

PINAZA. s. f. *A. N.* Embarcacion de vela y remo, con tres palos, larga, angosta, ligera y de popa cuadrada. = Fr. *Pinasse.* = Ing. *Pinnace.* = It. *Pinassa* || *Pesc.* Cierta genero de embarcacion sin cubierta, aunque de bastante porte, que en la costa de Cantabria emplean para la pesca del besugo. Reg.

PINCO. s. m. *A. N. V.* *Filibote.*

PINCHE. s. m. *Pesc. V.* *Palangre.*

PINGUE. s. m. *A. N.* Embarcacion latina muy usada en el Mediterrá-

neo, y en su aparejo parecida al jabeque, del que solo se diferencia en ser mas alterosa, mas llena de proa y de mayor calado. Usa de vela y remo, y tiene al extremo de popa un palito de mesana, ademas de los dos principales en que van las entenas. Tambien se llama *londro*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. V. ademas *filibote*. = Fr. *Pinque*. = Ing. *Pinque*. = It. *Pinco*.

PINICEO. PINILLO. s. m. ant. *Man*. V. *Tomador*.

PINO. s. m. fig. *Nav*. V. *Bajel*.

PINOLA. s. f. *Pil*. V. *Pinula*. || V. *Peon*, en su segunda acepcion.

PINTAR. v. a. fig. *Pil*. Contrayéndose á la accion del viento sobre la mar, es dar aquel á la superficie de esta, cuando empieza á entrar en ventolin, un cierto sombreado que empaña el espejo que producía la calma, y consiste en la alteracion causada en la misma superficie por el conjunto de ondas poqueñisimas que promueve con su débil soplo. Es la primera accion que el viento ejerce sobre la superficie del mar, y á la cual siguen en orden las designadas por los verbos *rizar* y *cabrillear*.

PINULA. s. f. *Pil*. Pieza de metal por donde se dirige la vista para observar en los instrumentos de reflexion que no tienen antejo, y en la aguja para marcar. Dicese tambien *pinola*; y segun Terreros *visera*, *mira*, *punto* y *dioptra*. = Fr. *Pinule*. = Ing. *Bane*. = It. *Pinola*. || ant. El agujero por donde entra el sol en el cuadrante ó astrolabio para conocer la altura. *Garc*.

PINZON. s. m. ant. *A. N.* y *Nav*. Segun García de Palacios, es la vara de hierro en cuyo extremo va el émbolo de la bomba, y la que da el juego á este; aunque por otro nombre le llama *palo*. El Voc. *Nav*. dice solamente "el palo con que se saca el agua de la bomba." De cualquier modo, hoy es desconocida esta voz bajo tales significados; y en su lugar se usa la de *guimbaleta*.

PINZOTE. s. m. *A. N.* y *Nav*. V. *Caña*, en su segunda acepcion. || Pedazo de hierro redondo clavado en el tope del pie de la madre del cabrestante, y sobre el cual gira esta máquina. V. *Peon*, en su segunda acepcion. || El perno ó pie de la horqueta que encaja en el respectivo tragante, y sobre que está montado un pedrero. || ant. Especie de palanca con que en lugar de rueda y antes de la invencion de esta se hacia girar la caña del timon. Pasaba por el taladro ó agujero de grueso proporcionado que tenia en el medio de su mayor anchura el *molinete* del *grajao*, y por el extremo bajo se enganchaba por un cancamo en una cabilla de hierro fija en el de la caña; y el otro extremo sobresalía de la cubierta alta lo conveniente para que el timonel manejase esta palanca asi dispuesta, á la cual servia de punto de apoyo el *molinete*, al mismo tiempo que con él giraba á babor y estribor, y aun á popa y proa en el corto tanto que asi lo exigia la situacion de la caña. V. *Grajado* ó *grajao*; *molinete*, en su cuarta acepcion, y lo observado en *manuella*.

PIÑA. s. f. *Man*. Especie de nudo tejido que se hace en el chicote de un cabo con sus cordones, para asegurarlo por esta parte en agujero, argolla, cancamo &c. Hay *piña doble* y *sencilla*; *piña de capon*, *de acollador*, *de boza* &c., y se encuentra asimismo quien le llama *arador*. = Fr. *Bouton*, *cul de porc*. = Ing. *Wall-knot*. = It. *Pie di pullo*.

PIÑON. s. m. *A. N.* y *Man*. En una de sus acepciones comunes tiene aplicacion á los que contienen varias de las máquinas del uso de á bordo.

PIOLA. s. f. *Man.* Cabo de tres hilos sobretorcidos ó colchados sobre vuelta ó al revés que el baiben. Sirve para hacer cosiduras y garganteaduras; y lo hay blanco y alquitranado. V. además lo dicho en *meollar*. = Fr. *Luzin ou lusin, merlin*. = Ing. *Housing, house-line*. = It. *Merlino*.

PIPERIA. s. f. *Nav.* El conjunto de pipas ó botas y aun cuarterolas y barriles en que se lleva la aguada y otros géneros. Llámase también *vasigería* y algunos dicen *botamen*. = It. *Botame*. || *Salar la pipería*: fr. V. *Salar*. || *Abatir la pipería*. V. *Abatir*, en su segunda acepción. || *Levantar pipería*. V. *Levantar*, en su sexta acepción.

PIPRIS. s. m. *A. N.* Especie de canoa que usan los negros de la costa de Guinea y de Cabo verde. Terr. = Fr. *Pipris*. = Ing. *Pipris*. = It. *Pipris*.

PIQUÉ. s. m. *A. N.* Varenga que tiene la figura de una Y griega, y que con otras semejantes se coloca hácia el extremo de proa de la quilla para formar los delgados de aquella parte. En la generalidad de los diccionarios y escritos y aun en los arsenales de Cádiz y Cartagena llaman así indistintamente tanto á las de proa como á las de popa; mas en el del Ferrol no está admitida esta equivalencia. V. *Horqueta* ú *horquilla*. La voz es muy usada en plural, bien sea en absoluto, ó bien con las denominaciones de *planes piques* ó *varengas piques*; y algunos dicen *piques capuchinos* ó *curvas capuchinas*; mas véase lo observado en *curva capuchina*. En lo antiguo confundían ó hacían sinónimas las nomenclaturas de *forcaz*, *horcaz* ú *orcaz* y *singlon* para significar indistintamente lo que ahora se dice *pique* y *horqueta* ú *horquilla*; y aun hoy mismo, á lo menos en el arsenal de Cartagena, llaman *horcate* ó *pique* á la varenga muy levantada ó de mucha bragada y muy cerrada de brazos; pero en rigor no es lo mismo una cosa que otra, segun lo manifiestan las definiciones mismas, como puede verse comparando la que va aquí dada con la de *horqueta*, en su segunda acepción; y en cuanto al *singlon* no se conoce en el día sino por el *genol* en algunos puntos de la costa de Andalucía ó entré sus constructores playeros. = Fr. *Fourcats*. = Ing. *Crotches*. = It. *Forcazzi*. || *Pil.* y *Man.* La dirección vertical contada desde cualquier objeto que sobresale del agua hasta el fondo del mar. || *Piques planes* ó *planes piques*. V. *Varenga levantada*. || *A pique*: mod. adv. con que se designa la acción de sumergirse cualquier cosa, y el estado de la ya sumergida ó que se halla en el fondo. || *Costa á pique* ó *tajada á pique*: la que forma como una pared, ó cuya orilla es cortada á plomo. || *Estar, quedar, ponerse, llamarse, halarse* ó *virar á pique*: fr. hablando de la posición del buque con respecto á las anclas, es hallarse verticalmente sobre alguna de ellas, teniendo tirante su cable; ó maniobrar para conseguirlo, virando al cabrestante. || *Llamar á pique*: dicese del cable ó de cualquiera otra cosa que trabaja, tira ó se halla en la dirección así denominada y definida en la segunda acepción. || *Echar á pique*: hacer zozobrar ó sumergir á otro buque; y hablando del propio se dice *irse á pique*; y es equivalente á *colar á fondo* y *colarse por ojo*. V. *Colar*.

PIQUERA. s. f. fig. *Pil.* y *Man.* La proximidad á cualquiera cosa, pero mas señaladamente á la boca de un puerto ó parage de salvamento; ó tal vez la misma boca. Así lo manifiesta la frase muy común de *estar á la piqueta del puerto*.

PIQUERO. adj. m. *Pil* Dicese del viento de proa, escaso ó *por el pico*, que también se denomina *puntero*

PIRAGUA. s. f. *A. N.* Barco de una pieza, cuadrado en los extremos

como artesa, mas alto que la canoa, añadidos los bordes con cañas, y betunado, y no chato como la canoa, sino con quilla. Herrera: dec. 1.^a lib. 7 cap. 13. El Viag. Mag. escribe tambien *piroga*; y Terreros la distingue en canoa grande y con quilla, aunque siempre de una sola pieza. De todos modos es embarcacion de indios ó de naturales de unas y otras Indias. V. *Canoa*. || *Piraguas dobles*: dase esta denominacion á dos piraguas amadrinadas paralelamente á cierta distancia una de otra, por medio de una plataforma que se les sobrepone y las une, y en la que de este modo llevan mucha carga.

PIRATA. s. m. *Nav.* Ladron de mar; que por consiguiente navega sin patente de Príncipe, y se ejercita en piratear. Dícese del buque y de cada uno de los individuos que lo tripulan, y singularmente del que hace de capitán. Llámase tambien *forbante*, segun Capm.; y antiguamente se decia *cursario*, segun Tab. = Fr. *Pirate*, *ecumeur de mer*, *forban*. = Ing. *Pirate*, *sea-robber*. = It. *Pirato*.

PIRATEAR. v. a. *Nav.* Correr los mares robando. Esto mismo se encuentra expresado en algunos escritos con la frase de *robar á toda ropa*. = Fr. *Pirater*. = Ing. *To pirate*. = It. *Corseggiare*.

PIRATERIA. s. f. *Nav.* El oficio de pirata y cualquiera de sus hechos en este ejercicio. = Fr. *Piraterie*. = Ing. *Piracy*. = It. *Pirateria*.

PIROGA. s. f. *A. N. V.* *Piragua*.

PISCATORIO, RIA. adj. *Pesc.* Dícese de lo que toca ó pertenece á la pesca ó pesquería. Acad.

PISTRIS. s. m. ant. *A. N.* Nave larga y angosta como el pez pistris. Valb.

PITARRASA. s. f. *A. N.* Hierro de calafate, de figura semejante aunque mucho mayor que los demas y con un mango del propio metal, el cual sirve para pitarrasear. Llámase igualmente *cuña de mango* y *mona*, segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista. = Fr. *Patavas*. = It. *Patavasa*. || *Dar pitarrasa*: fr. pitarrasear.

PITARRASEAR. v. a. *A. N.* Apretar las costuras del fondo de un buque con la pitarrasa, despues de calafateadas con los hierros menores. = Fr. *Patavasser*. = It. *Patavassare*.

PITEO. s. m. *Ast. ó Met.* Cometa ó metéoro de fuego que aparece en el cielo en figura de una tinaja. Valb. Es voz latinizada primero, y de aquí españolizada, pero de origen griego, en cuyo idioma es *pithetes*. V. *Cometa*.

PITO. s. m. *Nav.* En su acepcion comun, es el de plata y de hechura particular que gastan los contra maestres para mandar las maniobras, especialmente cuando hay mucho viento. En lo antiguo se llamaba *chifle*, segun Garc. = Fr. *Sifflet*. = Ing. *Pipe call*. = It. *Zufolo*. || *Cantar (el pito)*: fr. *V. Cantar*, en su tercera acepcion.

PIXIDE. s. f. ant. *Pil.* Dábase el nombre de *pixide náutica* al mortero de la aguja de marear, segun Clar.; mas hay autores que tomando la parte por el todo, llaman asi tambien á la aguja misma con toda su armazon. V. *Aguja*.

PL

PLACEL. s. m. ant. *Pil. ó Hid.* V. *Placer*.

PLACER. s. m. *Pil. ó Hid.* Sonda llana, y poco profunda, de arena,

fango ó piedra, aunque tambien hay *placer acantilado*, es decir, no llano; y entre los unos y los otros los hay igualmente que son fondeaderos á propósito para las embarcaciones, ó bien otros que carecen de esta circunstancia por no tener fondo suficiente. Sarmiento escribe *placel*; y el Derr. Ant. en algunos pasajes lo hace equivalente á *bajo fondo* y á *arrecife*, aunque en otros lugares habla de *placeres erizados de arrecifes*. El Dic. geog. ademas del primer significado, dice que "se llaman *placeres* una multitud de islotes ó cayos de que suele estar sembrada la costa, y son muy peligrosos á las naves que se les acercan; como los *placeres* que encuentran en las de la isla de Cuba. Llámanse tambien *placeres* en las Indias occidentales las pesquerias donde se buscan las perlas, é igualmente se da esta denominacion á las minas ricas de metales. Por semejanza se llaman *placeres* los arenales en que remansa el agua de algunos rios que acarrean granos de oro. *Placer*, segun Juan Perez de Moya, es todo bajo de arena; y añade que esta denominacion se dio por ironía á tales parages, porque no seria placer ir un navio navegando y asentarse en un bajo de arena sin poder ir atras ni adelante." Otros sin embargo lo entienden al revés que Moya: creen que la voz proviene del *placer* que en realidad ofrece al navegante el fondeadero de esta clase, donde la mar es mansa ó nunca tan elevada como en el golfo, y se considera libre de los riesgos y en realidad mas descansado de las fatigas anteriores. V. ademas *vado*, en su primera acepcion. = Fr. *Recif ou ressif, plain.* = Ing. *Flat.* = It. *Basso fondo.* || *Despedir placer una costa*: fr. V. *Despedir.*

PLAGA. s. f. ant. *Pil.* Cualquiera de los rumbos ó vientos de la aguja náutica. || Lo mismo que *clima* ó *zona*; y tambien *pais*, *region*, segun Terr. || V. *Cardines.* || Asimismo se dice *las cuatro plagas* por las cuatro partes del mundo. Terr.

PLAN. s. m. *A. N.* La parte inferior y mas ancha del fondo de un buque en la bodega; ó bien la que de cada lado de la quilla se acerca á ser horizontal y está formada por las varengas llanas. Así lo dicen en sustancia vários de los diccionarios consultados; mas entre constructores se entiende por *plan* la distancia que hay de una á otra cabeza de la varenga, ó bien de palmejar á palmejar: y es medida que solo sirve para el arqueo de los buques, y sumamente imaginaria en los de mucha astilla muerta, y aun mas si las varengas son largas, pues en este caso producirá un resultado mayor que el que le corresponde. = Fr. *Plat -fond.* = Ing. *Floor timber.* = It. *Matera, legno di piano, piana.* || En plural, las varengas, particularmente las de enmedio, cuando el buque tiene poca astilla muerta. || *Plan cuadrado* y *ovado*: el que en la totalidad de su extension, así de popa á proa como de babor á estribor, se aproxima á la figura de un cuadrado ó cuadrilongo, ó á la de un óvalo. Tom. || *Plan de una varenga llana*: la parte de esta que mas se acerca á la línea recta. || *Plan pique.* V. *Pique.* || *Plan de combate*: la distribucion ó señalamiento de destinos ó puestos que han de ocupar todos y cada uno de los individuos de un bajel de guerra en el caso de haber de combatir con el enemigo, y desde que este se descubre. || *Plan de señales*: el dictado ó adoptado por el general ó gefe de una escuadra ó division, así en la numeracion de banderas como en la significacion de sus distintas combinaciones. || *A plan barrido*: mod. adv. que significa *absolutamente limpio*, *desembarazado de todo objeto extraño*, hablando de cualquier sitio ó parage que se ha puesto á propósito en tal estado. || *A plan*: otro mod. adv. usado con los verbos de *calar*

y *arriar*, para dar á entender que una cosa se arrie hasta quedar sobre la cubierta ú otro plano.

PLANA. s. f. *A. N.* En términos de construcción, lo mismo que *plano*, hablando geoméricamente; así lo manifiestan las frases de *meter la plana*, y *labrar á plana derecha*, de que usa Tomé Cano, y equivalen á la de *labrar de llano*.

PLANCHA. s. f. *A. N.* y *Man.* Entablado ó piso de tablas formado sobre vigas ó maderos flotantes en el agua, que sirve de suelo á la maestraza y demas gente que trabaja en un buque en cualquiera de las operaciones que se hacen á flote; y se llama *plancha de agua*. || Andamio que se cuelga de los costados de un buque con iguales fines y en circunstancias semejantes; y se denomina *plancha de viento*. || Lámina de cobre, hierro, plomo ó zinc, que sirve para forro de los fondos del buque y de algunas otras partes ó piezas de su casco &c. || Tabla ó tabloncillo de largo proporcionado, y con algunos tojinos clavados á trechos, que atravésado á tierra desde un bote, fálta &c. sirve como de puente para embarcarse y desembarcarse los que van dentro. || *Plancha de fuego*. V. *Guardafuego*. || *Plancha del bauprés*. V. *Muleta*, en su tercera acepción. || *Estar á la plancha*: fr. lo mismo que estar carenando ó recorriendo á flote. Sarm. || *Tomar la plancha*: embarcarse en el bote los que estan en tierra. Tom.

PLANCHADA. s. f. *Art.* Plancha de plomo, de tamaño proporcionado, con que se cubre el oido del cañon. || ant. *A. N.* y *Nav.* Pedazo de plomo que se ponía para contrapeso en el guion del remo de una galera. || *A. N.* Especie de esplanada que se formaba á cada cañon sobre la cubierta en las baterías, para que alcanzase á salir por la respectiva porta, cuando lo baos tenían mucha vuelta. Veit. Terreros la llama *plataforma*.

PLANCHETA. s. f. *Pil.* Especie de mesilla montada sobre un trípode, y provista de algunas pínulas, que sirve para levantar planos. Es el último ó mas grosero de los instrumentos que se conocen para este efecto, en que hoy se emplea el *teodolite*, aun con mucha preferencia al *grafometro*, que es el que tiene el medio entre aquellos otros dos.

PLANCHUDO, DA. adj. *A. N. V.* *Planudo*, da.

PLANCHUELA. s. f. *A. N.* Plancha ó liston de hierro, de dimensiones proporcionadas, con que se sujeta una vigota á su respectiva mesa de guarnicion ó cofa. || Chapeta de hierro sobre que se remachan algunos pernos. Tambien se colocan donde ha de haber ludidero de algunas piezas de este metal. V. ademas *dado*, en su primera acepción, y *palometa*. || *Planchuela de roda*. V. *Correa*.

PLANETA. s. m. *Ast.* Cualquiera de las masas enormes que en figura de globos ó esferas giran al rededor del sol; como la tierra que habitamos &c. Con respecto á sus circunstancias relativas, hay *planetas primarios* y *secundarios* ó *satélites*; y con referencia á sus movimientos, cualquiera de los primarios, visto desde la tierra, se dice *directo*, *estacionario* ó *retrogrado*, segun los casos explicados en estos adjetivos. = Fr. *Planete*. = Ing. *Planet*. = It. *Planeta*. || *Planetas medicas*; planetas ó astros de Medicis: nombre que dió Galileo á los satélites de Júpiter. Acad.

PLANETARIO, RIA. adj. m. *Ast.* Lo que corresponde á los planetas; y mas especialmente se aplica al *sistema* del mundo.

PLANISFERIO. s. m. *Geog.* y *Pil.* Representacion de los dos hemis-

ferios del globo terrestre sobre una superficie plana. Dicese igualmente *mapa-mundi*. Tambien hay *planisferio celeste*, que es el que representa en un plano la bóveda del cielo con la situacion respectiva de las estrellas y sus constelaciones.

PLANO. s. m. *A. N.* y *Pil.* En acepcion comun, se dice de cualquiera de los tres que se forman para construir un buque; y son el *horizontal* ó *geométrico*, el *trasversal* ó *de proyeccion* y el *vertical* ó *perfil*. (V. *Perfil*): y tambien del que se levanta de un puerto, rada &c. Entre los horizontales del buque hay el llamado *de flotacion*, que es el que se supone pasar por la línea de este mismo nombre; y con respecto á los de puertos, se califica tambien su clase ó especie con la denominacion de *geométricos*. || *Levantar un plano*: fr. V. *Levantar*, en su cuarta acepcion. || *Orientar un plano*. V. *Orientar*, en su segunda acepcion.

PLANTARSE. v. r. *Man.* Úsase de este verbo en la frase de *plantarse en la virada* el buque. V. *Virada*.

PLANTILLA. s. f. *A. N.* V. *Galibo*, en su segunda acepcion, y *fraseguia*. || *Plantillas de delinear*: surtido de reglitas curvas de todas especies ó formas que sirven á los constructores para trazar los planos de los buques.

PLANUDO, DA. adj. *A. N.* Aplícase al bajel que puede navegar en poca agua por tener demasiado plan. Uno de los diccionarios consultados dice indistintamente *planchudo*, da.

PLATAFORMA. s. f. ant. *A. N.* Entablado que se hacia antiguamente en la proa, en lugar del enjaretado que hoy llevan los buques capaces de admitir esta obra exterior en aquella parte: á lo menos así lo entienden en el arsenal de Cartagena, aunque en los de Cádiz y Ferrol no se conoce el uso de esta voz. V. *Pico de sierpe*. || V. *Planchada*, en su tercera acepcion.

PLATICA. s. f. *Nav.* V. *Entrada*, por Sanidad.

PLATILLO. s. m. *A. N.* y *Nav.* Cualquiera de los círculos guarnecidos de cuero que se hallan ensartados á trechos en la cadena de la bomba de esta clase. || *Art.* La base circular de cuyo centro sale el arbolete de los saquillos de metralla. || *A. N.* V. *Tajueto*.

PLATO. s. m. *Nav.* V. *Gamella*, en su primera acepcion.

PLAYA. s. f. *Hid.* ó *Pil.* La ribera del mar ó de los rios grandes, formada de arenales en superficie casi plana. Acad. Sin embargo, hay playas de *callao*, de fango &c. Tambien se distingue en playa *abierta*, *brava*, *mansa*, *abordable*, *aplacerada*, *acantilada*, *floja* ó *blanda*, *dura* &c. A veces suele ser surgidero, aunque de poco abrigo, para las embarcaciones. = Fr. *Plage*. = Ing. *Shre*, *strand*. = It. *Piaggia*, *lido*. || *Barrer*; *bramar*, *roncar la playa*: fr. V. estos verbos. || *Embestir en la playa*. V. *Embestir*, en su primera acepcion y en el segundo significado de su frase.

PLAYADO, DA. adj. *Hid.* ó *Pil.* Se dice del rio, mar &c. que tiene playa. Acad.

PLAYAL. s. m. *Hid.* ó *Pil.* V. *Playazo*.

PLAYAZO. s. m. *Hid.* ó *Pil.* La playa grande y estendida. Acad. Sarmiento dice *playal*.

PLAYERO. s. m. *Com.* y *Pesc.* El que conduce el pescado de la playa para venderlo. Acad.

PLAYEIA. s. f. *Hid.* ó *Pil.* Diminutivo de playa. Acad.

PLAYON. s. m. *Hid.* ó *Pil.* Aumentativo de playa. Acad.

PLAYUELA. s. f. *Hid. ó Pil.* Diminutivo de *plaza*. Acad.

PLAZA. s. f. *A. N.* Bajo la denominacion de *plaza de armas*. V. *Alcazar*.

PLEAMAR. s. f. *Pil.* El estado de la marea en su mayor altura al concluir la creciente. Algunos pronuncian y escriben *plena-mar*; otros le llaman *aguas llenas*; hay quien lo hace equivalente á *alta mar*, y Terr. á *cabeza de agua* = Fr. *Haute mer*. = Ing. *High water*. = It. *Marea piena*.

PLENILUNIO. s. m. *Pil.* V. *Oposicion*.

PLENITERRIO. s. m. *Pil.* Si hubiera selenitas, tendrían todas las fases ó mutaciones de tierra que los hombres tenemos de luna: habria sus cuadraturas, *noviterrios*, y por consiguiente *pleniterrios*, esto es, *tierra llena*, siempre que estuviese en oposicion con el sol. Tambien tendrían los mismos selenitas eclipses de tierra, como nosotros los tenemos de luna, y les sucederia en el tiempo que nosotros vemos eclipsado al sol &c. Terr.

PLIEGO. s. m. *Nav.* Llámase *pliego de historia* el libro ó cuaderno en que se lleva la del buque (desde que se pone su quilla) y que se entrega por el constructor al primer oficial que lo manda y por este á sus sucesores, todos los cuales tienen obligacion, segun ordenanza, de anotar en él las propiedades del bajel de su mando, y cuantas circunstancias observen en este, y contribuyan á su perfecto conocimiento y manejo. || *Pliego de armamento*: la relacion general de todos los efectos que componen el completo armamento de un buque, la cual comprende los pliegos particulares de cargo. Una de estas relaciones, autorizada debidamente en el arsenal, se da al oficial de detall, y otra al Contador. || *Pliego de cargo*: la relacion de los géneros que recibe cada oficial de cargo á quien por ella se entregan, bajo la firma del oficial de detall y del contador. || *Pliego de reconocimiento*: el que se da cerrado á todo comandante de buque, y contiene las señales que deben hacerse á cualquiera otra embarcacion que se halle á la vista, para conocer si es enemiga ó neutral. || *Pliego cerrado*: el que lleva un comandante de buque, division ó escuadra destinados á comision secreta, y debe abrirse en la altura que determine la Real orden con que se acompaña, para maniobrar ú operar desde aquel punto segun las instrucciones que en él se contengan.

PLOMADA. s. f. *Pesc.* Segun alguno de los diccionarios consultados, el conjunto de plomos que se colocan en varios puntos de las redes de pesca; y Terreros dice: "especie de sonda que usan los pescadores para saber el fondo." Pero en Reg. se lee: "entre pescadores se entiende regularmente por esta voz todo cuerpo sólido que por su gravedad específica proporciona el descenso de las redes y demas artes de pescar en el cuerpo de las aguas."

PLUMA. s. f. *A. N.* Segun relacion del arsenal de Cartagena, es la pieza principal de que se forma un palo de arboladura de los buques grandes, y lo mismo que *mecha*; pero en el del Ferrol no se dice *pluma* sino al conjunto ó union de dos perchas que por ser de mayor tamaño bastan por sí solas para formar la pieza principal del palo, unidas como dicen á *pie de pluma*, y á las cuales se agrega despues la *gimelga del cuerpo*; y en el arsenal de Cádiz ni de un modo ni de otro conocen esta denominacion. || La longitud del palo mismo desde el racamento de su respectiva verga, quando está izada, hasta el sitio á que llega la relinga del pujámen de la vela. Tom. y Veit.; y este la llama tambien *caña*. || V. *Bordon de tumbar*. || *A. N.* y *Nav.* V. *Remo*. || *Man.* Aparejo que desde la encapilladura del palo de la *chata* á las ar-

gollas del costado de la embarcacion que va á la quilla, sirve para contener su caída repentina ó violenta, si acaciese, ó para suspenderla si se durmiese. || fig. *Tact.* En plural, lo mismo que *alas*. V. esta voz. || *Pesc.* En acepcion comun, las blancas de gaviota, gallina, paloma &c. que sirven de cebo en algunos artes, y singularmente á la *cacca*. Reg. || *Pescar á la pluma*: frase muy comun y que indica cualquiera de los modos de pescar con este cebo. Reg.

PO

POA. s. f. *Man.* Cada uno de los dos ramales de cabo que abrazan por tres puntos una buena extension de la relinga de caída de las velas cuadas, y en uno de los cuales actua el chicote de la bolina, á fin de que esta tire casi de todo el plano de la vela, cuando se hala para ceñir el viento. Usase en plural, y se dice igualmente *coba* y *pesa*. V. ademas *hembra*, en su primera acepcion, y *macho* en la cuarta. = Fr. *Pattes de bouline*. = Ing. *Bouline bridles*. = It. *Patte di bolina*.

PODER. s. m. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* En acepcion comun, se dice de la resistencia y ventajosas propiedades del buque para vencer los esfuerzos de la mar y del viento.

POGONIAS. *Ast.* Voz griega. V. *Cometa*.

POLACRA. s. f. *A. N.* Embarcacion de cruz, en su casco muy semejante al jabeque, con dos palos tiples, sin cofas ni crucetas, y con el mismo velamen que los bergantines, aunque con la ventaja sobre estos de que arriando las velas superiores, quedan al socaire de las inferiores, y se aferran con facilidad. Algunas tienen de goleta el palo mayor, y se denominan *polacras-goletas*, y otras lo gastan con cofa, y se llaman *bergantines-polacras*. Segun los diccionarios consultados, hay algunas de tres palos. Tambien se dice y encuentra escrito *pollacra*; pero esta voz es del Mediterráneo. = Fr. *Polacre*. = Ing. *Polacre*. = It. *Polacra*.

POLAR. adj. *Ast.* ó *Pil.* Lo que pertenece ó tiene relacion con cualquiera de los polos del mundo; como *círculo polar*, *proyeccion polar* &c. = Fr. *Polaire*. = Ing. *Polar*. = It. *Polare*. || V. *Estrella*.

POLEA. s. f. *A. N.* y *Man.* Union de dos motones por sus coses en una sola pieza, y cuyas cajeras y roldanas estan en una misma línea recta ó plano. En el uso comun significa esta voz toda clase de motones ó cuadernales, y en este sentido se dice tambien *garrucha*; *trocla*, segun la Acad., y *trócola*, segun Terr. = Fr. *Poulie*. = It. *Taglia*.

POLICIA. s. f. *Nav.* En acepcion comun, se dice de la que debe observarse, y determina la ordenanza para el servicio interior y exterior de los bajeles y de los puertos.

POLIZA. s. f. *Com.* y *Nav.* Guia ó instrumento que acredita ser legítimos, y no de contrabando, los géneros y mercancías que se llevan. La voz *poliza*, en su origen, es término italiano ó lombardo, que significa una esquila ó billete, segun Capm. en el glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona. Despues se ha generalizado á esta y las demas actuales significaciones. Asi, segun el mismo Capm., *poliza de cargo* es lo propio que *conocimiento*: la primera trae el uso del Mediterráneo, y la segunda del Océano. V. *Conocimiento*. = Fr. *Passe-avant*; *billet de Douane*; *acquis á caution*. = Ing. *Permitt*; *cocket*; *docket*. = It. *Poliza di tratta*. || *Poliza de segu-*

ro: el documento ó instrumento público que solemniza el contrato del mismo nombre. V. *Seguro*. || *Poliza de fletamento*: otro semejante documento, relativo al convenio sobre el precio ó importe del flete.

POLIZON. s. m. *Nav.* Individuo que se embarca ocultamente, sin pasaporte ni licencia de autoridad alguna, en las embarcaciones que van á América, y se presenta ó deja verse despues de estar el buque en la mar.

POLO. s. m. *Ast.*, *Geog.* y *Pil.* Cualquiera de los dos extremos del eje de la esfera celeste ó terrestre. Distingúense en *polo del norte*, *boreal*, *septentrional* ó *ártico*; y *polo del sur*, *austral*, *meridional* ó *antártico*. V. las voces *Norte* y *Sur*. || En su acepcion comun geométrica, se dice tambien de cada uno de los de la eclíptica, los cuales marcan en la esfera los dos círculos polares con el movimiento ánuo de la tierra. = Fr. *Pole*. = Ing. *Pole*. = It. *Polo*. || *Polo magnético*: cualquiera de los dos puntos que en un imán corresponden á los polos del mundo.

POLVO. s. m. fig. *Nav.* Llamam figuradamente los marineros *polvo del camino* á los raciones de agua que entran en el buque con la fuerza del viento y de los golpes de mar.

POLVORISTA. s. m. *Pil.* Nombre que en algunas partes del Mediterraneo dan al viento del sur, segun algunos de los diccionarios consultados.

POLLACA. s. f. *Man.* El foque grande que llevan los faluchos y otras embarcaciones menores. || *Pollaca en charpa*: expresion ó modo adverbial que designa la posicion de esta vela amurada en un botalon, y terciada á modo de rastrera, cuando se navega á un largo y aun en popa.

POLLACRA. s. f. *A. N. V.* *Polacra*. || *Man. V.* *Pollacron*.

POLLACRON. s. m. *Man.* El foque de la lancha. Uno de los diccionarios consultados le llama tambien *pollacra*.

POMO. s. m. *Art. V.* *Saquillo*.

POMPA. s. f. ant. *A. N.* y *Nav. V.* *Bomba*.

POMPAR. v. a. *Nav.* y *Man. V.* *Picar*, en su segunda acepcion.

PONENTINO, NA. adj. *Nav.* Lo que pertenece al poniente, ó es propio ó natural de aquella parte.

PONENTISCO, CA. adj. *Nav. V.* *Ponentino*.

PONER. v. a. *A. N.*, *Pil.* y *Man.* En su acepcion comun tiene este verbo mucho uso á bordo, segun se verá en el curso de este diccionario, y en los lugares de los respectivos sustantivos con quienes forma frase, y en muchas de las cuales se usa como recíproco; v. g. *poner la caña á barlovento* ó *á sotavento*; *la proa* ó *el pico* al viento; *la proa* á la mar; *la popa* al viento, á la mar; *la quilla* al sol &c.; *ponerse á pique*, en franquía; á la vela; en facha, á la capa, y al paio; á rumbo, en derrota, á camino; en popa ó á un largo; al socaire; á la carga &c. = Fr. *Mettre*. = Ing. *To put; to lay*. = It. *Ponere*.

PONIENTADA. s. f. *Nav.* y *Pil.* Collada de ponientes; y tambien viento fuerte del poniente.

PONIENTAZO. s. m. *Nav.* y *Pil.* Ventarron del poniente.

PONENTE. s. m. *Pil. V.* *Oeste*.

PONTIN. s. m. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios tenidos á la vista, es una embarcacion de las Islas Filipinas, mas chica que el *pango*, y mayor que el *guilalo*, la cual se emplea en el comercio del cabotage. = Fr. *Pontin*.

PONTO. s. m. ant. *Nav.* y *Man.* V. *Botador*, en su segunda acepción.
PONTON. s. m. *A. N.* Barco chato ó de fondo planudo, con la popa y la proa cuadradas y sin lanzamiento alguno, que armado de cabrestantes, ruedas ú otras máquinas, sirve para la limpia de canales, puertos y rios; para el trasporte de pesos de consideracion; para la formacion de puentes &c. El armado segun la primera distincion, se llama vulgarmente *ponton de limpia ó de fango ó barco de cuchara*; y hay tambien quien lo equivoca con el *ganguil*, que en rigor no es sino el barco auxiliar que conduce á los lugares de depósito ó de arrojó el fango ó basuras que el ponton extrae del fondo. Modernamente se han montado con máquinas de vapor, cuando su objeto es el de la limpia de los puertos, tomando en tal caso el nombre de *draga*. Y en sus restantes aplicaciones viene á equivaler á *batea de cubierta, chata, camello, alzacaballo, pasacaballo* y *cajon de suspender*. = Fr. *Pontone*. || *Ponton de depósito*: buque de guerra viejo, por lo regular navío ó fragata, que amarrado de firme ó en cuatro en los arsenales y en los puertos, sirve de almacen de efectos y aun de depósito de gentes y de prisioneros en tiempo de guerra.

POPA. s. f. *A. N.* y *Nav.* La parte posterior de las naves, donde se coloca el timon y estan las cámaras ó habitaciones principales. Acad. Sin embargo, entre constructores y marinos el sentido recto de esta voz no es otro que el frente de la obra que cierra el buque por su parte posterior. Llámase tambien figuradamente *culo*, segun algunos de los diccionarios consultados. Considerada exteriormente en su construccion esta parte del buque, puede ser y se llama, segun su figura, *popa llana, redonda, tajada, lanzada, ancha, de cucharro, de culo de mona*, y finalmente *popa caída* y *popa levantada*: todo segun los citados diccionarios. = Fr. *Poupe*. = Ing. *Stern*. = It. *Poppa*. || Por extension, y en sentido relativo, se dice de toda la parte que media entre el palo mayor y la misma popa. || *Estar sobre popa*: fr. Estar el buque mas calado de lo regular en esta parte. || *Caer sobre popa*: ir para atrás. Zul. || *Espiar la popa*: halarse por la popa á la espía. || *Cazar á popa*; *amollar en popa*; *gobernar á popa*; *cerrarse á popa*; *arribar, ponerse á popa ó en popa*; ó *en popa cerrado*: navegar en diez y seis cuartas ó en la direccion del viento, recibiéndo lo por la popa; lo que tambien se expresa con las frases de *navegar á dos puños ó en cruz*. || *Correr en popa ó á popa*: navegar con un temporal en la misma forma explicada; que tambien se dice *correr á dos puños ó correr una empopada*. || *Dar, poner, enseñar la popa al viento ó á la mar*: es como correr en popa. || *Llamarse de popa ó á popa el viento*. V. *Llamarse*, en su primera acepcion. || *Virar de popa á proa*. V. *Virar*. || *Pasar por la popa*: dirigir un buque su rumbo de modo que atravesando el que otro sigue, le pase muy cerca por su popa. En las escuadras y divisiones es muy frecuente esta maniobra, ya porque asi resulte naturalmente de alguna evolucion, ó ya porque el general ó gefe la mande ejecutar á alguno para que se le acerque á la voz. || *De popa á proa*: mod. adv. Dicese en dos sentidos: primero, en el de la longitud del buque: segundo, en el de comprender todo lo que se encierra á bordo, y de que se trate en el momento, ya sean individuos ó ya efectos. || *Á popa via*: otro mod. adv. con que segun los diccionarios consultados se denota el choque de una embarcacion que va en popa contra otra.

POPEL. POPERO. POPÉS. adj. *Nav.* y *Man.* Dicese de todo lo que

está relativamente mas á popa que el punto ú objeto con que se compara; como *obenque popés* de una tabla de jarcia cualquiera &c. Sin embargo, Garc., el Voc. Nav., Gamb. y Fern. Nav. distinguen y definen bajo la denominacion de *popeses*, como sustantivo plural, dos cabos (que uno de dichos AA. expresa ser de guindaleza, y todos suponen mas gruesos que los obenques), los cuales se colocaban en ayuda de estos, uno por cada banda en el palo mayor y en el de trinquete, mucho mas tendidos y bastante separados hácia popa del resto de la obencadura respectiva. || ant. *Popeles*: los marineros que pertenecian á la clase de superior calidad. Capm., glos. del Cod. de las costumb. maritim. de Barcelona: art. *Contramaestre*.

POROOROCA. PORORACA. s. f. *Pil. V. Bore.*

PORRON, NA. adj. *Nav.* Aplícase al buque ó embarcacion pesada ó de poco andar. Dícese tambien *ruerno*, *potála* &c., segun los diccionarios consultados.

PORTA. s. f. *A. N. y Nav.* Cualquiera de las ventanas ó aberturas cuadradas ó cuadrilongas que se hacen en los costados ó en la popa de las embarcaciones, ó en cualquiera otra de sus divisiones interiores, ya para dar luz, ó ya para el manejo y servicio de la artillería ú otros objetos; y cada una toma la denominacion ó título correspondiente al suyo peculiar; como *porta de artillería*; *porta de mira*; *porta de Santa Bárbara*; *porta de carga*, *de lastre* ó *de recibo*; *porta de luz* &c. Segun Garc. y el Voc. Nav., antiguamente se decia en general *portañola*; y la de artillería, segun otros, *cañonera*. Terreros escribe *portañuela*; y Luzuriaga las llama en comun ó general *cataretas*. = Fr. *Sabord*. = Ing. *Port*. = It. *Porta*; *portella*. || La puerta misma con que se cierran estas aberturas, y que cuando es enteriza y de bisagras, se llama tambien *tapadera*. V. ademas *Arandela*. || *Media porta*: la unida con bisagras al batiporte inferior de las portas de una batería, que no tapa mas que la mitad de la abertura por donde sale la boca del cañon, cubriéndose la otra mitad con arandelas. Otros la llaman *porta de dos hojas*. || *Porta fingida*: la que se pinta figuradamente en los costados de algunos buques mercantes y corsarios para engañar al enemigo. || *Porta de correr*: la enteriza y de quita y pon que se trinca en cada ventana de la cámara cuando se corre un temporal, para impedir la introduccion del agua por ellas. || *Falsa porta*. V. *Arandela*.

PORTABLE. adj. *Man.* Dícese del aparejo que puede llevarse en las circunstancias, segun la fuerza del viento y la posicion en que se navega. = Fr. *Portable*. = Ing. *Portable*. = It. *Portabile*.

PORTACARTUCHO. s. m. *Art. V. Guardacartucho.*

PORTAGE. s. m. ant. *Hid. ó Pil. V. Puerto.*

PORTALÓ. s. m. ant. *A. N. y Nav. V. Portalon.*

PORTALON. s. m. *A. N. y Nav.* Claro, hueco ó paso dejado por cada banda enfrente del palo mayor, entre el remate de la borda del alcázar y el parapeto del pasamanos, y desde la cubierta superior ó del alcázar á la batayola ó regala, para el embarco y desembarco de gentes y efectos. Antiguamente decian y escribían *portaló*. = Ing. *Gangway*. = It. *Portalone*. || *Cerrar el portalon*: fr. cerrar materialmente cuando se sale á la mar, para evitar la caida de algun hombre al agua. En lo figurado es prohibir absolutamente la salida de á bordo á la tropa y marinería; y aun á veces, ó segun las circunstancias, para todas las demas clases. Lo contrario en ambos sentidos,

y cuando se vuelve al puerto, se dice *abrir el portalon*. || *Por el portalon*: mod. adv. que significa lo mismo que *por el través*.

PORTAÑOLA. s. f. ant. *A. N.* y *Nav.* V. *Porta*.

PORTAÑUELA. s. f. *A. N.* y *Nav.* Puertecilla que se abre en las embarcaciones de vela y remo para el uso de estos; y se dice *portañuela de remo* y *portillon*, segun alguno de los diccionarios consultados. Terreros la hace equivalente á *portañola*. = Fr. *Sabord á nager*. = Ing. *Row port*. = It. *Portella di remo*. || La portita de luz de los camarotes y entrepuentes.

PORTAR. v. n. *Man.* Hablando de velas ó del aparejo, es ir en viento el uno ó cualquiera de las otras. Cuando aquel va bien hecho, se dice que *porta bien*, y al contrario si va mal hecho.

PORTE. s. m. *A. N.* y *Nav.* En su acepcion comun, se dice del tamaño ó capacidad de una embarcacion. En las de guerra se designa y juzga por el número de sus cañones, y en las mercantes por el de sus toneladas. = Fr. *Port*. = Ing. *Burthen*. = It. *Portata*; *porto*. || *Porte mayor*: en la marina militar el de los navíos y fragatas; y en la mercante el de doscientas toneladas para arriba: asi como en aquella es *porte menor* el de corbetas, y en esta el de doscientas toneladas para abajo. V. *Embarcaciones menores*.

PORTEO. s. m. *Nav.* V. *Transporte*.

PORTERÍA. s. f. *A. N.* y *Nav.* El conjunto de portas de la batería de un buque. || *Abrir, alzar, levantar ó izar la portería*: fr. Dicese de la de la batería baja de los navíos (que es de portas enterizas y de bisagras en el batiporte superior) y cuya operacion se ejecuta todas las mañanas, siempre que las circunstancias del tiempo lo permiten, ó cuando ha de entrarse en combate, volviendo á cerrarla al concluirse este ó al anochecer; lo que se expresa con la frase de *arriar y cerrar la portería* || *Igualar la portería*: hacer que todas las portas, cuando se abren, queden en el mismo plano que sigue el arrufo de la batería y el contorno del costado en aquella parte. || *Frisar la portería*. V. *Frisar*.

PORTILLON. s. m. *A. N.* y *Nav.* V. *Portañuela*.

PORTO. s. m. ant. *Pil.* V. *Puerto*.

PORTUGUESA. s. f. *Man.* Trinca de varias vueltas con que se sujeta la tijera de una cabria y otras cosas semejantes, asegurándola por último con *boton*. Llámase tambien *cintura*. = Fr. *Portugaise*; *vulture*. = Ing. *Sheer's lashing*. = It. *Volta alla Portoghese*.

PORTULANO. s. m. *Hid.* ó *Pil.* Coleccion encuadernada de planos de puertos, que adquiere la denominacion ó título de la costa particular á que se contrae; como *portulano de la de Cataluña*; *de la de Tierra-firme*; *de la Isla de Cuba* &c.

PORTUMNALES. adj. p. sust. y ant. *Nav.* Fiestas y juegos que se celebraban de noche cada cinco años en el istmo del Peloponeso, y en Roma cada año por Setiembre junto al puente Emilio, en honor de *Melicerta* ó *Melicertes*, llamado *Palemon* y *Portumno*. Valb. V. *Melicerta*.

PORTUMNO. s. m. *Nav.* V. *Melicerta* ó *Melicertes*.

POSANTE. p. a. de *posar* en la acepcion de *descansar*, en la cual es muy usado en la marina para denotar que un buque es quieto y descansado, esto es, que sus movimientos y balances no son violentos ni grandes. Acad. Esto tiene relacion con *estabilidad*, *aguante* &c.

POSAVERGA. s. f. ant. *A. N.* Berlinga ó arbolillo que á prevencion

llevaban las embarcaciones, para hacer de ellos cualquier mastelero ó verga que les faltase; y entretanto, amarrados en las bordas desde la obcadura mayor á la del trinquete, servian de antepecho para que la gente no cayese al agua. Garc, el Voc. Nav. y Fern. Nav. Los dos primeros la definen: »*entena* que se amarra &c.»; y se decia tambien *pausaverga*, segun otro de los diccionarios consultados.

POSE. s. m. *Pesc.* Especie de arte de anzuelo, cuyos cordelillos son de á palmo de largo; y se echa en los arenales entre los algares para pescar doradas, robalzas y otros peces semejantes. V. *Palangre*. Reg.

POSTA. s. f. *A. N. V. Cuaderno de armar.* || V. *Oreja del ancla.* || V. *Pestaña.* || *Pesc.* Cualquiera de los sitios determinados para la pesca con los cercos reales: equivale á *puesto*, *lance* ó *pescadero*. Reg.

POSTELEO. s. m. ant. *A. N. V. Postelero*, en su tercera acepcion.

POSTELERA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es una curva que se coloca muchas veces en lugar de *postelero*, clavada al costado y á las mesas de guarnicion por debajo de estas.

POSTELERO. s. m. *A. N. V. Defensa*, en su primera acepcion. || V. *Castañuela*, en la segunda. || Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es un puntal que sostiene las mesas de guarnicion desde su canto al costado, y que á veces suele sustituirse por la curva llamada *postelera*. V. esta voz. Pero Terreros dice: »pedazo de palo corvo que se afirma desde la superficie de la mesa de guarnicion del costado del navío (mas claro seria decir *al costado*) y sirve para mayor sujecion de dicha mesa y que no padezca con el balance.» Y cita el Dic. de mar. Gamboa conviene en lo mismo bajo el nombre de *poste'eo*. || V. *Columna*, en su segunda acepcion.

POSTIZA. s. f. ant. *A. N. y Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, era una obra muerta ó exterior que se ponía á las galeras y galeotas desde la cubierta principal para afuera en ambos costados, para colocar los remos en la posicion mas ventajosa. Pero Luz. dice: »el banco á dó se sientan los remeros.» = It. *Postiza*.

POSTURA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, la segunda ligazon que se pone en la cuaderna despues del genol, y sentada ó unida á tope sobre la cabeza de la varenga. Llámase tambien *primera ligazon*. Otro de los citados diccionarios dice que era la *varenga* en lo antiguo, y que en el dia no tiene ya uso la voz. Sin embargo, segun relacion del arsenal del Ferrol, en los barcos costaneros de Cantabria se designa con ella cualquiera de las ligazones de los costados, que sobresaliendo de la cubierta, forman los *barraganetes*. En tal caso tiene relacion con esta, en su primera acepcion, y con las de *escalamoto* y *talicon* de que en la misma se trata.

POTA. s. f. *A. N. y Man.* Segun unos, el vértice del ángulo que forman los brazos del ancla: segun otros, la *pestaña* de la misma ancla.

POTÁDA. s. f. *Pesc.* Armazon formada de dos estacones ó toscos palos, que atravesando un liston de madera por sus extremos, abarcan ó cifien violentamente una gruesa piedra que sirve de ancla á los pescadores en fondos de mucha roca. Otros le llaman tambien *potála*; y todo viene á ser como *pedral*. V. esta voz.

POTÁLA. s. f. *Pesc. V. Potáda.* || *Nav.* Epíteto que se da á la embarcacion muy pesada y de poco andar; y es lo mismo que el de *porron*, *ruer-no* &c., segun los diccionarios consultados.

POTENCIA. s. f. *Man.* En Mecánica se da este nombre á toda fuerza ó agente que mueve una máquina y aun á la que resiste al movimiento. V. *Resistencia, fuerza, momento, inercia.*

POTERA. s. f. *Pesc.* Instrumento de pescar que se fabrican los mismos pescadores, é imita en cierta manera á una mano de almirez, en cuya base ó parte inferior sujetan un cerco de alfileres comunes en forma de ganchos. Sirve, segun su tamaño, para coger calamares ó gibias de grande magnitud, que comunmente se llaman *potas*; de donde por el efecto, sin duda, provino la voz *potéra*. En varios parages se conoce tambien con el nombre de *guadañaeta*, y segun alguno de los diccionarios consultados, se llama asimismo *patéra*. Otros forman este instrumento rodeando y afirmando de trecho en trecho varios anzuelos en un pedazo cilíndrico de plomo.

POZA. s. f. *A. N. é H.* Llámase *poza de desagüe* en los diques una cisterna colocada á su lado, adonde van á parar las aguas que despues se extraen y vacian al mar con las bombas de vapor. || Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, el pozo de la sentina.

POZO. s. m. *A. N., Pil. y Man.* La parte de bodega que corresponde verticalmente á cada escotilla; de la cual toma su respectiva denominacion ó título; como *pozo mayor, pozo de proa, pozo de despensa* &c., y en general se dice *pozo de escotilla*. Sin embargo, entre algunos constructores solo se da el nombre de *pozo* á la parte de bodega que corresponde á la escotilla situada verticalmente con el frente de popa de la cubierta del castillo. = Fr. *Cale.* = Ing. *Hold.* = It. *Pozzo.* || La porcion que comprende semejantemente en la bodega la caja de las bombas. V. *Caja*, en su segunda acepcion. Es tambien lo mismo que *sentina* y *poza*, en su segunda acepcion; ó tienen entre sí relacion todas estas voces. || La distancia que hay desde la cubierta superior de una embarcacion que no tiene combés, hasta el extremo superior de su borda. || El sitio del fondo ó plan de un bote ó lancha, donde concurre y queda parada el agua que bebe por las bordas ó hace por las costuras. V. *Enrai.* || *Pesc.* Repartimiento ó division que se forma con tablas forradas de plomo en medio de la bodega de un barco pescador, para conservar vivos los peces todo el tiempo que conviene. = Fr. *Vivier.* = It. *Vivajo.* || *Man.* El espacio ó hueco cilíndrico que forma un cable en el centro de sus adujas circulares. || *Hid. ó Pil.* Sitio ó punto del mar, entre bajos ó cerca de estos, donde no se encuentra fondo ó hay mucha profundidad. = Fr. *Fosse.* = It. *Pozzo.*

PR

PRÁCTICA. s. f. *Nav. V. Entrada*, por Sanidad.

PRÁCTICO. s. m. *Nav.* El piloto ú hombre de mar experimentado que de las nociones teóricas del pilotage solo tiene las precisas para navegar ó dirigir una embarcacion á la vista é intermediacion de una costa, guiándose únicamente por el conocimiento práctico que ha adquirido de sus puntas, calas, ensenadas &c; y se llama *práctico de costa*. || Otro hombre de mar, de circunstancias semejantes, que en casi todos los puertos se halla destinado á las órdenes de los capitanes de estos, para pilotear las embarcaciones que entran, salen ó se enmiendan en ellos. Su número en cada uno está determinado por reglamento y en algunos de los principales, como el de Cádiz, hay el llamado *práctico mayor*, que es el mas antiguo. Denominase *práctico de puerto*, y

en ambas acepciones se decía antiguamente *leman*, y aun se conserva esta denominación en alguna parte de la costa de Cantabria. || *Pedir práctico*: fr. *V. Bandera*, para este caso.

PRAMA. s. f. *A. N.* Según alguno de los diccionarios consultados, es un buque grande, de varenga llana, con una batería de grueso calibre y dos morteros sobre una plataforma en una escotilla á proa del palo mayor. Lleva tres palos, y su popa es tajada. Es embarcación francesa que sirve de batería flotante para defensa de las costas y puertos. Terreros dice: "especie de navío que sirve para los canales en Moscovia." El Sr. Ulloa llama *prames* á estas embarcaciones, y expresa que son del Báltico. Otro de los diccionarios consultados les da igual denominación. = Fr. *Prame*. = Ing. *Pram* or *prame*. = It. *Piatta*.

PREA. s. f. ant. *Nav. y Tact. V, Presa*.

PREAR. v. a. ant. *Nav. y Tact.* Apresar, saquear, robar. Acad.

PRECESION. s. f. *Ast.* Llámase *precesion de los equinoccios* la cantidad, aunque pequeña, en que los puntos equinocciales van progresivamente adelantando contra el orden de los signos; de suerte que toda la constelación de Aries se halla actualmente en el signo de Tauro, y así sucesivamente de las demas. *V. Eclíptica, signo y zodiaco*.

PRECINTA. s. f. *A. N.* Tira de lona embreada con que se cubren las costuras de las cubiertas de una embarcación que han de ser emplomadas para defenderlas de las aguas paradas. También se ponen en el sitio de las curvas bandas, en los jardines, y en general en todas aquellas sobre que ha de sentar otra pieza. || Tira de plancha de plomo con que se cubren algunas costuras, como la del alefris de la quilla con el tablon de aparadura, la del alefris de la roda, codaste &c. || *V. Frisa*. || *Man.* Otra tira de lona alquitranada con que se forran los cabos en vueltas espirales. = Fr. *Limande*. = Ing. *Parcelling*. = It. *Imboglio*.

PRECINTAR. v. a. *A. N. y Man.* Poner precintas en las costuras ó en los cabos. = Fr. *Limander*. = Ing. *To parcell*. = It. *Imbogliare*.

PREFECTO. s. m. ant. *Nav.* Según alguno de los diccionarios consultados, era el general en jefe de una armada romana, que equivalía á almirante y se llamaba también *pretor*. = Fr. *Prefet*. || *Prefecto de Ravena, de Miseno* &c.: cada uno de los jefes supremos que estableció Augusto despues de la batalla de *Actium* en los departamentos de marina que formó; y eran equivalentes á nuestros capitanes generales de departamento. || *Prefecto de los remeros*: el que mandaba á estos y á los marineros entre los romanos; como el primer contra-maestre de una escuadra ó navío. || *Prefecto de los socios*: el comandante superior de todos los soldados de una escuadra, que á veces reunía el mando de esta.

PREFLAMEAR. v. n. *Man.* Indicarse el flameo ó empezar á flamear una vela. Fern. Equivale á *tremular*, en su segunda acepción, y á *perder el bolso*. *V.* esta última voz y la de *tremular*.

PREMIO. s. m. *Com. y Nav.* Llámase *premio de seguro* el interes que se paga por el seguro de una embarcación y su carga. *V. Seguro*.

PREPARAR. v. n. *Man.* Hablando de velas, es presentarse bien al viento cualquiera de ellas en todas las posiciones en que puede orientarse, ya por la disposición que le da el maniobrista, ó ya por el buen corte que ha sacado de manos del velero. Lo mismo se dice de todo el aparejo ó del que

se lleva mareado, cuando está bien hecho, esto es; bien presentado al viento.

PRESA. s. f. *Nav. y Tact.* La embarcacion enemiga que se rinde ó se toma por fuerza. Antiguamente se decia *prea*, segun la Acad. = Fr. *Prise.* = Ing. *Prize.* = It. *Presa.* || *Pesc. V. Estacada.* || Buena ó mala presa: la que ha sido bien ó mal hecha, segun las leyes del corso y de la guerra; cuyo punto se decide por el tribunal competente. Hecha esta declaracion, la buena presa se reparte segun los reglamentos, y la mala presa se deja en libertad, con subsanacion de perjuicios por quien corresponda. || *Marinar una presa:* fr. V. *Marinar.*

PRESENTAR. v. a. *Man.* En general es como probar ó preparar ó situar convenientemente una cosa que ha de ajustarse á otra ú ocupar en ella una extension ó dimension determinada. Asi, se presenta la jarcia muerta de un palo, encapillándola, y pasando los acolladores por sus respectivas vigotas, pero sin tesar los obenques: se presenta en la espiga del palo la boca de una cofa, la cuña de un mastelero en su ojo ó cualquiera otra pieza en el macho ó encaje en que ha de colocarse, para tenerla dispuesta del modo conveniente al encapillarla, ajustarla ó sentarla en su lugar. Lo mismo sucede con las piezas de madera de construccion. || *Presentar el costado:* fr. V. *Costado.* || *Presentarse al viento* (el buque). V. *Viento.*

PRESION. s. f. *Man. V. Fuerza de presion.*

PRESTADOR. s. m. ant. *Com. y Nav.* El que daba dinero á cambio para habilitar ó socorrer una nave. Estos préstamos eran los que el patron tomaba en casos urgentes, cuyo interes se cargaba á prorata de las acciones á los propietarios ó porcionistas de la nave. Capm. glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona. V. *Cambio marítimo y aventura.*

PRÉSTAMO. s. m. *Com. y Nav.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es un adelanto de algunos salarios que el capitan ó propietario de una embarcacion mercante suele hacer á su marineria al salir á viage largo, para que se provea de lo que necesite. || *Préstamo de gruesa ó á la gruesa ventura.* V. *Aventura, y cambio marítimo.*

PRESTAR. v. a. *Man.* Úsase de este verbo en la frase de *prestar una vela*, que equivale á dar, conceder ó ceder alguna ventaja á otro, y se dice de la embarcacion que por ser mas ligera, navega con su compañera en un mismo andar y con una vela menos, que es la que presta.

PRESTER. s. m. *Pil. V. Uraçan.* Acad., en *Huracan.* Sin embargo, Valbuena, en la voz latina *prester*, define: "tifon, torbellino de fuego, viento inflamado, que se precipita de lo alto á modo de una columna de fuego;" y Terreros, conviniendo con la Acad. en aquel sentido, dice ademas: "meteoro lanzado de la nube, y encendido por la colision del aire; y mas violento que el rayo en abrasar y deshacer cuanto encuentra."

PREINILLA. s. f. *Art.* Pedazo de piola con que se sujeta al cañon la planchada de su fogon, para que no se caiga con los movimientos del buque.

PRETOR. s. m. ant. *Nav. V. Prefecto.*

PRETORIA. s. f. ant. *Nav.* La capitana de una escuadra, la nave en que iba el general. Valb.

PRIMA. adj. f. *Pesc.* Dícese de cierta red de pesca. V. *Red.*, en su segunda acepcion.

PRINCEO. s. m. ant. *Man. V. Tomador.*

PRINCIPALES. adj. p. sust. *Man.* Dícese de las velas; y se distinguen

segun los casos. Por las *seis principales* se entienden la mayor, trinquete y mesana y las tres gaviás: por las *cuatro principales* la mayor, el trinquete, la gavia y el velacho: por las *tres principales* la mayor, trinquete y mesana; y por las *dos principales* la mayor y el trinquete. En este último caso se denota lo mismo sin la voz numeral, ó solo con decir *las principales* ó *los papahigos*, como lo prueba la frase comun de *navegar con* ó *sobre las principales*, para significar que se navega con los papahigos

PRIOR. s. m. *Com.* Título del cónsul mas antiguo de los que componen un consulado de comercio, como presidente que es de este tribunal. = Fr. *Juge consul.*

PRISMA. s. m. *Diopt.* Pieza de cristal en forma de prisma triangular, muy usado en los experimentos concernientes á la naturaleza de la luz y de los colores. Acad. Es el que sirve para la descomposicion de la luz, de cuyo conocimiento ha procedido la mejora ó perfeccion posible en los anteojos y demas instrumentos catóptricos y dióptricos.

PRISTO. s. m. ant. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, era una embarcacion pequena de que usaban los griegos, y á que daban este nombre del que en su idioma tenia la ballena, ya porque imitaba la ligereza de este gran cetáceo, ó ya porque llevaba en la proa su figura.

PROA. s. f. *A. N.* y *Nav.* La parte delantera de la nave, que va cortando las aguas del mar. Acad. Antiguamente se decia *prora*; y en lo figurado se llama tambien *cabeza*, *hocico* y *pico*. Considerada exteriormente en su construccion esta parte del buque, puede ser y se llama, segun su figura, *proa cerrada*, *lanzada*, *redonda*, *llena*, *chupada* y *de violin*: todo segun los diccionarios tenidos á la vista. = Fr. *Proue*; *l'avant*; *nez*. = Ing. *Prow*; *head*; *forepart*; *nose*; *beak*. = It. *Proa*; *prua*; *nasso*. || Por extension y en sentido relativo se dice tambien de la parte que media entre el palo mayor y la misma proa. || Se toma igualmente por la direccion que sigue la nave; como lo prueban las frases muy frecuentes de *hacer buena proa*, ó *hacer tal proa* y *sacar tal proa*; que significan ó se refieren al rumbo ventajoso en que se navega, relativamente á las circunstancias de viento, mar y punto ú objeto de destino; ó bien las de *hacer la misma proa* que otro buque, *llevar tal proa*, y *enmendar la proa*, que equivalen á las de *hacer*, *llevar* y *enmendar el rumbo*. || *Proa cerrada*: aquella en cuya roda terminan la regala y batayolas, en lugar de quedar cortadas en el bao de las serviolas, como se hacia antes en los navíos y en algunas fragatas, y cuya construccion ó disposicion se llamaba *proa abierta*. Tambien se entiende por *proa cerrada* la que va entablada por la parte exterior de las gambotas. || *Estar sobre proa*: fr. estar el buque mas calado de lo regular en esta parte. || *Abrir la proa*: separar con el bichero la de un bote ú otra embarcacion menor del muelle ó buque adonde estaba atracada, ó bien hacerla declinar hácia fuera de un bajo-fondo, empujando en este con la palanca ó botador. En otro sentido muy distinto, *abrirse la proa*. V. *Abrirse*. || *Poner, meter, mantener la proa á la mar* ó *al viento*: cerrar el ángulo de la direccion de la quilla con la del viento ó mar, orzando cuanto lo permitan la una ó la otra. || *Ganar (la proa al viento)*: adelantar siempre hácia barlovento, ó hacer un rumbo que forme con la direccion del viento un ángulo menor de 90°. Ull. || *Ganar la proa á un buque*: adelantarse, situarse en posicion ventajosa para cortarle la proa. || *Llegar la proa hasta tal rumbo*: es llegar en la orzada á confundirse la direccion de la

quilla con la del rumbo de que se trata, el cual se supone ser el de menor ángulo posible con el viento en las circunstancias. V. esta frase ú otra análoga en *guiñada* y en *orzada*. || *Dar con la proa en tierra*: lo mismo que *dar con el bauprés* ó *con el botalon*. V. estos sustantivos. || *Embestir de proa*, y *embestirse por la proa*; como *embestir roa á roa*. V. *Embestir*. || *Cortar ó cruzar la proa*: pasar por delante de otro buque, atravesando su rumbo. V. *Cortar*, en su primera acepcion. En la mas comun de este verbo se dice tambien que *cruza la proa* un arrecife &c. que atraviesa ó se encuentra en la direccion del rumbo que se sigue. || *Acuartelar á proa*. V. *Acuartelar*. || *Cambiar ó descargar á proa*; y *cambiar la proa*. V. *Cambiar*, en su primera acepcion; y en la segunda de estas frases. || *Zambullir la proa*: meterla ó sumergirla toda en el agua en una cabezada. || *Llamarse de proa ó á proa el viento*. V. *Llamarse*, en su primera acepcion. || *Virar de popa á proa*. V. *Virar*. || *Pasar por la proa*: esta frase equivale á la de *cortar la proa*, con la sola diferencia de que la primera se tiene mas generalmente por un efecto natural de los movimientos de ambos buques, y la segunda suele las mas veces tomarse en mal sentido, ó como expresion con que se designa un desacato ó falta de respeto ó consideracion de parte del que *corta ó cruza* por delante de aquel á quien debia respetar y acatar: por lo menos, esta falta se significa siempre con dicha frase. || *De popa á proa*: mod. adv. V. *Popa*. || fig. *Poner la proa*: fijar la mira en alguna cosa, haciendo las diligencias conducentes para su logro y consecucion. Acad. || *Tomar por la proa*: lo mismo que *traer debajo del agua á alguno*. V. *Agua*, en esta frase.

PROAR. v. n. ant. *Pil.* y *Man.* V. *Aproar*, en su segunda acepcion.

PROCURRENTE. s. m. *Geog.* Un gran pedazo de tierra metida y avanzada dentro del mar, como lo es toda la Italia. Acad.

PROEJAR. v. a. *Man.* Remar contra la corriente, mar ó viento. *Garc.*, *Voc. Nav.*, *Terr.* y otros; aunque el segundo solo dice: "ir contra viento." El primero escribe *proejejar*. || Ir trastornado (esto es, tumbado) á un lado ó por viento ó por mal cargado. *Garc.*, que escribe esta definicion seguidamente á la de la primera acepcion en la de *penejar*, y deja por tanto en duda si dicho verbo significaba todo esto, ademas del *balancear*. Pero *Terreros* en la voz *peneja* ó *proeja* y en *proejar* aclara que este verbo y el de *penejar* se usaban en efecto indistintamente por "navegar balanceando el navío, ya á causa del mal tiempo, ó ya por la mala disposicion de la carga."

PROEL. s. m. *Nav.* El marinero que en los botes, lanchas &c. boga el último remo de proa, y maneja el bichero en las atracadas y desatracadas de los muelles, buques &c., para lo cual debe ser el mas inteligente de los que componen la esquifazon, y hace de patron en ausencias de este. = Fr. *Vogue-avant*. = Ing. *Stroke's man*. = It. *Proero*; *vogavanti*. || ant. En plural, era la marinería de calidad inferior. *Capm.*, glos. del Cod. de las costumb. maritim. de Barcelona: art. *Contramaestre*. || *Proel de galera*: cada uno de los ocho hombres de toda confianza que ocupaban la proa para dirigir toda la maniobra de aquella parte. Estaban obligados á embarcar cada uno una coraza completa, un pavés y un sable, ó en lugar de este una ballesta y garfio y cien virotos. Tenian de sueldo cada uno por cuatrimestre diez libras barcelonesas. Asi lo dice uno de los diccionarios consultados; pero en la ley 6.^a, tít 24, part. 2.^a, se ve que no estaban allí destinados precisamente para mandar ó dirigir la maniobra, sino para ser los primeros á pelear, como los mas esfor-

zados. En la misma ley se les llama *proeres*, y en el código original depositado en el Escorial *proeros*.

PROEL. adj. *Nav.* y *Man.* Lo que está relativamente mas á proa del punto ú objeto con que se compara; como *obenque proel* de una tabla de jarcia cualquiera &c.

PRO-HOMBRE. s. m. *Nav.* Matriculado de la clase de veterano, que se nombra con este título cuando el número de aquellos en una matrícula asciende á doscientos cuarenta, ó á tres compañías, y se reputa por ordenanza en clase de oficial de mar, con el sueldo fijo y uniforme de los que antiguamente se llamaban *segundos guardianes de la Armada*. Es un superior de dichos matriculados, cabo de los trozos y de las compañías en cuanto á su cuidado y gobierno en los asuntos del servicio. = Fr. *Juré; officier de communauté dans les classes maritimes.* || *Com.* y *Nav.* V. *Hombres buenos*.

PROIL. s. m. *Man.* V. *Prois*.

PROIS ó PROIZ. s. m. *Man.* El cabo ó amarra que se da en tierra á un arbol, cañon, ancla ó poste, cuando se fondea cerca de ella. || El cuerpo ú objeto mismo á que se da la amarra. V. *Norai*. En ambas acepciones se dice en algunas partes *proil*, y antiguamente *proiza*. = It. *Provesa*.

PROLONGA. s. f. *Nav.* Segun algunos de los diccionarios consultados, el cabo con que se conduce un efecto arrastrando de un parage á otro. = It. *Prolunga*.

PROLONGAR. v. a. y n. *Man.* Colocar ó situar cualquier cosa á lo largo del buque, ó de modo que coincidan en una misma direccion sus longitudes respectivas. || *Pil.* y *Man.* En el sentido neutro, y contrayéndose á la navegacion que se hace sobre la costa, es dirigirse á lo largo ó paralelamente á ella y en su inmediacion. Tiene relacion con *palmearse*, en su segunda acepcion, y con la frase de *arranchar tierra*, que se hallará en la tercera de este otro verbo.

PROLONGARSE. v. r. *Pil.* Hablando de la costa, lo mismo que *correr*, en el caso distinguido en su séptima acepcion; advirtiéndose ademas que *Sarmiento* lo usa tambien como neutro en este sentido; en el cual tiene asimismo relacion con *arrumbarse* y *tenderse*, en la tercera acepcion de aquel, y en la segunda de este. || *Man.* y *Tact.* Dar el costado, ó situarse con el buque paralelamente á la longitud de algun objeto. En esta acepcion se usa tambien como activo. V. *Costado*, en frase semejante. || *Man.* Colocarse la gente sucesivamente ó en fila al lado ó á lo largo de una cuerda para tirar de ella.

PROMEDIAR. v. a. *Pil.* y *Man.* Situarse en el medio ó medianía de la anchura de un abra, canal, boca, freo &c., ó en la visual que por él pase, ó en rumbo que á él conduzca sin peligro.

PROMEDIO. s. m. *Pil.* El cociente que resulta de la division de una suma por el número de las cantidades ó partidas que la componen; como el promedio de alturas, de distancias observadas &c.

PROMILIO. s. m. ant. *Nav.* Divinidad entre los romanos, colocada delante de los muelles de los puertos, á quien se hacian votos por una vuelta pronta, cuando se salia á viage. Valb.

PROMONTORIO. s. m. *Hid.* ó *Pil.* V. *Cabo*, en su segunda acepcion, y *lengua*, en la primera. || fig. *Promontorio flotante*: dicese del buque grande y malo.

PROOROCA. s. f. *Pil.* V. *Bore*.

PROPAO. s. m. *A. N.* Barandilla colocada al pie de los palos de mayor y trinquete, y cerca de la orilla de la boca del combés, para resguardo de la gente y para amarrar cabos que laborean por las cajas de sus montantes ó por motones fijos en la parte baja; y formar parapetos en sus candeleros. El de popa ó del palo mayor se llama *propao del alcázar*, y el otro *propao del castillo*. El Sr. Marques de la Victoria le denomina tambien *frontal*. = Fr. *Fronteau*. = Ing. *Breast work*. = It. *Parapetto*.

PRORA. s. f. ant. *A. N.* y *Nav.* *V. Proa*.

PRORETA. s. f. ant. *Nav.* Entre los romanos, el que ayudaba al piloto y observaba desde la proa los bajos, rompientes &c., y servia como nuestros pilotines y timoneles; y tambien un oficial de mar que dirigia todas las maniobras de proa; como por ejemplo la de las anclas &c. Asi lo expresa alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista; pero Capm., en la voz *Contramaestre* del glos. al Cod. de las costumb. maritim. de Barcelona, dice que el *proreta* era el *cabo de los proeles*, que era marinería inferior á la distinguida con el nombre de *popeles*, de los cuales se tenia por cabo el *nochero*, *naucler* ó *nauclero*.

PROS. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, embarcacion de la India, que forma la figura de dos cuñas unidas por sus bases, y es sumamente ligera.

PROSTAFERESIS. s. f. *Ast.* Diferencia entre el lugar aparente y el verdadero de un planeta. Capm.

PROTESTA. s. f. *Com.* y *Nav.* En la acepcion comun forense de esta voz se dice *protesta de mar* ó *contra el mar* la que ante el juez competente hacen el capitan y tripulacion de un buque mercante sobre una arribada forzada del tiempo &c.

PROVINCIA. s. f. *Nav.* Llámase *provincia marítima* ó *partido* la extension que comprende en su jurisdiccion, relativa únicamente á las matrículas y cosas de mar, cada una de las capitales de puertos en que se divide en *tercio naval*: está mandada por un oficial de la Armada, y se subdivide en distritos al cargo ó mando de otros subalternos que le estan subordinados. *V. Matrícula, tercio, distrito, comandante, ayudante* &c.

PROYECCION. s. f. *A. N.* y *Pil.* La representacion de un objeto cualquiera en un plano, segun aquel se ofrece á la vista. En la arquitectura naval se distinguen la *longitudinal*, la *horizontal* y la *trásversal* de una embarcacion, que son los tres *planos* citados en esta voz; y en el pilotage hay ó puede haber varias, segun los casos; como la de una costa ó parte de ella; la de una parte de la esfera &c.

PROYECTARSE. v. r. *Pil.* y *Man.* Concurrir dos ó mas objetos en una misma enfilacion; y tambien confundirse con la costa por esta causa, y por la sombra ó calima de la misma tierra, una embarcacion próxima á ella cuando se mira desde la mar afuera.

PU

PUELICHE. s. m. *Pil.* Nombre que dan en Chile al viento del *este*, que viene por encima de la cordillera de los Andes.

PUENTE. s. m. y f. *A. N. V.* *Cubierta*, en su primera acepcion. || *Puente de enjaretado* ó *volante*: el de esta especie con que se cubre la boca

del combés en ciertos casos, ó cuando conviene. || *Puente de red*. V. *Red de combate*. || *Puente á la oreja*: cubierta corrida enteramente ó sin ojo de combés.

PUERCA. s. f. *A. N.* En el arsenal de Cartagena se dice *puerca diagonal* á cualquiera de las piezas diagonales que interiormente y sobre el entablado del forro abrazan todos los yugos; pero en el del Ferrol se tiene por anticuada la denominacion de *puerca*, que en otro tiempo se daba á los yugos chicos; y en el de Cádiz no se conoce de ningun modo. Sin duda la *puerca diagonal* es la misma pieza que otros llaman *puntal diagonal de la bodega*. V. ademas *cochinata* y *bularcama*.

PUERTA. s. f. *A. H.* En acepcion común se dice de cada una de las dos, que en forma de arco de círculo, cierran un dique é impiden la introduccion del agua del mar que hace empuje contra ellas despues de achicada la interior. || *A. N. Puerta corredera*: la que no gira sobre goznes, sino que se abre y cierra corriendo por una corredera. || *A. N.*, *Art. y Tact.* *Puerta de huida*, la practicada en los brulotes para la salida de la gente con el oficial que lo manda, al tiempo de darle fuego y echarlo al enemigo. || *Pesc.* *Puertas de la almadraba*: las entradas á sus divisiones interiores. || *fig. Pil.* *Puerta del Océano*: el Estrecho de Gibraltar. Valb. || *fig. Ast.* *Puertas del sol*: los dos trópicos: los signos de capricornio y cancer. Valb.

PUERTECILLO. PUERTEZUELO. s. m. *Hid.* ó *Pil.* Diminutivo de puerto.

PUERTO. s. m. *Hid.* ó *Pil.* Sitio ó lugar seguro y abrigado dentro de la costa del mar, con fondeadero para anclar las naves y resguardarse de toda borrasca. Dic. geog. Hay puertos *naturales* y *artificiales*: aquellos son los que ofrece la naturaleza, y estos los que construye ó forma el arte por medio de obras hidráulicas de toda especie. Tambien los hay de *marea*; y son aquellos en que se cuenta ó puede contarse con esta para toda maniobra, y entre los cuales se encuentran algunos que quedan en seco á la bajamar, á pesar de tener bastante agua en la pleamar. Antiguamente se decia *porto* y *portage*, segun la Acad.: y el Derr. Ant. lo hace equivalente en algunos casos á *saco*. V. esta voz, en su primera acepcion; y ademas, en la de *bahía*, su diferencia con *puerto*. Tambien puede verse *almandarache*. = Fr. *Port*. = Ing. *Harbour*. = It. *Porto*. || *Puerto de arribada*: el de llegada en cualquier caso, ya sea por conclusion de viage, ya por arribada forzosa, ó ya por escala. || *Puerto de armadilla*. V. *Apostadero*. || *Puerto habilitado*: aquel de que puede salirse directamente á algunas ó á todas las empresas ó expediciones mercantiles, por contener ó hallarse próximas una aduana ú otras oficinas suficientes á autorizar los documentos necesarios. Entre ellos se distinguen el llamado *puerto mayor*, que es el habilitado á comercio para cualquier parte del mundo; y el *puerto menor*, que solamente lo está para ciertos puntos y depende de aduana exterior. || *Puerto franco*: aquel en que pueden fondear, cargar y descargar buques de todas las naciones del mundo, sin pagar derecho alguno. Llámase tambien *escala franca*. || *Puerto de comercio*: por excelencia se dice del que nutre un comercio floreciente ó de mucha concurrencia de embarcaciones, por la riqueza y abundancia de sus frutos, y por las ventajosas circunstancias de su localidad. || *Puerto de salvamento*: expresion que ha consagrado el uso, pero que no significa otra cosa que el puerto mismo, aunque considerado relativamente á las circunstancias del navegante que se ha

salvado en él de algun gran peligro. || *Medio puerto*: la posicion de viento en popa, cuando se navega. || *Hacer por el puerto*. V. *Hacer*, en su segunda acepcion. || *Tomar, ganar, agarrar ó coger puerto ó el puerto*. V. los dos últimos verbos; aquel en la segunda y este en la primera acepciones. || *Forzar el puerto*. V. *Forzar*. || *Tocar en un puerto*. V. *Tocar*, en su quinta acepcion, y *escalar*. || *Cerrar el puerto*: atravesar en su boca, desde una á otra orilla ó banda, la cadena destinada á este objeto, para impedir la entrada de enemigos &c. Lo mismo se expresa con la frase de *echar la cadena*. En otro sentido: véase *Cerrar*, en su cuarta acepcion. || *El peor puerto es mejor que la barra mas excelente*: refran (ó para los marinos, mas bien axioma) que demuestra ó da á entender lo peligroso de cualquier barra y la preferencia que sobre ella merece aun el puertecillo de menor nota, en el caso de una arribada forzada de un temporal.

PUESTO. s. m. *Tact*. En acepcion comun, el que ocupa ó debe ocupar cada buque en las formaciones navales; y cada uno de los individuos del buque en el caso de combate. = Fr. *Poste*. = Ing. *Station*. = It. *Posto*.

PUJAME. s. m. ant. *Man*. V. *Pujamen*.

PUJAMEN. s. m. *Man*. La orilla inferior de una vela, contada de puño á puño. Antiguamente se decia *pujame*; y al de la mesana en union con la caída de esta vela les llama Tom. *gratiles*.

PULGADERA. s. f. *Man*. Tira de pergamino que gastan los contra-maestres enrollada en un carretelillo de madera proporcionado á su ancho y dividida en pulgada y partes de pulgada para medir el grueso de los cabos.

PUNTA. s. f. fig. *Hid*. ó *Pil*. V. *Cabo*, en su segunda acepcion; advirtiendo ademas, que en sus casos puede equivaler tambien á *lengüeta*. || *Punta de la oreja*. V. *Cubichete*, en su segunda acepcion. || *Punta de marea*: el final de cualquiera de sus movimientos de ascenso ó descenso. || fig. *Punta de bolina*: expresion con que se denota el esfuerzo que se hace, ó la navegacion que se ha ejecutado en la posicion de bolina rigorosa. || *Punta de diamante*. V. *Aguja*, con este titulo. || *Estar franco de puntas*: fr. hallarse el buque enteramente fuera de un puerto ó de las puntas que forman su boca ó entrada. || *Doblar, rebasar, montar, franquear una punta*. V. todos estos verbos. || *Á punta de diamante*. V. *Á boca de lobo*, en el primero de estos dos sustantivos.

PUNTAL. s. m. *A. N.* Una de las tres dimensiones que, como en todo cuerpo, considerado geoméricamente, se distinguen en un buque; y es la que en dicho sentido equivale á la de profundidad, que en este caso se entiende desde el plan hasta la cubierta principal. Ademas ó por extension se designa igualmente con esta voz toda altura ó distancia vertical entre dos cubiertas. Los constructores distinguen entre *puntal de construccion* y *puntal de arqueo*: el primero es la altura vertical que hay en la varenga maestra desde el canto superior de la quilla al del bao de la cubierta de la primera batería, sin contar la vuelta vertical de dicho bao; y el segundo es la medida semejante, contada desde la tabla de forro contigua á la sobrequilla hasta el canto superior del bao de primera cubierta en el centro. = Fr. *Creux*. = Ing. *Depth in the hold*. = It. *Puntale*. || En acepcion comun, se dice de cualquiera de los varios que sostienen por los baos las cubiertas hácia su centro ó en la cruz; de los que en los diques ó gradas mantienen derecha la embarcacion que está en ellos &c. || *Puntal diagonal de bodega*: cualquiera de los dos que suelen po-

nerse por banda en la parte de popa de la bodega, atravesando los yugos, para mayor fortificacion de estos. Tambien se llama *cadena*; y sin duda es la misma pieza que en Cartagena nombran *puerca diagonal*. || *Puntal de tope* ó *de tumber*. V. *Bordon de tumber*.

PUNTA-PIE. s. m. ant. *Nav*. Segun alguno de los diccionarios consultados, se llamaba así en las galeras el barrote donde los remeros sentaban y apoyaban los pies: lo que en el dia se dice *pedestal*, *peana* ó *peaña*.

PUNTEAR. v. n. *Pil*. Ir orzando cuanto se puede para aprovechar el viento, cuando este es escaso. Usase tambien como activo. Acad. Otros lo entienden por solo *bolinear* ó navegar de bolina; y de todos modos tiene relacion ó equivalencia con el mismo *bolinear*, con *ceñir* y con *trincar*, en sus segundas acepciones. El Sr. marques de la Victoria usa asimismo, con igual significado, de la frase de *aguzar de ló*. = Fr. *Pincer*. || V. *Compassar*, en su primera acepcion.

PUNTERO, RA. adj. *Man*. V. *Bolineador*. || *Pil*. V. *Piquero*.

PUNTILLA. s. f. *Hid*. ó *Fil*. Diminutivo de punta; y muy usado en los derroteros y demas escritos de navegacion. En sus casos puede equivaler á *lengüeta*.

PUNTO. s. m. *Pil*. El parage en que se halla ó se supone hallarse la nave, deducido de las observaciones de los astros ó de la estima. El primero se llama *punto de observacion*, y el segundo *punto de estima* ó *de fantasía*; y con respecto á su colocacion en la carta de marear ó al modo de ejecutarlo, se dice *punto de escuadra* ó *de escuadria* el que se sitúa por medio del rumbo y la diferencia en latitud; y *punto de longitud* ó *punto fijo* el que se establece por las observaciones de longitud. = Fr. *Point*. = It. *Ponto*. || *Punto salido* ó *de salida* ó *partida*: el que á la salida del puerto ó de otra situacion cualquiera se toma por principio de la cuenta de estima. || *Punto llegado* ó *de llegada*: el que se concluye de las observaciones ó de la estima al fin de una singladura, ó de la derrota completa, ó á cualquier hora en que importe conocer la situacion de la nave. En el primer caso se dice tambien *punto de mediodia*. || *Punto de recalada*: el deducido de las marcaciones á tierra en una recalada. || *Punto reducido*: lo mismo que punto menor. Sin embargo el Sr. marques de la Victoria llama así á la graduacion de latitudes de la carta esférica ó reducida. || *Punto de reconocimiento*. V. *Marca*. || *Punto mayor y menor*: expresiones con que se denota la magnitud relativa de las dimensiones de la escala sobre que está construida una carta ó plano. || *Punto de incidencia*: aquel en que cae el rayo de luz &c. para formar la reflexion. || *Punto culminante*: aquel en que culmina un astro. V. *Culminar*. || *Puntos equinociales*: los de interseccion de la eclíptica con el ecuador, que son el primero de Aries y el primero de Libra. || *Puntos solsticiales*: aquellos en que el sol entra en cada uno de los dias en que describe cualquiera de los dos trópicos, que son el primero de Cáncer y el primero de Capricornio. V. *Solsticio*. || *A. N.* *Punto de escoa* ó *de la escoa*: el de contacto de la tangente tirada á la rama de la varenga desde la cara alta de la quilla, ó aquel en que se determina la astilla muerta. Vict. Entre constructores playeros es el punto exterior donde remata el plan. V. *Escoa*. || *Punto vélico*: aquel en que una línea perpendicular elevada en el centro de gravedad del plano de flotacion de un buque, encuentra la direccion resultante del impulso del agua en la proa, navegando á rumbo directo, y por el cual debe pasar la del esfuerzo del viento

en las velas, para que la embarcacion guarde equilibrio ó no se incline ó caiga sobre popa ni sobre proa. Llámase tambien *centro vélico*. || *Medio-punto*. V. como voz simple en la letra M. || *Punto giratorio*: aquel sobre que gira la embarcacion en sus diferentes movimientos de rotacion. || *Punto de espada*: el que para zurcir un desgarron en una vela, se va pasando alternativamente por debajo y por encima de las orillas ó cantos de la tela en dicho desgarron. || *Punto de telar*: el que se usa para las costuras; y consiste en coser la orilla de uno de los dos paños con el doblez del ancho de la costura que se ha hecho en la del otro, repitiendo la misma operacion por el reverso del género ó de la tela. || *Punto de vaina*: el que se hace sobreponiendo una orilla á otra, en la cantidad del ancho que ha de tener la costura, y cosiendo tambien por encima, picando siempre en el paño, y metiendo la aguja por debajo de la orilla. || *Puntos cruzados*. V. *Llave*, en su segunda acepcion. || *Nav.* y *Tact.* *Punto de reunion*: el puerto, cabo de tierra ú otro parage que señala el gefe de una escuadra, division ó convoy para que en él se esperen y reunan las embarcaciones que se dispersen ó separen por cualquier motivo. || *Concluir ó sacar el punto*: fr. deducir el de situacion de la nave de la cuenta de estima ó de la observacion. || *Echar ó marcar el punto*: situar ó colocar en la carta de marear el parage en que se considera estar la nave, segun el resultado de la cuenta de estima ó de las observaciones practicadas. Dicese tambien *cartear*; *comparar*, *puntear* y *rumbear*. || *Cumplirse el punto*. Ull. V. *Cumplir*. || *Enmendar el punto*. Ull. V. *Enmendar*, en su quinta acepcion. || *Asegurar el punto*: tomar las precauciones convenientes para recalcar despues de un largo viage, sin exponerse á un error que puede traer consecuencias desagradables. Zul. || *Poner un punto de tierra á tal rumbo*: dirigir la derrota á colocarse con el objeto de que se trate en el arrumbamiento dado. || *Abrir un punto de tierra con otro, sacarlo por fuera de otro*: lo mismo que abrir dos marcaciones. V. *Abrir*, en su primera acepcion. || *Ligar puntos* (por medio de triángulos). V. *Ligar*, en su tercera acepcion. || *Rectificar un punto*: comprobar su situacion por nuevas observaciones, ó corregirla si no está exacta.

PUNZON. s. m. *Man.* En acepcion comun, cualquiera de los que sirven á los veleros para abrir ollaos pequeños &c, y son en dos maneras: de cuatro filos y redondo. || *Pesc.* Hierro delgado y algo largo, con un medio anzuelo en la punta, que sirve para prender el marisco llamado datylo ó longiron por un hoyo que tiene en la concha. Así lo dice uno de los diccionarios consultados.

PUÑO. s. m. *Man.* La punta, pico ó esquina de una vela. Sin embargo, *Garc.*, el *Voc. Nav.*, *Gamb.* y *Fern. Nav.* lo entienden solamente por los dos de abajo, donde van las escotas y muras. El de los escotines de gavia se llama tambien *gorupo*, segun alguno de los diccionarios consultados; mas *Terr.* dice que toma este nombre cuando se aferra (es decir, se sujeta) á la verga con unos meollares ó rebenques. = *Fr. Point*. = *Ing. Clue*. = *It. Bugue*. || *A. N.* y *Nav.* La manigueta, punta ó cabo en que remata el remo por el extremo opuesto á la pala, y por donde se agarra para bogar. En el arsenal de Cádiz, como Luzuriaga, le dicen *manilla*; en el de Cartagena *manigueta*, y algunos le llaman *manual* y *manuella*; pero en el arsenal del Ferrol se tienen estas dos últimas por voces catalanas, ó de uso entre los marineros de aquella provincia. Véase ademas lo observado en *manuella*. || *Cargar, descargar un puño*. fr. V. estos verbos. || *Dar un puño*: orientar esta sola

parte de la vela mayor por sotavento cuando se va á viento largo, manteniendo cargado el puño de barlovento, para que no quite el viento al trinquete. || *Partir al puño*: arrancar de repente y violentamente para barlovento la proa del buque, ó tener este propension á orzar y verificar semejante movimiento con frecuencia ó á la menor alteracion que sufre el equilibrio establecido entre su posicion momentánea y la de las velas y el timon. Dícese tambien *meter al puño*; y usada la frase con este segundo verbo, equivale ó significa asimismo orzar deliberadamente ó meter el timon para ello. En el primer sentido se expresa igual cosa con la frase de *partir de orza*, á que Sarmiento llama *trasorrear*. || *Ir, venir, llevarlo, traerlo al puño!* Voces de mando al timonel para que orce. || *Bracear á dos puños*. V. *Bracear*, en esta frase. || *Ponerse, navegar, correr á dos puños*: navegar ó correr en la misma direccion del viento; y equivale á *navegar ó correr en popa ó á popa, y en popa cerrado; cazar á popa; navegar en cruz; correr una empopada &c.*

QUE

QUEBRANTA-OLAS. s. m. *A. H.* y *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, cualquier casco viejo ó navío inservible, que lleno ó cargado de sillares se echa á pique en un puerto para quebrantar la marejada delante de una obra hidráulica, á fin de defenderla, proporcionar mas abrigo al fondeadero &c. Sin embargo, en ninguno de nuestros arsenales ni entre sus hidrúlicos tiene uso esta voz, aunque no la encuentran repugnante con el significado que se la da. || *Man.* Segun el mismo diccionario citado, es una boya pequeña asida á otra grande, cuando el orinque de esta no es bastante largo para llegar á la superficie del agua. Llámase tambien *sobreboya*.

QUEBRANTARSE. v. r. *A. N.* y *Nav.* Contrayéndose á un buque cualquiera, es encorvarse ó hacer arco la quilla hácia abajo, manifestándose por consiguiente la misma figura en el casco, cuya popa y proa pierden su arrufo. Antiguamente se decia *quebrar* y *arquebrar*, segun Tom.; y el marques de la Victoria usa como equivalente *enarcarse*; pero esta voz es comun. = Fr. *Sarquer*. = Ing. *To get cambered*. = It. *Archeggiarsi*.

QUEBRANTO. s. m. *A. N.* y *Nav.* La curvatura que forma la quilla y el casco del buque, cuando se quebranta. Llámase tambien *arco*, y antiguamente *corva*, segun Tom.; y hay asimismo quebranto de picaderos en la grada ó dique para proporcionar la situacion ó la altura de estos al que tenga el buque que haya de sentar sobre ellos. = Fr. *Arc, courbure*. = Ing. *Cambering*. = It. *Pleghatura, adarco, stazzatura*.

QUEBRAR. v. n. ant. *A. N.* y *Nav.* V. *Quebrantarse*. || *Man.* *Quebrar seno*. fr. V. *Seno*.

QUECHE. s. m. *A. N.* Embarcacion holandesa, de igual figura en proa que en popa, en las cuales carece absolutamente de lanzamiento, y cuyo porte varia desde el de cincuenta hasta el de trescientas toneladas, observándose tambien en su aparejo algunas diferencias, aunque los medianos por lo general llevan un palo con una cangreja y diversos foques á proa. Es embarcacion de poco andar, particularmente de bolina; y gasta *orzas de deriva* para no decaer mucho á sotavento. = Fr. *Semaque*. = Ing. *Dutch smack*. = It. *Sapata*.

QUECHEMARIN. s. m. *A. N.* V. *Cachamarina* ó *Cachemarin*.

QUEDADA. s. f. *Pil.* La acción de quedarse el viento ó la mar; y tiene relación con *bonanza, caída, calma y callada.*

QUEDARSE. v. r. *Pil.* Contrayéndose á la mar y al viento, es disminuir este de fuerza, y de volumen las olas. Tiene relación con *abonanzar, caer, calmar, ceder y callar.* || V. *Dejar.*

QUERER. v. a. fig. *Man.* En acepción comun, se dice que *el buque (ó el viento) quieren (ó no) una vela*, como por ejemplo la gavia, cuando el uno puede ó no llevarla, segun lo permite la fuerza del otro, ó cuando puede ó no marearse sin riesgo de que este último la rife ó se la lleve. Asimismo se dice en absoluto, que un cabo ó la beta de un aparejo *no quieren mas*, cuando al halar de ellos en cualquier faena, se conoce que no se puede ya estrecharlos ó no dan mas de sí.

QUERSONESO. s. m. *Geog. V. Península.*

QUI

QUIJADA. s. f. *A. N. y Man.* Cada uno de los dos lados entre que median la cajera de un moton ó las de un cuadernal, y tambien los de la boca de un cangrejo. = Fr. *Joue de poulie.* = Ing. *Cheek of a block.* = It. *Mascella di boscello.*

QUIJARA. s. f. ant. *A. N. y Man. V. Cajera.*

QUILLA. s. f. *A. N. y Nav.* Gran madero recto, escuadrado y compuesto de varias piezas fuertemente empalmadas, sobre que se sientan las varingas y cuadernas del buque perpendicularmente á su longitud, y que es como la base de todo el edificio ó lo que el espinazo á las costillas. = Fr. *Quille.* = Ing. *Keel.* = It. *Chiglia, colomba.* || fig. Tomando la parte por el todo, el buque mismo. V. *Bajel.* || *Nav. V. Quillage.* || *Quil'a limpia:* la medida de la longitud del buque, contada solamente por su quilla ó desde el extremo en que está sentado el codaste, hasta el arranque de la roda, y excluso el espesor de estas dos piezas. || *Falsa quilla. V. Zapata.* || *Poner ó plantar la quilla de un buque, ó poner este en quilla:* fr. sentar esta pieza sobre los picaderos, y empezar á construir el buque. || *Estar en quilla:* es estar construyéndose, y lo mismo que *estar en grada;* y *estar á la quilla* es hallarse el buque tumbado sobre una banda, segun se explica en la frase siguiente || *Dar, tumbar, caer á la quilla ó de quilla, ir á la quilla, descubrir, enseñar la quilla:* hacer tumbar ó inclinar á un buque sobre uno de sus costados, hasta que por el opuesto se descubra la quilla por encima de la superficie del agua, con el fin de carenarlo, recorrerlo, limpiar los fondos &c.; cuya maniobra se ejecuta sobre una *chata* ú otro barco semejante, dispuesto convenientemente, y precediendo en el buque mismo las preparaciones necesarias para una operacion de tanta importancia y consecuencia. Dícese tambien *dar á la banda;* y Fernandez Navarrete usa por equivalente la frase de *dar carena.* || *Descubrir ambas quillas:* dícese en cualquiera de los casos expresados, cuando hecha la operacion en una banda, se repite en la otra. || *Poner ó enseñar la quilla al sol:* dícese en el sentido recto por la maniobra explicada; y en el figurado por zozobrar. || fig. *Fondear ó amarrarse con la quilla. V. Varar.* Tambien hay parages de fango suelto en que las embarcaciones quedan seguras, varando en él. || *Pasar por debajo de la quilla:* hacer pasar á un hombre por debajo de la quilla del buque; y es castigo de muerte señalado por las leyes penales para ciertos delitos de la mayor

gravedad. || *De tope á quilla*: mod. adv. V. *Tope*. || *La quilla es de quien la pisa*: ref. con que en la marina mercante se significa que un capitán tiene siempre ocasion de adquirir alguna mayor utilidad en el mero hecho de disponer del buque ó dirigir su estiva, colocacion de carga &c. || *Dame quilla y te daré millas*: otro refrán con que se manifiesta que en igualdad de las demás circunstancias, la mayor longitud del buque proporciona á este mayor velocidad en su marcha. Esto se da la mano ó tiene relacion con la expresion de *buque de estrepada* ó *de mas estrepada*, que se verá en la tercera acepcion de esta voz y en la de *buque*.

QUILLAGE. s. m. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es nombre del derecho que se pagaba en algunos puertos de Francia la primera vez que entraba en ellos una embarcacion. Dicese tambien *derecho de quilla*; y segun otros, suele pagarse igualmente en algunos puertos por dar de quilla á un buque mercante en parage ó con aparatos y aparejos destinados á este fin, ya por tercera persona, ó ya por el Gobierno mismo. = Fr. *Droit de quillage*. = Ing. *Keel duty*. = It. *Dritto di chiglia*.

QUINAL. s. m. *Man.* Cabo grueso y de buena jarcia que se encapilla en la cabeza de los palos mayores, y se tesa en las argollas del costado al lado de las mesas de guarnicion por medio de aparejos ó vigotas, para ayudar á los obenques en los fuertes temporales, ó cuando se desconfia de ellos. Llámase tambien *contra-obenque*. = Fr. *Galhauban*. = Ing. *Back stay*. = It. *Pata-razzo, galobano*.

QUINCENA. s. f. *Nav. V. Diaria*.

QUINQUEREME. s. m. *A. N.* Nave antigua con cinco órdenes de remos. Capm. y Valb.

QUINTALADA. s. f. *Nav.* Segun los diccionarios consultados, el tonelaje de los buques en el Mediterráneo; pero en las antiguas flotas ó carrera de Indias se usaba tambien, segun Veit. Capmani en el glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona, dice: "Es lo que los italianos llaman *canterata*, es decir, la cantidad de peso con que se media el porte de una nave; por esto ha sido siempre voz usada en el Mediterráneo, como la *tonelada* en el Océano: en un mar se contaba y ajustaba por quintales, y en otro por toneladas." || ant. *Com. y Nav.* El dos y medio por ciento que en las flotas á Indias se sacaba de toda la suma de soldadas de los marineros para dar á los que habian trabajado mas &c. Veit.

QUINTANTE. s. m. *Pil.* Instrumento de reflexion para observar las alturas ó distancias de los astros, y cuyo arco consta de la quinta parte del círculo, y puede por consiguiente medir ángulos de ciento cuarenta y cuatro grados. = Fr. *Quintant*.

QUINTIL. adj. *Art. V. Aspecto*.

QUINTO. s. m. ant. *Nav.* Una de las cinco partes en que los marineros dividian antiguamente la hora.

QUINÓN. s. m. *Pesc. V. Beta*, en su tercera acepcion.

QUINONERO. s. m. *Pesc.* El pescador que tiene y es dueño de alguna parte de pesquera con otros.

QUITAR. v. a. *Nav. y Man.* En acepcion comun entra este verbo en varias frases que se hallarán explicadas en los sustantivos correspondientes; como *quitar el timon, quitar vuelta, quitar el viento, quitar andar* &c.

QUITASUEÑOS. s. m. p. fig. *Pil.* Los bajos ó escollos.

RABA. s. f. *Pesc.* Preparacion de huevas de bacallao que viene del Norte, y sirve para cebo de la sardina. Llámase tambien *cabial*. = Fr. *Caviar*. = It. *Caviale*.

RABEO. s. m. *Man.* Segun alguno de los diccionarios consultados, el movimiento de la popa, quando el buque varía de rumbo ó vira.

RABERA. s. f. *Pesc.* V. *Coarcho* y *cola de almadraba*.

RABISACADOR. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, nombre que se da al perno de la clase de los rabisacos; pero entre constructores no se dice sino *rabisacado*, y se aplica indistintamente á la percha, arbolillo, berlinga ó cualquiera otra pieza que disminuye demasiado en grueso hácia la punta.

RABISACO. RABISECO. adj. m. *A. N.* y *Man.* Aplícase al palo ó perno que va disminuyendo de grueso proporcionalmente hasta acabar en punta. V. lo dicho en la segunda acepcion de *rabiza*.

RABIZA. s. f. *Pil.*, *Man.* y *Pesc.* Cabo delgado, unido por uno de sus extremos á varios objetos, para sujetarlos en donde convenga, ó manejarlos en cualquier forma; como la de un moton, la de un botalon, la de una boya, la de la campana &c. || Tejido ó trenza que se hace al extremo de un cabo para que no se descolche. Por lo regular ó general esta labor va disminuyendo de grueso hasta acabar en punta, mas ó menos perfecta ó aguda; y de aquí por semejanza el llamar rabiza al extremo de toda cosa que remata en igual figura; como el de la boza de esta clase &c.; y aun se aplica figuradamente á la punta mas saliente al mar en un arrecife, restinga &c.; al extremo ó final de un chubasco ó de las nubes que lo forman &c.; y tambien se dice de aquel en que se pone el sedal en una caña de pesca. Cuando el tejido es mas complicado y de cierta forma, absolutamente semejante al rabo de una rata, toma esta denominacion; es decir *rabó*, ó segun otros, *cola de rata*. Es tambien de observar que aunque en los autores y diccionarios se encuentran las dos voces anteriores de *rabisaco* y *rabiseco* con esta ortografia, parece que por su significado no equivalen á otra cosa que al adjetivo derivado de *rabiza*, ni quieren decir sino lo que tiene ó remata en esta figura.

RABIZADURA. s. f. *Man.* Segun alguno de los diccionarios consultados, la obra de rabizar.

RABIZAR. v. a. *Man.* Hacer ó formar rabizas á los cabos.

RABIZILLA. s. f. *Pil.* Diminutivo de rabiza y muy usado, especialmente hablando de los chubascos.

RABIZORRA. s. f. *Pil.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es nombre que dan al viento sur en algunas partes.

RABO. s. m. *A. N.*, *Pil.*, *Man.* y *Tact.* Llámase *rabó* ó *cola de rata* la rabiza elaborada en esta figura. V. *Rabiza*, en su segunda acepcion. || *Rabó de gallo.* V. *Gambota*, en su primera acepcion, y *gallardeton*. Tambien se llaman *rabos de gallo* ciertos ramalazos de nubes blancas y delgadas que forman una figura muy propia de esta denominacion, y aparecen en tiempos bonancibles y serenos; y aun á veces los anuncian.

RACA. s. f. *A. N.* y *Man.* Anillo grande de hierro que sirve para que alguna cosa á él sujeta pueda correr fácilmente por palo ó cabo á que

deba estar unida; como el que se emplea en la amura del foque para llevarla por el botalon mas ó menos fuera segun convenga; el que incluyendo en su círculo los brandales popeses de gavia y velacho, y bajando ó subiendo por ellos al par que baja y sube el moton de la driza (á cuya ostaga está hecho firme) impide que esta tome vueltas; el que en los botes y otras embarcaciones semejantes sujeta al palo la entena ó verga &c. Tambien hay racas de madera, formadas de arcos de pipa ú otras piezas equivalentes, que sirven para envergar las cangrejas á sus palos &c., y se llaman asimismo *arcos*, *arracas* y *arracadas*. = Fr. *Racambeau*, *herse*. = Ing. *Jib iron*.

RACAMENTA. s. f. *Man.* V. *Racamento*. Acad.

RACAMENTO. s. m. *Man.* Especie de collar que sujeta una verga á su respectivo palo ó mastelero, facilitando al propio tiempo su curso á lo largo de este. V. *Bastardo*, *bertello* y *liebre*. Fernandez llama *racamento de troza* á los cabos de este nombre con que se sujetan algunas vergas, como las mayores &c.; y el de la cebadera se dice tambien *arritrango*. = Fr. *Raccage*. = Ing. *Parrel*. = It. *Trozza*.

RACIONAL. adj. *Ast.*, *Geog.* y *Pil.* Aplicase al horizonte en su caso particular. V. *Horizonte*.

RACHA. s. f. *Pil.* y *Man.* Lo que en el lenguaje comun se llama *ráfaga*; ó el movimiento violento del aire que hiere repentinamente, y que por lo comun tiene poca duracion. Dicese tambien *fugada* y *grupada* ó *gurupada*, segun Terr. Sarmiento usa de las voces *refregada*, *refriega*, *refrieguilla* y *refregon*; y en sus casos equivale á *mano de viento*. = Fr. *Boufée*. = Ing. *Gust*. = It. *Refolo*. || *Ventar á rachas*. fr. V. *Ventar*. || *Aprovechar la racha*. V. *Aprovechar*, en su primera acepcion. Tambien se dice figuradamente para significar el aprovecharse del momento ó momentos favorables de aventajar en cualquier sentido. || *Dejar desfogar la racha*: esperar á que pase su fuerza, arriando vela, arribando un poco ó haciendo cualquiera otra manobra que alivie al buque y evite una avería.

RADA. s. f. *Hid.* ó *Pil.* Extension de mar dentro de la tierra ó costa, donde las embarcaciones pueden fondear, pero quedando descubiertas á ciertos vientos: á diferencia del puerto, que es el que abriga de todos ellos. El Dic. geog. da la definicion siguiente, que parece singular en razon á que no explica de donde proviene el resguardo de determinados vientos en un parage distante de la costa. Dice pues asi: "parage en el mar á alguna distancia de la costa, en que pueden dar fondo las naves con resguardo de determinados vientos. Es menos segura que la *ensenada* y la *bahía*." = Fr. *Rade*. = Ing. *Road* or *roadstead*.

RADIO. s. m. *Pil.* Llámase *radio medio* de la tierra el que tiene el medio proporcional entre el del ecuador y el de los polos, y cuya extension es de mil ciento cuarenta y cinco leguas marinas de á seis mil seiscientas cincuenta varas. || *Ast.* *Radio de los signos*: cierto instrumento de carton, ó lámina en que estan figuradas las secciones de los paralelos en que anda el sol el dia en que entra en cada signo, con las líneas horarias del plano de un reloj de sol, y sirve para notar en ellos las mismas secciones. Llámase tambien *trígono*. Acad. || *Radio vector*: línea tirada desde el centro del sol al de un planeta.

RADIOMETRO. s. m. ant. *Pil.* V. *Ballestilla*, en su primera acepcion.

RAEIRA. s. f. *Pesc.* Nombre que dan en Galicia á una red compuesta de varias piezas, cuyas mallas exceden de un palmo. Cálase hasta el fondo con el objeto de coger peces de cuero, y especialmente rayas; y se llama tambien *rayera* por esta razon. Reg. V. *Rasca y red*, en su segunda acepcion.

RAEL. s. m. *A. N. V. Redél*, en su primera acepcion.

RAFAGA. s. f. *Pil. V. Racha.*

RAFIO. s. m. *Pesc.* Voz provincial entre pescadores de la costa de Valencia, y con que estos denotan un gancho de hierro con mango de madera, de que necesariamente tienen que hacer uso en su ejercicio. Reg.

RAIGAL. s. m. *Nav. y A. N.* El pie ó parte inferior del tronco del árbol.

RAINA. s. f. *Pesc.* Nombre que se da en las costas de Galicia á la faja ó pedazo de red de figura larga y angosta que como especie de añadidura suelen poner los pescadores á la parte de abajo de las redes de tiro, que roza por el fondo en su rastreo sobre las playas. En algunos puertos de aquel pais le llaman tambien *calza*, y en los del Mediterraneo *forro*. Reg.

RAINAL. s. m. *Pesc.* Cordelillo delgado y de corta extension, en cuyo extremo se anuda un anzuelo, quedando el otro libre para atarle á otro cordel mas grueso y largo de muchas brazas. Segun los paises, tiene tambien otras varias denominaciones; como *lieniza*, *chantel* ó *champel*, *pernada*, *brazolada*, *coco*, *codal*, *loro*, *luyo*, *gorente*, *pendulleira* y aun algunas mas. Reg.

RAIZ. s. f. *Nav. y A. N.* En acepcion comun se dice *raiz central* ó *maestra* la que penetra perpendicularmente como el *nabo* en los árboles en que este no se reconoce.

RAJADOR. s. m. *Nav. y A. N.* Operario destinado en los montes para hender al hilo la madera destinada á esta operacion.

RALL. RALLO. s. m. *Pesc. V. Atarraya.*

RAMA. s. f. *A. N. V. Pernada*, en su primera acepcion. || *A. N. y Nav.* Cada uno de los cabos cortos ó chicotes hechos firmes en el guimbalote de una bomba, para que se agarren á ellos en la accion de esta máquina otros tantos marineros. || *Pesc.* Parte de cierta red que tambien se llama *pernada*. Asi lo dice uno de los diccionarios tenidos á la vista.

RAMALAZO. s. m. *Pil.* Segun algunos de los diccionarios consultados, viento fuerte y de poca duracion.

RAMO. s. m. *Pesc.* Rama de pino que arrojada con otras varias al agua en poco fondo, sirve de criadero para los jurelos, que despues se cogen con otra semejante para cebo de los atunes. Reg.

RAMPINETE. s. m. *Art.* Sobrenombre de una de las clases de aguja. V. esta voz.

RANCHERA. adj. f. *Nav.* Aplícase á la boga mala ó de paleteo, por ser la que suelen emplear los que bogan en la lancha que lleva los rancheros á tierra por las mañanas.

RANCHO. s. m. *Nav.* Parage determinado en las embarcaciones para alojarse ó acomodarse los individuos de la dotacion; y asi se dice *ranchos del contramaestre*, *de los sargentos*, *del armero* &c. Acad. Dicese tambien *chaza*. V. esta voz en su segunda acepcion. || Cada una de las divisiones que se hacen de la marinería para el buen orden y disciplina en los buques de guerra; y asi alternan en las faenas y servicio por ranchos, y comen juntos los

de cada rancho. Acad. || La provision de comida que embarca el comandante ó los individuos que forman rancho ó están arranchados. Acad. || *Rancho de Santa Bárbara*: la division que está debajo de la cámara principal del navío, donde está la caña del timon. Acad. Tambien se dice del rancho del Condestable, cuyo oficial de cargo tiene su alojamiento en Santa Bárbara y allí come con los de su rancho || *Ranchos de preferencia*: los que forman los timoneles, gaveros y cabos de guardia. || *Ranchos chicos*: los de oficiales de mar por clases y los del Condestable y sargentos. || *Rancho de árboles*: cada una de las porciones en que estos se dividen en el *cuartel de corta*, para proceder á ella en un orden sucesivo.

RANDA (EN). *Man.* Modo adverbial con que se designa uno de los dos particulares de tomar rizos en los faluchos. V. *Rizo*.

RAÑA. s. f. *Pesc.* Artificio sencillo para coger pulpos en los fondos de roca. Consiste en unos palos cruzados con algunos clavos en forma de ganchos, y una piedra en el centro de la cruz para que vaya á pique, y conserve su posicion horizontal. Reg.

RAÑO. s. m. *Pesc.* Gancho de hierro con un mango para arrancar las ostras pegadas á las peñas. Danle este nombre en algunos parages de la costa de Galicia; pero es instrumento prohibido. Reg.

RAPETA. s. f. *Pesc.* Especie de red para pescar sardinas, conocida con este nombre en las costas de Galicia, en las cuales, segun la diversidad de puertos, suele nombrarse *sacada pequeña ó trañña*, semejante en su figura á las que en los mismos paises nombran *sacada grande, sacada alta ó sisinga*, con la sola diferencia de no tener *cope*, y de que si lo tiene ó donde se lo echan, se denomina *sacada de van*. Reg. Pertenece á las de tercera clase. V. *Red*, en su segunda acepcion.

RAPETON. s. m. aum. de *rapeta*. *Pesc.* Red como la rapeta, de la que solo se diferencia por el tamaño, sirviendo en lo demas para iguales usos en los propios paises. Reg. Pertenece á las de tercera clase. V. *Red*, en su segunda acepcion.

RAPISA. s. f. *A. N. V.* *Manigueta*, en su primera acepcion.

RAQUERO. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es una embarcacion chica, ligera y de poco calado, que armada con un cañon de colisa y algunos fusiles, se ejercita en el contrabando y en la piratería en el canal viejo de Bahama.

RASCA. s. f. *Pesc.* Nombre que como los de *rasco, rasgo, raieira, rasquiño* y otros, designa en las costas de Galicia cierta especie de redes que vienen á ser lo mismo que las que en Levante se llaman *cazonales*. Pertenece como ellas á las de segunda clase. V. *Red*, en su segunda acepcion. Reg.

RASCA-NUBES. s. f. *Man.* V. *Montera ó monterilla*.

RASCAR. v. n. fig. *Pil. y Man.* Pasar tan cerca ó inmediato á un objeto que casi se toque. Así lo manifiestan las frases de *pasar tazado, pasar rascando*, esta muy comun, y aquella de Sarmiento. Tambien suele decirse hiperbólicamente *rascar la tierra ó la costa*, por pasar cuanto es posible cerca de ella. = Fr. *Rasser*. = It. *Raschiare*.

RASCLE. s. m. *Pesc.* Uno de los instrumentos que se han discurrido y combinado para la antiquísima pesca del coral. Reg.

RASCO. s. m. *Pesc.* V. *Rasca*.

RASELES. s. m. p. *A. N. V.* *Delgados*. Sin embargo, en rigor de

definicion y segun algunos constructores, son las partes que en los fondos del buque se acercan mas ó menos á la rectitud ó planicie. De aqui ha proveniendo que como estas partes se hallan las mas inmediatas á los extremos de popa y proa, se ha tomado por la figura exterior ó superficial el sitio mismo ó el sólido entero que alli se forma; y asi se dice *barco fino de raseles ó lleno de raseles* &c. || *Raseles de la lumbre del agua*: los delgados de popa y proa en la línea de flotacion.

RASGAL. s. m. *Pesc.* Red destinada á la pesca de salmones. V. *Salmonera*.

RASGO. s. m. *Pesc.* V. *Rasca*.

RASO, SA. adj. *A. N.* y *Pil.* Dicese del buque cuyo casco es poco aliteroso con respecto á sus restantes dimensiones, y de bordas seguidas ó en una sola línea de poco arrufo; y tambien de la costa baja, y de igual altura en todos sus puntos.

RASQUETA. s. f. *Nav.* Plancheta de hierro montada como martillo sobre un mango de palo y con filo en cada una de sus dos bocas ó extremos, aunque tambien las hay triangulares, y sirven para rascar las cubiertas, los costados, los palos &c. = Fr. *Gratte, racle*. = Ing. *Scraper*. = It. *Rasceta, rastiatoja*.

RASQUÑO. s. m. *Pesc.* V. *Rasca*.

RASTRA. s. f. *Nav.* y *Man.* Honda ó seno de cabo proporcionado en su longitud y grueso al fondo en que se ha de rastrear y al objeto que se rastrea. Tambien se dice del rezon que en el extremo de una cuerda sirve á veces para lo mismo. = Fr. *Traine*. = Ing. *Drag*. = It. *Rossegga*. || La accion y efecto de rastrear en la forma dicha, ó en la de llevar alguna cosa arrastrando por el agua; como cuando corriendo un tiempo, se llevan cables por la popa á la rastra &c. En ambas acepciones se dice tambien *rosega*, y en lo antiguo *resiega*, segun Sarm. y Vict.; y en la segunda igualmente *rastreo*. = Fr. *Drague* = Ing. *Rake*. = It. *Rossegga*.

RASTREAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Llevar un rezon ó un cabo por seno arrastrando por el fondo del mar en el parage donde se ha perdido ó se sabe existe algun objeto, para dar con él, prenderlo y sacarlo. Dicese tambien *rossegar*, y en lo antiguo *resiegar*, segun Sarm. y Vict. = Fr. *Draguer*. = Ing. *Sweeping, dragging*. = It. *Rossegare*. || Conducir vasigería de un punto á otro, rodándola por el suelo. || *Pesc.* Llevar arrastrando por el fondo del mar un arte de pesca, para coger los peces al paso. = Ing. *To drag*. = It. *Rossegare*.

RASTREO. s. m. *Nav.* y *Man.* V. *Rastra*, en su segunda acepcion.

RASTRERO. RA. adj. *Nav.*, *Pil.* y *Man.* Dicese en general de todo lo que va ó se mueve cerca de la superficie del agua; y en particular se aplica á cualquiera de los dos botalones en que se amuran el ala ó rastrera mayor ó la de trinquete, y tambien á la misma ala; en cuyos dos casos se usa mucho como sustantivo, masculino ó femenino, segun de lo que se trate. V. *Ala* y *botalon*, en sus primeras acepciones.

RASTRILLO. s. m. *Pesc.* En Murcia se da este nombre á una especie de *manga* ó *nasa*, que regularmente se aplica á las pesqueras de agua dulce. Reg.

RASTRO. s. m. *Pesc.* Instrumento de varias figuras ó hechuras, aunque en todas ellas reducido á un palo simple con mango, ó á una armazon de palos con puntas de hierro, para rastrear en las playas ó en el fondo del mar,

y sacar los peces envueltos en la arena y las ostras pegadas en las piedras. Llámase tambien *endeño*. Reg.

RATADURA. s. f. *Nav.* La roedura ó taladro que hace una rata en las costillas y forro de un buque hasta muy cerca del agua. || *Man.* V. *Mascadura*. En ambas acepciones se dice tambien *enratadura*, segun algunos de los diccionarios tenidos á la vista.

RATAS. s. f. p. *Hid.* ó *Pil.* V. *Ratones*. || V. *Rabo de rata*.

RATERO. s. m. *Nav.* Embarcacion pirata, chica y de poca fuerza, segun alguno de los diccionarios consultados.

RATONAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Rozar ó hacer roeduras en los cables las piedras del fondo llamadas *ratones*. Garc.

RATONES. s. m. p. *Hid.* ó *Pil.* Las peñas ó pedriscos escabrosos en el fondo de algunos puertos y surgideros de la costa, en que se rozan los cables, y de aqui les vino la denominacion. Tambien se llaman *ratas*. Dic. geog.

RAYERA. s. f. *Pesc.* V. *Raeira*.

RAYO. s. m. *A. N.* Llámase *rayo de cofa* cualquiera de los barrotes que desde la boca de lobo se dirigen á terminar en la cercha ó contorno de esta pieza de arboladura. Algunos le llaman tambien *tojino*. || *Pil.* *Rayo incidente* el de luz que entra en el espejo de la alidada de los instrumentos de reflexion, viniendo directamente desde el astro que se observa; y *rayo reflecto* el que de este mismo se produce por el efecto de la reflexion y hace aparecer el astro en el horizonte, mirando por la pínula ó por el antejo al tiempo de la observacion. || *Rayo refringente* y *refracto*: el que atraviesa un medio denso, como la atmósfera, y sufre en su paso una refraccion cualquiera mayor ó menor, segun el grado de densidad de que se trata. || *Pil.* *Rayo astronómico*. V. *Ballestilla*, en su primera acepcion. || *Pesc.* V. *Atarraya*.

RE

REAL. adj. *Man.* En acepcion comun se aplica á la cosa principal ó de mayor importancia en su género; como *aparejo real*, *escala real*, *pendol real* &c. Tambien hay cierta red de pesca que se califica asi. V. *Red*, en su segunda acepcion. Usado como sustantivo femenino, significa un navío de tres puentes.

REALIZAR. v. a. *A. N.* Elevar ó dar mas altura á la obra muerta de un buque, añadiendo sus ligazones por la parte superior. En los de guerra suele hacerse este aumento para que puedan llevar mayor número de cañones; y de aqui el llamar *navío realzado* al sencillo que hace de navío de tres puentes. Dícese tambien *remontar*. = Fr. *Rehausser*. = Ing. *To raise, to elevate*. = It. *Rialzare*.

REATA. s. f. *Man.* Conjunto de vueltas espirales y contiguas ó en contacto, y bien apretadas, que se dan á un palo ú otro objeto semejante con un cabo, de grueso proporcionado al intento || El cabo mismo con que se hace la reata. En ambas acepciones se dice tambien *arreata* y *arriata*. || *Reatas levadizas*: segun alguno de los diccionarios consultados, las vueltas de baderna ó mogel que se dan al cable y al virador unidos.

REATAR. v. a. *Man.* Hacer ó formar reatas á los palos, vergas &c. Dícese tambien *arreatar* y *arriatar*. = Fr. *Rosturer*. = Ing. *To wold*. = It. *Legare, trinchare*.

REBAJAR. v. a. *A. N.* Disminuir la altura de la obra muerta de un buque hasta el punto de quitarle alguna cubierta de las superiores, cortando para ello los costados desde la borda para abajo; como cuando un navío de tres puentes se reduce á sencillo, y este á fragata, en cuyo último caso se llama *navío rebajado*. = Fr. *Rasser*. = Ing. *To cut down*. = It. *Rabassare*.

REBALAGE. s. m. *Pil.* La acción y efecto de ser llevado el buque por las corrientes; y el curso y dirección de estas. Sarm. En cierto modo equiva-le á la expresión de *son de corriente*.

REBALSA. s. f. *A. H.* Remanso separado de aguas ó especie de dársena pequeña que se construye á propósito y de distancia en distancia en las orillas de un canal ó río estrecho, para dar lugar al paso encontrado de unos y otros barcos. Algunos suelen llamarla *balsa*. = Fr. *Mare*. = It. *Pozza*.

REBALLAR. v. a. *Pesc.* En Cataluña, echar lances ó sortear en las calas con cierta clase de redes que de este verbo toman su título. V. *Arte de reballar*.

REBASADERO. s. m. *Pil. y Man.* El sitio ó parage por donde un buque puede rebasar de un riesgo. = Fr. *Doublage*. = Ing. *Pass*. = It. *Passaggio*.

REBASAR. v. n. *Pil. y Man.* Pasar navegando mas alla de algun buque, cabo, escollo, puerto &c.; y en general pasar una cosa de un lado á otro ó por encima de otra. Tiene relación con *montar* y con *doblar*, aunque la acción que estos expresan, se halla inclusa en la de aquel; pues el que *rebasa* y *dobla* ha *montado* ya. || fig. Por extensión ó figuradamente se usa también en el sentido de *pasar* como *exceder*: v. g. *la pleamar rebasa de tal hora, tal cantidad rebasa de tanto* &c. que son frases muy usadas entre los marinos.

REBATIR. v. a. *A. N. V.* *Aviar*, en su segunda acepción.

REBENZAJO. s. m. *Nav.* Golpe dado con un rebenque. = It. *Sferzata*.

REBENQUE. s. m. *Nav. y Man.* Pedazo de cabo, del largo proporcionado al objeto, y formado de la unión de tres meollares, que sirve para amarrar algunos efectos. || V. *Chicote*, en su segunda acepción. = Fr. *Bout de corde, dague de prévôt*. = Ing. *Fox*. = It. *Sferza*.

REBERAR. v. n. *Pil. y Man.* V. *Reverar*.

REBEZA. s. f. *Pil.* V. *Reveza*.

REBEZAR. v. n. *Pil. y Man.* V. *Revezar*.

REBOLSA. s. f. **REBOLSO.** s. m. *Pil.* V. *Contraste*, en su primera acepción.

REBORDA. s. f. *Pesc.* Arte de pescar, conocido con este nombre en las costas de Levante, y el cual consta de varias piezas de red, formadas de hilo bastante grueso, que se usan golpeando las aguas. Llámase también en los mismos parages *red gorda*, y puede además verse el artículo *tirona*. Reg.

REBOTO. s. m. *Pesc.* Voz con que entre pescadores de almadraza se denota una línea recta, formada de redes salientes del primer ángulo ó punta del cuerpo de la armazón, y cuyo extremo finaliza en otro ángulo recto, para que los atunes, siguiendo precisamente aquella pared de red, vuelvan á encaminarse á la entrada, y queden encerrados. V. *Almadraza*. Reg.

REBUJAR. v. a. *A. N.* Introducir las cabezas de los clavos y pernos hasta mas adentro de la superficie de los tablones. = It. *Rebolare*.

REBUJO. s. m. *A. N.* Instrumento de hierro que forma una especie de cono truncado, con mango del mismo metal, y con el cual se rebujan los clavos y pernos, sentando sobre sus cabezas la base menor, y golpeando sobre la mayor. = Fr. *Repousoir.* = Ing. *Driver bolt.* = It. *Rebolo.*

RECALADA. s. f. *Pil.* El acto y efecto de recalcar, en todas las acepciones de este verbo. En la primera se dice tambien *aterrada* y *aterrage*, y en todas *recalo.* = Fr. *Aterrage.* = Ing. *Land fall.* = It. *Ricalatta.*

RECALAR. v. n. *Pil.* Llegar un buque á la vista de un cabo ú otro punto de tierra, y á la distancia proporcionada, para reconocerlo y marcarlo con seguridad. = Fr. *Aterrer.* = Ing. *To stand in shore.* = It. *Ricalare.* || Llegar el viento ó la mar al punto en que se halla el buque ó á cualquiera otro parage determinado. = Fr. *Reprendre.* = Ing. *To renew.* = It. *Risofiare.*

RECALCADA. s. f. *Pil.* y *Man.* El acto y efecto de recalcar.

RECALCAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Hacer el buque un corto movimiento de inclinacion sobre la máxima que llegó á tomar en un balance, ó cuando se halla en el momento de inercia; y esto por efecto del de la ola que al mismo tiempo pasa por debajo de la quilla y sale al costado de sotavento. || Dar la marea como un nuevo y corto empuje á su creciente en el instante de la pleamar; y es el efecto de los movimientos encontrados, producidos por la complicacion de direcciones de las costas, playas ú orillas en sus puertos, recodos &c., al vencerse los momentos de inercia para empezar á bajar el agua. || *A. N.* En su vulgar acepcion, y como verbo activo, se dice del rellenar y apretar las estopas de una costura; en cuyo caso tiene relacion con *aviar* y *rebatir.* V. el primero de estos dos verbos en su segunda acepcion.

RECALCON. s. m. aum. de *recalcada.* *Pil.* y *Man.* V. *Recalcada.*

RECALMON. s. m. *Pil.* Disminucion repentina, considerable y mas ó menos duradera de la fuerza del viento, y en cuanto es posible, de la mar.

RECALO. s. m. *Pil.* V. *Recalcada.*

RECARGAR. v. n. *Pil.* V. *Cargar*, en su quinta acepcion.

RECLAMAR. v. a. *Man.* Izar una vela ó tesar un aparejo hasta que esten muy tirantes las relingas de aquella ó los guarnes de este. En las gavias se entiende *estar á reclamar* cuando la *paloma* llega al *reclame*; y en general, con relacion á todas las velas, es lo mismo que *relingar.* = Fr. *Étarquer ou mettre en coche.* = It. *Reclamare.*

RECLAME. s. m. *A. N.* y *Man.* La cajera con roldana que tiene un mastelero en lo mas alto del cuello para el paso y laboreo de la ostaga de la driza. García y el Voc. Nav. escriben *reclamo*; y Fern. Nav. dice que tambien se llama *reclame* la cajera de cualquier moton ó cuadernal. = Fr. *Clan.* || Segun algunos de los diccionarios tenidos á la vista, es otra especie de cajera ó abertura longitudinal, practicada en las cubiertas á uno y otro lado de la rueda del timon, y perpendicularmente sobre la mitad del medio punto de este en Santa Bárbara, para el paso y juego de sus guardines; mas entre constructores no se llama sino *groera.* V. esta voz en su primera acepcion. || *Reclame* ó *reclamo de aparejo:* el guindaste, retorno, pasteca, moton &c., que estando firme ó fijo sobre cubierta ó costado, sirve para dar direccion á la *beta* de un aparejo ó *tira* de maniobra.

RECLAVAR. v. a. *A. N.* Afirmar un tablon con mas clavos de los que tenia anteriormente; y tambien clavar en una carena el cuarto clavo en



los sitios que estaban *á pie de gallo*, esto es, con tres clavos. = Fr. *Reclouer*. = Ing. *To nail anew*. = It. *Inchiodare di novo*.

RECODO. s. m. *Pil.* La vuelta que forma en algun terreno la madre del rio ó la costa del mar en figura de codo, de donde le vino el nombre. El Guadalquivir, entre Sevilla y Sanlúcar, forma estos recodos que alli llaman *tornos*. Dic. geog. Sarmiento le denomina con su propio nombre original *codo*. V. ademas *torno*. = Fr. *Coude*. = Ing. *Corner*. = It. *Angolo*.

RECOGER. v. a. *Man.* En acepcion comun se usa de este verbo en la frase de *recoger vela*, que equivale á las de *aferrarla* ó *meterla dentro*. Tambien se dice *buque recogido*, *proa recogida*, que significa tener un buque recogidas hácia adentro las bordas ó sin lanzamiento la proa.

RECOGERSE. v. r. *Nav. y Tact.* Lo mismo que *reunirse*, despues de separados por un temporal &c. los bajeles que componen una escuadra, division ó convoy. Sarm.

RECOGIMIENTO. s. m. *A. N.* Dicese *recogimiento de costados* ó *de bocas* la entrada ó inclinacion hácia dentro que se da ó tienen los costados de un buque desde cierta altura sobre la línea del agua hasta la borda. Tambien se llama *entrada de obra muerta*. V. ademas *buque abierto* ó *cerrado de bocas*. || *Recogimiento de astilla muerta*: segun algunos de los diccionarios consultados, es el cierro ó inclinacion mútua ó recíproca entre las dos ramas de las varengas en el punto en que se mide la astilla muerta. Esto tiene relacion con los *delgados de popa y proa*. = Fr. *Rentrée*. = Ing. *Tumbling home or housing in*. = It. *Reintrata*.

RECONOCER. v. a. *Pil., Nav., Man. y Tact.* En acepcion comun se usa de este verbo en las frases de *reconocer la tierra* y *reconocer un buque*; aquella explicada en su sustantivo, y esta expresiva de la accion de reconocer en la mar los papeles ó documentos que autorizan la bandera, navegacion y carga de una embarcacion; aunque tambien con ella se expresa el reconocimiento ó registro que en caso necesario suele hacerse del casco, ligazones ú otra parte del buque, cuando se sospecha su mal estado, y que asimismo se indica por la de *reconocer los fondos*. Tambien se reconoce la costa para ver si hay enemigos; la boca de un canal, de un puerto &c., ó cualquier otro parage de fondo desconocido en el mar, para asegurarse de sus circunstancias &c.; en cuyo caso Sarmiento usa del verbo *tentar* como equivalente. = Fr. *Reconnaitre*; *visiter*. = Ing. *To reconnoitre*. = It. *Riconoscere*.

RECONOCIMIENTO. s. m. *Pil. y Man.* En acepcion comun se dice de cualquiera de las acciones explicadas por el verbo *reconocer*. Asi son usuales las expresiones de *reconocimiento de la tierra*, *reconocimiento de embarcaciones* &c.; aunque este último se entiende tambien del que se practica en los puertos á la entrada de las embarcaciones.

RECORRER. v. a. *A. N. y Man.* En acepcion comun se usa de este verbo para expresar la accion de registrar y componer cualquiera de las cosas de á bordo ó varias de ellas; como *recorrer el casco*, *el aparejo*, *las cubiertas*, *las costuras*, *los fondos*, *los cables* que estan en el agua ó con que se está amarrado &c.; y tambien la de registrar la costa. En el sentido de componer usa Sarm. de los verbos *enmendar*, *remendar* y *revocar*. = Fr. *Parcourir*. = Ing. *To over haul*. = It. *Scorrere*; *riparare*.

RECORRIDA. s. f. *A. N. y Man.* En acepcion comun se dice de la composicion que se da al casco, aparejo, jarcias &c.; de donde toma este tí-

tulo uno de los obradores que hay para ello en los arsenales, y el contra-maestre destinado á dirigirlo. V. *Embonada*. = Fr. *Radoub*. = Ing. *Ra-pair*. = It. *Raddobbata*.

RECOSTARSE. v. r. *Pil.* y *Man.* Tumbiar demasiado el buque, ó hasta llegar al punto de escora, por el esfuerzo de la mar ó del viento. Dícese tambien *acostarse* y antiguamente *adormar*; y tiene relacion con *escorar* y *dormirse*, en quanto á que las acciones que expresan estos dos verbos, se verifican igualmente en el punto de escora. Asimismo se dice de la embarcacion que estando varada, tumba hasta dar y descansar sobre el pantoque en el fondo; y el Sr. Ulloa lo usa ademas como activo en la manobra de hacer recostar un buque en la mar para reconocer y coger un agua alta que se haya descubierto por la banda opuesta. Esto viene á ser equivalente á dar un pendol en la mar.

RECTIFICACION. s. f. *Pil.* En acepcion comun se dice de la que se practica en cualquiera de los instrumentos de reflexion, antes de observar con ellos. = Fr. *Rectification*. = Ing. *Rectification*. = It. *Rectificazione*.

RECTIFICAR. v. a. *Pil.* y *Tact.* En acepcion comun se usa de este verbo en las frases de *rectificar el instrumento de reflexion*, *rectificar el ar-rumbamiento de una costa ó la situacion de alguno de sus puntos*, *rectificar una marcacion*, *una línea de buques &c.*, que se hallarán explicadas en los correspondientes sustantivos.

RECLAMADA. s. f. *Man.* y *Art.* En acepcion comun se dice del movimiento de retroceso del buque; y del de las piezas de artillería al salir el tiro. = Fr. *Recul*. = Ing. *Recoil*. = It. *Rinculata*.

RECLAR. v. n. *Man.* y *Art.* En acepcion comun se dice del buque, cuando va para atras; y de la pieza de artillería, cuando retrocede al salir el tiro.

RECHINA MOTON (Á). mod. adv. V. *Moton*.

RED. s. f. *Man.* y *Tact.* En acepcion comun se dice singularmente, entre otras de menor monta, de las llamadas *de combate* y *de abordage*: aquella es la que se tiende horizontalmente sobre el alcázar, sujeta á las jarcias de mayor y mesana á una altura regular, y sirve para detener los motones ó cualquiera otra cosa que caiga de arriba en un combate; y esta la que rodea el costado por encima de las bordas para defensa en los abordages ó impedir el paso del enemigo. La primera se llama tambien *puente y toldo de red*, segun algunos de los diccionarios consultados; y ambas en lo antiguo *jareta*, segun Garc., el Voc. Nav., Gamb. y Fern. Nav. Los dos primeros suponen que tambien se hacian de madera, en cuyo caso se llamaban *jaretas de dados*. Entre las de menor monta hay las de los propaos, de los pasamanos, de las cofas; las de tacos, las que se disponen contra los astillazos, clavadas en las amuradas; las que sirven para aferar las velas de estay; la que tiene igual uso con respecto al contrafoque y se llama tambien *chinchorro* &c. || *Pesc.* En el ramo de pesca, cuyos artes en la mayor parte se componen de redes, es infinito el uso que tiene esta voz, con la variedad de denominaciones que trae consigo la de dichos artes. Asi se distinguen genéricamente ocho clases. Primera, las sencillas de deriva ó flotantes; como el sardinal, jeito ó albareque, sardineras ó de güeldear y otras. Segunda, redes sencillas de fondo; como cazonales, corvineras ó corredoras, salmoneras, rascos, raeiras, rasquiños, volantes, bolechas &c. Tercera, redes

sencillas de tiro; como rapetas, sacadas, trañas, barquias, sacadas de alto, rapetones, esparaveles &c. Cuarta, las redes de tiro con copo; como jabegas, sedales, boliches, las lavadas y chinchorros y las redes de á pie, cintas ó cintetas &c. Quinta, las redes de rastreo á la vela con copo, que tambien se llaman *de jorro ó de jorrar y barrederas*; como parejas ó de bou, ganguiles, tartanas &c. Sexta, las redes mixtas ó compuestas; como trañas, cedazos ó cercos reales, los trasmallos, las saltadas, pantasanas, borrachinas &c. Séptima, las redes con armazones; como cercotes, atajos, velos, almadrabas, fileras, samaruqueras &c. Octava, las redes de batir ó golpear las aguas; como trabuquetes, visgales, betas &c. Y aun no obstante este orden general, suele haber métodos particulares para hacer y armar las redes, segun los puertos y provincias; en cuyas respectivas costas se diferencian ó distinguen tambien con denominaciones particulares, ya por el modo con que se manejan, ya por la especie ó calidad de peces á que se destinan, y algunas por cierta circunstancia que las particulariza; como *red barredera, red clara, delgada, gorda, red de jorro, de atajo, de atun, de batedores, de albergo ó salmone-ra, de estero, de güeldear, de á pie, de parada, red Real, prima, langostera, sardinera, trainera* &c. Reg. = Fr. *Filet*. = Ing. *Net*. = It. *Rette*. || ant. En las galeras llamaban *red* al corte que se practicaba en la tablazon del costado hácia proa, para evacuar el agua que entraba por los escobenes. || *Calar la red*. fr. V. *Calar*, en su primera acepcion. || *Enjabegarse la red*. V. *Enjabegarse*. || *Tender la red*: disponerla y situarla del modo conveniente para pescar, segun el arte á que pertenece. || *Requerir las redes*. V. *Requerir*.

REDADA. s. f. *Pesc.* Cada suerte que se echa con la red; y la pesca que en ella se saca. Reg. Es pues, lo mismo que *lance*. = Fr. *Coup de filet*. = Ing. *Net fu'l*. = It. *Retata*.

REDAR. v. a. *Pesc.* Echar y manejar las redes en el uso ó en la accion de la pesca.

REDAZO. s. m. *Art.* Dicese *redazo de fuego de brulote* á una especie de almohada incendiaria, formada sobre un pedazo de lienzo vitre ó lona vieja, de tres palmos de largo y dos de ancho, en cuya composicion entran sarmientos azufrados, estopas, estopines, pajuelas, torcidas, minetas, pólvora tamisada y varios mixtos de pronta inflamacion y aun de fetidez; y el todo se cubre con otro lienzo ó lona, y se guarnece con un asa en una de sus cabezas para manejarlo. Llámase tambien *lampazo*.

REDEL. s. m. *A. N.* Cada una de las cuerdas llamadas *de lof*, que se sitúan en las cuadras, y desde las cuales empiezan los delgados del buque en popa y proa. Antiguamente se llamaba *almogama* y *of*, segun los diccionarios consultados, y aun entre ellos uno le dice tambien *rael*. = Fr. *Couple de balancement*. = Ing. *Loof frame*. = It. *Quartiere*. || V. *Delgados*.

REDEÑA. s. f. *Pesc.* V. *Salabre*.

REDERO. s. m. *Pesc.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, el que hace ó arma las redes.

REDOLADA (Á LA). *Pesc.* mod. adv. con que en la Albufera de Valencia se denota un método extraordinario de pescar con figa. Reg.

REDONDA. s. f. *Man.* Vela que largan las goletas y balandras con vientos largos y regulares, aquellas en el palo de trinquete, y estas en el único que arbolan. || La verga misma en que se enverga dicha vela.

REDONDEARSE. v. r. *Pil.* En acepcion comun lo dice Sarmiento de

la costa que va dando vuelta suavemente ó formando un arco. Tiene relacion con *revolver*, que usa el mismo Sarmiento, y con *robar*.

REDONDO, DA. adj. *A. N.*, *Pil.* y *Man.* Úsase mucho de este adjetivo con varias aplicaciones; como *barco ó aparejo redondo*, *vela redonda*, *mayor redonda*, *vuelta redonda*, *virar por redondo*, *labrar de redondo* &c., cuyas explicaciones se hallan en los correspondientes sustantivos ó verbos de cada denominacion ó frase; á excepcion de la de *labrar de redondo*, que es labrar un madero en superficie curva, ó redondearle. || *Coger en redondo*: fr. hablando de cabos, lo mismo que *adujar*.

REDONDO. s. m. *A. N. V. Falcafort.* || *Redondos*. V. *Lleno*, en su segunda acepcion.

REDOSO. s. m. *Pil.* La revuelta, la parte del otro lado, lo que está al revolver sobre una ú otra mano relativamente á un objeto presente y prolongado, ó al punto de situacion de que se trate con respecto al mismo. Asi cuando con referencia á un cabo, punta &c. se considera la parte mas expuesta á los vientos y mares duros en general ó á los que reinan en el momento, se equivoca con *abrigo*, ó le es equivalente, segun el uso general.

REDUCCION. s. f. *Pil. V. Cuadrante de reduccion.*

REDUCIDO, DA. adj. *Pil.* Dicese del punto y de la carta esférica ó de marear. V. *Carta*.

REEMBARCAR. v. a. y n. *Nav.* Volver á embarcar lo que se hubiese desembarcado. V. *Embarcar*, en sus dos acepciones.

REEMBARCO. s. m. *Nav.* El acto y efecto de reembarcar, en sus dos acepciones. En este caso se halla la contraoperacion militar del *desembarco*; esto es, la de volver á embarcar las tropas. V. *Desembarco*.

REFERIR. v. a. *Pil.* En acepcion comun se usa de este verbo en las frases de *referir la hora ó la longitud*, y *la diferencia en latitud al punto salido ú otro determinado*, que por consiguiente significan tomar por término de comparacion en estas cosas el punto de que se trate.

REFLECTAR. REFLECTIR. v. n. *Pil. V. Reflejar.*

REFLEJAR. v. n. *Pil.* Cambiar de direccion un rayo de luz al encontrar la superficie tersa de un cuerpo opaco, doblándose ó como quebrándose en el punto en que lo encuentra, para seguir otra que forma con dicha superficie igual ángulo que la primera; como sucede en los espejos de los instrumentos de reflexion, y bajo cuyo principio de catóptrica están estos fundados y contruidos, verificándose con ellos las observaciones mas delicadas é importantes ó trascendentales. Tambien los vientos reflejan en las costas &c. y el verbo se usa como reciproco. = Fr. *Reflechir*. = Ing. *To reflect*. = It. *Reflessare*.

REFLEXION. s. m. *Pil.* El acto y efecto de reflejar la luz ó los vientos. De aqui el título ó denominacion de los *instrumentos de reflexion*. V. el primero de estos sustantivos.

REFLUJO. s. m. *Pil.* El descenso de la marea. V. esta voz. Antiguamente se decia *malina*; y Terreros le llama *resaca*. = Fr. *Reflux*. = Ing. *Ebb*, or *Ebb tide*. = It. *Riflusso*.

REFRACCION. s. f. *Pil.* La inflexion ó curvatura que sufre un rayo de luz al atravesar un medio mas denso; como sucede en la atmósfera á los que parten ó proceden de un astro cualquiera, en cuyo caso se llama *refraccion astronómica*. Este fenómeno fisico y óptico, que por consiguiente altera

mas ó menos la situacion aparente de los cuerpos luminosos, influye en las alturas observadas de los astros, y por tanto entra en cuenta para su correccion, y se distingue en *refraccion horizontal*, que es la máxima ó la que tienen aquellos cuando se hallan en el horizonte, y *refraccion en altura ó de altura* que es la producida en cualquiera de los puntos de su elevacion sobre dicho círculo, y que se reduce á cero para el que se halla en el zenit. Es tambien de observar que la cantidad de la refraccion varía, como es natural, segun el grado de densidad en que accidentalmente se halla la atmósfera; y siendo uno de los mayores el que experimenta en las tempestades, entra tambien esta diferencia en la consideracion del piloto observador. = Fr. *Refraction*. = Ing. *Refraction*. = It. *Refrazione*

REFRACTAR. v. n. *Pil.* Cambiar progresivamente de direccion el rayo de luz que atraviesa un medio mas denso, formando en este movimiento una línea curva de mayor ó menor inflexion segun los casos. Úsase tambien como recíproco; y se dice igualmente *refringir*. = Fr. *Refracter*. = Ing. *To refract*. = It. *Refrattare*.

REFREGADA. s. f. **REFREGON.** s. m. *Pil. y Man.* V. *Racha*.

REFRESCAR. v. a. y n. *Man., Nav. y Art.* En acepcion comun, y como activo, se usa de este verbo en las frases de *refrescar los cañones ó la artillería*, que significa ponerles encima zaleas mojadas en agua, cuando llegan á caldearse en un combate con la repeticion de los tiros: *refrescar los cables*, que es regarlos con agua en los escobenes, cuando por la excesiva friccion ó rozamiento que sufren en aquel punto en un viento fuerte, estando al ancla, llegan á calentarse en términos que pudieran incendiarse; por cuya razon ademas se arrian un poco, que es lo que tambien se llama *alegrar*: *refrescar la aguada y víveres*, que consiste en hacer nuevo acopio de estos artículos &c. || *Pil. y Man.* En el sentido neutro y absoluto, es tomar puerto ó fondeadero, descansar en él algunos dias despues de un largo viage, renovar la agua y víveres, y alimentarse de cosas frescas, como carne, verduras &c. Sarm., Viag. Mag. y todos los AA. || *Pil. y Nav.* Contrayéndose al viento, es aumentar este de fuerza. En esta acepcion Sarmiento usa de la voz *frescar*; y figuradamente se dice tambien *tesar*. = Fr. *Rafrachir*. = Ing. *To freshen*. = It. *Rinfrincarsi*.

REFRESCOS. s. m. p. *Nav.* Los alimentos y bebidas frescas que se dan á la gente cuando se llega á puerto despues de un largo viage.

REFRIEGA. **REFRIEGUILLA.** s. f. *Pil.* V. *Racha*.

REFRINGIR. v. n. *Pil.* V. *Refractar*.

REFUELLE. s. m. *Pesc.* V. *Balanza*.

REFUERZO. s. m. *Man.* V. *Dado*, en su tercera acepcion.

REGALA. s. f. *A. N.* El tablon ó tabloncillo que cubre las cabezas ó extremos de los reveses de las ligazones y forma la parte superior de la *borda*, con la que á veces se equivoca como equivalente. V. ademas *Escoperrada*. = Fr. *Plat-bord*. = Ing. *Günnel* or *günnel-wale*. = It. *Orlo*. || *Regalas de los propaos*: tablonés calados en los pilarotes ó brazos de las curvas sobre que se forman los propaos, y en los cuales entran los ejes de los motones giratorios de éstos. || *Meter la regala debajo del agua*: fr. dicese comunmente de los botes ó embarcaciones semejantes que con vientos muy frescos suelen tumbar hasta meter la borda ó regala debajo del agua.

REGALIA. s. f. *Com. y Nav.* Segun alguno de los diccionarios con-

sultados, es nombre de cierto derecho que alguna vez suelen pagar los comerciantes por el permiso de trasportar sus géneros en buques extranjeros.

REGAR. v. a. *Nav. y Man.* En acepcion comun se usa de este verbo en las frases de *regar los costados* y *regar las velas*: la una y la otra expresivas de la accion material de regar ambas cosas con el agua del mar: en el primer caso para refrescar los costados; y en el segundo (en que mas propia ó técnicamente se dice *enmarar*) para que tupiéndose las velas, haga en ellas mas efecto el viento y el buque adquiera mayor velocidad.

REGATA. s. f. *A. N. y Nav. V. Imbornal*, en su segunda acepcion. || ant. *V. Regateo.*

REGATAR. v. a. *A. N.* Echar regaton á un bichero. || ant. *Nav. V. Regatear.*

REGATEAR. v. a. *Nav.* Porfiar ó disputar dos embarcaciones la ventaja del mayor andar, ya sea al remo, ó ya á la vela, haciendo para ello el empeño y esfuerzo consiguiente, del uno ó del otro modo. En lo antiguo se decia *regatar*, segun algunos de los diccionarios consultados. = It. *Rigateare.* || *Regatear el barlovento.* fr. *V. Barlovento.*

REGATEO. s. m. *Nav.* La accion de regatear. En lo antiguo se decia *regata*, segun algunos de los diccionarios tenidos á la vista. = It. *Rigatta.*

REGATON. s. m. *A. N. y Nav.* El hierro de figura de gancho y punta que se pone al extremo de los bicheros, para que el proel se agarre al objeto á que va á atracar la embarcacion, ó empuje al desatracar, para abrir la proa.

REGENTE. p. a. de regir. *Man.* Dícelo Veitia del buque cuando está marinero, es duro ó de aguante, se señorea con la mar &c.

REGILLA. s. m. dim. de reja. *A. N.* En acepcion comun, cualquiera de las de hierro ó bronce que se colocan en bastidor sobre las vidrieras de las lumbreras de las cámaras, y tambien la de alambre con que se reviste un farol ú otro cristal, para defensa y resguardo de las unas y los otros.

REGIMIENTO. s. m. ant. *Pil.* Llamábase *regimiento de navegacion* el libro en que antiguamente se daban á los pilotos todas las reglas y preceptos de su arte.

REGIR. v. a. *Pil. y Man.* Segun algunos de los diccionarios consultados, y contrayéndose á las velas, es marear la que convenga ó se necesite, ó mas bien portarla ó resistirla el buque. || Refiriéndose á la accion del timon, y segun los citados diccionarios, es hacer impresion en el buque ú *obedecer* este á los movimientos que aquella máquina le comunica. En los arsenales de Cádiz y Cartagena no conocen el uso de este verbo bajo tales acepciones; pero en el del Ferrol lo confirman, y aun expresan que particularmente en la primera es muy comun.

REGISTRAR. v. a. *Com. y Nav.* Presentar en la aduana la nota ó facturas de la carga que se embarca, para comerciar con ella lícitamente.

REGISTRO. s. m. *Com. y Nav.* La accion y efecto de registrar géneros en la aduana. || El conjunto de los efectos de registro embarcados en un buque. || El libro que en las embarcaciones mercantes contiene todas las partidas de su cárgamento. || *A. N.* Cualquiera de los varios claros que se dejan de popa á proa entre los tablones del forro de bodega desde cabeza de planes para arriba, y que se cubren con listones levadizos, para reconocer las cuadernas cuando conviene. En el sollado y en las baterías, entre el trancanil y

sobretrancanil ó coscedera, se dejan otros semejantes con igual objeto. || La abertura que se hace en los tablones del fondo ó costados de un buque para reconocer el estado en que se hallan sus ligazones. En este sentido tiene relacion con *rumbo*, en su tercera acepcion. = It. *Registro*. || La canalita practicada de alto á bajo en el cuerpo de la bomba para el paso de la sonda. Petit la llama *buraco de bomba*; pero esta denominacion no es conocida entre constructores, que solo usan la de *canal de la sondaleza* como equivalente. || ant. En plural, las embarcaciones que iban ó venian de Indias con efectos registrados || *Abrir registro*: fr. fijar avisos por carteles para que puedan embarcarse en un buque géneros registrados. En términos de arquitectura naval se dice tambien *abrir un registro* al practicar en el casco de un buque la abertura de esta denominacion.

REGLA. s. f. *Pil*. Llámase *regla magnética* una brújula con una alidada provista de pínolas para levantar planos. Asi se verifica en el uso vulgar; pero los pilotos emplean para estos casos, como absolutamente equivalente, y aun tal vez mas perfecta, la aguja azimutal. || *A. N.* En acepcion comun, cualquiera de los listones de madera, largos y delgados, pero como de tres pulgadas de ancho, y generalmente pintados de negro, que aplicados al costado, sirven para señalar las *ceñiduras* ó *arrufos* de cintas, cubiertas, galones &c. || *V. Junquillo*, en su cuarta acepcion. || *Falsa regla*. *V. Escantillon*, en su primera acepcion.

REGLON. s. m. *A. N.* Dícese *reglon de manga* una regla de madera de dos á tres pulgadas en cuadro y algo mas larga que la manga del buque á que ha de aplicarse, y en la cual desde la sala de galibos vienen marcadas las mangas respectivas á todas las cuadernas en las líneas del fuerte y del galon para ratificarlas en el hecho de armarlas || Liston de madera grueso y largo que sirve para tomar distancias.

REGOLA. s. f. *A. N. V.* *Imbornal*, en su segunda acepcion.

REGOLFAR. y. n. *Pil*. Retroceder el agua contra su corriente, haciendo un remanso. Usase tambien como recíproco. Acad. = Fr. *Refouer*. = Ing. *To flow back*. = It. *Rifluire*.

REGOLFO. s. m. *Pil*. La vuelta ó retroceso del agua contra su corriente. Acad. || El pedazo, ó como dice Terreros, seno de mar comprendido entre dos puntas ó cabos de tierra. Acad. || *V. Salida de golfo*.

REGUERA. s. f. *Man. V. Coderá*.

REHUSAR. v. a. *Pil. y Man.* Huir el buque del viento, propendiendo á arribar ó resistiéndose á orzar. Sarm. Tambien suele decirse *esquivar* y *evitar*. Sin embargo, el Sr. marques de la Victoria, traduciendo el verbo francés *refuser*, que significa *faltar la virada*, dice solamente: "el navio *rehusa* arribar ó bolinear", que es decir, que no da á este verbo otra acepcion que la comun.

REIGOLA. s. f. ant. *Man. V. Flechaste*.

REJERA. s. f. *Man. V. Coderá*.

RELANCE. s. m. *Pesc.* Entre pescadores, la accion de echar otra vez las redes. Terr.

RELINGA. s. f. *Man.* El cabo que se une ó cose, y con que se refuerzan las orillas de las velas; y toma el título ó denominacion de cada una de aquellas; como *relinga del gratil*, *del pujamen*, *de la caída*. En lo antiguo se decia á esta última como equivalente *testa*, segun Garc., el Voc.

Nav. y Gamb.; y Sarmiento escribe *tiesta* || *Pesc.* Cuerda de cáñamo ó esparto, mas ó menos delgada, segun conviene á la construccion y armadura de las redes, en la cual estan respectivamente colocados los plomos y los corchos con que estas se calan y se sostienen en el agua. Segun los paises, las relingas son conocidas con los nombres de *violeta*, *tralla*, *trenza* y *liban*; y entre pescadores, algunos solo las distinguen por *cuerda del corcho* ó *cuerda del plomo*. Reg. = Fr. *Ralingue*. = Ing. *Bolrope*. = It. *Ralinga*. || *Navegar á la relinga*: fr. Lo mismo que *navegar de bolina*. V. esta última voz. || *Buscar la relinga de barlovento* (el viento): venir este alternativamente á rachas escasas y volver á su primera direccion. El Sr. marques de la Victoria expresa esto mismo con el verbo *relingear*. || *Repartir la relinga*: segun unos, es colocar la gente con orden sobre la verga para que pueda aferrar la vela con perfeccion; segun otros, es distribuir ó acomodar bien la relinga de la vela para aferrarla con perfeccion. || *Portar por parejo las relingas de caída y pujamen*: estar igualmente tirantes con el impulso del viento, por efecto del buen corte dado á la vela. Tom. || *Dejar, quedarse en relingas*: llevarse el viento las velas, dejando solo las relingas, y quedar el aparejo ó el buque en esta disposicion. Figuradamente se dice tambien *quedarse en relingas*, cuando se pierde todo el equipage ó lo que se posee, á causa de un naufragio ú otra desgracia equivalente.

RELINGAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Izar una vela hasta que sus relingas de caída queden muy tirantes. Viene á ser lo mismo que *reclamar*. || En general, poner ó coser las relingas á las velas; y cuando esto se hace con *empalomaduras*, se llama *empalomar*. Dicese ademas *cordear* por equivalente de *relingar*; y *trincafiar* por *empalomar*. En lo antiguo se entendia, y aun en el dia suele entenderse ó tomarse este último verbo por el de *relingar*, en general; y bajo tal concepto muchos dicen ó distinguen *empalomar á la española* ó *empalomar á la holandesa*, que no es otra cosa que el empalomar, simplemente dicho, ó coser la relinga con costura material. || V. *Flammar*. || Escacearse el viento hasta hacer tremular las velas; ó buscar la relinga de barlovento. Vict., que en todas estas acepciones escribe *relingear*. El mismo Sr. marques lo entiende tambien por orzar hasta que toquen ó flameen las velas. = Fr. *Ralinguer*. = It. *Ralingare*. || *Á relingar*: mod. adv. con que se manda la maniobra expresada en la primera acepcion.

RELINGEAR. v. a. y n. ant. *Pil. y Man.* V. *Relingar*, en todas sus acepciones.

RELOX. s. m. *Pil.* V. *Cronómetro*. || ant. Cierta plantilla circular, que por medio de ángulos y otras marcas particulares, servia para fijar alturas ó situaciones de astros &c. Sarm. y Cesp.

RELLENAR. v. a. *Man.* V. *Afelpar*.

REMACHAR. v. n. f. *Pil. y Man.* V. *Machetear*.

REMADOR. s. m. *Nav. y Man.* V. *Bogador*.

REMADURA. s. f. *Nav. y Man.* V. *Boga*, en su primera acepcion.

REMALLAR. v. a. *Pesc.* Componer ó reforzar las mallas de una red.

REMAMIENTO. s. m. *Nav. y Man.* V. *Boga*, en su primera acepcion.

REMANGAR. v. a. *Nav. y Man.* Úsase de este verbo en la frase de *remangar la estroa*, que se verá en esta última voz.

REMANTE. s. m. *Nav. y Man.* V. *Bogador*.

REMAR. v. a. *Nav. y Man. V. Bogar.* || *Remar en galeras.* fr. *V. Galera.*

REMARCAR. v. a. *Pil.* Volver á marcar. *V. este verbo.*

REMATE. s. m. *A. N. V. Barraganete*, en su primera acepcion. || *Remates de los jardines*: los extremos altos y bajos de estas obras voleadas; aunque es mas comun llamar á los altos *canastillos* y á los bajos *pies*.

REMENDAR. v. a. ant. *A. N. y Man. V. Recorrer.*

REMERO. s. m. *Nav. y Man. V. Boga*, en su segunda acepcion. || *V. Bogador.* || *Remero de galera*: en los últimos tiempos de estas, y segun alguno de los diccionarios consultados, se decia del forzado ó galeote que por delitos era sentenciado á remar en ellas; mas en las antiguas de España, los remeros eran hombres libres, asalariados con seis libras catalanas cada cuatro meses, y tenian obligacion de embarcar su espada, un *estrovo* y un *puntapie*. Tambien solia conocerse bajo la denominacion de *alier*, aunque esta voz significaba otra cosa, como se verá en ella.

REMO. s. m. *A. N., Nav. y Man.* Instrumento de madera de proporcionado largo, y de la figura ó forma de una pala de horno, que sirve para llevar las embarcaciones, haciendo fuerza en el agua. Acad. Se compone de *pala*, *caña*, *guion* y *puño*, cuyas denominaciones se hallarán explicadas en sus respectivos lugares alfabéticos. Llámase tambien *pluma*, segun alguno de los diccionarios consultados; y hácia los tiempos del Rey D. Alonso el Sabio se decia *rimo*, segun las leyes 7.^a y 8.^a, tit. 24, part. 2.^a = Fr. *Rame*. = Ing. *Oar*. = It. *Remo*. || *Remo de pala postiza. V. Pala.* || *Remo de dos palas*: el que tiene una postiza en cada extremo para bogar alternativamente á un lado y otro en una canoa, agarrándolo por el centro. || *Remo de punta*: el de mayor largo, ó cuyo guion alcanza hasta cerca de la borda opuesta, y se boga solo ó sin compañero en una bancada, á diferencia del *remo parel. V. este adjetivo.* || *Remo primero. V. Espalder.* || *Armar, desarmar los remos*: fr. aprontarlos para usar de ellos, montándolos en sus respectivas chumaseras y toletes, ó desmontarlos y tenderlos sobre las bancadas por una y otra banda cuando no se necesitan. || *Halar por los remos*: voz de mando á los bogadores para que tiren con fuerza al remar. || *Aguantar por los remos*: hacer fuerza con ellos para mantener la embarcacion en el punto que se desea. Tambien se dice en el mismo sentido que *halar por ellos.* || *Alzar remos*: suspender su uso por algun motivo cuando se va bogando; y es voz de mando del patron á los bogadores. Antiguamente se decia *levar remos*, segun Luz. || *Largar remos*: soltarlos absolutamente de la mano, dejándolos pendientes del estrovo en el tolete. || *Afrenillar, atraillar los remos. V. estos verbos, y frenillo*, en su segunda acepcion. || *Aguantarse sobre los remos*: mantenerse en un mismo punto ó parage, corrigiendo con los remos los movimientos que el viento, mar ó corriente procuren á la embarcacion. || *Ir, navegar, correr al remo, y á remo y vela*: andar la embarcacion con solo el esfuerzo de los remos, ó bien con este y el de las velas á un tiempo. Viag. Mag. || *Ir á remos callados*: navegar bogando, pero con el cuidado de que los remos no azoten el agua con estrépito, ó no hagan ruido alguno al entrar y salir de ella en cada bogada. Sarm. || *Apuntar con los remos*: frase y voz de mando usada en las lanchas cañoneras para que se dirija la proa y la puntería del cañon montado en ella con la accion de los remos, mediante la cual se consigue el objeto. || *Echar al remo*: condenar á galeras. || *Ser un remo*: dice-

se del hombre de mar incansable en el trabajo. || *Á remo y sin sueldo*: expresión que segun los diccionarios consultados significa estar alguno destinado por castigo á trabajar á bordo de los buques sin disfrutar sueldo. || *Vale mas palmo de vela que remo de galera*. V. este refran en *vela*.

REMOLAR. s. m. *Nav.* El maestro ó carpintero que hace remos. Acad. || El taller en que se hacen los remos. Acad.

REMOLAR. v. a. ant. *Nav.* y *Man.* Segun lo que puede colegirse de lo poco que dice Luzuriaga sobre esta voz, que en otros lugares escribe *remolear*, parece á veces que es como *armar los remos*, y en otras ocasiones puede entenderse por *ciar*.

REMOLCAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Llevar alguna embarcacion ú otra cosa sobre el agua, tirando de ella por medio de algun cabo ó cuerda. Acad. Suele tambien decirse *ajorrar* (y antiguamente *jorrar*) pero no es usado. = Fr. *Remorquer*. = Ing. *Tow tow*. = It. *Rimorchiare*.

REMOLCO. s. m. *Nav.* V. *Remolque*.

REMOLLEAR. v. a. ant. *Nav.* y *Man.* V. *Remolar*, como verbo.

REMOLINO. s. m. *Pil.* En acepcion comun se dice de los que á veces suele formar el viento, y tambien la mar ó las corrientes en algunos parages; así como de los que se causan en las aguas del timon ó en la estela, que igualmente se llaman *reveses de la estela*. V. *Olla* y *revés*.

REMOLQUE. s. m. *Nav.* y *Man.* La accion y efecto de remolcar. || La cuerda ó cabo mismo con que se remolca. En ambas acepciones se decia antiguamente *jorro*, en las galeras *ciascurre*, y Terr. escribe *remolco*. = Fr. *Remorque*, *cordelle*. = Ing. *Tow rope*. = It. *Rimorchio*, *remolco*. || *Dar un remolque*: fr. se dice del que da el cabo para ser remolcado, y del que lo lleva á remolque: en este último caso se expresa tambien lo mismo con el verbo *tomar*. || *Ir ó navegar á remolque*: andar por el agua, siendo llevado en esta forma. || *Aviar un remolque ó los remolques*. V. *Aviar*, en su primera acepcion.

REMONTAR. v. a. y n. *A. N. V.* *Realzar*. || *Pil.* y *Man.* V. *Barloventear*, en su tercera acepcion; y *bordear*, en la primera. || Aumentar de latitud. V. esta frase en *latitud*, donde se advertirá que tambien se dice *montar*, ó que en este caso ambos verbos son equivalentes. || Navegar contra la corriente.

REMPUJO. s. m. *Man.* El dedal de los veleros; que consiste en un círculo de hierro con la misma labor de cruzados que los dedales comunes, cosido ó hecho firme á un manil ó semiguante de lona con que se sujeta á la mano por el pulpejo. Llámase tambien *dado*, segun Pet. = Fr. *Paumelle*. = Ing. *Palm*. = It. *Guardamano*.

RENDICION. s. f. *A. N.* y *Man.* V. *Rendidura*.

RENDIDUR. A. s. f. *A. N.* y *Man.* Hendedura, raja ó rotura que se hace en un palo, mastelero, verga &c. Zuloaga la llama *rendicion*. = Fr. *Fente*. = Ing. *Spring*. = It. *Rottura*.

RENDIR. v. a. y n. *A. N.* y *Man.* Romperse ó rajarse un palo, mastelero, verga &c. Asimismo se dice de las cubiertas que ceden hácia abajo por faltarles los puntales, troncharse algun bao &c. En estos sentidos se usa tambien como activo y como recíproco. || *Man.* Inclinarsé el buque sobre alguno de sus costados por la fuerza del viento. Dícese tambien *tumbar*; y el marques de la Victoria expresa lo mismo con la frase de *dar á la banda*. ||

Contraéndose á la bordada que se lleva, es llegar en ella á un punto donde es preciso virar. || *Pil. V. Rolar.* || *Nav.* Hablando de viages, es concluir el que se ha hecho, llegando felizmente á puerto. || Refiriéndose á la marea, es concluir esta su movimiento de ascenso ó descenso. || *Rendir la bandera:* fr. *V. Bandera.* || *Rendir á tronco. V. Partir.* || *Rendir al hilo:* abrirse ó rajarse el palo ó verga en la direccion de sus fibras. || *Rendir la guardia:* relevarla; entregando el puesto la saliente á la entrante.

REPARAR. v. a. *Pil.* Defender, abrigar la costa ó un punto de tierra al buque acogido á su abrigo. *Sarm.* || En acepcion comun se usa en las frases de *reparar la arribada y la orzada* con el timon. *V. Arribada y orzada.* || ant. Entretenerse con poca vela. *Garc. y Voc. Nav.* En este sentido viene á ser como *temporejar*, en su segunda acepcion.

REPARARSE. v. r. *Pil. y Man.* Abrigarse en un surgidero provisional, aliviar al buque y descansar la gente del trabajo sufrido con los malos tiempos. *Sarm.*

REPARO. s. m. *Pil. y Man.* Abrigo, fondeadero ó tenedero provisional para repararse. *Sarm.*

REPARTIR. v. a. *Pil. y Man.* El Sr. marques de la Victoria usa de este verbo en la frase de *repartir el viento*, que se verá en este sustantivo.

REPERCUSION. s. f. *Mec. ó Man.* La accion que ejerce el cuerpo chocado contra el chocante en virtud de la ley de inercia ó de reaccion; y la separacion mútua de ambos ó la del segundo solo, por efecto de esta misma reaccion.

REPETIDOR, RA. s. m. y f. *Tact.* En acepcion comun se dice de cualquiera de los navíos ó fragatas de una division ó escuadra destinados ó nombrados para repetir las señales del general.

REPIQUETE. s. m. *Pil. y Man.* *V. Bordada.* || *Dar repiquetes:* fr. bordear en bordos cortos.

REPIQUETEAR. v. n. *Pil. y Man.* Dar repiquetes.

REPOSTAR. v. a. *Nav. V. Pertrechar.*

REPOSTERÍA. s. f. *A. N. y Nav.* Parage separado con mamparos de lona ó tabla en una de las cubiertas del buque, para depósito de los efectos de mesa y cocina del comandante, y alojamiento de sus criados. Tambien tienen la suya los oficiales.

REPRESA. s. f. *Nav. y Tact.* El buque recobrado de los enemigos por la fuerza, despues de haber sido presa de ellos. = Fr. *Reprise.* = Ing. *Reprisal.* = It. *Rappresa.*

REPRESALIA. s. f. *Nav.* Toda accion ejecutiva que un Príncipe ó Gobierno decreta y se ejerce sobre navíos, mercaderías, súbditos &c. del que se tiene por enemigo, á fin de indemnizarse de algun agravio ó daño recibido. Dicese tambien *represaria*, segun la Acad.; y hé aqui el derecho llamado de *represalias*, cuya realizacion se expresa con la frase de *usar de represalias*. *V. ademas impedimento.* = Fr. *Represaille.* = Ing. *Reprisal.* = It. *Rappresaglia.*

REPRESAR. v. a. *Nav. y Tact.* Recobrar de los enemigos por la fuerza la embarcacion que estos habian apresado. = Fr. *Reprendre.* = Ing. *To recapture.* = It. *Rappresare.*

REPRESARIA. s. f. *Nav. V. Represalia.*

REPUESTO. s. m. *Nav.* En su vulgar acepcion, y usado comunmente

en plural, se dice de los de víveres, de los de pertrechos, de los de combate &c.: los dos primeros son los destinados señaladamente por reglamento para cada cosa, según lo indican sus respectivas denominaciones; consiéndolo los de combate en los depósitos parciales que se forman en varios puntos de las baterías y otros lugares del buque para el acto de una función de guerra.

REPUNTA. s. f. *Pil. ó Hid. V. Cabo*, en su segunda acepción.

REPUNTAR. v. n. *Pil.* Contrayéndose á la marea, es empezar á crecer. = Fr. *Reverser*.

REPUNTE. s. m. *Pil.* La acción y efecto de repuntar la marea.

REQUERIR. v. a. *A. N.* Introducir unos hilos delgados de estopa alrededor de las cabezas de los clavos y en algunas pequeñas fendas de la madera que no necesitan una completa costura. || *Man. y Pesc.* En la acepción común de registrar ó reconocer el estado de una cosa, se usa en las frases de *requerir un cable, una espía, un ancla &c. ó las redes* de pesca que se hallan caladas.

RESACA. s. f. *Pil. y Nav.* El movimiento que hacen las olas del mar en su orilla al retirarse despues de haber avanzado ó chocado en ella. En la costa de Astúrias le llaman *escancana*; y antiguamente se decia *tirana*, según Sarm. y Contreras, en su Derrotero universal: M. S. en la Biblioteca Real. = Fr. *Ressac*. = It. *Resaca*. || *V. Reflujo*.

RESACAR. v. a. *Man.* Hablando de cabos, es tirar de uno cualquiera de ellos que está torpe en su laboreo, para que corra facilmente. Tiene relación ó equivalencia con *tiramollar* y con *tocar*, en su primera acepción. = Fr. *Paver; degager*. = Ing. *To under run*. = It. *Ricorrere*.

RESCATE. s. m. *Com. y Nav.* Trueque ó cambio de efectos ó mercancías por otras. Veit.

RESERVA. s. f. *Tact.* Denominación de uno de los cuerpos de una escuadra. *V. Cuerpo*, en su quinta acepción.

RESGUARDAR. v. a. *Pil. y Man.* Dar resguardo. *V. esta voz. Voc. Nav. y Fern. Nav.*

RESGUARDO. s. m. *Pil. y Man.* Distancia proporcionada que á precaucion se toma al pasar cerca de algun bajo, punta de tierra &c. especialmente cuando no es bien conocido; y la acción se expresa con la frase de *dar resguardo ó hacer resguardo*, según la usa el Sr. Ulloa. *V. ademas resguardar*. || *V. Abrigo*.

RESIEGA. s. f. *Man. V. Rastra*.

RESIEGAR. v. a. *Man. V. Rastrear*.

RESISTENCIA. s. f. *Mec. ó Man.* En la Mecánica es el nombre peculiar de la potencia que actúa contra la motriz, ó resiste al movimiento de los cuerpos ó de las máquinas. *V. Potencia, fuerza, momento, inercia*. Con respecto al buque en su acción sobre las aguas se distinguen las resistencias laterales y las de la proa: estas son las que le opone el fluido al romperlo ó henderlo en su marcha, y aquellas las que encuentra el costado en el propio fluido para poder arrollarlo en dirección perpendicular á la quilla ó al mismo costado.

RESON. s. m. *V. Rezon*.

RESONAR. v. a. ant. *Man. V. Amollar*, en su segunda acepción.

RESPALDAR. v. a. *Pil. y Man.* Sostener la corriente al buque en su deriva, y aun llevarlo hácia barlovento.

RESPECTO. s. m. *Nav. y Man.* Denominacion que se da al repuesto de ciertos efectos que existen siempre reservados para reparar las faltas de sus iguales en un descalabro; como los masteleros, vergas &c. á cuyo conjunto se da tambien el nombre de *madera de respeto*. V. *Madera*.

RESPONDER. v. n. *Man.* Corresponder ó sentirse en el extremo de un cabo el tiron que se da en el otro para ver si está corriente.

RESTAÑO. adj. *Nav.* V. *Estanco*.

RESTINGA. s. f. *Pil. ó Hid.* Punta ó lengua de arena ó piedra debajo del agua y con poco fondo. Terreros dice: "cordillera pequeña de peñascos menores que los del arrecife;" y el Dic. geog. define: "el parage estrecho de poca agua, cuyo fondo que sale mar á fuera, es por lo comun de arena, y á veces de piedra. Antiguamente se llamaba *arricete*." Otros le aplican esta denominacion quando es de arena, asi como la de *arreate* quando es de piedra. || *Echar restinga* (Sarm.) ó *despedir restinga la costa, cabo ó punta*. fr. V. *Despedir*.

RESTINGAR. s. m. *Pil. ó Hid.* El sitio ó parage en que hay restingas ó bajos de piedras. Acad.

RESTO. s. m. *Pesc.* Cabo de esparto; lo mismo que *seisena*. Reg.

RESUDAR. v. n. *Nav. y A. N.* Largar ó perder un árbol su humedad superflua, y endurecerse su madera, para lo cual se le deja en el monte el tiempo necesario despues de cortado.

RETENIDA. s. f. *Man.* En general, es todo cabo ó aparejo, y aun á veces palo, que sirve para contener la caida, resbalon ó roce, y el balance ú oscilacion de cualquier cosa. Asi las trincas de jarcia blanca que desde las anguilas y crucetas de la basada se dan á las bitas; las barloas de una chata para dar de quilla, las galgas que se ponen á un ancla, el puntal ó bordon que sostiene una cabria, el cable ó calabrote que hace de rejera, el palanquin con que se sujeta por el eje trasero el cañon, mientras está cargándose ó zallado para adentro, la *trapa*, en su segunda acepcion &c., todas son retenidas, y cada cosa de estas toma efectivamente este sobrenombre. = Fr. *Retenue*. = Ing. *Gui*. = It. *Draglia*.

RETICULA. s. f. **RETICULO.** s. m. *Nav. y Tact.* Ruedecilla que, taladrada en su centro, tienen los anteojos en el foco de uno de sus sistemas de lentes, para aumentar la claridad de la vision, impidiendo la irradiacion de la luz. || Cierta enlase de hilos metálicos que se ponen en el foco de un antejo para medir el diámetro de los astros. Capm. = Fr. *Reticule*.

RETIRARSE. v. r. *Nav., Pil. ó Hid.* Ir dejando la mar descubierta la tierra antes oculta con las aguas. Acad. || V. *Robar*.

RETOCAR. v. a. *Pil.* Usase de este verbo en la frase de *retocar las agujas*. V. *Aguja*.

RETORNO. s. m. *Man.* Nombre que se da ó adquiere accidentalmente el moton ó pasteca, que colocado en un punto fijo, sirve para hacer variar la direccion de una cuerda que actúa en una maniobra. = Fr. *Poulie de retour*. = Ing. *Leading block*.

RETRANCA. s. f. **RETRANQUE.** s. m. *Man.* V. *Arritranca* ó *arritranco*.

RETROGRADO. adj. *Ast.* Dícese del planeta, cuyo movimiento aparente, visto desde la tierra, sigue el orden inverso de los signos por algunos dias.

RETUNDIR. v. a. *A. N. V. Aviar*, en su segunda acepcion.

REVENTACION. s. f. *Pil. V. Reventazon*.

REVENTAR. v. n. *Pil.* Hablando del mar, es deshacerse en espuma sus olas por la fuerza del viento ó por chocar con un arrecife, costa ó playa, y tambien con el buque. Dícese igualmente *romper*. = Fr. *Se briser*. = Ing. *To dash*. = It. *Sgorgare; spaccarsi*. || Tratando de velas, es romperse ó rasgarse de golpe una cualquiera de ellas por el mucho esfuerzo que el viento ejerce sobre la misma; ó bien al cambiarla de pronto y dar de golpe contra la cofa &c. *Zul*. || Contrayéndose á los cables, es romperse ó faltar alguno de ellos. *Sarm.* En estas dos últimas acepciones se usa tambien como activo.

REVENTAZON. s. f. *Pil.* El acto y efecto de reventar la mar. *Sarmiento* dice *reventacion*. Y en el Perú llaman *tasca* á la de las barras y playas, segun algunos de los diccionarios consultados. = Ing. *Dashing*.

REVERAR. v. a. *Pil. y Man.* Remover la corriente á una embarcacion encallada y la arena ó fango en que está sentada, por cuyo medio sale de la varadura. Algunos escriben *reberar*.

REVERSA. s. f. *V. Reveza*.

REVÉS. s. m. *A. N.* La pieza extrema de toda cuaderna, que tiene vuelta cóncava y convexa. || *V. Cabos, línea y viento de revés*. || *V. Reveza ó reveza*. || *Revés de aleta*: la pieza que desde la aleta sube hasta la regala de popa. || *Revés de las velas*: la cara ó superficie de estas que mira hácia proa, y hácia la cual forman el saco ó bolso, cuando van en viento; ó bien la parte opuesta á aquella por donde el viento debe herirlas para que el buque ande. || *Reveses de la estela*. *V. Aguage del timon*. || *Dar de revés el viento*: fr. soplar éste ó cambiarse repentinamente en direccion en que hiera á las velas por el revés. *Fern., Zul. y todos los AA.*

REVESA ó REVEZA. s. f. *Pil.* El hilo de corriente ó porcion de agua que se mueve en cualquiera otro sentido que el del curso de la marea ó corriente general. *Sarmiento* le llama *reversa*: y otros le dicen *reves*: y se encuentra asimismo escrito con *b* *rebeza*. || Segun alguno de los diccionarios consultados, golpe de viento en otra direccion que la que este seguia.

REVESAR ó REVEZAR. v. n. *Pil.* Formar reversas la marea ó corriente, y tambien el viento. Algunos escriben *rebesar* y *rebezar*.

REVIRADA. s. f. *Man.* La maniobra de revirar.

REVIRADO, DA. adj. *A. N.* Dícese del buque ó embarcacion cuyos costados no estan simétricos por defecto de construccion.

REVIRAR. v. a. *Man.* Dar vueltas á alguna cosa ó hacerla girar en redondo sobre un eje horizontal imaginario. || Contrayéndose á una vela, cuando se aferra, es suspenderla bien sobre su verga despues de enrollada y antes de pasarla los tomadores, para que quede bien cerrada: propiamente es apretar bien el rolló que se ha hecho para aferrarla, pero revolviéndolo sobre sí mismo hácia arriba. || Volver á virar un buque poco despues de haber ejecutado esta maniobra ó al cabo de un corto bordo ó repiquete. En muchos diccionarios y *AA.* se encuentra expresada esta maniobra con la frase de *revirar de bordo*. = Fr. *Revirer*. = Ing. *To tack again*. = It. *Revirare*. || *A. N.* *Revirar el sebo*: fr. *V. Sebo*.

REVIRO. s. m. *A. N.* El torcimiento que tiene ó adquiere una pieza cualquiera de madera; y el que en la construccion se da á las de algunos

miembros del buque. Entre constructores, á lo menos del arsenal de Cádiz, se llama tambien *empenado*.

REVITAR. v. a. *A. N.* Doblar la punta de un clavo y embutirla en la madera, despues de clavado aquel: lo que en el uso comun se dice *remachar*.

REVOCAR. v. a. *A. N. V.* *Recorrer*.

REVOLUCION. s. f. *Ast.* El giro que hacen los planetas al rededor del sol; y el que tanto este como aquellos ejecutan sobre sus respectivos ejes.

REVOLVER. v. n. *Pil.* En acepcion comun se dice de la costa, cuando su direccion se inclina hácia dentro de ella. *Sarm.* Tiene relacion con *redondearse* y equivale á *robar*.

REVOLVERSE. v. r. *Pil.* Hablando del mar, y segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es lo mismo que alborotarse, encrespase.

REVOTO. s. m. *Pesc.* Cuarto ó pieza de almadraba, sin puerta, al lado de la cámara, y en tal disposicion, que el atun que entra una vez en ella, no vuelve á salir. Asi lo dice uno de los diccionarios consultados.

REZON. s. m. *A. N., Nav., Man. y Tact.* Ancla pequeña de cuatro uñas y sin cepo, que sirve para embarcaciones menores. = *Fr. Grapin.* = *Ing. Grapnel.* = *It. Ferro.* || *V. Arpeo*, en su primera acepcion. En las dos anteriores escriben muchos *reson*. || *Mantenerse sobre los rezones*: fr. dicese de las embarcaciones menores, cuando se mantienen cerca del buque, no amarradas al costado, sino fondeadas con sus rezones y amarras.

RI

RIA. s. f. *Pil. ó Hid.* Canal, embocadura de rio, ó brazo de mar que se interna en la tierra. El Dic. geog. dice: »la parte inferior del rio, y próxima á su entrada en el mar, hasta donde suben las mareas, y se mezclan las aguas dulces y salobres.»

RIBA. s. f. *Pil. ó Hid.* Voz que equivale á la de *ribera*; pero de que segun la Academia solo se usa en composicion, esto es, en union con otras; como *Rivadavia*, *Rivadesella* &c. Segun *Terr.* es voz anticuada.

RIBERA. s. f. *Pil. ó Hid.* La margen de un rio y la orilla del mar; y por extension se llama asi la tierra cercana á los rios, aunque no esté á su margen. *Acad.* Aunque, segun el uso generalmente adoptado, esta voz se escribe con la ortografía que aqui lleva, siendo *vera* en algunas partes lo mismo que *orilla*, parece que *ribera* es un compuesto sencillo y visible de *rio* y *vera*, ó como si dijéramos *ri-vera* ú *orilla de rio*, esto es, sincopada de aquellas dos. *V.* lo dicho en *riba*. El Dic. geog. define: »la orilla ó margen del rio; y algunas veces se toma por la costa del mar»: y dice que viene del latin bajo *riparia*; pero esto no se opondrá que nosotros escribamos *ribera* ó *rivera*. = *Fr. Rivage, rive, plage.* = *Ing. Strand, shore.* = *It. Riviera, lido, spiaggia.* || *Ribera aplacerada*: la que tiene placer ó placeres mas ó menos extensos desde la lengua del agua, ya hondables ó ya de bajo fondo. *Viag. Mag.*

RIBEREÑO, *ÑA.* adj. *Nav.* Lo que pertenece á la ribera ó es propio de ella. *Acad.* *Terreros* lo hace equivalente á *riberiego*, y dice ademas »el que habita alguna ribera, y el lugar ó cosa cercana á un rio.» Sobre la ortografía de esta voz derivada véase lo dicho en *ribera*.

RIBERO. s. m. *Hid. y Nav.* Sitio destinado en las márgenes de los rios

ó en las costas del mar para recibir y embarcar las maderas que se conducen á los astilleros. Dic. geog. Sobre la ortografía de esta voz derivada, véase lo observado en *ribera*.

RIDA. s. f. *Man.* Cabo que se usa en ayuda de la bolina, cuando se va á orza. *Garc.*, *Voc. Nav.* y *Gamb.* = *Fr. Ride, laniere.* = *Ing. Laniard.* = *It. Corridore.*

RIESGO DE NAO (Á). mod. adv. *Com.* y *Nav.* V. *Cambio marítimo.*

RIFADURA. s. f. *Man.* La acción y efecto de rifarse una vela, bandera &c. = *It. Squarcio.*

RIFAR. v. a. *Man.* Rasgar una vela, bandera &c. Expresase así, como activo, hablando del viento que la rifa con su fuerza ó el maniobrista con una mala maniobra; pero comunmente no se usa sino como recíproco, pues que de cualquier modo ó por cualquiera causa que se rasgue, se dice *rifarse*. = *It. Squarciare, squarciarsi.*

RIFOL. s. m. *Pesc.* V. *Balanza.*

RIGÓLA. s. f. *Art.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es el sitio donde en las llaves de cañon se coloca la mechilla del estopin. = *Fr. Rigole.* = *Ing. Trench.* = *It. Rigola, canaletto.* || *ant. Man.* V. *Flechaste.*

RIMADOR. s. m. *ant. Nav.* V. *Bogador.*

RIMO. s. m. *ant. A. N.* y *Nav.* V. *Remo.*

RIOSTRA. s. f. *A. N.* Pedazo de tabla ó tablon con que se mantienen unidas dos ó más piezas, mientras no se empernan ó clavan de firme, á cuyo efecto se atraviesan de unas á otras los necesarios que se sujetan con uno ó dos clavos. || *Man.* Segun los diccionarios consultados, cualquiera de las reatas con que se aseguran las gimelgas á los palos y vergas mayores. = *Fr. Rosture, rousture.* = *Ing. Woodling.* = *It. Legatura, trincha.*

RIOSTRAR. v. a. *Man.* V. *Arriostrear.*

RISCADOR. s. m. *A. N.* Pua recta de acero que sirve para señalar puntos y tirar líneas sobre madera, cuando conviene que no se borren con facilidad. Tambien los hay curvos con cabo de madera, para marcar contra la grua en las piezas que salen del agua.

RISCAR. v. a. *A. N.* Trazar líneas con el riscador.

RIVERA. s. f. *Pil.* ó *Hid.* V. *Ribera.*

RIZAR. v. a. *Pil.* Contrayéndose á la acción del viento sobre la mar, es empezar á moverla, haciéndola formar olas pequeñas. Esta acción es la que tiene el medio entre la de *pintar* y *cabrillar*: el verbo se usa tambien como recíproco, y se dice igualmente *enrizarse*.

RIZO. s. m. *Man.* Pedazo de la especie de trenza llamada *cajeta*, que pasado por el ollado ú oje te hecho al intento en las velas, sirve como de tomador para aferrar una parte de estas y de envergue para la restante, disminuyendo así por consiguiente su superficie para que pueda resistir la fuerza del viento. Esta maniobra se expresa con la frase de *tomar rizos*; y su contraria con la de *largarlos*. || La faja misma ó andana que forman los ollados y los rizos pasados por ellos en una vela desde relinga á relinga, y que en algunas es paralela al gratil, en otras al pujamen, y en otras oblicua, segun sus respectivas clases. || *Rizo de caza*: en algunos buques de cruz que gastan cuatro fajas de rizos en las gavias, la primera de arriba ó la mas inmediata al gratil, la cual en este supuesto se lleva siempre tomada cuando se cife el viento,

porque así puede la vela llegar á reclamar.|| *Rizo grande*: en los faluchos, el primero de abajo, que tambien se llama *tercerol*.|| *Rizo chico*: en los mismos faluchos, el tercero y último de arriba, que se toma cuando hay mucho viento, quedando entonces la vela en la disposicion y figura que llaman *el tripe*.|| *Rizos bajos*: los de las cangrejas y latinas que se toman desde la cubierta.|| *Rizos altos*: los de las misticas, que se toman subiendo la gente encima de las entenas.|| *Rizo en coa ó en randa*: modo adverbial que expresa el método de tomar rizos en los faluchos sin disminuir la longitud de la entena.|| *Rizo en llama*: otro modo adverbial con que en dichos barcos se designa el método de tomar rizos, disminuyendo la longitud de la entena por medio de sus llamas, que al efecto se corren mutuamente hácia el centro.

RO

ROÁ. s. f. *A. N. V. Roda*.|| *Abordarse, embestir (y embestirse) roa á roa*. V. *Embestir*, en esta frase y en su primera acepcion.

ROBAR. v. n. *Pil.* Hablando de la tierra ó costa, es cambiar esta ó variar su direccion, doblando ó inclinándose hácia dentro de sí misma. Dicese tambien *hurtar*, aunque en tal acepcion este verbo no es tan usado: algunos usan como equivalentes los de *retirarse* y *girar*, y hay relacion con los de *redondearse* y *revolver*. V. estos.|| *Robar la ampollita*. fr. V. este sustantivo.|| *Robar á toda ropa*. V. *Piratear*.

ROCA. s. f. *Pil.* El peñasco ó monte de piedra que sobresale en el mar ó en sus orillas. Acad., Dic. geog. y Terr.=Fr. *Roche, rocher*. =Ing. *Rock*. =It. *Rocca*.

ROCIADA. s. f. *Nav. y Tact. V. Andanada*.|| *Pil. y Man. V. Rocion*.

ROCÍO. s. m. *Fil.* El conjunto de partículas imperceptibles del agua del mar que vuela en forma de vapor, segun la direccion del viento, y se levanta del choque mismo de este en la superficie, y del que su fuerza promueve entre las olas.

ROCION. s. m. *Pil. y Man.* Aspersión de agua ó porción de ella que en forma de grueso rocío entra en el buque ó en una embarcacion menor por la fuerza del viento y de los golpes de mar que chocan en la amura ó costados. Dicese tambien *rociada*. V. ademas *polvo*. =Fr. *Rosée*. =Ing. *Spun drift*. =It. *Rugiada, spruzzaglia*.

RODA. s. f. *A. N.* El madero curvo que para formar la proa se une al *pie de roda*, y que con este y el *caperol* forma el *bránque*. Dicese tambien *roa*. Tomé Cano llama en plural *codastes* al madero así conocido y á la *roda*; y el Voc. Nav. dice expresamente: "*roda* es la de *popa* y *proa*": y en otro lugar usa de la expresion adverbial *de roda á roda*. Véase ademas *caperol*, en su segunda acepcion, y *espolon*, en la primera. =Fr. *Brion*. =Ing. *Sten*. =It. *Colomba*.|| *Roda limpia*: la que no tiene tajamar. De aqui el llamar *rodelano* al buque de esta circunstancia.|| *A fil de roda*. mod. adv. V. *Fil*.

RODADOR. s. m. *Pesc.* La calabaza vacía ó hueca que se pone regularmente por boya de cada seis en seis, cuatro en cuatro ó dos en dos lienzas ó *palangres*, segun los parages y las horas de la pesca de dia ó de noche. Reg.

RODAL. s. m. *Pil.* Voz que denota un parage ó sitio, ó una porción

de cierta cosa ó calidad en el fondo del mar; como *rodal de algá, de arena, de cascajo, de fango* &c.

RODAMENTO. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, es el conjunto de las diversas piezas que forman la roda de un buque; mas entre constructores no se entiende por otra cosa que por la curvidad mayor ó menor de las tres piezas unidas que forman el branque.

RODAR. v. n. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es deslizarse por la grada un buque cuando se bota al agua; pero los constructores no convienen en ello, y afirman que solo se dice de la embarcacion que se lleva sobre rolletes. || *Pil. y Man.* Andar de acá para allá el buque en una calma, mas ó menos, segun la figura de sus fondos y otras causas. *Ull.* || *Pil. V. Rolar.* || *Rodar cubiertas.* fr. *V.* este sustantivo.

RODEAR. v. n. *Pil. V. Rolar*, en su primera acepcion.

RODELANO, NA. adj. *A. N. V. Roda.*

RODERO. s. m. *A. N. V. Arruso.*

RODERO, RA. adj. *A. N. V. Mazo.*

RODETE. s. m. *Man. V. Rollete*, en sus dos primeras acepciones. || *V. Aduja.* || *Pesc. V. Bollo.*

RODILLA. s. f. *A. N. y Nav. V. Mortero*, en su primera acepcion.

ROER. v. a. *Pil. y Man.* En acepcion comun figurada se dice de las piedras del fondo llamadas *ratones*, que rozan ó roen los cables.

ROL. s. m. *Nav.* Contraccion ó voz contraida de la de *rollo*, que se decia antiguamente de la lista ó pasaporte de la marinería que llevaba el capitán de un buque mercante, porque se formaba en un *rollo* de pergamino. Hoy *rol* significa lo mismo, esto es, la licencia del comandante de marina de la provincia con la referida lista; pero se extiende en papel. Aun todavía escriben algunos *roll.* || *A. N. y Man.* El grueso en redondo de un palo. *Fern.* || *Nav.* Lo mismo que turno ó escala de alternativa en cualquier facion del servicio.

ROLADA. s. f. *Pil.* La accion de rolar el viento.

ROLAR. v. n. *Pil.* Ir el viento sucesivamente variando de direccion. Dícese tambien, segun los diccionarios y escritos consultados, *declinar, girar, rodar, rondar y rondarse, rotar*; y viene á equivaler ó tiene relacion con *cambiar, rendir, saltar y llamarse*; y en sus casos con *alargarse y escarsearse*. Zuloaga usa tambien como equivalente el verbo *rodear*. = *Fr. Rouler.* || En general, es dar vueltas en círculo cualquiera cosa, asi en el sentido recto como en el metafórico. || *Rolar (el turno)*: fr. seguir la escala de alternativa en cualquiera facion del servicio hasta concluir en el último individuo, y volver á empezar de nuevo.

ROLDANA. s. f. *A. N. y Man.* La rueda de madera ó metal sobre que gira la cuerda en las garruchas ó motones, y en cualquiera otra cajera destinada al laboreo de algun cabo. Llámase tambien *rondana*. = *Fr. Rouet.* = *Ing. Sheave.* = *It. Carrucola; poggia.*

ROLEADA. s. f. ant. *Pil. y Man. V. Balance*, en su primera acepcion.

ROLEAR. v. n. *Pil. y Man. V. Balancear*, en su segunda acepcion.

ROLEO. s. m. *A. N.* La espiral ó voluta que forman los remates de los galones en los saltillos de las bordas, cuando estos no son rectos. *V. Carracol.*

ROLI ó **ROLIN**. s. m. *Man.* Sobrenombre de una de las clases de aparejo. V. esta voz.

ROLL. s. m. *Nav.* V. *Rol*.

ROLLETE. s. m. ant. *Man.* Es un cabo grueso que se pone al rededor del arbol mayor, trinquete y mesana debajo de las vergas para cuando se pelea para si cortaren la driza ó las ustagas que no caiga abajo: y tambien se dice *rodetes* unas vueltas de cabo de mediano grosor que sirven para poner las balas en las cubiertas para que no rueden. Fern. Nav. Lo explicado en el primer sentido de esta definicion era una de las *bozas*, de que se trata en la segunda acepcion de esta voz. V. ademas *guirnalda*, en la primera. || *A. N.*, *Nav.* y *Man.* En general, lo que en el lenguaje comun se denomina *polin*; ó cualquier trozo de palo cilindrico ó redondo que se coloca debajo de los pesos de consideracion, para facilitar su traslacion de un punto á otro, rodando por el piso sobre estos trozos. Llámase tambien *rodete*, y sobre una de sus aplicaciones particulares véase *paral*. || V. *Molinete*, en su segunda acepcion.

ROLLIZO. s. m. *Nav.* y *A. N.* Tronco ó pieza de madera sin labrar y abandonada en el monte.

ROLLO. s. m. *Nav.* V. *Rol*.

ROMANEAR. v. a. *Nav.* y *Man.* Trasladar pesos á bordo de un parage á otro para equilibrar sus esfuerzos y perfeccionar la estiva; lo que generalmente se ejecuta con los lingotes.

ROMANEO. s. m. *Nav.* y *Man.* La accion y efecto de trasladar y equilibrar pesos á bordo.

ROMANIA. adv. ant. *Man.* V. *Falondres*. || *Embestir de romanía*: fr. embestir con ímpetu y precipitadamente.

ROMERO. s. m. ant. *Nav.* Promesa con ofrendas á alguna vírgen ó santo en un lance de mar apurado. Sarm. || El que hace de cabeza en el cumplimiento de esta misma penitencia ó promesa. Sarm. || *Echar un romero*: fr. hacer este voto y dar y reunir sus ofrendas para cuando se llegue á salvamento. Sarm. || *Sacar romero*: elegir por voto ó suerte el que ha de hacer cabeza en el cumplimiento de la penitencia y presentacion de la limosna ofrecida y recogida. Sarm.

ROMPER v. n. *Pil.* V. *Reventar*, en su primera acepcion; advirtiendo ademas que el derrotero de las Antillas y otros autores, hablando de la misma accion, la suponen figuradamente en el arrecife, bajo &c. en que la mar rompe; y asi dicen: *rompian los arrecifes* &c. || En sus acepciones comunes, tiene uso este verbo á bordo en varias frases: como *romper el cable* ó *los cables*; *romper el agua*, *la marea* ó *la corriente*; *romper la línea*, *romper la estiva*, *romper el nombre* &c. que se verán explicadas en sus correspondientes sustantivos. = Fr. *Rompere*. = Ing. *To break*. = It. *Rompere*.

ROMPERSE. v. r. *Pil.* Hablando de las nubes, ó como se dice en la marina, de la celagería, es dividirse esta ó aquellas y separarse en partes mas ó menos grandes.

ROMPIENTE. s. m. y f. *Pil.* Cualquiera bajo, arrecife ó costa donde cortado el curso de las olas, rompe y se levanta la mar. Acad. y Dic. geog. = Fr. *Brisans*. = Ing. *Breakers*. = It. *Rompimento*.

RONCAR v. n. fig. *Nav.* V. *Bramar*.

RONCEAR. v. a. y n. *Man.* V. *Ronzar*. || *Pil.* y *Man.* En el senti-

dó neutro y absoluto, y segun alguno de los diccionarios consultados, es ir tarda y perezosa una embarcacion que navega con otras. || Lo mismo que *irse á la ronza*, *navegar de costado* &c.

RONCERIA. s. f. *Man.* El movimiento tardo y perezoso de la embarcacion. Acad. En general entre marineros es lo mismo que lentitud, tardanza &c.

RONCERÓ, RA. adj. *Man.* Dícese del buque ó embarcacion pesada, y de la que abate mucho; lo que tambien se expresa en la primera parte con las voces de *porron*, *potála* y *ruerno*.

RONDANA. s. f. *A. N.* y *Man.* V. *Roldana*.

RONDAR. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* V. *Ronzar*, en el caso distinguido en su primera acepcion. || Dar vueltas con un cabo á un palo en cualquiera de las faenas que se ejecutan de este modo. || Hacer girar las que se dan con el virador al cabrestante, las que sirven de socaire en un cabo &c., como sucede en este último caso cuando se *arria redondo*. || En el sentido neutro es lo propio que *rolar*; y en tal caso se usa tambien como recíproco. Asimismo se dice en este sentido del movimiento circular que toman las vueltas de cabo dadas al rededor de un barraganete ú otro palo, las del virador en el cabrestante &c. cuando estos tales cabos se escurren violentamente, ó se considera en sí propio este movimiento.

RONDIN. s. m. *Nav.* Cualquiera de los varios individuos asalariados en los arsenales para su custodia.

RONZA (A LA). mod. adv. *Pil.* y *Man.* Úsase en la frase de *irse á la ronza*, que es lo mismo que ir el buque de traves ó navegar de costado, ó tener un grande abatimiento por cualquiera causa. Esto propio se expresa con el verbo *arronzar*; y muchos lo hacen equivalente á *irse al garete*, é *irse al través*.

RONZAL. s. m. V. *Palanca*, en su tercera acepcion.

RONZAR. v. a. *Man.* Mover algun gran peso haciéndolo arrastrar á cortos trechos con empuje de palanca, cuya punta ó remate mas grueso se muerde ó calza un poco por debajo para este intento; y cuando el objeto gira ó se hace girar sobre uno de sus extremos, como por ejemplo, una cureña, se dice tambien *rondar*. = Fr. *Ron:er.* = Ing. *To rouse.* || Hablando de las bolidas, es halar ó tirar de ellas despues de braceado el aparejo para navegar en esta posicion. En una y otra acepcion dicen tambien algunos *arronzar* y *roncear*.

ROÑADA. s. f. *Man.* En general, todo círculo, argolla ó anillo mas ó menos grande, y en proporcion tambien mas ó menos grueso, que se forma con un pedazo de cabo para varios fines; como los que se encajan ó encapillan por las cabezas de las pipas para rodarlas por el suelo sin que se lastimen; los que se rodean ó calan en las vergas con cualesquiera objetos; la guirnalda que se ponía á los palos mayores en otro tiempo, segun los diccionarios consultados; el que á veces sirve de chillerá ó chilleron para depósito de balas en la cubierta; el pequenito con que se refuerzan los ojetes ú ollados de las velas &c. V. *Anillo*, *arganeo*, *arza* y *guirnalda*, en sus primeras acepciones.

ROPA. s. f. *Nav.* Usábase antiguamente de esta voz en la expresion de *j ropa fuera!* con que en las galeras se mandaba á los galeotes que se preparasen á ejecutar una faena.

ROQUEÑO, ÑA. adj. *Pil.* Según algunos de los diccionarios consultados, se dice del sitio lleno de rocas.

ROQUEO. s. m. *Pesc.* La pesca que se hace entre las rocas, que por lo regular suele ser de mariscos. Así lo dicen algunos de los diccionarios tenidos á la vista.

ROSA. s. f. *Pil.* Llámase *rosa náutica* un círculo de carton dividido en treinta y dos ángulos ó partes iguales por radios que se denominan *rumbos* ó *vientos*, y en cuyo centro se ajusta el chapitel que lleva la barreta de la aguja náutica, estando esta fija por debajo en la línea de los citados rumbos que se intitula *norte-sur*. Llámase tambien *rosa de la aguja*, *rosa de los rumbos*, y *rosa de los vientos*. = Fr. *Rose*. = Ing. *Card or face*. = It. *Rosa*. || V. *Roseta*: en sus dos acepciones.

ROSCA (EN). A. N. Modo adverbial con que se expresa el estado de un buque acabado de construir, ó considerado solo su casco sin palos, jarcias, lastre ni ningun otro efecto. Dicese tambien *en tronco*, según alguno de los diccionarios tenidos á la vista; mas entre constructores, no es conocida esta equivalencia. Veitia usa la voz de *rosca* como sustantivo, empleándola para significar el casco del buque en abstracto, ó sin relacion á su estado.

ROSEGA. s. f. *Man. V.* *Rastra*, en sus dos acepciones.

ROSEGAR. v. a. *Man. y Pesc. V.* *Rastrear*, en su primera y tercera acepciones.

ROSETA. s. f. *Pil.* Pedazo de lanilla que se afirma en el cordel de la corredera, pasándolo por entre la colchá de sus cordones á cierta distancia de la barquilla, para marcar el parage ó punto desde donde ha de empezarse á contar las divisiones que salen en un tiempo dado. V. *Cordel*. || Otro pedazo de lanilla semejante con que en los guardines del timon se marca el centro ó medio de las vueltas dadas en la maza, cubo ó tambor de la rueda; y sirve de guia para conocer la situacion de la caña. En uno y en otro caso se llama tambien *rosa*, según los diccionarios consultados.

ROSTRADA. adj. f. ant. A. N. Decíase de la nave que tenia espolon en la proa. Valb.

ROSTRAL. adj. ant. *Nav. V.* *Corona naval*.

ROSTRO. s. m. ant. A. N. El espolon que llevaban en la proa las naves antiguas de guerra para embestir y clavarlo en la enemiga á que abordaban. Valb. V. *Espolon*, en su segunda acepcion.

ROTA. s. f. *Pil. V.* *Derrota*.

ROTACION. s. f. *Pil. y Man.* El movimiento giratorio al rededor de un punto ú eje; como el de la tierra y los planetas sobre el suyo &c.

ROTAR. v. n. *Pil. y Man.* Moverse un cuerpo circularmente sobre un centro ó eje. || *Pil. V.* *Rolar*.

ROZADERO. s. m. *Man. V.* *Batidero*, en su cuarta acepcion.

ROZAMIENTO. s. m. *Man.* La aspereza y dificultad que encuentran en resbalar ó deslizarse los cuerpos que insisten sobre otros, ó que mutuamente se tocan en sus movimientos, á causa de las escabrosidades de sus superficies, por mas pulidas que estas parezcan. Dicese tambien *friccion* y vulgarmente *roce*.

RU

RUECA. s. f. *Man.* Especie de sujecion que se da á un palo ó verga

rendida, rodeándole por el punto de la rendidura unos cuantos pedazos de palo, que se clavan y despues se aseguran con muchas vueltas de cabo bien apretadas.

RUEDA. s. f. *A. N.* En acepcion comun se dice de la del timon, que es materialmente una rueda de rayos, formada y colocada en un plano vertical y perpendicular á la quilla sobre la madre, maza, cubo, tambor ó cilindro horizontal en que se envuelven los guardines, y sirve de brazo de palanca, por medio de sus cabillas, para hacer girar dicho cilindro, y con este giro conducir ó tirar de la caña del timon hácia la parte que conviene. *V. Cabilla*, en su tercera acepcion, y *guardin* y *tambor*, en sus respectivas primeras. || Tambien se dice de las que tienen un uso semejante en las bombas de rosario, tirando de la cadena al modo que la de una noria tira de la maroma doble en que estan asegurados los cangilones. || Iguualmente se dice de cualquiera de las cuatro que tiene una cureña de marina: y asi de otras. || *Ruedas ciegas*: las que no giran, y segun alguno de los diccionarios consultados, suelen á veces colocarse en el eje trasero de una cureña, para disminuir el retroceso.

RUERNO. adj. *Man.* *V. Roncero.*

RUGIR. v. m. fig. *Nav.* *V. Bramar.*

RUMAZON. s. f. *Pil.* *V. Arrumazon.*

RUMBADA. s. f. ant. *A. N. V. Arrumbada.*

RUMBAZON. s. f. *Pil.* *V. Arrumazon.*

RUMBEAR. v. a. *Pil.* *V. Arrumbar*, en su segunda acepcion. || *V. Compasar*, en la primera. || *V. Cuartear.*

RUMBO. s. m. *Pil.* Cada uno de los treinta y dos radios señalados en la rosa náutica, y cualquiera otro de los intermedios que imaginalmente corresponden á cada uno de los puntos de la circunferencia de dicha rosa, y marcan en sus casos las respectivas direcciones que sigue la nave con respecto á los cardinales del mundo. Los treinta y dos señalados se llaman tambien *cuartas*; pero debe observarse lo que acerca de esta equivalencia se dice en *cuarta*. = *Fr. Air ou aire de vent.* = *Ing. A point of compass.* = *It. Rombo di vento.* || La direccion que sigue una cosa cualquiera en su movimiento, ó la que en su situacion guarda la que es extensa; como el de la nave, el de la corriente, el de la marea, el de la costa &c. En el primer sentido y particularmente hablando del buque, se dice tambien *derrota* y *camino*, y figuradamente *proa*; y es uno de los cuatro términos de navegacion. *V. Término*, y ademas *mareage*, en su cuarta acepcion. = *Fr. Route.* = *Ing. Course.* = *It. Rombo.* || *A. N.* Boqueron ó abertura longitudinal que se hace en el casco de un buque, levantando un pedazo de tablon, ya para reemplazarle por estar podrido, ó ya para registrar las ligazones; y tambien para que la embarcacion se vaya á pique; y si está varada, para que evacue el agua que tenga dentro. En este sentido tiene relacion con *registro*, en su quinta acepcion. || El pedazo mismo de tablon nuevo con que se reemplaza el podrido y levantado para este efecto. En tal sentido tiene esta voz alguna relacion con la de *sobresano*, en su segunda acepcion (véase en ella) y hay quien la hace equivalente á la de *taco*. || Agujero que en los faluchos y otros barcos semejantes atraviesa ambos costados cerca de la roda, y por el cual se pasa un cabo con que se tira de ellos para vararlos en la playa. || *Rumbo de la aguja*: cada uno de los treinta y dos señalados en la rosa náutica; y tambien el que segun ella, ó sin corregir de variacion, ha seguido la nave ó

se da por arrumbamiento de una costa ó entre dos objetos. || *Rumbo del mundo*: cualquiera de los que se consideran en el globo hácia los cuatro puntos cardinales y sus intermedios. || *Rumbo corregido ó verdadero*: el que se supone hecho por cualquiera de los del mundo, ó el corregido de la variacion de la aguja y del abatimiento de la nave. || *Rumbo directo*: el que media directamente entre el punto de partida y el de llegada, prescindiendo de los diferentes intermedios que haya sido forzoso hacer en la travesía á causa de la variedad de los vientos, ó como si aquel solo se hubiese seguido. Y se llama *estimado*, cuando su deducción ó averiguacion proviene de la cuenta de estima. || *Rumbo oblicuo*: cualquiera de los intermedios entre los que siguen la direccion de los cuatro puntos cardinales, ó el que hace la embarcacion que navega por la loxodromía. Tambien se dice del que toma la que persigue á otra en ciertas circunstancias, sin dirigirse á ella, para alcanzarla mas pronto. || *Rumbo falso*: el que se aparta de la derrota conveniente, y se adopta á la vista de otro buque á quien se quiere engañar. || *Rumbo de bolina*: cualquiera de los dos que forman con la direccion del viento un ángulo de seis cuartas ó sesenta y siete y medio grados por cada lado. V. *Bolina*, en su segunda acepcion; y *línea*, en la denominacion de *línea de bolina*. || *Rumbo franco*: el que conduce al buque libre de cualquier bajo ú otro peligro. || *Dar el rumbo*: fr. servir de guia en todos los movimientos ó alteraciones en la derrota á las demas embarcaciones que van en conserva; y tambien ejercer el que manda la accion de su autoridad en indicar ó señalar el rumbo que ha de seguirse. || *Hacer rumbo*: ponerse desde luego á navegar con direccion al punto determinado; y *hacer tal rumbo*, es denominar el que se lleva en el momento, ó determinar el que haya de seguirse. || *Estar, ir, navegar, gobernar ó ponerse á rumbo*: seguir el que conviene á la derrota, ó ponerse á él. Véase ademas esta última frase en *camino* y en *viage*. || *Sacar tal rumbo*. V. esta frase en *proa*. || *Enmendar el rumbo*. V. *Enmendar*, en su última y comun acepcion. || *Corregir el rumbo*: reducir á verdadero el que se ha hecho por la indicacion de la aguja, sumándole ó restándole la variacion de esta, segun los casos, y en combinacion con el abatimiento, cuando lo hay. || *Meter á tal rumbo*: dirigir la proa hácia el propuesto, orzando ó arribando lo necesario; aunque en este caso el *meter* se entiende mas generalmente por *orzar*, ó por cerrar el ángulo del rumbo con la direccion á que demora algun objeto. || *Abrir el rumbo*: agrandar el ángulo que este forma con la visual á un objeto; y tambien el que el mismo rumbo vale, ó el que hasta él se cuenta desde la línea norte-sur. Las operaciones contrarias se significan con la frase de *cerrar el rumbo*. En otro sentido y con otra expresion, cual es la de *abrir un rumbo*, se entiende el levantar un tablon en el casco del buque. || *Abatir el rumbo*: hacer declinar su direccion hácia sotavento, arribando para ello lo necesario ó suficiente al fin propuesto. || *Atravesar, cruzar ó cortar el rumbo*. V. *Cortar*, en su primera acepcion. || *Perder el rumbo*: extraviarse de la derrota é ignorar el parage en que se halla la nave: caso que en el actual estado de la navegacion solo puede ocurrir temporalmente, ó mientras la obscuridad de la atmósfera no permita la observacion de los astros. || *Hurtar el rumbo*. V. *Hurtar*, en su primera acepcion. || *Echar ó coger un rumbo*: ajustar, colocar y clavar en su lugar el tablon ó pedazo de tablon levantado en el casco del buque con cualquier motivo. || *¡A rumbo!* voz de mando al timonel para que gobierne al que se le ha señalado. || *A rumbo de pipa*: mod. adv. con que se

denota una vuelta ó curvidad semejante á la de las duelas de las pipas. Veitia dice como equivalente á *longor de pipa*. Lib. 2, cap. 14, núm. 14.

RUTA. s. f. *Pil.* V. *Derrota*.

S

S. *Nav.* y *Pil.* Letra inicial con que en los escritos marinos se designa la voz *sur* en todos los casos, ó para cualquiera de sus significados; y en la rosa náutica el rumbo y el punto cardinal magnético del mismo nombre.

SA

SABALAR. s. m. *Pesc.* Red de la especie de las llamadas *bandurrias*, con la que se pescan los sabalos en el rio Guadalquivir.

SABALERO. s. m. *Pesc.* El pescador de sabalos.

SABICÚ. s. m. *Hist. nat.* Arbol que abunda mucho en la isla de Cuba, y cuya madera dura es de color mas oscuro que la caoba, y no flota. Es utilísima en la construccion de buques de guerra para la formacion de las piezas principales. = Fr. *Sabicou*. = Ing. *Sabicú*. = It. *Sabicú*

SABLON. *Pil.* Arena gruesa. Acad. Tiene relacion con *sabulo* y aun con *sabre*.

SABOGAL. s. m. *Pesc.* Red aplicada á la pesca de *saboga*, de donde tomó el nombre, y no se diferencia de las que en las costas de Tortosa se llaman *tirs* ó *telas*. Reg.

SABORDA. s. f. SABORDACION. s. f. SABORDAMIENTO. s. m. SABORDAR. v. a. y n. SABORDO. s. m. *Pil.* y *Man.* V. *Zaborda* y *zabordar*.

SABORUCO. s. m. *Pil.* Cierta especie de piedra particular de que se componen algunos terrenos en las costas y en el fondo del mar. Derr. Ant.

SABRE. s. m. ant. *Pil.* V. *Arena*.

SABULO. s. m. *Pil.* La arena gruesa y pesada. Acad. V. *Arena*.

SABULOSO, SA. adj. *Pil.* Lo que tiene arena ó está mezclado con ella. Acad.

SABURA ó SABURRA. s. f. ant. *Nav.* y *Man.* Voz derivada del latin. V. *Zahorra*.

SABURRAR. v. a. ant. *Nav.* y *Man.* Lastrar con piedra ó arena las embarcaciones. Acad. V. *Lastrar*.

SACABALAS. s. m. *A. N.* Especie de tenazas con que los calafates manejan las balas caldeadas para calentar el alquitran en los baldes que lo contienen.

SACABUCHE. s. m. *A. N.* y *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es una bomba de mano con que se extrae el agua, vino ú otro líquido de las pipas estivadas en bodega ó despensa, sin tener que moverlas. || Segun otro de los diccionarios citados, instrumento que sirve para levantar planos.

SACADA. s. f. *Pesc.* Nombre de una red que se usa en las costas de Galicia, y viene á ser como la *rapeta*, asi por su construccion, cuanto porque se cala y se recoge semejantemente, de manera que solo se diferencia en el *cope* aumentado de una faja ó pedazo de red; y por consiguiente tiene mas

altura en su parte central. Pertenece á las de tercera clase. V. *Red*, en su segunda acepcion. || *Sacada alta*: red de mayor volumen que la *sacada* en Galicia, donde tambien suelen pronunciar *secada*, y en algunos parages *sisga*: con la diferencia de que la *sacada alta* se distingue tambien por su mayor tamaño de otra red que llaman *sacada pequeña*, y en muchas partes del mismo país intitulan *rapeta* y *traña*. La *sacada alta* es menor que la *traña*. || *Sacada pequeña*: es una red lo mismo que la *rapeta*. Véase en donde corresponde. || *Sacada de van*: la *rapeta* con cope. V. *Rapeta*. Reg.

SACA-ESTOPA. s. m. ant. *A. N. V. Descalador*.

SACA-FILASTICAS. s. f. *Art*. Una de las seis agujas de fogan de que usan á bordo los artilleros, y cuya esencial diferencia de cualquiera de las otras consiste en tener un harponcillo en su punta y otro mas arriba, para sacar con ellos la clavellina, cuando se pasa hácia el fondo del oido. = Fr. *De-gorgeoir, epinglette*. = Ing. *Priming wire, iron*. = It. *Sgorgatore, stiletto*.

SACANABO. s. m. *A. N. y Nao. V. Asador*.

SACAR. v. a. *Pil. y Man*. Sarmiento, hablando de velas, usa mucho de este verbo precisamente en la acepcion contraria á lo que en general se expresa en el mismo caso por el de *meter*. Asi lo demuestran algunos pasages de su viage al Magallanes, en los cuales se ve que *sacar las bonetas, sacar la mesana, sacar el papahigo* es quitar estas velas ó meterlas dentro: y en esto concuerda su language con el de Garc. y el del Voc. Nav. V. *Meter*, en su segunda acepcion; y la frase de *meter paño*, en esta última voz. || En acepcion comun es muy usado tambien á bordo; como *sacar el punto; sacar barlovento y distancia; sacar tal proa ó tal rumbo; sacar un punto ú objeto por fuera de otro en marcacion; sacar de la varadura* (á un buque) &c. cuyas frases se verán explicadas en los sustantivos correspondientes.

SACO. s. m. *Pil*. Ensenada profunda ó que se interna mucho en la tierra, y en cuya boca se estrechan mas sus orillas que en el resto de las costas que la forman. Úsase tambien de esta voz como equivalente de las de *golfo, seno, ensenada y concha*, en las cuales pueden verse sus relaciones, y singularmente en la primera y cuarta acepciones de *golfo*. Ademas: el viage al Magallanes equipara el *saco* al *puerto*, pues que en algunos parages dice: *sacos ó pequeños puertos*. || *Man*. Nombre que se da á las velas cuando estan unidos todos los paños, y antes de hacer las vainas, coser los refuerzos, relingar &c. *Art. de vel*. || *V. Bolso*. || En acepcion comun, el de lona, relleno de estopa, que sirve de taco para tapar los escobenes. Llámase *saco de escoben*, y asimismo *mangueron*; y por su semejante objeto tiene relacion con el taco de madera que se pone en otras ocasiones. V. *Taco*, en su tercera acepcion.

SACUDIDA. s. f. *Man*. En acepcion comun se dice de la que da un palo en un balance violento ó cabezada, ó por cualquiera otra causa. Es lo mismo que cimbronazo, ó en términos mas marineros *latigazo*. V. esta voz.

SAETA. s. f. ant. *Art*. Segun los diccionarios consultados, se llamaba en lo antiguo *saeta incendiaria* un pequeño dardo de hierro, que provisto de una mecha, preparada con pólvora y azúfre, se disparaba con un pedrero para incendiar el velamen del buque enemigo. = Fr. *Dard à feu*. = Ing. *Fire arrow*. = It. *Saetta incendiaria*.

SAETIA. s. f. *A. N*. Segun los diccionarios tenidos á la vista, es una embarcacion latina de tres palos y una sola cubierta, menor que el *jabeque*, y mayor que la *galeota*. El Señor Ulloa dice no obstante que en cuanto al nú-

mero de sus palos suele haber variedad; y uno de entre los diccionarios citados afirma ó expresa que antes llamaban así en Cataluña á la *polacra*. = Fr. *Trabaque*. = Ing. *Settee*. = It. *Saettia*.

SAFINA. s. f. *Pesc.* Pieza de red de esparto perteneciente á una almadraba. Reg.

SAGARIA. s. f. *Pesc.* Parte de que consta la red del *bou* ó *arte de pareja* en algunos parages, y está intermedia desde la *manága* á la *corona*: su malla es de las mas estrechas, pues el cuadrado consta de solas dos líneas, no obstante de estar formada de hilo sencillo. Los pescadores valencianos á esta parte de la red llaman *gualeró*, y otros *engullidor* y *gola*. Reg.

SAGARZO. s. m. ant. *Pil.* y *Nav.* Nombre que por equivalente ó indistintamente se daba al que hoy solo se llama *golfo de las yeguas*. Veit.

SAICA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es una embarcacion turca de dos palos, sin juanetes, muy alterosa y aparejada como un queche. Sin embargo, el señor Ulloa dice que es rasa, de vela latina, de la línea de las galeras, galeotas, jabeques, saetias y tartanas; y que hay variedad en cuanto al número de sus palos. = Fr. *Saique*. = Ing. *Saic*. = It. *Saico*.

SAL. s. f. fig. *Poes.* La mar. Valb. || *Sal suave*: mar en calma. Valb.

SALA. s. f. *A. N.* En la acepcion comun de esta voz se dice en los arsenales *sala de galibos* un gran espacio cuadrilongo, cerrado de paredes, techado y de pavimento de tablas bien unidas, donde se trazan en sus verdaderas dimensiones los cortes ó la figura, y se forman las plantillas de las diferentes piezas de cualquier bajel que va á construirse. Llámase tambien *patio de galibos*. = Fr. *Salle*. = Ing. *Moulding loft*. = It. *Salla*. || Entre guardias marinas se entiende por *sala* cada uno de los cursos sobre los tratados elementales de su profesion que seguian en las Academias, y de que en el dia se han de examinar al presentarse en el departamento con la *carta-orden*. || *Sala de justicia*: en su vulgar significado, la creada por real cédula de 25 de Setiembre de 1583 para entender en los asuntos de su resorte en la *Casa de contratacion* de Sevilla: compúsose por entonces de dos oidores, que en el año de 1596 se aumentaron hasta tres; y su autoridad, funciones ó categoría fue absolutamente igual á la de las Chancillerías. V. *Casa de la contratacion*. Veit. || *Sala de gobierno*: la que componian los jueces oficiales de la misma *Casa de contratacion*, y se distinguió de la anterior con este nombre, luego que aquella se creó. Veit. || *Sala de armas*: segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es el sitio destinado en los buques para colocar las armas blancas y las de chispa.

SALABRE. s. m. *Pesc.* Pequeña armazon de madera á modo de pala de jugar al volante, de cuyo aro pende un corto saco ó manga de red, y que en sustancia no es otra cosa que una manejable cuchara de lo mismo, muy necesaria á la mayor parte de los pescadores, como palangreros, sardineros, los de la pesca al candil, los de caña y otros, porque sin su auxilio perderian muchos peces, que hallándose dentro de las redes ó clavados en los anzuelos, suelen no obstante escaparse con mucha facilidad, y son recogidos con el salabre; el cual es tambien conocido con los nombres de *redeña*, *manguilla* y otros. Reg.

SALADAR. s. m. *Hid.* El terreno que suele bañar el agua salada, y forma especie de pantano, como los que hay en el término de Elche, y las

poblaciones del Cardenal Belluga, los cuales se han hecho cultivables, dando salida á esta especie de aguas. Equivale á los *juncales* de Galicia y Fuenterrabía; y vienen á ser una especie de marismas. Dic. Geog. Esto mismo comprueba que no lo son en rigor. V. *Marisma*. || Lagunajo en que se cuaja la sal en las marismas. Acad.

SALADO. adj. *Hid. V. Marisma*. || Segun algunos de los diccionarios tenidos á la vista, es nombre que por antonomasia se aplica al mar. Sin embargo, véase lo dicho en la primera acepcion de *mar*.

SALAR. v. a. *Nav. y Man.* Contrayéndose al *enjunque*, es rellenar con zahorra los huecos que dejan entre sí las piezas de hierro que lo componen. Por extension ó semejanza se dice tambien de la pipería, y aun de la estiva, cuando la parte inferior de la primer tonga de aquella se entierra en el lastre.

SALCHICHA. s. f. *Art., Nav. y Tact. V. Canales de brulote.*

SALCHICHON. s. m. *Nav. y Tact.* El lio de la cama y ropa de cada soldado y marinero, cuyo conjunto colocado en las redes de las bordas y pasamanos, sirve de parapeto contra la fusilería y metralla en los combates. V. *Petate*. || Especie de haz de jarcia vieja trozada, destinado al propio objeto que el lio antecedente. V. *Empalleteado*. = Fr. *Saucisson*. = Ing. *Saucisse*. = It. *Salsicione*.

SALEDIZO, ZA. adj. *Pil. V. Saliente*.

SALERO. s. m. *Art.* La base circular de madera del saquillo de metralla. || *ant. Nav. V. Gamella*, en su primera acepcion.

SALGADA. SALGADERA. s. f. *Pil. V. Alga*.

SALIDA. s. f. *Pil. y Man. V. Arrancada*. || *Salida de golfo*: segun los diccionarios consultados, es un viento fresco que viene del saco ó fondo de un golfo que se interna en la tierra, y hace embate con los de fuera. Dicese tambien *regolfo*. || *Salida del agua*: la cantidad de este líquido que sale de los puertos y hace disminuir el fondo por el descenso de la marea. *Derr. Ant.* || *Salidas de agua. V. Delgados*. || *Dar salida*: fr. hacer que el buque ande mas, arribando lo suficiente al intento. || *Tomar, llevar salida ó arrancada*: adquirir ó aumentar velocidad el buque por cualquier causa; ó correr ya con ella. Lo contrario se expresa diciendo: *perder salida ó la salida*.

SALIENTE. p. a. de salir. *Pil.* Dicese en acepcion comun de la punta, cabo, arrecife &c., que sale notablemente fuera de la costa; y tambien de la marea, cuando sale ó baja. En el primer sentido se dice igualmente *saledizo ó salediza*.

SALINGUAC. s. m. *Hist. nat.* Arbol de las islas Filipinas, cuya madera ligera sirve para balsas, cajones y tablas de forro.

SALIR. v. n. *Pil. y Man.* Alejarse progresivamente de un objeto. V. *Entrar*, en su segunda acepcion, acerca de la íntima relacion de estos dos verbos. Dicho en absoluto, tiene el simple significado de *andar*. Asi lo comprueba la frase muy comun de *no salimos nada*, que es como si se dijese *no andamos nada*. || Contrayéndose á la marea, es hallarse esta en su movimiento de descenso. || *Salir al viento* (el buque): fr. en un sentido es como *barloventear*, en su segunda acepcion; y en otro es lo mismo que *salir á barloventar*: y *salirle al viento* es una frase exagerada con que se significa la sobresaliente marcha del buque, como una de sus buenas propiedades, queriendo dar á entender que es mas veloz que el viento. || *Salir á barlovento. V. Barlo-*

vento, en esta frase. || *Salir á flote*. V. *Flote*. || *Salir en tierra*: lo mismo que saltar en tierra. Sarm. || *Salirse del agua*. V. *Agua*. || *Salir de balandras*. V. *Balandra*. || *Salir de sonda*. V. *Sonda*. || *Salir avante*. V. *Avante*.

SALMA. s. f. *A. N.* y *Nav.* V. *Tonelada*.

SALMONERA. s. f. *Pesc.* Red para pescar salmones, de cuya accion procede su nombre, y que segun los parages en que se emplea es mayor ó menor, y se conoce con otros distintos, como el de *pardellós* en Galicia; *trainera* y *rasgal* en varios puertos de Asturias; *redes de albergo* en otros &c. Reg.

SALOMA. s. f. *Man.* Especie de grito ó canto de los marineros al trabajar en alguna faena ó maniobra.

SALOMADOR. s. m. *Man.* El que saloma; y el que lleva la voz en la saloma.

SALOMAR. v. a. *Man.* Animar el que manda á los marineros, y llevar estos unidos sus movimientos ó esfuerzos en una faena, con el canto llamado saloma. En lo antiguo se decia *consonar*, segun alguno de los diccionarios consultados.

SALTADA. s. f. *Pesc.* Compuesto de piezas de red y cañas, usada únicamente en las costas de Levante, y á que los pescadores dieron este nombre, porque con el artificio de que consta, se evita la evasion de las lisas y otros peces que saltan por encima de los corchos de las redes sencillas. Este arte, cuyo volumen es considerable, se conoce tambien con los nombres de *borrachina* y *pantasána*: pertenece á la sexta clase de redes; y por lo regular suele ser el que emplean los pescadores de albuferas. Reg. V. *Red*, en su segunda acepcion y *Tir*.

SALTA-ESCUADRA. s. f. *A. N.* V. *Escantillon*, en su primera acepcion.

SALTAR. v. a. y n. *Man.* Arriar un poco, de pronto y de una sola accion, un cabo que trabaja mucho ó está muy tirante: y es en lo que juntamente con la cantidad de cabo que se arria, se diferencia de *lascar*, con que tiene relacion. V. *Lascar*. Exprésase tambien lo mismo con la frase de *dar un salto*. || *Pil.* En el sentido neutro es cambiar de pronto el viento; y tiene relacion ó equivalencia (ademas del *cambiar*) con *llamarse*, *rodar*, *rodear*, *rolar*, *rondar*, y aun con *alargar* y *escasear*, en sus casos. || En acepcion comun se dice igualmente de la accion de dar saltos los que se hallan dentro de un bote varado, mientras otros lo empujan por de fuera, para que salga á flote. Asimismo es usado en las frases de *saltar un ancla*, *saltar al abordage*, *saltar á la banda*, *saltar en tierra* &c., que se verán explicadas en sus correspondientes sustantivos.

SALTAREGLA. s. f. *A. N.* V. *Escantillon*, en su primera acepcion.

SALTEAR. v. a. ant. *Pil.* y *Man.* Venir ampollada y avanzando hácia el buque una ola del mar, con ciertos movimientos en sentido de alto á bajo, y aun otros al parecer vortiginosos en su vértice, que indican su violencia y la gran sacudida ó socollada que va á producir en la embarcacion: ó dicho mas brevemente, es lo mismo que asaltar las olas al buque. Garc.

SALTILLO. s. m. *A. N.* En general, es toda diferencia de altura que forma escalon en las tablas ó partes de una cubierta, sea cual fuere su dimension ó peralto, contando aun desde un cuarto de pulgada. Por consiguiente se comprenden en esta denominacion los que algunas embarcaciones suelen

tener en la cubierta superior á popa y á proa, elevándose allí mas la cubierta &c. En los navíos de *proa abierta* se llama *saltillo de proa* la salida que hay por debajo del castillo para pasar á los enjaretados donde estan los beques. En las regatas se dice *saltillo* cualquiera de los sitios en que forman una especie de escalon, por exigirlo asi la línea que sigue la borda.

SALTO. s. m. *Pil.* y *Man.* El acto y efecto de saltar el viento, y de saltar un cabo. V. *Sa'tar*, en sus primera y segunda acepciones. || *Dar un salto* (á un cabo): fr. V. *Saltar* y *lascar*, en sus primeras acepciones.

SALUDAR. v. a. *Nav.* En general se entiende por esta voz el hacer salvas de artillería, que antiguamente se decia *salvar*; pero en la marina, ademas de este saludo que se expresa con la frase de *saludar al cañon*, hay los de *saludar á la voz* y *saludar con las velas*; y aun se hace la distincion entre *saludar al ancla* y *saludar á la vela*, que es verificar dichos saludos estando fondeado el buque ó navegando. Asimismo el que se hace con las velas consiste en arriar un poco las últimas de arriba que se lleven largas en el momento; y para el que se practica á la voz sube á las vergas toda la marinería necesaria, la cual á golpe de pito del contramaestre da las voces de *viva el Rey!* señaladas por ordenanza en cada caso.

SALUDO. s. m. *Nav.* El acto de saludar ó contestar á este honor militar en cualquiera de los casos y formas expresados en la acepcion del verbo. El de la artillería se llama tambien *salva*. = Fr. *Salut*, *salve*. = Ing. *Salute*. = It. *Saluto*, *salva*.

SALVA. s. f. *Nav* V. *Sa'udo*.

SALVACHIA. s. f. *Man.* Especie de madeja grande de filásticas, sujetas ó amarradas á cortos trechos con varias vueltas bien ajustadas, que sirve de estrovo mas flexible que el de cabo para varios usos que asi lo requieren; como el de envolverla en un cable, obenque &c. para enganchar un aparejo. Es evidente que segun el objeto de su aplicacion, asi la salvachia es mas ó menos grande, y se compone de mayor ó menor número de filásticas. Tiene relacion con el *estrovo*, de que solo difiere por su composicion ó construccion. = Fr. *Erse*, *sbire*, *elingue*, *strop*. = Ing. *Salvagee*. = It. *Stropo*.

SALVAMENTO. s. m. *Nav.* La accion y efecto de salvar y salvarse. || Título y aun sobrenombre que se da ó toma accidentalmente el puerto á que se llega con felicidad despues de haber estado en grandes riesgos. = Fr. *Sauvement*. = Ing. *Salvage: lanch*. = It. *Salvamento*. || *Com.* El premio que sobre el valor de los efectos recobrados del enemigo ó sacados del fondo del mar se paga por sus propietarios á los que los han salvado y que en caso contrario tienen el derecho de retenerlos. = Fr. *Sauvetage*. = Ing. *Salvage*. = It. *Salvamento*. || *Salvamento!* voz que dan los gavieros, cuando al guindar un mastelero, han metido la cuña que debe sostenerlo. || *Arriar en salvamento*: fr. V. *Arriar*. || *Quedar á salvamento*: haberse concluido con felicidad la maniobra ó maniobras emprendidas para asegurar el buque, ó un palo, cabria &c.

SALVAR. v. a. y n. *Nav.* En la primera ó principal de sus vulgares acepciones, y como verbo activo, se dice del que salva á un buque, persona y aun efectos, de un riesgo ó peligro; y como neutro, se aplica á lo mismo que se salva, en cuyo caso se usa tambien como recíproco. = Fr. *Sauver*. = Ing. *To save*. = It. *Salvare*. || En otra de sus acepciones comunes tiene igualmente aplicacion en la maniobra, siempre que una cosa no toca ó no llega á

otra al pasar por encima ó muy cerca de ella. || ant. Hacer salvas. Es lo mismo que *saludar al cañon*. V. *Saludar*. || *Salvarse en una tabla*: fr. V. *Tabla*.

SALVA-TODO. s. m. *Man.* Vela que con vientos bonancibles y en popa se larga entre el pujamen de una gavia y la respectiva verga en que va cazada, á fin de ocupar y aprovechar aquel espacio.

SALVAVIDAS. s. m. *A. N.* y *Nav.* Bote pequeño de dos proas con varios embonos de corcho y dos tillas rellenas de este mismo material, para que no se sumerja aun cuando se anegue; y lo han usado algunos buques extranjeros para salvar gente en los naufragios ó á cualquier hombre que cae al agua.

SALVO-CONDUCTO. s. m. *Nav.* y *Tact.* V. *Pasavante*.

SAMARUQUERA. s. f. *Pesc.* Nombre que dan en Valencia á la red que sirve para pescar desde una á otra orilla de los pequeños rios ó acequias. Reg. Pertenece á las de la séptima clase. V. *Red*, en su segunda acepcion.

SAMEQUIN. s. m. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es un barco pequeño turco que se emplea en el cabotage. = Fr. *Samequin*. = Ing. *Samekin*. = It. *Samechino*.

SANDALA. s. f. *A. N.* Segun el mismo diccionario citado en la voz anterior, es un lanchon grande que se usa en los puertos del Levante para descargar los buques. V. *Alijador*. = Fr. *Sandale*. = Ing. *Sandal*. = It. *Sandala*.

SANGRADERA. s. f. ant. *Pesc.* Lanza larga de hierro, que en la costa de Cantabria usaban antiguamente con el nombre de *javalina* para desangrar las ballenas despues de clavadas con el arpon. Reg.

SANGRARSE. v. r. *Pil.* Hablando de la brisa, volver á refrescar esta con algunas turbonadillas ó ligeros aguacerillos que suceden á la debilitacion ó calma total de su fuerza. Ull.

SANGRÍA. s. f. *Pil.* Dicese *sangría de brisa* el chubasco con que esta vuelve á refrescar.

SANIDAD. s. f. *Nav.* Título de la junta establecida en los puertos con dependencia de la superior que reside en Madrid, para entender en todo lo perteneciente á la salud pública. V. *Junta*. = Fr. *Santé*. = Ing. *Health*. = It. *Sanità*. || Nombre ó título del derecho que se paga en los puertos para los gastos de este ramo.

SANO, NA. adj. *Pil.* Dicese del fondo, de las costas y de las sondas, cuando es limpio ó son limpias. = Fr. *Sain*. = Ing. *Sound*. = It. *Sano*: *sana*.

SANROCAT. s. m. *Nav.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es nombre que se da en Almería al viento noroeste, porque trae su direccion del pueblo de Roquetas.

SANTA-BÁRBARA. s. f. *A. N.* Separacion que se hace á popa en la primera cubierta, del mismo modo que la de las cámaras en las superiores, para el juego de la caña del timon, colocacion de pertrechos de artillería, resguardo del pañol de pólvora que está debajo, y alojamiento del condestable, capellanes y otros individuos de clases distinguidas. Tambien suele entenderse por *Santa-Bárbara* el pañol mismo de la pólvora. = Fr. *Sainte Barbe*. = Ing. *Gun room*. = It. *Santa Barbera*.

SANTELMISTA. s. m. *Nav.* Epíteto con que entre los pilotos se dis-

tingue el que ha sido colegial ó alumno de cualquiera de los colegios de San Telmo.

SAN TELMO. *Nav.* Advocacion de los colegios establecidos en Sevilla y Málaga para la educacion y enseñanza de huérfanos de mareantes, á quienes se instruye en todos los elementos de la náutica. Tambien se titulan así las cofradías que en los puertos de alguna consideracion suelen formar los respectivos gremios de mareantes. *V. Cofradía.* || Sobrenombre de cierto metéoro. *V. Fuego.* || *fig. Subirse el San Telmo á la gavia:* ref. enfadarse.

SAPLUNGAN. *s. m. Hist. nat.* Arbol de las Islas Filipinas, cuya madera fina, sólida y correosa sirve para astas de bandera, arboladuras y vergas de embarcaciones. = *Fr. Sanplungan.* = *Ing. Sanplungan.* = *It. Sanplungan.*

SAQUILLO. *s. m. Art.* Llámase *saquillo de metralla* un tubo, cilindro, ó vulgarmente bote de hoja de lata, ó un taleguillo de lona embreada (segun los casos) en que se colocan las balas ú otra especie de metralla. El de hoja de lata se llama tambien *pomo de metralla.* = *Fr. Lanterne à mitraille.* = *Ing. Langrage case.* = *It. Saccho di mitraglia.*

SARANGOSTÍ. *s. m. Hist. nat.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es una especie de goma, peculiar de las Indias Orientales, que sirve para cubrir ó embetunar las costuras de un buque en lugar de brea; pero otro de los citados diccionarios escribe *sarangustí*, y dice que es una composicion de cal de conchas, apagada y pasada por tamiz, y mezclada con brea y aceite de coco, linaza ó alguna otra semilla: tambien agrega que con este compuesto cubren en la India los fondos de las embarcaciones, porque la conserva por mucho tiempo sin hacer agua ni deteriorarse. El primero de los dos indicados textos le da en frances, ingles é italiano la misma idéntica correspondencia ú ortografía de *sarangostí* con que él escribe la voz en castellano, sin duda porque no tuvo presente el artículo *sarangoustí* de la enciclopedia marina francesa, de donde el segundo ha tomado absolutamente el suyo, con la sola diferencia de que el original trata de esta composicion como usual ó aplicable en todas partes y aun con muchas ventajas á la brea y alquitran, no obstante que conviene en que en la India es donde está en práctica, agregando que ha habido embarcacion que ha durado mas de cien años por medio de este preservativo.

SARCIA. *s. f. Pesc.* Voz usada en las costas de Valencia, por alteracion del verdadero nombre *jarcia* con que se denota el todo de una red determinada, como la *bolechia*, el *cazonal*, *medio cazonal*, *tonaira*, *trasmallo* y otras á este tenor. Tomada semejante palabra en sentido general, significa tambien entre pescadores un conjunto de redes ó artes de pescar. Ademas tiene el diminutivo *sarcieta*, con que en las costas de Alicante expresan otra red de figura de la *solta*. *Reg.* || *ant. Man. V. Jarcia*, en su primera acepcion.

SARCINA. *s. f. ant. Man. V. Jarcia*, en su primera acepcion.

SARDINAL. *s. m. Pesc.* Compuesto de piezas de red, de hilo de lino muy delgado, con que en el Mediterráneo se consigue anualmente abundante cosecha de sardina, de cuya pesca procedió su denominacion. *Reg.* Pertenece á la primera clase de *redes*. *V. esta voz*, en su segunda acepcion.

SARDINERA. *s. f. Pesc.* Barco á propósito para pescar sardina. Se entiende asimismo por las redes con que se ejecuta, como se verifica en varias partes, y especialmente en las costas de Asturias y Cantabria, que por otro

término son conocidas con el nombre de *redes de güeldear*. V. *Red*, en su segunda acepcion. Ademas, se dividen en cuatro clases, segun el tamaño de las mallas, á saber: la que se denomina *tuta*, que es muy pequeña: *amoldado sobre estrecho*, que es algo mas crecida: *amoldado sobre ancho ó sobre malle-ro*, que es mayor; y *otoñada*, que tiene las mallas de á pulgada en cuadro, y con la que se hace la pesquera, pues casi no estan ya en uso las anteceden-tes. Los barcos para esta pesca, ademas del nombre referido, se conocen con los de *chalupa*, *dengue*, *lancha* y otros, cuya descripcion se hace en el diccionario de la pesca en sus respectivos artículos. Reg.

SARDINETA. s. f. *Man.* Segun unos, es un cabo delgado, formado de tres filásticas, y destinado para cosiduras, garganteaduras y otras cosas seme-jantes. Segun otros, consta de tres cordones de á dos hilos que se colchan y se les da sobrevuelta; y sirve para los mismos usos en punto mayor. Aun otros dicen que es una piola compuesta de dos hilos de segunda suerte. Los prime-ros añaden que se llama tambien *saula* y *meollar*; mas véase lo dicho ú ob-servado en estas dos voces. En el arsenal de Cádiz no le llaman sino *sardinell*, no obstante de que Zul. en su *Cartilla marítima* le dice *sardineta*. = Fr. *Eguillette*. = Ing. *Knittl*.

SARGAZO. s. m. *Pil.* V. *Alga*.

SARRANSE ó SARRANTÉ. s. m. ant. *A. N.* Embarcacion anti-gua semejante á una galera pequeña. Tab. Terreros dice: "saetia de remos."

SARŞOLA. s. f. *A. N.* y *Nav.* V. *Achicador*.

SATÉLITE. s. m. *Ast.* Planeta secundario que gira alrededor de algu-nos de los primarios. Dicese tambien *archero*, segun Terr.

SAULA. s. f. *Man.* Segun unos, es un cabito de igual construccion que el *baiben*, ó de tres cordones de á tres hilos, que se hace á mano con *meo-llar*, y se llama tambien *sardineta*: segun otros, es voz catalana y equivalen-te á *piola*; pero Zul. en su *Cartilla marítima* dice que es una especie de *sar-dineta* que se forma de tres filásticas bien torcidas. En su uso ó aplicacion, segun los primeros, es igual á *baiben*; y otros dicen que sirve para drizas de banderas. V. ademas lo observado en *meollar* acerca de la equivalencia de es-tas voces.

SE

SE. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se llama *sueste*.

SEBERO. s. m. *A. N.* Taco pequeño de madera, con una escopleadura en el medio, en el cual llevan los calafates el sebo para untar las barrenas.

SEBO. s. m. *Man.* En su acepcion comun entra esta voz en las frases de *dar sebo al bote*, á *la lanca* &c. y *dar sebo á los fondos*, que significan embetunar con la grasa asi llamada los fondos de dichas embarcaciones y aun de algunas mayores, despues de bien limpios; cuya operacion en total se lla-ma tambien *despalmar*. V. este verbo. || *Revivar el sebo*: fr. ablandar esta grasa y volver á extenderla con los escoperos, á cuyo fin se calienta con brus-ca el fondo de la embarcacion en que se halla dada. || *Dar sebo á la ostaga*: otra frase que en el sentido recto expresa la operacion de enseñar la ostaga de las drizas de gavia; y en el figurado facilitar los medios de subsistir al que trabaja; en cuyo caso se dice tambien *correr la ostaga*.

SECA. adj. f. sust. *A. N.* y *Man.* Nombre con que por antonomasia se

conoce tambien la llamada *verga seca*, que es la que se cruza en el palo de mesana, con el único objeto de cazar en ella la vela de sobremesana. Dícese tambien *verga de gata*. || *Hid. ó Pil.* En algunos puertos de Galicia se llama así la parte de playa que en bajamar queda en seco. Dic. geog. V. *Seco*, como masculino.

SECCION. s. f. *A. N.* Bajo la denominacion de *seccion ortográfica*. V. *Perfil*.

SECO. s. m. *Pil. ó Hid.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es un pedazo ó espacio de playa que cubre el mar en los fuertes temporales, ó en las grandes mareas, y que despues queda en seco. V. *Seca*, en su segunda acepcion.

SECO, CA. adj. *Pil. y Man.* Dícese del palo ó verga que no tiene envergada ó no lleva mareada vela alguna. De aqui la frase de *correr á palo seco* que se verá en *palo*. || *Quedarse en seco*: fr. faltar absolutamente el agua á una embarcacion varada, por haber embarrancado á la pleamar &c. || *Poner en seco*. V. *Zabordar*.

SECRETA. s. f. *Man.* Sitio hácia la borda contra el cual se abozan los obenques, para precaverse á la entrada de un temporal, á fin de poder picarlos con facilidad, si se llega á desarbolar del respectivo palo. Fern.

SECRETO. s. m. ant. *Nav., Tact. y Art.* Segun alguno de los diccionarios consultados, se llama *secreto de un brulote* el sitio ó punto adonde corresponde ó viene á parar la cabeza de la *espoleta* denominada *de cubierta* por la cual se da fuego á dicho barco incendiario al echarlo al enemigo; pero en ninguno de nuestros tres arsenales está en uso tal denominacion, y aun en el de Cartagena se tiene por impropia.

SEDAL. s. m. *Pesc.* Entre pescadores denota tres cosas propias para pescar, absolutamente diferentes: Primera, cordon de seda donde se anudan los anzuelos con que está armada la caña: Segunda, red de esparto, de mallas grandes, compuesta de varias piezas, y de la extension de muchas brazas, con la que en las almadrabas de vista, como la de Conil, se ataja ó corta el paso de los atunes, apresándolos hasta echarlos sobre la playa: Tercera, red semejante á la jabega, y del mismo material, al doble mas larga, destinada á pescar atunes en ciertos parages ó puntos determinados de las costas de Andalucía, en las respectivas temporadas del paso y retorno de aquellos peces. Esta red alterna tambien con la llamada *jabega* en la pesca de sardina y boqueron; y pertenece á las de la cuarta clase. V. *Red*, en su segunda acepcion. Reg. || *Sedal del fondo*: cordel tan largo como tiene de ancho el rio, con multitud de sedales y anzuelos particulares en que se vayan cebando y cayendo los peces, cuando el pescador reposa y descuida, habiéndole dejado puesto. Terr.

SEDEÑA. s. f. *Pesc.* En varias partes se aplica este nombre al *volantin*: en algunas se entiende por *línea*, y en otras *liña*; aunque esta se forma de cordel mas grueso para la pesca de merluza, congrio y demas peces crecidos. V. *Volantin*. Reg.

SE ¼ E. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se llama *sueste cuarta al este*.

SEGUNDERO. s. m. *Pil.* V. *Ampolleta*, en su primera acepcion. || La manilla que señala los segundos en el cronómetro y en el acompañante.

SEGUNDO. s. m. *Geom. y Ast.* Cada una de las sesenta partes iguales

en que se divide un minuto de círculo ó de tiempo. = Fr. *Seconde*. = Ing. *Second*. = It. *Secondo*.

SEGUNDO. adj. num. ord. *Nav*. Usado como sustantivo, es nombre con que por antonomasia se conoce el segundo comandante de un buque.

SEGURO. s. m. *Com*. El acto y efecto de asegurar buques y mercaderías; y se verifica ó puede verificarse sobre el todo ó la parte del conjunto de ambas cosas ó de cada una de ellas separadamente, y con relacion á un tiempo determinado, á un punto ó puerto señalado, ó á un viage redondo, con libertad de tocar en los diferentes parages citados en la póliza. Dicese tambien *aseguramento*, aunque no es tan usado. V. *Asegurador*, *asegurar* y *póliza de seguro*. = Fr. *Assurance*. = Ing. *Insurance*. = It. *Assicuramento*.

SEIJO. s. m. *Pesc*. En varias rias de Galicia entienden bajo de esta voz la red conocida allí generalmente con el nombre de *jeito*. V. este. Reg.

SEISENA. s. f. *Pesc*. Cuerda de esparto, por otro nombre *resto de armar* del corcho al plomo, que afirma el calamento de una almadraba. Reg.

SELENE. s. f. *Ast*. La luna. Valb.

SELENITA. s. m. *Ast*. Habitante de la luna.

SELENOGRAFIA. s. f. *Ast*. Descripción de la luna.

SELLAR. v. a. *Man*. Poner una señal entre los cordones de un cabo de labor, para saber cuando está arriado ó halado lo suficiente, segun la clase de maniobra que se trate de ejecutar.

SEMIBAO. s. m. *A. N*. Cada una de las piezas de que se compone un *bae hechizo*, cuando son dos. || El pedazo de *bae* que se coloca en cada banda entre los dos enteros que forman una escotilla, y que termina por una y otra parte en los atravesaños de la misma escotilla. En los navios de construccion inglesa forman arco; se colocan ademas en otros varios lugares en que por precision queda mucha distancia entre dos *baes* contiguos, y se titulan *ahorquillados*. = Fr. *Demibau*. = Ing. *Half-beam*. = It. *Semibao*.

SEMICIRCULO. s. m. *Pil*. En acepcion comun se dice de cualquiera de los graduados en laton ó metal ó en talco, que sirve para medir y marcar ángulos sobre el papel.

SEMIDIÁMETRO. s. m. *Pil*. La mitad del ángulo visual, bajo que aparecen el diámetro del sol y el de la luna. El de esta se distingue en *semidiámetro horizontal* y *semidiámetro en altura*, por la notable diferencia que existe entre ambos, á causa de la proximidad de la luna á la tierra, siendo por consiguiente el segundo mayor que el primero. || En acepcion comun se dice del *radio de la tierra*. &c. V. *Radio*.

SEMI-ESFERA. s. f. *Pil*. La mitad de una esfera. Dicese tambien *hemisferio*, particularmente tratando de la de la tierra; y en cualquier caso es lo mismo que *semi-globo*.

SEMI-ESFERÓIDE. s. m. *Pil*. La mitad de un esferóide. Dicese tambien *hemisferóide*; y de uno ú otro modo se aplica mas comunmente al que forma la verdadera figura de la tierra.

SEMIGLOBO. s. m. *Pil*. V. *Semi-esfera*.

SEMILUNIO. s. m. *Pil*. La mitad de una lunacion, ó sea media lunacion. Tab.

SEMIMANGA. s. f. *A. N*. La mitad de la *manga*. V. esta voz.

SEN. s. m. ant. *Pil*. y *Man*. V. *Son*.

SENCILLO, LLA. adj. *Pil*. y *Man*. Dicese de varias cosas de á bordo;

como *navío sencillo*, *ancla sencilla*, *cable sencillo*, *cabo sencillo* (que también se llama *single*) &c. V. todos estos sustantivos.

SENEIRA. s. f. *Pesc.* El cabo ó cuerda de cañamo atada á cada banda de la red de tiro, como *rapeta*, *traña* y otras de esta especie. No faltan opiniones sobre esta voz, creyéndola tomada de los pescadores franceses, porque en aquel país dan el nombre de *seine* á la *traña*; pero quien sabe si aquellos la tomaron de las cuerdas que en sus redes usaban nuestros antiguos pescadores de Galicia. Reg.

SENO. s. m. *Pil.* Extension considerable de mar rodeada de tierra, y mas ó menos ancha en su entrada. El seno es con respecto al mar lo que una gran península es á la tierra. Llámase también *golfo* y aun el Dic. geog. lo toma absolutamente por tal; y se equivoca á veces ó se hace equivalente á *saco* y *ensenada*, aunque en estas voces pueden verse sus diferencias ó el grado de sus relaciones recíprocas, y singularmente en la primera y cuarta acepciones de la de *golfo*. = Fr. *Golfe*. = Ing. *Gulph*, or *gulph bay*; *sinus*. = It. *Senò*; *golfo*. || *Man.* En general, y en toda cosa flexible, el pando, arco ó curvada que forma entre los extremos que la sujetan, cuando no está tirante; como el seno de un cabo, de un cable, de una vela &c. V. *Bolso*. || *Seno ó océano gaditano*: nombre que daban los antiguos al que hoy se llama *golfo de las Yeguas*. Valb. || *Llamar; trabajar por seno* (un cabo): fr. V. estos verbos. || *Quebrar seno*: achicar, reducir el círculo ó vuelta que forma un cabo grueso en ciertas operaciones, ó para cogerlo en adujas, quebrantando su rigidez á fuerza de brazos para conseguirlo.

SENTAR. v. a. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* En sus acepciones comunes se usa de este verbo en varias frases; como *sentar un buque sobre los picaderos en el dique*; *sentar las estopas de las costuras*; *sentar un palo*; *sentar la pipería*; *sentar encapilladuras*; *sentar la boga* &c.: todas explicadas en su simple enunciado, y supuesta conocida la respectiva acepción vulgar del verbo.

SENTARSE. v. r. *Pil.* y *Man.* Descansar á plomo ó con toda la quilla sobre el fondo la embarcacion que llegó á varar.

SENTINA. s. f. *A. N.* y *Nav.* La parte baja de la bodega de un buque, donde se reúnen todas las aguas que por cualquier causa llegan ó se hallan en aquel sitio. Llámase también *poza* ó *pozo* de la sentina. = Fr. *Sentine*. = Ing. *Well of the ship*. = It. *Sentina*. || *Caer en la sentina*: fr. fig. y fam. Dícese á bordo del individuo que no parece, por mas que se le llama y se le busca; y en este caso suele contestarse en el mismo tono que se *pique á la bomba* para ver si sale.

SEÑA. s. f. ant. *Nav.* y *Tact.* V. *Bandera nacional* y *bandera de insignia*.

SEÑAL. s. f. *Nav.* y *Tact.* En acepcion comun se dice de la que se hace con banderas, con las velas, con el tambor ó con la campana, y aun con telégrafo marino de moderna invencion, con faroles, cohetes, tarros de luz &c., y tambien con cañonazos, para prevenir, mandar ó advertir movimientos ó evoluciones en una escuadra, division ó convoy, ó para manifestar la situacion ó la posicion respectiva del que la hace. En cualquiera de estas formas la señal consiste en una cierta combinacion de los elementos que la constituyen, concertada ó dispuesta de antemano para representar alguno de los números ordinales, al cual está afecta en un libro la explanation de lo

que indica la señal hecha. Estas se distinguen en general en dos clases ó calidades, que se denominan *al ancla* y *á la vela*, por cuyo medio, y con solo la adición de un simple gallardete nacional, se duplica el número de las que pueden hacerse en todas circunstancias. Tambien se distinguen en cada una de estas clases las señales de día, las de noche y las de niebla: las primeras son las del resorte de las banderas; las segundas las de todo lo que pertenece á la luz artificial, y las terceras las que solo pueden ejecutarse con el sonido. Ademas, adquieren en particular el título ó calificativo de la clase de objeto ó servicio á que cada una está destinada; como *señal absoluta*, *señal agregada*, *señal general*, *señal particular*, *señal de reconocimiento*, *de inteligencia*, *de anulación*, *de momento* &c. = Fr. *Signal*. = Ing. *Signal*. = It. *Segnal*.

SEÑOREARSE. v. r. *Pil.* y *Man.* V. *Dominar*, en su primera acepcion.

SEPIERA. s. f. *Pesc.* Voz provincial de nuestras costas de Levante para significar una *nasa* á propósito para la pesca de *jibias*. V. *Nasa*. Tambien se llaman *sepieras* unas redes destinadas á coger los propios peces y los de cuero; cuya figura y modo de calarsé viene á ser casi lo mismo que las *telas*; pero son de mas resistencia. Reg.

SEPTEMTRION. s. m. *Geog.* V. *Norte*, en su primera acepcion. || Voz derivada de la latina *Septentrio* con que en este idioma se llamó al viento *apartias* de los griegos. V. *Apartias*.

SEPTEMTRIONAL. adj. *Geog.* y *Pil.* Lo que pertenece ó tiene relacion en la esfera á la parte del Septemtrion; como *polo*, *hemisferio septemtrional*, *América septemtrional*, *paralelos septemtrionales* &c. = Fr. *Septemtrional*. = Ing. *Northern*. = It. *Settentrionale*.

SERENÍ. s. m. *A. N.* La tercera embarcacion menor de reglamento para el servicio de un navío. Es menor que el bote, y mayor que el chinchorro. = Fr. *Canot de la troisieme classe*. = Ing. *Yawl*, or *cutter*. = It. *Canoto di terza clase*.

SERPENTEAR. v. n. *Pil.* En acepcion comun se dice de la costa que á no muy largos trechos forma alternativamente varias entradas y salidas.

SERRETA. s. f. *A. N.* Pieza con que alguna vez suelen taparse los imbornales bajos. Terr. Otro de los diccionarios consultados, que copia este artículo de aquel texto, le da las equivalencias extrangeras. = Fr. *Vaigre*. = Ing. *Tchick*, *stuff*. = It. *Faciania*, *fiuba*, *serretta*, *verzena*. Pero entre constructores no es sino una vareta ó liston que se clava de popa á proa sobre las cuadernas por la parte interior en las embarcaciones menores para formar el *empanado*.

SERRON. s. m. *Man.* Llámase *serron de tronzar* el serrucho que sirve para hacer trozos la jarcia gruesa; como cables, calabrotos &c. = Fr. *Passe-partout*, *harpon*. = Ing. *Cross-cuttsaw*. = It. *Sega*.

SERVIDUMBRE. s. f. *Man.* Título de algunas anclas del buque. V. *Ancla*.

SERVIOLA. s. f. *A. N.* Grueso, robusto ó fuerte pescante que sale de las bordas del castillo hácia fuera por una y otra banda, con tres cajas y sus correspondientes roldanas de bronce, y una gran pasteca en la cara lateral de popa, segun unos, ó en la de proa, segun otros, para suspender las anclas desde que el argáneo llega á la superficie del agua, á fin de ponerlas en su lugar cuando se va á dar la vela, ó de mantenerlas apeadas y prontas para de-

jarlas caer cuando ha de dárseles fondo. En lo antiguo era levadizo ó de quita y pon, y servia para una y otra banda, segun Garc. y el Voc. Nav. = Fr. *Bossoir*. = Ing. *Cat-head*. = It. *Grua*. || *Pil.*, *Man.* y *Tact.* V. *Amurra*, en su tercera acepcion. || V. *Pescante*. || *Estar de serviola*: fr. Hallarse un marinero de guardia en aquel sitio por la noche. V. *Guardia*. || *Poner en la serviola*: pasar por las armas en este sitio al delincuente condenado á tal pena por el consejo de guerra ordinario.

SERVIOLETA. s. f. *A. N. V. Pescante*.

SERVIR. v. n. *Pil.* En acepcion comun tiene uso este verbo cuando se sonda en mucho fondo; en cuyo caso cada uno de los marineros que ha tomado en la mano unas cuantas adujas de la sondaleza, si las ha largado todas sin coger fondo con el escándallo, grita: *¡sirve!* V. *Escandallo*.

SE S. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se llama *sueste cuarta al sur*.

SETA. s. f. *Pesc.* Armazon para pescar anguilas en los rios. V. *Zarzo*. Reg.

SETÍA. s. f. *A. N.* Nombre que dan los turcos orientales á sus barcas. Terr.

SEVILLANA. s. f. *Man.* Cierta especie de amarradura con que se unen dos cabos, amadrinando encontradamente un buen pedazo de sus respectivos chicotes, los cuales se afirman con media vuelta en el cabo recíprocamente opuesto.

SEXTANTE. s. m. *Pil.* Instrumento de reflexion, cuyo arco es la sexta parte del círculo, y puede por consiguiente medir ángulos de 120°. = Fr. *Sextant*. = Ing. *Sextant*. = It. *Sestante*.

SEXTIL. adj. *Ast.* V. *Aspecto*.

SI

SIACAL. s. m. *Hist. nat.* Arbol de las Islas Filipinas, cuya madera fina y correosa resiste á la sierra, es durable debajo del agua, y se emplea en quillas de embarcaciones, y en otras piezas que no exigen mucha vuelta. = Fr. *Siacal*. = Ing. *Siacal*. = It. *Siacale*.

SIDERAL. adj. *Ast.* Dícese del tiempo (como duracion), del año y del dia en ciertos casos. V. estos sustantivos.

SIDEREO. adj. *Ast.* V. *Sideral*.

SIFON. s. m. *Pil.* y *Nav.* V. *Manga*, en su tercera acepcion.

SIGNO. s. m. *Ast.* Cada una de las doce partes iguales en que se consideran divididos el zodiaco y la eclíptica, las cuales recibieron sus nombres de las constelaciones á que correspondian cuando se imaginó aquella division, cuyo origen se cuenta desde el primer punto de Aries. Entre ellos se llaman *ascendentes* los que median desde el primer punto de Capricornio al primero de Cancer, y *descendentes* los otros seis: *septentrionales* ó *superiores* los que se comprenden entre el primer punto de Aries y el primero de Libra; y *meridionales* ó *inferiores* los que se cuentan desde este á aquel, y en todos los casos en el orden de los signos, segun se expresa comunmente. V. *Eclíptica*, *zodiaco* y *precesion*.

SILBAR. v. n. *Pil.* y *Man.* En acepcion comun, hacer el viento en las jarcias, cuando es muy fuerte, un ruido agudo como el del silbido.

SILBIDO. SILBO. s. m. *Pil.* y *Man.* En acepcion comun, el ruido agudo del viento en las jarcias.

SILGA. s. f. *Nav.* y *Man.* V. *Sirga*, en sus tres primeras acepciones.

SILGAR. v. a. *Nav.* y *Man.* V. *Sirgar*. || V. *Cinglar*, en su primera acepcion.

SILLA. s. f. *Ast.* y *Pil.* Dióse el nombre de *silla marina* á cierta máquina que se inventó con el deseo de que un observador pudiese ejecutar á bordo las observaciones mas delicadas, á pesar de los varios, violentos y complicados movimientos del buque; pero que no pudo producir el efecto que se deseaba. = Fr. *Chaise marine*. = Ing. *Marine chair*. = It. *Sedia marina*.

SILLADA. s. f. *Pil.* Configuracion de la cima de un monte en la costá ó tierra á manera de silla de montar. Sarm.

SIMARRA. SIMBARRA. s. f. *A. N. V.* *Barra*, en su sexta acepcion. || En el arsenal de Cádiz, ó entre sus constructores, se toma tambien por un taco ó pedazo de madera que se trinca por sus extremos á dos castañuelas de hierro clavadas á uno y otro lado del tablon que va á sentarse en su sitio; para que sirva de punto de apoyo á las palancas ó cuñas con que la operacion se ejecuta; pero en el arsenal del Ferrol, ó entre sus constructores, este taco no se llama sino *trapa*. = Fr. *Tirebord*.

SIMULACION. s. f. *Nav.* En acepcion comun se dice *simulacion de bandera* el acto competentemente autorizado de navegar con bandera extranjera, no obstante de ser considerado el buque como tal nacional para el pago de derechos en los puertos de la península.

SINEYRA. s. f. *Pesc.* V. *Sirga*, en su segunda acepcion.

SINGA. s. f. *Man.* La accion de singlar. Algunos escriben *cinga*.

SINGAR. v. n. *Man.* Segun los diccionarios consultados, es avanzar el buque para barlovento, cuando está al paio. Algunos escriben *cingar*.

SINGLADURA. s. f. *Pil.* El camino que una embarcacion anda ó hace en veinte y cuatro horas, contadas desde un medio dia al siguiente. Algunos dicen y escriben *cingladura* y antiguamente *asengladura*. = Fr. *Cinglage*. = Ing. *Day's run*. = It. *Singlatura*. || La accion de singlar, caminar ó navegar; y tambien la velocidad que lleva la nave. Vict. || *Doblar la singladura*: fr. llevar doble velocidad que otro buque. Vict.

SINGLAR. v. n. *Pil.* Navegar ó avanzar distancia en un rumbo ó hácia un punto determinado. Algunos dicen y escriben *cinglar* y antiguamente *asenglar*. = Fr. *Cingler*. = It. *Singlare*.

SINGLE. adj. *Man.* Dícese de cualquier cabo que laborea sencillo, como la braza, el amantillo &c. cuando uno de sus chicotes está hecho firme en el penol de la verga. = Ing. *Sing'le*.

SINGLON. s. m. *A. N. V.* *Pique*, en su primera acepcion, y *genol*.

SINIPITI. s. m. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* V. *Ancla de madera*, en la primera de estas dos voces.

SINTETA. s. f. *Pesc.* Diminutivo de *cinta*, cambiando la *o* en *s*, y nombre con que en las playas de Valencia se conoce una red de á pie, que algunos distinguen impropriamente con la denominacion de *boliche*. Reg.

SIRGA. s. f. *Nav.* y *Man.* La accion y efecto de sirgar. || La cuerda misma con que se sirga. En alguno de los diccionarios que se han tenido á la vista, se la llama, en plural, *asideros*. || Título del derecho que paga una em-

barcacion por ser conducida á la sirga en algunos rios y canales. En esta y en las dos anteriores acepciones muchos dicen y escriben tambien *silga*. || *Pesc.* V. *Sirga*, en su segunda acepcion.

SIRGAR. v. a. *Nav. y Man.* Llevar una embarcacion por la orilla del agua, tirando de ella desde tierra con una cuerda. Muchos dicen y escriben tambien *silgar*.

SIROCO. s. m. *Pil. V. Jaloque.*

SIRTE. s. m. *Pil.* Banco de arena movediza, y tambien peñasco en medio del mar ó de los golfos, con bancos de arena muy peligrosos. = Fr. *Sirte*. = Ing. *Syrte*. = It. *Sirte*.

SIRVIENTE. s. m. *Nav. y Tact.* Cada uno de los soldados y marineros que bajo la voz del respectivo cabo manejan el cañon de artillería en los ejercicios doctrinales y en los combates. Los que estan á la derecha de dicho cabo, mirando este desde la culata del cañon hácia su porta, se llaman *sirvientes de la derecha*; y los del otro lado *sirvientes de la izquierda*. En lo antiguo se denominaban tambien *ayudantes*, segun Veit. || En la antigua marina mercantil de Cataluña, el grumete ó *mozo*, como hoy se llama generalmente en toda la del reino Capmani, en el glos. al Cod. de las costum. mar. de Barcelona, dice: "estos sirvientes ó *mozos*, parece que se alquilaban para el servicio del patron y de la nave; pues aunque el buque pasase á dominio de otro, debian servir á este por el tiempo de su ajuste. Y lo que prueba mas que estaban adictos al buque, es porque sobre este tenian la hipoteca de su salario". V. *Marinero*, como sustantivo, en su segunda acepcion.

SISGA. s. f. *Pesc.* Red de pescar sardina que entre algunos pescadores de la ria de Vigo y otras partes no se diferencia de la *sacada alta*, llamándola asi tambien indistintamente. Reg. || Nombre que en algunos parages denota la cuerda con que despues de caladas las redes, los pescadores tiran de ellas desde tierra, ó desde los barcos. Tambien se llama *sirga* y *sinegra*. Reg.

SISTEMA. s. f. *Ast.* Llámase *sistema del mundo* el orden en que estan colocados y en que se mueven los cuerpos enormes y aislados, á que generalmente se da el nombre de astros. Son varios los sistemas del mundo imaginados por los astrónomos; pero los mas esenciales se reducen á tres, que son el de Tolomeo, el de Ticho-Brahe y el de Copérnico, que es el que actualmente se sigue en la astronomía. En la parte que hace relacion á nuestro sol, se dice *sistema planetario*.

SITUARSE. v. r. *Pil.* En acepcion comun se usa de este verbo en la frase de *situarse en la carta*, que se verá en *carta*.

SIZIGIA. s. f. *Ast.* Nombre que se da á la conjuncion y á la oposicion de un planeta con el sol. Dicese tambien ó indistintamente *sizigio*. = Fr. *Syzigie*. = Ing. *Syzygia*. = It. *Syzyggia*.

SO

SO. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se llama *sudoeste*.

SOBARBADA. s. f. *A. N.* Puntal que se pone en la roda y en el codaste de un buque en grada para sostener estas partes. Llámase tambien *virutillo*. Capm.

SOBORDACION. s. f. *Nav. y Man. V. Zaborda.*

SOBORDAR. v. a. *Nav. y Man. V. Zabor dar.* || *Com. y Nav. Practicar el sobordo.* V. esta voz, en su segunda acepcion.

SOBORDO. s. m. *Nav. y Man. V. Zabor da.* || *Com. y Nav. Registro que se practica por el resguardo de rentas en la carga de un buque en ciertos casos; y tambien cualquiera otra remocion, trasbordo, recuento ó reconcomiento que se hace en ella con algun fin y por parte de los interesados.*

SOBRANCERO, RA. adj. *Man.* Dícese de cualquier cosa demasiado larga ó ancha, con respecto al lugar que debe ocupar, y particularmente de una vela que se halla en este caso; en el cual y con referencia al largo es equivalente á *faldona*.

SOBRE. *Pil. y Man.* Preposicion que ademas de las acepciones comunes de *cerca de otra cosa, con mas altura que ella y denominándola*; como, por ejemplo, cruzar sobre el cabo de S. Vicente: de á ó *hácia*; como ir sobre tierra: y de servir á la composicion de nombres y verbos, aumentando la significacion de estos ó añadiéndole la suya; como *sobrecarga, sobrecargar* &c., expresa en la marina el momento, ocasion ó circunstancias, y tambien el modo en que sucede ó se hace alguna cosa; como *sobre un tiempo, sobre un chubasco* calamos los masteleros ó rifamos la gavia; *sobre bordos* ganamos el puerto ó nos mantuvimos toda la noche; *sobre vuelta* arriar un cabo &c. || Sustantivada y en plural, suele entenderse por los *sobrejuanetes*.

SOBREAGUAR. v. n. *Pil.* Lo mismo que *velar* ó estar á flor de agua ó en la superficie de esta. Sarm.

SOBREBOLINA. s. f. *Man. V. Apagapenol.*

SOBREBOYA. s. f. *Pil. y Man. V. Quebranta-olas,* en su segunda acepcion.

SOBREBRAZAL. s. m. *A. N.* Pieza total que se pone sobre cada uno de los brazos principales, cruzando los escarpes ó empalmes de las parciales que componen el uno y la otra. Sirve para mayor fortificacion de aquel y para clavar contra ella las tablas de las batayolas; y lleva dos tojinos formados de su misma madera, para que contra ellos rozen los calabotes cuando el buque se espía.

SOBRECÁMARA. s. f. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es la cubierta de la cámara que algunas fragatas tienen á popa del alcázar, en cuyo caso es equivalente á *toldilla*.

SOBRECARGO. s. m. *Com. y Nav.* El sugeto que en los buques de comercio lleva á su cuidado y responsabilidad las mercaderías ó efectos que forman su cargamento. = Fr. *Commis; surcharge.* = Ing. *Supercargo.* = It. *Sopracarico.*

SOBRECEBADERA. s. f. *A. N. y Man.* La verga menor del bauprés y por consiguiente mas alta que la cebadera. = Fr. *Vergue de perroquet de beauprè.* = Ing. *Sprit-top-sail-yard.* = It. *Contracivada.* || La vela que se enverga en ella. En ambas acepciones se dice tambien *contracebadera.* = Fr. *Contracivadiere.* = Ing. *Sprit-sail-top-sail.* = It. *Vela di contracivada.*

SOBRECINTA. s. f. *A. N.* La fila de tablones que está en contacto con la cinta por la parte superior, ó que media entre esta y el batiporte bajo de las portas de la batería. = Fr. *Carreau.* = Ing. *Gunnel.* = It. *Sopracinta.*

SOBRECOSER. v. a. *Man.* Coser por encima, como se verifica con todos los refuerzos, dados &c. de las velas. Art. de vel.

SOBRECRUCETAS. s. f. p. *A. N. y Man.* Segundas crucetas que se

ponen en los masteleros de juanete sobre la encapilladura de sus respectivas jarcias, para tesar en ellas las de los sobrejuanetes. = Fr. *Barres des periquets volants*. = Ing. *Top gallant royal cross trees*. = It. *Crocette dei contrapappasfici*.

SOBREDURMIENTE. s. m. *A. N.* En las embarcaciones menores, y segun los constructores del arsenal de Cádiz, es la tabla interior que de popa á proa va sobre los bancos y cuyos cantos inferiores se colocan sobre los superiores de los *durmientes*.

SOBRE-ESCANDALOSA. s. f. *Man.* Vela que se coloca sobre la *escandalosa* cuando esta va envergada en cangrejo. V. *Escandalosa*.

SOBRE-ESTANTE. s. m. ant. *Nav.* Nombre que escrito con esta ortografía aplican Sarmiento y Veitia á los maestros mayores ó capataces de carpintero y calafate.

SOBREJUANETE. s. m. *A. N.* y *Man.* Título del mastelero y sobrenombre de la verga y de la vela que van sobre los de *juanete*. Estas dos últimas se conocen asimismo con la sola denominacion de *sobres*. Ademas; las tres cosas toman tambien el título del palo á que pertenecen; y la verguita ó velita del de sobremesana se llama peculiarmente *sobreperiquito*. = Fr. *Boulingue*. = Ing. *Royal*. = It. *Contrapappasfico*.

SOBRELLAVE. s. m. ant. *Nav.* Guarda-almacen ó encargado de la llave y seguridad del depósito de la carga y demas efectos de una presa. Veit.

SOBREMALLERO. s. m. *Pesc.* Sobrenombre de una de las cuatro especies de red con que se pesca la sardina en las costas de Cantabria. V. *Sardinera*. Reg.

SOBREMESANA. s. f. *A. N.* y *Man.* La gavia del palo de mesana, V. *Gavia*, en su primera acepcion. Los levantinos la llaman *contramesana*, y la llamaron desde lo antiguo, segun Luz. || Sobrenombre de la verga en que se enverga dicha vela, y título del mastelero en que ambas se izan. = Fr. *Perroquet de fougue*. = Ing. *Mizen-top-sail*. = It. *Contramezana*.

SOBREPARCHAMENTO. s. m. *Man.* V. *Parchazo*.

SOBREPERIQUITO. s. m. *A. N.* y *Man.* V. *Sobrejuanete*.

SOBREPLAN. s. m. *A. N.* V. *Bularcama*.

SOBREQUILLA. s. f. *A. N.* Gran pieza de madera que de popa á proa se coloca sobre las brigadas de las varengas, y une á estas con la quilla. En varios de los diccionarios y escritos que se han tenido á la vista, se la llama igualmente *contraquilla superior*, por oposicion á la *inferior*, con que los mismos distinguen tambien á la que denominan *zapata*; mas ni lo uno ni lo otro es conocido ó usado entre constructores. En lo antiguo se decia *carlinga*, segun Tom., Vict. y otros; pero este es término frances en tal acepcion. = Fr. *Contre-quille*, *carlingue*. = Ing. *Kelson*. = It. *Contra-chiglia*.

SOBREROAS. s. f. p. *A. N.* Piezas que se endantan y empernan por una y otra cara de los piques, y forman de este modo en los extremos de popa y proa la continuacion de la sobrequilla. = Fr. *Marsouins*. Capm.

SOBRESALIENTE. s. m. ant. *Nav.* Segun algunos de los diccionarios consultados, era el individuo que se embarcaba en las galeras y otras embarcaciones de guerra con armas para ofender á los enemigos en los abordages, sin tener el oficio de marinero. En las leyes 2.^a y 6.^a tít. 24. part. 2.^a se dice: "su oficio es señaladamente de lidiar."

SOBRESANO. s. m. *Man.* Paño de lona con que se refuerza de alto á

bajo la vela mayor en cada una de sus orillas de caída, cosiéndolo desde la misma relinga para dentro. = Fr. *Patte*. = Ing. *Tabling*. = It. *Rinforzo* || V. *Dado*, en su tercera acepcion. || Pedazo de tabla ó tablon con que se remienda la parte dañada de alguno de los del casco del buque, embutiéndolo ó encastrándolo en la *cajeta* abierta al intento, que es en lo que se diferencia del *rumbo*, porque este cala hasta las ligazones, ó se saca entero el pedazo de tablon que ha de remplazar. V. *Cajeta*, en su segunda acepcion; y *rumbo*, en la cuarta.

SOBRESOBRE. *Man.* Voz sustantivada en el género masculino, aunque formada de la repetición de la preposicion *sobre*, y con la cual se designa otro juanetito, de lienzo bastante fino, que en tiempos muy bonancibles suele largarse ó marearse encima de los sobrejuanetes, en lugar de *monterillas*. V. *Montera* ó *monterilla*.

SOBRESTADÍA ó SOBRESTARÍA. s. f. *Com. y Nav.* V. *Estadía*, en la subdivision final.

SOBRETRANCANIL. s. m. *A. N.* Fila de tablones gruesos que va entre el trancanil y los batiportes bajos de las portas, y se llama tambien *co-sedera*. V. esta voz en su segunda acepcion. = Fr. *Serre-goutiere*. = Ing. *Spirketting*. = It. *Serretta*.

SOBREVENTAR. SOBREVIENTEAR. v. n. ant. *Pil. y Man.* V. *Barloventear*, en su primera acepcion. Sin embargo, Terreros entiende por *sobreventar* el caso solo de ganar á otro navío el barlovento.

SOBREVIENTO. s. m. *Pil.* Un golpe, una mano, una colla de viento impetuoso, ó un aumento en la fuerza del que existia. || ant. V. *Barlovento*.

SOBREYUGO. s. m. *A. N. V. Contrayugo*. || V. *Mesa*, en su segunda acepcion.

SOCAIRE. s. m. *Pil. y Man.* En su general significado viene á ser, en casi todos los casos en que se emplea esta voz, como *abrigo*, *resguardo*, *defensa* &c. Asi, el *abrigo* de un cabo ó punta de tierra y el de cualquiera otra cosa que defiende del viento é intemperie aun á las personas, se dice indistintamente *socaire*; el que forma una vela por su revés ó por sotavento, es tambien *socaire*; lo es igualmente el resguardo que presta al marinero que aguanta un cabo en cualquier faena, la vuelta que con él toma en un barraganete ú otro madero ú objeto á propósito, para que no se escurra con la fuerza que manda; asimismo llaman muchos *socaire* á la parte que no sufre ó no trabaja en cualquier cabo, bien sea la que está en banda ó bien la que resta desde donde está amarrado hasta su extremo; y finalmente aun en lo figurado se dice *socaire* la calma, quietud ó tranquilidad que alguno se procura en la inaccion, evadiéndose del trabajo ó fatiga en que ve á otros; y esto se expresa con la frase de *aguantar socaire*, que en el sentido recto significa tambien mantenerse firme el marinero que tiene en la mano el de un cabo. || *Ponerse; estar al socaire*: fr. situarse ó hallarse al abrigo de alguna cosa. Tambien se usa en lo figurado. || *Tomar socaire*: dar vuelta con un cabo que trabaja ó de que se está tirando, segun queda ya dicho. || *Tener el socaire*: estar un marinero inteligente destinado á tener segura en sus manos la parte de cabo inmediata al objeto en que se le ha dado vuelta. || *Cobrar el socaire*: recoger el seno, ó lo que va prestando el cabo de que se tira, rondándolo al rededor del palo á que tiene dada la vuelta. || *Arriar sobre socaire.* V. *Arriar*.

SOCAIRERO. s. m. *Nav.* El marinero que tiene el *socaire*. || fig. El rrr.

molon que huye del trabajo, ó procura trabajar lo menos posible. = Ing. *Sculker*. = It. *Perdigiorno*.

SOCAR. v. a. *Man.* V. *Asocar*.

SOCIO. s. m. *Com.* y *Nav.* Es lo mismo que accionista ó compárticipa en el buque y su propiedad. Llámase otras veces *porcionista* ó *interesado*. Capm., glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona.

SOCOLLADA. s. f. *Man.* El estiron que recibe un cabo ó un aparejo. V. lo dicho en *gualdrapazo*. || Sacudida violenta que experimenta un buque por un gran golpe de mar al caer de golpe la proa sobre esta en la cabezada despues de haberse elevado mucho en la arfada, ya estando al ancla ó ya á la vela; y se llama *socollada de mar*. Garc. y el Voc. Nav. || *Dar socolladas*: fr. se dice de los cabos y aparejos que sufren á menudo ó con repetición la estrepada de este nombre.

SOCOLLAR. v. n. *Man.* Dar socolladas, hablando de las velas. Vict. Mas véase lo dicho en *gualdrapazo*.

SOL. s. m. *Pesc.* En las costas de Cataluña y Valencia llaman *sol de gall* á una boya de cinco piezas de corcho, propia del palangre. || ant. *Pil. Tomar el sol*: fr. observar la altura meridiana de este astro. || *Coger el sol*. V. *Coger*, en su tercera acepción. || ant. *Pesar el sol*. V. *Pesar*. || *Fijar el sol*: observar lo con cualquiera de los instrumentos que hay para ello. Sarm.

SOLANAZO. s. m. aum. de *solano*. *Pil.* El viento solano muy caliente y molesto. Acad.

SOLANO. s. m. *Pil.* Viento de Levante ó de Oriente. V. *Este* y *euro*.

SOLAPA. s. f. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es la union de las tablas que se ajustan con chafanes una sobre otra en la obra cerrada.

SOLAPADURA. s. f. *A. N.* Segun los diccionarios consultados, es la obra de tejadillo en los costados de un buque.

SOLDADA. s. f. ant. *Nav.* La parte que correspondia á cada marinero en el importe total de los fletes, despues de descontados los derechos de avería, la *quintalada* &c. Veit. || En acepción comun, la paga del marinero y del soldado, y aun la de todos los demas individuos del buque.

SOLER. s. m. *A. N.* y *Man.* Lo mismo que *solera* en todos sentidos. Asi es que en el arsenal de Cádiz suelen llamar *soler* al piso de los pañoles. V. ademas *sollado*, en su segunda acepción. || ant. El tablado del corredor ó galería de popa. Clar. || El del forro del plan del buque. Veit. || ant. *Soler de gavia*. V. *Cofa*.

SOLERA. s. f. *Man.* El plano, esplanada ó suelo que se forma con tablones, ó con solo un pedazo de tablon, para asiento de cualquier cosa; como el que se establece á veces sobre el enjunque, el que sirve de apoyo á un bordon ó puntal &c. Este último y los de su especie se llaman tambien *zapatas*. || Cuarton que con otros semejantes se clava en las cubiertas para hacer en ellos firmes los mamparos de las cámaras, camarotes y divisiones de los pañoles. || Pedazo de tablon que se coloca en las cureñas desde el uno al otro eje y por la cara superior de ambos, en donde se encastra. En el dia esta pieza se sustituye por la *banqueta*, aunque se construyen algunas cureñas con ella. || *Solera de la galería*: la pieza que se pone de babor á estribor á popa de la cubierta alta en los navios que llevan galería, para que en ella espiguen los balaustres.

SOLSERA. s. f. *Pesc.* Red de dos bandas, de sesenta brazas de largo y ocho de ancho, con copo corto, de boca ancha, de malla estrecha ó hilo doble, que sirve para pescar agujas y espetones, que en Mataró llaman *solsor*. Reg.

SOLSTICIO. s. m. *Ast.* Voz compuesta y derivada de la expresion latina *solis statio*, ó en castellano *parada ó estacion del sol*, y que significa la entrada de este astro en cualquiera de los dos puntos solsticiales. V. *Punto*, en esta denominacion. El primero, ó el de Cáncer, hace en el hemisferio boreal el dia mayor del año y la noche menor. El segundo, ó el de Capricornio, forma el dia menor y la noche mayor; y en el hemisferio austral todo lo contrario. El primero se llama *solsticio estival*, porque da principio al estío, y el segundo *hiemal* (del latin *hiems*, que significa el invierno) porque comienza este. V. *Estacion del sol*. = Fr. *Solstice*. = Ing. *Solstice*. = It. *Solsticio*.

SOLTA. s. f. *Pesc.* Palabra provincial de las costas de Cataluña y Valencia, con que se denota una cosa que se halla sin sujecion alguna, como equivalente de nuestra voz castellana *suelta ó libre*: con ella se significa una red, y con mas propiedad en plural *soltas*, porque cada barco pescador necesita de varias piezas que emplea sin unir unas á otras. Las especies de *soltas* que se conocen, son: 1.º las así llamadas simplemente: 2.º *Soltas bogueras*: 3.º *Soltas con copo*: 4.º *Soltas de fondo*: 5.º *Soltas de a'to*. En la Albufera ó mar menor de Cartagena son únicamente conocidas con la denominacion de *caladeras*. Reg. V. *Tir*, *trasmallo*, *volante*.

SOLLADO. s. m. *A. N.* Cubierta, por lo comun corrida de popa á proa, que se establece sobre durmientes y baos vacíos debajo de la primera en los navíos, de la de la batería en las fragatas, y de la superior en los buques de pozo, y á veces suele ser levadiza ó de cuarteles. = Fr. *Faux-pont*. = Ing. *Orlop*. = It. *Falso ponte*, *falsa coperta*. || El piso de los pañoles del fondo. V. además *soler*, en su primera acepcion. || *Falso sollado*: pedazo de cubierta mas bajo, como el pañol de pólvora, el *sollado de cables* &c.

SOLLERA. s. f. *Pesc.* Entre los pescadores del Guadalquivir, la red con que pescan los sollos, y á la cual dan tambien el nombre de *corvintera*. Reg.

SOMBRA. s. f. *Pil.* En acepcion comun se dice *sombra de tierra* cierta apariencia de ella que á veces se presenta en el horizonte del mar, causada por los vapores ó nubes de que está cargado ó que por él se asoman á lo lejos; pero en tal manera, que hacen aparecer perfecta la configuracion de una costa cuando esta se descubre á largas distancias. Á veces esta apariencia suele realizarse, y ser verdaderamente tierra lo que hasta acercarse mas habia mantenido las dudas. V. *Ceja*, en su tercera acepcion. = Fr. *Apparence de terre*. = Ing. *Appearance or shadow of land*. = It. *Ombra di terra*. || *Sombra de la tierra*: esta denominacion, que por solo el artículo *la* varía tanto de la anterior en su significado, es la que forma el globo del planeta que habitamos á la parte opuesta del sol. V. *Cono*. || *Sombra de un planeta*. V. *Cono*. || *Sombra espúria*. V. *Penumbra*.

SOMBRERO. s. m. *A. N.* El madero grueso y circular que cubre el cabrestante, y encaja por el centro en su cabeza. = Fr. *Capot*, *noix ou tête de cabestan*. = Ing. *Drum head of the capstern*. = It. *Testa dell' argano*. || V. *Caperuza*, en sus dos acepciones. || Tapa ó caja con que se cubre la rue-

da de una bomba de cadena. || Especie de caperuzas de hierro con que se resguardan las bitas. || *Com. V. Capa*, en su tercera acepcion. || *Sombrero del campanario*: la pieza curva que une las gualderas verticales del campanario, y de la cual pende la campana del castillo. || *fig. Ponerse por sombrero el buque, el bote &c. fr. V. Zozobrar.*

SOMORGUJADOR. s. m. *Nav. V. Buzo.*

SOMORGUJAR. v. a. *Nav. V. Buccar.*

SOMORGUJO (A LO). Modo adverbial que significa *por debajo del agua*. Tambien se dice *á lo somormujo*. Acad.

SOMORMUJADOR. s. m. *Nav. V. Buzo.*

SOMORMUJAR. v. a. *Nav. V. Buccar.*

SOMORMUJO (A LO). mod. adv. *Nav. V. Somorgujo.*

SON. s. m. *Pil., Nav. y Art.* El primero y principal sentido que se da á esta voz en la marina, y que es el mismo de su acepcion comun, es el ruido que hace la rompiente del mar en una playa ó costa; y así, cuando se dice *navegar á son de costa ó de playa*, se significa que se navega de modo que se va siempre oyendo la reventazon. Como esto no pudiera verificarse sino conservando una misma distancia al objeto que causa el ruido, y para ello es necesario dirigirse paralelamente á su orilla en el caso particular de que se trata, se unieron con facilidad las ideas de *navegar á son de costa* y seguir una direccion determinada; y de aqui el generalizarse ó ampliarse la acepcion de la voz á todo movimiento ó á todos los casos semejantes; como *á son de viento, de marea, de corriente &c. V. Rebulage*. En escritos antiguos, y sin duda con error, se encuentra dicho *sen* por *son*, con la palabra entera *asen* y en la frase *asen de nao*, que significa: *á lo largo del buque ó en el sentido de su longitud*.

SONAJA. s. f. ant. *Pil.* Cualquiera de las piezas de madera que en forma de brazos de una cruz atraviesaban el virote de la ballestilla. *Vict., Garc., Voc. Nav., Fern. Nav. y todos los AA.*

SONDA. s. f. *Pil.* En su primera, general y recta significacion es lo que sirve para sondear ó medir la profundidad y naturaleza del fondo de cualquier cosa. Así, se da este nombre al conjunto de *sondaleza* y *escandallo* con que en la marina se averigua y reconoce el del mar. No obstante, *Garc.* lo toma por la *sondaleza* sola. Tambien sirve este aparato para asegurarse de noche, si la embarcacion garra ó va para atrás estando fondeada; porque se echa al fondo el escandallo, y se está con cuidado observando si el cordel llama á pique ó señala mas hácia proa la situacion de aquella plomada. || El parage mismo del mar donde se encuentra ó coge fondo con dicho artificio; el cual, en el uso comun de la navegacion, y segun la experiencia ha demostrado, no puede pasar en su accion de ciento veinte brazas de profundidad, y por consiguiente esta se toma generalmente por término de comparacion en algunas locuciones; como *picar en sonda, perder sonda ó la sonda &c.* Hay sitios de sonda ya conocidos en el mar; como la sonda de campeche; la de las tortugas, en la costa occidental de la Florida, y otras muchas. || La accion y efecto de sondear. En el primer sentido de esta acepcion se usaba en lo antiguo la voz de *sondeo*, y hoy en ambos la de *sondeo*. || La señalada en las cartas marinas con los números del braceage. En todas estas acepciones se decia antiguamente *fonda*, segun los diccionarios consultados. = *Fr. Sonde.* = *Ing. Sounding.* = *It. Sonda.* || *Despedir sonda*: *fr. V. Despedir.* || *Tomar ó coger sonda. V.*

Coger, en su primera acepcion. || *Picar en sonda*. V. *Picar*, en su sétima acepcion. || *Cantar la sonda*. V. *Cantar el braceage*, en esta última voz. || *Ir ó navegar con la sonda en la mano*: ir sondando muy á menudo en parages no conocidos y de poco fondo, para evitar un fracaso y dirigir el rumbo convenientemente. || *Perder sonda*: no encontrar ya fondo con las ciento veinte brazas á que se puede coger. Expresase lo mismo con las frases de *salir de sonda*, y *largar ó dejar la sonda*; y lo contrario se dice: *entrar en sonda*. V. *Veril*.

SONDABLE. adj. *Pil*. V. *Hondable*.

SONDALEZA. s. f. *Pil*. El cordel en cuyo extremo se amarra el escandallo para sondar. Tiene de largo ciento y veinte brazas, y estas van en él marcadas convenientemente. V. *Sonda*, en sus dos primeras acepciones. No obstante, se distinguen dos sondalezas, con las calificaciones de *grande y chica*: aquella es la definida, y esta es otra mas corta para sitios de poco fondo. Llámase tambien *bolina*, segun la Acad. = Fr. *Ligne de sende* = Ing. *Sounding or lead-line*. = It. *Linea de scandaglio* || El cordel de la guindola. Zul. y Fern. || *A. N.* y *Nav.* Barreta de hierro, como de uno á dos pies de largo, dividida en pulgadas y medias pulgadas, que amarrada al extremo de un cordelito proporcionado, sirve para sondar la bomba y averiguar la cantidad ó altura del agua que hay en la sentina, haciéndola descender por la *canal ó registro*. || *Echar la sondaleza*: fr. sondar.

SONDAR. v. a. *Pil*. Averiguar ó medir con la sonda la profundidad del mar en parages hondables; ó probar si lo son. Dicese tambien *escandallar*, aunque este se entiende mas comunmente por repetir á menudo las sondas en parages de poco fondo. || Aplicándolo á la bomba, es inquirir la cantidad de agua que hay en la sentina, introduciendo en aquella por el registro y dejando correr hasta abajo la sondaleza. En ambos sentidos se dice tambien *sondear* y *fondear*; y antiguamente *asondar* y *hondear*. = Fr. *Sonder*. = Ing. *To sound*. = It. *Sondare, scandagliare*. || *Sondar sobre una orzada*: fr. V. *Orzada*.

SONDEAR. v. a. *Pil*. V. *Sondar*.

SONDEO. s. m. *Pil*. V. *Sonda*, en su tercera acepcion.

S O 4 O. *Pil*. Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se llama *sudoeste cuarta al oeste*.

SOPLADA. s. f. *Pil*. La accion de soplar el viento en un espacio de tiempo determinado.

SOPLAR. v. n. *Pil*. Correr el viento haciéndose sentir. Acad.

SOPLO. s. m. *Pil*. Golpe ligerísimo ó suavísimo de viento que se levanta ó hace sentir de pronto y vuelve á morir. Dicese tambien *vaho*, y antiguamente *vahaje*, *vahajuelo*, *vahajillo*, aunque estos tres últimos los usa Sarmiento como venticito muy suave, pero seguido. || V. *Coleada*.

SORDA. s. f. *Man*. Guindaleza ó calabrote que colocado y aguantado á la altura conveniente por delante de la roda, en la embarcacion que va á botarse al agua, sirve para darla mas velocidad, halando al efecto de los aparejos que se guarnen en sus chicotes despues de pasados estos por unos retornos que de banda y banda hay en la parte inferior de la grada. = Fr. *Brague*.

SORDO, DA. adj. *Pil*. Dicese de la mar ó marejada, mas ó menos gruesa, que á veces suele experimentarse en direccion diferente de la del viento reinante, y cuya causa por consecuencia es desconocida en el momento,

aunque deja advertirse que procede de largas distancias. || *Estar como sordos en bonanza*: frase con que se denota una gran calma, la calma chicha. Sarm. y otros AA.

SORMIGRAR. v. a. ant. *Nav.* Sumergir. Acad y Terr.

SORRA. s. f. *Nav. y Man.* Segun algunos de los diccionarios tenidos á la vista, es arena gruesa que á veces se pone por lastre. Terreros dice: "la arena del lastre de los navíos. De *sorra* se dijo *sorrera*, y de aqui por corrupcion *zorrera*, á la galera que por ir muy cargada, no puede seguir á las otras. Es voz que viene del vascuense *sarra*. V. Larr." A pesar de esto, es de notar que el mismo Terreros en la voz *sorrero* remite solo á *zorrero*, que define: "tardo, pesado."

SORTEAR. v. a. *Pil. y Man.* En acepcion comun se dice *sortear la mar ó las mares* por arribar y orzar alternativamente para evitar que los golpes de mar rompan sobre el costado é inunden el buque. Sarmiento expresa lo mismo con la frase de *tener cuenta con las mares*. || Tambien se dice *sortear el viento*, cuando este anda jugando, ó ya se alarga, ya se escasea, y del mismo modo se orza ó arriba para que no toquen las velas.

S O 4 S. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se denomina *sudoeste cuarta al sur*.

SOSPESA. s. f. *Pesc.* Boya pequeña de corcho para los *tirs* y las *collas*, á efecto de que no se enreden en las rocas los calamentos. V. *Colla*. Reg.

SOSTEN. s. m. *A. N. y Man.* V. *Aguante*.

SOSTENERSE. v. r. *Man.* V. *Aguantarse*.

SOSTRE. s. m. ant. *A. N. V.* *Cubierta*.

SOTA. s. m. *Nav.* V. *Sotapatron*.

SOTACOMITRE. s. m. ant. *Nav.* El segundo cómitre ó el que hacia de cómitre en las galeras en ausencia del primero. = Fr. *Sous-comite*. = It. *Sottocomito*.

SOTADURMIENTE. s. m. *A. N.* La pieza ó tablon que se halla en contacto con el durmiente por su parte inferior. García, el Voc. *Nav. y Fern.* *Nav.* le llaman *contradurmiente*; mas véase *contracuerda*. = Fr. *Serre-bauquiere*. = It. *Sotodormente*.

SOTAPÁTRON. s. m. *Nav.* El segundo patron de un barco. Nómbrase muchas veces con sola la palabra *sota*. = Fr. *Brigadier*. = Ing. *Coax swains mate*. = It. *Sottopatrone*.

SOTATRANCANIL. s. m. *A. N. V.* *Contradurmiente*.

SOTAVENTARSE. v. r. *Pil. y Man.* Caer á sotavento con respecto á un objeto ó parage determinado. Terreros lo usa como activo (*sotaventar*) y define "poner la embarcacion á sotavento." Y no hay duda que hablando del viento ó de las corrientes, es muy comun decir: *nos sotaventaron*. En lo antiguo se decia *giloventar* ó *giloventear*, segun Garc. y Vict.

SOTAVENTEARSE. v. r. *Pil. y Man.* V. *Sotaventarse*. Gamboa lo usa como neutro.

SOTAVENTO. s. m. *Pil. y Man.* La parte opuesta á la de donde viene el viento con respecto á un punto ó lugar determinado. En lo antiguo se decia *gilovento*, segun Garc. y Vict. Para la perfecta inteligencia de lo que sea sotavento, véase *barlovento*. = Fr. *Sous le vent*. = Ing. *Lee*. = It. *Sottovento*. || *Caer á sotavento*: fr. pasar del semicírculo de barlovento al de sotavento, con relacion á un objeto ó parage determinado. Considerada la ac-

cion en sí misma, se expresa por *abatir*, *derivar* &c. V. *Abatir*, en su última acepcion. || *Irse á sotavento*: dicese de la embarcacion que abate ó deriva mucho, ya habitualmente á causa de sus malas propiedades, ó ya por incidencia en algunos casos y con cualquier motivo. Y es como *irse á la ranza*, *ir de través*, *navegar de costado* &c.

SOTROZO. s. m. *Art.* El pernete ó pasador de hierro que atraviesa el pezon del eje para contener la rueda de la cureña. = Fr. *Esse*. = Ing. *Linch pin*. = It. *Perno*. || *Man.* Pedazo de hierro hecho firme en las jarcias, y en el cual se sujetan las jaretas = Fr. *Quenouillete*; *basse-tête*. = Ing. *Foot hook staff*. = It. *Toffo*.

S S E. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se llama *sursueste*.

S $\frac{1}{2}$ S E. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se indica el rumbo y viento que se denomina *sur cuarta al sueste*.

S S O. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se denota el rumbo y viento que se titula *sursudoeste*.

S $\frac{1}{2}$ S O. *Pil.* Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se significa el rumbo y viento que se nombra *sur cuarta al sudoeste*.

SU

SUB-BRIGADIER. s. m. *Nav.* Guardia marina que en su respectiva compañía hace las funciones de cabo segundo de escuadra.

SUBDELEGADO. s. m. *Nav.* En acepcion comun y por efecto de la costumbre que ha quedado del antiguo sistema de matrículas, se dice vulgarmente en los pueblos *Subdelegado de marina* al ayudante militar del distrito. V. *Ayudante*, en su primera acepcion. || *Subdelegado de montes*: el alcalde, corregidor ó otra cualquiera autoridad que manda en los pueblos donde la marina tiene montes, en cuyo ramo ejerce las funciones de un subdelegado del comandante militar de la provincia de marina á que corresponde. || *Subdelegado del arsenal*: el comisario ordenador de marina, que antiguamente vivia y mandaba en él bajo las órdenes del intendente: le estaban subordinados cuantos en el sistema anterior entraban con destino en el arsenal.

SUBFLETAR. v. a. *Nav.* Fletar á otro el navío que se habia fletado. Terr.

SUBIR. v. a. y n. *A. N.*, *Pil.* y *Man.* En su vulgar acepcion, y como activo, se usa de este verbo en la frase de *subir un buque á la grada*, que se verá en *grada*. Como neutro entra tambien en las de *subir la marea*, que es hallarse esta en su movimiento de ascenso ó creciendo (V. *Crecer*), y *subir en latitud*, que asimismo se hallará en *latitud*; advirtiendo ademas, que dicho en absoluto, se entiende siempre navegar en el primero y cuarto cuadrantes en el hemisferio del norte, ó en el segundo y tercero en el del sur. Terreros en este caso, esto es, en absoluto, lo explica por ir el buque contra la corriente.

SUBLUNAR. adj. *Ast.* ó *Pil.* Lo que está entre la tierra y la órbita de la luna. Acad.

SUBPOLAR. adj. *Ast.* ó *Pil.* Lo que está debajo del polo. Acad.

SUBPREFECTO. s. m. ant. *Nav.* V. *Legado*.

SUBSOLANO. s. m. *Pil.* V. *Apelliotas*.

SUBSTILAR. adj. f. sust. *Gnom.* La línea que en el cuadrante solar in-

dica la interseccion de su plano con el de un meridiano que le es perpendicular, y en el cual se halla el *eje*. Llámase tambien *meridiana del plano*, segun Terr. y todos los AA.; y Tab. escribe igualmente *subtilar*.

SUBVESPERO. s. m. *Pil.* Entre los latinos, el sudoeste cuarta al oeste, ó el oes-sudoeste. Valb.

SUCIO, CIA. adj. *Pil.* Dícese del fondo del mar y de la costa, playa &c. que tienen piedras ó bajos de cualquiera especie; del horizonte, del tiempo y del viento, cuando el primero y los segundos ó la atmósfera se cargan de vapores y nubes que echan agua ó el último las trae; de la boga en sus casos, esto es, cuando se boga mal y se salpica de agua á los que van dentro del bote; del aparejo total de la embarcacion, que no está arreglado con inteligencia marinera; del bote, lancha &c. ó del buque mismo que embarca y rocia mucha agua con los golpes de mar que chocan en la proa ó en la amura; y en acepción comun, de los fondos del buque, cuando se llenan de verdin y broma. || *Abozar en sucio*: fr. V. *Abozar*.

SUCURRO. s. m. *Pesc. V. Batel.*

SUD. s. m. *Pil.* Voz que algunos usan en su pronunciacion y escritos por la de *sur*, y que entra en composicion con las de los rumbos del tercer cuadrante que se combinan con ella y con la de *oeste*; como *sudoeste* &c.

SUDESTE. s. m. *Pil. V. Sueste.*

SUDOESTADA. s. f. *Pil.* Collada de sudoestes; y tambien mano ó viento fuerte de sudoeste.

SUDOESTAZO. s. m. *Pil.* Ventarron del sudoeste.

SUDOESTE. s. m. *Pil.* Nombre del cuarto rumbo y viento del tercer cuadrante, intermedio entre el *sur* y el *oeste*, y una de las cuatro *partidas*. En el Mediterráneo se llama *lebeche*; y muchos escriben *sudueste*. = Fr. *Sud-ouest*. = Ing. *South west*. = It. *Lebeccio*.

SUDOESTEAR. v. n. *Pil.* Inclinarsé hácia el sudoeste, ó tocar en este rumbo la direccion del viento reinante.

SUDOESTE CUARTA AL OESTE. *Pil.* Denominacion del quinto rumbo y viento del tercer cuadrante, intermedio entre el *sudoeste* y el *oes-sudoeste*. En el Mediterráneo se dice *lebeche cuarta al poniente*. = Fr. *Sud-ouest quart de Pouest*. = Ing. *South west by west*. = It. *Quarta di lebeccio per ponente*.

SUDOESTE CUARTA AL SUR. *Pil.* El tercer rumbo y viento del tercer cuadrante, intermedio entre el *sudoeste* y el *sursudoeste*. En el Mediterráneo se nombra *lebeche cuarta al mediodia*. = Fr. *Sud-ouest quart du sud*. = Ing. *South west by south*. = It. *Quarta di lebeccio per ostro*.

SUDSUDESTE. s. m. *Pil. V. Sursueste.*

SUDSUDOESTE. s. m. *Pil. V. Sursudoeste.*

SUDUESTE. s. m. *Pil.* Pronunciacion y ortografia que dan muchos á la voz *sudoeste*.

SUELDO. s. m. ant. *Nav.* El tanto que el Rey pagaba por tonelada de las embarcaciones mercantes que armaba en guerra. Tom. y Veit. || *A sueldo y á libra*: es una frase mercantil que explica en los cómputos la proporcion con que deben pagarse las averías entre dos sugetos, ó entre el buque y la carga, suponiendo que para el pago, el cargo y la nave hacen una libra, y las pérdidas y daños otra: y que por consiguiente el que tiene en la libra del cargo una décima, sufrirá una décima en la libra de la avería; y así de las demas, ra-

ta por cantidad. Capm. glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona.
SUESTADA. s. f. *Pil.* Collada de suestes; y tambien mano ó viento fuerte de sueste.

SUESTAZO. s. m. *Pil.* Ventarron del sueste.

SUESTE. s. m. *Pil.* Nombre del cuarto rumbo y viento del segundo cuadrante, intermedio entre el *sur* y el *este*, y una de las cuatro *partidas*. Muchos dicen y escriben *sudeste*, y en el Mediterráneo se llama *jaloque*. V. ademas *euronoto*. = Fr. *Sud-est*. = Ing. *South east*. = It. *Sirocco*.

SUESTEAR. v. n. *Pil.* Inclinarsc hácia el sueste, ó tocar en este rumbo la direccion del viento reinante.

SUESTE CUARTA AL ESTE. *Pil.* Denominacion del quinto rumbo y viento del segundo cuadrante, intermedio entre el *sueste* y el *es-sueste*. En el Mediterráneo se dice *jaloque cuarta á levante*. = Fr. *Sud-est quart de l'est*. = Ing. *South east by east*. = It. *Quarta di sirocco levante*.

SUESTE CUARTA AL SUR. *Pil.* El tercer rumbo y viento del segundo cuadrante, intermedio entre el *sueste* y el *sursueste*. En el Mediterráneo se nombra *jaloque cuarta al mediodia*. = Fr. *Sud-est quart du sud*. = Ing. *South east by south*. = It. *Quarta di sirocco per ostro*.

SUJETAR. v. a. *A. N.* y *Man.* En acepcion comun y en tres sentidos se dice *sujetar un buque*. Primero, ligar, trabar, consolidar ó fortificar su casco con ligazones: segundo, amarrarlo con buenas amarras: tercero, disponer el aparejo (y aun tomar la posicion conveniente cuando lo exige el caso) y manejar el timon como corresponde para que no balancee mas de lo indispensable, ni guíne por descuidos del timonel ó por falta de equilibrio en las velas. De aqui las voces de mando á dicho timonel; ¡llevarlo sujeto! &c.

SUJUNCAR. v. a. *Nav.* y *Man.* V. *Lastrar*.

SULCAR. v. n. ant. *Pil.* V. *Surcar*.

SUMACA. s. f. *A. N.* Embarcacion pequena de cabotage usada en el Brasil y en el rio de la Plata, de mala construccion, muy planuda, y con dos palos, de los cuales el de proa va aparejado de polacra y el de popa de goleta sin gavia. = Fr. *Semaque*. = Ing. *Smak*. = It. *Semacca*.

SUNCHO. s. m. *A. N.* Aro, cuadrado, ó cuadrilongo formado de una planchuela de hierro puesta de canto, que sirve para sujetar y fortalecer el complejo de algunas cosas que constan de varias piezas unidas, ó para el paso y sosten de palo, mastelero, botalon &c. Entre ellos ó entre los de esta última aplicacion, adquiere la denominacion de *tamborete* el que hace de tal en un mastelero. V. *Tamborete*, en su tercera acepcion. Antiguamente se decia en general *cincho* ó *zincho*, segun el Vos. Nav., Tom. y otros AA. || ant. El émbolo de la bomba. Garc., Gamb. y Voc. Nav. || *Suncho de llave*: el que en alguno de los puntos de su periferia tiene un gozne para que pueda abrirse, cerrándose por la parte opuesta con una chabeta ó pernete. || *Suncho de molinete*: el que tiene un molinete en su parte interior, para suavizar el roce del palo que ha de correr por él.

SUPLEMENTO. s. m. *A. N.* Dicese *suplemento á la madre* del tajarar la pieza que lo liga con la roda, cuando la madre no tiene suficiente largo.

SUR. s. m. *Geog.* Nombre del polo depreso para la Europa y demas regiones situadas hácia la misma parte del ecuador, ó en el propio hemisferio con relacion á este. Llámase tambien *mediodia*, *antartos*, *austro*; ó *meridional*, *antártico*, *austral*. || La parte meridional de la esfera ó globo terrestre.

||El punto cardinal interceptado hácia esta parte en el horizonte por el meridiano.||El rumbo y viento desde donde empiezan á contarse ó toman origen los del segundo y tercer cuadrantes. En el Mediterráneo se llama *mediodía*. En todas estas acepciones dicen y escriben algunos *sud*: V: además *rabizorra*. =Fr. *Sud*. =Ing. *South*. =It. *Ostro*. ||*Ganar al sur*: fr. en general es avanzar ó grangear distancia en este rumbo: y hallándose en el hemisferio del sur, es lo mismo que ganar en latitud, ó se quiere así dar á entender en algunos casos.

SURADA. s. f. *Pil.* Collada de sures; y tambien mano ó viento fuerte de sur.

SURAZO. s. m. *Pil.* Ventarrón del sur.

SURCAR. v. n. fig. *Pil.* ó *Nav.* Caminar la nave sobre las aguas, hendiéndolas con su tajamar y con la parte de su casco sumergida en ellas. Algunos escriben y pronuncian *sulcar*, y antiguamente se decia *asulcar*.

SURCIDERA. s. f. ant. *Man.* Gaza que se hácia en el puño de los papahigos ó velas mayores, para enlazar en ella la piña del *uñon* de la boneta. *Gaic.* y *Voc. Nav.* El Señor marques de la Victoria da por equivalente este nombre á la *badaza*; mas ya en las definiciones se deja ver que no es absolutamente rigorosa tal equivalencia.

SUR CUARTA AL SUDOESTE. *Pil.* Denominacion del primer rumbo y viento del tercer cuadrante, intermedio entre el *sur* y el *sursudoeste*. En el Mediterráneo se llama *mediodía cuarta á lebeche*. =Fr. *Sud quart du sud-ouest*. =Ing. *South by south west*. =It. *Quarta di ostro lebeccio*.

SUR CUARTA AL SUESTE. *Pil.* El primer rumbo y viento del segundo cuadrante, intermedio entre el *sur* y *sursueste*. En el Mediterráneo se dice *mediodía cuarta á jaloque*. =Fr. *Sud quart du sud-est*. =Ing. *South by south east*. =It. *Quarta di ostro sirocco*.

SURDIR. v. n. ant. *Man.* Adrizarse la embarcacion despues de haberse ido á la banda con algun golpe de mar que la hizo beber agua por la borda. *Garc.* y el *Voc. Nav.*

SURELLERA. s. f. *Pesc.* Nombre provincial que en Levante significa la *nasa* que se destina á la pesca del jurelo. V. *Nasa*. Reg.

SURGIDERO. s. m. **SURGIDOR.** s. m. ant. *Pil.* V. *Fondeadero*.

SURGIR. v. a. *Pil.* y *Man.* V. *Fondear*, en su primera acepcion. || ant. Flotar una embarcacion despues de haber estado varada. Fern. Nav.

SURSUDESTE. s. m. *Pil.* Voz de que algunos usan por la de *sursueste*.

SURSUDOESTE. s. m. *Pil.* Nombre del segundo rumbo y viento del tercer cuadrante, intermedio entre el *sur* y el *sudoeste*, y una de las ocho *medias partidas*. En el Mediterráneo se llama *mediodía lebeche*; y muchos escriben *sudsudoeste*. =Fr. *Sud-sud-ouest*. =Ing. *South-south-west*. =It. *Ostro lebeccio*.

SURSUESTE. s. m. *Pil.* Nombre del segundo rumbo y viento del segundo cuadrante, intermedio entre el *sur* y el *sueste*, y una de las ocho *medias partidas*. En el Mediterráneo se llama *mediodía y jaloque*; muchos escriben y dicen *sudsudeste* y *sursudeste*; y en Sarm. se encuentra *susueste*. =Fr. *Sud-sud-est*. =Ing. *South-south-east*. =It. *Ostro sirocco*.

SURTIDA. s. f. *A. H.* Rampla ó plano inclinado hácia el mar en algunos muelles, para varar y carenar botes ó limpiar sus fondos. Tiene relacion con *varadero*, en su primera acepcion.

SURTO, TA. p. p. ir. de *surgir. Pil. y Man.* Úsase frecuentemente en lugar de *fondeado*.

SUSPENDER. v. a. *Man.* En acepcion comun tiene mucho uso este verbo en las embarcaciones, y particularmente hablando de las anclas, y de suspender un buque del fondo, aunque en el primer caso el del término técnico equivalente es *levar*, y alli pueden verse todas las frases de su resorte.

SUSPENSION. s. f. *Pil.* Llámase *suspension de Cardáno*, del nombre de su inventor, la armazon de círculos concéntricos que giran sobre ejes perpendiculares jentre sí &c para mantener suspendida alguna cosa, sin que los movimientos del buque alteren su posicion ó la de sus ejes vertical y horizontal; como la de la aguja y la de la lantia &c. En alguno de los diccionarios consultados se la llama *esfera*. V. ademas *balancin*, en su primera acepcion.

SUSTENTANTE. p. a. de sustentar. *A. N.* Cualquiera de las barras de hierro clavadas por un extremo en el costado, con un suncho de bisagra en el otro y su pie de amigo, para colocar las vergas de rēspeto de gavia y velacho. || Cada una de las dos horquillas de hierro que van colocadas en las batayolas de los brazales para asegurar mas la verga de cebadera en las embarcaciones que la llevan por encima del bauprés, segun el último estilo. En una y otra acepcion se usa como sustantivo.

SUSTENTAR. v. a. **SUSTENTARSE.** v. r. *Pil. y Man.* V. *Aguantar y aguantarse*.

SUSUESTE. s. m. *Pil. V. Sursueste*.

SUZANA. s. f. *Nav.* Nombre que en el golfo de Vera y en algunas otras partes del Mediterráneo dan al viento *noroeste*, segun lo afirman algunos de los diccionarios tenidos á la vista.

TA

TABLA. s. f. *Nav.* Parte pequeña del navío ú otra embarcacion derrotada. Acad. || ant. *Hid. ó Pil. V. Mapa.* || *Tabla de rio:* la parte por donde corre mas extendido y plano, de modo que casi no se percibe su corriente. Acad. || *Man. Tabla de jarcia:* el conjunto de obenques de cada banda de cualquier palo ó maste'ero, cuando estan colocados y tesos en su lugar y la flechadura hecha. V. *Obencadura.* || *Com. y Nav. Tabla de Indias:* en acepcion comun, la mesa á que se sentaban para despachar los Ministros del tribunal de la *Contratacion*, y el conjunto de los mismos Ministros. V. *Cassa*, en su segunda denominacion. || *Ast. Tablas astronómicas:* los cómputos ó cálculos dispuestos por orden para saber los movimientos que tienen los planetas para los dias del año. Acad. || *Tablas alfonsinas:* cómputos ó cálculos astronómicos hechos de orden del Rey D. Alonso el Sabio. Acad. || *A. N. Tabla de aparadura.* V. *Aparadura.* || *Tabla bocal:* la que está por debajo de la regala en toda clase de embarcaciones menores que no llevan cintas. || *Tabla de la canal:* la hilada mas baja de tablones en el forro interior ó de la bodega, la cual queda distante de la sobrequilla el ancho que tiene la canal del agua. Este tablon suele ser mas grueso que su inmediato superior, en cuyo caso se llama *palmejar*. || *Tabla de escantillones:* pedazo de tabla en que estan marcados los escantillones que han de llevar ó formar las piezas, para que segun ellos las labren los operarios. || *Tabla de guindola:* cualquiera de las tres dispuestas convenientemente para formar la *guindola de arboladura.* ||

Escapar, salvarse en una tabla: fr. Librarse en ella de algun naufragio. De aqui ha pasado al uso comun en lo figurado. || *Pisar las tablas*: embarcarse y navegar. || *A raja-tablas*: mod. adv. fam. que en su significado comun se aplica á la tempestad ó temporal, que por otro nombre se dice *deshecho*, esto es, de la mayor fuerza ó violencia.

TABLACHO. s. m. *Nav.* Compuerta para detener el agua. Acad. || *V. Compuerta.*

TABLADILLO. s. m. ant. *A. N. V. Toldilla.*

TABLAZO. s. m. *Hid. ó Pil.* Pedazo de mar ó de rio extendido. Acad. || *Manchon liso en la superficie del mar, que es señal de calma.* = Fr. *Tapion.* Tab.

TABLEAR. v. a. *A. N.* Labrar un palo en trazos repartidos bajo ciertas proporciones, de suerte que metida el hacha, resulta ochavado, y cada ochava con alguna inflexion ó ángulo sumamente obtuso ó imperceptible en los puntos marcados. Tom.

TABLERO. s. m. *A. N. V. Mamparo.*

TABLILLA. s. f. *Pil.* Especie de mapilla que para cada dia se hace en el cuaderno de bitacora y en los diarios de navegacion, y en cuyas respectivas cuadrículas se anotan los rumbos y distancias navegadas á cada hora, con los vientos que han reinado &c.; y en la última y mas ancha el resultado gráfico de la resolucion del triángulo náutico de estima.

TABLON. s. m. aum. de tabla. *A. N.* La tabla que excede de dos pulgadas de grueso. || *Tablon de distancia.* *V. Ventrera.*

TABLONAGE. s. m. *A. N. V. Tablonería.*

TABLONERÍA. s. f. *A. N.* Conjunto de tablones: lo que en el lenguaje comun se llama *tablazon*, como tambien se dice en la marina, y aun *tablona*.

TACADA. s. f. *A. N.* Conjunto de pedazos de madera que se colocan entre un punto firme y otro que ha de moverse ó levantarse, por cuyas juntas se introducen despues cuñas á fuerza de mazo para conseguirlo.

TACO. s. m. *A. N.* En general, es cualquier pedazo de madera corto y grueso. || Segun los diccionarios consultados, es un madero fuerte que se clava por la parte exterior de los escobenes para resguardo de los cables; y se llama *taco bajo de escoben*; y *de canal*, cuando tiene abierta una canal para el paso del cable; pero los constructores desconocen esta pieza ó la omiten en sus escritos. = Fr. *Coussin; fourrure d'ecubier.* = Ing. *Bolster of the hawse.* = It. *Cuscinetto di cobie.* || Segun los citados diccionarios, es un zoquete ó pedazo redondo de madera con que se tapan los escobenes por la parte de adentro del buque para que no entre el agua al sumergir la proa en las cabezadas. Llámase *taco de escoben*; es el único de que hablan los constructores y en el que suponen la canal, pero en el sentido de su longitud para quando el cable ocupa el escoben; y por la identidad de su objeto, tiene relacion con lo que los indicados diccionarios llaman *saco de escoben* ó *mangueron*. *V. Saco*, en su cuarta acepcion. || *Man.* Pedazo de madera con que á modo de cuña se aprietan algunas trincas; como los que se ponen á las del bauprés, á las reatas de los palos mayores &c. || *V. Rumbo*, en su cuarta acepcion. || *Taco de linguete*: trozo de madera clavado sobre la cubierta para afirmar los linguetes de los cabrestantes. || *Taco de roda*: la parte de la zapata ó falsa quilla, inmediata á la roda del buque. Asi lo expresa alguno de los diccionarios

consultados; mas en el arsenal de Cartagena le llaman *taco de proa* y se tiene por la pieza que á veces suele agregarse al codillo de proa de la quilla para aumentar la especie de pala que allí forma el pie de roda, á fin de oponer alguna mayor resistencia á la deriva en la embarcacion defectuosa en esta parte: y es lo que en el arsenal de Cádiz llaman *talon* y en el del Ferrol *zapatá*. || *Taco de entre bandas*: cualquiera de los macizos de madera con que se rellena el sitio que hay entre una y otra *curva-banda*. || *Pir. ó Art.* y *Tact. Taco azufrado*: el que bañado de este mineral combustible, se introduce en las piezas de artillería para atacarlas, cuando se está á tiro de pistola, y con el objeto de incendiar al enemigo. Zul.

TACON. s. m. *A. N. V. Talon*, en su primera acepcion.

TÁCTICA. s. f. *Nav.* Llámase *táctica naval* el arte que enseña la posicion, ataque y defensa de dos ó mas buques de guerra que forman cuerpo, division ó escuadra. = Fr. *Tactique navale*. = Ing. *Naval tacticks*. = It. *Tactica navale*.

TÁCTICO. s. m. *Nav.* El que sabe ó practica la táctica. = Fr. *Tacticien*. = Ing. *Tacticks*; *skil full in tactiks*. = It. *Tactico*.

TAFURCA. s. f. *A. N. V. Pasacaballo*.

TAJADERA. s. f. *A. N. V. Cortahierro*.

TAJADO, DA. p. p. de tajar. *Pil.* Dicese de la costa ó del cabo, isla &c., cuyo frente ó extremo forma como pared ó parece cortado á plomo ó verticalmente, ó como dicen los marinos, á *pique*.

TAJAMAR. s. m. *A. N.* Tablon grueso ó pieza ó compuesto de piezas que se adapta fuertemente á la roda por su cara exterior ó de proa, y aun se asegura mas con las curvas bandas: en él rematan las perchas, y en su extremo superior se coloca el figuron: por el corte airoso que se da á su canto exterior, agracia la proa; y sirve para hender ó dividir el agua cuando el buque marcha. El marques de la Victoria le da tambien el nombre de *espolon*; pero entre constructores no es el tajamar mismo sino el brazo del curvaton que va en lugar de tajamar en las embarcaciones menores que no llevan esta pieza. V. ademas *azafran*, en su segunda acepcion. = Fr. *Esperon*; *taillemer*. = Ing. *Cutwater*. = It. *Sperone*; *tagliamare*. || V. *Corbaton de la gorja*. || *A. H.* Cualquiera obra hidráulica terminada en ángulo saliente, mas ó menos agudo, pero con el objeto de cortar las aguas en su corriente; como el de los estribos de un puente &c.

TAJARRELINGA. s. f. ant. *Tact. V. Bisarana ó bisarma*.

TAJUELO. s. m. *A. N.* Plancheta, chapeta ó *dado* de hierro sobre que sienta y gira el pinzote del cabrestante. El Sr. marques de la Victoria le llama *tejo*, y en ello convienen algunos constructores. No obstante, en los arsenales de Cádiz y Cartagena le dicen *platillo*, aunque en el primero es mas usada ó principal la voz de *tejo*. = Fr. *Crapaudine*; *ecuelle ou soucier*. = Ing. *Saucer*. = It. *Scodella*.

TALADRO. s. m. *A. N.* La barrena mayor que trae la nao para barrenar pernos gruesos de chabeta. Garc., Voc. Nav. y Fern. Nav.

TALAMEGO. s. m. *Nav.* Entre griegos y latinos, nave egipcia, hecha para diversion y delicia, y llamada asi porque estaba adornada con lechos y todo género de comodidades de lujo. Valb.

TALAMETE. s. m. *A. N.* Entre constructores del arsenal de Cádiz se da este nombre á un pequeño entablado que se forma en la proa de algunas

embarcaciones menores de remos á la altura de los bancos, para guardar debajo algunos útiles. Viene á ser una *tilla* proporcionada al tamaño de la embarcacion. V. *Tilla*, en su primera acepcion.

TALAMITES. adj. p. derivado del sustantivo greco-latino *thalamius*, que significa remero, forzado de galera. V. *Forzado*.

TALASA. *Nav.* Esta voz, nombre neutro é indeclinable entre los latinos que lo tomaron de los griegos, significaba el mar. Valb.

TALASARQUIA. s. f. *Nav.* El imperio de los mares. Terr.

TALASIARCA. s. m. *Nav.* Entre griegos y latinos, almirante de mar. Valb.

TALASIARQUIA. s. f. *Nav.* Entre griegos y latinos, almirantazgo, generalato de mar. Valb.

TALASICO, CA. TALASINO, NA. adj. *Nav.* Entre griegos y latinos, marino, ceruleo, de color verde mar. Valb.

TALASIO, SIA. adj. *Nav.* Entre griegos y latinos, marítimo, marino, del mar. Valb.

TALASION. s. f. *Nav.* Entre griegos y latinos, la alga ú ova marina; yerba semejante á la lechuga. Valb.

TALASOMETRA. s. m. *Nav.* Entre griegos y latinos, medidor del mar: el piloto. Valb. Otro de los diccionarios consultados dice: "cada uno de los encargados de sondar en las naves griegas."

TALASUEGO. s. m. *Nav.* Entre griegos y latinos, el marinero. Valb.

TALICON. s. m. *A. N. V. Barraganete*, en su primera acepcion.

TALON. s. m. *A. N.* En la generalidad de los diccionarios y escritos consultados, y en una de sus acepciones comunes, se da este nombre al que forma la quilla en su extremo de popa, y al chaflan ó corte oblicuo que con él se ajusta y se hace al intento en el ángulo ó esquina inferior del timon, á fin de que no pueda introducirse entre este y el codaste cosa que impida su juego. El primero se llama tambien y aun mas generalmente *patilla*, y en todo ello convienen los facultativos de nuestros tres arsenales; aunque en el de Cádiz agregan que el verdadero significado de *talon* (que asimismo se dice *tacon*) es el pie del tajamar cuando por tener el buque mucho lanzamiento se le da mayor ancho en aquella parte á fin de disminuir la deriva. Mas sobre esto y el chaflan del timon véase lo dicho en las respectivas primeras acepciones de *azafran* y *zapata*, y en la denominacion de *taco de roda* en la primera de estas dos voces. ||Segun alguno de los indicados diccionarios, la parte en que encajan sobre la quilla los piques. ||V. *Bocel*.

TALLA. s. f. *A. N. y Man.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es una polea de quijada muy plana, para varar buques menores en la playa, surtida &c. ||ant. El aparejo que á veces suele darse al cable en ayuda del virador para mandar mas fuerza, cuando se suspende el ancla; y tambien el que se aplica con igual objeto á la caña del timon cuando se corre un temporal. Gárc., Voc. Nav. y Gamb.

TALLE. s. m. *Nav.* Sarmiento usa de esta voz en acepcion vulgar, ó como corte y tamaño del buque, guinda y disposicion de su aparejo, al poder ya reconocerse el que se ha descubierto en la mar.

TAMBOR. s. m. *A. N. y Man.* Cilindro de madera en que se envuelven (regularmente con cinco vueltas) los guardines del timon; y en lenguaje comun es la maza ó cubo de la rueda con que este se maneja. Dicese tam-

bien madre. V. *Rueda*, en su primera acepcion. || V. *Cabrestante*. || Cualquiera de los jardines de proa. || V. *Cosidura*. || Cualquier pipa ó vasija del todo vacía.

TAMBORETA. s. f. ant. *A. N.* El espacio que se dejaba en las galeras para cargar la artillería. = F. *Tabourin*. Tab.

TAMBORETE. s. m. *A. N.* Trozo de madera, cuadrilongo y fuerte, largo próximamente al doble de su ancho, que encajado y bien ajustado por el centro de una de sus mitades en la espiga de los palos y masteleros, sirve para la sujecion de los mismos masteleros principales y de los que van sobre ellos, pasando todos por un agujero de proporcionado diámetro que tiene en la segunda mitad de su longitud, la cual queda enteramente fuera de la haz ó cara de proa del respectivo palo. Fernandez Navarrete afirma que en lo antiguo se ponian hasta en el último mastelero de juanete para las astas de las grimpolas. = Fr. *Ton*; *tête de more*; *chouquet*. = Ing. *Cap of the mast head*. = It. *Testa di more*. || V. *Dragante*. || Suncho de hierro que hace las veces de tamborete en algunos palos, cuando no es necesario mucho esfuerzo para sostener el respectivo mastelero; como el del botalon del foque para el paso y sujecion de el del petifoque, el que tienen algunas embarcaciones en los masteleros de juanete para los de sobrejuanete ó las astas &c. || ant. Trozo de madero que por cada banda se clavaba en la cubierta bien apretado contra el pie de los dos palos mayores, para darles mayor sujecion ó impedirles todo juego. Garc. y Voc. Nav.

TANCA. s. f. *Pesc.* Vara que sirve para mantener cerrada con firmeza la pequeña puerta ó tapa de las nasas por donde se saca el pescado cogido en e las V. *Broquer*. Reg.

TANCAL. s. m. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es un bote chico de dos proas, que manejado con espadilla, y generalmente por mugeres, sirve para el pasage en Macao. = Fr. *Tancale*. = Ing. *Tancal*. = It. *Tancal*.

TANGIDERA. s. f. *Man.* Cabo grueso que se da al que está haciendo de rejera, por una de las portas de la banda opuesta por donde esta sale, para que llame exactamente por la popa. = Fr. *Croupiere*. = Ing. *Sternfast*. = It. *Coda*. || Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, el segundo cabo que ayuda al remolque por barlovento.

TANGILI. s. m. *Hist. nat.* Arbol de las islas Filipinas de que se hacen cascos de embarcaciones de una sola pieza. = Fr. *Tangili*. = Ing. *Tangili*. = It. *Tangili*.

TANGÓN. s. m. *A. N.* y *Man.* Botalon que desde el pie del palo de trinquete en las goletas y pailebotes sale fuera del costado por una y otra banda para cazar los puños de la redonda.

TANZA. s. f. *Pesc.* El hilo de cerdas ó de capullo para pescar. Vict.

TAPA. s. f. *A. N.* Cualquiera de las dos piezas de madera que por otro nombre se llaman *gimelgas del cuerpo* y colocadas por un lado y otro en las juntas de la *mecha* y *contramechas*, sirven para completar la formacion y redondeo de los palos mayores de los buques grandes. Hay, sin embargo, constructor que dice que es la *contramecha de cabeza*. || V. *Cosedera*, en su segunda acepcion, y *escoperada* ó *escoperadura*. || En las embarcaciones menores, pieza de regala que en una y otra banda llega hasta la roda, en cuyo sitio es mas ancha que en lo restante de la borda.

TAPABALAZO. s. m. *A. N. y Nav.* El zoquete de madera revestido de estopa con que se ocupa el agujero que hace una bala en el costado; y el pedazo de tabla y la plancha de plomo con que despues se cubre. = Fr. *Placart; tampon.* = Ing. *Shot plugs.* = It. *Tappi.* || *Tapabalazo de mares:* especie de saco de lona cuadrado y en figura de cojin de asiento de silla, relleno de estopa, y con los marcos de hierro, que sirve para tapar un balazo debajo de la lumbrera del agua, tanteando desde la borda el sitio donde este se halla, por medio de guias con que se va conduciendo toda la armazon, hasta que acertado el lugar, el empuje del fluido hace que se introduzca la lona en el agujero y lo tapa.

TAPACETE. s. m. *A. N. y Man.* La cubierta corrediza de la carroza de una escala de cámara, y cualquiera otra cosa que á esta misma manera sirve para tapar, sea de lona ó madera.

TAPA-CUERNO. s. m. *A. N. V. Tapa-orejas.*

TAPADERA. s. f. *A. N. V. Porta,* en su segunda acepcion.

TAPA-ESTERO. s. m. *Pesc.* En Ayamonte distinguen con este nombre las *redes de atajo;* pero debe advertirse que alli usan de malla grande para no causar perjuicio á la cria de los peces. V. *Red de atajo.* Reg.

TAPALLAGUA. s. f. *Pil. ó Nav.* Nombre que en las costas de Nicaragua y Oajaca dan á un temporal de vientos variables y lluvias, que dura veinte ó mas dias.

TAPA-OREJAS. s. f. *A. N.* Segun unos, es la continuacion de la *curva-banda* mas alta en uno y otro lado del tajamar, que llega hasta el hombro de la figura, y que tambien se llama *tapacuerno:* segun otros, es la *perdigueta.*

TAPIN. s. m. *Art.* La clavija de bronce ó cobre con que se tapa el chifle de la pólvora. V. *Chifle,* en su primera acepcion.

TAQUETE. s. m. *A. N.* Cualquier pedazo de madera que sirve para comprimir un tablón contra uno de sus cantos. = Fr. *Taquet.* = Ing. *Cleat.* = It. *Taccheto.* || En las embarcaciones mercantes se da este nombre á un taco de madera colocado en el canto superior del macho alto, para que no pueda suspenderse el timon. Asi lo entienden en el arsenal del Ferrol, y en tal caso es como la *llave ó llaves de timon.* || V. *Tojino,* en todas sus acepciones.

TAQUILLA. s. f. *A. N.* Armario pequeño, formado en los ángulos de las cámaras y camarotes, ó entre las curvas que cuadran dentro de estos, para guardar efectos. = Fr. *Equipet.* = Ing. *Small locker.* = It. *Scaf-feta.*

TARAÑINA. s. f. *Pesc.* Especie de *boliche* que en algunos parages de Levante denominan *araña,* acaso porque la figura y remate del copo tiene cierta similitud con el cuerpo de aquel insecto; á cuya analogía, aunque remota, concurre tambien la disposicion de las dos bandas, cuando este pequeño arte se mira extendido en la playa: bien que en otras *tarañinas* el extremo del copo suele ser cuadrado, segun quieren los fabricantes de estas redes. V. *Bolichillo.* Reg.

TARASCADA. s. f. *Pil. y Man.* Orzada ó arribada violenta y repentina que da el buque, ya por falta de equilibrio en el aparejo que lleva mareado, ya por ser de malas propiedades, ya á causa de la marejada, ó ya por la combinacion de estas cosas en todo ó en parte.

TARATANA. s. f. *A. N. V. Tartana.*

TARAZANA. s. f. TARAZANAL. s. m. ant. *A. H.* y *Nav.* V. *Arsenal, muelle y astillero.*

TARDANTE. s. m. ant. *A. N.* Según algunos de los diccionarios tenidos á la vista, es un buque muy parecido á la saetía y del cual se hacía uso para la guerra en la antigüedad. Terreros dice: "lo mismo que navío de remos;" y cita á Aldr. Vocabl. &c.

TARIDA. s. f. ant. *A. N.* Embarcacion semejante á una tartana y de que en el siglo XII se hacía uso en el Mediterráneo para conducir caballos y máquinas militares en las expediciones marítimas. El códice original de las leyes de Partida, depositado en el Escorial, la llama *carrida*.

TARJA ó TARJETA. s. f. *Man.* Pedazo de palo que se amarra á una pieza de jarcía, á una vela ú otro pertrecho, con la rotulata de sus dimensiones y servicio ú aplicacion. || *Nav.* Otro pedazo de palo en que por medio de muescas, hechas en el acto con una navaja, se marcan las piezas ó las decenas de piezas que van entrando ó saliendo de á bordo en una carga ó descarga de géneros, mercaderías ó efectos de una misma especie.

TARJAR. v. a. *Nav.* Señalar en la tarja. En el caso de su aplicacion, el que cuenta en voz alta y como en tono de canto las piezas; luego que llega á la decena, dice: *¡y van diez: y tarja!*

TARQUINA. s. f. *Man.* Vela trapezoide, muy usada en botes y lanchas, cuya relinga de valuma es mucho mas larga que la de la otra caída, que es en lo que únicamente se diferencia de la llamada *vela al tercio*. V. *esta en vela.*

TARRAFE. s. m. *Pesc.* V. *Balanza.*

TARRALLA. TARRAYA. s. f. *Pesc.* V. *Atarraya.*

TARRO. s. m. *Nav.* y *Tact.* Llámase *tarro de luz* una taza de barro, llena de un mixto, que incendiado, produce una luz clara y duradera. Sirve para hacer señales de noche. = Fr. *Pot à feu.* = Ing. *Light-paw.* = It. *Vaso per fuoco.*

TARTANA. s. f. *A. N.* Embarcacion menor de vela latina y con un solo palo perpendicular á la quilla en su centro, muy usada en la matrícula de Sevilla para las navegaciones de cabotage; y allí y en toda la costa de poniente la llaman tambien *taratana*. El Diccionario de la lengua, el del Padre Terreros y el de la pesca (que se conforma con ellos) varían algo en cuanto al parage del uso peculiar de esta embarcacion, suponiéndola del Mediterráneo, y añadiendo que sirve para el tráfico y pesca. Terreros le da ademas palo de mesana; pero este no es mas que un palito chico, parecido á un asta de bandera, en que algunas largan una mesanilla. = Fr. *Tartane.* = Ing. *Tartan.* = It. *Tartana.* || *Pesc.* Nombre de una de las redes de la quinta clase. V. *Red*, en su segunda acepcion.

TASCA. s. f. *Nav.* V. *Reventazon.*

TE

TEA. s. f. *Man.* Nombre que toma accidentalmente el cable cuando por él la lancha suspende el ancla; á cuya maniobra se dice *levar por la tea*. V. *Levar.*

TECCA. s. f. *Hist. nat.* Arbol de las Islas Filipinas y de toda la India, que abunda mucho en Pegú y Siam, y cuya madera incorruptible es por lo

mismo preferida á toda otra en aquellos países para la construcción de embarcaciones. Terreros escribe *teca*, y dice que es una especie de encina, de que hay montes enteros en Malabar.

TECLE. s. m. *Man. V. Aparejo de cenal.*

TECTA. adj. f. ant. *A. N.* Voz derivada del latín. Decíase antiguamente de la nave que tenía cubierta.

TEJA. s. f. *A. N.* y *Man.* Concavidad semicircular, ó en figura de canal ó de una teja, que se hace en cualquier pieza de madera ó palo que ha de sentar ajustado sobre otro redondo; como la de las jimelgas, la de un borde ó puntal para sostener un palo &c.||Pieza ó tabla de la expresada figura que en las embarcaciones menores se pone verticalmente desde la sobrequilla hasta la fogonadura que el palo tiene hecha en el banco remero correspondiente.||ant. *Teja de calcés*: la que se hacía en esta parte del palo para que á ella se ajustase el mastelero. *Garc. y Voc. Nav.* Gamba ó la llama *teja del chapuz*, y afirma que todo es una misma cosa. *V. Calcés.*

TEJADILLO. s. m. *A. N. V. Tingladillo.*

TEJO. s. m. *A. N. V. Tajuelo.*

TELA. s. f. *Pesc.* Red con que se pesca la saboga en el Ebro, y también el sollo y la lisa. Consta cada pieza de treinta y dos brazas de largo y dos de ancho, esto es, *medio tir*, según dialecto de aquellos pescadores, quienes regularmente para hacer su pesca unen dos *tirs*. La malla es de dos pulgadas y dos líneas en cuadro poco más ó menos. Se cala á la deriva de la corriente del río. *V. Tir, sabogal y sepiera.* Reg.||*Man. V. Vela*, en su primera acepción.||*Viar tela*: fr. Marcar vela.

TELARAÑAS. s. f. p. *Pil.* Llamán así figuradamente los marmeros á ciertas ramificaciones de nubes delgadas y claras que suelen á veces interceptar la visión clara del sol ó de la luna.

TELEGRAFO. s. m. *Nav.* En su acepción común, el inventado modernamente para comunicar por signos todos los avisos ú órdenes convenientes, que impensadamente puedan ocurrir en las escuadras ó divisiones; á diferencia del sistema de señales, que se contrae á indicaciones ó prevenciones establecidas ó convenidas de antemano. = Fr. *Telegraphe.* = Ing. *Telegraph.* = It. *Telegrafo.*

TELERA. s. f. *A. N.* y *Man.* Pedazo de palo angosto con varios agujeros en fila, que sirve para formar las arañas de los toldos y de los cantos de las cosas á los estais. Llámase también *liebre de araña*, según algunos de los diccionarios consultados.||*V. Liebre*, en su segunda acepción.||*V. Medio punto.*||*V. Llavés de las anguilas.*

TELERON. s. m. *Art.* Pieza fuerte de madera, cuyo plano se coloca oblicuamente á la vertical entre las gualderas de la cureña. = Fr. *Entre-toisé.* = Ing. *Franson.* = It. *Calastrello.*

TEMPESTAD. s. f. *Pil. V. Temporal.*

TEMPESTOSO, SA. (ant.) TEMPESTUOSO, SA. adj. *Pil. V. Atemporalado.*||Dícese igualmente del mar en que son frecuentes las tempestades, y que también se llama *tormentoso*. = Fr. *Orageux.* = Ing. *Stormy, tempestuous.* = It. *Tempestoso.*

TEMPLADERA. s. f. *A. H.* Compuerta que se coloca en canales estrechos para no dejar pasar más agua que la necesaria, izándola ó arriándola lo conveniente al efecto. = Fr. *Bonde.* = Ing. *Sluice.* = It. *Porta agrata.*

TEMPLAR. v. a. *Man.* En general, es dar igual grado de tension á dos ó mas cables ó cabos, ó betas de aparejos que trabajan; pero en rigor debe entenderse que los cabos han de ser de igual grueso, y aun del mismo largo, para que la operacion sea exacta, porque fuera de este supuesto es como imposible acertar con el grado de tension que cada cuerda ó maroma necesaria para resistir hasta faltar todas á un tiempo. Esta es la razon por que la ordenanza misma tacha de inútil la maniobra de dar un calabrote en ayuda de un cable. V. *Calabrote.* = Ing. *To trim.* = It. *Disporre, temperare.* || En acepcion comun se dice *templar el aparejo* por proporcionar la vela al objeto que se propone en algun caso; ó en general para que el buque gobierne bien y no esté expuesto á zozobrar.

TEMPLE. s. m. *Man.* La igualdad de tension de dos ó mas cables ó cabos. Zul.

TEMPOMETRO. s. m. *Pil. V. Cronómetro.*

TEMPORAL. s. m. *Pil. y Man.* Definiendo el Diccionario de la lengua la voz *tempestad*, dice: »Tormenta ó perturbacion que ocasiona el desorden de algun elemento. Comunmente se entiende de la que levanta la violencia de los vientos en las aguas del mar.» Esto cabalmente es lo que en términos técnicos ó marineros se llama *temporal*, *tiempo*, *fortuna*, y segun la misma Acad., *orage* y antiguamente *malina* y *boarrete*. En estas dos últimas conviene tambien Ferreros, y en la final García de Palacios. En diccionarios, viages y demas escritos antiguos, y aun en algunos modernos, se ve asimismo usada como facultativa y equivalente la voz de *borrasca*; pero no es muy comun. = Fr. *Orage, tempête.* = Ing. *Storm, tempest or slatch.* = It. *Tempesta.* || *Temporal deshecho*, *temporal de la zorra*: lo mismo que furioso, del mayor grado de violencia conocido. || *Aguantar un temporal*: fr. V. *Capa y capear.* || *Correr un temporal ó un tiempo*, *correr fortuna*: navegar con el viento y mar en popa en este caso, por no poder aguantar su fuerza á la capa. En los escritos citados se expresa lo mismo por *padecer borrasca*; pero ya no es comun ó muy usual esta frase.

TEMPOREJAR. v. a. *Pil. y Man.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es aguantarse á la capa de noche en un temporal para no propiarse del punto del destino que está á sotavento. Por consiguiente, este verbo tiene relacion con los de *aguantarse* y *capear*. || Segun otro de los citados diccionarios, es mantenerse de vuelta y vuelta en cualesquiera otras circunstancias, sea el que fuere el objeto. En este sentido viene á ser como el antiquado *reparar*. V. este.

TENA. s. f. *Pesc.* Con esta voz se significa el completo ó regular número de cosas de un determinado arte de pesca, equivalente á *barcada*, que es decir, en la de *nasas* ha de constar de veinte y cuatro de ellas para llamarlo propiamente *tena*; en el concepto de que estan provistas de igual número de cuerdas de esparto, boyas y demas necesario. Bajo el mismo nombre se significa tambien cualquiera otro arte de red competentemente armado. Reg.

TENAZA. s. f. *A. N.* Instrumento de madera en forma de tenaza para colocar y asegurar los tablones de un buque en su respectivo lugar, mientras se clavan ó empernan sobre los miembros. Llámase tambien *simbarra*. Asi lo dicen los diccionarios consultados; pero en ninguno de nuestros arsenales se conoce tal *tenaza*, ni entre la mayor parte de sus constructores se admite la

equivalencia de *simbarra*, aun cuando por aquella quisiese entenderse la palanca con que se atraca un tablon á su sitio. = Fr. *Tenaille de bois*. = Ing. *Wooden pincers*. = It. *Torto*. || *Tenaza de calafate*: instrumento largo de hierro para arrancar los pernos de un buque. Asi lo dicen tambien los diccionarios citados; mas debe observarse que si hay tal tenaza, solo podrá tener uso despues que con el *botador* se haya echado fuera una gran parte del perno, de suerte que las fuerzas ó esfuerzos naturales de un hombre basten para tirar de la restante y sacarla.

TENDAL. s. m. *Nav. y Man.* Segun los diccionarios consultados, todo de bote, y en lo antiguo el de galera. Tiene relacion con *tienda*. = Fr. *Tente*. = Ing. *Awning*. = It. *Tenda*.

TENDER. v. a. *Pil. y Man.* En acepcion comun se usa de este verbo en las frases de *tender un ancla*, *una galga* ó *las galgas*, *una espia*, *una amarra*, *una red* &c., que se hallarán explicadas en los correspondientes sustantivos. Ademas, Sarmiento, ó por mejor decir, Argensola, en el compendio que antecede al viage de aquel, página lxxvii, lo usa en absoluto como *anclar* y *amarrarse*.

TENDERETE. s. m. *Pesc. V. Trabuquete*.

TENDERSE. v. r. *Pil.* Hablando del mar, es ensancharse ó alargarse los espacios entre sus olas, y por consiguiente sucederse estas con mayor intervalo de tiempo, con menor velocidad y volúmen, y como grandes rollos de agua que se mueven sin reventar. De aqui la denominacion de *mar tendida*, muy comun en la práctica de la navegacion. || fig. Contrayéndose á una costa, isla &c., es tener estas su arrumbamiento en la direccion determinada que se exprese. Sarm. En este sentido es lo mismo que *correr*, en su séptima acepcion, *arrumbarse*, en la tercera, y tiene relacion con *prolongarse*, en la primera. || *Pil. y Man.* Tumar ó dar mucho á la banda el buque. Vict.

TENEDERO. s. m. *Pil.* Lugar ó parage del mar donde hay fondo á propósito para fondear y aguantarse las embarcaciones. De aqui el llamar á veces *tenedero* al *fondeadero*, ó el hacer ambas voces equivalentes. V. ademas *vado*, en su primera acepcion. || La calidad misma del fondo, considerada con relacion á la mayor ó menor tenacidad ó adherencia de las partes que lo componen. Asi se dice *fondo de buen* ó *de mal tenedero*, segun que las anclas agarran y se mantienen bien ó mal en el de que se trata. En esta acepcion suele tambien decirse *asidero* y *agarradero*; y en lo antiguo *tenezon*, segun Poz.

TENEDOR. s. m. ant. *Nav.* Llamábase en lo antiguo *tenedor de bastimentos* el maestro de víveres, que tambien hacia de despensero, segun Sarm. V. *Maestre* y *Despensero*. La Academia, no obstante, dice: «la persona encargada de los víveres para su pronta distribucion», sin calificar de anticuada la voz. Y Veitia, que explica las funciones y cargo de este empleo, dice que era la persona que recibia y entregaba todo cuanto de cualquiera calidad que fuese se habia de consumir desde que se empezaba la carena, mientras se aparejaba el bajel y hasta que salia á navegar; y agrega que en tiempos aun mas antiguos se llamaba *tenedor de bastimentos*, *jarcia* y *artilleria*, hasta que se dividió lo perteneciente á estas.

TENER. v. a. *Pil. y Man.* En la acepcion comun de *contener*, *mantener* ó *sostener*, se dice á bordo: *¡tenerlo en la arribada*, *en la caída*, *en la orzada!* ó bien *¡tenerle la arribada!* &c. V. estos sustantivos. Asimismo

se dice: *¡irlo teniendo!*, que como las anteriores, es otra voz de mando al timonel para que vaya conteniendo con el timon el movimiento de arribada ú orzada en que se halla el buque. Igualmente se dice: *¡otro lo tiene!* para indicar que el cabo ú objeto que se aguantaba á fuerza de brazos, puede ya dejarse fiado en los apoyos que se le han puesto ó deben sostenerlo. || *Tener al buque los cables*: fr. mantenerlo, conservarlo en seguridad; contenerlo de irse al través, por haber estos aguantado en la furia del tiempo. Sarm. || *Tener ó venir á tener con tal cosa*, como escuadra, buque, punto de tierra &c.: fr. unirse ó llegar á unirse con el objeto determinado, ó llegar y situarse en su inmediacion. Sarm. || *Tener la mar*: mantenerse en ella.

TENEZON. s. f. ant. *Pil. V. Tenedero*, en su segunda acepcion.

TENIENTE. s. m. *Nav.* Dáse el nombre de *teniente de navío* á la primera clase de oficiales subalternos de guerra de la Armada, que sigue inmediatamente á la última de gefes, esto es, á la de capitanes de fragata, y equivale á la de capitán en el ejército. Asimismo se decia *teniente de fragata* á la inmediata inferior de dichas clases, que últimamente ha sido reformada ó extinguida por real orden, y equivalia tambien á la de capitanes del ejército, aunque con la alternativa que determinaba la ordenanza para los casos de concurrencia de unos y otros en alguna funcion del servicio. Igualmente habia las denominaciones de *teniente de bombardia* y *teniente de brulote*, que en las antiguas brigadas de artillería correspondian respectivamente á las dos anteriores, y que han cesado tambien con la refundicion de este cuerpo en el de la actual Brigada real de Marina. || ant. *Teniente general de la artillería*: el general que con subordinacion al presidente y jueces de la Casa de la Contratacion mandaba ó tenia á su cargo la de las armadas y flotas de Indias, y á cuyas órdenes quedó el *artillero mayor*; y como este, era uno y el primero de los que tambien se denominaban en general *ministros de la artillería*. Veit. V. *Artillero mayor*.

TENOT. *Pesc.* Especie de *nasa*. V. *Filera*.

TENTAR. v. a. *Pil.* Sarmiento usa este verbo en la acepcion de *reconocer*; como *tentar la boca del canal* &c.: frase de que se vale en la página 128.

TEODOLITE. s. m. *Pil.* Instrumento para medir ángulos visuales, asi horizontales como verticales. Es el que ha completado la perfeccion, y tiene el primer lugar entre los de su clase; siguiéndose despues en orden el *grafometro* y la *planqueta*. V. estas voces. Muchos pronuncian y escriben *teodolito*. = Fr. *Theodolite*. = Ing. *Theodolite*. = It. *Theodolitto*.

TERCEROL. s. m. *Nav.*, *Pil.* y *Man.* En algunas cosas, lo que ocupa el lugar tercero; como el remo de la tercera bancada, el rizo grande en los faluchos &c. || Segun algunos de los diccionarios consultados, la faja de rizos que tiene el trinquete en algunos buques de cruz. || Nombre que en general se da en los latinos á cualquiera de dichas fajas de rizos de sus velas, segun los diccionarios citados. = It. *Terzaruolo*.

TERCIARSE. v. r. *Pil.* Hablando del viento, es llamarse mas largo, cuando está escaso con respecto al rumbo directo que debe seguirse para trasladarse á un punto determinado desde el de situacion del buque.

TERCIO. s. m. *Nav.* Llamáronse en lo antiguo *tercios de la Armada* los batallones ó trozos de tropa de infantería que guarnecian las galeras, y de los cuales se formó en tiempo de Carlos V el regimiento titulado *de la mar*

de Nápoles. El que sirvió en los galeones de la carrera de Indias se denominó *tercio de la infantería de la armada y flotas*, segun Veit. || Tambien es antigua la denominacion de *tercios* para designar las cofradias de mareantes de un puerto principal y su distrito, con todos sus adherentes; como embarcaciones &c. || Modernamente se llaman en general *tercios navales* los cuerpos, reuniones ó congregaciones que forma la marinería de todas las costas de la península, alistada para el servicio de los bajeles de guerra, en las que se titulan *matriculas de mar*; y en particular se denominan *tercios de levante, de poniente ó del norte*, segun corresponden respectivamente al departamento de Cartagena, al de Cádiz ó al del Ferrol. Cada uno de estos contiene un cierto número de dichos tercios, y cada tercio se subdivide en *provincias ó partidos*, asi como estas en *distritos*. V. estos tres sustantivos y los de *matricula, trozo, comandante, ayudante* &c. = Fr. *Classes*. = It. *Terzo navale*. || *Tercio palanco*. V. *Palanquin de retenida*. || *Vela al tercio*. V. *Vela*.

TERMINO. s. m. *Pil.* Llámase *término eclíptico* la distancia de la luna á uno de los dos nodos de la eclíptica ó cola y cabeza del dragon. Acad. || *Términos necesarios*: en los eclipses del sol ó luna son aquellas distancias de los luminares al nodo mas cercano, dentro de las cuales necesariamente ha de haber eclipse en alguna parte de la tierra. Acad. || *Términos posibles*: en los eclipses son aquellas distancias al nodo, dentro de las cuales puede haber eclipses, y fuera de ellas es imposible. Acad. || *Términos de navegacion*: la latitud, longitud, rumbo y distancia.

TERMOMETRO. s. m. *Pil.* El instrumento muy conocido para indicar la temperatura del aire; pero que debe acompañar y ordinariamente acompaña á los buenos barómetros, para que estos puedan prestar toda la utilidad de que son capaces. = Fr. *Thermometre*. = Ing. *Thermometer*. = It. *Termometro*.

TERMOSCOPIO. s. m. *Pil.* Lo mismo que termómetro; pues aunque por razon de la etimología hay alguna diferencia, comunmente se entienden ser una cosa misma. Terr.

TERRACUEO. adj. m. *Pil., Ast. ó Geog.* En acepcion comun se dice del *globo* de la tierra que habitamos.

TERRAL. adj. *Pil.* Dícese del viento que procede de la tierra como producido por la frescura ó vapores de esta en las noches, madrugadas y primeras horas de la mañana. Usase mucho como sustantivo. V. *Viento*, en la denominacion de *vientos altanos*.

TERRESTRE. adj. m. y f. *Pil.* En acepcion comun se dice del ecuador ó equinoccial, de los meridianos, de los paralelos &c. || Usado como sustantivo masculino, el que no siendo hombre de mar, ó que aun siéndolo, se embarca y navega en los buques del tráfico y de la pesca, sin estar matriculado.

TESADURA. s. f. *Man.* La accion y efecto de tesar. Usase mas comunmente hablando de las jarcias muertas cuando son nuevas: asi, al salir á la mar con ellas, suele decirse: *no llevan mas que dos tesaduras, tres tesaduras* &c.

TESAR. v. a. y n. *Man.* Tirar de un cable ó cabo cualquiera que laborea ó trabaja de algun modo, hasta ponerlo rígido, mas ó menos, segun los casos. Suele tambien decirse *atesar*, y segun Terr. *entesar*, y en lo antiguo *atiesar*, segun Garc., el Voc. Nav., Gamb. &c.; y tiene relacion con

arvidar. = Fr. *Rider*, *roidir*. = Ing. *To haul taught*. = It. *Tesare*. || *Pil.* En el sentido neutro, y hablando figuradamente, lo mismo que *refrescar*, en su tercera y última acepcion. || *Tesar las jarcias*. V. *Jarcia*, en esta frase.

TESO, SA. p. ir. del verbo *tesar*, solo usado en los casos de la primera acepcion de este.

TESTA. s. f. *Pil.* V. *Cabeza*, en su tercera acepcion. || ant. *Man.* V. *Relinga*, en la primera. || *Pesc.* Cada extremo de la almadraba ceirrado por el *moarsio*. Reg.

TESTIGÓ. s. m. *Nav.* y *Man.* El conjunto de filásticas que han entrado dobladas en la composicion ó construccion de un cabo cualquiera y se dejan sin torcer en cada extremo de este, para que se conozca que es pieza nueva y entera. Usase mas comunmente en plural. = Fr. *Œillet ou tête d'un cordage*. = Ing. *Rope-makers-end*. = It. *Cima d'un capo nuovo*.

TETA. s. f. *A. N.* V. *Cabezas de las bitas*. || V. *Cruz de las bitas*. || V. *Manigueta*, en su primera acepcion. || *Hid.* ó *Pil.* V. *Teton*, en su primera acepcion.

TETARTEMORION. *Ast.* Esta voz, que como de origen griego era entre los latinos nombre neutro, significa la cuarta parte, en especial del Zodiaco, esto es, tres signos. Valb.

TETIS. s. f. *Poes.* Nombre que se da en la fábula á la que se supone hija de Celo y Vesta, muger del Océano, madre de los rios y de las ninfas. Valb. || *Ninfa* del mar. Valb. || fig. El mar. Valb.

TETON. s. m. *Hid.* ó *Pil.* La peña que sobresale en la tierra, ó del fondo del mar, llamada así por su figura. Tambien se dice *teta*. Dic. geog. || *A. N.* y *Nav.* Pedazo de seis ú ocho pulgadas que á contar desde el tronco se deja á la rama que se tala ó corta en el arbol: Dicese tambien *muñeca*.

TH

THRACIAS ó THRASCIAS. s. m. ant. *Pil.* Nombre que dieron los griegos á uno de los doce vientos únicos que distinguieron en el círculo entero del horizonte, situándolo á la parte septentrional entre el *aparcias* y el *argestes*. Los latinos le llamaron despues *circius*. V. *Cierzo*. Ferr. Terreros escribe *tracias* y dice: "nombre que se dió antiguamente al viento que soplabá entre el septentrion y ocaso solsticial."

TI

TIEMPO. s. m. *Pil.* Ademas de las acepciones comunes de esta voz, se usa de ella en varias frases ó aplicaciones particulares; como *tiempo regular*, *manejable*, *bonancible*, *duro*, *furioso*; y en las de *cargar el tiempo*, *calmar*, *ceder* &c.: tambien se dice *correr el tiempo* ó *un tiempo*; *capearlo*, *aguantarlo* &c. V. *Temporal*. || En quanto á su primera acepcion comun ó á su significado como duracion de las cosas, se distingue en *tiempo sidereo*, *sideral*, ó *del primer móvil*; *tiempo verdadero* ú *aparente*; *tiempo medio*; *tiempo astronómico* y *tiempo civil*, que en cada uno de estos casos es el que se compone de horas y dias de su respectiva especie ó denominacion, ó el que se cuenta segun las unas y los otros. V. *Dia* y *hora*; advirtiendo ademas, que el *verdadero* se dice tambien *aparente*, porque en cualquier instante dado,

por ejemplo, las diez de la mañana, supone ó aparenta corridos intervalos iguales, que nunca lo son, en la vuelta entera del sol al mismo horario de un día á otro. V. *Ecuacion*. || En la segunda de sus acepciones comunes tiene tambien mucho uso en la marina, con la variedad de calificaciones que admite el estado de la atmósfera; como *tiempo claro, oscuro, cargado, fosco, calmoso, cerrado, azorrado, achubascado, aturbonado, sucio* &c. Asimismo se dice *calmoso ó encalmado, de juanetes, de dos rizos, de tres rizos* &c. con relacion al estado ó fuerza del viento, con el cual se equivoca comunmente en este sentido, aun desde lo antiguo, segun lo afirman Garc. y el Voc. Nav. V. *Viento*. || *Forzar el tiempo*: fr. V. *Forzar*. || *Levantar (el tiempo)*. V. *Levantar*, en su novena acepcion.

TIENDA. s. f. *Nav. y Man.* Cubierta de lona que para resguardar del sol ó de la lluvia y en forma de barraca se ponía en las galeras, y aun se pone de noche á veces en los actuales buques en el castillo; y la manobra de formarla se dice *hacer tienda*, asi como la de quitarla *abatir tienda*. Tiene relacion con *tendal* y se llama tambien *toldo de agua ó de invierno*, en sus casos. = Fr. *Tente*. = Ing. *Awning*. = It. *Tenda*.

TIERRA. s. f. *Ast. Geog. y Pil.* El globo del planeta que habitamos y que como tal es el tercero en el orden á contar desde Mercurio, que es el mas próximo al sol. || Con respecto al navegante, cuando se halla en la mar, la costa del continente ó isla, ó el bajo que vele y pueda ser visto á alguna distancia. Por consecuencia, esta voz admite idénticamente las mismas calificaciones y frases que la de *costa* (donde pueden verse), á excepcion de algunas otras que no tienen uso sino con ella sola; como *hacerse con tierra, navegar por tierra, arrancar tierra, tomar ó coger tierra, amarrarse á tierra* &c. que se hallan explicadas en sus respectivos verbos; y ademas las de *buscar la tierra*, que es maniobrar para descubrirla hácia el rumbo á que puede hallarse: *cantar tierra*, que es anunciar su vista el vigía de topes, ó el primero que la descubre: *reconocer la tierra*, que es llegar á la distancia necesaria para venir en conocimiento seguro de la que sea; y aun *haverar hácia* la que lo parece, para cerciorarse de la realidad de su existencia, en caso en que así convenga cuando hay sombra de ella en el horizonte: *meterse en tierra*, que es atracarse mucho á ella, ó enseñarse, ensacarse &c.: *cortar la tierra*, que es tomar y seguir un rumbo que intercepte el de la embarcacion que se persigue, antes que esta pueda atracarse á la tierra para varar ó tomar puerto: *perder la tierra*, que es dejar de verla, por haberla ya ocultado el horizonte: *salir ó saltar en tierra, ó bajar á tierra ó en tierra*, que es desembarcar en ella. Tambien es de advertir que la de *tomar tierra* la usa Sarmiento en el sentido de llegar á descubrirla ó encontrarla. V. la pág. 54 de su viage. || *Tierra firme*. V. *Continente*. Sin embargo el Dic. geog. agrega á esta equivalencia lo siguiente: "algunas veces denota la tierra de una isla grande respecto de otras pequeñas circunvecinas. Descubierta la América, se apropió el nombre general á cierta porcion de ella, reducida en los principios á una corta provincia, la primera que poblaron nuestros españoles en aquel continente: luego se extendió á las tres que componian el reino de Tierra-firme; después á todas las provincias litorales desde la de Veragua hasta las bocas del Orinoco; y últimamente ha venido á comprender tambien otras provincias internas, en particular el nuevo reino de Granada." || *¡Tierra!* Exclamacion del que la descubre ó ve primero.

TIESTA. s. f. ant. *Man.* V. *Relinga*, en su primera acepcion.

TIFIS. s. m. *Nav.* Carpintero célebre de Beocia y primer piloto de la nave Argos, que se supone inventor del timon. Valb.

TIFON. s. m. *Pil.* V. *Manga*, en su tercera acepcion.

TILLA. s. f. *A. N.* En embarcaciones menores que no tienen la cubierta corrida, cualquiera de los pedazos de esta que llevan á popa y á proa, ó solo á proa, y que sirven para resguardar del agua del mar la ropa y otros útiles de los marineros, ó efectos de la embarcacion misma. Tiene con ella relacion ó semejanza el *talaméte*. V. esta voz. || ant. V. *Crujsa*, en su primera acepcion.

TIMON. s. m. *A. N.* y *Nav.* Tabla vertical colocada en el codaste ó extremo de la popa de la embarcacion sobre goznes, en que gira á la derecha ó á la izquierda, para dar la direccion á la nave. Acad. Dicese tambien *clavo*, *gobierno*, y antiguamente *leme*, *gubernalle* y *gubernallo*, segun la misma Acad.; y *gubernario*, segun otro de los diccionarios consultados. V. ademas lo observado al fin de la segunda acepcion de *espadilla*. = Fr. *Gouvernail*. = Ing. *Helm*, *rudder*. = It. *Timone*. || El giro ó la accion misma de esta máquina, ó la situacion de su plano con respecto al longitudinal de la quilla, ó la parte de superficie de este mismo plano considerada en proyeccion sobre el imaginario perpendicular á la quilla, en cualquier ángulo que forme con esta; asi lo comprueba la frase muy frecuente de *governar con poco timon* &c. || *Timon de rueda ó de caña*: denominaciones que adquiere esta pieza segun que su caña se maneja con rueda ó sin ella. V. *Rueda*. || *Timon de espadilla*. V. *Espadilla*, en su primera acepcion. || *Calar*, *armar*, *montar*; ó á la inversa, *descalar*, *desarmar*, *desmontar* ó *apear el timon*: fr. V. *Calar*, en su segunda acepcion, *descalar* &c. || *Meter el timon*: dicese en el mismo sentido de calarlo ó montarlo, y en el de operar con él para orzar ó arribar. || *Alzar*, *levantar* ó *descargar el timon*: hacer que cese en su accion, poniéndolo á la via. V. *Descargar*, en el segundo caso, ejemplo ó maniobra de su primera acepcion. || *Cambiar el timon*: ponerlo para orzar, si estaba para arribar; ó inversamente. || *Cerrar el timon*. V. *Cerrar*, en su tercera acepcion. || *Hacer por el timon*. V. *Hacer*, en su cuarta acepcion. || *Reparar con el timon*: corregir con este ó contener cualquier movimiento giratorio del buque, segun convenga en las circunstancias. Zul. || *Obedecer al timon*. V. *Obedecer*. || *Quitar el timon*: desmontarlo y vararlo en tierra, por providencia de la autoridad pública contra la embarcacion que importa detener por cualquier causa. || *A la via el timon!* Voz de mando al timonel para que lo ponga al medio, ó coloque su caña en la direccion misma de la quilla. || *El timon al canto!* V. *Canto*, en su primera acepcion. || *A la banda el timon!* V. *Banda*, en frase equivalente.

TIMONEAR. v. a. *Nav.* ó *Pil.* y *Man.* Manejar el timon, para dirigir el rumbo de la nave.

TIMONEL. s. m. *Nav.* ó *Pil.* y *Man.* El marinero escogido que maneja el timon y con él dirige el rumbo de la nave. Dicese tambien *timonero*; y antiguamente *arrumbador*. = Fr. *Timonier*. = Ing. *Helm's-man*. = It. *Timoniere*.

TIMONERA. s. f. ant. *Nav.* ó *Pil.* y *Man.* Sitio en que se asienta la bitácora y está el pinzote con que se gobierna el timonel. Terr. V. *Pinzote*, en su cuarta acepcion y *grajado* ó *grajao*. = Fr. *Timonière*, *jaumière*. =

Ing. *Helm post.* = It. *Timoniera*, *bucco*, *pertusso*. || *Pesc.* Cordel fuerte de dos ó mas brazas de largo con un anzuelo á su extremo, en el cual se pone un trapo blanco y fino en lugar de cebo. Se usa en la *cacca* ó pesca á la vela de atunes y bonitos, colocándole en la patilla del timon del barco, de donde tuvo origen la voz *timonera*. En algunas partes es conocido este pequeño arte con el nombre de *melgarejo*. Reg.

TIMONERO. s. m. *Nav.* ó *Pil.* y *Man.* V. *Timonel*.

TÍMPANO. s. m. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, es el lugar en que se pone el bitoque ó llave en una pipa.

TINA. s. f. *Nav.* y *Tact.* En acepcion comun se dice *tina de comb-te* cualquiera de las varias que á precaucion se distribuyen en este caso en las baterías con agua y arena, para apagar un incendio, si ocurriese. || *Tina de sondaleza*: la que sirve para tener adujada y recogida esta cuerda. || *Tina de driza*. V. *Canasta*, en su primera acepcion. || *Tinas de proa*: las establecidas en aquella parte para depósito interino de basuras, ó con agua para apagar cualquier incendio que pudiese ocasionarse en los fogones.

TINAJA. s. f. *A. N.* y *Man.* V. *Boca de tinaja*.

TINAJERÍA. s. f. ant. *Com.* y *Nav.* Era aquel surtido, ó porcion de tinajas ó jarras vacías, que se estívan para ir á tomar un cargo de vino, aceite ú otro caldo. Regularmente y en aquel tiempo usaban de las jarras, y no de toneles, cuando se llevaban aceites á tierra de mahometanos, quienes rehusaban recibirlo en barriles, por el escrípulo de haber tenido antes aquellas varias cosas de grasa, manteca ó tocino ú otros géneros inmundos para los musulmanes. Capm. glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona.

TINDADO. s. m. *Hist. nat.* Arbol de las islas Filipinas, cuya madera, durable debajo del agua, se emplea en la construccion de embarcaciones.

TINETA. s. f. dim. de *tina* y muy usado á bordo.

TINGLADILLO. s. m. *A. N.* Figura ó configuracion de las tablas de forro de algunas embarcaciones, cuando en lugar de juntar sus orillas, se colocan montadas las unas sobre las otras, esto es, las superiores sobre las inferiores, á la manera que lo estan las pizarras de las techumbres de los edificios. Llámase tambien *tejadillo*. = Fr. *Clin.* = Ing. *Clin cher-work*

TINGLAR. v. a. *A. N.* Forrar un buque en forma de tingladillo, ó hacer la obra de este nombre.

TINTERO. s. m. *A. N.* Taco pequeño de madera con una escopleadura cilíndrica en cada extremo y otra cuadrada en el medio, el cual sirve á los carpinteros para desleir y conservar la almagra con que tienen el hilo para linear las piezas.

TIÑUELA. s. f. *A. N.* y *Nav.* Un principio de broma en las embarcaciones.

TIPLE. s. m. *Nav.* y *Man.* La vela de los faluchos cuando lleva todos los rizos tomados.

TIPLE. adj. *A. N.* Dícese del palo de una sola pieza. Úsase tambien alguna vez como sustantivo. V. *Palo*.

TIR. s. m. *Pesc.* No es posible fijar el significado de esta voz: en unas partes es únicamente pieza de red: en otras es la union de dos piezas: en otras un arte formado de algunas de ellas; y así en parages es *tela*, *tirona*, *tiron*, *trasmallo*, *batuda*, *telas*, y muchos las confunden con los nombres de *bor-racón*, *panfana*, *saltadas*, y á este tenor nadie es capaz de decidir so-

bre la palabra *tir*; mas á pesar de tanta variedad, hay algunas pesqueras, cuyas redes ó artes son mas comunmente conocidos con esta denominacion; como la que se hace en el Ebro, en los estanques salados y en el mar, ejecutándola de noche, á la deriva, y golpeando el agua á la inmediacion. En los pueblos de la costa de Tarragona dan el nombre de *tirs* á las redes conocidas con el de *batudas*. Aquellas en Valencia son iguales á los *emballos de boguear*, *soltas bogueras*, *red de batedores*, y otras semejantes por su modo de pescar golpeando las aguas, no obstante de que en su figura y dimensiones varien algo. En otras partes los *tirs* constan de ochenta brazas de largo, con otras tantas mallas de ancho, cuyo ámbito es de tres pulgadas escasas. Reg. V. *Sabogal*.

TIRA. s. f. *Man.* La extension ó parte de cabo á que se agarran los marineros para tirar del mismo en alguna faena ó maniobra, ya provenga la *tira* de la beta de algun aparejo, ó ya de cualquiera de los cabos de labor; pero siempre pasando por moton de retorno ó cuadernal de aparejo hecho firme en la cubierta ó cerca de ella: de suerte que su direccion ha de ser horizontal, ó próximamente horizontal, para que se llame *tira*, porque si ha de halarse verticalmente, ya no lo es. Cuando proviene de aparejo, suele decirse indistintamente *beta*, y aun muchos hacen equivalentes estas voces en la acepcion de toda la cuerda que forma ó constituye dicha máquina funicular. = Fr. *Garant*. = Ing. *Fall*. = It. *Veta*.

TIRADO, DA. p. p. de *tirar*. *A. N.* Dicese del buque ó embarcacion de mucha eslora y poca altura de casco.

TIRA-LEVA. *Man.* Expresion de los marineros cuando van agarrados de la mano al cabo de que se está halando á la leva.

TIRAMOLLAR. v. a. *Man.* Tirar para fuera y dejar flojos los guarnés de un aparejo, ó un cabo que laborea por uno ó mas motones, á fin de que este, ó la beta de aquel, corran ó se escurran con facilidad en la faena ó maniobra que se está ejecutando, ó bien para enmendar el referido aparejo. Tiene relacion ó equivalencia con *resacar* y *tocar*, en su primera acepcion.

TIRANA. s. f. ant. *Pil.* ó *Nav.* V. *Resaca*.

TIRAR. v. a. *Nav.* y *Man.* V. *Llamar*, en su tercera acepcion. || En algunas de las comunes de esta voz se dice que *las aguas*, *las corrientes tiran*; *tirar un buque*, esto es, sus planos; *tirar pieza de leva*; *tirar la nave de monte*; *tirar de los remos* ó *por los remos* &c.: frases todas inteligibles ó explicadas en sus respectivos sustantivos.

TIRAVIRA. s. f. *Man.* Pedazo de cabo, sujeto por su seno á objeto que ha de suspenderse dando vueltas al mismo tiempo, para lo cual se tira alternativamente de los dos chicotes. = Fr. *Tirevire*. = Ing. *Parbuck's*. || *¡A la tira-vira!* expresion de los marineros cuando van enlazados por un hombre tirando de un cabo.

TIRAZON. s. f. *Man.* V. *Estrepada*, en su segunda acepcion.

TIRO. s. m. *Pesc.* Cada uno de los cabos ó cuerdas que se dan á una red de pescar para sacarla arrastrando á la playa cuando conviene. = Fr. *Traîne*. = Ing. *Dragg*. = It. *Tiro*.

TIRON. s. m. *Pesc.* V. *Tir*.

TIRONA. s. f. *Pesc.* Red del Mediterráneo que por su construccion es casi lo mismo que la que llaman *tela*, con la diferencia de que tiene la malla mas grande; y como para pesca sedentaria de fondo, se deja calada por espa-

cio de un dia ó dos. Los peces, como la merluza y otros de su especie, se cogen enmallados en estas redes, para cuya indicacion los pescadores usan siempre del plural *tironas*. Suelen echarse tambien en el Ebro para la pesca del sollo, y en la costa para coger merluza; pero cometen el abuso de golpear las aguas, en cuyo caso las denominan en su idioma provincial *tironas de batre*, que equivale á *redes de dar golpes*. Reg. V. *Reberda*, *tir*.

TO

TOA. s. f. ant. *Man. V. Espia*, en su primera acepcion.

TOAR. v. a. ant. *Nav. y Man. V. Atoar*.

TOCADA. s. f. *Pil. y Man. V. Toque*.

TOCAR. v. a. y n. *Pil. y Man.* Tirar un poco hácia afuera de los guarnes de un aparejo, y soltar en seguida para facilitar su laboreo, cuando se entorpece por cualquier causa. La operacion es idéntica á la que hace un tocador de guitarra al tirar un poco de una de sus cuerdas para acabar de templarla ó ponerla en tono cuando está alta. Tiene relacion con *resacar* y *tiramollar*. || Lo mismo que *retocar* la aguja. V. esta última voz. || En el sentido neutro, es empezar á flamear una vela que va en viento, ó anunciarse ya el flameo en los primeros paños de barlovento. Lo mismo se dice del aparejo. || Dar uno ó algunos suaves golpes en el fondo con la quilla, ó pasar esta rozando por él. || Entrar en un puerto con objeto de tomar noticias, refrescos &c., ó con cualquiera otro que cause poca detencion. V. *Escalar*.

TOCONA. s. f. *Nav. y A. N.* La cepa ó parte inferior del arbol que queda en la tierra despues de cortado.

TOCHO. s. m. *A. N. V. Pijote*.

TOESA. s. f. *Nav. ó Pil.* Medida francesa de seis pies franceses que equivalen á siete pies castellanos. Dicese tambien *hexapeda*. Acad. Dase aqui lugar á esta voz por el frecuente uso que se encuentra hecho de ella en quantas obras conciernen al pilotage, como que fue la base, tipo ó unidad de medida que sirvió para expresar la extension de la milla marítima &c. Por lo demas, esta medida no es del uso de á bordo, donde solo se conocen y aplican el *cable*, el *codo*, el *pie* (de Burgos), la *pulgada*, la *braza* y la *milla*, aunque en general suele entenderse por *toesa* la *braza*, ó tomarse indistintamente una por otra; pero siempre como extension de seis pies de Burgos, á menos que no se exprese *toesa francesa*.

TOJINO. s. f. *A. N.* Cada uno de los barrotos de madera que clavados en el costado desde cerca de la superficie del agua hasta la borda del portalon, forman los escalones de la escala para subir á bordo desde los botes. Llámase tambien *pasos del portalon*. || Cualquiera otro taco ó pedazo de madera que se clava en cubierta, costado, palo &c. para asegurar alguna cosa contra los balances ó para apoyo de puntales ó escoras. || Otro pedacito de madera que se clava en los penoles de las vergas, para asegurar las empuñaduras cuando se toman rizos. || ant. Cada resalto dejado en los maderos de cuenta donde sienta la carlinga. Tom. || Cualquiera de los rayos de la cosa, segun Vict. En todas estas acepciones es muy usado en plural; y en el arsenal de Cádiz ó entre sus constructores se le llama tambien *taquete*. = Fr. *Taquet*. = Ing. *Cleat*, *kevel*, *wedge*. = It. *Taccho*.

TOLDA. s. f. ant. *A. N. V. Alcazar*.

TOLDILLA. s. f. dim. de *tolda*, y de la que tomó origen; segun una *relacion de nombres de una nao* que se halla en el Archivo del gobierno de Indias en Sevilla. *A. N.* La cubierta que sirve de techo á la cámara alta ó del alcazar, y se estiende desde el palo de mesana hasta el coronamiento de popa. Llámase tambien *chupeta* y *sobrecámara*; y antiguamente se decia *chopa*, *chopeta*, *duneta* y *castillo de popa*. En una cédula de 11 de Noviembre de 1634, que trae Veit., se la da el nombre de *tabladillo de popa*. = Fr. *Dunette*. = Ing. *Coach*. = It. *Cassaretto di poppa*.

TOLDO. s. m. *Nav.* y *Man.* En acepcion comun se dice de los de lona, de loneta ó de brin, que para resguardar del sol, se ponen en la toldilla, alcazar y combés y en las embarcaciones menores, como botes, lanchas, fa-luas &c. = Fr. *Tendelet*. = Ing. *Awning*. = It. *Tenda*. || *Toldo de agua* ó *de invierno*: lo mismo que *tienda*. || *Toldo de red*: lo propio que *red de combate*.

TOLETE. s. m. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* Palito redondo, de madera dura, que se introduce y ajusta á golpe de mazo en un barreno hecho al propósito en la regala de los botes y demas embarcaciones menores ó de remos, para que encapillado en él el estrovo de estos, les sirva de punto de apoyo en su accion al bogar. Lo hay tambien de hierro, y se llama igualmente *escalamo*; y *escalmo*, segun Terr., Tab. y Valb.; *gavilan*, y antiguamente *estaca*, segun otro de los diccionarios consultados; mas véase lo observado en *escalamo*. = Fr. *Tolet*. = Ing. *Thole*. = It. *Scalamo*.

TOLETERA. s. f. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* V. *Escalamera*, en sus dos acepciones.

TOMA. s. f. ant. *Com.* y *Nav.* Llamábanse *tomas de los maestros*, y de *los registros*, segun Veit., las cantidades que con calidad de reintegro de los derechos de la avería y otros Reales se tomaban de los registros para compra de víveres y demas repuestos necesarios á la vuelta de las flotas desde América á Europa.

TOMADA. s. f. *Pil.* y *Man.* La accion y efecto de tomar por avante el buque. Pruébanlo la frase muy comun en una *tomada por avante se pueden echar los palos abajo*, y otras varias. Uno de los diccionarios consultados dice *tomadura*.

TOMADOR. s. m. *Man.* Baderna, ó mas bien, tejido particular y alquitranado, de dos ó tres varas de largo, que de trecho en trecho se hace firme en las vergas, para sujetar ó trincar á ellas las respectivas velas, despues de bien enrolladas estas cuando se aferran. Dicese igualmente *aferravelas*. El del medio se llama tambien *crúz*; y este en la vela mayor es de tres pernadas. Hay ademas otro que se dice *de culebra*, y consiste en una baderna larga con que se aferra una vela, ó se sujeta aun mas despues de aferrada, culebreándola por ella. V. *Culebra*, en su primera acepcion. En los barcos latinos se denomina *batafiol*, *metafiol* y *metafion*, aunque es de otra forma. V. *Batafiol*. En lo antiguo llamaban *piníceo*, segun Garc., *pinillo*, segun el Voc. *Nav.*, y *princeo*, segun Gamb., al que se afirmaba en el penol, y servia para aferrar la parte de vela que mediaba hasta el tercio de la verga, donde estaba el otro que denominaban *zarro* ó *zarzo*. = Fr. *Raban de ferlage*, ou *de point*. = Ing. *Furling line*, *gasket*. = It. *Serro di morsello*. || *Enguillar*, *encadenar*, *desencadenar los tomadores*. V. estos verbos.

TOMADURA. s. f. *Pil.* y *Man.* V. *Tomada*.

TOMAR. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* V. *Aferrar*, en su primera acep-

cion.||En el sentido neutro y absoluto, es despasar el buque el viento por la proa en una virada por avante, desde la banda en que va amurado á la opuesta. Tambien suele suceder bien á menudo que una embarcacion tome indeliberadamente. V. *Avante*.||Lo mismo que *aferrar* y *fondear*, ó en general *amainar*. Sarm. pág. 175 y otras.||En acepcion comun tiene infinito uso á bordo, como lo manifiestan las frases de *tomar bitadura*, *margari-ta* &c; *tomar socaire*, *tomar un agua*, *tomar rizos*, *tomar la cruz* á una vela, *tomar empuñaduras*, *tomar viento* una vela, *tomar vuelta*, *cruz* ó *zan-cadilla* los cables, *tomar la vuelta* de tierra ó la de afuera ó *tomar de la otra vuelta*, *tomar altura* y *alturas*, *tomar barlovento*, y *tomarlo* á un buque, *tomar distancias*, *tomar las aguas* de un buque, *tomar salida*, *viada*, ó *arrancada*, *tomar sonda*, *tomar puerto* &c., y las anticuadas de *tomar el sol* y *tomar estrella*, que se hallan explicadas en los correspondientes sustantivos.||*Tomar ó coger tierra*. fr. V. *Coger*, en su primera acepcion.||*Tomar por la lua*. V. *Lua*.

TOMARSE. v. r. Pil. V. *Cerrarse*, en su primera acepcion.

TONAIRA. s. f. *Pesc.* Voz provincial, tomada del latin *thunus* que significa el *atun*, para expresar ciertas redes que sirven para pescar los peces de este nombre y otros de su especie, calándolas á flor de agua. Se forman de cordel delgado, fino y bien torcido; y tienen setecientas cincuenta brazas de largo y cuatro de ancho. La malla es de cinco púlgadas en cuadro, poco mas ó menos; de suerte que se asimilan á las redes *cazonales*, con la diferencia de ser mas delgado el hilo. Reg.

TONEL. s. m. *A. N.* y *Nav.* Unidad de medida de capacidad de un buque, de la cual usaban antiguamente los vizcainos, así como los sevillanos de la carrera de Indias empleaban la de *tonelada*; pero doce de estas hacian diez *toneles*, resultando un veinte por ciento de aumento en las *toneladas*, esto es, en el número total de las que medía un buque. Así lo dicen Escalante en su *itinerario*, escrito en 1575, Cristobal de Barros en un discurso presentado al Rey por los años de 1570 (Archivo general de Indias, legajo diez y siete de los de buen gobierno) y otros documentos del mismo Archivo. Sin embargo, Veitia en el lib. 1, cap. 24, núm. 5, dice que por una cédula de 13 de Febrero de 1552 (de que se dedujo una ordenanza de las que andaban impresas) se declaró que el porte de las naos que hubiesen de navegar para las Indias fuese de cien *toneles machos* para arriba; y que se llamaba *tonel macho*, lo mismo que entonces (cuando escribia) *tonelada*, que es el buque de dos pipas de veinte y siete arróbas y media cada una. De todos modos, lo que parece probable y aun evidente es que el *tonel* diese nombre al espacio que ocupa, y de consiguiente á la *tonelada*.

TONELADA. s. f. *A. N.*, *Nav.*, *Com.* y *Man.* Unidad de peso ó de medida que sirve para averiguar la capacidad de las embarcaciones y su desplazamiento. Como unidad de medida consta de ocho codos cúbicos de ribera; y como unidad de peso contiene veinte quintales ó dos mil libras. La primera se llama *tonelada de arqueó* y la segunda *tonelada de desplazamiento*; mas debe advertirse que estas medidas no guardan rigurosamente relacion entre sí, porque el sólido ó cubo representado por la de arqueó desocuparia en el agua un volumen que contendria una vez, mas setecientos ocho, ó si se quiere, nueve milésimos de otra, el peso de la de desplazamiento; esto es, que aquella pesaria tres mil cuatrocientas diez y siete libras, cuando esta no

pesa mas que dos mil. La primera contiene 70,189 pies cúbicos de Burgos poquísimo menos, y la segunda encierra 41,0783 de los mismos pies. El lado ó raíz de la primera es de cuatro pies, una pulgada y seis líneas exactamente; y el de la segunda es de 3,45 pies, ó de tres pies, cinco pulgadas y cinco líneas próximamente. Esta divergencia proviene de la absoluta imposibilidad que hay de fijar una unidad constante de medida de capacidad combinada con la de peso para todas las especies de cargamientos que pueden hacerse; y por esta razon desde los tiempos mas antiguos se eligió para dicha unidad el espacio que ocupan un tonel ó dos pipas, como el promedio mas próximo, así al volumen como al peso de los distintos efectos de que en lo comun puede componerse la carga de un buque, á fin de arreglar sobre este tipo el precio de los fletes &c., pues de lo contrario seria menester para cada especie de carga tomar nuevas medidas, hacer nueva cuenta &c.; y esto traería un proceder infinito, con muchas disensiones y pleitos que entorpecerian sobremanera los negocios. Asi fue tambien que el Almirantazgo general en orden del año de 1738 fijó la referida tonelada de los ocho codos cúbicos de ribera por unidad de medida para averiguar la capacidad de los buques, y pagar sobre ella los fletes. Veitia dice que la tonelada de peso se estimaba en diez y ocho quintales, y por tal se abonaba á los comisionados conductores de los azogues á Indias. Finalmente la *tonelada*, segun la Acad. y Luz. se llama tambien *sabna*. V. ademas *tonel.* = Fr. *Tonneau.* = Ing. *Ton.* = It. *Tonellata.* || La provision ó conjunto de toneles que se hace en los navíos. Acad. En este sentido es como *toneleria*. || Derecho que pagaban las embarcaciones, de uno por ciento sobre los doce de avería, para la fábrica de galeones. Acad. y Veit. || Otro derecho de los que componen los llamados en total *de almirantazgo*; y consiste en un real de vellon por tonelada que paga la embarcacion que empieza á hacer carga en algun puerto de la península é islas adyacentes. Muchos le llaman tambien *tonelage*.

TONELAGE. s. m. *A. N., Nav., Com. y Man.* Lo que trata de toneladas, ó pertenece á este asunto; y el número y señalamiento de ellas con cualquier fin. || V. *Tonelada*, en su quarta acepcion.

TONELERIA. s. f. *Nav.* La provision de toneles que se lleva á bordo de las embarcaciones con la aguada. Acad. Viene á ser lo mismo que *tonelada*, en su segunda acepcion.

TONGA. TONGADA. s. f. *Nav. y Man.* Estas voces de bastante uso en la marina, tienen en ella el mismo significado que en el language comun; esto es, capa ó conjunto de cosas extendidas contiguamente en un plano, como tonga de pipas, de lastre &c.

TOP! *Pil.* Voz derivada del verbo ingles *to stop* (que significa *deter*ner ó *parar*) y usada á bordo cuando se echa la corredera, para dar ó marcar el momento en que acaba de caer la arena del minutero con que se cuenta el tiempo en esta operacion ó medida. = Fr. *Stop.* = Ing. *Stop.* = It. *Top.*

TOPA. s. f. ant. *Man.* Segun algunos de los diccionarios consultados, era el moton de driza de las velas que se usaba en las galeras. Luzuriaga dice: "polea con que suben la vela."

TOPAR. v. a. *A. N.* Unir dos maderos á tope. Asi lo dice uno de los diccionarios tenidos á la vista.

TOPE. s. m. *A. N., Nav. y Man.* El extremo ó remate superior de cualquier palo de arboladura, incluso sus masteleros: ó la punta alta del úl-

timo de estos, donde se colocan las grimpolas y las perillas ó bolas. Úsase mucho en plural; y cada uno toma la denominacion del palo á que corresponde, llamándose *tope mayor*, *tope de trinquete* y *tope de mesana*. = Fr. *Bouts des mâts*. = Ing. *Mast head*. = It. *Cumbe, tope*. || *A. N.* El canto de cada extremo ó cabeza de un madero ó tablon, que en estos se llama tambien *frente*, y en general *cabeza*, aunque impropiamente, segun lo observado en la primera acepcion de esta voz. V. ademas la de *frente*, en igual numerica acepcion. || La union misma de dos maderos, cuyos topes estan en contacto. || *Unir á tope*: fr. juntar dos maderos ó tablones en esta forma. Dicese tambien *enfrentar*; y segun alguno de los diccionarios consultados, *topar*. || *Estar de topes*: hallarse de guardia de vigia en ellos. || *Estar hasta los topes*: hallarse muy cargada la embarcacion. Dicese tambien figuradamente del que abunda en alguna cosa fisica ó moral. || *Cargar hasta los topes*. V. *Cargar*, en esta frase. || *Llevar topes*: navegar con vigia en ellos. || *De tope á quilla*: mod. adv. que significa en total, de alto abajo, y se dice de todo lo que comprende el buque en este sentido. || *De tope á tope*: de punta á punta, de cabo á cabo, de un extremo á otro.

TOPOGRAFIA. s. f. *Geog.* Descripcion ó delineacion de una corta porcion ó extension de territorio. = Fr. *Topographie*. = Ing. *Topography*. = It. *Topographia*.

TOPOGRÁFICO, CA. adj. *Geog.* Lo que pertenece á la topografia.

TOQUE. s. m. *Pil.* y *Man.* La accion y efecto de tocar un buque con su quilla en el fondo. Dicese tambien *tocada*.

TORBA. s. f. *A. N.* Especie de caja formada contra el costado, donde se reunen los conductos de los beques en cada banda, y desde la cual sale una canal de madera que conduce al mar las inmundicias.

TORBELLINO. s. m. *Pil.* V. *Manga*, en su tercera acepcion.

TORMENTA. s. f. *Pil.* V. *Temporal*.

TORMENTAR. v. a. *Pil.* ó *Nav.* Padecer tormenta. Terr.

TORMENTARIO. s. m. *Nav.* Epíteto que se da al buque malo ó al marchante grande, de mala construccion y mal aparejado.

TORMENTIN. s. m. ant. *A. N.* Mastelero que se ponía vertical sobre la cabeza del bauprés, y en que se izaba y mareaba la sobrecebadera.

TORMENTOSO, SA. adj. *Pil.* V. *Tempestuoso*, en su segunda acepcion. || Dicese tambien de la embarcacion que por defecto de construccion, de su estiva &c. trabaja mucho con la mar y el viento.

TORNAPUNTA. s. f. *A. N.* En acepcion comun, cualquiera de las de hierro que desde la cubierta se apoyan cerca de la regala por una y otra banda en los bergantines y goletas de mucho pozo, que llevan las mesas de guarnicion por encima de la porteria, á fin de que las obencaduras no metan para dentro la borda.

TORNILLO. s. m. *A. N.* En acepcion comun se dice *tornillo de botar* á uno muy grande que se coloca debajo de la proa de un buque en grada para impelerlo al tiempo de echarlo al agua. || *Tornillo de puntería*: el que sirve para la de las carronadas y otras piezas semejantes, y á este fin apoya sobre el afuste, y pasa por el cascabel. V. *Husillo*, en su primera acepcion. || *Tornillo de Arquimedes*. V. *Coclea*.

TORNO. s. m. *Pil.* Vuelta que da un rio ó brazo de mar. Sarmiento lo dice tambien de la tierra ó costa. V. ademas *recodo*.

TORRE. s. f. *Nav.* En acepcion comun se dice de cualquiera de las establecidas en las costas para su resguardo y para situacion de vigias. Llámase tambien *casa de vigia*, ó simplemente *vigia*.

TORRERO. s. m. *Nav.* El vigia destinado en cualquiera de las torres de la costa.

TORRIDA. adj. f. *Geog.* ó *Pil.* Dícese de una de las *zonas*. V. esta voz.

TORRONTERA. s. f. *Pil.* Segun algunos de los diccionarios tenidos á la vista, es un cerro chico, inmediato al mar, de figura amogotada y semejante á una torre de vigia. Sin embargo, parece que lo amogotado no puede ser muy semejante á torre, aunque esta sea algo cónica.

TORTILLA. s. f. *Nav.* V. *Galleta*, en su primera acepcion.

TORTON. s. m. *Man.* V. *Tortor*.

TORTOR. s. m. *Man.* Ligadura ó trinca de varias vueltas pasadas á dos objetos ó puntos entre que media algun claro ó distancia, y retorcidas despues con una palanca, para que aprieten mas. Es lo mismo idéntico que lo que hace el carpintero con el cordelillo que tira uno contra otro los extremos de los codales de la sierra de mano, para que los otros dos extremos mantengan la hoja recta y rígida, ó de modo que no se blandee. El Señor Ulloa dice tambien *torton*, y Garc. y el Voc. *Nav.* afirman que se denominaba igualmente *garrucho*. = Fr. *Ceintrage*. = Ing. *Traping*. = It. *Trinca*, *legattura*. || *Dar tortores á un buque*: fr. pasar vueltas con un calabrote ó guindaleza de una porta á otra de banda á banda para contener los costados cuando el buque se ha abierto con cualquier motivo.

TORTORAR. v. a. *Man.* V. *Atortorar*.

TOSA. s. f. *Man.* V. *Troza*.

TOSCA. s. f. *Pil.* Segun algunos de los diccionarios tenidos á la vista, es fondo duro del mar.

TOZA. s. f. *A. N.* y *Nav.* Pieza de caoba, cedro &c., de grandes dimensiones, ó de las totales que da el arbol labrado á esquina viva. Se diferencia de *madre* en la calidad de la madera. || V. *Madre*, en su tercera acepcion.

TR

TRABA. s. f. *Man.* V. *Trinca*.

TRABAJAR. v. a. *Pil.* y *Man.* Hacer (ó sufrir y resistir) esfuerzos mas ó menos grandes, y en mayor ó menor número de direcciones simultáneas ó sucesivas. Dícese del buque, de su aparejo, de la arboladura, de un cable y de cualquiera otra cosa que está en accion, ya como potencia, ya como resistencia; y cuando se habla del buque con relacion á alguna de sus partes, se expresa que trabaja por ella, como *por los trancaniles*, *por la arboladura*, &c. || *Trabajar por igual*, *por parejo*: fr. dícese de dos ó mas cables ó cabos que actuan ó resisten con igual potencia ó grado de tension. || *Trabajar por corto*, *por largo*, *por seno*, *por chicote*: actuar un cable ó cabo con mas ó menos longitud; ó sujeto en algun punto de ella ó en su extremo. Tiene relacion con *llamar*, en frases semejantes; y se dice tambien *hacer fuerza por largo* &c. || *Trabajar á una*: llevar unidos sus esfuerzos los marineros que operan en alguna faena. || *Trabajar á la línea*, *á la grua* &c. V. *Labrar*, en estas mismas frases.

TRABAJO. s. m. *Pil.* y *Man.* La acción y efecto de trabajar el buque ó cualquiera de sus partes.

TRABAR. v. a. *A. N. V.* *Empernar, sujetar, ligar y coser*, en sus respectivas primeras acepciones.

TRABUCAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Dar al traves en costa, playa &c. *Sarm.* comp. de Arg. pág. LXVIII.

TRABUJAR. v. a. *A. N.* Acepillar la madera al traves de la veta ó fibra.

TRABUQUETE. s. m. *Pesc.* Red que siempre se ha mirado como perjudicial en la pesca de sardina, porque la espanta y ahuyenta de las inmediaciones de las costas. En algunas partes la dan el nombre de *manjarda, tendere-te* y otros. El *trabuquete* no es mas que una *traíña* pequeña, según su figura y todas sus dimensiones. No hay regla precisa, pues según los pueblos ó puertos consta de sesenta hasta ochenta y mas brazas. Se cala cuando se descubre majal de sardina, á cuyo efecto los pescadores emplean dos lanchas, y con ellas procuran rodearla con toda presteza, é inmediatamente cobran el lance desde las mismas embarcaciones. Reg. Pertenece á la octava clase de redes. *V. Red*, en su segunda acepcion.

TRACA. s. f. *A. N.* Fila ó hilada, ya sea de tablas ó tablones, ya de planchas de cobre &c. en los forros ó cubiertas del buque: y se dice *traca de carena* á la de los fondos; *traca de apareadura* á la primera de las tablas ó tablones de este nombre &c. En lo antiguo se decia *alcaxa*, según Tom., que lo escribe con esta ortografía. = Fr. *Viruve.* = Ing. *Strake or streak.* = It. *Fil-laro.* || En plural, y según alguno de los diccionarios consultados, las tres de tablones de la cubierta, inmediatas al trancañil, que se endentan en los baos y empernan con pernos de atraca. || *Traca de remos*: manojo ó haz de ellos. *Vict.*

TRACIAS. s. m. ant. *V. Thracias*

TRACTRIZ. s. f. *Nav.* y *Man.* La curva que forma en la superficie del agua el cabo ó guindaleza que arrastra por ella, cuando se lleva alguna cosa de remolque y hay corriente atravesada.

TRAGADERO. s. m. *Pil.* Bajo la denominación ó expresión de *tragadero de la mar*, véase *abertura*, en la de *abertura de las olas*.

TRAGALUZ, s. f. *A. N. V. Lumbreva.*

TRAGANTE. s. m. *Nav., Man. y Tact.* Según alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es un madero cuadrado ó de cuatro esquinas, que colocado de babor á estribor sobre ambas regatas en la proa de la lancha, se trinca á la cadena para colocar los pedreros cuando se arma esta embarcación; pero los constructores hablan de este madero como parte de la construcción de una lancha cañonera, y dicen solamente que se coloca en la proa y hace de batiporte bajo, en cuya cara interior se clavan los cancamos y argollas que sirven para el manejo del cañon. || Otro madero hecho firme verticalmente en varios puntos de las bordas y otros sitios para montar pedreros y esmeriles, entrando el pinzote de estos en un taladro ó barrenado vertical que tiene aquel en su tope. || *A. N. V. Dragante.* || Según algunos de los citados diccionarios, cualquiera de los maderos en que descansa el bauprés sobre la roda; pero esto no puede ser otra cosa que el *dragante* á que se remite en la acepcion anterior.

TRAGAR. v. a. *Nav. y Man.* Contrayéndose á la bomba, es pasarse

hasta abajo el agua que se la echa por la boca para humedecerla, sin que el émbolo pueda hacer efecto por la sequedad en que se halla la máquina é introduccion consiguiente del aire exterior por entre el cuerpo de aquel y las paredes del cañon de esta. || *Man.* Hablando de cabos, es correrse cualquiera de ellos hasta despararse del moton por donde laborea; en cuyo caso se dice que el moton *se traga* el cabo. || *Tragar ó tragarse un ancla* (el fondo). fr. V. *Ancla*. || *Tragar millas*. V. *Milla*.

TRAICIONERO, RA. adj. *Pil.* V. *Traidor*, en su primera aplicacion.

TRAIDOR, RA. adj. *Pil.* Dícese del viento ó brisa que viene á rachas repentinas, fuertes y por lo regular escasas ó contrarias. || *Pesc.* *Traidor*, nombre extraordinario que denota una de las divisiones interiores de las almadras, y conviene con sus efectos. V. *Almadra*. Reg.

TRAINA. s. f. *Pesc.* Denominacion con que se conocen varias redes, y en las costas septentrionales de España una de cincuenta brazas de largo y de ocho en su mayor anchura, que sirve para la pesca de la sardina y otros peces, y á que tambien llaman *trainera*. Pertenece á las de tercera clase. V. *Red*, en su segunda acepcion. Hay *traina de barra*, *de beta*, y *de costa*, segun sus dimensiones. Reg.

TRAINERA. s. f. *Pesc.* Nombre con el cual algunos expresan la *traina*, y con que en Rivadesella denotan la red de pescar salmones. V. *Salmonera*. Reg.

TRAINA. s. f. *Pesc.* Red que consta de cuatrocientas á quinientas brazas de largo, y que en las costas de Galicia, donde se emplea en la pesca de la sardina, llaman tambien *cedazo*, *cercu* ó *cercu rea*, con los que á veces se iguala en su extension enorme, compitiendo con las *almadrabas de vista*. No obstante, en las mismas costas se denota generalmente con esta voz una red grande para pescar; y aun en algunos puertos de ellas la aplican á otras menores. De todos modos hay distincion ó diferencia entre la *traina* y la *traina*, que pertenece á las de sexta clase. V. *Red*, en su segunda acepcion. Reg.

TRALLA. s. f. *Pesc.* V. *Relinga*, en su segunda acepcion.

TRAMONTANA. s. f. *Pil.* V. *Norte*, en su cuarta acepcion || *Perder la tramontana*: frase que de su sentido recto en el Mediterráneo, quando los navegantes perdian de vista la estrella del norte, ha pasado al figurado, en el cual es muy conocida. || *Tramontana á griego*. V. *Norte cuarta al Nordeste*. || *Tramontana cuarta á maestra*. V. *Norte cuarta al noroeste*.

TRANCANIL. s. m. *A. N.* Madero fuerte que de popa á proa por una y otra banda une las cubiertas con el costado, y en lugar de estar vaciado á escuadra en la línea de interseccion del plano de aquellas con el de este, forma una canal que ademas de permitirle ó dejarle mayor espesor en dicha parte y de hermohear la vista de toda la obra, facilita la corriente de las aguas hácia los imbornales que en él se taladran. Usase mucho en plural. = Fr. *Gouttière*. = Ing. *Waterway*. = It. *Trancanilo*. || *Abrirse los trancaniles*, ó *el buque por los trancaniles*. fr. V. *Abrirse*.

TRANSBORDAR. v. a. y n. *Nav.* y *Man.* Pasar efectos de un buque á otro. En el sentido neutro y absoluto, es verificar este mismo paso las personas, y mas especialmente las que tienen destino ó pasage asignado ó contratado á bordo. || En la marina militar, es trasladar el destino de los oficiales y demas individuos, ó de alguno de ellos, de un buque de guerra á otro.

En este sentido y en el segundo de la acepcion anterior se usa tambien como reciproco; y en todos ellos tiene relacion con *embarcar* y *desembarcar*; y se dice y escribe igualmente *trabordar*. = It. *Trabordare*.

TRANSBORDO. s. m. *Nav.* y *Man.* El acto y efecto de transbordar en todos sus sentidos. Dicese y escríbese tambien *trabordo*. = It. *Trabordo*.

TRANSFRETANO, NA. adj. *Nav.* V. *Trasfetano*.

TRANSFRETAR. v. n. ant. *Nav.* Pasar la mar. Tab.

TRANSMARINO, NA. adj. *Nav.* V. *Trasmarino*.

TRANSPORTAR. v. a. *Nav.* Conducir efectos ó personas en las embarcaciones. Dicese y escríbese tambien *transportar*. = Fr. *Transporter*. = Ing. *To transport*. = It. *Trasportare*.

TRANSPORTE. s. m. *Nav.* El acto y efecto de transportar. Por estension se dice de la embarcacion misma que sirve para transportar. Tambien se pronuncia y escribe *trasporte*, y se dice *porteo*, en el primer sentido. = Fr. *Transport*. = Ing. *Transport*. = It. *Trasporto*.

TRAPA. s. f. *Man.* Cabo provisional con que se ayuda á cargar y cerrar una vela cuando hay mucho viento. Llámase tambien *apagavela*; y aun algunos le dan el nombre de *contracruz*. V. ademas *guardavela*. = Fr. *Fausse cargue*. = Ing. *Spilling line*. = It. *Imbroglia doppio*. || Otro cabo y á veces aparejo con que se sujetan y dirigen las embarcaciones menores al echarlas al agua ó meterlas dentro, cuando hay muchos balances. Y en general todo cabo con que se sujeta un efecto pendiente de aparejo; y se denomina *trapa de retenida*. V. esta última voz. || *A. N. V. Simbarra*, en su segunda acepcion. || En plural, las trincas con que se asegura la lancha dentro del buque.

TRAPO. s. m. fig. *Nav.* y *Man.* El velamen del navío. Acad. || *Ir, navegar á todo trapo*: fr. llevar largas todas las velas. Tambien se dice: *á todo paño*.

TRABORDAR. v. a. y n. *Nav.* y *Man.* V. *Transbordar*.

TRABORDO. s. m. *Nav.* y *Man.* V. *Transbordo*.

TRASFRETANO, NA. adj. *Nav.* Lo que está de la otra parte del mar. Acad. Tambien y aun mas comunmente se dice *ultramarino*, y muchos escriben *transfretano*, inclusa la misma Acad.

TRASLACION. s. f. *Ast.* En acepcion comun se dice del movimiento de la tierra alrededor del sol.

TRASLAPAR. v. a. *A. N.* Unir dos tablas por sus cantos con chaffanes inversos para que la union no forme resalte.

TRASMALLO. s. m. *Pesc.* Arte de mucho uso para pescar en el mar y en los rios, y se compone de tres redes de mallas diferentes, pero del mismo ancho y largo, que se unen por ambas orillas, á la manera que se coserian por ellas tres paños de tela uno sobre otro. Pertenece á las de sexta clase; y de su estructura ó composicion misma toma tambien los nombres de *tresmalla* y *tresmallas*, aunque hay algunos que solo tienen dos mallas; esto es, la del paño del centro, menor; y las de los otros dos, iguales. En varias partes se designa ademas con las denominaciones de *solta*, *batuda*, *breja*, *tir de batre*, *exarcia* ó *sarcia*; y en otras aplican impropriamente la suya á distintas redes, ó se forma ella misma de cuatro paños. V. *Red*, en su segunda acepcion, *tir*, *solta*, *sarcia* &c., y tambien *contramalla*. Reg. = Fr. *Tramail*. = Ing. *Trammel*. = It. *Tramaglio*.

TRASMARINO, NA. adj. *Nav.* Lo que está ó es de la otra parte ó

al otro lado del mar. Acad. Dicese tambien y aun mas comunmente *ultra-marino*, y se escribe igualmente *transmarino*, segun la misma Acad.

TRASORCEAR. v. n. ant. *Pil.* y *Man.* Abatir mucho el buque la popa para sotavento, por llevar demasiada vela en esta parte; y por consiguiente, lo mismo que *partir al puño*. Sarm. pág. 62. V. *Puño*, en esta frase.

TRASPALAR. v. a. ant. *Nav.* y *Man.* Herir el agua con la pala del remo al bogar, ó bien sea bogar. Luz.

TRASPASO. s. m. *Hid.* V. *Bósforo*.

TRASPORTAR. v. a. *Nav.* V. *Transportar*.

TRASPORTE. s. m. *Nav.* V. *Transporte*.

TRASTE. s. m. *Nav.* ó *Pi'*. y *Man.* Usan de esta voz Capmani, García de Palacios y Luzuriaga en la frase de *dar al traste*, que hacen equivalente á *varar*, *encallar*, *dar al través*. || ant *Com.* y *Nav.* Comisionado que salia enviado por la provision para reconocer en las bodegas los vinos que debian embarcarse en las flotas. Veitia, que lo refiere, expresa que nunca pudo inquirir la causa de dar tal nombre á estos comisionados.

TRAVERSO. s. m. *Pesc.* Red de esparto que en las almadras, á imitacion de los *mocarsios*, sirve para atravesar de pared á pared en lo ancho del cuerpo de dicha armazon, de cuyo oficio sin duda tomaria este nombre. Reg.

TRAVÉS. s. m. *Pil.* y *Man.* La direccion perpendicular al costado del buque; y asi, de los objetos que se hallan en ella, se dice que *estan por el través*, y tambien *por el portalon*, esto es, son equivalentes ambas expresiones. En su significacion es lo mismo que *cuadra*, en la tercera acepcion; pero esta se aplica mas generalmente á la direccion del viento. = Fr. *Travers*. = Ing. *On the beam*. = It. *Traverso*. || *Ir de través* ó *irse al través*. fr. V. *Gavete*. || *Dar al través*: *varar*, *encallar*, *naufregar*. García de Palacios, Luzuriaga y Capmani hacen esta frase equivalente á la de *dar al traste*. || *Echar al través*: *varar* un bajel para desguazarlo, cuando se excluye por viejo ó inútil. || ant. *Ir al través*: frase muy usada en la antigua carrera de Indias para denotar la nao que por su estado de servicio iba por la última vez á América en las flotas, ó ya destinada para no volver ó darla alli al través. Veit.

TRAVESAÑO. s. m. *A. N.* Segun unos, cualquiera de las tablas de andamio en los que se forman á los costados de un buque en dique ó en grada: segun otros, no es si no el tablon que se clava contra los puntales para formar sobre él y sus iguales el andamio.

TRAVESER. s. m. *Pesc.* Bajo de esta voz se significa una pesquera de la Albufera de Valencia, que se forma atravesando ciertas partes de ella, á cuyo efecto los pescadores procuran atajar un canal considerable de corriente, para que los peces que vienen por la misma, se vean obligados á entrar en los portillos que se hallan ocupados por nasas de red, donde quedan encerrados. La disposicion de esta pesca viene á ser á manera de la que se observa para las estacadas, con la diferencia de que el *traveser* se hace de cañas en línea recta, procurando abrazar una canal que siempre corra por entre dos islas de las muchas que hay en dicha Albufera. Reg.

TRAVESIA. s. f. *Pil.* Nombre que se da al viento, cuya direccion es perpendicular á la de una costa, ó sigue la de la boca de un puerto, canal, paso, estrecho &c. en sentido contrario al de su salida: en una palabra, el

que no permite separarse de un riesgo, ó salir á mar ancha sin bolinear. El Sr. Ulloa lo hace equivalente á *contraste*, en sus casos. V. *Contraste*, en su primera acepcion. = Fr. *Traversier*. = Ing. *Traverse wind*. = It. *Vento di traversia*. || Com. Paga que se da al marinero mercante por la navegacion de un puerto á otro. En una y otra de estas dos acepciones se decia antiguamente *atravesia* y *traviesa*, segun algunos de los diccionarios consultados.

TRAVIESA. s. f. *A. N. V. Contrete*, en el segundo ejemplo de su aplicacion. || V. *Llave*, en su tercera acepcion. || V. *Crucetas*, en su tercera acepcion. || ant. *Pil.* y *Com. V. Travesía*, en sus dos acepciones.

TREMOLANTE. p. a. de *tremolar. Nav.* Lo que se tremola ó bate al aire. Acad Terrorer dice: "lo que tremola. Tómase tambien por el que tremola ó mueve otra cosa, como verbo activo."

TREMOLAR. v. a. y n. *Nav., Pil., Man. y Tact. V. Arbolar*, en su segunda acepcion. || V. *Flamear*. En esta acepcion el Sr. Ulloa usa del verbo *tremular*, aunque haciéndolo activo, como aplicado á la accion que produce el viento en la vela.

TREMULAR. v. a. y n. *Nav., Pil., Man. y Tact. V. Tremolar*, en su segunda acepcion. || Indicarse en la vela un cierto temblor, batimiento ligero ú ondulacion suave, cuando se halla próxima á flamear pronunciadamente. Y es lo que por otro nombre se dice *preflamear*. V. esta voz.

TRENCHA. s. f. *A. N.* Cuña, ó mas bien especie de formon grande y fuerte de hierro, sin mango, con que los carpinteros desguazan tablones y otras piezas, introduciéndolo en ellas á golpe de mandarría para rajarlas.

TRENZA. s. f. *A. N.* Segun algunos de los diccionarios consultados, es nombre que entre carpinteros de ribera se da al formon ó escoplo fuerte con que labran algunas piezas. = Fr. *Grand ciseau, fermoir*. = Ing. *Great chisel*. = It. *Fermone*. || *Pesc.* Cuerda de esparto de ocho cordelillos y del grueso de un dedo, que sirve para armar las redes de *bou*, *boliche* y otras, á imitacion de las de cáñamo conocidas con los nombres de *tralla*, *liban*, *violeta* ó *relinga*. Reg.

TREO. s. m. *Man.* Vela cuadra ó redonda con que las embarcaciones latinas navegan en popa con vientos fuertes. Dicese muy comunmente *treu*, como en catalan, de cuyo dialecto deriva; y se llama tambien *vela de fortuna*. || La verga misma en que se enverga dicha vela. = Fr. *Treou, taille-vent*. = It. *Treo*.

TREPA. s. f. *A. N.* Lo que entre carpinteros comunes se llama *repelo* en la madera.

TREPIDACION. s. f. *Ast.* Aquel movimiento trémulo ó de balanceo que inventaron los astrónomos antiguos en los cielos cristalinos para explicar algunas desigualdades que observaban en el curso de los planetas. Por la semejanza se dice de otras cosas. Terr. Hoy se aplica mas comunmente al temblor de tierra, cuando su movimiento es como de saltos ó de estremecimiento, y no de ondulacion ó balanceo.

TREPIE. s. m. *Pil.* ó *Ast. V. Trípode*.

TRERARCA. s. m. ant. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, era entre los griegos el que mandaba una nave de guerra con subordinacion al primer gefe ó *navarco*, pero con autoridad sobre los demas capitanes de los buques. = Fr. *Trearque*. = Ing. *Trevarchus*. = It. *Trevarco*.

TREU. s. m. *Man. V. Treo*.

TRIANGULO. s. m. *Man.* V. *Montera* ó *monterilla*.

TRIBUNAL s. m. *Nav.* y *Com.* En acepcion comun se dice del que ha existido á veces en España en el Almirantazgo para entender en última instancia en todos los asuntos judiciales pertenecientes á las cosas de mar. || Asimismo se entiende por el *de la Contratacion*. V. *Casa*, en su segunda denominacion. || Tambien se dice de cualquiera de los que forman los consulados de comercio. V. *Consulado*, en su cuarta acepcion.

TRIDENTE. s. m. *Poes.* Nombre que se da en la fábula á la especie de figa de tres dientes que se tiene por el cetro de Neptuno ó del dios del mar, y por ella principalmente es representado.

TRIDENSOPOTENTE. adj. *Poes.* Poderoso por su tridente: epíteto de Neptuno. Valb.

TRIERACULON. s. m. ant. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, era el que en las naves griegas y romanas tocaba la bocina, salomaba para uniformar las fuerzas de los que trabajaban en alguna faena, y cantaba á veces para dar compás á los remeros. = Fr. *Trieraculon*. = Ing. *Thieraculon*. = It. *Trieraculon*.

TRIERARCA. s. m. ant. *Nav.* Entre los latinos, capitán de una nave ó galera de tres órdenes de remos. Valb. || General de las galeras. Valb. || Entre los griegos y en Atenas significaba además, segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, cada uno de los ciudadanos ricos obligados á mantener bajeles. Ferreros sólo dice: «nombre que daban en Atenas al que mandaba y equipaba una galera.» = Fr. *Trierarque*. = Ing. *Trierarchus*. = It. *Trierarcho*.

TRIERARQUIA. s. f. ant. *Nav.* Segun alguno de los diccionarios consultados, era el cargo de trierarca y el armamento y mando de una galera en Atenas. = Fr. *Trierarchie*. = Ing. *Trierarchy*. = It. *Trierarchia*.

TRIGONO. s. m. *Ast.* Agregado de tres signos celestes de la misma naturaleza y calidad, cuya colocacion figura un aspecto trino por la tercera parte del cielo en que recíprocamente se ven: y así Aries, Leo y Sagitario es *trigono* ígneo, conviene á saber, cálido y seco; y así los demas. Acad. Valbuena, Terr. y Tab. dicen solamente que es como *aspecto trino*. V. *Aspecto*. || Cierta instrumento de gnomónica, que con nombre principal se llama *radio de los signos*. V. *Radio*.

TRILLA. s. f. *Pesc.* En Galicia se aplica este nombre á la *red de á pie*, no obstante de que semejante arte en aquellas playas se usa muy poco. Reg.

TRINCA. s. f. *Man.* La ligadura con que se amarra ó sujeta alguna cosa. En este sentido suele á veces tomarse la voz de *malla*. V. *esta*. || El cabo mismo ó pedazo de cabo con que se da esta ligadura. En ambas acepciones se decía antiguamente *asoque*; y en algunos de los diccionarios consultados se le llama tambien *traba*. Algunas toman además un sobrenombre ó nombre particular, relativo á su aplicacion; como las *trapas* de la lancha &c. = Fr. *Aiguilletage*, *cintrage*, ou *ceintrage*. = Ing. *Lashing-line*. = It. *Trinca*. || V. *Barbiquejo*, en su segunda acepcion. || ant. V. *Capa*, en la primera. || *Trinca de joya*: la que se da á la boca ó brocal de los cañones de la primera batería en los temporales. Zul. || *Trinca de culata*: la que se forma al cascabel de los cañones de todas las baterías en las propias circunstancias de temporal. Zul. || *Trincas del bauprés*: cada una de las de firme que sujetan este palo al tajar. || *Estar á la trinca*: fr. *Trincar*, *estar á la capa*. Acad.

Tambien significa estar el buque completamente bien armado, pertrechado y listo para emprender cualquier viaje ó comision.

TRINCADO. p. p. de *trincar* sust. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es una embarcacion de pasage y carga del Ferrol á la Coruña y otros pueblos de las inmediaciones, cuya proa y popa son de igual figura, con un pedazo de cubierta en cada una de estas partes, y sus costados de tingladillo. Tiene un solo palo muy á proa y muy caido á popa, en el cual lleva una vela al tercio, cuya relinga de caida del lado de la amura es mas larga que la opuesta. En lugar de bolina usa de una horquilla de madera para llevar la relinga hácia proa cuando ciñe el viento. Tambien usa de remos cuando hay calma.

TRINCADURA. s. f. *A. N.* Nombre que en la costa de Vizcaya se da á una *lancha de atoa*, que sobre ser de igual figura en proa que en popa y de remos parelos como las demas de esta denominacion, tiene dos palos con velas al tercio, de las cuales la mayor ó principal es de mucha mas magnitud que el trinquete. En los temporales abate el palo mayor, sustituyéndole el de trinquete, en cuyo lugar arbola otro muy chico, con una velita proporcionada que llaman *borriquete*. Estas embarcaciones estan tripuladas con gente joven, robusta y muy inteligente; y en los tiempos mas duros salen bastante fuera de la boca de los puertos para remolcar y auxiliar á las que se dirigen á ellos para salvarse en aquellas costas bravas, ó para cumplir su destino. Se ocupan generalmente en la pesca, y suelen tambien armarse en los casos necesarios con un cañon de grueso calibre.

TRINCAFIA. s. f. *Man.* Trinca ligera, ó mas bien conjunto de ligaduras, cuyas vueltas van separadas de distancia en distancia, y sujetas cada una con medio nudo. Sirve para forrar con lona algun cable ó cabo, y para otros usos semejantes. Tambien dan algunos el nombre de *trincafia* á la *llave de racamento*. Zuloaga la llama en general *trincafiada*. = Fr. *Demi-clef; naud á merliner*. = Ing. *Half-hitch, marline knot*. = It. *Mezzo collo di trinca*.

TRINCAFIAR. v. a. *Man.* Hacer ó dar trincafias. = Fr. *Merliner*. = Ing. *To marl*. = It. *Trincare*. || V. *Empalomar*.

TRINCAPORTA. s. f. *A. N.* Pieza de madera dura, de cuatro ó cinco pulgadas en cuadro, y mas larga que el ancho de la porta, sobre cuyo batiporte bajo se coloca, entrando sus cabezas á mortaja en los tablonces de entrechaza. Sirve para mantener atracada la porta al batiente por medio de un gancho que lo atraviesa por enfrente de cada argolla de dicha porta despues de enganchado en aquella, pasándole una chabeta por el ojo que tiene en el otro extremo.

TRINCAR. v. a. y n. *Man.* Dar trincas, ó amarrar ó sujetar con ellas. || *Pil. y Man.* Navegar muy orzado, ó en menos de las seis cuartas de la bolina, segun el Sr. Ulloa; de modo que cuando esto sucede, tocan ó flamean los paños de barlovento de las velas. Dicese tambien *atranicar*; y tiene relacion con *cessir y bolinear*, en sus segundas acepciones, y con *puntear*, en la primera. || V. *Capa*, en su primera acepcion, *capear y pairear*. || *Trincar á buen viaje*: fr. asegurar ó amarrar un objeto de firme, ó de modo que no pueda soltarse aun en medio de los mas violentos movimientos del buque. || *No ir trincando, no trincar!* Voces de mando al timonel para que no orze tanto ó para que lleve el buque en buena bolina ó en buen andar; lo

que generalmente se expresa tambien con la sola negativa: *¡no mas!* cuya significacion es siempre la de *no orzar mas*.

TRINCHERA. s. f. *A. N.*, *Nav.* y *Tact.* V. *Empavesada*, en su última acepcion. || *Trincherà de abordage*. V. *Empalletado*, en su primera acepcion.

TRINELA. s. f. *Man.* Cajeta ó especie de trenza formada de tres filásticas viejas, de que se hace mucho uso para trincar objetos de poca consideracion. Asi lo dice alguno de los diccionarios consultados, y en ello, con cortísima diferencia en cuanto á su aplicacion y calidad de las filásticas, convienen los facultativos de los arsenales de Cádiz y Cartagena y aun Zul. en su *Cartilla marítima*; pero en el del Ferrol no se conoce. V. ademas lo observado en *meollar*. = Fr. *Tresse*. = Ing. *Braided knittler*. = It. *Trinela*.

TRINO. adj. m. *Ast.* El aspecto que se considera entre dos planetas cuando distan entre sí 120°; esto es, cuando segun sus longitudes, se refieren á dos puntos de la eclíptica distantes entre sí 120° ó un tercio de círculo. Acad. Terreros, Valb. y Tab. hacen equivalente á esta voz la de *trigono*. V. *Aspecto*.

TRINQUETADA. s. f. *Pil.* y *Man.* La navegacion forzada que se hace corriendo en popa con solo el trinquete por la fuerza del viento en una tempestad; y esta maniobra se expresa con la frase de *correr una trinquetada*; la cual significa tambien, segun los casos, haber tenido una navegacion trabajosa á causa de los tiempos contrarios, mal estado del bajel &c., y aun se usa figuradamente para denotar cualesquiera trabajos ó escaseces padecidas personalmente por mas ó menos tiempo.

TRINQUETE. s. m. *A. N.* El palo que se arbola inmediato á la proa en las embarcaciones que tienen mas de uno. || La verga correspondiente á dicho palo. || *Man.* La vela que se enverga en ella. || En las balandras, el foque envergado en el estai mayor. En todas estas acepciones se decia antiguamente *triquete*, segun Tom., Fern., Terr. y otros AA. = Fr. *Misaine*. = Ing. *Fore sail*. = It. *Trinchetto*. || *Trinquete redondo*: la vela de trinquete en las embarcaciones de cruz; á diferencia de *trinquete cangrejo* que se llama la del mismo palo en goletas, bergantines-goletas y pailebotes. || *Trinquete de correr*: la vela mas pequeña que la ordinaria de trinquete, que se envergaba en lugar de esta para correr un tiempo. Sarm. pág. 286. || *Ir, navegar* (ó mas propiamente, *correr*) *con el trinquete en calzones*. V. *Correr en calzones*, en esta última voz. || *De trinquete á trinquete*: mod. adv. de igual significado que el de *ancla á ancla*. V. en esta voz.

TRINQUETILLA. s. f. *Man.* Vela de cuchillo triangular que se larga en un nervio paralelo é inmediato al estai de trinquete. || En las goletas, el primer foque. = Fr. *Trinquette*. = Ing. *Fore stay sail*. = It. *Trinchetina*.

TRIONES. s. m. p. *Ast.* Los dos arctos ú osas, mayor y menor. Valb. || El carro de las siete estrellas. Valb. Ó el conjunto de las siete estrellas notables de la *osa mayor*, que forman la figura á que vulgarmente se ha dado el nombre de *carro*, y de las cuales toma su denominacion el polo *septentrion* ó *septentrional*, que es decir, *de los siete triones*. V. *Arctos* y *carro*.

TRÍPODE. s. m. *Ast.* y *Pil.* Pie de tres puntas en que se montan muchos instrumentos de astronomía y geodesia: Llámasse tambien *trepie*.

TRIPULACION. s. f. *Nav.* V. *Equipage*.

TRIPULAR. v. a. y n. *Nav.* Proveer á un buque de la marinería y

demás gente de mar que necesita según reglamento. Tiene relación con *armar*, en su primera acepción. || En el sentido neutro es componer esta reunión ó dotación ó esta especie de fuerza ó de agentes en un buque los mismos individuos de que consta: así, se dice de cualquiera de ellos, que es *uno de los que tripulan* la embarcación á que pertenece = Fr. *Enmariner*. = Ing. *To man*. = It. *Equipaggiare*.

TRIQUEJE. s. f. *A. N.* y *Man.* V. *Trinquete*.

TRIRREME. s. m. TRIRREMIA. s. f. ant. *A. N.* Galera de tres órdenes de remos. = Fr. *Trirème*. = Ing. *Trirème*. = It. *Trirème*.

TRITON. s. m. *Poes.* En la fábula, Dios marino, hijo de Neptuno y su trompetero. Valb. y todos los AA.

TRIZA. s. f. ant. *Man.* V. *Driza*.

TROCEO. s. m. *Man.* Cabo de grueso proporcionado, y ordinariamente forrado de cuero, con que se atracan y sujetan á sus respectivos palos las vergas mayores, tesándolo por medio de un aparejuelo que tiene en sus chichotes. Hace el oficio del racamento de las gavias y otras vergas. Antiguamente se decía *ayanque*. || *Troceo falso*. V. *Andorina*.

TROCLA. s. f. *A. N.* y *Man.* Lo mismo que *polca*. Acad. Terreros la llama *trocola*.

TROMPA. s. f. *Pil.* Bajo la denominación de *trompa marina*, véase *manga*, en su tercera acepción.

TROMPADA. s. f. *Pil.* y *Man.* Choque ó golpe de una embarcación con otra, ó contra algún bajo ó punto de tierra. Tiene relación con *aberdage*, en su segunda acepción.

TROMPEO. s. m. *Pil.* y *Man.* El acto de estar dando trompadas un buque en ciertas circunstancias.

TROMPETAS. s. f. p. fig. *Art.*, *Nav.* y *Tact.* V. *Flautas*.

TROMPO ó TROMPON. s. m. fig. *Nav.* Epíteto que se da al buque de mala construcción ó de malos cortes y propiedades; que por consiguiente es pesado, ronco &c.

TRONCO. s. m. *Pil.* El meridiano graduado en las cartas de marear; que se llama *tronco de latitudes*. || *Partir á tronco*: fr. V. *Partir*, en esta frase.

TRONERA. s. f. *Nav.* En acepción común, y según alguno de los diccionarios consultados, cada uno de los agujeros que se practican en los parapetos y otras partes de un buque corsario ó mercante, para hacer fuego por ellos al enemigo en el acto de abordar. = Fr. *Meurtrière*. = Ing. *Loop-hole*. = It. *Teritoja*.

TRONZAR. v. a. *A. N.* Aserrar una pieza de través.

TROPICO. s. m. *Ast.*, *Geog.* y *Pil.* Cada uno de los dos círculos menores de la esfera, paralelos al ecuador y distantes de este por cada lado veinte y tres y medio grados próximamente. El que cae en el hemisferio del norte se titula *de Cancer* y el del hemisferio del sur *de Capricornio*. = Fr. *Tropique*. = Ing. *Tropick*. = It. *Tropico*. || *Cortar el trópico*: fr. V. *Cortar*, en su primera acepción. || *Navegar entre trópicos*: navegar en el espacio ó faja de mar que encierran los trópicos ó en la zona tórrida. || *Dentro de trópicos*, *entre trópicos*: expresiones de que usan varios derroteros, aplicándolas á situación en la zona tórrida.

TROPICO. adj. m. *Ast.* Dícese del año en una de sus diferencias ó anomalías. V. *Año*.

TROZA. s. f. *Man.* El conjunto del troceo y su aparejuelo. V. *Racamento.* El Sr. Ulloa le dice tambien *tosa.* = Fr. *Drosse de racage.* = Ing. *Parrel.* = It. *Trozza.*

TROZAR. v. a. *Man.* Tesar la troza. Tambien suele decirse *atrozar;* y antiguamente *abrazar,* segun Garc. y el Voc. Nav.; y *atracar,* segun Fern. Nav. = Fr. *Drosser.* = Ing. *To truss.* = It. *Trozzare.*

TROZO. s. m. *Nav.* La mitad de una octava de compañía en la brigada Real de Marina. Consta de catorce hombres; á saber: un cabo, dos bombarderos y once artilleros. || Nombre con que la ordenanza designa cada una de las divisiones desde veinte hasta treinta y nueve hombres en que ha de repartirse la marinería en las matrículas de mar. V. *Matrícula, tercio* &c. || *Trozo de abordage:* cada una de las divisiones de tropa y marinería que en el plan de combate y á las órdenes del oficial de guerra respectivo estan destinadas por orden numeral para dar y rechazar los abordages.

TU

TUFO. s. m. *Pil. V. Vaho.*

TUMBADILLO. s. m. ant. *A. N.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es un cajon de medio punto ó escuadrado que cubre el corte ó abertura que se hace en el extremo de popa de la cubierta del alcázar en las embarcaciones de menor porte, para el manejo libre de la caña ó pinzote con que en ellas se gobierna el timon.

TUMBAR. v. n. *A. N. y Man.* Ir á la quilla ó dar de quilla un buque. || *Man. V. Rendir,* en su segunda acepcion. || *V. Abatir,* en su quinta acepcion, *bornear,* en la cuarta, y *caer,* en la primera. || *V. Virar,* en el caso de virar por adelante; y *cambiar,* en su segunda acepcion, en la cual suele á veces decirse tambien *caer.* || En el significado de la primera acepcion de *cambiar,* se dice en los faluchos *tumbar la vela* por ponerla de la buena vuelta, cuando está sobre el palo.

TUMBO. s. m. *Pil.* Sarmiento y García de Palacios llaman *tumbo de mar* la caída y el golpe que dan en la playa las olas arrolladas del viento hasta la orilla del mar. || *Dar ó pegar un tumbo:* fr. varar, encallar, estrellarse; y tambien zozobrar. || *Dar tumbos por esas mares:* exponerse á ellas, embarcarse y navegar.

TURBANTAR. v. a. *Man. V. Aturbantar.*

TURBANTE. s. m. *Man.* Cabo con que se cosen los cuadernales de tumbar, cuando se prepara un buque para ello. || La obra que resulta de *aturbantar,* en todas sus acepciones; de suerte que la misma cosidura á que se refiere la anterior, la ligadura con que se sujeta al tercio de una verga el cabo hecho firme en otro punto distante en ella y con el cual va á suspenderse para echarla arriba, y cuantos botones se den, sea en la artillería para introducirla ó extraerla de á bordo, sean los estrovos que se ponen á los cepos y á las uñas de las anclas para izarlas y arriarlas, todos son *turbantes;* y aun lo es tambien la sujecion que se da á un moton hácia lá dirección que debe tener, cuando no hay punto en que coserlo en ella, en cuyo caso puede asimismo llamarse *galga.* Asi lo dicen en el arsenal de Cádiz.

TURBION. s. m. *Pil. V. Turbonada.*

TURBONADA. s. f. *Pil.* Gran chubasco que en las inmediaciones de

algunas costas ó islas y singularmente en la zona tórrida y con el aparato de truenos, relámpagos y rayos descarga en copiosa lluvia é impetuoso viento, aunque pasa con brevedad. Sarmiento llama *turbion* á una *turbonadilla* ó *turbonada* mas pasajera y de menos fuerza. = Fr. *Grain*. = Ing. *Sudden squall*. = It. *Rafago*.

TUTA. s. f. *Pesc. V. Sardinera*.

TUTELA. s. f. ant. *Nav.* Entre los latinos se decia *tutela de la nave* á la figura de alguno de sus dioses gentílicos que colocaban en la popa de la embarcacion. Valb.

UL

ULTRAMAR. adj. *Nav.* Lo mismo que *ultramarino*. Úsase las mas veces como sustantivo. Acad. Terreros lo define como adverbio: "del lado de allá del mar."

ULTRAMARINO, NA. adj. *Nav.* Lo que está del lado de allá del mar. Terr. La Academia define: "lo que está ó se considera del otro lado ó á la otra parte del mar." Dícese tambien *transfretano* y *trasfetano*, *transmarino* y *trasmarino*.

UN

UNA. adj. f. *Man.* Úsase de esta voz de un modo adverbial en las frases de *halar* y *trabajar á una*, que significan ejercer unidamente ó en un solo tiempo sus esfuerzos los que tiran de algun cabo ó se emplean en cualquiera otra faena semejante; y la segunda se dice tambien de los cabos mismos ó cosas materiales que sufren, trabajan ó resisten por igual ó por parejo. Terreros en la letra *A* y sílaba *au* hace adverbio esta expresion: *á una*. || *Una pasada* y *en dos muelle*: voz que daba el centinela de galeras cuando se concluia ampolleta. Asi lo dice uno de los diccionarios consultados.

UNION. s. f. *Com. y Nav.* Dióse el título de *union de las armas* al derecho de uno por ciento que para costear los convoyes de buques de guerra y en tiempo del virey conde de Chinchon se impuso en el Perú sobre los caudales, barras y plata labrada que se conducian desde el Callao para Tierra-firme. Veit.

UNIVERSAL. adj. *Pil., Nav. y Tact.* Sobrenombre ó calificacion de una de las banderas de seña. Úsase muchas veces en absoluto ó como sustantivo. V. *Bandera*.

UNIVERSIDAD. s. f. *Nav.* Llamóse *universidad de mareantes* en Sevilla una institucion antigua, compuesta de los dueños, capitanes, maestros y pilotos de los navios marchantes de la carrera de Indias. Esta corporacion ó asociacion fue la que fundó y edificó aquel colegio de S. Telmo en el año de 1681. V. *Colegio de los cómitres*.

UÑ

UÑA. s. f. *A. N., Nav. y Man.* El extremo ó punta de cada brazo de cualquier ancla, anclote ó rezon. En el arsenal de Cádiz le llaman indistintamente *pico de loro* ó de *papagayo* y *oreja*; pero en los de Ferrol y Cartagena solo convienen en la primera de estas dos equivalencias. = Fr. *Aile*, *patte*. = Ing. *Fluke* or *palm*. = It. *Patta*, *marra*, *zampa*. || Especie de re-

vestidura de hierro que se emperna ó clava en el extremo de la caña del timon y termina en una plancheta fuerte del mismo metal doblada á escuadra sobre que apoya aquella y corre por el *medio punto*, cuando es llamada ó tirada por los guardines. Dicese tambien *cigüeñal*, segun algunos de los diccionarios consultados; mas entre constructores no es conocida esta equivalencia; ni algunos de los del Ferrol dan tampoco á esta uña otro nombre que el de *galápago*. Asimismo se llaman *uñas de la caña del timon*, segun alguno de dichos diccionarios, las dos asas ó argollas que tiene la de hierro en su punta ó extremo para asegurar en ellas los aparejos ó los guardines con que se gobierna. || *Uña de espeque*: el chafan ó rebajo que este tiene en su extremo mas grueso. || *Uña de pie de cabra*: las orejas de martillo en que termina esta barra de hierro en su extremo mas grueso. || *Apear la uña*: fr. arriar la boza que sostiene la uña de un ancla, hasta que esta llegue cerca de la superficie del agua, para prepararse á dar fondo.

UÑETA. s. f. *A. N.* Instrumento de calafate que consiste en un pedazo de hierro como de diez pulgadas de largo, con orejas como martillo en un extremo y cabeza en el otro para recibir los golpes del mazo. Sirve para sacar clavos pequeños y particularmente los del forro de cobre.

UÑON. s. m. ant. *Man.* Pedazo de cabo como de dos palmos que sobra por cada lado de la guarnicion (esto es, del gratil) de la boneta, y en cuyo extremo se hace una piña que se mete ó enlaza en la surcidera del papahigo. *V. Surcidera.* Garc. y Voc. Nav.

UR

URACAN. s. m. *Pil.* Viento impetuosísimo y temible, no sólo por ser el de mayor grado de fuerza que se conoce, sino porque su direccion varía, y en breve tiempo suele dar la vuelta entera al horizonte, resultando de aqui un gran peligro para las embarcaciones que lo sufren, á causa de las mares gruesas y encontradas que levanta. El Sr. Ulloa dice: »los *uracanes* dan á entender en su nombre la fuerza, el modo y los efectos que causan: en cuanto á lo primero, es la mayor que se reconoce en los vientos: el modo no puede explicarse en otra forma, que diciendo ser un torbellino que vienta girando, y como si saliese de la tierra con el impulso perpendicular para arriba, indicándolo asi los efectos que causa, porque arranca de raiz y lleva á distancias largas los bosques enteros de árboles fornidos; arrasa los edificios y poblaciones, dejándolas asoladas, y las embarcaciones que estan en los puertos las desamarra, y haciendo juguete de ellas, las lleva á estrellarse contra las orillas: de estos diformes estragos podrá considerarse los que hará en las embarcaciones que se hallan navegando. Su duracion es corta: no pasa de una hora muchas veces, aunque en otras es mas. Lo comun de estos vientos es reinar en las *Islas de barlovento* en la estacion de verano; pero no en todos los años se experimentan con igual fuerza y generalidad: algunas veces se han experimentado en el golfo Atlántico hácia las inmediaciones de aquellas islas; pero esto es raro. En los mares orientales tambien los hay, y son tan furiosos como en los occidentales.» Estos últimos son llamados *vaguídos* ó *vahidos*, que muchos dicen y escriben *vaguíos* y otros *bagíos*. En la mayor parte de los *AA.* y escritos en que se trata de esta voz, se encuentra expresada con *h huracan*; pero en este Diccionario se ha conservado con la ortografia que aqui

lleva, por haber tambien otras buenas autoridades que la apoyan, como mas conforme á su etimología. = Fr. *Ouragan*. = Ing. *Hurricane*. = It. *Uracane*.

URCA. s. f. *A. N.* Especie de fragata de carga, ó construida al propósito para ello, es decir, de muchos llenos, aunque no de tanta eslora como la fragata de guerra. Cuando es de esta especie, ó pertenece al Estado, suele llevar alguna artillería. Antiguamente se decía *charrua* segun Clar., y los franceses la llaman *gabarra*. = Fr. *Flute*, *hourque*, *gabare*. = Ing. *Storeship*. = It. *Flauto*. || *Urca holandesa*: embarcacion del Norte, y mas especialmente de Holanda, sumamente llena ó redonda en sus galibos, y de casi igual figura en proa que en popa, que solo tiene una cubierta, y todo lo demas es bodega para cargar.

URNICION. s. f. ant. *A. N.* En los astilleros de Vizcaya, lo mismo que *barraganete*, en el significado comun que se da á esta voz; mas véase lo dicho en ella, y en la de *ligazon*, en su primera acepcion.

US

USO. s. m. *Com.* Tiempo prefijado para el pago de las letras de cambio, segun la costumbre de la plaza sobre que se giran. = Fr. *Usance*. = Ing. *Usance*. = It. *Usanza*.

USTAGA. s. f. ant. *Man. V. Ostaga*.

USTAGAR. v. a. ant. *Man.* Guarnir las ostagas, ó pasarlas por donde deben laborear. *Gamb.*

VA

VACIANTE. p. a. de *vaciar*. *Pil.* Aplícase regularmente á la marea menguante. *Acad.* Usase muy á menudo en absoluto ó como sustantivo: *la vaciante*. *V. Marea*.

VACIAR. v. n. *Pil.* Contrayéndose á la marea, es hallarse esta en su movimiento de descenso. Dicese igualmente *menguar*, *salir*, *bajar*. || *Man.* Disminuir de grueso un cable ó cabo con el uso ó trabajo que ha hecho, por efecto de lo que su tirantez va apretando los cordones unos contra otros y quitando rigidez al torcido. El cabo que ya se halla en esta disposicion se llama *estirado*.

VADO. s. m. *Hid.* ó *Pil.* Fondeadero, placer, tenedero; esto es, cualquier parage del fondo del mar donde se puede fondear. *Poz.* || *Poes.* El mar. *Valb.*

VAGARA. s. f. *A. N.* Cada una de las líneas que representan en los planos los cortes oblicuos con que los constructores consideran dividido el buque. En el plano de proyeccion son líneas rectas, y en el horizontal curvas. || Liston de madera, largo, angosto y flexible que se clava de popa á proa sobre las ligazones del buque á varias distancias verticales, para mantenerlas en la situacion conveniente, mientras se sujetan los baos y se colocan las cintas. En los diccionarios consultados se dice que segun el punto de altura de su situacion en las cuadernas, asi se distingue en *vagara de las escoas* ó *del cuerpo principal*, *vagara de la manga* y *vagara de las obras muertas*. Llámase tambien *maestra*, y se dice igualmente *vagra*. *V.* ademas *palmejar*. = Fr. *Lisse*. = Ing. *Riband*. = It. *Forme*. || *Vagaras falsas*: las intermedias á las principales que se tiran en los planos, á fin de que al copiarlos ó

hacer la montea en la sala de galibos pueda marcarse un mayor número de puntos para que las cuadernas salgan con mas exactitud.

VAGUIDO. VAGUIO. s. m. *Pil. V. Uracon.*

VAHAGE. s. m. *Pil.* Vientecito sumamente suave, ó como el que en language comun se dice *aura* ó *céfiro*. Sarm. págs. 41, 180 &c. En otros lugares le llama *vahajillo* y *vahajuelo*; y el Sr. Ulloa escribe *bagagillo*, y lo define: «ambiente muy flojo.» Hay tambien quien le denomina *vaho*. V. ademas *soplo*.

VAHAJILLO. VAHAJUELO. s. m. *Pil. V. Vahage.*

VAHIDO. s. m. *Pil. V. Uracon.*

VAHIO. s. m. *Pil.* Voz con que, aspirando la *h*, designan muchos la frescura, fresquillo, ambiente ó soplo que empieza á sentirse cuando quiere entrar viento despues de una calma. Otros le llaman *vaho* y *tufo*.

VAHO. s. m. *Pil. V. Vahage y vahio.*

VAINA. s. f. *Man.* Dobladillo muy ancho que se hace á todas las velas en sus orillas, para reforzarlas y sujetar en ellas las relingas. En lo antiguo, y segun relacion del arsenal del Ferrol, comprobando el aserto de alguno de los diccionarios consultados, se decia tambien *peje*; mas en el dia no se usa, ni aun en que se usó convienen tampoco otras relaciones semejantes de Cádiz y Cartagena. = Fr. *Renfort.* = Ing. *Tabling.* = It. *Rinforzo.* || *Vaina de bandera*: jareta de lienzo que se cose á la orilla en que va la driza de una bandera para el paso de un cabito delgado, en cuyos extremos se amarra esta.

VALIZA. s. f. *Nav., Pil. y Man.* El palo, boya ó cualquiera otra señal que se pone de marca para avalizarse ó indicar bajos, veriles, direcciones de canales &c. El Dic. geog., bajo la letra inicial *b* con que escribe esta voz, dice: «en su primitiva y propia acepcion significa una embarcacion pequena ó boya con bandera, que se pone por señal sobre los bajos para evitarlos. Hoy se aplica á todo sitio notable que enseña la entrada de un puerto, ó sirve para marcar un peligro de la navegacion: en lo antiguo se llamaba *bolisa*.” En esta última ó segunda parte concuerdan con efecto el Derr. Ant. y todos los marinos, segun se ve en la siguiente acepcion. = Fr. *Balise.* = Ing. *Beacon.* = It. *Gavitello.* || *Pil.* Señal ó punto notable de la tierra ó costa que sirve para situarse, marcarse ó avalizarse. Derr. Ant. y todos los marinos. V. *Marca*, en toda su extension y para ambas de estas dos acepciones. || *Nav.* Título del derecho que en algunos puertos pagan las embarcaciones por el auxilio y buen servicio que les prestan las valizas establecidas. Dicese tambien *valizage*.

VALIZAR. s. m. *Nav., Pil. y Man.* Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, conjunto de valizas ó sitio donde hay muchas.

VALIZAR. v. a. *Nav., Pil. y Man.* V. *Avalizar.*

VALIZARSE. v. r. *Pil. V. Arrumbarse y marcarse.*

VALONA. adj. f. *A. N.* Dicese de la situacion ó de la forma en que van colocadas ciertas curvas. V. esta voz.

VALUMA. s. f. *Man.* Nombre que generalmente se da á la caída de popa de las velas de cuchillo. V. *Caida*, en su sexta acepcion. || El bulto que hace una cosa voluminosa. Muchos escriben *baluma*; y el Diccionario de la lengua, que en esta última voz remite á la de *balumba*, define: «el bulto que hacen muchas cosas juntas:” é inmediatamente despues, en la de

balumbo, dice: "lo que ocupa y abulta mucho, y es mas embarazoso por esto que por el peso," cuya explicacion conviene con lo que en este sentido se entiende en la marina por *valuma*.

VÁLVULA. s. f. *A. N.* y *Nav.* V. *Chapeleta*.

VANEGAR. v. a. *A. N.* Comprobar por medio de la operacion conveniente de geometría práctica si un punto marcado en distancia determinada á una línea, lo está, como debe, en la perpendicular á esta. || Marcar en el durmiente de cada banda en las embarcaciones menores por medio de una regla que hace de radio sujeta en la roda, los puntos en que deben fijarse las cabezas de cada banda, para que todos resulten perpendiculares á la direccion de la quilla.

VARA. s. f. *Met.* y *Pil.* V. *Lanza*. || Llámase tambien *vara de luz* á una especie de metéoro que sucede, ó cuando alguna porcion del arco iris aparece á la vista, ó cuando por las aberturas de las nubes pasan los rayos del sol, formando unas líneas, que con la contraposicion de lo oscuro se manifiestan resplandecientes á la vista. Acad. || *Pesc.* V. *Caña*, en su novena acepcion. || *A. N.* *Vara de pies*: regla de diez y seis, veinte ó mas pies de largo, en la cual estan marcadas con exactitud las divisiones de pies, pulgadas y cuartos de pulgada; y sirve para varios usos propios de la construccion, y análogos á la naturaleza de tal pieza. || *Pil.* *Vara de oro*. V. *Ballestilla*, en su primera acepcion.

VARADA. s. f. *Pil.* y *Man.* La accion y efecto de varar. Dicese tambien *varadura*, y tiene relacion con *encallada*, *zaborda* ó *zabordo*. = Fr. *Echouement*. = Ing. *Stranding or grounding*. = It. *Baradura*. || *Sacar de la varada* ó *de la varadura á un buque*: ponerlo á flote por cualquiera de los medios ó maniobras conocidas, segun los casos.

VARADERA. s. f. *A. N.* V. *Defensa*, en su primera acepcion.

VARADERO. s. m. *A. N.* é *H.*, *Nav.* y *Man.* Sitio á propósito, bien sea natural ó artificial, para varar embarcaciones menores, y limpiarlas ó carenarlas. En este sentido tiene relacion con *surtida*, *carenero*, *encalladero*, *despalma-dor* &c. || *Nav.* Tambien se dice del sitio á propósito para desembarcar en playa ó costa, varando con el bote, pero sin riesgo de avería. En estas dos acepciones se encuentra usado como equivalente *varador*. || V. *Defensa*, en su primera acepcion. || V. *Grada de arboladura*. || *Varadero de la uña del ancla*: forro de tabla en la parte exterior del buque por donde la uña del ancla pueda tocar al costado, cuando se iza ó arria para dejarla sobre el capon. Tambien se llama *concha*. V. ademas *zapata*, en su segunda acepcion.

VARADOR. s. m. *A. N.* é *H.*, *Nav.* y *Man.* V. *Varadero*, en sus primera y segunda acepciones.

VARADURA. s. f. *Pil.* y *Man.* V. *Varada*.

VARAL. s. m. *Nav.* y *Man.* V. *Paral*.

VARAR. v. a. y n. *Nav.* y *Man.* Sacar á la playa, y poner en seco las embarcaciones menores de pesca y otras semejantes, y aun hasta las de cierto porte, para resguardarlas de la resaca y de los golpes de mar, ó con otros fines, como carenarlas &c. En este sentido se dice tambien *zabordar* y *abarrancar*, segun Tab.; y en lo antiguo *barrear*, como consta de Real cédula de 14 de Agosto de 1535, citada en la frase de *poner á monte*, con la que hay relacion en este caso, aunque debe verse lo observado acerca de ella en la voz *monte*. Tambien se varan las piezas de madera que se han traído

por agua, sacándolas á la orilla. Victoria dice como equivalente *ensecar*.|| *A. N.* Echar al agua algun navio despues de fabricado. Acad.|| *Pil.* y *Man.* En el sentido neutro y absoluto, es llegar un buque con su quilla al fondo del mar, y sentarse ó agarrarse en él mas ó menos, por no haber agua suficiente para flotar. Bajo tal significado tiene relacion ó equivalencia con *embarrancar*, *embicar*, *encallar*, *ensangarse*, *clavarse*, *zabordar* &c., y figuradamente *fondear* y *amarrarse con la quilla*. Sin embargo, véase lo observado en *zabordar* acerca de su equivalencia en esta acepcion. El Diccionario de Terreros define, no obstante: "*varar* dicen en la marina cuando el navio se detiene en lodo ó arena, á distincion de *encallar*, que se dice cuando pára entre peñascos": y en la voz *barar*, asi escrita, dice que otros solo la toman por perderse el navio y dar en la costa; y cita en su apoyo á Larr. Dic. Sin embargo, véase lo observado en *desencallar* acerca de aquella distincion. El marques de la Victoria dice como equivalente *ensecar*. = Fr. *Echouer*, *engraver*, *ensabler*. = Ing. *To strand*. = It. *Arenare*.

VARENGA. s. f. *A. N.* La primera pieza curva que se pone atravesada en sentido perpendicular ó de babor á estribor sobre la quilla para formar la cuaderna. Segun es el sitio que ocupa, asi el ángulo de sus dos ramas ó brazos es mas ó menos agudo, y toma la denominacion respectiva; como *varengas planas*, *planas* ó *llanas*, que son las mas abiertas que forman el plan del buque, y entre las cuales se dice *maestra* la del mayor ángulo, y sobre que se levanta ó construye la cuaderna del mismo sobrenombre: *varengas levantadas* las que empiezan á cerrar el ángulo de sus ramas, y siguen á las anteriores hácia proa y hácia popa: las últimas de esta parte se llaman tambien con nombre peculiar *horquillas*, y las de aquella *piques* ó *planas piques*, y en la generalidad de diccionarios y escritos de todas épocas *varengas capuchinas* ó *piques capuchinos*; mas sobre esto véase lo observado en *pique*, *cuaderna* y *curva*. Tambien hay ó se llaman, segun los citados escritos, *varengas llanas* y *levantadas de sobre plan* las de las bularcamas correspondientes á los lugares respectivos de las cuadernas cuyas varengas tienen igual denominacion. Finalmente, en el uso comun y general de la marinería, y acaso con el conocimiento de tomar la parte por el todo, la *varenga* se equivoca muchas veces con la *cuaderna*, ó se usa indistintamente una por otra; y segun la Acad. y Terr. se dice tambien *orenga* y *cerreta*; y aun en lo antiguo *postura*, segun otro de los diccionarios consultados; pero entre constructores en el dia son desconocidas estas denominaciones y aquella equivalencia. V. *Bularcama*, *curva*, *cuaderna*, *pique* y *plan*. = Fr. *Varengue*. = Ing. *Floor timber*. = It. *Matera*, *piana*, *majere*.|| V. *Brazal*, en su primera acepcion.

VARETA. s. f. *A. N. V. Barreta*.|| V. *Junquillo*, en su cuarta acepcion. || Cualquiera de los listones de madera que se clavan alrededor de la cruz de las vergas para resguardo de la pieza principal.

VARIABLE. adj. *Pil.* Dícese del viento que alterna en su direccion y fuerza, cambiando de un lado á otro en la primera, y aumentando ó disminuyendo en la segunda con frecuencia.

VARIACION. s. f. *Pil.* y *Nav.* El desvío de la direccion de la aguja magnética del verdadero punto del norte, ó el ángulo que forma con la línea norte-sur del mundo. Llámase *oriental* ó *nordeste*, y *occidental* ó *noroeste*, segun que dicho ángulo se forma en el primero ó en el cuarto cuadrante del

mundo, ó bien sea á la derecha ó á la izquierda del polo mirando hácia él, y se dice tambien *declinacion*. Este fenómeno fue observado la primera vez por Cristóbal Colon en su primer viage de descubrimiento el 13 de Setiembre de 1492. = Fr. *Variation*. = Ing. *Variation*. = It. *Variatione*. || *Variacion favorable al rumbo*: la que se combina con el abatimiento en sentido contrario; de modo que lo que este aparta á la nave hácia un lado del rumbo que se proponia seguir, aquella lo suple, corrige y restaura por la igual ó mayor cantidad que los de la aguja se separan de los del mundo hácia el lado opuesto; y aun cuando en estos casos la variacion fuese menor que el abatimiento, siempre disminuye el efecto de este en otro tanto como ella vale.

VARIAR. v. n. *Nav.* y *Pil.* Declinar la aguja del norte, no mirándole rectamente, ó hacer ángulo con la meridiana. Acad.

VARON. s. m. *A. N.* y *Man.* Cada una de las cadenas hechas firmes por un extremo á los lados del timon, y continuadas por el otro con un cabo de proporcionado grueso, que en caso necesario se reciben por las portas de popa de una y otra banda, para gobernar con ellas cuando falta la caña, al mismo tiempo que sirven para mantener amarrado á bordo el timon, si por algun toque en el fondo ú otra causa se desmontase. Tambien se dice *braguero*, segun Vict. y otros AA., y asimismo *guia*, segun Zul., y *guardatimon*.

VASIGERIA. s. f. *Nav.* V. *Pipería*.

VASO. s. m. *A. N.* y *Nav.* V. *Bajel*. Sin embargo, Terreros, y con él otros muchos, entienden por *vaso* el casco ó armazon sola del bajel, sin palos, velas ni otro aparato. Y aun Tomé Cano lo toma tambien por su *buco* ó capacidad. V. *Buco*.

VE

VECTOR. adj. *Ast.* V. *Radio vector*.

VEEDOR. s. m. ant. *Nav.* Empleo que reunia las funciones de inspector general á las de intendente en tiempo de las galeras. Asi lo dice uno de los diccionarios consultados; pero, segun Veitia, sucedia otro tanto en las armadas y flotas de la carrera de Indias.

VELA. s. f. *Nav.* y *Man.* Conjunto ó reunion por costura de varios paños de lona, loneta, cotonía ó vitre, que unida á su respectiva verga, palo ó estai, y desplegada al viento, da impulso á la embarcacion para navegar. Las velas son ó cuadriláteras ó triangulares: las primeras se subdividen en cuadrilongas, trapecias simétricas y trapezoides. Las cuadrilongas y trapecias se llaman *cuadras* ó *redondas*; las trapezoides *cangrejas*; y las triangulares *latinas*, que son las tres denominaciones técnicas bajo que todas se conocen. Tambien se dicen *velas de cruz* las cuadras ó redondas; y *velas de cuchillo* ó *cuchilla* las cangrejas y latinas: debiendo entenderse que los calificativos de *cuadra* y *redonda* que convienen á las primeras, aunque parecen repugnantes ó contradictorios, son relativos, diciéndose la vela *cuadra* por su figura y *redonda* porque se marea y bracea por redondo. V. *Bracear*. Ademas de estas clasificaciones genéricas toman algunas otra denominacion particular ó peculiar, segun el modo con que, sin salir de su respectiva especie, se aparejan ó preparan al viento; como la *tarquina*, la *guaira* ó *de guairo*, la *mística*, la *de abanico*, la llamada *vela al tercio* &c.: la *de abanico*, envergada en su palo, se despliega ó marea metiendo en una gaza que tiene en el puño alto de la valuma

la punta mas delgada de la verga volante ó botavara que la está destinada y cuyo extremo mas grueso se trinca en el pie del mismo palo, quedando libre en esta forma el cuarto puño, que es el de la escota y por el cual se caza: la *vela al tercio* es tambien trapezoide, pero envergada en su verga, se suspende esta con la driza por el tercio de su longitud, á contar desde el penol correspondiente á la rélinga de caída que va al puño de la amura, la cual es casi igual á la valuma. A esta especie corresponden las llamadas *tarquinas*, con la diferencia que en tal voz se expresa. V. *Tarquina*. Las restantes aqui citadas se hallan explicadas en sus correspondientes lugares alfabéticos. Tambien se cuentan entre las de cuchillo las llamadas en general *velas de estay*, y los *foques*: aquellas son asimismo de la especie de las trapezoides y adquiere cada una el título de su respectivo palo ó mastelero, á excepcion de la denominada *volante* que se verá en su lugar; y los *foques* pertenecen á la clase de las *triangulares*. V. *Estay*, en su segunda acepcion, y *foque*. Finalmente, tomando la materia por la forma, la vela se dice tambien *tela*, *pañó* y *trapo*. = Fr. *Voi-le*. = Ing. *Sail*. = It. *Vela*. || Tomando la parte por el todo, la nave misma. V. *Bajel*. || Tomando la causa por el efecto, el andar del buque: asi, se dice: *buque sobresaliente en vela*, *buques iguales en vela*, *diferencia de vela* &c., que equivale respectivamente á *sobresaliente en andar* ó *de sobresaliente marcha*, *de un mismo andar* ó *igualmente veleros* ó *andadores*, y *diferencia de andar*. V. ademas *pie*, en su segunda acepcion, y *andar*, como sustantivado. || En sentido colectivo ó usando del singular por el plural, el velamen ó conjunto de velas, total ó parcial, que se lleva mareado. Asi se dice que se lleva mucha ó poca vela. || La disposicion ó situacion misma en que la vela ejerce su esfuerzo, cuando el viento la hiere en debida forma ó por la cara de popa. Zuloaga pág. 169 dice: *dejando las mayores en vela* &c. Y asi es en efecto que el modo adverbial muy comun *¡en vela!* con que se manda ó marear, ó no ceñir tanto, es absolutamente equivalente ó idéntico al de *¡en viento!* || *Vela aurica*: la que se enverga en su palo mismo por medio de racas. || *Vela de cola de pato*: aquella cuyo alunamiento de pujamen excede en este lado al cuadrilátero ó triángulo de su total figura ó tiene su arco ó curvatura para afuera. || *Vela faldona*, *rastrera*, *sobrancera*. V. estos adjetivos. || *Vela maestra*. V. *Maestra*, en sus tercera y cuarta acepciones. || *Vela menuda*: las de cotonia ó vitre que solo se largan con vientos bonancibles; como las alas, rastreras, sobrejuanetes, monterillas &c. || *Vela alta*: toda la superior, *vela baja* toda la inferior á las gavias. || *Velas mayores*, *principales*. V. estos adjetivos. || *Vela tormentosa*: la que por su especie ó situacion, ó por las circunstancias, hace trabajar ó molesta mucho al buque, palo &c. || *Vela de pocos vientos*: calificacion que hace Zuloaga de la sobremesana, y por consiguiente de toda vela que por su situacion ó calidad no sea portable con todos vientos, ó cuyo manejo no dé cuidado en cualquier evento. || *Vela de agua*: la que suele largarse en algunas embarcaciones debajo de la botavara con vientos bonancibles y largos. || *Vela de fortuna*. V. *Treo*, en su primera acepcion. || *Vela de baticulo*. V. *Baticulo*, en su segunda acepcion. || *Vela de capa* ó *capeo*; y *vela de correr*: la dispuesta convenientemente en cualquiera de estos casos para el fin respectivo; como la mayor, la gavia, el trinquete, el treo, la trinquetilla &c. || *Vela de humo*. V. *Guardahumo*. || *Vela de lastre* ó *de lastrar*: la que se tiende desde la borda ó desde la porta de lastrar al lanchon conductor del lastre, para impedir que este caiga al

agua al embarcarlo á bordo. || *ant. Vela burda*: es propiamente la que se pone en el arbol de la galera. *Garc.* || *Henchir una vela todo su palo y vergas*: fr. llenar ú ocupar toda el area formada entre los cuatro penoles de las dos vergas que la sujetan, estando estas en su lugar correspondiente ó izada cada una á reclamar en su respectivo palo. *Tom. pág. 31.* || *Dar, hacer, marear, largar vela*: es aumentar el número de las que se llevan largas, lo que tambien se expresa con la frase de *viar tela*; y *dar la vela, hacerse á la vela* es levantarse de cualquier fondeadero y ponerse á navegar; en cuyo caso se dice igualmente *ponerse á la vela* y aun significa lo mismo á veces el *hacer vela*, como lo denota la frase usual de *hacer vela para tal parte*. Lo propio se expresa con el verbo *marear*, dicho así en absoluto, y con los de *velejar* ó *velejar*, *envelar* ó *envelejar*. || *Echar, botar, meter en vela*. *V.* *Marear*, en su segunda acepcion. || *Meter vela*: recoger, quitar ó aferrar alguna ó algunas de ellas: muy distinto del *meter en vela* indicado en la frase anterior. || *Andar en buena vela!* *¡Llevarlo en buena vela!* Voces de mando al timonel para que arribe y lleve la embarcacion á bolina desahogada ó bien llenas las velas. || *Llevar la vela sobre el palo*: dicese de los faluchos y otros barcos latinos, cuando cambian de vuelta y siguen la nueva bordada sin cambiar la entena, en cuyo caso esta y la vela van impulsadas del viento contra el palo. *V.* *Mala vuelta*. || *Aguantar vela*: mantener mucha larga con proporcion á la fuerza del viento; y tambien resistirla la embarcacion misma. *V.* *Aguante*. *Sarmiento* en este caso dice como equivalente *sustentar*. || *Poder ó no con la vela*: lo mismo que *poder ó no con el aparejo*. *V.* esta última voz. || *Forzar de vela, dar fuerza de vela*. *V.* *Forzar*. || *ant. Tender velas*: largarlas, marearlas, orientarlas al viento, ó lo propio que *dar vela*. || *Alzar, levantar velas*: lo mismo que izarlas y largarlas. || *Arrizar las velas*. *V.* *Arrizar*, en su segunda acepcion. || *Fundarse en vela*. *V.* *Fundarse*. || *Medir la vela*. *V.* *Medir el andar*, en esta última voz como sustantivada. || *Arranchar, acuartelar una vela*. *V.* *Arranchar* y *acuartelar*. || *Andar mucho de la vela*: ser muy velero el buque. *Sarm. pág. 337.* || *Señorearse con la vela*: navegar el buque desembarazado con ella, sin rendir ni ahogarse ó ahocicar. || *Desfogar una vela*: arriarle la escota ó degollarla, para que escapando el viento que la impulsa, cese el violento esfuerzo que ejercia, acaso con peligro de zozobrar ó de otra avería. || *Enmarar, regar las velas*. *V.* *Regar*. || *Cantar vela*: anunciar la vista de alguna embarcacion el vigía de topes ó el que la descubre primero, gritando: *¡vela!* || *Navegar á toda vela*: llevar largas cuantas tiene el buque ó permite la posicion en que navega con vientos manejables. || *Abatir vela*. *V.* *Abatir*, en su primera acepcion. || *Quitar, recoger vela*: cargar, meter, aferrar alguna ó algunas de ellas. Antiguamente para expresar lo mismo se decia *apocar las velas* y *desenvelejar*, y hoy *acortar de vela*. || *Perder las velas*: llevarlas el viento. || *Á la vela*: modo adverbial que significa hallarse ya navegando ó manejándose solo con las velas, despues de haber zarpado las anclas. || *Á vela llena*: otro modo adverbial con que se expresa el navegar á buen viento ó de modo que este llene ventajosamente todas las velas. || *Á to-cavela*: otro modo adverbial que significa todo lo contrario del anterior; esto es, navegar con viento escaso, de modo que vayan tocando las velas. || *¡En vela!* Voz de mando que equivale á *meter en vela*; ó bien sirve para prevenir al timonel que arribe ó no trinque. || *Mas vale palmo de vela que remo de galera*: refran con que se da á entender la gran ventaja que lleva la vela

en los esfuerzos que ejerce impelida del viento, aun sobre los mayores que puedan hacer todos los remos juntos. || *Cuando la vela bate ó azota al palo ¡malo!* Otro refran que indica lo perjudicial de la calma, en cuyo caso se verifica el golpeo de las velas sobre sus respectivos palos. || *Cada palo aguantate su vela.* V. este refran en *palo*. Otros muchos verbos y nombres sustantivos y adjetivos tienen relacion con el de *vela*, contándose en este diccionario como unos ciento veinte de los primeros y ciento de los segundos, donde en sus casos se encontrará el sentido de las frases compuestas con ellos.

VELACHERO. s. m. *A. N.* Barco pequeño de cabotage, con dos palos, el uno á proa con aparejo de polacra, y el otro en el centro con vela latina, y en la popa lleva un baticulo. Algunos dicen *velechero*, aunque con mucha impropiedad. = It. *Velachiero*.

VELACHO. s. m. *Man.* La gavia del trinquete. V. *Gavia*, en su primera acepcion. || *A. N.* y *Man.* Título de la verga en que dicha vela se enverga, y del mastelero en que una y otra se izan. = Fr. *Petit hunier*. = Ing. *Fore-top-sail*. = It. *Parrochetto di prua*. || *Diferir el velacho.* fr. V. *Diferir*. || *Abroquelar el velacho.* V. *Abroquelar*, en su primera acepcion.

VELAGE. s. m. ant. *Nav.* y *Man.* V. *Velamen*.

VELAMEN. s. m. *Nav.* y *Man.* El conjunto total de las velas de un buque, el parcial que se halla envergado y el que se lleva mareado. Antiguamente se decia *velage*; y al que va mareado ó dispuesto para ello se llama *vela*, en sentido colectivo ó usando del singular por el plural, y figuradamente *trapo y paño*. = Fr. *Voilure*. || *Envergar, largar, orear, recoger, aferrar el velamen.* V. de estos verbos los técnicos, pues el *recoger* y *orear* estan en acepcion comun.

VELAR. v. n. *Pil.* Manifestarse cualquier objeto sobre la superficie del agua; como *velar un bajo, una boya &c.* Sarmiento dice por equivalente *sobreaguar*. = Fr. *Veiller, assecher, decouvrir*. = It. *Vegliare*. || Contrayéndose al viento, es continuar soplando por la noche el mismo que ha reinado en el dia. Alguna vez suele tambien decirse *velejar*. || Hablando de algun agua abierta en el buque, es permanecer viva ó corriente. = Fr. *Veiller*. = Ing. *To last*. = It. *Vegliare*.

VELECHERO. s. m. *A. N.* V. *Velachero*.

VELEJAR. v. a. y n. *Man.* V. *Velejejar*.

VELEJEAR. v. a. y n. *Man.* Poner á la vela la embarcacion; y tambien usar ó valerse de las velas en la navegacion, ó lo mismo que dar, marear y largar vela. || ant. Aparejar, armar, proveer de velamen á un buque. Sarm. || En el sentido neutro suele decirse por equivalente de *barloventear*, de *bordear* y de *velar*. V. el primero de estos verbos en su tercera acepcion, el segundo en la primera, y el tercero en la segunda. En todas las de esta voz se decia antiguamente *avelar*; y tienen algun uso las de *envelar*, *envelejar* y *velejar*. || *Ir velejeado*: fr. se dice del buque puesto ya á la vela y en derrota con el aparejo conveniente.

VELERIA. s. f. *Nav.* y *Man.* El arte de hacer velas, el taller ú obrador en que se hacen, y todo lo demas que tiene relacion con este objeto.

VELERO. s. m. *Nav.* y *Man.* El que entiende y ejerce el oficio de hacer velas. = Fr. *Voilier*. = Ing. *Sail maker*. = It. *Veliero*.

VELERO, RA. adj. *Pil.* y *Man.* Dicese del buque ó embarcacion que anda mucho á la vela. = Fr. *Bon voilier*. = Ing. *Good sailer*.

VELICO. adj. m. *A. N. y Nav.* Dícese del punto de encuentro de la dirección de los esfuerzos del velamen con la de las resistencias de la proa en una misma vertical. *V. Punto.*

VELO. s. m. *Pesc. V. Balanza.* || *Poes.* La vela de la nave. *Valb.*

VELON. s. m. *Nav., Pil. y Tact. V. Hachote.*

VENDAVAL. s. m. *Nav. y Pil.* Viento fuerte de la banda del sur, inclinado á poniente. *Acad.* Ó sudoeste que se experimenta en las costas de España, bastante duro en invierno. *Veitia* dice que se llamaban *vendavales* los vientos que servían para volver de Indias y eran desde el sur hasta el noroeste. || Viento del oeste que reina en las costas de Cumaná y Caracas hasta Nicaragua en los meses de Julio á Diciembre. || Nombre que dan en Veracruz á los vientos á la cabeza. *V. Viento y nortes.*

VENDAVALADA. s. f. *Nav. y Pil.* Collada de vendavales; y muchas veces ó casi siempre se dice también del viento fuerte ó temporal del vendaval.

VENDAVALAZO. s. m. *Nav. y Pil.* Ventarrón, temporal del vendaval.

VENTADA. s. f. *Pil.* Mano de viento.

VENTANA. s. f. *A. N.* Cualquiera de las aberturas que se dejan á popa entre las gambotas, para dar luz á las cámaras y hermosura á toda la obra.

VENTAR. v. n. *Pil.* Soplar el viento. Dícese también *ventear*, y antiguamente *aventear*. = *Fr. Venter.* = *Ing. To blow.* = *It. Ventare.* || *Ventar á rachas*: fr. soplar el viento con desigualdad, ya fuerte, ya suave. || *Ventar bramando*: ventar con furia. *Sarm.* || *Cuanto vienta, llueve despues en cuenta*: ref. con que se indica que á medida que son fuertes y continuados los vientos que causan la lluvia, como los del sur y sudoeste en las costas meridionales de España y aun en la mayor parte de la Península, así es de esperar que llueva despues en la misma proporción.

VENTARRON. s. m. *Pil.* Viento fuerte, ó en términos técnicos *duro*. *V. Viento.* = *Fr. Gros vent, loud.* = *Ing. Stroug wind, blowing weather.* = *It. Vento di burrasca.*

VENTAZO. s. m. *Pil. V. Ventarron.*

VENTEAR. v. n. *Pil. V. Ventar.*

VENTILADOR. s. m. *Nav.* Máquina para renovar el aire de los sitios mas internos ó escondidos del buque, cuando no sirven las mangueras, por falta de viento. = *Fr. Ventilateur.* = *Ing. Ventilator.* = *It. Ventilatore.*

VENTOLA. s. f. *Nav. y Man.* El bulto, el volúmen, la multiplicidad de puntos que ofrece al choque del viento cualquier objeto expuesto á su impulso, y que en la misma razón ó con igual potencia actúa ó resiste sus esfuerzos. El Sr. Ulloa define: "la fuerza que el viento hace en los cuerpos que encuentra," y esto corrobora lo dicho; porque esta fuerza ha de ser necesariamente relativa á la magnitud ó volumen de los cuerpos: de donde se sigue que la ventola aumenta, cuando aumenta el volumen.

VENTOLINA. s. f. *Pil.* Viento leve y variable. *Acad. V. Viento.*

VENTOSO, SA. adj. *Pil.* Lo expuesto al continuo embate de los vientos; y también lo propenso á producirlos ó traerlos, ó lo que virtual ó accidentalmente tiene esta calidad.

VENTRERA. s. f. *A. N.* Tablon que al principio de la construcción

de un bajel se coloca provisionalmente de una rama á otra de cada cuaderna para conservarlas en su debida abertura y lugar, mientras se ciñen con las vargas y se sujetan con los baos. En los arsenales de Cádiz y del Ferrol se llama tambien *distancia* ó *tablon de distancia*.

VERDIN. s. m. *Nav.* Broza, lama ó filamentos verdes que se crián ó pegan en los fondos de las embarcaciones, cuando estan mucho tiempo en puerto ó sin limpiarse. Dícense tambien *barbas*. = Fr. *Filandres*. = Ing. *Sea weeds*. = It. *Verdezza*.

VERDUGUETE. s. m. *A. N.* Pieza que se coloca de popa á proa en algunas embarcaciones menores, entre la cinta y la tabla contigua inferior, con mas grueso que esta, á fin de que forme un resalte redondeado. || *V. Galon*, en su segunda acepcion.

VERDUGUILLO. s. m. *A. N. V. Galon*, en su segunda acepcion.

VERGA. s. f. *A. N.* y *Man.* En general, es el palo en que se enverga una vela, y que se cuelga y sujeta á cualquiera de los de arboladura, cuya denominacion respectiva toma, ó bien la de la vela misma, cuando esta es volante ó de quita y pon. Sin embargo, la de mesana en buques de cruz, que solo sirve para cazar la sobremesana, se dice *de gata* ó *seca*, y algunos suelen llamar *verga de tope* á la de sobremesana, segun los diccionarios consultados. Las de los barcos latinos en general se llaman *entenas* (*V.* esta voz) y Sarmiento califica y da el nombre de tal á la de la vela de mesana á la antigua. = Fr. *Vergue*. = Ing. *Yard*. = It. *Pennone*. || *Vestir*, *izar*, *cruzar*, *embicar*, *amantillar*, *bracear*, *arranchar*, *perfilar*, *abozar*, *despenolar*, *arriar una verga* ó *las vergas*: fr. *V.* estos verbos. || *Echar las vergas de juanete arriba*, *abajo*. *V. Juanete*. || *Trozar una verga*: atracarla al palo respectivo por medio de la troza. || *Igualar las vergas*: poner exactamente horizontales todas las de cruz, supuestas bien perfiladas las de cada palo en un plano perpendicular á la quilla. || *Meter las vergas en caja*: pasarlas por dentro de la tabla de jarcia de alguna de las bandas del respectivo palo ó mastelero, y colocarlas al lado de este en el sentido de popa á proa ó paralelas á la direccion de la quilla, cuando se está de invernada en puerto. || *Pescar (las vergas)*. *V. Pescar*.

VERGAJON. s. m. *Man.* Pasador de hierro, de dos pulgadas de grueso, y de cinco á seis varas de largo, con un ojo en cada extremo, que sirve para pasar las hondas con que en ciertas circunstancias se suspende del fondo una embarcacion que está á pique. *Zul*.

VERIL. s. m. *Pil.* La orilla ó borde de un bajo, sonda, placer &c. Muchos dicen *viril*, y lo equivocan ó hacen equivalente á *cantil*; mas véase lo observado en esta voz. = Fr. *Accore*. = Ing. *Edge*. || *Largar el veril*: fr. partir ó continuar navegando desde el de una sonda, placer ó banco hondable hácia fuera de cualquiera de estos sitios; y es lo mismo que en otros términos se dice *dejar la sonda* &c.

VERILEAR. v. n. *Pil.* Navegar por un veril ó por sus inmediaciones; ó bien por las de una costa, bajo &c. Dícese tambien *bordear* y *orillear*, ó usa de estos verbos en tal acepcion el *Derr. Ant.*, contrayéndose á una costa ó bajo &c.

VERNAL. s. m. *Pil.* Pico delgado que se eleva bastante sobre la tierra. Sarmiento, que le da este nombre, lo hace equivalente á *pan de azúcar*. *V. Pan*.

- VERNIER.** s. m. *Pil.* V. *Nonio.*
- VERTEDOR.** s. m. *A. N.* y *Man.* V. *Achicador y bañadera.*
- VERTICAL.** adj. *Pil.* Dicese de cualquier círculo máximo de la esfera que pasa por los polos del horizonte y por el centro de un astro, y en el cual se cuenta ó mide la altura de este en cualquier instante dado. Usase comunmente como sustantivo, y se llama *vertical primario* el que es perpendicular al meridiano, ó cuya interseccion con el plano del horizonte forma ángulos rectos con la línea meridiana.
- VESPERO.** s. m. *Ast.* ó *Pil.* V. *Hespero.*
- VESPERTINO,** NA. adj. *Ast.* ó *Pil.* Dicese de Venus ó de cualquier otro planeta ó astro que se pone despues que el sol ó inmediato á la extincion de sus rayos. V. *Hespero.*
- VESTIDURA.** s. f. *Man.* y *Art.* El conjunto de cosas con que se visten varios objetos.
- VESTIR.** v. a. *Man.* y *Art.* Proveer, poner, guarnecer un palo, una verga, una boya, un cañon de artillería &c. con los cabos y aparejos necesarios para su sujecion ó manejo.
- VETA.** s. f. *A. N.* Embarcacion dispuesta como el ganguil para vaciar en la mar el fango de las darsenas y puertos. Asi lo dice uno de los diccionarios tenidos á la vista: sin embargo, no se encuentra en ningun otro escrito.
- VETERANO.** s. m. *Nav.* Título con que la ordenanza de matrículas distingue con cédula honorífica y excepciones al marinero que sin desercion y con buena conducta ha servido en los bajeles de guerra, ó en los arsenales, el tiempo de quince años; y al que por heridas en combate ó en faena se hubiere inutilizado y tuviere goce de inválidos =Fr. *Veteran.* =Ing. *Veteran.* =It. *Veterano.*

VI

- VIA.** s. f. *Pesc.* Junco doble con que desde el comenzamiento ó principio se rodea á trechos la nasa para darla resistencia contra el continuo choque de las corrientes ú otro impulso. Reg. || *Pil.* Sarmiento usa de esta voz en el sentido de *rumbo*, *derrota*, *vuelta*, *aguas de un buque* &c. V. su pág. 176. || *Cegar una via de agua:* fr. V. esta última voz: || *¡A la via el timon!* Voz de mando para que el timonel sitúe la caña del timon al medio ó en coincidencia con la direccion de la quilla. Lo mismo se expresa con solo decir *¡á la via!* ó con la otra expresion *¡derecha la caña!*
- VIADA.** s. f. *Pil.* y *Man.* V. *Arrancada*, en su segunda acepcion.
- VIAGE.** s. m. *A. N.* Oblicuidad ó inclinacion que se da al canto de una pieza. || *Nav.* y *Man.* El Señor Ulloa usa de esta voz en la frase de *ponerse en viage*, como equivalente á la de *marear* estando al pairo, en facha ó á la capa, y es la misma que las de *ponerse á camino*, *ponerse á rumbo*. Véanse en sus respectivos sustantivos. || *Viage redondo:* es propiamente el viage directo de un puerto á otro, y la vuelta directa de este al primero donde se fletó la nave, sin hacer escala ni mudar de viage á la ida ni á la vuelta. Capm. glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona. || *A buen viage:* modo adverbial con que se designa el particular de trincar ó sujetar cualquiera cosa con toda firmeza ó seguridad. V. *Trincar.*
- VIAR.** v. a. *Man.* Usase de este verbo en la frase de *viar tela*, que equivale á *marear vela*. V. *Marear*, en su segunda acepcion.

VICE-ALMIRANTA. s. f. *Nav.* La segunda galera de una escuadra, esto es, la que montaba el segundo gefe de dicha reunion de buques.

VICE-ALMIRANTE. s. m. ant. *Nav.* El gefe ó cabo principal que mandaba las galeras en lugar del almirante. || *V. Almirante.*

VICE-CONSUL. s. m. *Nav. y Com.* Segundo consul en algunos puertos ó que ejerce el consulado en otros de menos consideracion, y depende ó está subordinado en ambós casos al consul principal de todo el distrito. *V. Consul*, en su primera acepcion.

VICE-CONSULADO. s. m. *Nav. y Com.* El destino ó cargo y tambien la oficina del vice-consul.

VICHEIRO. s. m. *Pesc.* Instrumento para pescar pulpos, muy semejante á la *raña*, con la diferencia de que solo consta de un gancho. *Reg.*

VIDRIO. s. m. *Pil.* Llámanse *vidrios oscuros* los teñidos en fábrica con los colores rojo, amarillo y verde, mas y menos fuertes ú oscuros, que colocados por construccion en los puntos convenientes de un instrumento de reflexion, sirven para amortiguar la fuerza de los rayos del sol, cuando se observa este astro.

VIEJA. s. f. *Nav. y A. N.* Pudricion parcial que tiene una pieza de madera, particularmente en los nudos y sus inmediaciones.

VIENTO. s. m. *Pil. y Nav.* Corriente de aire producida en la atmósfera por varias causas naturales, unas constantes y otras variables. El viento se considera bajo dos aspectos ó relaciones, que son la de *su direccion* y la de *su fuerza*. Con respecto á su direccion, se dice: *viento por la proa* ó *por el pico*, *viento contrario*, *viento escaso*, *de bolina*, *ancho*, *largo*, *á la cuadra*, *abierto*, *á popa* ó *en popa*, y *á popa cerrado*. El viento *por la proa* es el que precisamente trae su direccion del punto mismo á que debe dirigirse el rumbo; el *contrario* es el que se le aproxima mucho, ó con la sola diferencia de una á tres cuartas en su direccion: *escaso*, el que ni aun de bolina permite navegar al rumbo que debe hacerse, y solo deja seguir alguno de los inmediatos: *de bolina*, es el que sopla desde las seis á las ocho cuartas, ó permite hacer rumbo de derrota, navegando de bolina: el *ancho*, el *largo* y el *abierto* el que viene en direccion que forma con la del rumbo un ángulo mayor que el de las seis cuartas de la bolina: cuando este ángulo es recto, se dice *viento á la cuadra*, que en lo antiguo llamaban *cuartelado*, y cuando solo le faltan dos ó tres cuartas para coincidir con la quilla por la parte de popa, se dice *por la aleta* ó *por el anca*: el de *á popa* ó *en popa* el que se aproxima mucho al de *en popa cerrado*, que es el que sigue rigorosamente la direccion de la quilla en el rumbo que hace la nave: el de *travesía*, que como se ve en esta voz, adquiere su denominacion relativamente á los parages sobre que sopla, puede considerarse en la clase de los de *por la proa*, *contrarios* y *escasos*, ó tiene analogia con ellos. En atencion á su fuerza, y empezando á contar, segun el Señor Ulloa, desde la *calma muerta* ó *chicha* en que ni aun ambiente alguno se siente, se dice solo *calma*, cuando se advierte de tiempo en tiempo algun ambientillo muy ligero: *vagajillo*, que otros escriben *vahajillo*, cuando se nota un vientecillo muy flojo, que no llega á la superficie del agua; *ventolina*, cuando este vagajillo apunta por diversas partes sin fijarse en ninguna: *viento enablado*, cuando se afirma por alguna parte; *viento fresco* (que tambien se llama *viento de todas velas*, y por otro estilo *viento de juanetes*) cuando van las velas llenas y no gualdrapean: *frescachon*,
AAAA

cuando es recio, y no permite llevar juanetes: *cascarron*, cuando se necesita tomar rizos á las gavias: *ventarron*, cuando obliga á aferrarlas, y á mantenerse con las dos mayores: *temporal*, cuando es preciso quedar con el trinquete, correr ó ponerse á la capa. Hay ademas *viento aturbonado*, *viento á ráfagas*, *contrastes* y *uracanes*. Hasta aqui el Señor Ulloa; mas aun son frecuentísimas otras muchas denominaciones, que si bien no alteran esta clasificacion gradual, deben indicarse para que el lector no dude y encuentre directamente el significado de cada una, cuando lo busque. Tales son, relativamente á su direccion, el *viento á la estrella*, que se dice muchas veces del *norte*: *viento á la cabeza*, que llaman en Veracruz al mismo *norte*, cuando reina con suavidad en los meses de verano, y particularmente en Agosto y Setiembre: *viento á la mar*, *mareero* y *de fuera*, que es el que viene del lado de la mar con respecto á la tierra, y equivale en los puertos ó inmediaciones de esta á la *virazon*: *viento á la tierra* ó *de tierra*, al contrario, el que sale desde ella hácia la mar; y equivale á *terral*, en sus casos: *viento á fil de roda*, que es lo mismo que *por la proa* ó *por el pico*: *viento puntero*, que se llama asi porque obliga á puntear, y equivale á *escaso*: *viento de reves*, que es el que repentina ó accidentalmente hiere en las velas por la cara de proa: *viento de bordada*, el que permite hacer una bordada larga y ventajosa con relacion al objeto del viage ó comision: *viento de traves*, que Zuloaga llama *de medio costado* ó *al medio costado* y Fernandez *atravesado*, y es lo mismo que *á la cuadra*, no solo accidentalmente con respecto al costado del buque en alguna posicion ó maniobra momentánea, sino tambien con relacion al rumbo que este sigue: *viento en tantas cuartas*, aquel cuya direccion forma con el rumbo á contar desde proa un ángulo del número de cuartas determinado: *viento favorable*, el que sopla en direcciones próximas á la derrota, ó forma con ella ángulos obtusos: *viento de botalones*, el largo ó en popa de la calidad de los bonancibles que permite llevar las alas: *viento franco*, el que da lugar para seguir un rumbo determinado, navegando en buena vela ó sin necesidad de apuntar las bolinas: *viento cerrado á tal rumbo*, el que trae rigurosa ó exactamente su direccion en el rumbo señalado, sin declinar un ápice á uno ni otro lado: *viento arremolinado*, el que forma remolinos en su curso: *viento variable*, el que no fija su direccion ó no guarda en ella ley alguna conocida: entre estos suele haber alguno tal, que figuradamente se dice *viento redondo*, porque parece que sopla de toda la redondez del horizonte: *viento por el zenit*, expresion figurada con que se significa una gran calma: *vientos cardinales*, los que toman su origen de los cuatro puntos cardinales del horizonte: *vientos orientales* y *occidentales*, los que proceden de la parte del oriente ó de la del occidente. Con relacion á su fuerza se dice: *viento ca'moso*, el muy flojo y que sopla con intermision: *viento flojo*, que el Señor Ulloa llama tambien *corto*, el de menos fuerza que el bonancible, pero constante como él, ó no interrumpido como el calmoso: *viento bonancible*, el de fuerza moderada que permite llevar hasta las velas mas menudas, y al cual se dan tambien los nombres ó calificaciones de *suave*, *apacible*, *blando*, *benigno*, *fresquito*, *galeno*, ó se indica lo propio con decir *viento de sobrejuanetes*: *viento hecho*, el que tambien se dice *entablado* y *seguro*: *viento de tantas millas*, el de fuerza capaz de hacer andar al buque el número de millas determinado: *viento igual*, *seguido* ó *llano*, el que sopla con un mismo grado de fuerza constantemente, á diferencia del *desigual*, que es el designado por la

expresion de *viento á ráfagas* ó *á rachas*; y que tambien se llama *traidor*, en sus casos: *viento manejable*, el mas fuerte que el fresco, pero que permite hacer cualquiera maniobra conveniente: *viento de tantos rizos*, el frescachon, cuyo grado de fuerza se indica con el número de rizos tomados á las gavias: *viento duro*, el cascarron y el ventarron, que tambien suele significarse con la expresion de *viento para una escuadra*: *viento forzado*, el que obliga á buscar abrigo ó tomar un fondeadero á toda costa, ó hacer otra maniobra violenta en las circunstancias para separarse de algun peligro ó evitarlo: *viento borrascoso*, *violento*, *tormentoso*, *impetuoso*, *deshecho*, *pesado*, *furioso*, *porfiado*, *temible*, *peligroso* &c., el temporal ó el muy semejante á este y que es llamado con todos estos nombres por varios autores y en la generalidad de los escritos antiguos y modernos, en los cuales se ven ademas equivocadas ó usadas como equivalentes las voces de *tiempo* ó *temporal* y *viento* en estos casos: *viento auracanado*, el temporal que se aproxima en su fuerza á la del uracan. Ademas de todas estas denominaciones, se distinguen los vientos bajo otros conceptos, en *generales* ó *reglados*, que son los que en varios parages del globo guardan una direccion constante: á esta clase pertenecen los denominados *alisios* y *brizas* que reinan entre los trópicos: *vientos periódicos*, ó por otro nombre *etesios*, que son los que se mudan ó cambian por lo regular en direcciones opuestas en tiempos determinados, como las llamadas *monzones* en los mares de la India oriental: *vientos regulares*, los generales y los periódicos: *viento particular*, el que sopla en los mares donde su direccion no es constante. Tambien se dice, *viento de sol*, al que se levanta ó refresca con la salida y elevacion de este astro sobre el horizonte, y vuelve á caer ó aflojar cuando se pone: *viento de marea*, el que aumenta de fuerza ó entra con la marea creciente, y cede en la menguante: *viento alto*, el que corre con mas fuerza ó con otra direccion á cierta altura de la superficie del mar: *viento bajo* (que cuando lo es notablemente, se dice tambien *rastrero*) el que sopla desde la superficie del mar hasta una cierta altura con mayor fuerza, y aun á veces en direccion diferente del alto: *viento liviano* y *sobreaguado*, Sarmiento llama así al que parece que corre por sobre la superficie del agua, ó tocándola muy poco; de modo que, aunque contrae la expresion á un ventarron, no metia este ó no levantaba mucha mar: *viento oscuro* y *viento claro*, el ventarron acompañado de cerrazon en el horizonte y en la atmósfera ó sin esta circunstancia: *viento sucio*, el achubascado y oscuro que traen aguaceros, llovizna &c. Finalmente, se dice *viento negro* al *aquilon*; y Valbuena denomina "*vientos altanos* á los que se levantan de tierra y corren al mar, y vuelven al continente;" y dice que "estos mismos, cuando se vuelven al mar, se llaman *apogeos*, porque parten de la tierra." De cuya definicion se deduce que *altanos* son el *terral* y la *virazon*, considerados en la alternativa que ordinariamente guardan. || Cada uno de los treinta y dos rumbos de la aguja. En esta acepcion se dice *viento entero* cualquiera de los cuatro cardinales y de sus cuatro intermedios, no obstante que estos se denominen tambien *partidas*; y *medio viento*, cualquiera de los llamados por otro nombre *medias partidas*. || *A. N. V. Arbotante*; y *candelero*, en su cuarta acepcion. || *Man. V. Guia*, en su primera acepcion, y *patarvaez*, en la segunda. || Cada uno de los tres cabos con que se mantiene suspendida una *guindola de arboladura*. || Cualquiera de los cabitos hechos firmes en la circunferencia de la otra guindola con que se auxilia ó recoge á un hombre que ha caido al agua. || El pedazo de baiben ó pio-

la con que por cada lado se mantiene abierta y de cara al viento la boca de una manguera de ventilacion.||Cada uno de los cabos con que se suspende de los baos de la cubierta un catre de viento.||El cabo que se da á los pescantes con que se suspende un bote al costado.||*Art.* El hueco ó vacío que queda entre una bala y el ánima de la pieza de su calibre, ó sea la diferencia de diámetros de una y otra. Entre constructores se dice lo mismo del hueco, vacío ó espacio que media de pieza á pieza en algunos casos.||*Afirmar, afianzar, asegurar, fijar el viento:* fr. V. *Afirmar.*||*Coger, meter en viento:* bracear por sotavento ó arribar, para que el viento entre en las velas por su cara de popa; y equivale á *marear*, y á *echar y botar en vela.* El primer verbo de esta frase se usa tambien como neutro, hablando de la vela misma que *coge en viento.*||*Tomar viento una vela:* entrar ó herir este en ella por su cara de popa, cuando no hay objetos intermedios que lo impidan ó se dispone ú orienta convenientemente. Lo mismo se dice del total de un aparejo, v. g. el del trinquete.||*Quitar el viento:* ponerse con el buque al costado de barlovento de otro, interceptándole el viento con el velamen propio, y dejándolo como en calma. Tambien se quita el viento á un aparejo entero ó á una vela con la interposicion de otro ú otra, ó bien braceando al filo.||*Traer otro viento:* dice-se de la embarcacion que se descubre navegando con otro viento distinto del que lleva la propia. Este fenómeno, muy frecuente en la mar, consiste en que con el intermedio de muy corto espacio reinan dos vientos diferentes, y aun á veces diametralmente opuestos, sucediendo bien á menudo que la embarcacion que lo trae distinto, llega con él hasta muy cerca. En este estado, que es cuando ambas embarcaciones casi tocan la raya divisoria de los dos vientos, ó bien quedan aquellas en calma, ó bien vence uno de estos y da la norma en que cada uno de los navegantes ha de continuar su camino. Ordinariamente sucede esto sobre las costas con los terrales y las virazonas, y se está viendo todos los dias que una embarcacion *tiene viento* cuando otra se halla en calma.||*Tesar el viento la vela, ó no tesar el cataviento:* tener la fuerza necesaria para lo primero, ó carecer aun de la suficiente para lo segundo.||*Abrir el viento:* esta frase tiene varias significaciones. En el caso de ser el verbo activo, se dice por orzar cuando se va á popa cerrado, ó arribar cuando se navega de bolina, hasta tener el viento á un largo: y siendo el verbo neutro, significa girar el viento desde el de á *popa cerrado* ó desde el de *bolina* hasta hacerse largo en uno y otro supuesto. Tambien se dice que el viento abre, cuando en una virada por avante pasa, por efecto del movimiento giratorio del buque, desde la posicion de *fil de roda* á la banda que va á ser nuevo barlovento.||*Cerrar el viento:* orzar para disminuir el ángulo en que se navega con el viento; y es equivalente á *cerrar el rumbo*, en uno de sus casos.||*Cerrarse el viento.* V. *Cerrarse*, en su segunda acepcion.||*Cerrarse con el viento:* en un sentido es orzar sin desperdiciar nada, y en otro es tener el buque la propiedad de que se trata en las terceras acepciones de los verbos *bolinear* y *ceñir*, explicada tambien en la frase de *ceñir en tantas cuartas*, que se verá en esta última voz.||*Presentarse al viento, ó presentar la proa al viento:* lo mismo que *orzar* y *ceñir.*||*Irse al viento el buque; coserse, pegarse con el viento:* ser muy bolinero, tener la propiedad constante ó accidental de *ceñir* mucho.||*Acercarse al viento.* Orzar.||*Buscar el viento:* esta frase significa tambien orzar, ya se use como voz de mando al timonel para que no se descuide y orce á no desperdiciar, ó ya se diga del buque mismo por equiva-

lente de las de *ceñir mucho*, *partir al puño*, *pegarse al viento* &c. Tambien se dice *ir á la mar á buscar el viento* en el sentido recto de salir del puerto ó separarse de la costa para encontrar viento mas fresco, que se supone reinar siempre mar afuera. || *Mirar el viento ó al viento*: es otra frase de que usa Zuloaga en la pág. 238 y otras anteriores por lo mismo que *ponerse de orza á casi ceñir*. || *Ir, venir, llevarlo, traerlo al viento*! son voces de mando al timonel para que orce. || *ant. Ir á dos vientos*: frase ó expresion con que la ley 7.^a, tit. 24, part. 2.^a califica la clase mayor de embarcaciones de que hace relacion, sin otras señas, aunque parece deducirse que fuesen las de cruz ó aparejo redondo. || *ant. Ir á medio viento*: ceñir, bolinear, navegar de bolina, ir á orza. Luz. || *Salir, ganar, remontar al viento, tener, mantener el viento, disputar el viento, ganar, perder el viento* &c.: en todas estas frases tiene el mismo sentido que *barlovento*. || *Salirle al viento*. V. *Salir*. || *Ganarle al viento tantas cuartas*: sacar un rumbo que forme con la direccion del viento un ángulo menor que un recto en el número de cuartas determinado, que segun el autor de esta misma frase en otros lugares nunca pueden ser mas de tres. Ulloa, pág. 181. || *Repartir el viento*: lo mismo que *borderar*, haciendo de igual extension las bordadas á corta diferencia. Vict. || *Darlo el viento*. V. *Dar*, en su primera acepcion. || *Poner el viento á popa*: arribar hasta que su direccion coincida con la de la quilla. || *Fundarse en viento*. V. *Fundarse*. || *Irse el viento á tal rumbo*: lo mismo que *llamarse al rumbo* de que se trata. || *Aguantarse con el viento*: mantenerse orzado y sin perder notablemente barlovento, aguantando mas ó menos vela, segun las circunstancias, pero siempre en cantidad superior á la que segun ellas se lleva de ordinario. || *Forzar el viento*. V. *Forzar*. || *Hurtar el viento*: ganar barlovento á fuerza de repetidas viradas. Asi lo dice uno de los diccionarios tenidos á la vista. || *Hacer al viento*. V. *Hacer*, en su sexta acepcion. || *Trabajar al viento*: dicese del cable que sostiene al buque en un fondeadero contra el impulso del viento. || *En viento*: modo adverbial, de igual significacion que el de *en vela*: asi se dice que *vá en viento* el que va ya en vela, mareado ó velejeado; y tambien de la vela que va llena ó herida del viento. || *¡ Al viento! ¡ al viento!*: otro modo adverbial y voz de mando al timonel para que orce. || *¡ En viento! ¡ en viento!*: otro modo adverbial é igualmente voz de mando al timonel para que arribe. || *A buen viento, á viento ó con viento lleno* &c.: otros modos adverbiales que significan arribar; y tambien navegar con viento favorable ó con todas las velas llenas; asi como el de *contra viento* expresa todo lo contrario en este último sentido. || *A la voluntad, á merced de los vientos*: otro modo adverbial que denota la situacion de un buque arrollado del ímpetu de los vientos. || *Viento en popa es medio puerto*: refran con que se da á entender la gran diferencia que hay entre navegar orzado y navegar en popa, en cuya última posicion no se apercibe ni la mitad de la fuerza del viento ni la de la mar. De aqui el dicho vulgar de que *viento en popa y mar bonanza navegaba Sancho Panza*. || *El viento no rompe cables*: otro refran admitido como axioma, y cuyo significado puede verse en *cable*. Finalmente, de esta voz puede decirse otro tanto que de la de *vela* con respecto á la multitud de verbos y nombres con quienes se combina ó tiene relacion entre los contenidos en este Diccionario.

VIENTRE. s. m. A. N. V. Fondo, en su quinta acepcion. || *Vientres del dragon*. V. *Límite*.

VIGIA. s. f. *Pil.* En general, escollo que vela ó sobresale algo de la superficie del agua. El marques de la Victoria define: "peña ahogada." Y en efecto, algunos lo entienden tambien en este caso, cuando se encuentra solo ó aislado en medio de los grandes golfos. V. ademas *bajo*. || *Nav.* Cualquiera de las torres establecidas en las costas. V. *Torre*. || s. m. El marinero destinado de guardia en los topes para descubrir á mayores distancias los objetos que aparezcan en el horizonte. En las galeras se decia *atalaya* y *descubierta*; y Zuloaga le llama *vigiador*.

VIGOTA. s. f. *A. N.* y *Man.* Especie de moton chato y redondo con tres agujeros por donde pasan los acolladores para tesar las jarcias. A este fin unos se hacen firmes en las mesas de guarnicion y cofas por medio de sus sunchos y cadenas ó planchuelas de hierro, y otros en los extremos de los obenques con la gaza que de estos mismos se les forma. Los hay tambien de dos ojos; y en general se distinguen en *vigota herrada* y *vigota limpia* ó *suelta*, segun que tienen ó no formada su gaza ó suncho de hierro. Tambien se llama *vigota de planchuela* la que está sujeta por su gaza de hierro á una planchuela del mismo metal que hace las veces de cadena. = Fr. *Cap de mouton*. = Ing. *Dead eye*. = It. *Bigotta*. || Ruedecilla de madera con un agujero en su centro, de que se hace uso para formar las poas de las bolinas. || *Vigota ciega*. V. *Cuadernal ciego*.

VIGOTERÍA. s. f. *A. N.* y *Man.* El conjunto de vigotas, total ó parcial.

VINO. s. m. *Man.* Voz de que se usa en la frase de *poner en vino* una pipa, cuarterola &c., que es colocarla tendida, pero con la corcha para arriba.

VIOLETA. s. f. *Pesc.* V. *Relinga*, en su segunda acepcion.

VIOLIN. s. m. *A. N.* Título que adquiere la proa de algunos buques, cuyo tajamar, en lugar de llevar figuron, remata en una especie de arco, voluta, rosca ó caracol muy semejante al del extremo del astil ó mango de un violin.

VIQUITORTE. s. m. *A. N.* Cualquiera de las curvas de diversa figura que sirven para formar los jardines. Úsase mucho en plural. Acad. García de Palacios, escribiendo esta voz con *b* inicial, dice: "*biquitortes* son los maderos que hacen vueltas que nacen del yugo de popa, sobre que se hace la bóveda de la dicha popa de la nao." Pero estas son hoy las llamadas *gambotas*.

VIRADA. s. f. *Man.* La accion de virar. Cuando se refiere á la de cambiar el aparejo y tomar el rumbo de la otra bolina, se dice muy comunmente *virada de bordo* y *cambiada*. || *Faltar la virada*: fr. Volver á caer ó á girar la proa hácia sotavento, estando ya el viento á *fil de roda* ó muy próximo á ello en una virada por avante. V. *Volver*, en la frase única que contiene este verbo. = Fr. *Manquer, refuser*. = Ing. *To part, to miss stays*. = It. *Faltare la volta*. || *Plantarse en la virada*: quedarse el buque parado en una virada por avante cuando llega á tener el viento á *fil de roda* ó muy cerca de esta posicion. V. *Volver*, en la frase única que contiene este verbo.

VIRADOR. s. m. *Man.* La guindaleza que sirve para guindar y calar los masteleros. || Calabrote ó guindaleza que se guarne con algunas vueltas al cabrestante y se amogela al cable para tirar de este cuando se vira sobre el ancla. Llámase comunmente *virador de combés* ó *de cubierta*, para distinguirlo del anterior; y hay *virador liso* y *virador de barrilete*: este es el que tiene de trecho en trecho un barrilete para contener mejor los mogeles ó impedir

que se escurran; y el liso es el que carece de ellos. = Fr. *Tourneville*. = Ing. *Voyal*. = It. *Capo piano*. || Segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista, es nombre que se da tambien á los andariveles de juanete, que sirven para guindar y calar estos mastelerillos. || *Correrse el virador*: fr. Suspenderse ó subir repentina y violentamente las vueltas que tiene dadas al cuerpo del cabrestante, ya por la figura demasiado cónica de este, ó ya por descuido de los marineros destinados en aquella parte á la faena de virar del cable; y escurrirse con estrépito y riesgo de averías, circulando violentamente las vueltas alrededor de la máquina, siempre á causa de la mucha fuerza que manda, particularmente cuando hay viento fresco ó el ancla está muy agarrada. || *Enmendar el virador*, que es lo mismo que *enmendar el cabrestante*: suspender las vueltas que aquel tiene dadas en este, y hacer que ajusten en su parte alta, cuando por el ejercicio de la máquina han llegado á la base de su cuerpo ó cerca de la cubierta. V. *Enmendar*, en su primera acepcion.

VIRAR. v. a. *Man.* Cambiar de rumbo ó de bordada pasando de una mura á otra; de modo que viniendo el viento por un costado, despues de haber virado venga por el opuesto. Acad. Esto puede ejecutarse despasando el viento por la proa, y entonces se dice *virar por adelante* ó *por delante*: ó despasándolo por la popa, que se llama *virar por redondo*. En ambos casos suele expresarse esta maniobra con las frases de *virar de bordo*, *virar de la vuelta*, *cambiar de mura*, *de bordo*, *de vuelta*, *cambiar la bordada*, *la proa*, *tomar la otra vuelta*; y como equivalente se usa del verbo *cambiar* en absoluto; y en el primer caso, esto es, en el de *virar por adelante*, se dice tambien *tumbar*. = Fr. *Virer*. = Ing. *To put about*, *to go about*. = It. *Virare di bordo*, *volta-re il bordo*. || Dar vueltas al cabrestante ó hacerle girar con las barras, para que envolviendo progresivamente el virador, tire este del cable á que está sujeto con los mogeles y á veces con la margarita. Lo mismo se dice en cualquiera otra faena en que opera el cabrestante para levantar pesos, tesar cabos &c. || *A. N.* y *Man.* Variar ó cambiar la posicion de una pieza de construccion ó de cualquiera otro objeto, colocándolo en sentido contrario al en que estaba. || *V. Bornear*, en su tercera acepcion. || *Virar los por los*. V. *Lof*. || *Virar de popa á proa*, segun alguno de los diccionarios consultados, y *virar viento en popa*, segun Fern.: lo mismo que *virar por redondo*. || *Virar á un tiempo*: ejecutar la virada en un mismo momento los buques de una línea ó columna. || *Virar por contramarcha*. V. este sustantivo. || *Virar sobre el ancla*. V. *Ancla*. || *Virar á pique*: ejecutarlo con el cabrestante hasta ponerse á pique del ancla. || *Virar redondo*: virar de seguido con dicha máquina, ó sin hacer paradas ni esfuerzos interrumpidos. || *Virar á la voz*: virar á estrepadas, unidas á la voz del que dirige ó anima á los que dan vueltas á la misma máquina.

VIRAZON. s. f. *Pil.* El viento que en las costas sopla de la parte del mar durante el dia, alternando con el terral, y sucediéndose ambos con bastante regularidad en todo el curso del año, mientras no hay temporal. V. *Viento*, en la denominacion de *vientos altanos*; y el adj. *marero*. || Viento del sudoeste muy duro que sopla por las tardes en las costas del Misipí en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre. Asi lo dicen dos de los diccionarios tenidos á la vista.

VIRIL. s. m. *Pil.* V. *Veril*.

VIROTE s. m. ant. *A. N. V.* *Cuerda*, en su segunda acepcion. || V.

Estemenava. || ant. *Pil.* El palo escuadrado, de caras iguales, y como de tres pies de largo, que lleva marcados los grados de latitud y forma el mastil ó pieza principal de la ballestilla, cuyas sonajas lo atraviesan en forma de cruz. *Garc.*, *Vict.* y *Fern. Nav.*

VIROTILO. s. m. dim. de *virote.* *A. N. V. Sobarbada.*

VISGAL. s. m. *Pesc.* Nombre de una de las redes de la octava clase. *V. Red*, en su segunda acepcion.

VISITA. s. f. *Nav.* El reconocimiento que la diputacion de sanidad y el resguardo de rentas practican respectivamente en las embarcaciones que entran en el puerto; con los fines del instituto peculiar de cada una de estas corporaciones. La primera se dice *visita de sanidad*, y la segunda se llama igualmente *fondeo.* *V.* esta voz en su tercera acepcion. En tiempo de las flotas, y segun Veitia, habia varias especies de visitas, ya á las naos que salian, y ya á las que llegaban de Indias.

VISITADOR. s. m. ant. *Nav.* Empleado que habia en los puertos para visitar todos los buques entrantes ó salientes, segun lo dice uno de los diccionarios consultados. Pero Veitia se expresa asi: «son los *visitadores de las naos que van y vienen de las Indias y navegan en ellas* (que asi los llama nuestro derecho municipal) unos ministros, cuya antigüedad corre parejas con la primera creacion del tribunal (el de la *Casa de contratacion*) que siendo el fin de su ereccion despachar flotas á las Indias occidentales, fue preciso que hubiese ministros de inteligencia y experiencia de los aprestos y carenas, que reconociesen los navíos, les señalasen las obras, recetasen el número de gente, aparejos, armas y municiones con que hubiesen de navegar, contuviesen la codicia de los maestros á no exceder en la carga, é hiciesen todas las otras diligencias que por diferentes ordenanzas, leyes y cédulas estan prevenidas, como se irá explicando; y todas ellas harán prueba de haber sido desde sus principios unos ministros inmediatos á los jueces (los oficiales de la *Casa de la contratacion*) sustitutos suyos, y ejecutores de todo aquello tocante á flotas y naos sueltas que no pueden hacer ellos mismos.»

VISITAR. v. a. *Nav. V. Fondear*, en su segunda acepcion.

VITOLA. s. f. *A. N.* Varita larga y delgada de madera ó hierro con que se mide la profundidad de un barreno, para tomar el largo que ha de tener el perno correspondiente. Tambien es una regla de madera en que van marcados los largos y diámetros de los pernos y otros herrages, para que sirva de gobierno al herrero que ha de forjar las piezas. || *Art. V. Pasabalas.*

VITRE. s. m. *Nav. y Man.* Lienzo de cáñamo, mas fino y flexible que la loneta: se emplea en toldos, velas de botes, alas y otras que se llevan con vientos bonancibles ó regulares. Llámase tambien *brin*.

VIUDA. s. f. *Nav. y Com.* Segun alguno de los diccionarios consultados, la última lanchada con que se completa la carga ó la descarga de un buque mercante, y desocupada la cual, obtienen regularmente los marineros un regalo del dueño; pero esto es mas bien comun que propiamente técnico.

¡VIVA EL REY! Aclamacion con que por ordenanza se saluda á la voz. = Fr. ¡Vive le Roi! = Ing. ¡Hurrah! = It. ¡Viva il Ré!

VIVANDERO. s. m. *Nav.* Llaman en los puertos con este nombre comun al matriculado que se ejercita en vender comestibles por los buques con una lanchilla, á que tambien dicen *bote vivandero.* Asi lo expresa uno de los diccionarios que se han tenido á la vista.

VIVERO. s. m. *Pesc.* Nasa de juncos en que se conserva vivo el pescado dentro del agua, para venderlo cuando conviene. Reg.||Vivario, vivar, alberca, pesquera, piscina, estanque, parage en que se crían peces. Terr.

VIVO. s. m. *A. N. V. Fondo*, en su quinta acepcion.||*Man. Vivo de un aparejo*: segun alguno de los diccionarios consultados, la tira ó beta que trabaja.||*Forrar sobre el vivo*: fr. *V. Forrar*.||*Traer vivo el buque*: hacer que siempre conserve buena salida. Sarm. pág. 180.

VO

VOLANTE. s. m. *Man.* Nombre que se da á la vela de estay que se larga en un nervio que va desde la encapilladura del mastelero de gavia al de velacho.||*Pesc.* Red de la especie de las cazonales, usada en las costas de Galicia y Asturias para la pesca de merluzas, abadejos y aun peces de cuero. En el Mediterráneo la llaman *solta*, aunque la malla de esta es menor. La armadura se forma en cuerdas de cáñamo; y las plumadas son guijarros de una á dos libras de peso. Reg.||Como adjetivo, y en acepcion comun, tiene esta voz aplicacion á toda vela, cabo &c. de quita y pon; como los velachos de los pailebotes, las gavias de las goletas, los sobrejuanetes de muchos buques &c., y los brandales volantes &c.

VOLANTIN. s. m. *Pesc.* Sencillo aparejo de pesca, que consiste en un cordelillo con algunos anzuelos y sus correspondientes plomos colocados en codales á trechos hácia uno de sus extremos, por el cual se arroja con fuerza al aire para que caiga y entre en el agua claro y estirado. En varias partes le dicen *sedefia*. Reg.

VOLTEAR. v. n. *Pil.* y *Man.* Zozobrar.||ant. *V. Voltejear*, en todas sus acepciones.

VOLTEJAR. v. n. *Pil.* y *Man.* *V. Barloventear*, en su tercera acepcion.||*V. Bordenear*, en la primera.||Salir con botes ú otras embarcaciones menores por los puertos ó bahías, para dar vueltas y hacer evoluciones que sirven de entretenimiento ó instruccion á la gente de mar. En todas estas acepciones se decia antiguamente *voltear*, segun García.

VOLTERETA. **VOLTETA.** s. f. *Pil.* y *Man.* El tumbo de la embarcacion que zozobra, segun lo comprueba la frase familiar de *dar ó pegar la volteta*, que se usa en tal caso. Dícese tambien *vuelco*, aunque este mas bien se aplica al de un bote ú otra embarcacion semejante, que puede volver á adrizarse.

VOLUTA. s. f. *A. N. V. Caracol*.||La vuelta, rosca ó caracol en que remata el tajamar cuando no lleva figuron ó cuando forma *proa de vio'in*.

VOLVER. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* Lo mismo que *virar*, *cambiar*, *orzar* y *arribar*. Sarm. pág. 336, y Vict. en la frase de *volver el bordo*. *V.* esta voz.||*Volverse el buque*: fr. dícese en una virada por avante, cuando se planta, y en lugar de tomar de la otra vuelta, venciendo la mar y el viento, vuelve á caer de la misma que llevaba. *V. Virada*, en las frases de *faltar y plantarse* en ella el buque.

VORAGINE. s. m. *Nav.* ó *Hid.* ó *Pil.* *V. Vórtice*.

VORTICE. s. m. *Nav.* ó *Hid.* ó *Pil.* Remolino que hacen las aguas del mar en algunos parages, que por tanto son peligrosos. Llámase tambien *vorágine*. Viag. Mag.||Torbellino de agua. Valb.||Remolino de viento.

Valb. || *Vértice aéreo*: lo mismo que *bomba marina*. Tab. y Terr. V. *Manga*, en su tercera acepcion.

VOZ. s. f. *Nav.* En acepcion comun se dice *estar á la voz y pasar á la voz* por hallarse ó pasar un buque de otro en la mar á la distancia proporcionada para poder hablarse ó entenderse á la voz, aunque generalmente usando de la bocina para ello. || *Llamar á la voz*: fr. hacer señal á un buque para que se acerque á la distancia y con el objeto indicado.

VU

VUELCO. s. m. *Pil. y Man.* V. *Voltereta* ó *volteta*.

VUELTA. s. f. *A. N.* En los diccionarios y otros escritos que tratan de esta voz como técnica del ramo, se toma por equivalente de las de *arco*, *arqueo*, *brusca* y *cimbra*; más entre constructores se entiende solamente por el arco ó curvatura de cualquiera pieza de ligazon que no sea bao; esto es, la curvatura no simétrica como la de estos. V. lo observado en *arco* y las demas voces citadas. || *Pil. y Man.* Denominacion relativa que toma la *bordada* cuando se la considera con respecto á cada una de las dos muras ó bandas en que puede hacerse, ó al parage, punto ó rumbo determinados por cualquiera de las dos direcciones que en cada una de ellas es preciso seguir; aunque en lo comun se confundan muchas veces ó se tengan por sinónimas ambas voces. || Lo mismo que direccion, derrota ó rumbo directo hácia algun parage. || *Pil.* El giro que hace el viento hácia otro rumbo; y su curso entero alrededor del horizonte en mas ó menos tiempo. En este sentido se comprende la *vuelta* que en pocos minutos dan los uracanes; y la natural y progresiva de los vientos variables en las zonas ó regiones donde reinan, la cual se tiene por natural cuando se hace del norte para el este, sur, oeste y norte; ó de lo contrario, no se cuenta por seguro el viento que sopla. || *Man.* Amarradura que se hace con un cabo en otro cuerpo ú objeto extraño, ya para asegurar el cabo mismo que trabaja en cualquier forma, ya para mover ó suspender el objeto. La *vuelta*, en este sentido, toma algunos títulos que designan su clase ó forma; como *vuelta de ballestrenque*, *de boza*, *de bita*, *de braza*, *de escota*, *de piña*, *de portuguesa*, *de virador*, *de albañil*, *de lobo* ú *ahorcaperro*; *vuelta entera*, *redonda*, *fallida*, *media vuelta* &c. Pero debe advertirse que muchos equivocan ó hacen equivalentes las voces de *vuelta y nudo*; y por tanto se encuentran repetidas algunas de estas denominaciones en ambas, aunque en tal caso las dos son una misma cosa. || En acepcion comun se dice de la que toman entre sí los dos cables con que se está amarrado en un fondeadero, por efecto del *borneo* del buque; y tambien de la que adquieren otros cabos cuando se enredan unos con otros. Para que la de los cables se verifique, es necesario que el buque haya dado *vuelta y media* en su *borneo* hácia una misma parte. || *Mala vuelta*: llámase asi, 1.º aquella *bordada* en que se granjea menos hácia el punto ú objeto propuesto, ya por la direccion relativa en que sopla el viento ó sigue la corriente, ó ya por uno y otro: 2.º la que da mas cuidado, en razon á algun bajo ú otro peligro que se halla en su direccion: 3.º aquella en que los latinos y alguna otra embarcacion semejante llevan la vela sobre el palo: 4.º la menos ventajosa para mear desde luego y salir del puerto sin rodeos ni tropiezos, al caer el buque cuando se da la vela. Lo contrario de todo esto se llama *buena vuelta*. || *Buena*

vuelta! Dícese igualmente mandando que se amarre bien un cabo. || *Vuelta encontrada:* denominacion relativa y aplicable á la bordada que sigue cada uno de dos buques amurados por bandas opuestas. Otros expresan esta posicion con la frase de *estar en bordos contrarios.* || *Caer de la mala ó de la buena vuelta:* fr. abatir la proa el buque hácia la una ó la otra al dar la vela. || *Llevar tal vuelta:* navegar ó seguir la determinada. || *Ir de la vuelta de fuera, de la de tierra, ó tomar ó llevar la una ó la otra:* navegar ó ponerse á navegar en una de estas dos direcciones. || *Ir de la mala ó de la buena vuelta:* navegar con la vela sobre el palo ó en viento; ó bien de la bordada menos ó mas ventajosa ó peligrosa. || *Cambiar de vuelta.* V. *Cambiar*, en esta frase. || *Coger de la vuelta y coger vuelta los cables.* V. *Coger*, en sus primera y quinta acepciones. || *Tomar la otra vuelta ó de la otra vuelta:* virar, cambiar de mura, de bordo &c. || *Virar de ambas vueltas:* virar y revirar. Derr. Ant. || *Dar la vuelta al viento el buque:* lo dice el Sr. Ulloa de la embarcacion que vira por redondo. V. su pág. 149. || *Dar ó tomar vuelta á un cabo:* amarrarlo á algun punto fijo. || *Quitar vuelta:* deshacer la que han tomado los cables. || *Arriar sobre vuelta.* V. *Arriar.* || *Dar la vuelta al mundo:* salir de un puerto cualquiera de sus islas ó continentes, y navegando hácia el oriente ó hácia el occidente, volver al mismo punto, despues de completado el círculo enteró ó los trescientos sesenta grados de longitud, contados en uno de aquellos dos sentidos: de suerte que si parten á un tiempo dos embarcaciones, y verifican esta navegacion por rumbos opuestos, encontrarán á su vuelta dos dias de diferencia en las fechas que cada una cuente. Dícese tambien *dar la vuelta al globo ó rodearlo.* || *Dar la vuelta al horizonte:* dícese del viento cuando corre toda la aguja ó sopla sucesivamente de todos los puntos del horizonte. V. *Aguja.* || *De vuelta y vuelta:* modo adverbial que expresa el particular con que se ha conseguido trasladarse de un punto á otro, ó mantenerse en un mismo parage con viento contrario.

VULTURNO. s. m. *Pil.* V. *Euro.*

XI

XIPHIAS. *Ast.* Voz griega. V. *Cometa.*

YA

YAC ó YAQUE. s. m. *Nav.*, *Pil.* y *Tact.* Bandera inglesa de proa, con una cruz roja y en sus ángulos listas diagonales blancas y azules. Es una especie de escudo con que se distinguen las nacionales de popa, cuya cuarta parte ocupa, á contar desde el ángulo superior en que se afirma la driza. = Fr. *Yacht.* = Ing. *Yacht.* = It. *Yache.*

YATE. s. m. *A. N.* Embarcacion inglesa, parecida al *queche* en su aparejo. En Inglaterra hay *yates* reales destinados precisamente á la conduccion y trasporte de príncipes y otros grandes personages de un reino á otro; y el principal, reservado al Soberano, se apareja con tres palos como una fragata, y es mandado por un capitán de navío. = Fr. *Yacht.* = Ing. *Yacht.* = It. *Yacht.*

YE

YELDO. s. m. *Pesc. V. Gueldo.*

YERBAZAL. s. m. *Pil.* Lugar de poco fondo, donde las yerbas llegan hasta la superficie del agua. En Sarm.; en el Viag. Mag. y en Terr. se encuentra escrito *herbazal*, y en el primero tambien *hierbazal*.

YO

YOLE. s. m. *A. N.* Bote ingles de vela y remo, sumamente ligero é incapaz de llevar carga: viene á ser como un chinchoro. = Fr. *Yole.* = Ing. *Yawl.*

YU

YUGO. s. m. *A. N.* Cada uno de los maderos de diversas dimensiones que cruzan el codaste y en él se endentan, para formar la popa. Los yugos toman la denominacion ó título correspondiente á la altura ó lugar que ocupan ó al objeto inmediato de su colocacion en aquel punto: así, á contar desde el *principal*, que es el primero de abajo y el que determina la mayor anchura del peto de popa, hay *yugo ó cruz de la caña del timon*, que es el que se coloca en la cabeza misma del codaste; *yugo de la cubierta*, del *alcázar* &c. Tambien se llaman *yugos de brazal* y del *saltillo de proa* cada uno de los que se cruzan de una á otra serviola y sirven para sostener los puntales y formar el mamparo del saltillo de proa. Finalmente, el *yugo principal*, segun Clar., se decia antiguamente *bancaza*. = Fr. *Barre d'arceuse.* = Ing. *Transom.* = It. *Barre*, *tragante*, *gne.*

YUSENTE. s. f. ant. *Pil. V. Marea.*

YUYÚ. s. m. *A. N.* Nombre de un bote chinesco que sirve en los rios y fondeaderos abrigados. Por desprecio suele decirse de una embarcacion muy pequeña.

ZA

ZABORDA. s. f. *Pil. y Man.* La varada en que la embarcacion queda en seco. Dicese tambien *zabordacion*, *zabordamiento*, *zabordo* y *zobordo*, habiendo además muchos que escriben con *s* inicial todas estas voces. Véase tambien lo observado en *zabordar*.

ZABORDAR. v. a. y n. *Pil. y Man. V. Varar*, en su primera acepcion. || *Varar*, quedando la embarcacion en seco. *V. Varar*, en su tercera acepcion. En las dos de esta voz se dice en algunas partes *zobordar*, que muchos escriben *sobordar*, así como tambien *sabordar*. Debe además observarse que Gamboa no da á *zabordar* otro significado que el de la primera acepcion; y así en efecto lo entienden muchos.

ZABORDO. s. m. *Pil. y Man. V. Zaborda.*

ZABRA. s. f. *A. N.* Embarcacion de 160 á 170 toneladas, parecida á un bergantin, que antiguamente se usaba en la costa de Cantabria. Dicese tambien *azabra*. = Fr. *Zabre.* = Ing. *Zabra.* = It. *Zabra.*

ZAFACOCA. s. f. *Nav. y Tact.* Desmocha ó desmoche, descalbro,

dispersion causada por el tiempo ó por el enemigo. Dícese tambien *zafarrancho*.

ZAFADA. s. f. *Pil.* y *Man.* La accion de zafar y zafarse.

ZAFAR. v. a. y n. *Pil.* y *Man.* V. *Aclarar*, en su primera acepcion.

|| En el sentido neutro es rebasar, desembarazarse, separarse de algun estorbo; estar libre, ó escapar de algun peligro. En esta acepcion se usa tambien como reciproco.

ZAFARRANCHO. s. m. *Nav.* y *Tact.* La accion y efecto de desembarazar las cubiertas y baterías, colocando los petates de la tropa y marinería en las redes de los pasamanos y parapetos, y dejando el buque limpio y desahogado de cuanto pueda empachar y oponerse á la policia y buen orden militar y marinerio. Esto se hace diariamente por las mañanas, en cuyo caso se dice *zafarrancho de limpieza*; ó bien á cualquiera hora de la noche en que se adquieren noticias ó sospechas de enemigos, y entonces se llama *zafarrancho de combate*, porque al despejo de las baterías, de dia ó de noche, se agrega la colocacion de municiones y demas preparativos necesarios para entrar en combate. Terreros trata esta voz no como sustantivo sino como frase: *zafar rancho*. || V. *Zafacoca*. || *Hacer y deshacer el zafarrancho*: son las frases usadas para mandar ó enunciar la ejecucion de ambas operaciones.

ZAFARSE. v. r. *Man.* Escaparse un cabo, ó cualquier otro objeto del lugar donde está amarrado, sujeto ó ajustado. Usase tambien como neutro. V. *Escapularse*. || V. *Zafar*, en su segunda acepcion.

ZAFÓ, FA. adj. *Pil.* y *Man.* Libre, desembarazado. || *Estar ó ir zafó de puntas*: fr. hallarse ya fuera y libre de las últimas que forman la boca del puerto.

ZAGA. s. f. *Pil.* Segun alguno de los diccionarios consultados, la distancia de la barquilla á la roseta de la corredera, igual á la longitud del buque. V. *Cordel extraviado de la corredera*.

ZAHORRA. s. f. *Pil.*, *Nav.* y *Man.* Piedra menuda que sirve para lastrar y para salar el junquero. Es la misma ó muy semejante á la que por otro nombre se llama *callao*, y que antiguamente se decia *sabura* ó *saburra*. = It. *Zavorra*.

ZALLAR. v. a. *Man.* Hacer que un objeto resbale, ruede ó arrastre por el suelo ó por encima de otro sobre que insiste, ya empujándolo ó tirando de él á fuerza de brazos, ó ya valiéndose de las máquinas á propósito; como zallar el cable, los botalones, la artillería &c. = Fr. *Palanquer*. = Ing. *To bowse*. = It. *Alare*, *alzare*.

ZAMBULLO. s. m. *Nav.* Balde de madera, mayor que el de mano ó de baldear, que hace las veces de servicio para los enfermos.

ZAMPEADO. s. m. *A. H.* Conjunto ú obra de maderage y cantería que se establece sobre estacas clavadas en el fondo, para edificar ó construir un dique, muelle ú otra obra hidráulica.

ZANCADILLA. s. f. *Man.* Principio de la vuelta que toman los dos cables con que se está amarrado en un fondeadero. Para esto es necesario que despues de haber tomado cruz, continúe el buque borneando en el mismo sentido; hasta hacer por el cable que quedó en ella debajo y aun hasta trabajar igualmente por los dos, cuando llega á situarse en la posicion misma que se le dió al amarrarlo; lo que se expresa con la frase de *tomar zancadilla*. V. *Extrangular*. || La vuelta que dá el cable en el cepo del ancla, cuando se

encepa. Zul. pág. 385. || *Quitar zancadilla*: fr. deshacer la que han tomado los cables.

ZANCO. s. m. *A. N. V. Asta*, en sus cuatro primeras acepciones. || *V. Calzo*, en la primera. || La altura que tienen los pies de las horquillas de popa; y tambien se dice altura de zanco la parte que suple el dormido de popa y que debiera tener la horquilla para llegar al canto superior de la quilla. Asi lo expresa uno de los diccionarios consultados.

ZANCON. s. m. *A. N. V. Asta*, en su cuarta acepcion.

ZAPATA. s. f. *A. N.* En la inteligencia y en el uso comun y general de todos los marinos, en cuantos diccionarios y escritos tratan de esta voz, y aun entre constructores mismos, se tiene constantemente entendida por el tablon fuerte que compuesto de varias piezas para suplir la longitud necesaria, se asegura con grapas ó cívicas á la quilla por su cara inferior para resguardarla; mas en medio de tal generalidad hay otros constructores que no admiten esta denominacion sino para la distancia desde el codillo que hace la quilla con el branque ó en el pie de roda hasta el canto inferior ó exterior del alefris, ó bien sea la pala que alli forma dicho codillo, y aun este mismo; pretendiendo dichos últimos facultativos que el nombre de *falsa quilla* que por equivalente dan tambien los primeros á la que ellos llaman *zapata*, sea el único propio de esta pieza, excluido igualmente el de *contraquilla inferior* de que usan varios escritos y diccionarios de los tenidos á la vista, en oposicion al de *contraquilla superior* que los mismos aplican á la *sobrequilla*. Los profesores que siguen la nomenclatura general, dicen ademas, que en algunas embarcaciones y para mayor resguardo se suelen poner dos tablonces de estos, los cuales se llaman *zapata* y *contrazapata*. *V.* ademas *talon*, en su primera acepcion, y *taco de roda*, en la primera de estas dos voces. = *Fr. Fausse quille*. = *Ing. False keel*. = *It. Sapata*. || Pedazo de madera en que por medio de la construccion ó figura conveniente se acomoda la uña del ancla contra el costado, para que no lastime los tablonces del forro. Este taco baja y sube con el ancla; y cuando se da fondo á esta, queda pendiente de un cabito. La misma ú otra pieza semejante sirve tambien para conducir el ancla por tierra, segun Terreros y otros AA. Por separado de esta pieza y para el caso en que no la haya, se pone en el mismo costado el *varadero*. *V.* esta voz. || *V. Solera*.

ZAPATAZO. s. m. *Man.* Sacudida y golpe fuerte que da una vela que flamea ó se está cazando ó cargando con viento frescachon. Dicese tambien *latigazo*, y es mas violento que el *gualdrapazo*.

ZAPATEAR. v. a. *Man.* Dar zapatazos una vela. *V.* lo dicho en *gualdrapazo*, *latigazo* &c.

ZAPATEO. s. m. *Man.* La accion de zapatear las velas. Tiene relacion con *gualdrapeo*, *gualdrapazo*, *latigazo* &c.

ZAPATERIA. s. f. *Nav.* y *Man.* Con esta voz se designa una mala maniobra. *V. Marineria*.

ZAPATERO. s. m. *Nav.* y *Man.* Dicese del que maniobra ó ha maniobrado mal, ó no entiende la maniobra. *V. Chanfla*.

ZAPATILLA. s. f. ant. *Man.* *V. Briol*, en su primera acepcion. || *V. Chumaserá*, igualmente en la primera acepcion. || Pedacito de suela que se pone entre las reatas y las cabezas de los clavos con que se afirman.

ZAPATO. s. m. fig. *Nav.* Dicese del buque muy chico.

ZARPAR. v. a. *Man.* Levantar las anclas.

ZARPAZO. s. m. fam. fig. *Pil.* y *Man.* V. *Barquinazo.*

ZARRO. s. m. ant. *Man.* Pedazo de cabo grueso y de tres brazas de largo que se hacia firme por cada banda en el tercio de las vergas de mayor y trinquete para aferrar la parte de vela á que alcanzaba, cogiendo en ella los puños. *Garc.*, *Gamb.* y el *Voc. Nav.* que escribe *zarzo.*

ZARZAGANETE. s. m. dim. de *zarzagan.* *Pil.* Voz del uso vulgar, como la de su origen, con que por antífrasis se designa en la marina un fuerte temporal.

ZARZO. s. m. *Pesc.* Cierta armadizo de que se usa para coger anguilas en los rios de los valles de Cantabria, donde tambien le llaman *seta.* *Reg.* || ant. *Man.* V. *Zarro.*

ZATA ó ZATARA. s. f. *Nav.* y *Man.* V. *Balsa*, en su primera acepcion.

ZE

ZENIT. s. m. *Ast.* y *Pil.* El punto en que termina en la esfera celeste la vertical que pasa por nuestros pies. Es el opuesto al *nadir* con el cual compone los dos polos del horizonte racional. Se escribe tambien *cenit.* = *Fr. Zenit.* = *Ing. Zenit.* = *It. Zenit.*

ZEPHIRUS. s. m. Voz griega. *Pil.* V. *Cefiro.*

ZI

ZINCHO. s. m. ant. *A. N. V.* *Suncho.*

ZO

ZOBORDAR. v. a. *Pil.* y *Man.* V. *Zabordar.*

ZOBORDO. s. f. *Pil.* y *Man.* V. *Zaborda.*

ZOCO. s. m. *A. N.* y *Man.* Por semejanza, aunque no absoluta, con lo que esta voz significa en el uso comun, se aplica al pedazo de tamborete que sobresale de la cara de proa de los masteleros. De aqui la frase frequentísima de *arriar ó llevar las gavias sobre los zocos*, porque se arrian hasta que tocan ó descansan en parte sobre este punto de apoyo.

ZOCUCHO. s. m. *A. N.* y *Nav.* Cualquier rincon estrecho que por construccion resulta en las partes mas cerradas de las ligazones, como por ejemplo en los delgados de popa y proa, y que se cierra con mamparos, ó queda comprendido dentro de una litera ó camarote.

ZODIACAL. adj. *Ast. naut.* Lo que pertenece al zodiaco, ó se halla en él comprendido; como *estrellas zodiacales* &c.

ZODIACO. s. m. *Ast. naut.* La faja ó zona celeste que comprende dentro de sí todos los movimientos, ó por mejor decir, los trayectos ú órbitas de los planetas, ó los lugares en que estos pueden hallarse con respecto á la eclíptica, cuya direccion sigue, extendiéndose en anchura seis grados á cada lado de ella, segun los antiguos, y ocho y aun nueve, segun los modernos. Los astrónomos la consideran dividida en doce partes iguales que llaman signos. V. esta voz y las de *eclíptica* y *precesion.*

ZONA. s. f. *Geog.* y *Pil.* Cualquiera de las cinco partes ó bandas en

que se considera dividida la superficie de la tierra de polo á polo. Hay una llamada *tórrida*, cuya anchura es igual á la distancia entre los dos trópicos y está dividida por mitad por el ecuador; dos *glaciales* ó *frias* que se extienden desde los polos hasta los círculos polares; y dos *templadas*, comprendidas entre estos y los trópicos. Llámanse tambien *plagas*. || Por extension se dice de cualquiera otra division semejante; como *zona de los vientos generales, de los variables* &c.

ZOPISA. s. f. *Nav. V. Pez naval.*

ZORRA (EN). mod. adv. ant. Lo mismo que *zorrero*, hablando del buque. Voc. Nav.

ZORRERO, RA. adj. *Nav.* Dícese del buque ó embarcacion pesada. Véase, no obstante, lo expuesto en *sorra* sobre el texto de Terreros.

ZOZOBRA. s. f. ant. *Nav.* La oposicion y contraste de los vientos que impiden la navegacion, y ponen al bajel en riesgo próximo de ser sumergido. Acad.

ZOZOBRAR. v. n. *Pil. y Man.* Inclinarsé y tumbar la embarcacion con la fuerza del viento hasta que se vuelca, y entrándole el agua, se va á pique. García de Palacios dice: "trastornar el navío la quilla arriba." Esto mismo expresan las frases figuradas y familiares de *hacer capillo, ponerse el buque por sombrero, por montera, dar un tumbo, dar un vuelco ó la voltereta, la voltereta* &c., y con el verbo *voltear*. Estando un buque á la quilla, puede tambien zozobrar, si llegando á vencer la resistencia que en su inclinacion le opone el volumen del costado sumergido, no pueden contenerlo las plumas y barloas, y sucede lo que los marineros dicen *irse*, esto es, que cae enteramente de la banda sobre que se hallaba tumbado, y llenándose de agua, se va á pique. Luzuriaga, definiendo el verbo *zozobrar*, dice: "ir con viento en proa, *id est*, correr fortuna", en cuya definicion se nota que parece debió decir *popa* por *proa*, ó que seguramente hay en el texto un error de escritura; pero de todos modos conviene lo que en él se dice con lo que la Acad. explica en *zozobra*. || Por semejanza, y como verbo activo, se dice por volver ó voltear de arriba para abajo una pieza de beta ó cualquier otro conjunto de adujas de un cabo, de modo que resulta encima la que estaba debajo.

ZOZOBRO. s. m. *Pil. y Man.* La acción de zozobrar. Zul.

ZU

ZULACAR. v. a. *A. N.* En acepcion comun se usa de este verbo para expresar la acción de cubrir con zulaque las claveras y costuras de los fondos de un buque.

ZULAQUE. s. m. *A. N.* La composicion conocida comunmente con este nombre, de que á veces se usa para zulacar los fondos.

SUPLEMENTO.

AB

ABADERNAR. Después de la explicacion y antes de las correspondencias extranjeras, agréguese: V. además lo observado sobre *baderna*.

AC

ACOLLAR. Agréguese al fin de todo esta otra acepcion: || *A. N.* Meter la estopa en las costuras como plegada de trecho en trecho para que adquiera mas solidez.

ACROSTOLIO. En la cita que en esta voz se hace á la de *espolon*, se dice: *en su tercera acepcion, y debe decir en la segunda.*

ACH

ACHIQUE. s. m. *Nav. y Man.* El acto y efecto de achicar el agua con las bombas ó con los vertedores.

AD

ADRIZAR. Al fin de todo el artículo agréguese: V. además *surdir*.

ADUJA. Al fin, después de la palabra *rodete*, agréguese: pero en ninguno de los tres arsenales de nuestra marina estan admitidas estas denominaciones.

ADUJAR. Al fin de toda la explicacion, y antes de las correspondencias extranjeras, agréguese: V. *Coger en redondo*, en esta última voz como adjetivo.

AF

AFEITANAR. v. a. *A. N.* Cortar los rebordes ó rebaba del remache de los pernos para sacarlos.

AG

AGUANTE. Al fin de todo el artículo agréguese: y asimismo tiene relacion con *posante* y con *estabilidad*.

AGUJA. A la cita que se hace al fin de la primera acepcion, y antes de las correspondencias extranjeras, agréguese: "y no es extraño que lo fuese, puesto que Jacobo de Vitri, que vivia hácia el año de 1200, habla de la *aguja imanada*, bajo este mismo nombre, como muy usual y útil que era en la navegacion." Y al fin de la tercera acepcion, agréguese: V. *Macho*, en su primera acepcion, y *hembra* en la tercera.

AH

AHILAR. v. a. *A. N. V. Linear.*

ALARGAR. Al fin de todo agréguese esta otra acepcion: || *Nav.* y *Man.* V. *Largar*, en su cuarta acepcion.

ALMIRANTE. En donde dice: *En las citadas leyes de partida se nombra indistintamente almiral*, agréguese: y entre los griegos y latinos se llamó *architalaso*, segun los diccionarios y escritos tenidos á la vista.

AM

AMANTILLO. Agréguese esta otra acepcion: || *ant.* V. *Osta*, en su primera acepcion.

AMORDAZAR. Agréguese esta otra acepcion: || Entre veleros es amoldar los dobleces que deben darse á la lona, pasando la mordaza á lo largo de ellos. V. *Mordaza de velero*.

AMURA. Al fin de todo el artículo agréguese esta frase: || *Levantar la amura.* V. *Levantar*, en su octava acepcion.

AN

ANDAMIO. s. m. *Nav.*, *A. N.* y *Man.* Armazon de varios palos ó listones apoyados en borriquetes de distancia en distancia para tender á enjugar sobre ella los cabos alquitranados.

ANDANA. Al fin de la explicacion de la frase de *poner en andana un buque*, agréguese: V. *Compás y navío de andana*.

ANFICIRTOS. Agréguese á la última cita: y *falcata*.

ANGUILA. Al fin de todo el artículo agréguese: pero en los arsenales del Ferrol y de Cartagena entienden por ambas denominaciones el *carenote*; y aun en el último dicen que la segunda ó la *de cuna* no está en uso; y en el de Cádiz no conocen ni la una ni la otra.

ANTEGRADA. s. f. *A. N.* é *H.* La parte comprendida entre el talón de la quilla de un buque y el extremo mas bajo de la grada en que está construyéndose.

AP

APAREJO DE ESTRINQUE. A la correspondencia francesa agréguese esta otra: *Bredindin*.

APOSTAL. Al fin agréguese: Asi lo dice uno de los diccionarios consultados; pero Reg. se explica en los siguientes términos: "En Astúrias dan este nombre á unas *paradas* construidas con piedra en los rios adonde entran á desovar los salmones." La Acad. agrega que en otras partes llaman *canal* é n algunas *cadoso*.

AR

ARBOTANTE. Al fin, y antes de las correspondencias extranjeras, agréguese: V. ademas *candelero*, en su cuarta acepcion.

ARQUEAR. Agréguese al fin esta otra acepcion: || V. *Cubicar*, en su segunda acepcion.

ARRIOSTRAR. Debe decir: Poner riostras á los palos de arboladura del buque ó á las piezas de madera que estan en labor y han de empernarse ó clavarse juntas.

ARRUMBADA. Al fin de todo agréguese: y en las leyes de partida se la llama *costanera*.

ARRUN. *Pil. y Man.* Voz de que usa Poza en la frase de *dar un arrun*, que define: "dar un poco de desvío ó apartamiento." Esto es, lo que en el dia se dice *dar resguardo*; aunque de todos modos parece voz bárbara.

ARSENAL. Al fin del artículo y antes de las correspondencias extranjeras, agréguese: y el Padre Guadix dice todo lo contrario que el Dic. geog., esto es, que del árabe *darsena* provino *arsenal* y *tarazana* ó *atarazana*.

ARTILLERO. A la denominacion de *artillero mayor* debe preceder la inicial ant.

AS

ASPERON. En la remision que en esta voz se hace á la de *espolon*, se dice *en su primera acepcion*, y debe decir: en la primera y segunda acepciones.

ASTA. En la cuarta acepcion, donde dice que entre constructores se denomina propiamente *zanco*, agréguese: ó *zancon*. Y en la novena acepcion, que solo se compone de la remision á *ligazon*, agréguese: en su primera acepcion.

AT

ATARUGAR. v. a. *A. N. V.* *Encabillar*.

ATOLONES. Al fin del artículo agréguese: Asi lo dice alguno de los diccionarios tenidos á la vista. Sin embargo, la enciclopedia marítima francesa en la voz *attoles*, que es tan parecida, dice: que "son conjuntos de islas separadas por pelotones en un archipiélago." Y seguidamente en la voz *atolons*, que es idéntica á la de este artículo, remite á la de *attoles*.

ATURBANTAR. En la tercera acepcion y antes de entrar á tratar de la equivalencia con *turbantar*, intercálase: Y en general es ligar al rededor de palo, verga, ancla &c. un cuádnal, cabo ó estrovó para que actuen precisamente en el punto en que se hace la ligadura, á fin de que ó el aparejo ó cabo llame en una direccion determinada, ó suspenda el palo, ancla, cañon de artillería &c. por el extremo y con la inclinacion convenientes. V. *Turbante*.

AV

AVENTURA. A la cita á *cambio marítimo*, que se halla al fin, agréguese: y *prestador*.

AVIAR. En la segunda acepcion, donde dice *en cuyo sentido se dice tambien rebatir*, agréguese: y *retundir*.

AY

AYUDA. Agréguese esta otra acepcion: || *A. N. y Man. V. Madrina*, en su segunda acepcion.

AZ

AZAFRAN. Desde la cuarta línea de este artículo, donde empieza y aun entre constructores, agréguese ó dígase mas bien de los arsenales de Cádiz y Cartagena; y luego en seguida donde dice mas en el arsenal del Ferrol, agréguese: ó entre algunos de sus constructores. Y al fin de toda la acepcion, agréguese: V. ademas talon, en su primera acepcion.

BA

BAJO. La correspondencia francesa debe ser absolutamente inversa, esto es, *haut-fond, basse, bature, ecueill.*

BALANCEAR. Al fin de la segunda acepcion agréguese: V. ademas proejar, en su segunda acepcion.

BAO. A la primera acepcion al fin, agréguese: Algunos llaman *latas* á los de la toldilla.

BARBULLIDO. s. m. *Pesc.* Entre pescadores de la costa de Galicia, la especie de rizado, ó sea hervidero que forma en la superficie del agua un cardumen de sardina con su movimiento. Reg.

BARCA. Despues de la segunda acepcion agréguese esta otra: || V. *Laud y londro.*

BARRAGANETE. En la primera acepcion, donde dice *estos tales se llaman asimismo remates de los jardines*, agréguese: "y maniguetas, y segun Terr. *bitas*, aunque en el dia es desconocida esta equivalencia." Y al fin de toda la dicha primera acepcion, agréguese: "V. ademas *postura.*" En la segunda acepcion en lugar de la cita de Gamb., como está, debe decir: "Gamboa, de quien está tomada esta definicion, llama á este trozo de madera con nombre peculiar *lampazo.*"

BASTARDA. Al fin de todo el artículo agréguese: Pero Luz. dice asi: "*Vela bastarda* es vela muy grande que ponen en la antena cuando no hay viento."

BATAYOLA. Al fin de todo el artículo agréguese: || *Batayola del brazal:* la del brazal grande, segun lo entienden en el arsenal de Cartagena.

BATEA. Al fin de toda la explicacion y antes de las correspondencias extrangeras, agréguese: en cuyo caso es un equivalente á *ponton* (de carga).

BI

BITAS. Al fin de todo el artículo agréguese: || V. *Barraganete y manigueta*, en sus respectivas primeras acepciones.

BO

BOCA. Entre el mod. adv. á boca de lobo y la última acepcion intercálese: || *Boca de la caña.* V. *Groera del timon.*

BOCABARRA. Al fin de todo el artículo agréguese: V. ademas *groera del timon.*

BOGADOR. Al fin de la explicacion y antes de las correspondencias

extrangeras agréguese: Hacia los tiempos del Rey Don Alonso el Sabio se decía *rimador*, segun la ley 8, tít. 24, part. 2.^a

BOL. Al fin del artículo agréguese: || Lo mismo que *lance*.

BOLICHE. Al fin de la segunda acepcion, y antes de la remision á *sin-teta*, agréguese: aunque en Reg. solo se encuentra *peseta*.

BOLINA. Al fin de toda la explicacion de la frase de *navegar de bolina* y *orza* agréguese: y aun el primero por la de *ir á medio viento*, y otros por la de *aguzar de ló*.

BORRIQUETE. Al fin de todo el artículo agréguese: Asimismo hay otro formado de dos maderos gruesos, con dos travesaños que los unen en figura de anguila, y sirve para varar los palos de arboladura de los buques grandes.

BOZA. Al fin de la cita de la segunda acepcion agréguese: y ademas la de *rollete*, en su primera acepcion.

BU

BUJARRON. s. m. *A. N.* Entre algunos constructores se dice del buque achaparrado en su arboladura, mal guindado. || ant. *Man.* En el arsenal del Ferrol se tiene por una vela que se largaba antes debajo del estay de trinquete, como en la actualidad la trinquetilla, en los grandes temporales.

BULARCAMA. En lugar de principiar la definicion por *varenga ó ligazon de madera, gruesa y ancha*, dígase solamente *cuaderna*. Y puede omitirse la última remision á *varenga*.

BUQUE. A la explicacion de la denominacion de *buque abierto ó cerrado de bocas* agréguese: *V. Recogimiento*, en su primera denominacion. A la de *buque de puente á la oreja* agréguese: Tambien toma este título el que tiene formada puente de enjaretado forrado de tablas. Y á la de *buque de dos rodas*, despues de las citas, agréguese: Lo mismo significa la otra expresion de *buque de dos proas*.

BURRO. En esta voz debe anteponerse á las correspondencias extrangeras la remision: *V. Davan ó davante*, suprimiendo las dos rayas verticales que preceden á esta y agregando á ella: y *orza-á-popa* ú *orza-popa*.

CA

CABILLON. Al fin del artículo agréguese esta otra acepcion: || Cualquiera de los pedazos de palo redondo que forman los pasos de una *escala de viento*.

CABO. La segunda frase debe empezar asi: *Pasar y despasar*; ó &c. y á la remision debe agregarse: y *maniobra*.

CADOSO. s. m. *Pesc. V. Apostal.*

CAJERA. Al fin del artículo y antes de las correspondencias extrangeras agréguese: *V. ademas groera del timon y reclame*, en su primera acepcion.

CAJON. En la acepcion comun, á la cita ó ejemplo de *cajones de cámara*, agréguese: *ó de popa*.

CAMBIO. Al fin de la primera acepcion, y antes de la remision á *aventura*, agréguese: "Veitia dice que el modo adverbial á *cambio marítimo* habia anticuado, y en su lugar se designaba lo mismo con el de *á riesgo de nao*." Y á la citada remision á *aventura* agréguese: y *prestador*.

CANAL. Al fin de la primera acepcion agréguese: "V. *ademas manga*, en su cuarta acepcion." Y á fin de evitar la repetición disonante que resultaría, corrija-se el principio de la segunda acepcion, diciendo: "En la comun de esta voz &c." Despues de la tercera acepcion intercálen-se estas otras: "|| *A. N. y Nav. V. Registro*, en su sexta acepcion. || *Pesc. V. Apostal.*" Y á la explicación de la denominación de *canales de brulote* agréguese: Llámense tambien *minetas*, y segun los casos, *salchichas*.

CANDELERO. Á la segunda acepcion agréguese: "En el arsenal de Cádiz le llaman *palo de toldo*." Y al fin de todo el artículo, antes de las correspondencias extranjeras, agréguese esta otra acepcion: || Entre constructores del Ferrol, la especie de pescante ó armazon de hierro que sostiene cualquiera de los faroles de popa. En el arsenal de Cádiz le llaman *arbotante* y algunos de los diccionarios consultados *viento*.

CANGREJA. A la última voz *maricangalla*, que está antes de la remisión á *vela*, agréguese: "segun los diccionarios tenidos á la vista; mas véase lo observado en la segunda acepcion de *maricangalla*." Y la remisión á *vela* hágase despues así: V. *ademas vela*.

CAÑA. Despues de la denominación de *caña de batir* y su explicación agréguese esta otra: || *Media caña*. V. en la M.

CAÑON. Despues de las primeras palabras en *su misma acepcion comun* con que empieza este artículo, agréguese para mayor claridad: "como pieza de artillería:" y cámbiese la voz *comun* en la de *vulgar*, para evitar la cacofonía que hacen *comun* y *como*.

CAPITAN. En la primera acepcion, donde dice *aunque en el primer caso es mas usada la voz de comandante*, agréguese: y en el segundo se dice siempre *patron* en el Mediterráneo, segun Capm. en el glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona.

CARACOL. Al fin de todo el artículo agréguese: y *roléo*.

CARENOTE. En donde dice que *se le llama tambien coston* y en otros *escúa* agréguese: *anguila de fondo* y *anguila de cuna*, aunque esta última denominación no está en uso, segun lo sienten en el arsenal de Cartagena.

CARO. s. m. ant. *Man. V. Cimar.*

CARTA. Al fin de toda la explicación de la denominación de *carta-partida* y antes de las correspondencias extranjeras agréguese: V. *Fletamento*.

CARTEL. s. m. *Pesc.* Red formada de *cofes* con que llegado á la intermediación de la playa el lance que se ha echado en la pesca de sardina, se cierra ó ciñe el *cerco real*, afianzándose ó cosiéndose de una y otra parte para formar el círculo, y con una de las dos bandas del mismo *cerco* se solapa ó rodea, empleándola toda en dos ó mas vueltas con que se refuerza. Reg.

CAVADO. Al fin de la definición y antes de la remisión á *acopar* agréguese: Dícese tambien *hoyo*.

CAYO. Al fin de la definición y antes de las correspondencias extranjeras agréguese: V. por otra parte *isote*.

CE

CENIR. Al fin de la segunda acepcion, antes de las correspondencias extranjeras, agréguese: "y Luzuriaga á las de *ir á medio viento*, è *ir trastornado el bajel*." Y al fin de la tercera acepcion agréguese: "En esta y en

la anterior acepcion se decia antiguamente *orcear*, segun Garc., Luz. y el Voc. Nav.

CERCO. En las equivalencias de la denominacion de *cercos real* suprímase la y que precede á *arte de malla real*, y agréguese inmediatamente á esta: "y en algunas partes *instrumentos de raer*, segun Reg."

CI

CIAR. Al fin de la definicion, y antes de las correspondencias extrangeras, agréguese: V. el verbo *remolar*.

CIMAR. Al fin de todo el artículo agréguese: Esto se llamaba en las galeras *hacer el caro*, segun Luz.

CLA

CLARA. s. f. *A. N.* Cualquiera de los vacios cuadrados que resultan entre cada dos barrotes y dos varetas en los cuarteles de enjaretado.

CO

COCEDERA. s. f. *A. N. V.* *Cosedera*, en su segunda acepcion.

COCEDERO. Al fin del artículo agréguese: V. *Fogon de la brea*.

COFA. Al fin de todo el artículo agréguese: y Vict. la dice *soler de gavia*; pero en los arsenales de Cádiz y Ferrol es desconocida esta equivalencia, no obstante que en el de Cartagena la admiten, aunque no llamándola sino *soler de cofa*.

COFIA. s. f. *Art. y Tact.* Revestidura de pergamino embetunado con que se cubre la cabeza de la gran espoleta por donde se da fuego al brulote al echarlo al enemigo.

COLA. Al fin de toda la explicacion de la denominacion de *cola de pato* agréguese: V. ademas *pico de sierpe*.

COLUMNA. La observacion final de la segunda acepcion debe estar concebida en estos términos: "Mas entre constructores, ó á lo menos en el arsenal del Ferrol, solo se aplica esta denominacion á las piezas que sirven para lo mismo en los diques, llamándose las otras *masteleros* ó *posteleros de andamio*." Y debe ponerse por tercera acepcion la siguiente: ||V. *Macarron*, en su segunda acepcion.

COMPAS. Al fin de cada una de las explicaciones á *compás de la nao*, *compás de los palos* y *ponerse en compás*, debe agregarse: V. *Andana* y *navío de andana*.

CONJUNCION. Al fin de toda la explicacion y de la cita de Tab. agréguese: Es asimismo una de las *sizigias*.

CONOCIMIENTO. Al fin de toda la explicacion, y antes de las correspondencias extrangeras, agréguese: sobre cuya equivalencia puede verse la aplicacion rigorosa que hace Capm. en la voz *poliza*.

CONTINENTE. Al fin de todo el artículo, y antes de las correspondencias extrangeras, agréguese: por contraposicion á las islas, rodeadas del mar.

CONTRABOVEDILLA. Al fin del artículo agréguese: V. *Friso*.

CONTRACRUZ. s. f. *Man. V.* *Trapa*, en su primera acepcion.

CONTRAMECHA. Al fin del artículo agréguese: Segun relación del arsenal de Cartagena suele llamárselas vulgarmente *pies*, porque abrazan la *mecha* (que en el mismo arsenal denominan indistintamente *pluma*) desde la cubierta á las *cacholas* y llegan hasta el pie del palo; mas en los arsenales de Cádiz y Ferrol no es conocida esta equivalencia. || *Contramecha de cabeza*: denominación que dan algunos constructores á la *gimelga de cabeza*.

CONTRETE. Al fin de toda la explicacion y de la equivalencia agréguese: V. además *llaves de las anguilas*.

CORDEL. Al fin de la explicacion á *cordel extraviado de la corredera* agréguese: Este pedazo de cordel, que por lo regular es de la longitud del buque, está de antemano determinado, y marcado por la *roseta*; y se llama tambien *zaga*, segun alguno de los diccionarios consultados. V. *Roseta*, en su primera acepcion.

CORRAL. A la segunda acepcion deben preceder las iniciales de "*Nav. y Man.*" Al fin de la tercera, ó lo que es lo mismo, de todo el artículo, agréguese: "Es término mas usado en Andalucía: en otras partes llaman *paradi* de piedra."

CORREA. Al fin de todo el artículo agréguese: En este caso se llama tambien *planchuela de roda*.

CORREDERA. Al fin de la segunda acepcion agréguese: "V. *Corredizo*." Y entre la última acepcion y la denominacion de *corredera de escandallo* intercállese esta otra: || *Man.* V. *Culebra*, en su última acepcion.

CORREDIZO. s. m. *A. N.* En el arsenal del Ferrol llaman asi la cajera, mortaja, rebajo ó ranura por donde corre una porta de corredera, como las de camarotes, pañoles &c. V. *Corredera*, en su segunda acepcion.

CORREDOR. Al fin de toda la explicacion, y antes de la segunda acepcion, agréguese: V. *Entarimado*.

CORULLA. En la segunda acepcion debe enmendarse la cita de *Terreros*, diciendo: La Acad. define: "cierto lugar ó espacio debajo de la cubierta, que toca al costado ó flanco de la galera;" y *Terreros*, que conviene en lo mismo, añade que "tambien le llaman *corulla* y *curulla*."

COSEDERA. Al fin de toda la segunda acepcion, despues de la palabra *tapa*, agréguese: En el arsenal del Ferrol llaman tambien *cosedera* ó *coceder* á cada una de las tracas de tablonos de forro inferiores á la cinta.

COSTURAGE. s. m. *A. N.* Conjunto de costuras de tablas ó tablonos, total ó parcial.

CRU

CRUCETAS. Al fin de la tercera acepcion agréguese: Todos en el arsenal de Cádiz se llaman tambien *traviesas*. V. además *llaves de las anguilas*.

CRUZ. Entre la décima acepcion y la denominacion de *cruz geométrica* intercállese esta otra: || *A. N.* *Cruz de las bitas*: el madero que atraviesa las dos *bitas*. V. esta voz y la de *maimonete*.

CU

CUADERNA. En la primera acepcion, despues de la cita de *Clar.*, donde empieza nuevo período por la palabra *algunos*, intercállese y siga inmediatamente á ella: "y entre ellos la Acad." Y al fin de toda la dicha pri-

mera acepcion, antes de las correspondencias extrangeras, agréguese: "aunque no en los arsenales, si bien en el de Cartagena no encuentran repugnante tal denominacion, respecto á que estas cuadernas pueden considerarse como maestras de las intermedias: y en el mismo citado arsenal les dicen *cuadernas apostadas* y vulgarmente *postas*."

CUBIERTA. Despues de todo lo expresado en la primera acepcion, y antes de las correspondencias extrangeras, agréguese: En lo antiguo ó en las galeras se llamaba en general *sostre*, segun Luz.; pero hoy es absolutamente desconocida esta voz.

CUCHARRO. En la remision á *galima*, que es la que forma la última acepcion, debe borrarse el señalamiento de número de la correspondiente en aquella voz, porque ha quedado reducida á una sola.

CUCHILLO. En la primera acepcion debe quitarse la equivalencia de *gimelga del cuerpo* que por error se equivocó con la de *embono*, que es como tambien llaman en el arsenal del Ferrol á la pieza aqui definida.

CULEBRA. Al fin de todo el artículo agréguese: Segun Petit, no se llama sino *guia* ó *corredera*.

CHA

CHAPITEL. La correspondencia francesa debe ser *chape*, en lugar de *chappelle*.

CHI

CHIQUERO. El número de la acepcion de *corral*, á que se remite, debe ser la "segunda".

DA

DADO. A la remision que al fin de la primera acepcion se hace á *palometa*, agréguese: y *tajuelo*.

DAVAN ó **DAVANTE.** A la equivalencia con que concluye toda la explicacion, y antes de la primera frase, agréguese: y *orza-avante*, ú *orza-novela* ó *novella*, segun algunos de los diccionarios consultados.

DE

DELGADOS. Al fin de la explicacion y de las equivalencias, y antes de la remision á *recogimiento*, agréguese: "Veitia les llama indistintamente *redeles*." Y al fin de la citada remision agréguese: "y lo observado en *raseles* acerca de la opinion de los constructores sobre esta equivalencia."

DENGÜE. Antes de la cita agréguese: "en la costa de Cantabria."

DERROTA. Al fin de todo lo dicho en la primera acepcion agréguese: V. ademas *mareage*, en su cuarta acepcion.

DERROTERO. En lugar de las citas antiguas de la primera acepcion en la forma que estan, debe leerse: Sarmiento y Escalante le llaman *itinerario*. V. ademas *periplo*.

DESATRACADA. s. f. *Man.* El acto de desatracar el buque ó una embarcacion menor de cualquiera parte.

DESCALCADOR. Al fin del artículo, y antes de las correspondencias extrangeras, agréguese: y antiguamente *saca-estopa*, segun Veit.

DDDD

DESEMBARCADERO. Al fin del artículo, y antes de las correspondencias extranjeras, agréguese: V. *Peirayo*.

DI

DIABLET. s. m. *Pesc.* Es un palangre de anzuelos muy pequeños. En Cataluña se conocen por este nombre; pero los pescadores valencianos les llaman *enemichs* ó *palangr6*. Estos pues se calan á muy corta distancia de tierra, como en fondo de siete á ocho palmos; y en semejante parage sirven para la pesca de los peces conocidos en aquellas costas con los nombres de *mabras* y *roncadores*, á cuyo efecto se encarnan con camaron de marjales ó de la Albufera. Es pesquería tan escasa que se llama *de hijos y padres*, porque se ejecuta con barcos los mas pequeños, y cada patron no lleva mas que sus hijos y parientes. Reg.

DIABLITO. Este artículo, que se copió de uno de los diccionarios consultados, no es legitimamente como lo trae Reg. Este, en el de *enemichs*, traduciendo la voz, dice *diablillos* como equivalente á la de *diabet*; y no trae otra cosa. V. *Enemichs*, en este suplemento.

DIARIO. Al fin del artículo, y antes de las correspondencias extranjeras, agréguese: V. ademas *periplo*.

DIEMAL. s. m. *Pesc.* V. *Jabega*, en su primera acepcion.

DO

DOMINAR. Al fin de la primera acepcion agréguese: "ó que *manda las mares*."

EM

EMBONO. Entre las correspondencias extranjeras y la frase *forrar el embono* intercállese esta otra acepcion: || V. *Cuchillo*, en su primera acepcion.

EMPAVESADA. Al fin de todo el artículo agréguese: "y cuando es de dos cuerpos, esto es, que se deja un claro intermedio para la fusilería, se dice *trinchera*."

EN

ENCINTRAR. Al fin del artículo agréguese: Asi lo dicen algunos de los diccionarios consultados; mas la identidad de esta voz con la francesa *cintrer*, de igual significado, deja en duda la legitimidad de la española, ó á lo menos la originalidad entre ambas.

ENEMICHS. s. m. p. *Pesc.* En las costas de Valencia dan este nombre (que significa *enemigos*, con alusion á *diablillos*) al palangre de anzuelo muy pequeño, suponiendo ser tal su actividad, que cogen los peces como por una especie de encanto, respecto la sutileza de sus ganchos, puntas y agallas, y no obstante de que se calan casi á las orillas del mar. V. *Diabet*. Reg. Este artículo debe sustituir al de *enemich* del Diccionario. V. lo dicho en el de *Diablito* de este suplemento.

ENSAI. Al fin de todo el artículo agréguese: V. *Pozo*, en su cuarta acepcion.

ES

ESCALA. Al fin de la tercera acepcion agréguese: V. *Cabillon*, en su tercera acepcion.

ESCALAMO. Al fin de todo el artículo agréguese: No obstante, García, el Voc. Nav. y Gamb., sin dejar de usar de la equivalencia á que se refiere aquel aserto, discordan diametralmente en esta última parte del sentir de los constructores, pues dicen que *toletes* eran dos palitos, entre los cuales se metia el remo para bogar; y aun los dos primeros, en la voz *estaca*, afirman que entonces era precisamente cuando se llamaban *toletes*, no cuando servia uno solo con estrovo, en cuyo caso se decia *estaca* ó *esca'amo*.

ESCANTILLON. Al fin de todo el artículo agréguese esta frase: || *Pasar los escantillones ó cartabones:* fr. Señalar los ángulos que en sus diversos puntos han de formar los cantos de una pieza.

ESCOPLEADURA. s. f. *A. N. V. Ojo*, en su segunda acepcion.

ESPADIELLA. s. f. ant. *A. N., Nav. y Man. V. Espadilla*, en su segunda acepcion.

ESPADILLA. Al fin de todo lo dicho en la segunda acepcion agréguese: "esto es, que en estas leyes se ven usadas indistintamente ambas voces (y aun la de *espadiella* en los códices originales depositados en el Escorial y en la Biblioteca Real); pero así en este texto como en algunos lugares del Vcitia y de otros escritos, se hallan tratadas en alternativa con la de *timon* con tal oscuridad, que á veces parece ser todo una misma cosa, y en otras ocasiones se cree hacerse distincion entre la una y la otra. Acaso llamasen *espada* ó *espadilla* al *pinzote*, como es muy de sospechar, segun lo que se deduce de la combinacion de todas las relaciones antiguas referentes á este punto, no obstante que los franceses denominaban *timon* al mismo *pinzote*. V. esta voz, en su cuarta acepcion."

ESPALMO. s. m. *A. N. y Nav.* Voz derivada del verbo *espalmar*, y aplicada á cierta especie de betun compuesto de varios simples ó ingredientes, y descubierto ó inventado en 1718 por Juan Maille para embetunar las embarcaciones, y preservar sus fondos de la broma, con muchas ventajas á la brea y alquitran y aun al forro de cobre. Pero es de admirar que aun despues de comprobadas estas ventajas por una multitud de hechos y experiencias auténticas, despues de concedidos al inventor dos privilegios exclusivos, uno en 27 de Mayo de 1727 y otro en 14 de Junio de 1750, despues de haberse vendido en Cádiz mismo por D. Juan Bautista Chillet, y de haberse hecho otra experiencia en el Caño del Trocadero por D. Francisco Fernandez de Aedo, segun consta de testimonio de 20 de Junio de 1765, no se haya propagado un descubrimiento tan útil, ni aun se sepa de su composicion, á pesar de que en declaracion jurada por el comisionado, y leida á la Academia de Ciencias de Paris en 3 de Abril de 1751, se expresaba todo su pormenor.

ESTABILIDAD. Al fin, y antes de las correspondencias extrangeras, agréguese: "y aun con *aguante*."

ESTACADA. Este artículo, que se copió de uno de los diccionarios consultados, no está concebido segun el texto ó explicacion de Reg. Este, tratando del costo que tiene el formar una *estacada*, y de las utilidades con que en su permanencia subsana cualquiera desembolso, dice que por su tér-

mino viene á ser lo mismo que una *almadraba* cuando se cala en parage á propósito, y se gobierna ó administra íntegramente; pero el arte es materialmente una estacada muy espesa, dispuesta en varias direcciones ó figuras, segun las circunstancias del sitio donde se forma, que siempre es en los ríos ú otros parages de agua corriente.

ESTIVA. En la frase de *removerla ó cambiarla* dígase: "*removerla, levantarla ó cambiarla.*" Y al fin de la explicacion agréguese: "*V. Levantar,* en su séptima acepcion."

FA

FALONDRES. Al fin del artículo agréguese: Antiguamente se decia como equivalente *romanía*, segun Garc. y el Voc. Nav.

FI

FIGURA. Despues de la definicion, y antes de la frase, intercálese: ||*V. Palo de figura.*

FILEKA. Al fin de todo el artículo agréguese: "*paradera y paraderon.*"

FO

FONDEADERO. Al fin de toda la definicion y equivalencias, y antes de las correspondencias extranjeras, agréguese: "*Alonso de Contreras, en su *derrotero universal*, M. S. en la Biblioteca Real, le llama *surgidor*. V. ademas *vado*, en su primera acepcion.*"

FONDO. Al fin de todo el artículo agréguese esta frase: ||*Reclavar los fondos. V. Reclavar.*

FOQUE. Al fin de la segunda acepcion, y antes de sus correspondencias extranjeras, agréguese: *V. ademas morabuto.*

FORZADO. Al fin del artículo, y antes de las correspondencias extranjeras, agréguese: El mismo Luzuriaga, en otro lugar, le apellida figuradamente *gato de galera*.

FRA

FRAGATA. Al fin del artículo, y antes de las correspondencias extranjeras, agréguese: Luzuriaga habla de fragatas que llevaban velas latinas; y en cierto modo conviene esto con el porte de las doscientas toneladas que Veitia atribuye á algunas de su tiempo.

FRI

FRISA. Al fin del artículo agréguese: En el primer sentido, y entre constructores, se llama igualmente *precinta*.

FU

FUERZA. Al fin de la definicion, despues de la palabra *momento*, agréguese: *V. esta voz, y las de *inercia, potencia y resistencia.**

GA

GALGA. Entre la última acepción, y la frase de *tender y levantar las galgas*, intercálese lo siguiente: || *V. Turbante*, en su segunda acepción.

GALGALA. Al fin del artículo agréguese: Pero en la Enciclopedia se lee que es una pasta hecha de cal de conchas recién apagada y bien seca, amasada con aceite de palo, de mostaza, de nueces ú otras semillas y un poco de alquitran, la cual se da á los fondos sobre el *sarangustí* para sentar encima el forro.

GALON. Al fin de todo el artículo ó de la segunda acepción, que es lo mismo, agréguese: » aunque entre constructores se dice *verdugete*."

GALLINERO. s. m. *A. N.* y *Nav.* Especie de cajón largo con un enjaretado de varetas por fondo y por una de sus caras, y con una ó mas puerrecillas de goznes en su tapa. Sirve para llevar las aves de dieta y de rancho. = *Fr. Cage á poules.*

GATO. En la denominación de *gato de galera* con que remata el artículo, en lugar de la remisión á *galeote*, debe ponerse como mas directa la de *forzado*.

GAZA. Al fin de la definición y explicación, donde dice *de guardacabo &c.*, agréguese: » y las de las vigotas de planchuela ó de cadena son de hierro."

GE

GENERALA. Al fin del artículo agréguese: Viene á ser como la *pacotilla* de la segunda acepción.

GI

GIMELGA. Al fin de toda la explicación y equivalencias de *gimelga de cabeza*, agréguese: » Algunos constructores la dicen *contramecha de cabeza*."

GO

GORJA. Al fin de todo el artículo agréguese: *V. Olla*.

GRA

GRADA. Al fin de todo lo que contiene la denominación de *grada de arboladura* agréguese: » Así lo sienten en el arsenal de Cádiz; mas en los de Ferrol y Castagna tienen por *varadero de arboladura* el sitio en que esta, después de construida ó mientras no está arbolada en sus respectivos bajeles, se vara á la orilla del agua.

GRAJADO ó GRAJAO. La última remisión debe rectificarse en esta forma: » *V. esta voz y la de pinzote*, en sus respectivas cuartas acepciones.

GRO

GROERA. A la primera acepción agréguese: » *V. Reclame*, en su segunda acepción."

GUA

GUADAÑETA. s. f. *Pesc. V. Potéra.*

GUI

GUIA. Entre la última acepcion y la denominacion de *guia de marina* intercálese esta otra: || *Man. V. Culebra*, en su última acepcion.

GUIMBALETE. Al fin del artículo, y antes de su correspondencia extranjera, agréguese: »V. ademas *pinzon*."

GUIRNALDA. A la cita de la primera acepcion agréguese: »y la de *rollete*, en su primera acepcion."

HU

HUSILLO. Al fin de la primera acepcion agréguese: »Llámanle tambien *tornillo de puntería*."

IR

IR. Al fin de toda la explicacion, y antes de la frase, agréguese: »V. ademas *zozobrar*, en su primera acepcion."

JA

JABEGA. En la primera acepcion, donde se lee »en Alicante le dicen *bol*," agréguese seguidamente: »en la costa de Palamós *diemal*."

JARCIA. Despues de todo lo contenido en la primera acepcion agréguese: »En lo antiguo se decia *sarcia* y *sarcina*, segun las leyes 6.^a y 7.^a del tít. 24, part. 2.^a"

JU

JUNQUILLO. Al fin de todo el artículo, ó de su cuarta acepcion, que es lo mismo, agréguese: »Llámanles tambien *reglas* y á veces *varetas*."

LA

LAMPAZO. A la remision á *redazo de fuego de brulote*, que es lo único que forma la segunda acepcion, antepóngase la inicial *Art*.

LANCE. Despues de la definicion, y antes de la cita, agréguese: »Es pues lo mismo que *redada*, segun Reg., quien en la voz *media jabega* asi mismo dice que *bol* á veces significa igualmente *lance*."

LO

LOCMAN. s. m. ant. *Nav. V. Práctico*.

LU

LUMBRERA. Al fin de la definicion, y antes de las corresponden-

cias extranjeras, agréguese: «Llámase también *tragaluz*»

LLA

LLAVE. Al fin de la explicación á *llave de racamento* agréguese: «Algunos la llaman *trincafa*» Y al fin de todo el artículo agréguese: «V. *Taquete*, en su segunda acepción.»

MA

MACHO. A la segunda acepción agréguese: «En este caso se halla el que se deja al *dormido* para el encastre de las varengas.»

MADRE. Entre los ejemplos de la *del timon* y de la *del tajamar* que se citan en la definición, intercállese: «de la *rueda de este*»

MARABUTO. MARAGUTO. Al fin de todo el artículo agréguese: «y *morabuto*»

MARINERO. Al fin de todo lo que se dice en la segunda acepción agréguese: V. *Sirviente*, en su segunda acepción.

ME

MEDIO, DIA. Entre las denominaciones de *media junta* y *media partida* intercállese esta otra: «|| *Media caña*: en acepción comun, y segun algunos constructores, la que forman los *galones* entre el *filete* y el *junquillo*»

MO

MORABUTO. s. m. ant. *Man*. Luzuriaga define esta voz del modo siguiente: «*Vela morabuto* es vela de borrasca.» Probablemente es la misma que otros escriben *marabuto* y *maraguto*, y sin duda el *tree* ó la *trinquetilla*, en cuyo caso no es rigurosamente el *foque*, bajo la inteligencia ó sentido que los últimos le dan, y en que se define en la segunda acepción de *foque*.

MU

MUÑECA. Al fin del artículo agréguese: «en su segunda acepción.»

OR

OREJA. Entre la quinta y sexta acepciones, ó despues de la que solo consta de la remisión á *pestaña*, intercállese esta otra: «|| V. *Pico de loro*»

ORZA. Al fin de todo el artículo agréguese: «Luzuriaga llama á esto *ir á medio viento*»

ORZAR. Despues de toda la segunda acepción, ó de sus citas, agréguese: «El primero lo hace ademas equivalente á *ir á medio viento*, esto es, como *ir á orza*, *ceñir*, *bolinear*»

PA

PASO. Al fin de todo el artículo agréguese: «|| A. N. y *Nav. Pasos del portalon*. V. *Tojino*, en su primera acepción.»

PE

PENDOL. Agréguese al fin de toda la explicacion: »V. ademas *recortarse.*»

PRA

PRÁCTICO. Al fin de la segunda acepcion, y antes de la frase, agréguese: Capmani, en el glos. al Cod. de las costumb. maritim. de Barcelona, dice que asimismo se denomina *locman*, del latin *locomanens*, que es como decir *habitante del lugar.*

RE

RELOX. En lugar de la última palabra *astros* y de la &c. que la sigue, debe leerse: las estrellas de la osa menor, y por ellas deducir la hora que era de la noche.

SA

SACA. s. f. ant. *Com. y Nav.* El derecho que se pagaba por los géneros que se trasportaban en navios ó embarcaciones.

SO

SOFION. s. m. *Art. y Tact.* Especie de masa ó masilla que se hace con pólvora y otros ingredientes para dar sahumeros, y tambien para hacer señales de noche, variando su composicion, segun estos objetos, como es consiguiente. Los de señales se dicen en francés: *Faux-feux.*

SONDALEZA. Despues de la definicion ó explicacion agréguese: Sin embargo, en la Enciclopedia se lee que puede sondarse y se sonda en doscientas y en trescientas brazas, ayustando para ello dos ó tres sondalezas; pero si asi se hace alguna vez, no es muy comun, y aun se necesita una reunion de circunstancias de mar, viento y corrientes, que no siempre se proporcionan.

VOCABULARIO MARITIMO

FRANCES-ESPAÑOL.

ABA

- A** **Abaissement.** *Diminucion relativa en la elevacion de los astros ó del polo sobre el horizonte por mutacion de lugar. || Depresion del horizonte. || Arriadura.*
Abattage. *Caida á la quilla.*
Abattée. *Caida de la proa hácia sotavento.*
Abattre. *Abatir. || Arriar.*
Abeausir. *Aclarar el tiempo.*
Aber. *Puerto á la desembocadura de un rio.*
Ableret. *Boliche, red de pesca.*
Abordable. *Abordable, atracable.*
Abordage. *Abordage.*
Aborder. *Abordar, atracar.*
Abordeur. *El que aborda.*
Abouement. *Empalme, ayuste de dos piezas de madera ó remiendo que se echa á alguna de ellas.*
Abougri. *Nudoso, imperfecto para la construccion (el arbol de estas circunstancias).*
Abouement. *V. Abouement.*
Abouter. *Empalmar, escarpar, unir dos piezas de madera por sus extremos, ó remendar alguna de ellas.*
Abraquer. *Cobrar el seno de un cabo, aguantarlo.*
Abreuver. *Echar agua entre las cuader-nas y los forros para ver si sale por alguna parte.*
Abreyer. *Abrigar, quitar el viento, formar socaire.*
Abreyer (S'). *Ponerse al abrigo.*
Abri. *Abrigo.*
Abriter. *V. Abreyer.*
Abriver. *Llegar á tierra.*
Abroihos. *Abrojos, bajos.*
Abouter. *Tocar en alguna parte y estar detenida por un extremo una pieza de madera á otra cualquier cosa sobre que se opera ó con que se maniobra.*
Abyme. *Olla.*

AC

- Accalmie.** *Calma de pocos instantes.*
Accastillage. *Acastillage.*
Accastiller. *Acastillar.*
Acclamper. *V. Jumeller.*
Accon. *Batea, chata.*
Accorage. *La accion y efecto de apuntalar con escoras.*
Accorder (S'). *Obrar á un tiempo, á una.*
Accore. *A pique, á plomo, escarpada (la*

AFF

- costa de esta naturaleza). || Escora, pun-tal. || Cantil.*
Accorer. *Apuntalar con escoras.*
Accostable. *V. Acostable.*
Accoster. *Abordar, atracar.*
Accotar. *ant. Escoperada.*
Accoter. *Tumbar, recostarse.*
Accotoir. *V. Accore, como punta.*
Accourse. *V. Coursive.*
Accoursie. *Callejon de combate.*
Accrocher. *Aferrar, enganchar.*
Accul. *Seno, saco, fondo de una bahía ó puerto.*
Acculée. *Levantada (la varenga de esta figura).*
Acculement. *Astilla muerta, ó lo que es lo mismo, el ángulo que forman las dos ramas de una varenga, considerado en su mayor ó menor cantidad.*
Acculer. *Sumergir demasiado la popa en las cabezadas.*
Acostable. *Abordable, atracable.*
Acque. *V. Aque.*
Acrotère. *ant. Cabo, promontorio.*
Actuaire. *ant. Embarcacion antigua de este nombre.*

AD

- Adarca.** *Adarce.*
Adent. *Dentellon.*
Admiral. *Almirante.*
Adonner. *Alargarse el viento.*
Adouber. *ant. V. Radouber.*

AF

- Affaler.** *Tocar, tiramollar, resacar.*
Affaler (S'). *Aconchase, empeñarse sobre la tierra ó costa.*
Affiner. *Adelgazar el tiempo.*
Affleur. *Igualar, florear.*
Affolée. *Loca (la aguja náutica en este caso).*
Affour. *Affourche. Titulo del ancla de leva.*
Affourcher. *Amarrarse en dos ó á la gira.*
Affaichie. *El acto y efecto de refrescar el viento.*
Affaichir. *Refrescar el viento.*
Affranchir. *Llamar la bomba, por estar ya achicada. || Achicar la bomba mas cantidad de agua que la que hace el buque.*

Affretement. Fletamento.
 Affreter. Fletar.
 Affreteur. Fletador.
 Affût. Afuste, cureña.
 Affûtage. La accion de montar el cañon en su cureña.
 Affûter. Montar un cañon en su cureña.

AG

Aganter. Entrar á un buque, ir alcanzándolo, llevar mas velocidad que él.
 Agathe. V. Gatte.
 Agon (du portugais aqua). V. Accon.
 Agrément. V. Grément.
 Agréer. V. Gréer.
 Agréur. V. Gréur.
 Agréris. V. Agrés.
 Agréner. Achicar el agua de una lancha ó bote.
 Agrés et Apparaux. Todo el aparejo y equipamiento ó pertrechos de un buque en general.
 Agui. Nudo.
 Aguiée. V. Chaise.
 Aguilot. V. Masie. || Tambien es pasador.

AI

Aide. Ayudante, segundo.
 Aider. Ayudar con el timon los movimientos giratorios para que se disponen las velas en sus casos.
 Aigu (Avant). Proa aguda.
 Aiguade. Aguada.
 Aiguille. Barquilla de pesca en el Garona.
 || La aguja náutica. || Bordon de tumbiar.
 || Arbotante ó candelero de los faroles de popa || La fecha de proa. || La aguja de velero. || La de oido del cañon de artillería.
 Aiguillère. Groera.
 Aiguilletage. Cosidura, costura, reata, ligadura, trincar.
 Aiguillète. El cabo con que se reata, liga ó trincar. || Estribo ó manzanillo de cuadernal ó moton. || La ligazon superior de la bularcama.
 Aiguilleter. Coser, reatar, ligar, trincar.
 Aiguillots. Machos del timon.
 Aile. V. Derive.
 Ailes. Culo de mona ó campechana, que algunos llaman aletas. || Los lados ó costados de una escuadra en línea de frente ó de bolina. || Las orillas de la estiva en los costados.
 Allure. ant. Brazola.
 Alléte. V. Ailes.
 Aimant. Iman.
 Aimanter. Imantar, tocar en la piedra iman.

Ain. Anzuelo.
 Air. Salida, velocidad.
 Air ou Aire de vent. Rumbo, cuarta de la aguja.
 Aisse. V. Esse.
 Aissieu. Eje, perno de eje.
 Ajust. Ayuste de cabos.
 Ajuster. Ayustar cabos.

AL

Alarguer, ou S'Alarguer. Hacerse á lo largo, separarse de una costa ó bajo. || Tirar ó hacer fuego de lejos sobre el enemigo.
 Alepasse. Riostra de entena en las galeras.
 Alestir. Alistar, aprontar, desembarazar.
 Alestir (S'). Alistarse, aprontarse.
 Alfagne. ant. Desigualdad de bordos.
 Alganon. ant. Cadenilla que por señal llevaban los forzados á quienes se permitia pasear solos en tierra.
 Alicé. V. Vent.
 Allège. Aljador, lanchon.
 Alléger. Aljjar, aliviar, soliviar, aboyar, lascar.
 Aller. Ir, andar, marchar, navegar.
 Allette. V. Ailes.
 Allonge. Ligazon (la primera, segunda &c. de una cuaderna).
 Allongé. V. Elongé.
 Allongement. Aumento de la longitud de un cable ó cabo por efecto de lo que trabaja.
 Allonger. Estirar cabos. || Prolongar algun otro para maniobrar. || Tender un ancla ó anclote. || Prolongar la costa. || Prolongar el costado ó prolongarse con el costado á algun objeto.
 Allure. La propiedad buena ó mala de un bajel en su marcha y demas movimientos, ó el modo mas ó menos veloz, mas ó menos suave de ejecutarlos.
 Alluions. Aluviones.
 Almadie. Almadia.
 Almanach nautique. Almanaque náutico.
 Alogne. ant. Boya.
 Alogne. Boya.
 Alonge. V. Allonge.
 Alongé. V. Elongé.
 Alongement. V. Allongement.
 Alonger. V. Allonger.
 Alumelles. Gafas de hierro de las bocabarras de cabrestante.

AM

Amajgrir. Diminuir el grueso de una pieza de madera, desbastarla.
 Amaine. ant. Cabilla donde en las galeras

se amarraba la driza de trinquete en uno de los montantes del propao del castillo.

- Aman. ant. En las galeras, la ostaga.
 Amaper. Empañicar una vela.
 Amariner. Acostumbrar á la mar á alguno.
 || Marinar una presa.
 Amarque. Valiza, boya, palo de marca.
 Amarrage. Amarradura, ligadura, trínca, cosidura, boton.
 Amarre. Amarra.
 Amarrer. Amarrar.
 Amateloter. Dividir la marinería en dos trozos ó cuartos que alternan en el servicio de las guardias, haciendo compañeros ó correspondientes en esta alternativa los dos marineros que tienen igual número en cada trozo.
 Amaye. Marca de tierra.
 Ambon. ant. Tablon de roble de la cubierta de una galera.
 Ame. Alma.
 Amelotte. Bocabarra.
 Amenagemens. V. Emmenagemens.
 Amener. Amainar, arriar, calar.
 Amers. Marca, valiza, señal de tierra, punto de reconocimiento.
 Amets. V. Amers.
 Ameuter. Ordenar, arranchar la gente, formar el plan de policía de todo el servicio.
 Amiral. Almirante. || Bajel viejo, establecido de guardia en el puerto ó arsenal, y en el cual se mantiene arbolado el pabellon almirante.
 Amirale. ant. Almiranta (la galera así llamada).
 Amirauté. Almirantazgo.
 Amolette. V. Amelotte.
 Amont. El viento que en los rios sopla en el mismo sentido de la corriente del agua.
 Amorcer. Cebo para la pesca.
 Amorcer. Poner el cebo en el anzuelo. || fig. Engañar al enemigo, disfrazando la batería, haciendo que se huya &c.
 Amorçoir. Chifse.
 Amortir. Quitar andar. || Permanecer varado mientras no vuelve á subir la marea en puertos que á la bajamar quedan en seco ó con poca agua.
 Amortissement. La accion y efecto de quitar andar y de estar varado.
 Amphiteatre. Entablado ó tarima para colocar los heridos.
 Amplitude. Amplitud.
 Ampoulette. Ampolleta. || Espoleta de bomba.
 Amuler. ant. Mantener á fuerza de gente el puño de una vela á barlovento mientras se amura.
 Amure. Amura.
 Amurer. Amurar.

AN

- Ance ou Anse. Ancon, ensenada.
 Ancette. Garrucho.
 Anhc. ant. En las galeras, anca y cachete.
 Ancirade. V. Prelart.
 Ancoma. V. Arc-boutant.
 Ancrage. Anclage, ancladero, surgidero, fondeadero.
 Ancre. Ancla. || Medida de líquidos.
 Ancrer. Anclar.
 Andaillot. Anillo.
 Andrivau. ant. En las galeras, calabrote, guindaleza, espia, codera.
 Anemometre. Anemometro.
 Angar. V. Hangar.
 Anges. Bala enramada, palanqueta á la francesa.
 Angiradure. V. Rosture.
 Angirelle. V. Angirolle.
 Angirolle. ant. En las galeras, aparejo de corona que sostenia la verga del treo.
 Angle azimuthal. Angulo azimuthal.
 Angle horaire. Angulo horario.
 Angle obtus. Orden de una escuadra en ángulo obtuso.
 Anguillère. Imbornal de varenga, groera.
 Anguilles. Anguilas de la basada. || ant. Correderas del afuste del cañon en las galeras.
 Anguis. ant. Aparejuelo del troceo en las galeras.
 Anneau. Argolla, argollon. || Cancamo.
 Anomalie. Anomalia.
 Anordie. Nortada, nortazo.
 Anordir. Nortear el viento.
 Anquitrnade. ant. En las galeras, encerado.
 Anse. V. Ance.
 Anse. ant. V. Hanse.
 Anseatique. ant. V. Hanseatique.
 Ansette. V. Ancette.
 Anspect. Espeque.
 Anspessade. Sotacomitre de galera.
 Antartique. Antártico, ca.
 Antenne. Entena. || Unidad de medida de capacidad de la bodega, igual en longitud, latitud y profundidad á una pipa &c.
 Antenolle. Entenola, entena pequeña.
 Anter. V. Enter.
 Antipodes. Antípodas.
 Antoit. Instrumento curvo de hierro con que se sientan en su lugar y atracan unos á otros los tablonés del forro.

AP

- Aphélie. Afelio.
 Apigé. Boyante.

- Apiquer.** Ponerse ó poner á pique. || Aman-
tillar, embicar una verga.
- Aplater.** Arranchar, distribuir en ranchos
la gente.
- Aplester.** ant. V. Aplestrer.
- Aplestrer.** ant. Marear las velas.
- Aplet.** Red de pescar arenques.
- Aplob.** Aplomo.
- Apogée.** Apogeo.
- Apostille.** Nota en rol ú otro documento.
- Apostiller.** Poner notas en las listillas,
roles &c.
- Apostis.** ant. La regala ó pieza equiva-
lente sobre que actuaban los remos en
las galeras.
- Apostres ou Apôtres.** Apóstoles, guías
del bauprés.
- Apotura ou Apotureau.** Manigueton; bar-
raganete.
- Apparaux.** V. Agrés et apparaux.
- Apparcelado.** Fondo llano ó sin cantiles.
- Appareil.** Todo aparato de mucha poten-
cia para la ejecucion de grandes manio-
bras; como la basada, la machina de
arbolar, el abanico, la preparacion
para dar de quilla &c.
- Appareillage.** La accion y efecto de levar-
se y dar la vela.
- Appareiller.** Levarse y dar la vela. || Ma-
rear una vela.
- Appartement.** Alojamiento.
- Appât.** V. Boête.
- Appell.** Lista, la accion de pasar lista la
tropa, la marinería, la maestranza.
- Appeller.** Llamar, ejercer su esfuerzo un
cable ó cabo en el punto y objeto á que
está destinado.
- Appointé.** Cabo segundo, que en lo anti-
guo se decia anspezzade.
- Appointement.** Sueldo.
- Approcher.** Escacearse el viento.
- Appuyer.** Afirmar las brazas de barlo-
vento. || Esforzar la caza.

AQ

- Aque.** Embarcacion holandesa, chata y
cerrada de bocas, que navega en el Rhin.

AR

- Araignée.** Araña.
- Arambage.** Arrablage.
- Aramber.** Arramblar. || Atracar á bordo un
bote.
- Arbalestrille.** V. Arbalète.
- Arbalète.** Ballestilla.
- Arbaletrière.** ant. Arrumbada.
- Arbalétrille.** V. Arbalète.
- Arboradure.** ant. La maniobra que se ha-
cia para elevar las cabrias colocadas de

- distancia en distancia en toda la longi-
tud de la galera.
- Arborer.** Arbolar.
- Arbre.** Palo de arboladura: en lo antiguo,
arbol.
- Arc.** Quebranto, arco, vuelta de una
pieza.
- Arcasse.** Peto de popa.
- Arc-boutant.** Arbotant. || Botalon de des-
atracar.
- Arceaux ou Guérites.** ant. Piezas de abe-
to ó pinabete que formaban por su cur-
vidad el enjaretado de popa de las ga-
leras; esto es, la especie de carroza
que cubria al timonel.
- Arcenal ou Arsenal.** Arsenal.
- Arche de pompe.** V. Archipompe.
- Archers de marine.** Especie de milicia
marítima.
- Archigreslin ou Archigrelin.** Guindateza
acalabrotada.
- Archipel, Archipelage ou Archipelague.**
Archipiélago.
- Archipompe.** Caja de las bombas.
- Architecture navale.** Arquitectura naval.
- Architrave.** Galon ó moldura de la bo-
vedilla.
- Arcquer.** Quebrantarse el buque.
- Arctique.** Artico, ca.
- Ardent.** Propenso á partir al puño (el ba-
jel que tiene esta propiedad.) || Fuego de
S. Telmo.
- Ardes.** ant. En las galeras, las piezas
de aleta.
- Arer.** ant. Garrar.
- Arête (Vive-).** Esquina viva.
- Arganeau ou Organeau.** Arganeo, argo-
llon. || V. Davier ou Davied.
- Argoneau.** V. Arganeau.
- Argousin.** ant. El encargado de la chus-
ma en las galeras, bajo responsabili-
dad pecuniaria. || Capataz de presidio.
- Arjaud ou Orgeau.** Entre levantinos, la
caña del timon.
- Ariser.** V. Amener.
- Arivouer.** ant. Orilla ó playa de facil
acceso.
- Armadille.** Armadilla.
- Armateur.** Armador. || Buque armado en
corso.
- Armech ou Armet.** Amarrazon; el total
de anclas y cables con que el bajel está
amarrado.
- Armée navale.** Armada.
- Armeja ou Ormejer.** Ormejar ú hormejar
ó formejar.
- Armement.** Armamento.
- Armer.** Armar.
- Armet.** V. Armech.
- Armogan.** En el Mediterráneo, el buen
tiempo, el tiempo favorable para na-
vegar.
- Armorique.** Marítimo, ma.

Armure de baux. *En los baos compuestos de tres piezas, la de en medio.* || *En los palos, la gimelga.*
 Aronde (Queue d'). V. Queue d'aronde.
 Arondelles de mer. fig. *Los buques menores y ligeros, como bergantines, pinazas y otros.*
 Arquer. V. Arcquer.
 Arraper. ant. *Entre levantinos; atrapar, agarrar, recibir, tomar alguna cosa que se echa á otro tirándola á la mano.*
 Arret. Embargo.
 Arrerer. *Reparar con el timon y contener con las velas los movimientos giratorios del buque y el de su velocidad directa.* || *Trincar la artillería.*
 Arrière. La popa.
 Arrière-garde. *La retaguardia.* || *Bajel ya insertable en la mar, que se destina de guardia en los puertos.* || *La guardia misma que en él se establece.*
 Arrimage. Arrumage.
 Arrimer. Arrimar, arrumar.
 Arrimeur. *El oficial de mar ú otro sugeto encargado del arrumage; esto es, de su ejecucion.*
 Arrioller (S'). *Caer toda mar de cualquiera otra direccion que la del viento, y quedar esta sola.*
 Arriser. V. Riser. || *Trincar á buen viage.*
 Arrivée. Arribada.
 Arriver. Arribar.
 Arrobe. *Arroba marina de treinta y una libras.*
 Arrondir. Bojar ó bojear.
 Arsenal. V. Arcenal.
 Artifice de brûlot. *Artificio de fuego.*
 Artillé. ant. *Artillado, armado, provisto de artillería (el buque en tal estado).*
 Artillerie. Artillería.
 Artilleur. Artillero.
 Artimon. Artimon.

AS

Ascension droite. *Ascension recta.*
 Aspect des terres. *Ceja, sombra de tierra.*
 Assabler. Arenarse.
 Asscher. *Quedar en seco una roca, un banco, un placer &c. al retirarse el agua en la bajamar, velar.* || *Ensecar.*
 Assemblage. Empalme, ayuste.
 Assentir. V. Consentir.
 Assiète. *La calidat ó circunstancias de estabilidad y equilibrio que constituyen al buque posante.*
 Assuestie ou Asudestie. ant. *Llamada del viento hácia el sur. Otros lo toman por suestada.*
 Assujétir. Asegurar, sujetar, trincar.
 Assurance. Seguro.
 Assurer. Asegurar.

Assurette. V. Assurance.
 Assureur. Asegurador.
 Aste. Asta.
 Astrolabe. Astrolabio.
 Astronomie nautique. *Astronomía náutica.*
 Astroq. ant. V. Estrop d'aviron.

AT

Attelier. Obrador, taller.
 Attelage. Aterrage, aterrada.
 Atterrer. Aterrar.
 Atterrir. Aterrar.
 Atterrissement. Acervo. *Otros lo toman por aterrada.*
 Attinter. *Establecer sólidamente ó con firmeza alguna pieza ú objeto independiente en sí mismo; pero que debe quedar sin movimiento alguno; como la pippería en la bodega, la toza ó percha que va á aserrarse &c.*
 Attole. *Conjunto ó grupo de islas separado de otros semejantes en un archipiélago.*
 Attolon. V. Attole.
 Attrape. *Retenida, trapa, barloa.*

AU

Aubaletrières. V. Aubarestrières.
 Aubarestrières. *Piezas en que estrivaban sólidamente los bancos en las galeras.*
 Aubinet. ant. *Toldo de red ó de cabos.*
 Auloffée. Orzada.
 Aumailade. *Red de trasmallo.*
 Auray. Norai.
 Aurique. Cangreja, vela aurica.
 Aussière. Guindaleza. || *Espía.*
 Austral. Austral.
 Autant. *Viento tempestuoso del sur.*
 Autarelle ou Autarolle. ant. *Cierta pieza que servia de apoyo al remo en las galeras.*
 Auvel. *Encañizada, estacada para pescar.*
 Auxiliaire. *Oficial auxiliar: otra clase que la principal de los de guerra.*

AV

Aval (Vent d'). *En los rios, el viento que sigue la direccion contraria á la corriente, particularmente cuando esta es del este al oeste. En los puertos de mar es tambien el viento del oeste, en especial cuando sopla de la mar. Sin duda es el mismo que en nuestras costas se dice vendaval.*
 Avalaison. *En algunos parages, collada de vientos del oeste. Sin duda es como vendavalada.*

Avaler. V. *Affiner*.
Avancement. Aumento de sueldo ó de graduacion.
Avances. En la marina militar, anticipaciones de campaña: en la mercante, avances.
Avançon. La parte del hilo de pesca comprendida entre el anzuelo y el plomo.
Avanie. Entre levantinos, la vejacion que los turcos y moros causan á los barcos mercantes que encuentran, exigiendo siempre algo de ellos.
Avano. La red de pesca llamada balanza.
Avant. La parte del buque comprendida entre el palo mayor y la figura ó figuron de proa. || *Avante*.
Avant-cale. *Antegrada*.
Avant-garde. *Vanguardia*. || *Bajel de guardia*, fijo á la entrada de un puerto.
Avant-sainte-barbe. V. *Sainte-barbe*.
Avarie. *Averia*.
Avarié. *Averiado*.
Avaste. *Forté*.
Avau-l'eau. Al garet (con la corriente en los rios).
Avau-le-vent. V. *Sous-le-vent*.
Aventure. *Aventura*.
Aveugler. *Coger*, tomar, tapar un agua.
Aviron. *Remo*.
Avironerie. *Remolar*, taller de hacer remos.
Avironier. *Remolar*, el que hace remos.
Avis. *Aviso*.
Avitaillement. El acto de proveer y la provision de víveres que se hace á un buque.
Avitailler. *Proveer de víveres á un buque*.
Avitailleur. *Proveedor de víveres*.
Avoler. ant. Empezar á soplar el viento; y tambien volar.
Avuste. En los rios, *ayuste*.

AX

Axe. *Eje*.
Axiomètre. *Axiometro*.

AZ

Azimutal. *Azimutal*.
Azimuth. *Azimut*.

BA

Babord. *Babor*.
Babordés. V. *Basbordois*.
Babordois. V. *Basbordois*.
Bac. *Barca de pasage en los rios*.
Bacalas. *Curva fija en la cubierta y en el costado para sostener las piezas sobre que apoyan los remos en las galeras y jabeques*.

Bacassas. *Cierta especie de barca parecida á la picúa ó picuda, pero con espejo y adornos de talla en la popa*.
Bache. V. *Bachot*.
Bachot. *Batel*, en los rios.
Bachoteur. *Batelero*.
Baclage. *Policia del amarradero de barquillas y otras embarcaciones en los puertos*. || *Derecho que se paga al que cuida de ello*.
Bacler. *Cerrar un puerto con la cadena*.
Baderne. *Baderna*.
Bagne. *Baño, mazmorra*.
Bagnolet. *Encerado con que en las galeras cubrian las bitas para preservarlas de la lluvia*.
Bague. *Argollon de cuerpo muerto*. || *Arganeo*. || *Anillo*.
Baguer. *Unir dos guardacabos, ó poner guardacabos*.
Baguette. *Esnon*.
Baie. V. *Baye*.
Baille. *Tina, canasta de driza, de sonda, de combate*.
Baillote. ant. *Tineta*.
Bajou ou Bajon. *El yugo principal ó la tabla que hace de tal en cierta clase de embarcaciones pequeñas*.
Baisser. *Bajar, arriar*.
Balai du ciel. *Escoba del cielo: se dice en algunas partes del viento nordeste, en otras del noroeste, y en otras del norte*.
Balancelle. *Embarcacion napolitana de remos*.
Balancement. *La accion de balancear, de equilibrar las cuadernas*.
Balancer. *Balancear, equilibrar las cuadernas*.
Balancier de compas. *La suspension de Cardano en la aguja náutica*.
Balancine. *Amantillo*.
Balandre. V. *Belandre*.
Balant. *Péndula, estado de cualquier cosa pendiente y en oscilacion con los balancés: el seno de un cabo en el mismo movimiento*.
Balaou. *Balahu*.
Balast. *Lastre*. Pero los autores de la Enciclopedia no creen francesa esta voz.
Balcon. ant. V. *Galerie*.
Baleston ou Livarde. *Verga de vela de abanico, botavara*.
Balestrille. V. *Arbalète*.
Balise. *Valiza*. || *Marca que hacen los cañafates en algun parage no concluido, en un barreno abierto &c.*
Baliser. *Avalizar*.
Baloire. ant. *Vagara*.
Balon. *Galera de Siam*.
Balse. *Balsa, jangada*.
Balustrade. ant. *Pieza de roble en forma de balaustre que defendia en las galeras*

el costado contra el rozamiento de las uñas del ancla.

Balustre. ant. Pieza de roble colocada de babor á estribor á proa en las galeras para defender aquella parte contra el rozamiento de los cables.

Banc. Banco. || Banca de nieve. || En las galeras, el espacio correspondiente á cada remo en una y otra banda, y que sirve de alojamiento á los forzados asignados á su manejo. || En las mismas, puntapie, pedestal, peana ó peaña.

Bancasse. ant. En las galeras, especie de cajón que servía de banco para sentarse y de cama, y entre ellos se contaban los que hoy se llaman cajones de popa. Por analogía de la forma se dice de algunas piezas que sirven para sujetar ó fortificar á otras, como la cruz de las bitas &c.

Banche. Banco de piedra blanda.

Banqué. V. Banqué, embanqué.

Bande. Inclinación del bajel sobre alguno de sus costados, ya en la mar por el esfuerzo del viento sobre las velas, ya en puerto por hallarse cargado con más pesos á un lado que á otro, ó ya por tener una banda falsa. || Banda. || Faja ó andana de rizos.

Bandelins. V. Bandins.

Bander. ant. V. Rider. || Reforzar una vela con fajas transversales ó diagonales.

Banderolle. Banderola.

Bandière. ant. V. Ligne de front || Pabellon. || En las galeras, especie de empuerada con que se adornaban ó engalanaban los palos.

Bandinets. V. Bandins.

Bandins. Doble plataforma con balaustres practicada en el escandelar á los dos lados de la galera y saliente en parte hacia fuera. || Piezas algo curvas que salían de la popa y sostenían la plataforma del mismo nombre.

Bandis. V. Bandins.

Bandouillère. ant. Especie de tahali que se ponía del hombro izquierdo al costado derecho para llevar el mosquete, arcabuz ó carabina, y distinguía en los buques á los que combatían con armas de fuego.

Banne. Toldo de bote. || Tilla ó pequeño alojamiento que los bateleros construyen en sus bateles para abrigarse de la intemperie.

Banneau. V. Bouée. Los autores de la Enciclopedia opinan que podría muy bien no ser este un término de marina.

Banner. Echar ó armar el toldo en un bote.

Banneton. Caja agujereada para conservar el pescado en el agua.

Bannière. Aventadura de las escotas ó escotines de una vela, ó su estado en es-

ta disposición. || En las galeras, pabellon. **Banque.** Epiteto que se daba á los bancos que iban á pescar el bacalao al banco de Terranova.

Banque. V. Terre-neuvier.

Banqué. V. Embanqué.

Banquette. Tabla gruesa ó tablon que en las galeras formaba el fondo del espacio señalado en cada banco á los forzados para su alojamiento, y sobre el cual dormían y estaban encadenados.

Banquiers. V. Terre-neuviers.

Banquise. Conjunto, grupo de bancas de hielo.

Bapaume (En). Sin gobierno (contrayéndose á la embarcación que se halla en este estado por calma ó descalabro).

Barachois. Darsena, dique natural, caldereta de mar muerto entre arrecifes.

Baraquette. Telería.

Barate. El apa que se pone á la vela de trinquete en los temporales.

Baraterie ou **Baratrie.** Baratería.

Barbarasse. Boza de gancho.

Barbe d'arganeau. En las galeras, un cabo que hacía el oficio de capon.

Barbe de bitons. En las galeras, cabo amarrado por uno de sus extremos á uno de los montantes de la arrumbada, y cuyo seno se encapillaba en las uñas ó brazos del ancla para ayudar á meterla dentro.

Barbejeant. V. Sousbarbe.

Barbette. En las galeras, calabrote.

Barbeyer ou **Fasier.** Flamear.

Barbot. ant. En las galeras, el que hacía la barba á los forzados.

Barcanette. V. Barquerolle.

Barce. ant. Especie de cajón de artillería muy usado á bordo en lo antiguo, y semejante al falconete, aunque más corto.

Bardis. Cubichete de tumbar.

Barge. Barga ó barja.

Barillard. ant. En las galeras, el que cuidaba del agua y del vino.

Barillet. Caja de madera que contiene la pulgadera con que los fabricantes de jarcia miden ó comprueban la mena de los cabos.

Baromètre. Barómetro.

Barque. Barca, esto es, denominación general de toda embarcación de cubierta y de ciento á ciento y cincuenta toneladas, que puede ser aparejada de distintos modos.

Barquée. Barcada.

Barquerolle, **Barquette** ou **Barcanette,** Barquilla.

Barre. Yugo. || Caña del timon. || Barra. || Baos y crucetas de los palos.

Barreau magnetique. Imán artificial.

Barrer le vaisseau. Gobernar mal el timonel, traer la caña del timon en un con-

- tinuo juego, por no tener pulso ó habilidad para acertar con la cantidad precisa de movimiento que únicamente se necesita y haria suave su manejo.*
- Barrot.** Bao, barrantin, iatá. Los autores de la Enciclopedia desaprueban la primera significacion. || *Cuerda entre los baos.*
- Barroter.** Abarrotar.
- Barrotin.** Bao de toldilla, de chupeta, de carroza.
- Bas de l'eau.** V. Basse-mer.
- Basanne.** Cuero suave para forro de cabos, badana.
- Basbord.** Babor. || *Bajo bordo.*
- Basbordès ou Basbordis.** V. Basbordois.
- Basbordois ou Basbordès.** Banda de guardia de babord.
- Basfond.** Sonda, placer, cualquier parage del mar donde se encuentra fondo, pero con agua suficiente para navegar. Los autores de la Enciclopedia desaprueban y declaman contra el sentido inverso que el abuso ha dado á esta palabra.
- Basse.** Bajo. Como en la voz anterior declaman los autores de la Enciclopedia contra la impropiedad de esta.
- Basse-eau.** V. Basse-mer.
- Basse-mer.** Bajamar.
- Basses eaux.** Aguas muertas, mareas muertas.
- Basse terre.** Tierra baja.
- Basse voile.** Vela baja.
- Bassin.** Darsena y dique.
- Bassoins.** Cuerdas de los pescadores.
- Bastarde.** V. Bastardin.
- Bastardin.** En las galeras, la troza.
- Baste.** En el Mediterráneo, lo mismo que forte.
- Bastet ou quenouillet de trelingage.** Fara de las arraigadas. || *Especie de canecillo que sirve para sostener el extremo de cada pedestal ó peana.*
- Bastingage.** Empalietado, parapeto.
- Bastingue.** V. Pavois.
- Bastinguer.** Hacer el empalietado.
- Bastude.** Especie de red para pescar en depósitos ó remansos de agua salada.
- Bataille navale.** Combate naval. || *Batalla, en los demas sentidos.*
- Bataiole.** V. Batayole.
- Batard de racage.** Bastardo.
- Batarde ou Batardelle.** Galera bastarda, la menos fuerte que la principal llamada real ó patrona, segun el Estado á que pertenece. || *Cañon que llevaban las galeras á cada banda frente de el de crujía.*
- Batardeau.** V. Bardis. || *Pesquera, presa ó azud con estacada, para cortar ó desviar la corriente de un rio.*
- Batayole.** Batayola. || *En las galeras, canelero.*

- Batayolettes.** ant. V. Batayole. || *En las galeras, palo de toldo.*
- Bateau.** Cualquiera embarcacion de remos y sin cubierta. || *Barco pescador.* || *Balandra bermudeña.* || *Barquilla de la corredera.* Y así de otros significados, segun los aditamentos ó calificativos que se le unen.
- Batelage.** Barcage.
- Batelée.** Barcada.
- Bateler.** Conducir el barco, batel &c.
- Batelet.** Barquito, embarcacion pequeña.
- Batelier.** Barquero, batelero.
- Batiment.** Bajel, buque, nave, embarcacion.
- Batiportes.** En las galeras, brazolas.
- Baton.** Botaon, asta, guimbalete, y como este último otros varios significados, segun el aditamento ó calificativo que lo distingue.
- Batonnée d'eau.** La cantidad de agua que arroja la bomba cada vez que el embolo sube.
- Battant.** Bajel que tiene mucha batería. || *La longitud ó el largo de una bandera.*
- Batterie.** Batería. || *Llave de cañon.*
- Battre.** Batir, combatir. || *Gualdrpear.* || *Arar la mar.*
- Batude.** V. Bastude.
- Bature.** Arrecife que no vela, á lo menos en parte.
- Bau.** Bao.
- Bauce.** En las galeras, balso hecho de un entrenzado ancho.
- Baume.** V. Bome.
- Bauquières.** Durmientes.
- Baye.** Bahía.
- Bayes.** ant. Las escotillas, Fogonaduras y demas aberturas hechas en el buque.

BE

- Beau frais.** Viento fresquito y favorable.
- Beaupré.** Bauprés.
- Beauture de tems.** Tiempo hermoso con apariencias de durable despues de una borrasca.
- Bec.** Punta de tierra.
- Bec de corbin.** Descalador.
- Bec d'ancre.** Brazo del ancla ó mas bien una ó el pico de loro de la misma.
- Bec de barque.** Espolon.
- Becasse.** Barcaza.
- Belandre.** Balandra.
- Belin.** V. Blin.
- Belle.** V. Embelle.
- Belle mer.** Mar llana, mar en leche.
- Bequille.** Escora, puntal.
- Ber ou Berceau.** Basada.
- Berceau.** En las galeras, chupeta de enjaretado que cubria al timonel.
- Berche.** V. Barce.

- Bercin ou Bressin. *Gafas de eslinga.*
 Berda. *Barádo.*
 Berdindin. V. Bredindin.
 Berge. *Orilla, costa, peñas escarpadas.*
 Berne (Pavillon en). *Bandera morron.*
 Berthelot. V. Bec de barque.
 Besquine. *Cierto barco de pesca.*
 Besson, Bossou, Bouche. V. Bouge.
 Bestion. ant. *El figuron de proa.*
 Beton. *Especie de argamasa ó mezcla de composicion particular para edificar ó construir en el agua.*
 Bette. V. Mariesalope.

BI

- Bicherries. ant. *En las galeras, piezas de pino empalmadas por debajo y en medio de las latas para aumentar la fortificacion.*
 Bideau. V. Bidot.
 Bidon. *Gabeta.*
 Bidot (A). *Modo de expresar la posicion de la vela sobre el palo en embarcaciones latinas cuando van de la mala vuelta bajo este sentido.*
 Bigon. *El botalon ó sea tangon, que sirve para orientar la pollaca en charpa.*
 Bigot. *Liebre de racamento.*
 Bigottes. *En el Mediterráneo, dos bertellos mas gruesos que los restantes del racamento del palo mayor ó arbol de mestre ó maestro.*
 Bigourettes. *Otros dos bertellos semejantes á los anteriores en el racamento del palo de trinquete, en las galeras.* || *Corturas de dobladillo que se hacian en el toldo ó tienda de las galeras.*
 Bigue. *Aguja, bordon, puntal, escora, mastelero ó postelero de andamio, pescante &c.*
 Billard. *Simbarra, ó barra de ensunchar.*
 Billarder. *Golpear con la simbarra.*
 Bille. V. Chambrière.
 Billet. *Papeleta.*
 Billetes. *Calzos, canteles, cuñas de estiva, trozos redondos de leña.*
 Biller. *Amarrar á los tirantes de la caballería que lleva un barco á la sirga, el cabo que para ello está hecho firme por el otro extremo en el palo del mismo barco.*
 Billeteur. *El operario que ademas de su jornal cobra tambien en un pagamento de los otros de sus compañeros, á quienes lo reparte despues.*
 Billot. V. Couple.
 Birème. *Birreme.*
 Biscayenne. *Trincadura, barca de atoaage de Vizcaya.*
 Biscerie. ant. V. Escase ou Escasse.
 Biscuit. *Bizcocho, galleta.*
 Bise. *Viento del nordeste ó cualquiera otro*

- rumbo del primer cuadrante, sobre todo cuando es muy frio y seco, como sucede las mas veces, á lo menos en Europa.*
 V. Tramontane.
 Bitord. *Meollar.*
 Bitter. *Abitar.*
 Bittes. *Bitas.*
 Bittes (Petites). *Abitones.*
 Bitton. ant. *En las galeras, montante de roble en que iban montados los pedreros.*
 || *En las mismas galeras, norai.*
 Bittonière ou Vitonière. V. Anguillère.
 Bittons. *Maniguetas.* || *En embarcaciones menores, abitones.*
 Biture. *Bitadura.*

BL

- Blanc. *Blanco, blanca (cabo, beta, jarcia).*
 Bleu (Officier). V. Officier auxiliaire.
 Blin. *Drao.*
 Blindage. *Defensa de trozos de cables y cabos viejos y otros efectos contra las balas y bombas.*
 Blinder. *Formar una defensa de trozos de cables viejos en las bordas y aun con ellos y otros cabos y efectos en las cubiertas altas, cuando se ha de combatir con baterías de tierra.*
 Bloc ou têtes de mort. V. Chouquet.
 Bloc ou Sep d'isas. V. Sep de drisse.
 Blocquer ou Bloquer. V. Bloquer. || *Bloquear.*
 Blocus. *Bloqueo.*
 Blot. ant. *La corredera con su carretel y barquilla.*

BO

- Bodine. ant. *La quilla.*
 Bodinure. V. Boudinure.
 Boie. V. Bouée ou Balise.
 Boier ou Boyer. *Embarcacion de carga usada en Flandes y en Holanda.*
 Boirin. V. Orin.
 Bois de construction. *Madera de construccion.*
 Bois tort. *Madera de vuelta.*
 Bois droit. *Madera derecha.*
 Boisage. *La accion de boiser.*
 Boiser. *Colocar las cuadernas intermedias ó rellenar los vacios entre las de armar.*
 Boite. *El cebo que se pone en el anzuelo para pescar.*
 Bombarde. *Bombarda.*
 Bombardement. *Bombardeo.*
 Bombarder. *Bombardear.*
 Bombardier. *Bombardero.*
 Bombé (Bois). ant. V. Bois tort.
 Bombement. *Vuelta de las piezas de madera.*
 Bome. *Cangreja.*
 Bomerie. V. Grosse aventure.

- Bon bout.** *El chicote de todo calabrote ó cabo que trabaja y al cual se ha ayusado otro menos grueso para que alcance.*
- Bon de voile.** *Velero (el buque andador).*
- Bon bras.** V. Bras.
- Bon frais.** V. Fraiss.
- Bonace.** *Bonanza.*
- Bonba.** *Arbol de Africa de que se hacen canoas grandes.*
- Bondé.** *Lleno hasta la boca ó corcha (hablando de un tonel, barril &c.) || Cargado hasta los topes (tratando del buque).*
- Bonder.** *Cargar un buque todo lo posible.*
- Bondereau.** *El agujero ó boca por donde se llena una pipa.*
- Bondir.** V. Moutonner.
- Bonifier.** *Beneficiar ó remediar una carga averiada, separando los efectos absolutamente inutilizados, y restableciendo por diversos medios los que admiten reparación.*
- Bonne de nage.** *Andadora al remo (la embarcacion menor de esta propiedad).*
- Bonne gargette!** ¡Buena baderna!
- Bonne tenue.** *Buen tenedero.*
- Bonneau.** ant. V. Bouée.
- Bonnette.** *Ala y rastrera.* || Boneta.
- Bonne-voglie.** *Buena boyo.*
- Bon-tour.** *Buena vuelta (la de que cae el buque fondeado para deshacer la tomada en los cables).*
- Boot.** *Chalupa flamenca ó del Báltico.*
- Bord.** *Bordo.*
- Bord de la mer.** *Orilla, ribera del mar.*
- Bordage.** *Tabla ó tablon de forro, y de cubiertas.*
- Bordage de fermeture.** *El tablon que cierra el forro de los fondos cuando se va forrando á un tiempo desde la quilla para arriba y desde la cinta para abajo.*
- Bordaler.** V. Louvoyer. || *La accion de entablar ó forrar.*
- Bordaille.** *Tablazon ó tablonería de forro y de cubiertas sin bastar ó labrar.*
- Bordant de voile.** V. Bordure.
- Bordayer.** V. Louvoyer.
- Bordée.** *Bordada.* || *Andanada, rociada.*
- Bordegier.** V. Louvoyer.
- Border.** *Forrar ó entablar.* || *Cazar las velas.* || *Armar los remos.* || *Costear.*
- Bordeyer.** V. Louvoyer.
- Bordier.** *Ladeado (el buque de esta imperfeccion).*
- Bordigue.** *Espacio cercado con zarzos á la orilla del mar para conservar peces vivos.*
- Bordure.** *Pujamen.*
- Boréal.** *Boreal.*
- Borée.** *Boreas.*
- Borgne.** *Ancla fondeada sin boyo ó que la ha perdido.*

- Bornoyer.** *Cerrar dos marcaciones.*
- Bosphore.** *Bósforo.*
- Bossage.** *Galima.*
- Bosse.** *Boza.*
- Bosseman.** *Oficial de mar de una cuarta clase encargado de las anclas, cables y demas anejo.*
- Bosser.** *Abozar.*
- Bossette de la carnal.** ant. *En las galeras, boza que desde el pie del palo sujetaba el car de la entena.*
- Bossoir.** *Serviola.*
- Bosson.** V. Bouge.
- Bot.** *Balandra bermudeña.* || *Embarcacion holandesa ó flamenca, de muchos llenos, de proa cuadrada y con cubierta.* || *La lancha ó bote, siendo holandés ó flamenca.*
- Botte ou Pièce.** *Pipa, tonel &c.: toda pieza de pipería mayor que la barrica.*
- Boucaner.** *Cazar el bucy montés ó búfalo.*
- Boucanier.** *El que iba á las islas desiertas á cazar el bucy montés ó búfalo.* || *Mosquete muy largo que se usaba en esta cacería.*
- Boucassin.** *Tela azul ó encarnada con que se ribeteaba el tendal en las galeras.*
- Boucaut.** *Bocoy, barrica grande en América para cargar semillas y otras cosas secas.*
- Bouchaut.** V. Boucaut.
- Bouche.** V. Bouge.
- Boucher.** *Coger un agua.*
- Bouches.** *Bocas de un rio, de un brazo de mar internado en la tierra.*
- Bouchin.** *La manga del buque.*
- Bouchon.** V. Valet.
- Boucle.** *Grillete.* || *Cancamo.*
- Boucle de qual.** V. Anneau de qual.
- Bouclé (Port).** *Puerto cerrado (cuando se constituye expresamente en esta disposicion).*
- Boudin.** *Pieza que sirve de adorno en el espolon.*
- Boudin de trinquerin ou trinquenin.** *Galón que en las galeras seguía por la parte exterior del costado el mismo contorno que el trancañil.*
- Boudinure ou Emboudinure.** *Anetadura, cigalo.*
- Bouée.** *Boya.* || *Guindola.*
- Boueuse.** *Ancla sencilla ó de leva.*
- Bouffée.** *Racha.*
- Bouge.** *Vuelta de bao, y la horizontal del yugo.*
- Bougie.** *Hachote.*
- Boullard.** V. Grain.
- Bouilleau.** *En las galeras, gamella.*
- Bouillolet.** V. Bouilleau.
- Bouillonement.** *Hervidero.*
- Boulet ramé.** *Bala enramada.*
- Boulet enchainé.** V. Ange.
- Boulet creux.** ant. *Bala hueca.* Hoy no

- se conoce mas que la granada y la bomba.
- Boulliche. *Gran vaso de barro que se usa en algunos buques.*
- Boulier. *Red de pesca semejante al buitron. V. Seine.*
- Bouline. *Bolina y boliche.*
- Bouliner. *Bolinear.*
- Boulinier. *Bolineador, bolinero.*
- Boulon. *Perno.*
- Bouque. *En América, pasa, paso, canal.*
- Bouraque ou Bourache. *Nasa para pescar: especie de jaula ó cesta hecha de mimbres en forma de ratonera.*
- Bourasque. *V. Bourrasque.*
- Bourcer. *Cargar los puños de una vela.*
- Bourcet. *Entre algunos navegantes, palo de trinquete.*
- Bourde. *Vela burda.*
- Boureche. *Barrilete de estay.*
- Bourgeois. *Naviero.*
- Bourguignon. *En Terranova, banca de nieve que se encuentra suelta ó sola.*
- Bouri. *Lanchon de carga en Bengála.*
- Bourlet ou Bourrelet. *Guirnalda en los palos mayores.*
- Bourrasque. *Borrasca.*
- Bourre. *Taco de cañon ó para atacar el cañon.*
- Bourrelet. *V. Bourlet.*
- Bourrer. *Atacar el cañon ó la carga.*
- Bourse. *Bolsa, lonja.*
- Bousseou. *En el Mediterráneo, toda clase de cuadernal ó moton.*
- Boussole. *Brújula, aguja náutica.*
- Bout. *Trozo, taco, pedazo de madera. || Chicote, esto es, pedazo de cabo. || Penol. || Pena. || fig. Proa.*
- Boutasse. *Tablon de roble que cubria la curva que sostenia la pieza en que se apoyaban los remos en las galeras.*
- Bout-dehors ou Boute-hors. *Botalon rastrero, de ala, de desatracar.*
- Boute-de-lof, Minos ou Minois. *Pescante de amura.*
- Boute. *V. Bote. || V. Baille.*
- Boute fouéro. *Botalon que servia en las galeras para levantar el tendal á fin de dar luz.*
- Boute-hors. *V. Bout-dehors.*
- Bouteille. *Fardin.*
- Boute-lof. *V. Boute-de-lof.*
- Bouton d'écouvillon. *Feminela.*
- Boutonner. *Abotonar (las bonetas).*
- Boye. *V. Bouée.*
- Boyer. *V. Boier.*

BR

- Bragot. *V. Pendeur.*
- Bragot d'ate. *En el Mediterráneo, el davan ó davante.*

- Bragot d'orse. *En el Mediterráneo, el orzapopa.*
- Brague. *Braguero de cañon. || Gaza de alforja. || Sorda. || Especie de retenida que en muchos buques se da desde un punto superior de la madre del timon á otro inferior del codaste para impedir ó evitar que dicha máquina se desmonte. Hace el mismo oficial que la llave en otras embarcaciones.*
- Braguette. *Ayuda de virador, batfculo.*
- Brai. *Brea.*
- Braie. *V. Broie. || Capa de fognadura, de timon.*
- Brancade. *ant. Branza.*
- Branche. *Rama, pernada, poa.*
- Branle. *Coi.*
- Branle-bas. *Zafarrancho.*
- Braquer. *Apuntar á un objeto con el cañon.*
- Bras. *Brazo (de mar, de ancla). || Braza (la que sirve para bracear las vergas).*
- Brassage. *V. Brasseage.*
- Brasse. *Braza (medida de 5 pies franceses).*
- Brasser. *Brasseyer. Bracear las vergas.*
- Brasseyage. *Bracco de las vergas.*
- Brasseyer. *V. Brasser.*
- Brassiage. *Braceage.*
- Brassiller. *Relumbrar en la superficie del agua los rayos del sol y de la luna cuando el uno y la otra se hallan poco elevados sobre el horizonte: de modo que este se ve mal terminado para el observador á quien deslumbra y perjudica este reflejo ó brillo centelleante.*
- Bray. *V. Brai.*
- Brayer. *Embrear ó extender la brea con el escopero.*
- Brayer. *ant. Cierta especie de cable.*
- Brecin. *Nombre que alguna vez se da á la amura de trinquete.*
- Breda. *V. Berda.*
- Bredindin. *Aparejo de estringue ó can-deleton.*
- Bref, Brief, Brieux. *Pase, cargue.*
- Brelle. *Balsa, zatara, jangada, plancha.*
- Bressin. *V. Bercin.*
- Breton (En). *Á la bretona.*
- Brevet. *V. Connoissement. || Real despacho, patente.*
- Breveté. *Patentado.*
- Breveter. *Patentar ó expedir Real despacho ó título á un oficial ú otro empleado de esta categoría.*
- Breuils. *Farcia menuda.*
- Breuiller. *ant. Cargar las velas.*
- Brevage. *Brebage.*
- Brick. *Bergantin.*
- Bricole. *La potencia de los pesos superiores al metacentro y su misma colocacion, que perjudican á la estabilidad*

- y causan movimientos violentos, así de balance como de cabezada.
- Brider. Estrangolar. || Encajonar los brazos y uñas del ancla entre dos tablas.
- Brides. V. Guirlandes.
- Bridole. La trapa de sentar tablonos de forro.
- Bridure. La acción de brider.
- Brief. V. Bref.
- Brieux. V. Bref.
- Brigade. Brigada, el trozo de guardias marinas que está bajo la enseñanza de cada maestro.
- Brigadier. Oficial subalterno del comandante de la compañía de Guardias marinas, encargado de la disciplina de estos. || Proel de bote ó lancha.
- Brigantin. Bergantin.
- Brimbale. V. Bringuebale.
- Bringuebale. Guimalete, bringabala.
- Brion ou Ringeau. Pie de quilla.
- Bris. Naufragio, pérdida de las embarcaciones en la costa. || Derecho que se paga al almirante sobre el de las enemigas ó sobre los efectos que no tienen dueño.
- Brisans. Rompientes.
- Brise. Brisa.
- Brisé. Hecho pedazos (el buque naufragado).
- Brisement. V. Brisans.
- Briser. Hacerse pedazos el buque naufragado.
- Brocheter. Frasquiar.
- Brochette. Frasquia.
- Broie. Agramadera para el cáñamo.
- Brouée. V. Brume.
- Brouillard. V. Brume.
- Brouiller. Abrumarse.
- Broussin de la mer. Espuma del mar.
- Broute. V. Botte ou baille.
- Broyer. Agramar el cáñamo.
- Bruesme-d'auffe. En el Mediterráneo, relinga de caída de las velas mayor y trinquete, que son de esparto ó pita forradas de tela.
- Bruine. Bruma espesa que cae en forma de lluvia muy menuda.
- Brulot. Brulote.
- Brumaille. Principio de bruma, ó bruma clara.
- Brumaire. Brumoso.
- Brusc. Brusca, el ramaje para dar fuego.
- Brusque. V. Brusca.
- Brusquer. Dar fuego con la brusca.
- Brut (Bois). Madera en bruto, sin desbastar.

BU

- Bucentaure. Bucentauro.
- Bucher. Desbastar la madera.
- Bugalet. Barco de cubierta que sirve de

CAG

- alijador y de barco de pasaje en las costas de Bretaña.
- Bulletin. Pasaporte ó certificado que se da gratis al hombre de mar licenciado, ó al que debe pasar por tierra de un punto á otro.
- Buquette. V. Brochette.
- Burin. Burel. || Drao.
- Buriner. Golpear ó acuñar con el drao.
- Busche. Embarcación con que se hace la pesca del arenque en los mares de Holanda y de Inglaterra.
- Butin. Pendolage.
- Buze. V. Busche.

CA

- Caban. Marsellés.
- Cabane. Camarote. || Barraca.
- Cabaner. Barracarse. || Zabordar un bote ó otra embarcación menor en la playa, poniéndolos boca á bajo. || Zozobrar, quedando el buque á flor de agua, por no contener efectos de mayor gravedad específica que la de este líquido.
- Cabestan. Cabrestante.
- Cabillot ou Chevillot. Cabillon. || Cazonete.
- Cabine. Litera.
- Cable. Cable.
- Cableau ou Cablot. Amarra de las embarcaciones menores del uso ó servicio del buque.
- Cabler. Acalabrotar.
- Cabotage. Cabotaje.
- Caboter. Hacer la navegación de cabotaje.
- Cabotere. El que hace la navegación de cabotaje.
- Cabotier. Embarcación que hace la navegación de cabotaje.
- Cabre ou Chèvre. Cabria.
- Cabrimon. Cabrimon. || Pieza de madera, es cuadrada y larga, de que se sacan algunas otras de construcción.
- Cabris. ant. Cabrias pequeñas colocadas en toda la longitud de una galera para sostener el tendal.
- Cacage. V. Caquage.
- Cacatoi. V. Catacoi.
- Cache-mèche. V. Marmotte.
- Cadène. Cadena de forzado de galera.
- Cadran. ant. La rosa náutica.
- Cadranier. El maestro mayor del obrador de agujas náuticas.
- Cadranterie. Obrador, taller de agujas náuticas.
- Cadre Marco para catre, que también se llama catre cuando tiene guarnida una red ó una lona para poner encima el colchon.
- Cage á drisse. Tina, canasta de driza.
- Cage á poules. Gallinero.

Cagnard. Encerado.
 Cagouille. ant. *La voluta en que remata el tajamar cuando no lleva figura.*
 Cague. Embarcacion pequeña y planuda de Holanda.
 Caic. ant. *El bote de la galera, caique.* || *Barca pequeña de que se usa en el mar Negro.*
 Caiche ou Quaiche ou Ketch. Queche.
 Caies. V. Cayes.
 Caillébotes. Dentellones con que empalman las gimeigas en la mecha ó en las contramechas.
 Callebotis. Enjaretado.
 Calorne ou Cayorne. V. Caliorne.
 Caisse flottante, Caisse d'amarrage ou Bague. Cuerpo muerto, ó cajon de cuerpo muerto.
 Caisse de poulie. Caja ó cuerpo de moton ó cuadernal.
 Caisson. Cajon de popa.
 Cajoler. Baquear. || *Temporejar ó entretenerse con poca vela y sobre bordos cortos en un mismo parage.*
 Cajute. V. Cabane.
 Calaison. El calado del buque.
 Calambaus. V. Galhaubans.
 Calange ou Calangue. V. Calangue.
 Calangue, Calanque ou Carranque. *Caleta ó punto de abrigo en la costa.*
 Calbas. V. Cargue-bas.
 Calbord. V. Gabord.
 Calcet. *En el Mediterráneo, calcés.*
 Cale. Bodega. || *Grada.* || *Dique.* || *Surtida.* || *Plomada ó plomo con que se cala el anzuelo en la pesca del bacalao ó abadejo.* || V. Calangue. || *Castigo de zambullir á un hombre desde un penol.* || *Chirlata, calzo &c.*
 Cale-bas. V. Cargue-bas.
 Calenture. Fiebre ardiente, muy comun en la mar.
 Caler. Calar. || *Rellenar huecos entre piezas con chirlatas, cuñas, calzos &c.* || *Dar el castigo de zambullidas desde un penol.*
 Calesèche. *Castigo de arriar de golpe á un hombre desde un penol hasta cerca de la superficie del agua.*
 Calfait. Fierro de calafate.
 Calfat. Calafate. || *La estopa misma con que se calafatea.*
 Calfatage. Calafateo.
 Calfater. Calafatear.
 Calfateur. V. Calfat.
 Calfatin. *Aprendiz de calafate.*
 Calhauban. V. Galhauban.
 Calier. Bodeguero.
 Caliorne. *Aparejo real.*
 Calme. Calma.
 Calmer. Calmar.
 Calmie. V. Acalmie.
 Camague. Litera.

Cambrer. *Dar curvidad, arquear ó encorvar los tablones de forro por medio del fuego, esto es; calentándolos para amoldarlos al sitio que deben ocupar.*
 Cambuse. *Despensa establecida á proa en los buques mercantes para colocar los víveres y caldos, excepto el bizcocho ó galleta que va siempre á popa.*
 Cambusier. Despensero.
 Campagne. Campaña.
 Can ou Champ. Canto de una tabla ó tablon.
 Canade. *Medida ó racion diaria de vino ó de agua que los portugueses dan á cada individuo del equipage.*
 Canal ou Chenal. Canal. || *Ranura de tres ó cuatro puigadas en cuadro que de alto á bajo se hace en el canto, cara posterior ó grueso á la línea de la pala del timon para aumentar la accion de esta máquina.*
 Canard. Epiteto que se da al buque que embarca ó rocía agua por la proa: lo que se llama sucio de proa.
 Canarder. *En el Mediterráneo, estar muy calado de proa.*
 Canaux de l'Y. Los canales en que fondean los buques en Amsterdam.
 Candant de la rame. *En el Mediterráneo balanceo de un remo puesto en equilibrio sobre la chumacera por el punto mismo en que debe apoyar para bogar.*
 Cande. V. Confluent.
 Candelette. *Aparejo de corona en los paños mayores, pero cuyos motones son de telera.*
 Canefas. V. Canevas.
 Canette. V. Bidon.
 Canevas. V. Toile.
 Cani (Bois). *Madera recalentada que empieza á podrirse.*
 Canon. Cañon.
 Canonner. *En el Mediterráneo, enrollar una vela.*
 Canonnier. Artillero.
 Canonnière. Cañonera (barca, lancha).
 Canot. Bote.
 Canotiers. *Gente ó marineros del bote; y en el de los capitanes de puerto particularmente dos muchachos destinados á ello, que despues de diez y ocho meses de ejercicio pasan á aprendices de carpintero ó calafate, ó en algun otro ramo de detall del arsenal.*
 Cantanette. *En el Mediterráneo, taquilla en la cámara. Otros dicen que es la cartaveta.*
 Cantibai. ant. *Madera llena de fendas que no vale nada.*
 Cantine. Frascueta. Los AA. de la Enciclopedia dicen que esta voz no es marina.
 Cantonnière. Pescador de ancia,

Cap. *Cabo de tierra, y en el Mediterráneo, de maniobra ó de jarcía.* || La proa del buque. || *Cabo, como cabeza ó jefe de algunos individuos.*

Cap de compas. *Rayita negra y vertical, hecha interiormente en el mortero de la aguja náutica por el frente á que mira el timonel para gobernar, y con la cual debe ajustarse la línea del rumbo de la rosa á que se navega.*

Cap-de-mouton. *Vigota.*

Cap de drosse. *V. Batard de racage.*

Cap de bosse. *V. Bosse.*

Cap de poste. *En las galeras, calabrote de siete pulgadas con que se amarraban á tierra: pois.*

Capacités. *Capacidades, los espacios contenidos en la bodega y entrepuentes del buque.*

Cape. *Capa.*

Capeau. *V. Chapeau.*

Cappeer, capeier, caper, capeyer, caposer. *Capear.*

Capelier. *V. Cappeer.*

Capelage. *Encapilladura.*

Capelan. *V. Caplan.*

Capelanier. *V. Caplanier.*

Capeler. *Encapillar.*

Capier. *V. Cappeer.*

Capeyer. *V. Cappeer.*

Capion. *En las galeras y otros buques semejantes del Mediterráneo es nombre comun á la roda y codaste.*

Capitaine. *Capitan.*

Capitane. *Nombre de la galera principal de un reino no independiente. V. Galère.*

Capite. *V. Cabane.*

Caplan ou Capelan. *Pez del tamaño de una sardina, que sirve de cebo para la pesca del bacalao en el Banco de Terranova.*

Caplanier ou Capelanier. *Pescador del caplan.*

Capler. *No solo encapillar jarcias, sino aparejar completamente el bajel.*

Capon. *La gata ó el aparejo de gata.*

Caponner. *Izar el ancla á la serviola con la gata.*

Caposer. *ant. V. Cappeer.*

Capot (Faire). *V. Cabaner.*

Capot d'échelle. *Tapacete.*

Capotage. *V. Cabotage.*

Capre. *Corsario.*

Capture. *Apresamiento.*

Capturer. *Apresar.*

Capuchon. *Carroza de escala de cámara con su tapacete.*

Capucine. *Capuchina ó curva capuchina.*

Caquage. *El conjunto de operaciones con que se prepara el arenque para embarrilarlo.*

Caque. *Barril en que se coloca el arenque.*

Caqueurs. *Los marineros empleados en embarrilar el arenque.*

Car. *ant. V. Carnal.*

Caracon ou Caraquon. *Carraca pequeña.*

Caracore. *Especie de galera que se usa en la India, particularmente en la isla de Borneo y en las Molucas.*

Caramoussal, Caramoussat ou Caramoussail. *Caramuzal.*

Carangue. *V. Calanque.*

Caranguer. *Obrar con actividad.*

Caranguer. *Trabajador infatigable, activo en los negocios.*

Caranténier. *Cabo de tres cordones compuestos cada uno de cuatro, cinco, seis y siete hilos alquitranados y de fino hilado.*

Caraque ou Carraque. *Carraca, embarcacion antigua.*

Caraquon ou Caracon. *Carraca pequeña.*

Caravane. *Caravana.*

Caravelle. *Carabela.* || *V. Clous.*

Carbonière. *V. Charbonnière.*

Carcasse. *Esqueleto.* || *Tabla (como pedazo de un buque naufragado).*

Cardinaux (Points). *Puntos cardinales.*

Careau. *V. Carreau.*

Carenage. *Carena.* || *Carenero.*

Carene. *Los fondos del buque.* || *V. Couroi.*

Carener. *Carenar.*

Caret (Fil de). *Filástica.*

Cargadors. *Corredores que buscan carga á los buques en Amsterdam.*

Cargaison. *Carga, cargamento.*

Cargue. *Cargadera, briol, palanquin, chafaldete &c.:* todos los cabos que sirven para cargar y cerrar las velas y los toldos; y tambien las trapas, apargavelas &c.

Cargue-bas. *Cargadera de estay ú otra semejante que tira hácia abajo.*

Carguer. *Cargar las velas.*

Carguette. *Cabo que en las galeras servia para poner la entena vertical, y cambiarla ó cimar cuando se viraba de bordo.*

Carlingue. *Sobrequilla.* || *Carlinga.*

Carnal. *El car de una entena.* || *Aparejuelo con que desde los palos de mayor y trinquete se suspendía el tendal en las galeras: perigallo.*

Carnalette. *Otro aparejuelo mas pequeño y para el propio uso que el carnal y en los mismos parages.*

Carnau. *V. Carnal.*

Caronade. *Carronada.*

Carosse ou Carrosse. *En las galeras, el alojamiento del capitan.* || *Camarote de toldilla.*

Carreau. *En general toda cinta, cintón y aun palmejar.* || *Galon de regala.*

Carreger. *V. Louvoyer.*

Carrosse. *V. Carosse.*

Cartahu ou Cartahué. *Andarivel.*

Carte. *Carta.*

Cartier. *V. Quartier du coursier.*

- Carton. *Atlas. Los AA. de la Enciclopedia no tienen por marina esta voz.*
- Casernet ou Cazernet. V. Table de loch.
- || *Librito de memoria ó registro portatil que llevan los encargados de algun ramo de consumo, para ir anotando los efectos ó piezas que se emplean ó consumen en la obra en que entienden.*
- Cassé. *Quebrantado (el bajel que se halla en esta disposicion).*
- Casse-escotte. *En las galeras, aparejo ó aparejuelo que se daba á la escota para cazar la vela.*
- Casser. V. Haler.
- Casse-tête. *Toldo de red ó red de combate.*
- Castagnole. *En las galeras, pedazo de madera con dos agujeros que se ponía en la relinga del tendal para cargarlo, pasando las cargaderas por dichos agujeros.*
- Castor et Pollux. V. Feu Sainte-Elme.
- Catacoi. *Sobrejuanete.*
- Catanettes. V. Cantanettes.
- Cathuri. V. Caturí.
- Cathures. V. Catur ou Catures.
- Catimaron. *Especie de balsa, triangular por sus extremos, hecha de varias piezas de madera amarradas unas á otras, que sirve para la pesca en las costas de Malabar y Coromandel.*
- Catures. V. Catur.
- Caturí ou Cathuri. V. Almadie.
- Catur, Cathurs, catures ou Cathures. *Buques de guerra de Bantam.*
- Cavalet. *En las galeras, calzo del bote.*
- Cavalline. *Pieza compuesta que se pone sobre otras dos tambien compuestas en el plan de una galera.*
- Cave du capitaine. *Separacion hecha en bodega para depósito de vinos y otras provisiones del capitán.*
- Caveau. V. Cave du capitaine.
- Cayenne. *Cocina armada en tierra para guisar los ranchos en puertos donde no es permitido hacer fuego á bordo.* || *Depósito de marinería, ya sea en el arsenal ó ya en pontones.*
- Cayes. Cayos.
- Cazernet. V. Casernet.

CE

- Ceintre de chaloupe ou canot. *Guirnalda de lancha ó bote.*
- Ceintrer. *Ceñir el casco de un buque con varias vueltas de cable ó calabrote cuando por viejo ú otra causa se teme que se abra.*
- Ceinture. *Toda hilada de piezas mas gruesas que los tablonés de forro, que ciñe al buque de popa á proa, como las cintas, palmejares &c.* || *En las galeras*

- el turbante que se hacia al aparejo en el palo para dar de quilla.*
- Ceinturette. *En las galeras, ligadura hecha á los obenques en lo alto de los palos por debajo del calcés.*
- Censal. *En los puertos del Mediterráneo el agente de cambios y el corredor de mercaderías.*
- Censerie. *Funcion de censal.*
- Centaine ou Commande. *Barbeta con que se sujetan las madejas ó cadejos de hilo, ó las adujas de una pieza de jarria menuda.*
- Centrales (Forces). *La fuerza centripeta y centrifuga.*
- Centre de gravité. *Centro de gravedad.*
- Centre de vollure. *Punto vélico.*
- Centrifuge (Force). *Fuerza centrifuga.*
- Centripète (Force). *Fuerza centripeta.*
- Cep de l'ancre. *Cepo del ancla.*
- Cercle. *Suncho.*
- Cercle de reflexion. *Círculo de reflexion.*
- Cercler. *Ensunchar.*
- Ceuille. *Un ancho de lona.*

CH

- Chabec ou Chébec. *Fabeque.*
- Chaffaud ou Echaffaud. *Andamio de grada, y plancha de viento.* || *Tinglado formado desde la orilla hácia dentro del agua, en el cual los pescadores de Terranova desembarcan y preparan el bacalao que han cogido.*
- Chaffaudage. *Andamiada y su colocacion ó formacion.*
- Chaffauder ou Echaffauder, ou S'échaffauder. *Formar andamios y planchas de viento.*
- Chaffaudier. *Cualquiera de los que en Terranova se ocupa en alguna de las operaciones para preparar el bacalao en el tinglado dicho chaffaud.*
- Chaie ou Chaye. V. Belandre.
- Chaîne. *Cadena.*
- Chala. *Voz del Mediterráneo, que significa mirar con el antejo ó catalejo.*
- Chalamide. *Pieza de roble que servia de apoyo al palo en las galeras, hecha firme en la sobrequilla y en la carlinga.*
- Chalan. V. Accon.
- Chalou. *En el Mediterráneo, catalejo.*
- Chaloupe. *Lancha.*
- Chaloupe à puits. *Lancha en cuyo centro se hace un cajon semejante á la cántara del ganguil, para suspender las anclas con una potencia mucho mas ventajosa que la del gavieto colocado al extremo de la embarcacion.*
- Chaloupier. *Lanchero, el marinero que trabaja en las lanchas.*

Chalut. Red de pesca de la clase de las barrederas.
 Chambrage. Carlinga del bauprés.
 Chambre. Cámara: y en las galeras, camarote y pañol.
 Chambré. Recamarado (el cañon de artillería de esta clase).
 Chambrère. V. Manchette, crampe y estrope.
 Chameau. Camello.
 Chamfrain. Chafan, escarpe.
 Chamfrainer. Achañanar, escarpar.
 Champ ou Can. El canto de una pieza, esto es, el lado menos grueso.
 Champagne. Embarcacion de la India y más particularmente del Japon.
 Champan ou Chanpan. Champan.
 Champla. En el idioma provenzal marino es imperativo é infinitivo de champlér.
 Champier. En las galeras, volver á echar los dos lados del tendal, que se habian cargado con cualquier objeto.
 Chana. V. Rider.
 Chandelier. Candelero. || Macarron. || Pinzote de pedrero.
 Chandelle. Cualquier trozo de madera ó pedazo de palo de diez y ocho á treinta y seis pulgadas de largo y de cuatro á seis de grueso, ó que no pase de tres pies de largo, porque entonces se llama escora ó puntal.
 Changement. Cambiada.
 Changer. Cambiar.
 Chanpan. V. Champan.
 Chanter. Salomar.
 Chanteur. Salomador.
 Chantier ou Tin. Picadero. || Calzo de la lancha. || Astillero, y algunos lo toman tambien por la grada misma.
 Chape. Chapitel.
 Chapeau. Capa, sombrero, gratificacion sobre el flete al capitán de un buque mercante. || En las galeras, sombrero de las bitas.
 Chapelet. El conjunto de ruedecillas que suelen tener algunos cabrestantes hácia el pie ó extremo inferior de cada guarda-infante, para hacer subir con solo el movimiento de la máquina las vueltas del virador. || Bomba de cadena ó de rosario.
 Chapelle. Capilla.
 Charbonière. Carbonera. || En las galeras pañol de carbon, construido en la misma proa.
 Charge. Carga, cargamento.
 Charger. Cargar.
 Chargement. Cargamento: el total de efectos ó pesos que ademas de la carga contiene dentro el buque.
 Chargeoir. Cuchara de cañon para cargar la pieza.

Chargeur. Cargador.
 Charier. Arrollar, arrastrar, llevar consigo la corriente de un rio por su rapidez el limo del fondo ó cualquiera otra cosa que flota en sus aguas ó recoge de sus orillas. || V. Carreger.
 Charnier. Almacén de agua, pero de la figura de una gabeta muy grande, ó sea pipa en forma de un cono truncado.
 Charoi. Entre pescadores del banco de Terranova, enviada.
 Charpentier. Carpintero.
 Charrier. V. Chariér.
 Chartre-partie. Carta-partida.
 Chasse. Caza.
 Chasse-marée. Cierta embarcacion muy buena de la costa de la baja Bretaña, aparejada como el quechemarin.
 Chasser. Dar caza. || Garrar. || Clavar ó meter cabillas ó pernos.
 Chasseur. Cazador.
 Chateau. V. Gaillard.
 Chatte. Chata, especie de gabarra, alijador. || Pescador, especie de rexon pendiente de un cabito que se pasa por un moton por debajo del bauprés, y sirve para suspender ó mantener el cable que trabaja mientras que con el otro se quita vuelta.
 Chauderon. V. Chaudron.
 Chaudière. Caldero del equipage.
 Chaudron de pompe. Narices de la bomba.
 Chaudron d'habitable. Semi-esfera de plomo ó de cobre, vaciada y agujereada, que clavada boca abajo en la bitacora verticalmente sobre la lantia, sirve de chimenea y respiradero á esta.
 Chauffage. Brusca.
 Chauffer. Dar fuego á los fondos. || Mantener fuego en los pañoles por algunos dias para que se sequen bien antes de guardar el bizcocho ó galleta. || Calentar un tablon de forro para amoldarlo á su sitio.
 Chaumard. Pasteca de firme.
 Chausse d'aisance. Cañon de desagüe de jardines ó beques.
 Chauve-souris. V. Souris.
 Chavirer. Volcarse un bote ú otra embarcacion menor, esto es, zozobrar, quedando boca abajo sobre el agua. || Zozobrar un cabo.
 Chébeck. V. Chabeck.
 Chef. V. Saisine. || Gefe, cabo.
 Cheilamide. V. Chalamide.
 Chelingue. Barco chato de la costa de Coromandel.
 Chemin. Camino.
 Chemise de chargement. Cubierta de lona vieja con que se forra la bodega en caso de cargar granos ó frutos preciosos.
 Chemise soufrée ou á feu. Camisa embreada ó de fuego.

- Chenal. *Canal.*
 Chenaler. *Navegar ó seguir un canal gobernándose por las marcas ó valizas, ó con la sonda en la mano.*
 Chenets. *Instrumentos de hierro sobre que apoya el tablon que se calienta para amoldarlo á su sitio.*
 Chevaucher. *Embestir ó embestirse un aparejo.*
 Chevaux (Transport de). *V. Ecurie flotante.*
 Chevet. *Almohada de las bitas.*
 Cheveux. *Tea.*
 Chevallage. *El arte del barrenador ó de poner pernos ó encabillar. || Otros lo toman por pernería.*
 Cheville. *Especie de medida para la madera. || Perno y cabilla.*
 Cheviller. *Empernar, encabillar.*
 Chevillot. *V. Cabillot.*
 Chèvre. *V. Cabre.*
 Chevron. *V. Cabrion.*
 Chicabaut ou Chicambaut. *V. Bout-de-lof, ou Minos.*
 Chicaner. *Trincar, ceñir el viento todo lo posible, sin atender á que se ande poco y se derive mucho.*
 Chiourme. *Chusma.*
 Chirole. *Especie de cúpula pequeña ó cimborio, adornado de ricas balaustradas de marfil y otras materias, trabajadas con la mayor delicadeza y cubiertas de dorados, que los naturales de Siam colocan en medio de sus barcos denominados balons, cuando no llevan en el mismo lugar unas grandes elevaciones piramidales que los franceses llaman Clochers, campanarios.*
 Choc. *Media vuelta que se da al cable en las bitas despues de la entera.*
 Chomar. *V. Sep de drisse.*
 Chopine. *Mortero de la bomba.*
 Choquer. *Lascar, saltar, arriar un poco.*
 Chose de la mer. *Cualquier cosa que el mar arroja á las playas.*
 Chouquet. *Tamborete.*
 Chute. *Caida de una vela.*
 Chute des courans. *La direccion de las corrientes.*

CI

- Cilindre ou Marbre. *El cilindro, cubo, tambor ó maza de la rueda del timon.*
 Cincenelle. *V. Cableau.*
 Cinglage. *Singladura.*
 Cingler ou Singler. *Singlar.*
 Cintrage, Ceintrage. *El aparato ó cordage que rodea ó ciñe el casco del buque cuando se hace esta maniobra. V. Ceintrer.*
 Cintre. *El arrufo de cintas y galones.*
 Cintrer. *V. Ceintrer. || Encintrar.*
 Citerne flotante. *Aljibe.*

- Civadière ou Sivadière. *Cebadera.*
 Civierre. *Arriatranco.*

CL

- Clairon. *Clarion.*
 Clan ou Clamp. *Cajera, reclame.*
 Clapet. *Chapeleta. || Pedazo de cuero que se clava exteriormente en el costado á la boca de los imbornales para que el agua no salga de golpe ó no forme caño.*
 Clapotage. *El movimiento de las mares encontradas ó su efecto. || Inquietud del agua dentro de los puertos.*
 Chapoteuse (Mer). *Mar erizada de olas encontradas en diferentes direcciones.*
 Clarière. *Espacio mas ó menos grande que dejan entre sí las bancas de nieve cuando llega el deshielo en las regiones donde se encuentran estas moles flotantes.*
 Classe. *Matricula.*
 Classer. *Matricular.*
 Clavecin. *El sitio en que estan formados y el que dejan entre sí los camarotes del alcázar. Otros lo toman por el camarote mismo.*
 Clavet. *Fierro de calafate.*
 Clavette. *V. Goupille.*
 Clef. *Cote.*
 Clef de bassin. *Contrete, puntal de manga.*
 Clef de ber ou berceau. *Contrete de la basada.*
 Clef de construction. *Puntal ó escora que se pone al codaste en la grada.*
 Clef de mât. *Cuña de mastelero.*
 Clein. *V. Clin.*
 Climat. *Clima.*
 Clin. *Tingladillo.*
 Clinca. *Barco chato de Suecia y Dinamarca.*
 Clin foc. *Foque volante.*
 Cloche de cabestan. *Cuerpo del cabrestante.*
 Cloche de plongeur. *Campana de bucear.*
 Cloison. *Mamparo.*

CO

- Cobe. *V. Ancette.*
 Co-bourgeois. *Accionistas ó porcionistas.*
 Coche (En). *Arreclamar, hablando de las gavias.*
 Coches d'affût de bord. *Muescas ó esco-pleaduras, ó al contrario, dentellones que se hacen en las gualderas de la cuña de corredera para colocar la travesera trasera.*
 Cochoir. *Arador ó piña de cordelería.*
 Coeffe ou Guirlande. *Busarda.*

Coeffer. V. Coiffer.
 Coffre. V. Caisse flottante.
 Coffre á feu. Caja de mixtos y pólvora que se coloca en la toldilla y en el castillo, cuando se recela el abordage del enemigo, y á la cual se da fuego por debajo de aquellos sitios por mechas que pasan la cubierta.
 Coffre á gargousses. Caja de guardacartuchos.
 Coffre du navire. El pozo del buque.
 Cognac. V. Confluent.
 Coguenosco. Especie de betun, compuesto de resina, sebo, brea y alquitran con que se cubren las venteaduras de la madera para que no se pudra.
 Coiffer. Poner por delante ó en facha una vela ó un aparejo.
 Coin d'arrimage. Cuña de estiva.
 Coin de chantier. Cuñas de grada ó de picaderos.
 Coite ou Couette. V. Anguille, Berceau.
 Colleges de l'amirauté. Los cuerpos que en Holanda componen el almirantazgo.
 Colleret. Red de á pie para pescar en la playa ú orilla.
 Collet d'ancre. Cruz del ancla.
 Collet de courbe. Bragada de una curva.
 Collier de defense. Guirnalda de bote ó lancha.
 Collier de chouquet. Suncho tamborete.
 Collier d'étoi. Gaza, collar, collera de estay.
 Colombiers. Columnas de la basada.
 Colonne. Columna (en escuadras).
 Coltis. Fronton de proa. || La cuaderna situada en el mismo sitio del bao del fronton, y en cuyos reveses apoyan las serbias.
 Combat. Combate.
 Combuger. Endulzar ó desalar la pipera, teniéndola llena de agua dulce por algunos dias.
 Commandant. Comandante.
 Commande. Rebengue. || V. Centaine.
 Commandement. Orden del que manda, voz y accion de mando. || Mando.
 Commandeur. Entre los holandeses, comandante de un buque.
 Commettage. El arte de colchar. Otros lo toman por la misma colcha.
 Commettre. Colchar.
 Commis. Contador, pero en los puertos ó arsenales.
 Commis des vivres, du munitionaire ou maître valet. Maestro de viveres.
 Commissaire. Comisario.
 Commission. V. Brevet.
 Commission en guerre. Permiso de armar en corso y de hacerlo, patente de corso.
 Commode. Barca ó chata peculiar del puerto de Rochefort que se emplea en

el calafateo de los buques en bahía.
 Compagne. Cámara del mayordomo de una galera.
 Compagnie. Conserva.
 Compagnon. Marinero. Es voz de poco uso.
 Compas. Compás.
 Comporter. Dominar, señorearse, estar marinero, ser posante el buque.
 Compost. Conocimiento del establecimiento de cada puerto.
 Comptabilité. La cuenta y razon en general.
 Condamner. Dar por inservible un buque, excluir.
 Conduite. Pagas, dietas de marcha.
 Confluent. Confluencia.
 Congreage. Entrañadura.
 Congreir. Embutir, entrañar.
 Congreure. V. Congreage.
 Connoissance. Conocimiento de la tierra, de un buque &c.
 Connoissement. Conocimiento (papel que firma un patron ó capitán).
 Conseil de construction. Junta de construcción.
 Conseil de marine permanente. Junta de departamento.
 Consentir. Consentir y consentirse.
 Conserve. Conserva.
 Conserver. Mantener á la vista un objeto.
 Constructeur. Constructor.
 Construction. Construcción.
 Construire. Construir.
 Consul. Consul.
 Consulat. Consulado.
 Contaur. Tablon que en las galeras iba sobre la cinta ó cordon disminuyendo de ancho hácia los extremos de popa y proa.
 Continent. Continente.
 Contoir ou Comptoir. Factoría.
 Contrat á la grosse. Cambio marítimo.
 Contre. Vuelta encontrada.
 Contre-Amiral. El navio comandante del tercer cuerpo ó division de una escuadra. En Francia no es calidad individual, segun los AA. de la enciclopedia.
 Contre-bas (En). Posicion relativa de lo que está debajo de otra cosa.
 Contre-bittes. Contrabitas.
 Contre-brasser. Contrabracear.
 Contre-capion. En las galeras, contracodaste y contrabranque.
 Contre-carène. En las galeras, era una pieza que hacia el mismo efecto que la quilla.
 Contre-civadière. Sobrecabadera.
 Contre-cornière. Contra-aleta.
 Contre-étambot. Contracodaste.
 Contre-étrave. Contrabranque.
 Contre-fanon. V. Cargue-bouline.

Contre-hiloire. *Contracuerda*.
 Contre-lisse. V. Courbe de contre-lisse ou d'écusson.
 Contre-maitre. *Contramaestre*.
 Contre-marche. *Contramarcha*.
 Contre-marcher. *Hacer evoluciones ó maniobras por contramarcha*.
 Contre-marée. *Contramarea*.
 Contre-point. *Puño de una vela*.
 Contre-quille. *Sobrequilla*. || *Falsa quilla ó zapata*.
 Contre-rodé. *En las galeras, contraroda y contracodaste*.
 Contre-sabord. V. Sabord.
 Contre-salut. *Contrasalva*.
 Controleur. *Contralor, interventor*.
 Conversion. *Evolucion en movimiento circular*.
 Converso. *Combés*.
 Convertir. *Poner materiales en obra*.
 Convertissement. *La accion de convertir*.
 Convoy. *Convoy*.
 Convoyer. *Convoyar, dar convoy*.
 Coq. *Cocinero del equipage*.
 Coque. *Coca, codillo*. || *Casco (el del buque)*.
 Coqueron. *Camareta ó division hecha á proa en embarcaciones menores del interior de los rios para que sirva de cocina*. || *Parte de popa del pañol de pólvora*.
 Coquet. *Bote ó embarcacion menor del rio Sena*.
 Coqueter. *Cinglar*.
 Coquillage. *Escaramujo*. || *Conchuela (calidad de fondo)*.
 Coradoux. V. Couradoux.
 Coraline. *Lancha ligera de que se hace uso en Levante para la pesca del coral*.
 Corbillon. *Gamella ó plato pequeño en que cada rancho pone su galleta*.
 Cordage. *Cabullería, jarcia*.
 Cordage blanc. *Jarcia blanca*.
 Cordage goudronné. *Jarcia alquitranada*.
 Cordager. *Fabricar jarcia, colchar*.
 Corde. *Cuerda, cabo*.
 Cordelle. *Sirga*.
 Cordon. *Cordon de un cabo*. || *Galon de regala*. || *En las galeras, cinta*.
 Corne. *Cangrejo*.
 Corne d'amorce. *Chife*.
 Cornet. *Gimeiga de frente*.
 Cornette. *Corneta*.
 Cornière. *Aleta*.
 Coroi. V. Couret ou Couroi.
 Couroyer. V. Couroyer.
 Corps. *Cuerpo*.
 Correction des routes. *Correccion del rumbo y del punto del medio dia*.
 Gorrider. *Galeria*.
 Corriger. *Corregir el rumbo y el punto del medio dia por la latitud observada*.
 Corsaire ou Armateur. *Corsario y pirata*.
 Corvette. *Corbeta*.

Cosse. *Guardacabo*.
 Coston. V. Jumelle.
 Côte. *Costa*.
 Côté. *Costado*.
 Cotes ou Membres. *Costillas, miembros, costillar, costillage*.
 Côtier. *Piloto de costa, práctico*.
 Cottonnne. *Cotonía*.
 Cotons. V. Jumelle.
 Cottimo. *Consulage*.
 Coubais. *Embarcacion de remos, en extremo adornada, y de uso en los rios en el Japon*.
 Couchant. *Poniente, ocaso*.
 Coucher. *Tumbar, vender*.
 Couchette. *Catre, hamaca*.
 Coude. *Recodo*.
 Couets. V. Ecouets ou Amures.
 Couillard d'une voile. *Tomador de cruz*.
 Coueille. V. Ferse.
 Couladoux. *En las galeras, acolladores*.
 Coulage. *Derrame de la pipería, mermas*.
 Coulée. *Delgados ó entradas y salidas de agua. No es voz de mucho uso*.
 Couler. *Colar*.
 Coulisse. *La canal por donde pasa la quilla de una embarcacion cuando se bota al agua con la sorda solamente ó resbalando sobre aquella*.
 Coup de gouvernail. *Metida pronta y viva del timon para arribar á orzar todo súbitamente, á fin de evitar un abordage con otro buque &c.*
 Coup de mer. *Golpe de mar*.
 Coup de vent. *Temporal*.
 Coupe verticale. *Plano de elevacion, perfil del buque*.
 Coupe horizontale. *Plano horizontal del buque*.
 Coupeau. *El conjunto de astillas que se sacan al labrar una pieza de madera*.
 Coupée. *Saltillo*.
 Coupelle. *Especie de cuchara de cobre ó hoja de lata que sirve para encartuchar la pólvora*.
 Couper. *Cortar, picar*.
 Couple. *Cuaderna*.
 Couple (Se mettre en). *Abarloarse con otro buque*.
 Couple de haubans. *Obenque doble*.
 Couradoux. *En el Mediterráneo, el espacio entre dos cubiertas, y en las galeras el lugar donde se alojan los soldados, entrepuentes*.
 Courant. *Corriente*.
 Courant de manœuvre. *Tira de aparejo*.
 Courante (Manœuvre). *Cabo de labor*.
 Courbaton. *Curvaton*.
 Courbaton ou Taquet de hune. *Rayo de cofa*.
 Courbe. *Curva*.
 Courbure. *Vuelta de una pieza, su figura curva, cualquiera que sea*.

Coureau. Barco pequeño que en el río Girona sirve para cargar las embarcaciones.

Couret. V. Couroir.

Courir. Correr.

Couroil. Composición de azufre, resina, aceite de ballena y vidrio molido con que alguna vez suele darse á los fondos de las embarcaciones para preservarlas de la broma.

Couroir. V. Coursive.

Couronnement. Molduras que terminan lo alto de la popa. Otros lo toman simplemente por el coronamiento.

Couroyer. Dar á los fondos con la composición llamada couroil.

Cours. La estela, la salida, el rumbo y la dirección que sigue un buque.

Course. Corso.

Coursier. Cañon de mira y de crugia.

Coursive. Callejon de combate. || Cualquiera otro paso semejante. || Pasamano. Otros lo toman por combés.

Courtage. Corretaje.

Courtier. Corredor, agente de ventas y compras en el comercio.

Coussin. Almohada y cojin.

Coustières. En las galeras, obenques.

Couteau. Caballete.

Coutelas. En el Mediterráneo, las alas de gavias y juanetes.

Couture. Costura.

Couverte. Término de Levante: puente ó cubierta.

CR

Cracher. Escupir.

Craie. Gis.

Craier. Barco de tres palos dinamarques y sueco.

Crampe. Civica. || Castañuela de hierro.

Crapaud. Uña de la caña del timon, ó galápago, según otros.

Craquer. Crujir el buque en los balances.

Cravan. Escaramujo.

Cravate. Cabo de beta blanca que se da y tesa desde la cabeza del palo á la chata, estando el buque á la quilla. Hace el oficio inverso de las plumas. || Otro cabo de la misma clase que desde la cabeza de la cabria sujeta la de un palo que se saca.

Cravate (En). Posición de un ancla colgada del gaviote de la lancha por la medianía de su caña, de modo que esta quede horizontal, en equilibrio y paralela al corte de la popa de la misma lancha.

Creance (Mouiller en). Amarrarse con la lancha.

Cremaillère. Machiembrado.

Crénau. Conducto de plomo ó madera de jardines y beques.

CUR

Creuser. V. Curer.

Creux. Puntal, como profundidad.

Cric. Gato.

Crique. Caleta, abrigadero.

Crocher. Aferrar ó aferrarse en el abordaje.

Crochet. Sustentante.

Croisée. || Cruzamen. || Abertura del ángulo de los brazos de un ancla; medida por la cuerda tirada de uña á uña.

Croiser. Cruzar en la mar.

Croisettes. Crucetas.

Croiseur. Buque en crucero.

Croisière. Corso y crucero.

Croissant, Tamisaille ou Tamise. Medio punto de la caña del timon. || Línea de combate antigua, en forma de creciente de luna, antes de la invención de la pólvora. || Guarda-aguas ó guardapolvo. || Boca de cangrejo.

Croisure. V. Croisée.

Croix. Cruz.

Crone. Torre baja y redonda, con una montera como la de los molinos de viento que gira sobre un pinzote ó eje vertical por medio de una grua y sirve en los puertos para cargar y descargar mercaderías. || Parages en el fondo del mar, llenos de yerba, donde se refugia el pescador.

Croupiarder. Fondear con codera ó acodarse.

Croupias. V. Croupière.

Croupiat. V. Embossure.

Croupière. Codera, rejera.

Croute. Corton.

Crue. Avenida en un río.

CU

Cubage. Cubicación de los sólidos, arqueo.

Cubature. V. Cubage.

Cuber. Cubicar.

Cueille. Un ancho de tela.

Cueillette. El conjunto de mercaderías de diversos dueños que componen la carga de un buque.

Cueillir. Adujar.

Cuiller. Candil de breá ó de calafate. || Cuchara de ponton y de cañon. || Especie de terraja ó taladro cortante con que se barrenan las bombas, alegría.

Cuisine. Cocina.

Cul-de-lampe. Lámpara.

Cul-de-porc. Piña.

Cul-de-sac. Saco, gran ensenada, golfo.

Cul-de-valseau. La popa del buque.

Culer. Quedarse. || Ir para atras, regular.

Curage. Limpia.

Curer. Limpiar los puertos.

Curette. Rasqueta de bomba.

Curseur. Sonaja.

Cuse-forne. Barco pequeño de pesca del Japon.
Cutter. Cuter.

CY

Cycle lunaire. Ciclo lunar.
Cycle solaire. Ciclo solar.
Cylindre. V. Cilindre.

DA

Dague. Rebenque.
Daillot. V. Andaillot.
Dale. Dala.
Dale à feu. Canal de brulote.
Dalot. Imbornal.
Dalot à feu. Tubo ó conducto de comunicacion del canal de brulote á los mixtos.
Damelopre. Embarcacion holandesa, muy chata, para navegar en los canales interiores.
Dames. Maniguetas || Escalamos.
Damoiselles. Guardacadenas de las mesas de guarnicion.
Dangers. Los bajar, quitasueños, peligrosos.
Dangers civils. Prohibiciones, aduanas, exacciones que los Señores usaban en otro tiempo con los mercaderes y naufragos. V. Bris.
Dard ou Harpon. Arpon.
Dard á feu. Saeta incendiaria.
Darse ou Darsine. En el Mediterráneo, darsena.
Daugrebot ou Dogrebot. Embarcacion holandesa que tiene un depósito de agua en el fondo de la bodega para conservar el pescado que coge en Dogre-banc.
Dauphins. Curvas-bandas.
Davied ou Davier. Gaviete.

DE

De. El tiempo, la ocasion en que sucede una cosa: lo que en castellano se expresa por la preposicion á; como de basse mer á la baja-mar.
Dé. Dado.
Débaclage. Desamarradura, desorden de los barcos fondeados en un puerto, por algun accidente. || Despejo de barcos en un puerto ó muelle, haciendo salir ó separarse los que estan descargados, para dar lugar á los que no lo estan. Esta voz tiene uso mas particularmente en los rios.
Débacler V. Debaclage.
Débacler. Formarse desorden en el amarradero de barcos en un puerto por algun accidente. || Acarrear montones de hielo

la corriente de un rio; y tambien quedar limpio de ellos.
Débacleur. Encargado de la policia del amarradero de barcos, particularmente en los rios.
Débanquer. Salir del veril.
Débarcadere. Desembarcadero.
Débarcadour. V. Debarcadere.
Débardage. Término de navegacion de rios. Descarga de mercaderías, y particularmente de leña.
Débarder. Término de la navegacion de rios. Descargar mercaderías.
Débardeur. Descargador de mercaderías en los rios.
Débarquement. Desembarcadero. || Desembarco de tropas.
Débarquer. Desembarcar.
Débauche. Descomposicion de estómago y cabeza del que se ha mareado.
Débiller. Desenganchar las caballerías que tiran de un barco á la sirga.
Débiter. Separar con el hacha ú otro instrumento lo que haya de quitarse á una pieza de madera que se labra, segun lo requieran las plantillas ó los trazos hechos segun ellas.
Débitter. Desabitar.
Débordement. Salida de madre de un rio.
Déborder. Desatracar un bote de á bordo, y desatracarse dos buques aborados. || Largar la escota de una vela, aventarla. || Separarse de á bordo de cualquier modo. || Desarmar los remos. || Desafornar el buque. || Salir de madre un rio.
Débossier. Desabozar.
Déboucler. Sacar un preso de la barra ó quitarle el grillete. || Levantar el bloqueo de un puerto.
Débouquement. Desembocadura.
Débouquer. Desembocar.
Débout. La proa, ó mas bien flechado, derecho á tal parte, hablando de la direccion de la proa.
Déboutonner. Desabotonar.
Débri. Tabla, como pedazo del casco naufragado ó desguazado.
Décapier. Salir de entre puntas, franquear un cabo.
Décapèler. Desencapillar.
Décarver. Cruzar las juntas.
Décharge. Descarga.
Déchargement. Descarga.
Décharger. Descargar. || Achicar.
Décheoir. Abatir, derivar.
Déchet. Deriva, abatimiento.
Déchirage. Desguace. || Rifadura.
Déchirer. Desguazar. || Rifar.
Déchouer. Sacar á fote una embarcacion que estaba varada.
Déclinaison. Declinacion.
Décliner. Tener declinacion los astros. || Variar la aguja. || Tomar de la cuarta;

ir enmendando hácia la cuarta; ir cayendo poco á poco sobre la cuarta de tal rumbo.

Décollement. Corte que hacen los carpinteros en un dentellon para que ajuste á su lugar.

Décoller. Entre pescadores de Terranova, cortar la cabeza al bacalao, que es la primera operacion para prepararlo.

Décolleur. El que corta la cabeza al bacalao en las pesquerías de Terranova.

Découdre. Desclavar algunos tablones, abrir un rumbo, un registro.

Découverte. Fragata descubridora en una Escuadra. || Descubierta.

Découvrir. Descubrir. || Velar.

Dédoubler. Desaferrar el buque.

Défense. Defensa. || Botalon de desatracar.

Déferler. Desaferrar una vela. || Romper la mar con estrépito y formando espuma.

Défier. Amparar. || Reparar con el timon la orzada ó la arribada. || Desatracar.

Défoncer. Desfondar.

Défourrer. Desaferrar cabos.

Défuner. Desnudar ó desaparecer un palo.

Dégager. Aclarar, zafar cabos &c. || Licenciar al que estaba ya enganchado. || Librar, sacar del empeño á un buque atacado de otros varios enemigos. || Salir de un empeño en costá, bajos &c. ó con enemigos el buque propio. || Estar franco de puntas.

Dégarnir. Desguarnir, desaparecer.

Dégauchir. Dar á una pieza de madera la primera preparacion, quitándole lo que mas se separa de la figura que ha de tener.

Dégorgeoir. Aguja de cañon.

Dégrader. Sotaventarse. || Deteriorarse un buque.

Dégré. Grado.

Dégrément. Desarbolo, desaparejo.

Dégréer. Desarbolar, desaparecer.

Dégrossir. Desbastar la madera.

Déjauger. Flotar, boyar, descubrir el buque alguna parte de la sumergida cuando se le alija algun peso.

Déjetter. Encogerse la madera por haberse secado.

Déjouer. Girar con el viento las grimpolas, gallardetes y banderas.

Délabrer. Descalabrar.

Délacer. Retirarse la mar, y dejar en seco lo que antes cubria. || Desabotonar ó desabrochar una boneta.

Délaissement. Acto por el cual el dueño de buque ó mercaderías aseguradas denuncia á los aseguradores la pérdida de la embarcacion, y les abandona aquellos efectos con intimacion ó reclamacion del pago del seguro.

Délarder. Matar las esquinas de una pie-

za de madera con chaflan á otra labor.

Délestage. Deslastre.

Délester. Deslastrar.

Délesteur. Deslastrador.

Déliér (Se). Desligarse el buque.

Délivrer. Quitar con el hacha cualquier pieza del casco del buque, ya sea en carena ó ya para reconocer el estado de otras. || V. Dégrossir.

Délot. Guardacabo.

Démaigrir ou Amaigrir. Adelgazar piezas de madera.

Démaigrissement. Rebajo, disminucion de grueso de una pieza.

Démante (A la). Segun la figura y dimensiones que debe tener (hablando del estado natural ó del que se ha dado á una pieza que debe ajustar ó sentar en su lugar); segun lo que pida (tratando de un cabo que se arria ó debe arriarse).

Démander. Pedir.

Démarrage. El efecto de desamarrarse uno ó muchos buques en un fondeadero por efecto del mal tiempo.

Démarrer. Desamarrar.

Démátage. Desarbolo.

Démâter. Desarbolar. || Sacar ó quitar los palos.

Démourer. Quedarse. || Demorar.

Demi-á-demi. A media madera (tratando de empalmes).

Demi-bande. Pendol.

Demi-barre. Barra de cabrestante que no atraviesa la cabeza de esta máquina.

Demi-batterie. Media batería.

Demi-bau. Semibao.

Demi-clé ou Demi-cléf. Medio cote.

Demi-flot. Media marca.

Demi-nœud. Nudo de encapilladura.

Demi-pique. Especie de javalina que no está ya en uso.

Demi-pont. V. Gaillard.

Demi-varangue. Pieza que rellena en la cuaderna el vacío comprendido entre los pies de los genoles y la bragada de la varenga.

Démoiselles. V. Damosellas.

Démonter. Quitar el mando de un buque al capitán que lo monta.

Départ. Partencia ó partenza. || Punto de salida.

Département. Departamento.

Dépasser. Despasar. || Rebasar. || Salir.

Dépecer. Desguazar un buque.

Dépendant (En). Gradualmente, poco á poco (hablando del orzar ó arribar para ir acercándose con disimulo y abarloarse á otro buque como insensiblemente).

Dépendre. Inclinarse la direccion del viento hácia alguno de dos puntos cardinales opuestos, cuando sopla de cualquiera de los otros dos intermedios.

Dépense. Despesa.

- Dépensier. *Despensero.*
 Déplacement. *Desplazamiento.* || *Alteracion de los limites del mar.*
 Déplanter. *Arrancar el ancla del fondo.* || *Estar levado el buque.*
 Déployer le pavillon. *Arbolar la bandera.*
 Déployer les voiles. *Largar, descargar las velas.*
 Dépouiller une côte. V. *Dérader.*
 Déprédation. *Pillage con estrago.*
 Dépreder. *Pillar con estrago, porque si despues se encuentran piratas y se les dan los efectos pillados en rescate del buque y de las mercaderías, se reembolsa á la tripulacion el valor de dichos efectos.*
 Dépression. *Depresion.*
 Dérader. *Dejar precipitadamente un fondeadero, abandonando ó perdiendo las anclas forzado del tiempo.* || *Caer á sotavento de un puerto y ser arrollado de los vientos y corrientes hasta la alta mar.* || *Verse obligado del viento en cualquiera otra forma á hacerse á la mar ó á seguir una direccion que aleja del punto de tierra hácia donde se navegaba ó se llevaba la proa.*
 Déralinguer. *Desrelingar.*
 Déraper. *Largar el fondo el ancla, esto es, desasirse, perder la garra, la presa que tenia hecha ó la firmeza con que estaba agarrada, removerse.*
 Dérive. *Deriva.* || *Orza de deriva.*
 Dériver. *Derivar.*
 Dérober le vent. *Quitar el viento.*
 Dés. V. *Dé.*
 Désaffourcher. *Suspender el ancla de leva y quedar sobre una sola.*
 Désagréer. *Desaparejar, ó perder por accidente el todo ó parte del aparejo.*
 Désarborer. *Arriar la bandera.* || *Abatir un palo ó los palos.*
 Désarmement. *Desarme, desarmo.*
 Désarmer. *Desarmar.* || *Dejar el buque, separarse del servicio.*
 Désarrimer. *Dessarrimar ó desarrumar.*
 Desbauche. V. *Débauche.*
 Descendant. *La vaciante, la marea que baja.*
 Descendre. *Bajar.*
 Descente. *Desembarco de tropas en costa enemiga.*
 Descrois. ant. V. *Détroit.*
 Desebarquer. V. *Débarquer.*
 Désemparer. *Desamparar, dismantelar.*
 Désenverguer. *Desenvergar.*
 Deséquiper. V. *Désarmer.*
 Dessus du vent. *Barlovento.*
 Détachement. *Cuerpo ó division destacada de una escuadra para dar cazas, hacer descubiertas &c.; cazadores, descubridores.*
 Détail. *Detall.*

- Détaler. *Escurrirse.*
 Détalinguer. *Desentalingar.*
 Détaper les canons. *Quitar las corchas á los cañones.*
 Détoucher. *Dejar de tocar, nadar, flotar despues de haber estado varado.*
 Détrempeur. *Galopin de cocina encargado de echar en agua la carne salada para desalarla.*
 Détroit. *Estrecho.*
 Déventer. *Quitar el viento á las velas braceando al filo.* || *Presflamear.*
 Déverguer. V. *Desenverguer.*
 Dévers. *Ladeo, torcimiento de una pieza de madera.*
 Déversé (Bois). *Madera ladeada.*
 Dévirage. *Vuelta, arco ó curvada forzada que se da á una pieza para sentarla en su sitio.*
 Dévirer. *Desvirar.* || *Destorcer.*
 Dévis. *Libreta.* || *Presupuesto.*
 Dévoement. *Inclinacion del plano de una cuaderna con los de las de armar.*
 Dévoyer. *Colocar una cuaderna con inclinacion de su plano al de las de armar.*
 Dextribord. V. *Stribord ou Tribord.*

DI

- Diable. *Especie de avantren de que se hace uso en los puertos para conducir grandes piezas de madera y de artillería.*
 Diablon. *La vela de estay de periquito.*
 Diablotin. *La vela de estay de sobremesana.*
 Diamant de l'ancre. *El ángulo que forman los brazos del ancla en el punto de su union con la caña: pota.*
 Diamètre. *Diámetro.*
 Différence de tirant d'eau. *Diferencia de calados.*
 Différentiometre. *Diferenciometro.*
 Digon, Digeon ou Dijon. V. *Aiguille, flecha.* || *Asta de bandera de proa.*
 Digue. *Dique, azud.*
 Diligence. *Barco de pasaje, con las comodidades adecuadas.*
 Directeur general de l'arsenal. *Director general del arsenal.*
 Directeur de construction. *Director de construccion.*
 Directeur de port. *Director de puerto.*
 Directeur de l'artillerie. *Director de la artillería.*
 Directeur des travaux. *Director de trabajos.*
 Direction des travaux. *Direccion de trabajos y obras.*
 Disputer le vent. *Regatear el barlovento.*
 Distance. *Distancia.*
 Division. *Division, cuerpo de escuadra.*

Dixieme. Barrica que en cada diez abona el proveedor por los derrames ó mermas.

DO

- Dogre.** Drogue.
Dogue d'amure. Postelero, castañuela de amura.
Dôme. Carroza de escala.
Donner. Dar.
Donneur. Prestador.
Dorer. Dar sebo á los fondos.
Dormant. Firme, muerto, arraigado, madre.
Dormante (Eau). Agua parada, estancada, dormida.
Dormantes (Manœuvres). Farcias muertas, maniobra de firme.
Dossier. Escudo de bote.
Doublage. Forro que se pone desde la quilla hasta la primera cinta, cuando el buque ha de hacer viage á mares de aguas calientes. || Refuerzo de una vela.
Double-chaloupe. Lancha con cubierta.
Double de manoeuvre. La vuelta que da un cabo que laboree doble, como una braza &c. y cualquiera de las de un aparejo.
Doublar. Doblal. || Cruzar las juntas. || Forrar el casco de un buque con el forro llamado doublage. || Doblal la singladura.
Douceur (En). Modo adverbial usado con el verbo filer, en cuyo caso significa arriar redondo.
Doucine. Moldura de dos partes cuya union vertical se termina exteriormente por dos curvas que se igualan, presentando la una su parte cóncava y la otra su parte convexa.
Douille. Conducto de cobre ó de hoja de lata que se adapta á un embudo.
Dracan. Parte de la popa en que se formaba ó colocaba el timbre ó empresa que distinguía una galera.
Dragon. Ojo de bucy, nubecilla que trae consigo un golpe de viento impetuosísimo.
Drague. Rascle.
Drague d'avirons. Mazo, traca de remos: haz de tres remos.
Drague de canon. V. Brague.
Draguer. Rastrear. || Arar ó rascar el fondo de cualquier modo, como garrando las anclas &c. || Registrar el fondo ó pescar con el rascle.
Dragues. Carenotes.
Draille. Nervio.
Draille ou gui du palan d'etal. Guia de la canaliza.
Dran. V. Drosse.
Dranet. Especie de red de á pie usada en Normandía.

EBE

- Drege.** Especie de red barredera que se usa en las costas del Océano.
Dresser. Adrizar.
Dresser la barre. Poner la caña del timon al medio. Equivale á la voz de mando ; derecha la caña!
Dresser les voiles, les vergues. Igualar las vergas.
Drisse. Driza.
Droguerie. Pesca y preparacion del arenque.
Droit d'ancre. Derecho de anclaje ó ancorage.
Droit de bris. V. Bris.
Droit de varech. Cantidad que exigen los señores en las costas de Normandia sobre los efectos que la mar arroja á las playas.
Droiture (En). En derechura, esto es, sin tocar en ningun puerto ó punto (hablando de la navegacion ó viage de un buque).
Drome. Balsa hecha de los palos, vergas, botalones &c. de un buque, para conservarlos en el agua del mar. || La semejante ó de piezas redondas que se presenta frente de una grada en parages de poca extension, para que el buque botado al agua vaya á contener su viada contra ella. || El conjunto de piezas de madera de respeto que echa y mantiene en el agua el buque que debe permanecer largo tiempo en puerto.
Drosse. Troza.
Drosse de canon. Palanquin de cañon.
Drosse de gouvernail. Guardines del timon.
Drosse de racage. La tira de un aparejo con que se ceñía ó se aflojaba el racamento de la verga de mesana antigua.
Drosser. fig. Empujar, arrastrar las corrientes al buque.
Drousse. V. Drosse.
Dunes. Dunas.
Dunette. Toldilla.
Dunette sur dunette ou Tugue. Conjunto de camarotes que en medio de la toldilla forman un cuerpo unido á modo de carroza, á cuyo alrededor puede andarse y maniobrarse.
Dur. Duro.
EA
Eau. Agua.
EB
Ebaroui. Dícese del buque cuyas maderas se han secado extraordinariamente, dejando abiertas las costuras, á causa de los soles á que ha estado expuesto.
Ébaucher. Desbastar la madera para ponerla en labor.
Ébe ou Jusan. El refugio.

- Ébouter. *Aserrar el extremo de un palo para reconocer su veta.*
 Ébranlement. *Estremecimiento, juego de todas las piezas de la máquina cuando el buque toca, ó cuando choca ó revienta en él un golpe de mar.*
 Ébranler. *Hacer estremecerse al buque un golpe de mar.*

EC

- Écarlingue. V. Carlingue.
 Écart. *Escarpa y junta, hablando de piezas de construcción.*
 Écarver. *Escarpar.*
 Échaffaud. V. Chaffaud.
 Échaffaudage. V. Chaffaudage. *Guindola de arboladura.*
 Échaffauder. V. Chaffauder.
 Échampeau. *El extremo del sedal en que se amarra el anzuelo.*
 Échancier. *Cortar, labrar al sesgo.*
 Échancrure. *Alunamiento.*
 Échandolle. V. Escandola.
 Échantillon. *El grueso y ancho de las piezas de madera. La muestra de cualquier cosa. Espesor del casco del buque.*
 Échappée. *Delgados de popa, ó el mejor ó peor rassel que presentan.*
 Écharpe. *Brazal.*
 Écharpe (En). *En dirección trasversal y diagonal.*
 Écharper. *Hacer pedazos á un enemigo á sablazos.*
 Échats. *Epieto que se da á un viento poco favorable y traicionero ó que anda jugando.*
 Échaudi. *Argolla triangular.*
 Échauffé (Bois, Cordage). *Madera ó cabo recalentado por alguna fermentación intestinal.*
 Échelle. *Escala.*
 Échelon. *Paso de escala, escalon, tojino.*
 Échilon. *Manga ó bomba marina.*
 Échiquier. *Línea de revés, ó la posición ó figura que forma una escuadra navegando en este orden.*
 Échome. V. Tollet.
 Échouage. *Varadero. Varada, varadura, encalladura, y también zaborada.*
 Échouement. V. Echouage.
 Échouer. *Varar, embarrancar, encallar y también zaborar.*
 Éclaircie. *Una clara en el cielo, cuando está nublado en el resto.*
 Éclaircir. *Aclarar el tiempo.*
 Éclair. *Relámpago, fusilazo.*
 Éclat de bois. *Astillazo.*
 Éclater. *Astillar, aventarse, rendirse una pieza de madera.*
 Écli. *Entrecasco.*

- Éclié, ée (Mât ou vergue). *Palo ó verga rendidos.*
 Éclingure ou rablure. *Alefris.*
 Écliptique. *Eclíptica.*
 Écluse. *Esclusa.*
 Écobans. V. Écubiers.
 Écobe ou Escobe. *Vertedor.*
 Écore. V. Accore.
 Écotard. V. Porte-haubans.
 Écouet ou Écoit. *La amura de la mayor y la del trinquete.*
 Écoupe ou Écoupée. V. Faubert.
 Écoute. *Escota.*
 Écoutille. *Escotilla.*
 Écoutillon. *Escotillon.*
 Écouvillon. *Lanada.*
 Écouvillonner. *Passar la lanada; limpiar con ella el ánima del cañón.*
 Écritures. *Los diarios, registros, pasaportes, conocimientos, pólizas &c.*
 Écrivain. *Escribano.*
 Écubier. *Escoben.*
 Écueil. *Escollo.*
 Écuelle. *Tajuelo.*
 Écume. *Espuma.*
 Écumer. *Piratar.*
 Écumeur. *Pirata.*
 Écurie flottante. *Barco preparado para trasportar caballos.*
 Écusson. *Escudo de armas esculpido en el coronamiento.*

EF

- Éffacer (S'). *Presentar mas el costado al punto sobre que se está acoderado.*
 Éfflotter. *Separar uno ó varios buques de una flota.*

EG

- Égorgeoir. *Trapa, aferravelas.*
 Égorger. *Cargar una gavia con el aferravelas.*
 Égout. *Ecurridero de agua en las partes interiores del buque.*
 Égoutter. *Enjugar el agua que en el interior del buque proviene de algun escurridero. Achicar la que hace el buque.*
 Égouttoir. *Especie de enrejado ó celosía sobre que se ponen á escurrir los cabos alquitranados.*
 Éguillette. V. Aiguillette.
 Éguilletter. V. Aiguilletter.
 Éguillots. V. Aiguillots.

EH

- Éhem. *Entre los negros de la costa de Africa, canoa.*

EL

- Élan. *Guiñada.*

- Élance. Cuaderna inclinada de proa.
 Élancement. Lanzamiento.
 Élef d'eau. El flujó.
 Éleve. Guardia marina ú otra clase de aspirante en colegio.
 Élever (S'). Remontar á barlovento. || Elevarse en latitud.
 Élingue. Eslinga.
 Élinguer. Eslingar.
 Élinguet. Lingüete.
 Élme (Feu Saint'). Fuego de San Telmo.
 Élongé. Largo, tirado (hablando de esta circunstancia de un buque).
 Élonger. V. Allonger.
 Élongis. Baos de los palos. || Crucetas. || Gorden sin torcer. || V. Hiloirs.

EM

- Embabouiné. Empeñado entre bajos con difícil salida.
 Emballes. Vientos periódicos que soplan de noche en el mes de Julio en el Mediterráneo.
 Embanqué. Embancado (hablando de un buque que ha entrado y navega sobre un gran banco).
 Embarcadere. Embarcadero.
 Embarcadour. V. Embarcadère.
 Embarcation. V. Embarquation.
 Embardeé. Movimiento compuesto del giratorio y del lateral, ó arrancada mixta que toma un buque en ambos sentidos, estando fondeado y haciendo por un ancla á la corriente ó al viento; y esto á causa de alguna variacion en las direcciones del uno ó de la otra, ó por efecto del impulso que se le da para ello con el timon.
 Embarder. Tomar el buque fondeado, ó hacer con el timon que tome el movimiento compuesto que se dice embardeé.
 Embargo. Embargo.
 Embarquation. Denominacion general de todo buque pequeño, de uno ó dos palos, y de 60 á 80 pies de largo.
 Embarquement. Embarco de tropas.
 Embarquer. Embarcar.
 Embarrer. Guarnir las barras en el cabrestante.
 Embauchée. La entrada de los operarios al trabajo en el astillero por la mañana y por la tarde.
 Embelle. El espacio comprendido entre la jarcia mayor y la de trinquete, que es el mismo en que las anclas del buque son iguales con corta diferencia.
 Embellie. Mudanza favorable de tiempo.
 Embler. Engañar y despojar á un pirata.
 Emblier. Ocupar mucho sitio.
 Embodinaire ou Emboudinaire. V. Boudinaire.

- Embossage. La accion y efecto de acoderarse.
 Embosser et S'embosser. Acoderar un buque ó acoderarse.
 Embossure. Coderá.
 Embouchée. Embocado (el buque que se halla entre las tierras que forman la entrada de un rio).
 Embouchure. La entrada de un rio por la parte del mar y el lugar en que descarga ó desagua.
 Emboudinaire. V. Boudinaire.
 Embouffeter. Unir tablas por sus cantos para formar mamparos, pisos ú otras obras de carpintería de blanco.
 Embouquement. Embocadura.
 Embouquer. Embocar.
 Embourder. Apuntalar, poner escoras á un barco en la grada, dique ó varadero.
 Fmboussure. V. Embossure.
 Embraquer. V. Abraquer.
 Embrelure. Capa de palo &c.
 Embromer ou Merliner. Trincafiar, hacer empalomaduras.
 Embrouillé. Cargado, obscuro, brumoso (el tiempo).
 Embrouiller les voiles. Cargar las velas.
 Embrumé. Brumoso en corto grado, calmoso (el tiempo ó la tierra).
 Embrun. Rocío del mar.
 Emerillon. Anzuelo y gancho giratorios.
 Emmariner. V. Amariner.
 Emmenagement. Alojamiento, division, separacion, compartimiento.
 Emmieller. Embutir, entrañar un estay.
 Emmortaiser. Endentar piezas de madera.
 Emmortaiser. V. Emmortaiser.
 Empanner. Ponerse en facha, á la capa.
 Empatement. La obra de cantería de mas espesor que el resto de un muro á que sirve de pie. || La parte sobre que apoya una grua, su solera y sus arbotantes. || Otros lo toman por el largo de los cordones de un cabo descolchado para hacer un ayuste ó costura.
 Empater. Empalmar, ayustar piezas de madera. || Cruzar ó presentar los cordones de dos cabos para hacer un ayuste.
 Empature. Empalme, ayuste.
 Empéché. Atochado, mordido (un cabo de manobra).
 Empennelage. Engalgadura.
 Empennelle. Galga.
 Empenneller. Engalgar.
 Empeser. Enmarar.
 Empirance. Desmejora, corrupcion ó disminucion que sufren las mercaderías por cualquier accidente ó naturalmente.
 Emplantage. El agujero que sirve de carlinga á los palos de botes, lanchas &c.
 Emplantage du cabestan. Carlinga del cabrestante.
 Empointure. V. Pointure.

Empoulette. V. Ampoulette.

EN

Encabnement. Recogimiento de costados, entrada de obras muertas.

Encablure. Un cable (medida).

Encapé. Metido, situado entre dos cabos, y mas particularmente entre los de Finisterre y de Lezard y de la isla de Quessant, que son los puntos mas avanzados del saco ó golfo de Gascuña.

Encaper. Entrar ó meterse entre los cabos de Finisterre y de Lezard.

Encastillage. V. Accastillage.

Encastiller. V. Accastiller.

Encastrement. Muñonera; la muesca semicircular en que encajan y sientan los muñones del cañon en la cureña.

Enclaver. Encajar cualquier dentellon ó parte de una pieza en la muesca que se le tiene preparada en otra. || Quedar encerrado entre bancas de nieve ó hielo.

Encoignure. El ángulo saliente de dos cortinas de un muro ó de dos paños de mamparo. || El que forman las ramas de una curva.

Encolure. Altura ó elevacion de cada varenga sobre el alevís de la quilla.

Encontre (A l'). De vuelta encontrada, en sentidos diametralmente opuestos.

Encoquer. Meter el penol de verga ó botaton en gaza de cabo ó en suncho; es encapillar; pero considerada la accion en la verga ó botaton que entra en su gaza ó suncho.

Encoqure ou Encocure. Encapilladura.

Encornail. Reclame de un mastelero.

Encouturé. Atejadillado ó atingladillado (el costado del buque hecho de tingladillo).

Endentement. V. Entaille. || Endentado.

Endenter. Endentar piezas de madera.

Endormi. Parado, sin salida (el bajel que se halla en este estado por falta de viento ó de accion en el agente que le impulsaba al movimiento).

Endurer. Aguantar aguas.

Enfant trouvé. Polizon.

Enfilade. Andanada, rociada.

Enfiler. Disparar una andanada por la popa ó por la proa al enemigo, enfilándole por consiguiente los palos. || Envolver en sí el cabrestante el virador ó cabo de que se está virando.

Enflechure. Flechaste. || Flechadura.

Enflement. Elevacion de las aguas del mar por causa del temporal, del Aujo &c.

Enfoncement. El fondo de una bahía, puerto &c.

Enfourcher. V. Affourcher.

Engagé. Enganchado (el hombre de mar que se ha ajustado y ha recibido su enganche). || Empeñado (el buque en cualquier peligro). || Encepado (el cable en el ancla). || Archado, mordido (un cabo de manobra).

Engagement. En general todo acto y efecto de enganchar, empeñarse, enredarse, morderse, detenerse &c.

Engager. Enganchar gente de mar. || Empachar la estiva ó imposibilitar su acceso con otros efectos que se colocan encima. || Empeñar un combate.

Engin. En general, todo instrumento propio para multiplicar las fuerzas, como la grua ú otra máquina semejante. || Cable corto. || Vulgarmente y por desprecio se dice de todo buque chico ó de pocas fuerzas.

Engorger. Entorpecer ú obstruir enteramente el canal ó paso por donde deben correr las aguas. || Atorarse la bomba.

Engoujure. Muesca de canal ó media caña en la coz de un mastelero para la seguridad del baticulo que se embute en ella.

Engraissement. (Par). Modo adverbial que significa ensamblar á viva fuerza, de suerte que los dentellones ó machos no dejen vacío alguno entre ellos y sus muescas ó hembras.

Engraver. Enterrar en el lastre, salar la pipería.

Engrenage. La accion y efecto de colocar casada la pipería.

Engrener. Colocar ó estivar la pipería de modo que cada una de las filas de una tonga caigan ó apoyen entre dos filas contiguas de la tonga inferior, á fin de ocupar menos espacio. || Cargar la bomba.

Engrenure. V. Engrenage.

Enhuché. Alteroso.

Enjablure. V. Engrenage.

Enjaler. Encepar, poner el cepo á un ancla.

Enlasure. Enlazado, obra de carpintería.

Enligner. Alinear las piezas de construccion que deben formar hilada, de suerte que no se note en ellas golpe alguno.

Enliouber. Enmechar, endentar.

Enmancher. Entrar en el canal de la Mancha, ó en el de Bristol entre la Inglaterra é Irlanda.

Enroler. Enganchar, alistar.

Enseigne. Grado de cierto oficial inferior al capitán de brulote y al teniente que es el primero ó superior á los tres. || Bandera, insignia.

Entallé. Dicese del buque, cuando todas las piezas de ligazon, como cuerdas, trancaniles, contratrancaniles, durmientes &c. van empalmadas las unas

en las otras, y machihembradas en sus escarpes.

- Épave. V. Antenne.
 Entalingue, Entalingure. V. Étalingue, Étalingure.
 Entalinguer. V. Étalinguer.
 Entalingure. V. Étalingure.
 Entenne. V. Antenne.
 Enter. Empalmar dos piezas por sus extremos.
 Enterrer. V. Engraver.
 Entraverser. Atravesarse, acoderarse.
 Entre-deux des sboards. Chaza.
 Entrée. Entrada, boca, embocadura.
 Entremise. En general, toda pieza que se mete entre otras para rellenar y fortificar la obra; y en particular las piezas de entremiche.
 Entre-pont. Entre-puentes.
 Entrepot. Depósito de mercaderías ó de efectos de armamento de una compañía de comercio. || Otros lo toman por puerto franco.
 Entre-sabord. Entrechaza ó tablon de entrechaza.
 Entre-toise. En general, toda pieza de madera que se coloca entre otras varias para formar la ligazon, como las traviesas de una cabria ó de una machina, el teleron de la cureña &c.
 Enverguer. Envergar.
 Envergure. Envergadura, anchura de una vela en el gratil medida en la verga de tojino á tojino. || Cruzamen.
 Envoyer. Orzar hasta poner el aparejo por delante. || Tirar una descarga, disparar la andanada, y tambien un solo cañon. || V. Avoier.

EP

- Épacte. Epacta.
 Épare. V. Espares.
 Épars. Fusilazos.
 Épaté. Abierto de pies (el obenque que abre bastante ángulo con su respectivo palo).
 Épatement. Abra de jarria. Tambien se toma por la distancia del pie de la obenadura á su respectivo palo.
 Épaule. Cachete.
 Épaulement de tenon. Escarpe á escopleadura cuadrada de dos gruesos, el mayor de á media madera en el medio y dos iguales pero de menor profundidad á los cantos.
 Épaulette. Escopleadura hecha en el lado de una pieza, en la cual entra otra pieza que está escopleada en su plano; de suerte que la una se une á la otra por lados ó caras diferentes.
 Épaures ou Épavres. Ciertas vigas grandes que sirven para hacer á un tiempo sobre la quilla la armadura de todos los

- miembros ó del costillar de los mayores barcos de rio llamados focnets.
 Épave. El arrojó ó conjunto de cosas que el mar arroja á las playas. || Derecho de este nombre que adjudica al Señor ribereño las cosas halladas en la orilla del mar que baña sus tierras, cuando no son reclamadas de nadie.
 Épées. Barras del molinete.
 Éperon. Espolon.
 Épervier. Esparavel, atarraya.
 Épi du vent. Línea del viento.
 Épineux. Erizado de rocas sembrado de escollos (el parage del mar de esta naturaleza, y por consiguiente de difícil navegacion).
 Épinglette. La aguja con que los artilleros rompen el cartucho.
 Épissier. Ayustar, hacer costuras en los cabos.
 Épissoir ou Epissoire. Pasador.
 Épissure. Ayuste, costura de cabos.
 Épite. Espiche.
 Épitié. ant. Chillera.
 Épitoir ou Espitoir. Hierro para hender las cabezas de las cabillas de madera despues de clavadas y acuñariarlas en forma de cruz, á fin de darles mayor seguridad con este henchimiento.
 Épontillage. Conjunto de puntales de bodega, entrepuentes &c. || La accion de ponerlos ó apuntalar con ellos.
 Épontille. Puntal que sostiene los baos por medio en bodega, entrepuentes &c.
 Épontiller. Apuntalar los baos en el medio.

EQ

- Équaire. V. Équerre.
 Équarrir. Escuadrear una pieza de madera.
 Équarrissage. La medida del ancho y grueso de una pieza de madera.
 Équarrissement. Escuadreo, la labor que se da á una pieza en bruto para escuadrearla á ochavarla.
 Équateur. Ecuador.
 Équation du tems. Ecuacion del tiempo.
 Équerrage. El exacto escantillon que debe darse y se da á todos los miembros ó cuadernas para que la superficie exterior que forma el conjunto de todas ellas siga una perfecta línea curva sin golpe alguno y los tablonos de forro sienten sobre aquellas exactamente en todos sus puntos. En suma, el equerrage es el escantillon de cada pieza.
 Équerre carrée. La escuadra.
 Équerre pliante ou fausse equerre. Escantillon, falsaregla, saltaregla, salta-escuadra, cartabon.
 Équerrer. Escantillar.

- Équerve. Escarpe, empalme.
 Equerver. Escarpar, ensambiar.
 Équillettes ou Équillettes. Armazon de madera de las grimpolas.
 Équinaxe. Equinoccio.
 Équinoxial. Equinoccial.
 Équipage. El conjunto de individuos que guarnecen y tripulan un buque; ó la tropa y marinería, con sus sargentos, contramaestres y demas oficiales de mar.
 Équipement. Equipo, armamento.
 Équiper. Equipar, armar.
 Équipet. Taquilla, zocucho.

ER

- Éraillé. Rozado, lavado (el cable que se halla en esta disposicion).
 Érailler (S'). Rozarse el cable en el fondo.
 Érisson. Rezon.
 Erre. V. Air.
 Erse. Salvachia. V. ademas Herse.
 Erseau ou Erseau. Estrovo de remo. || Garrucho.

ES

- Esbirre. Estrovo de trinel para tesar los obenques.
 Escabeau. Banqueta de calafate.
 Escadre. Escuadra.
 Escadrille. Escuadrilla.
 Escale. Escala, puerto de escala.
 Escalier. V. Échelle.
 Escammes. V. Escaumes.
 Escandola. Camarote del comité en las galeras.
 Escarbit ou Escarbite. Escarabía.
 Escarlingue. V. Carlingue.
 Escarpines. Piezas de artillería semejantes á los arcabuces de gancho, de que se hacia uso principalmente en las galeras, y que se cargaban con balas enramadas.
 Escaude. Barquilla que sirve en los esteros y rios de poca consideracion.
 Escaumes. En las galeras, los toletes.
 Eschafaud. V. Échaffaud.
 Eschars. V. Échars.
 Eschilon. V. Échilon.
 Escome. V. Escaumes.
 Escope. Vertedor, bañadera.
 Escoperche. Pieza de madera ó especie de biga grande que se ajusta á la última superior de cualquier máquina ó ingenio de levantar pesos para alargarla, y en cuyo extremo van las cajeras con roldanas para el paso y laboreo de la beta. Tambien se llama así esta misma biga empleada sola, arbolándola y apoyán-

- dola ó sujetándola de cualquier otro modo.
 Escote. En el Mediterráneo, escota.
 Escouade. Cuadrilla de maestranza que forma con otras una brigada.
 Escubier. V. Écubier.
 Espale. Escandalar, ó escandelar. Otros lo toman por la distancia de la popa al primer banco remero en las galeras.
 Espalier. En las galeras, un estrado ó espacio cuadrado entre el alojamiento del capitan y los bancos remeros. || Capmani lo toma por el espalder.
 Espalmer. Despalmar.
 Espares, Espars ou Espaures. Arbolillos, berlingas.
 Espaves. V. Épave.
 Espavres. V. Espares.
 Esperonade. Embarcacion de la isla de Malta, con dos palos, velas de botavara y diez y ocho remos.
 Espinace. Especie de embarcacion vizcaína muy antigua.
 Espingole. Esmeril.
 Espoir. Falconete ó especie de pieza pequeña de artillería, de bronce, que se monta en la cubierta y sirve cuando se hace un desembarco.
 Espontille. V. Épontille.
 Esponton. Chuzo.
 Esquains. Las tablas que cubren los costados de la toldilla desde la cubierta á la batayola. || Tingladillo. En una y otra acepcion es voz de poco uso y de origen flamenco.
 Esquif. Esquife.
 Esquiman. Nombre que dan los holandeses al primer guardian y aun alguna vez al segundo contramaestre.
 Essarder. Lampacear, enjugar la humedad de algun sitio en que ha habido agua detenida por mas ó menos tiempo.
 Esse. Sotrozo.
 Essieu. V. Aisieu.
 Essuieux. V. Écouvillon.
 Est. Este.
 Est-nord-est. Esnordeste.
 Est-quart-nord-est. Este cuarta el nordeste.
 Est-quart-sud-est. Este cuarta al sueste.
 Est-sud-est. Es-sueste.
 Estacade. Conjunto de pilotes, con masteleros y otros palos atravesados y amarrados á ellos, que sirve para cerrar un puerto al enemigo. || El conjunto de piezas con que se maciza el esqueleto del buque desde la cubierta de la segunda batería y á veces desde la borda hasta ocho pies debajo de la línea de agua, rellenando los claros entre cuadernas.
 Estains. Aletas.

- Estambot. V. Étambot.
 Estanc. V. Étanche.
 Estance. V. Épontille.
 Estance á taquet. Pie de carnero.
 Estemeraire. En las galeras, estemera-
 nara.
 Esterre. En América, puerto pequeño ó
 especie de cala; y segun algunos auto-
 res, puerto que sirve para embarcar ó
 desembarcar las mercancías de las ciu-
 dades ó pueblos internos.
 Estime. Estima.
 Estimer. Estimar.
 Estive. Tesadura de las jarcias muertas.
 ||Cargamento compuesto de efectos sus-
 ceptibles de ser aprensados á apretados
 á fuerza de máquinas. ||La accion de co-
 locar y aprensar dichos efectos.
 Estiver. En general, es aprensar ó apre-
 tar los géneros de un cargamento con
 máquinas que mandan mucha fuerza.
 Estran. Costa rasa y arenosa.
 Estrapade. V. Cale, como castigo.
 Estrapontin. V. Hamac.
 Estribord. V. Stribord ou Tribord.
 Estrope. Gaza de moton ó cuadernal. ||Es-
 trovo. ||Estribo.
 Estrope de gouvernail. Gaza doble for-
 mada entre los cancamos con guardaca-
 bo clavados uno en el codaste y otro en
 la madre del timon, para que este no se
 desmonte.
 Estroper. Engazar.

ET

- Étable. V. Étrave.
 Établi. El estado de un buque amarrado
 de firme en un puerto para permanecer
 largo tiempo.
 Établir les voiles. V. Dresser les vergues
 ou les voiles. ||Petit lo toma por marear,
 orientar las velas.
 Établissement. Establecimiento.
 Éblure. V. Étrave.
 Étaque. V. Itague.
 Étai. Estay.
 Étale. Estoa.
 Étaler. Aguantar y aguantarse.
 Étalingue. Entalingadura.
 Étalinguer. Entalingar.
 Étalingure. V. Étalingue.
 Étambot ou Étambord. Codaste.
 Étambrai. Fogonadura.
 Étamine. Lanilla.
 Étañce. V. Estance ou epointille.
 Étanche. Estanco.
 Étancher une voie d'eau. Estancar un
 agua.
 Étañçon. V. Épontille.
 Étañçonner. V. Épontiller.
 Étapé. Lugar ó sitio de un puerto donde

- los mercaderes concurren con sus mer-
 cancias para venderlas.
 Étaque. V. Itague.
 Étarque. Estado de una vela izada á re-
 clamar.
 Étarqué, ée. Izada á reclamar (la vela
 que se halla en esta disposicion).
 Étarquere. Guinda; altura, caída de una
 vela.
 État-major. El comandante y oficiales de
 guerra y mayores de un buque.
 Étaule. V. Étrave.
 Étay. V. Étai.
 Ététer un mât. Descabezar un mastelero.
 Étier. Canal pequeño ó canalizo que de un
 rio va á parar al mar.
 Étocs ou Éstocs. Multitud de rocas in-
 mediatas á la costa y muy peligrosas
 para la navegacion.
 Étoile. Estrella. ||Lantia de bitácora.
 Étouine. V. Bonnettes.
 Étoupe. Estopa.
 Etouppille, etouppillon. Clavellina. ||Es-
 topin.
 Étoupin. V. Valet á canon.
 Étrangler une voile. Apagar una vela. ||
 Otros toman el verbo solo por el de es-
 trangolar.
 Étraque. ant. Traca.
 Étrave. Roda, y segun Petit, branque.
 Étre. Estar.
 Étrier. Estribo. ||Abrazadera de hierro, ó
 barra con lomo de esquina para fortal-
 lecer ó sujetar piezas de construccion
 entre sí; como las de las mesas de
 guarnicion, las de la caña del timon &c.
 Étrieu. V. Étrier.
 Étriper (S'). Estar rozado un cabo, des-
 hilado por todas partes.
 Étrive (En). Estrangolado ó extrangu-
 lado.
 Étrope. V. Estrope.
 Étui. Encerado en que se conservan las
 velas.
 Étuve. Estufa ó gran receptáculo en que
 se calientan por medio del vapor del
 agua los tabiones de ferro, piezas de
 cinta &c. que han de amoldarse al con-
 torno del casco del buque. ||Sitio ó lugar
 provisto de hornillos y calderas para
 alquitranar jarcia.

EV

- Event. Viento de una bala ó diferencia
 entre su diámetro y el del ánima de la
 pieza.
 Eventer. Meter, botar en viento, bra-
 cear en viento una vela que estaba en
 facha; marear, en general.
 Eventer la quille. Dar de quilla.
 Eventré, ée. Reventada (solo se dice de

las velas; como por ejemplo, reventar una gavia.)
 Évitage ou Évitée. El espacio que puede recorrer un buque fondeado al bornear.
 Éviter. Bornear y aproar.
 Évoluer. Evolucionar una escuadra; virar un buque ó cambiar de bordo.
 Évolution. El movimiento del buque al virar de bordo. || Cualquiera de las evoluciones ó movimientos de una escuadra para cambiar de orden ó formación, ó de rumbo.
FA
 Fabrique. Fabrica: el gusto, el sistema de cada nacion en la construccion de los buques.
 Fabriquer. Fabricar.
 Façons. Cortes de un buque, galibo total y parcial.
 Factorerie, comptoir. Factoría.
 Facture. Factura.
 Fagot d'artifice. V. Feu d'artifice.
 Fagot (En). En piezas (la cosa desarmada que se conserva ó conduce en piezas para armarla cuando se quiera).
 Faire. Hacer.
 Fait. Hecho.
 Faix de pont. Todas las cuerdas empalmadas ó endentadas sobre los baos; y tambien las inversas que van por debajo de estos en el medio para recibir los puntales que sostienen la primera cubierta.
 Faix ou Fez de voile. Relinga del gratil.
 Faix (En) En accion (hablando de puntales ó escoras que se colocan en la posicion en que han de obrar desde luego para sostener el objeto á que estan destinados).
 Falaise. Costa escarpada y elevada como un precipicio hácia el mar.
 Falaiser. Romper, estrellarse, reventar la mar en costa escarpada donde no hay arena ó playa.
 Falque. Falca.
 Fanal. Fanal.
 Fanon. Calzones de la vela mayor y del trinquete.
 Farailon. Banco pequeño de arena separado de otro grande por un canalizo ó hilo de corriente.
 Farais. Redes para la pesca del coral.
 Fardage. Toda pieza, objeto ó peso inutil, ya en el aparejo, ya en las cubiertas.
 Farder. Preparar bien una vela.
 Fare. V. Phare.
 Fargue. V. Falque.
 Faseyer, Fasier. Flamear, tocar las velas.
 Fatiguer. Trabajar.
 Faubert. Lampazo.
 Fauberter. Lampacear.
 Fauconneau. La pieza mas alta de una

grua ú otra máquina de suspender pesos, en cuyo extremo superior está el moton ó cuadernal, ó las cajeras para el paso y laboreo de la beta, guindaleza &c. que actúa en la operacion.
 Fausse-amorce. V. Faux-feu.
 Fausse-amure. Contra-amura.
 Fausse-balancine. Contra-amantillo.
 Fausse-cargue. Briol del medio de las velas mayores.
 Fausse-drisse. Contradriza.
 Fausse-écoute. Contra-escota.
 Fausse-équerre. Falsa regla, escantillon. || Union de dos piezas sobre corte oblicuo.
 Fausse-galerie. Galería fingida, adorno de escultura en la popa y costados.
 Fausse-itague. V. Itague.
 Fausse-lance. Cañon fingido.
 Fausse-manœuvre. Evolucion de buque ó escuadra hecha fuera de tiempo y en mala ocasion.
 Fausse-quille. Falsa quilla, zapata.
 Fausse-route. Rumbo falso.
 Fausse sainte barbe. V. Sainte barbe.
 Faux-baux. Baos de aire, en el aire ó vacíos.
 Faux-bras. Contrabrazas.
 Faux-brion. Talon, taco de proa, zapata.
 Faux-canons. Cañones fingidos.
 Faux-collier. V. Collier d'étai.
 Faux-côté. Banda falsa.
 Faux-étai. Falso estay.
 Faux-feux. Sofiones.
 Faux-haubans. Quinales.
 Faux-joint. Costura demasiado abierta é incapaz por tanto de admitir calafateo.
 Faux-pont. Sollado.
 Faux-reuns. Los claros ó huecos que quedan entre los efectos estivados ó arrimados ó arrumados.
 Faux-sabords. Falsas portas. || Arandelas. || Portas con que se cierran las de la batería de un bajel que va á la quilla.
 Faux-trelingage. Faretas falsas.

FE

Felouque. Embarcacion del Mediterráneo, de remo y vela, que por su forma y aparejo tiene alguna analogía con la galera. Capmani traduce falúa.
 Femelle. Hembra del timon.
 Femelot. V. Femelle.
 Fentons. Las cabillas de madera preparadas en sus primeros cortes antes de torneárselas.
 Fer. Fierro.
 Fér d'arcabouts. Hierro de tres puntas en figura de tripode que se clava en el tope de los botacones de desatracar.

- Fer de gaffe. *Regaton de bichero.*
 Fer de girouettes. *Hierro de grimpola, zanco.*
 Ferlage. *La acción de aferrar una vela.*
 Ferler. *Aferrar las velas.*
 Fermer. *Cerrar.*
 Fermeture. *El cierre de un puerto con la cadena.* || V. Bordage de fermeture.
 Ferrer. *Guarnir de hierro cualquier cosa, herrar.*
 Fer á prisonniers. *Barra de prision.*
 Ferse. *Cada uno de los paños de lona &c. que componen una vela.*
 Fesse. *Anca.*
 Feu. *Luz que se ve de noche á distancia.*
 Feu de poupe. *Farol de popa.*
 Feu Saint' Elme. *Fuego de San Telmo.*
 Feu grégeois. *Fuego griego.*
 Feuille bretonne. *Sobretrancanil, co-sedera.*
 Feux. *Los buques que se ven, descubren ó distinguen de noche por sus faroles.*
 Feux d'artifice. *Fuegos de artificio, mixtos.*

FI

- Ficelle. *Hilo de cáñamo para las cañas y algunas redes de pesca.*
 Fiche (Clous á). *Clavos arponados.*
 Fiche (Anneau á). *Cáncamo arponado.*
 Fichure. *Figá.*
 Figale. *Figala.*
 Figure. *Figura, figuron.*
 Fil. *El hilo de la trama de la lona &c. y el hilo de velas.*
 Fil de caret. *Filástica.*
 Fil blanc ou goudronné. *Hilo ó filástica blancos ó alquitranados.*
 Filadière. *Barquilla ó batel chato que solo navega en los rios, y particularmente en el Garona.*
 Filandrés. *Barbas, hilazas de verdín que se crian en los fondos del buque.*
 Filaret. *La esquina de una pieza de madera labrada al hilo; y tambien la esquina viva en que se hace ó tira un filete de moldura.* || En plural, *bata-yolas.*
 File. V. Virure.
 Filer. *Filar.* || *Largar ó echar millas ó tanzar millas.*
 Filet. *Red.*
 Fileux (Taquet). *Manigueta ó manigueton.*
 Filin. *Beta, con la sola diferencia de que ni aun la guindaleza se exceptúa, sino solo el cable y el calabrote.*
 Filouse. V. Quenouille.
 Fin. *Fino.*
 Finitteur. *Nombre que algunos dan al horizonte, como que en él termina la vista.*
 Fisolère. *Fisolera.*

FL

- Flache. *Falla.* || *Golpe.*
 Flacheux (Bois). *Madera con fallas.*
 Flambeau de la mer. *Derrotero.*
 Flamber. *Dar un gallardetazo.*
 Flamme. *Gallardeton; y tambien corneta de seña.*
 Flammerole. V. Feu sainte-Elme.
 Flanc. *La parte del costado de un buque comprendida entré las mesas de guarnición de mayor y trinquete.*
 Flasques d'affût. *Gualdas de cureña.*
 Flasques de beaupré. *Los dos montantes contiguos y elevados perpendicularmente sobre la carlinga del bauprés, que forman parte de esta y reciben la mecha del palo en una escopleadura que tienen al pie y en médio de su union.*
 Flasques de cabestan. *Guarda-infantes.*
 Flasques de carlingue. *Malletes de carlinga.*
 Flasques de mât. *Cacholas.*
 Flasques du virevaut. *Ochavas del molinete.*
 Flèche astronomique. *Ballestilla.*
 Flèche de mât. *Espiga, galope.*
 Flèche d'éperon. *La flecha en el tajamar ó en la proa.*
 Flèche du mât de beaupré. *Arbotante que se pone al bauprés cuando hay grandes cabezadas, rasante por encima del collar ó gaza del estay de trinquete y apoyado en un fuerte tojino colocado entre los abitones al pie de este último palo.*
 Fleurs du vaisseau. *La parte de los fondos de un buque comprendida de popa á proa entre las líneas que pasan á dos pies de distancia por encima y por debajo de los extremos de las varengas, y sobre la cual apoya ó descansa cuando vara y tumba.*
 Flibot. *Filibote.*
 Flibuster. *Ejercer sus piraterías y su trato ilícito los filibusters.*
 Flibustier. *Filibuster.*
 Florer. *Dar sebo á los fondos.*
 Flot. *Marca, fujo, creciente.* || *Ola, oleada: del mar.* || *Flote.* || *Balsa, jangada, almadia: de palos ó maderos que baja por un rio.*
 Flottable. *Se dice del rio que puede llevar balsas ó almadias.*
 Flottage. *Conduccion de las balsas ó almadias por los rios.*
 Flottaison. *Flotacion.*
 Flottant. *Flotante, cuerpo que flota.*
 Flotte. *Flota.*
 Flotte de cable. *Valiza ó boya de un cable.*

Flotté. *Se dice de los palos ó leña conducida por río en balsas.*
 Flotter. Flotar. *|| Venir en balsas los maderos ó la leña por los ríos. || Avalizar un cable. || Tremolar.*
 Flottille. Flotilla.
 Flottiste. Flotista: *el que hace el comercio de América por medio de flotas.*
 Flouette. V. Girouette.
 Flûte. Urea.
 Flux. Flujo.

FO

Foc. Fogue.
 Foene. Fisga.
 Foible (Batiment). Barco sencillo.
 Foyer. V. Foyer.
 Folle. Red para pescar rayas, tortugas &c.
 Foncet. El barco mas grande de tráfico en los ríos.
 Fond. Fondo.
 Fond-bas. Fondo muy profundo.
 Fond de cours. El fondo de playa limpia y lisa que forma el curso de una corriente.
 Fond plat. El fondo que aumenta ó disminuye insensiblemente.
 Fond de cale. La capacidad interior de la bodega de un buque.
 Fond de voile. Braguero y seno de una vela.
 Fondique. Lonja, bolsa.
 Fondrier (Bois). Madera que no flota, que se va á fondo.
 Foraine. Foráneo, foránea. Dícese de una rada formada en medio de una costa ó playa abierta y sin abrigo.
 Forants. V. Matereaux.
 Forban. Forbante, pirata.
 Forbranle. V. Branle-bas.
 Forçat. Forzado.
 Force. Fuerza.
 Forcer. Forzar.
 Forme. Dique de carena. *|| Escafa.*
 Forme á gargousses. V. Moule á cartouches.
 Formique. En el Mediterráneo, roca ó bajo de piedra que no vela, laja.
 Fort de vaisseau. El fuerte ó firme de un buque.
 Fort du bois. La posicion de canto de una pieza de madera, ó la mayor resistencia de que es capaz en dicha posicion.
 Fort (Vaisseau) de côté. Buque de aguante.
 Fort vaisseau. Buque de porte, de fuerzas, de mucha y buena artillería y buena gente.
 Forte. Forte.
 Fortunal. Temporal, tempestad, borrasca, fortuna.
 Fortune de mer. En general, todos los

accidentes que pueden sobrevenir en el mar.
 Fortune (Voile de). Vela de fortuna, treo.
 Fosse. Punto ó sitio en el mar, donde no se encuentra fondo, habiéndolo á su alrededor: pozo.
 Fosse au cables. Sollado de los cables.
 Fosse au lions (ou plûôt) au liens. Pañol de jarcia, del contramaestre ó de proa.
 Fosse au mâts. Fosa de arboladura.
 Fouet. Rabiza, boza de rabiza, mogel.
 Fouet de mâ. Látigo.
 Fouetter. Dar vueltas con la rabiza ó boza al cabo ú otro objeto en que ha de sujetarse. *|| Gualdrpear las velas, batar contra el palo ó mastelero.*
 Fougou. Fogon.
 Fougue (Mât de perroquet, et perroquet de). Mastelero y vela de sobremesana.
 Fouine. Fisga.
 Four. La parte del pañol de pólvora que cae á popa de las cajas de cartuchos.
 Fourcat. Pique y horquilla.
 Fourche á mâter. Cabria de arbolar.
 Fourche de carène. Bruscadera.
 Fourches d'artimon. Las cargaderas ó candalizas mas largas de la mesana.
 Fourniment. Cartuchera, canana.
 Fourque. V. Fourcat.
 Fourrer. Forrar cabos.
 Fourrure. Las precintas y cabos que sirven para forrar. *|| Forro, choque, sobresano.*
 Fourrure de goutière. Trancanil.
 Foyer. Fanal, luz, candelada.

FR

Fraicheur. Fresco, y mas bien vahage.
 Fraichir. Refrescar el viento.
 Frais. Fresco (el viento en este grado de fuerza).
 Frais (Bon). Viento fresquito.
 Frais (Petit). Viento bonancible.
 Frais (Grand). Viento frescachon, cascarron.
 Franc. Franco.
 Franc-bord. La tablonería de forro de los fondos de un buque desde la quilla hasta la primera cinta.
 Franc-etable (De). Roa á roa. Úsase en la frase de embestirse ó abordarse roa á roa.
 Franc-filin. Toda beta que sirve para aparejos ó maniobras de gran fuerza.
 Franc-funin. V. Franc-filin.
 Franc-langage ou langue-franque. Lengua franca: cierta jerigonza compuesta de frances, español é italiano y

otros idiomas que se advierten estropeados en ella, no empleándose jamás sino el infinitivo de los verbos para todos los tiempos y modos de su conjugación. Está en uso entre los marineros y aun entre los mercaderes del Mediterráneo y de todas las costas de Levante.

Franc-tillac. ant. La primera cubierta de un buque.

Franché-bouline. Bolina franca.

Franchir. Pasar por encima. || Quedar libre, zafó. || Alargarse el viento. || Achar la bomba.

Frapper. Coser motones; encapillar ó establecer de firme el extremo de un cabo de maniobra que debe tener esta disposición.

Fregate. Frágata.

Fregate légère. Frágata de veinte á veinte y seis cañones.

Fregaté. Afragatado.

Fregater. Dar á un buque la apariencia y parte de las propiedades de una frágata.

Fregaton. Embarcación veneciana, de popa cuadrada, como de quinientas toneladas, y con dos palos.

Frequenter. Pasar rascando, arrancar tierra.

Fret. Flete.

Fretement. V. Fret.

Freter. Fletar.

Freteur. Fletador.

Frimat. Rociada, roción en menudas gotas. || Neblina ó bruma espesa que moja casi tanto como la llovizna.

Frise. Adorno de escultura en varias partes del buque para hermoear la toldilla, alcazar y castillo. || Frisa.

Friser. Frisar.

Front. Frente (en la táctica).

Fronteau. Pieza de escultura que se coloca en la cara de proa de la toldilla y del proa del alcazar y en la de popa del proa del castillo. || Fronton de proa.

Fronton. V. Miroir.

FU

Fuir devant le tems á la lame. Huir de las mares.

Fuir vent arrière. Ir viento en popa con toda la vela posible.

Funer. ant. Aparejar, vestir un palo.

Funeur. Segun unos, es voz anticuada y sinónima de agréer: segun otros, significa proveedor de jarcia.

Funin. ant. Farcia.

Furin. La pleamar.

Furole. Fuego de San Telmo.

Fuseaux. Piezas de la armazón del cuerpo del cabrestante.

Fusée. Cohete de señales.

Fusée d'aviron. Barrilete que se pone al remo junto al punto de apoyo para que no se corra por el estrovo cuando se suelta.

Fusée de brulot. La mecha ó artificcio que conduce el fuego á la pólvora en los brulotes.

Fusée de tournevire. Barrilete de virador.

Fusée de virevaux ou de cabestan. La mecha, la madre del cabrestante y del molinete.

Fuste. Fusta.

Fut de girouette. Armazón de grimpola.

Futailles. Pipería.

GA

Gabare. Gabarra.

Gabare á vase. Ganguil.

Gabarer. Cinglar, ó segun otros, cingar.

Gabariage. El perimetro, el contorno de la cuaderna.

Gabrier. Gabarrero.

Gabrier. Agalibar ó galibar.

Gabarit ou gabari. Galibo.

Gabet. Pinula ó martinete de instrumento á propósito para tomar la altura de los astros.

Gabie. Especie de jaula colocada en la cabeza de los palos de buques latinos. Tambien se llama asi la cofa en el Mediterráneo.

Gabier. Gaviero.

Gabord. Aparadura.

Gaburon. Gimelga de frente.

Gache. ant. Remo.

Gacher. Voz anticuada pero de uso entre bateleros ó barquilleros para significar navegar al remo ó remar.

Gaffe. Bichero.

Gaffer. Agarrar ó agarrarse con el bichero.

Gages. La paga de los marineros y de los oficiales de mar.

Gagner. Ganar, coger. || Salir y entrar, segun los casos.

Gai. Dicese de un palo ú otra pieza cualquiera que tiene mucho juego en el lugar que ocupa.

Gaillard. En general, el alcazar y el castillo: aquel se dice en particular gaillard d'arrière ó de l'arrière, y este gaillard d'avant.

Gaillardelettes ou galans. Bandera arbolada en el palo de trinquete.

Gaillardet. Bandera cortada al sesgo ó grimpola pequeña á manera de corneta, arbolada en el palo de trinquete. || Bandera que se pone en el palo de las galeras.

Gaine. *Vaina de vela ó bandera.*
 Gainer. *Hacer ó coser vainas.*
 Galaverne. *Pieza de madera con que por cada lado se reforzaba el reno de las galeras en el punto de apoyo y para su defensa.*
 Galeasse. *Galeaza.*
 Galère. *Galera.*
 Galerie. *Galería.*
 Galerie de cale. *Callejon de combate.*
 Galerie fausse ou fausse galerie. *Galería fingida que se esculpe en la popa de los buques grandes de transporte.*
 Galerien. *Galeote, forzado.*
 Galet. *Especie de guijarro redondo que se encuentra en varias partes á la orilla del mar y es muy á propósito para lastrear los buques, porque es mas limpio y pesado que la piedra ordinaria.*
 Galette. *Galleta.*
 Galgale. *Galgala.*
 Gal-hauban. *Brandal, burda.*
 Galion. *Galeon.*
 Gallote. *Galeota.* || *Cierta embarcacion holandesa.*
 Gallote á bombes. *Bombarda.*
 Galoche. *Castañuela.* || *Pasteca.*
 Galvette. *Embarcacion de la costa de Malabar.*
 Gambe de hune. *Arraigadas.*
 Gamelle. *Gamella.*
 Gance. *Gaza.*
 Garant ou garan. *Beta de aparejo.*
 Garant (En). *Redondo, sobreuelta. Úsase con el verbo arriar.*
 Garbe V. Gabarit.
 Garbelage. *Derecho de catorce sueldos por quintal que se cuenta entre los gastos que se hacen para enviar mercaderías á las escalas de Levante.*
 Garbin. *Garbino.*
 Garcette. *Cajeta.*
 Garcette de bonnette. *Badaza.*
 Garcette de ris. *Rizo.*
 Garcette de tourneviere. *Mogel.*
 Garçon de bord. V. Mousse.
 Garde. *Taco de madera que se clava en una pieza de madera ó demasiado débil, ó sentida ó rendida, para fortalecerla.*
 || *Guardia.*
 Garde-corps. *Andarivel.* || *Guardamancebo.*
 Garde-côte. *Guarda-costas.*
 Garde-feu. *Guardafuegos.* || *Guardacartucho.*
 Garde-foux. *Barandilla, pasamano, bayatola.*
 Garde-marine. *Guardia marina.*
 Garde-tems. *Cronómetro.*
 Garder. *Conservar á la vista un buque en la mar.*
 Gardien. *Marinero ú oficial de mar retirado que cuida de un buque desarmado.*

|| *Rondin del arsenal.* || *Mozo que cuida de los escritorios ó despachos de los principales empleados en un arsenal.*
 Gardien de la cale. *Bodeguero.*
 Gardien de la Sainte-barbe. *Pañolero de Santa Bárbara ó del condestable.*
 Gardien d'une soute. *Pañolero.*
 Gardien de la fosse aux lions. *Pañolero del contramaestre.*
 Gardiennage. *Empleo de guardian.*
 Gares. *Rebalsas.*
 Gargousse. *Cartucho de cañon.*
 Gargoussier ou Gargoussière. V. Portegargousse. || *El individuo destinado en combate para conducir cartuchos.*
 Garite. *Cercha, cenefa de cofa.*
 Garnir. *Guarnir.*
 Garniture. *Guarnicion, guarnimiento: aparejo, jarcia, motonería &c. de cualquier palo ó la total del buque.*
 Garochoir (En). *Modo adverbial con que se expresa el particular en que estan torcidos ó colchados los cordones de un cabo en el mismo sentido que sus flásticas.*
 Gat. *Escala de muelle.*
 Gatte. *Caja de agua.*
 Gauche. *Tuerta, ladeada, alabeada (una pieza de madera).*
 Gaudron. V. Goudron.
 Gaule d'enseigne. *Asta de bandera de proa. Alguna vez suele decirse tambien de la de popa.*
 Gaule ou verge de pompe. *Guimbalete.*
 Gavauche. *Sin arreglo, en confusion, desordenadamente, en un total trastorno.*
 Gaviteau. *Boya.*
 Gavon. *Camarote hecho á popa en las galeras debajo del alojamiento ó carroza del capitán, que tomaba su luz de unas aberturas oblongas practicadas en los costados y llamadas cataretas.*

GE

Genope. *Barbeta.*
 Genoper. *Abarbetar.*
 Genou. *Genol.*
 Genou de rame. *Guion de remo.*
 Gens de mer. *Gente de mar.*
 Gerce. *Fenda de la madera.*
 Gercé (Bois). *Madera rajada ó con fendas en el corazon.*
 Gerçure. V. Gerce. || *Pelo en una pieza de hierro.*
 Gerseau. V. Estrope.
 Gesir. ant. *Correr la costa ó la situacion de otros puntos á tal ó cual rumbo. Este verbo solo tiene uso en las terceras personas del presente de indicativo git, en singular, y gissent, en plural, y*

alguna vez en el participio activo gissant.
Gesol e. V. Habitacle.

GI

Giarre. V. Jarre.
Gibelot ou gibelot. ant. V. Berthelot.
Gigante. *Gran figura que se colocaba en la popa de las galeras.*
Ginguet. V. Linguet.
Giratoire ou Gyrotoire (Mouvement). *Movimiento giratorio.*
Girel. *Término del Levante.* V. Cabestan.
Girouette. *Grimpola.*
Gissant. V. Gésir. || *Buque que toca en el fondo.*
Gissement. *Arrumbamiento, demora.*
Gist ou Git et Gissent. V. Gésir.

GL

Glène. *Aduja de cabo.*
Glener. *Coger en redondo un cabo de maniobra.* || *Aclarar, zafar cabos.*

GO

Goelette. *Goleta.*
Goemon. V. Gouesmon.
Golf. *Golfo.*
Gond. *Macho del timon.*
Gondole. *Góndola.*
Gondoler. *Arrufar, dar un arrufo agradable á la vista.*
Gondolier. *Gondolero.*
Gonne. *Pieza de tonelería mayor que el barril, donde se embarrila la cerveza ú otro licor para racion de la gente.*
Gord. *Estacada para pescar en los rios.*
Goret. *Escoba de rama para limpiar los fondos.*
Goreter. *Limpian los fondos con escoba de rama.*
Gorgère. *Gorja ó corbaton de la gorja.*
Goudille. *Espadilla.*
Goudiller. *Gabarer. Cinglar, ó segun otros, cingar.*
Goudron. *Alquitrán.*
Goudronner. *Alquitránar.*
Gouelette ou Goualette. V. Goelette.
Gouesmon. *Alga.*
Gouffre ou Vire-vire. *Remolino formado por una corriente.*
Goujon. *Cabilla para encoramentar.*
Goujonner. *Encoramentar; clavar cabillas ó unir ó sujetar piezas con ellas.*
Goulet. *Canal, brazo de mar, garganta ó pasage estrecho y largo que conduce á un puerto ó forma su entrada y salida, como el del Ferrol &c.*
Goumène. V. Gumène.
Goumets ou laptés. *Moros que en el Se-*

negal y otros puntos de la costa de Africa tiran de las embarcaciones á la sirga desde la ribera ú orilla de la playa.
Goupille. *Chabeta.*
Goupiller. *Enchabetar.*
Gourdin. *Vara plana, de dos dedos de ancho, con que se castigaba á los forzados en las galeras.*
Gourdinière. *Cabo que en las galeras pendia del palo de trinquete, donde estaba hecho firme por medio de una ligadura formada con otro cabito que se llamaba mère de gourdinière.*
Gourmette. *En el Mediterráneo, grumete.* || *El marinero que está de guardia en el bote, lancha &c.; y tambien el que se destina en el barco alijador para la custodia de las mercaderías.*
Gournable. *Cabilla de madera.*
Gournabier. *Clavar con cabillas de madera.*
Gouttière. *Contra-trancanil, y segun otros, trancanil.*
Gouttières renversées. *Cuerdas durmientes.*
Gouvernail. *Timon.*
Gouverner. *Gobernar.*

GR

Grain de vent. *Chubasco.*
Grain d'orage ou orangeux. *Turbonada.*
Grain d'orge. *Cuchillo, pieza que perfecciona la redondez de un palo; y tambien choqué.*
Grand bras. *Braza mayor.*
Grand chouquet. *Tamborete mayor ó del palo mayor.*
Grand (En). *Modo adverbial con que se manda ó designa la aplicacion simultánea de esfuerzos de los que trabajan en una faena con sus solos brazos, ó sin el intermedio de máquina alguna.*
Grand fraix. *Viento frescachon, cascarron.*
Grand hunier. *La gavía.*
Grand mât. *El palo mayor.*
Grand mât de hune. *Mastelero de gavía.*
Grand mât de perroquet. *Mastelero de juanete mayor.*
Grand perroquet. *Vela de juanete mayor.*
Grand tems. *Viento fresco y largo que dura muchos dias.*
Grande amure. *Amura mayor ó de la vela mayor.*
Grande bouline. *Botina mayor ó de la vela mayor.*
Grande chambre. *La cámara baja ó de los oficiales.*
Grande marée. *Aguaje, botamento, ma-*

reas vivas de los novilunios y plenilunios.
 Grande vergue. *La verga mayor.*
 Grande voile. *La vela mayor.*
 Grapin. *Arpeo, rezon.*
 Gras. *Húmedo, cubierto, brumoso (el tiempo).*
 Gras (En). *Modo adverbial con que se designa el ángulo obtuso del escantillon de una pieza, que se dice equerrage en gras.*
 Grasse bouline. *Boina franca.*
 Gratte. *Rasqueta.*
 Gratter. *Rascar con la rasqueta.*
 Grave. *Entre pescadores de Terranova, playa de callao en que ponen á secar el bacalao sobre ramas de árboles.*
 Gravier. *Arena muy gruesa, sabulo.*
 Gravitation. *Gravitacion.*
 Gravité. *Gravedad.*
 Grément. *Aparejo: el total ó conjunto de jarcias, cabos, motonería &c. del buque, y el de sus botes, lancha &c.*
 Gréer. *Aparejar.*
 Grées. *Las jarcias muertas y los cabos de labor pendientes ó que constituyen todo el aparejo pendiente. Otros lo toman solamente por las jarcias muertas.*
 Grelin ou greslin. *Calabrote.*
 Grenasse. *Chubasco pasajero y de poca fuerza.*
 Grenier. *Capa de lastre sobre que se puede poner una tonga de trozos redondos de leña ó cualquiera otra cosa semejante, para formar una separacion ó intervalo entre las mercaderías de la carga y el agua que puede entrar en la bodega por accidente.*
 Grenier (En). *En orre. Úsase con el verbo cargar.*
 Greve. *Playa.*
 Gribane. *Especie de barca del rio Soma, que trafica desde Saint-Valeri hasta Amiens.*
 Grignon. *V. Machemoure.*
 Grillage. *Emparrillado: reunion de piezas de madera, cruzadas en ángulos rectos, que forma la base ó cimiento de una grada de construccion.*
 Gros de vaisseau. *La parte mas llana ó ancha del casco del buque.*
 Gros tems. *Temporal.*
 Gros vaisseau. *Buque muy grande y de muchos llenos en todo su casco.*
 Grosse (A la). *A la gruesa aventura.*
 Grosse mer. *Mar gruesa.*
 Grossir. *Engrosar la mar.*
 Grume (Bois en). *Madera no escuadreada ó mal escuadreada.*

GU

Querite. *Cenefa de cofa.*

Guerlande. *V. Guirlande.*
 Guet de mer. *Guardia que los habitantes de las parroquias, lugares y aldeas situadas á la orilla del mar deben hacer en las costas.*
 Guetteur. *Vigia.*
 Gueule de loup. *Boca de lobo.*
 Gueuse de fer. *Lingote de hierro.*
 Gui. *Botavaya. || Guia.*
 Guibre. *V. Éperon.*
 Guidon. *Segun unos, es gallardeton ó rabo de gallo, pero otros dicen que es corneta de una lengua, aunque mas estrecha y larga que las comunes.*
 Guindage. *La accion de cargar y descargar las mercaderías con aparejos. || La distancia que media entre el motor y el cuadernal ó entre los dos cuadernales del aparejo con que se suspenden fardos ú otros objetos para su carga y descarga. Tambien se dice virage. || Segun Petit, es asimismo la guinda, en general.*
 Guindant ou châte d'une voile. *Caida de una vela.*
 Guindant de pavillon. *Anchura de bandera, ó su caida cuando está arbolada, la cual se mide en la vaina.*
 Guindeau. *V. Virevaut.*
 Guinder. *Guindar.*
 Guinderesse. *Virador de un mastelero.*
 Guindoule. *En algunos puertos, nombre general de una máquina que sirve para sacar mercaderías de las embarcaciones y situarlas ó sentarlas en tierra.*
 Guipon. *Escopero.*
 Guirlande. *Busarda.*
 Guis de palan. *Guia de un aparejo cualquiera.*
 Guiterne. *Arbotante que sostiene los bordones de una machina.*
 Gultran. *Alquitran.*
 Gumène ou goumère. *Cable de galera.*

HA

Habit de bord. *El traje á propósito para á bordo ó de uso á bordo.*
 Habitable. *Bitacora.*
 Hache d'armes. *Hachuela de abordar.*
 Haie de pierres ou de roches. *Arrecife, restinga de piedras.*
 Hain ou hameçon. *Anzuelo.*
 Halage. *El trabajo que se hace en la orilla del agua para halar á tierra y poner en seco alguna cosa, como lanchas ó barcas, madera de construccion &c.*
 Hale-à-bord. *Guia de lancha ó bote para atracarse á bordo, ó cualquiera otra semejante.*
 Hale-avant. *Cabo con que se tesa un toldo por cualquiera de sus puños de la cara de proa.*

- Hale-arrière. *El cabo que por la cara de popa hace el mismo oficio que el anterior.*
- Hale-bas. *Cargadera.*
- Hale-bouline. *Halacabullas, halacuerdas.*
- Halebreu. *Cabo simple, que laboreando convenientemente por la verga de mesana y guardacabos de sus cargaderas, sirve para cargar y cerrar fácilmente la vela. Petit lo traduce por andarivel.*
- Haler. *Halar.*
- Haleur. *El que tira de un barco á la sirga.*
- Halicatique. *El arte de pescar.*
- Hamac ou branle. *Hamaca.*
- Hameçon. *Anzuelo.*
- Hanche. *Anca, aleta.*
- Hanet ou Amet. *El cabito delgado con que se toman antagallas.*
- Hangar. *Tinglado.*
- Hanse teutonique. *Hansa teutónica.*
- Hanseatique. *Hanseático, hanseática.*
- Hansière. *V. Aussière.*
- Harde. *Petate.*
- Harpeau. *Arpe de abordar.*
- Harpin. *Gancho con que los bateleros ó barquilleros aseguran sus barquillas á otro barco ó á un puente ó muelle.*
- Harpon. *Arpon.*
- Harponner. *Arponcar.*
- Harponneur. *Arponero.*
- Hart. *Rama de arbol flexible con que se ligan las piezas de madera que se llevan á flote.*
- Hauban. *Obenque.*
- Haubaner. *Amarrar á un punto fijo el viento de una cabria ú otra máquina semejante para mantenerla firme y segura.*
- Hausser. *Alzar, levantar: elevarse un objeto sobre el horizonte á medida que se disminuye de distancia al mismo.*
- Hausnière. *V. Aussière.*
- Haut-bord. *Alto-bordo.*
- Haut de bord. *Alteroso.*
- Haute marée. *Pleamar.*
- Haute-mer. *Alta mar.*
- Haute-somme. *Gasto que no concierne al cuerpo del buque, ni á los salarios de la gente, ni á los viveres, sino que se hace á nombre de todos los interesados y en ventaja del objeto que se ha emprendido. Viene á ser como la avería gruesa.*
- Haute-terre. *Tierra ó costa alta.*
- Hautes-voiles. *Vela alta.*
- Hauteur. *Altura.*
- Haut-fond. *Bajo-fondo.*
- Haut-pendu. *Chubasco que pasa pronto y no tiene rabiza ó no deja lluvia ú otras resultas.*
- Hauts d'un vaisseau. *Toda la parte del*

- casco de un buque, superior al primer puente: y tambien y aun mas generalmente la mas elevada de las obras muertas.
- Hauturier, ère. *Piloto de altura: navegacion de altura.*
- Havre. *Puerto cerrado donde las embarcaciones estan seguras en todo tiempo y que se interna mas en las tierras que la rada en que tiene su entrada.*
- Haye. *V. Haie.*

HE

- Heaume. *En embarcaciones menores, la caña del timon.*
- Hebrieux. *Término de Bretaña. Oficial ó comisionado que despacha las licencias que los dueños ó maestros de las embarcaciones deben obtener antes de salir de los puertos del reino.*
- Heler. *Hablar á otro buque con la bocina.*
- Hemisphère. *Hemisferio.*
- Hernier ou bois d'araignée. *Telera de araña.*
- Herpes. *V. Écharpes.*
- Herpes marines ou espaves. *Los efectos de equipage extraviados y sin dueño conocido; y tambien las demas cosas que se hallan á la orilla del mar, como ambar gris y amarillo, los corales rojos y blancos, y rojos y negros &c.*
- Herse de gouvernail. *V. Erse.*
- Herseau. *Garrucho.*
- Hersillères. *Las piezas curvas que terminan ó cierran la regala á popa y proa.*
- Heu. *Barco pequeño holandés que principalmente se emplea en la conduccion de pasajeros.*
- Heuler. *Término de la Mancha. V. Heler.*
- Heure. *Hora.*
- Heuse. *Émbolo.*

HI

- Hiement. *El crujido que se siente entre las piezas del casco del buque en los grandes balances ó en los temporales.*
- Hiloire. *Cuerda de cubierta.*
- Hinguet. *V. Élinguet.*
- Hisser. *Izar.*
- Hisson. *Driza de la entena de trinquete.*
- Hivernage. *Invernada.*
- Hiverner. *Invernar.*

HO

- Hoirin. *V. Orin.*
- Homme de mer. *Hombre de mar.*
- Horison ou horizon. *Horizonte.*
- Horizontal. *Horizontal.*
- Horloge. *V. Ampoulette.*
- Horloge marine. *Relox marino, relox de longitud, cronómetro.*

Houache ou Ouache. *Estela, aguaje del timon.*

Houari. *Buque de dos palos con velas guairas.*

Houcre ou Hourque. *Urca holandesa.*

Houle, Houls ou Lames. *Marejada, olas.*

Houleux, euse. *Mar gruesa y tendida.*

Houppée. *La reventazon y el rocion ó aspersión en redondo que se origina entre dos olas que se chocan y caen deshechas sobre sí mismas. Petit lo traduce por arfada ó cabezada.*

Houragan ou ouragan. *Uracan.*

Hource. *Burro de mesana.*

Hourdi. *V. Lisse d'hourdi.*

Hourque. *V. Houcre.*

Houvari. *Cierto viento tempestuoso que se levanta en algunas islas de la América.*

HU

Hublot. *Portita de luz.*

Hune. *Cofa, gavia.*

Hunier. *La gavia ó vela de gavia, en general.*

HY

Hydrographe. *Sugeto instruido en el arte de la navegacion que enseña el pilotage en todas sus partes á los marinos que deben conocer la hidrografia para conducir los buques á todos los puntos del globo.*

Hydrographie. *El conocimiento de los mares, de los parages, de las costas, islas, puertos &c. esparcidos por nuestro globo y designados en cartas hidrográficas para hacerlos conocer á los marinos; porque la hidrografia enseña tambien el modo de puntear en la carta, de dirigir las derrotas, de hacer las observaciones astronómicas y los cálculos que les son consiguientes; en una palabra, todo lo que concierne á la ciencia del marino con relacion al pilotage.*

Hypothalattique. *Hipotatatica. Arte imaginado, pero que no existe.*

IA

Iac ou Yac. *Yac ingles.*

Iac, iacq, iacht ou yacht. *Tate ingles.*

IL

île. *Isla.*

îlot. *Islote.*

IM

Imperiale. *Caperuza. || Cumbre de toldo.*

IN

Inclinaison. *Inclinacion.*

Incliner. *Tumbar, rendir.*

Incommoder. *Desmantelar, hacer mucho daño al enemigo con la artillería y fusilería.*

Incommodité. *Desarboló, averías, mal estado de un buque por combate ó temporal.*

Indication. *La direccion de la aguja náutica hácia el norte.*

Indice. *Cariz ó cualquiera de las señales que anuncian el bueno ó el mal tiempo; y tambien las que dan á conocer la proximidad de tierra.*

Inertie. *Inercia.*

Ingenieur—constructeur. *Ingeniero—constructor.*

Ingenieur des ports et arsenaux. *Viene á ser ingeniero civil é hidráulico.*

Inspecteur de marine. *Oficial que se nombra para inspeccionar los puertos y arsenales.*

Instrumens nautiques. *Instrumentos náuticos.*

Insulter. *Atacar á un buque, tirarle algunos cañonazos con bala.*

Intendant. *Intendente.*

Intéressé. *Accionista, porcionista.*

Interlope. *Buque contrabandista en costas de nacion extranjera.*

Investir un port. *Bloquear un puerto.*

IS

Isle. *Isla.*

Islet. *Isleta.*

Islet. *Islote.*

Issas. *V. Drisse.*

Isser. *V. Hisser.*

Issons. *Cabos blancos de cincuenta brazas de largo y cuatro pulgadas de grueso que sirven para izar las vergas.*

Isthme. *Istmo.*

Itague. *Ostaga: aunque en general es todo cabo que hace el mismo oficio, ó se dispone y trabaja en igual forma.*

Itague de palanquin ou Itague de ris. *Amante de rizos ó de palanquin de rizos.*

Itague de sabord. *Amante de porta.*

Itague fausse ou fausse—itague. *Segunda ostaga que se pasa á las vergas en el caso de prepararse á combate.*

JA

Jaloux. *En el Mediterráneo, celoso. || Epiteto que se da al bajel que tiene una banda falsa.*

Jambe de chien. *Pieza arqueada y de quita y pon que termina la batayola del pasamano en el sitio donde se amura la vela mayor.*

Jambe de chien ou Jambette. V. Voûte d'arcesse.

Jambe de hune. V. Gambe de hune.

Jambette. V. Jambe de chien de voûte.

Jante. *Cualquiera de las piezas, partes de círculo, que forman el total ó la circunferencia de una rueda.*

Jardin. *El remate superior ó canastillo del jardín.*

Jarlot. *Alefris.*

Jarre-bosse. V. Candelette.

Farret. V. Flache.

Jas ou Jouail. *Cepo de ancla.*

Jassefat. *Embarcacion persa que navega en el mar de la India.*

Jat. V. Jas.

Jatte. V. Gatte.

Jauge ou Jaugeage. *Arte del arqueador. || Derecho que se le paga. || Arqueo. || Arte de cubicar las vasijas. || Instrumento de hierro, especie de compas de proporcion que sirve para ello. || La medida comun y conocida que debe tener un vaso ó recipiente de otra especie.*

Jauge de cordier. *Pulgadera.*

Jaugeage. V. jauge.

Jauger. *Arquear.*

Jaugeur. *Arqueador.*

Jaumière. *Limera del timon.*

Jauttereaux ou Jattereaux. *Curvas-bandas.*

Jauttereaux des mâts. *Cacholas de los palos.*

Javeau. *Isla formada de arena lamosa en un rio.*

JE

Jet. *Echazon.*

Jettée. *Muelle, escollera, espolon para contener las aguas.*

Jetter. *Echar.*

JO

Joindre (A). *A tocar, á besar. Dícese de dos cosas contiguas que estan ó se ponen tocándose una con otra.*

Joint. *Funta. || Tóp, la union de dos piezas en esta forma.*

Jonque ou somme. *Funco, barco de la China.*

Jonction. *Reunion de los buques de una division ó convoy en el punto señalado.*

Joue. *Cachete.*

Jouer. *Tener juego las piezas que forman el casco de un buque.*

Jouet. *Chapeta, palometa, rapisa, dado.*

Jour. *Dia. || Claro ó hueco entre piezas de madera almacenada &c. || Costura, ó mas bien la junta de los cantos de los tablo-*

nes de forro de los fondos del buque.
Journal. *Diario.*

JU

Jumelle. *Gimelga.*

Jumeller. *Engimelgar.*

Jusan ou Jussan. V. Ebe.

Justice de guerre. *Justicia de guerra: esto es, la imposicion y aplicacion de las leyes penales, segun y como estas lo determinan en cada caso.*

KE

Ketch. *Queche.*

Koff. *Embarcacion holandesa.*

LA

Labourer. *Arar el fondo (el ancla cuando garra, ó el buque con la quilla cuando toca).*

Labrador. *Intervalo de mar que corta por medio la isla del Cabo Breton.*

Lac. *Lago.*

Lacer. *Abotonar, abrochar las bonetas, todos &c.*

Laceret. *Barrena pequeña.*

Lacet. *El cancamito que contiene una argolla ó otra pieza semejante y consta de dobles piernas puntiagudas que se remachan por la parte opuesta despues de clavado.*

Lagan. *Arrojo del mar, ó las cosas que este arroja á la superficie ó á las playas.*

Lagon. *Albufera.*

Lague. V. Houache.

Laguis. *Balso.*

Laissade. V. Aissade.

Laisse. *El terreno que la mar deja en seco á la bajamar.*

Laisser. *Largar el fondo el ancla.*

Laiesses ou relais. *Tierras mezcladas de arena que la mar deja en su orilla y que con el tiempo toman consistencia y forman como unos diques pequeños que se oponen al marullo en las playas.*

Lamanage. *Lemanage.*

Lamaneur. *Leman.*

Lame. V. Houle, vague, flot.

Laminoir. *Máquina para tirar planchas de metales, como plomo, cobre &c.*

Lampe. *Lantia de bitacora.*

Lancer. *Guiñar. || V. Embarcar.*

Lancs ou Lans. *Guiñadas.*

Lande de hune. *Gaza de hierro de las vigotas de las arraigadas para los obenques de las gavias.*

Langar ou Senau brique. *Paquebot ó paquebote.*

Langue de voile ou pointe. Cuchillo ó peje de vela.
 Langue de terre. Lengua de tierra.
 Languette. Lengüeta, cuña pequeña.
 Lanière. V. Drosse de racage.
 Lans. V. Lancs.
 Lanterne. Linterna, fanal.
 Lanterne á gargousse. Portacartucho, guarda cartucho.
 Lanterne á mitraille. Pomo de metralla.
 Larder. Afelpar.
 Large. Largo.
 Largeur. Manga del buque.
 Largue. Largo.
 Larguer. Descargar, amollar á un largo ó en popa, arribar. || Abrirse, desgarnirse, desligarse el buque. || Largar y largarse, desamarrar. || Arriar.
 Lasser. V. Lacer.
 Lasset. V. Lacet.
 Laste ou Last. Lastre, medida holandesa y usada tambien entre las naciones del Norte.
 Latin, ne. Latino, latina.
 Latione. Embarcacion de los mares de China.
 Latitude. Latitud.
 Latte. Lata.
 Latte de hune. V. Lande de hune.
 Latte de caillebotis. Varetta de enjaretado.
 Latte de constructeur. Funquillo de constructor.
 Latter. Apilar las tablas en forma de torre cuadrada ó triangular, con huecos intermedios para la ventilacion.
 Laver et gratter. Balear y rascar las cubiertas.
 Laver unc pièce de bois. Aserrar los costones ó lavaduras de una percha para escuadrarla.
 Lazaret. Lazareto.

LE

Lé. Espacio que los ribereños ó habitantes de las orillas de los rios deben dejar franco de habitaciones, labores &c. para no impedir la navegacion.
 Lége. Boyante. || Buque mercante en lastre ó con poca carga, por no haber encontrado mas.
 Léger de rame. Andador al remo (el bote ó embarcacion de esta propiedad).
 Léger de voile. Velero (el buque de esta propiedad).
 Lent. Duro al timon, á orzar, á arribar (el buque de esta propiedad accidental ó habitual).
 Leste. Lastre.
 Lestage. El lastre y deslastre, ó la accion de lastrear y deslastrear.

Lester. Lastrar.
 Lesteur. Lanchon, gabarra ó barco conductor del lastre á las embarcaciones.
 Leth de hareng. Cantidad de arenques, segun el modo particular y usual de contarlos, que se compone de diez mil millares: el millar tiene diez centenas, y la centena consta de 120 piezas ó peces.
 Lettre. En los puertos de Picardia y de Flandes, comision que los extrangeros obtienen de un Príncipe de quien no son vasallos, para hacer el comercio bajo su bandera, ó para armar en corso contra sus enemigos.
 Lettre de garde marine. Carta-orden de Guardia marina.
 Lettre de mer. Patente de navegacion, concedida por el Almirante.
 Lettre de represailles. Letras patentes que solo pueden ser concedidas por el Rey á los particulares, para que aun no estando en guerra, puedan apoderarse, ó tomar por fuerza ó de otro modo los bienes, navios, mercaderías y efectos de los vasallos del Príncipe que ha tolerado ó disimulado la primera vejacion.
 Levant. Levante.
 Levantin. Levantino.
 Levée. Cualquiera composicion de piezas del esqueleto del buque que se elevan juntas sobre la quilla. || Mar gruesa de leva que hace cabecear mucho al buque. || Leva de gente.
 Lever des astres. Nacimiento, salida de los astros.
 Lever. Levantar, alzar, levantar, descargar, largar.
 Levier. Palanca, alzaprima.

LI

Liaison. Ligazon.
 Liburne. Embarcacion de remos de que los antiguos se servian para la guerra.
 Lien de fer. Suncho, abrazadera &c. de hierro.
 Liens. Piezas de madera que sirven de apoyo é impiden la desunion de otras apuntalando y endentando sobre ellas.
 Lieue. Legua.
 Lieure. Ligadura.
 Lieures de beauprés. Trincas del bauprés.
 Lieutenant. Teniente: el primer oficial de un navio despues del segundo Comandante cuando lo hay y á quien reemplaza. Dicese lieutemant en pied y le estan subordinados los demas tenientes. Lleva tambien el detall con todas las facultades y funciones del oficial de esta clase.

- Lieutenant de vaisseau. Teniente de navío: denominación general de todos los tenientes.
- Lieutenant general des armées navales. Oficial general que sigue en grado al Vice-almirante y manda al Gefe de escuadra.
- Lieutenant general de l'amirauté. Fuez que preside en los tribunales del almirantazgo.
- Ligne. Cabo alquitrinado de línea y medida de diámetro. Petit lo traduce por baiben. || Cordel blanco, como la corredera, la sondaleza &c. || Hilo de pesca, ó para la pesca de aparejo, de caña, de palangre &c. || Línea, en todas sus acepciones.
- Ligne de la force mouvante. Línea de la fuerza motriz: la perpendicular elevada en el centro de gravedad de una superficie chocada, para marcar la dirección del movimiento que esta adquiere en virtud del choque, tomando aquella perpendicular por diagonal de un rectángulo que se forma sobre ella para descomponer dicho movimiento en la dirección en que se hace el choque y en la del plano mismo de la superficie chocada.
- Ligne du plus près. Línea de bolina.
- Ligne d'amarrage. Cabo para amarra.
- Ligner ou aligner. Linear.
- Lignerolle. Especie de guita delgada que se hace á mano con filásticas viejas deshiladas y sirve para falcacear chicotes de cabos y para hacer ciertas redes de pesca.
- Lignes d'éperon ou de poulaine. Perchas ó brazales de proa.
- Limande. Pedazo de madera de algunos pies de largo y de solas cuatro ó cinco pulgadas de grueso y ancho, que sirve para rellenar las faltas de una pieza: chirlata. || Precinta.
- Linguet. Lingüete.
- Lion. La figura de proa, cuando es de leon. || Pieza recta de madera que sujeta al bao los puntales de la bodega, haciendo el mismo oficio que una curva.
- Lioube. Mortaja ó muesca que se hace en el zoquete que queda de un palo desarbolado, para empalmar el extremo de otro palo que se le une.
- Lissage. El conjunto de vagaras, el de galones y batayolas, y su disposición y ejecución.
- Lisse. Vagara, galon, batayola.
- Lisse de couples. Frasquia ó fasquia.
- Lisse d'hourdi. Tugo principal.
- Lisse de porte-haubans. Guardacadenas.
- Lisser. Envagarar; poner galones, batayolas.

- Lisses de herpes. Perchas ó brazales de proa.
- Lit de marée. Hilero de corriente muy marcado en alta mar.
- Lit de rivière. Lecho, madre, alveo de un río.
- Lit du vent. Línea del viento.
- Liures. V. Lieures.
- Livarde. V. Baleston.

LO

- Loch. Barquilla de la corredera.
- Locman. V. Lamaneur.
- Lof. Costado de barlovento. || La amura de las velas mayores ó bajas. || El conjunto del puño y amura de las mismas. || Vox de mando al timonel para que orce.
- Loffer. Orzar.
- Logement. Alojamiento.
- Longis ou élongis. Baos de los palos.
- Longis de passe-avant. Cuerdas de los pasamanos.
- Longitude. Longitud.
- Longuerine. Cualquiera de las piezas que en el emparrillado de una grada ú otra obra hidráulica siguen la dirección de la longitud de esta.
- Longueur. Esloza del buque.
- Longueur de cable. Cable ó cumplido de un cable (medida).
- Longue-vue. V. Lunette.
- Lougre. Lugre.
- Loup de mer. fig. Dicese del hombre de mar tan duro, tan hecho y aficionado á ella, que no parece estar en su elemento cuando no está embarcado y navega. En castellano se le llama pez ó se dice tambien figuradamente que es un pez ó parece un pez. Sobre lo apreciables que son y deben ser los hombres de esta clase para el servicio de los bajeles, dicen por comparación ó semejanza de razones los autores de la Enciclopedia, que si la guerra se hiciese sobre los tejados, los albañiles batirian á los granaderos.
- Louvelle (Border en) ou en carvelle. Forrar ó sentar los tablonos del forro de modo que sus cantos se toquen ó ajusten á escuadra.
- Louve. Barrica desfondada, puesta en cada escotilla y por la cual se echa á la bodega el bacalao para salarlo y estivarlo en la sal.
- Louvoyer ou Leauvoyer. Bordenar.
- Lever. Coger en redondo un cabo, adujar.
- Loxodromie. Loxodromia.
- Loxodromique. Loxodrómica.

LU

- Lumière ou anguillière. V. Anguillière.
- Lumière de canon. Fagon, oido del cañon.

Lumière de pompe. *Imbortal, desaguardero de bomba: el agujero por donde expelle el agua que se extrae con ella.*
 Lunaison. *Lunacion.*
 Lune. *Luna.*
 Lunette. *Anteojos, catalejo.*
 Luzin ou Loussin. *Piola.*

MA

Machemoure. *Mazamorra.*
 Macher. *Rozar la madera.*
 Machine á curer. *Ponton de limpia y de excavar ó ahondar puertos.*
 Machine á mâter. *La machina de arbolar.*
 Macrée ou maquerée. *Flujo violento del mar en los rios, en los cuales sube con ímpetu, haciendo refluir hácia su origen la corriente de aquellos.*
 Madrague. *Almadraba.*
 Madrier. *Toza.*
 Maestral. *Maestral.*
 Maestraliser. *Maestralizar.*
 Magasin général. *El almacén general de un arsenal.*
 Magasin particulier. *El particular de cada buque y el de ciertos y determinados efectos en los mismos arsenales.*
 Mahon. *Mahona.*
 Mai ou maie. *Receptáculo ó aparato á propósito para poner á escurrir y enjugar la jarcia recién alquitranada.*
 Maigre (Equerrage en). *Escantillon de una pieza en ángulo agudo.*
 Maigrir. *Quitar á una pieza de madera todo lo necesario para dejarla en su figura y dimensiones.*
 Maille. *Clara entre cuadernas.*
 Mailles des têtes á voiles. *Ollaos del grátil de una vela.*
 Maillet. *Mallo. || Maceta de aferrar. || En general, mazo ó maceta.*
 Mailletage. *La cubierta de clavos ó conjunto de ellos que cubria los fondos de un buque; y la obra misma de esta clase.*
 Mailleter. *Cubrir de clavos de cabeza grande y chata el forro de los fondos de un bajel que se preparaba para viage largo, á fin de que no se picasen de broma.*
 Mailloche. *Maceta de aferrar.*
 Main-avant ou main sur main. *Mano entre mano.*
 Main de fer. *V. Galloche.*
 Main torse. *V. Garchoir.*
 Maistrance ou mistrance. *Clase de oficiales de mar, intermedia entre la de oficiales de nombramiento Real y los marineros. Por consiguiente, comprenden de los contramaestres, carpinteros, ca-*

lafates, veleros &c. de un buque.
 Maître canonnier. *El condestable.*
 Maître de quais ou de port. *Capitan de puerto ú oficial que ejerce sus funciones.*
 Maître d'équipage. *El primer contramaestre ó que hace de tal en cualquier buque.*
 Maître d'équipage de port. *El primer contramaestre destinado á las órdenes del capitan de puerto.*
 Maître entretenu. *Contramaestre que despues de cierto tiempo de servicio obtiene sueldo fijo anual.*
 Maître gabarit. *El galibo de la cuaderna maestra.*
 Maître valet. *Despensero.*
 Maîtresse levée. *El corte vertical de mayor anchura que puede hacerse en un buque, que es en la cuaderna maestra, á la cual se da tambien este nombre.*
 Maîtresse varangue. *La varenga de la cuaderna maestra, ó la parte inferior de esta.*
 Majeur. *Mayor (palo, vela &c.).*
 Major de vaisseau. *Nuevo grado de oficial de guerra creado por la ordenanza de 1.º de Enero de 1786.*
 Majordome. *En las galeras, el que tenia el cargo de los víveres, el maestre de víveres.*
 Mal de mer. *Mareo.*
 Mal de terre. *Escorbuto.*
 Mâle. *Macho de timon.*
 Mâle (Mer). *Mar gruesa y encontrada.*
 Malebet. *Pitarrassa.*
 Maline. *Marca viva, aguage, botamento.*
 Manche ou canal. *Espacio de mar encerrado entre dos tierras, como el que se encuentra entre las costas de Francia é Inglaterra &c.*
 Manche á eau. *Manguera para rellenar de agua la pipería.*
 Manche á vent. *Manguera de ventilacion.*
 Manche d'écouvillon. *Asta de lanada.*
 Manche de pompe. *Manguera de desagüe de la bomba.*
 Manchette. *Binatera; aunque para las brazas mayores son de otra forma y van colocadas exteriormente en la tabla de jarcia.*
 Maneage. *El trabajo de carga y descarga de ciertos efectos que se manejan á la mano, al cual está obligado el marinero sin estipendio alguno extraordinario.*
 Manege. *Figuradamente y por analogía con el manejo de á caballo se dice de los movimientos del buque y del modo de dárselos.*
 Manger. *Comer, en todas las aplicaciones de su primera acepcion; y ademas ahogar, fatigar la mar al buque.*
 Manger du sable. *Robar la ampollita.*

Maniabe. *Manejable.*
 Manivelle. *Cigüeñal.*
 Manoque de bitord. *Madeja de meollar.*
 Manœuvre. *Maniobra.*
 Manœuvrer. *Maniobrar.*
 Manœuvrier. *Maniobrista.* || *En plural, la gente destinada á aparejar el buque; y la señalada para la maniobra en la mar.*
 Manquer. *Faltar, hablando de la virada ó de otra maniobra que se frustra ó no se logra por efecto de las circunstancias ó por algun descuido en su disposicion.*
 Mantelet. *Porta de bisagra de la primera batería.*
 Manture. *La agitacion del mar y el conjunto de sus olas.*
 Manuelle. *El pinzote con que en lo antiguo se manejaba la caña del timon.*
 Mappe-monde. *Mapamundi, planisferio.*
 Maquilleur. *Barco pescador sin cubierta.*
 Marabout. *Marabuto, maraguto.*
 Marais salans. *Sálinas.*
 Marander. *En las costas de la Mancha, gobernar bien el buque.*
 Marbre. *Cubo, cilindro ó tambor de la rueda del timon.* || *Mecha ó madre del cabrestante.*
 Marchand. *Mercante.* || *El dueño ó propietario de un buque.*
 Marchepie. *Marchapie.*
 Marcheur. *Andador, velero (el buque de esta propiedad).*
 Mareage. *Ajuste de un tanto alzado que se hace con los marineros para un viaje, sea cual fuere la duracion de este.*
 Marée. *Marea.*
 Marguerite. *Margarita.*
 Mariage. *Ligadura con que se unen los extremos de un cabo, como el virador de combés &c., pasando sus vueltas por las gazaras que al efecto tienen los dos chicotes.*
 Marie-salope. *Ponton de fango ó de limpia.*
 Marin. *Marino.*
 Marine. *Marina.*
 Marinier. *El que se ocupa en conducir barcos ó barcos en los rios grandes.*
 Marinier (Officier). *Cualquiera de los contramaestres.*
 Marionette. *Moton giratorio.*
 Maritime. *Marítimo.*
 Marner. *Exceder en elevacion y descenso las mareas vivas á las muertas.*
 Marnois. *Barco de mediana magnitud que trafica en los rios Marna y Sena.*
 Marouin. *Calabrote ó cabo grueso que hecho firme y bien teso de calces á calces entre los dos palos mayores, sirve en las embarcaciones mercantes para coser en él un aparejo de estringue ó*

candeleton con que se cargan y descargan de la bodega los efectos de mucho peso.
 Marque. *Marca.*
 Marque de commandement. *Insignia.*
 Marque de l'etambot et de l'etrave. *La marca numérica de pies de calado que se hace en el codaste y en la roda.*
 Marquer. *Indicar la mar ó la marea el principio de su movimiento de descenso en la parte que va dejando desocupada desde la señal que hizo en los cuerpos ó sitios que ha bañado y mojado en la pleamar.*
 Marsilliane. *Marsiliana.*
 Marsouin. *Dormido. Petit lo traduce por albitana.*
 Marteau. *Sonaja.*
 Martegau. *V. Mattegau.*
 Martelage. *Marcacion de árboles en el monte.*
 Marticle. *Pernada de araña.*
 Martinet. *Amantillo ó perigallo de la verga de mesana á la antigua.*
 Martingale. *Moco del bauprés.*
 Mascaret. *V. Macrée.*
 Masle. *V. Mâle.*
 Masque. *Guardahumo.*
 Masqué (Etre). *Tener el parchamento encima.*
 Masquer. *Tomar por delante.*
 Massane ou voltiglole. *En las galeras, el galon del friso de popa.*
 Masse. *Mandarria ó bandarria.*
 Masulit. *Chalupa de la India.*
 Mât. *Palo y mastelero.*
 Mâtafon. *Término de galeras. Cajeta.*
 Mâtage. *La maniobra ú operacion de poner los palos á un buque: arboladura.*
 Matelot. *Marinero: el hombre de mar que ejerce el oficio de manejar las velas y los cabos.*
 Matelot-canonnier. *Marinero-artillero: clase creada por la ordenanza de 1.º de Enero de 1786, y de cuyos individuos se formó un cuerpo Real numeroso.*
 Matelotage. *La ciencia, el arte ó el conocimiento del marinero.*
 Matelots du Commandant. *Los navíos matalotes de cada comandante de cuerpo ó division en una escuadra.*
 Mâter. *Arbolar, poner los palos á un buque; y tambien arbolar en general cualquiera otra pieza semejante.*
 Mâtereau. *Arbolillo, berlinga.*
 Mâteur. *Maestro mayor de arboladura.*
 Mâttegau ou mattegau. *Gimelga en forma de tojino que se pone por el canto ó cara de popa á las dos vergas mayores, para facilitar el braceo.*
 Mâtûre. *Arboladura.*
 Mâtûre ou machine á mâter. *Machina de arbolar.*

Mange ou mangère. *Manguerote de imbornal.*
 Mauvais tems. *Viento duro, con mar gruesa y lluvia.*
 Mauvais vent. *Viento contrario.*
 Mauvaise tenue. *Mal tenero.*
 Mauvaise manœuvre. *Mala maniobra.*

ME

Mèche. *Mecha.* || *Madre del timon.*
 Membre. *Miembro: la cuaderna.*
 Membrure. *El conjunto de las cuadermas ó de los miembros.*
 Mener au cableau ou traîner. *Llevar á remolque.*
 Menille d'aviron ou maintenant. *Puño de remo.*
 Menille du forçat. *El grillete y la cadena de un forzado.*
 Menuiserie. *Todas las obras menudas de carpintería de blanco que se hacen en un buque.*
 Mer. *Mar.*
 Meridien. *Meridiano.*
 Meridienne. *Meridiana.*
 Merlin. *Merlin.*
 Merliner. *Coser las velas á sus relingas con merlin en los puntos donde han de hacer mayores esfuerzos, como son los puños, los sitios donde se hacen firmes las poas de las bolinas &c.*
 Mestre (Arbre de). *Arbol maestro: el palo mayor.*
 Metacentre. *Metacentro.*
 Mettre. *Passar, arrizar, echar, botar, fondear, salir, levarse, poner, ponerse, meter, marear, dar una vela, zallar, bracear al filo, descargar, bajar ó saltar á tierra, atracar y otros muchos significados, segun los sustantivos con que se une este verbo ó el modo y frase en que se emplea.*
 Meurtrière. *Trinchera.*

MI

Midi. *Mediodia.*
 Mille. *Milla.*
 Mi-mât (A). *A medio palo, á medio mastelero.*
 Minahouet ou minaouet. *Especie de máquina compuesta de un pedazo de cabo cogido por seno y de un palo pasado por las gazas de sus chicotes, con la cual se facilita mucho la tesadura de los obenques.*
 Minois ou minos ou minot. *Pescante de la amura, servioleta.*
 Minute. *Minuto.*
 Mire. *Pinula, mira.*

Mirement (En). *En elevacion aparente. Dicese de la costa ó tierra, de un buque ó de cualesquiera otros objetos que por efecto de la refraccion de la luz en circunstancias de haber alguna debil bruma ó ligeros vapores, aparecen mas altos, y aun manifiestan á la vista alguna parte de la que directamente oculta el horizonte.*
 Mirer. *Apuntar con el cañon ó con el fusil.*
 Miroir. *Escudo de armas, á orla que se pone en el friso de popa con las armas del Soberano, con las del almirante y con el nombre del buque.*
 Misaine ou misène. *Trinquete.*
 Mistrance. *V. Maistrance.*

MO

Modele ou patron. *Galibo, plantilla.*
 Moise. *V. Entre-toise.*
 Môle. *Muelle; y muchas veces puerto.*
 Moler ou pouger. *Término de Levante. Amollar en popa.*
 Molette ou amolette. *V. Amelotte.*
 Mollé-mer. *Marca parada, estoa.*
 Mollir. *Lascar.* || *Afojar el viento.*
 Moment. *Momento.*
 Monde. *Mundo.*
 Monson. *V. Mousson.*
 Montant. *Montante.*
 Monter. *Montar.*
 Montre (Faire). *Echarla de fuerte y esperar al bajel que lo es en realidad, para imponerle con esta actitud.*
 Montre marine. *Relox marino ó de longitud.*
 Moque. *Moton ó cuadernal ciego, vigota ciega, telera ó liebre de araña.*
 Mordre. *Morder.*
 Morne. *Morro.*
 Mortaise ou mortoise. *Escopleadura, mortaja, groera, bocabarra, cajera.*
 Morte-charge (A). *Abarrotado de mercancías. Dicese del buque cargado de mercaderías á cuanto puede cargar.*
 Morte-eau. *Mareas muertas ó aguas muertas.*
 Mou. *Seno de un cabo.*
 Moufle. *Caja ó cuerpo de un cuadernal ó moton.* || *En general, conjunto de varios motones ó cuadernales, por cuyo medio se multiplica la fuerza motriz.*
 Mouillage ou ancrage. *Fondeadero, surtidero, ancladero, anclage.*
 Mouiller. *Fondear, dejar caer el ancla.* || *Enmarcar, regar las velas.*
 Moulinet á bitord. *El carrete para hacer meollar.*
 Mourgon. *En el Mediterráneo, el buzo.*
 Mousse. *Segun la Enciclopedia, no es mar*

que page, aunque no pone límite á su adelantamiento hasta la clase de marino: segun otros, es grumete.

- Moussons. *Monzones.*
 Moustache. *Mostacho.*
 Moutons. *Cabrillas.*
 Moutonner. *Cabrillear.*
 Mouvement. *Movimiento.*
 Moyen-parallèle. *Paralelo medio, y por consiguiente latitud media.*

MU

- Muder ou trelucher. *Cimar.*
 Mugir. *Bramar la mar, roncár la playa.*
 Mulet. *Muleta ó mulete, barco portugues.*
 Munitions de guerre. *Pertrechos militares.*
 Munitions de bouche. *Repuesto de víveres.*
 Munitionnaire. *Proveedor de víveres.*
 Muraille. *El costado del buque desde la línea de agua hasta la borda.*

NA

- Nadir. *Nadir.*
 Nacelle. *Batel sin palos ni velas que sirve para pasar un rio.*
 Nage. V. Vogue. *El andar al remo de una embarcacion de esta clase. Boga.*
 Nager. *Bogar.*
 Nageur. *Bogador.*
 Naufrage. *Naufragio.*
 Naufrager. *Naufragar.*
 Naulage. ant. *El precio que se paga al patron por el pasaje.*
 Naumachie. *Naumaquia.*
 Navage. ant. *Flota.*
 Nautique. *Náutico, náutica.*
 Naval. *Naval.*
 Nave. ant. *Nave, navío en general.*
 Navette. *Embarcacion pequeña de los Indios de la costa de Mosquitos.*
 Navigable. *Navegable.*
 Navigateur. *Navegador, navegante, marrecante.*
 Navigation. *Navegacion.*
 Navigner. *Navegar.*
 Navire. *Navío, nave, bajel, buque, embarcacion.*

NE

- Nef. ant. V. Navire.
 Negrier. *Negrero.*
 Neptune. *Neptuno.*
 Neure. *Especie de urca pequeña que entre los holandeses sirve para la pesca del arenque.*
 Neuve. V. Neure.
 Nez. *Nariz.*
 Nocher. ant. *Naóchero. En algunos partes, el primer contramaestre de á bordo.*

- Nocturlabe. *Nocturlabio.*
 Nœud. *Nodo. Nudo. Señal de marca de las divisiones de la corredera, ó cada una de las que entre estas representan una milla.*
 Noialle ou Noyalle. *Lona, loneta y vitre tejido en una fábrica de las inmediaciones de Rennes.*
 Noix ou tête de cabestan. *Sombrero del cabrestante.*
 Noix de mâ. *Cuello de un palo, el henchimiento que forman las cacholas ó canes para asiento de los baos y crucetas.*
 Nolis, nolissement, noliser. V. Affretement, affreter.
 Nombre d'or. *Número de oro.*
 Non-vue. *Absoluta falta de vision de los objetos, causada por la cerrazon del tiempo ó de la atmósfera.*
 Nord. *Norte.*
 Nord-est. *Nordeste.*
 Nord-ester. *Nordestear.*
 Nord-est quart d'est. *Nordeste cuarta al este.*
 Nord-est quart de nord. *Nordeste cuarta al norte.*
 Nord-nord-est. *Nornordeste.*
 Nord-nord-ouest. *Nornoroeste.*
 Nord-ouest. *Noroeste.*
 Nord-ouester. *Noroestear.*
 Nord-ouest quart de nord. *Noroeste cuarta al norte.*
 Nord-ouest quart d'ouest. *Noroeste cuarta al oeste.*
 Nord quart nord-est. *Norte cuarta al nordeste.*
 Nord quart nord-ouest. *Norte cuarta al noroeste.*
 Nourriture de temps. *Nubes y chubascos que mantienen el viento hácia una misma parte.*
 Novice. *Aprendiz de marinero, grumete.*
 Noyale ou Noyalle. V. Noialle.
 Noyé. *Ahogado, metido, calado (el buque en tal disposicion).*
 Noyer. *Anegar.*

NU

- Nuage. *Celaje.*
 Nuaison. *Collada de vientos entablados.*
 Nue ou nuée. V. Nuage.

OC

- Occase. *Ocasa (la amplitud de esta especie).*
 Occident. *Occidente.*
 Ocean. *Oceano.*
 Octant. *Octante.*

- Œil d'ancre. Ojo de la caña del ancla por donde pasa el arganeo.
 Œil de bœuf. Ojo de buey.
 Œillet. En general, groera circular. || Ojo de cáncamo. || Gaza ó manopla de estay. || Ollao. || Gaza, en general. || Ojo ó desaguardero de la cebadera.
 Œuvre de marée. Obra de marea.
 Œuvres-mortes. Obras muertas, ú obra muerta.
 Œuvres-vives. Obras vivas ú obra viva.

OF

- Officier. Oficial.
 Officier bleu. Oficial auxiliar.
 Officier major. Cualquiera de los oficiales de guerra de un buque.
 Officier marinier. Cualquiera de los contramaestres, y el patron de la lancha y del bote.
 Officier non marinier. El condestable y cualquiera de los oficiales de mar de sueldos temporales ó que no son de pito.

OL

- Oloffée. V. Auloffée.
 Olonne. Lona.

ON

- Onde. Onda.
 Ondée. Aguacero fuerte y de poca duración que descarga una nube pasajera.

OR

- Orage. Tempestad.
 Orageux. Tempestuoso.
 Ordonnance. Ordenanza.
 Ordonnateur. Comisario ordenador.
 Ordre. Orden.
 Oreille d'ancre. Oreja de ancla, posta, mapa, pestaña.
 Oreille d'âne. Manigueta, manigueton.
 Oreille de lièvre. Vela triangular de botes que se iza en el palo como la guai-
 ra, los foques, trinquetillas &c. || Oreja de mulo.
 Organeau. V. Arganeau.
 Orgues. Groeras de desaguardero en las cubiertas, para que el agua vaya á la bodega. || Organo.
 Orient. Oriente.
 Orienter. Orientar. || Preparar, portar.
 Orienter (S'). Orientarse.
 Orin. Oringue.

Orthodromie ou ortodromie. Ortodromia.
 Ortive. Ortiva (amplitud).

OS

- Oscilation. Oscilacion.
 Ossec ou oussas. Sentina.
 Oste. Orta.
 Ostrelin. Voz derivada del ingles y significa el natural ó habitante de pais oriental á la Inglaterra y particularmente el de las ciudades hanseáticas.

OU

- Ouache ou houache (En). Á la rastra, arrastrando por el agua, á remolque.
 Ouest. Oeste.
 Ouest-nord-ouest. Oesnoroeste.
 Ouest quart nord-ouest. Oeste cuarta al noroeste.
 Ouest quart sud-ouest. Oeste cuarta al sudoeste.
 Ouest-sud-ouest. Oes-sudoeste.
 Ouragan. Urcan.
 Ourse. Orzapopá y davan ó davante.
 Ouvert. Franca, clara (una boca ó entrada).
 Ouverture. Abra en la costa, capaz de admitir algun buque.
 Ouvrir. Abrir (hablando de marcaciones). || Franquear (tratando de la boca de un puerto &c).

OX

Oxycrat. Oxicrato.

PA

- Pacfi. ant. Papahigo.
 Pacifier (Se). Aquietarse, apaciguarse, apagarse, calmar, abonanzar la mar.
 Pacotille. Pacotilla.
 Pacifique. El pacífico, el mar del sur.
 Pagale (Mouiller en). Dar fondo á la vela á todas las anclas.
 Pagaye. Canaleta.
 Pagayer. Bogar con el canaleta.
 Page de la chambre du capitaine. Mu-
 chacho ó mozo de cámara del capitán.
 Pages, moussets ou garçons. Pages de es-
 coba, grumetes, mozos aprendices de marino.
 Paie ou paye. Paga, sueldo, gratifi-
 cacion.
 Paille d'arrimage. Leña de estiva: raja de leña de dimensiones proporcionadas para calzar por sus cabezas las pipas de la estiva.
 Paille de bittes. Paja de las bitas.

- Paille du tour á bitord. *Paja del carretel de hacer meollar.*
 Paille-en-cul. *Ala de mesana, maricangalla.*
 Paillet. *Pallette.*
 Paillot. *En las galeras, pañol del pan y demas viveres, ó despensa.*
 Pais-somme. *Bajo-fondo.*
 Palade. *Palada.*
 Palamante. *Palamenta. Voz usada solamente en las galeras.*
 Palan. *Aparejo, máquina funicular. || Palanquin.*
 Palan d'étai. *Estrinque, candeleton, candaliza.*
 Palanquer. *Actuar ó maniobrar con aparejo: halar de su beta.*
 Palanquin. *Palanquin, particularmente el de rixos.*
 Palanquine. *V. Balancine.*
 Palardeaux. *Tapa-balazos. || Tacos de escoben.*
 Pale d'aviron. *La pala del remo.*
 Paleage. *Paleage.*
 Palle. *Embarcacion de la costa del Malabar.*
 Palme. *Palma. || Palmo.*
 Panne (En). *En facha (posicion del buque en uno de los modos de estar á la capa).*
 Panneau. *Cuartel de escotilla; y alguna vez la escotilla misma, aunque impropiamente.*
 Panon. *V. Penon ou plumet.*
 Pantaquière ou pantochère. *Fareta falsa.*
 Pantenne (En). *Desmantelado de velas y aparejos (el baje que está en tal disposicion). || En desorden las velas y particularmente las vergas: desorden á veces hecho de intento, como honor fúnebre al comandante del buque.*
 Pantoire. *V. Pendeur.*
 Papier gris. *Papel de forro.*
 Paquebot ou paquet-bot. *Corbeta sumamente ligera, destinada á conducir con celeridad y seguridad los pliegos de oficio y de la correspondencia.*
 Paquet (En). *De falondres, de golpe, precipitadamente. Dícese del arriar las velas en la sorpresa de un chubasco ó con otro motivo semejante ó urgente; y tambien figuradamente del arrojar cualquiera cosa con precipitacion y en desorden.*
 Par. *Por, sobre, á, en.*
 Parade (Faire). *Manifestarse pronto y dispuesto, para imponer con esta actitud.*
 Paradis. *Lugar en el fondo ó interior de un puerto, donde se ponen en seguridad las embarcaciones en todo tiempo: especie de gran dique natural en que los bajeles se mantienen siempre á flote.*

- Paraglace. *Defensa de botalones y tablas que se ponen en la proa y costados contra las bancas de nieve.*
 Parallaxe. *Paralage.*
 Parallèle. *Paralelo.*
 Paratonnerre. *Pararrayo.*
 Parc. *Parque. || Chillera, chilleron y caja de balas. || Corral ó chiquero. || Alguna vez, el recinto de un arsenal.*
 Parclose. *Peine de registro ó pana imbornalera de varenga.*
 Parcourir. *Reconocer, recorrer las costas.*
 Pareau. *Parao.*
 Parensane (Faire la). *Entre los levantinos, dar la vela.*
 Parquet á charger. *Division que se hace en la bodega de un barco que carga de varias especies de granos para que estos no se mezclen.*
 Parquet de carène. *Caja de lastre.*
 Parer. *Aclarar, zafar, alistar, aparejar, montar, rebasar, registrar.*
 Parfumer. *Hacer, echar ó dar sahumerios de composicion particular, para desinfeccionar ó purificar el aire en el interior del buque.*
 Parlementaire. *Parlamentario.*
 Part. *Parte.*
 Partager. *Disputar ó regatear (hablando del barlovento).*
 Partance. *Partencia ó partenza.*
 Pas. *Paso.*
 Passage. *Barca de pasage en los rios.*
 Passavant. *V. Passe-avant.*
 Passe. *Pasa, paso, pasage, canalizo.*
 Passe-avant. *Pasamano.*
 Passe de manœuvre. *Cada una de las vueltas que da el cabo en una trinca ó ligadura. || Guarne de aparejo.*
 Passe-port. *Pasaporte de mar, licencia, patente de navegacion. Petit lo entien-de tambien por pasavante.*
 Passer. *Pasar.*
 Passe-vogue. *Esfuerzo para duplicar la velocidad de la galera, lancha ó bote.*
 Passe-volant. *Soldado fingido que fraudulentamente presenta en revista un capitán, plaza supuesta: hecho que la ordenanza castiga.*
 Passe-volans en canons. *Cañones fingidos.*
 Pastèque. *Pasteca.*
 Patache. *En general, barco pequeño armado en guerra y destinado de guardia en los puertos para impedir el contrabando.*
 Patara. *Quinal.*
 Patarasse. *Pitarrasa.*
 Patarasser. *Pitarrasear.*
 Patins. *Barraganetes, maniguetones.*
 Patouilleuse. *Mar gruesa para embarcaciones menores, como lanchas, botes &c.*
 Patron. *Patron.*

- Patrone. Patrona: la galera que seguía en rango á la Real.
 Patte d'ancre. Pestaña del ancla.
 Patte de bouline. Pota de bolina.
 Patte-d'oise. Pata de ganzo.
 Pancrain ou pancrin. Cargador en los muelles.
 Paumer. Entre los levantinos, atoar ó espiarse á fuerza de brazos. Por el sonido del verbo y su significado es muy semejante á palmearse.
 Paumet ou paumelle. Rempujo.
 Paumoyer le cable. Recorrer el cable con la lancha, en este caso particular; pero en general es palmear, palmearse ó hacer pasar por las manos un cabo cualquiera para reconocerlo.
 Pausas. Lanchones muy anchos y extremamente largos de que se sirven los extrangeros en Arcangelo para conducir á bordo las mercaderías.
 Pavier. V. Pavoiser.
 Pavillon. Bandera, pabellon.
 Pavillon de commandement. La bandera de insignia del general de una escuadra ó division.
 Pavillon en berne. Bandera morron.
 Pavois. Empavesada.
 Pavoiser. Empavesar y engalanar.
 Payement. Pagamento.

PE

- Pêche. Pesca.
 Pécher. Pescar.
 Pêcheur. Pescador.
 Pedagne. En las galeras, pedestal, peana ó peaña.
 Pedagnon. Otra pieza en que los forzados apoyaban el pie para bogar.
 Pégoulière, ou pégaulière, ou pigoülière. Lanchon con fogones de cantería para catentar brea: cocina de brea.
 Peignure. V. Congrèage.
 Pelardeaux. V. Palardeaux.
 Pelican. Garabatllo con que se sujetan las piezas de madera cuando se asieran ó labran.
 Pelle d'aviron. V. Palle.
 Penau. Pendura.
 Pendant. V. Flamme.
 Pendeur. Corona, caña, brazalote.
 Pendule. Péndulo.
 Pène. La lana ó pedazo de zalea de que se compone el escopero.
 Péninsule. Península.
 Penne. En las galeras, y demas buques latinos, la pena de la entena.
 Penon. Cataviento.
 Penture de sabord. Bisagra de porta.
 Peote. Especie de chalupa veneciana muy ligera.
 Perceinte. V. Péceinte.
 Perceur. Barrenador: operario cuyo ejer-

- cicio es barrenar donde hayan de ir pernos ó cabillas, y empernar y encabillar: maestro de barrena.
 Perçoir. V. Villebrequin.
 Percussion. Percusion.
 Perdre. Retirarse la mar ó la marea, cuando esta baja.
 Perdre (Se). Muellirse.
 Periæciens. Periecos.
 Perir. Naufragar, perderse, perecer, ya se salve ó no la gente.
 Perpigner. Balancear las cuadernas.
 Perroquet. Juanete.
 Perroquet de fougue. Sobremesana.
 Perroquet volant. Sobrejuanete.
 Perruche. Periquito.
 Pertuis. Paso estrecho.
 Pertuisanier. Especie de soldado empleado en la custodia de los forzados: cabo de vara.
 Pesanteur. Pesadex, pesantex.
 Peser. Halar de un cabo verticalmente ó de arriba para abajo, cargar.
 Pétrarsse. V. Patarasse.
 Petit hunier. Velacho.
 Petit perroquet. Juanete de proa.
 Petit mât de hune. Mastelero de velacho.
 Petit mât de perroquet. Mastelero de juanete de proa.

PH

- Phaiofnée. Embarcacion del Japon.
 Phare. Faro.

PI

- Pible (Mât á). Palo tiple.
 Pic. Pico. || Pique, situacion vertical.
 Pièce. Pieza.
 Pied. Pie, medida.
 Pied-marin. Pie marino. Usase en la frase de tener el pie marino.
 Pied-de-vent. Relámpago que aparece sobre el horizonte, cuando el tiempo está cargado, y anuncia que el viento vendrá bien pronto de aquella parte. Tambien es el pie de un chubasco.
 Pied-de chèvre. El tercer puntal de una cabria.
 Piéter. Dividir por pies: como se hace en el codaste y en la roda para señalar el calado.
 Pieu. Cañon viejo enterrado verticalmente en tierra para amarrar embarcaciones: norai.
 Pigou. Especie de candelero que con su correspondiente vela sirve para alumbrar en la bodega cuando se está haciendo la estiva.
 Pigoülière. V. Pegoulière.
 Pilastre. Pilastra figurada por adorno en

- las gambotas entre las ventanas de la cámara y aun entre las de los jardines.
- Pilier de bitte. Columna de bita.
- Pilotage. Pilotaje.
- Pilote. Piloto.
- Piloter. Pilotear.
- Pilotin. Pilotin.
- Pilotis. Pilote.
- Pinasse. Pinaza.
- Pince-balle. Sacabalas.
- Pince de fer. Pie de cabra.
- Pince de navire. Delgados. ||Taco de proa, zapata, talon.
- Pincé. De muchos delgados, fino (el buque de esta construcción).
- Pinceau ou vaton. Especie de brocha para alquitranar ó dar alquitran.
- Pincer. Puntear, ceñir el viento. ||Dar muchos delgados á un buque.
- Pinnule. Pinula.
- Pinque. Pingue.
- Pipris. Pipris.
- Piq. V. Pic.
- Pique. Chuzo.
- Piquer. Picar, ceñir el viento. ||Picar la campana ó la hora.
- Pirate ou forban. Pirata, forbante.
- Pirater. Piratear.
- Piraterie. Piratería.
- Pirogue. Piragua, y canoa.
- Pissotière. Imbornalillo practicado en el batiporte bajo de las portas de la primera batería para dar salida al agua que pueda caer en esta parte.
- Pistolet ou minot. Pescante de amura ó servioleta.
- Pistolets de poupe. Pescantes de popa.
- Piston. Embolo.
- Piton d'affût. Cáncamo de gualdera de cureña.
- Pivot. Pinzote, gorrón del cabrestante. ||Estilo de la aguja náutica.

PL

- Placage. Empalmadura.
- Placart. Tapabalazo.
- Plage. Playa.
- Plafond. Segun unos, los fondos: segun otros, el plan del buque.
- Plain ou plein. El lugar que marca en la playa la pleamar.
- Plan. Plano.
- Planche. Tabla. ||Plancha de un bote.
- Plancher. Soler, piso, sollado, entarimado.
- Plançon. Toza.
- Planète. Planeta.
- Plange (Mer). Mar llana.
- Plat. Plato. ||Rancho. ||La parte plana de una varenga &c.
- Platbord. Regala.

- Plat d'aviron. Pala de remo.
- Plate-bande d'affût. Sobremuñonera.
- Plate-bande de canon. Moldura que rodea el cañon por el sitio del fogon: faja de culata.
- Plate-forme. V. Plancher. ||Expianada que se forma en los guardatimones para que el cañon pueda jugar, cuando la cubierta tiene mucho arrufo.
- Plate-forme d'éperon. Enjaretado de proa.
- Plate-forme flottante. Balsa ó jangada que se coloca en donde es necesario tener un cuerpo de guardia.
- Plate-varangue. V. Varangue.
- Platin. Playa de arena y llana.
- Platine de canon. Planchada.
- Plein. V. Plain.
- Plein de l'eau. El lugar en que la mar cesa de subir. ||El instante de la pleamar. ||El intervalo de tiempo entre el flujo y el reflujo.
- Pleine mer. Pleamar.
- Plempe. Cierzo barco pequeño pescador.
- Plet ou pli. Aduja.
- Plier. Amoldar al fuego los tablones de forro. ||Sujetar una bandera por su extremo contra el asta, para que no tremole. ||Rendir (el buque).
- Ploc. Pelo de vaca, de perro ú otro animal semejante que se pone ó encola sobre el forro alquitranado en que se sienta despues el que ha de llevar la embarcacion.
- Plomb de sonde. Escandallo.
- Plomber. Emplomar. ||Lastrar ó aumentar pesos de lastre.
- Plongeon. V. Plongeur.
- Plongeur. Buzo.
- Ploquer. Poner pelo de algun animal sobre la capa de alquitran dada al forro.
- Plumet. El conjunto de plumas del cata-viento.
- Plus près du vent. La línea de bolina en general ó entendida por la de seis cuartas con la direccion del viento, y la particular ó relativa en que cada embarcacion ciñe el viento, segun su clase.

PO

- Poger ou pouger. Entre levantinos, andar todo, poner cerrado el timon para arribar.
- Poinçon. La pieza principal de una grua ú otra máquina de suspender pesos.
- Poinçon á calfat. Punzon de calafate.
- Point. Punto. ||Puño de una vela.
- Pointage des routes. La operacion de puntear en la carta: punto.
- Pointe. Punta.
- Pointe de bordage. La punta en que re-

matan algunos tablones de forro y tablas de cubierta en los remates de popa y proa.
 Pointe de boussole. Rumbo ó cuarta de la aguja.
 Pointer la carte. Puntear en la carta.
 Pointure. Empuñadura.
 Poix navale. Pez naval.
 Polacre. Polacra.
 Pole. Polo.
 Police. Poliza.
 Police des ports. Policía de los puertos.
 Police des vaisseaux. Policía interior y exterior de los buques.
 Pomelle. V. Paumelle.
 Pomme. Perilla, bola. || Barrilete. || Bertello.
 Pomoyer. V. Paumoyer.
 Pompe. Bomba.
 Pomper. Pompar, dar á la bomba.
 Pompier. El que hace las bombas: maestro de bombas.
 Ponant. V. Ponent.
 Ponent. Poniente.
 Ponentais, ponentins ou ponentois. La gente de mar de las costas de poniente de Francia.
 Pont. Puente, cubierta.
 Pont de cordage. Red de combate.
 Pont volant. V. Echaffaud volant.
 Pontal. En el Mediterráneo, puntal, profundidad del buque.
 Ponté (Batiment). Barco de cubierta.
 Pontille. V. Epontille.
 Ponton. Ponton. || Chata de carena.
 Pontonage. ant. Derecho que el señor feudal sacaba de las mercaderías que pasaban por los ríos, lagos y puentes.
 Pontonier. Pontonero, el que sirve en los pontones.
 Porque. Bularcama, sobreplan.
 Porquer. Poner bularcamas.
 Port. Porte.
 Port ou havre. Puerto.
 Port-permis. La cantidad de efectos que los Capitanes, patrones, maestros y contra maestros de una embarcacion mercante pueden embarcar á su cuenta y riesgo, sin pagar Aete. Es como pacotilla.
 Portage. El privilegio que tiene cada marinero de poder embarcar por su cuenta una cierta cantidad de mercaderías ó un cierto número de barriles. || La cantidad de peso ó de efectos de estiva que pueden llevar los pasajeros por el precio de su pasage. || Porteo, conduccion de un bates ó barquilla por tierra, cuando se necesita pasar una cascada ó torrente ó salto de agua en un río.
 Porte-bossoir. Pie de amigo de la ser-viola.
 Porte-collier. V. Taquet de beaupré.

Porte-gargousse. V. Garde-feux.
 Porte-hauban. Mesa de guarnicion.
 Porte-lof. Castañuela de amura. || Pescante de amura.
 Porte-toilet. V. Toletière.
 Porte-vergure. Batayola del brazal.
 Porte-voix. Bocina.
 Porter. Arribar y ponerse á un largo, estando de bolina. || Gobernar en viento, á vela llena ó sin trincar. || Ir, navegar, correr, llevar ó dirigir el rumbo á parte ó punto determinado, gobernar á tal rumbo. || Aguantar la vela el buque. || Portar una vela ó un aparejo.
 Portugaise. Portuguesa.
 Postillon. Patache que se envia á hacer una descubierta ó á llevar noticias.
 Pot-á-bray. Caldero de brea.
 Pot-á-feu. Especie de bomba artificial, cubierta ó rodeada exteriormente de materias inflamables hasta cumplir el diámetro ó calibre del mortero con que se dispara.
 Potence. Guindaste. || Picota de la bomba.
 Poudrier. Ampolleta.
 Pouger ou moler en poupe. En el Mediterráneo, amollar en popa.
 Pouillouse. Vela de estay mayor.
 Poulain. V. Accore.
 Poulaine. Enjaretado de proa.
 Poulie. Moton y cuadernal.
 Poulterie. Taller de motones.
 Poulieur. Motonero.
 Pouliot. Moton pequeño.
 Poupe. Popa.
 Pousse-pied. V. Accon.
 Poussee-verticale. Empuje vertical del agua ó la resistencia con que esta actúa para sostener los cuerpos que flotan en ella.
 Pousser. Botar. || Prolongar, estirar. || Meter, poner.
 Pouvoir. Facultad, autoridad.

PR

Prame. Barco chato ó plano para navegar en ríos.
 Pratique. Práctico, experto, experimentado.
 Préceinte. Cinta.
 Précession. Precesion.
 Préart. Encerado.
 Prendre. Tomar.
 Prendre chasse. Huir.
 Prendre la mer. Salir á la mar con destino ó para navegar.
 Prendre le large. Enmararse, engolfarse.
 Preneur. Apresador.
 Près et plein. En buena bolina, bolina franca, desahogada.

- Près du vent. *Cerrado con el viento (el buque en esta posicion).*
 Présenter. *Presentar.*
 Présenter au vent. *Presentarse al viento el buque.*
 Presqu'île. *Península.*
 Presse. *Leva de gente.*
 Presser. V. Estiver. || *Hacer levas.*
 Prêter le côté. *Dar, presentar el costado.*
 Prevôt de la marine. *Preboste de la marina.*
 Prevôt d'équipage. *Hombre asalariado en los buques de guerra para la ejecucion de las penas corporales à la marinería.*
 Prevótal (Cas). *Caso ó crimen sujeto à la jurisdiccion del preboste.*
 Prevôté. *Jurisdiccion ó cargo de preboste.*
 Prime d'assurance. *Premio de seguro.*
 Pris de calme. *Encalmado.*
 Prise. *Presa.*
 Profit à grosse aventure. V. Aventure.
 Profontié. *Profundizado, metido. Dicese del bajel que cala mucho, ó del que se halla encallado y lejos de poder flotar.*
 Prolonger. *Prolongar, y prolongarse, barloar y barloarse. || Embicar la cebadera (cuando se une con este sustantivo).*
 Promontoire. *Promontorio.*
 Pros ou praux. *Pros.*
 Proue. *Proa. || El espolon.*
 Puchot. *Bomba marina, manga.*
 Prud'homme. *Prohombre de algun gremio de mar, sea de carpinteros, calafates, pescadores &c.*

PU

- Puiser. *Beber agua el buque, sea por las bordas, portas ó imbornales.*
 Puit. *Pozo, caja de las bombas. || Pozo en el mar, profundidad sin fondo.*
 Puit à l'eau. *Caja de agua de estiva ó de provision.*
 Pulverin. *Chifte para cebar la artillería.*

QUA

- Quadrature. *Cuadratura.*
 Quai. *Muelle.*
 Quaiche ou quesche. V. Ketch.
 Quarentaine. *Cuarentena.*
 Quarantenier. *Baiben.*
 Quarteronner. *Redondear ó hacer medias cañas en las esquinas de alguna pieza de madera.*
 Quarré naval. *Cuadrado naval.*
 Quarré de reduction. *Cuadrante de reduccion.*
 Quart ou garde. *Cuarto.*
 Quart de nonante. V. Quartier anglois.

RAC

- Quart-de-rond. *Media caña hecha en la esquina de una pieza.*
 Quart de vent. *Cuarta de la aguja.*
 Quartier anglois. *Cuadrante de dos arcos, instrumento astronómico.*
 Quartier de reduction. *Cuadrante de reduccion.*
 Quartier-mâitre. *Oficial de mar que equivale à nuestros antiguos primeros guardianes.*
 Quartier sphérique. *Carton semejante al cuadrante de reduccion con que en lo antiguo se pretendia resolver las cuestiones de astronomía.*
 Quartiers. *Las dos ancas del buque y los dos cachetes, esto es, las dos cuadras.*
 Quayage. *Muellage, derecho.*

QUE

- Quem ou quain (A). *De tingladillo.*
 Quête ou queste. *Inclinacion de una línea sobre otra, como la del codaste sobre la de la quilla: lanzamiento.*
 Quenouillette. *Segun Petit, gambota: segun otros, aleta de revés. || Pernada para jareta del pie de las arraigadas.*
 Queue. *Cola.*
 Queue d'aronde ou d'hironde. *Cola de milano.*
 Queue de rat. *Rabo de rata, mogel, rabiza.*

QUI

- Quille. *Quilla.*
 Quinçonneau. V. Cabillot ou chevillot.
 Quintelage. *Lastre.*

RA

- Raban. *En general, pedazo de cabo ó de cajeta que sirve para amarrar alguna cosa: así à veces, ó en sus casos, es tomador, envergue, empuñadura, guardin de porta, trinca de joya &c.*
 Rabaner. *Poner los envergues à las velas; y tambien amarrar cualquier cosa con los cabos llamados rabans, segun los casos.*
 Rabanter. V. Enverguer.
 Rabattue. *Saltito, en los galones de las bordas.*
 Rable. *El madero ó pieza que hace de varanga en los barcos chatos.*
 Rablure. *Alefris.*
 Raborder. *Dar segundo abordage à un buque enemigo.*
 Rabougri. V. Abougri.
 Rabraquer. V. Abraquer.
 Racage. *Racamento.*
 Racambeau. *Raca.*

Raccommoder. Remediar averías.
 Rache de goudron. Heces del alquitran.
 Racinaux. Especie de lambordas, carreras ó bigas que se clavan en las cabezas de los pilotes que sirven de cimienta á una obra hidráulica, para sentar y clavar encima los tablonés.
 Racle. V. Gratte.
 Racler. V. Gratter.
 Rade. Rada.
 Radeau. Plancha de agua. || Fangada.
 Rader. Bajar ó salir del interior del puerto á la rada.
 Radiamètre. V. Arbalète.
 Radier. Pavimento del antedique.
 Radoub. Carena, recorrida.
 Radouber. Carenar, recorrer.
 Rafale. Racha.
 Rafrachir. Refrescar, en los casos de su acepcion comun.
 Rafrachissements. Refrescos.
 Ragréage. Aparadura, la obra de aparar.
 Ragréer. Aparar.
 Raguer (Se). Mascarse ó rozarse un cable ó cabo.
 Ralingue. Relinga.
 Ralinguer. Relingar.
 Ralliement. Reunion en el punto dado, despues de una dispersion.
 Rallier (Se). Reunirse, estrechar ó acortar las distancias los buques de una escuadra ó flota. || Como verbo neutro y segun el sustantivo á que se une, es ganar barlovento á un buque y aproximarsele: buscar el viento, orzar: ceñir mucho el buque: acercarse á tierra.
 Rambade. Batayola y parapeto de los pro-paor.
 Ramberge. ant. Buque propio para hacer descubiertas; y agregan los AA. de la Enciclopedia: "como si todo buque que navega en alta mar no debiese ser á propósito para sufrir los rigores de este elemento."
 Rame ou aviron. Remo.
 Rameade. En las galeras, la arrumbada.
 Ramer. Remar, bogar.
 Rameur. Remera.
 Rances. Curvas posteleras, que se ponen exteriormente en el costado de un buque viejo para reforzarlo.
 Rang de rameurs. El número ó conjunto y la fila de hombres que bogan un remo.
 Rang de vaisseau. Clase, porte de buque.
 Rang et commandement. Graduacion, clase, gevarquía, antigüedad de los oficiales y otros individuos.
 Ranger. Rascar, barloarse, atracar. || Prolongarse la gente para halar de un cabo. || Colocar ó colocarse en una direccion determinada.
 Ranger (Se). Restituirse, acudir, re-

unirse á bordo la gente que estaba en tierra.
 Rapide (Côte). Costa escarpada.
 Rapidité. Salida, arrancada.
 Rapiquer au vent. Orzar de pronto, ponerse á ceñir.
 Rapport de marée. Diferencia de altura de unas mareas á otras.
 Rappoter. Ganar en altura una marea á otra.
 Rapprocher. Escasear, ó escasearse el viento. || Entrar á un buque.
 Raque. Bertello.
 Rarriver. Volver á arribar despues de haber ceñido el viento.
 Ras, se. Raso, rasa.
 Ras de carène. Plancha de agua.
 Ras de courant. Hilo ó hilero de corriente ó marea.
 Ras de l'eau. Ras con ras con la lumbre del agua, á la haz del agua.
 Raser un vaisseau. Rebajar un buque. || Desarbolario en un combate.
 Rasade. V. Verroterie.
 Rat (Queu de). V. Queue de rat.
 Rateau. Fimelga con ojos que se clava en la cruz por debajo de las vergas mayores, para pasar los envergues.
 Rateaux à cheville. Cabilleros hechos firmes en la obencadura.
 Rateaux du beaupré. Teleras del bauprés.
 Ratelier. V. Rateaux.
 Ratelier d'armes. Armero.
 Ravalement. Saltillo.
 Ravier. V. Ardent.
 Ravitailler. Proveer de nuevo á un buque de todos sus víveres.
 Rayon astronomique. V. Arbalète.

RE

Réa ou ria. V. Rouet.
 Reale. Real (la principal galera de un Estado independiente).
 Rebander. ant. Revirar, tomar la otra bordada.
 Reborder ou raborder. Abordar segunda vez.
 Rebouse. Botador.
 Rebut (De). De desecho (lo de mala calidad que no puede admitirse y debe desecharse).
 Recaler. Aparar con el cepillo, despues de haberlo hecho con la azuela.
 Recette. La forma ó método empleado en los arsenales de marina para el recibo ó desecho de los materiales ó efectos.
 Rechange. Respeto.
 Recif. V. Ressif.
 Reclamper. ant. V. Jumeller.
 Reconnaissance. Reconocimiento.

- Reconnoltre. Reconocer.
 Recourir. Recorrer.
 Recousse. V. Reprise.
 Recouvrer. Cobrar.
 Recoux. V. Reprise.
 Recran. *Especie de puertecillo ó cualquier quebrada en la costa, donde un buque pequeño puede entrar con trabajo y ponerse al abrigo.*
 Recul. Reculada.
 Redents. V. Caille-botis.
 Redresse. *Cable ó calabrote que se pasa por debajo del bajel que está á la quilla, para adrizarlo cuando él no lo ejecuta por sí mismo. Hace el oficio de las plumas.*
 Redresser. Adrizar.
 Reduction de gabarits. *Reduccion de los galibos de las cuadernas, ó método de trazarlos con dependencia de los de la maestra y las extremas.*
 Reduction des routes. *Reduccion de las derrotas ó de los rumbos.*
 Reduction (Quartier de). V. Quartier de reduction.
 Reduite (Carte). *Carta reducida.*
 Refait. *Escuadrado y derecho, sin desigualdad alguna. Dícese del madero ó pieza labrada en esta forma. || Contrahecho (el cabo de esta clase, segun Petit).*
 Refendre. *Aserrar madera al hilo para sacar varias piezas rectas.*
 Reflux. Reflujo.
 Refondre. *Hacer enteramente de nuevo un buque en la carena.*
 Refonte. *La carena en que se hace enteramente de nuevo un buque.*
 Refouler. *Detenerse, resistir sin pasar adelante un perno ó cabilla que se está introduciendo á golpe de mandarría. || Vencer la marca ó corriente el buque con su salida.*
 Refouloir. *Atacador.*
 Refraction. Refraccion.
 Refranchir (Se). *Agotarse el agua que entra en el buque, por achicarla las bombas.*
 Refrein. *El rechazo que sufren las olas que chocan contra las rocas.*
 Refuite. *El exceso de longitud ó profundidad que tiene un barrenos con respecto al perno ó cabilla para que se ha hecho, y la falta que resulta en dichas piezas para llenar aquel hueco.*
 Refuser. *Escasarse aun mas el viento, cuando se va de bolina. || Faltar la virada.*
 Regates. *Regateo de barcas, que á semejanza de las carreras de caballos, se hacia en el gran canal de Venecia, dándose un premio al vencedor.*
 Regie et administration des ports. Ré-

- gimen ó policía y administracion de los puertos, cometidas al comandante y al intendente de ellos.
 Registre. Registro.
 Regle. Regla, y region.
 Regle de bassin ou forme. *Liston de cuatro á cinco pulgadas de ancho, pintado de negro y graduado ó dividido en pies y partes de pie, que se coloca verticalmente en los diques á uno y otro extremo para saber la altura del agua.*
 Relâche. *Estada, estadia.*
 Relâcher. *Escalar, arribar á un puerto para rehabilitarse ó para abrigarse de un temporal. || Dejar ir libre la embarcacion que se habia detenido.*
 Relais. V. Laissez.
 Relèvement. *Marcacion. || Arrufo.*
 Relever. *Marcar. || Poner á fote una embarcacion varada. || Arrizar las hamacas ó cois á la cubierta. || Volver á suspender el ancla á que se habia dado fondo. || Relevar la guardia, las centinelas &c.*
 Religion. *Dícese del orden y de la marina de Malta. Bajeles, navios, galeras, pabellon de la religion, es lo mismo que bajeles, navios, galeras, pabellon malteses.*
 Remolar. *Término de galeras. V. Remoulat.*
 Remole. *Remolino, olla.*
 Remonter. *Remontar.*
 Remorque. *Remolque.*
 Remorquer. *Remolcar.*
 Remouiller. *Volver á dejar caer el ancla en el acto de haberla suspendido.*
 Remoulat. *Término de galeras. El encargado de los remos y de su buen estado de servicio.*
 Remoux. *Reveses de la estela, aguage del timon. || Remolino, revesa de corrientes.*
 Rembarquement. *Reembarco.*
 Rembarquer. *Reembarcar.*
 Remplissage. *Henchidura, henchimiento.*
 Renard. *Perro de arrastre.*
 Renard de pilote. *Rosa de vientos figurada en una tablita con una clavija y varios agujeritos en cada rumbo para que el timonel señale las medias ampolletas andadas en cada uno.*
 Rendez-vous. *Punto dado de reunion.*
 Rendre le bord. *ant. V. Relâcher.*
 Rentrée. *Recogimiento de costados ó de bocas, entrada de obras muertas.*
 Répétiteur. *Repetidor.*
 Répit. V. Rechange.
 Répoussoir. *Botador.*
 Reprendre. *Acortar un cabo, que ha dado de sí ó está demasiado largo: ó lo que es lo mismo enmendar. || Represar.*
 Represailles. *Represalias.*
 Reprise. *Represa.*

Reprise du cabestan. *La enmienda de los mogeles en el virador y cable de que se está virando.* || *Lo que aun falta que virar para estar á pique del ancla.*

Reprise de main. *La accion de la mano que avanza sobre el cabo de que se está halando mano entre mano.*

Rescouste. V. Recousse.

Resiner. *Dar de resina á un buque entre las cintas, y á los palos y vergas.*

Ressac. *Resaca.* || *Cualquiera de las embarcaciones de menor porte que acompaña á las que van á la pesca del bacalao, y en las cuales se restituye directamente á sus países la marinería excedente de la tripulacion ordinaria que se necesita para aquella pesca.*

Ressif. *Arrecife.*

Restaur. *La indemnizacion ó recurso que tienen los aseguradores unos contra otros, segun la fecha de sus seguros, ó contra el maestro ó dueño de los efectos asegurados si el daño proviene de su parte.*

Rester. *Demorar.*

Retenue. *Retenida.*

Retour de courant. V. Remoux.

Retour de marée. *Repunte de la marea.*

Retour d'une manœuvre. *Retorno.*

Retraite. *Abrigadero, punto de retirada de corsarios y barcos menores.*

Retranchement. *Parapeto.*

Reventer. *Volver á poner ó meter en viento una vela que está al filo.*

Reverdie. *La vuelta de las grandes mareas, y principalmente de las de los equinoccios.*

Revers. *Revés.*

Reversement. *El trasporte de la carga de un buque á otro.*

Reverser. *Ondear ú hondear.* || *Halar de los cabos de reves en una virada para cambiar y presentar mas pronto las velas al viento.* || *Repuntar la marea.*

Revirement. *Virada de bordo por contra-marcha.*

Revirer. *Revirar.*

Revitailler. V. Ravitailler.

Reus (Faux). V. Faux reus.

Revolin. *La accion del derrame de una vela en otra inmediata, de suerte que hace flamear á esta.* || *Torbellino de viento, turbonada.*

RHU

Rhumb. V. Rumb.

RI

Ribomborder. *Bordear.*

Ribord. *La hilada de tablones de forro contigua á la de aparadura.*

Ribordage. *Precio ó cantidad establecida entre los dueños de buques mercantes por indemnizacion de daño ó avería causada al enmendarse ó mudar de lugar en un fondeadero.*

Ride. *Acollador ó cualquier cuerda que hace un oficio semejante, esto es, el de tesar otro cabo.*

Rider. *Tesar los obenques, brandales y estais.*

Ringeau ou ringeot. V. Brion.

Ringo ou ringot. *Chicote de cabo con guardacabo en un extremo, que hace el oficio de estribo de moton ó cuadernal de un aparejo.*

Riper. *Escurrirse á saltos un cable ó cabo, no obstante la sujecion que se le pone en virtud de la fuerza que manda, dar lascones.* || *Lascar.*

Ris. *Rizo.*

Risée. *Racha.*

Riser. *Arrizar.*

Risses. V. Saisines.

Risson. *En las galeras, rezon.*

Rivage. *El terreno que se cubre y descubre en las grandes mareas de los equinoccios.* || *La parte comprendida entre la orilla del agua y las rocas ó dunas que separan la arena de la tierra.*

River. *Revitar.*

Rivet (Clou á). *Clavo, pasadorcillo ó pernete que cierra un suncho &c.*

Rivière. *Rio, no de los de primer orden.*

RO

Roba. *Término de Levante. Toda clase de mercaderías.*

Roc. *Terreno á la orilla del mar, formado de grandes rocas escarpadas en que aquel rompe.*

Roc d'issas ou bloc d'issas. V. Sep de drisse ou chomar.

Roche. *Roca.*

Roche á feu. *Composicion ó fuego de artificios que se hace para cargar las bombas, cuando se quiere bombardear una plaza marítima.*

Rochers. *Grupos de rocas.*

Roches-molles. V. Cayes.

Rode de poupe. *En las galeras, codaste.*

Rode de proue. *En las galeras, la roda.*

Role de combat. *Plan de combate.*

Rombaillère. *Forro de tablas que cubren el exterior del cuerpo de la galera.* || *Segun Taboada, es la arrumbada.*

Rombaillet. *Rumbo, sobresano.*

Rompre. *Romper, en los casos de rendir un palo y romper la línea.*

Rose. *Rosa.*

Rosture. V. Rousture.

Rotation. *Rotacion.*

Rouane de pompe. *Alegra de bomba.*
 Rouaner. *Taladrar una bomba.*
 Roche ou ruche. *Rosca, el casco del buque.*
 Roue. *Rueda.*
 Rouelle. *V. Virole.*
 Rouer. *Coger de redondo, adujar.*
 Rouet á bitord. *V. Tour á bitord.*
 Rouet de chaloupe. *Molinete de la lancha.*
 Rouet de poulie. *Roldana.*
 Rouge (Boulet). *Bala roja.*
 Rouleau. *Rollete.*
 Rouler. *Balancear el buque.*
 Rouleur. *Balanceador.*
 Roullis. *Balance.*
 Rouster. *Reatar.*
 Rousture. *Reata.*
 Route. *Derrota, rumbo.*
 Routier. *Derrotero.*

RU

Ruche. *V. Ruche.*
 Rum, rumb ou reun. *Espacio, capacidad de la bodega.*
 Rumb de vent. *V. Aire de vent.*

SA

Sabatte. *V. Semelle ou savatte.*
 Sable. *Arena.*
 Sabord. *Porta de batería.*
 Sabord de charge. *Porta de recibo.*
 Sabord de chasse. *Portas de mira.*
 Sabord de retraite. *Guardatimones.*
 Saburre. *Sabura ó saburra.*
 Saccade. *Socollada de mar.*
 Sacquier. *El que en algunos puertos tiene por oficio cargar y descargar la sal y los granos en sacos.*
 Safran. *Azafran: en el timon es la última pieza del canto exterior, aunque alguna vez se toma por toda la pala: en el tajamar ó proa es el llamado talon, taco de proa ó zapata.*
 Sailler. *Zallar. || Halar de un cabo horizontalmente.*
 Sain, ne. *Sano, sana.*
 Saint-Aubinet. *V. Aubinet.*
 Sainte-Barbe. *Santa Bárbara.*
 Sainte-Barbe (Fausse). *V. Barbe (Fausse sainte).*
 Sainte-Elme. *V. Elme.*
 Saique. *Saica.*
 Saisine. *Trapa de la lancha. || Trinca de columna de la basada.*
 Saisir. *Trincar.*
 Sale. *Sucio (hablando de los fondos del buque y del parage del mar cenagoso y en cuya superficie se encuentran yerbas y desove de pescado).*

Saloir. *V. Croissant.*
 Saluer. *Saludar.*
 Salut. *Saludo.*
 Salvage. *Voz de la jurisprudencia marítima: derecho de Salvamento.*
 Salve. *Salva. || Descarga en un combate.*
 Samequin. *Embarcacion mercante turca.*
 Samoreux. *Embarcacion extremadamente larga y chata, con un solo palo muy largo, que navega en el Rhin y en los canales de Holanda.*
 Sancier. *Irse á pique, por la furia del tiempo, estando al ancla.*
 Sandale. *Sandala.*
 Sangle. *Palleta.*
 Sanglons. *V. Fourcats.*
 Santé. *Sanidad.*
 Saorre ou quintelage. *En el Mediterráneo, lastre.*
 Sapinèttes. *Escaramujo.*
 Sarangousti. *Sarangosti ó sarangusti.*
 Sardin. *V. Jardin et galerie.*
 Sart. *V. Gouesmon.*
 Sàrtie ou sarcis. *En las galeras, obenque.*
 Sasse. *Vertedor.*
 Sassoire. *V. Quart-de-rond.*
 Satelite. *Satelite.*
 Saucier. *Tajueto, tejo.*
 Saucissons. *Canales de brulote.*
 Saugue. *Barco pescador de Provenza.*
 Saumache. *V. Somache.*
 Saumière. *Limera.*
 Saure. *En las galeras, lastre.*
 Saut d'eau. *Salto de agua en un rio, cascada, torrente.*
 Saut de vent. *Salto del viento, contraste.*
 Sauter. *Saltar.*
 Sauter en l'air. *Volarse.*
 Sauterelle. *V. Fausse-querre.*
 Sauvage ou sauvement. *V. Sauvetage.*
 Sauve-garde. *Varones, cadenas del timon.*
 Sauver. *Salvar.*
 Sauve-rabans. *Roñadas ó guirnaldas que en las vergas bajas defienden los envergues de las velas respectivas del roce de los escotines de las superiores cazadas en ellas.*
 Sauvetage. *Salvamento.*
 Sauveur. *El que se ocupa en salvar efectos naufragados.*
 Savatte. *V. Semelle.*

SC

Shoue. *V. Prame.*
 Scier. *Ciar.*
 Scitie, satie ou setie. *Saetia.*
 Scorbut de mer. *Escorbuto.*
 Scoue. *Escoa.*
 Scute. *Esquife ó bote chico del servicio del buque, chinchorro.*

SE

Sec. V. Seche. || *Seco.*
 Seche. Roca ó banco que queda en seco á la bajamar.
 Second. Segundo.
 Second (Vaisseau). V. Matelot.
 Secret de brûlot. Secreto de un brûlot.
 Seilleau ou seillot. Balde.
 Seillure. V. Sillage.
 Sein. Seno (de mar y de una vela).
 Seine. Red barredera de pesca, jabega.
 Seiner. Pescar con la jabega.
 Sejour. Demora, estadia.
 Selle de calfat. V. Escabeau.
 Semale ou semaque. Barca holandesa, chata y de cubierta, que sirve para cargar y descargar los buques.
 Semelle. Orza de deriva.
 Semelle ou savatte. Zapata del ancla.
 Senau. Paquebote.
 Senglons. En las galeras, eran ciertas piezas de madera que se ponian en una y otra banda á popa y á proa á distancias entre sí iguales.
 Sentine. Sentina.
 Sep de drise. V. Chomar.
 Seringuer. Cañonear á un buque por la popa, cogiéndolo enfilado.
 Serpenter. Culebrear.
 Serper. Virar sobre el ancla para levarla. Segun el sonido del verbo parece que podrá muy bien traducirse por zarpar.
 Serrage. La ligazon de los palmejares, cuerdas durmientes, tablonés de forro, cosederas &c. ó que en general atraviesan los miembros.
 Serre. V. Vaigre.
 Serre-bauquière. Contradurmiente; y alguna vez el durmiente mismo.
 Serre-bosse. Boza de la uña del ancla.
 Serre (En). Batiportado, y tambien abregonado (el cañon trincado en esta forma).
 Serre-file. El navio cola de una línea ó columna.
 Serre-gouttière. Contratrancanil, segun Petit: cosedera, segun otros.
 Serrer de la voile. Cerrar vela; esto es, meter vela, disminuir, acortar de vela.
 Serrer la file. Cerrar distancias en la línea ó columna.
 Serrer les voiles. Aferrar las velas.
 Serrer le vent. Cerrarse con el viento.
 Servir (Faire). Meter en viento, marear, despues de haber estado en facha.
 Setie. V. Scitie.
 Seuif. Embarcacion pequeña flamenca.
 Seuillet de sabord. Batiporte bajo.
 Sextant. Sextante.

SI

Siampan. Champan.
 Sier. V. Scier.
 Siergé, ée. Perfectamente derecho; en candela. Dícese del palo y de la arboladura bien puesta en este sentido.
 Siffler. Silbar el viento en las jarcias. || Tocar el pito los contramaestres.
 Sifflet. Pito.
 Signal. Señal.
 Signe. Signo.
 Sillage. Estela.
 Siller. Singlar con velocidad, llevar salida.
 Sillomètre. Instrumento para medir la velocidad del buque.
 Singe. Molinete con que en las embarcaciones mercantes se cargan y descargan efectos por el costado.
 Singler. V. Cingler.
 Sinuosité. Recodo.
 Sinus, sein ou anse. Brazo de mar que se interna en las tierras.
 Siphon. Bomba marina, manga.
 Siroc. Siroco.
 Situation des terres, des côtes. Arrumbamiento de las tierras ó de las costas.
 Sivadière. V. Civadière.

SL

Slabre. Barca pequeña de la pesca de arenques.
 Sloop. Balandra bermudeña.

SO

Sole. Solera.
 Soleil. Sol, astro á cuyo alrededor giran todos los planetas y cometas de nuestro sistema planetario.
 Solstice. Solsticio.
 Somache. Salobre.
 Sombrer sous voile. V. Cabaner.
 Sommail. V. Haut-fond.
 Somme. V. Traverse. || V. Joncque.
 Sommelier. El encargado especialmente de la despensa ó pañol del Capitan y de algun otro detalle de su mesa.
 Sommier. Batiporte alto.
 Sonde. Sonda, el conjunto de sondaleza y escandallo. || La sondaleza de la bomba. || La accion de sondar y la medida producida ú obtenida de la profundidad del fondo. || V. Chat.
 Sonder. Sondar.
 Sonnette. Martinete, máquina para clavar estacas.
 Sou. El suelo del mar, ó la tierra que lo forma.

- Souabre. V. Faubert.
 Souberme. *Aluvion*, torrente producido por el deshielo.
 Soufflage. Embono.
 Souffler. Embonar.
 Souille. Cama.
 Soulier. V. Semelle.
 Souquer. Asocar.
 Soudre. *Cenir bien el viento*, salir á barlovento, tener el buque esta propiedad. || *Salir una nube del horizonte y elevarse hácia el zenit.*
 Sousbarbe. *Puntal ó escora que sostiene el codaste en la grada.* || *Barbiquejo del bauprés.*
 Sous-freter. *Subfletar.*
 Sous-ingenieur-constructeur. *Grado inferior al de ingeniero constructor.*
 Sous-le-vent. *Sotavento.*
 Sous-pape. *Chapeleta*, válvula.
 Soute. *Pañol.*
 Soutenir. *Respaldar.*
 Soutenir au vent. *Aguantarse con el viento.*
 Soutenir contre la marée ou contre le courant. *Aguantarse con la marea ó con la corriente.*
 Soutenir la chasse. *Continuar huyendo de un enemigo superior; esto es, aguantarse con él sin ser alcanzado.*

SP

- Sparies. V. Épave.
 Sparres. V. Espares.
 Sparton. *Cable ó cabo de esparto.*
 Sphère. *Esfera.*

SQ

- Squelette. *Esqueleto.*

ST

- Stabilité. *Estabilidad.*
 Stamenais. *Estemonaras.*
 Starie. *Estadia ó estaría.*
 Station. *Crucero*, el punto ó lugar en que se cruza.
 Stopl Topl
 Strapontin. *Cojoncillo que se coloca en hamaca ó catre.*
 Stribord. V. Tribord.
 Strombaux. *Esmeriles grandes que se disparan sobre montantes.*

SU

- Suage du bois. *Aquella especie de humedad que despiega la madera cuando el buque es nuevo.*

- Sud. *Sur.*
 Sud-est. *Sueste.*
 Sud-ouest. *Sudoeste.*
 Sud quart sud-est. *Sur cuarta al sueste.*
 Sud quart sud-ouest. *Sur cuarta al sudoeste.*
 Sud-sud-est. *Sursueste.*
 Sud-sud-ouest. *Sursudoeste.*
 Suiffer. *Dar sebo á los fondos.*
 Suiver. V. Suiffer.
 Supanne. *En facha* (posición del buque).
 Super. *Chupar*, tragar.
 Surface de flottaison. *Plano de flotacion.*
 Surgir. *Surgir.*
 Surjalée ou surjaulée (Ancre). *Ancla encepada por el cable.*
 Surlier. *Falcacear.*
 Surlieure ou Sourlieure. *Falcaceadura.*
 Surpentes ou Suspentes. *Estrovas de las vergas mayores.* || V. Maroquin.
 Surventer. *Aumentar de fuerza el viento en una racha.*
 Susain ou Susin. *Toldo de red del alcazar, red de combate.*
 Suspente. *Estrovo de verga.* || *Arvitranco.*

SY

- Syrtes. *Sirtes.*

TA

- Table. *Tabilla.* || *Tabla ó tablero que contiene el plan de señales.*
 Tableau. *Espejo de popa.*
 Tablette d'équerrage. *Tablita en que los constructores dan marcados á los carpinteros los escantillones de cada cuaderna.*
 Tablier de voiles. *Batidero de las gavias y juanetes.*
 Tactique navale. *Táctica naval.*
 Taillé. *Fino* (el buque de esta construcción).
 Taillemer. *Tajamar.*
 Tailler. *Construir un barco fino.*
 Tailler de l'avant. *Romper*, cortar el agua, tomar salida el buque.
 Tailles de point, de fond. V. Carguepoint, cargue-fond.
 Tains. V. Tins.
 Talinguer. V. Étalinguer.
 Talon de la quille. *Talon de la quilla.*
 Talon de varangues. *de fourcats.* *Talon de las varengas*, horquillas y piques.
 Talonner. *Tocar en el fondo el buque con el talon de la quilla cuando hay poca agua y alguna marejada: dar culadas.*
 Talus. *Talud*, chafan.
 Tambour. *Cierro de tablas que se forma alrededor de una escotilla, exceptuada una de sus caras: carroza.*
 Tamisaille. V. Croissant.
 Tamise, tamisaille. V. Croissant.
 Tampon. *Tapabalazo*, el zoquete de ma-

dera que forma su parte principal. ||
Corcha, la que tapa la boca de un ce-
ñon. || Taco de escoben.

- Tangage. Cabeceo.
Tanguer. Cabecear.
Tanguer. Cabeceador.
Tape. V. Tampon.
Tape-cul. *Ala de cangreja, maricangalla.*
|| *Especie de balso, formado de dos fa-
jas de pallete, pendientes de dos cabos,
para que un calafate pueda descolgarse
por el costado y tapar con planchas de
plomo algun agua inmediata aunque su-
perior á la línea de flotacion.*
Tape-cul de gouvernail. V. Braies de
gouvernail.
Tapión. *Tablazo, manchón liso en el mar.*
Taquet. *Pedazo de madera de diversas fi-
guras que sirve para amarrar cabos,
apoyar puntales ú otros objetos, conte-
ner ó sujetar efectos &c.: así, á veces
ó en sus casos es tojino, cornamuza,
castañuela, taco, manigueta, guarda-
infante, cuña, calzo &c.*
Taquet du gouvernail. *Uña de la caña del
timon.*
Tartane. *Tartana.*

TE

- Tempête. *Tempestad, temporal.*
Tems. *Tiempo.*
Tendelet. *Carroza de bote ó falúa.*
Tenir. *Aguantar, mantenerse, aguan-
tarse.*
Tenon. *Dentellón.*
Tenon de mât. *Calces de un palo.*
Tente. *Tienda.*
Tenué. *Tenedero.*
Termes. *Figuras de hombres y mugeres
que por adorno suelen ponerse en la po-
pa á uno y otro lado.*
Terre. *Tierra.*
Terre-neuvier. *El barco dedicado á ha-
cer la pesca del bacalao en el banco de
Terranova.*
Terrir. V. Aterrir.
Tête (Faire). *Hacer cabeza el buque al
hacer por el cable á que se ha dado
fondo.*
Tête de cabestan. *Cabeza del cabrestante
antiguo cuyas barras pasaban de banda
á banda.*
Tête de more. *Piña.*
Tetièrre. *Gratil.*
Teugue ou tugue. *Chupeta.*

TH

- Theatre. *Cirujía.*
Thon de mât. V. Ton.

TI

- Tiers-points ou voiles latines. V. La-
tin, ne.
Tillac. *Cualquiera de las cubiertas ó su
piso ó entablado.*
Tillac (Faux). V. Faux-pont.
Tille. *Tilla.*
Timon. *Caña del timon.*
Timonnier. *Timonel.*
Tins. *Picaderos.*
Tiphon ou tifon. V. Siphon.
Tirant d'eau. *Calado del buque.*
Tirer. *Tirar de los remos. || Catar el buque,
pescar agua.*
Tire-veille. *Guardamancebo de escalá.*

TO

- Toile à voile. *La lona, loneta, y vitre.*
Toise. *Toesa.*
Toiser le bois. *Codear la madera.*
Toilet ou toilet. *Tolete y escalamo.*
Tollière ou tolettière. *Chumacera.*
Tomber. *Caer.*
Ton. *Segun unos, calcés: segun otros,
tamborete.*
Tonie ou tonne. *Especie de piragua de la
costa de Malabar.*
Tonne. *Boya grande cónica ó de cualquie-
ra otra figura, y de madera ó de cobre,
que sirve de marca ó valiza sobre los
bajos.*
Tonneau. *Tonelada.*
Tonture. *Arrufo. || Los buenos cortes de
un buque, y la acertada proporcion y
disposicion de sus partes constituyentes
ó la figura y construccion mas favora-
ble para las cualidades de andar y go-
bernar bien, cabecear y balancear poco
ó suavemente &c.*
Tordes. V. Sauve-rabans.
Tore ou thore. *Moldura de relieve redondea-
da que suele ponerse al pie de las figu-
ras de adorno de la popa.*
Toron ou touron. *Cordon de cualquier
cabo.*
Torrent. *Torrente.*
Tors. *Colcha.*
Tortue. *Embarcacion de pasage para cor-
tas distancias.*
Toste. *Banco remero.*
Touage ou toue. *Espía, la accion de es-
piarre ó la de mudar de puesto halán-
dose por un cabo fijo en cualquier parte.
|| Remolque con botes.*
|| *Tocar con la quilla en el fondo.*
|| *Tocar en un puerto.*
Toue. *Barga ó barja pequeña que sirve
para pasar el rio Loira.*

- Touée. *Espía, el cabo ó ayuste de cabos que sirve para espiarse.*
 Touer. *Espiar, ó espiarse.*
 Toulet. V. Tolet.
 Toupras. *Entre barcos de la pesca de Terranova, prois.*
 Tour. *Borneo, vuelta, zancadilla. || Carretel.*
 Tour à feu. V. Phare.
 Tourbillon. *Torbellino de viento.*
 Tourillon. *Muñon de un cañon.*
 Tourmente. *Tormenta.*
 Tourmenter. *Atormentar.*
 Tourmentin. *Contrafoque.*
 Tournage. *Barraganete ó manigueta donde se toma vuelta y se amarran los cabos.*
 Tournant de mer ou vire-vire. V. Remoux.
 Tourner. *Tomar vuelta á un cabo, amarvarlo.*
 Tourne-vire. *Virador de combés ó de cubierta.*
 Tourniquet. *Molinete.*
 Tournon. V. Toron.

TR

- Tracé à la salle. *Montea.*
 Train de bateau. *Rastra de barquillas amarradas sucesivamente unas á otras por la popa y conducidas de este modo á remo que por un rio.*
 Train de bois. *Armadía ó almadía.*
 Traîne (A la). *Á la rastra.*
 Trainer. *Llevar á la rastra.*
 Trait du vent. *Direccion del viento.*
 Trait quarré. *Barco redondo ó de cruz.*
 Traite. *Trato, tráfico, cange de mercaderías, comercio.*
 Traitement. V. Appointemens.
 Trajet. *Duracion de viage de travesía.*
 Transport. *Transporte.*
 Traque d'aviron. *Traca de remos: haz compuesto de tres de ellos.*
 Travade. *Chubarco, especie de torbellino de viento acompañado de truenos y agua.*
 Travailler. *Trabajar.*
 Travers. *Través.*
 Travers (En). *Atravesado, en facha (el buque que se halla en esta posicion).*
 Traverse de rivière ou d'entrée. *Banco de arena ó fango que atraviesa la boca de un rio ó la entrada de un puerto: barra.*
 Traversée. *Travesía, pasage de un punto á otro.*
 Traverser. *Acuartelar. || Atravesarse, acoderarse.*
 Traversier. *Viento de travesía. || Barco pescador, aparejado como un bote.*

TRO

- Traversière (Barre). V. Traversin de barres de hune.
 Traversin de barres de hune ou de perroquet. *Crucetas de los palos.*
 Traversin de bitte. *Cruz de las bitas.*
 Traversin de chaloupe. *Cadena de la lancha.*
 Traversin d'ecoutille ou galiote. *Galeota de escotilla.*
 Traversin de linguet. *El galápago de linguete, ó especie de taco en que este apoya.*
 Traversin de taquet ou d'oreilles d'âne. *Meseta de las maniguetas.*
 Trelingage. *Jaretas de las arraigadas.*
 Trelinguer. *Dar ó hacer jaretas falsas á la obencadura.*
 Trelucher. V. Muder.
 Tremue. *Carroza de camareta en barcos chicos.*
 Trente-six mois. *Pasajero que por precio de su pasage se comprometia á servir tres años en América al sugeto que el Capitan le asignase.*
 Treou. *Treo.*
 Trépou ou tréport. V. Cornière.
 Trésillon. *Pedazo de palo que sirve de palanca para dar un tortor.*
 Trésillonner. *Atortorar.*
 Tresse. *Cajeta, trincla.*
 Treuille. *Molinete horizontal que tiene uso en muchas máquinas.*
 Trévire. *Cabo doble ó hecho firme por el seno en un punto fijo á la orilla de un muelle ó en la borda de un barco, para suspender rodando por la pared ó cara exterior del muro de aquel ó por el costado de este un peso cualquiera admisible de esta maniobra.*
 Trévirer. V. Chavirer.
 Triangle. *Guindola de arboladura.*
 Tribord. *Estribor.*
 Tribordés ou tribordais. *La guardia de estribor, ó el conjunto de la mitad del equipage que la compone.*
 Trident. V. Foene.
 Tringle. *Liston de madera.*
 Tringler. *Linear una pieza.*
 Trinquerin. *En las galeras, trancanil.*
 Trinquette. *El trinquete de balandras y demas embarcaciones de un palo, esto es, el foque ó vela triangular que en ellas toma aquel nombre. || La trinquetilla ó el contrafoque en los demas buques.*
 Trisse. ant. V. Drosse.
 Trombe. *Bomba marina.*
 Trompette parlante. V. Porte-voix.
 Tropicque. *Trópico, círculo paralelo al ecuador.*
 Trosse. V. Drosse. *|| En las galeras, ramicamento.*
 Trou d'amure. *Ojo de la amura.*

Trou d'ecoute. *Escotera.*
 Trous de la civadière. *Ojos, desaguaderos de la cebadera.*
 Trou du chat. *Boca de lobo de una cofa.*
 Troupe de marine. *V. Canonniers-matelots.*

TU

Tugue. *V. Teugue.*

US

Us et coutumes. *Usos y leyes que sirven para arreglar los términos de las operaciones e instrumentos públicos entre negociantes marítimos.*
 Usance. *Término, fijación de tiempo. Un usance es el espacio de un mes: enténdese entre negociantes. En castellano se dice uso, y varía según las circunstancias.*

VA

Va et vient. *V. Vat-et-vient.*
 Vadrouille. *V. Faubert.*
 Vagans. *Pillos de playa, vagos que en las tempestades acuden á las playas para ver lo que pueden pillar de algun naufragio.*
 Vague. *Ola del mar.*
 Vaigrage. *El conjunto de piezas que ligan un buque interiormente de popa á proa ó en sentido de su longitud.*
 Vaigre ou serre. *Cualquiera de las hileras de tablas y tablonos que forman el forro y la ligazon interior de un buque, en cuyo conjunto entran los palmejares, durmientes, cuerdas durmientes &c.*
 Vaigrer. *Forrar y ligar interiormente un buque con los palmejares &c.*
 Vaisseau. *Toda embarcacion de tres palos verticales con masteleros, ademas del bauprés. || Navío.*
 Valet de canon. *Taco de filástica para el cañon.*
 Varangue. *Varenga.*
 Varech. *V. Gouesmon.*
 Variation. *Variacion.*
 Varier. *Variar.*
 Vasart ou vaseux. *Lamoso.*
 Vase. *Lama, fango.*
 Vaseux. *V. Vasart.*
 Vassole. *Brazola.*
 Vat-et-vient. *Estacha.*
 Vatou. *V. Pinceau.*

VE

Veille (En). *Apeada (el ancla que se tiene á precaucion en esta disposicion).*
 Velico. *Velico.*

Venir au vent ou au lof. *Orzar.*
 Vent. *Viento, corriente del aire. || Viento de una bala.*
 Venter. *Ventar.*
 Ventilateur. *Ventilador.*
 Ventière. *La pieza ó conjunto de piezas que sostenidas por las columnas, siguen la curvatura ó figura del vientre del buque, y en que este descansa sobre la basada.*
 Verloquet. *Turbante que se pone á una pieza de madera que ha de suspenderse, para que vaya en equilibrio y no se revire.*
 Ver de mer. *Broma.*
 Verd. *Sucio (el buque que tiene sucios los fondos ó que á lo menos en la línea de agua descubre barbas).*
 Verdure. *V. Filandre.*
 Verge d'ancre. *Caña del ancla.*
 Verge de girouette. *Hierro de grimpola.*
 Verge de pompe. *V. Gaule et bâton de pompe.*
 Verge d'hameçon. *Caña del anzuelo.*
 Vergue. *Verga.*
 Vergue à corne. *Cangrejo, pico.*
 Verhole. *En el Havre de gracia significa un rechazo de aguas que se hace hácia el interior del río Sena, cuando la marea está en la mitad ó á los dos tercios de su creciente.*
 Verin. *Husillo, máquina de uno, dos y aun mas tornillos.*
 Verseau de racage. *V. Bigot.*
 Vertevelle ou vertenelle. *V. Penture.*
 Vertical. *Vertical.*
 Vestes. *En las galeras, sinónimo de driza.*
 Vexillaires (Signaux). *Señales de banderas.*

VI

Vibord. *Antepecho: la parte de obra muerta superior á la última cubierta.*
 Vice-amiral. *Vice-almirante. || El navío mismo que lleva su insignia.*
 Vice-consul. *Vice-consul.*
 Victuaille. *Todos los alimentos propios del hombre en la mar.*
 Victuailleur. *Proveedor de víveres.*
 Vif. *Vivo (el buque marinerio, obediente al timon &c.). || Activo, en actividad, en gran movimiento. || Estado de un puerto en las mareas vivas, esto es, con relacion al movimiento y ascenso y descenso de sus aguas.*
 Vif de l'eau. *El tiempo de las grandes mareas ó aguas vivas.*
 Vigie. *Vigia, marinerio destinado con este objeto en los topes &c. || El bajo de corta extension y distante de las costas, vele ó no vele.*

Vigie (En). *De guardia de topes &c. para vigiar (estar en esta faccion).*

Vigier. *Vigiar, hacer la descubierta.*

Vigote. *Parabalas.*

Vindas ou cabestan volant. *Cabrestante volante.* || V. Virevaut.

Violon de beaupré. *Aletas del bauprés.*

Virage. *El espacio necesario para virar al cabrestante.* || V. Guindage.

Virer. *Virar.*

Virevaut ou vindas. *Molinete para levar las anclas.*

Virure. *Traca; hilada.*

Visite. *Reconocimiento de buque que va á armarse.* || *Visita.*

Visiteur de vaisseau. *Visitador, oficial ó empleado encargado de reconocer la legitimidad de documentos de mercaderías y pasajeros.*

Vittes de gouvernail. V. Gonds, mâles.

Vitonnière. V. Anguillère.

Vive-arête. V. Arête.

Vives eaux. V. Eaux vives.

Vivier. *Barco pescador con un vivero en medio de su bodega, para conducir los peces vivos.*

Vivres. *Viveres.*

VE

Vlote-scute. *Especie de gabarra de que se hace uso en Amsterdam.*

VO

Vogue. *Todo el espacio que cogen los remos ó los puntos en que se arman en una embarcacion de esta clase.*

Voguer. *Bogar.*

Voie d'eau. *Via de agua, ó simplemente un agua que se descubre ó abre en los fondos del buque.*

Voile. *Vela.*

Voilé. *Aparejado: dicese del buque con respecto á la buena ó mala colocacion y proporciones de sus palos y velas.*

Voilerie. *Obrador de velería ó de velas.*

Voilier. *Velero (el que hace velas).*

Voilier, ère. *Velero (el buque de esta propiedad).*

Vollure. *Velamen.*

Voix. *Voz.*

Volage. *Celoso (el buque de este defecto).*

Volée. V. Bordée.

Volet. *Aguja náutica sin suspension, que sirve para botes en comision.*

Volontaires. *Voluntarios: sujetos que se embarcan en los navios ó embarcaciones de guerra, para manejar el fusil en los combates. De ellos, unos no gozan sueldo y alternan con los oficiales, y otros lo tienen y se arranchan con los soldados.*

ZOP

Volte. *Vuelta: rumbo ó direccion hácia alguna parte.* || *El conjunto de movimientos, viradas y reviradas que hace un buque para prepararse al combate.*

Vomlr. *Escupir.*

Voûte d'arcasse. *Toda la obra de popa que se eleva sobre el yugo principal hasta el coronamiento. Llámase así porque en su arranque forma como una bóveda, que es lo que en español se dice bovedilla.*

VRE

Vretac. *Cabo que pasa por un moton corrido debajo de las trincas del bauprés y sirve para reforzar la amura del trinquete, cuando se necesita.*

VRI

Vrille à canon. *Aguja de fagon ó para aclarar el oido de un cañon.*

VU

Vue. *El espacio ó distancia á que se estiende la vista en la mar.*

WA

Watregans. *Voz flamenca, adoptada ya en el idioma frances, la cual significa un foso lleno de agua que sirve de línea divisoria entre las heredades; y de ellos los hay tan grandes, que se navega ó atraviesa en barquillas de una aldea á otra.*

WH

Wherry. V. Houary.

YA

Yac, yacht ou yagt. V. Iac.

Yac. *Yac ingles.*

YO

Yole. *El botecillo mas pequeño del servicio de un buque: chinchorro.*

ZE

Zenith. *Zenit.*

ZO

Zodiaque. *Zodiaco.*

Zone. *Zona.*

Zopissa. *Zopisa.*

VOCABULARIO MARITIMO

INGLES-ESPAÑOL.

NOTA. Parece excusado advertir que la voz ó voces inglesas que se hallen entre paréntesis en cualquier artículo, deben leerse antes de las que las precedan, segun la locucion ó genio de aquel idioma. En todo verbo se verifica siempre esto con la inicial *To* del infinitivo.

ABA

Abaca. *Abacá.*
Aback. *En facha, encima, por delante, refiriéndose á las velas.*
Abaft. *Á popa, por la cara de popa.*
Abaft the beam. *Entre la cuadra y la aleta. V. Bearings.*
Abase (To). *Arriar.*
Able seaman. *Artillero de mar.*
Aboard. *Á bordo.*
Aboard tack. *Amurar. Es voz de mando usada con la de la vela correspondiente; como aboard main tack! amura mayor!*
Aboard (To fall). *Abordar á otro buque por casualidad, irse encima, embestir.*
Aboard (To keep). *Atracar ó atracarse, coserse, pegarse á alguna cosa; como á la tierra, si se habla de ella, á otro buque &c.*
About (To go). *Virar por avante.*
Abreast. *Por el traves, tanto avante. Segun otros, barloado.*

AC

Accommodation ladder. *Escala Real.*
Accommodations. *Alojamientos, ranchos.*
Acorn. *Bola, perilla.*
Action. *Combate*

AD

Admiral. *Almirante. || Nombre genérico de todo oficial general de la armada.*
Admiral (Lord High). *Gran Almirante, ó Almirante general.*
Admiral of the blue. *Almirante de la bandera azul.*
Admiral of the fleet. *El primer oficial general de la marina británica, cuyo empleo equivaldría al de nuestro Capitán y Director general, si no fuese puramente ho: orario.*
Admiral of the red. *Almirante de la bandera roja.*

AHE

Admiral of the white. *Almirante de la bandera blanca.*
Admiral (Port). *Almirante que manda en cada uno de los arsenales de primera clase.*
Admiral ship. *Navío almirante ó del comandante general.*
Admiralty. *Almirantazgo.*
Admiralty court. *Tribunal del Almirantazgo.*
Admiralty office. *Secretaría del Almirantazgo.*
Adrift. *Al gavete, á la ronzá, en deriva, sin gobierno.*
Advance wages. *Anticipaciones de campaña.*
Advancement. *Ascenso, promoción. || Superioridad, ventaja, adelanto.*
Adventure. *Ancheta, pacotilla.*
Advice boat. *Aviso, correo, patache.*

AF

Afloat. *Á flote.*
Afore. *Á proa, de proa, hácia proa, por la proa, por la cara de proa.*
Aft. *Por la popa, hácia popa. || Popa, cara de popa, popés y popel.*
After. *Aftermost. Hácia popa, de popa, por la cara de popa, popés y popel.*

AG

Agent victualler. *Agente ó factor de víveres.*
Agent (Navy and prize). *Agente que se encarga de los negocios de los marinos, en especial de los referentes á presa.*
Agents for officers of the Royal marines. *Agentes para los negocios de los oficiales de infantería de marina.*
Aground. *Varado.*

AH

Ahead. *Por la proa.*

Ahead (Line). *Línea de combate natural.*
 Ahead (To run) of one's reckoning.
Propasar la estima.
 Ahold. *Al viento.*
 Ahull. *A palo seco, á la bretona.* || Casco sin palos.

AI

Air funnel. *Conducto de ventilacion ó respiradero.*

AL

Aland. *Á tierra, en tierra.*
 Alee. *Á sotavento (hablando de la caña del timon).*
 Alee (Hard or helm's). *Orzar todo, orzar á la banda.*
 All in the wind. *Flamear, relingar.*
 Allowance. *Racion.*
 Ali's well! *Alerta!*
 Aloft. *Arriba (hablándose de algun punto en la arboladura, como la cofa, el rope &c).*
 Along. *Á longo.*
 Along shore. *Á longo de costa, barajando la costa.*
 Along side. *Al costado de un buque, atracado á un muelle &c.*
 Along (To lye). *Tumbar, rendir por la fuerza del viento.* || Si á la misma frase se agrega la voz side con el genitivo del objeto á que se refiere, significa barloarse.
 Aloof. *Á barlovento.* || Largo, orzado, separado.
 Altitude. *Altura de los astros.*

AM

Amain. *En banda, de pronto, de repente.* || Arria, amaina.
 Amber light. *Tarro de luz.*
 Amidships. *Al medio del buque, en ambos sentidos de su longitud y latitud ó anchura.*
 Amidships (Put the helm)! *Á la via el timon! Alza timon!*
 Ammunition. *Municiones.*
 Ammunition (Fixed). *Granadas, carcasas cargadas, pólvora encurtuchada &c.*
 Ammunition (Unfixed). *Las mismas municiones no preparadas.*

AN

Anchor. *Ancla, áncora.*
 Anchor (At). *Al ancla.*
 Anchor (Best bower). *Ancla del ayuste.*
 Anchor (Ebb). *Ancla de la vaciante ó del refujo.*
 Anchor (Floating). *Ancla flotante ó fluc-*

tuante: armazon de construccion particular que se echa al agua en un tiempo duro para mantener la proa á la mar y no caer mucho á sotavento.

Anchor (Flood). *Ancla de la creciente ó del flujo.*
 Anchor (Kedge). *Anclote.*
 Anchor (Sea). *Ancla de fuera.*
 Anchor (Sheet). *Ancla de la esperanza.*
 Anchor (Shore). *Ancla de tierra.*
 Anchor (Small bower). *Ancla sencilla ó de leva.*
 Anchor (Spare). *Quinta ancla, ó ancla de respeto: lá caridad.*
 Anchor (Stream). *Cuarta ancla. Otros lo toman por anclote.*
 Anchor (To) or anchoring. *Anclar, fondear.*
 Anchorage or anchoring ground. *Fondeadero, anclage, ancladero.*
 Anchoring ground or anchor ground. *Tenedero.*
 An end. *En candela.* || De tope.
 Angel or angle shot. *Palanqueta.*
 Annoy (To) an enemy's ship. *Incomodar á un buque enemigo.*
 Annoyance. *Incomodidad.*

AP

Apparel of a ship. *Aparejo de un buque.*
 Appearance or making of a coast. *Ceja, sombra de tierra.*
 Apeek. *A pique (hablando del ancla).*
 Apron. *Contraroda.* || Batiente de dique. || Planchada de cañon.

AR

Arch of the cove. *Arco ó vuelta de la bovedilla.*
 Arching. *Arrufo, vuelta.*
 Architecture (Naval). *Arquitectura naval.*
 Arm cleats. *V. Cleats.*
 Arm gaskets. *V. Gaskets.*
 Arm of the sea. *Brazo de mar.*
 Arm (To). *Armar.*
 Arm (To) the lead. *Poner sebo al escandallo.*
 Armed mast. *Palo compuesto.*
 Armed ship. *Buque mercante armado en guerra.*
 Armings. *ant. Empavesadas.*
 Armour (Top). *Segun unos, batayola; segun otros, empavesada de cofa.*
 Armourer. *Maestro armero.*
 Arms of an anchor. *Brazos del ancla.*
 Arms of the yards. *Brazos y penoles de las vergas.*
 Arrangemens of guns. *Numeracion de los*

cañones de cada batería, empezando en babor por la proa y en estribor por la popa.

Arse of a block. Parte superior de la cajera de los motones por donde laborea la beta.

Arsenal. Arsenal.

Artillery. Artillería.

AS

Ashore. En tierra. || Varado.

Assistant. V. Attendant.

Astern. A popa, por la popa.

Astern (To fall). Ir para atrás, caer para popa.

AT

Athwart. Al través, por el través.

Athwart hawse. Atravesado por la proa, abordando al buque ó muy inmediato.

Athwart ship. De babor á estribor, de banda á banda.

Athwart the fore foot. Por el través de la proa, cruzando la proa.

Athwart (To ride). Estar atravesado al ancla entre viento y marea.

Atrip. A reclamar.

Atrip (To be anchor). Largar el fondo el ancla.

Attendant. V. Master attendant.

Avant-guard. Vanguardia.

Avast! Forte!

Avaunt. Fuera, largo.

Average. Atería (la de la carga).

Awast. V. Waft.

Aweigh. Lo mismo que atrip, tratándose de anclas.

Awning. Toldo.

AX

Axe (Battle). Hachuela de abordar.

Axis. Eje.

Axle tree. Eje de cureña.

AZ

Azimuth. Azimut.

Azimuth compass. Aguja azimutal.

BA

Back. Convexidad ó vuelta exterior de cualquier pieza.

Back board. Escudo de popa de bote.

Back of the rudder. Azafran del timon.

Back of the stern post. Contracodaste exterior.

Back-stay (After). Contra-estay.

Back-stay (Shifting or breast). Quinal, brandal volante.

Back-stay-stool. Meseta de guarnicion.

Back-stays. Brandales, burdas.

Back sweep. V. Frame.

Back (To) an anchor. Engalgar un ancla.

Back (To) and fill. Poner las velas al filo.

Back (To) astern. Ciar.

Back (To) the sails. Poner las velas en facha. V. Aback.

Badge. Segun unos, jardin fingido: segun otros, escudo de popa.

Baffling winds. Ventolinias variables.

Bag of the head rails. La parte mas baja de las perchas de proa.

Bag-pipe (To) the mizen. Acuartelar la mesana, llevando el puño de la escota á la aleta de barlovento.

Bag reef. Cuarta faja de rizos.

Bags (Hawse). Mangueras de lona de los escobener.

Bait. Cebo para pescar.

Balance frames. Cuadernas de lof ó de cuadratura.

Balance reef. Antagalla diagonal en las cangrejas de buques menores.

Balance (To). Tomar antagallas ó rizos.

Balcony. Galeria de popa.

Bale. Achicador, vertedor, sarsola.

Bale sling. Estrovo de piperia.

Bale (To). Achicar el agua con vertedor y por consiguiente en bote ú otra embarcacion semejante.

Ball. Bola forrada de lanilla que los almirantes y contra-almirantes llevan sobre sus insignias en los botes.

Ball (Chain). Bala de cadena.

Ball (Fire). Camisa embreada.

Ball (Light). Bala de iluminacion.

Ball (Smoke). Bala de humo: composicion ó mixto particular encerrado en una granada de cuatro agujeros.

Ball (Stang). Palanqueta.

Ball (Stink). Tromba fétida: mixto particular encerrado en papel encolado muy fuerte.

Ballast. Lastre.

Ballast lighter. Lanchon de lastrear.

Ballast port. Porta de lastre ó de lastrear.

Ballast (To). Lastrear.

Ballast (Washed). Lastre lavado ó guijarro.

Balloon or grenade balloon. Saco de lona lleno de pólvora y granadas cargadas, con una espoleta en la boca.

Baluster. Balaustre.

Band. Faja de refuerzo de las velas. || Fílete ó liston.

Band (Rope). Envergue.

Bank. Banco.



- Banker. Buque destinado á la pesca del bacalao.
 Banner. Bandera.
 Bar. Barra.
 Bar in (To) a harbour. Encadenar la boca de un puerto.
 Barca longa. Barco longo.
 Bare poles. A palo seco.
 Barge. Falúa.
 Barger. Patron de falúa.
 Bark. Barco, barca, embarcacion pequeña.
 Barnacle or barnacle. Escaramujo.
 Barometer. Barómetro.
 Barrel. Anima, cuerpo, eje.
 Barricade. Parapeto de batayola, empalletado.
 Barricade (To). Empalletar.
 Bar-shot. Palanqueta.
 Base. Base.
 Basin. Darsena.
 Bastard. Bastardo, vela grande de la galera.
 Batten. Barrote, barrotin, regla, junquillo, liston ó vareta de enjaretado &c.
 Battle. Combate.
 Battle array. Orden de batalla ó de combate.
 Baulk. Berlinga y percha corta de pino del Norte. || Puntal.
 Bay. Bahía y golfo.

BE

- Beach. Playa, orilla del mar, costa, ribera.
 Beached. Expuesto á las olas, aconchado.
 Beachy. Que tiene playa.
 Beacon. Valiza. || Norai.
 Beaconage. Derecho de valiza.
 Beak or beak head. Saltillo de proa, antes usado.
 Beak head bulk head. Fronton de proa, abolido en la construccion moderna.
 Beam. Bao.
 Beam line. Línea de los baos en el costado.
 Beam (Midship). Bao maestro ó principal.
 Beam (On the). Por el través.
 Beam (To laid on the) ends. Recostarse el buque sobre una banda, descubriendo la quilla.
 Bean cod. Dorna: bote pescador de la costa de Portugal.
 Bear (To). Dirigirse á un rumbo, demorar.
 Bear away (To) large. Arribar á escotas largas.
 Bear down (To) on a ship. Arribar sobre un buque.
 Bear in (To) with the land. Hacer por la tierra, navegar en vuelta de tierra.
 Bear off (To). Desatracar del costado al-

BEN

- gun peso que se iza. || Ir de la vuelta de fuera.
 Bear off (To) from the land. Desatracarse de la tierra.
 Bear up (To) or to bear away. Arribar, amollar en popa.
 Bear up (To) round. Andar todo.
 Bear up (To) the helm. Arribar.
 Bear upon (To) a point of the compass. Gobernar á un rumbo de la aguja.
 Bearding. Chafan, rebajo.
 Bearing. Situacion relativa, demora, marcacion.
 Beat (To). Andar mas que otro buque, salirle.
 Beat down (To). Rebatir las costuras.
 Beat (To) to windward. Barloventear, bordear, voltejear, velejear.
 Becalme (To). Calmar. || Quitar el viento.
 Becalmed (To be). Quedarse en calma. || Quedarse á sotavento.
 Becket. Binatera. || Arraigado de moton ó aparejo. || Estrovo.
 Bed. Cuña de estiva, calzo. || Segun unos, afuste de mortero: segun otros, explosión de mortero en las bombarderas.
 Bed of a river. Cauce de rio.
 Bed of a gun carriage. Solera de cureña.
 Bed of the bowsprit. Mallet del bauprés.
 Bees or bowsprit bees. Orejas, gavieta del bauprés.
 Beetle (Reeing). V. Caulking mallet.
 Beette. Maza del martinete.
 Before the beam. Entre el través y la amura, demora en esta direccion.
 Before the wind. En popa.
 Belace (To). Afirmar un cabo.
 Belay (To). Amarrar ó dar vuelta á un cabo. Otros dicen amarrar cabullería de labor.
 Belaying cleat. Cornamusa.
 Belaying pin. Cabilla de maniobra.
 Belee (To). Sotaventear.
 Belfrey. Montante de campana.
 Bell. Campana.
 Bellfry. V. Belfrey.
 Bell top. Arco del techo de la galería.
 Belly. Vuelta ó concavidad interior de una pieza.
 Belly of a sail. Seno de una vela. || Peje.
 Benche of boat. Asiento de popa de bote.
 Bend. Ayuste, costura, nudo, balzo, vuelta. V. Knot y Wale. || Rebenque de entalingar. || Cuaderna, ligazon.
 Bend (Granny's). Gorupo.
 Bend (Hawser). Gorupo.
 Bend (Midship). Cuaderna maestra. Otros dicen que es su contorno ó el galibo principal.
 Bend mould. V. Whole moulding.
 Bend (To). Ayustar. || Entalingar, envergar, segun los casos ó los sustantivos á que se une.

- Beneaped. V. Neaped.
 Bentinck shrouds. *Patarraez, aspas de los palos mayores.*
 Berth. *El espacio que necesita un buque fondeado para bornear. || La distancia regular entre dos buques fondeados. || El alojamiento de un rancho de guardias marinas ú oficiales de mar. || La litera ó catre de firme de los buques menores.*
 Between decks. *Entre los puentes, debajo de cubierta.*
 Between wind and water. *A la lumbre del agua.*
 Bevel. *Escantillon ó cartabon.*
 Bevel (To). *Tomar el escantillon y labrar con escantillon.*
 Bevelling. *Chastan.*
 Bevelling (Standing). *Escantillon obtuso ó crecido.*
 Bevelling (Under). *Escantillon agudo ó abatido.*

BI

- Bibbs. *Cacholas.*
 Bight. V. Creek.
 Bight of a rope. *Senó de cabo.*
 Bilander. *Bergantin mercante holandés ó suco. Otros dicen solamente embarcacion pequeña.*
 Bilbows or bilboes. *Barra de prision.*
 Bilge or bulge, or bulge. *Pantoque. || Sentina.*
 Bilge pumps. *Bombas de carena.*
 Bilge trees, bilge pieces, or bilge keels. *Carenotes.*
 Bilge or bulge or bulge water. *Agua estancada de la sentina, que no puede achicarse.*
 Bilge ways. *Anguilas.*
 Bilged or bulged. *Varado, y abierto ó desfondado (el bajel que se halla en esta situacion).*
 Bill of an anchor. *Uña de ancla.*
 Bill of health. *Boleta de sanidad.*
 Bill of lading. *Conocimiento (el de la carga).*
 Bill pendent. *Amante de gancho.*
 Billiard. *Simbarra.*
 Binnacle or Bittacle. *Bitácora.*
 Binnacle lamp. *Lantía de la bitácora.*
 Binding strakes or streakes. *Cuerdas de las cubiertas.*
 Bindings. *Herrages de vigotas.*
 Bins. *Alacenas, estantes, taquillas de los pañoles.*
 Birth. V. Berth.
 Birth up (To). *Entablar bovedillas, mamparos &c.*
 Biscuit. *Bizcocho, galleta.*
 Bit or bite (To). *Morder el ancla, agarrar en el fondo.*
 Bite. *Tajamar.*

- Bitt (To) the cable. *Tomar bitadura al cable, abitar.*
 Bitter. *Bitadura.*
 Bitter end. *La parte de cable desde la bitadura al chicote.*
 Bitts. *Bitas.*
 Bitts (Bowline and brace). *Maniguetas, maniguetones.*
 Bitts (Fore jear). *Escoteras de trinquete.*
 Bitts (Jear and top sail sheet). *Guindartes, abitones.*
 Bitting range. *Senó de bitadura.*

BL

- Black strakes. *Cosederos.*
 Blade of an oar. *Pala de remo.*
 Blanquets. *Uno de los mixtos de brulote.*
 Blink of the ice. *Resplandor ó claridad del horizonte causada por el hielo en los mares del Norte y demas glaciales.*
 Block. *Moton, cuadernal, garrucha, polea, pasteca, galápago, segun el aditamento que lo califica.*
 Block on block. *A rechina moton. || Cerrado á besar (el aparejo que se pone ó llega á este punto).*
 Block (To). *Bloquear.*
 Blockade. *Bloqueo.*
 Blow (To). *Soplar, ventar.*
 Blow (To) the whistle. *Tocar el pito.*
 Blow up (To). *Volar, saltar en el aire.*
 Blue lights. *Mixto que produce una luz azulada y sirve para hacer señales de noche.*
 Blue squadron. *Escuadra de la bandera azul: la tercera y última de las divisiones en que está repartida la Armada Británica.*
 Bluff. *Escarpado, amogotado.*
 Bluff bow. *Proa llena ó redonda.*
 Bluff headed ship. *Buque muy lleno de proa ó de poco lanzamiento en ella.*
 Bluster (To). *Bramar el mar ó el viento.*

BO

- Board. *Bordo, bordada, vuelta. || Tabla del Norte, de menos de una y media pulgadas de grueso.*
 Board (A or on). *A bordo.*
 Board admiralty. V. Admiralty court.
 Board (Navy). *Junta naval. V. Navy office.*
 Board on board. *Bordo con bordo, barloado.*
 Board (To). *Abordar al enemigo.*
 Boarders. *Gente destinada al abordage.*
 Boarding. *Abordage.*
 Boat. *Bote, esquite.*
 Boat (Ferry). *Barca de pasage.*

Boat in frame. *Bote en piezas que se lleva así para armarlo despues.*
 Boat (Jolly). *Chinchorro.*
 Boat (Long). *Lancha: bote de la figura de esta, aunque mucho mas ligero.*
 Boatman or boat's man. *Patron de bote.*
 Boatskids. *Calzos de las embarcaciones menores.*
 Boatswain. *Contramaestre.*
 Boatswain mate. *Segundo contramaestre.*
 Bobstay. *Barbiquejo.*
 Bodily. *Por el través.*
 Body. *Casco, cuerpo del buque.*
 Body (After). *Cuerpo de popa.*
 Body (Cant). *Parte del casco donde se hallan las cuernas escantilladas.*
 Body (Fore). *Cuerpo de proa.*
 Body (Square). *Parte del casco que contiene las cuernas escuadradas.*
 Boisterous. *Borrascoso.*
 Bold shore or bold sea coast. *Costa acantilada.*
 Bollards. *Cuerpos muertos. || Estacas de dique.*
 Bollard timbers. *Columnas ó guías del bauprés.*
 Bollock blocks. *Motones de ostaga de las drizas de gavia.*
 Bolster. *Almohadas de encapilladuras: macizos de escobenes, escoteras &c.*
 Bolt. *Perno, cabilla de hierro. || Haz, paquete.*
 Bolt (Drive or starting). *Botador.*
 Bolt (Eye). *Cáncamo.*
 Bolt rope. *Relinga.*
 Boltsprit. *V. Bowsprit.*
 Boltsprit sails. *Nombre genérico de los foques.*
 Bolt (To). *Empernar.*
 Bombardment. *Bombardeo.*
 Bomb vessel or bomb-ketch. *Bombarda ó bombardera.*
 Bonnet. *Boneta, ala.*
 Boom. *Botalon, botavara, zangon, cadena de un puerto &c., segun el aditamento que lo califica.*
 Booming. *Posicion de un buque á un largo con todo aparejo.*
 Boomkins. *V. Bumkins.*
 Boot-topping, or boot-hose-topping. *Pendoles.*
 Both-sheets-aft. *Á dos puños.*
 Bottom. *Fondos del buque, obra viva. || Fondo del mar. || Buque.*
 Bottomary. *V. Bottomry.*
 Bottomed (Flat) ship. *Buque de fondos planos, chato.*
 Bottomed (Sharp) ship. *Buque de mucha astilla muerta.*
 Bottomry or bottomary. *A la gruesa aventura.*
 Bouge. *Bojo de varija.*
 Bound. *Destinado (hablando del buque). ||*

Detenido, encerrado (el mismo en un puerto por los vientos ó entre bancas de nieve). || Guarnecido, guarnido.
 Bow. *Mura: cachete de proa. Segun otros, es la misma proa ó toda la parte delantera del buque.*
 Bow-chases. *Miras de proa.*
 Bow grau. *Defensa de jarcia trozada contra el choque de los hielos.*
 Bower. *De proa. || Nombre ó epíteto del cable y ancla del ajuste y del de leva, esto es, de los dos que estan mas á proa, uno en cada banda.*
 Bowl. *Gamella, plato.*
 Bowline or bowling. *Bolina, boliche.*
 Bowse (To). *Halar, tesar, zallar.*
 Bowsprit. *Bauprés.*
 Bowsprit shrouds. *Mostachos.*
 Box and needle. *V. Compass.*
 Box-haul (To). *Virar por redondo de un modo particular para no perder en casos apurados.*
 Box of a pump. *Cuerpo de bomba.*
 Box off (To). *Abroquelar.*
 Boxing. *Resalto de los escobenes. || Escarpe de la última pieza de la roda con su pie. || Maniobra de acuartelar á proa ó poner por delante el aparejo de aquella parte, cuando se ha tomado por avante por descuido del timonel &c.*
 Boy. *Plaza que equivale á la de nuestros pages.*

BR

Brace. *Braza (la de las vergas).*
 Brace pendent. *Brazalote.*
 Brace (Preventer). *Contrabrazo.*
 Braces. *V. Pointers.*
 Braces (Lantern). *Arbotantes, candeleros de los faroles de popa.*
 Braces (Rudder). *Hembras del timon.*
 Brace (To). *Bracear.*
 Brace (To) about. *Contrabracear.*
 Brace (To) in. *Bracear por barlovento.*
 Brace (To) sharp. *Arranchar las vergas.*
 Brace-to (To). *Cambiar el aparejo.*
 Bracket. *Segun unos, adorno de escultura en forma de pedestal, peana &c.: segun otros, candelero, curvaton.*
 Bracket (Hair). *Segun unos, tapa-orejas ó vicha: segun otros, la voluta del tajar.*
 Braided cordage. *Cajeta, trinela.*
 Brails. *Candalizas de mozaña y cangrejas, cargaderas; brioses de velas de cuchillo.*
 Brail-up (To). *Cargar las velas.*
 Brake. *Guimbaleta.*
 Brass. *Roldana de metal.*
 Brass coakes. *V. Coak.*
 Bread. *Pan, galleta, bizcocho.*
 Bread-room. *Pañol del pan.*
 Breadth. *Manga del buque.*

Breadth extreme. *Manga de fuera á fuera.*
 Breadth line. *Línea del fuerte.*
 Breadth moulded. *Manga de fuera á fuera de las cuadernas sin contar el forro.*
 Breadth sweeps. V. Frames.
 Break. *Saltillo de las cubiertas.*
 Break (To). *Romper.*
 Break (To) ground. *Levar el ancla.*
 Break (To) sheer. *Ir al garete gar-rando.*
 Break up (To). *Desguazar.*
 Breakers. *Rompientes.* || *Las piezas mas pequeñas de vasigería que usan los ingleses, aun menores que el barril.*
 Break-water. *Escollera.* || *Tajamar.* || *Sobreboya.*
 Bream (To). *Dar fuego á los fondos, des-palmar.*
 Breaming furze. *Brusca (el ramage para dar fuego).*
 Breast. *El través, flanco ó costado de un buque.*
 Breast-board. *Caballete.*
 Breast fast. *Amarra de través, co-dera.*
 Breast gaskets. V. Gasket.
 Breast hooks. *Buzardas y bularcamas.*
 Breast of a block. *Parte inferior de la cajera de un moton.*
 Breast rail. *Antepecho, propao, pasamano de la baranda de la galería.*
 Breast rope. *Guardamancebo de sondar.*
 Breast work. *Propao.*
 Breath. *Soplo de viento, ventolina.*
 Breech. *Codillo.*
 Breech of a gun. *Culata de cañon.*
 Breech of a knee. *Braguda de curva.*
 Breeching. *Braguero de cañon ó cu-reña.*
 Breeze. *Brisa.*
 Brewing. *Cariz de temporal.*
 Bridles. *Chicotes de cables con cadenas fijas á cuerpos muertos para amarrar-se los buques.*
 Bridles (Bowline). *Poas de bolina.*
 Brig, brigantine, brick. *Bergantin.*
 Bring (To) by the lee. *Tomar por la alua.*
 Bring-to (To). *Ponerse en facha.*
 Bring-up (To). *Dejar caer un ancla, dar fondo.*
 Brisk. *Fresco.*
 Broach-to (To). *Tomar por delante con viento fresco; y tambien tomar por la lua.*
 Broad pendent. *Gallardeton, rabo de gallo.*
 Broad side. *El costado.* || *Andanada, des-carga.*
 Broken-backed ship. *Bajel quebrantado.*
 Broom (To). V. To bream.
 Brush (Tar). *Escopero.*

BU

Buccanier. *Pirata.*
 Bucket. *Balde, cacimba.*
 Bucklers. *Piezas que sirven para tapar los escobenes por la parte interior.*
 Budge barrel. *Barril con manguera.*
 Build (To). *Construir.*
 Build (To) a chapel. *Tomar por delante con viento bonancible y dar vuelta redonda.*
 Builder (Ship-). *Constructor.*
 Building (Ship-). *Construccion.* || *Buque en construccion.*
 Built. *Construido.*
 Built (A french, english, spanish &c. ship). *Buque de construccion francesa, inglesa, española &c.*
 Built (Frigate). *Afragatado.*
 Bulge. V. Bilge.
 Bulgeways. V. Bilgeways.
 Bulk (Yn). *A granel, en orre.*
 Bulk of a ship. *Desplazamiento ó capacidad del buque; y á veces se toma por la carga.*
 Bulkhead. *Mamparo de babor á estribor.* *Otros lo toman en general por todo mamparo.*
 Bulkhead (Beak head). V. Beak head.
 Bull'seye, or bulk'seye. *Guardacabo de maderá.* || *Vigota ó moton ciego.* || *Berteillo de canal.*
 Bullet (Branch). *Palanqueta.*
 Bullet (Chain). *Bala de cadena.*
 Bullet (Hollow). *Granada.*
 Bullets (Two headed) or angles. *Palanqueta francesa.*
 Bum-boat. *Botecillo del tráfico de los puertos.*
 Bumkin, boomkin or bumpkin. *Pescante de amura; y tambien puntal de tope.*
 Bunt gasket. V. Gasket.
 Bunt of a sail. *Seno de vela.*
 Bunt of a square sail. *Mediana del pujamen de las velas redondas.*
 Bunt of a stay-sail. *Martillo de vela de estay.*
 Buntine. *Lanilla.*
 Buntlines. *Brioles de velas redondas, briolines.*
 Buoy. *Boya.*
 Buoy (Cable). *Aboyadura ó la accion y efecto de aboyar el cable para que no roce en el fondo.*
 Buoy rope. *Orinque.*
 Buoy (To). *Aboyar.*
 Buoyancy. *Flotacion sobre el agua, el acto de flotar cualquier cosa.*
 Buoyant. *Boyante.*
 Burning in the hawse. *Tension extraordinaria del cable en el escoben.*

- Burr. *Anillo de remache de perno, birola.* || *Escoplo triangular ó de boca triangular.*
 Burrel shot. *Metralia de baleria menuda, clavos, piedras &c.*
 Burthen. *Cabida ó porte de un buque en toneladas.*
 Burton. *Estrellera de gavia y de mesana.* *Segun otros, palanquin.*
 Bush. *Dado de bronce de roldana.*
 Bushed. *Lo que tiene dado de metal, como roldanas, hembras de timon &c.*
 Bushing. *V. Coaking.*
 Buss. *Buque parecido al bergantin, que se usa en la pesca del arenque.*
 Butt. *Espaldon para probar artilleria.* || *La parte de las perchas inmediata á la raiz del arbol.* || *El extremo inferior ó pie de palos, piezas &c.* || *Cabeza de tablon, segun otros.*
 Butt-end. *Cabeza, frente ó tope de tablon.*
 Butts (Caulking). *Cabezas de tablones unidas á tope.*
 Butts (Close). *Cabezas de tablones espalladas y sobrepuestas.*
 Butttock lines. *Secciones verticales, paralelas al eje, en los planos de los buques.*
 Buttocks. *Cucharros ó llenos de popa.*
 Button. *Barrilete.* || *Nudo.* || *Cascabel de cañon.* || *Zapatilla de cuero sobre que sientan las cabezas de algunos clavos.*
 Button and loop. *Binatera de piña y gaza.*
 Buzz. *Silbido de bala.*

BY

- By the board. *Sobre el costado.*
 By the head. *Metido de proa (el buque).*
 By the stern. *Metido de popa (el buque).*
 By the wind. *Ciñendo el viento.*
 Bylander. *Balandra.*

CA

- Cabin. *Cámara.* || *Camarote.* || *Catre de firme para marineros en buques mercantes.*
 Cable. *Cable.*
 Cable (Best bower). *Cable del ayuste.*
 Cable (Yron) or chain cable. *Cable de cadena.*
 Cable laid rope. *Guindaleza acalabrotada.*
 Cable's length. *Estension, cumplido de un cable.*
 Cable (Sheet). *Cable de la esperanza.*
 Cable (Small bower). *Cable sencillo ó de leva.*
 Cable (Stream). *Calabrote.*
 Cable tur or cable stage. *Sollado de los cables.*

- Cablet. *Guindaleza acalabrotada de menos de diez puigadas.* || *Estacha.*
 Caboose. *Dispensa (en buques mercantes).*
 Caburn. *Cajeta.*
 Caick. *Embarcacion pequeña turca.*
 Calk (To). *V. To caulk.*
 Calker. *V. Caulker.*
 Calker rave iron. *Escoplo, hierro de calafate.*
 Calker's tool box. *Banqueta de calafate.*
 Calking mallet. *Mallo de calafate.*
 Call. *Pito de contramaestre.*
 Call (To) at any port. *V. To touch.*
 Call (To wind a). *Tocar el pito.*
 Calm. *Calma.*
 Calm (Flat, dark, stark or dead). *Calma chicha.*
 Calm (To fall). *Calmar.*
 Calves tongue. *V. Tongue.*
 Camber. *Arrufo, comba, vuelta.*
 Cambered. *Quebrantado, quebrantada.*
 Cambering. *Quebrantando.* || *Vuelta ó arqueado de las cubiertas.*
 Can. *Gabeta.*
 Can buoy. *Boya cónica, ó de valiza.*
 Can hooks. *Gafas.*
 Canister. *V. Case-shot.*
 Cannon. *V. Gun.*
 Canoe. *Canoa.*
 Cant. *Oblicuo ó inclinado.*
 Cant body. *Parte del buque formada de las cuadernas escantilladas.*
 Cant croches. *Piques, horquillas.*
 Cant frames. *Cuadernas escantilladas.*
 Cant hook. *Gafa para revirar piezas de arboladura. Otros lo toman por perro.*
 Cant pieces. *Cuchillos, chapuces de palos.*
 Cant ribbands. *Vagaras verdaderas que no deben confundirse con las horizontales.*
 Cant spar. *Percha cuya fibra no es recta.*
 Cant timbers. *Astas reviradas.*
 Cant (To). *Revirar (hablando de objetos ó pesos).*
 Canvas. *Lona.* || *Tela de cáñamo.* || *Velamen, aparejo.*
 Cap. *Tamborete.*
 Cap of a block. *Caja de moton.*
 Cap of a gun. *V. Apron.*
 Cap scuttle. *Carroza de escala con puertas de corredera.*
 Cap (To) a rope. *Cubrir el chicote de un cabo con un capillo de lona.*
 Caps-heart. *Vigota.*
 Capacity. *Capacidad de un buque.*
 Cape. *Cabo de tierra.*
 Caper. *Corsario pequeño holandés.*
 Capanus. *Broma.*
 Capsice (To). *Zozobrar.*
 Capsquares. *Sobremuñoneras.*
 Capstan or capstern. *Cabrestante.*
 Capstan (Double). *Cabrestante de dos cuerpos.*

CAS

- Capstan (Flying). V. Crab.
 Capstan (Ship and unship). *Cabrestante de quita y pon.*
 Capstan (Single or gear). *Cabrestante sencillo.*
 Capstern (Gear). *Cabrestante de proa.*
 Captain. *Capitan.* || *Cabo de guardia y de cañon, gaviero, bodeguero, segun los aditamentos que lo califican.*
 Captain of a mess. *Cabo de rancho.*
 Captain of the fleet. *Contra-almirante ó Capitan de navio antiguo que hace en una escuadra las veces de nuestro mayor general.*
 Capture. V. Prize.
 Capture (To). *Apresar.*
 Carack. *Carraca, urca.*
 Carcass. *Esqueleto.*
 Card of a compass. *Rosa de la aguja.*
 Careen. *Carena.*
 Careen (To). *Carenar.* || *Dar de quilla, tumbar.*
 Careening jear or gear. *El aparato necesario para tumbar á la quilla.*
 Careening (Wharf). *Carenero, grada de carena.*
 Cargo. *Carga, cargamento.*
 Carling (Mast). *Llave de fagonadura de palo.*
 Carlings or carliner. *Atravesaños de las latas, barrotines.*
 Carlings of the hatches. *Galeotas de escotilla.*
 Carpenter (Ship). *Carpintero de ribera.*
 Carpenter's crew. *Marineros que trabajan de carpinteros.*
 Carpenter's joint rule. *Codo ingles.*
 Carpenter's mate. *Segundo carpintero.*
 Carriage. *Cureña: afuste ó explanada de mortero, segun el aditamento que lo califica.*
 Carrick bend. *Nudo al derecho.*
 Carrick bits. *Bitas del molinete.*
 Carronade. *Carronada.*
 Carry away (To). *Perder.*
 Cartel or cartel ship. *Buque parlamentario destinado al cange de prisioneros.*
 Cartridge. *Cartucho.*
 Carved or carved work. *En botes y embarcaciones menores, el forro que no es de tingladillo.* || *Escultura, segun otros.*
 Case or canister shot. *Especie de granada cargada con balas pequeñitas de hierro.*
 Cases for cartridges. *Guarda-cartuchos.*
 Cask. *Vasija: pipa, cuarterola &c.*
 Casket. *Tomador.*
 Cast (To). *Ligar (en terminos de construccion); arriar y despasar un cabo; naufragar, hacerse pedazos; fondear, dejar caer un ancla; caer de la buena y de la mala vuelta al dar la vela: des-trincar la artilleria; echar la sonda ó*

CHA

71

- sondar. Tiene en sus casos todos estos significados ó segun el aditamento que lo califica.*
 Cast knees. *Curvas de alto á bajo con vuelta por estar encima de alguna porta &c.*
 Casting. *Abatimiento.*
 Castle. V. Fore castle.
 Cat. *Gata.* || *Cierto buque peculiar de la Noruega.*
 Cat beam. *Bao del fronton de proa.*
 Cat-harpings. *Faretas de las arraigadas de cofa.*
 Cat-head. *Serviola.*
 Cat-head shrouds. *Mostachos del bauprés que terminan en la serviola.*
 Cat of nine tails. *Disciplinas de nueve ramales para castigar á los marineros y soldados.*
 Cat (To) the anchor. *Enganchar la gata.*
 Catamaran. *Balsa, jangada.*
 Cat's paw. *Ventolina.* || *Boca de lobo de cabo, doble y sencilla.*
 Cat's tail. *Parte interior de las serviolas que endenta debajo del bao del fronton.*
 Caulk or calk (To). *Calafatear.*
 Caulker or calker. *Calafate.*
 Caulking or caulker's making iron. *Hierro de meter y de sentar estopas en las costuras.*
 Caulking mallet. *Mallo de calafate.*

CE

- Ceiling or foot waleing. *Forro interior de la bodega.*
 Cells. V. Port cells.
 Center. *Centro.*
 Cerecloth. *Encerado.*
 Certificate of the health office. *Patente de sanidad.*

CH

- Chace. V. Chase.
 Chafe (To). *Rozar, luchar, ludir, trabajar.*
 Chain. *Cadena: y segun el aditamento que lo califica, asi es de bomba, de mesa de guarnicion &c.*
 Chain boat. *Lanchon de auxilio con gavieta, molinete &c.*
 Chain bolt. *Perno del último eslabon de las cadenas de las mesas de guarnicion que tambien sujeta el estribo.*
 Chain in (To) a harbour. *Cerrar un puerto con la cadena.*
 Chain plates. *Cadenas de planchuela de las vigotas.*
 Chain shot. V. Shot.
 Chain wales or channels. *Mesas de guarnicion.*

Chains (The fore). *Cadenas de las mesas de guarnicion de trinquete.*
 Chains (Pendent). *Cadenas de valiza.*
 Chains (Shank painter). *Bozas de uña de cadena.*
 Chains (Top). *Bozas de cadena de las vergas mayores.*
 Chains (Working). *Cables de cadena de una pulgada de diámetro para abujo.*
 Chamber of a pump. *Almacén de bomba.*
 Chamfering. *Chafan*, en los cantos de los tablonés. || *Espatillado*, en las frentes.
 Change (To). *Cambiar una vela ó aparejo.*
 Changeable. *Variable.*
 Channel. *Canal.* || *Mesa de guarnicion.* || *Cajera de moton.*
 Channel (Garboard strake). *Alefris.*
 Channel wales. *Cintas de las cadenas.*
 Chap. *Grieta*, *fenda.*
 Chapel (To). *V. To build a chapel.*
 Chapelling. *Tomada por avante*, ó el acto y efecto de tomar por avante.
 Charge. *Carga de cañon. Otros lo toman por la carga ó cargamento del buque.*
 Chart, or sea chart. *Carta marina ó esférica.*
 Chart (Plain). *Carta plana.*
 Charter party. *Carta-partida. Otros dicen "contrato de fletamento."*
 Charter (To). *Fletar.*
 Chase. *Caza.* || *El buque perseguido.* || *Calzo de puntal*: y segun otros, es la mortaja donde entran los pies de pilares, puntales de hierro, barrotes &c.
 Chase guns. *V. Bow chases.*
 Chase port. *Portas de las miras de proa y guardatimones.*
 Chase (To). *Dar caza.*
 Chaser. *Cazador.*
 Chases (Bow) or chase pieces or head chases. *Miras de proa.*
 Chases (Stern). *Guardatimones.*
 Chear. *V. Cheer.*
 Chearly. *V. Cheerly.*
 Cheek of a block. *Quijada de moton.*
 Cheek of a gaff. *Boca de cangrejo.*
 Cheek of a pump. *Picota de bomba.*
 Cheek (To) the bowlines. *Halar las bolinas.*
 Cheeks of a gun carriage. *Gualderas de cureña.*
 Cheeks of a mast. *Segun unos, los chanstones; segun otros, las cacholas de los palos.*
 Cheeks of the bowsprit. *Orejas del bauprés.*
 Cheeks of the head. *Segun unos, batideros de proa; segun otros, las curvas bandas.*
 Cheer. *Aclamacion, saludo á la voz, esto es, el acto y efecto de hacerlo, pero la voz de que se usa para ello es la de*

hurrah, que equivale á la de ¡viva el Rey!
 Cheer (To). *Saludar á la voz.*
 Cheerly. ¡ *Pronto! vivo! ligero! con alma, con esfuerzo!*
 CÑeque. *Revista.*
 Chestrees. *Castañuela de amura.*
 Chine. *La parte del trancanil que resulta mas alta que la cubierta.*
 Chinse (To). *Embromar costuras.*
 Chisel (Cold). *Cortafrio.*
 Choak (To) the luff. *Cerrar un aparejo á besar.*
 Chock. *Choque, cuchillo ó chapuz de palo.* || *Burel ó cuña de engazar.* || *Taco de madera.* || *Calzo.*
 Chock a block. *Á rechina moton. Otros dicen "á besar."*
 Chock of the bowsprit. *Almohada ó mallette del bauprés.*
 Chocks (Windlass). *Columnas del molinete.*
 Chop about (To). *Saltar el viento.*
 Chop of a channel. *Boca de canal.*
 Chucking. *Cñamo de segunda suerte.*
 Chronometer. *Cronómetro.*

CI

Cieling. *V. Ceiling.*
 Circular navigation. *Navegacion circular, esto es, aquella en que se da vuelta al globo.*
 Circumnavigate (To). *Navegar alrededor; entiendese del globo, de un bajo &c. en cuyo último caso es bojar ó bojear.*
 Circumnavigation. *Navegacion de dar la vuelta al globo.*

CL

Clamp. *Empalme.*
 Clamp (To). *Empalmar.*
 Clamps. *Durmientes.* || *Sobremuñoneras.* || *Sunchos con arbotantes para sujetar palos de botes.* || *El husillo &c.*
 Clamps (Hanging). *Castañuelas de hierro.*
 Clap-on (To). *Hacer firme ó pasar bozas &c.*
 Clapboard. *Falca.*
 Clapper. *Válvula de imbornal. Otros lo toman por válvula ó chapeleta en general.*
 Clasp hoops. *Sunchos de bisagra.*
 Clave. *Banco donde se aseguran los miones para abrir las cajeras.*
 Claw-off (To). *Barloventear para zafarse de una costa y evitar el naufragio.*
 Clay. *Lama.*
 Clean. *Limpio.*

Clear. *Claro, zafó.*
 Clear for action. *Zafarrancho de combate.*
 Clear ship. *Buque de muchos delgados.*
Otros dicen zafarrancho! como voz de mando para hacerlo.
 Clear (To). *Aclarar, zafar.* || *Quitar vuelta.* || *Franquearse.* || *Montar, franquear ó rebasar un bajo &c.* || *Hacer zafarrancho de combate.*
 Cleats. *Cornamuzas, maniguetas, tojinós.*
Otros dicen "abrazaderas, galápagos."
 Cleats (Comb or notched). *Castañuelas.*
 || *Gimelga con ojos por la cara baja de la cebadera para los envergues.*
 Clerk. *Contador.* || *Escribiente.*
 Clew. *V. Clue.*
 Clinch. *Malla.*
 Clinch (Inside). *Malla de entalingadura.*
 Clinch (Outside). *Malla de maniobra.*
 Clinch (To). *Entalingar.*
 Clincher or clinch work. *Tingladillo.*
 Clinching. *Solapadura, calafateo ligero.*
 Close. *Inmediato, cerrado.*
 Close aft. *Átesar (hablando de cazar las velas).*
 Close fights. *Parapetos con troneras para fusilería.*
 Close hauled (To). *Ceñir el viento, navegar de bolina.*
 Close in (To). *Atracar.*
 Close quarters. *Atrincheramientos ó mamparos de babor á estribor para defensa de un abordage.*
 Close (To). *Acercarse, cerrar, estrechar.*
 Close top. *Cofa llena ó entablada.*
 Cloth. *Paño de vela.* || *Empavesada.*
 Cloth (Mast). *Batidero de vela.*
 Cloth (To) the bolsters. *Forrar las almohadas de encapilladuras.*
 Cloud. *Nube, celage.*
 Cloudy. *Nublado, cubierto de nubes: acalajado.*
 Clove hitch. *Dos cotes, V. Hitch.*
 Club-haul (To). *Virar por delante sobre una costa y con mar gruesa, dando fondo al ancla de sotavento para conseguirlo, cuando para la orzada, y picando el cable luego que la mayor está amurada de la nueva vuelta.*
 Clue or clew down (To). *Arriar las gavias, cargando por los chafaldetes.*
 Clue or clew-garnets. *Palanquines. Otros lo toman también por cargaderas.*
 Clue or clew-lines. *Chafaldetes.*
 Clue or clew of a sail. *Puño bajo de las velas.*
 Clue or clew up (To). *Cargar los puños.*
Otro traductor, agregando á la frase la expresion the sails, dice solamente: "cargar las velas."
 Cluster of islands, trees &c. *Grupo de islas, de árboles &c.*
 Clutches. *V. Crotches.*

CO

Coach or couch. *V. Round house.*
 Coaking. *Ayuste, empalme en el medio.*
Otros dicen: "endentar piezas de arboladura por medio de machos ó dados."
 || *Poner dados de bronce á las roldanas.*
 Coaks. *Machos ó dados de madera dura para unir piezas de arboladura.* || *Dados de bronce de roldanas ó de motonería.*
 Coaming carlings. *Brazolas de quita y pon de las esplanadas de las bombarderas.*
 Coamings of the hatches. *Brazolas de escotillas.*
 Coast. *Costa.*
 Coast (To). *Costear.*
 Coaster. *Costero, costeo, costanero.*
 Coasting pilot. *Práctico de costa.*
 Coasting trade. *Cabotage.*
 Coasting vessel. *Barco costero ó de cabotage.*
 Coat. *Capa de palos, del timón &c.* || *Mano ó capa de alquitran, de pintura &c.*
 Cob (To). *Azotar con una pala de madera.*
 Cobbing. *Castigo de azotes con una pala de madera.*
 Cobbing-board. *Pala de madera con que se azota á un delincuente en las nalgas.*
 Coboose. *Cajón de madera que cubre el fogón en algunos buques mercantes.*
 Cock-bill. *Pendura.*
 Cock-boat. *Serení.*
 Cock-pit or pitt. *Enfermería de combate en el sollado. Otros dicen únicamente: "entarimado del sollado."*
 Cock-swain. *Patron de bote ó lancha. V. Coxswain.*
 Cocket or coquet. *Sello de la aduana.*
 Cocks. *V. Coaks.*
 Codilla. *Estopa de cáñamo.*
 Cod-smack. *Buque de la pesca del bacalao.*
 Coil. *Aduja.* || *Pieza de jarcia adujada y amarrada.*
 Coil (To). *Adujar.*
 Coil (To) against the sun. *Segun unos, adujar betas: segun otros, adujar al revers.*
 Coil (To) the geer. *Coger la maniobra, zafar cabos.*
 Coil (To) to or with the sun. *Segun unos, adujar cables, calabrotes &c.: segun otros, adujar al derecho.*
 Coiling. *El acto de adujar.*
 Coins. *V. Quoins.*
 Coins (Canting). *Calzos ó cuñas de estiva.*
 Coins (New pattern). *Cabriones.*
 Coins (Standing). *Leña de estiva.*
 Cold chisel or chizel. *V. Chisel.*
 Collar. *Encapilladura de obenques y es-*

- tais*, gaza de sus vigotas, y de las de los barbiquejos, mostachos &c.
- Collar beam. Segun unos, bao del saltillo: segun otros, amura, cuadra ó redel de proa.
- Collier. Barco del tráfico del carbon de piedra.
- Colours. Banderas nacionales.
- Comb cleats. V. Cleats.
- Combat. Combate.
- Combs of the yards. Gimelgas con ojos que se clavan por la cara inferior de las vergas para los envergues.
- Come (To) home. Venirse el ancla.
- Come up (To). Segun unos, enmendar la gafa para atracar los tablones al costado: segun otros, arriar el cabrestante en banda, aunque jamas se ha visto en nuestra marina esta maniobra, que seria la mas absurda y desastrosa, entendiéndose mientras el virador está guardado y manda fuerza, porque de lo contrario, no tendria lugar el arriar.
- Comings. V. Coamings.
- Coming-to. Segun unos, la orzada que dan los buques estando á la capa ó en facha; al aproar, hacer por el cable &c.: segun otros, bracear en facha.
- Command. Mando.
- Commander. Comandante: título del que manda corbeta, bergantin ó bombardera. || Mazo rodero.
- Commissary. Comisario.
- Commission. Patente que expide el Lord Grande Almirante y en su defecto el almirantazgo á los almirantes, capitanes, comandantes y tenientes.
- Commission (To put in). Armar (hablando de buques).
- Commissioned officers. Oficiales patentados, que son los almirantes, capitanes, comandantes y tenientes: oficiales de guerra.
- Commissioned (Non) officers. Oficiales no patentados, que son los masters, capellanes, cirujanos, segundos masters, y segundos cirujanos: oficiales mayores.
- Commissioners. Los vocales de la Junta naval oficiales de la Armada y sugetos particulares.
- Commissioners of the dock yards. Comandantes de arsenales.
- Commissioners of the Navy. Vocales de la Junta naval.
- Committee of accounts. Seccion de cuentas: una de las que componen la Junta naval.
- Committee of transports. V. Transport office.
- Committees. Las secciones en que se divide la Junta naval.
- Commodore. Capitan de navío que manda en gefe escuadra ó division con nombramiento del almirantazgo. || En los

- convoyes de buques mercantes sin escolta, el que hace de comandante.
- Companion. Lumberera, carroza, chupeta de escala en los buques mercantes.
- Company. Compañía, conserva, convoy.
- Company-keeper. Buque compañero, de un mismo andar.
- Company (Ship's). Equipage, incluidos los oficiales.
- Company (To join). Incorporarse, reunirse.
- Company (To part). Separarse.
- Compass. Aguja náutica.
- Compass (Mariner's). V. Compass.
- Compass timbers. Piezas de vuelta.
- Compassing. Lo que tiene vuelta, como cucharros, curvas &c. La de los cucharros es galima.
- Complement. Dotacion de oficiales, marinera, tropa &c.
- Complement of marines. Guarnicion.
- Composition. Mixtos.
- Comptroller of the Navy. El presidente de la Junta naval que generalmente lo es un Almirante.
- Concluding line. V. Line y middle rope.
- Cond (To). Gobernar, mandar al timonel, ó dirigir el gobierno del buque.
- Contline. El hueco ó vacío que dejan entre sí los cordones de un cabo por causa de la colcha.
- Contractor of a ship. Contratista de la construccion de un buque.
- Cont splice. Gaza de encapilladura de dos costuras.
- Conversion. El acto de labrar piezas de madera para el uso á que se destinan, con la menor pérdida ó desperdicio posible.
- Convoy. Convoy.
- Convoy ship. El bajel que da el convoy.
- Convoy (To). Convoyar.
- Cook room. Los fogones.
- Cook (Ship's). Cocinero del equipage.
- Coop (Hen). Gallinero.
- Coping. La disposicion de los brazos de las curvas de hierro ajustada al sitio que deben ocupar.
- Cord of twine. Hilo de velas.
- Cordage. Cabullería, jarcia, maniobra.
- Cordage (Cable laid). Jarcia acalabrotada.
- Cordage (Plaited). Cajeta.
- Cordage (Twice laid). Jarcia colchada dos veces.
- Cork lines. Relingas de los corchos en las redes de pesca.
- Corposant. Fuego de San Telmo.
- Corsair. Corsario.
- Cott. V. Hammock.
- Couch. V. Coach.
- Couch (To) well. Caer de la buena vuelta.

Counter or lower counter *Bovedilla*.
 Counter current. *Contracorriente*, ó *re-
 versa*.
 Counter mould. *Plantilla para trazar el
 canto interior de las cuadernas*.
 Counter timbers. *Gambotas*.
 Counter (Upper or second). *Segunda bo-
 vedilla, superior á la ya citada, ú otro
 poco de arco que forman en el codillo
 las gambotas*.
 Counterbracing. *La accion de contrabra-
 cear, contrabraceo*.
 Course. *Rumbo, derrota*. || *En plural, las
 mayores, los papahigos*.
 Course (Fore). *El trinquete*.
 Course (Main). *La mayor*.
 Course (Mizen). *La mesana*.
 Course (Sprit-sail). *La cebadera*.
 Court martial. *Consejo de guerra para
 todos los individuos de capitan de navio
 inclusive abajo*.
 Cove. *El espacio que media entre el canto
 alto de las ventanas de popa y el bajo
 de la bovedilla de la galería*.
 Coxswain. *Patron de embarcaciones me-
 nores*. V. *Cock-swain*.

CR

Crab. *Cabrestante volante, husillo*.
 Cradle. *Basada*. || *Hamaca montada en
 ganchos de doble movimiento*.
 Craft. *Artes y arrees de pescar*.
 Craft (Small). *Segun unos, embarcacion
 para descarga ó menor costera; segun
 otros, navichuelos de pescadores, bar-
 cas, barcos, bateles, faluchos, lan-
 chas &c.*
 Cram iron. *Grapa, laña, cívica*.
 Crane lines. *Perigallos de los amantillos
 de la botavara para facilitar la opera-
 cion de izar el picó en buques menores.
 Segun otros, culebras de los obenques*.
 Crank. *Arbotante de los faroles de popa.
 || Sustentante*.
 Crank (A ship) by the ground. *Buque de
 fondos tan finos que no puede vararse
 en tierra sin riesgo*.
 Crank or cranksided ship. *Buque celoso ó
 de banda falsa*.
 Crawl. *Corral de pesca*.
 Crayer. *Buque suco de tres palos triples*.
 Crazy ship. *Buque viejo, inservible, ex-
 cluido &c.*
 Creek. *Cala, caleta, rada pequeña, abra*.
 Creeky. *Tortuosa, llena de caletas (la
 costa de esta configuracion ó natu-
 raleza)*.
 Creeper. *Arpeo ó rezo de rastrear*.
 Crew. *Equipage, tripulacion*.
 Crew (Gunner's). *Marineros que á las
 órdenes del condestable hacen las fun-
 ciones de nuestros artilleros*.

Cringles. *Garruchos*.
 Cringles (Yron). V. *Hanks*.
 Croaky. *Tabla alabeada*.
 Cross-bar-shot. V. *Shot*.
 Cross-beam. *Atravesaño*. || *Cruz de las
 bitas (si se refiere á ellas)*.
 Cross-bored. *Tabla ó cualquiera otra pie-
 za que tiene las claveras diagonales é
 al sesgo*.
 Cross-chocks. *Chogues de los genoles*.
 Cross in the hawse. *Cruz en los cables*.
 Cross-jack-yard. *Verga seca en los bu-
 ques de tres palos y bergantines-gole-
 tas*. || *Verga redonda de goletas y ba-
 landras*.
 Cross-lines. V. *Rat-lines*.
 Cross-piece. *Cabillero*. || *Cruz ó cruceta de
 las bitas*. V. *Cross-beam*.
 Cross-pieces. *Crucetas*.
 Cross-sea. *Mar de través*.
 Cross-spales. *Tablones de manga*.
 Cross-staff. *Ballestilla*.
 Cross-trees. *Segun unos, crucetas; se-
 gun otros, baos de los palos*.
 Crotches. *Piques ó varengas piques*. ||
Horquillas de hierro. || *Candeleros de la
 madera de respeto*.
 Crotchet. *Correa*.
 Crow. *Pie de cabra*.
 Crow foot. *Araña*. || *Bao de horquilla, bao
 compuesto*.
 Crow or croud (To) sail. *Hacer toda fuer-
 za de vela*.
 Crown knot or crownjng. *Remate ó co-
 ronamiento de piña*.
 Crown of an anchor. *Cruz del ancla*.
 Crown of the cable. *El hueco que for-
 man en el centro las adujas de un ca-
 ble, que algunos llaman pozo*.
 Crown (To) a wall knot. *Coronar ó ter-
 minar una piña, duplicando las pa-
 sadas*.
 Cruize. *Crucero, corso, campaña de cru-
 cero*.
 Cruize (To). *Cruzar, hacer el corso, cor-
 sear*.
 Cruizer. *Buque de crucero ó que está en
 crucero*. || *Corsario*.
 Cruizing latitude. *Crucero (el parage en
 que se hace)*.
 Crutches or clutches. *Busardas de popa*. ||
Piques ó varengas piques. || *Candeleros
 de horquilla para batayolas y otros
 usos*. || *Horquillas ó bocas de cangrejos*.

CU

Cuddy. *Tilla*. || *Cámara alta de los navios
 de la compañía de la India, fraga-
 tas &c.* || *Carroza*.
 Culver tail. V. *Dove tail*.
 Cun (To) or cunning. V. *To cond*.

- Cunt splice. V. Splice.
 Cup. Tajuelo ó tejo.
 Curl (To). Ondear.
 Current. Corriente.
 Current (Main stream of the). Segun unos, cauce de la corriente; segun otros, hilo ó hilero de corriente.
 Current (Setting of the). Rumbo ó direccion de la corriente.
 Custom house. Aduana.
 Cut (To). Cortar, picar.
 Cut (To) and run. Dar la vela picando los cables.
 Cutter. Balandra de guerra, corsaria ó contrabandista. Otros lo tienen por el llamado tambien entre nosotros cutter. || Bote de tingladillo, de seis á ocho remos de punta. || El segundo bote de los navios.
 Cutter-brig. Bergantin pequeño de construccion de balandra sin mayor redonda.
 Cutting down. Astilla muerta.
 Cutting-down-line. Línea del canto inferior de la sobrequilla ó de la bragada de las varengas. Otro traductor lo hace equivalente á dead wood, en cuya expresion se venían los distintos significados que le da.
 Cut-water. Tajamar.
 Cut-water (Beak of the). Segun unos, madre del tajamar; segun otros, espolon.
 Cut-water (Fore piece of the). Azafra del tajamar.

DA

- Dagger. Tornapunta de columna de baranda. Otro traductor dice "contrete".
 Dale. Dala ó adala.
 Dash (To). Estallar, reventar.
 Dashing of the waves. Rompiente de las olas.
 Davit. Gaviote. || Pescador ó pescante de ancla. || Pescante de botes.
 Davit rope. Cabo con que se trinca el pescador á la jarcia de trinquete cuando no se usa.
 Day's run or work. Singladura: el camino hecho ó distancia andada en veinte y cuatro horas.

DE

- Dead. Muerto, ciego, segun el sustantivo á que se une.
 Dead doors. Puertas de correr de los jardines. Otro traductor dice "puertas de respeto de la galería."
 Dead eye. Vigota; y segun otro traductor, es tambien liebre.
 Dead flat. Cualquiera de las cuadernas que tienen la misma manga que la maestra,

- planos mayores. Segun otro traductor, es la varenga llana de la cuaderna maestra.
 Dead lights. Puertas de correr.
 Dead neap. V. Neap tide.
 Dead reckonning. Estima, fantasia.
 Dead rising or rising line. Línea de raseles. Otro traductor dice "línea de arriño del cuerpo principal."
 Dead water or eddy water. Reveses de la estela, aguaje del timon; y segun otro traductor, la estela misma.
 Dead wind. Kiento por el pico.
 Dead wood. Astilla muerta. || Dormido. || Segun otro traductor, macizo ó taco entre la curva del codaste y las horquillas, y entre la curva de la roda y las ligazones de escoben hasta la sobrequilla.
 Deaden (To) a ship's way. Segun unos, quitar andar; segun otros, es tambien mancar un buque, por defecto en la estiva.
 Deal. Tablon de pino del Norte.
 Decayed stores. Pertrechos excluidos.
 Deck. Cubierta.
 Deck (By the). Al nivel, al andar de la cubierta.
 Deck (Flush). Cubierta de punta ó puente á la oreja.
 Deck (Half). Espacio comprendido entre los palos de mayor y mesana debajo del alcazar.
 Deck (Quarter). Alcazar.
 Deck (Spare). Entrepuentes ó sollado de fragatas y buques menores.
 Decked vessel. Barco de cubierta.
 Decked (Three) ship or three deckers. Navio de tres puentes.
 Decked (Two) ship. Navio sencillo ó de dos puentes.
 Declination. Declinacion.
 Decoy (To). Atraer con cautela y tambien evitar con la misma á un buque enemigo.
 Deep. El mar.
 Deep sea. Alta mar.
 Deep-load-line. Línea de agua de carga.
 Deep-waisted ship. Buque de pozo. Otro traductor dice: "de mucha borda."
 Deep-water. Braceage profundo.
 Defend (To). Dar resguardo.
 Demurrage. Estadía.
 Departure. Apartamiento de meridiano. || Punto de partida.
 Depression. Inclinacion ó puntería baja de las piezas. || V. Dip.
 Depth. Puntal (como profundidad). || Caida. || Braceage.
 Depth in the hold. Puntal del buque.
 Derrick. Driza del pico, que otro traduce "perigallo de mesana." || Puntal diagonal de cabria. || Mastelero que ponen los

mercantes en el combés para cargar y descargar.

Detachment of a fleet. Cualquiera de los cuerpos ó divisiones de una escuadra.

Detention. Embargo.

DI

Diagonal line. Vagana del plano.

Diagonal ribband. Vagana para sujetar el buque despues de enramado.

Diameter. Diámetro.

Difference of latitude. Diferencia de latitud ó en latitud.

Dike. Digue, malecon.

Dinnage. V. Dunning.

Dip of the horizon. Depresion del horizonte.

Dip of the needle. Inclinacion de la aguja.

Disable (To). Desmantelar.

Disanchor (To). Desanclar, levantarse.

Discharge (To). Desembarcar oficiales, marineros &c. || Licenciar ó despedir gente. || Desarmar. || Descargar.

Discover (To). Descubrir, avistar.

Discry (To). V. To discover.

Disembark (To). Desembarcar, bajar á tierra.

Disembogue (To). Desembocar.

Dismast (To). Desarbolar.

Display (To) the colours. Desplegar, largar bandera.

Disposition. Repartimiento de las cuerdas en el plano.

Distance. Distancia.

Distance (Meridian). Apartamiento de meridiano. || Diferencia en longitud.

Distress. Incomodidad, averia.

Dive (To). Bucear.

Diver. Buzo.

Diving bell. Campana de bucear.

Division. Division; aunque hablando de buques, se dice mas generalmente squadron.

DO

Dock. Digue.

Dock (To). Meter en dique.

Dock (Wet). Digue de marea. Otro traductor haciendo equivalentes las expresiones de Wet dock or repairing dock, dice lo contrario, esto es, dique lleno, que se vacia con las bombas de vapor; y al dique de marea llama Dry dock or graving dock.

Dock yard. Arsenal.

Dog. Gancho de hierro con amante que sirve para embarcar y desembarcar tablazon, clavándose en cada tabla. || Ponton, chata.

Dog shore. Contrete de grada de construcción.

Dog stopper. Boza de pronto de los cables.

Dog vane. Cataviento de pluma.

Dog watch. Guardias de cuartillo de cuatro á seis y de seis á ocho de la tarde.

Dogger. Droque.

Dolphin. Guirnalda, roñada (las de los palos).

Dolphin striker. Moco del bauprés.

Double banked boat. Bote de remos pareles.

Double block. Cuadernal de dos ojos.

Double-headed-hammered-shot. Palanqueta inglesa.

Double (To). Doblar, montar, dar vuelta, pasar. || Forrar, embonar.

Doubling. La accion de forrar los fondos de tabla ó entablarlos dos veces. || Embono.

Doubling of a sail. Refuerzo de vela.

Doubling of the bitts. Almohada de las bitas.

Doubling of the cut-water. Batideros de proa.

Douells. Cabillas ó espiches.

Doul. Machos de madera seca y muy dura que sirven para endentar y unir las piezas de que se componen los palos y vergas mayores.

Douling. Método particular de formar los palos, uniendo las superficies planas de las piezas que los componen por medio de machos conico-truncados llamados doul.

Douse or dowse (To). Arriar de pronto ó en banda. || Lascar, dar un salto.

Dove tail. Cola de milano.

Dove-tail-plates. Planchuelas del pie del codaste.

Down haul tackle. Nombre que toma uno de los aparejos de las estrelleras de gavia cuando se destina á facilitar la operacion de arriar esta vela con mucho viento.

Down hauler. Cargadera de velas de estay, foques, alas &c., toda la que tira del objeto hácia abajo.

Downs. Dunas.

Dowse (To). V. To douse.

Dowsing chock. Busardilla que forma parte del tranconil del combés.

DR

Drabler. Segunda boneta que suelen usar en algunas velas las balandras y buques menores.

Drag. Draga ó ponton de limpia. || Rezon de rastrear. || Red barredera.

Drag (To). Rastrear.

Drag (To) the anchor. Garrar.

Drag (To) for an anchor. Rastrear un ancla.

- Drag-sail. *Ancla flotante.*
- Draining trough. *Coladera de alquitrán.*
- Draught. *Plano de buque.*
- Draught of water. *Calado.* || Las marcas ó números que lo indican en el codaste y en la roda.
- Draw (To). *Portar (refiriéndose á velas): calar (tratándose de buques). || Formar, situar los navios en línea (hablándose de ello).*
- Drawing sail. *Vela llena ó mareada.*
- Drawing splice. *V. Splice.*
- Drawing (To keep all). *Llevar todo el aparejo lleno ó en viento.*
- Dress (To). *Engalanar, empavesar.*
- Drift. *Abatimiento ó caída á sotavento por el impulso de la mar, del viento &c. || Mayor diámetro de los pernos que el de los barrenos donde han de entrar. || Chubasco. || Saltillo. || La media hilada de tablas de cubierta que resulta en cada una de las de alcazar, castillo y toldilla.*
- Drift (A). *A la deriva, á la ronza.*
- Drift-pieces. *Remates de las molduras de las regatas.*
- Drift-rails. *Galones de las regatas de alcazar y castillo.*
- Drift-sail. *V. Driver sail or driver-boom-sail.*
- Drift (Spoon-). *V. Spoon or spoon-drift.*
- Drift (To). *V. To drive.*
- Drifting or driving. *La acción de dejarse llevar por la corriente ó marea, cuando es favorable y el viento contrario, disponiendo al intento el aparejo y el timon. Viene á ver baquear.*
- Drive bolt. *Botador, botavante, palanca.*
- Drive (To). *Derivar, caer á sotavento, irse á la ronza &c.*
- Drive (To) bodily upon a coast. *Dar al traves sobre la costa.*
- Drive (To) with the tide. *Bajar con la marea.*
- Driver. *Cangreja en buques de tres paños. || Columna proel de la basada que estriba contra las anguilas. || Segun otro traductor, la maricangalla.*
- Driver boom. *Segun unos, botavara de buques de tres palos: segun otros, botalon de la maricangalla.*
- Driver yard. *Verga de la cangreja que se usaba antiguamente.*
- Driving mallet. *V. Mallet.*
- Droggers. *Barcos costños de las islas Antillas.*
- Drop. *Caída de vela. || Arqueo de cubiertas.*
- Drop (To) anchor. *Dejar caer un ancla.*
- Drop (To) astern. *Ir, caer para atras.*
- Drop (To) down a river. *Bajar un rio con la corriente poniendo las velas al filo; ó á la espía, remolque, sirga &c.*
- Drops. *Adornos de escultura de las ventanas de popa.*

- Drumhead of the capstern. *Sombrero del cabrestante.*
- Drumlins. *Drizas de asta de bandera.*
- Druxey. *Madera hongosa.*
- Druxy. *Leña para dar fuego.*
- Dry ground. *En seco.*

DU

- Dubbling. *La acción de aparar.*
- Duck or raven duck. *Lienzo vitre, segun unos, ó de Rusia, segun otros.*
- Duck (To). *Zambullir por castigo, ó por juego de costumbre al cortar la línea.*
- Ducking. *Zambullida.*
- Dumb pintles. *V. Pintles.*
- Dunnage. *Entarimado que usan algunos buques mercantes debajo de la carga. Otro traductor dice "almohadas de estiva".*
- Dunnage battens. *Listones clavados en el sollado para resguardo de los cables, y en los paños para estivar y acomodar los petrechos.*
- Duty. *Derecho. || Faccion, servicio.*

EA

- Earings. *Puños de una vela. || Empuñaduras.*
- Earings (Head). *Empuñaduras del gratil.*
- Earings (Nock). *Empuñaduras.*
- Ears of boats. *Curvas exteriores del braque de los botes.*
- Ease the helm! *Andar! En vela! No tocar!*
- Ease the ship! *Orza! Vox de mando al timonel cuando ciñendo el viento fresco con mucha marejada, se ve venir un gran golpe de mar, y se quiere presentarle la proa para que coja por la amura.*
- Ease (To). *Largar, arriar.*
- Ease off or away (To). *Lascar, arriar poco á poco ó sobre vuelta.*
- East. *Este.*
- East by north. *Este cuarta al nordeste.*
- East by south. *Este cuarta al sueste.*
- East country. *Pais del este. Nombre que dan los ingleses á la Rusia y países circunvecinos del mar Báltico, á la manera que nosotros los denominamos relativamente países del Norte.*
- East north east. *Esnordeste.*
- East south east. *Es-sueste.*
- Easterly. *Oriental, del este ó del levante.*
- Easterly (To steer). *Gobernar, navegar, ganar al este.*
- Eastern. *Oriental.*
- Eastward. *Del este, hácia el este.*
- Easy sail. *Poca vela.*

EB

- Ebb. *Reflujo.*
 Ebb (The first of the). *El principio de la vaciante ó del reflujo.*
 Ebb (The lowest of the). *El fin de la vaciante ó la bajamar.*
 Ebb (To). *Bajar la marca.*

ED

- Eddy. *Revesa de corriente, remolino.*
 Eddy water. *Estela.*
 Eddy wind. *Racha.*
 Edge. *Canto de tabla, esquina.*
 Edge of the water. *Orilla, ribera del mar.*
 Edge away (To). *Caer á sotavento. || Amollar, arribar.*
 Edge in with (To). *Acercarse á la tierra, entrarle á un buque &c.*
 Edging of plank. *Liston de tabla entera.*

EI

- Eiking or eeking. *Moldura curva que forma la continuacion de la serviola y va á unirse con la tercera ó cuarta percha en el espolon, voluta.*

EK

- Ekeing. *La accion de enmechar y empalmar. || Pie de amigo de la serviola.*

EL

- Elbow. *Codo ó codillo, vuelta, zancadilla, bragada.*
 Elme's (Saint) fire or jack {with a lanthorn. V. *Corposant.*

EM

- Embarcation. *Embarcacion: la accion de ir embarcado. || Embarco.*
 Embargo. *Embargo.*
 Embargo (To lay an) on shipping. *Embargar ó cerrar un puerto.*
 Embark (To). *Embarcar.*
 Embay (To). *Ensayarse, enseñarse, empenñarse en la costa.*
 Employment. *Faena, trabajo.*

EN

- End. *Extremo, tope, chicote, proa.*
 End-for-end. *Al revés: la posicion con-*

traria á la natural de cualquier cosa. || Por el chicote. || De chicote á chicote.

- End on. *Flechado.*
 End-on (To steer) the port. *Llevar la proa flechada al puerto.*
 End-on (To go) for the shore. *Irse flechado sobre la tierra sin poder evitarlo.*
 End (To be on). *Estar en candela un palo ó mastelero.*
 Engage (To) the enemy. *Empeñar el combate, romper el fuego.*
 Engagement. *Accion, batalla, combate.*
 Engine or fire engine. *Bomba contra incendios.*
 Engines (Water). *Máquinas de vapor.*
 Ensign. *Bandera de popa. Otro traductor dice "bandera, insignia, pabellon."*
 Ensurance. V. *Insurance.*
 Ensurer. *Asegurador.*
 Ensure (To). *Asegurar.*
 Enter (To) a skip. V. *To board.*
 Entering ladder. V. *Accommodation ladder.*
 Entering port. *Porta de entrada en la segunda batería de los navios de tres puentes.*
 Entrance. *Entradas de agua del buque. || Boca de puerto ó su entrada.*

EQ

- Equip (To). *Armar buques ó escuadras.*

ES

- Escutcheon. *Escudo en que se pintan trofeos y otras alegorias en las popas de los buques.*
 Esses. *Adujas. || Ganchos.*

EU

- Euphroe or uphroe. *Telera de araña.*

EV

- Even keel. V. *Keel.*

EX

- Exercises (Naval). *Evoluciones navales.*
 Expenditure of stores. *Consumo de pertrechos.*

EY

- Eye. *Ojo, gaza, groera, ollao, cáncamo, segun los casos ó los aditamentos que lo califican.*
 Eyclet-holes. *Ollaos. || Groeras.*

FA

- Fac-end. V. Fay-end.
 Face of a gun. Boca de cañón.
 Face of the compass. V. Card.
 Face piece. *Pieza aplicada contra la cara de proa del tajamar para suplir el ancho que debe tener la principal y disminuir la longitud que necesitarían los pernos en caso contrario.*
 Facing. *Añadidura de un listón embutido en otra pieza para fortalecerla.*
 Factor. *Agente, factor.*
 Factory. *Factoría.*
 Fail (To). *Faltar.* || Escasearse el viento.
 Fair. *Claro, hermoso, favorable, limpio.* || Igualdad ó regularidad de una curva ó línea.
 Fair sky. *Tiempo ó cielo sereno y despejado.*
 Fair (To lye). *Estar atracado, hablándose del bote, cuando se prepara á salir con oficiales á otra comision.*
 Fair way. *La corriente ó medianía de un canal.*
 Fainting gale. *Racha floja.*
 Fake. *Aduja.*
 Fall. *Tira de aparejo.* || Su beta, sus guardas. || *Arrrufo de las cubiertas.*
 Fall (Cat). *Beta de gata.*
 Fall not off! *Orza! Aprovecha!*
 Fall (To) aboard. V. Aboard.
 Fall (To) astern. V. Astern.
 Fall (To) calm. V. Calm.
 Fall (To) down. *Bajar por un río ó canal.*
 Fall (To) foul. V. To run foul.
 Fall (To) in with a ship. *Encontrarse con otro buque en la mar.*
 Fall (To) off. *Alargarse, separarse.*
 Fall (To) on. *Caer sobre la arribada.*
 Fall (To) tide down. *Dejarse llevar de la marea ó corriente.*
 Falling home. *Recogimiento de los costados.* V. Tumbling home.
 Falling off. *Arribada en capa ó facha.*
 False fires, and lights. V. Light and fire composition.
 False-keel. *Falsa quilla, zapata.*
 False-post. *Contracodaste exterior.*
 False rail. *Sobrebraza.*
 False tye. *Boza de ostaga.*
 Fancy lines. *Cabos dispuestos convenientemente en el pico para apagar con perfeccion la cangreja.*
 Fangs. *Badazas.*
 Farthel (To). *Cargar y aferrar una vela.*
 Fartheling. *La accion de cargar y aferrar las velas.*
 Fashion pieces. *Aletas.*
 Fashion (Cant) pieces. *Aletas reviradas.*
 Fast. *Amarra.*

- Fast (Head). *Amarra de proa: prois.* || *Falsa amarra de embarcaciones menores.*
 Fasten (To). *Encapillar.*
 Fastening. *Encapilladura.*
 Fat quarter. *Popa llena.* Otro traductor, *que lo usa en plural, dice: "ancas llenas ó redondas."*
 Fathom. *Braza: la de medida.*
 Fathom (To). *Echar la sonda, sondar.*
 Fathom wood. *Leña de estiva.*
 Fathomless. *Insondable.*
 Favour (To) the masts. *Aliviar la arboladura.*
 Fay-end. *Chicote descolchado.*
 Fay (To). *Escarpas y empalmar piezas de construccion.* Otro traductor dice: "esgarabotear: labrar una pieza de madera de modo que ajuste bien con otra."

FE

- Fearnought. *Blanqueta.*
 Feaze (To). *Descolchar, destorcer el chicote de un cabo.*
 Felucca. *Falsa costanera en Génova.*
 Fend (To). *Amparar (hablando de botes que chocan contra un muelle &c.)* || *Poner defensas.*
 Fenders. *Defensas.* || *Posteleros que se usaban antiguamente.*
 Fender bolt. *Perno de cabeza redonda.*
 Ferrule or ferrule-hoop. *Suncho del extremo del penol de las vergas.*
 Ferry. *Barca de pasage.* || *Passage de barcas, ó el lugar en que estas verifican su pasage.*
 Ferry (To). *Atravesar ó pasar un río en la barca de pasage.*
 Ferry boat. V. Ferry.
 Ferry-man. *Batelero: el que conduce la barca del pasage.*
 Fetch (To). *Alcanzar, coger.* || *Cargar, hablando de la bomba.* Otro traductor dice: "dar ó picar á la bomba."
 Fetch (To) out of a bay. *Largarse forzadamente de una bahía: ponerse á la vela.*
 Fetch (To) way. *Tener juego alguna cosa.*

FI

- Fid. *Cuña de mastelero.* || *Pasador.* || *Burel.* || *Clavellina.*
 Fid hole. *Ojo de la cuña de un mastelero.*
 Fid (To). *Passar la cuña á un mastelero.*
 Fiddle of the bowsprit. V. Saddle.
 Field of ice. *Banca de hielo ó nieve.*
 Fife rail. *Batayola del coronamiento y su cairel: sobrerregala.*
 Fight or sea fight. *Batalla, combate naval.*
 Fight (To). *Combatir.*

- Fights. *Empavesadas.*
 Fights (Close). *Parapetos con troneras para fusilería.*
 Figure. *Figura ó figuron de proa.*
 Fill (To). *Marear, poner en viento alguna vela que estaba al filo ó en facha.*
 Fillings or filling pieces. *Macizos, henchimientos, cuchillos de palos.*
 Filling room. *Sitio forrado de plomo en el pañol de la pólvora, destinado para encartuchar.*
 Filling timbers. *Cuadernas de henchimiento ó intermedias.*
 Filling transom. *V. Transom.*
 Finishings. *Remates y adornos de escultura de la popa.*
 Finishings (Lower) of the quarter gallery. *Pie de los jardines.*
 Finishings (Upper) of the quarter gallery. *Canastillos de los jardines.*
 Fire arrow. *Sueta incendiaria.*
 Fire engine. *V. Engine.*
 Fire hearth. *Fogon, con todas sus dependencias.*
 Fire men. *Gente destinada á la fusilería en el plan de combate.*
 Fire pan. *Excavacion que tienen los cañones contigua al oido para recibir la pólvora del cebó.*
 Fire pot. *Olla de fuego.*
 Fire ship. *Brulote.*
 Fire (To). *Hacer fuego, esto es, disparar la artillería, la fusilería &c.*
 Fish. *Gimelga. || Pescado. || Pescador del ancla.*
 Fish garth. *Almadraba, pesquera.*
 Fish gib. *Fisga.*
 Fish room. *Pañol del bacalao.*
 Fish (Side). *Contraamecha.*
 Fish (To). *Pescar. || Engimelgar. || Enganchar el pescador en la cruz del ancla ó izarla.*
 Fisher or Fisherman. *Pescador.*
 Fisherman bend. *Ballestrenque y un cote.*
 Fishing gear. *Aparejos, arreos, utensilios de pesca.*
 Fit or fitt (To) a ship. *Carenar un buque.*
 Fit or fitt (To) out ships. *Armar buques de guerra.*
 Fix (To) a block. *Coser un moton. V. To seize.*
 Fixed blocks. *Escoterías. || Galápagos, pastecas de firme.*

FL

- Flag. *Bandera de insignia. Otro traductor dice en general: "bandera, insignia, pabellon."*
 Flag lieutenant. *Teniente que sirve á las órdenes de un Almirante y compone toda su plana mayor.*

- Flag officers. *Almirantes ó oficiales generales.*
 Flag pay. *Paga y emolumentos de los oficiales generales y demas individuos que se consideran de plana mayor, estando embarcados.*
 Flag ship. *Buque, y mejor, navío de insignia.*
 Flag staff. *Asta de invierno. V. Stump y head. Otro traductor dice: "asta de bandera."*
 Flag staff stay. *Estay de galope.*
 Flag of truce. *Bandera parlamentaria.*
 Flairling. *Abierto de bocas.*
 Flairling bow. *Muras muy abiertas para evitar los rociones.*
 Flake. *Andamio, plancha de viento.*
 Flake of ice. *V. Field.*
 Flank. *Costado, flanco de una escuadra.*
 Flare (To). *Dar inclinacion, lanzamiento, reviro.*
 Flaring. *Lanzamiento. || Reviro. || V. Flairling.*
 Flash. *Fogonazo.*
 Flask (Fire). *Frasco de fuego.*
 Flat. *Cuaderna maestra de tres órdenes ó líneas de piezas, la varenga en medio y los genoles á los lados. || Bajo, banco, placer. || Pala de remo || Plan de las varengas.*
 Flat. *Chato, plano, llano.*
 Flat aft. *Estar encima ó por delante el aparejo.*
 Flat quarter. *V. Quarter.*
 Flat (To) in. *Acuartelar.*
 Flat (To lay all) aback. *Poner todo el parchamento encima.*
 Flaw. *Fugada.*
 Fleet. *Escuadra de mas de veinte navíos de línea. || Flota de buques mercantes.*
 Fleet. *Veloz.*
 Fleet (The). *La Marina Real.*
 Fleet (To). *Enmendar un aparejo. || Despasar, desencapillar, cambiar. || Tirarmollar.*
 Flemish eye. *Manilla.*
 Flemish horses. *Guardamancebos del botaton del foque.*
 Flexure. *Vuelta de pieza de construccion.*
 Flie. *V. Fly.*
 Flight. *Rasel ó astilla muerta de los extremos.*
 Flight of the transoms. *Raseles de los yugos.*
 Float. *Balsa de madera de construccion ó de arboladura. || Fangada.*
 Float or floating stage. *V. Stage.*
 Float (To). *Flotar, nadar.*
 Floating. *Flotante, boyante.*
 Floating anchor. *V. Anchor.*
 Flood or flood tide. *Flujo, marea entrante ó creciente.*

- Flood (Ebbing). *Marea vaciante, yu-
sente.*
 Flood gate. *Compuerta de esclusa.* || *Puer-
ta de dique.*
 Flood (New). *Repunte de la marca.*
 Flook. *Brazo de un ancla.*
 Floor. *Fondo, plan y pantoque del buque.* ||
Varenga llana ó plan.
 Floor heads. *Segun unos, cabeza de pla-
nes: segun otros, palmejares.*
 Floor hollow. *Plantilla elíptica para for-
mar las reveses de genoles y varengas.*
 Floor plan. *Plano ó proyeccion horizontal.*
 Floor (Sharp or rising). *Pantoque ó fon-
dos con mucha astilla muerta.*
 Flooring. *Pavimento, piso, suelo.*
 Flotages. *V. Flotson.*
 Flotson or flotzam. *Mercancías y efec-
tos que se encuentran flotando en la mar.*
*Otro traductor dice: "todo lo que boya
sobre el agua."*
 Flow. *V. Flood.*
 Flow (To). *Creecer la marea.* || *Estar un
puerto ó fondeadero descubierto á tal ó
cual rumbo.*
 Flowing sheets. *Escotas aventadas, vien-
to largo.*
 Flowing water. *Creciente del agua ó de la
marea.*
 Flukes of an anchor. *Pestañas del ancla.*
 Flurry. *V. Flaw.*
 Flush deck. *V. Deck.*
 Flute. *Urca.*
 Flutter (To). *Flamear, tremolar.*
 Fly. *Rosa náutica.* || *Largo de una bande-
ra.* || *Cola de gallardete.*
 Fly boat or flight. *Urca holandesa.* *Otro
traductor dice: "silibote."*
 Fly (To). *Arriar, aventar (hablando de
escotas).* || *Disparar un cañonazo (refi-
riéndose á ello).*
 Fly (To) out. *V. To flutter.*
 Fly-up. *V. Flight.*
 Fly up (To) in the wind. *Partir al puño.*
 Flying sails. *Velas volantes, como so-
brejuanetes, foques &c.: cuando no tie-
nen brazas, amantillos, nervios &c.*

FO

- Foam (To). *Espumar, romper el mar.*
 Fog. *Calima, niebla.*
 Foggy weather. *Tiempo de niebla.*
 Foot. *Pie (medida).* || *Pujamen (hablando
de velas).*
 Foot space rail. *Cairnel y molduras que se-
paran la galería de las ventanas de la
cámara baja.* *Otro traductor dice: "ba-
laustrada de la galería."*
 Foot waling or waleing. *futtling or cei-
ling.* *Forro interior de la bodega.*
 Foot (To) the sail out of the top. *Echar*

- la vela fuera de la canasta ó cofa.*
 Fore. *De proa.* || *Proel.* || *Unido ó precedien-
do á los respectivos sustantivos ó ex-
presiones de palo, cofa, verga, vela,
mastelero, estay, obenque &c. indica
todas estas cosas en el palo de trinquete
y en el de bauprés y sus masteleros
y botalones, y cualquiera otra de las de
proa, como cubierta, lanzamiento &c.*
 Fore and aft. *De popa á proa.*
 Forebear! *V. To hold water.*
 Fore castle. *Castillo.*
 Fore foot. *Busarda.*
 Fore hook. *Pie de roda.*
 Fore-knight. *Escotera de trinquete.*
 Foreland. *Cabo, punta de tierra.*
 Forelock. *Chabeta.*
 Fore man of a dock yard. *Contramaestre
de arsenales.*
 Fore mast men. *Gavieros de trinquete.*
 Fore most. *Mas á proa, lo que está mas
á proa ó por la proa.* || *Navío cabeza de
línea ó columna.*
 Foreness. *V. Foreland.*
 Fore peeks. *La parte del buque mas á
proa debajo de la cubierta principal.*
 Fore runner. *Cordel extraviado de la cor-
redera; zaga.*
 Fore ship. *El bajel que se halla mas á
proa de otro ó otros.*
 Fore staff. *Segun unos, ballestilla: se-
gun otros, asta de bandera de proa.*
 Fore (To) reach upon. *Entrarle á un bu-
que.*
 Forge (To) over or force over. *Passar
por encima de un bajo rascando el fon-
do á fuerza de vela.*
 Formers. *Moldes ó formas para hacer
cartuchos.* *Otro traductor dice: "guar-
dacartuchos."*
 Forward. *Hacia proa: por la cara de proa.*
 Fother (To) a leak. *Coger un agua con
una vela afelpada de estopa.*
 Foul. *Empachado, enredado.* || *Encepado,
encepada, habiéndose del cable y del
ancla.* || *Mordido, atochado, enredado,
tratándose de cabos.* || *Sucio, sucia, ve-
friéndose al fondo del mar, á los del
buque, á una costa &c.* || *Malo, sucio,
contrario (el tiempo, el viento).* || *Malo
(el tendero).* || *Vuelta, ó zancadilla en
los cables ó estos no claros.*
 Foul (To make) water. *Enturbiar el
agua, arrastrando el timon en fondo
suelto.*
 Foul (To ran or run) of a rock. *Irse en-
cima de una piedra.*
 Foul (To ran or run) of a ship. *Abordar
á un buque por casualidad.*
 Foul water. *Agua de sonda.*
 Founder (To). *Irse á pique, pasarse por
ojo, ya navegando ó ya estando fon-
deado.*

Fox. *Segun unos, cajeta: segun otros, rebengué.*

FR

Frame. *Segun unos, cuaderna, varenga, ligazon: segun otros, es solo cuaderna.*

Frame (After balance). *Cuadra ó redel de popa.*

Frame (Fore balance). *Cuadra ó redel de proa.*

Frame (In). *En piezas.*

Frame (Loof). *Amura.*

Frame (Midship). *Cuaderna maestra.*

Frame (Stern). *Peto de popa.*

Frame (Timber). *Ligazon.*

Frap (To) a ship. *Atororar un buque.*

Frap (To) a tackle. *Unos dicen: coser motones, y otros, enguillar los guarnes de un aparejo.*

Fraping. *Boton.*

Free (To) a ship or the pump. *Achicar el agua que hace un buque ó achicar la bomba.*

Freeze or freezing. *Un traductor dice: adornos pintados en las popas y proas, y otro, moldura.*

Freight. *Flete. || La carga que se embarca á flete.*

Freight (To). *Fletar.*

Freighter. *Fletador.*

Freighting. *Fletamento.*

Fresh gale. *Viento frescachon.*

Fresh shot. *Corriente de agua dulce en la embocadura de un rio.*

Fresh water. *Agua dulce.*

Fresh way (To get). *Llevar mucha ó buena salida.*

Fresh wind. *Viento fresco.*

Freshen (To). *Refrescar los cables. || Refrescar el viento.*

Freshes. *Un traductor dice: aguas de monte, y otro, avenidas.*

Fret. *Estrecho, brazo de mar. Parece ser nuestro frop.*

Friezing. *Escultura de la proa.*

Frigate. *Fragata de guerra. Los ingleses las llaman generalmente ships.*

Frigate built. *Afragatado. Otro traductor, agregando la voz ship, define: buque mercante con saltillos.*

Frigatoon. *Embarcacion veneciana.*

Front (Fore). *Fronton de proa. || Cara de proa.*

Froth. *Espuma.*

Frothy. *Espumoso.*

FU

Fulerum. *Un traductor dice: punto de apoyo de palanca, y otro, picota de la bomba.*

Full. *Lleno, llena.*

Full and by! *En viento, en buena vela!*
Full (Keep her)! *No tocar, no orzar mas!*

Full sail. *Vela llena, mareada, que porta.*

Fumigate (To). *Fumigar.*

Funnel. *Cañon de chimenea.*

Furl (To) the sails. *Aferrar las velas.*

Furling line. *V. Line.*

Furniture. *Aparejo.*

Furniture of a dock yard. *Efectos elaborados en un arsenal.*

Furr. *Forro, refuerzo, rumbo, sobresano.*

Furr (To). *Forrar, reforzar, echar un rumbo. Otro traductor dice: forrar con madera.*

Furrens. *Chogues ó trozos de madera que se aplican á las piezas para suplir sus defectos.*

Furring. *V. Furr.*

Furze. *Brusca.*

Füttling. *V. Foot-waling.*

Futtock plates. *Un traductor dice: planchuelas de las vigotas de las jarcias de gavia, y otro define: cenefas de cofa.*

Futtocks. *Genoles y ligazones que forman la cuaderna, y se distinguen por los números ordinales; de modo que el genol es first futtock, la primera ligazon second futtock y así en adelante.*

Füttock shrouds. *Segun unos, las arraigadas: segun otros, sus pernadas.*

Füttock stave. *Unos dicen sotrozo, y otros, defensa de las arraigadas.*

GA

Gaff. *Pico cangrejo.*

Gage or gauge (To) a ship. *Arquear.*

Gage (Water). *Higrometro.*

Gage (Weather). *Barlovento.*

Gager or gauger. *Arqueador.*

Gain (To) the wind. *Ganar el barlovento.*

Gale of wind. *Segun unos, collada: segun otros, fugada de viento.*

Gale (Fating). *Viento que va cediendo ó afojando.*

Gale (Fresh). *V. Fresh.*

Gale (Hard). *Viento duro.*

Gale (Loom). *Viento fresquito. Segun otros, fugada bonancible.*

Gale (Steady). *Viento hecho ó enabiado.*

Gale (Stiff). *Brisa frescachona. Segun otros, fugada recia.*

Gale (Strong). *Ventarron.*

Gale (To) away. *Navegar con la entrada del viento. Otro traductor dice: ir viento en popa.*

Galeas. *Galeaza.*

Galeon. *Galeon.*

Gall (To). *Rozar, ludir, mascarse.*

Galland. *Voz con que se distingue todo lo que pertenece á los juanetes, uniéndose*

en la dición á las que designan cada una de estas cosas: *v. g.* top gallant mast mastelero de juanete, top gallant yard verga de juanete &c.

- Gallant (A) officer. *Oficial valiente.*
 Galleon. *V. Galeon.*
 Gallery or stern gallery. *Galera.*
 Gallery ladder. *Escala de viento de popa.*
 Gallery (Quarter). *Fardin.*
 Galley built. *Agalerado (el buque de esta figura ó construccion).*
 Galley or cook room. *Cocina, fagon.*
 Galley or row galley. *Galera.*
 Galley slaves. *Forzados de galera.*
 Galliot. *Bergantin mercante holandés. || Galeota holandesa.*
 Gallou bitts. *Calzos de la madera de respeto.*
 Gammoning. *Trincas del bauprés.*
 Gang. *Rancho de gente destinada á determinado trabajo: auxilio.*
 Gang-boards. *Pasamanos. || Planchas de botes. || Andamios.*
 Gang (Press-). *Destacamento destinado á coger gente de leva.*
 Gang-way. *Portalon. || Pasamano.*
 Gang-way of a row galley. *Crujía de galera.*
 Gang-way (Orlop). *Callejon de combate.*
 Gang-way (To brin a man to the). *Dar un cañon.*
 Gantlope. *V. Gauntlope.*
 Garbel. *Aparadura.*
 Garland. *Guirnalda de palo. || Saco de rancho.*
 Garland (Shot). *Pasajalas. || Chillerá.*
 Garnet. *Estringue, candeleton.*
 Garnets (Clew). *V. Clue.*
 Gasket. *Tomador.*
 Gasket (Bunt). *Tomador de la cruz.*
 Gaskets (Quarter). *Tomadores del medio.*
 Gate (Tide). *Cauce de la corriente de la marea.*
 Gates of a dock. *Puertas de dique.*
 Gates (To have the sea-) open. *Estar desabrigado á la entrada de la marea.*
 Gather (To) to. *Acercarse demasiado un buque á otro.*
 Gauge (To). *V. To gage.*
 Gauger. *V. Gager.*
 Gauntlet. *V. Gauntlope.*
 Gauntlope. *Carrera de baquetas.*

GE

- Gear. *Driza.*
 Gear block. *Cuadernal de paloma.*
 Gear capstern. *V. Capstan or capstern.*
 Geer. *Maniobra, cabullería.*
 Get (To) under way or under sail. *Ponerse á la vela.*

GI

- Gig (Dover) or rowing boat. *Canoa.*
 Giger or gigger. *V. Jigger.*
 Gimbleting. *El movimiento de rotacion que tiene el ancla sobre el cepo por demasiada colcha del cable.*
 Gin. *Martinete.*
 Girt. *La circunferencia de palo, mastelero &c. Viene á ser lo que entre nosotros se llama rol.*
 Girt. *Ahorcado, asocado. Con la adición de la palabra ship, y segun otro traductor, se dice del buque amarrado á la gira con los cables tan tesos que no puede bornear.*

GL

- Glass. *Ampolleta.*
 Glass (Spy or spy). *Catalejo.*
 Glass (To floy or sweat the). *Robar la ampolleta.*
 Glass (Watch). *Ampolleta de media hora.*

GO

- Go (To) about. *V. About.*
 Go (To) close hauled. *V. Close.*
 Go (To) to the bottom. *Irse á pique.*
 Gondole or gondola. *Góndola.*
 Gondolier. *Gondolero.*
 Googings or gudgeons. *Hembras y machos ó herrajes del timon. || Dados de metal sobre que gira el eje del molinete.*
 Goose. *Brecha abierta en costa, muralla &c. por la fuerza ó rompiente del mar.*
 Goose neck. *Gancho de botavara, botavara rastreado &c. || Pescante en que descansa el extremo de estos.*
 Goose neck of the tiller. *Segun unos, caña de timon de un barco pequeño: segun otros, uña de la caña del timon.*
 Goosewings of a sail. *Calzones.*
 Gores. *Cuchillos de vela. || Derribo.*
 Goring. *Cuchillos. || Derribo. || Alumamiento.*
 Goring (A sail cut). *Vela de mucho alumamiento.*
 Govern (To). *Gobernar.*

GR

- Grafting a rope. *La accion y efecto de unir dos chicotes como los de las gazas de la motonería en lugar de costura corta.*
 Grain cut. *Veticortado.*
 Granny's bend. *V. Bend.*
 Grape shot. *Saquillo de metralla.*

Grappling. V. Grapnel.
 Grapnel. *Arpeo de mano ó de abordar.*
 Grapple (To). *Aferrar una embarcacion á otra.*
 Grappling. *Rezon.*
 Grappling (Fire) or grappling iron. V. Grapnel.
 Grate. *Enjaretado de hierro.*
 Gratings. *Enjaretados.*
 Gratuities. *Recompensas, gratificaciones, premios concedidos á los individuos de la Armada heridos ó lastimados en el servicio.*
 Graving. *Obras de marea. || La accion y efecto de varar un buque en tierra.*
 Gravity. *Gravedad.*
 Green heart. *Madera dura de América de que se hacen los pernos de la motonería.*
 Gripe. *Pie del tajamar, ó la pieza inferior de este, que los constructores ingleses hacen muy ancha para disminuir el abatimiento: en cuyo caso es como talon, taco de proa y zapata.*
 Gripe (To). *Partir al puño. Otro traductor dice: "ir de ló, orzar."*
 Griper. *Bajel que parte al puño.*
 Gripes. *Bozas ó trincas de las embarcaciones menores.*
 Gripping ship. *Bajel que va mucho de orza; otros lo tienen por lo mismo que griper.*
 Groin. *Desigualdad en las adujas ó mala aduja hecha en los cables.*
 Grommets. *Garruchos de cabo ó grilletes de las velas. || Estrovos de remo. || Roñadas. || Segun otro traductor, anillos de las velas de estay.*
 Groove (To). V. To rabbit.
 Ground. *Fondo del mar: tierra. Lo mismo que bottom.*
 Ground (Bad holding). *Mal fondeadero ó teneadero.*
 Ground (Good anchoring). *Buen teneadero, buen fondeadero.*
 Ground tackle. *Nombre genérico de anclas, anclotes, cables, estachas, espías, orinques y de toda la maniobra que tiene relacion con el amarradero de los buques: amarrazon.*
 Ground (To) a ship. *Varar un buque para recorrerlo, carenarlo &c.*
 Ground (To gain) upon another ship. *Despasar á otro buque á la vela.*
 Ground (To run a). *Varar, encallar.*
 Grounding. *Varada, encallada.*
 Groundways. *Muertos ó durmientes de grada.*
 Grow (To). *Llamar, tesar.*
 Growing. *Demora ó direccion de los cables desde á bordo.*
 Grown. *Gruesa (hablando de la mar, como marejada).*

GU

Guard-boat. *Bote de ronda.*
 Guard-irons. *Arcos de hierro que resguardan la figura de proa.*
 Guard-ship. *Buque estacionado en un puerto para cuidar de su policia.*
 Gudgeons. V. Googings.
 Guess or guest rope. V. Rope.
 Gulf or Gulph. *Golfo.*
 Gully. *Cajera de moton.*
 Gun. *Cañon (el de artillería).*
 Gun (Watch). V. Watch.
 Gunnel. *Regala, borda. V. Gun-wale.*
 Gunnel-in or gunnel-to. *La borda en el agua.*
 Gunner. *Condestable; y segun otro traductor, es tambien artillero.*
 Gunner's crew. V. Crew.
 Gunner's mate. *Segundo condestable.*
 Gunner's store room. *Pañol del cargo del condestable.*
 Gunner's yeoman. *Pañolero del condestable.*
 Gunnery. *La ciencia de la artillería.*
 Gun-ports. *Portas de batería.*
 Gun-room. *Santa Bárbara. Otro traductor dice: "pañol de pólvora."*
 Gun-shot. *Tiro de cañon con bala.*
 Gun-sling. *Estrovo de artillería.*
 Gun-smith. *Maestro armero.*
 Gun-tackles. *Farcia y motonería con que se manejan las piezas; como bragueros, palanquines, trincas de joya &c.*
 Gun-wale. *Regala de los pasamanos.*
 Guns (Wooden). *Cañones de madera ó fingidos.*
 Gust of wind. *Fugada, racha, soplo de viento.*
 Gut. *Estrecho.*
 Gutter ledge. *Galeota de escotilla.*
 Guy. *Guía, patarraez, viento, cabo de retenida.*
 Guy pendants. *Bardágos de la contra de la botavara.*

GY

Gybe (To). *Cambiar la cangreja con viento largo.*

HA

Hadley's quadrant. *Octante, instrumento de reflexion.*
 Hagboat. *Buque holandés por el estilo de las urcas. Otro traductor dice: "fragata mercante."*
 Hags teeth or hakes teeth. *Dientes de perro que hacen los marineros torpes en los forros tejidos &c.*
 Hail (To). *Llamar ó hablar á otro buque con la bocina.*

- Hair bracket. V. Bracket.
 Half breadth of the rising. *Proyeccion de la línea de raseles en el plano horizontal.*
 Half breadth plan. *Proyeccion horizontal del plano del buque.*
 Half pike, *Chuzo.*
 Half port. *Arandela.*
 Half timber. *Media varenga.*
 Halliard, hallijards or haulyards. *Drizas de todas las vergas y velas, excepto las de las vergas mayores que se llaman gears. Tambien se incluyen en la generalidad las de estas de banderas y topes.*
 Hammer (Set). *Maza de hierro.*
 Hammacoe. V. Hammock rack.
 Hammock. *Coy.*
 Hammock cloth. *Empavesada.*
 Hammock rack. *Barrotes de los bños para coigar los cois.*
 Hance. *Un traductor dice: "descuello del timon;" y otro define: "estela."*
 Hand. *Equivale á hombre; v. g. to send a hand aloft enviar un hombre arriba: a hand to the helm! un hombre al timon!*
 Hand over hand. *Mano entre mano.*
 Hand over hand (To go aloft). *Palmearse por un cabo.*
 Hand sails. *Velas manejables.*
 Hand serew. *Gato.*
 Hand (To) the sails. *Aferrar las velas.*
 Handle. *Puño del remo.*
 Handsomely. *Poco á poco, sobre vuelta. V. To lower.*
 Handspec or handspike. *Espeque.*
 Hand-tight. *Moderadamente teso.*
 Hang (To). *Montar, calar, armar cosa que cuelgue, como el timon &c. || Pender, tener caída ó inclinacion.*
 Hang (To) fire. *Retardarse la explosion de un cañonazo por no arder pronto el cebo.*
 Hang (To) upon. *Cargar, tirar para abajo de un cabo.*
 Hanging. *Convexidad del arrufo en costados y cubiertas. V. Hanging line.*
 Hanging clamps. V. Clamps.
 Hanging knees. V. Kneé.
 Hanging line. V. Line.
 Hanging stage. V. Stage.
 Hank. *Garrucho de madera ó de hierro de las velas de cuchillo. Otro traductor dice: "aleta, anca."*
 Hank for hank. *De vuelta y vuelta, cuando son dos buques que barloventean juntos. Otro traductor dice: "por el anca uno de otro, hablando de dos buques que siguen la misma vuelta, é inmediatos uno á otro."*
 Harbour. *Puerto, rada interior, darsena.*
 Harbour (Bar). *Puerto de barra.*

- Harbour master. V. Master.
 Harbourage. *Derechos de puerto.*
 Hard alee! *Orza á la banda!*
 Hard aweather or hard up! *Andar todo!*
 Hardened or case hardened tar. *Marinero que ha navegado mucho.*
 Harpings. *Vagaras ó maestras de roble, || Otro traductor dice que tambien son cucharros.*
 Harpings (Cat-). V. Cat.
 Harpoon. *Arpon.*
 Harpoon (Gun). *Clavo para el oido de un cañon. Otro traductor dice: "arpon que se tira á las ballenas, disparándolo con una carabina."*
 Harpoon (To). *Arponear.*
 Harpooner. *Arponero.*
 Harris cut. *Las tablas que solapan en mamparos &c.*
 Hatch or hatchway. *Escotilla.*
 Hatches. *Cuarteles de escotilla.*
 Hatches (Under the). *Debajo de escotilla.*
 Hatchbars. *Barras de escotilla.*
 Haul (To). *Halar, cazar.*
 Haul (To box-). V. To box-haul.
 Haul (To) down. *Arriar, cargando por cargadera &c.*
 Haul (To) home. *Cazar y atracar.*
 Haul (To) the wind. *Ceñir el viento, meter de orza para ceñir cuando se navega á un largo.*
 Haul up (To). *Cargar.*
 Hause or hawse. *Proa del buque. || Escoben. || Cable. || Distancia, largo ó cumplido de un cable.*
 Hawse (Athwart). V. Athwart.
 Hawse (Clear). *Cables claros.*
 Hawse (Foul). *Cables con vuelta ó zancadilla.*
 Hawse holes. *Escobenes.*
 Hawse hook. V. Hook.
 Hauser or hawser. *Calabrote. || Estacha, || Guindaleza.*
 Haze. *Calima, niebla.*
 Hazy. *Nebinoso, calinoso, espeso (hablando del tiempo ó del horizonte).*
- HE
- Head. *La proa, incluidas las serviolas. || El extremo ó cabeza de cualquier cosa, como barraganetes &c. || Figuron de proa.*
 Head (A). *Por la proa.*
 Head (By the). *Metido de proa (el buque).*
 Head chases. V. Chases.
 Head checks. V. Checks.
 Head fast. V. Past.
 Head (Fiddle). *Proa de violin.*
 Head land. V. Land.

Head ledges. V. Ledges.
 Head lines. V. Lines.
 Head (Long pole). *Galope largo*.
 Head (Mast-). *Topo*.
 Head most ship. *Buque ó navío cabeza de línea ó columna*.
 Head netting. V. Netting.
 Head of a mast. *Calcés de palo ó mastelero*. || *Espiga ó galope de mastelero de juanete*.
 Head of a sail. *Gratil de vela*.
 Head (Proper pole). *Galope regular*.
 Head rails. V. Rail.
 Head rope. V. Rope.
 Head sail s. V. Sail.
 Head (Scroll). *Proa de violín*.
 Head sea. V. Sea.
 Head (Stum pole). *Galope de asta de invierno*.
 Head timbers. V. Timbers.
 Head (To). *Descabezar un palo ó mastelero, desarbolarse de él*. || *Aproar ó poner la cabeza á la mar el buque*.
 Head to wind. *Aproado al viento*. || *A fil de roda*.
 Head way. V. Way.
 Head workman. *Capataz de operarios ó de maestranza*.
 Headstick. *Burel ó cazonete que suelen usar algunos buques mercantes en los puños altos de sus fogues*.
 Health (Bill of). V. Bill.
 Health (Certificate of the) office. V. Certificate.
 Health office. V. Office.
 Health (Officers of the) office. V. Officer.
 Heart. *Branque ó cuadernal ciego de estay*. Otro traductor dice: "vigota del estay mayor." || *Alma de un cabo de cuatro cordones*.
 Hearth (Fire). *Fogón*.
 Heave (To). *Virar al cabrestante ó al molinete*. Otro traductor dice: "izar ó tirar con fuerza: virar." || *Elevarse, subir, hablando de las olas*.
 Heave (To) ahead. *Halarsé para adelante*.
 Heave (To) and set. *Cabecear, estando fondeado*.
 Heave (To) apeak. *Virar ó halarse á pique*.
 Heave (To) astern. *Halarsé para atrás*.
 Heave (To) down a sail. *Arriar una vela*.
 Heave (To) down a ship. *Dar de quilla*. || *Tumbar*.
 Heave (To) handsomely. *Virar poco á poco*.
 Heave (To) heartily. *Virar duro, con fuerza, con alma*.
 Heave (To) in stay. *Orzar hasta fil de roda*. Otro traductor dice: "meter dentro las velas de estay: arriarías."

Heave (To) out. *Largar ó desaferrar una vela de cuchillo*.
 Heave (To) overboard. *Tirar ó arrojar al mar*.
 Heave (To) short. *Halarsé á pique*. Otro traductor dice: "virar casi á pique."
 Heave (To) the lead. *Volear el escandallo*. Otro traductor dice: "sondar, echar el escandallo."
 Heave (To) the log. *Echar la corredera*.
 Heave (To) tight or taught. *Virar hasta tesar el virador ó cabo que está guardado al cabrestante*. Otro traductor dice: "tesar el cable."
 Heave-to (To). *Ponerse en facha dos buques para hablarse*.
 Heave up (To) a sail. *Izar una vela*.
 Heave upon (To) the cable. *Virar del cable*.
 Heaver or woolder. *Espeque de atororar*.
 Heaving and setting. *Movimiento de elevación y abatimiento de las olas*. Otro traductor dice: "el acto de dar cabezadas."
 Heaving mallet. V. Mallet.
 Heaving of the sea. *Elevación de los golpes de mar*.
 Heaving sea. V. Sea.
 Heel. *Talon del codaste*. || *Extremo ó pie de percha, de bordon &c*.
 Heel of a mast. *Mecha de palo*.
 Heel or heeling of a top mast. *Coz de mastelero*.
 Heel (Parliament). V. Parliament.
 Heel rope. V. Rope.
 Heel (To). *Tumbar por el esfuerzo del viento ó por el efecto de pesos dispuestos al intento*.
 Heel (To) a strake. *Dar á la banda de modo que se descubra una hilada de tablonés*.
 Heel (To) to port. *Estar sobre babor*.
 Heeling. *La parte cuadrada de las coces de los masteleros*.
 Height. *Altura, puntal*.
 Helm. *Timón: pero generalmente se toma por la caña*.
 Helm alee! *Orza á la banda!*
 Helm aweather! *Andar todo!*
 Helm (Bear up the)! *Andar todo!*
 Helm (Port the)! *Á babor la caña!*
 Helm (Right the)! *Alza timón! Á la vía el timón! derecha la caña!*
 Helm (She carries a weatherly). *Es barco que partiendo mucho al puño, necesita llevar la caña á barlovento*.
 Helm (To answer the) readily. *Gobernar bien el buque, hacer por el timón*.
 Helmport. *Límera del timón*.
 Helmsman. *Timonel*.
 Hen coop. *Gallinero*.
 Herring buss. V. Buss.

HI

- High Admiral (Lord). V. Admiral.
 High and dry. *En seco, sobre la playa, hablando de un buque.*
 High sea. V. Sea.
 High water. V. Water.
 Hitch. Nudo: *vuelta.*
 Hitch (Blackwall). Boca de lobo de cabo.
 Hitch (Clove). *Dos cotes. Otro traductor dice: "vuelta de ballestrenque."*
 Hitch (Clove) with around turn. *Vuelta redonda con ballestrenque.*
 Hitch (Half). *Un cote. Otro traductor dice: "media vuelta de ballestrenque."*
 Hitch (Magnus). *Vuelta redonda y media vuelta de ballestrenque.*
 Hitch (Midshipman). *Vuelta redonda.*
 Hitch (Racking). *Vueltas que se dan á un estrovo largo para acórtarlo ó embeberlo. Otro traductor dice: "vuelta de eslinga."*
 Hitch (Rolling). *Vuelta redonda y dos cotes. Otro traductor dice: "ahorca-perro."*
 Hitch (Timber). *Vuelta de braza; y otro traductor agrega "ó de arpeo."*
 Hitch (To). *Amarrar, hacer firme, tomar vuelta.*

HO

- Hoase or hose. *Manguera de aguada.*
 Hoase (Canvas). *Manguera de lona.*
 Hoase (Leather). *Manguera de cuero.*
 Hoase (Pump). *Manguera de bomba.*
 Hog. *Escobon.*
 Hog (To) a ship. *Limpian los fondos del buque con escobon.*
 Hogged. *Quebrantado (el buque en esta disposición).*
 Hogging. *Quebranto.*
 Hoist of a flag. *Vaina de bandera.*
 Hoist of a mast. *Guinda de un palo.*
 Hoist of a sail. *Gratil de las velas de cuahillo triangulares y caída de proa de las de cuatro lados.*
 Hoist (To). *Izar, guindar.*
 Hoist up (To) the colours. *Izar el velacho.*
 Hoist up (To) the top-sails. *Izar las gavias.*
 Hold. *Bodega. || Estiva ó enjunque.*
 Hold (After). *Bodega de la despensa.*
 Hold fast. *Barrilete de motonero. Otro traductor dice solamente: "barrilete."*
 Hold (Fore). *La bodega propiamente dicha.*
 Hold off (To) or to hold on. *Aguantar ó cobrar el socaire; y hablando del cable, es aguantar el cabrestante. || Apartar, alejar.*

- Hold (To) fast. *Aguantar de firme.*
 Hold (To) its own. *Dícese de dos buques que navegan barloados sin adelantar ni atrasar uno á otro. Puede entenderse por lo que entre nosotros se dice: "aguantarse con el compañero."*
 Hold (To) keep a good) of the land. V. To keep.
 Hold (To) rummage the). V. To rummage.
 Hold (To) trim the). V. To trim.
 Hold (To) water. *Aguantar aguas. Otro traductor define: "ciar."*
 Hold up (To). *Mantenerse, aguantarse.*
 Holding-on. *Rabiza de boza. || La acción de halar, tomando socaire.*
 Holding-on (Good). *Buen tenedero.*
 Hole or touch hole of a gun. *Fogon, oído de un cañon.*
 Hole where the rudder traverses the ship's counter. *Limera del timon.*
 Holes. *Agujeros, proevas, ollaos.*
 Holes (Scupper) of the manger. *Imbornales de la caja de agua.*
 Holes (Shot). *Balazos (el agujero ó agujeros que hacen las balas).*
 Holloa! *Voz con que la marinera responde á la de mando con que se la llama la atención para emprender alguna maniobra. Entre nosotros dice la gente: "Manda! Qué dirá!"*
 Hollow mould. V. Floor hollow.
 Holsom ship. *Buque estanco.*
 Home. *Con precisión, á punto fijo, estrechamente, en lugar determinado, á besár.*
 Home (To) come). V. To come.
 Home (Voyage). *Viaje de regreso.*
 Homeward bound ship. *Buque cargado de regreso.*
 Hommoc or hommock. *Mogote. Otro traductor dice: "cerro en la costa."*
 Hood. *Carroza de escala de buques mercantes. Otro traductor dice: "carroza ó cubierta de la escala del alcazar. V. Companion. || Cubichete de los morteros de las bombarderas. || Capillo ó caperuzá de palo. || El primero y último tablon de cualquier traca de las obras vivas interiores y exteriores. || Segun otro traductor, sombrero de la chimenea. || Idem de una bomba de rosario.*
 Hood or hooding-ends. *Tablones de los cucharros de popa y proa clavados en el alefris del codaste y de la roda. V. Whoodings.*
 Hoods (Naval). *Choques ó batidero de los escobenes.*
 Hook. *GANCHO. || Busarda. V. Breast hooks.*
 Hook and butt. *Escarpe doble.*
 Hook (Boat). *Bichero.*
 Hook (Can). *Gafá.*

Hook (Cat). *Gancho del cuadernal de la gata.*
 Hook (Hawse). *Busarda que está sobre los escobenes.*
 Hook (Laying). *Cigüeñal.*
 Hook (Pump). *Sacanabo, asador de bomba.*
 Hook (Rave). *Descalador.*
 Hook (Sheer). *Garfo de brulote.*
 Hook (Swivel). *Gancho giratorio.*
 Hook (To). *Endentar.*
 Hooking. *Diente, dentellon ó macho.*
 Hoop. *Aro, cerco, suncho.*
 Hoop (Buoy). *Roñada de boya.*
 Hoop (Clasp). *Suncho de bisagra.*
 Hoop (Mould). *Suncho no circular, arreglado á modelo ó plantilla.*
 Hoop (Top). *Faja de hierro de la cofa.*
 Hoop (Wooden). *Aro de madera para mayores y trinquetes cangrejos: arraca, arracada ó raca.*
 Horizon. *Horizonte.*
 Horizontal. *Horizontal.*
 Horn (Powder). *Chifle para la pólvora.*
 Horns. *Quijadas de las bocas de los picos cangrejos. V. Jaw.*
 Horning. *La accion y efecto de colocar cualesquiera cosas simétricamente á ambos lados del buque.*
 Horse. *Guardamancebo de verga, palo ó botalon. || Batayola de proa. || Caballete de carpintero.*
 Horse iron. *V. Iron.*
 Horse shoes. *Abruzaderas del talon del tajamar.*
 Horses of iron. *Barras de hierro en que se ensartan los guardacabos de las escotas de algunas velas de cuchillo en buques mercantes.*
 Horses (Traverse). *Nervios de algunas velas.*
 Horse transom. *V. Transom.*
 Horse up (To). *Rebatir las costuras.*
 Horsing iron. *V. Iron.*
 Hose. *V. Hoase.*
 Hospital ship. *Buque destinado á servir de hospital en una escuadra.*
 Houario. *Guairo.*
 Hounds. *Encapilladuras. Otro traductor dice: "cacholas de palo."*
 House (Round). *Toldilla.*
 House (Round) at the head. *Fardines de proa para los oficiales.*
 House (To) the guns. *Batiportar la artillería.*
 House (To) the guns fore and aft. *Abretonar la artillería.*
 Housed-in. *Buque muy cerrado de bocas. V. Tumbling home.*
 Housing or house line. *V. Line.*
 Hovellers. *Ladrones de costa.*
 Howite or howitzer. *Obus: pero no se usan en la marina inglesa.*

Howker or hooker. *Urca holandesa.*
 Hoy. *Barco de pasaje de una sola cubierta y de un solo palo &c.*

HU

Hug (To). *Ceñir el viento.*
 Hulk. *Casco arrumbado. Otro traductor dice: "casco de buque sin palos que se emplea en los arsenales para arbolar y desarbolar á otros &c." Pero este, segun el primer traductor, es el del artículo siguiente.*
 Hulk (Sheer). *Machina flotante de arbolar. V. Sheer.*
 Hull down. *Anegado el casco. Dicese del bajel que por estar distante se ve en esta disposicion.*
 Hull of a ship. *El casco ó cuerpo del buque.*
 Hull-to or ahull. *Á palo seco.*
 Hull (To). *Navegar, correr á palo seco.*
 Hull (To) a ship. *Cañonear el casco de un buque.*
 Hullock of a sail. *Bolso, calzon de vela.*
 Hummer. *Tablilla para recoger las astillas en las gradas.*
 Hurrah! *Aclamacion equivalente á la nuestra de viva el Rey!*
 Hurricane. *Uracan.*
 Huza (To). *Saludar á la voz.*

HY

Hydraulic or Hydraulick. *Hidráulico, hidráulica.*
 Hydraulicks. *La hidráulica.*

IC

Ice (Floating). *Hielo flotante: es lo mismo que banca de hielo.*
 Ice (To be) bound. *Estar un buque rodeado de los hielos, encerrado entre ellos.*

IM

Embargo. *Embargo.*
 Impress. *Leva de gente.*
 Impress (To). *Hacer levas de marineros.*

IN

In and out. *A veces significa grueso á la grua de las ligazones; y hablando de pernos, se entiende de los que se clavan por fuera y se enchabetan por dentro.*
 In (A sail). *Vela aferrada.*
 In board. *Por la parte interior del bu-*

que. Otro traductor dice: tabla ó tablon interior.

- In-stay. Orzar á fil de roda.
 Inclip (To). Abrazar, rodear.
 Incloud (To). Cubrirse de nubes el tiempo.
 Infest (To) the seas. Piratear.
 Ingot. Lingote.
 In hauler. Cabo pasado por un moton cosido en la raca del foque para traer la amura donde acomoda.
 Inland. Tierra adentro.
 Inlet. Caleta, ancon. Otro traductor dice: "abra, cala, entrada."
 Inner post. V. Post.
 Insurance. Seguro.
 Insure (To). Asegurar.
 Insurer. Asegurador.
 Invoice. Factura de géneros.

IR

- Iris. El arco iris.
 Iron (Horse). Fierro de calafate.
 Iron (Horsing). Pitarrasa.
 Iron (Making). Fierro de meter (uno de los de calafate).
 Iron (Point) or brass. Péndulo, aplomo.
 Iron (Reeming). Mabujo ó magujo. Otro traductor dice: "hierro de cortar."
 Iron (Ripping). Trincha de desguazar.

IS

- Island. Isla.
 Island of ice. Isia ó banca de hielo ó nieve.
 Islander. Isleño.
 Isthmus. Istmo.

JA

- Jack. Bandera de proa. En el tope mayor es la insignia del Almirante ó primer General de la marina inglesa. || El yac ó yaque de la bandera nacional inglesa. || Tornillo de mano. Otro traductor, bajo la denominacion de jack screw, dice: "gato, liron."
 Jack (Fresh water). Marinero de agua dulce.
 Jack with a lanthorn. Nombre vulgar que dan los marineros á la luz ó fuego de San Telmo.
 Jacob's or cross-staff. V. Staff.
 Jagg (To). Endentar.
 Jam or jamb (To). Encarcelar. || Cautivar. || Estirar. || Abarbetar, trincar. || Acuñaer.
 Jams. Pies derechos sobre que apoyan los mamparos del pañol de pólvora.
 Jamming or countryman's knot. V. Knot.
 Jaw or horn of a gaff. Boca de cangrejo. Otro traductor, usando solo el plural jaws, dice: "quijadas de la boca de pises y botavaras."

JE

- Jear. V. Gear.
 Jerk. Latigazo, sacudida.
 Jerk (To). Sacudir, cimbrar una embarcacion.
 Jerken or jerkin. Marsellés ó chaqueton de marinero.
 Jetsam or jetson. V. Flotsom or flotzam.
 Jetty. Muelle.
 Jewel block. Moton de driza de ala.

JI

- Jib. Foque.
 Jib (Flying). Cuarto foque ó petifoque. Otro traductor dice: "foque volante."
 Jib iron or traveller. Raca del foque.
 Jib (Middle). Fofoque.
 Jib (Standing). El foque por excelencia ó propriamente dicho.
 Jigger. Pedazo de cabo dispuesto convenientemente y por cuyo medio se levantan las anclas en los buques mercantes. Otro traductor dice: "aparejuelo: palanquin de retenida."
 Jigger tackle. Aparejo de cuadernal y moton con rabiza. Otro traductor dice: "aparejo del virador de combés." || Aparejo de los amantillos mayores y de trinquete.

JO

- Join (To). Ayustar, empalmar.
 Joints. Funtas, empalmes, topes de ligazones.
 Jolly boat. Cuarto bote de los navíos.
 Journal. Diario.

JU

- Judge (Admiralty). Aresor del Almirantazgo.
 Jumper. Boza de gancho que suele tener el estay mayor de los buques mercantes.
 Junck. Farcia trozada.
 Junck (Chinese). Funco: embarcacion de China.
 Junior flag officer. Almirante subordinado.
 Junior officer. Oficial mas moderno.
 Junto. Funta.
 Jury mast. Bandola.
 Jury mast (To pitch or set up or eret a). Armar una bandola.

KA

- Kackle or kaicle or keckle (To). Forrar los cables con cabos.
 Kackling or kaicling or keckling. Forro de cubo de los cables.
 Kay. Muelle.
 Kayage. Derecho de muelle: muellage.

- Keckle (To). V. To kackle.
 Keckling. V. Kackling.
 Kedge or kedge anchor. *Anclote.*
 Kedge (To). *Bajar por un río ó canal paireando con el favor de la marea ó corriente. Otro traductor dice diametralmente lo contrario: "navegar contra corriente ó marea." T en diccionarios impresos, aunque antiguos, se encuentra por significado "atoar ó atoarse," lo cual parece conformarse mas con el segundo traductor.*
 Kedger. V. Kedge.
 Keel. *Quilla. || Barco chato para trasportar carbon de piedra. || Barcada que contiene veinte toneladas de carbon.*
 Keel (Even). *Igual calado de popa y proa.*
 Keel (False). *Falsa quilla.*
 Keel (Lower false). V. False keel.
 Keel (To be upon an even). *Estar en iguales calados.*
 Keel (To) haul. *Pasar por debajo de la quilla por castigo.*
 Keelage. *Derecho de quilla.*
 Keelson. *Sobrequilla.*
 Keep her as near as she will lye! *Orzar todo lo posible!*
 Keep her full! *En buena vela! No tocar!*
 Keep her to! *Orza!*
 Keep (To). *Tener, conservar, mantener, mantenerse.*
 Keep (To) away. *Dar una arribada pronta.*
 Keep (To) full. *Tener el aparejo en viento.*
 Keep (To) in with the shore. *Atracar la tierra.*
 Keep (To) off. *Mantenerse á lo largo, distante de tierra.*
 Keep (To) the land aboard, or to keep hold of the land. *Navegar cerca de tierra.*
 Keep (To) the luff or the wind. *Meter de orza.*
 Keep (To) upon the wind. *Ceñir el viento.*
 Keep your luff! *Orza!*
 Keeper. *Guardian. Otro traductor, bajo la denominacion de boat keeper, dice: "hombre de guardia de los botes."*
 Kelson. V. Keelson.
 Kenk. V. Kink.
 Kennet. *Cornamusa.*
 Kentledge. *Lingote. || Enjunque.*
 Ketch. *Queche.*
 Ketch (Bomb). *Bombarda ó bombardera.*
 Kevels or kevels. *Maniquetas. || Escoterías.*
 Kevel heads. *Barraganetas.*
 Kevel or cavel heads blocks. *Galápagos*

usados antiguamente para el laboreo de los amantillos mayores.

- Key. *Muelle. || Cayo. || Chabeta. || Ltave. || Macho de madera para reforzar empalmes.*

KI

- Kiln. *Estufa para calentar y doblar tablones.*
 Kiln (Boiler). *Caldera para el mismo efecto.*
 Kimbo. *Ángulo ó codillo de una pieza de madera.*
 Kink. *Coca, codillo.*
 Kinking. *El acto de tomar cocas un cable ó cabo.*
 Kipe. *Nasa de mimbres para pescar.*
 Kit. *Cierta betun con que se abrigan las carcasas.*

KN

- Knee. *Curva.*
 Knee of the head. *Curva capuchina. || Tajamar.*
 Knee of the stern post. *Curva coral.*
 Knee timber. *Piezas aparentes para curvería.*
 Knees (Dragger). *Cierta especie de curvas valonas que se sitúan debajo de los baos.*
 Knees (Hanging). *Curvas de peralto.*
 Knees (Lodging). *Curvas valonas.*
 Knees (Racking). V. Knee timber. *Sin embargo, otro traductor dice: "curvas oblicuas ó de ángulo obtuso."*
 Knees (Small). *Curvatones.*
 Knees (Standard). *Curvas llaves.*
 Knees (Transom). *Curvas de los yugos ó del peto de popa.*
 Knight heads. *Guías ó columnas del háuprés. Otro traductor dice: "astas de proa." || Escoterías, maimonetes, abitones, guindastes. || Bitas ó cepos del molinete.*
 Knittle. *Cajeta, sardinetá.*
 Knittle (Braided). *Trinela.*
 Knot. *Nudo. || Division de la corredera.*
 Knot (Bowline). *As de guía. || Malla.*
 Knot (Bowline) upon the bight of a rope. *Balso por el seno.*
 Knot (Bowling). *Balso por el seno.*
 Knot (Chain). *Vuelta de cadena.*
 Knot (Crown). V. Diamond knot.
 Knot (Diamond). *Un traductor dice solamente: "piña;" y otro define: "barrilete de piña."*
 Knot (Double crowned wall). *Piña de capon.*
 Knot (Double wall). *Segun unos, piña doble: segun otros, engañadura.*
 Knot (False). *Vuelta falsa.*
 Knot (Figure of eight). *Nudo doble.*
 Knot (Granny's). *Gorropa. V. Bend.*

- Knot (Half). *Trincasta.*
 Knot (Hitch). *Nudo con vuelta.*
 Knot (Jamming or countryman's). *Nudo de leño.*
 Knot (Logline). *Señal ó nudo de la corredera.*
 Knot (Mathew Walker's). *Piña de acollador.*
 Knot (Over hand). *Un traductor dice: "nudo llano;" y otro define: "nudo corredizo."*
 Knöt (Reef). *Segun unos, nudo llano de envergue: segun otros, nudo de rizo.*
 Knot (Running bowline). *Ahorcaperro.*
 Knot (Sailor's). *Nudo al derecho.*
 Knot (Sheep shank). *Catabre, margarita.*
 Knot (Sheet). *Pueta de escota.*
 Knot (Shroud). *Engañadura.*
 Knot (Sprit sail sheet). *Piña tejida.*
 Knot (Stopper). *Piña de boza.*
 Knot (Tack). *Piña de amura ó de escotin.*
 Knot (Wall). *Piña.*
 Knuckle. *Codillo de pieza de madera.*
 Knuckle timbers. *V. Timbers.*

LA

- Labour (To). *Trabajar: balancear y cu- becar violentamente.*
 Laboursome. *Tormentoso: barco que tra- baja mucho: lo opuesto á posante.*
 Lace (To). *Segun unos, abotonar, abro- char: segun otros, envergar con cu- lebra.*
 Lacing. *Culebra. || Perdigueta: pieza de espaldar ó guardamclena.*
 Ladder. *Escala.*
 Ladder (Accommodation). *Escala real.*
 Ladder (Quarter). *Escala de la toldilla.*
 Ladder (Quarter deck). *Escala de tojinos del portalon. Otro traductor dice: "es- cala del alcazar."*
 Ladder (Stern). *Escala de viento.*
 Ladder ways. *Escalas de las escotillas.*
 Otro traductor dice: "escotillas que tie- nen escalas."
 Lade (To). *V. To load.*
 Lad'ng. *Cargamento.*
 Ladle. *Cuchara de cañon.*
 Ladle (Paying). *Candil de calafate ó de embrear.*
 Lag (To). *Quedarse atrás, por la popa.*
 Laid. *Torcido, colchado.*
 Laid-up. *Desarmado (el bajel que se ha- lla en esta situacion).*
 Lamp. *Lantia de bitácora.*
 Lanch (A) in to the sea. *Plano inclinado hácia el mar.*
 Lanch ho! *En salvamento! Otro traduc- tor dice: "en banda! Forte!"*
 Lanch or launch. *Lancha.*
 Lanch or launch (To). *Botar al agua.*

LAU

- Land. *Tierra ó costa.*
 Land breeze. *Terral.*
 Land fall. *Recalada.*
 Land harbour. *Fondeadero abrigado con la tierra.*
 Land (Head). *Cabo, promontorio.*
 Land laid. *El acto de perder de vista la tierra ó la posicion del bajel al perder- la de vista.*
 Land locked. *Rodeado de tierra ó abriga- do por ella.*
 Land loper. *Marinero de agua dulce.*
 Land to. *A la vista de tierra.*
 Land (To). *Desembarcar, bajar á tierra, echar en tierra.*
 Land (To make the). *Recalar. Otro tra- ductor dice: "dirigirse á tierra, aterrar."*
 Land turn. *Terral.*
 Landing strake of boats. *La penúltima hilada ó traca superior de las tablas de forro de los botes.*
 Langrage or langrel. *Metralia de cor- radillo.*
 Laniard. *Acollador. || Guardin, rabiza, beta de un aparejo ó aparejuelo, segun el sustantivo á que se une ó el aditamento que lo califica.*
 Lantern or lanthorn. *Farol, linterna.*
 Lap (To) over or lap upon. *Cruzar ó so- lapar.*
 Laps. *Extremos de las llaves de fogona- duras que cruzan los baos.*
 Lapse (To). *Caer.*
 Lapsided ship. *Buque de banda falsa.*
 Larboard. *Babor. V. Port.*
 Larch. *V. Lurch.*
 Large. *Largo.*
 Lash (To). *Amarrar, trincar, abarbetar, coser &c.*
 Lashers. *Amarras, trincas, cosiduras &c.*
 Otro traductor dice: "los cabos con que se dan portuguesas, tortores, cosidu- ras &c."
 Lashing. *Trinca, barbata, boton, cosidu- ra, vuelta de boza, amarra de lan- cha, portuguesa &c., segun el adita- mento que lo califica.*
 Lashing (Muzzle). *Trinca de joya.*
 Lask (To). *Navegar á viento largo. Otro traductor, usando solo el gerundio las- king, dice: "navegar con viento á la cuadra."*
 Laskets. *Badazas de boneta.*
 Lasking. *V. To lask.*
 Last (Port). *Regala.*
 Last (To). *Arriar (refiriéndose ó contra- yéndose á las vergas mayores).*
 Latches. *V. Laskets.*
 Latchings. *Cazonetes de boneta.*
 Lateen. *Latino, latina.*
 Latitude. *Latitud.*
 Launch. *Lancha. || Grada y todos los efec- tos necesarios para botar buques al agua.*

- Launch (To). Botar ó echar al agua buques nuevos.
- Launching planks. Entablados de las imadas. Otro traductor dice: "varaderos y tambien imadas."
- Laveer (To). Desviarse del rumbo, dar guinadas.
- Law of marque. Ley de represalias.
- Lay days. Estadias.
- Lay days (Over). Sobrestadias.
- Lay (To) ropes. Colchar.
- Lay (To) the decks. Entablar las cubiertas.
- Lay (To) the land. Anegar la tierra, perderla de vista.
- Lay up (To). Desarmar buques. || Llevar la proa á tal rumbo. Distínguese en estas dos acepciones segun el sustantivo á que se une.
- Laying off, or laying-down. La accion de delinear ó trazar un buque en la sala de galibos: monteá.
- Lazaretto. Buque hospital destinado para enfermos sospechosos ó contagiados. || Rancho de proa de buques mercantes.

LE

- Lead. Plomo, escandallo, sondaleza.
- Lead (By the) nine &c. Nueve &c. brazas justas: entiéndese de fondo.
- Lead (Deep sea). Escandallo de costa ó escandallo grande.
- Lead (Hand). Escandallo de mano.
- Lead man. El que echa el escandallo ó la sondaleza.
- Lead (To heave the). V. To heave.
- Leading block. Moton de retorno.
- Leading part of a tackle. Firme de aparejo. || Su retorno. Otro traductor dice: "parte corriente de aparejo."
- Leager. La mayor vasija ó pieza de herrilería ó pipería que usan los ingleses á bordo.
- League. Legua marítima.
- Leak. Una via de agua ó un agua.
- Leak (To). Hacer agua el buque. || Rezumarse ó salirse una vasija: tener goteras una cubierta &c.
- Leakage. Derrame de vasigería.
- Leaky. Bajel que hace mucha agua.
- Lean. V. Clean.
- Leathering. La accion y efecto de ferrar con cuero curtido tamboretés, bocas de cangrejo de botavaras &c.
- Ledge (Gutter). Galeota de escotilla.
- Ledge of rocks. Restinga: arrecife.
- Ledges, Barrotines. Otro traductor dice: "especie de barrotines que los constructores ingleses colocan entre los baos en la direccion de babor á estribor."
- Ledges (Head). Brazolas de popa y

- proa de las escotillas: contrabrazolas.
- Ledges of the gratings. Barrotes de enjuretados.
- Lee or leeward. Sotavento.
- Lee gage. El sotavento.
- Lee (Under the). A sotavento.
- Lee (Under the) of the shore. Al abrigo, al socaire de la costa ó tierra.
- Lee-way. Abatimiento.
- Leech. Caida de una vela. Otro traductor dice: "relinga."
- Leech (Fore) of a stay sail. Relinga del gratil de una vela de estay.
- Leech line. V. Line.
- Leech rope. V. Rope.
- Leefange. Barra de hierro sobre que corre la escota de algunas velas de cuchillo en los buques mercantes.
- Leeward (To). A sotavento. Otro traductor lo entiende así solo sin el to; y tambien le da en igual modo el significado de abatimiento, deriva.
- Leeward ship. Buque ronco.
- Leeward tide. V. Tide.
- Legs. Pernadas. Otro traductor añade: "de araña."
- Legs (Bowline). Poas. V. Bridles (Bowline).
- Lend (To) on bottomry. Dar dinero á la gruesa aventura.
- Length. Estora.
- Let her fall! Deja arribar! Vox de mando al timonel.
- Let (To) fall. Descargar, marear una vela.
- Let (To) go. Arriar, largar. V. Amain.
- Let (To) in. Endentar á cola de milano, como los buos en los durmientes. Otro traductor dice: "embutir, empernar, enclavar."
- Letter of mark. Patente de corso. || Buque armado en corso.
- Level with the water. Á la lumbre del agua.
- Levelled out. Las líneas horizontales que dan las dimensiones de las astas reviradas en cada vagara diagonal para trazar sus tres cantos segun su verdadera figura en el plano horizontal.
- Lever. Palanca.
- Levy. Leva de gente.
- Levy (To). Hacer levás de gente.

LI

- Lids (Port). Las portas con que se cierran las aberturas llamadas tambien portas.
- Lie or lye (To). Estar. || Demorar.
- Lie (To) along. Tumbiar mucho el buque por la fuerza del viento. Otro traductor dice: "dar á la banda."

- Lie (To) close. *Ceñir el viento.*
 Lie (To) on. *Estar á la carga.*
 Lie (To) or to lie by. *Con viento manageable, es fuchar ó paivear: con viento duro, es capear.*
 Lie (To) under the sea. *Capear con mucha mar, trabajando mucho el buque: literalmente es estar debajo del agua.*
 Lieutenant. *Teniente: única clase de oficiales subalternos de la marina Británica, y cuyo empleo equivale al de capitán del ejército.*
 Lieutenant of marines. *Teniente de infantería de marina.*
 Lifts. *Amantillos.*
 Lifts (Handing or standing). *Mos-tachos.*
 Light. *Luz ó fanal.* || *Luz ó abertura.* || *Bo-yante, alijado, sin carga (el buque en esta disposición).* || *Señal de noche con faroles ó fuegos.*
 Light and fire composition. *Mixtos para iluminar é incendiar.*
 Light-house. *Fanal, linterna.*
 Light or lighten (To). *Alijar.*
 Lightning conductor. *Cadena eléctrica.*
 Lighter. *Alijador.*
 Limber boards. *Segun unos, panas imbornaleras de varenga: segun otros, tablas de la canal.*
 Limber passage. *Canal del agua.*
 Limbers or limber holes. *Groeras de las varengas.*
 Linch pins. *Sotrozos.*
 Line. *Línea, en todas sus acepciones.* || *Cabo de diversas aplicaciones.* || *Baiben.*
 Line (Bunt). *Briol de velas redondas.*
 Line close hauled. *Línea de bolina.*
 Line (Clue). *Chafaldete.*
 Line (Concluding). *Cabo del medio ó guia de escalas de viento.*
 Line (Cranc). *Perigallo de los amantillos de la botavara.*
 Line (Cutting down). *Línea de astilla muerta.*
 Line (Deep sea). *Sondaleza.*
 Line (Extreme breadth). *Línea de la manga principal, ó línea del fuerte.*
 Line (Fancy). *V. Fancy.*
 Line formed abreast. *Línea de frente.*
 Line (Furling). *Apagavela.*
 Line (Girt). *Andarivel de cabeza.*
 Line (Hanging or sheer). *Línea del ar-ruso.*
 Line (Head). *Rabiza de bandera. Otro traductor dice: "envergue."*
 Line (Housing or house). *Piola: merlin.*
 Line (Lead). *Sondaleza.*
 Line (Leech). *Apagapenol.*
 Line (Level). *Línea de agua, supuesta la quilla horizontal.*
 Line (Life). *Andarivel horizontal de verga.*

- Line (Light water). *Línea de agua en rosca.*
 Line (Load water). *Línea de flotacion de carga.*
 Line (Log). *Cordel de la corredera.*
 Line (Margin). *Línea del alefris del yu-go principal.*
 Line (Marking). *Lienza.*
 Line (Naval). *Línea naval ó escuadra en línea.*
 Line (Nave). *Perigallo de las trozas mayores usado antiguamente.*
 Line (Plumb). *Aplomo.*
 Line (Rising). *Línea del arruso. Otro traductor dice: "línea de rasales ó vagara del fondo. Una línea elíptica tirada en el plano longitudinal ó de elevacion para determinar los arcos de círculo de la cabeza de varengas en todas las cuadernas, y por consiguiente la figura de estas con respecto á su lleno ó sangrado."*
 Line (Slab). *Briolin.*
 Line (Spilling). *Trapa.*
 Line (Tarred). *Cabo alquitranado. Otro traductor dice: "baiben alquitranado."*
 Line (To). *Forrar, reforzar.* || *Linear.*
 Line (Top timber). *Línea del galon de la regala principal.*
 Line (Tow). *Remolque: estacha.*
 Line (Tricing). *Perigallo de la vela de estay volante, de apavejos de penol &c.*
 Line (Untarred). *Cabo blanco.*
 Line (Water). *Línea de agua.*
 Lining. *Refuerzo ó dado de vela.*
 Lining (Anchor). *Resbaladero de la uña del ancla. Es lo mismo que la siguiente.*
 Lining of the bow. *Concha del ancla. Es lo mismo que el antecedente.*
 Link. *Eslabon de cadena de mesa de guar-nicion.* || *Escopero, pincel.*
 Lipping of the floor timbers. *V. Rising of the timbers.*
 Lips of the scarpes. *Dientes de los empalmes.*
 List. *Banda falsa.*
 List (To). *Tumbar ó inclinarse el buque por efecto de la banda falsa.*
 Litter. *Litera.*
 Lizard. *Guardacabo del macho de la bolina mayor.*

LO

- Load. *Carga, cargamento, peso.*
 Load (To). *Cargar efectos en un buque.*
 Loader. *Cargador.*
 Loading. *El acto y efecto de cargar.*
 Lobby. *Antecámara.*
 Locker. *Faquilla; cajon de cámara.*
 Locker (Shot). *Chillera. V. Garland.*
 Lodged. *V. Water lodged.*

- Loft. Suelo, piso.
 Loft (Mould or moulding). *Salu de galibos.*
 Loft or sail loft. *Obrador de velas.*
 Log. *Corredera.* || *Su barquilla.*
 Log board. *Tablilla de bitácora: es una hoja de pizarra cuadrilonga con su marco de madera, en la cual se apuntan provisionalmente los rumbos y distancias navegadas.*
 Log book. *Cuaderno de bitácora.*
 Loggerhead. *Bala de hierro con pinzote ó mango para calentar alquitran.*
 Long boat. *Bote que entre los ingleses hace el oficio de nuestras lanchas, aunque es mucho mas ligero.*
 Look-out. *Vigia, descubierta, guardia de tope.*
 Loof. *Amura (la del buque).* V. Luff.
 Loof (To). V. To luff.
 Loom. *Guion de remo.*
 Loom gale. *Segun unos, viento fresquito: segun otros, fugada bonancible.*
 Loom (To). *Un traductor dice: "asomar por el horizonte:" otro define: "aparrecer á lo lejos, ó entre cerrazon ó neblina."*
 Looming. *Sombra ó apariencia de buque ó tierra: calima.*
 Loop. *Argolla de cureña.*
 Loop holes. *Aspilleras ó troneras para fusileria.*
 Loop (Button and). V. Button.
 Loose or loosen (To). *Arriar, largar, lascar.*
 Loower (To) *wise or loower ways. Colocar listones para dar paso al aire ó impedir la introduccion de cuerpos extraños ó inmundicias en la caja de bombas y otros parages.*
 Loowered battens. *Listones de celosía de la parte superior de la caja de bombas.*
 Lords of the admiralty. *Lores del almirantazgo, comisionados para ejercer las funciones de Gran Almirante.*
 Lose (To). *Perder. Otro traductor usa de un verbo que escribe asi to lost y lo define por "perderse."*
 Loss. *Pérdida, naufragio.*
 Low water. *Bajamar.*
 Lower (To). *Arriar, amainar.*
 Loxodromicks. *Loxodromia.*

LU

- Lubber. *Marinero de agua dulce, socai-rero, mal marinero.*
 Lubber hole. *Boca de lobo de cofa.*
 Luff or loof. *Cachetes de proa.* V. Loof. || *Banda de barlovento.*
 Luff or loof (To). *Orzar, meter de orza, ceñir el viento, barloventear ó bordear.*

- Luff or loof (To) round. *Un traductor dice: "orzar á la banda;" y otro define: "virar por redondo."*
 Luff or loof (To) up. *Tomar por avante.*
 Lug (To). V. To lag.
 Luggage. *Carga, equipage.*
 Lugger. *Lugre.*
 Lumber. *Madera menuda de construccion.*
 Lurch or larch. *Guiñada.*
 Lurches (Lee). *Guiñadas á sotavento ó arribadas.*
 Lust. V. List.
 Lute stern. V. Stern.

LY

- Lye (To) to or lye by. *Atravesarse. V. To lie.*
 Lying along. *Tumbado sobre la banda (el buque).*
 Lying to. *Al piuro ó en facha.*

MA

- Mackerel gale. *Fugada recia de viento.*
 Made mast. V. Mast (Armed).
 Magazine. *Pañol de pólvora.*
 Magnet. *La barreta magnética de la aguja náutica.*
 Main. *El Océano.* || *Lo mayor, lo principal de cualesquiera cosas semejantes ó de igual denominacion. Asi cuando se une á las voces que significan palo, vela, mastelero, braza &c. quiere siempre decir el palo mayor, la mayor ó la vela mayor &c. y junto con las palabras land y sea denota en el primer caso continente ó tierra firme y en el segundo alta mar ó golfo. Sin embargo, el uso ha consagrado alguna otra locucion singular en que el main solo sirve de determinar con mas precision la pieza de que se habla, cuando tiene otras agregadas; como por ejemplo, main keel quilla, main post codaste &c. y main boom designa la botavara de buques de uno y de dos palos.*
 Make (To) fast. *Amarrar de firme.*
 Make (To) foul water. *Tocar con la quilla en fondo de fango sin detenerse el buque, aunque enturbiando el agua.*
 Make (To) headway. *Salir avante, llevar salida.*
 Make (To) sternway. *Ir para atras.*
 Make (To) the land. *Descubrir la tierra á larga distancia: recalar. Segun otro traductor, es tambien aterrarse.*
 Mall. *Mandarria.*
 Mallet. *Mazo, mallo, maceta, segun los aditamentos que lo califican.*
 Mallet (Driving). *Maceta de golpe.*

- Mallet (Heaving). *Maceta pequeña que usan los veleros para sentar empalomaduras, llaves &c.*
- Mallet (Reeming). Mallo.
- Man. *Esta voz que en el idioma general ó comun significa hombre, en la marina quiere decir tambien navio y buque, habiendo en ello de extraño que en este caso se le aplica ó le sustituye el artículo she femenino: como por ejemplo, she is a french man of war es un buque de guerra frances, she steer westerly el buque gobierna ó singla al oeste.*
- Man (To). *Proveer de gente: tal es su significado general, que en los casos particulares equivale por consiguiente á armar, tripular, esquistar, arrimar gente al cabrestante, á un cabo de maniobra &c.*
- Man the shrouds! *Gente á la jarcia para saludar á la voz!*
- Man the side! *Salta á la banda!*
- Manger. *Caja del agua.*
- Manger-board. *Mamparo de la caja de agua.*
- Manifest. *Manifiesto, conocimiento.*
- Manœuvre. *Maniobra.*
- Manœuvre (To). *Maniobrar.*
- Map. *Mapa, carta.*
- Marine. *Marina. V. Navy. || Marino.*
- Mariner. *Marinero, marino, navegante.*
- Mariner's compass. *V. Compass.*
- Marines. *Tropa de marina.*
- Maritime. *Marítimo.*
- Mark (Sea). *Un traductor dice: "valiza;" y otro, que lo usa en plural, define: "marcaciones."*
- Marl (To). *Empalomar.*
- Marline. *Piola de dos cordones. Otro traductor dice: "merlin."*
- Marlines. *Filásticas alquitranadas.*
- Marling spike. *V. Spike.*
- Maroon (To). *Desertar los marineros en las islas occidentales. Otro traductor dice: "abandonar gente en islas desiertas."*
- Martial (Court). *V. Court.*
- Martingal. *Moco del bauprés. V. Dolphin striker. || Viento rastrero.*
- Mast. *Palo (el de arboladura de buques).*
- Mast (Armed or made). *Palo de piezas.*
- Mast (Fore). *Palo de trinquete.*
- Mast (Fore top). *Mastelero de velacho.*
- Mast (Pole). *Palo macho ó tiple.*
- Mast (Taunt). *Palo ó arboladura de mucha guinda.*
- Mast (To). *Arbolar, poner los palos á un buque.*
- Mast (Top). *Mastelero principal ó de gavias.*
- Mast (Top gallant). *Mastelero de juanete.*
- Mast (Transporting). *Pato de piezas dis-*

- puestas de forma que pueden embarcarse con facilidad.*
- Master. *Oficial mayor de los buques de guerra, que sigue al último teniente y cuyas funciones sin embargo son tales, y tales los conocimientos que su desempeño exige, que parece contradictorio ó repugnante lo uno con lo otro. Está subordinado, pues, á todos los tenientes, aunque en lo privativo á sus cargos no dependa sino de las inmediatas órdenes del comandante, y al mismo tiempo es un maestro ó profesor en general de todos los conocimientos que necesita el piloto, el maniobrista, el perito conocedor de la calidad y elaboracion de efectos &c. y un inspector general de cuanto se hace á bordo.*
- Master and commander. *Lo mismo que Commander.*
- Master assistant. *Clase establecida por decreto de 1.º de Junio de 1824 é intermedia entre la de master's mate y la de volunteers voluntarios de segunda clase.*
- Master at arms. *Oficial de mar de primera clase que cuida de enseñar el ejercicio y manejo del arma á los oficiales y tripulacion del buque y de todo lo concerniente al servicio de centinelas, limpieza de armas, policia de fogones y de luces &c.*
- Master attendant. *Comandante de buques desarmados en un arsenal.*
- Master (Harbour). *Capitan de puerto.*
- Master general of the ordinance. *Director general de la artilleria de mar y tierra.*
- Master of a merchant ship or man. *Capitan mercante ó patron.*
- Master of Greenwich-hospital. *Gobernador ó director del Real hospital de Greenwich para marineros inválidos. Regularmente lo es un Almirante.*
- Master of the fleet. *Master de escuadra, ó el superior de los oficiales mayores de esta denominacion en toda ella, con los cargos y funciones consiguientes.*
- Master (Quarter). *V. Quarter.*
- Master (School). *Maestro de escribir, de aritmética, pilotage &c. que se embarca en los buques de ciertas clases ó portes para enseñar á los guardias marinas y otros jóvenes.*
- Master shipwright. *Constructor.*
- Master's mate. *Guardia marina que despues de tres años de navegar, sufre un examen teórico y práctico, y pasando á la clase de warrant officer, sirve á las órdenes del master como su ayudante.*
- Masting wood. *Madera propia para arboladura.*
- Mat. *Pallette, baderna.*

Mat (Wrought). *Faja*.
 Match. *Mecha* (la que sirve para dar fuego).
 Mate. *Ayudante, segundo, compañero*.
 Matt. V. Mat.
 Maul. V. Mall.

ME

Mercantile. *Mercantil*.
 Merchandize. *Mercancía*.
 Merchant. *Mercante, comerciante, mercader*.
 Meridian. *Meridiano, círculo de la esfera*.
 Meridional. *Meridional*.
 Mess. *Rancho, alojamiento*.
 Mess (To) together. *Arrancharse. Otro traductor dice: "estar en un mismo rancho ó comer en él."*
 Messenger. *Virador de combés. || Margarita. || Aparejo para levar el ancla*.
 Meshes. *Mallas de red*.
 Metacenter. *Metacentro*.
 Metal. *Artillería. || Calibre*.
 Metal (Heavy). *Artillería pesada ó de grueso calibre*.

MI

Mid day. *Medio día*.
 Mid heaven. *Medio cielo ó meridiano superior*.
 Mid sea. *En medio del mar. || Mediterráneo*.
 Mid winter. *Solsticio de invierno*.
 Middle rope. V. Line (Concluding).
 Middle timber. V. Timber.
 Middle (To) a rope. *Promediar un cabo*.
 Middle wale. V. Wale.
 Midship. *La medianía del buque, ya sea en el sentido de la estora ó ya en el de la manga*.
 Midship man. *Guardia marina*.
 Mile. *Milla*.
 Miss (To) stays. *Faltar la virada*.
 Mist. *Calima*.
 Mitered. *Empalme de dos piezas que forman ángulo recto, siendo de 45° el de los cortes de la union*.
 Mizen. *Mesana*.
 Mizen (Storm). *Mesana de capa*.
 Mizen (To balance the). V. To balance.

MO

Mole. *Muelle, malecon*.
 Momentum. *Momento*.
 Monger. *Barco pescador*.
 Monkey. *Draco*.
 Monkey block. *Moton poco usado, que tiene en su parte inferior una proyeccion semicircular para adaptarse á las vergas*.

Monsoon. *Monzon*.

Moor (To). *Amarrarse en dos; dar segunda ancla. Otro traductor lo entiende en general por amarrar y amarrarse*.
 Moor (To) by the head. *Amarrarse á barba de gata*.
 Moor (To) by the stern. *Amarrarse en cuatro*.
 Mooring. *Cuerpo muerto. Otro traductor dice además: "amarra"*.
 Mooring (To come to her). *Ir á desarmar (un buque)*.
 Moot. *Diámetro de las cabillas de madera*.
 Moot (To). *Hacer cabillas de madera exactamente cilíndricas y arregladas al diámetro dado*.
 Mooter or tree-nail mooter. *Fabricante de cabillas de madera. Otro traductor dice solamente: "cabillero"*.
 Mould. *Plantilla. || Galibo. || Regla ó plantilla para delinear*.
 Mould loft. V. Loft.
 Moul (To). *Labrar con arreglo á plantilla; gruvar, agalibar*.
 Moulded. *Grueso á la grua*.
 Moulding. *El acto de trazar cualquier pieza con arreglo á plantilla. || Moldura, adorno &c*.
 Mouse. *Cosidura, barrilete, boton. || Raton*.
 Mouse (To). *Abarbetar. || Hacer barriletes*.
 Mouth. *Boca, entrada*.

MU

Munions or muintins. *Piezas que dividen las ventanas de popa y de los jardines*.
 Musketoon or musquetoon. *Esmeril*.
 Muzzle. *Foja del cañon*.
 Muzzle (To). *Trincar la joya*.

NA

Nadir. *Nadir*.
 Narrow. *Estrecho, angostura*.
 Narrowing of the floor sweeps. V. Raising half breadth.
 Naval. *Naval*.
 Navigation. *Navegacion*.
 Navy or royal navy. *Marina Real, ó Real Armada*.
 Navy office or navy board. *Funta naval, compuesta de un presidente, oficial de marina de la clase de Almirantes, de tres inspectores de construcciones navales, y de otros varios individuos, de los cuales la mitad son oficiales de la Armada y la otra mitad particulares; y entiende en cosas importantes de la marina bajo la direccion suprema del Almirantazgo*.

NE

Nealed-to. *Acantilada, á pique (la costa*

- de esta naturaleza ó configuracion).
- Neap-tides. *Mareas muertas. Otro iraductor, usando del singular, dice: "menguante, vaciante, marea baja."*
- Neaped. *Varado á pleamar, que no puede flotar hasta la siguiente llena (el bajel que se halla en este caso).*
- Near! or no near! *No mas! No tocar! Andar!*
- Near (To) the land. *Acercarse á la tierra.*
- Neck. *Brazos del cáncamo ó arbotante de los botalones rastreros.*
- Necking. *Espacio que media entre el canto alto de las ventanas de la galería y el bajo del montante.*
- Needle. *Aguja de velas.*
- Needle (Inclinatory or deep). *Aguja de inclinacion.*
- Needle (Magnetical). *Aguja magnética. V. Compass.*
- Neep. *V. Neap.*
- Net. *V. Netting.*
- Netting. *Red. || Enjaretado.*
- Netting (Head). *Red de proa.*
- Newell. *Pieza de madera colocada verticalmente para recibir el extremo de los galones que van desde la busarda al portalon.*

NI

- Nip (To). *V. To nipper.*
- Nipper. *Mogel.*
- Nipper (To) or to nip. *Amogelar. || Trincar.*
- Nittle. *V. Knittle.*

NO

- Nock. *Puño alto de amura de las velas de cuchillo de cuatro lados.*
- Nog. *Cabillas con que se clavan los pies de las escoras en el canto de la grada.*
- Nog (To). *Escorar ó poner escoras.*
- Nogging. *El acto y efecto de asegurar las escoras.*
- No man's land. *Tablado ó andamio que usan algunos buques mercantes para colocar la madera de respeto, calabrotes &c.*
- No nearer! *V. No near!*
- Norman. *Barra de molinete. || Barra de madera que atraviesa la cabeza del timon en los navios de la India, para sujetarlo cuando se desmonta.*
- North. *Norte.*
- North by east. *Norte cuarta al nordeste.*
- North by west. *Norte cuarta al noroeste.*
- North east. *Nordeste.*
- North east by east. *Nordeste cuarta al este.*
- North east by north. *Nordeste cuarta al norte.*
- North north east. *Nornordeste.*

- North north west. *Nornoroeste.*
- North west. *Noroeste.*
- North west by north. *Noroeste cuarta al norte.*
- North west by west. *Noroeste cuarta al oeste.*
- Northerly. *Del norte, hácia el norte.*
- Northerly (To steer). *Navegar al norte ó en alguno de sus rumbos inmediatos.*
- Northern. *V. Northerly.*
- Northing. *Diferencia de latitud norte.*
- Northward. *La parte del norte, hácia el norte.*
- Notch or channel of a block. *Cajera de moton.*
- Nothing off! *No mas!*

NU

- Nun buoy. *Boya de duela ó barril.*
- Nut or nutt slings. *V. Slings.*
- Nut square of the anchor. *La parte es-cuadrada de la caña del ancla en el extremo por donde pasa el arganeo.*
- Nuts. *Orejas del ancla.*

OA

- Oakham or oakum. *Estopa.*
- Oar. *Remo.*
- Oar maker. *Remolar (el que hace remos).*
- Oar (To). *Remar, bogar, trabajar al remo.*
- Oars (Double banked). *Remos pareles.*
- Oars (Ship the)! *Arma remos!*
- Oars (Unship the)! *Desarma remos! Remos dentro!*

OB

- Obtuse, blunt or dull. *Codillo de cualquier pieza de construccion, cuando es obtuso.*
- Observatory. *Observatorio.*

OC

- Ocean. *Oceano.*
- Oceanick. *Perteneciente al Oceano.*

OF

- Off. *A fuera, á la mar, á lo largo, enfrente, sobre.*
- Off and on. *Bordo á la mar, bordo á la tierra.*
- Off (To be). *Estar sobre tal ó cual parte, puerto ó punto de tierra.*
- Off (To stand). *Navegar en vuelta de fuera.*
- Off (To stand) and on shore. *Navegar*

vuelta á la mar, vuelta á la tierra.
 Office (Allotment). *Oficina de asignaciones: una de las secciones que componen la Junta naval.*
 Office (Contract). *Oficina de contrata: otra de las secciones que componen la Junta naval.*
 Office (Fee and contingencies). *Oficina de propinas y gastos imprevistos: otra de las secciones de la Junta naval.*
 Office for bills and accounts. *Oficina de libranzas de haberes y pagos: otra de las secciones de la Junta naval.*
 Office for foreign accounts. *Oficina de cuentas extranjeras: otra de las secciones de la Junta naval.*
 Office for seamen's wages. *Oficina de sueldos de la gente de mar: otra de las secciones de la Junta naval.*
 Office for store keeper's accounts. *Oficina para examinar las cuentas de los guarda-almacenes: otra de las secciones de la Junta naval.*
 Office for the Treasurer's accounts. *Oficina de revision de las cuentas del Tesorero: otra de las secciones de la Junta naval.*
 Office (Health). *Junta de sanidad.*
 Office (Navy). *V. Navy.*
 Office (Slop). *Oficina de vestuarios: otra de las secciones de la Junta naval.*
 Office (Ticket). *Oficina de registro: otra de las secciones de la Junta naval.*
 Office (Transport). *Comision de transportes: otra de las secciones de la Junta naval.*
 Officer. *Oficial.*
 Officer (Junior). *Oficial mas moderno.*
 Officer (Senior). *Oficial mas antiguo.*
 Officers (Commissioned). *Oficiales patentados. Son de esta clase los Almirantes, Vice-almirantes, Contra-almirantes, Capitanes, Comandantes y Tenientes, y sus patentes las da el Almirantazgo ó el Grande Almirante cuando le hay.*
 Officers (Field). *Los Gefes de tropa de marina.*
 Officers (Flag). *Los Almirantes ú oficiales generales de marina.*
 Officers (General). *Oficiales generales de tropa de marina.*
 Officers (Marine). *Oficiales de tropa de marina.*
 Officers (Navy). *Oficiales de la Real Armada.*
 Officers of the health office. *Vocales de la Junta de Sanidad.*
 Officers (Petty). *Oficiales de mar. Divi-dense en dos clases: primera, los guardias marinas, el master assistant, el maestro de pilotage, el escribiente del capitan, el maestro de armas, el patron de la falúa del Almirante, el se-*

gundo y tercero contra maestres, el segundo condestable, el cabo de guardia de proa, el bodeguero, el patron de la lancha, el cocinero del equipage, el maestro de velas, el maestro de jarcia, el segundo carpintero, el calafate y el armero: segunda clase, los gavieros de los tres palos, el guardabanderas, el patron del primer bote, el segundo velero, el segundo calafate, el tonelero, y los voluntarios de primera y segunda clase.
 Offing. *Fuera, á la mar, fuera de sonda; franquía, alta mar.*
 Offing (To keep in the). *Mantenerse á fuera.*
 Offing (To stand for the). *Navegar en vuelta de fuera.*
 Offward. *Hacia fuera, á la mar, fuera; á lo largo de la costa.*

OL

Oleron. *Código marítimo de Oleron.*

ON

On. *A, por.*

OO

Ooze or oozy. *Cieno, lama, fango.*
 Oozy ground. *Fondo de lama &c.*

OP

Open house. *Cables clavos.*
 Open (To). *Abrir, franquear, descubrir clara la boca de un puerto, bahia &c.: abrir marcaciones.*
 Open (To have the sea gates). *Estar en el berreadero de un puerto, abertura de golfo &c.*
 Open top. *Cofa de enjaretado.*
 Opening. *Abertura, abra, canalizo.*

OR

Ordinance. *Artillería, en su parte material.*
 Ordinance indenture. *Pliego de cargo del condestable.*
 Ordinary. *Gente que cuida de los buques desarmados. Otro traductor lo entiende solamente por desarmo, y por el estado del buque desarmado.*
 Ordinary seaman. *Marinero de segunda clase.*
 Orlop. *Sollado.*
 Orrery. *Máquina planetaria.*
 Orthodromia. *Ortodromia.*

OU

- Out (A sail). *Vela larga ó mareada.*
 Out (All sails). *Todo aparejo largo.*
 Out board. *Segun unos, fuera del buque: segun otros, bordada de fuera.*
 Out fit. *Gastos de armamento. Otro traductor dice: "estado de armamento."*
 Out fit (To) ships. *Armar buques.*
 Out hauler. *Segun unos, andarivel del botalon del fogue: segun otros, botalon de amura.*
 Out licker. *V. Bumkin.*
 Out of trim. *Fuera de estiva, mal estivado, mal aparejado.*
 Out ports. *En Inglaterra, los puertos de mar distantes de Londres.*
 Out rigger. *Bordon de tumbar, puntal de tope. || Cuerno largo ó pescante de cruceta.*
 Out sail (To) a ship. *Andar mas que otro buque, dejarlo atras.*

OV

- Over board. *Por la parte exterior del buque.*
 Over blow (To). *Soplar, ventar con violencia.*
 Over clouded. *Muy nublado, muy cerrado (el tiempo, el cielo ó la atmósfera).*
 Over grown sea. *Marejada gruesa y tendida del Océano.*
 Over hanging. *Lo que proyecta sobre otra cosa. || Parte saliente de cualquier obra de los buques: lanzamiento, caída.*
 Over haul (To). *Tiramollar, tesar, recorer, registrar.*
 Over launch (To). *Cruzar las juntas.*
 Over masted. *De mucha guinda (el buque de esta circunstancia).*
 Over rake (To). *Romper la mar en la proa de un buque fondeado; y tambien pasar los golpes de mar por encima.*
 Over rigged. *Aparejado con aparejos muy gruesos.*
 Over set (To). *Zozobrar.*

OW

- Owner. *Dueño, propietario, amo de un buque: naviero.*

OX

- Ox eye. *Ojo de bucy: nubecilla que se estiende rápidamente y precede á los grandes temporales en el cabo de Buena Esperanza.*

PA

- Packet-boat. *Paquebote, buque correo.*
 Packet vessels. *Correos, llamados impropiamente paquetes.*
 Paddle. *Canalete.*
 Paddle (To). *Bogar con canalete.*
 Painter. *Falsa amarra de embarcaciones menores.*
 Painter (Shanck). *Boza de uña de ancla, generalmente de cadena.*
 Palendar. *Barco costeño.*
 Pallet. *Caja de lastre.*
 Palleting. *Entarimado ó empanado del pañol de pólvora.*
 Palleting beams. *Baos vacíos ó en el aire.*
 Palls. *Lo mismo que pauls or pawls.*
 Palm. *Rempujo de velero.*
 Palms. *Pestañas del ancla.*
 Panch. *Pallette grande. Otro traductor dice: "mallette."*
 Panel or pannel. *Entrepaño de mamparos. Otro traductor dice: "paramento y tambien cuartel."*
 Pantry. *Despensa, repostería.*
 Parallelsailing. *Navegacion paralela. Asi lo dice uno de los traductores.*
 Parbuckle. *Tiravira.*
 Parcel (To). *Precintar cabos.*
 Parcel (To) a seam. *Forrar una costura con plomo ó precinta.*
 Parcelling. *Precinta. || Capa. || Lona para forrar.*
 Parliament heel. *Un traductor dice: "pendoles sencillos;" y otro define: "pendoles reales."*
 Parral or parrel. *Racamento.*
 Parral or parrel (Preventer). *Contracamento.*
 Parsling. *V. Parcelling.*
 Part (To). *Un traductor dice: "desamarrarse ó ir al garete por la fuerza del viento;" y otro define: "garrar." || Este último en otra acepcion dice "separarse, dar la vela, salir de un puerto."*
 Part (To) company. *Separarse en la mar voluntaria ó involuntariamente.*
 Partners. *Fogonaduras y malletes.*
 Partnership. *Compañía, sociedad de comercio.*
 Pass or passport. *Pasavante. Otro traductor dice: "pase, pasaporte."*
 Pass (To). *Pasar cualquier objeto de mano en mano.*
 Passage. *Pasaje: travesía.*
 Passaree. *Pajavil.*
 Pauls or pawls. *Linguetes.*
 Paul (To) the capstern. *Pasar linguete.*
 Paunch. *Gimelga. Otro traductor remite á panch, donde deja definido "mallette."*
 Pavillion. *Bandera, pabellon.*

- Pay. *Paga.*
 Pay (To). *Pagar.* || *Despalmar, embrear, ensebar, alquitrinar.* || *Arriar, lascar,*
 Pay (To) off. *Arribar.* || *Pagar de remate á la gente y despedirla al tiempo del desarmo: desarmar.*
 Payer or pay master. *Pagador.*
 Paying off. *Arribada.* || *Pagamento de desarmo.*
 Payment. *Pagamento.*

PE

- Peak or peek. *Pico, pena, penol, puño de driza de vela de estay.*
 Peak (To) the mizen or to peak up. *Halar de la driza del pico hasta ponerlo casi perpendicular, ó en cuanto cabe en su laboreo.*
 Pebble. *Cascajo.*
 Pedestal rail. *Pieza en que descansan los balaustrés de la galería.*
 Pedrero, Peterer or Paterero. *Pedrero. V. Swivel gun.*
 Peek. *V. Peak.*
 Peek (A). *V. Apeek.*
 Peg. *Clavija de madera.*
 Pegin awl. *Punzon de velero, de cuatro filos.*
 Pen. *Corral ó vivero en la playa.*
 Pen mau. *Mandarria.*
 Pendant or pendant. *Amante, corona, brazalote, bardágo, varon del timon, segun el aditamento que lo califica.* || *Gallardete.*
 Pendent (Broad). *Gallardeton: insignia de los Commodores.*
 Pendent (Top rope). *Amante de virador.*
 Peninsula. *Península.*
 Pennant. *V. Pendent or pendant.*
 Pepper sand. *Arena con pintas negras.*
 Peragua. *Piragua.*
 Perigee, perigeum. *Perigeo.*
 Perish (To). *Naufragar, perderse.*
 Pest-house. *Lazareto.*

PI

- Pickaroon. *Buque pirata.*
 Piece (After) of the helm. *Azafran del timon.*
 Piece (Main) of the helm. *Madre del timon.*
 Pieces (Hawse). *Piezas de escoben.*
 Pier or peer. *Escollera, muelle.*
 Pigs. *Lingotes de estiva.*
 Pike. *Chuzo.*
 Pile. *Pilote.*
 Pillars. *Puntales torneados del centro de las cubiertas.*
 Pillow. *Almohada, mallette, descanso,*

- tragante ó dragante, segun los aditamentos que lo califican.*
 Pilot. *Segun unos, piloto: segun otros, práctico solamente.*
 Pilot boat. *Pailebot ó pailebote.*
 Pilot (Coast). *Piloto de costa.*
 Pilot (Daring). *Piloto arrojado, atrevido, temerario.*
 Pilot (Harbour). *Piloto de puerto ó práctico.*
 Pilot (Sea). *Piloto de altura.*
 Pilot (To). *Pilotear.*
 Pilotage. *Pilotage.*
 Pin. *Cabilla.* || *Perno de motonería.* || *Perrete de barra de cabrestante. Otro traductor lo entiende por perno y cabilla en general.*
 Pin (Belaying). *Cabilla de amarrar maniobra.*
 Pin (To). *Asegurar con cabillas.*
 Pins and plates. *Pernos y planchuelas de los linguetes.*
 Pins (Bitt). *Columnas de las bitas.*
 Pins of boats. *Toletes.*
 Pinch (To). *Puntear.*
 Pink. *Fabeque latino. Otro traductor dice: "pingue."*
 Pink stern. *Popa alterosa ó estrecha.*
 Pinnacle. *El primer bote de los navios.* || *Pinaza.*
 Pintles. *Machos del timon.*
 Pintles (Dumb). *Los machos altos del timon que son mas cortos.*
 Pipe. *V. Call.* || *Cañon de bomba.*
 Pipes (Hawse). *Cañones de plomo de los escobenes.*
 Piracy. *Piratería.*
 Pirate. *Pirata.*
 Pirate (To). *Piratear.*
 Piscatation. *Pesquera.*
 Piston. *Embolo.*
 Pit or pitt (Cock). *Entarimado del sollado.*
 Pitch. *Brea.*
 Pitch of a cape. *Corona ó extremo de un cabo ó punta de tierra.*
 Pitch (To). *Embrear.* || *Cabecear (el buque).* || *Arbolar, colocar, situar, sentar los palos á un buque.*
 Pitching. *Cabezada y arfada.* || *Cabeceo.*
 Pivot of a capstern. *V. Spindle.*

PL

- Plaiting or plating. *Cabo trenzado como cajeta; y tambien la trenza hecha con los cordones de un cabo descolchado.*
 Plan. *Plano.*
 Plan (Body). *Proyeccion transversal.*
 Plan (Floor). *Proyeccion horizontal.*
 Plan (Half breadth). *V. Floor plan.*
 Plan (Sheer). *Proyeccion longitudinal ó plano de elevacion.*

- Planet. *Planeta.*
 Plank. *Tablon de toda madera, exceptuado el pino.*
 Plank sheer or plain sheer. *Regala. Otro traductor la asigna precisamente á las del castillo y toldilla.*
 Plank (To) or to lay on the skin. *Entablar costados ó cubiertas.*
 Planking. *Un traductor dice: "entablar. V. Skinning;" y otro define: "entablado ó tablonería de un buque."*
 Plat. *Segun unos, baderna: segun otros, forro de cabo de cable.*
 Plate. *Chapa, faja, plancha de metal. || Cadena de mesa de guarnicion.*
 Platform. *Corredera de afuste de carronada. || Falso sollado para los cables.*
 Platoon. *Peloton ó destacamento de gente de mar que hace ejercicio de fusil.*
 Platting. *V. Plaiting.*
 Play of the helm. *Fuego del timon.*
 Ploug (To) the sea. *Arar el mar: navegar mucho.*
 Plug. *Taco de escoben.*
 Plug (Shot). *Tapabalazo.*
 Plumb. *A plomo, verticalmente.*
 Plumb line. *V. Line.*
 Plumb (To). *Aplomar. || Sondar.*
 Plummet. *V. Lead.*
 Plunder. *Botin, saqueo, pillage.*
 Plunder (To). *Robar, saquear.*
 Plunge (To). *Bucear.*
 Plunger. *Buzo.*
 Plunging. *La accion de bucear.*
 Ply (To) to windward. *Barloventear, bolinear.*
 Plyer (Good). *Bolineador, bolinero (el buque de esta propiedad).*
 Plying. *El acto y efecto de barloventear ó bolinear.*

PO

- Point. *Cabo ó punta de tierra. || Punto. || Cuarta de la aguja. || Rabo de rata. || Chicote de un cabo. || Rizo.*
 Point (To). *Puntear en la carta.*
 Point (To) a rope. *Hacer rabo de rata á un cabo.*
 Point (To) a sail. *Forrar ollaos de una vela, ponerle los rizos.*
 Pointers or braces. *Busardas diagonales que suelen colocarse en la bodega.*
 Pointing. *Rabo de rata. || El acto y efecto de puntear en la carta.*
 Poker. *Simbarra.*
 Polacre. *Polacra.*
 Polar. *Polar: lo perteneciente al polo.*
 Pole. *Polo.*
 Pole axe. *Hachuela de aboridar.*
 Pole head. *Galope. V. Head.*
 Pole mast. *Palo macho ó tipl.*
 Poles in a harbour. *Estacas en un puerto para amarrar embarcaciones.*

PRA

- Poles (Under bare). *A palo seco.*
 Policy. *Poliza, conocimiento.*
 Policy of insurance. *Poliza de seguro.*
 Pomiglion. *Cascabel de cañon.*
 Pontoon. *Ponton, chata.*
 Pool. *Darsena que forman los rios ensanchándose.*
 Poop. *Toldilla. Tambien se llama round house. Otro traductor dice: "popa y toldilla."*
 Poop royal or top gallant poop. *Chupeta de toldilla.*
 Poop (To). *Empopar. || Embestir por la popa.*
 Pooping. *Choque de la mar contra la popa cuando se corre un temporal.*
 Pooping sea. *Mar de popa.*
 Poppets. *Columnas de basada.*
 Port. *Babor. Se le da este nombre como mas corto para facilitar el mando del manejo del timon y de la maniobra.*
 Port cells. *Batiportes de las portas.*
 Port fires. *Lanzafuegos.*
 Port land yards. *Vergas mayores arriadas á medio palo y amantilladas.*
 Port last. *Regala.*
 Port or sea port. *Puerto.*
 Ports. *Portas.*
 Ports (Cinque). *Llámanse asi las cinco ensenadas de Hastings, Dover, Romney, Hithé y Sandwich que hacen frente á la costa de Francia y tienen un gobernador que ejerce en ellas las funciones de almirante.*
 Ports (Gun room). *Portas de los guardatimones.*
 Ports (Half). *Arandelas.*
 Ports (Raft). *Portas de recibo.*
 Portoise (To ride a) or a port last. *Estar fondeado con masteleros calados y vergas arriadas.*
 Post. *Codaste. || V. Rates.*
 Post captain. *Denominacion de las dos clases de capitanes de navio que hay en la marina inglesa.*
 Post (False). *Codaste ó contracodaste exterior.*
 Post (Inner). *Codaste ó contracodaste interior. El mismo traductor que le llama codaste, lo define en Inner por albítana del codaste.*
 Post of a harbour. *V. Poles in a harbour.*
 Pounder. *Calibre, peso en libra. Sirve tambien como de nombre genérico de los cañones: v. g. a thirty six pounder cañon de á treinta y seis.*

PR

- Practic, pratic or pratique. *Práctica ó plática por Sanidad.*
 Practic (To get). *Admitir á plática, dar entrada por Sanidad.*

- Pram or prame. *Embarcacion chata para establecer en ella una bateria.*
 Premium (Bottomry). *Premio por el riesgo de mar.*
 Premium of insurance. *Premio de seguro.*
 Press. *Leva de gente.*
 Press of sails. *Toda fuerza de vela.*
 Press (To) men. *Hacer levas de gente.*
 Press (To) sail or to carry a press of sails or of canvas. *Hacer toda fuerza de vela.*
 Preventer. *Cabo que se da en ayuda de otro. Tambien se dice de algunas otras cosas aplicadas con igual objeto: como prevenir bolts pernos bajos de los esribos de las cadenas de las mesas de guarnicion &c. Hablando de cabos; regularmente se dice contra: v. g. prevenir brace, contra-braza.*
 Preventer shrouds. *Quinales.*
 Prick (To) the chart. *Echar el punto en la carta: cartear, compasar.*
 Prick (To) the sails. *Recoser las velas.*
 Pricker. *Punzon de velero.*
 Primage. *Capa, gratificacion sobre el flete á un Capitan.*
 Prise. *V. Prize.*
 Privateer. *Corsario.*
 Privateer (To). *Armar en corso.*
 Privateering (To go). *Andar al corso.*
 Prize. *Presa.*
 Prize (To). *Embarrar con los espeques. Otro traductor dice: "alzaprimar, levantar."*
 Proa flying. *Proa volante: embarcacion de los Indios del mar del Sur.*
 Prong. *Bao compuesto ó de piezas, ó bao en el aire.*
 Prop. *Puntal, escora.*
 Prop (To). *Apuntalar con escoras.*
 Prore. *V. Prow.*
 Protest. *Protesta.*
 Prow. *Proa de jabeques, polacras &c. Otro traductor dice solamente ó en general: "la proa ó parte delantera de la nave."*

PU

- Puddening. *Guirnalda, anetadura: y otro traductor añade roñada y forro de un cabo.*
 Puddings for masts. *Guirnalda de los palos usadas antiguamente.*
 Pull away or ahead! *Boga adelante!*
 Pull (To). *Bogar, halar por los remos.*
 Pulley. *Moton, garrucha, polea.*
 Pump. *Bomba.*
 Pump (To). *Pompar, dar á la bomba.*
 Punch. *Punzon de velero.*
 Punccheon. *Pieza de piperia, la cuarta en orden á su tamaño. Otro traductor define: "medida de líquidos que contiene veinte arrobas." || Pie derecho: poste grueso de madera.*

- Punt. *Plancha de agua.*
 Puppets. *V. Poppets.*
 Purchase. *Nombre genérico de toda especie de agentes mecánicos; como cabrestantes, molinetes, husillos, gatos, aparejos, espeques, tortores &c.*
 Purchase (To). *Actuar cualquier agente mecánico en la forma análoga á su naturaleza ó mecanismo.*
 Purchasing hand spikes of the windlass. *V. Spike.*
 Purser. *Contador.*
 Push off! *Larga! Orden que da el patron al proel de un bote para desatracarse al partir de donde se hallaba atracado.*
 Put (To) about, or to put a ship in stay. *Vivar por adelante.*
 Put (To) a ship in commission. *Armar un buque.*
 Put (To) into port. *Arribar á puerto.*
 Put (To) off. *Salir á la mar. || Botar fuera, desatracar, largarse, hablando de botes.*
 Put (To) over. *Atravesar, navegar por travesia.*
 Put (To) to sea. *Hacerse á la vela.*
 Puttock. *V. Futtock.*

QU

- Quadrant. *Nombre genérico de los instrumentos de reflexion, aunque algunas veces suelen llamar sextants á los sextantes. Otro traductor dice: "cuadrante."*
 Quarantine. *Cuarentena.*
 Quarantine (To perform). *Hacer cuarentena.*
 Quarter. *Cuarta de viento. Sin embargo, otro traductor contrayendo la voz á quarter of a point, dice: cuarta parte de una cuarta de viento ó de la aguja, que próximamente equivale á un ángulo de tres grados.*
 Quarter badge. *Fardin figurado.*
 Quarter bill. *Plan de combate.*
 Quarter boats. *Los botes que se cuelgan en los pescantes de las mesas de guarnicion.*
 Quarter (Broad). *Popa ancha.*
 Quarter cloths. *Empavesadas del alcazar.*
 Quarter deck. *Alcazar.*
 Quarter (Fat). *Popa redonda y llena. Otro traductor dice: "buque de anca ó cuadra llena."*
 Quarter (Flat). *Popa llana. Otro traductor dice: "buque de aleta ó anca llana."*
 Quarter gallery. *Fardin.*
 Quarter gunner. *Artillero de brigadas.*
 Quarter ladder. *Escala lateral de la toldilla.*
 Quarter lee. *Costado ó banda de sotavento.*

- Quarter man. *Guardian, cabo de guardia.*
 Quarter master. *Guardian. Otro traductor dice: "cabo de brigadas."*
 Quarter netting. *Parapetos del alcazar. Otro traductor dice: "red de combate del alcazar."*
 Quarter of a ship. *Aleta, cuadra de popa.*
 Quarter pieces. *Montantes de popa.*
 Quarter point. *Cuarta de la aguja.*
 Quarter rail. *Batayola del alcazar. Otro traductor dice simplemente: "batayola."*
 Quarter tackle. *Aparejo de penol.*
 Quarter watch. *Guardia de mar.*
 Quarter wind. *V. Quartering.*
 Quarter (To play on the) of a ship. *Cañonear á un buque por la aleta.*
 Quarters. *Lugar ó puesto de cada uno en el plan de combate.*
 Quarters (To beat to). *Tocar la generala.*
 Quartering. *Piezas de menos de cinco pulgadas inglesas en cuadro.*
 Quartering a ship's company. *El hecho de formar el plan de combate.*
 Quartering wind. *Un traductor dice: "viento en doce cuartas;" y otro define: "viento á la cuadra."*
 Quay. *V. Key.*
 Quick match. *Mecha.*
 Quick sand. *Arena movediza.*
 Quick saver. *Especie de aspa que se pone por la cara de proa de las velas mayores para impedir que se vayan sobre el respectivo estay al tiempo de virar por redondo con viento fresco.*
 Quick works. *Fondos ú obra viva. || Tablones de las chazas ó entrechazas.*
 Quicken (To). *Acortar el radio de una curva.*
 Quilt (To). *Colchar cabos.*
 Quilting. *Forro de cabo que se pone á las tinajas, botellas &c. || La accion de poner dicho forro. || Otro traductor dice: "colche."*
 Quoil (To). *V. To coil.*
 Quoining. *V. Coiling.*
 Quoins. *Cuñas. Otro traductor especifica: "de punteria."*
 Quoins (Stowing). *Cuñas de abarrotar.*

RA

- Rabbit. *V. Rabbit.*
 Rabbeting. *Empalme.*
 Rabbit, rabbet or rebate. *Alefris.*
 Rabbit (To). *Hacer ó labrar el alefris.*
 Race. *Corriente de marea.*
 Race (To). *Esgarabotear.*
 Racing knife. *Riscador: instrumento que sirve para esgarabotear.*
 Rack. *Telera, liebre, cabillero.*

RAV

- Rack for hammock. *Barrote para colgar cois.*
 Rack (To) a tackle or a fall. *Abarbetar los guarnes de un aparejo, dos cabos uno con otro &c. Otro traductor dice: "coser un aparejo."*
 Raft. *Fangada ó balsa de madera de construccion ó de arboladura. Otro traductor dice simplemente: "balsa, jangada."*
 Rag bolt. *Perno arponado.*
 Rail. *Galon, cintilla, cairel, batayola, moldura, percha ó brazal de proa, sotera de la galeria &c., segun el aditamento que lo califica.*
 Rail (Top). *Batayola de cofa.*
 Rain bow. *Arco iris.*
 Raise (To). *Elevarse gradualmente un objeto avistado en el horizonte, á medida que se va disminuyendo la distancia que lo separa del observador.*
 Raise (To) a purchase. *Preparar una maniobra de fuerza con aparejos, cabrestantes &c.*
 Raise (To) the stern post. *Arbolar el codaste y peto.*
 Rake. *Lanzamiento. || Inclinacion ó caida de palos. || Buque desarbolado.*
 Rake (Fore). *Lanzamiento de proa.*
 Rake (To) a ship. *Cañonear á un buque enemigo, teniéndolo enfilado de popa á proa.*
 Ramhead. *Cuadernal de paloma.*
 Ram line. *Cordel ó lienza.*
 Rammer (Rope). *Atacador de cabo.*
 Random shot. *Un traductor dice: "tiro por depression;" y otro define: "tiro perdido ó por elevacion."*
 Range. *Hilada de tablones. || Alcance de un cañon.*
 Range cleats. *Escoteras, maniguetas.*
 Range of cable. *Bitadura. V. Scope.*
 Range (To) along the coast. *Navegar á longo de costa; rascar la costa.*
 Rangers or ranges. *Cabilleros.*
 Rank and command. *V. Command.*
 Rank and ratings. *Reglamento de dotacion, tripulacion y guarnicion de todos los buques, asi como de los gocos respectivos.*
 Rasing. *El hecho de señalar las plantillas en las piezas que han de labrarse.*
 Rate. *Clase ó porte de buque.*
 Rated captains. *Capitanes de navio que como no ascienden á Contra-Almirantes sino por rigorosa antigüedad, tienen lugar fijo é invariable en la lista.*
 Ratlines or ratlings. *Flechastes. || Rebenques.*
 Rattle (To) down the shrouds. *Poner los flechastes ó hacer la flechadura.*
 Rave hook. *Mabujo ó magujo.*

- Reach. *La extension ó largo de los rios de torno á torno. Otro traductor dice: "alcance."*
- Ready about! *Apareja á virar por avante!*
- Reaming. *La accion de alegrar una groera, un barrenno &c.*
- Rear. *Retaguardia. || El navío cola de línea ó columna.*
- Rear Admiral. *Contra-Almirante.*
- Rear Admiral of Great Britain. *Contra-Almirante de la Gran Bretaña. Título y empleo honorífico que se confiere á uno de los almirantes de mas distinguidos servicios con el sobresueldo anual de 340780 reales vellon.*
- Rechange. *Repuesto ó respeto.*
- Reckonning. *Estima.*
- Reckonning (Dead). *Derrota de estima.*
- Reconcile (To). *Labrar una pieza exactamente igual á su plantilla.*
- Reconciler or reconciling sweep. *Lo mismo que top timber hollow.*
- Reef. *Faja de rizos. Otro traductor dice solamente: "rizo." Véase lo observado en reef band. || Arrecife.*
- Reef (Bag). *Cuarta faja de rizos.*
- Reef (Balance). *Antagalla diagonal.*
- Reef band. *Faja donde estan abiertos los ollados de los rizos. Otro traductor dice solamente: "faja de rizos." T en efecto, si el primero entiende esta expresion por la faja, la anterior parece que mas bien será la andana de rizos, ya que no sea precisamente el rizo mismo.*
- Reef hanks. *Rizos de dos pernadas.*
- Reef tackle. *Palanquin de rizos.*
- Reef tackle pendent. *Amante de rizos.*
- Reef (To) or to reef in. *Tomar rizos.*
- Reefs (To let the) out. *Largar los rizos.*
- Reefs (To let the) out whitbout striking the yards. *Largar los rizos por alto.*
- Reefed (To be close). *Estar con, ó tener ó llevar todos los rizos tomados.*
- Reel. *Carretel.*
- Reem (To). *V. To caulk. Sin embargo, otro traductor usando solo el gerundio reeming, dice: "alegrar las costuras."*
- Reeve (To). *Pasar maniobra. Otro traductor dice: "guarnir ó pasar un cabo por un moton."*
- Refit (To). *Recorrer el casco, aparejo, velamen &c. Otro traductor dice: "carenar, recorrer, reparar un buque."*
- Refuse. *De desecho, de exclusion.*
- Relieve (To). *Colocar las hiladas del forro simétricamente en ambos costados.*
- Relieving tackles. *Palanquines de retenida. || Plumas de la chata de carena. || Aparejos de la caña del timon.*

- Rendering. *Franco, claro, corriente, tratándose de cabullería ó maniobra.*
- Rendez-vous. *Punto de reunion.*
- Rends. *Astillazos que se hacen ó levantan en la madera expuesta á la intemperie.*
- Repair. *Carena.*
- Repair (To). *Carenar.*
- Reprize. *Represa.*
- Revenue vessels. *Buques guardacostas.*
- Rhodings of the pumps. *Dados de hierro en que giran los ejes del mismo metal de las linternas de las bombas.*
- Rhomb lines. *Arrumbamientos ó líneas de rumbos en las cartas rumbeadas.*

- Rib. *Costilla, cuaderna, ligazon, miembro del casco del buque.*
- Rib of a parral or parrel. *Liebre de racamento.*
- Rib saw. *Sierra de motonero. Otro traductor dice: "serrucho de punta."*
- Ribbands. *Vagaras ó maestras de pino.*
- Ribbands (Breadth). *Vagoras de la manga.*
- Ribbands (Floor). *Vagaras del fondo.*
- Ride (To). *Surgir, estar fondeado. Otro traductor dice: "estar amarrado á la gira."*
- Ride (To) a-cross. *Estar atravesado.*
- Ride (To) apeek. *Estar fondeado, con las vergas embicadas.*
- Ride (To) a portoise or a port last. *Estar fondeado, con los masteleros calados y las vergas arriadas.*
- Ride (To) a-shot. *Tener dos largos de cable fuera.*
- Ride (To) athwart. *Un traductor dice: "estar al traves de la corriente"; y otro define: "estar aproado al viento, trabajando por los dos cables."*
- Ride (To) easy. *Mantenerse bien al ancla.*
- Ride (To) hard. *Mantenerse mal ó trabajar mucho el buque al ancla.*
- Ride (To) hawse full. *Estar fondeado con mar gruesa.*
- Ride (To) leeward tide. *Estar fondeado aproando á viento y marea.*
- Ride (To) out a storm. *Aguantar un temporal al ancla ó fondeado.*
- Ride (To) wind road. *Estar amarrado á la gira aproando al viento.*
- Ride (To) windward tide. *Estar fondeado aproando á la marea contraria al viento.*
- Riders. *Sobreplanos: ligazones de sobreplan de que estan formadas las bularcamas.*
- Riders (Breadth). *Ligazones de las bularcamas correspondientes á la mayor anchura del buque.*

- Riders (Floor). *Varengas llanas de sobreplan.*
 Riders (Lower or first futtock). *Genoles de sobreplan.*
 Riders (Second futtock). *Genoles segundos de sobreplan.*
 Riders (Top). *Reveses de las bularcamas.*
 Ridge. *Restinga.*
 Ridge tackle. *Perigallo de todo.*
 Riding bits. *Bitas.*
 Rig (To). *Aparejar, armar, vestir, guarnir, segun de lo que se trate ó el aditamento que lo califique.*
 Rig out (To). *Zallar, botar fuera.*
 Rigged (Over). *Aparejado toscamente (el buque asi dispuesto).*
 Rigger. *El que apareja un buque.*
 Rigging. *Aparejo: el conjunto de jarcias, motoneria y velamen de un buque. Otro traductor lo contrae precisamente al aparejo pendiente.*
 Rigging (Running). *Cabulleria de labor.*
 Rigging (Standing). *Aparejo de firme, jarcias muertas.*
 Right (To). *Adrizar. || Alzar, levantar, hablando del timon.*
 Rim (Lower gallery). *Arco del primer cuerpo de la popa.*
 Rim (Upper gallery). *Arco del segundo cuerpo de la popa.*
 Rims. *Viquitorres. || Ruedas de hierro en que afirman los linguetes de algunos cabrestantes. || Soleras de cofa que tambien llaman brims y se hacen de tabla de roble.*
 Ring. *Anillo, argolla, arganeo, segun los casos.*
 Ring-tail-boom. *Botalon de ala de cangreja.*
 Ring-tail-sail. *V. Sall.*
 Rip (To) or to rip up. *Desguazar. Otro traductor dice: "descoser." y en to rip off expresa "descoser un tablon."*
 Ripping. *La accion de desguazar.*
 Rippling. *Escarceo. || Contraste, embate.*
 Rise (To) the tacks. *Largar las amuras.*
 Rising. *Astilla muerta de cuaderna, ó rassel en general.*
 Rising floors. *Varengas levantadas ó piques.*
 Rising half breadth or narrowing of the floor sweep. *La curva que representa la linea de raseles en la proyeccion transversal.*
 Rising of boats. *Durmiente de botes.*
 Rising square. *Instrumento de madera usado cuando se construye al galibo para marcar en él la altura de la linea de raseles sobre el canto alto de la quilla.*
 Rising straight. *Linea que pasa por la parte recta de todas las cuadernas en la construccion al galibo.*
 Rising wood. *Dormido. V. Dead wood.*

- Roach leech. *Alumamiento de la caida de proa de algunas velas de cuchillo.*
 Road. *Rada. Otro traductor agrega bahía, ensenada.*
 Roader. *Buque fondeado.*
 Roar (To). *Bramar, hablando del mar.*
 Robands or robbins. *V. Rope bands.*
 Rock. *Peña, taja, vigia.*
 Rock (Sunken). *Piedra ahogada ó anegada.*
 Rocks (Dangerous). *Escollor.*
 Rocket. *Cohete.*
 Rockets (Sky). *Cohetes voladores para señales de noche.*
 Rocky bottom. *Fondo de piedra.*
 Rod (Angling or fishing). *Caña de pescar.*
 Rod (Gauge) of a pump. *Sondaleza de bomba.*
 Rogue's yarn. *V. Yarn.*
 Roll. *Rol, lista.*
 Roll (To). *Balancear, agitarse, rodar.*
 Roller. *Molinete, rollete.*
 Rollers (Patent). *Cilindros ó molinetes de bronce que se colocan dentro de las cájeras de la motoneria en lugar de los dados de las roldanas y por cuyo mecanismo se disminuye considerablemente el roce ó friccion en el giro de dichas roldanas sobre el eje.*
 Rolling. *Balance.*
 Rolling hitch. *V. Hitch.*
 Rolling tackle. *Aparejo de roli ó volin.*
 Romage. *Registro.*
 Room. *Cámara, camarote y pañol.*
 Room and space. *Hueco entre cuadernas.*
 Room (Filling). *Sitio destinado para encartuchar.*
 Room (Gun). *Santa Bárbara.*
 Room (Light). *Pañol del farol.*
 Room (Marine clothing). *Pañol del vestuario de la tropa.*
 Room (Slop). *Pañol del vestuario de la marineria.*
 Room (State). *Cámara del medio de los navios de tres puentes.*
 Room (Steward's). *Despensa.*
 Room (Ward). *Cámara baja.*
 Roomer. *Espacioso, desahogado (el buque de esta circunstancia).*
 Roost (Hen). *Gallinero.*
 Rope. *Cabo, cuerda, jarcia.*
 Rope band. *Envergue.*
 Rope (Bell). *Rabiza de campana.*
 Rope (Bolt). *Relinga.*
 Rope (Breast). *Andarivel de sondar.*
 Rope (Buoy). *Orinque.*
 Rope (Cable laid). *Guindaleza acalubrotada de tres cordones.*
 Rope (Davit). *Rabiza del pescador. || Boza de gavieta.*

ROU

- Rope (Drag). *Rastra.*
 Rope (Entering). *Guardamancebo de escala.*
 Rope (Foot). *Relinga del pujamen.*
 Rope (Foot) or horse of the yard. *Guardamancebo de verga.*
 Rope (Four stranded). *Cabo de cuatro cordones.*
 Rope (Guest). *Guia de embarcaciones menores.*
 Rope (Hawser laid). *Beta.*
 Rope (Head). *Relinga de gratil de las velas redondas.*
 Rope (Heel). *Andarivel del botalon de las balandras. Otro traductor dice: "driza del botalon de bauprés en balandras."*
 Rope (Jack). *Nervio para envergar velas redondas.*
 Rope (Lead). *Relinga de los plomos de una red de pesca.*
 Rope (Leech). *Relinga de caída.*
 Rope (Limber). *Un traductor dice: "cabo imbornalero de las varengas;" y otro define: "gaza de las tablas del canal del agua."*
 Rope (Man). *Guardamancebo del bauprés.*
 Rope (Middle). *Cabo delgado que une los pasos de las escalas de viento por el centro, esto es, que va pasando de uno á otro, dada una vuelta en cada uno; y otros le llaman guia de escala.*
 Rope (Parral). *Bastardo.*
 Rope (Passing). *Nervio de batayola y empavesada.*
 Rope (Ring). *Boza de argolla ó de cubierta, ó boza de rabiza.*
 Rope (Shroud laid). *Guindaleza.*
 Rope (Slip). *Amante para suspender el cable al tiempo de quitar vuelta. || Cabo dado al cable para caer claro.*
 Rope (Tiller). *Guardin del timon.*
 Rope (Top). *Amante de virador.*
 Rope (Waist). *Cargadera de ala.*
 Rope (Wheel). *V. Tiller rope.*
 Rope yarn. *Filástica.*
 Ropes leading aft. *Cabos pasados al derecho ó de proa á popa.*
 Ropes leading forward. *Cabos pasados al revés ó de popa á proa.*
 Ropes of a ship. *Cabullería de un buque.*
 Rother. *V. Rudder.*
 Rough sea. *Mar alborotada.*
 Rough timber. *Madera sin labrar.*
 Rough tree. *Percha.*
 Rough tree rail. *Un traductor dice: "batayola;" y otro define: "posaverga."*
 Rough wind. *Viento borrascoso.*
 Round aft. *Vuelta horizontal de yugos &c.*
 Round aft (To). *Halar para popa.*
 Round in (To). *Halar por cabos que estan en direccion horizontal ó casi horizontal, como brazos &c. || Bracear. || Forrar cables con cabos viejos.*

RUN 107

- Round (To) a cape. *Montar ó doblar un cabo, punta &c.*
 Round up. *Vuelta vertical de yugos, baos &c.*
 Round up (To). *Halar por cabos que estan en sentido vertical.*
 Round up (To) a tackle. *Cerrar un aparejo á besar.*
 Rounding. *Un traductor dice: "redondear piezas de arboladura despues de tableadas en diez y seis lados ó caras;" y otro define ó da las acepciones siguientes: "forro para cable. || Arrufo, vuelta, curvatura, y los demás significados que quedan asignados á round aft, round in y round up."*
 Rounding of the side. *V. Tumbling home.*
 Roundsided ship. *Buque de costados llenos ó redondos.*
 Roundsterned ship. *Buque de popa redonda.*
 Rouse (To). *V. To rowse.*
 Rove. *Zapatilla de cuero.*
 Rover. *Pirata.*
 Row galley. *Galera.*
 Rowlocks. *Chumaceras.*
 Row ports. *Portas de los remos.*
 Row (To). *Bogar, remar.*
 Rowers. *Bogadores, remeros.*
 Rowing guard. *V. Guard boat.*
 Rowse (To). *Halar á mano calabrotos, espías &c.*
 Rowse (To) in. *Cobrar el seno de un cable.*
 Royal. *Real. || Sobrejuanete.*
 Royal naval asylum. *Asilo ó casa de refugio para los huérfanos de ambos sexos de soldados y marineros muertos ó ahogados en el servicio.*
 Royal naval college. *Colegio naval para guardias marinas, establecido en el arsenal de Portsmouth.*

RU

- Rub (To). *Rascar, rozar.*
 Rubber. *Mordaza de velero.*
 Rudder or rother. *Timon. V. Helm.*
 Rullocks. *V. Rowlocks.*
 Rummage (To) the hold. *Desarrumar, registrar, revolver la estiva. Otro traductor dice: "cambiar la estiva."*
 Run. *Delgados: raseles de popa y proa. Otro traductor dice: "pañal de los delgados ó raseles de popa."*
 Run, in sailing. *Singladura. V. Day's run.*
 Run men. *Desertores.*
 Run (To). *Correr.*
 Run (To) ashore. *Varar.*
 Run (To) foul of another ship. *Abordar, caer sobre otro buque.*
 Run (To) in for the land. *Correr con la proa para tierra.*

- Run (To) out a warp. *Dar una estacha, cabo &c.* Otro traductor dice: "tender una espía."
- Run (To) over the seams. *Recorrer las costuras.*
- Rungheads or floorheads. *Cabeza de planes: escoras ó puntos de escora.*
- Rungs. *Varengas, planes.*
- Runner. *Amante.*
- Running close hauled. *Correr á bolina halada.*
- Running down latitude. *Disminuir en latitud ó navegar hácia la equinoccial.*
- Running down longitude. *Disminuir en longitud.*
- Running foul of the anchor. *Correr (ir) sobre el ancla.*
- Running in for the land. *Correr hácia la tierra ó de la vuelta de tierra.*
- Rustle (To). *Crugir, rechinar.*
- Rut of the sea. *Golpe de mar.*

SA

- Sack. *Saco, seno.*
- Saddle. *Descanso ó carlinga de la cox del botalon del foque y de los de ala. Otro traductor dice: "tojino semicircular del penol de las vergas para el paso de los respectivos botalones de ala y rastre- ra." || Tablon semicircular con algunas groeras, clavado en el bauprés para guiar la maniobra. Otro traductor dice: "cacholas ú orejas del bauprés."*
- Safe. *Limpio, limpia (la costa, puerto, fondo &c.) || Franco, zafó.*
- Sag (To) to leeward. *Irse á la ronza; caer á sotavento.*
- Sagging. *Arrufo.*
- Saic. *Saetía.*
- Sail. *Vela. || Buque.*
- Sail (Cross jack). *V. Square sail.*
- Sail (Driver boom). *Cangreja.*
- Sail (Flying stay). *Periquito de estay mayor.*
- Sail (Fore). *Trinquete.*
- Sail (Fore top mast stay). *Contrafoque. T aun hay muchos que le denominan Fore top mast middle stay sail, que son seis voces para decir contrafoque.*
- Sail (Fore stay). *Trinquetilla.*
- Sail (Gaff top). *Escandalosa.*
- Sail (Main). *La mayor ó la vela mayor. || Mayor cangreja de buques menores.*
- Sail (Middle stay). *Vela de estay volante, ó simplemente, el volante.*
- Sail (Port). *Vela de lastre ó de lastrar.*
- Sail (Ring-tail-). *Ala de cangreja.*
- Sail (Save all top). *Boneta de las gavias de balandras y velachos de goletas, cuando tienen mucho alunamiento.*
- Sail (Sprit). *Cebadera.*
- Sail (Sprit sail top). *Sobrecebadera.*

SAL

- Sail (Square) or cross jack. *Redonda de goletas y balandras.*
- Sail (Stay). *Vela de estay en general, distinguiéndose cada una segun el aditamento que la califica, en cuyo modo de denominar entran hasta los foques.*
- Sail (Studding). *Rastrera y ala, segun el aditamento que la califica.*
- Sail (To). *Navegar.*
- Sail (Top). *Gavia en general. Si le antecede el main, es la gavia por excelencia; si el fore, el velacho; y si mizen, la sobremesana.*
- Sail (Top gallant). *Juanete en general, con las mismas observaciones del artículo anterior.*
- Sail (Try) or storm main sail. *Mayor de capa de buques de uno y de dos palos.*
- Sail (Under). *A la vela.*
- Sail (Water). *Arrastraculo.*
- Sail (Wind). *Manguera de ventilacion. V. Ventilator.*
- Sail (Wing) for ketches. *Cangreja mayor de queches.*
- Sails (After). *Velas de popa.*
- Sails (Bermudoes). *V. Boom sails.*
- Sails (Boltsprit). *Nombre generico de los foques.*
- Sails (Boom). *Velas de cangreja con botavara.*
- Sails (Flying). *Velas altas.*
- Sails (Fore and aft). *Velas de cuchillo.*
- Sails (Gaff). *Velas de cangreja.*
- Sails (Head). *Velas de proa.*
- Sails (Lower). *Velas bajas ó principales.*
- Sails (Lug). *Velas de lugre ó al tercio.*
- Sails (Setee). *Velas místicas.*
- Sails (Short). *Las tres velas cortas de repuesto para combate.*
- Sails (Shoulder of mutton). *Velas de guairo sin mastelero. Otro traductor dice: "velas de cangreja con botavara."*
- Sails (Sliding gunter). *Velas de guairo con mastelero.*
- Sails (Sprit). *Velas tarquinás y de abanico.*
- Sails (Square). *Velas redondas.*
- Sails (Storm stay). *Velas de estay bajas ó inferiores.*
- Sailing. *El acto de navegar, estar á la vela ó hacer derrota. || Navegacion: pilotage.*
- Sailor. *Marinero: hombre de mar. || Buque andador, velero y de buenas propiedades.*
- Sally port. *Porta de salida de brulote.*
- Salute. *Saludo.*
- Salute (To). *Saludar.*
- Salvage. *Salvamento.*
- Salvage money. *Derecho ó premio de salvamento.*
- Salvagee. *Estrovo de trinela para tasar los obenques.*

- Samson or sampson post. *Pie de carnero.*
 Sand. *Arena.*
 Sanded. *Cubierto de arena.*
 Sandy. *Arenoso.*
 Sash. *Vidriera corrediza.*
 Sash frame. *Cerco de ventana de vidriera corrediza.*
 Sash line. *Cordel de ventana de vidriera corrediza.*
 Sash pulley. *Roldanilla de ventana de vidriera corrediza.*
 Sash weight. *Peso ó plomada de ventana de vidriera corrediza.*
 Sash window. *Ventana de vidriera corrediza.*
 Saucer. *Tajuelo, tejo de cabrestante.*

SC

- Scaffold. *Andamio.*
 Scale (Gunter's). *Escala de Gunter.*
 Scale (To) the guns. *Foguear ó limpiar los cañones.*
 Scant. *Escaso (hablando del viento).*
 Scant (To). *Escasearse el viento.*
 Scantling. *Libreta. || Toda pieza de madera de cinco pulgadas inglesas en cuadro. Otro traductor dice: "escantillon: el ancho, grueso y largo de cualquiera pieza de madera." || Muestra pequeña de cualquier cosa: modelo. || En plural, calzos de la lancha.*
 Scanty. *Pieza de madera falta.*
 Scarft Escarpe. *Otro traductor agrega: "ajuste, empalme, junta."*
 Scarf (To) or scarping. *Labrar escarpes. Otro traductor dice: "empalmar, endentar."*
 Schooner. *Goleta.*
 Scoop. *Achicador, vertedor.*
 Score. *Muesca, mortaja. Otro traductor dice: "alefris."*
 Scraper. *Rasqueta.*
 Scraper (Sky). *Monterilla.*
 Screen bulk head. *Mamparo que divide del alcazar la cámara alta, corrido de babor á estribor y generalmente de cristales.*
 Scroll. *Voluta.*
 Scroll head. *Proa de violín.*
 Scud. *Celaje.*
 Scud (To). *Correr en popa. Otro traductor dice: "correr con viento fresco."*
 Scudding. *El acto de correr un temporal.*
 Scull. *Espadilla de bote. || Remo de buques menores, como goletas, balandras, lanchones &c.*
 Sculler. *Bote de un solo remero, ó que se maneja con solo un hombre.*
 Scupper nail. *Estoperol.*
 Scuppers or scupper holes. *Imbornales.*
 Scurvy. *Escorbuto.*

- Scuttle. *Escotillon. || Portita ó portañola de luz. || Fogonadura de palos.*
 Scuttle (Cap). *Escotillon de un solo cuartel.*
 Scuttle (To). *Abrir escotillones en el fondo de un buque perdido, para sacar la carga.*

SE

- Sea. *Mar, con todas sus calificaciones, segun el aditamento que las distingue.*
 Sea (A). *Un golpe de mar.*
 Sea-beach. *Orilla, playa del mar.*
 Sea-boat (A good). *Barco marinero, fino, valiente, de aguante &c.*
 Sea-born. *Fluctigena.*
 Sea-built. *Construido marineramente, á la marinera.*
 Sea-card or sea-map. *Carta marina. Uno de los traductores, con respecto á la primera denominacion sea-card, dice: "rosa náutica."*
 Sea (Chopping). *Mar picada.*
 Sea-clothes. *V. Slop clothes.*
 Sea-coast. *Costa simplemente ó costa marítima.*
 Sea-compass. *V. Compass.*
 Sea (Counter). *Mar encontrada.*
 Sea-faring. *Faena marinera. Otro traductor y otro texto antiguo dicen: "el que navega: navegante, mareante."*
 Sea-faring-man. *Hombre de mar inteligente. Otro texto antiguo, empleando el plural de man y haciendo equivalente toda la expresion á la de sea-farers, dice: "gentes que viajan por mar."*
 Sea-fight. *Combate naval.*
 Sea-gates. *V. Gate.*
 Sea-gist or girt. *Rodeado del mar.*
 Sea (Great) or stormy weather. *Tempestad, temporal, borrasca.*
 Sea (Heaving, broken or swelling). *Mar de leva.*
 Sea (Heavy). *Cáncamo de mar, golpe fuerte de mar.*
 Sea (High running or hollow). *Mar gruesa.*
 Sea-longs. *La espuma del mar.*
 Sea-man. *Marinero: el que ejerce este oficio.*
 Sea-man ship. *Arte marinera, conocimiento marinero, maniobra.*
 Sea-mark. *Valisa, marca.*
 Sea-pool. *Marisma.*
 Sea-port or sea-port-town or sea-town. *Puerto de mar. Otro traductor distingue entre la primera y la segunda de estas denominaciones, asignando á la primera la indicada significacion, y definiendo la segunda por ciudad marítima.*
 Sea-room. *Resguardo: espacio de mar franco y suficiente para maniobrar, correr &c. Otro texto mas antiguo dice:*

“largo”: esto es, la distancia á lo lejos, la alta mar: y otro traductor define: “mar ancha, espaciosa.”

Sea-rover. Pirata.

Sea-shore. Costa, playa ó ribera del mar.

Sea-sick. El que está mareado ó sufre el mareo.

Sea-sickness. Mareo.

Sea-side. La orilla del mar, la ribera.

Sea-ward. En alta mar. || Hacia la mar, de la parte del mar.

Sea-weed or sea-ware. Sargazo. Otro texto antiguo dice: “algá”; y otro traductor agrega: “y yerbas marinas.”

Sea-worthy. Marinero experimentado.

Seam. Costura de costados, cubiertas y velas.

Seam (Flat). Costura llana.

Seam (Monk). Costura doble ó de fraile.

Seam (Round). Costura redonda ó sencilla.

Seams of the butts, or square seams. Costuras de tablon al revés.

Seat. Asiento de empalmes.

Seat transom. Tugo de ventanas. Otro traductor, usando de la voz seating en lugar del seat: dice: “yugo de popa ó principal.”

Seats of ease. Beques.

Seats of rowers. V. Thwarts.

Seating. Parte plana de los dientes de los escarpes y empalmes. Otro traductor dice: “armar, sentar en grada.”

Section (Midship). Plano que representa el corte vertical del buque por la cuaderna maestra.

Secure (To). Afirmar, asegurar, trincar. || Coger, agarrar el puerto (refiriéndose á ello).

Seel (To). Balancear con violencia. Otro traductor dice: “tumar sobre una banda.”

Seeling. Balance, bandazo.

Seesaw (To). Guiñar, dar guiñadas á una y otra banda.

Seize (To). Abarbatar, ligar. Otro traductor dice: “amarrar, dar un boton, una ligadura, trincar.” || Apresar.

Seizing. El acto de apresur. || Amarra, boton, cruz, ligadura, trinca.

Seizing (End). Boton de chicote de obenque.

Seizing (Eye). Ligadura de gaza de encapilladura.

Seizing (Hand). Boton de obenque.

Seizing (Middle). Boton del medio de chicote de obenque.

Seizing of a shroud or stay close to its dead eye. Ligadura para envigotar un estay ú obenque.

Seizing (Snaked). Ligadura de culebra.

Seizing (Throat). Cruz. Otro traductor lo hace equivalente á seizing of a shroud &c.

Seizure. Apresamiento. || Embargo.

Selenography. Selenografía.

Sells or port-sells. V. Port-cells.

Selvage. Orilla de la iona. Otro traductor dice: “estrovos de brandales y obenques.”

Selvagee. Salvachía.

Send (To). Zambullir la proa, cabeceando violentamente.

Sending. Cabezada.

Sennit or sennat. Cajeta.

Septentrion. Septemtrion.

Septentrional. Septemtrional.

Serve (To). Forrar cabos.

Service. Forro de cable y cabos.

Serving (Board). Tabla que hace el oficio de maceta de aforrar en cabos de poca mena.

Serving mallet. Maceta de aforrar.

Set (To). Marear. || Largar y cazar las velas. || Tesar la jarcia. || Dar la vela. || Correr la marea á tal rumbo. || Mudar ó relevar la guardia. Tiene todas estas acepciones en sus casos ó segun los aditamentos que lo califican.

Settee. Saetia.

Setting or setting-to. Atracar los tablonnes á las cuadernas para clavarlos. Otro traductor, usando solo del setting sin la equivalencia de setting-to, dice: “direccion, arrumbamiento, demora.”

Setting poles. Astas de bichero ó chuzo.

Settle (To). En terminos de construccion, sentar, esto es, hablando de una obra ó madero que ha hecho todo su esfuerzo y llena su lugar: v. g. the deck is settled: la cubierta ha sentado.

Settle (To) the land. Anegar la tierra. V. To lay.

Setts. Gallarda para unir piezas de arboladura.

Setts (Cross). El mismo aparato del artículo anterior con trincas cruzadas.

Sew (To). Coser velas. || Tocar en el fondo con la quilla, varar.

Sewed. Dícese de un buque varado á pleamar y que no puede flotar hasta la mayor marea inmediata.

SH

Shackles. Argollas de porteria y escotillones.

Shake. Fenda.

Shaken or shakey. Madera con fendas é inservible.

Shallop. Chalupa, lancha.

Shallow. Bajo fondo, laja, bajo, banco de arena.

Shank body. Caña de remo.

Shank of an anchor. Caña de ancla.

Shank painter. Boza de uña de cadena.

Shape (To) the course. Dar el rumbo.

SHI

Sharp bottomed ship. Buque de fondos muy agudos ó de muchos delgados.
 Sharp (To) the bowline. Halar las bolinas.
 Sharp (To trim all). Hacer el aparejo de bolina.
 Sharp wind. Viento de bolina. Otro traductor dice: "viento puntero."
 Sheat, V. Sheet.
 Sheat anchor. El ancla más grande.
 Sheat cable. El cable mas grueso.
 Sheath (To). Forrar un buque con tabla ó cobre.
 Sheathing. Forro de cobre ó madera.
 Sheathing (Lead). Forro de plomo.
 Sheathing nails. Clavos de bronce para forrar.
 Sheave. Roldana.
 Sheave channel. Cajera de moton.
 Sheave hole. Cajera, mortaja.
 Sheave hole of the sheets. Escotera.
 Sheep shank. Margarita.
 Sheep shank (To). Hacer margarita.
 Sheer. Arrufo de cintas y cubiertas. || Cambria de arbolar.
 Sheer hulk. Machina de arbolar, que entre los ingleses es flotante.
 Sheer or middle wales. Cintas segundas de navio de tres puentes.
 Sheer rails. Caireles de las regalas.
 Sheer strake. Traca de la moldura.
 Sheer (To). Arar la mar; gobernar mal.
 Sheer (To) off. Huir, separarse, alejarse.
 Sheered (A moon or round) ship. Buque muy arrufado ó agondolado.
 Sheered (A strait) ship. Buque sin arrufo ó de poco arrufo.
 Sheet. Escota y escotin. || Plancha de metal.
 Sheet anchor. V. Anchor.
 Sheet (Preventer). Contraescota.
 Sheet (To) home or to haul home the sheets. Cazar á besar.
 Sheets (Both) aft. A dos puños.
 Sheets of a boat. V. Thwarts.
 Shell of a block. Cuerpo de moton. Otro traductor dice: "cajera de moton."
 Shell room. Pañol donde se estivan las bombas cargadas en las bombarderas.
 Shells. Conchas del fondo del mar: conchuela.
 Shelly ground. Fondo de conchas ó de conchuela.
 Shelter. Abrigo, socaire.
 Shelter (To). Abrigar, defender.
 Shelterless. Desabrigado, desamparado.
 Shelve. Escollo, bajo.
 Shelving. Declivio, inclinacion, pendiente.
 Shelvy. Llano de escollos, de bajos.
 Shift. Cruzado de las juntas.
 Shift (To). Enmendar un buque ó enmendarse en el puerto. || Cambiar las velas.

SHO

III

|| Cambiar el timon. || Cambiar la amura.
 || Correrse la estiva. Otro dice: "volver la estiva." || Tiramollar un aparejo. || Saltar ó cambiar el viento. || Cruzar las juntas. || Meter un buque en puerto. || Trasbordar la insignia de un navio á otro. || Enmendar un aparejo. || Despasar el ayuste ó virador. Tiene todas estas acepciones, segun los casos ó los aditamentos que lo califican, y los dos traductores que se han tenido á la vista.
 Shiftable. Mudable, movedizo.
 Shifting. La accion de cruzar las juntas. || La accion de desguazar un fondo viejo y poner otro nuevo.
 Shifting back stays. Brandales volantes ó de quita y pon.
 Ship. Buque de tres palos. Otro traductor dice en general: "buque, nave, navio, embarcacion."
 Ship and unship. De quita y pon.
 Ship board. Buque, bordo (en el mismo sentido). || Tabla ó tablon de embarcacion.
 Ship boy. Page de escoba.
 Ship carpenter. V. Carpenter.
 Ship (Fire). Brulote.
 Ship (Leeward). Buque roncero.
 Ship man. V. Sailor.
 Ship master. V. Master.
 Ship shape. Marineramente.
 Ship (Store). Urca.
 Ship (To). Embarcar. || Armar los remos. || Calar el timon; ó segun otro traductor, armar la caña. || Colocar los pedreros en sus tragantes.
 Ship wreck. Naufragio, pérdida de un buque.
 Ship wreck (To). Naufragar, perderse una embarcacion.
 Ship wright. Constructor.
 Shiver or shive. V. Sheave.
 Shiver (To). Flamear.
 Shoal. Escollo, bajo, laja.
 Shoal of fishes. Majal, cardumen de pescado.
 Shoal (To) Disminuir el agua ó la profundidad del fondo.
 Shoaly. Llano de bajos ó bancos de arena.
 Shoar. V. Shore.
 Shoe. Calzo.
 Shoe (To) the anchor. Calzar la uña del ancla con un tablon en fondo suelto.
 Shole. Zapata ó calzo de puntal de construccion, solera.
 Sholing. Fondo del mar ó profundidad del agua que va de mayor á menor.
 Shoot (To) a gun. Disparar uu cañonazo.
 Shoot (To) ahead. Ganar para adelante.
 Shoot (To) the ballast. Correrse la estiva.
 Shore. Costa, tierra. || Escora, puntal.
 Shore (A). V. Ashore.
 Shore (Bold). Costa acantilada.

- Shore (Dog). *Palancuelo.*
 Shore up (To). *Apuntalar, escorar. Otro traductor lo contrae precisamente á un buque varado.*
 Shoreless. *Lo que no tiene playa ni ribera. Shoreless sea. Mar sin costa, alta mar.*
 Shot. *Bala. || Balazo. || Ajuste de dos ó de tres cables.*
 Shot (Bar or cross bar). *Falangueta, bala enramada.*
 Shot (Canister) or case shot. *Tarro ó pomo de metralla.*
 Shot (Chain). *Bala encadenada.*
 Shot (Grape). *Saquillo de metralla.*
 Shot locker. *Chillera. V. Garland.*
 Shot plug. *Tapabalazo.*
 Shot (Red hot). *Bala roja.*
 Shot (Round). *Bala rasa.*
 Shoulder of mutton salis. *V. Sails.*
 Shouts. *V. Cheers.*
 Shove (To) in or shove out. *Desfondar.*
 Shrinking. *Lo que encoge la madera al tiempo de secarse.*
 Shroud. *Obenque.*
 Shrouds (Bentrick). *Aspas, patarraeces de los palos.*
 Shrouds (Bowsprit). *Mostachos.*
 Shrouds (Bumkin). *Patarraeces ó vientos del pescante de amura.*
 Shrouds (Puttock). *Pernadas de arraigadas. Otro traductor dice solamente: "arraigadas."*
 Shrouds (Preventer). *Quinales.*
 Shut in (To). *Cerrar marcaciones.*

SI

- Side. *Costado. || Amurada. || Banda. || Orilla.*
 Side counter timber. *Reveses de las aletas.*
 Side pieces. *Tapas de palos.*
 Side trees. *Madres de palos.*
 Sides of a gun carriage. *Gualderas de cureña.*
 Sided or siding. *Grueso á la línea de piezas de construcción. Otro traductor dice: "escuadreo de una pieza de madera."*
 Sided (Wall). *V. Wall.*
 Signal. *Señal.*
 Sills. *V. Port-cells.*
 Sing out (To). *Salomar.*
 Single. *Single.*
 Single block. *Moton.*
 Sink (To). *Echar á pique, irse á pique, irse ó pasarse por ojo.*
 Sink (To) a deck. *Bajar una cubierta.*
 Sirmarks. *Puntos de las vagaras. Otro traductor dice: "puntas ó topes de las vagaras."*
 Sirocco. *Siroco.*
 Sister block. *Telera de dos motones.*
 Size of a rope. *Mena de un cabo.*

SK

- Skeeds or skids. *Posteleros, varaderos, defensas.*
 Skeet. *Bañadera.*
 Skeg or skegg. *Extremo ó remate de la quilla donde sienta el codaste.*
 Skeg shores. *Palancuelos.*
 Skeleton. *Esqueleto.*
 Skids. *V. Skeeds.*
 Skiff. *Esquife.*
 Skim (To) the Ocean. *Barrer el Océano: entiendese figuradamente por recorrerlo, limpiarlo de piratas, de corsarios, de enemigos.*
 Skin. *Forro interior y exterior del buque.*
 Skin of a sail. *Camiseta de vela.*
 Skining. *V. Skin.*
 Skipper. *V. Ship boy.*
 Skulk (To). *Tomar, mamar socaire: asociarse (el socairero).*
 Skulker. *Marinero holgazán, socairero.*
 Skull. *V. Scull.*
 Sky. *Atmósfera, cariz y cielo.*
 Sky rocket. *Cohete.*
 Sky scraper. *Monterilla.*

SL

- Slab. *Capa.*
 Slab line. *Briolin.*
 Slack cloth. *El género que se embebe al tiempo de relingar una vela.*
 Slack of a rope. *Seno de un cabo.*
 Slack water. *Repunte de la marea.*
 Slatch. *Virazon diaria. Otro traductor dice: "seno de cabo suelto ó en banda."*
 Slatch of fair or fine weather. *Clara de buen tiempo.*
 Sledge. *Basada.*
 Slee (To). *Balancear.*
 Sleeper. *Cochinata. || Rebajo del dormido. En lugar de ambas cosas dice otro traductor: "curvas de yugo."*
 Slice. *Almohada y cuña de grada ó de basada.*
 Slides. *Anguilas de la basada.*
 Sliding gunter sail. *V. Sails.*
 Sliding keel. *Orza de deriva.*
 Sliding planks. *Guardabastos.*
 Sliding rule. *Escala para determinar las dimensiones de todas las piezas de la arboladura.*
 Sling. *Eslinga. Otro traductor agrega: "cruz y estrovo."*
 Sling (Bale). *Estrovo.*
 Sling (To). *Colgar. || Eslingar.*
 Slings and straps. *Bozas de vergas mayores.*
 Slings (Can). *Gafas.*
 Slings of a yard. *Cruz de una verga.*
 Slip. *Grada de construcción. Otro traduc-*

tor dice: "pavimento de la grada."
 Slip rope. V. Rope.
 Slip (To). *Largar, arriar.*
 Sloop. *Balandra.* Otro traductor dice: "corbeta."
 Sloop of war. *Corbeta de guerra.*
 Slop. *Vestuario de la marinería.*
 Slopping. *Almohadas de grada.*
 Slue (To). *Revirar un palo, mastelero, botalon &c.*
 Sluice. *Compuerta, esclusa.*

SM

Smack. *Sumaca.* Otro traductor dice: "embarcacion pequeña de pesca."
 Small craft. *Nombre genérico de toda clase de buques menores.*
 Smite (To). *Largar la mesana.*
 Smiting line. *Cabo que sirve para largar la mesana cuando está enjuncada.*
 Smoke (To). *Dar un humazo.*
 Smother (To). *Tapar, coger, cegar un agua.*

SN

Snaking of the shrouds. *Pechos de muerto de rabos de rata de obenques.*
 Snaking the stays. *Culebrear los estais.*
 Snape (To). *Espatillar el pie de un puntal para que siente bien sobre un plano inclinado.*
 Snatch block. *Pasteca.*
 Snatch (To) the bowlines. *Apuntar las bolinas.*
 Snock. *Ernon.*
 Snotter. *Estrovo donde descansa el extremo inferior de las vergas ó botavarras de velas de abanico.*
 Snow. *Paquebote.*
 Snying. *Vuelta que se hace tomar á los tablonces de cuchurros, muras &c.*

SO

Socket of a swivel gun. *Candelero, pinzote ú horquilla de pedrero.*
 Sole. *Calzo, zapata, solera.* || *Batiporte.*
 Solicitor. *Agente general de la Armada á quien la seccion de cuentas en la Junta naval las pasa para su dictamen legal.*
 Sond (To). *Cabecear, machetear.*
 Sound. *Bahía ó rada de buen tenedero. En los idiomas del Norte significa estrecho.*
 Sound (To). *Sondar.*
 Sounding. *Sonda: lugar donde la hay.*
 Sounding lead. *Escandallo.*
 Sounding line. *Sondaleza.*
 South. *Sur.*
 South by east. *Sur cuarta al sueste.*

South by west. *Sur cuarta al sudoeste.*
 Suth east. *Sueste.*
 South east by east. *Sueste cuarta al este.*
 South east by south. *Sueste cuarta al sur.*
 South south east. *Sursueste.*
 South south west. *Sursudoeste.*
 South west. *Sudoeste.*
 South west by south. *Sudoeste cuarta al sur.*
 South west by west. *Sudoeste cuarta al oeste.*
 Southerly. *Del sur, hácia el sur.*
 Southermost. *Lo mas al sur.*
 Southern. *Meridional, del sur.*
 Southmost. *V. Southermost.*
 Southward. *La parte del sur, hácia el sur, en la direccion del sur.*
 Southwesters. *Vendavales.* Otro traductor dice: "vientos sudoestes ó lebeches en el Mediterráneo."

SP

Spales. *V. Cross spales.*
 Spaling. *Sujetar las cuadernas por medio de las vagaras.*
 Span. *Amante.* || *Caña, corona, estrovo.*
 Span between the pendants. *Guia que une las candalizas de los dos palos mayores.*
 Span for main lifts. *Gaza que une los motones alforjados de los amantillos de las vergas mayores.*
 Span for main top mast braces. *Brazalotes del cuello del palo.*
 Span rope. *Nervio.*
 Span shackle. *Carlinga de hierro del pescador, usada antes, y sujeta por un perno que atravesaba las cubiertas del castillo y combés, remachándose debajo de la última.*
 Spans for main braces. *Bolinas hechas firmes á las jarcias de mesana para el laboreo de las brazas mayores; son los brazalotes de los motones de retorno de dichas brazas en aquellas jarcias.*
 Spans for the outer haliards of the lower studding sails. *Amantes ó cañas de las drizas de fuera de las rastreras.*
 Spanish windlass. *Tortor.*
 Spanker. *Congreja de buques de tres palos. V. Driver.*
 Spanker boom. *Botavara de los buques de tres palos. V. Driver boom.*
 Spanning of booms. *Trincas de las coces de los botalones de ala.*
 Spanning of rurers. *Turbante de las coronas de aparejos reales.*
 Spar. *Berlinga, percha.* || *Borden de cabria.*
 Spare. *Respeto (hablándose de efectos que se llevan á prevención).*

Spare (To) a sail. *Prestar una vela.*
 Speaking trumpet. *Bocina.*
 Spear box of a pump. *Guarnicion de bomba.*
 Spear (Pump). *Sacanabo.*
 Spell. *Cuarto: tiempo reglado en que los marineros se ocupan en alguna faena; como guardia, á la bomba, al timon &c.*
 Spell (Fresh). *Cuarto entrante.*
 Spell (To). *Llamar, mudar, relevar la guardia, la gente de una faena. || Largar la escota de la mesana y halar la driza del pico hasta ponerlo perpendicular ó casi perpendicular. Otro traductor dice: "cambiar la mesana."*
 Spend (To). *Rendir palo, mastelero ó verga.*
 Spike. *Clavo que pasa de diez, ó segun otro traductor, de ocho pulgadas.*
 Spike (Marling). *Pasador de cabo.*
 Spike (Purchasing hand) of the windlass. *Barra ó espeque del molinete.*
 Spike (To). *Clavar con clavos de mas de ocho ó diez pulgadas.*
 Spike (To) a gun. *Clavar un cañon: poner los cabrones.*
 Spike (To) up the hatches of a prize. *Clavar las escotillas de una presa.*
 Spite. *Espiche.*
 Spill (To). *Bracear al filo: apagar las velas. Otro traductor dice: "apagar, descargar el viento de una vela, hacerla flamear, para aferrarla." || Cargar la mesana (refiriéndose á ella).*
 Spilling lines. *Trapas de las velas.*
 Spindle. *Espigon de grimpola; mecha ó pluma de palo; mecha ó madre de cabrestante; eje de la rueda del timon &c., segun los aditamentos que lo califican.*
 V. Stock.
 Spindle stay sails. *Velas de estay volantes.*
 Spirit room. *Pañol de los licores.*
 Spirketing. *Cosederas ó sobretrancaniles.*
 Spit. *Punta saliente y estrecha, ó lengua de arena, piedra &c.*
 Spla boards. *Tablas de las ventanas que dan luz al pañol de pólvora.*
 Splice (Cont or cunt). *Gaza de encapilladura de dos costuras. Otro traductor dice: "costura doble."*
 Splice (Drawing). *Ayuste.*
 Splice (Eye). *Gaza. Otro traductor dice: "costura de ojo."*
 Splice (Long). *Costura larga.*
 Splice (Short). *Costura corta.*
 Splice (Tappered). *Costura forrada, con los chicotes peinados.*
 Splice (To). *Ayustar. Otro traductor dice: "hacer costuras."*
 Splicing fid. *Burel, pasador de cabo.*
 Splinter. *Astillazo.*
 Split ship. *Buque perdido.*

Split (To) a sail. *Rifar una vela.*
 Splitting blocks. *Picaderos.*
 Spokes of the wheel. *Cabillas de la rueda del timon.*
 Sponge. *V. Spunge.*
 Spoom or spoon drift. *El agua que de la superficie de las olas arranca y se parce el viento en los temporales. Otro traductor dice: "la espuma que cubre la superficie del mar en los temporales."*
 Spoom or spoon (To). *Correr en popa. Otro traductor dice: "navegar á dos puños."*
 Spout or water spout. *Bomba marina.*
 Spray. *Reventazon de golpe de mar: rocion.*
 Sprig bolt. *Perno sin cabeza.*
 Spring. *Rendidura de pieza de arboladura. || Codera. || Tangidera.*
 Spring tides. *Mareas de equinoccio. Otro dice: "mareas vivas."*
 Spring (To) a butt. *Aventarse la cabeza de un tablon.*
 Spring (To) a leak. *Descubrir un agua.*
 Spring (To) a yard. *Rendir una verga.*
 Spring (To) the luff. *Partir al puño.*
 Spring up (To) the wind. *Levantarse, empezar á soplar, y tambien saltar el viento.*
 Springs. *Barloas. || V. Stirrups.*
 Sprit. *Vela de abanico. Otro traductor dice: "arbolillo, botalon, botavara, percha."*
 Sprit sail. *Cebadera. Otro traductor le da ademas el significado de vela de abanico.*
 Sprit sail top sail. *Sobrecebadera.*
 Spun yarn. *V. Spurn.*
 Spunge. *Lanada.*
 Spunge (Rope). *Lanada de cabo.*
 Spunge (To). *Passar la lanada para limpiar el ánima del cañon.*
 Spur shores. *Puntales de la caja de bombas.*
 Spurs of the beams or crowfeet. *Curvas ó brazos de los baos que colocan los ingleses en los partidos por las escotillas.*
 Spurs of the bits. *Curvas de las bitas.*
 Spurkets or spirkets. *V. Spirketing.*
 Spurn or spun yarn. *Meollar.*
 Spurn water. *Guarda-aguas de cubiertas.*
 Spurling line. *Guardin del axiometro.*
 Spy boat. *Buque descubridor.*
 Spy glass. *Anteojó de larga vista, catalejo.*

Squadron. *Escuadra de menos de veinte navios. V. Fleet. || Cuerpo ó division de una escuadra.*
 Squadron (Small). *Armadilla.*
 Squall. *Chubasco. Otro traductor dice: "fugada, golpe repentino de viento; y*

al chubasco le llama squall of wind and rain.
 Squally weather. Tiempo achubascado. Otro traductor, usando solo el squally, dice: "borrascoso, chubascoso."
 Square. Cartabón ó escuadra. Otro traductor dice: "cuadrado, cuadro."
 Square body. Parte del cuerpo ó casco del buque formada por las cuadernas perpendiculares.
 Square maker. El calafate que alegra las juntas de las frentes de los tabloneros.
 Square (Naval). Cuadrado naval.
 Square nut of the anchor. Cabeza escuadrada de la caña del ancla por donde pasa el arganeo y en que se ajusta el cepo.
 Square ribbands. Vagarras horizontales.
 Square rigged ship. Buque de aparejo redondo.
 Square sail. Redonda de goletas y balandras: treo.
 Square sails. Velas redondas.
 Square sterned ship. Buque de popa cuadrada. Otro traductor dice: "de popa ancha ó llana."
 Square timbers. Cuadernas perpendiculares á la quilla. Otro traductor dice: "maderos labrados á escuadra."
 Square (To). Labrar piezas á escuadra. || Bracear en cruz. || Amanillar las vergas, ponerlas bien horizontales.
 Square tuck. V. Tuck.
 Square yards. V. Yard.

ST

Stabber. Punzon de velero.
 Stability. Estabilidad.
 Staff. Asta.
 Staff (Cross-) or Jacob's staff. Ballestilla.
 Staff (Flag). Asta de inviernó. Otro traductor dice: "asta de insignia de tope."
 Stage. Cuartel puesto como plancha. Otro traductor dice solamente: "plancha."
 Stage (Cable). Entablado, entarimado del sollado de los cables.
 Stage (Floating). Plancha de agua.
 Stage (Hanging). Plancha de viento.
 Stanch. Estanco, sano (el bajel que se halla en tal estado).
 Stanchions, stantions or stantients. Puntales de cubierta. V. Pillars.
 Stanchions (Iron). Candeleros de hierro.
 Stanchions of the entering ropes. Candeleros de portalón.
 Stand (To). Correr, navegar, dirigirse un buque á determinado punto.
 Stand (To) by. Velar; esto es, estar de vigilancia ó al cuidado de algun cabo que importa manejar con prontitud y precision en las circunstancias, como

por ejemplo las escotas y escotines &c. Otro traductor dice: "estar listo."
 Stand (To) in. Ir en vuelta de tierra.
 Stand (To) off. Ir en vuelta de fuera: poner la proa á la mar.
 Stand (To) on. Salir para avante.
 Stand (To) on the other tack. Correr del otro bordo ó de la otra vuelta.
 Stand (To) on the same tack. Seguir del mismo bordo.
 Stand (To) onward. Seguir en el mismo rumbo.
 Stand (To) out. V. To stand off.
 Stand (To) to. Navegar hácia un rumbo ó punto determinado.
 Standard (Royal). Estandarte Real.
 Standards. Curvas de alto á bajo ó curvas llaves. Tambien dan este nombre á las curvas capuchina, coral &c.
 Standing. Demora: posicion. Otro traductor dice: "fijo, de firme." || Escantillon crecido.
 Standing lifts. Mostachos de la cebadera &c.
 Standing part of a rope. La parte del chicote que no se descolcha al hacer costuras, piñas &c. Otro traductor dice: "la parte fija ó firme de un cabo."
 Standing part of a tackle. Guarne firme de aparejo.
 Standing rigging. Maniobra de firme, jarcias muertas.
 Stantients. V. Stanchions.
 Stantions. V. Stanchions.
 Staple. Civica. || Castañuela de hierro. || Emporio, escala de comercio.
 Staples (Port). Argollas interiores de las portas.
 Starboard. Estribor.
 Stark. Aspero, fuerte: v. g. stark wind, viento fuerte.
 Star-shot. Bala estrellada.
 Start (To). Botar fuera.
 Starting bolt. Botador.
 Station. Apostadero, armadilla.
 Station (To). Apostar, destinar para ó de apostadero.
 Staves. Es el plural de staff: y se distinguen con él las astas de atacadores, lanadas, bicheros &c.
 Staves (Futtock). Sotrozos de las arrai-gadas.
 Stay. Estay. || Nervio. || Estada, permanencia en un puerto.
 Stay holes. Ollaos del gratil de las velas de cuchillo.
 Stay (Jac). Nervio vertical de la raca de la vela de estay volante colocado por la cara de popa del mastelero de velacho; y el nervio de la cangreja cuando no está envergada.
 Stay peck. Direccion del cable cuando llama como los estais.

Stay sails. *Velas de estay.*
 Stay tackles. *Candalizas de los dos pa-
 los mayores.*
 Stay (To) a ship. *Virar por avante.* || Se-
 gun otro traductor, es tambien adrizar,
 apuntalar, escorar un buque.
 Stays (Back). V. Back stay.
 Stays (Bob-). *Barbiquejos.*
 Stays (Martingal). *Vientos del moco del
 bauprés.*
 Stays (Preventer or spring). *Contra-es-
 tais.*
 Stays (To miss). *No tomar el buque por
 avante al intentar la virada: esto es
 faltar la virada.*
 Steady or steady! *Así! No guinar! A
 rumbo! Voces de mando al timonel.*
 Steady gale (A). *Fugada constante de
 viento, dice uno de los traductores que
 trae esta denominacion.*
 Steam engine. *Bomba ó máquina de vapor.*
 Steam packet. *Barco de vapor.*
 Steeler. *Frente perdida.*
 Steep or steeping tub. *Tina de desalar.*
 Steep-to (A shore). *Costa acantilada.*
 Steer (To). *Gobernar.*
 Steerage. *Antecámara.* || Rancho de proa
 de buques mercantes. || Gobierno.
 Steerage way. *Salida.* Otro traductor le-
 da tambien como equivalente el signifi-
 cado de estela.
 Steering. *Lo mismo que to steer.*
 Steering wheel. V. Wheel of the helm.
 Steermate or steersman. *Piloto y timonel.*
 Steeve (To). *Estivar.*
 Steeving. *Elevacion ó inclinacion del bu-
 aprés.*
 Stem. *Roda, branque, proa.*
 Stem (To). *Navegar contra viento y
 marea.*
 Stem (To) the tide. *Vencer la marea,
 navegando.* || Aproar á ella, estando al
 ancla.
 Stem (To) the wind. *Aproar al viento,
 estando fondeado.*
 Stemson. Un traductor dice: "contraró-
 da, contrabranque, sobreroda;" y otro
 define: "contrarodá ó albitana de la
 roda."
 Step. *Carlinga de palo ó cabrestante; con-
 cha de cornamusa; tojino de escala, se-
 gun el aditamento que lo califica.*
 Stern. *Popa.*
 Stern chases. *Guardatimonos.*
 Stern fast. *Codera ó rejera.*
 Stern frame. *Peto de popa.*
 Stern gallery. *Galería.*
 Stern ladder. *Escala de viento.*
 Stern (Lute). *Popa muy estrecha.*
 Stern most. *Cola de línea ó columna; bu-
 que mas atrasado.* Otro traductor dice:
 "mas á popa, popero, popés."
 Stern (Pink). *Popa estrecha como la de*

*los pingues, galeras, jabeques &c.:
 culo de mona.*
 Stern ports. *Guardatimonos.* Otro traduc-
 tor dice: "portas de popa."
 Stern post. *Codaste.*
 Stern (Round). *Popa redonda y cerrada.*
 Stern sheets. *Uno de los traductores
 dice: "cámara de bote;" y otro define:
 "cabos ó bracitas para el manejo del
 timon en algunos botes."*
 Stern (Square). *Popa llana.*
 Stern way. *Camino hácia atras, reculada.*
 Sternage. V. Steerage.
 Sterned (Pink) ship. *Buque de popa es-
 trecha.*
 Sterned (Square) ship. *Buque de popa
 cuadrada.* Otro traductor llama á esto
 popa llana.
 Stew. *Estufa para calentar tablonos.*
 Steward or Purser's steward. *Despensero.*
 Otro traductor dice: "maestré de vive-
 res." || Repostero. Otro traductor dice:
 "mayordomo."
 Steward's mate. *Segundo repostero.* Otro
 traductor dice: "despensero."
 Steward's room. *Despensa.*
 Stewardship. *Maestria de vienes.*
 Stiff ship. *Buque duro á la vela.*
 Stiff gale. V. Gale.
 Stiles. *Divisiones ó mamparos de la cá-
 mara alta.*
 Stink pot. *Olla de fuego.* Otro traductor
 dice: "frasco de fuego."
 Stirrups. *En general, estrivos, sean los
 de hierro de las cadenas de las mesas
 de guarnicion, sean los de cabo de las
 vergas &c.: el aditamento que se les
 une, es el que los distingue.*
 Stirrups (Iron). *Pernor que unen la quilla
 y la zapata ó falsa quilla.* Otro traduc-
 tor dice que son abrazaderas para lo
 mismo: en tal caso son cívicas.
 Stitch. *Punto de costura de vela.*
 Stitch (Cross). *Puntos cruzados ó llaves.*
 Stitch (To) up. *Coser velas.*
 Stiving. *Elevacion del bauprés.*
 Stock of an anchor. *Cepo de ancla.*
 Stock (Vane). *Espigon de cataviento y de
 tope.* V. Spindle.
 Stocks. *Grada de construccion.*
 Stocked or stoaked. *Detenida, si se ha-
 bla de agua: atascada, si se hace re-
 ferencia á la bomba.*
 Stools. *Mesetas de guarnicion y de los
 jardines; y segun el aditamento que se
 le une, así es en estos la alta del pri-
 mero ó del segundo cuerpo, la del re-
 mate &c.*
 Stop. *Ligadura, boton, barbata.* || Tojino
 de encapilladura.
 Stop (To) a leak. *Coger ó tapan un agua.*
 Stop (To) the sails with rope yarns. *En-
 juncar las velas.*

Stop water. *Contracorriente.*
 Stopper. *Boza.*
 Stopper (Anchor). *Capón.*
 Stopper bolts. *Pernos de argolla para bozas de cubierta.*
 Stopper (Deck). *Boza de argolla ó de cubierta.*
 Stopper (Dog) or wing stopper. *Bozas de pronto para los cables.*
 Stopper (Knotted). *Bozas de piña.*
 Stopper (Shroud). *Bozas de combate de las jarcias.*
 Stopper (To). *Abozar.*
 Stoppings up. *Basos y guardabasos de grada. Otro traductor, agregando á la expresion la voz stuff, dice: "tacos ó relleno de una basada."*
 Store house. *Almacén.*
 Store keeper. *Guarda-almacén.*
 Store room. *Pañol.*
 Store ship. *Buque destinado á conducir pertrechos.*
 Store (To). *Pertrechar.*
 Stores. *Pertrechos, municiones.*
 Storm. *Tempestad, temporal, tormenta.*
 Stormy. *Tempestuoso.*
 Stove. *V. Stew.*
 Stove (To). *Caldear ó calentar tablonas para hacerles tomar vuelta.*
 Stow (To). *Estivar, arrumar.*
 Stowage. *Estiva.*
 Stower. *Estivador.*
 Stowing. *El acto y efecto de estivar ó de abarrotar; y la estiva misma.*
 Straight of breadth. *La parte del buque que tiene la misma manga, ó el espacio comprendido entre las dos maestras.*
 Straight timber. *Perchas. Otro traductor dice: "madera derecha."*
 Strain (To). *Estirar, alargar, aventar ó aventarse.*
 Strait. *Estrecho.*
 Strake or streak. *Traca, hilada.*
 Strake (Garboard). *Tablon de apavadura.*
 Strake's (Garboard) channel. *Alefris.*
 Strakes (Black). *Cosederos.*
 Strakes (Limber). *Traca de las gróteras de varengas ó primer palmejar.*
 Strand. *Orilla del mar, playa, arenal. || Cordon de cabo ó cable.*
 Strand (Heart). *Alma, corazon de un cabo.*
 Strand (To). *Encallar, varar en la playa. Otro traductor, usando solo del participio stranded, dice: "echado al través."*
 Stranded. *Acolchado, hablando de cabos: y uniéndose la voz numeral correspondiente, denota el número de cordones de que consta cualquiera de ellos.*
 Stranded rope. *Cabo que tiene cordon ó cordones faltos.*
 Strap. *Gaza de motonería. || Estrovo de verga.*

Strap (To). *Engazar motonería.*
 Streak. *Faja de pintura del costado.*
 Streake. *V. Strake.*
 Stream. *Corriente.*
 Stream anchor. *V. Anchor.*
 Stream (To) the buoy. *Echar la boya al agua.*
 Streamer. *Gallardete. Otro traductor, usando del plural, dice: "cornetas, flumulas."*
 Streight. *V. Strait.*
 Stress. *Incomodidad, avería.*
 Stretch. *Direccion de restinga ó arrecife.*
 Stretch (To). *Cefir con mucha vela de vuelta y vuelta. Otro traductor dice: "aumentar, forzar de vela."*
 Stretch (To) out. *Bogar duro ó con fuerza. Otro traductor, agregando la expresion to sea, dice: "alargarse al mar, enmararse."*
 Stretcher. *Pedestal, peana ó peaña, puntapie. || Verga puesta ó sujetá encima de las cruces de las vigotas de las jarcias para que queden derechas.*
 Strike (To). *Tocar en el fondo, entienda-se con la quilla; y otro traductor añade: "varar." || Amainar, arriar en general. Otro traductor especifica: "bandera, insignia ó vela." || Rendirse. || Tirar líneas ó trazar círculos &c.*
 Strike (To) soundings. *Coger la sonda. Otro traductor dice: "sondar."*
 Striker (Dolphin). *Moco del bauprés.*
 String. *Durmiente de alcazar y castillo.*
 Strip (To). *Desnudar palos, vergas &c.: desaparecer.*
 Strive (To) for the weather. *Regatear para barlovento.*
 Stroke. *Palada, boga.*
 Strokesman. *Primer bogador. Otro traductor dice: "proel de bote."*
 Strong pike. *Chuzo.*
 Strop. *Estrovo.*
 Studding sails. *Alas y rastreras.*
 Stuff. *Resina que dan al costado algunos buques mercantes. Otro traductor dice: "capa de betun, brea, pez. &c. que se da á los palos, masteleros y vergas para su conservacion."*
 Stuff (Thick). *Tablazon de forro, de una pulgada de grueso. || Palmejares.*
 Stuff (To). *Henchir, rellenar las costuras con estopa.*
 Stump. *Tronco, trozo ó zoquete de un palo roto.*
 Stump pole head. *Galope de asta de invierno.*

SU

Suck (To). *Llamar ó chupar la bomba.*
 Sued or sewed. *V. Sewed.*
 Suet. *Grasa ó sebo que se da de racion.*
 Sugar-loaf sea. *Mar picada.*

- Sunken rock. *Piedra ahogada, vigia.*
 Superannuated officers. *Oficiales retirados con su sueldo por sus muchos años de servicio.*
 Supercargo. *Sobrecargo, en general; mas otro traductor lo contrae precisamente á embarcaciones menores.*
 Supernatant part of the ship. *Obras vivas.*
 Supply. *Reemplazo de víveres ó per-trechos.*
 Supporter of the cat head. *Pie de amigo de la serviola.*
 Supporters. *Posteleros ó curvas sobre las mesas de guarnicion.*
 Supporters under the chain wales. *Curvas inferiores ó debajo de las mesas de guarnicion.*
 Surance. *V. Insurance.*
 Surf. *Resaca.*
 Surge. *Ola. Otro traductor dice: "oleada fuerte." || La parte cónica de los guarda-infantes.*
 Surge (To). *Elevarse, levantarse, am-pollar la mar. || Lascar el cabrestante. || Zallar cable.*
 Surgy coast. *Costa brava.*
 Surmarks. *V. Sirmarks.*
 Survey. *Revista de inspeccion: recuento.*
 Survey of a harbour. *Plano de puerto.*
 Survey (To). *Reconocer una costa, puer-to &c.: levantar su carta ó plano.*
 Surveying vessels. *Buques comisionados á levantar planos.*
 Surveyor of the customs afloat. *Guarda mayor de registros y fondeos.*
 Surveyor of the naval architecture. *Director en jefe ó principal de construccion.*
 Surveyor (Tide). *Visitador de registros en puerto.*
 Surveyors of the Navy. *Inspectores de la Armada. Son tres, miembros de la Junta naval, y componen la comision de inspeccion de obras navales y civiles, con el nombre de committee of surveyors, instituida en el año de 1813.*

SW

- Swab. *Lampazo.*
 Swab (To). *Lampaccar.*
 Swabber. *Lampacero. Otro traductor dice: "capitan de lampazos."*
 Swagging off. *La accion de halar por el seno de un cabo cuyos dos chicotes estan hechos firmes en algun punto.*
 Swallow tail scarf. *Empalme de cola de milano.*
 Sway (To). *Halar: cobrar cable.*
 Sway up (To). *Guindar masteleros.*
 Sweep. *Arco, vuelta, trazado de cuader-nas en el plano de proyeccion.*

SYP

- Sweep nets. *Red barredera.*
 Sweep of the tiller. *Medio punto de la caña del timon.*
 Sweep (To) the bottom. *Rastrear.*
 Sweeps. *Remos de bergantin inclusive arriba.*
 Sweeps (Back) or top timber sweep. *El arco de los reveses, ó mas bien, de los codillos de los reveses.*
 Sweeps (Floor). *El arco de la varenga que está limitado en la proyeccion transversal por una línea perpendicular al plano de elevacion que pasa un poco mas arriba de la quilla; y la altura de esta línea sobre la quilla se llama altura del dormido. La parte superior de este arco forma la cabeza de la varenga.*
 Sweeps (Lower breadth). *El arco de la manga inferior, cuyo centro está en la línea del fuerte bajo.*
 Sweeps (Reconciling). *El arco que une los anteriores sin cortarlos, y forma una curva seguida desde el fuerte bajo hasta la línea de raseles.*
 Sweeps (Upper breadth). *El arco de la manga superior, cuyo centro está en la línea superior del fuerte. Este arco descrito hácia arriba, forma la parte inferior de los reveses.*
 Sweeper. *Barrendero, page de escoba.*
 Swell. *Marejada. Otro traductor agrega: "mar sorda."*
 Swift ship. *Buque velero.*
 Swift (To). *Atortorar, dar tortores.*
 Swift (To) a capstern. *Guarnir á las barras del cabrestante sus andariveles.*
 Swift (To) a mast. *Asegurar un palo con quinales y falsos estais. Otro traductor dice: "atortorar un palo."*
 Swifter of a boat. *Guirnalda de bote.*
 Swifter (To) the shrouds. *Tesar las jarcias de firme.*
 Swifters. *Obenques popeses impares. Otro traductor dice: "tortores y obenques volantes." || Andariveles de cabrestante.*
 Swim (To). *Nadar, flotar.*
 Swing (To). *Bornear. || Abatir, caer la proa.*
 Swivel. *Gancho giratorio. Otro traductor dice: "alacran ó eslabon de vueltas."*
 Swivel gun. *Pedrero; obus de bronce de á tres.*
 Swobber. *V. Swabber.*
 Sword. *Especie de espada ó sablote de madera para hacer palletes, fajas &c.*

SY

- Syphered. *La accion de hacer el al-fris.*

- Tabled sail. *Vela en saco.*
 Tabling. *Empalme.* || *Vaina de vela.*
 Tack. *Amura de vela; y tambien el puño de la misma amura.* || *Bordada, bordo, vuelta.*
 Tack (To). *Virar por avante.*
 Tack (To) aback. *Virar por avante cuando en una escaseada repentina se pone por delante el aparejo de proa.*
 Tack (To haul the) aboard. *Amurar.*
 Tack (To) in. *Aferrar.*
 Tackle. *Aparejo (la máquina funicular). Segun su calidad y objeto ó destino, asi se distingue con el aditamento correspondiente.* || *Cabullería, cordage, jarcia.*
 Tackle (Ground). *Cables, orinques, viradores y toda la maniobra concerniente á las anclas: amarrazon.*
 Tackling. *Cabullería y aparejos de un buque.*
 Tactical or tactick. *Lo que pertenece á la táctica.*
 Tacticks (Naval). *Táctica naval.*
 Taffarel or taffrail. *Coronamiento.*
 Tail. *Rabiza.*
 Tail (To) or dove tail. *Unir con colas de milano.*
 Take (To). *Tomar, apresar.* || *Meter, hablando de velas.*
 Take (To) and leave. *Literalmente, tomar y dejar: y se dice del buque de mas andar que otro, que puede adelantarse ó esperarlo á voluntad.*
 Take (To) in reefs. *Tomar rizados. Otro traductor, aplicando el to take in á las velas, dice: "aferrar, meter dentro, recoger las velas, por demasiado viento."*
 Take (To) off an embargo. *Levantar el embargo.*
 Taking. *Buque apresado.*
 Tally (To) the sheets. *Arranchar las escotas.*
 Tamkin. *V. Tomkin or tompon.*
 Tapening rope. *Cabo de rabiza, esto es, rabizado.*
 Tar. *Alquitran.* || *Nombre apelativo de marinero.*
 Tar (Jack). *Marinero, culembreado.*
 Tar (To). *Dar alquitran, alquitranar.*
 Tarpauling. *Encerado.* || *Lona y cáñamo alquitranado.*
 Tarpauling nail. *Estoperol.*
 Tartan. *Tartana ó taratana.*
 Tast (To). *Barrenar, reconocer, registrar.*
 Tatter (To). *Rifar.*
 Taught. *Teso.* *Es una corrupcion de la palabra tight.*

- Taught sail. *Vela llena ó que porta.*
 Taught (To haul). *Tesar.*
 Taunt. *Guinda.*
 Taunt masted ship. *Buque de mucha guinda.*

TE

- Teach (To). *Dirigir líneas á determinados puntos en los planos, en la sala de galibos &c.*
 Teak. *Tecca.*
 Teeth (Hag's). *Dientes de perro.*
 Tell tale. *Axiometro.*
 Tempest. *Tempestad, temporal.*
 Tempestuous. *Tempestuoso.*
 Tend (To). *Bornear con la marea.*
 Tender. *Escampavia, mosca, patache: embarcacion menor que va en servicio de otra mayor.*
 Tenon. *Mecha de pieza de construccion y de arboladura.*
 Tent. *Tienda, toldo.*
 Terms or term pieces. *Remates. Otro traductor dice: "adornos laterales de los montantes; pie de la galería &c."*

TH

- Thanks. *Cajas de hierro batido para la aguada.*
 Thick. *Cerrado, oscuro, hablando del tiempo.*
 Thick stuff. *Palmejares.* || *Piezas rectas de construccion de cierta medida.* || *Tablones de forro idem.*
 Thimble. *Guardacabo.*
 Tholes. *Toletes.* *Otro traductor dice: "escalamos."*
 Throat. *Boca de pico cangrejo. Otro traductor dice: "cangreja."* || *Bragada de curva.*
 Throat seizing. *Garganteadura.*
 Thrum (To). *Afelpar.*
 Thum stall. *Guardacabo pequeño que en el dedo pulgar de la mano izquierdn sirve á los veleros para asocar las puntadas.*
 Thwart. *Bancada ó banco de bote.*
 Thwart ship. *De babor á estribor.* *V. Athwart.*

TI

- Tide. *Marea.*
 Tide (Counter). *Marea contraria.*
 Tide duty. *Impuesto de mar.*
 Tide (Ebb). *Marea saliente ó vaciante.*
 Tide (Flood). *Marea entrante ó creciente.*
 Tide (Full). *Pleamar ó marea llena.*
 Tide gate. *Angostura ó paso estrecho en que la marea fluye con mas violencia.*
 Tide labour. *Faenas, obras de marea.*

- Tide. (Lee or leeward). *Marea que corre á sotavento ó en la dirección del viento.*
 Tide (Neap or stack). *Marea muerta.*
 Tide (Spring). *Marea viva, aguage, bñtamento.*
 Tide (To). *Ir, navegar con la marea.*
 Tide (To) it over. *Passar de una parte á otra á favor de la marea, ó atravesar con la marea.*
 Tide (To) it up. *Remontar, montar ó subir con la marea.*
 Tide waiter. *Cabo del resguardo en un puerto.*
 Tide way. *Cauce de canal ó rio en que la marea corre con rapidez. Otro traductor dice: "canal de marea."*
 Tide (Weather). *Marea contraria al viento.*
 Tides men. *Vistas de la aduana de Londres que en sus botes van por el rio Támesis registrando los buques para impedir que pasen sin pagar los derechos.*
 Tie. V. Tye.
 Tier. *Batería.* || *Fila, andana de cualesquiera efectos dispuestos horizontalmente.*
 Tier (Cable). *Hueco que forman en el centro las adujas de un cable y que algunos llaman pozo.*
 Tight. *Estanco.*
 Tiller. *Caña del timon.*
 Tiller hole. *Limera del timon.*
 Tiller ropes. *Guardines del timon.*
 Tilt. *Carroza, toldo de bote ó falúa.*
 Timber. *Madera de construcción. Otro traductor no lo entiende sino por madera en general, y á la de construcción la llama ship timber.* || *En plural, los miembros del buque, cuadernas, genoles, varengas, gambotas &c., segun el aditamento que lo distingue.*
 Timber and room. V. Room and space.
 Timber (Floor) heads. *Escoas.*
 Timber heads of a pontoon. *Maniguetas de ponton.*
 Timber (Middle). *Gambota del medio.*
 Timber (Proof). *Plantilla magistral.*
 Timber (Strait). *Madera derecha.*
 Timber (To). *Enramar ó formar el enramado.*
 Timber (Top) hollow, mould or reconciler. *Plantilla elíptica con que á veces se forma la vuelta de las obras muertas.*
 Timber (Top) line. *Línea del galon de la regala principal.*
 Timber yard. *Artillero.* || *Depósito de madera.*
 Timbers (Bollard). *Astas de proa.*
 Timbers (Cant). *Cuadernas reviradas.*
 Timbers (Counter or side). *Gambotas ó rabos de gallo.*

- Timbers (Filling). *Cuadernas de llenar ó intermedias.*
 Timbers (Floor). *Varengas.*
 Timbers (Head). *Cuadernas y gambotas de proa.*
 Timbers (Knuckle). *Piezas de vuelta.* || *Barraganetes ó reverses de serviola. Otro traductor dice: "horcon ó última cuaderna de proa."*
 Timbers (Long). *Estimenaras de las cuadernas de popa y proa. Otro traductor dice: "genoles largos."*
 Timbers (Square). *Cuadernas á escuadra.*
 Timbers (Stern). *Cuadernas de popa: gambotas laterales.*
 Timbers (Top). *Genoles. Otro traductor dice: "reverses, barraganetes."*
 Timbered (Light) ship. *Buque de ligazon ó costado débil.*
 Timbered (Strong) ship. *Buque muy fuerte ó ligado.*
 Timbersaw. *Carcoma, broma.*
 Time keeper. *Cronómetro, reloj de longitud.*
 Timenoguis. *Pedazos de cabo hechos firmes á las jarcias de trinquete y á los cepos de la esperanza y cuarta ancla para evitar que se metan entre ellos las escotas y amuras de revés.*
 Timoneer. *Timonel.*
- TO
- Toe link. *Eslabon bajo de las cadenas de las mesas de guarnicion.*
 Together! *¡A una!*
 Toggel. *Cazonete de madera. Otro traductor dice: "de aparejo;" y agrega por segunda acepcion: "burel."*
 Toil. *Faena, trabajo.*
 Tomkin or tompion. *Corcha ó tapa de la boca de un cañon.*
 Ton. *Tonelada.*
 Tongue. *Pedazo de cabo con que se desatracan de los masteleros los brundales de firme.*
 Tongue of a flag. *Lengua ó punta de corneta.*
 Tonnage. *Tonelage: porte del buque en toneladas.* || *Desecho de toneladas.*
 Tools. *Herramientas de carpintero y calafate.*
 Top. *Cofa.* || *Voz que entra en composicion con todas las que designan cosas pertenecientes á aquel punto y desde él para arriba; como mastelero, verga, vela &c.: de suerte que por el mero hecho de hallarse el top en cualquiera de estas composiciones, por complicada que sea, significa ya algun objeto propio de la cofa ó superior á ella.*
 Top and butt. *Método general de traba-*

jar los tablonces de los costados de forma que resulten bien cruzadas las juntas y alineadas las costuras.

Top block. Moton herrado de virador.
 Top brim. Arco de cofa.
 Top hamper. Ventola. Otro traductor dice: "canasta de la cofa."
 Top lining. Batidero de las gavias.
 Top (Long) timbers. Reveses, barraganetes ó astas.
 Top men. Gavieros. || Marineros de tope.
 Top sails half mast up. Gavias á medio mastelero.
 Top sails on the cap. Gavias arriadas sobre el tamborete.
 Top side. Nombre que se suele dar á la obra muerta, de cintas para arriba.
 Top (Short) timbers. Terceras ó cuartas ligazones.
 Top tackle. Aparejo del virador.
 Top timber half breadth. Línea de la semimanga de bocas en el plano horizontal.
 Top timber line. Línea de bocas.
 Top timber sweep. V. Sweep.
 Top timbers. Terceras ligazones y reveses.

Top (To). Amantillar, embicar una verga ó las vergas.

Topping. V. To top.

Topping lifts. Amantillos de la botavara y botalonces de ala.

Tornado. Torbellino, uracan, turbonada.

Touch. Codillo de gambota en la bovedilla.

Touch hole. Fogon, oído del cañon.

Touch (To). Tocar (las velas). || Tocar en un puerto.

Touch (To) the wind. Orzar á tocar.

Tow. Estopa burda.

Tow line. Cabo de remolque, sirga. Otro traductor dice: "estacha."

Tow rope. Remolque (el cabo con que se da).

Tow rope of the boat. Boza para amarrar la lancha por la popa del buque.

Tow rope (Preventer) of the boat. Amarra corta de la lancha, contraboza.

Tow (To). Remolcar.

Towage. Derecho de sirga.

TR

Tracing line. Perigallo.

Track. Paso ó canal entre bajos: caño.

Track of a ship. V. Wake.

Track scout. Barcos holandeses que navegan por rios y canales, tirados por caballos.

Track (To). Sirgar. Otro traductor dice: "llevar buques á la sirga por canales ó rios, tirados por caballos."

Tracking. El acto y efecto de sirgar: sirga.

Tracking rope. Sirga (el cabo que sirve para sirgar).

Trade winds. Vientos generales: brisas, monzones.

Tradeful. Puerto mercantil.

Trader. Buque afecto á una carrera, como por ejemplo, á la de la India &c.

Trader (Coast). Barco costero.

Trail boards. Molduras ó galones de las curvas bandas que generalmente son de figura de sierpe: bichas.

Train of a fire ship. Canal de fuego de brulote.

Train tackle. Palanquin de retenida. Otro traductor, agregando la expresion of a gun carriage, dice: "guarnicion de cureña."

Transom. Yugo. Otro traductor agrega: "cochinata."

Transom (Helm port). Sobreyugo. Otro dice: "contrayugo."

Transom (Horse or wing). Yugo principal.

Transom of a gun carriage. Teleron de cureña.

Transom plates with hooks. Chapas de telera de cureña con ganchos de retenida.

Transoms (Filling). Yugos intermedios.

Transport. Transporte.

Transport office. V. Office.

Transport ship. Buque transporte.

Transport (To) a ship or transporting. Enmendar un buque á la espía. Otro traductor dice solamente: "mudar un buque de sitio en un puerto."

Transporting blocks. Galápagos para estachas, espías &c.

Traveller. Raca. Otro traductor dice: "arracada de las vergas de juanete."

Travelling guys. Vientos de la raca del botalon del foque.

Traverse. Distancia que se gana barloventeando. Otro traductor dice: "derrota oblicua ó rumbo compuesto."

Traverse board. Tabla para anotar y reducir los rumbos navegados. Otro traductor dice: "rosa de los pilotos."

Traverse horses. Nervios de algunas velas que no estaban envergadas, como cangrejas &c.

Traverse table. Tablilla del diario. Otro traductor dice: "cuaderno de bitacora."

Treble block. Cuadernal de tres ojos. Otro traductor dice: "moton de tres roldanas."

Tree nails. Cabillas de madera para los fondos. Por corrupcion suelen llamarlas trunnels.

Trees (Cross). V. Cross.

- Trees (Rough). *Perchas en bruto*. V. Rough.
- Trench (To) the ballast. *Dividir el enjunque con mamparos*.
- Trend (To). *Hacer fuerza de vela en rumbo determinado*. || *Correr la costa en tal ó cual direccion*.
- Trestle trees. *Cruetas de cofa y de gavias, segun el aditamento que las distingue*. Otro traductor dice: "baos de las cofas."
- Trice (To) or trice up. *Tesar y amarrar*.
- Tricing battens. *Barrotes para arrizar los cois á la cubierta*.
- Tricing line. *Perigallo del volante y del aparejo de penol*.
- Trim. *Enjunque*. || *Disposicion marinera del buque*. || *Situacion de los palos*. || *El andar ó las propiedades de un buque*.
- Trim (To). *Aparejar, arrizar un buque ó bote; hacer ó arreglar la estiva ó el enjunque; abarrotar; hacer el aparejo, orientar las velas; cazar y bracear del todo ó hacer el aparejo de bolina agarrochada; engalanar con banderas; tiene todos estos significados, segun el aditamento que lo califica*.
- Trimmed (Sharp). *De bolina agarrochada*. Otro traductor, agregando la palabra ship, dice: "buque á la trinca:" expresión que puede ser equivocada en este caso y convenir con la bolina agarrochada, si su autor quiso decir la posicion del barco que va trincando.
- Trinity house. *Establecimiento fundado por el Rey Enrique 8.^o á mediados del siglo xvi con el objeto de amparar á los capitanes y gente de mar que envejecen en el servicio mercante*.
- Trip. *Viage de ida*. Otro traductor dice: "campana ó viage corto de mar." || *Bordo corto*.
- Trip (To) the anchor. *Largar el ancla el fondo por casualidad ó por los esfuerzos hechos para ello*. Otro traductor dice: "zarpar el ancla."
- Trise (To) or to truss. *Izar con prontitud algun peso*.
- Trivet. *Tripode*.
- Trough of the sea. *Abertura de las olas*.
- Troughs (Train) of a fire ship. *Canales de fuego de brulote*.
- Trow (To) a ship up in the wind. *Dar con la proa al viento*.
- Truck. *Bertello*. || *Rueda de curaña*. || *Bola de tope*.
- Trumpet (Speaking). *Bocina*.
- Trundle shot. V. Bar shot.
- Trunk (Rudder) or case. *Limera del timon*.
- Trunks (Fire). *Cofres de fuego en los brulotes*.
- Trunnels. V. Tree nails.

- Trunnion plates. *Sobremuñoneras*.
- Trunnions. *Muñones de un cañon*.
- Truss. *Troza*. Otro traductor dice: "bastardo del racamento." || *Adornos del corronamiento de popa de buques menores*.
- Truss (To). V. To trise.
- Try mast. *Esnon*.
- Try sail. *Mayor de capa de buques menores*. Otro traductor dice: "vela mayor de un paquebote."
- Try (To). *Capesar*.
- Trying. V. To try.
- TU
- Tub (Half). *Tina de combate*.
- Tubes or quill tubes. *Estopines de lata*.
- Tuck. *Parte redonda de la popa por debajo del yugo principal*. Otro traductor dice: "anca de popa."
- Tuck rail. *Galon del yugo principal que sirve de alefris á las cabezas de los cucharros*.
- Tuck (Square). *Popa llana ó de lancha*.
- Tug (To) at the oar. *Trabajar al remo, remar en galera*.
- Tumbling home. *Recogimiento de bocas*. Otro traductor dice: "entrada de obras muertas ó reviro de reveser."
- Tun. V. Ton.
- Tunnage. V. Tonnage.
- Turbulent sea. *Mar agitada, mar brava*.
- Turk's head. *Barrilete de guardamanco; rabiza de campana &c*.
- Turn. *Brisa*.
- Turn (Land). *Terral*.
- Turn (Racking). *Vuelta de albañil*.
- Turn (Round). *Vuelta en los cables*.
- Turn (Sea). *Virazon*.
- Turn (To) in. *Engazar vigotas en los chicotes de obengues y estais*.
- Turn (To) to windward. *Voltejean, barloventear*.
- TW
- Twice laid stuff. *Cabo hechizo*.
- Twine. *Hilo de velas*. Otro traductor lo entiende en general por hilo, bramante; y al de velas le denomina precisamente sail twine.
- Twine (Marking). V. Rogue yarns.
- Twist (To) ropes. *Torcer, trenzar cabos*.
- TY
- Tye. *Ostaga*.
- Tye (False). *Boza de ostaga*.
- Tye (Peak). *Boza del pico, ó su driza cuando es single*.
- Tye (Throat). *Lo mismo que el anterior, refiriéndose á la boca*.

UN

- Unballast (To). *Deslastar.*
 Unbend (To). *Desamarrar, en general: asi en sus casos ó segun los sustantivos á que se une; es desentallar, desenvergar, desahitar &c.*
 Under masted. *Buque de arboladura baja ó de poca guinda.*
 Under sail. *A la vela.*
 Under the lee. *A sotavento.*
 Under the lee of the shore. *Al abrigo de la tierra ó costa y pegado á ella.*
 Under way. V. To get.
 Under writer. *Asegurador.*
 Underrun (To) a tackle. *Aclarar los guarnés de un aparejo.*
 Underrun (To) the cable. *Recorrer el cable.*
 Unfought. *Sin batirse.*
 Unfurl (To). *Desaferrar las velas.*
 Unhang (To) the rudder. *Desmontar ó desarmar el timon.*
 Union flag. *Yac.*
 Unlace (To). *Quitar las bonetas.*
 Unlead (To). V. To unload.
 Unload (To). *Descargar.*
 Unmoor (To). *Quedar sobre un ancla. Otro traductor dice: "desamarrar, llevar anclas."*
 Unreeve (To). *Despasar maniobra ó cablevia.*
 Unrig (To). *Desaparejar: desnudar palos y vergas.*
 Unsearchable. *Insondable.*
 Unserve (To) the cable. *Desaferrar el cable.*
 Unship (Ship and). V. Ship.
 Unship (To). *Desembarcar; quitar alguna cosa de su lugar; desarmar los remos, la caña del timon &c., segun el aditamento que lo califica.*
 Untrading. *Sin comercio.*
 Untwist (To). *Descolchar, destorcer un cabo.*

UP

- Uphroe. V. Euphroe.
 Upland. *Costa elevada, alta.*
 Upper deck. *Combés. || Cubierta superior de buques de pozo.*
 Upper height of breadth. *Línea del fuerete alto y su puntal.*
 Upper strake of boats. *Cinta ó traca de la regala de los botes.*
 Upper works. *Obras muertas.*
 Upright. *Adrizado, derecho.*

US

- Uses and customs of the sea. *Usos y costumbres de la mar, práctica de mar.*

VA

- Vale. V. Dale.
 Valve. *Válvula.*
 Van. *Vanguardia.*
 Vane. *Grimpola. || Pinula.*
 Vane (Broad). *Grimpolon.*
 Vane (Dog). *Catawiento.*
 Vangs. *Ostas. Otro traductor dice: "burros de mesana."*
 Vanguard. V. Van.
 Variation. *Variacion.*

VE

- Veer (To). *Virar por redondo. Otro traductor dice: "virar y arribar." || Aflojar, arriar, lascar, filar. || Llamarse ó rolar el viento.*
 Veer (To) and haul. *Halar á estrepadas. Otro traductor dice: "lascar y halar."*
 Vent. *Viento de una bala. || V. Touch hole.*
 Ventilator. *Manguera de ventilacion.*
 Vessel. *Bajel, buque, embarcacion en general.*
 Vessel (Aloft built). *Buque de poca borda, de bajo bordo, no aleroso, raso.*
 Vessel (Hired). *Buque fletado.*

VI

- Vice-Admiral. *Vice-Almirante.*
 Vice-Admiral of the Great Britain. *Vice-Almirante de la Gran Bretaña: título y empleo honorífico que se concede á uno de los Almirantes de mar distinguidos servicios con el sobresueldo anual de 44,086 reales vellon.*
 Victual (To). *Abastecer, proveer de víveres.*
 Victualler. *Buque de víveres. Otro traductor dice: "abastecedor, proveedor."*
 Victualler (Agent). *Agente de víveres.*
 Victualling office. *Junta de víveres y medicinas, ó Direccion general de estos dos ramos, establecida en Londres. Otro traductor dice solamente: "direccion de provisiones ó víveres."*
 Victualling regulations. *Reglamento de víveres.*
 Viol or voyal. *Moton de retorno del virador de combés. || ant. El virador mismo. Otro traductor lo entiende asi solamente aun en el dia.*

VO

- Voyal. V. Viol.

VU

- Vulcano. *Volcan.*

Wad. Taco de flástica para la artillería.
 Wad hook or worm. Sacatrapos.
 Wadding. V. Wad.
 Wade (To). *Vadear*.
 Wadmill. Máquina ó molino para hacer tacos.
 Waft. Bandera morron. || Plancha flotante.
 Waft (To). Conducir por agua. || Flotar, nadar. || Convoyar.
 Wafter. Embarcacion, fragata de convoy.
 Wafture. Fluctuacion.
 Wages. Paga, salario.
 Wainscot. Forro de tablas.
 Wainscot board. Tabla aserradiza de roble. Otro traductor dice: "tabla de forro."
 Walst. Combés. Otro traductor agrega: "borda."
 Waist board. Falca.
 Waist cloth. Empavesada. Otro traductor agrega: "del combés;" pero no se deja facilmente entender cuál sea esta.
 Waist trees. Barandas. Seguramente serán las de los proaos de alcazar y castillo.
 Waisted ship. Buque de pozo.
 Waite (Land). Guarda de puerto ó del resguardo.
 Wake. Estela, aguage del timon. || Aguas de un buque.
 Wale. Cinta.
 Wale (Chain). Mesa de guarnicion.
 Wale (Channel). Cinta de la segunda cubierta. Otro traductor dice: "cinta superior, que en la construccion inglesa es ancha y ocupa el espacio de la tercera y cuarta cinta en la construccion francesa."
 Wale (Middle or sheer). Cinta de la segunda cubierta de los navios de tres puentes.
 Wale reared or wale sided ship. Buque abierto de bocas ó de costado recto.
 Wall knot. V. Knot.
 Wall reared. V. Wale reared.
 Wallet. Mochila ó petate de marinero.
 Walt ship. Buque de poca estabilidad, de poco aguante.
 Walt (To). Balnear.
 Wap. Estrovo para tesar los obenques.
 Ward room. Cámara baja.
 Ware (To). Virar por redondo. V. To veer.
 Warp. Espía. || Calabrote. Otro traductor dice: "calabrote entalingado." || Estacha. || Remolque.
 Warp of shrouds. Largo de los obenques desde la encapilladura á las vigotas.

Warp or woof. La cajeta ó hilo de velas con que se tejen los forros.
 Warp (To). Espiar y espiarse.
 Warped plank. Tablon de ouelta en el sentido de su largo.
 Wash board. Falca de bote. V. Waist board.
 Wash boards under the cheeks of the head. Batideros de proa.
 Wash of an oar. V. Blade.
 Wash (To). Balear.
 Watch. Guardia.
 Watch (Anchor). Guardia de puerto.
 Watch (Dog). Cuartillo.
 Watch glass. V. Glass.
 Watch guns. Cañonazos de retreta y alba.
 Watch (Sea). Guardia de mar.
 Water. Agua.
 Water bailiff. Alguacil del agua: empleado público de Justicia y Policía que en toda la extension del fondeadero del Támesis en Londres cuida de la visita de buques, del cobro de los derechos, de evitar abusos, de arrestar delincuentes &c. En otros puertos existe tambien un empleado semejante.
 Water (Bilge). Agua estancada de la sentina.
 Water boards. V. Waist boards.
 Water born. A flote.
 Water borne. Embarcacion que tiene agua suficiente para flotar.
 Water (Dead). Remolinos del timon.
 Water (Deep). Braceage profundo.
 Water (Foul). V. Foul.
 Water (High). Pleamar.
 Water lodged ship or water lodged. Buque azorrado, lleno de agua ó anegado.
 Water (Low). Bajamar.
 Water marle. Señal que denota hasta donde llega el mar.
 Water sail. V. Sail.
 Water (Shallow or shoal). Braceage corto; poco fondo. Otro traductor dice: "agua de poco fondo."
 Water shot. Situacion de un buque aproado entre viento y marea.
 Water spout. V. Spout.
 Water (Stop). Contracorriente.
 Water tight. Buque estanco.
 Water (To). Hacer aguada.
 Water way of a boat. V. Well room.
 Water ways. Trancaniles. || Imadas.
 Waterage. Barge.
 Watering place. Aguada: el sitio en que se hace.
 Waterman. Barquero, patron de barca.
 Wattle. Zarzo, nasa de mimbres.
 Waves. Olas del mar.
 Way. Salida.
 Way (Head). Salida ó camino para adelante.
 Way (Lee). Abatimiento. Otro traductor

dice: "caida á sotavento: sotaventarse."

Way (Stern). Camino, viada para atrás, reculada.

Way (Tide). Corriente, curso, direccion de la marea.

Way (To make stern). Ir para atrás.

WE

Wear and tear. Cantidad absoluta que vota anualmente el Parlamento á propuesta del Almirantazgo para los presupuestos de la Armada, segun el número de hombres empleados, á razon de 658 reales por hombre.

Wear or weer (To). V. To veer.

Weather. Tiempo, hablando meteorológicamente. || Barlovento.

Weather (A)! Andar! Voz de mando al timonel. Otro traductor, empezándola por la de hard, dice todo lo contrario, esto es, orza todo!

Weather bit. Bitadura tomada en el molinete por la parte exterior.

Weather (Blowing). Tiempo duro.

Weather boards. Tablas que en forma de tinglado se colocan sobre las portas y otras aberturas de los buques desarmados para ponerlos á cubierto de las lluvias é intemperie, sin estorbar la circulación del aire. || V. Waist boards.

Weather gage. Barlovento.

Weather glass. Barómetro.

Weather (Hard a)! V. A weather!

Weather (Indiferent). Ventolinás variables.

Weather sheets. Escotas de reves.

Weather tide. Marea contraria al viento.

Weather (To). Ganar el barlovento á un buque; montar un cabo, arrecife ó bajo, segun los sustantivos sobre que recae la accion.

Weather (To) coil. Cambiar de mura ó bordo cuando se está á la capa, haciendo cabeza al viento con solo el efecto del timon.

Weather (To) out. Aguantar, mantener y mantenerse.

Weatherly. Lo que está á barlovento.

Weatherly (To carry a) helm. Llevar el timon dispuesto para arribar, navegando de bolina.

Weed (Sea). Alga.

Weigh (To). Levantar.

Weigh (To get under). Ponerse á la vela.

Weightiness. Pesadez, pesantex.

Welkin. El firmamento.

Well grown. Al hilo: lo contrario de ve-ticortado, hablando de piezas de ma-dera.

Well in a fishing boat. Pozo ó vivero de barco pescador.

Well of a ship. Sentina. Otro traductor dice: "caja de bombas."

Well room of a boat. Sentina de bote, lancha &c.

West. Oeste.

West by north. Oeste cuarta al noroeste.

West by south. Oeste cuarta al sudoeste.

West north west. Oesnoroeste.

West south west. Oes-sudoeste.

Westerliness. Situacion hácia el occidente.

Westerling. Caminar, dirigirse hácia el oeste.

Westerly. Del oeste, ó lo que procede de aquella parte: como por ejemplo, westerly wind viento del oeste.

Westerly (To steer). Gobernar, navegar, ganar al oeste.

Western. Occidental, lo que está al oeste.

Wet (To) the sails. Enmarcar las velas.

WH

Wharf. Muelle, embarcadero y desembarcadero.

Wharfage. Muellage: derecho de muelle ó de embarque y desembarque.

Wharfinger. Guarda de muelle. Otro traductor dice: "fel de un muelle."

Wheel rope. V. Rope.

Wheel (Steering) or wheel of the helm. Rueda del timon.

Whelps of the capstern. Guarda-infantes.

Whelps of the windlass. Ochavas del molinete.

Wherry. Barca de pasage. Otro traductor solamente remite á pinnace. || Quinto bote de los navios: chinchorro. V.

Jolly boat.

Whip. Amante. Otro traductor dice "candaliza."

Whip of the mizen throat brail. Aparajo de la cargadera mayor de mexicana.

Whip staff. Pinzote del timon. Otro traductor dice: "caña de timon, saliente hácia popa, que usan algunos buques."

Whip (To). Suspender con amante. Otro traductor, usando el verbo en la frase correspondiente, dice "hacer una ligadura al chicote de un cabo;" en cuyo caso es falcacear: y uniendo al mismo verbo el adverbio ó particula up, dice: "izar ligeramente."

Whip upon whip. Estringue.

Whipping. Falcacear los chicotes.

Whirl pool. Remolino del mar: olla.

Whirl wind. Torbellino de viento.

Whistle. Pito de los contramaestres. V. Call.

Whistle (To). Pitar, tocar el pito.

Whole moulding. Método práctico de construir al galibó.
 Whooding or whooden ends. Cantos ó extremos de los tablonos que entran en el alefris.

WI

Wide sea. Mar ancha.
 Widow's man. Plaza supuesta asignada á los buques á razon del uno por ciento de sus equipages; y cuyo haber se reune al fondo de que se pagan las viudedades.
 Widows pensions. Viudedades señaladas por reglamento á todas las clases de oficiales desde almirantes inclusive abajo.
 Winch. Carretel de hacer moillar. Otro traductor dice: "motinete pequeño con eje de hierro." || Cigüeñal.
 Wind. Viento; con todas sus clasificaciones, segun el aditamento que lo distingue.
 Wind (A) bound ship. Buque detenido por vientos contrarios.
 Wind (A) taught ship. Buque fondeado que tumba hasta escorar por la fuerza del viento.
 Wind road. Viento que hace aproar á pesar de la marea.
 Wind's eye. Parte del horizonte de donde viene el viento.
 Wind's eye (To the). A fil de roda.
 Wind (To). Soplar; ventar. || Dar vuelta. || Dirigirse ó ir la proa del buque á tal ó cual rumbo ó punto.
 Wind (To) a call. Tocar el pito.
 Wind (To) a ship. Cambiar la cabeza. Otro traductor dice: "hacer girar la proa"; y el mismo en otro lugar define: "hacer virar un navío."
 Wind (To) haul the forward. Llamarse el viento á proa ó escasearse.
 Windage. Viento de las balas.
 Winding. Alabeado. Otro traductor, agregando la voz butt, dice: "pieza de vuelta, ó cabeza de tablon con vuelta hácia popa ó proa: cucharro."
 Winding board. Tabla de escantillon.
 Winding tackle. Aparejo del candeleton.
 Wiuding tackle pendent. Corona del candeleton. Otro traductor dice: "corona de aparejo real."
 Windlass. Molinete.
 Windlass (Spanish). Tortor.
 Windsail. V. Sail y Ventilator.
 Windtaught. Buque de mucha ventola.
 Windward. Barlovento.
 Windward tide. Marca contraria á opuesta al viento.
 Wing transom. V. Transom.
 Wings. Callejones de combate.
 Wings of a fleet. Alas de una escuadra.
 Wings of the hold. Arras. Otro traduc-

tor dice: "costados de la bodega y planes de estiva á popa y proa."
 Winter season. Invernada.
 Winter (To). Invernar ó estar de invernada.
 Wintering place. Invernadero.

WO

Wood. Madera: leña.
 Wood and wood. Modo adverbial que expresa el particular de estar clavado un perno, cabilla ó clavo sin que se vea la cabeza. Otro traductor dice: "endentado, empalme de dos piezas de madera que se embuten la una en la otra."
 Wood (Fathom). Leña de estiva.
 Wood lock. Llave del timon.
 Wood mell. Paño basto ó gerga para frisar la portería: frisa.
 Wooden bottoms. Saleros de metralla y cartucheria.
 Woold (To). Reatar; riostrar; trincar.
 Woolder. Espeque para atortorar; dar reatas, trincas &c. V. Heaver.
 Woolding. Reatas de palos y vergas. Otro traductor dice en general: "reatas, riostras."
 Work (Clincher). Entablado de tingladillo.
 Work (To). Trabajar (el buque).
 Work (To) a ship. Manejar, maniobrar un buque.
 Work (To) the oakum out. Escupir las estopas.
 Work (To) to windward. Barloventear, bordear, voltejear.
 Work (To) under a lee shore. Barloventear sobre una costa en que se está empenado.
 Works (Dead). Obras muertas.
 Works (Quick). Obras vivas.
 Working. Maniobra: el acto y efecto de maniobrar.
 Working aloft. Maniobrar por alto.
 Workman. Operario.
 World. El mundo.
 Worm (To). Embutir cabos. Otro traductor dice: "colchar un cabo."
 Worm (To) a gun. Descargar un cañon con sacatrapos.
 Wouldings. V. Wooldings.

WR

Wrack. V. Wreck.
 Wrack (To). Naufragar.
 Wrain bolt. Gafa: perno de argolla que hace el oficio de una trapa para amoldar y sentar en su sitio los tablonos de forro que van á clavarse.

YAR

Wrain staff. *La palanca aplicada á la trapa para amoldar y sentar tabiones.*
 Wreck or wrack. *Naufragio.*
 Wrecked. *Hecho pedazos (el buque naufragado que pasa á este estado).*
 Wring (To). *Consentir, torcerse ó rendirse, hablando de madera y especialmente de arboladura.*
 Wrung heads. *Nombre anticuado de la cabeza de planes.*
 Wrung mast. *Palo torcido ó viciado por mala disposicion de las jarcias ó estais.*

XE

Xebec. *Fabeque.*

YA

Yacht. *Yate.*
 Yard. *Verga.* || *Astillero de construccion.* ||
Tarda: medida que equivale á tres pies, tres pulgadas, cuatro y media líneas de Castilla próximamente y sirve para el velamen.
 Yard (Dock). *V. Dock.*
 Yard (Lateen). *Entena.*
 Yard (Square). *Verga redonda ó de cruz.*
 Yare. *Expresion vulgar de los marinos ingleses que en castellano vale decir: "listo, pronto, vivo, ejecutivo... ¡cuidado! &c."*
 Yare (Be) at the helm! *Cuidado con el timon!*
 Yarn. *Filástica.*
 Yarn (Rogue's). *Filástica alquitranada en los cabos blancos, y blanca en los alquitranados, que se pone en los arsenales para conocer en cualquier tiempo*

ZON

127

la pieza que se encuentre robada en otra parte.
 Yarn (Spun). *Meollar.*
 Yaw. *Guiñada.*
 Yaw (To). *Guiñar.*
 Yawl. *Tercer bote de los navíos: sereni.*
Otro traductor dice: "chinchorro." V.
 Jolly boat and Wherry.

YE

Yeoman. *Oficial de mar que en los buques de guerra tiene el encargo de colocar y distribuir los enseres y repuestos del contra maestre y condestable, y viene á ser como un guarda-almacen del navío.* ||
Pañolero. || *Guardabanderas.*

YO

Yoke. *Caña de timon de cabeza para los botes.* || *Aparejo para facilitar el manejo de la caña del timon.*
 Yoke mate. *Camarada, compañero.*
 Young officer. *Oficial mas moderno. V. Officer.*
 Younker. *Page de buque mercante: muchacho. Otro traductor dice: "grumete."*

ZE

Zenith *Zenit.*
 Zephirus. *Poniente, céfiro.*

ZO

Zone. *Zona.*

VOCABULARIO MARITIMO

ITALIANO-ESPAÑOL.

ABB

- Abbassare.** *Arriar, amainar.*
Abbatere. *Abatir, derivar, irse á la ronza.*
Abbattimento. *Abatimiento.*
Abbeverare una nave. *Regar los costados, baldear el buque.*
Abbitare. *Abitar.*
Abbonacciamento. *Bonanza.*
Abbonacciare. *Abonanzar.*
Abbordare. *Abordar, ir al abordage.*
Abbordo. *Abordage.*
Abbrivare. *Arrancar, tomar arrancada ó empezar á andar el buque despues de desamarrado al dar la vela.*
Abbrivo. *Rumbo, direccion que sigue el buque. || Salida, arrancada.*
Abbrumato. *Comido de la broma (el bajel que se halla en tal estado).*
Abitacolo. *Bitácora.*
Abordarsi. *Abordarse dos embarcaciones, irse encima una de otra.*
Abozzare. *V. Bozzare.*
Abrostolire i cannoni. *Limpiar los cañones con pólvora, esto es, dando ó haciendo fuego con alguna carga.*

AC

- Accastellamento.** *Acastillage, mareage.*
Accastellata (Nave). *Buque de alcazar, castillo y toldilla.*
Acchetare. *Calmar.*
Acchiappare. *Amarrar, coger.*
Accialino. *V. Goto.*
Accone. *Barquilla del pair de Aunis en Francia.*
Acconigliare i remi. *Aconillar, acorullar los remos. || Alzar remos.*
Achiglia. *V. Chiglia.*
Acqua. *Agua.*
Acqua bassa. *V. Marea bassa.*
Acqua dolce (Provedire d'). *Hacer aguada.*
Acqua (Fare). *Hacer agua ó aguada.*
Acqua pianna. *Mar calma.*
Acquata. *Aguada (la provision del buque).*
Acquie morte ó felle di acquie. *Aguas muertas.*
Aquie vive. *Aguas vivas.*

AD

- Addirizzare.** *Adrizar.*
Adduggia. *V. Aduccia.*

AJU

- Adduggiare.** *V. Aducciare.*
Aduccia. *Aduja.*
Aducciare. *Adujar.*
Aducciare alla drita. *Adujar al derecho.*
Aducciare alla sinistra. *Adujar al revers.*

AF

- Afferare una nave.** *Aferrar, amarrar un buque.*
Affirmare la bandiera. *Afirmar la bandera.*
Affittamento. *Fletamento.*
Affitare. *Fletar.*
Affittatore. *Fletador.*
Afflare. *Ventar.*
Affondare ó affondarsi. *Irse á pique.*
Afforcare. *Amarrarse á barba de gato. || V. Armegiare.*
Affornellare i remi. *Tener los remos alzados.*
Affrancare la nave. *Achicar el agua con la bomba.*
Africo. *V. Lebecchio.*

AG

- Aggiuntare.** *Ayustar.*
Aggiustare le vele. *Aparejar las velas.*
Aggrappare col gancio della lancia. *Enganchar con el bichero.*
Agguantare. *Aguantar.*
Aghi da vela. *Aguja de velas.*
Aghiaccio. *Caña del timone.*
Ago, agoccia. *V. Aguglia.*
Ago della bussola. *Aguja de la rosa náutica.*
Ago di fanale. *Hierro, arbotante de farol.*
Agotar l'acqua. *Achicar el agua.*
Agazzino. *V. Aguzzino.*
Aguglia. *Aguja, en todas sus acepciones. || V. Aguglie del timone.*
Aguglie ó agugliotti del timone. *Machos del timon.*
Aguzzino. *Capataz de galeotes ó de presidio.*

AJ

- Ajerina.** *Arena de rio. || Cascajo.*
Ajutante, nave matelote. *Compañero, buque matelote.*

AL

- Alapazza d'un albero. *Gimelga de un palo.*
 Alare. *Halar.*
 Alberare. *Arbolar, en las acepciones de arbolar un palo ó la bandera.*
 Alberatura. *Arboladura.*
 Albero. *Palo y mastelero.*
 Albero alto. *Palo de mucha guinda.*
 Albero di larese. *Palo de calcés.*
 Albero maestro. *El palo mayor.*
 Albero pidro. *Palo tiple ó macho.*
 Alborante. *Maestro mayor de arboladura.*
 Alborare. *Arbolar.*
 Alborate (Legname d'). *Arboladura: el conjunto de palos, masteleros y vergas.*
 Ale ó allette della nave. *Aletas. || Brazales.*
 Ale d'una femina del timone. *Abrazaderas, orejas ó patilla de las hembras del timon.*
 Alfiere di vascello. *Alferez de navío.*
 Alge, aliga ó alighe. *Alga.*
 Allacciare una bonnetta. *Abotonar, abrochar una boneta.*
 Allargare. *Enmararse.*
 Allargarsi. *Largarse, separarse.*
 Alleggerire. *Aligjar. || Aboyar.*
 Allegge, alleggio, alleggeritore. *Aligador, chata, barco de alijo.*
 Allevoggie! *Vira al cabrestante!*
 Alluamento. *Alua.*
 Allungare. *Prolongar.*
 Allungatore. *Ligazon.*
 Almadia. *Almadia.*
 Almiraglio. *Almirante.*
 Alsana. *Guindaleza acalabrotada. || Amara de botes.*
 Alteza. *Altura.*
 Alto. *Guinda.*
 Alto! Forte!
 Altobordo (Vascello d'). *Bajel de alto bordo.*
 Alto mare. *Alta mar.*
 Alza'a, alzana. *Cable.*
 Alzanellada giegomo. *Cabo de remolque.*

AM

- Amaca. *Hamaca.*
 Amainare. *Amainar, arriar, calar.*
 Amante. *Amante. || Ostaga.*
 Amanti senali. *Aparejos de las coronas.*
 Amantichi. *V. Amantiglio.*
 Amantigliare. *Amantillar.*
 Amantiglio. *Amantillo.*
 Amantiglio di randa. *Amantillo del pico cangrejo.*
 Amantiseli di rizo. *Palanquines de rizos.*

- Amarca. *Marcacion ó marca, señal de tierra. || Novai.*
 Amarrare. *Amarrar.*
 Amarrare col burello. *Meter un burel en el seno de un cabo para amarrarlo.*
 Amarronata (Bandiera). *Bandera morron.*
 Ammatura. *Arboladura.*
 Ammiragliato. *Almirantazgo.*
 Ammiraglio. *Almirante.*
 Ammiraglio (Vascello). *Navío general ó almirante.*
 Ammirante. *V. Patrona.*
 Ammollare. *Amollar, arriar.*
 Ammorsiare. *V. Immorsiare.*
 Ampolla ó ampulla. *Ampolleta.*
 Amplitudine. *Amplitud.*
 Amura ó amurata. *Amura.*

AN

- Ancha. *Anca.*
 Anche. *Cucharros de popa.*
 Ancora. *Ancla.*
 Ancora d'esperanza ó ancora padrona. *Ancla de la esperanza.*
 Ancora di demora, di catene. *Ancla de cadena ó cuerpo muerto.*
 Ancora flotante. *Ancla fluctuante para no derivar.*
 Ancora (La seconda). *El ancla del ayuste.*
 Ancora (La terza). *El ancla de leva.*
 Ancoraggio. *Ancorage, anclage.*
 Ancoramento. *Ancladero, fondeadero, tenedero.*
 Ancorare. *Anclar, fondear.*
 Ancorare in quarto. *Amarrarse á pata de gancho.*
 Ancorarsi. *Anclar, amarrarse.*
 Ancressa. *Ancla vieja.*
 Ancoretta ó ancorotto. *Anclote.*
 Andrivelli. *Andariveles.*
 Anello. *Anillo, argolla.*
 Angelo. *Bala enramada ó encadenada, palanqueta.*
 Anguille. *Groeras.*
 Anima. *Eje, alma, corazón, madre, ánima, dado, chapeleta: tiene todos estos significados, segun de lo que se trate.*
 Animella. *Chapeleta.*
 Annebiamento. *Tiempo cubierto, obscuro.*
 Annebiarsi. *Cubrirse el tiempo de niebla.*
 Annegare. *Anegar.*
 Annolare. *Fletar.*
 Antenna. *Entena. || Burro de mesana.*
 Anticamera. *Antecámara.*
 Anticoure di poppa é prua. *V. Braccioli.*
 Antimama. *Resaca.*
 Antipodi. *Antípodas.*
 Antugliare. *Hacer un ayuste largo. || Ayustar.*

AP

- Apignare. *Colchar.*

ARR

Apomecometria. *Arte de averiguar la distancia á tierra desde la nave.*
 Apostoli. *Asias de proa.* || *Ligazones de escoben.*
 Appoggiare. *Arribar.* || *Atracar.*
 Appoppata (Nave). *Buque chupado ó metido de popa.*
 Appodare. *Abordar, llegar, fondear, desembarcar.*
 Appruata (Nave). *Buque chupado ó metido de proa.*
 Appuntatore. V. Battidura.

AQ

Aquilone. V. Tramontana.

AR

Aragna. *Araña.*
 Arare. *Garrar.*
 Arbolare, arborare. *Arbol ar un buque,*
 Arboratura. *Arboladura.*
 Arcanno. V. Argano.
 Arcasso. *Peto.*
 Arcatto. *Quebrantado (el bajel que se halla en esta disposicion).*
 Archipiélago. *Archipiélago.*
 Architromba. *Sentina.*
 Arco. *Arrufo.* || *Medio punto del timon.*
 Arco baleno. *Arco iris.*
 Ardente. *Ardiente.*
 Arena. *Arena.*
 Arenare. *Dar, encallar en un bajo.*
 Argagni. *Cabos, aparejos.*
 Argagno á due vette ó argagno unio. V. Paranchino.
 Argagno á quatro vette. V. Paranco con due taglie.
 Argagno á tré vette. V. Taglia.
 Arganello. *Gavieta.*
 Argano. *Cabrestante.*
 Argano doppio. *Cabrestante mayor.*
 Argine. *Dique.*
 Argola. *Caña de timon.*
 Armajuolo. *Armero.*
 Armamento. *Armamento.*
 Armare. *Armar, guarnir, aparejar.*
 Armata navale. *Escuadra.*
 Armatore. *Armador.*
 Armeggiare. *Ormejar, hormejar ó formejar.*
 Armeggio. V. Provese.
 Armizzare una nave. *Aparejar un buque.*
 Arpesone. *Castañuela.*
 Arpone. *Arpon.*
 Arrambare. V. Arrembare.
 Arrambo. V. Arrembaggio.
 Arranciare. *Arranchar.*
 Arredi d' una nave. *Aparejos de un buque.*
 Arrembare. *Arrembar, abordar.*
 Arrembaggio. *Arrembiage, abordage.*
 Arrembo. V. Arrembaggio.

AVA 131

Arrenamento. *Varada, encalladura.*
 Arrenare. *Varar, encallar.*
 Arrivare. *Arribar, llegar á tierra ó puerto.* || V. Appoggiare.
 Arrivata. *Arribada.*
 Arrizare la lancia. *Embarcar la lancha.*
 Arrolare. *Inscribir en el rol ó lista.*
 Arsenele. *Arsenal.*
 Artico. *Artico.*
 Artiglieria. *Artillería.*
 Artigliero. *Artillero.*
 Artimone. *Mesana, artimon.*
 Arzana. *Arsenal.*

AS

Aspe. *Espeque.* || *Barra del molinet.*
 Aspo. *Carretel.*
 Assegnamento. *Asignacion, consignacion.*
 Assegnare. *Asignar, consignar.*
 Assegnazione. V. Assegnamento.
 Assemblare. *Ponerse ó formarse en línea de combate.*
 Asserrare. *Estivar.*
 Assestare. V. Stivare.
 Assestatore. V. Stivatore.
 Assicurare. *Asegurar buques comercialmente.* || V. Affirmare.
 Assicuratore. *Asegurador.*
 Assicurazione. *Seguro.*
 Assistente di nostro uomo. *Segundo contramaestre ó guardian.*
 Asta, aste. *Asta.* || *Botalon.*
 Asta di poppa. *El codaste.*
 Asta di prua. *La roda.*
 Astagnare una falla. *Coger un agua.*
 Astella. *Branque.*
 Astrolabio. *Astrolabio.*

AT

Atlas. *Atlas.*
 Attestare. *Unir á tope.* || V. Bozzare.
 Attrappe. *Chata.*
 Attrazzare. *Aparejar.*
 Attrazzatore. *Aparejador.*
 Attrazzi, attrezzi. *Aparejos.* || *El cordage, la jarcia del buque.*
 Attuffare. *Bucear.*

AU

Augnare. *Achaflanar.*
 Aura. *Brisa ligera.*
 Auzzino. *Capataz de presidio.*

AV

Avanguardia. *Vanguardia.*
 Avante, avanti. *Avante.*
 Avanzare. *Ir á rumbo, hacer camino.*

Avaria. *Arena*. || *Averías de mercaderías*.
 Avariato. *Averiado* (el género de comercio
 y el bajel que tiene averías).
 Avvallaré. *Arriar*, bajar.
 Avventura. *Aventura*.

BA

Bacalajo. *Barco de la pesca del bacalao*.
 Baccalari. *Curvas de popa en las galeras*.
 Baccassa. *Barca de proa aguda y popa
 llana*.
 Baccello. *Guardacabo*.
 Bacino. *Dique*.
 Baderna. *Baderna*.
 Bagaglia. *Petates*.
 Baglia. V. *Baia*.
 Baglieto, baglio, Bao. || *Barrote*.
 Bagliotta. *Tincta*.
 Bagnar. *Baldear*. || *Mojar ó bañar las
 trincas*.
 Bagno. *Cuartel de presidio*.
 Bai, latte, Baos.
 Baia. *Tina*.
 Bail. V. *Barbetta*.
 Baja. *Bahia*.
 Balandra. *Balandra*.
 Balanze dei vasi. *Retenidas de los basos*.
 Balanzine dello scopamare. *Vientos del
 botalon rastrero*.
 Balanzuolo. *Amantillo*. || *Balancin*.
 Balestra. *Ballestilla*. || *Asta*.
 Balestriglia. V. *Balestra*.
 Ballauro. *El castillo en los galeones*.
 Bancallaro. *Dispensero*.
 Bancassa dell' arganello. *Galápago para
 el gaviete*.
 Bancazze colle bigotte é lande. *Mesas
 de guarnicion con cadenas y vigotas*.
 Banchette delle sarchie. *Mesas de guar-
 nicion*.
 Banco. *Banco*, en todas sus acepciones. ||
Banca de nieve ó hielo.
 Banchi. V. *Poggiapiedi*.
 Banda. *Banda*, en todas sus acepciones.
 Bande. *Gualdevas*. || *Costados del buque*.
 Bandera. V. *Bandiera*.
 Banderuola. *Banderola*.
 Bandiera. *Bandera*.
 Bandiera in berna. *Bandera morron*.
 Bao. *Bao*.
 Barbeta. *Barbeta*. || *Boza*. || *Rabiza*.
 Barbotta. *Fusta antigua*.
 Barca. *Lancha*, bote.
 Barcaccia. *Barca vieja*.
 Barcajuolo. *Barquero*.
 Barcaruolo. *Barquero*.
 Barcata. *Barcada*.
 Barcazza. *Barcaza*.
 Barcheraccio. *Conjunto de barcas y botes*.
 Barchetta. *Barquilla*. || *Barquilla de la
 corredera*.

Barchettina. *Barquilla*.
 Barchetto. *Barquito*.
 Barchiere. *Patron de barca*.
 Barcollamento. *Balance*.
 Barcollare. *Balancear*.
 Barcone. V. *Barcazza*.
 Barcoso. *Barca antigua*.
 Bardoni. *Brandales*.
 Barometro. *Barómetro*.
 Barra. *Barra*, banco de arena. || *Caña de
 timon*.
 Barrusi. *Empuñaduras*.
 Basare. *Basar*, á desar.
 Bassa. *Fondo sembrado de escollos que lle-
 gan á la superficie del agua*.
 Bassare. V. *Abbassare*.
 Bastarda. *Especie de galera*.
 Bastardello. *Malecon*.
 Bastardo. *Bastardo*.
 Baste. *Guardacadenas*.
 Bastimento. *Bastimento*.
 Bastinga. *Empavesada*.
 Bastingare una nave. *Empallear un
 buque*.
 Bastone. *Botalon*. || *Botavara*. || *Mallette de
 obencadura*. || *Asta de grimpola*. || *Taco ó
 tofino de cofa*.
 Bastuda. *Batuda*: red de pesca.
 Baterna. V. *Baderna*.
 Battaglia. *Batalla*, combate.
 Battagliuola. *Batayola*, *bandrilla*.
 Battagliuole della polena. *Perchas, bra-
 zales de proa*.
 Battellanti. *Barqueros*, *batereros*.
 Battellatta. *Barcada*, *batelada*.
 Battelletto. *Barquito*, *batelillo*.
 Battello. *Batel*.
 Battere. *Flamear*.
 Batteria. *Bateria*.
 Batteria anegata. *Bateria ahogada*.
 Batteria di coperta. *Bateria del combés*.
 Batteria di corridore. *Bateria baja ó pri-
 mera*.
 Battibala. *Atacador*.
 Batticoffa. *Batidero de las velas*, ó de las
gavias.
 Batticuro. *Maricangalla*.
 Battidura. *Alefris*.
 Battimare. *Batideros de proa*.
 Battipalo. V. *Battibala*.
 Battiporto. V. *Boccaporta*.
 Battischermi. *Cabillones*.
 Battume del piano. *Betun ó sebo de los
 fondos*.
 Bazigo. *Andamio*. || *Plancha de viento*. ||
Balzo.

BE

Becco. *Pico*. || *Proa del buque*. || *Pico de
 loro del ancla*.
 Becco corvino. *Mabujo*, *descalcador*.
 Belanda, belandra. *Balandra*.
 Belvedere. V. *Caccaro*.

Benarda ó magazzino da cava. *Almacén de agua.*
 Berca. *Pieza de artillería, antigua y pequeña.*
 Berga. *Escollo que se levanta perpendicularmente en la playa ó ribera del mar: puede ser farallon ó mogote.*
 Bertocci, bertucci, bertogli, bertolli. *Bertellos.*
 Bertoelle dei portelli. *Herrajes de las portas.*
 Bertovello. *Nasa para pescar.*

BI

Biave. *Carga á granel.*
 Bighe. *Pescantes de banda para carenar.*
 || *Perchas de cabria.*
 Bighe (Far le). *Escorar, apuntalar un buque.*
 Bigorelle. *Garruchos.* || *Guardacabos.* || *Costuras de las velas.*
 Bigotta. *Vigota.* || *Liebre.*
 Bindatura. *Forro.*
 Biscotto. *Bizcocho, galleta.*
 Bisse. *Escaramujo.*
 Bitta. *Bitá.*
 Bittalo ó sperone. *Espolon de galera.*
 Bitte. *Las bitas.*
 Bitte del mulinello. *Bitas del molinete.*
 Bittoni. *Abitones, maniguetas.*

BL

Bloccare. *Bloquear un puerto.* || *Dar de masilla á las costuras.*
 Blocco. *La defensa de papel de estraza, feltro ú otras composiciones que se coloca debajo del forro de cobre.* || *Tamborete.*

BO

Boa. *Boya.*
 Bocca. *Boca, en todas sus acepciones.* || *Manga del buque.* || *Cajera de moton ó cuadernal.*
 Bocca di cane. *Boca de lobo.*
 Boccaporta. *Escotilla.*
 Boccaportello. *Escotillon.*
 Bocina. *Bocina.*
 Bojera. *Barco holandés á que dan este nombre.*
 Bolina. *Bolina.*
 Bolsone. *Arco, curvatura de las cubiertas.* || *Bolsos de una vela, calzones.*
 Boma. *Botalon.* || *Botavara.*
 Bombardiere. *Bombardera.*
 Bompreso. *V. Copresso.*
 Bonaccia. *Bonanza.*
 Boncinello. *Cabilla.* || *Cazonete.*

Bonnetta. *Ala, boneta.*
 Bora. *V. Aquilone.*
 Borda. *Vela latina.*
 Bordaggi. *Tablones de forro.*
 Bordare. *V. Abordare.*
 Bordata di cannone. *Andanada de cañones.*
 Bordatta. *Bordada, bordo.*
 Bordatura. *Tablonage exterior ó tablonería del forro de un buque.*
 Bordegiare. *Bordear.*
 Bordo. *Costado.* || *Borda.* || *V. Bordatta.*
 Bordo á bordo. *Costado con costado: abarloado.*
 Bordo á dritta. *Estribor.*
 Bordo á sinistra. *Babor.*
 Bordo (Nave col) dentro. *Buque cerrado de bocas.*
 Bordo (Reversare il) ó virare per avanti. *Virar por avanti.*
 Bordo (Voltare il) ó virare di bordo. *Virar de bordo.*
 Borea. *V. Aquilone.*
 Borgognone. *Pedazo de hielo suelto y flotante en el mar.*
 Borina. *V. Bolina.*
 Borra. *Viento de tierra. En Trieste, del esnordeste.*
 Bosman. *Contramaestre.*
 Bossa ó bosso. *V. Bozza.*
 Bossare. *V. Bozzare.*
 Botador. *Botador de calafate.*
 Botazo. *Embono.*
 Botte. *Bota, tonel, cuba, pipa, barrica &c.*
 Bottiglie. *V. Giardini.*
 Botto. *Navé holandesa á que dan este nombre.*
 Bottume. *Botamen.*
 Bozo. *Beque.*
 Bozza. *Boza.* || *Burel.* || *Cabo.* || *Bardágo.* || *Contra de la botavara.* || *Braguero de cañon.* || *Capon del ancla.* || *Frasco de fuego.*
 Bozzare. *Abozar.*
 Bozzellaro. *Motonero.*
 Bozzello. *Moton y cuadernal.*

BR

Braca ó braga. *Braguero grande para tirar un buque á tierra.*
 Braca. *Trinca.* || *Boza.*
 Bracca. *Capa del timon.*
 Braccj. *Brazas.*
 Braccialotti. *Brazalotes.*
 Bracciare. *Braccar.*
 Braccio. *Braza.* || *Brazo.*
 Braccio della campana. *Cigüeña de la campana.*
 Braccio della tromba. *Guimbalete.*
 Bracciuoli. *Curvas.*

Braccioli delle alette ó del tragante.
Contra-aletas.
 Braccioli di polena. *Curvas-bandas.*
 Bracciuolo dell'asta di poppa. *Curva coral.*
 Bracciuolo dell'asta di prua. *Contraroda.*
 Bracciuolo della grua. *Pie de amigo de la serviola.*
 Braga. *Eslinga.* || *Braga.* || *Braguero de cañon.*
 Bragagna. *Amarra del rezon.*
 Braghe. *Guardines del timon.*
 Bragotte ó bragotto. V. *Braccialotti.*
 Branca. *Cadena, calceta de galeote.*
 Brancarelle. *Garruchos.*
 Branche. *Fernadas.*
 Branda. *Coi.* || *Red para recoger el segundo foque sobre el bauprés.*
 Branda americana. *Hamaca.*
 Bravo di bolina. *Bolineador, bolinero.*
 Brazzare. V. *Bracciare.*
 Brazzeta. *Amante de rizos ó del palanquin de rizos.*
 Brazzi. V. *Bracci.*
 Brazzo ó passo. *Braza, medida de seis pies.*
 Brazzo di regia. *Genol, ó ligazon de cuaderna en la cinta principal.*
 Brazzoli. V. *Braccioli.*
 Breve. *Targeta, escudo de popa.*
 Brezza. *Brisa.*
 Brezzi. *Soplar la brisa.*
 Brezzolone. *Brisote.*
 Brigantino. *Bergantin.*
 Brigantina. V. *Randa.*
 Briglia. *Barbiquejo.*
 Bring ó loneta. *Brin ó lienzo vitre.*
 Brulotto. *Brulote.*
 Bruma. *Broma.*
 Brunali ó imbrunali. *Imbornales.*
 Brusca. *Escopero.* || *Brusca.*

BU

Buccello. V. *Bozzello.*
 Bucentoro. *Bucentauro.*
 Bucine. *Aparejos de pescar.*
 Buco. *Limera.* || *Boca de lobo.*
 Buffo. *Racha, fugada.*
 Bugi. *Groeras.* || *Troneras ó aspilleras para fusilería.*
 Bugliolo. *Balde, cacimba.*
 Bugne. *Puños de las velas.*
 Bulato di gabbie. V. *Essere.*
 Buompresso. V. *Copresso.*
 Buona voglia. *Buenaboya.*
 Buonbordo. *El forro del casco del buque.* || *Buena bordada.*
 Burato, stamina. *Lanilla.*
 Burchio. *Barca de remos.*
 Burello. *Burel.* || *Caxonete.* || *Pasador grande de madera.*

Buriana. *Uracon.*
 Burrasca. *Borrasca.*
 Burrascoso. *Borrascoso.*
 Busarda. *Busarda.*
 Buscalina. *Escala de cabos.*
 Bussola. *Brújula.*
 Bussola (Observare per la). *Marear con la aguja.*
 Bussolare. *Observar y marcar el rumbo por la aguja.*
 Bussole. *Empanado.*
 Buttafuori. *Botalones.*
 Buttafuori da allargare. *Botalones de desatracar.*
 Buttare. *Botar, echar, lanzar.*
 Buzzolai. *Defensas, posteleros.*
 Buzzolare. *Poner defensas.*

CA

Cabbotaggio. *Cabotage.*
 Caccaro. *Periquito.*
 Caccatojo. *Beque.*
 Caccia. *Caza.*
 Caccia (Pigliare). *Abandonar la caza.*
 Cacciar. *Cazar.*
 Cacciare. *Dar caza.*
 Cacciare sull'ancora ó sopra l'ancora. *Irse sobre el ancla.*
 Cacciatori di poppa. *Guardatimones.*
 Cacciatori di prua, cannoni di caccia, cannoni di corsia. *Miras de proa.*
 Cadene. *Barrotines.*
 Caichie. *Espiches.*
 Caichieri. *Los marineros que reman en un bote.*
 Caico. *Bote pequeño, chinchorro.*
 Cala. V. *Calanca.* || *Castigo de zambullidas desde un penol.*
 Calafao. V. *Calafato.*
 Calafatare. *Calafatear.*
 Calafato. *Calafate.*
 Calameggiare. *Tocar el pito.*
 Calamento. *El acto de calar.*
 Calamita. *Calamita.*
 Calamitare. *Imanar ó imantar.*
 Calanca. *Cala ó abra.*
 Calare. *Amainar, arriar, calar.* || V. *Derivare.*
 Calata. *Abatimiento.*
 Calcagno. *Zapata.*
 Calcagnuol. *Pie de roda.* || *Talon del cordaste.*
 Calcatojo ó calcatore. *Atacador.*
 Calcese. *Calcés, en los palos de vela latina.* || V. *Taglia.*
 Calcolatore. *El que en el comercio arregla las cuentas de las averías.*
 Calma. *Calma.*
 Calmare. *Calmar.*
 Calorne. *Aparejo real.*
 Calumare. *Arriar, lascar.*

Cambiare. *Cambiar.*
 Cambista ó datore. *Prestador.*
 Camera. *Cámara.* || *Pañol.*
 Camerini, camerotti. *Camarotes.*
 Camerotto. *Muchacho, page.*
 Camicia da fuoco. *Camisa embreada.*
 Camino. *Derrota, camino.*
 Cammino. *Fogon.*
 Campagna. *Campaña, crucero.*
 Campana del argano. *Sombrero del cabrestante.*
 Campanile. *Guindastes de la campana.*
 Campi. *Huecos, vacios entre cuadernas.*
 Canale. *Canal, estrecho.* || *Alefris.* || *Cajera de moton ó cuadernal.* || *Lecho, madre, alveo de un rio.*
 Canaletto. *Dala.* || *Canal de fuego de brulote.*
 Cancarena. *La cajera de la coz de un mastelero.*
 Candeletta. *Estrellera.*
 Candelieri. *Candeleros.*
 Candelizza. *Candalizza.*
 Cannevazza. *Lona.*
 Cani. V. *Bracciuoli di polena.*
 Cannoni di caccia. V. *Cacciatori di prua.*
 Cannoni di corsia. V. *Cacciatori di prua.*
 Cannoni di legno. *Cañones fingidos.*
 Cannoniera. *Cañonera.* || *Porta de batería.*
 Cannonieri. *Artilleros.*
 Cannotto. V. *Lancietta.*
 Canomare. V. *Calumare.*
 Canovaccio. V. *Cannevazza.*
 Canovajo. *Depensero.*
 Cantarette. *Portitas de luz en las galeras.*
 Cantiere, scalo. *Astillero, grada.*
 Canto. *Banda.*
 Cantoni. *Chanfiones, chapucos.*
 Cao. V. *Capo.* || *Galon.*
 Caolame. *Farcia, cordage.*
 Caparrone. V. *Contraruota.*
 Capear. *Capear.*
 Capeta dell'ago. *Chapitel de la aguja.*
 Capione di poppa. *Codaste.*
 Capione di prua. *Roda.*
 Capitana. *La galera capitana.*
 Capitananza. *Mando del buque.*
 Capitaneggiare. *Capitanear, mandar un buque.*
 Capitanneria. V. *Capitananza.*
 Capitano. *Capitan de buque, patron.*
 Capitano d'alto bordo. *Capitan de alto bordo, capitan de navio.*
 Capo. *Cabo de labor.* || *Boza de embarcaciones menores.*
 Capo-buon. *Virador de mastelero.*
 Capo di mare. *Almirante de las galeras de Venecia.*
 Capo di piuma. *Piuma, aparejo de la chata de tumbar.*
 Capo di rata. *Rabo de rata.*
 Capo di squadra. *Contra-almirante, gefe de escuadra.*

Capo di tonneggio ó di rimurchio. *Remolque, espia.*
 Capo due volte commesso, capo imbucatto. *Cabo acalabrotado ó dos veces colchado.*
 Capo d'una compagnia. *Ranchero.*
 Capo-piano. *Virador de combés.*
 Capo rifatto. *Cabo hechizo.*
 Capo (Dar). *Dar cabo: y tambien amararlo.*
 Capo (Tener). *Ir de conserva.*
 Capolame. V. *Caolame.*
 Caponare l'ancora. *Engalgar el ancla.*
 Capone. *Capon.* || *Gata.*
 Caponera. *Cesta, garita en las galeras, canasta.*
 Cappa. *Capa, en todas sus acepciones.* || *Manguera ó manguerote de cañon ó de arandela.*
 Cappelleggiare. *Capear.*
 Cappelletto. *Tamborete.*
 Cappello. *Carroza, hablandose de escalas.* || *Sombrero.*
 Cappio. *Nudo.*
 Cappio scorsojo. *Nudo corredizo.*
 Cappucina. *Curva capuchina.*
 Cappucino. *Horquilla, pique.* || V. *Cinque giorni.*
 Capro. *Armador de corsarios.*
 Carabottino. *Enjaretado.*
 Caracca. *Carraca (la embarcacion de este nombre).*
 Caracoro. *Especie de galera indiana de la isla de Borneo.*
 Caraguolo ó caragol. *Sacatrapos.*
 Caramusale. *Caramusai.*
 Caratello d'acqua. *Cuarterola, media pipa.*
 Caravella. *Carabela.*
 Carbonera ó carboniera. *Vela de estay de mesana.* || *Vela de humo.*
 Carcassa. *Carcasa.*
 Carcasso di nave. *Esqueleto.*
 Carcerare un bozzello. *Coser un moton.*
 Carco. V. *Carico.*
 Cardinali. *Los puntos cardinales.*
 Carena. *Carena, en todas sus acepciones.* || *En las galeras, la quilla.*
 Carena falsa. *En las galeras, la zapata ó falsa quilla.*
 Carenaggio. *Carenero.*
 Carenare. *Carenar.*
 Carenare fra due acque. *Carenar á flote.*
 Carenare in colomba. *Dar de quilla, tumbar á la banda.*
 Carega. *Tragante del bauprés.*
 Careghe. *Faretas de las jarcias.*
 Cargabasso. *Cargaderas de las velas de estay y fogues.*
 Cargafuori. *Amuras de foque.*
 Carghetta. *Cargadera de ala.*
 Carica. *Carga, cargamento, cargo.*
 Caricabasso. V. *Cargabasso.*
 Caricamento. *Cargamento.*

Caricante. *Cargador*.
 Caricar. *Cargar*, hablando de velas: *amainar*, *arriar*.
 Caricar á orza. *Ir de orza*, *de bolina*.
 Caricare. *Cargar buques*.
 Caricare á cassa ó á collo. *Cargar de fardería ó en fardería*.
 Caricare biave. *Cargar á granel ó en orre*.
 Caricatore. *Cargador*. || *Atacador*.
 Carico. V. *Carica*.
 Cariche boline. *Apagapenoles*.
 Cariche fondo. *Brioles*, *briolines*.
 Carichetto. *Pequeño cargo*.
 Carifatto. V. *Calafato*.
 Carozza di mezzana. *El pico de la vela de mesana*.
 Carozzo. *Rasés ó delgados del buque*.
 Carreca ó carrega. *La bovedilla*.
 Carreche. *Gambotas*.
 Carretta. *Cureña*.
 Carro. *En las galerías*, *el car*.
 Carruca. *Garrucha*.
 Carrucola. *Moton*, *polea*.
 Carruculetta. *Moton pequeño*.
 Carta. *Carta*.
 Carta da cartoccia. *Papel para cartuchos*.
 Carta straggia per doblaggio. *Papel de forro*.
 Cartabuon. *Cartabon*.
 Carteggiare. *Cartear*.
 Cartella. V. *Breve*.
 Cartocci. *Cartuchos*.
 Cascia ó cassa. *Caja*. || *Cajera de moton*. || *Candil de calafate*. || *Limera del timon*. || *Bitacora*. || *Acastillage*, ó *alcazar y castillo*.
 Cassa delle cubie. *Caja de agua*.
 Cassacavallo. *Cuña de mastelero*. || *Burel de molinete*.
 Cassar. V. *Cazzare*.
 Cassareto di poppa ó sopracassar. *Toi-dilla*.
 Cassaro. *Alcazar*.
 Cassascotte. *Escoterías*, *maimonetes*, *maimonotes*.
 Casse é parapetti. *Mamparos*.
 Casselle. *Chilleras*.
 Cassero. V. *Cassar*.
 Casso. *Grada de construcción*.
 Cassolina. *Regala*.
 Cassone. *Valiza*, *cajon ó cuerpo muerto en las radas para amarrarse los buques*. || *Limera del timon*.
 Castagna. *Linguete*.
 Castagnuola. *Cornamusa*. || *Abrazadera*. || *Tojino*. || *Sagita y corredera de la balistilla*. || *Calzo para las pipas de agua*. || *Manigueta de la jarcia*. || *Cajon de suspender popas de buques desarmados*.
 Castellano. *Segundo guardian en los buques de guerra*.

Castello. *Castillo*.
 Castello di poppa. V. *Cassar*.
 Catena. *Cadena*, en todas sus aplicaciones. || *Cuerda de cubierta*.
 Catena di scoglie. *Arrecife*.
 Catrame. *Alquitran*.
 Cattivare. *Apresar*.
 Cattura. *Apresamiento*.
 Capture. *Buque de guerra del Rey de Bantam*.
 Cauline. *Mogeles*.
 Cavaballe. *Sacatrapos de cañon*.
 Cavallone. *Cancamo de mar*, *ola grande*.
 Cavastoppa. *Descalcador*.
 Cavastraccio. V. *Cavaballe*.
 Caviglia. *Cabilla*. || *Pasador*.
 Cavo. V. *Capo*. || *Hilo*.
 Cavo di tré, sei &c. file. *Baiben*, *sau-la Sc. de primera*, *segunda Sc.*
 Cavria. *Cabria*.
 Cazzadentro. *Escota*.
 Cazzafuori. *Amura*.
 Cazzare. *Cazar las velas*. || V. *Arare*.

CE

Centa. V. *Cinta*.
 Centro di gravità. *Centro de gravedad*.
 Ceppo. *Cepo del ancla*.
 Ceppi. *Barra de prision*.
 Cerata, cerate. *Encerado*.
 Cerchio. *Suncho*. || *Balancin de lantia*. || *Arraca ó raca*. || *Brazolas de escotilla*.
 Cernitore. *Remero*.
 Cesta. *Canasta*, *caja*.

CH

Chatto. *Chato*, *plano*.
 Checchia. *Especie de bergantin grande*.
 Chiappi. *Estacas ó palos en que se amarran los barcos en los canales de Venecia*.
 Chiariscuri ó finistre oscure. *Arandelas*.
 Chiatta. *Chata*.
 Chiavarda. *Perno con cabeza redonda*. || *Paja de las bitas*.
 Chiave. *Escarpe*. || *Vuelta de arpeo*. || *Vuelta de braza*. || *Orejuela del bauprés*.
 Chiave dell' albertatura. *Liave de los palos*, *el bauprés*.
 Chiave delle allete. *El último yugo*.
 Chiesola ó chiesiola. *Bitacora*.
 Chiglia. *La quilla*.
 Chimento. *Costura entre tablonés*.
 Chiudere la mezzana. *Cargar la mesana*.

CI

Ciabecco ó ciambecco. *Fabeque*.
 Ciassare. V. *Arare*.

Cicala ó cigala. *Arganeo.*
 Cielo. *Cariz.*
 Cima. *Chicote.*
 Cimenea. *Fogon, oido de un cañon.*
 Cimento. *Costura entre tablas ó tablonas.*
 Cinque giorni. *Bolina de mesana.*
 Cinta. *Cinta.*
 Cinta regia ó cinta della bocca. *Cinta de la manga.*
 Cintolo. *Cintilla.*
 Cintura. *Portuguesa, ligadura.*
 Circolo. *Arco de hierro de la cofa. || Medio punto del timon.*
 Ciurma ó ciusma. *Chusma.*
 Ciurmare. *Salomar.*
 Civada. *Cebadera.*

CO

Cobie. *V. Cubie.*
 Coca. *Coca.*
 Cocinelli. *V. Collatori.*
 Cocche. *Nombre de un buque Veneciano.*
 Cochietta. *Camarote pequeño.*
 Coda. *Cola. || Rabiza. || Rabo de rata. || Barloa. || Coderia. || Empalme á cola de pato ó de milano.*
 Codetta. *Rejera. || Barloa.*
 Coffa. *Cofa.*
 Cogion d'un albero di gabbia. *Coz de un mastelero.*
 Cogliere una gomena. *Adujar un cable.*
 Coglione. *Coz de un palo. || Peon del cabrestante.*
 Coladori della boccaporta. *Gateras, góteras de escotilla.*
 Colare. *Hacer agua.*
 Collari degli alberi. *Almohadas de enca-pilladura.*
 Collatori. *En las galeras, acolladores.*
 Collo. *Bragada de curva. || En las galeras, borda. || Nervio de la vela de estay volante.*
 Colomba. *V. Chiglia.*
 Colombiere. *Tamborete.*
 Colonne. *Corona de los palos y masteleros.*
 Colonne ó colombaie. *Columnas de la basada.*
 Colpi morti del mare. *Marullo, golpeo de mar.*
 Colpo di mare. *Golpe de mar.*
 Colpo di ritiro. *Cañonazo de retreta.*
 Colpo di vento. *Racha.*
 Coltellazzi. *V. Cortellazzi.*
 Comandamento. *Mando.*
 Comandare. *Mandar.*
 Comandata. *Orden.*
 Comando. *Mando.*
 Combattere. *Combatir.*
 Combattimento. *Combate.*
 Combiatare. *Despedir, licenciar.*
 Combiato. *Despido, licencia.*
 Comito. *Comitre.*
 Commando. *Meollar. || Colcha ó colche.*

Commando di due. *Cabo de dos colches ó colchado dos veces.*
 Commando di tré. *Cabo de tres colches ó colchado tres veces.*
 Commento. *Costura.*
 Commesario. *Comisario.*
 Commettere. *Colchar.*
 Commissaria. *Comisaria.*
 Commissura. *Funta, ayuste, escarpe.*
 Compagna. *Pañol que hay en las galeras cerca del palo mayor.*
 Compagnia. *Rancho de marineros.*
 Compasso. *Compas: aguja de marear.*
 Compenso. *Escarpe en los genoles y ligazones de las cuadernas.*
 Coniglia. *En las galeras, la proa.*
 Conj degli occhj. *Tacos de los escobenes.*
 Conj dei pennoni. *Tojinos de los penoles de las vergas.*
 Conj per varare una nave. *Calzos para varar un buque.*
 Conoscimento. *Conocimiento.*
 Consegnare. *Consignar.*
 Consegnazione. *Consignacion.*
 Conserva. *Conserva.*
 Conservatojo di legname. *Fosa de madera.*
 Consigliere. *En las galeras, el segundo piloto. || Bogador de galera.*
 Consolato. *Consulado.*
 Console. *Consul.*
 Construire. *Construir.*
 Construttura, ó costruzione. *Construccion.*
 Contorno. *V. Coronamento.*
 Contovali. *En las galeras, tablonas de la cinta principal.*
 Contra. *Amura de una vela.*
 Contra asta. *Contracodaste exterior.*
 Contra asta interiore di poppa. *Albitana del codaste.*
 Contrabandiere. *Contrabandista.*
 Contrabelvedere. *Sobreperiquito.*
 Contrabitte. *Contrabitas.*
 Contrabordo. *Forro, embono.*
 Contracaccaro. *V. Contrabelvedere.*
 Contracapione. *Contracodaste y contraroda.*
 Contracarena. *Sobrequilla.*
 Contracassaro. *Chupeta.*
 Contrachiglia. *Sobrequilla.*
 Contracinta. *Sobrecinta. || En botes y lanchas, el durmiente en que apoyan los bancos.*
 Contrachiave. *Chabeta.*
 Contralande. *Estribos de las cadenas de las mesas de guarnicion.*
 Contramaestro. *Contramaestre.*
 Contramajeri. *Sotadurmiente.*
 Contramarcapie. *Estribos de guardamancebos de verga.*
 Contramarea. *Contramarca.*
 Contramezzana. *Sobremesana.*

Contramostacchio. *Contrabarbiquejo.*
 Contrapapafico. *Sobrejuanete.*
 Contrapatarazzi. *Contrabrandales.*
 Contrapontovali. *En las galeras, sobrecinta ó cordon exterior.*
 Contraportelli ó finestre oscure. *Portas de correr.*
 Contraprimo. *Sobrequilla.*
 Contraquairate. *En las galeras, hilada interior de tablonas á la altura de la exterior que va por debajo de la cinta.*
 Contraruota. *Contraroda.*
 Contrasappiede. *Estribos de los penoles.*
 Contrascotte. *Palanquines, chafaldetes.*
 Contraspportelli. *Cuarteles de las escotillas.*
 Contrastallia. *Sobrestadía.*
 Contrastrallo. *Contra-estay, falso estay.*
 Contrasto. *Contraste.*
 Contratagliamare. *Forro del tajarar.*
 Contratrigante. *Contrayugo.*
 Contumacia. *Cuarentena.*
 Convojo ó convoglio. *Convoy.*
 Convogliare. *Convoyar.*
 Copano. *Bote, lancha.*
 Coperchio. *V. Cappello.*
 Coperta. *Cubierta.*
 Copo (In). *Tingladillo.*
 Copresso. *Bauprés.*
 Corba. *Cuaderna. || Ligazon.*
 Corda. *Cabo, cuerda.*
 Cordame. *Farcia.*
 Corde. *Cuerdas de cubierta.*
 Cordella. *Reinga.*
 Cordicella. *Cordel de la corredera.*
 Cordicelle. *Candalizas, cargaderas, ostas.*
 Cordone. *En las galeras, cinta.*
 Cordone della coffa. *Cercha ó borde de la cofa.*
 Cordone della nave. *Galon de regala ó borda.*
 Cordone della pavezata. *Batayola.*
 Cordone della troza. *Bastardo.*
 Cordone di ferro sul bordo. *Barandas de hierro por batayolas ó batayolas de hierro.*
 Cordoní. *Drizas. || Cordones de un cabo. || Caireles, cintillas, galones, molduras.*
 Cordoni della mazza del ghis. *Amantillos de la botavara.*
 Cordoní di due filastiche. *Sardinetas.*
 Corna. *Boca de cangrejo.*
 Corneta. *Gallardete de dos puntas. || Corneta ó bandera de dos puntas.*
 Corneton. *Gallardeton.*
 Cornetto. *Chifle para la pólvora.*
 Cornolero. *Eje ó perno de moton.*
 Coronamento. *Coronamiento.*
 Corpo. *Cuerpo, casco del buque. || Cuerpo de la bomba.*
 Corpo di vela. *Paño, superficie, area &c.*

de una vela: el total de la tela que la forma ó el de la superficie que ocupa.
 Corredi. *Aparejos.*
 Corrente. *Corriente.*
 Corriere. *Correr.*
 Correzione. *Correccion.*
 Corridore. *Entrepuentes.*
 Corridore delle sarchie. *Acolladores.*
 Corriere ó corriero. *Buque correo.*
 Corsale ó corsaro. *Corsario.*
 Corseggiare. *Corsear.*
 Corsi. *V. Corde.*
 Corsia. *Crujía de galera. || Cañon de crujía en la misma.*
 Corsiera. *Puente levadizo del alcazar y castillo.*
 Corso. *Rumbo que sigue el buque. || Corso. || Crucero.*
 Corsojo. *V. Cappio.*
 Cortellazzi. *Alas.*
 Corvetta. *Corbeta.*
 Costa. *Costa.*
 Costa scoscasa. *Costa brava.*
 Coste d'un vascello. *Costillas, miembros de un buque.*
 Costeggiare. *Costear.*
 Costiere. *Práctico de costa. || Obenque de galera.*
 Costiero. *Costero, costeño, costanero.*
 Costola. *Cuaderna.*
 Cottonina. *Cotonía.*
 Coverchj dei portelli. *Portas con que se cierran las aberturas llamadas tambien portas.*

CR

Crampa. *Grapa, laña, cívica.*
 Cratillo. *V. Gratillo.*
 Cravana. *Escaramujo.*
 Cravia. *Cabria. || Martinete.*
 Crepare. *Abrirse el buque.*
 Crepatura. *Via de agua, ó la rotura, agujero ó falla por donde entra.*
 Crico. *Gato, liron.*
 Croce. *Cruz.*
 Crocette. *Crucetas.*
 Croco da bote. *Bichero.*
 Crona. *Pescante.*
 Cronometro. *Cronómetro.*
 Croscianti. *Cucharros de proa.*
 Crosciero. *Crucero.*
 Crose. *Yugo principal.*
 Crossola. *Boca de la cangreja y de la mesana.*
 Cruzame. *Cruzamen.*

CU

Cubie. *Escobenes.*
 Cucchiajo da cannone. *Cuchara de cañon.*
 Cucina. *V. Fogone.*
 Cucinelli. *Cabillas. || Cazonetes.*

Cucire. *Coser motones.*
 Cumbe. *Tope de arboladura.*
 Cuoco. *Cocinero del equipage.*
 Curcuma. *Aduja de cable.*
 Curva. *Curva.* || *Cuaderna.*
 Curvame. *Curveria, ligazonas.*
 Cuscino. *Cogin, almohada.* || *Tragante del bauprés.*
 Cuscitura. *Costura, cosidura.*
 Cuscitura in piano. *Costura llana.*
 Cuscitura in terzo punto ó piatta picat-
 ta nell' mezzo. *Costura doble.*

DA

Daga. *Rebenque.*
 Dai ó dao. *Barrilete.* || *Dado.*
 Dar. *Dar, con las mismas aplicaciones ó uros que en castellano.*
 Dara. *Crujía postiza hecha de vergas y botalones.*
 Darsena ó darsina. *Darsena.*
 Datore ó cambista. *Prestador.*
 Dazio. *Derechos de aduana y ancorage.*

DE

Declinazione. *Declinacion.*
 Dedale. *Rempujo de velero.*
 Demesi. *Brioles, briolines.*
 Demolire. *Desguazar.*
 Dentato. *Endentado.*
 Dente. *Diente, muesca, dentellon.*
 Denti. *Chapas del molinete.* || *Dientes de un perno arponado.* || *Tojinos del penol de las vergas.* || *Uñas del ancla.*
 Deposito de pane. *Pañol del pan.*
 Deriva. *Deriva.* || *Orza de deriva.*
 Derivare. *Derivar.*
 Desorare. *Deslastrar.*
 Desta. *Barloa.*

DI

Diamante dell' ancora. *Pico de loro del ancla.*
 Diario. *El diario.*
 Diavolo grande. *La vela de estay volante.* || *El mastelero mayor.*
 Dietro. *Hácia popa.*
 Dietro guardia. *Retaguardia.*
 Difendere l'ancora. *Desatracar el ancla del costado.*
 Difese. *Defensas de bote.*
 Digo. *Dique, muelle.*
 Dipartimento. *Apartamiento.*
 Diprezione. *Depresion.*
 Diradare. *Salir de la rada.*
 Dirza ó drissa. *Driza.*
 Dirizzare. *Adrizar.*
 Disabordare. *Desatracar.*
 Disalborare. *V. D' sarborare.*
 Disancorare. *Desanclar.*
 Disarborare. *Desarborar.*

Disarmamento. *Desarmo.*
 Disarmare. *Desarmar.*
 Disarmeggiare. *Desamarrar un buque.*
 Disarmo. *Desarmo.*
 Disavorramento. *Deslastre.*
 Disavorrare. *Deslastrar.*
 Disavorratore. *Deslastrador.*
 Disbittare. *Desabitare.*
 Discaricamento. *Descarga de un buque.*
 Discaricare. *Descargar.*
 Discarico. *Descarga.*
 Discazada. *Deriva.*
 Discoperta. *Descubierta.*
 Discoprire. *Descubrir.*
 Discopritore. *Descubridor.*
 Disferrare. *Desaferrar.*
 Disficcizzare. *Descolchar.*
 Difiorire. *Desenvergar.*
 Disguarnire. *Desguarnir.*
 Disimpegnare. *Sacar del empeño en que se halla un buque; zafarlo de un peligro; ponerlo á flote, si estaba varado &c.*
 Dislegare. *Desligar.*
 Dismantellare. *V. Smantellare.*
 Disormeggiare. *Desentalingar.*
 Dispasare. *Despasar cabos.*
 Dispensa. *Dispensa.*
 Dispensiere. *Dispensero.*
 Disputare il vento. *Disputar ó regatear el barlovento.*
 Distacare. *Desenvergar.*
 Distanza. *Distancia.*
 Distivare. *Desestivar.*
 Distrincare. *Destrincar.*
 Divisione. *Division (ta de buques).*

DO

Dobblaggio. *Forro.*
 Dobblare. *Forrar.*
 Doch. *Dique, darsena.*
 Dogana. *Aduana.*
 Dolfinera. *Tamborete del bauprés.* || *Espe- cie de arpon ó fissa.*
 Dormienti. *Maniobra de firme, jarcias muertas.*

DR

Draga. *Rastra ó rastro para pescar.* || *Cu- chara de ganguil.*
 Dragante. *Tugo principal.*
 Dragare. *Rastrear.*
 Draglia. *Andarivel.* || *Guia.*
 Dragone. *Bomba marina.*
 Drega. *Red barredera de pesca para ro- davallos &c.*
 Dritto. *Derecho.*
 Dritto! *Derecha la caña! Voz de mando al timonel.*
 Drizza. *Driza.*
 Drozza. *Palanquin de cañon.*

DU

Duca. *General.*
 Duccia. *V. Aduccia.*
 Duna. *Duna.*

EB

Ebbe. *V. Riflusso.*

ED

Edificio da canale. *Ponton, máquina para ahondar puertos.*

EL

Elinga. *Eslinga y braga.*

EM

Embargo. *Embargo.*
 Embresi. *Rebenques ó cabos cortos para suspender algo.*
 Emendare la gomena quando prende sopra. *Recorrer el cable sobre el molinete. Otros lo entienden por quitar vuelta.*
 Emendare le sarchie. *Tesar la jarcia.*
 Empitori. *En las galeras, la curva que une con el branque.*
 Emporio. *Puerto principal de comercio, emporio.*

EQ

Equippaggiamento. *Equipo.*
 Equippaggiare. *Equipar. || Tripular un buque.*
 Equippaggio. *Tripulacion, equipage.*

ER

Ersa. *Estrovo.*
 Erta. *Peñasco escarpado.*

ES

Escandola. *Escandalar ó escandelar.*
 Estimare. *Estimar.*
 Estimo. *Estima.*
 Esse. *Saltillo.*
 Essere bulato di gabbie. *Estar con los masteleros calados.*
 Essere mangiatto del mare. *Incomodar, atormentar mucho la mar al buque, ir ó estar este ahogado por ella.*

EU

Euro. *Euro.*

FA

Fabrica dei vascelli. *Arquitectura naval.*
 Faccia. *Facha.*
 Falangaggio. *Derecho de linterna.*
 Falca. *Falca.*
 Falchetta. *Falca postiza.*
 Falegname di mare. *Carpintero de ribera.*
 Falla. *Via de agua, ó un agua.*
 Falsa banda. *Inclinacion del buque.*
 Falso ponte. *Sollado.*
 Fanale. *Fanal. || Farol de popa y de cofa. || Farol de señales.*
 Fanale di trinchetto. *El farol de cofa de trinquete. || En las galeras, flámula de la entena de trinquete.*
 Fanale grande. *En las galeras, flámula ó gallardete en la entena maestra.*
 Far forza di vela. *Hacer fuerza de vela.*
 Far gettata. *Hacer echazon.*
 Far griselle. *Hacer la flechadura.*
 Far il carro. *En las galeras, cambiar el car.*
 Far parenzana. *Marear las velas, orientarlas, desplegarlas al viento.*
 Far portare le vele. *Templar el aparejo, de modo que porten las velas.*
 Far terzaruolo. *Tomar rizos.*
 Far testa. *Poner la proa á la mar ó á la corriente.*
 Far testa all' ancora. *Tomar la bitadura.*
 Far un alluamento. *Tomar por la lua.*
 Far un capello. *Tomar por la lua. || Zozobrar.*
 Fari. *Estácas.*
 Faro. *Faro. || Torre de faro.*
 Fasciame. *Tabloneria del forro interior ó exterior. || Forro de los cables &c.*
 Fasciare. *Forrar cables y cabos. || Embonar.*
 Faselo. *Nave antigua de remo y vela.*
 Fasetta ó fazetta. *Faja de rizos.*
 Fasiol. *Muleta, barco portugues.*
 Fatisare la cima della gomena. *Amarrar el chicote del cable al palo.*
 Fatiso. *Teso.*
 Fatiso della gomena. *Chicote del cable amarrado al palo.*
 Fattoria. *Factoría.*
 Fattura. *Factura.*
 Favonio. *Céfiro.*
 Fayfena. *Galera japonesa.*

FE

Fede di sanità. *Patente de sanidad.*
 Falle di acqua. *Marca baja, agua muerta.*
 Fallucca. *Falúa.*
 Femine ó feminelle del timone. *Hembras del timon.*

Ferro. Rezon. || Barra de escotilla. || Hierro de calafate y de grimpola. || Pinzote ú horquilla de pedrero &c.
 Ferro da guo. Fierro de calafate para clavos y pernos.
 Ferro di tien-ti-in-ben. Candelero de guardamancebo.
 Ferscio, ferso ó ferzo d'una vela. Paño de vela. || Cuchillo ó refuerzo de la misma.
 Fette. Guarda-infantes.

FI

Fiamma ó fiammola. Gallardete, gallardeton, flámula.
 Fianco. Costado, fianco.
 Fiasca. Gualdera de cureña.
 Fiato ó fian. Meollar.
 Ficcare. Cabecear.
 Ficcatore. Cabeceador.
 Figura. Figura.
 Filaccione. Palangre.
 Fila d'aduccie. Pozo de cable ó andana de adujar.
 Filadiera. Barca pequeña del rio Garona en Francia.
 Filandra. Yerba marina que se pega á los fondos de los buques.
 Filar ó filare. Filar. || Arriar, largar, lascar. || Garrar.
 Filaretti. Enjaretados.
 Filaro. Hilada, traca.
 Filastica. Filástica.
 Filato. V. Fiato.
 Fili della serpa. Perchas, brazales de proa.
 Filo. Relinga de caída de las velas en las galeras. || V. Filaro. || Filo.
 Filo, fi, spagno fino. Hilo de velas.
 Finestre oscure. V. Contraportelli.
 Fiocco. Fogue.
 Fiocina. Arpon, fiska.
 Fiorare. Dar sebo á los fondos: despalmar.
 Fiori. Escoas: cantos del pantoque.
 Fiorire. Envergar.
 Fioritore. Relinga de gratil.
 Fiottare. Flotar.
 Fiotto. Flote, fujo, marea.
 Fiottoso. Agitado por las olas: fluctuante.
 Fischietto. Pito de patron de bote.
 Fischio. Pito de contramaestre.
 Fiubba. Encaje, endentado, empalme.

FL

Flasca. V. Fiasca.
 Flautto. Urca holandesa ó sibote.
 Flibustiero. Filibuster.

Flocco. V. Fiocco.
 Flotta. Flota de buques mercantes.
 Flottamento. Línea de flotacion.
 Flottare. Flotar.
 Flusso. Flujo, marea, pleamar.
 Flutto. Ola.
 Flutto massimo. Marea viva, aguas vivas.
 Fluttuamento. Fluctuacion.
 Fluttuare. Flotar, fluctuar.

FO

Focone. Fogon, oido de un cañon.
 Fodera ó fodero. Forro.
 Foderare. Forrar.
 Fogonatura. Fogonadura.
 Fogone. Fogon.
 Fondo. Fondo. || Seno de una vela.
 Fondo (Andar a). Irse á pique.
 Fondo bruto. Fondo sucio.
 Foradura degli alberi di gabbia. Reclame de los masteleros de gavia.
 Forbice d'una cravia. Tijera de cabria.
 Forcacci. V. Forcazzi.
 Forcada della tromba. Picota de la bomba.
 Forcade. Candeleros. || Tojinos de remo al estilo del Norte. || Posteleros sobre las mesas de guarnicion.
 Forcadi. V. Forcazzi.
 Forcameli. Genoles.
 Forcati. V. Forcazzi.
 Forcazzi. Piques y horquillas.
 Forchetto. En las galeras, guindaste.
 Forcone. V. Forcazzi.
 Fori delle aspe nell'argano. Bocabarras del cabrestante.
 Forma. Digue de carena.
 Forme. Vagaras. || Gaiones.
 Formica. Abrojo, laja, peñasco á flor de agua.
 Fornello, forno da poppa ó carrega. Bovedilla.
 Fornello del timone. Guardin del timon.
 Fornimento. Provision.
 Fortuna di mare. Mar gruesa.
 Fortuna di vento. Borrasca, temporal, fortuna.
 Forzelle d' arcasso. Contra-aletas.
 Foscine. Fiska.
 Fossa dei lioni. Pañol del Contramaestre.
 Fossa delle gomene. Sollado de los cables. Tambien suele haber entre nosotros quien le llama fosa.
 Fossa (In). Sobre cubierta, á plan. Úsase con el verbo amainare, amainar, arriar.

FR

Franchigia. Franquicia.
 Frangere. Romper.

Frangimento di mare. *Rompiente y bramido del mar.*
 Freccia. *Flecha.*
 Freccia da fuoco. *Saeta incendiaria.*
 Fregadon. V. Trabacolo.
 Fregata. *Fragata.* || *Buque del Mediterraneo con velas latinas y fogues.*
 Fregatina. *Falúa pequeña.*
 Fregatone. *Buque veneciano de popa llana, con palo mayor, mesana y bauprés.*
 V. Marsigliana.
 Fregio. V. Friso.
 Frenatori. *Burros de entenas de los barcos latinos.*
 Freni. *Ligadura de cable.*
 Freni dell' arganello. *Galápago ó cadena del gaviete.*
 Freno del timone. *Guardin del timon.*
 Freno di boza. *Rabiza de boza.*
 Frettare. *Limpiar con el lampazo, lampacear.* || *Rozar, luir ó ludir.*
 Frettaza. *Lampazo.*
 Frigioppo, frisojopo. V. Massamorra.
 Frisetti. *Trancaniles.*
 Friso. *Cairel, cintilla.*
 Frontone. *Propao.*

FU

Fummata. *Fogonazo: señal para tiempo oscuro.*
 Fummaruolo ó fumjuolo. *Chimenea del fogon.*
 Funame. *Cabullería, jarcia.*
 Fune. V. Capo.
 Fundo. *El fondo.*
 Funicella. *Cabo delgado, cabito.*
 Funicelle. *Brioles.*
 Fuoco di St. Elmo. *Fuego de Santelmo.*
 Furian. *Nombre del viento sudoeste ó sursudoeste en el Adriático.*
 Fuselle. *Eje de la cureña.*
 Fuso. *Madre del cabrestante.* || *Cubo, maza ó tambor de la rueda del timon.* || *Guion de remo.*
 Fusta. *Fusta.*

GA

Gabara. *Gabarra.*
 Gabarriere. *Gabarrero.*
 Gabbia. *Cofa.* || *Gavia.*
 Gabbiere. *Gaviero.*
 Gaffa di mezzana. *Pico de mesana.*
 Gaffe. *Gafas.*
 Gaffe puntate. *Ganchos, perros.*
 Gagliardetto. *Gallardete.*
 Gagliardo. *Gallardeton.* || *Alcazar.*
 Gagliardo d'avanti. *Castillo.*
 Galandrie. V. Zalandrie.
 Galapago. *Parteca.*
 Galapazza. V. Alapazza.
 Galea. V. Galera.

Galeazza. *Galeaza.*
 Galeone. *Galeon.*
 Galeotta. *Galeota (la embarcacion de este nombre).*
 Galeotto. *Galeote.*
 Galera. *Galera.*
 Galera patrona ó padrona. *La galera principal en la orden de Malta y Estados republicanos.*
 Galerone. *Galera grande.*
 Galerno. *Viento noroeste.*
 Galetta. *Galleta.*
 Galiotta. V. Galeotta.
 Galizabra. *Galizabra.*
 Gallegiante. *secca. Laja que vela.*
 Gallegiare. *Flotar, velar.*
 Galleria. *Galería.*
 Gallinajo. *Gallinero.*
 Gallobani. *Brandales.*
 Galloccia. *Castañuela.*
 Galtella. *Cachola de palo.*
 Gamauto. *Descalcador.*
 Gamba. *Caña.* || *Corona.* || *Estribo.* || *Estrovo.*
 Gamba dello straglio. *La parte inferior del estay.*
 Gambadone. *Arraigadas.*
 Gambetti. *Grilletes de la barra de prision.*
 Gamella. *Gamella, gabeta.*
 Ganazze. *Muñones de un cañon.* || *Guardainfantes.*
 Gancio. *Cáncamo.* || *Perro.*
 Gancio da arrambo. *Arpeo de abordar.*
 Ganzaruolo. *Embarcacion antigua veneciana.*
 Ganzo da mare. *Gata de arronzar.*
 Garante. *Beta, tira de aparejo.*
 Garbato. *Galibo, plantilla.*
 Garbino. *Viento sudoeste ó lebeche.*
 Garbo. *Galibo, grua.*
 Garetti. *Cenefas de las cofas.*
 Garezzo. *Gata de arronzar.*
 Garlino. V. Gherlino.
 Garnitura di gavitello. *Guarnicion de boya.*
 Garridi. *En las galeras, latas, barrotones.*
 Garzone, ragazzo. *Page, muchacho de cámara.*
 Garzone di calafato. *Calafatin.*
 Gaschetta. *Baderna, mogel.*
 Gatto. V. Testa di gatto.
 Gavetta. V. Gamella.
 Gavitello. *Boya.*
 Gaviton. *Media guardia de mar, ó cuartillo.*
 Gavone. *En las galeras, la cámara.*
 Gazza. *Gaza.* || *Nudo.*
 Gazza di mante doppia. *Balso.*
 Gazze. *Anillos, garruchos, roñadas.*
 Gazze d'una vela quadra. *Puños bajos y altos de una vela cuadra.*

GE

Gerlo. *Baderna, mogel.*
 Gesola. V. Chiesola.
 Gettajone. *Echazon.*
 Gettamento. V. Gettajone.
 Gettata. V. Gettajone.
 Gettito. *Todo lo que el mar arroja á la playa.*

GH

Gherlino. *Calabrote, estacha.*
 Ghia. *Retenida, || Viento, guia ó patar-raez.*
 Ghinature. V. Ginature.
 Ghindaggio. *Guinda.*
 Ghindare. *Guindar, izar.*
 Ghindatura. *Caida de una vela.*
 Ghindazzi. *Drizas de las velas.*
 Ghindazzo. *Artritranco.*
 Ghio. *Cangreja.*
 Ghirlanda. *Anetadura.*
 Ghis. *Botavara larga.*
 Ghis volante. *Vela de estay de periquito.*
 Ghiziola. V. Chiesola.

GI

Giacchiata. *Redada.*
 Ghiaccio. *Esparavel, atarraya.*
 Giacimento. *Demora, arrumbamiento entre dos puntos.*
 Giara da oglio. *Cigüñal.*
 Giardini. *Jardines.*
 Giava. *Almacen de buque.*
 Giegomo. *Espía, remolque (la accion de espíar ó remolcar).*
 Giegomar. *Espíar, remolcar.*
 Gigher. *Cabo para abozar el cable.*
 Ginature. *En las galeras, reatas, trin-cas de entena.*
 Giocare. *Tener juego algun palo ó pieza.*
 Giogaja di scogli. *Arrecife.*
 Glogo. *Tugo.*
 Giornale. *Diario.*
 Giovani. *Grumetes.*
 Giovanetto. *Page.*
 Girante. *Guion de remo.*
 Girare. *Virar, girar.*
 Girella. *Roldana de maton.*
 Girellajo. *Motonero.*
 Girone. V. Girante.
 Gissiola. V. Chiesola.
 Giunta. *Ayuste, empalme, junta.*

GO

Gola. *Gatera ó groera de los cables. || Bu-sarda, || Fogonadura.*

Gola di lobo. *A boca de lobo: ayuste ma-chihembrado.*
 Goletta ó scuna. *Goleta.*
 Golfo. *Golfo, seno.*
 Gomena. *Cable.*
 Gomena grande, maestra ó di speranza. *Cable de la esperanza.*
 Gomena (Seconda). *Cable del ayuste.*
 Gomena (Terza). *Cable sencillo ó de lewa.*
 Gomenetta. *Calabrote.*
 Gomito di mare. *Brazo de mar. V. Braccio.*
 Gomona. V. Gomena.
 Gomonetta. V. Gomenetta.
 Gonda ó gondola. *Góndola.*
 Gondoletta. *Góndola pequeña.*
 Gondoliere. *Gondolero.*
 Gordoniera. *Driza, amantillo del pico.*
 Gorgiere. *Gorja.*
 Gorna. *Dala.*
 Gorne. *Trancaniles.*
 Goto della tromba. *Caja de bomba.*
 Governale. *Timon, gubernalle.*
 Governare. *Gobernar.*
 Gozzo. *Bote chico, chinchorro.*

GR

Gradella. *Zarzo de mimbres para pescar.*
 Gradella di poppa. *Espejo de popa.*
 Gramola. *Guimbalete.*
 Grampi. *Poas.*
 Grappino. *Rezon.*
 Grappolino. *Rezon de bote.*
 Gratillo. *Gratil.*
 Gratile. *Cuarteles de enjaretado.*
 Grativo. *Relinga de vela.*
 Grativo di sotto. *Relinga de pujamen.*
 Grativo dritto é sinistro. *Relinga de caida.*
 Gravità. *Gravedad.*
 Grecaleggiare. *Gregalizar.*
 Greco. *Griego.*
 Greco (Quarta di) levante. *Nordeste cuarta al este.*
 Greco (Quarta di) tramontana. *Nordeste cuarta al norte.*
 Greco levante. *Ernordeste.*
 Greco tramontana. *Nornordeste.*
 Grela. *Popa llana.*
 Grelati. *Postizas del sollado.*
 Grillanda. V. Ghirlanda.
 Grillo. *Tornillo, husillo.*
 Grippia. *Oringue.*
 Grippiale. *Boya.*
 Grippo. *Bergantin corsario antiguo.*
 Griselle. *Flechaster.*
 Groppata. V. Grupputura.
 Groppo. V. Gruppo.
 Grua. *Cabria, || Pescante, || Serviola.*
 Grupputura. *Grupada.*
 Gruppia. V. Grippia.

Gruppo. *Nudo*.
 Gruppo d'asino ó storto. *Nudo al revés*.
 Gruppo dritto. *Nudo al derecho*.
 Gruppo con due ligature. *Nudo de enca-
 pilladura*.

GU

Gua. *Cochinata*. || *Yugo*.
 Guadagnare sopra vento. *GANAR ó gran-
 gear á barlovento*.
 Guadare. *Vadear*.
 Guado. *Vado*.
 Guardacartocci. *Guardacartuchos*.
 Guardacoste. *Guardacostas*.
 Guardamagazzino. *Guarda-almacén*.
 Guardamano. *Kempujo de velero*. || *Guar-
 damancebo de portalon y del bauprés*.
 Guardamiccia. *Guardamecha*.
 Guardatimone. *Varones del timon*. || *Guar-
 datimones*.
 Guardia. *Guardia*.
 Guardieri. *Descubridores*. || *Vigías de los
 topes*.
 Guardini. *Guardines de las portas*.
 Guarnimento. *Aparejos y jarcias de un
 buque*. || *Guarnicion de bomba*.
 Guarnire. *Guarnir, aparejar, armar*.
 Guarniture dell'ancora. *Amarras y apa-
 rejos de anclas*.
 Guarnizione del argano. *Guarda-infantes*.
 Guarnizioni del mulinello. *Ochavas del
 molinete*.
 Gue. *Tugos intermedios*.
 Guernire. V. *Guarnire*.
 Guiderdone. *Premio de salvamento*.
 Gumina. V. *Gomena*.
 Guo. V. *Ferro da guo*.
 Guscio. *Esqueleto*.

IC

Iconografia. *Iconografía*.
 Ictiologia. *Ictiología*.

ID

Idragogia. *Hidragogia*.
 Idraulica. *Hidráulica*.
 Idrografia. *Hidrografía*.
 Idrometria. *Hidrometría*.
 Idroscopia. *Hidroscoopia*.
 Idrostatica. *Hidrostatica*.

IM

Imbarcadore. *Embarcador*.
 Imbarcare. *Embarcar*.
 Imbarcarsi. *Embarcarse*.
 Imbargo. *Embargo*.
 Imbaronare. V. *Fasciare*.

Imbittare. *Abitar*.
 Imbocare. *Embocar*.
 Imbocatura. *Embocadura*.
 Imboglio. *Precinto*.
 Imbono. *Embono*.
 Imborchiare. *Acoderar*.
 Imborchiatura. *El acto y efecto de acod-
 erar ó acoderarse*.
 Imbracare. *Halar con fuerza de un cabo*.
 Imbragare. *Embragar*.
 Imbrogliare. *Cargar las velas*.
 Imbrogliata (Ancora). *Ancla enredada*.
 Imbrogliata (Bandiera). *Bandera morron
 ó amorronada*.
 Imbroglj. *Brioles, briolines, candalizas,
 cargaderas, apagapenoles*.
 Imbroncicare. *Embicar*.
 Imbrulare. *Enfuncar*.
 Imbrunali. *Imbornales*.
 Imbrunare ó imbrunire. *Oscurecerse el
 tiempo con la niebla*.
 Imbucare. *Atragantar, atorar, atascar*.
 Immarinescato. *Hecho, acostumbrado,
 avezado á la mar*.
 Immiellare. *Entrañar*.
 Immorsiare ó immorsare. *Encajar*.
 Immorsatura. *Empalme de los baos á cola
 de pato*.
 Impagliatura. *Empavesado*.
 Impalomare, relingare. *Relingar: coser
 las relingas á las velas*.
 Impannare. *Frisar la porteria*.
 Impegnarsi. *Empeñarse en la costa*.
 Impiombare. *Ferrar de plomo*. || *Ajustar
 cabos, hacer costuras*.
 Impiombato di pie di pullo. *Cabo con en-
 gañadura*.
 Impiombatura. *Costura*.
 Impitori. *Curvas que unen el codaste con
 la quilla en las galeras*.
 Impolleta. *Ampolleta*.
 Impostata nave. *Buque de buena cons-
 trucción*.

IN

Inalberare. V. *Alberare*.
 Inalberatore. *Maestro mayor de arboladura*.
 Inantennare. *Envergar las velas latinas
 en sus entenas*.
 Inarborare. V. *Arborare*.
 Inarcarsi. *Quebrantarse, hacerse un arco
 el buque*.
 Inarenare. *Arenarse*. || *Varar*.
 Incagliare. *Encallar, varar*.
 Incaglio. *Encallada, encalladura, varada*.
 Incalmare. *Abonanzar, calmar*.
 Incalzellare. *Ferrar los cables*.
 Incapato (Vascello). *Buque metido entre
 cabos ó puntas*.
 Incapellare. *Encapillar*.
 Incapellarsi. *Encapillarse*.
 Incapellatura. *Encapilladura*.

Incaricare. V. Caricare.
 Incarico. V. Carico.
 Incarrucolare. *Pasar un cabo por su respectivo moton ó cuadernal.*
 Incatenare. *Cerrar un puerto con cadena.*
 Incatramare. *Alquitranar, dar alquitran.*
 Incavalgare. *Montar un cañon sobre su cureña.*
 Incavigliare. *Encabillar.*
 Incavo. *Pie de carnero.*
 Incenta. *Cinta. || Vagara.*
 Incenta dell' imbrunale. *Cinta principal ó de la manga.*
 Incepparsi. *Enceparse.*
 Incerata. *Encerados. || Capas de los palos.*
 Inchiavatura. *Empalme ó escarpe á cola de pato.*
 Incimentì. *Entremichas.*
 Incinta. V. Incenta.
 Incoicare. *Hacer correr un anillo ó garrucho por la entena para izar la vela.*
 Incommento. *Costura.*
 Incommodità. *Incomodidad, avería en la mar.*
 Incornatura. *Reclame de un mastelero.*
 Incrociare. *Cruzar, estar de crucero en la mar. || Abordar á otro buque.*
 Incrociatore. *Buque de crucero.*
 Incrocatura. *Cruz del ancla.*
 Infasciare. V. Fasciare.
 Infasciatura. *Forro de cable ó cabo.*
 Inferitore. *Envergues.*
 Ingolopare. *Sentar en su lugar un palo de arboladura.*
 Ingegnere. *Ingeniero.*
 Inglanature. V. Ginature.
 Ingolfarsi. *Engolfarse, enmararse.*
 Ingolfatura. *Culeta.*
 Ingraviare. *Entrañar.*
 Ingraviatura. *Entrañadura.*
 Ingrelata (Coffa). *Cofa de enjaretado.*
 Insegna. *Insignia.*
 Intambura ó intamboratura. *Guarnicion de boya.*
 Intampagnatura á un raglio. *Roldana de bronce de moton.*
 Intiunte. *Cantos del pantoque.*
 Intrar. *Tesar las jarcias.*
 Intregbare. *Entrañar.*
 Intregnatura. *Entrañadura.*
 Invasar. *Basada.*
 Investigiori. *Astas de proa.*
 Investire. *Embestir, varar en tierra.*

IS

Isola. *Isla.*
 Isolano. *Isleño.*
 Isolato. *Aislado.*
 Isoleta. *Isleta.*
 Isolotta. *Isiota.*
 Isse. *Drizas.*
 Istiodromia. *Histiiodromia.*

IZ

Izzare. *Izar, guindar.*

JA

Jachetto. *Tate. || Tac.*

JO

Joccare. *Dar culadas un buque varado.*
 Jolo. *Bote pequeño, chinchorro.*

JU

Jugo. V. Giogo.

LA

Lacciare. V. Allacciare.
 Lacciatura. *Cosidura.*
 Laccio. *Ligadura.*
 Lacco ó laco. *Lago.*
 Lagusa. *En las galeras, la cámara,*
 Lama. *Barra de escotilla.*
 Lampione. *Farol de popa.*
 Lanata. *Escopero. || Lanada.*
 Lancetta. *Lanchilla.*
 Lanche. V. Anche.
 Lancia. *Lancha.*
 Lancialuoli. *Botalones de alas y rastreras.*
 Lanciamento. *Lanzamiento.*
 Lanciare. V. Slanciare.
 Lancietta. *Bote, lanchita.*
 Lande. *Cadenas de mesas de guarnicion, y de los brandales. || Latas de las cofas.*
 Lanetta. *Lanilla.*
 Lanterna. *Linterna, fanal.*
 Lantione. *Buque corsario de la china.*
 Lanza ó lanza bastone. *Botavara.*
 Lanza della tromba. *Asta ó barra de la bomba.*
 Lanza (Vela). *Vela de abanico.*
 Lanzafuori. *Botalones de alas.*
 Lanzaluoli. V. Lancialuoli.
 Lanzaluolo. *Pescante para carenar.*
 Lanzanella. *Sondaleza.*
 Lanzamento. V. Lanciamento.
 Lanze. *Botalones, perchas.*
 Lanze d'arrembaggio. *Perchas, botalones de desatracar.*
 Lapazza. *Gimelga. || Almohada de las bitas.*
 Lapazzare. *Engimelgar.*
 Lardare. *Lardear, afelpar.*
 Lardo. *El conjunto de estopa del afelpado de un pallette &c.*
 Larese. V. Albero di larese.
 Largare. *Largar, arriar, lascar.*
 Larghezza. *Manga del buque.*
 Largo. *Largo.*
 Lascare. *Lascar, arriar.*

- Lasto. *En el Norte, cargamento completo de un buque.*
 Lastra. *Lastre, estiva.*
 Lastrare. *Lastrar, estivar.*
 Lastratore. *Lastrador y estivador.*
 Lastro. *Lastre: la medida de este nombre usada en el Norte.*
 Latina. *Embarcacion de vela latina.*
 Latitudine. *Latitud.*
 Latte. *Latar.*
 Latte bastarde. *Barrotes.*
 Latte del collo. *En las galeras, latas de la borda.*
 Lattoni. *Costillas ó miembros de un buque.*
 Lavare la coperta. *Baldear.*
 Lavor. *Cabos de labor.*
 Lavorare. *Arar con el ancla, garrar.*
 Lazzeretto. *Lazareto.*

LE

- Lebeccio. *Lebeche.*
 Lebeccio (Quarta di) per ostro. *Sudoeste cuarta al sur.*
 Lebeccio (Quarta di) per ponente. *Sudoeste cuarta al oeste.*
 Lecht. *Medida marítima del Norte.*
 Legame. *Amarra, trinca.*
 Legare. *Amarrar, trinca.*
 Legnajuolo, legnamaro. *Carpintero.*
 Legname. *Madera.*
 Legname d'arborare. *Arboladura: el conjunto de palos, masteleros y vergas.*
 Legnetto. *Embarcacion pequeña.*
 Legno. *Leño, buque.*
 Legno del pennello. *Armazon de grim-pola.*
 Legno di volta. *Madera de vuelta.*
 Legno per estivare. *Leña de estiva.*
 Legno piano. *Pian, varenga llana.*
 Lenza. *Lienza.*
 Letto. *Cama.*
 Letto d'un fiume. *Madre de rio.*
 Leva. *Leva, || Espeque.*
 Leva di mare. *Mar gruesa ó mar de leva.*
 Leva (Mettere il parrochetto di). *Diferir el velacho.*
 Levante. *Levante, oriente, este.*
 Levante (Quarta di) per greco. *Este cuarta al nordeste.*
 Levante (Quarra di) per sirocco. *Este cuarta al sueste.*
 Levare. *Levar, alzar, levantar. || Marcar.*
 Levare le volte della gomena. *Quitar vuelta.*
 Levatojo, ja. *Levadizo, za.*
 Leventi. *Levanticos, levantiscos.*
 Lezzino. *Piola.*

LI

- Libro di ló. *Cuaderno de bitacora.*
 Lido. *Orilla, playa, ribera del mar.*

- Liegomarsi. *Espiarse, tender una espía.*
 Lieva. *Alzaprima.*
 Lievare. *Alzaprimar.*
 Liga, ligame. *V. Legame.*
 Ligare. *V. Legare.*
 Ligatura. *Ligadura, boton, costura ó costidura, reata, trinca, portuguesa.*
 Ligatura in croce. *Costura, ligadura cruzada para envigotar.*
 Ligatura in mezza volta. *Trincasta.*
 Ligatura piana. *Costura llana.*
 Linea. *Linea, en todas sus acepciones.*
 Linea di scandaglio. *Sondaleza.*
 Lingua di mare. *Abra, cala, ensenada.*
 Linguetto. *Lingüete. || Rasqueta de bomba.*
 Lissa. *Vuelta de braza.*
 Listella. *Cintilla, filete, listoncillo.*
 Litterna. *V. Lampione.*

LO

- Ló. *V. Loche.*
 Locatiere. *Práctico de costa ó puerto, le-man ó locman.*
 Loche. *Corredera.*
 Locotenente di vascello. *Teniente de navio.*
 Loff! Orza! *Voz de mando al timonel.*
 Logorare. *Luir, rozar.*
 Lona. *Lona.*
 Longitudine. *Longitud.*
 Lonnetta. *Loneta, vitre.*
 Lora. *Eslora del buque.*
 Losca. *Groera del timon.*
 Lossodromia. *Loxodromia.*

LU

- Lunazione. *Lunacion.*
 Luoco dei marinarij. *Rancho ó alojamiento de los marineros.*

MA

- Maccaroni. *Macarrones, candeleros, fal-cas.*
 Maccheria. *Calma.*
 Macio. *Madre del timon.*
 Macinatura. *Mazamorra.*
 Madia. *La armazon en que se ponen á es-currir los cabos alquitrados. || Buque muy alteroso de popa.*
 Maestrale. *Maestral.*
 Maestraleggiare. *Maestralizar.*
 Maestranza. *Maestranza.*
 Maestro. *V. Maestrale.*
 Maestro d'ascia. *Carpintero de ribera.*
 Maestro del molo. *Contramaestre y fiel del muelle.*
 Maestro penese. *V. Penese.*
 Maestro (Quarta di) ponente. *Noroeste cuarta al oeste.*

Maestro (Quarta di) tramontana. *No- roeste cuarta al norte.*
 Maestro tramontana. *Nornoroeste.*
 Magazzino. *Almacen.* || *Pañol.*
 Maggiordomo. *En las galeras, despen- sero.*
 Maglia. *Malla.* || *Hueco entre cuerdas.*
 Maglio. *Mallo.* || *Maceta de golpe.* || *Man- darria.*
 Majer. *Tablon.*
 Majer (Il primo) sopra colomba. *Apa- radura.*
 Majeri (Il primo è secondo) di murata. *Trancaniles.*
 Maimoni. *Escalamotes, posturas.*
 Male di mare. *Mareo.*
 Maligna ó malina. *Aguage, aguas vivas, marca grande.*
 Mancina. *Cubria.* || *Pescante.* || *Aparejo de botaton.* || *Machina.*
 Mandar una nave alla mazza. *Excluir un buque, enviarlo al desguace.*
 Mandarino d'arrembaggio. *Hachueta de abordar.*
 Mandola dei tirelli da coffa. *Liebre de tres ojos para la araña de cofa.*
 Mandrachiò. *Darsena, ensenada, rada interior.*
 Manega. *V. Manica.*
 Manesco (A)! *Mano entre mano!*
 Manesco (Andar a). *Palmearse.*
 Mangiare. *Rozar, mascarse.*
 Mangiavento. *Vela rastrera, ó simple- mente, rastrera.*
 Manica. *Capa.* || *Manguera.* || *Braguero.*
 Maniche di olona. *Mangueras de una especie de lona.*
 Manichelli. *Manguerotes de imbornales.*
 Maniga. *Forro de cable.*
 Maniglia. *Horqueta de pedrero.*
 Manovella. *Guimbaete.* || *Caña, cigüeña de timon.* || *Barra.* || *Cabilla.* || *Espeque.*
 Manovellino. *Burel.*
 Manovra. *Maniobra, en todas sus acep- ciones.*
 Manovrare. *Maniobrar.*
 Mante. *Ostaga.*
 Mantelletti. *Portas con que se cierran las aberturas llamadas tambien portas.*
 Mantesello. *Palanquin de gavia.*
 Manti. *Amantes.*
 Manti senali. *Amantes de aparejo.*
 Mantichi, mantigli. *Amantillos.*
 Manubrio. *Cigüeña.*
 Maona. *Mahona.*
 Marabotto. *Marabuto.*
 Marangone. *Carpintero.*
 Marca. *Marca.*
 Marciapie. *Marchapie.*
 Mare. *Mar.*
 Mare dell'ancora. *Uñas del ancla.*
 Marea. *Marea.*
 Marea di revescio. *Contramarea.*

Marea massima. *Marca viva.*
 Mareggiante. *Mareante, marinero, na- vegante.*
 Mareggiare. *Marear, navegar.*
 Mareggiarsi. *Marearse.*
 Mareggiata. *Marejada.*
 Mareggio. *Marco.*
 Maremmano. *Maritimo.*
 Maresco. *Marisco.*
 Maretta. *Mareta.*
 Marina. *Marina, en todas sus acepciones.*
 Marina, marina. *A lo largo de la costa.*
 Marinajo. *Marinero.*
 Marinare. *Marinar.*
 Marinarescamente. *A la marinera.*
 Marinaresco. *Marinesco, marinero, ma- ritimo.*
 Marinaro. *V. Marinajo.*
 Marineria. *Gente de mar, marineria.*
 Marinesco. *V. Marinaresco.*
 Marinieri, mariniero. *V. Marinajo.*
 Marino. *Marino, marinero: oficial y sol- dado de marina.* || *Marino, del mar, co- sa del mar.*
 Maritimo. *Marítimo.*
 Marre dell'ancora. *V. Mare.*
 Marsigliana. *Marsiliana.*
 Martinello. *Gato, liron.*
 Mascellaj. *Brazolas de escotilla.*
 Mascheroni. *Figurones de escultura.*
 Maschetti. *Cacholas de los palos.*
 Massa. *Maza ó cilindro de la rueda del timon.*
 Massamorra, massamurro. *Mazamorra.*
 Massolo. *Maceta de golpe.*
 Masulito. *Canoa indiana.*
 Matera. *Varenga.*
 Matera di dente. *Pique y horquilla: las varengas de proa y popa.*
 Mato. *Bombillo de proa.*
 Mattafioni. *Envergues.*
 Mattone. *Cubo del car de la entena en las galeras.*
 Maulio. *Descalador.*
 Mazza di ferro. *Mandarria.*
 Mazza di commando. *Maceta de aferrar.*
 Mazzabecca. *Drac.* || *Martinete.*
 Mazzamurro. *V. Massamorra.*
 Mazzaprete. *En las galeras, moton sen- cillo.*
 Mazzavarea. *Simbarra.*
 Mazzettino, mazzetto, mazzuola. *V. Massolo.*
 Mazzuola. *Maceta de aferrar.* || *V. Mas- solo.*

ME

Mediterraneo. *Mediterráneo.*
 Membri. *Miembros del buque.*
 Meoli. *Curvas del espolon en embarca- ciones latinas.*
 Mercanzia. *Mercancia, mercaderia.*
 Mercatantare. *Comerciar.*

Mercatante. *Mercader*, *comerciante*.
Mercatanza, mercaturia. *Merceria*, *mercadería*.

Merce. *Mercerías*, *mercaderías*.

Merendare. *Gobernar un buque*.

Merlino. *Merlin*, *piola*.

Merlino sottile per relingare. *Hilo de relingar*.

Merlo. *Vela latina*.

Mesi delle gabbie. *Brioles y briolines de las gavias*.

Metacentro. *Metacentro*.

Mettere. *Ponerse (á la capa ó á la vela, segun de lo que se trate)*.

Mezza volta. *Media vuelta de ballestrenque*.

Mezzana. *Mesana*.

Mezzanella. *Vela cangreja de sobremesana: escandalosa*.

Mezzanili. *Batiportes*. || *Brazolas*.

Mezzi colli di trinca. *Trincafias*.

Mezzo collo. *Entalingadura, malla*.

Mezzo di, mezzogiomo. *Mediodia, sur*.

MI

Miccia. V. *Mincia*. || *Cuerda mecha*.

Miglia. *Milla*.

Mincia. *Mecha, coz de un palo ó mastelero*.

Mine. *Minetas*.

Minotto. *Pescante de la amura, servioleta*.

Mistico. *Místico*.

Misurare. *Arquar*.

MO

Modellare. *Agalibar, guar*.

Modello. *Plantilla, grua*.

Mollare. *Arriar, lascar, amollar, largar por ojo, por mano ó por chicote*.

Molinello. V. *Mulinello*.

Molo. *Muelle*.

Monzone. *Monzon*.

Montapie. V. *Marciapie*.

Montar. *Doblar, montar*.

Montar all'orza. *Orzar*.

Moro. V. *Testa di moro*.

Morse. *Calzos de la lancha*.

Morsello. *Rebenque*.

Morsia. *Grada de construccion*.

Mortaletto. *Tajueto, tejo*.

Mortaretto. *Mortero de la bomba, con su guarnicion y asta de hierro*.

Morto. *Muerto*.

Mostachio. *Defensa, guirnalda*. || *Mos-tacho*.

Mostravento. *Cataviento*.

Mozi. *Grumetes*.

Mozzo di camera. *Page de la cámara*.

MU

Muccio. *Cabo del gaviote*.

Mulinello, mulinetto. *Molinet*. || *Carretel de hacer meollar*.

Muovere una falla. *Descubrir un agua*.

Mura. *Amura*. || *Amurada*.

Muratta. V. *Mura*, in *segunda acepcion*.

Musciera. *Lanchon*.

Mutare. *Cambiar, enmendar*.

NA

Nace. *Viveros en barcos pescadores*.

Naso. *proa*.

Nassa. *Nasa*.

Nastro. *Cinta, galon, liston*.

Natta. *Pallette*. || *Boya de corcho*.

Naufragare. *Naufragar*.

Naufraggio. *Naufragio*.

Naufragoso. *Borrascoso*.

Naulo. *Flete*.

Naumachia. *Naumaquia*.

Nauta. *Nauta, marino, piloto*.

Nautica. *Náutica*.

Navale. *Naval*.

Navalo. *Arsenal*.

Navata. *Tripulacion*.

Nave. *Nave, nao, buque, embarcacion*.

Navetta. *Navescilla, embarcacion menor*.

Navicabile. V. *Navigabile*.

Navicamento. V. *Navigamento*.

Navicante. V. *Navigante*.

Navicare. V. *Navigare*.

Navicatore. V. *Navigatore*.

Navicazione. V. *Navigazione*.

Navicella. *Barquilla*.

Navicellata. *Barcada*.

Navigabile. *Navegable*.

Navigamento. V. *Navigazione*.

Navigante. *Navegante*.

Navigare. *Navegar*.

Navigatore. *Navegador, navegante*.

Navigazione. *Navegacion*.

Nazzi. *Sotrozos de cureña*.

NE

Nembaizza. V. *Oragano*.

Nembo. *Chubasco fuerte de agua*.

Nemboso. *Achubascado*.

Nerbo. *Rebenque*.

Nervata. *Rebencazo*.

Nervo. V. *Nerbo*.

Nettare. *Aclarar, zafar*.

NI

Nimbo. V. *Nembo*.

Nimboso. V. *Nemboso*.

NO

Nocchiere, nocchiero. *Naochero*.
 Nocchio, *Nudo en la madera*.
 Nodo. *Nudo*.
 Nodo scorsojo. *Ahorcaperro, nudo corredizo*.
 Nolleggiamento. *Fletamento*.
 Nolleggiare. *Fletar*.
 Nolleggiare á collo. *Fletar por fardos ó piezas*.
 Nolleggiare á mese. *Fletar por entero ó del todo*.
 Nolleggiatore. *Fletador*.
 Nolleggio. *Flete*.
 Nolo. *Pago del flete*.
 Nombolo. *Cordon de cabo*.
 Nomboli. *Drizas de las vergas mayores*.
 Norte. *Norte (el polo de este nombre)*.
 Nostro, nostro. *Nuestro amo, el contramaestre*.
 Noto. *Noto*.
 Notturlabio. *Nocturiabio*.
 Nova. *Embarcacion holandesa de la pesca del arenque*.

OB

Obbedire. *Obedecer*.

OC

Occaso. *Ocaso, occidente, poniente*.
 Occhio. *Gaza, ojo*. || V. Nodo.
 Occhio della ghirlanda. *Entalingadura del ancla*.
 Occhj. *Escobenes*.
 Occhj di piombo per le gomene. *Forro de plomo de los escobenes*.
 Occhj sotto la testa di moro. *Pernos de ojo debajo del tamborete*.
 Occidentale. *Occidental*.
 Occidente. *Occidente, oeste, poniente*.

OL

Olona. V. Lona.
 Oltramare. *Ultramar*.
 Oltramarino. *Ultramarino*.

ON

Onda. *Onda*.
 Ondante. *Flotante*.
 Ondata. *Oleada ó golpe de mar*.
 Ondeggiamento. *Oleage, marejada, marullo*.
 Ondeggiare. *Flotar*. || *Marulllear*.
 Onza. *Corte, plan vertical de un buque*.

OP

Opera morta. *Obra muerta ó obras muertas*.
 Opera viva. *Obra viva*.

OR

Oragano. *Uracan*.
 Orca. V. Urca.
 Ordigne. *Aparejos de tumbiar ó dar de quilla*.
 Orecchie. *Orejas del ancla*. || *Cacholas ó orejas del bauprés*.
 Orezza. V. Ceffiro.
 Orientale. *Oriental*.
 Orientare. *Oriental*.
 Oriente. *Oriente, este, levante*.
 Orizzone, orizzonte. *Horizonte*.
 Orlo. *Regala*. || *Relinga de vela*.
 Ormeggiare. *Fondear, amarrar la embarcacion*. || *Entalingar*.
 Ormeggiatura. *Entalingadura*.
 Ormeggio. *Rejera*.
 Ornatura fra gli scarmotti. *Molduras entre las curvas bandas*.
 Orthodromia. *Ortodromia*.
 Orza. *Orza*.
 Orzare. *Orzar*.
 Orze. *Las orzas de los barcos de vela latina, esto es el orza-avante y el orza-a-popa*.

OS

Oste. *Burros de mesana*.
 Ostro. *Sur*.
 Ostro lebeccio. *Sursudoeste*.
 Ostro (Quarta di) lebeccio. *Sur quarta al sudoeste*.
 Ostro (Quarta di) sirocco. *Sur quarta al sueste*.
 Ostro sirocco. *Sursueste*.

OT

Ottante. *Octante*.

PA

Pacotiglia. *Pacotilla*.
 Padron. *Patron*.
 Padrona. V. Galera.
 Padrone. *Capitan, dueño, patron de un buque*.
 Paella. *Escarpe*. || *Funta*.
 Paella à due taglie. *Hierro de sentar (uno de los de calafate)*.
 Paella piatta. *Media junta*.
 Paglia. *Uña de la caña del timon*. || *Paja de las bitas*.
 Pagliette. V. Sponsature.
 Paglietti ó cuscineti. *Almohadas de los palos*.
 Paglietto. *Pallette*.
 Paglioliere. *Pañolero*.

Pagliolo. *Pañol*. || *Pantogue*.
 Pagliotto, pagliuolo. *En las galeras, pañol del pan*.
 Pagliuola. V. Pajola.
 Pagliuolo. V. Pagliotto.
 Pajo di sarcie. *Obenque doble*.
 Pajol. *Camarote*.
 Pajola. V. Pajol.
 Pajoli. *Empanados de botes ó lanchas*.
 Pal. *Molinete*.
 Pala. *Pala de remo*.
 Palamenta. *Palamenta*.
 Palancare. *Halar por los aparejos*. || *Aparejar*.
 Palanchino. V. Paranchinetto.
 Palanco. V. Paranco.
 Palandra. V. Balandra.
 Paleggiamento. *Paleage*.
 Paliscalmo, palischermo. *Batel, barco, bote*.
 Palla. *Bala de cañon*.
 Palla d'angelo ó ramata. *Bala enramada, palanqueta*.
 Palla incatenatta. *Bala encadenada*.
 Pallietto. V. Paglietto.
 Palmarsi. *Palmearse*.
 Palmo. *Palmo, medida*.
 Palotto. *Bañadera*.
 Palpare. *Amainar*.
 Panna. *Facha*.
 Panni. *Empavesadas*.
 Paolietto. V. Paglietto.
 Pappafico. *Fuñete*.
 Paquebote. *Paquebot ó paquebote*.
 Parabordo. *Varadero*. || *Postelero*. || *Concha del ancla*. || *Defensa de cable ó cabo*.
 Paramare. *Zapata de la uña del ancla*. || *Sobrequilla*.
 Paranchinetto. *Palanquin de rizos*. || *Aparejito del racamento*. || *Guardin del timon*.
 Paranchi delle bande. *Palanquines de las gualderas de cureña*.
 Paranchino. *Aparejito, palanquin*.
 Paranco. *Aparejo*.
 Paranco á due taglie. *Estrellera*.
 Paranco di role. *Aparejo de roli ó rolin*.
 Paranco di testa. *Trinca de la joya*.
 Parapetto. *Mamparo*. || *Propao*.
 Parasarchie. *Mesas de guarnicion*.
 Parasarzi. V. Parasarchie.
 Parata. *Engalanado*.
 Parata (Far). *Engalanar*.
 Parazzia. V. Parapetto.
 Parchetti. *Chilleras*. || *Roñadas para servir de chillerones*.
 Parco. *Parque de artillería*.
 Parensana (Far). *En las galeras, aparejar, dar la vela*.
 Parlamentare. *Parlamentar*.
 Parlar. *Vuelta de ballestrenque*.
 Parochettiere. *Gaviero de proa*.
 Parochetto. *El velacho*. V. Perrochetto.

Parochetto di leva. V. Leva.
 Parone. V. Aguzzino.
 Partenza, partimento. *Partencia ó partenza*.
 Pasaballe. *Pasabalar*.
 Passaggio. *Passage*.
 Passaporto. *Passaporte*.
 Passavante. *Passavante*.
 Passavanti. *Pasamano*.
 Passa-vogare. *Remar con fuerza todos los remos de popa á proa*.
 Passegiere, passegiero. *Pasagero*. || *Barco de pasage*.
 Passeretta. *Barquilla de la corredera*.
 Patecca. *Galápago*. || *Pasteca*. || *Vigota*.
 Patarazza. *Pitarrasa*.
 Patarazzi. *Brandales*. V. Galobani.
 Patascia. *Patache*.
 Patella. *Chapeleta*.
 Patente. *Patente*.
 Paterazzi. V. Patarazzi.
 Paternoster. *Bertello*. || *Margarita*.
 Patrona. V. Galera.
 Patrone. V. Padrone.
 Patte dell'ancora. *Uñas del ancla*. *Otros lo toman por los brazos*.
 Patte di bolina. *Pous*.
 Pattume. *Sebo, despalme de los fondos*.
 Pavesare. *Empavesar*.
 Pavesatta. *Empavesada*.
 Paviglionare. *Poner bandera ó arbolar la bandera*. || *Engalanar*.
 Paviglione. *Bandera, pabellon*.

PE

Peata. *Barca de alijo, chata*.
 Pedagna. *Pedestal, peana ó peña, puntapie*.
 Pedana. *Espadilla*. || *Orza de deriva*.
 Pedotto. V. Piloto.
 Pelago. *Pielago*.
 Pendente del albero maestro. *En galeras, la flámula, corneta ó gallardeton al tope del palo mayor*.
 Pendoli. *Pendoles*.
 Penellare. *Engalgar*.
 Penello. *Galga*.
 Penese. *Estivador*. || *Patron, piloto*.
 Penisola. *Península*.
 Penna. *Pená*.
 Penna (Fare la). *En las galeras, izar las entenas*.
 Pennellare. V. Penellare.
 Pennello. *Cataviento*. || V. Penello.
 Pennone. *Verga*.
 Penollare. V. Penellare.
 Penzolo. *Brazalote*. V. Bracialotti.
 Peota. *Barca veneciana de alijo*.
 Percie. *Bordones, perchas*.
 Percontri. *Durmientes*.
 Peripullo. V. Pie di pullo.

Perma. *Góndola turca que se emplea en el pasage de Pera y Galata á Constantinopla.*
 Pernetto. *Pernete.*
 Perno. *Perno.*
 Perrochetto. *Mastelero, vela y verga de velacho.*
 Perteghetta. *Baranda de batayola, ó la baranda que esta forma.*
 Perteghetta con caviglie. *Cabillero, mesa de maniobra.*
 Pertuggio ó pertusso. *Mortaja, ojo, groera.*
 Pesca, pescaggione. *Pesca.*
 Pescante. *Botalon. || Pescante.*
 Pescare. *Pescar. || Calado del buque.*
 Pescaressa. *Barca pescadora veneciana.*
 Pescata. *Redada, lance.*
 Pescatojo. *Perteneciente á la pesca.*
 Pescatore. *Pescador. || Barco pescador.*
 Pescheria. *Pesquera, pesquería.*
 Pesci (Bastonare i). *Remar en galeras.*
 Pesco. *Vaina de vela. || Costura de esta.*
 Pestare. *Cabecear.*
 Pettine. *Liebre de racamento.*
 Pettorine. *Monterillas.*
 Petriere. *Pedrero.*
 Pezza. *Rumbo, sobresano, ó pieza embutida en algun madero ó tablon.*
 Pezzi. *Piezas de artillería.*

PI

Piaggia. *Costa, playa, ribera del mar.*
 Piaggiare. *Navegar á lo largo de la costa ó playa.*
 Piano. *Plan, plano.*
 Piano d'una nave. *Pantoque, plan de un buque.*
 Piatta. *Chata.*
 Piattoni. *Buques venecianos para uso del Dux y Senadores.*
 Pible (Albero á). *Palo tiple.*
 Picco. *Pique (situacion vertical).*
 Picco (Andare á). *Irse á pique.*
 Pico. *Pico de verga ó entena.*
 Picozino. *Serron de tronzar.*
 Picozino di punta é taglio. *Hachuela de abordar.*
 Pidro. *Palo macho ó tiple.*
 Pie di occa. *V. Pie di pullo.*
 Pie di porco ó di capra. *Pie de cabra.*
 Pie di posa. *Piña con corona.*
 Pie di pullo. *Engañadura.*
 Pie di pullo semplice. *Piña.*
 Piedi delle bitte. *Columnas de las bitas.*
 Pieggare le vele. *Aferrar, recoger velas.*
 Pigliare. *Coger.*
 Pigna. *Barrilete de estay.*
 Pilota. *V. Piloto.*
 Pilotagio. *Pilotage.*
 Pilotare. *Pilotear.*

Pilotino. *Pilotin.*
 Piloto. *Piloto.*
 Pinassa. *Pinaza.*
 Pinco. *Pingua.*
 Piombino. *Escandallo y sondaleza.*
 Pipris. *Pipris.*
 Pirata, pirato. *Pirata.*
 Piratería. *Piratería.*
 Piroga. *Piragua.*
 Pironi. *Pernos.*

PL

Placare. *Calmar.*
 Plaga. *V. Piaggia.*
 Plempa. *Barco pequeño de pesca.*
 Ploccare. *Emborear las costuras y fondos.*
 Plocco. *V. Blocco.*

PO

Poggia. *En las galeras, estribor.*
 Poggiapiedi. *Pedestales, peanas ó peanas, puntapiés. || Aletas del bauprés.*
 Poggiare. *Navegar en popa. || Arribar.*
 Polaca, polacra. *Polacra.*
 Polaccone. *Pollacron.*
 Poggia. *Roldana de cuadernal, garrucha ó moton.*
 Polena. *V. Tagliamare.*
 Polizza d'assicurazione. *Polizza de seguro.*
 Polizza di carico. *Polizza de cargo, conocimiento.*
 Polpo. *Perigallo del pujamen de una vela.*
 Poltrona. *Embarcacion pesada, potála.*
 Polverino. *Chife para la pólvora.*
 Pomo. *Perilla, bola de tope.*
 Pomoli. *Perillas de las astas de bandera. || Piñas, nudos, ó barriletes de los guardamancebos.*
 Pompa. *V. Tromba.*
 Ponente. *Poniente, oeste.*
 Ponente lebeccio. *Oes-sudoeste.*
 Ponente maestro. *Oesnoroeste.*
 Ponente (Quarta di) lebeccio ó per lebeccio. *Oeste cuarta al sudoeste.*
 Ponente (Quarta di) maestro. *Oeste cuarta al noroeste.*
 Pontale. *Escora, puntal.*
 Pontar. *Puntear en la carta.*
 Ponte. *Puente, cubierta. || Plancha de bote. || Plancha de agua. || Ponton, draga.*
 Ponte volante. *Plancha de viento.*
 Pontellare. *Escorar, apuntalar.*
 Pontelli. *V. Puntelli.*
 Ponto. *V. Mare. || Punto.*
 Pontone. *Ponton.*
 Pontovali. *V. Contovali.*
 Poppa. *La popa.*
 Poppese. *Popés, de la parte de popa.*
 Porche. *Bularcamas.*
 Portagra. *Pie de amigo de la serviola.*
 Portalone. *Portalon.*

Puntamiccia. *Mechera, guardamecha.*
 Portasarchie. V. Parasarchie.
 Portelli. *Portas.*
 Porto ó portata. *Porte del buque.*
 Porto. *Puerto.*
 Portolano. *Portulano.*
 Portolatto. *Bogavante.*
 Portuguese. *Portuguesa.*
 Portulano. *Portulano.*
 Portuoso. *Que tiene puertos.*
 Posta. *Prois.*
 Potenzie. *Guindastes.*
 Pozzo. *Combés.* || Pozzo.

PR

Pranza. *Embarcacion chata.* || *Bateria flotante.*
 Pratica. *Plática ó práctica.*
 Pratico. *Práctico.*
 Preda. *Botin.*
 Prelato. *Encerado.* || *Parche.*
 Prendere di rovescio. *Cambiar la antena.*
 Prendere il vento d'una vela. *Quitar el viento á una vela.*
 Presa. *Presa.*
 Prima d' assicurazione. *Premio del seguro.*
 Primaggio. *Capa, gratificacion sobre el fete.*
 Primo. *La quilla.*
 Proa. *La proa.*
 Procella. *Borrasca, turbonada.*
 Procelloso. *Borrascoso, aturbonado.*
 Proda. V. Proa.
 Prodano. ant. *Estay.*
 Prodeggiare. V. Prudeggiare.
 Prodieri. V. Proeri.
 Prodiero. *Proel, lo de mas á proa.*
 Proeri. *Proeles de galera.*
 Profondità della stiva. *Puntal de bodega.*
 Proisso. *Prois.*
 Prolongare. *Prolongar.*
 Prora. V. Proa.
 Prova di fortuna. *Protexa de mar.*
 Proveditore dell'armata. *Proveedor de galeras.*
 Proveditore generale di mare. *Proveedor general de Marina.*
 Provenza. *En el mar Adriático, el viento oes-sudoeste.*
 Provese. *Prois.*
 Prua. V. Proa.
 Prudeggiare ó prueggiare. *Aproar.* || *Dirigir la proa á rumbo ó punto determinado.*

PU

Puleggia. V. Poleggia.
 Pulena. V. Polena.
 Puntale. *Puntal (profundidad).*
 Puntaruolo di legno. *Burel.*

Puntelli. *Escoras, puntales.*
 Puntillo. *Aguja, bordon.*
 Punto. *Punto.*
 Puppa. V. Poppa.
 Purrigiol. *Tina de sondaleza.*
 Pusso. V. Pozzo.

QU

Quaderal. V. Quaderno.
 Quaderno. *Cuaderna.*
 Quadrante di riduzione. *Cuadrante de reduccion.*
 Quadrante inglese. *Cuadrante ingles, ó de Hadley.*
 Quadrare. *Labrar á escuadra.*
 Quadratto di coffa. *Boca de lobo de la cofa.*
 Quadri delle boccaporte. *Brazolas de escotillas.*
 Quadro della colomba. *Pic de roda ó gorja.*
 Quadro di poppa. *Peto de popa.*
 Quadro (Vascello). *Navio de guerra.*
 Quairate. *En las galeras, hilada de tablonos debajo de la cinta.*
 Quarantina. *Cuarentena.*
 Quarnara. V. Volta.
 Quarta. V. Quarto.
 Quartabuono. *Cartabon.*
 Quarterone. *Cuarto de luna.*
 Quartiere. *Cuadra de popa ó proa, redel.*
 || *Cuartel, enjaretado de escotilla.*
 Quartiere (Vento). *Viento á la cuadra.*
 Quarto. *Cuarto.*
 Quarto di poppa. *Espejo de popa.*
 Quarto di vento. *Cuarta de rumbo ó viento.*
 Quarto (In). V. Ancorare.

RA

Rabassare. *Rebajar.*
 Rabazza dell' albero. *Coz del mastelero.*
 Rabbonacciare. *Abonanzar, calmar.*
 Rabbordare. *Volver á abordar.*
 Rabita (Costa). *Costa brava.*
 Raccomandatario. *Consignatario de un buque.*
 Racculare. *Ciar, recular, ir para atras.*
 Racquistare. *Represar.*
 Racquisto. *Represa.*
 Rada. *Bahia, rada.*
 Radancia. *Guardacabo.*
 Radazza. *Lampazo.*
 Radazzare. *Lampacear.*
 Radirizzare. *Adrizar.*
 Radobbare. *Carenar, recorrer.*
 Radobbo. *Carena, recorrida.*
 Rafago. *rafega. Racha, ráfaga.*
 Raffica. V. Rafago.
 Raffio. *Arpeo, arpon.*
 Raggi, raggioli. *Roldanas.*

Raggomitolare. *Adujar.*
 Raglio. *Roldana.*
 Ragnare. *Rozar.*
 Rasoni. *Bularcamas.*
 Ralinga. *Relinga.*
 Ralingare. *Relingar, empalomar.*
 Rambaglio. *V. Arrembaggio.*
 Ramberga. *Buque pequeño antiguo que servia de descubridor y aviso.*
 Ramo. *V. Remo.*
 Rampegone. *Rezon de rastrear.*
 Rampicone. *Arpeo, rezon.*
 Rampino. *V. Rampicone.*
 Rampo. *Arpon.*
 Ranci. *Catres.*
 Rancio. *Rancho.*
 Randa. *Cangreja.*
 Randevu. *Punto de reunion.*
 Ranzonare. *Rescatar.*
 Ranzone. *Rescate.*
 Rappressaglia. *Represalia.*
 Rappressagliare. *Usar de represalias.*
 Rasceta, raschetta. *Rasqueta.*
 Raspa. *V. Rasceta.*
 Raspo di mitraglia. *Racimo de metralla.*
 Rastrelliera. *Telera.*
 Rastro. *Rastro para pescar.*

RE

Reale. *V. Galera.*
 Rebazza. *V. Rabazza.*
 Rebullo. *Botador de calafate.*
 Reflusso. *Refujo.*
 Refolo. *Chubasco, ráfaga.*
 Refulo. *Atacador de cañon.*
 Regata. *Regateo de botes y lanchas.*
 Reggiori. *Boyas de barril en los cables.*
 Registro. *Buque de registro.*
 Relinga. *V. Ralinga.*
 Remare. *Kemar, bogar.*
 Rematore. *Remador, remero, bogador.*
 Remeggio. *El conjunto de remos: palamenta.*
 Remero. *V. Rematore.*
 Remigante. *V. Rematore.*
 Remigare. *V. Remare.*
 Remo. *Remo.*
 Remolco. *Remolque.*
 Remolajo. *Remolar, el que hace remos. || Taller de remos.*
 Rendere. *Rendir la guardia, la bordada. || Virar de bordo.*
 Repetitore. *Repetidor.*
 Resaca. *Resaca.*
 Retatta. *Redada.*
 Rete. *Red.*
 Reticella. *Red pequeña de pesca.*
 Retroguardia. *Retaguardia.*
 Retroguida. *Guia, comandante ó gefe de la retaguardia.*
 Rey. *Arraigadas.*
 Rezza. *Red barredera de pesca.*

RI

Ribandare. *Cambiar de mura.*
 Ribassa dell' albero. *V. Pertuggio.*
 Ribolla. *Caña del timon.*
 Ribbordaggio. *La satisfaccion de daños y perjuicios causados á un buque por abordage de otro.*
 Ribordo. *Tablon de aparadura.*
 Ricognoscere. *Reconocer.*
 Ricognoscimento. *Reconocimiento.*
 Ricorrere. *Recorrer.*
 Ricoverare. *Cobrar, halar, tesar un cabo.*
 Ricucire le vele. *Recoser las velas.*
 Ridazza. *V. Radazza.*
 Ridirizzare. *Adrizar.*
 Ridotto. *Dique.*
 Rientrata. *Entrada de obras muertas, recogimiento de costados.*
 Rifar la gomena. *Enmendar el cable.*
 Rifatto. *Contrahecho, hechizo ó de dos colches (el cabo de esta calidad).*
 Riflusso. *V. Reflusso.*
 Rifolo. *V. Refolo.*
 Rifrescare la manica della gomena. *Refrescar, remover el forro de los cables en los escobenes.*
 Rigare. *Baldear, bañar, enmarar.*
 Rilassare. *Lascar, soltar.*
 Rimburchiare. *Remolcar.*
 Rimontare un fiume. *Navegar rio arriba.*
 Rimorchiare. *Remolcar.*
 Rimorchiarisi coll tonneggio. *Espiarse.*
 Rimurchiare. *Remolcar, sirgar.*
 Rinavigare. *Volver á salir al mar.*
 Rinculamento. *Reculada.*
 Rinculare. *Recular, ciar.*
 Rinfrescare. *Refrescar.*
 Rinzaffare. *Embutir estopa.*
 Ripa. *V. Riva.*
 Riparare. *Reparar, remediar. || Abrigar.*
 Riparo. *Reparo, rumbo, sobresano. || Abrigo, socaire.*
 Ripieni. *Entremiches.*
 Ripresaglia. *V. Rappressaglia.*
 Riquadri. *V. Colonomi.*
 Risalto. *Saltillo.*
 Risce della lancia. *Bozas de la lancha.*
 Riservo. *V. Rispetto.*
 Rispetto. *Repuesto, respeto.*
 Risse dei portelli. *Guardines de portas.*
 Ristoppare. *Volver á meter estopa en las costuras.*
 Ritenuta. *Retenida.*
 Ritorno. *Retorno.*
 Riva. *Orilla, playa, ribera del mar.*
 Rivero del timone. *Azafran del timon.*
 Riviera. *V. Riva.*
 Rivo. *Rio.*

Rivolto di vento. *Cambiada del viento.*
 Rizza del cannone. *Trinca de joya.*
 Rizza deli' ancora. *Boza de la uña del ancla.*
 Rizzata da mare. *Batería ó cañones trincados de babor á esribor.*
 Rizzata per lungo di nave. *Batería ó cañones trincados de popa á proa ó á lo largo del costado.*
 Rizzo. *Bozas y trincas.* || *Fajas de rizos.*
 Rizzo. *Rizo.* V. *Terciaruolo.*

RO

Robare sabbione. *Robar la ampolleta.*
 Roca. *Roca, peña.*
 Rochello. *El carretel de la corredera.*
 Roda. V. *Ruota.*
 Rolada. *Balance.*
 Rollare. *Balancear.*
 Rolé. *Roli ó rolin.*
 Rombo. *Rumbo, en todas sus acepciones.*
 || *Porta de lastre.* || *Calzo de la estiva, ó para la estiva.*
 Rompere un albero. *Rendir palo ó mastelero.*
 Ronzare. *Ronzar.*
 Rosa. *Rosa.*
 Rossega. *Rastra, rezon de rastrear.*
 Rossegare. *Rastrear.*
 Rostrale. V. *Rostrata.*
 Rostrata. *Corona naval.*
 Rostro. *Espolon.*
 Rota ó rotta. *Derrota.*
 Rotonda (Vela). *Vela redonda.*
 Rotondo della poppa. *Anca, cucharros ó llenos de popa.*
 Rovarsare il bordo. *Cambiar de amura.*
 Rovverso, rovescio. *Revés.*

RU

Ruba. *Pillage, robo, saqueo.*
 Rubacchiare. *Pillar, robar, saquear.*
 Ruberia. V. *Ruba.*
 Ruolare. V. *Rollare.* || *Enrolar, inscribir en el rol.*
 Ruolo. *Rol.*
 Ruota di poppa. *Codaste.*
 Ruota di proa. *Roda.*
 Ruota d'un capo. *Aduja.*
 Ruotolare. *Rolar.*
 Rupe. *Roca, peñasco.*
 Rupinoso. *Escarpado, peñascoso.*
 Ruzzolare un vascello. *Botar al agua un buque desde la grada.*

SA

Sabbia. *Arena.*
 Sabbione. *Sabulo.*
 Sabbionoso. *Arenoso.*

Sabordo. *Porta.*
 Saborra. V. *Savorra.*
 Saccheggiamto. *Saqueo.*
 Saccheggiare. *Saquear.*
 Saccheggio. *Saqueo.*
 Sacchette. *Tomadores de cajeta.*
 Sacco. *Saco.* || *Saqueo.*
 Saccomettere. *Entregar al saqueo.*
 Sacolega. *Entre Venecianos y Griegos, vela de abanico ó cangreja.* || V. *Tarchja.*
 Saettia. *Saetta.*
 Sagola. *Baiben, cordel, lienza.*
 Sagola di lacciare. *Sardineta.*
 Sagola di scandaglio. *Sondaleza.*
 Sagole dei terzaruoli. *Cabos de tomar rizos.*
 Sagole delle bugne. *Chafaldetes.*
 Sagole delle vele. *Empuñaduras.*
 Sagora. V. *Sagola.*
 Saica ó saico. *Saica, embarcacion turca.*
 Salita. *Peñasco ó punta de tierra que se adelanta en el mar.*
 Salma. *Carga.* || *Saloma.*
 Salmastra. *Mogel.*
 Salmastrare. *Amogelar.*
 Salomare. *Salomar.*
 Salpare. V. *Sarpare.*
 Saltare. *Cabecear.*
 Salutare. *Saludar.*
 Saluto. *Saludo, salva.*
 Salvagione. V. *Salvazione.*
 Salvamento. *Salvamento.* || *Premio de salvamento.*
 Salvare. *Salvar.*
 Salvatore. *El que salva alguna cosa ó persona.*
 Salveregín. *Meollar grueso para estrovos de trineia de los obenques.*
 Sandalo. *Alijador.*
 Sanduco. *Guarnicion de bomba.*
 Sanità. *Sanidad.*
 Santa Barbera. *Santa Bárbara.*
 Saorna. V. *Savorra.*
 Sappapiedi. *Guardamancebos de vergas, y del botalon del foque.*
 Sapata. *Zapata, falsa quilla.* || *Barco hollandes de dos palos.* || *Solera, zapata del timon.*
 Sarchia. *Obenque.*
 Sarchiame. *Obencadura, tabla de jarcia.*
 Sarpare. *Zarpar.*
 Sartia, sarzia. V. *Sarchia.*
 Sartiame. *Cabulleria, jarcia.*
 Sartiar. *Tiramollar.*
 Sassola. *Achicador, vertedor.*
 Satia. V. *Saettia.*
 Savola. V. *Sagola.*
 Savorra. V. *Savorra.*
 Savorra. *Lastre.*
 Savorra di ferro. *Lastre en lingotes de hierro.*
 Savorrare. *Lastrar.*
 Savorratore. *Barca de lastrar.* || *Lastrador.*

SB

- Sbaggio. *Bao*.
 Sbarare ó gettare. *Botar al agua un buque*.
 Sbarattare. *Desguazar*.
 Sbarazzare. *Zafar*.
 Sbarcare. *Desembarcar*.
 Sbarcatojo. *Desembocadero*.
 Sbarco. *Desembarco*.
 Sbassare. V. *Abbassare*.
 Sbirro. *Estrovo de trinela para tesar obenques*.
 Sbittare. *Desabitar*.
 Sboccamiento. *Desembocadero, desemboque*.
 Sboccare. *Desembocar*.
 Sboccatura. *Desembocadura*.
 Sbocco. V. *Sboccamiento*.
 Sbombardare. *Bombardear*.
 Sbozzare. *Desabozar*.
 Sbucamento. V. *Sboccamiento*.
 Sbucare. V. *Sboccare*.

SC

- Scafa. *Embarcacion pequeña; como lancha &c.*
 Scafeta. *Cabillero*. || *Taguilla*.
 Scaffo. *Casco del buque*.
 Scagliare. *Desencallar*.
 Scagnello. *Almohada de encapilladura*.
 Scagnietto. *En las galeras, cubichete de popa*.
 Scala. *Escala*. || *Escaleta de cureña*.
 Scala di Jacob. *Ballestilla*.
 Scaldapece. *Caldero de brea*.
 Scaldare. *Calentar tablones para amoldarlos á su sitio*.
 Scalipi. *Tojinos de escala*.
 Scalmo. V. *Scarmo*.
 Scalò. *Grada, rampa*.
 Scanalare. *Labrar la madera en canal ó media caña*.
 Scanalatura. *Canaladura ó media caña*.
 Scandagliare. *Escandallar, sondar*.
 Scandaglio. *Escandallo*. || *Sondateza de bomba*.
 Scandagli dei coltellazzi. *Drizas de las alas*.
 Scandaglietto. *Escandallo de mano*.
 Scandolare. *Escandalar*.
 Scanno. *Banco de arena, duna*.
 Scanso (Nolleggiare á). *Fletar por entero un buque*.
 Scantonare. *Redondear los cantos de una pieza de madera*.
 Scapezzare. *Descabezar, desmochar*.
 Scarcavallo. *Cuña de mastelero*.
 Scaricare. *Descargar*.
 Scarmature. *Toleteras*.

- Scarmo. *Tolete*.
 Scarmoti ó scarmi. *Escalamotes, bar-raganetes, reveses*.
 Scarpa. *Zapata de la uña del ancla*.
 Scarpello. *Hierro de cortar, cortafierro*.
 Scarso. *Escaso, hablando del viento*.
 Scarsellare, scarcerare. *Descoser, aclarar, zafar*.
 Scassa. *Carlinga*.
 Scaton. *Talon de la quilla y del timon*.
 Scaveza. *Quebrantada (hablando de una cubierta)*.
 Scavo. V. *Scalo*.
 Scazza. *Carlinga*.
 Scheggione. *Astillazo*.
 Scheletro. *Esqueloto*.
 Schiarare, schiarire. *Aclarar el tiempo*.
 Schienza. V. *Scheggione*.
 Schiffò. *Esquife, barca, barquilla, bote, lancha*.
 Schiuma. *Espuma*.
 Scia. V. *Zia*.
 Sciabecco. *Fabeque*.
 Scialandro. *Barca chata del rio Sena*.
 Scialuppa. *Lancha de navio, chalupa*. || *Falúa*.
 Sciambecco. V. *Sciabecco*.
 Sciare. *Ciar*.
 Sciascorre. V. *Ziascorre*.
 Scilocco. V. *Sirocco*.
 Scione. *Bomba marina, manga*.
 Scirocco. V. *Sirocco*.
 Sciurbire. *Chupar la bomba*.
 Scoetti. *Cuchillos de una vela*.
 Scoglio. *Escollo, rompiente*.
 Scontri. *Curvas de las bitas, y de las columnas del molinete*. || *Linguetes de este*. || *Liebres de racamento*.
 Scontro. *Puntal del codaste de un buque en grada*. || *Cabrion*.
 Scopamare. *Rastrera*.
 Scopare. *Limpiar los fondos con escoba, despalar*.
 Scoperta. *Descubierta*.
 Scopiare. *Abrirse, volarse un buque*.
 Scoppiamento. *Explosion*.
 Scoppiatura. *Fenda ó raja causada por explosion*.
 Scoprimiento. *Descubrimiento*.
 Scoprire. *Descubrir*.
 Scopritore. *Descubridor*.
 Scorbutò. *Escorbuto*.
 Scorrere le quinture. *Recorrer las costuras*.
 Scorsojo. *Corredizo (el nudo de esta clase)*.
 Scorta. *convoy, escolta*.
 Scortare. *Convoyar, escoltar*.
 Scorzatore. *Botador*.
 Scosso. V. *Scazza*.
 Scotta. *Escota, escotin*.
 Scrivano. *Escribano en buques mercantes y el Contador en buques de guerra*.
 Scuna. *Goleta*.

Scurare. *Oscurecerse el tiempo.*
Scuto. *Botecillo, chinchorro.*

SD

Sdogonare. *Sacar de la Aduana.*
Sdrucchio. *Abertura, agujero, fenda.*

SE

Secca. *Bajo, laja.*
Secca acodada. *Restinga de bajos ó escollos.*
Secchia, secchio. *Balde.*
Secco. V. Secca.
Secco (Andar á). *Navegar, correr á palo seco.*
Segnale. *Señal.* || *Boya, valiza, marca.* || *Nudos de marca ó señal de divisiones de la corredera.*
Segreto di brulotto. *Secreto de brulote.*
Semaccó, semalo. *Buque holandés de un solo palo.*
Senale. *Aparejo, candaliza.*
Senaletto. V. Paranchino.
Senali (Amanti). *Aparejos de amante.*
Senau ó chesia. *Paquebote.*
Sentina. *Sentina.* || *Groera de varenga.*
Serenare. *Sevenar, calmar el tiempo.*
Serpe. *Perchas ó brazales de proa.*
Serrapennoni. *Apagapenoles.*
Serrare. *Aferrar las velas.*
Serretta. V. Veringola.
Serrette. *Palmejares.*
Serri. *Tomadores.*
Sessola. V. Sassola.
Sestante. *Sextante.*
Sesti. *Vagaras.*
Sevo (Dar) alla nave. *Dar sebo á los fondos.*

SF

Sferone. *Cerco, red de pesca.*
Sferzino. *Meollar.*
Sfilazzàre. *Desfalcacear.*
Sfiottare. *Dispersarse, separarse uno ó mas buques de una escuadra, flota ó convoy por temporal ó superioridad de enemigos &c.*
Sfondarsi. *Desfondarse, irse á pique.*
Sforcare. *Desamarrarse, levar el ancla y traerla á bordo.*
Sforzino. V. Sferzino.
Sfrigetti ó sfrisetti. *Trancaniles.*

SG

Sgarramento. *Lanzamiento.*
Sgomberare, sgombrare. *Aclarar, zafar.* || *Limpiar un puerto.*

Sgombero. *Claro, limpio, zafó.*
Sgorgatore. *Aguja para romper el carucho.*
Sgottare, sgozzare. *Achicar el agua.*
Sgroppare. *Desahacer un nudo, desatar.*
Sgruppare. V. Sgroppare.
Sguaraguardia. V. Vanguardia.
Sguarnire. *Desguarnir, desarmar, des- aparejar, desparar.*

SI

Siampan. *Champán.*
Sicurezza, securità, sicurtá. *Seguro.*
Sigurtá. V. Sicurezza.
Sinistra della nave. *Babor, ó banda de babor.*
Sinistro! *A babor!*
Sion, sione. *Contraste de dos ó mas vientos.*
Sirocco. *Siroco.*
Sirocco levante. *Es-sueste.*
Sirocco (Quarta di) levante. *Sueste cuarta al este.*
Sirocco (Quarta di) per ostro. *Sueste cuarta al sur.*
Sirte. *Sirte.*

SL

Slanciamento. V. Lanciamento.
Slanciare un vascello all'acqua. *Lanzar, botar al agua un buque.*
Slanzo. V. Lanciamento.
Slargare. *Alargarse, alejarse, ponerse en huida.*
Slea. *Camello: mecanismo de que se valen los Holandeses para varar en tierra los buques, de cualquier magnitud que sean.*
Slegare. *Destigar, destrincar.*
Slogare. *Aventarse los tablonés.*
Slungare. *Prolongar.*

SM

Smagliare. *Desmallar, romper las mallas.*
Smantellare. *Desmantelar.*
Smussare. *Redondear los cantos ó esquinas de una pieza de madera.*

SO

Soda. *Pañol de pólvora.*
Soffiare. *Soplar, ventar.*
Soffio di vento. *Soplo, fugada de viento.*
Soggie. V. Zoggie.
Soggiomo. *Estadía.*
Sola. *Esquife, lancha.* || *El plano, el llano de la regala.*
Soleta. *Zapata, falsa quilla.*
Sollevare. *Izar, levantar.*

Sollivari. *Amantillos, bozas, mostachos de cebadera.*
 Sonda. *Sonda.* || *Sondaleza.*
 Sondatore. *El que echa el escandallo.*
 Sopracasseretto. *Chupeta.*
 Sopracassero. *Toidilla.*
 Sopracolomba. *Sobrequilla.*
 Sopraossi. *Almohadas de las bitas.*
 Soprastallia. *Sobrestadia.*
 Sopravelare. *Abordar, chocar con otro buque á la vela.*
 Sopratoello. *Tablon de aparedura.*
 Sopravento. *Barlovento.*
 Sora. *V. Savorra.*
 Sordino. *V. Sagora.*
 Sotto-comito. *Sotacomitre.*
 Sottovento. *Sotavento.*

SP

Spacciamento. *Habilitacion, despacho de un buque.*
 Spacciare. *Habilitar, despachar un barco.*
 Spaccio. *Despacho.*
 Spaderno. *Pesca al ramo.*
 Spago. *Hilo de velas.*
 Spago grosso ó da griselle. *Hilo de velas alquitrinado.*
 Spalliere. *Espalder.*
 Spalmare. *Despalmar.*
 Spalmatore. *Despalmador, calafate.*
 Spalmatura. *Despalme, recorrida y limpia de los fondos.*
 Spanna. *Medida de un palmo.*
 Spartimenti. *Mamparos, compartimientos, separaciones.*
 Spassare. *Despasar, zafar.*
 Spazzola. *Lampazo.*
 Spazzolare. *Lampacear.*
 Specchio. *Espejo de popa.*
 Spera. *Cable que se lleva por la popa á la rastra.*
 Speranza. *Esperanza (el ancla de este nombre).*
 Sperone. *Espoion.*
 Spesa. *Consumo, costo.*
 Spezzatura. *Talon del codaste.*
 Spiaggetta. *Playeta.*
 Spiaggia. *Playa, costa, orilla del mar.*
 Spieggare le vele. *Desplegar, largar las velas.*
 Spinella della passeretta. *Clavija de la barquilla de la corredera.*
 Spiumatura. *Almohadas de un buque en grada. Asi lo dice el traductor; pero no se conocen otras que los picaderos, á menos que no quisiese decir las de la basada.*
 Sponda. *Orilla, playa.*
 Spondaggio. *Derecho de muelle, muellage.*
 Sponsature. *Defensas de cabo.*
 Spontoni. *Botalones de desatracar.*

Sporco. *Embestido, enredado, encepado.*
 Sporgimenti. *V. Fodero di poppa.*
 Sportelli. *V. Portelli.*
 Spuma di mare. *Espuma del mar.*
 Sputare. *Escupir.*

SQ

Squadra. *Escuadra.* || *Marca del calado en popa y proa.*
 Squadrare. *Escuadrear una pieza de maderera.*
 Squarcio (Star in). *Estar amarrado en cuatro.*
 Squelotto. *Tajuelo, tejo.* || *Mortero de la aguja.*
 Squero. *Arsenal.*

ST

Stabilitá. *Estabilidad.*
 Stachette. *Estoperoles.*
 Stadio. *Octava parte de una milla.*
 Staffa. *Estribo de cadena de obenque.*
 Staggio. *V. Straglio.*
 Staglio. *V. Staza.*
 Stagnare. *Agotar, estancar, coger un agua.*
 Stallagio. *Pago de sobrestadías.*
 Stallare. *Aguantar, sostener.*
 Stallia. *Estadía.*
 Stamenali. *Genoles, ligazones.*
 Stamina. *Lanilla.*
 Staminara. *Curva, estemenara.*
 Standucco. *Asta de la bomba á la veneziana.*
 Stante. *Virador de combés.* || *Puntal de cubierta.* || *V. Standucco*
 Stanza. *Fondadero.* || *Rancho, chaza.*
 Star sulle volte. *Bordear, velejear.*
 Statio. *V. Straggio.*
 Staza. *Arqueo.*
 Stazare. *Arquear.*
 Stazatore. *Arqueador.*
 Stazatura. *Arqueo.*
 Stazio. *V. Straggio.*
 Stazionario. *Estacionario.*
 Stazione. *Apostadero.*
 Stazzone. *V. Stazione.*
 Steccato. *Cubichete.*
 Stella ó estelo de l'avanti é di dietro. *Delgados ó raseles de proa y popa.*
 Stendale, stendardo. *Estandarte.*
 Stiletto. *Aguja para romper el cartucho.*
 Stili delle perthegette di poppa. *Candeleros de batayola de popa.*
 Stili di poppa. *Aletas de revés.*
 Stilo. *V. Stiletto.*
 Stima. *Estima.*
 Stimare. *Situar por estima, estimar.*
 Stiore. *Mallette.*
 Stiricho, stirichio. *Estrinque.*
 Stiva, stivaggio. *Estiva, arrumage.*

Stivare. *Estivar, arrumar.*
 Stivatore. *Estivador.*
 Stolo. *Galera capitana.*
 Stoppa. *Estopa.*
 Stoppaccio, stoppacciolo. *Taco de cañon.*
 Stoppare. *Estopear.*
 Stopparuoli. *Estoperoles.*
 Stoppinacci. *Tacos de filástica para cañon.*
 Stoppino. *Estopin.*
 Storti. *Maderos, palos, piezas de vuelta.*
 Stracciare. *Rifar.*
 Stracciatura. *Rifadura.*
 Strada. *Camino, derrota.*
 Straforare. *Atravesar, pasar de un costado á otro un balazo.*
 Straggio. *Estay.*
 Straglio. V. Straggio. || *Nervio.* || *Viento del botalon del foque.* || *El cabo ó lienza de la fiska para pescar.*
 Strallo. V. Straggio.
 Stramazzeiti. *Almohadas.*
 Stramazzo. *Almohada de las bitas.*
 Stramba. *Cabo de esparto.*
 Strangolare. *Estrangolar.* || *Trincafiar.*
 Strangolatura. *Trincafiar.*
 Straorzare. *Orzar demasiado.*
 Straportare. *Transportar.*
 Straporto. *Transporte.*
 Strapunto. *Petate, traspontin.*
 Strasciare. *Rozar el fondo con la quilla.*
 Strascinare. *Llevar á la rastra ó por la popa.*
 Strelingaggio. *Fareta de la jarcia ó de las arraigadas.*
 Stretto. *Estrecho.*
 Strettura. *Angostura, boca.*
 Striche. *Estrinques.*
 Strigner la burina. *Orzar, ceñir el viento.*
 Stringa. *Rabiza.*
 Striscia, strizza. V. Drizza.
 Strice di corrente. *Hileros de corriente.*
 Stroppare. *Poner estrovos.*
 Stopparuoli. V. Stopparuoli.
 Stropo. *Estrovo.* || *Taco de escoben.*
 Stropo corto. *Catabre, margarita.*
 Struttore. *Constructor.*
 Struttura. *Construcción.*

SU

Succhiello. *Aguja para cebar un cañon.*
 Sud. *Sur.*
 Suddelegato. *Subdelegado.*
 Surgere. *Surgir.* || *Estar al ancla.*
 Surto. *Surto.*
 Susta. *Trinca.*

SV

Sventolare. *Tremolar con el viento una bandera ó gallardete.*
 Svernamento. *Invernada.*
 Svernare. *Invernar.*

TEM

Svertere. *Vaciar el copo de las redes de pesca.*
 Svillare. V. Sventolare.
 Svignare. *Llevar el ancla.*

TA

Tabernacolo. *Bitácora.*
 Tacchj. *Calzos, tojinos.* || *Maniguetas, cabilleros.* || *Almohadas de los escobenes.* || *Picaderos.* || *Cuñas de estiva.*
 Taga. *Ostaga.*
 Tagia. V. Taglia.
 Tagiame. *Motonería.*
 Taglia. *Estrellera.* || *Aparejo real.*
 Taglia ó taglia. *Cuadernal.*
 Taglia alla francese. *Cuadernal doble.*
 Taglia della guindalezza. *Cuadernal de paloma en buques de vela latina.*
 Taglia d'occhio. *Cuadernal chato ó ciego.*
 Tagliamare. *Tajamar.*
 Tagliare la gomena. *Picar el cable.*
 Tagliare il vento. *Quitar el viento.*
 Tagliare un albero. *Picar un palo.*
 Tagliere. *Motonero.*
 Taglio d'una nave. *Corte de un buque, delgados.*
 Tagliolina delle tirelle. *Liebre ó vigota de araña.*
 Talamo (Mettere sotto buon). *Colocar las mercaderías en el buque de modo que no se mojen ni averien.*
 Tallone. *Talon de la quilla.* || *En las galeras, pie de roda.*
 Tambuccio ó tamburino. *En las galeras, la cubierta de proa donde se disparaba la artillería y se aseguraban las anclas.*
 Tampagno. *Dado de bronce de las roldanas.*
 Tapere. *En las galeras, los yugos.*
 Tappa. *En términos de comercio, emporio.*
 Tappi. *Corchas de los cañones.* || *Tacos de escoben.*
 Tappo. *Tapabalazo.*
 Tarchia. *Vela tarquina y de abanico.*
 Tarozzo. *Trozo de cable.*
 Tarsena. V. Darsena.
 Tartana. *Tartana.*
 Tavola. *Tabla, tablon.*
 Tavoletta della barca. *Escudo de bote.* || *Tabiilla ó cuaderno de bitácora.*

TE

Teatro. V. Castello.
 Tela. V. Ferzo. || *Lona.*
 Telare d'un penello. *Armazon de grimpola.*
 Telaro. *Medida de 28 pies.*
 Tempesta. *Tempestad, temporal.*
 Tempo. *Tiempo.*

Tenda. *Tienda, toldo.*
 Terra. *Tierra.*
 Terzarolo. *El bogador ó remero de la derecha, con respecto al que está en el timon.* || *Terzerol.*
 Terzaruoli. *Rizos.*
 Tesare. *Tesar.*
 Testa. *Sombrero del cabrestante.* || *Culo de vigota.* || *Serviola.* || *Tamborete.* || *Cabeza de un tablon.* || *Penol.* *Tiene todos estos significados en sus casos ó segun el aditamento que lo califica ó determina.*
 Testata. *Junta ó union á tope.*

TI

Tialco. *Especie de buque ó chata.*
 Tientibene. *Guardamancebo de escala.*
 Tientibene di ferro. *Candeleros de hierro de los guardamancebos.*
 Tifone. *Torbellino de viento.*
 Timone. *Timon.*
 Timoniera. *Timonera.*
 Timoniere. *Timonel.*
 Tina. *V. Baglia.*
 Tiramollare. *Atoar.*
 Tirante. *Beta, tira de aparejo.*
 Tirar avanti una nave. *Remolcar un buque.*
 Tirar le sarchie. *Tesar la jarcia.*
 Tirare ó virare la gomena. *Virar del cable.*
 Tirelle da coffa. *Arañas de cofa.*
 Tisia. *Boya grande en forma de barril.* || *Caperuza de palo, hecha de una pipa desfondada en una de sus cabezas.*

TO

Toccare. *Tocar en un puerto.* || *Tocar en el fondo con la quilla.* || *Atocharse, mor- derse.*
 Toci, gazze della bolina. *Garruchos de bolina.*
 Toello. *Tablon de aparadura.*
 Toga della camera. *Antecámara donde se sitúa la bitácora.*
 Tolda. *Toldilla.*
 Toleta per imbaronare. *Cabilla de forrar.*
 Tombare. *Tumbar, dar de quilla.*
 Tombata. *Caida de una vela.* || *Guinda.*
 Tombola (Far la). *V. Tombolare.*
 Tombolare. *Virar por redondo.*
 Tondeggiamento. *Arrufo.*
 Tondeggiare. *Dar arrufo.*
 Tonnara. *Almadraba.*
 Tonneggiare. *Tender una espia.*
 Tonneggiarsi. *Espiarse.*
 Tonneggio. *Espia.*
 Tonnelata. *Tonelada.*
 Tontura. *Arrufo, vuelta.*

Top! Top! Fortel!
 Tope. *Tope.*
 Toppo. *Toza, tronco, trozo grueso de madera.*
 Torcere. *Cochar.*
 Torcolo. *Burel.*
 Torello. *V. Toello.*
 Tormentare. *Atormentar, trabajar (el buque).*
 Torre da fanno ó da fuoco. *Linterna, torre de fanal.*
 Torriere. *Torrero, vigia.*
 Torse (Mettere la tavole in). *Apretar, atracar la tabla ó tablon al costado.*
 Tortiza (In). *Acalabrotado (hablando de cabos).*
 Torto. *La palanca con que se atracan y sujetan los tablones de forro para clavarlos.*
 Tortura. *Colcha ó colche.*
 Tosso. *Mallette.*

TR

Trabacolo. *Buque mercante del Adriático.*
 Traballare. *V. Barcollare.*
 Trafficante. *Trafficante, comerciante, negociante.*
 Trafficare. *Trafficar, comerciar, negociar.*
 Trafficare. *V. Trafficante.*
 Traffico. *Tráfico, comercio, negocio.*
 Tragante. *Yugo principal.*
 Traghetto. *Trayecto, pasaje, travesía.*
 Traghettare. *Passar de un parage á otro.*
 Tralingaggio. *V. Strelingaggio.*
 Tramaglio. *Trasmallo.*
 Tramezzo. *Division, mamparo.*
 Tramontamento. *Ocultacion, postura de un astro en el horizonte.*
 Tramontana. *Tramontana.*
 Tramontana (Quarta di) per greco. *Norte cuarta al nordeste.*
 Tramontana (Quarta di) per maestro. *Norte cuarta al noroeste.*
 Tramontare. *Ocultarse en el horizonte, ponerse los astros.*
 Tranare. *V. Strascinare.*
 Transportare. *V. Trasportare.*
 Trappa. *Barloa.*
 Trasportamento, trasporto. *Transporte.*
 Trasportare. *Transportar.*
 Trasporto. *V. Trasportamento.*
 Travagliare. *Trabajar (el buque).*
 Traversa. *Cruz de las bitas.* || *Yugo.*
 Traversare. *Atravesarse.* || *Alotar un ancla.* || *Poner al filo una vela.*
 Traversaria. *V. Rezza.*
 Traversata. *Travesía.*
 Traversatura. *Ligadura que une los extremos del virador por sus gazas.*
 Traversature della scazza. *Travesaños de la carlinga.*
 Traversia. *Viento de travesía.*

Traversiere. *Barco de pasaje, de un solo palo.*
 Traversino. *Travesaño; taco.* || *Tojino.* || *Amarra corta de la lancha, contraboza.*
 Traverso. *Través.* || *Verguilla de corneta ó gallardeton.* || *V. Traversa.*
 Traverso, del ghis. *Horquilla, descanso de la botavara.*
 Traverso delle serpe. *Batayola de los brazales de proa.*
 Traversura d'avanti. *Teleron (en la cureña).*
 Traversura di dietro. *Banqueta (en la cureña).*
 Traversure dei banchi. *Traviesa de las bancadas de bote.*
 Tiravira. *Tiravira.*
 Travirare. *Izar con la tiravira.* || *Zozobrar un cabo.* || *Tumbarse un buque sobre una de sus bandas, dormirse.*
 Trefolo. *Cordon de cable ó cabo.*
 Tregui. *Las dos velas mayores, esto es, la mayor y el trinquete.*
 Treguo. *Treo.*
 Trelingaggio. *V. Strelingaggio.*
 Tresa. *Escarpe.*
 Trese. *Medias hiladas de las tablas de cubierta de alcazar y castillo.*
 Treso da tanaglia. *Tojino de castañuela ó cornamusa.*
 Treso della barbeta. *Guia del bote ó lancha para halar estas embarcaciones al costado del buque.*
 Treso delle caviglie al campanile. *Cabillero sobre el molinete á ambos lados del montante de campana.*
 Treviere. *Maestro velero.*
 Trevo. *V. Treguo.*
 Triangolo. *Cabria.*
 Tribordanti. *Los marineros de la guardia de estribor, cuarto de estribor.*
 Tribordo. *Estribor.*
 Triera. *Nave antigua de los Griegos, llamada tambien argos.*
 Trierarca. *Trierarca.*
 Trigante, triganto. *V. Tragante.*
 Trigiola. *Galibo, grua, plantilla.*
 Trinca. *Trinca.*
 Trincanili, trincarini. *Trancaniles.*
 Trincanto. *V. Tragante.*
 Trincare. *Trincar.*
 Trinche. *Bozas de la lancha.* || *Trincas de los palos, reatas.* || *Trincas de las columnas de la basada.* || *Trincas del bauprés.* || *Patarraces del pescante.*
 Trinchettina. *Trinquetilla.*
 Trinchettino. *Uno de los focues.*
 Trinchetto. *Trinquete.*
 Trinella. *Cajeta, mogel.*
 Tromba. *Bomba.* || *Bomba marina, manga.*
 Tromba marina. *Bocina.*
 Tromboni di cavaletto. *Ganchos de botavara.*

Trozza. *Racamento.* || *Bastardo de idem.*
 Trozza di corde. *V. Trozza semplice.*
 Trozza semplice. *Troza.*
 Trozza sorda. *Baticulo de mastelero.*

TU

Tuba. *V. Tromba marina.*
 Tuffamento. *Buceo.*
 Tuffare. *Bucear.*
 Tuffatore. *Buzo.*
 Tuga. *Carroza en la cubierta de algunas embarcaciones de pasaje en el Norte.*
 Tura. *Malecon, dique para contener las aguas.*
 Turare. *Detener, tapar, calafatear.*
 Turbare, turbarsi. *Aturbonarse, cargarse, oscurecerse (el cielo ó la atmósfera).*
 Turbine, turbinio. *Borrasca, torbellino de viento.*

UG

Ugnare. *Achañanar.*
 Ugnatura. *Chañan, rebajo.*

UN

Una! *A una!*
 Unitura in pie di pullo. *Engañadura.*

UR

Uracano. *V. Oragano.*

US

Usanza. *Uso (en el giro de letras en el comercio).* || *Uso y costumbre, práctica de mar.*
 Usciare. *Pasacaballo, ponton.*
 Usciare. *Salir, desembarcar.*
 Uscita, uscitura. *Salida, desemboque.*
 Usto. *V. Fusto.*

VA

Vado. *V. Guado.*
 Vaina. *Vaina.*
 Vangajuole. *Esparavel, atarraya.*
 Vanguardia. *Vanguardia.*
 Vanticuore. *Contracodaste exterior.*
 Varare. *Varar.*
 Varea. *Averia.* || *Penol de verga.* || *Tope de palo ó mastelero.*
 Variazione. *Variacion.*
 Vascelletto. *Navichuelo.*
 Vascello. *Vaso, buque, nave, bajel &c.* || *Navío.*
 Vasi. *Anguilas y basos.*
 Vaso. *Basada para varar en tierra cualquier buque.*
 Vasolini. *Posteleros del costado.*
 Vasto. *El Oceano (en poesia).*

VE

Veditore. *Veedor*, *interventor*.
 Vegghia. *Vigia*.
 Vegliare. *Velar*.
 Vela. *Vela*. || *Bugue*.
 Vela á battello. *Vela al tercio*.
 Vela di taglio. *Vela latina*.
 Vela fluttuante. *Vela fluctuante para no derivar*.
 Vela lanza. V. *Sacolega*.
 Velame. *Velamen*.
 Velare. *Aparejar*, *proveer de velas*.
 Veleta. *Gaviero*.
 Veliero. *Velero*.
 Vellegiamento. *El acto de hacerse á la vela*.
 Vellegiare. *Velegear*.
 Ventare. *Aventar*. || *Ventar*.
 Ventaruola. *Grimpolá*.
 Venteggiare. *Soplar el viento*, *ventar*.
 Venterello. *Vientecillo*, *ventolina*.
 Venticello. V. *Venterello*.
 Ventiera. *Manguera de ventilacion*.
 Vento. *Viento*, *en todas sus acepciones*. ||
Ventola. || *Osta*. || *Guardin del timon*.
 Ventolino. V. *Venterello*.
 Venturiere. *Aventurero*.
 Vera. *Abrazadera*, *suncho*, *raca*.
 Verderame. *Verdin*.
 Verina. *Gato*, *liron*.
 Veringola ó serretta. *Vagara*.
 Vernare. *Invernar*.
 Vernata. *Invernada*. || *Invernadero*.
 Vertichio. *Bertello*.
 Verzena. V. *Veringola*.
 Vespro. *Puesta del sol*.
 Vetta. *Beta*, *tira de aparejo*.
 Verte. *Palanca*.
 Vettovaglia. *Vituallas*, *viveres*.
 Vettovagliare. *Avituallar*, *proveer*, *abastecer de viveres*.
 Vettovagliere. *Proveedor de viveres*.

VI

Via. *Derrota*, *rumbo*.
 Vice-Ammiraglio. *Vice-Almirante*.
 Virare. *Virar*, *en todas sus acepciones*.
 Vittuaglia. V. *Vettovaglia*.
 Vivaio. *Pozo ó vivero en barcos pescadores*.
 Viverj. *Viveres*.

VO

Voce. *Voz de mando*.
 Voga. *Boga*.
 Vogante. *El que boga*, *bogador*.
 Vogare. *Bogar*.
 Vogatore. *Bogador*.
 Vogavante. *Bogavante*.
 Volante. *Volante (la vela de estay de esta disposicion)*.
 Volta. *Vuelta*. || *Bovedilla*. || *Colcha ó colche*. || *Recodo*.
 Volta di quarnara. *Balso*.
 Voltare. V. *Virare*.
 Votazza. *Achicador*, *vertedor*.

ZA

Zafar. *Zafar*.
 Zafarancio. *Zafarrancho*.
 Zagardella di coffa. *Empavesada de cofa*.
 Zalandrie. *Buque veneciano*.
 Zampe. V. *Patte*.
 Zanca (A). *A babor*.
 Zappapiedi. V. *Sappapiedi*.
 Zatera. *Balsa*, *plancha de agua*.
 Zaterone. *Ponton*.
 Zatte. *Uñas del ancla*.
 Zavorra. V. *Savorra*.

ZE

Zeffiro. *Cefiro*.
 Zelega. *En las galeras*, *corredor ó galería de popa*.
 Zelupa. *Falsa*, *bote ó lancha*.
 Zenit. *Zenit*.
 Zerpe. V. *Serpe*.

ZI

Zia. *Estela*. || *Vuelta*, *ciaboga*.
 Ziare. *Ciar*.
 Ziascorre. *Ciaescurre*.
 Zione. *Manguera*.

ZO

Zocchj. *Calzos de la lancha*.
 Zoccolo. *Coz ó pie de las horquillas y piques*. || *Chapeleta de bomba*.
 Zoggie. V. *Zoje*.
 Zoggieri. *Brazolas de escotilla*.
 Zoje. *Cordones ó molduras de las curvas bandas*, *ó perchas*.

FIN.

ADICIONES Y RECTIFICACIONES QUE HAN OCURRIDO EN
TODA LA OBRA DESPUES DE IMPRESO EL SUPLEMENTO.

EN EL DICCIONARIO.

PÁG.	LÍN.	DICE.	LÉASE.
2....	45.....	fr.....	fr.
3....	15.....	<i>Kebel</i>	<i>Kevel</i>
Id....	39.....	fr.....	fr.
Id....	últ.....	fr.....	fr.
5....	24.....	fr.....	fr.
Id....	41.....	(ó cerrar el puerto).....	ó cerrar el puerto
Id....	47.....	Tom.....	Tomé Cano
8....	1.....	fr.....	fr.
Id....	37.....	fr.....	fr.
II....	29.....	fr.....	fr.
13....	31.....	<i>garvino</i>	<i>garbino</i>
Id....	últ.....	fr.....	fr.
15....	11.....	fr.....	fr.
Id....	14.....	<i>boque</i>	<i>buque</i>
Id....	32.....	<i>barda</i>	<i>borda</i>
16....	33.....	fr.....	fr.
17....	20.....	fr.....	fr.
18....	43.....	Sebastian.....	Sebastian
26....	últ.....	fr.....	fr.
27....	17.....	del que.....	al que
28....	15.....	fr.....	fr.
30....	9.....	fr.....	fr.
Id....	29.....	fr.....	fr.
31....	16.....	fr.....	fr.
Id....	25.....	fr.....	fr.
32....	18.....	fr.....	fr.
Id....	penúlt.....	fr.....	fr.
33....	13.....	fr.....	fr.
35....	19.....	mod. adv.....	mod. advl.
36....	34.....	fr.....	fr.
38....	33.....	fr.....	fr.
Id....	42.....	<i>estai</i>	<i>estay</i>
39....	10.....	fr.....	fr.
42....	12.....	fr.....	fr.
46....	11.....	fr.....	fr.
47....	39.....	fr.....	fr.
49....	34.....	fr.....	fr.
59....	23.....	sallar.....	zallar
Id....	27.....	sallada.....	zallada
Id....	46.....	uu.....	un
64....	1.....	tierra.....	tierra
67....	8.....	fr.....	fr.
69....	17.....	ó de.....	ó del
71....	4.....	mod. adv.....	mod. advl.
Id....	6.....	mod. adv.....	mod. advl.
Id....	8.....	mod. adv.....	mod. advl.
77....	27.....	mod. adv.....	mod. advl.
86....	15.....	zunchos.....	sunchos
Id....	16.....	enzunchar.....	ensunchar
87....	1.....	sobresale.....	sobresalen
91....	Id.....	sallarlos.....	zallarlos
93....	19.....	circunferencia.....	circunferencia
Id....	24.....	mod. adv.....	mod. advl.

PÁG.	LÍN.	DICE.	LÉASE.
109...	2.....	toda.....	roda
III...	7.....	Mod. adv.....	mod. advl.
118...	33.....	mod. adv.....	mod. advl.
136...	27.....	Mod. adv.....	mod. advl.
140...	9.....	Sallar.....	Zallar
143...	II.....	mod. adv.....	mod. advl.
146...	últ.....	en monton.....	en monton
149...	penúlt.....	estadias.....	estadias
Id....	últ.....	Charte.....	Charte-
155...	28.....	de gravedad aquel.....	de gravedad: aquel
Id....	44.....	vivifica.....	verifica
156...	45.....	banda, lo que.....	banda; lo que
158...	Id.....	galima segun.....	galima, segun
Id....	Id. á 46...	ga-iba.....	ga-liba
Id....	46.....	segun otros.....	segun otros:
161...	3I.....	Almadia.....	Almadia
Id....	4I.....	salabear.....	desalabear
162...	16.....	codera.....	codera:
Id....	últ.....	gale.....	gale-
163...	I.....	galcés.....	galzés
Id....	2.....	galcés.....	galzés
Id....	3.....	perfecto.....	perfecto
Id....	4I.....	cureña segun.....	cureña, segun
Id....	47.....	almadraba. Cabo.....	almadraba: cabo
168...	46.....	lla man.....	llaman
169...	inicial.....	BAR.....	CON
Id....	7.....	porte, como.....	porte; como
173...	46.....	Dicc. geog.....	Dic. geog.
180...	44.....	salla.....	zalla
182...	27.....	cortar.....	cortar
184...	penúlt.....	Veitia habia.....	Veitia, habia
188...	43.....	mod. adv.....	mod. advl.
192...	18.....	rantina.....	rantina
200...	3.....	Bracciuletto.....	Bracciuletto
204...	2.....	seno.....	Seno
Id....	3.....	Norte.....	norte
Id....	32.....	fuerza quedando.....	fuerza, quedando
211...	38.....	Degreer, degarnir.....	Dégréer, dégnir
Id....	45.....	Demater.....	Démâter
Id....	46.....	Disarvorare.....	Disarborare
212...	3.....	Desar.....	Désar-
Id....	23.....	Desartiller.....	Désartiller
Id....	3I.....	Deborder.....	Déborder
Id....	penúlt.....	Etéter.....	Ététer
213...	10.....	Delabrer.....	Délabrer
Id....	36.....	Decharge.....	Décharge
214...	3I.....	Detordre.....	Détordre
215...	23.....	Decouvrir.....	Découvrir
Id....	32.....	Debarcadour.....	Débarcadour
Id....	43.....	Debarquer.....	Débarquer
Id....	penúlt.....	Debarquement.....	Débarquement
216...	20.....	Debouquement, debouchure.....	Débouquement, débouchure
Id....	24.....	Debouquer.....	Débouquer
Id....	43.....	Decapeler.....	Décapeler
217...	5.....	Derrocher, déroquer.....	Dérrocher, déroquer
Id....	12.....	Detalinguer.....	Détalinguer
Id....	18.....	Devergner.....	Déverguer
Id....	22.....	Desarrimer.....	Désarrimer
Id....	34.....	calza.....	calzan,
Id....	35.....	cubren los malletes.....	cubren, los malletes

PÁG.	LÍN.	DICE.	LEASE.
217...	38.....	<i>Defoncer.</i>	<i>Défoncer</i>
218...	9.....	<i>Dégouerner.</i>	<i>Dégouerner</i>
Id....	15.....	<i>Dégarnir.</i>	<i>Dégarnir</i>
Id....	41.....	<i>Délester.</i>	<i>Délester</i>
Id....	47 á 48..	<i>De-líer.</i>	<i>Dé-líer</i>
219...	Id. á 48..	<i>De-passer.</i>	<i>Dé-passer</i>
220...	38.....	<i>Deplacem.</i>	<i>Déplacem.</i>
Id....	41.....	<i>Deplacer.</i>	<i>Déplacer</i>
221...	3.....	<i>Déralinguer.</i>	<i>Déralinguer</i>
Id....	27.....	<i>Detail.</i>	<i>Détail</i>
222...	46.....	<i>Diamétre.</i>	<i>Diamètre</i>
224...	3.....	<i>Deferler.</i>	<i>Déferler</i>
Id....	26.....	<i>basin.</i>	<i>bassin</i>
226...	37.....	<i>Ing. To double.</i>	<i>— Ing. To double</i>
230...	6.....	<i>y enmararse. Asimismo.</i>	<i>y enmararse: asimismo</i>
236...	5.....	<i>To gett.</i>	<i>To get.</i>
Id....	39.....	<i>hæer.</i>	<i>hacer</i>
237...	45.....	<i>cuando para.</i>	<i>cuando pára</i>
240...	22.....	<i>coramento.</i>	<i>coramentado</i>
241...	Id....	<i>Fr. — Pavoiser.</i>	<i>— Fr. Pavoiser</i>
Id....	33.....	<i>Empeuncier.</i>	<i>Empenneller</i>
242...	42.....	<i>dados segun.</i>	<i>dados, segun</i>
248...	25.....	<i>Equinoxe.</i>	<i>Équinoxe</i>
Id....	37.....	<i>Equipage.</i>	<i>Équipage</i>
Id....	40.....	<i>Equipement.</i>	<i>Équipement</i>
251...	31.....	<i>vertice para.</i>	<i>vertice, para</i>
252...	40.....	<i>Ecarver.</i>	<i>Écarver</i>
Id....	46.....	<i>Ecart.</i>	<i>Écart</i>
253...	20.....	<i>Ecubier.</i>	<i>Écubier</i>
Id....	44.....	<i>Ecoupe; ecoupée.</i>	<i>Écoupe; écoupée</i>
254...	17.....	<i>Recostarse.</i>	<i>Recostarse</i>
Id....	40.....	<i>Écoute.</i>	<i>Écoute</i>
255...	19.....	<i>Écoutille.</i>	<i>Écoutille</i>
Id....	33.....	<i>Écoutillon.</i>	<i>Écoutillon</i>
Id....	penúlt.	<i>Écrivain.</i>	<i>Écrivain</i>
256...	46 á 47..	<i>Écu-yer.</i>	<i>Écu-yer</i>
258...	7.....	<i>Élinguer.</i>	<i>Élinguer</i>
259...	26.....	<i>Écusson.</i>	<i>Écusson</i>
260...	46.....	<i>Éperon.</i>	<i>Éperon</i>
261...	2.....	<i>Éperon.</i>	<i>Éperon</i>
263...	15.....	<i>Étanc, étanché.</i>	<i>Étanc, étanché</i>
Id....	23.....	<i>Étendard.</i>	<i>Étendard</i>
264...	19.....	<i>quart.</i>	<i>quart</i>
266...	28.....	<i>Étoupe.</i>	<i>Étoupe</i>
272...	8.....	<i>mod. adv.</i>	<i>mod. advl.</i>
274...	26.....	<i>Rope yarn.</i>	<i>Rope yarn.</i>
278...	43.....	<i>Fer. Nav.</i>	<i>Fern. Nav.</i>
279...	46.....	<i>Étambrai.</i>	<i>Étambrai</i>
282...	últ.....	<i>Dicc. geog.</i>	<i>Dic. geog.</i>
288...	17.....	<i>de Indias; conducian.</i>	<i>de Indias, conducian</i>
Id....	29.....	<i>dicionarios.</i>	<i>dicionarios.</i>
290...	42.....	<i>forrada.</i>	<i>forrada</i>
291...	9.....	<i>Pendant.</i>	<i>Pendent</i>
Id....	13.....	<i>pendant.</i>	<i>pendent</i>
293...	4.....	<i>mod. adv.</i>	<i>mod. advl.</i>
295...	42.....	<i>&c., ligazones.</i>	<i>&c. ligazones</i>
297...	1.....	<i>mod. adv.</i>	<i>mod. advl.</i>
Id....	42.....	<i>V. cabilla.</i>	<i>V. Cabilla</i>
299...	4.....	<i>Dicc. geog.</i>	<i>Dic. geog.</i>
301...	últ.....	<i>Dicc. geog.</i>	<i>Dic. geog.</i>

PÁG.	LÍN.	DICE.	LÉASE.
302...	II.....	Garc.	García,
304...	2.....	mod. adv.	mod. advl.
305...	7.....	basos	basos
307...	33.....	Mid ship man	Midshipman
309...	ld.....	Aussiere	Aussière
310...	34.....	(ó hasta)	(ó hasta)
Id...	37.....	(ó para sotavento)	(ó para sotavento)
315...	20.....	It. Idrografia	— It. Idrografia
320...	ld.....	Anguillere	Anguillère
322...	3.....	marear	marcar
Id...	19.....	cargo; reside	cargo, reside
323...	últ.....	Issaer	Issare
325...	13.....	catharping	cat-harpings
Id...	penúlt.	mod. adv.	mod. advl.
328...	28.....	mod. adv.	mod. advl.
332...	9.....	mod. adv.	mod. advl.
Id...	18.....	To ease	To ease
341...	30.....	Ingot-kentledge	Ingot, kentledge
Id...	39.....	Elinguet	Elinguet
342...	22.....	orze	orze
343...	19.....	mod. adv.	mod. advl.
Id...	23.....	mod. adv.	mod. advl.
344...	7.....	mod. adv.	mod. advl.
357...	36.....	mod. adv.	mod. advl.
359...	29.....	si no	sino
361...	penúlt.	mod. adv.	mod. advl.
362...	2.....	mod. adv.	mod. advl.
Id...	38.....	Marsiliana	Marsigliana
363...	41.....	Mats	Mâts
365...	23.....	Meche	Mèche
370...	10.....	Micrometre	Micromètre
Id...	24.....	Ministro	Ministros
373...	I.....	diferencia, entre	diferencia entre
375...	5.....	mod. adv.	mod. advl.
Id...	II.....	la falta	las faltas
376...	6.....	Quay-mole	Quay, key, mole
377...	22.....	mod. adv.	mod. advl.
379...	12.....	hipagoga, hipofora	hippagoga, hippofora
Id...	39.....	las que	la que
380...	5.....	à toca paños	à toca-paño
383...	39.....	Terr. maestrear	Terr., maestrear
Id...	penúlt.	quar-de-l'	quart-de-l'
386...	4.....	Shroud	Shroud
389...	II.....	procede	precede
394...	16.....	Tie runner	Tye or tie, runner
396...	2.....	Ing. — Passaree	— Ing. Passaree
398...	36.....	cebraba	cobraba
402...	I.....	mod. adv.	mod. advl.
403...	7.....	briza	brisa
406...	16.....	Epissoir	Épissoir
411...	18.....	mod. adv.	mod. advl.
412...	9.....	mod. adv.	mod. advl.
418...	44.....	mod. adv.	mod. advl.
Id...	47.....	mod. adv.	mod. advl.
419...	31.....	denclinacion	denominacion
421...	26.....	se usa la	se usan las
422...	32.....	mod. adv.	mod. advl.
423...	13.....	sea-robber	sea-rover
Id...	19.....	cn.	en
Id...	34.....	1 cielo	el cielo

PÁG.	LÍN.	DICE.	LÉASE.
423...	39.....	<i>Pipe call.</i>	<i>Pipe, call</i>
424...	47.....	mod. adv.	mod. advl.
Id....	últ.....	mod. adv.	mod. advl.
426...	7.....	<i>ó perfil. (V. Perfil).</i>	<i>ó perfil (V. Perfil)</i>
430...	44.....	mod. adv.	mod. advl.
Id....	47.....	mod. adv.	mod. advl.
432...	2.....	mod. adv.	mod. advl.
435...	38.....	contra-maestre.	contra-maestre
438...	20.....	mod. adv.	mod. advl.
447...	1.....	mod. adv.	mod. advl.
452...	18.....	<i>Scraper.</i>	<i>Scraper</i>
454...	12.....	<i>Mare.</i>	<i>Gare</i>
455...	34 á 35..	<i>Étar-quer.</i>	<i>Étar-quer.</i>
457...	28.....	mod. adv.	mod. advl.
Id....	40.....	las de tacos, las.	las de tacos; las
458...	44.....	mod. adv.	mod. advl.
470...	30.....	Rivadavia, Rivadesella.	Ribadavia, Ribadesella
471...	7.....	mod. adv.	mod. advl.
472...	41.....	mod. adv.	mod. advl.
475...	23.....	mod. adv.	mod. advl.
478...	últ.....	mod. adv.	mod. advl.
491...	35.....	<i>Tchick, stuff.</i>	<i>Thick stuff</i>
Id....	40.....	gruesa; como.	gruesa, como
497...	18.....	<i>Serre-goutiere.</i>	<i>Serre-goutière</i>
500...	12.....	mod. adv.	mod. advl.
501...	16.....	<i>load-line</i>	<i>load line</i>
Id....	Id.....	<i>de scandaglio.</i>	<i>di scandaglia</i>
502...	32.....	<i>quiere.</i>	<i>quiere</i>
Id....	34.....	<i>Coax.</i>	<i>Cox-</i>
505...	31.....	<i>Smak.</i>	<i>Smack</i>
506...	23.....	<i>by south west.</i>	<i>by west</i>
Id....	27.....	<i>by south east.</i>	<i>by east</i>
Id....	47.....	Rampla.	Rampa
508...	3.....	mod. adv.	mod. advl.
509...	17.....	<i>Tacticks;</i>	<i>Tactick;</i>
Id....	41.....	<i>ecuelle ou saucier.</i>	<i>écuelle ou saucier</i>
512...	36.....	<i>Equipet.</i>	<i>Équipet</i>
514...	41.....	<i>Franson.</i>	<i>Transom</i>
522...	32.....	<i>Clin cher-work.</i>	<i>Clincher or clinch work</i>
523...	45.....	<i>Dragg.</i>	<i>Drag</i>
528...	14.....	mod. adv.	mod. advl.
531...	21.....	Rivadavia.	Ribadesella
537...	36.....	mod. adv.	mod. advl.
542...	7.....	<i>Storc-</i>	<i>Storc-</i>
544...	24.....	<i>Echouement.</i>	<i>Échouement</i>
545...	15.....	<i>Echouer,</i>	<i>Échouer,</i>
Id....	37.....	<i>Varengue.</i>	<i>Varangue</i>
546...	33 á 34..	es-tai.	es-tay
550...	31.....	<i>Stroug.</i>	<i>Strong</i>
555...	18.....	<i>brizas.</i>	<i>brisas</i>
567...	19.....	<i>Zenit. — Ing. Zenit.</i>	<i>Zenith. — Ing. Zenith</i>
568...	9.....	mod. adv.	mod. advl.
570...	35 á 36..	canal en.	canal y en
572...	25.....	<i>lampazo.</i>	<i>lampazo.</i>
Id....	37.....	mod. adv.	mod. advl.

EN LOS VOCABULARIOS EXTRANJEROS.

PÁG.	COL.	LÍN.	DICE.	LÉASE.
3.....	2. ^a	34.....	Anomalia.....	Anomalia
9.....	1. ^a	11.....	composicion.....	composicion
10.....	2. ^a	57.....	Bouillard.....	Bouillard
15.....	1. ^a	33.....	catures.....	Catures
Id.....	2. ^a	14.....	La fuerza.....	Las fuerzas
Id.....	Id.	39.....	ocupa.....	ocupan
16.....	2. ^a	penúlt.....	ou.....	ou
20.....	1. ^a	60.....	Machiembrado.....	Machiembrado
Id.....	2. ^a	12.....	Croisettes.....	Croisettes
Id.....	Id.	26.....	grua y sirve.....	grua, y sirve
21.....	1. ^a	53.....	V. Debaclage.....	V. Débaclage
Id.....	2. ^a	8.....	V. Debarcadère.....	V. Débarcadère
24.....	2. ^a	55.....	Ebaroui.....	Ébaroui
26.....	2. ^a	20.....	Fmboussure.....	Emboussure
27.....	1. ^a	38.....	hecho.....	hecho
Id.....	2. ^a	27.....	Engraissement. (Par).....	Engraissement (Par).
28.....	2. ^a	13.....	rocas sembrado.....	rocas, sembrado
29.....	2. ^a	11.....	entre.....	entre
30.....	1. ^a	54.....	V. Éstance ou epontille.....	V. Estance ou épontille.
Id.....	2. ^a	17.....	ou Éstocs.....	ou Estocs
Id.....	Id.	53.....	Event.....	Évent
Id.....	Id.	56.....	Eventer.....	Éventer
Id.....	Id.	59.....	Eventer.....	Éventer
Id.....	Id.	60.....	Eventré.....	Éventré
32.....	2. ^a	45.....	flibusters.....	flibusteres (ó filibusteros)
40.....	1. ^a	16.....	Farret.....	Jarret
41.....	1. ^a	9.....	guarda cartucho.....	guardacartucho
Id.....	Id.	39.....	unc.....	une
Id.....	2. ^a	56.....	lieutemant.....	lieutenant
42.....	2. ^a	54.....	Lever.....	Lover
43.....	2. ^a	5.....	d'equipage.....	d'équipage
Id.....	Id.	41.....	gara.....	para
44.....	1. ^a	1.....	Manialbe.....	Maniable
46.....	2. ^a	46.....	buque.....	buque
47.....	1. ^a	4.....	Oeil de.....	Oeil de
49.....	2. ^a	46.....	Pied-de chèvre.....	Pied-de-chèvre
52.....	2. ^a	21.....	sobre.....	sobre
53.....	1. ^a	49.....	Remera.....	Remero
54.....	2. ^a	12.....	Estadia.....	Estadia
56.....	2. ^a	32.....	Limera.....	Limera
Id.....	Id.	56.....	Suetia.....	Suetia
57.....	1. ^a	15.....	estadia.....	estadia
59.....	1. ^a	2 á 3.....	ce-ñon.....	ca-ñon
68.....	2. ^a	37.....	V. Pointers.....	V. Pointers
69.....	2. ^a	29.....	Bull' seye, or bulk' seye.....	Bull's eye or bulk's eye
73.....	1. ^a	24.....	A tesar.....	Á besar
74.....	2. ^a	26.....	y middle.....	y middle
83.....	2. ^a	penúlt.....	Galland.....	Gallant
88.....	1. ^a	35.....	ship.....	ship
Id.....	2. ^a	2.....	Hoid.....	Hold
90.....	2. ^a	48.....	eret.....	erect
96.....	2. ^a	42 á 43.....	Gre-enwich.....	Gre-enwich
97.....	2. ^a	55.....	direccion.....	direccion
102.....	1. ^a	21.....	hclm.....	helm
109.....	1. ^a	32.....	Scarft.....	Scarft

ADICIONES Y RECTIFICACIONES A LOS ARTICULOS
DEL DICCIONARIO.

Pág.	Lín.	
4.....	13.....	A la frase agréguese á continuacion la inicial fr., segun lo prevenido en las instrucciones que han dirigido la redaccion.
Id.....	22.....	Idem, idem.
Id.....	46.....	Idem, idem.
12.....	15.....	Idem, idem.
17.....	10.....	Idem, idem.
28.....	39.....	Idem, idem.
34.....	22.....	Idem, idem.
36.....	12.....	Idem, idem.
Id.....	42.....	Idem y voz de mando.
37.....	34.....	ANEMOMETRÍA. La definicion de este artículo se ha creído mejor del modo siguiente: Arte que trata de los medios de medir la velocidad ó fuerza del viento.
43.....	40.....	Agréguese á continuacion de los dos puntos en que termina la frase la inicial fr., segun lo prevenido en las instrucciones que han regido en esta redaccion.
Id.....	43.....	Quítese la inicial fr. que debió estar en la anterior frase como primera del artículo, segun las instrucciones ya citadas.
47.....	20.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
48.....	44.....	Idem, idem.
49.....	3.....	ARCHEAR. Se ha dado lugar á este verbo por si algun lector distraidamente lo buscase asi. Por lo demas ya se sabe que hoy se escribe arquear.
52.....	11.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
54.....	13.....	Idem, idem.
55.....	7.....	Idem, idem.
Id.....	24.....	Idem, idem.
Id.....	45.....	Idem, idem.
56.....	15.....	Idem, idem.
Id.....	penúlt.....	Idem, idem.
58.....	15.....	Idem, idem.
Id.....	29.....	Idem, idem.
Id.....	47.....	Idem, idem.
59.....	1.....	Ha parecido que puede dejar duda la locucion "En alguno de ellos &c."; pero es referente á la voz arte de que se va hablando.
Id.....	23.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
61.....	5.....	Idem, idem.
62.....	33.....	Idem, idem.
64.....	11.....	Idem, idem.

Pág.	Lín.	
64.....	46.....	Idem, idem.
65.....	15.....	Idem, idem.
72.....	8.....	Idem, idem.
73.....	7.....	Idem, idem.
75.....	18.....	Idem, idem.
76.....	37.....	Idem, idem.
77.....	10.....	Idem, idem.
79.....	7.....	Idem, idem.
Id.....	32.....	Idem, idem.
80.....	1.....	Idem, idem.
81.....	26.....	Idem, idem.
Id.....	27.....	Bórrase la inicial fr. que debió estar en la anterior frase como primera del artículo, según las instrucciones.
83.....	17.....	A continuación de la frase póngase la inicial fr.
84.....	1.....	BARLOVENTEADOR , RA. Este artículo se ha calificado de s. m. y f., siguiendo á la Academia en los semejantes de <i>bailador</i> , <i>cantador</i> , <i>saltador</i> &c., aunque hay opiniones de que debe tenerse por adjetivo. Lo mismo pudiera decirse de <i>balanceador</i> , <i>ca-beceador</i> &c.
86.....	23.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
90.....	6.....	Idem, idem.
92.....	8.....	Idem, idem.
94.....	9.....	Idem, idem.
Id.....	últ.....	Idem, idem.
95.....	2.....	Dígame "escuadrados" en lugar de "cuadrados."
97.....	29.....	A continuación de la frase póngase la inicial fr.
99.....	21.....	BOLINEADOR , RA. De este artículo se dice lo mismo que del de Barloventeador, en la adición á la pág. 84, lín. 1.
Id.....	44.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
100.....	13.....	Idem, idem.
101.....	33.....	Dígame "modo adverbial ó expresión" en lugar de "frase" y vayan antes las dos de esta clase que le siguen, á fin de guardar el orden prescrito en las instrucciones.
Id.....	35.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
Id.....	42.....	Idem, idem.
102.....	20.....	Idem, idem.
103.....	47.....	Ha parecido que puede inducir á dudas la locución "se dice de los que se usan en los arsenales &c"; mas como se previene "En acepción comun", deja entenderse que se habla de cualesquiera de los conocidos muy vulgarmente bajo este nombre.
104.....	6.....	En esta línea correspondería colocar el artículo siguiente.

Pág.	Lín.	
		BOTA. s. f. <i>Nav.</i> Medida de capacidad en las embarcaciones, que se la puede regular sobre ocho á diez quintales. Consta por un libro de la Contratacion de Sevilla intitulado <i>Despacho de armadas</i> de 1496, que cinco <i>botas</i> hacian dos <i>toneles machos</i> , y dos pipas un tonel en la cabida: y en el peso un tonel hacia veinte y dos quintales y medio; de bizcocho quince quintales, y de trigo y cebada dos cahices. Capm. Cuest. crit. pág. 292.
105.....	40.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
106.....	22.....	Idem, idem.
107.....	25.....	Idem, idem.
108.....	28.....	Ha parecido que el artículo <i>Bramar</i> no está definido; mas como es vulgar el sentido figurado á que está aplicado y se encuentra en el Diccionario de la lengua, se creyó suficiente la indicacion que de ello se hace.
109.....	30.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
112.....	6.....	Idem, idem.
113.....	12.....	A <i>cargazon</i> agréguese: "en su tercera acepcion."
Id.....	31.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
114.....	1.....	BUCENTAURO. Éste artículo debe rectificarse en los términos siguientes: BUCENTAURO ó BUCENTORO. Embarcacion grande y ostentosa, ricamente adornada, en la cual celebraba el Dux de Venecia su desposorio anual con el mar Adriático. Esta singular ceremonia tuvo su origen en la victoria naval que consiguieron los venecianos el año de 1177 peleando en favor del Papa contra el Emperador Federico Barbaroja. Para premiar y perpetuar esta accion el Pontífice Alejandro III dió al Dux Sebastian Ziani un anillo de oro, mandándole celebrar todos los años su desposorio con aquel mar en demostracion de tenerle sujeto al imperio de la República, así como lo está la muger á su marido. A este acto solemne asistian siempre el Nuncio de su Santidad y los Embajadores de los Soberanos que residian en Venecia.
118.....	35.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
120.....	6.....	Idem, idem.
123.....	7.....	Idem, idem.
126.....	2.....	Idem, idem.
128.....	29.....	Idem, idem.
129.....	6.....	Idem, idem.
133.....	11.....	Idem, idem.
134.....	27.....	Idem, idem.
135.....	17.....	Inmediatamente á las dos rayas verticales en que em-

Pág.	Lín.	
135.....	26.....	pieza nueva acepcion, póngase la inicial: <i>A. N.</i> Antes de la denominacion de <i>canales de brulote</i> póngase esta otra: <i>Canal de la sondaleza. V. Registro</i> , en su sexta acepcion.
138.....	18.....	A continuacion de la frase póngase la inicial fr.
139.....	4.....	Idem, idem.
140.....	últ.....	Idem, idem.
144.....	43.....	CARBONERO. Este artículo se ha calificado de s. m. siguiendo á la Academia, que no lo trae de ningun otro modo, y porque si por él se designa alli "el que hace y vende carbon", que es lo mismo que decir el que conduce y trata en carbon, parece bastante propia su aplicacion al barco conductor de este combustible, bien que inanimado y no agente en dicho tráfico. Sin embargo, hay dictámenes de que debe tenerse por adjetivo, y ser uno de los casos á que comprende la siguiente voz de <i>carbonero</i> , en el mismo Diccionario y página citada, línea 45.
145.....	13.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
146.....	44.....	Idem, idem.
149.....	20.....	CARTA HIDROGRAFICA. Sobre este artículo ó denominacion debe hacerse la rectificacion siguiente: No es cierto que la <i>carta plana</i> se inventó en el siglo xv por el Infante D. Henrique de Portugal, pues son mucho mas antiguas; y asi es que en la Marina de Aragon se mandaba por la ordenanza promulgada en 1359 que cada galera llevase dos cartas de navegar. Tampoco está probado que las esféricas se inventasen por Gerardo Mercator, pues algunos años antes las trazó y presentó al Emperador Carlos v su cosmógrafo Alonso de Santa Cruz para corregir por ellas los errores que ya se notaban en el uso de la <i>carta plana</i> . Tambien fue Santa Cruz el inventor de las Cartas de variaciones magnéticas.
151.....	21.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
153.....	10.....	Idem, idem.
Id.....	27.....	Idem, idem.
154.....	26.....	Idem, idem.
Id.....	38.....	Idem, idem.
Id.....	45.....	Idem, idem.
155.....	1.....	Idem, idem.
Id.....	2.....	Bórrese la inicial fr. que debió estar en la frase anterior.
156.....	11.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
157.....	1.....	Idem, idem.

Pág.	Lin.	
157.....	21.....	Idem, idem.
Id.....	37.....	Idem, idem.
161.....	14.....	Idem, idem.
163.....	22.....	Idem, idem.
164.....	47.....	Dígame: <i>masteleros ó posteleros de andamio.</i>
166.....	20.....	La definición de Terreros debe entrecomarse.
Id.....	21.....	Idem y ponerse con letra redonda la de Carcía de Palacios y del Voc. Nav.
Id.....	22.....	Idem, idem la de Fern. Nav., precediéndola los dos puntos usados en todas las demas.
167.....	3.....	Las iniciales s. f. deben preceder á la de <i>Ast.</i>
Id.....	27.....	La definición de Capmani debe entrecomarse.
Id.....	28.....	Idem y ponerse con letra redonda la de García de Palacios.
Id.....	36.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
168.....	22.....	Idem, idem.
170.....	1.....	Idem, idem.
172.....	14 á 15...	La definición de García y Voc. Nav. debe entrecomarse y ponerse con letra redonda.
Id.....	45.....	Entre esta línea y el artículo de la 46 debe intercalarse este otro: CONTRABRACEO. s. m. <i>Man.</i> La acción y efecto de contrabracear las vergas.
173.....	40.....	La definición de Terreros debe entrecomarse, precediéndola los dos puntos acostumbrados.
176.....	46.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
177.....	18.....	Idem, idem.
178.....	4.....	La definición de Luzuriaga debe entrecomarse, precediéndola los dos puntos acostumbrados.
181.....	23.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
182.....	3.....	Idem, idem.
Id.....	40 á 41...	La definición de Terreros debe entrecomarse.
183.....	17.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
184.....	33.....	Idem, idem.
185.....	4.....	La definición de Taboada, Capmani y Catineau debe entrecomarse.
Id.....	22.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
186.....	13.....	Al fin debe agregarse: "mod. ó exp. advl."
Id.....	15.....	Es mejor poner así el artículo: COSTALADA. s. f. COSTALAZO. s. m. fam. fig.
187.....	16.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
Id.....	27.....	Idem, idem.
Id.....	43.....	Idem, idem.
189.....	24.....	Idem, idem.
Id.....	38.....	Idem, idem.
190.....	45.....	Idem, idem.
191.....	14.....	Idem, idem.

Pág.	Lín.	
192.....	18.....	Idem, idem.
Id.....	35.....	Idem, idem.
194.....	16.....	Idem, idem.
195.....	41.....	Idem, idem.
196.....	31.....	La frase debe ponerse la última.
201.....	45.....	A continuación de la frase póngase la inicial fr.
204.....	28.....	Idem, idem.
205.....	8.....	Dígase: Pieza cuadrada ó triangular &c.
Id.....	37.....	Agréguese al fin: llamándose Golfo de las damas.
206.....	13.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
207.....	14.....	Agréguese al fin: <i>A. N.</i> La rozadura ó cortadura de un bao ú otra pieza de madera que se degüella entre las que la sujetan por sus cabezas.
209.....	24.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
212.....	21.....	La definición de Terreros debe entrecomarse.
215.....	24.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
217.....	25 á 26....	La definición de Terreros debe entrecomarse.
219.....	15.....	Es mejor poner así el artículo: DESMOCHA. s. f. ó DESMOCHE. s. m.
220.....	16.....	Dice "de estas partes" y quedará mas claro diciendo "de aquellas partes."
223.....	38.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
224.....	1.....	Dígase mejor: la pronta ó próxima salida.
Id.....	31.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
225.....	44.....	Idem, idem.
227.....	12.....	Idem, idem.
229.....	42.....	Idem, idem.
230.....	7.....	Idem, idem.
231.....	penúlt.....	Idem, idem.
232.....	30.....	Idem, idem.
233.....	4.....	Dígase mejor: "Llámase igualmente" en lugar de "Llámase tambien."
Id.....	41.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
240.....	45.....	A la inicial de <i>Pil.</i> agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
Id.....	47.....	Idem, idem.
243.....	7.....	A continuación de la frase agréguese la inicial fr.
245.....	33.....	Idem, idem.
246.....	Id.....	Entre esta línea y el artículo de la 34 debe intercalarse este otro: ENTRECASCO. s. m. <i>A. N.</i> Astilla que se levanta en el punto en que se ha violentado una pieza de madera para hacerle tomar vuelta.
257.....	17.....	A la inicial <i>Pil.</i> agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
Id.....	19.....	Idem, idem.
258.....	37.....	Idem, idem.
262.....	2.....	Idem, idem.
Id.....	3.....	Idem, idem.

Pág.	Lín.	
263.....	47.....	Antes de las dos rayas verticales agréguese las correspondencias extranjeras: =Fr. <i>Étai</i> . =Ing. <i>Stay</i> . =It. <i>Straggio</i> .
264.....	6.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
Id.....	11.....	A la inicial <i>Pil.</i> agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
Id.....	14.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
Id.....	18.....	A la inicial <i>Pil.</i> agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
Id.....	22.....	Idem, idem.
Id.....	43.....	Idem, idem.
266.....	21.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
Id.....	32.....	Idem, idem.
267.....	12.....	Idem, idem.
Id.....	31.....	Antepóngase á la frase la inicial "ant."
268.....	últ.....	A la inicial <i>Pil.</i> agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
273.....	10.....	Dígase: "los planetas" en lugar de "otros planetas."
Id.....	45.....	Es mejor poner asi el artículo: FIGURA. s. f. FIGURON. s. m.
278.....	5.....	Póngase mejor: "Dícese igualmente" en lugar de "Dícese tambien."
296.....	44.....	Toda la definicion del artículo debe omitirse; y en su lugar poner solo: V. <i>Engime!gar</i> .
297.....	14.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
298.....	21.....	Antes que las frases colóquese la última denominacion que las sigue.
310.....	29.....	El Fr. <i>Embardée</i> no es propiamente "Guiñada."
Id.....	Id.....	La correspondencia Italiana <i>Guinata</i> ó no es legítima ó á lo menos no se encuentra en el vocabulario de aquel idioma.
312.....	43.....	A continuacion de la inicial "Voc. Nav." agréguese esto otro: Tambien se dice del tirar por los remos ó de los remos al bogar.
329.....	9.....	Despues de la definicion y antes del Ing. agréguese esto otro: =Fr. <i>Fauberter</i> .
332.....	4.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
335.....	39.....	A la inicial <i>Pil.</i> agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
Id.....	44.....	Idem, idem.
336.....	35.....	Idem, idem.
338.....	16.....	Entre esta línea y el artículo de la 17 intercálese este otro: LIBURNA. s. f. ant. <i>A. N.</i> Embarcacion que tuvo su origen en Liburnia, provincia de Dalmacia. Con el auxilio de estas naves venció Augusto á Antonio en la célebre batalla de <i>Actium</i> ; y desde entonces se las dió la preferencia en las Armadas Romanas. Construíanlas con las maderas del ciprés y del pino larice y abeto; y con clavazon de cobre con preferencia á la de hierro. Había liburnas con un orden

- de remeros; otras más capaces de dos, tres, cuatro, cinco, y aun aseguraban que en la batalla de *Actium* las hubo de seis órdenes y de mas. Cada una tenia un contra maestre que enseñaba y ejercitaba diariamente en sus respectivas maniobras á los remeros, pilotos y soldados. Las mayores llevaban de avanzada una falúa de cuarenta remos para hacer la descubierta, sorprender las naves enemigas, interceptar sus convoyes y avisar de su derrota y de sus intenciones. Para que no fuesen avistadas por los enemigos las pintaban, asi como sus velas y jarcias, de un color verde pardo parecido al de la mar; y del mismo color vestian á los marineros y soldados que iban embarcados en estas naves. Asi lo refiere *Vegecio* en sus *Instituciones militares*: lib. v. : cap. 1.º, 2.º, 3.º y 6.º
- 342..... 10..... A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
- 352..... 21..... Idem, idem.
- 356..... 19..... A la inicial "ant." deben seguir las de *A. N.* y *Nav.*
- 364..... 45..... A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
- 365..... 20..... Dígase para mas claridad: "en el centro del tope bajo ó coz de todo palo."
- 368..... 6..... A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.
- 370..... 16..... Agréguese para mas claridad: "llevar mucha velocidad, mucha salida."
- 372..... 42..... Dígase mejor: "sobre los cuales ejerce (en lugar de tiene) jurisdiccion."
- 381..... 12..... A la inicial *Pil.* agréguese antes la de *Nav.* y
- Id..... 16..... Idem, idem.
- Id..... 20..... Idem, idem.
- Id..... 42..... Idem, idem.
- Id..... últ..... Idem, idem.
- 382..... 2..... Idem, idem.
- Id..... 4..... Idem, idem.
- Id..... 7..... Idem, idem.
- Id..... 26..... Idem, idem.
- Id..... 35..... Idem, idem.
- Id..... 41..... Idem, idem.
- Id..... 43..... Idem, idem.
- Id..... 44..... Idem, idem.
- 383..... 5..... Idem, idem.
- Id..... 9..... Idem, idem.
- Id..... 14..... Idem, idem.
- Id..... 16..... Idem, idem.
- Id..... 21..... Idem, idem.
- Id..... 26..... Idem, idem.
- Id..... 28..... Idem, idem.
- Id..... 29..... Idem, idem.

Pág.	Lín.	
383.....	40.....	Idem, idem.
Id.....	45.....	A la inicial <i>Pil.</i> agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
384.....	1.....	Idem, idem.
Id.....	3.....	Idem, idem.
Id.....	5.....	Idem, idem.
Id.....	11.....	A las dos rayas verticales debe seguir inmediatamente la inicial <i>Nav.</i> y <i>Pil.</i>
Id.....	28.....	A la inicial <i>Pil.</i> agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
Id.....	32.....	Idem, idem.
Id.....	37.....	Idem, idem.
Id.....	45.....	A la inicial <i>Nav.</i> agréguese: y <i>Pil.</i>
385.....	29.....	A la inicial <i>Pil.</i> agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
387.....	30.....	Idem, idem.
Id.....	34.....	Idem, idem.
Id.....	38.....	Idem, idem.
Id.....	45.....	Idem, idem.
388.....	3.....	Idem, idem.
390.....	14.....	A la remision á <i>Gorja</i> , en su segunda acepcion, agréguese: y <i>vortice</i> , en la primera.
Id.....	36.....	A la inicial <i>Pil.</i> agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
Id.....	38.....	Idem, idem.
394.....	4.....	Idem, idem.
Id.....	6.....	Idem, idem.
421.....	17.....	Dígase: Pieza de metal agujereada por donde &c.
Id.....	27.....	Agréguese: y <i>asta</i> .
429.....	45.....	A la inicial <i>Pil.</i> agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
434.....	26.....	Dígase: La distancia, altura ó profundidad que desde el canto de la borda hay hasta la cubierta superior en una embarcacion que no tiene combés.
467.....	46.....	A la inicial s. m. agréguese estas: <i>A. N.</i> , <i>Nav.</i> , <i>Man.</i> y <i>Tact.</i>
472.....	18.....	Póngase "emplean" en lugar de "usan".
475.....	28.....	A la inicial s. m. siga esta: <i>Man.</i>
477.....	27.....	Dígase "con referencia" en lugar de "con respecto."
480.....	14.....	La correspondencia inglesa <i>Priming wire</i> , <i>iron</i> ó no es legítima ó á lo menos no se halla en el vocabulario de aquel idioma.
487.....	34.....	
488.....	45.....	A la inicial <i>Pil.</i> agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
492.....	13.....	Idem, idem.
494.....	42.....	Idem, idem.
497.....	3.....	Idem, idem.
		A las dos rayas verticales siga inmediatamente la inicial: <i>A. N.</i>
501.....	33.....	
502.....	18.....	A la inicial <i>Pil.</i> agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
503.....	10.....	Idem, idem.
		Entre esta línea y la 11 debe mediar la inicial <i>SS</i> ,

Pág.	Lín.	
		asi como se hizo con la <i>NN</i> en su lugar correspondiente.
503.....	11.....	A la inicial <i>Pil</i> , agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
Id.....	13.....	Idem, idem.
Id.....	15.....	Idem, idem.
Id.....	17.....	Idem, idem.
Id.....	penúlt....	Idem, idem.
504.....	17.....	Idem, idem.
Id.....	20.....	Idem, idem.
Id.....	21.....	Idem, idem.
Id.....	23.....	Idem, idem.
Id.....	24.....	Idem, idem.
Id.....	30.....	Idem, idem.
Id.....	35.....	Idem, idem.
Id.....	39.....	Idem, idem.
Id.....	40.....	Idem, idem.
Id.....	41.....	Idem, idem.
505.....	2.....	Idem, idem.
Id.....	4.....	Idem, idem.
Id.....	5.....	Idem, idem.
Id.....	11.....	Idem, idem.
Id.....	15.....	Idem, idem.
506.....	1.....	A las dos rayas verticales agréguese y siga inmediatamente la inicial: <i>Nav.</i> y <i>Pil</i> .
Id.....	9.....	A la inicial <i>Pil</i> , agréguese antes la de <i>Nav.</i> y
Id.....	11.....	Idem, idem.
Id.....	20.....	Idem, idem.
Id.....	24.....	Idem, idem.
Id.....	36.....	Idem, idem.
Id.....	37.....	Idem, idem.
Id.....	42.....	Idem, idem.
507.....	22.....	Idem, idem.
523.....	37.....	TIRAVIRA. Este artículo ó su definición debe absolutamente reformarse en los términos siguientes: Cabo doble ó hecho firme por el seno en un punto fijo á la orilla de un muelle ó en la borda de un barco, para suspender rodando por la pared ó cara exterior del muro de aquel ó por el costado de este un peso cualquiera admisible de esta maniobra; para lo cual se arrian hasta el bote, lancha ó lanchon conductor los senos parciales de los dos ramales que en esta disposicion resultan en dicho cabo, y embragado en ellos el peso, se hala á un tiempo desde arriba por los dos chicotes.
525.....	47.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial <i>fr</i> .
530.....	35.....	Entre la inicial <i>s. m.</i> y las que la siguen, intercálase esta: <i>A N.</i> ,

Pág.	Lín.	
542.....	38.....	Después del "angosto y flexible que" póngase el "á varias distancias verticales" que se encuentra mas adelante, porque de este modo estará mejor y mas clara la locucion.
543.....	42.....	Agréguese al fin:; aquel en la segunda acepcion.
544.....	25.....	A continuacion de la frase agréguese la inicial fr.....
549.....	24.....	Idem, idem.
553.....	10.....	Entre la inicial s. f. y la que la sigue, intercálese esta: ant.....
561.....	16.....	En lugar de "como los velachos" dígase: "v. g. á los velachos."
Id.....	últ.....	A continuacion de la inicial "Viag. Mag." agréguese: V. Olla.

A LOS VOCABULARIOS EXTRANJEROS.

Pág.	Col.	Lín.	
8.....	1. ^a	50.....	Agréguese:, pero usado el sustantivo solo.
9.....	Id.....	8.....	Entre Bossou y Bouche intercálese: <i>ou Bosson</i> .
10.....	2. ^a	13.....	A Bosson agréguese: <i>ou Bosson</i> .
12.....	1. ^a	52.....	Entre esta línea y el artículo de la 53 intercálese este otro: Brume. <i>Bruma</i> .
14.....	2. ^a	17.....	En lugar de <i>Carraca pequeña</i> póngase solamente: V. <i>Caracon</i> .
Id.....	Id.....	19.....	En lugar de la remision "V. Clous" que forma la segunda acepcion, dígase: <i>Especie de clavos de cuatro á cinco pulgadas</i> .
16.....	1. ^a	48.....	En lugar de decir "de cada guarda-infante" póngase: "ó extremo inferior de los guarda-infantes."
17.....	Id.....	41.....	En lugar de la remision póngase esta definicion: "Especie de fuerte abiton que al pie de los dos palos mayores servia por medio de sus roldanas para el laboreo de las drizas de las vergas mayores; pero ya no se usa."
47.....	Id.....	19 á 20....	Mejor que "y del bote" dígase "y el del bote."
65.....	Id.....	28.....	Entre esta línea y la siguiente colóquese la inicial: AV.
Id.....	Id.....	32.....	Entre esta línea y la siguiente colóquese la inicial: AW.
73.....	Id.....	28.....	A continuacion del "(To)" agréguese: "or to go close hauled."

Pág.	Col.	Lín.	
		2.....	No todas las oficinas denotadas por los artículos correspondientes á estas líneas son secciones de la Junta naval, como se dice en ellos, sino oficinas de dichas secciones, que tienen dos, tres ó mas, segun la extensión de sus encargos; lo cual no se halla bien distinguido en el texto de donde se tomaron tales artículos, que posteriormente se han comprobado con noticias exactas ó textos mas claros.
		5.....	
		8.....	
		11.....	
		14.....	
89.....	Id.....	17.....	
		20.....	
		24.....	
		30.....	
		32.....	
		34.....	
105.....	Id.....	38.....	Dígame: "la de reef sola" en lugar de "la anterior."

A LOS VOCABULARIOS EXTRANJEROS

Pág.	Col.	Lín.	
8.....	1.....	50.....	Agregue: pero usando el sustantivo solo.
9.....	Id.....	8.....	Entre Borsen y Borsche intercalase: en Borsen.
10.....	2.....	13.....	A Borsen agregase: en Borsen.
11.....	1.....	21.....	Entre esta línea y el artículo de la 28 intercalase este otro: Borsen.
14.....	2.....	17.....	En lugar de "Carran" agregase: en Carran.
14.....	Id.....	19.....	En lugar de "Remison V. Claus" que forma la segunda sección, dígame: en Remison V. Claus.
16.....	1.....	48.....	En lugar de decir "la otra" guárdese "la otra" póngase "el otro" intercalando "la otra" póngase "el otro".
17.....	Id.....	41.....	En lugar de la remisión póngase esta definición: "Teoría de la remisión que al decir de los dos países mayores se refiere por medio de sus palabras para el laboren de la dices de las varias mayores para no ser una."
18.....	1.....	19.....	Mejor dice "del país" dígame "y el del país".
18.....	Id.....	21.....	Entre esta línea y la siguiente colóquese la siguiente: "A".
19.....	Id.....	21.....	Entre esta línea y la siguiente colóquese la siguiente: "A".
20.....	Id.....	28.....	A continuación del "107" agregase: "lo que es para..."

COLOCACION ALFABÉTICA EN EL DICCIONARIO.

ABIERTA. Debe ir antes de ABIERTO que le precede.
 ACANCHAR, que está despues de ACANTILARSE, debe ir entre ACANA y ACANTILADO.
 ACEBOLLADO, que está despues de ACASTILLAR, debe ir entre ACCIONISTAS y ACELAJARSE.
 AHORCAPERRO. Debe ir antes que AHORCAR que le precede.

CURSARIO... } que siguen á CURULLERO, deben ir entre CURRICAN y CURULLA.
 CURSO..... }

ENLARGUE. Debe ir antes que ENMAESTRAR que le precede.

OCTIL..... } que siguen á OCUJE, deben ir entre OCTANTE y el mismo OCUJE.
 OCTOREMA.. }

PAIRO. Debe ir antes que PAITAN que le precede.
 TRIDENSOPENTE. Debe ir antes que TRIDENTE que le precede.

EN LOS VOCABULARIOS EXTRANJEROS.

PÁG.	COL.	Lfn.	ESTAN COLOCADOS.	COLÓQUENSE.
8...	1. ^a	{ 30... 32... 33...	{ Basse eaux..... Basse terre. Basse voile.....	{ Basse terre. Basse voile. Basses eaux.
Id..	2. ^a	{ 47... 48... 50...	{ Bec de corbin..... Bec d'ancre. Bec de barque.....	{ Bec d'ancre. Bec de barque. Bec de corbin.
9...	1. ^a	{ 43... 44... 46... 51...	{ Billet..... Billetes. Biller. Billeteur.....	{ Biller. Billet. Billeteur. Billetes.
Id..	2. ^a	{ 29... 30...	{ Bloc ou têtes..... Bloc ou sep.....	{ Bloc ou sep. Bloc ou têtes.
Id..	Id...	{ 45... 46...	{ Bois tort..... Bois droit.....	{ Bois droit. Bois tort.
10..	1. ^a	{ 5... 6...	{ Bon de voile..... Bon bras.....	{ Bon bras. Bon de voile.
Id..	2. ^a	{ 61... 62... 63...	{ Boulet ramé..... Boulet enchainé. Boulet creux.....	{ Boulet creux. Boulet enchainé. Boulet ramé.
11..	1. ^a	{ 44... 46...	{ Boute-de-lof..... Boute.....	{ Boute. Boute-de-lof.
13..	Id...	{ 16... 19...	{ Caisse flottante..... Caisse de poulie.....	{ Caisse de poulie. Caisse flottante.

PÁG.	COL.	LÍN.	ESTAN COLOCADOS.	COLÓQUENSE.
14..	I. ^a	{ 5... 11... 12... 13...}	Cap de compas..... Cap-de-mouton. Cap de drosse. Cap de bosse.....	{ Cap de bosse. Cap de compas. Cap de drosse. Cap-de-mouton.
Id..	Id..	{ 50... 51...}	Capot (Faire)..... Capot d'échelle.....	{ Capot d'échelle. Capot (Faire).
15..	Id..	{ 14... 15...}	Casser..... Casse-tête.....	{ Casse-tête. Casser.
Id..	Id..	{ 24... 25...}	Cathuri..... Cathures.....	{ Cathures. Cathuri.
16..	Id..	{ 58... 59... 62...}	Charger..... Chargement. Chargeoir.....	{ Chargement. Chargeoir. Charger.
17..	2. ^a	{ 39... 41...}	Clincar..... Clin foc.....	{ Clin foc. Clincar.
19..	Id..	{ 36... 38...}	Coupe verticale..... Coupe horizontale.....	{ Coupe horizontale. Coupe verticale.
Id..	Id..	{ 48... 50...}	Couple (Se mettre en)..... Couple de haubans.....	{ Couple de haubans. Couple (Se mettre en).
21..	Id..	{ 48... 50...}	Décaper..... Décapeler.....	{ Décapeler. Décaper.
23..	Id..	{ 51... 52...}	Directeur de port..... Directeur de l'artillerie....	{ Directeur de l'artillerie. Directeur de port.
25..	I. ^a	{ 53... 55... 56...}	Éclaircie..... Éclaircir. Éclair.....	{ Éclair. Éclaircie. Éclaircir.
31..	2. ^a	58...	Fer d'arcboutans.....	Fer à prisonniers.
32..	I. ^a	{ 1... 2... 11...}	Fer de gaffe. Fer de girouettes. Fer à prisonniers.....	{ Fer d'arcboutans. Fer de gaffe. Fer de girouettes.
Id..	Id..	{ 17... 18...}	Feu Saint'Elme..... Feu grégeois.....	{ Feu grégeois. Feu Saint'Elme.
Id..	Id..	{ 27... 28...}	Fiche (Clous à)..... Fiche (Anneau à).....	{ Fiche (Anneau à). Fiche (Clous à).
Id..	Id..	{ 34... 35...}	Fil de carét..... Fil blanc.....	{ Fil blanc. Fil de carét.
33..	Id..	{ 23... 26... 28... 30...}	Fond de cours..... Fond plat. Fond de cale. Fond de voile.....	{ Fond de cale. Fond de cours. Fond de voile. Fond plat.
Id..	2. ^a	{ 45... 46...}	Frais (Petit)..... Frais (Grand).....	{ Frais (Grand). Frais (Petit).

PÁG.	COL.	LÍN.	ESTAN COLOCADOS.	COLOCÁQUENSE.
35..	2. ^a	{ 5... 7... 8...	{ Gardien de la Sainte &c.... Gardien d'une soute. Gardien de la fosse &c....	{ Gardien de la fosse &c. Gardien de la Sainte &c. Gardien d'une soute.
37..	Id...	59...	Hale-avant.....	Hale-arrière.
38..	1. ^a	1....	Hale-arrière.....	Hale-avant.
Id..	Id...	{ 47... 48... 49... 56... 57... 58... 59... 60...	{ Haute marée..... Haute-mer. Haute-somme. Haute-terre. Hautes-voiles. Hauteur. Haut-fond. Haut-pendu.....	{ Haut-fond. Haut-pendu. Haute marée. Haute-mer. Haute-somme. Haute-terre. Hautes voiles. Hauteur.
41..	Id..	{ 29... 30... 32...	{ Latte de hune..... Latte de caillebotis. Latte de constructeur.....	{ Latte de caillebotis. Latte de constructeur. Latte de hune.
Id..	2. ^a	{ 36... 38...	{ Lever des astres..... Lever.....	{ Lever. Lever des astres.
42..	1. ^a	{ 4... 8...	{ Lieutenant general des &c. Lieutenant general de l' &c.	{ Lieutenant general de l' &c. Lieutenant general des &c.
Id..	Id...	{ 18... 30... 31...	{ Ligne de la force &c..... Ligne du plus près. Ligne d'amarrage.....	{ Ligne d'amarrage. Ligne de la force &c. Ligne du plus près.
Id..	2. ^a	{ 45... 49...	{ Louvelle (Border en)..... Louve.....	{ Louve. Louvelle (Border en).
45..	1. ^a	{ 6... 7...	{ Mauvaise tenue..... Mauvaise manœuvre.....	{ Mauvaise manœuvre. Mauvaise tenue.
46..	Id...	{ 6... 7...	{ Moutons..... Moutonner.....	{ Moutonner. Moutons.
Id..	Id...	{ 15... 17...	{ Munitions de guerre..... Munitions de bouche.....	{ Munitions de bouche. Munitions de guerre.
Id..	Id...	{ 23... 24...	{ Nadir..... Nacelle.....	{ Nacelle. Nadir.
Id..	Id...	{ 35... 36...	{ Navage..... Nautique.....	{ Nautique. Navage.
47..	2. ^a	{ 36... 37...	{ Pacotille..... Pacifique.....	{ Pacifique. Pacotille.
48..	Id...	{ 17... 21... 22... 24... 28...	{ Parquet à &c..... Parquet de &c. Parer. Parfumer. Parlementaire.....	{ Parer. Parfumer. Parlementaire. Parquet à &c. Parquet de &c.

PÁG.	COL.	LÍN.	ESTAN COLOCADOS.	COLÓQUENSE.
48..	2. ^a	44...	Passer.....	} Passe-vogue. Passe-volans &c. Passe-volant. Passer.
		45...	Passe-vogue.	
		47...	Passe-volant.	
		51...	Passe-volans &c.....	
49..	Id...	39...	Pied-marin.....	} Pied-de-chèvre. Pied-de-vent. Pied-marin.
		41...	Pied-de-vent.	
		46...	Pied-de-chèvre.....	
50..	1. ^a	46...	Plage.....	} Plafond. Plage.
		47...	Plafond.....	
51..	2. ^a	59...	Près et plain.....	} Près du vent. Près et plain.
52..	1. ^a	1....	Près du vent.....	
Id..	Id...	32...	Puchot.....	} Prud'homme. PU Puchot. Puiser.
		33...	Prud'homme.	
		36...	PU	
		37...	Puiser.....	
Id..	Id...	53...	Quarré naval.....	} Quarré de reduction. Quarré naval.
		54...	Quarré de reduction.....	
Id..	2. ^a	20...	Quête.....	} Quenouillette. Quête.
		23...	Quenouillette.....	
53..	Id...	22...	Raser &c.....	} Rasade. Raser &c.
		24...	Rasade.....	
55..	1. ^a	1....	Reprise du &c.....	} Reprise de &c. Reprise du &c.
		5....	Reprise de &c.....	
59..	Id...	46...	Tête (Faire).....	} Tête de cabestan. Tête de more. Tête (Faire).
		49...	Tête de cabestan.	
		52...	Tête de more.....	
Id..	2. ^a	13...	Tirer.....	} Tire-veille. Tirer.
		15...	Tire-veille.....	
60..	1. ^a	20...	Tourner.....	} Tourne-vire. Tourner.
		22...	Tourne-vire.....	
61..	Id...	2....	Trous de la civadière.....	} Trou du chat. Trous de la civadière.
		4....	Trou du chat.....	
Id..	2. ^a	5....	Ventilateur.....	} Ventière. Ventilateur.
		6....	Ventière.....	
Id..	Id...	11...	Verloquet.....	} Ver de mer. Verd. Verdure. Verge d'ancre. Verge de girouette. Verge de pompe. Verge d'hameçon. Vergue. Vergue à corne. Verhole. Verin. Verloquet.
		15...	Ver de mer.	
		16...	Verd.	
		19...	Verdure.	
		20...	Verge d'ancre.	
		21...	Verge de girouette.	
		22...	Verge de pompe.	
		24...	Verge d'hameçon.	
		25...	Vergue.	
		26...	Vergue à corne.	
		27...	Verhole.	
		32...	Verin.....	

PÁG.	COL.	LÍN.	ESTAN COLOCADOS.	COLÓQUENSE.
62.	I. ^a	{ 20... 21... }	{ Vittes... Vitonière... }	{ Vitonière. Vittes. }
Id.	2. ^a	{ 34... 35... }	{ Yac, yacht &c... Yac... }	{ Yac. Yac, yacht &c. }
82.	I. ^a	{ 58... 60... }	{ Foot waling... Foot (To)... }	{ Foot (To). Foot waling. }
89.	Id.	{ 36... 40... 42... 43... }	{ Horses of iron... Horses (Traverse). Horse transom. Horse up (To)... }	{ Horse transom. Horse up (To). Horses of iron. Horses (Traverse). }
91.	Id.	{ 58... 59... 60... }	{ Kevels... Kevel heads. Kevel or &c... }	{ Kevel heads. Kevel or &c. Kevels. }
95.	Id.	{ 31... 33... }	{ Loop holes... Loop (Button and)... }	{ Loop (Button and). Loop holes. }
96.	2. ^a	{ 35... 36... }	{ Master (Harbour)... Master general &c... }	{ Master general &c. Master (Harbour). }
97.	I. ^a	{ 15... 16... 19... 21... }	{ Mess... Mess (To) &c. Messenger. Meshes... }	{ Meshes. Mess. Mess (To) &c. Messenger. }
Id.	2. ^a	{ 20... 22... 23... }	{ Mould... Mould loft. Moul (To)... }	{ Moul (To). Mould. Mould loft. }
98.	Id.	{ 34... 37... }	{ Obtuse... Observatory... }	{ Observatory. Obtuse. }
100.	Id.	{ 56... 57... }	{ Pauls or &c... Paul (To) &c... }	{ Paul (To) &c. Pauls or &c. }
104.	I. ^a	{ 14... 15... 16... }	{ Quarter watch... Quarter wind. Quarter (To &c.)... }	{ Quarter (To &c.). Quarter watch. Quarter wind. }
107.	2. ^a	{ 26... 27... 28... 29... 30... }	{ Rowlocks... Row ports. Row (To). Rowers. Rowing guard... }	{ Row ports. Row (To). Rowers. Rowing guard. Rowlocks. }
108.	I. ^a	{ 45... 49... }	{ Sail (Fore top &c.)... Sail (Fore stay)... }	{ Sail (Fore stay). Sail (Fore top &c.). }
116.	2. ^a	{ 28... 29... }	{ Stiff ship... Stiff gale... }	{ Stiff gale. Stiff ship. }
121.	I. ^a	{ 16... 18... }	{ Top side... Top (Short) &c... }	{ Top (Short) &c. Top side. }
130.	Id.	{ 28... 29... }	{ Alleggerire... Allegge... }	{ Allegge. Alleggerire. }

PÁG.	COL.	LÍN.	ESTAN COLOCADOS.	COLQUENSE.
131.	I. ^a	{ 57... 58... }	Arrembare..... Arrembaggio.....	{ Arrembaggio. Arrembare.
132.	I. ^a	{ 40... 42... }	Banco..... Banchi.....	{ Banchi. Banco.
133.	2. ^a	{ 53... 54... 55... }	Braccj..... Braccialotti..... Bracciare.....	{ Braccialotti. Bracciare. Braccj.
134.	I. ^a	{ 34... 35... }	Brigantino..... Brigantina.....	{ Brigantina. Brigantino.
135.	Id...	{ 24... 25... }	Cannevazza..... Cani.....	{ Cani. Cannevazza.
Id..	2. ^a	{ 46... 48... 50... 51... 52... 53... 55... 56... }	Carena..... Carena falsa. Carenaggio. Carenare. Carenare fra &c. Carenare la &c. Carega. Careghe.....	{ Carega. Careghe. Carena. Carena falsa. Carenaggio. Carenare. Carenare fra &c. Carenare la &c.
136.	I. ^a	{ 11... 12... 13... 14... }	Carico..... Cariche boline. Cariche fondo. Carichetto.....	{ Cariche boline. Cariche fondo. Carichetto. Carico.
Id..	2. ^a	{ 27... 28... }	Ceppo..... Ceppi.....	{ Ceppi. Ceppo.
137.	I. ^a	{ 20... 21... 22... }	Cocinelli..... Cocche. Cochietta.....	{ Cocche. Cochietta. Cocinelli.
Id..	2. ^a	{ 51... 52... 55... }	Contrachiglia..... Contracinta. Contrachiave.....	{ Contrachiave. Contrachiglia. Contracinta.
138.	I. ^a	{ 19... 20... }	Contrastrallo..... Contrasto.....	{ Contrasto. Contrastrallo.
Id..	Id...	{ 24... 25... }	Convojo..... Convogliare.....	{ Convogliare. Convojo.
140.	2. ^a	{ 53... 54... 55... }	Fede di sanità..... Falle di acqua. Fallucca.....	{ Falle di acqua. Fallucca. Fede di sanità.
141.	I. ^a	{ 21... 22... }	Filaccione..... Fila d'aducie.....	{ Fila d'aducie. Filaccione.
142.	Id...	{ 28... 30... }	Fummata..... Fummaruolo.....	{ Fummaruolo. Fummata.
143.	Id...	{ 32... 34... }	Giegomo..... Giegomar.....	{ Giegomar. Giegomo.

PÁG.	COL.	LÍN.	ESTAN COLOCADOS.	COLÓQUENSE.
143.	1. ^a	{ 42... 43... }	{ Giovani..... Giovanetto..... }	{ Giovanetto. Giovani. }
Id..	2. ^a	{ 33... 34... }	{ Grattillo..... Grattile..... }	{ Grattille. Grattillo. }
Id..	Id..	{ 42... 44... 46... }	{ Greco (Quarta &c.)..... Greco (Quarta &c.)..... Greco levante..... }	{ Greco levante. Greco (Quarta &c.). Greco (Quarta &c.). }
144.	1. ^a	{ 2... 3... 4... }	{ Gruppo d'asino..... Gruppo dritto. Gruppo con due &c..... }	{ Gruppo con due &c. Gruppo d'asino. Gruppo dritto. }
Id..	2. ^a	{ 26... 27... }	{ Immorsiare..... Immorsatura..... }	{ Immorsatura. Immorsiare. }
145.	Id..	{ 38... 39... }	{ Lanzanella..... Lanzamento..... }	{ Lanzamento. Lanzanella. }
146.	Id..	{ 42... 43... }	{ Macio..... Macinatura..... }	{ Macinatura. Macio. }
147.	1. ^a	{ 10... 11... 13... 15... }	{ Majer..... Majer (Il primo) &c. Majeri (Il primo è) &c. Maimoni..... }	{ Maimoni. Majer. Majer (Il primo) &c. Majeri (Il primo è) &c. }
Id..	2. ^a	{ 45... 46... }	{ Mazza di ferro..... Mazza di comando..... }	{ Mazza di comando. Mazza di ferro. }
148.	1. ^a	{ 37... 39... }	{ Mollare..... Molinello..... }	{ Molinello. Mollare. }
Id..	Id..	{ 41... 42... 43... 44... }	{ Monzone..... Montapie. Montar. Montar all'orza..... }	{ Montapie. Montar. Montar all'orza. Monzone. }
150.	Id..	{ 39... 42... }	{ Paranchinetto..... Paranchi..... }	{ Paranchi. Paranchinetto. }
152.	Id..	{ 4... 5... }	{ Porto ó portata..... Porto..... }	{ Porto. Porto ó portata. }
153.	Id..	{ 47... 48... }	{ Remolco..... Remolajo..... }	{ Remolajo. Remolco. }
154.	Id..	{ 18... 19... }	{ Rollare..... Rolé..... }	{ Rolé. Rollare. }
Id..	2. ^a	{ 44... 46... }	{ Sappapiedi..... Sapata..... }	{ Sapata. Sappapiedi. }
157.	1. ^a	{ 10... 12... }	{ Sopravelare..... Sopratoello..... }	{ Sopratoello. Sopravelare. }

158.	1. ^a	37.....	Striche.....	}	Striche.....	158.	
		38.....	Strigner.....				Striche.....
		39.....	Stringa.....				Strigner.....
		40.....	Striscia.....				Stringa.....
		41.....	Strice.....				Striscia.....
Id..	2. ^a	3.....	Svilare.....	}	Svignare.....	Id..	
		4.....	Svignare.....				Svilare.....
159.	Id..	31.....	Traghetto.....	}	Traghettare.....	Id..	
		32.....	Traghettare.....				Traghetto.....
Id..	2. ^a	33.....	Immosare.....	}	Immosare.....	Id..	
		34.....	Immosare.....				Immosare.....
Id..	2. ^a	35.....	Lanzamento.....	}	Lanzamento.....	Id..	
		36.....	Lanzamento.....				Lanzamento.....
Id..	2. ^a	37.....	Maslo.....	}	Maslo.....	Id..	
		38.....	Maslo.....				Maslo.....
Id..	1. ^a	39.....	Maslo (II primo) &c.	}	Maslo (II primo) &c.	Id..	
		40.....	Maslo (II primo) &c.				Maslo (II primo) &c.
		41.....	Maslo (II primo) &c.				Maslo (II primo) &c.
		42.....	Maslo (II primo) &c.				Maslo (II primo) &c.
Id..	2. ^a	43.....	Massa di comando.....	}	Massa di comando.....	Id..	
		44.....	Massa di comando.....				Massa di comando.....
Id..	1. ^a	45.....	Mollare.....	}	Mollare.....	Id..	
		46.....	Mollare.....				Mollare.....
Id..	2. ^a	47.....	Monsie.....	}	Monsie.....	Id..	
		48.....	Monsie.....				Monsie.....
		49.....	Monsie.....				Monsie.....
		50.....	Monsie.....				Monsie.....
Id..	2. ^a	51.....	Parachinotto.....	}	Parachinotto.....	Id..	
		52.....	Parachinotto.....				Parachinotto.....
Id..	2. ^a	53.....	Porto.....	}	Porto.....	Id..	
		54.....	Porto.....				Porto.....
Id..	2. ^a	55.....	Remolo.....	}	Remolo.....	Id..	
		56.....	Remolo.....				Remolo.....
Id..	2. ^a	57.....	Rollare.....	}	Rollare.....	Id..	
		58.....	Rollare.....				Rollare.....
Id..	2. ^a	59.....	Sapata.....	}	Sapata.....	Id..	
		60.....	Sapata.....				Sapata.....
Id..	2. ^a	61.....	Soprasella.....	}	Soprasella.....	Id..	
		62.....	Soprasella.....				Soprasella.....

